

DICCIONARIO TECNOLÓGICO
H I S P A N O - A M E R I C A N O

B=18.349

DICCIONARIO TECNOLÓGICO HISPANO-AMERICANO

Redactado por la

UNIÓN INTERNACIONAL HISPANO-AMERICANA DE BIBLIOGRAFÍA
Y TECNOLOGÍA CIENTÍFICAS

Presidida por los señores:

- D. LEONARDO TORRES QUEVEDO, Ingeniero de Caminos, *Presidente de la Unión*,
D. B. FERNANDEZ Y MEDINA, Ministro del Uruguay, *Vicepresidente*;
D. ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ, Ministro de Méjico, *Vicepresidente*;
D. MANUEL S. PICHARDO, Consejero-Ministro de la Embajada de Cuba, *Secretario*;
D. ALBERTO URBANEJA, Ministro Plenipotenciario
de Venezuela, *Secretario*.

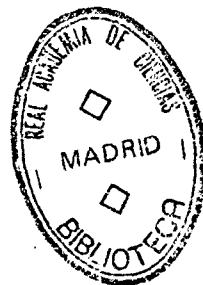
Redactor-Jefe:

D. PELAYO VIZUETE,

Ex Director del *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano*

I

A — Anfidinio



MADRID, 1930

EDITORIAL ARTE Y CIENCIA

Calle de San Sebastián, 2, bajo.

HECHO EL DEPÓSITO
PRESCRITO POR LA LEY

ADVERTENCIA

La razón del Diccionario.—La publicación de este DICCIONARIO se funda en motivos de interés general y en razones técnicas de innegable importancia. Pedían su aparición, por una parte, los adelantos científicos, que exigen modificaciones imprescindibles en la nomenclatura; y, por otra, el aumento del vocabulario y la diversidad de criterios en cuanto a las denominaciones técnicas.

Es muy de sentir que la voz de los Congresos internacionales, siquiera se vea de cuando en cuando transformada en acuerdos solemnes, enmudezca en los archivos sin haber hallado otro eco material que la letra impresa de los anales o memorias publicados sobre tales Congresos. Pero todos los hombres de ciencia españoles e hispanoamericanos han reconocido, unánimemente, la necesidad de esclarecer y fijar la nomenclatura científica, unificándola al mismo tiempo y purgándola, en cuanto sea posible, de voces inadecuadas o impropias. Unos sencillos ejemplos harán comprender el propósito de acudir a remediar esta necesidad con los medios que se hallen a mano y con la buena intención de quien desea reparar una falta.

Todos los botánicos, sin excepción alguna, están concordes en denominar *estambre* y *pistilo* a los órganos de la reproducción en las plantas fanerógamas, y *cáliz* y *corola*, respectivamente, a las envolturas florales; así como en dar a estos órganos los calificativos de *gamosépalo* y *gamopétala* cuando se componen de hojuelas unidas o soldadas entre sí, y *dialisépalo* y *dialipétala* cuando dichas hojuelas aparecen libres. Asimismo los botánicos concuerdan en calificar las hojas de *aserradas* cuando tienen el borde de su lámina con denticillos semejantes a los de una sierra; de *lobuladas*, *hendidadas* y *partidas* cuando tienen el limbo hendido en sus bordes, y según la mayor o menor profundidad de las hendeduras; *palmeadas*, *sentadas*, *compuestas*, etc. Pero esta laudable identidad de pareceres no se refleja en otras denominaciones: la mayor parte de los naturalistas llaman *talo* a lo que algunos botánicos eminentes designan con el nombre de *tallo*; unos dicen *ascomicetos*, *acaulo*, *micología*, *gameto*; otros, *ascomícetes*, *acaule*, *mice-tología*, *gameta*. Algo semejante advertimos en otras disciplinas: lo que para muchos zoólogos se llama *acántidos* (familia de insectos hemipteros), para otros es *acantiados*, *acantídeos*, *acantoides* y aún *acantinos*.

Cuando en el uso arraiga un término recién llegado, a todas luces erróneo, o una pronunciación viciosa, es difícilísimo que desarraigue. Prueba patente de ello es que muchos biólogos dicen o escriben *cariokinesis*, *carioquinesis*, *carioki-*

nesia y *cariokinesis* cuando tratan de la citogénesis mitótica; es decir, del tipo de generación o división celular con mudanzas bien aparentes del núcleo; fenómeno de bipartición que debiera llamarse *cariocinesis*, puesto que en los derivados o compuestos del griego *kinēsis* (κίνησις), movimiento, la *k* primitiva suele mudarse en castellano en *c*: así han tenido origen, en Física, *cinematógrafo* y *cinetoscopio*; en Biología, *cinetogénesis*; en Mecánica, pura y aplicada, *cinética*, *cinemática*, *cinemógrafo*, *cinemómetro*; en Medicina, *cinesalgia*, *cinesiología*, *cinesiterapia*, etc. Parece natural, como consecuencia de esta uniformidad de grafías y de fonemas, que digamos *cariocinesis* y no *carioquinesis*.

Por otra parte, no faltan médicos que pronuncian y escriben *bronconeumonia* por *bronconeumonía* [más justo sería que dijéramos *broncopulmonía*, ya que *neumonía* (fr. *pneumonie*) es lo mismo que *pulmonía*, y ésta es la voz adoptada por los españoles para denotar la inflamación del parénquima pulmonar. Decimos *pulmonía* de pulmón, y esta voz proviene directamente del latín *pulmo*, *pulmonis*, derivado a su vez, con contracción y metátesis en la primera sílaba, del jónico *πλευμών* (*pleúmon*)] y usan otras expresiones de manifiesta impropiedad, lo mismo en cuanto a su significado que respecto de su forma.

Las incorrecciones en que podemos incurrir cuando adoptamos sin examen palabras nuevas, se comprenderán claramente si nos detenemos a considerar un caso de los más recientes y sonados en cuya discusión intervinieron muchos escritores de nota. El verbo griego *ἵζειν* (*hidsein*) significa *hacer* o *establecer* algo, y en composición con otras voces, ya sean adjetivos o sustantivos, denota *transformar* o *convertir* una cosa en lo que expresa dicha componente, o darle alguna o varias de sus cualidades, conservando en la mayor parte de los términos su originaria significación transitiva.

Los griegos de la antigüedad componían el verbo *ἑλληνίζειν* (grecizar, helenizar) agregando el verbo *ἵζειν* al adjetivo *ἑλλην*, *ἑλληγος* (heleno, griego); por tanto, *ἑλληνίζειν* significa hacer griego, dar carácter griego, traducir a la lengua griega. De manera análoga componían *ἀκανθίζω* (hacer espinoso, poner espinas o agujones) con el mismo verbo *ἵζειν* y el sustantivo *ἀκανθα*, espina; *χλωρίζω* (convertir en verde o amarillo, y también intr. *verdear*, *amarillear*), de *χλωρός*, verde, amarillo, y *ἵζειν*; *καλλωπίζω* (hacer bello un objeto, embellecer, adornar; y, en la voz media, adornarse, embellecerse) con *κάλλος*, belleza, objeto bello, *ὄψ*, aspecto, y *ἵζειν*; *βασανίζειν* (probar), con *βάσανος* (prueba) y *ἵζειν*; *ἀθναπίζειν* (inmortalizar, hacer inmortal), con *ἀθάνατος* (inmortal); *ἀνδρίζειν* (fortificar, hacer fuerte), etc. Este primitivo significado del verbo *ἵζειν* (proviene de la raíz *éd*, que expresa la idea general de *establecer*) se trasladó sin modificación alguna a las lenguas modernas, y la palabra ha venido a constituir una terminación verbal con ligerísimas variantes en su forma, impuestas por el particular carácter de dichas lenguas. En español la hemos transcrito por *izar* (*pulverizar*, *centralizar*, *cicatrizar*, *suavizar*); en francés se ha mudado en *iser* (*pulveriser*, *centraliser*, *cicatriser*); en alemán se ha adoptado *isieren* (*pulverisieren*, *centralisieren*); en inglés, *ize* (*pulverize*, *centralize*, *cicatrizate*); en italiano, *izzare* (*polverizzare*, *centralizzare*, *cicatrizzare*); etc. Es evidente la homogénesis de las terminaciones *izar*, *iser*, *isieren*, *ize*, *izzare*, todas equivalentes entre sí y fieles guardadoras de la significación primitiva de *ἵζειν*, que pasó indemne por el filtro latino (*issare*, *izare*) y por el latín vulgar (*idiare*).

Procurando conservar este sentido originario de transformar o convertir a una persona o cosa en lo que significa la palabra fundamental, los españoles hemos compuesto una infinidad de voces que vienen a establecer, tácitamente, la norma

de formación de términos nuevos, norma que lleva en sí la marca inconfundible de esa conversión o transformación de una cosa en otra. Un pedazo de madera se puede *fosilizar* (convertir en *fósil*); y asimismo *carbonizar* (transformar en *carbón*), o *pulverizar* (reducir a *polvo*); a una persona se la puede *bautizar*, *cristianizar*, *martirizar*, *familiarizar*; es decir, hacerla lo que no es o darle una cualidad de que carece. Así advertimos la significación de *hacer* (o *convertir*) en los verbos *suavizar*, *moralizar*, *castellanizar*, *modernizar*, *electrizar*, *eternizar*, *canalizar*, y otros que contiene el Diccionario en multitud incontable.

Esto sentado, examinemos el caso reciente a que antes nos referíamos: el caso de *aterrizar* y sus derivados. *Aterrizar*, etimológicamente y siguiendo la norma común de formación con *izar*, significa “convertir en tierra” o “dar a una cosa las cualidades de la tierra”. Salta a los ojos que *aterrizar* es voz incorrecta en la significación de “tomar tierra”, “llegar a tierra”, “posarse o parar en tierra”; es barbarismo inadmisibles, no sólo por la defectuosa formación de que se ha hecho mérito, sino porque en nuestro idioma poseemos el verbo *aterrar*, cuya primera acepción es *derribar*, *echar a tierra*. Pero los derivados *arrinconar* (echar a un *rincón*, o poner una cosa en él), *atraillar* (poner en la *trailla*), *acorralar* (meter o poner en el *corral*), *amontonar* (poner en *montón*), *acubilar* (meter en el *cubil*), *ahornar* (poner en el *horno*), y otros muchos, compuestos de substantivos a los cuales se antepone el prefijo *a* y se añade la terminación verbal característica, nos muestran claramente la acción de *poner*, de *dejar* o *depositar en* (el *corral*, el *rincón*, el *horno*, etc.), y no la violenta de arrojar o tirar; por tanto, no es descaminado concluir que el verbo *aterrar*, en las mismas condiciones lingüísticas que *arrinconar*, *ahornar* o *amontonar*, pide para sí, con estricta justicia, la acepción de *poner* o *parar en tierra*, y, como intransitivo, la de *ponerse* o *posarse en tierra*, *llegar a tierra*, *tomar tierra*. El verbo *amarar* se halla en el mismo caso que *aterrar* y las otras formas verbales enumeradas. *Aterrar*, en la acepción de que se trata y por la forma del primitivo *tierra*, de donde procede, es verbo irregular en los presentes de indicativo y subjuntivo (*atierra*, *atierre*), como sus análogos *encerrar*, *enterrar*, *acertar*, etcétera, que en los indicativos y subjuntivos desdoblan en *ie* el sonido radical *e* (primera clase verbal).

Los derivados de *aterrar* y *amarar* nos dan ocasión para añadir dos palabras a lo ya dicho. *Amaraje* y *aterrizaje* son voces de formación no menos incorrecta: esta última porque es a todas luces ilógica, según acabamos de ver por las consideraciones que preceden; y *amaraje* porque, aunque denota la acción de *amarar*, como *abordaje* la de *abordar* y *hospedaje* la de *hospedar*, parece más atinado seguir el ejemplo que nos da la derivación en términos de origen y significado semejantes.

Para tener idea clara de la formación y uso de ciertas voces bastará comparar los siguientes verbos en *ar* y los correspondientes substantivos derivados:

Infinitivo:	Entrar	<i>Acción de entrar:</i>	Entrada
"	Llegar	" "	<i>llegar:</i> Llegada
"	Arribar	" "	<i>arribar:</i> Arribada
"	Recalar	" "	<i>recalar:</i> Recalada
"	Atracar	" "	<i>atracar:</i> Atracada

¿Qué se nos ocurriría decir si oyéramos o viésemos escritas las palabras *entraje*, *llegaje* o *atracaje*, como expresivas, respectivamente, de la acción de *en-*

trar, llegar o atracar? No es preciso consignarlo aquí: el lector habrá pensado ya que los nombrados términos son absurdos, como lo es el feísimo *arribaje* usado en la marinería (fr. *arrivage*), y que rechaza el uso en la lengua vulgar. Pues bien, lo mismo que se nos ocurriera pensar respecto de *entraje* y *llegaje*, debemos imaginar de *aterraje*, *aterrizaje* y *amaraje*. Sin duda debemos atender aquella norma de formación y decir:

De *entrar*, **entrada**
" *llegar*, **llegada**
" *arribar*, **arribada**
" *recalar*, **recalada**
" *atracar*, **atracada**
" *aterrar*, **aterrada**
" *amarar*, **amarada**;

puesto que todos estos verbos forman de igual manera sus nombres, los cuales, sin una sola excepción, llevan en sí la idea de *llegar*, de *dar fin* al camino, a la travesía, al vuelo.

Viva satisfacción ha producido a la Unión Internacional de Bibliografía y Tecnología Científicas que la Real Academia Española de la Lengua haya acordado, en una de sus últimas sesiones del mes de junio del presente año, aceptar las voces *aterrar*, *aterrada* y *amarada*, para incluirlas en la próxima edición de su *Diccionario*, como asimismo que antes admitiera la palabra *amarar*, todas ellas propuestas a tan ilustre Corporación y, anteriormente, sometidas al criterio de la mentada Unión Internacional por el Secretario técnico de ésta, encargado de la publicación del **DICCIONARIO TECNOLÓGICO**.

Origen de la Unión Internacional y del proyecto de publicación de esta obra.—El proyecto de creación de la **UNIÓN INTERNACIONAL DE BIBLIOGRAFÍA Y TECNOLOGÍA CIENTÍFICAS** tuvo su origen en Buenos Aires, con motivo del Congreso Científico Internacional allí celebrado a mediados de julio de 1910. Idearon y presentaron sus bases los ingenieros Sres. Barabino y Torres Quevedo, y para obtener, antes de someterlas al Congreso, la aprobación de todos los delegados de países de lengua española que a él concurrieron, los iniciadores convocaron a una reunión extraoficial, cuya acta se resume a continuación:

"Por iniciativa de los Sres. D. Leonardo Torres Quevedo, delegado oficial de España al Congreso Científico Internacional Americano; del presidente del Congreso, D. Luis A. Huergo, y del presidente de la Comisión de propaganda del mismo, don Santiago E. Barabino, tuvo lugar en la Sociedad Científica Argentina, el 15 de julio, una reunión a la que fueron invitados los señores delegados de las repúblicas hispanoamericanas y la Comisión directiva del Congreso. Expusieron a continuación los iniciadores de este proyecto las razones que los habían movido a presentarle, y dieron luego lectura de las bases que proponían. Sólo nos permitiremos, en obsequio a la brevedad, copiar aquí las cuatro primeras, que bastan para dar idea clara del objeto que se persigue, y son las siguientes:

1.ª "Se constituye una Unión Internacional hispanoamericana de Bibliografía y Tecnología Científicas, al efecto de reunir, catalogar y fomentar las publicaciones

científicas en lengua castellana y de cuidar, mantener y perfeccionar el tecnicismo de las ciencias.

2.^a "La Unión estará representada: a) por una Junta Internacional de Bibliografía y Tecnología Científicas; y b) por las Juntas Nacionales de los países que constituyen la Unión.

3.^a "La Junta Internacional tendrá su residencia en Madrid y estará formada por los delegados de las Juntas Nacionales. Los delegados serán nombrados por los Gobiernos de cada país a propuesta de la respectiva Junta Nacional; cada Gobierno podrá nombrar el número de delegados que estime oportuno, pero no tendrá en la Junta más que un voto.

4.^a "Las Juntas Nacionales se constituirán en cada país en la forma que el Gobierno respectivo estime más conveniente."

Copia luego el acta de las bases relativas a las funciones de la Junta Internacional y a las de las Juntas Nacionales, y añade al fin:

"A la reunión antedicha acudieron los representantes de España y países hispano-americanos concurrentes al Congreso científico, quienes, después de aprobar el plan de constitución formulado, resolvieron recomendarlo a sus respectivos Gobiernos y que fuera sometido a la consideración de la Sección de Ingeniería del Congreso para que se sirvieran elevarla a la sesión plenaria de clausura, como un voto del Congreso Científico Internacional Americano.

"La Sección de Ingeniería, en sesión del 16 de julio, aceptó por aclamación las bases que se le sometían y dispuso que fueran sostenidas en la sesión plenaria de clausura del Congreso.

"La importancia de la cuestión y su carácter internacional para los países de habla castellana, imponen la publicación de estos antecedentes, a fin de que los señores congresistas puedan llevar un juicio formado sobre la interesante cuestión a la sesión plenaria de clausura del Congreso, que se realizará el lunes 25 de julio, en la Escuela Normal de Profesoras, Córdoba, 1915.—N. Besio Moreno, *Secretario General del Congreso.*"

Por aclamación fueron aprobadas estas bases en la sesión de clausura del Congreso, y como parecía natural que las gestiones para constituir el nuevo organismo se iniciaran en Madrid, donde había de residir la Junta Internacional, el señor Presidente del Congreso dió cuenta del asunto al Ministro de España en Buenos Aires, el cual, sin pérdida de tiempo, lo comunicó con gran interés a nuestro Ministro de Estado.

Pasaron diez años sin que obtuvieran resultado las gestiones hechas en Madrid por el Sr. Torres Quevedo; pero las cosas mudaron de aspecto al elegirle la Real Academia Española, el 27 de mayo de 1920, para ocupar el sillón vacante por la muerte de D. Benito Pérez Galdós. Esta distinción inesperada le permitió solicitar de la ilustre Corporación que amadrinara su proyecto, y el día mismo en que el Sr. Torres Quevedo entraba en la Academia, en su discurso de recepción dijo que, contando de antemano con el beneplácito de la Corporación, había substituído el tema apropiado a las circunstancias con la exposición de un proyecto. Dió cuenta de éste que nos ocupa, y, al final, para justificarse de su aparente incuria durante tantos años, expuso las muchas dificultades administrativas con que había tropezado.

Desde aquel momento, gracias a la protección cordial y eficaz de la Academia y, muy especialmente, de D. Antonio Maura, que entonces la presidía, se resolvieron fácilmente las mentadas dificultades. El Sr. Allendesalazar, por entonces presidente del Consejo, firmó en 19 de abril de 1921 el R. D. nombrando la Junta Nacional española, la cual inmediatamente, cumpliendo las disposiciones de dicho R. D., empezó sus trabajos preparatorios para la publicación del DICCIONARIO TECNOLÓGICO.

Acudiendo luego a lo más urgente, la Academia, con el fin de facilitar las relaciones entre americanos y españoles, organizó el 27 de noviembre de 1920 una reunión a la que asistieron casi todos los Delegados y Agregados hispano-americanos que formaban parte del VII Congreso Postal Universal, acompañados del Director General de Comunicaciones, Sr. Conde de Colombi, Presidente del Congreso Postal; los Representantes de dichas Repúblicas, a quienes la Academia invitó particularmente, y algunos individuos de las Academias Americanas correspondientes de la Española, que se hallaban en Madrid. Asistieron asimismo los Sres. Delegados en el Congreso y los Académicos españoles.

Los Sres. D. Antonio Maura, Presidente de la Academia; D. Adolfo Agorio, Delegado del Uruguay, y D. Pedro Emilio Coll, Delegado de Venezuela, pronunciaron elocuentes discursos en que se aplaudía el proyecto, y así en esta reunión, como en otras varias a continuación celebradas en la casa de la Academia, a las cuales fueron invitados todos los representantes oficiales de las repúblicas hispanoamericanas y los miembros de la Junta Nacional española, reinó siempre la mayor cordialidad; y, como resultado de estas reuniones, se firmó el 3 de febrero de 1922 el acta que a continuación se copia:

"Junta Provisional de la Unión hispanoamericana de Bibliografía y Tecnología Científicas.—Sesión del viernes 3 de febrero de 1922, en el local de la Real Academia Española, a las seis y media de la tarde.

"Asistencia: Sres. Torres Quevedo, Plans y Freyre, Mariscal, Marqués de Magaz, Aranaz, Madariaga, Cotarelo, Lampérez, Spottorno, Mourelo y Zafra, de la Junta Española. Asistentes además, por sí o por delegación, los siguientes representantes de países hispanoamericanos: Sres. Levillier y Viale Paz (Argentina), Peralta (Costa Rica), Herrera (Colombia), Fuentes (El Salvador), Trauman (Guatemala), Icaza y Reyes (Méjico), F. y Medina (Uruguay), Pinet (Paraguay) y Coll (Venezuela).

1.º "Aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Torres Quevedo propone que la Junta Internacional que ha de quedar hoy completamente organizada al nombrarse la Mesa Directiva, se gobierne por las bases que él propuso hace años en el Congreso Científico de Buenos Aires, de donde parte la iniciativa de las actuales labores. Se aprueba.

2.º "Manifiesta igualmente que los representantes de Hispanoamérica deben comenzar a trabajar en la forma más práctica y rápida, sea valiéndose del conducto oficial de sus respectivos Gobiernos, sea privadamente.

3.º "Que conviene hacer conocer ya los trabajos de la Junta, para lo cual lo mejor será entenderse con el editor del *Diccionario Tecnológico*, para que éste publique y distribuya un prospecto en que conste la historia de la idea que la Junta va a realizar, y un modelo de una página de la obra. Este modelo servirá para uniformar las labores de los colaboradores lejanos, a los cuales se advertirá en el mismo prospecto que, en bien de la armonía del conjunto, la Junta se reserva el derecho de retocar y regularizar las definiciones de palabras que le envíen.

4.º "Conforme a las bases aprobadas, al votar la Mesa Directiva se admitirá un voto por nación, pudiendo los presentes acumular los votos de los ausentes a quienes representan.

5.º "De común acuerdo, se conviene en que la Comisión Internacional Directiva debe quedar integrada por un Presidente, dos Vicepresidentes y dos Secretarios.

6.º "Después de suspenderse la sesión unos minutos, se procede a la votación y resultan elegidos: para Presidente, el Sr. Torres Quevedo; para Vicepresidentes, los Sres. Icaza y Fernández y Medina, y para Secretarios, los Sres. Fuentes y Reyes. Con lo cual queda organizada la Junta Internacional.

7.º "Los Sres. Fuentes y Fernández y Medina señalan la conveniencia de dar amplia publicidad a la noticia de esta organización, y se conviene en proporcionar a la Prensa una nota, a reserva de dar un resumen de ella para la información cablegráfica destinada al extranjero.

"La presente acta se considera como *Acta Constitutiva* de la Junta Internacional, por lo cual la firman todos los presentes, y queda abierta a las firmas de los representantes americanos que no hayan podido concurrir a la sesión" (1).

La Junta Nacional Española y el método de trabajo.—El prestigio científico de nuestro gran inventor Sr. Torres Quevedo, Presidente de la Unión Internacional y de la Junta Nacional Española, fué estímulo eficaz para que muchos renombrados hombres de ciencia, profesores y académicos, facilitaran la labor del **DICCIONARIO TECNOLÓGICO** aportando su brillante colaboración y viniendo a ser parte de la Junta Nacional Española. Esta Junta, que redacta el **DICCIONARIO**, está dividida en Secciones y se halla actualmente constituida por las siguientes personalidades:

I. Sección de Ciencias Exactas.—*Redactor-Presidente*: Ilmo. Sr. D. José María Plans y Freyre, Vocal de la Junta Nacional, Catedrático de la Facultad de Ciencias en la Universidad de Madrid; de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Redactores-Vocales: Excmo. Sr. D. Luis Octavio de Toledo, Catedrático y Decano de la Facultad de Ciencias en la Universidad de Madrid; de la Real Academia de Ciencias.

Ilmo. Sr. D. José G. Alvarez Ude, Catedrático de la Facultad de Ciencias en la Universidad de Madrid; de la Real Academia de Ciencias.

D. Pedro Carrasco Garrorena, Astrónomo del Observatorio de Madrid; Catedrático de la Facultad de Ciencias en la Universidad Central; de la Real Academia de Ciencias.

D. José A. Sánchez Pérez, Profesor del Instituto Escuela de Segunda Enseñanza de Madrid.

II. Sección de Ciencias Físicas.—*Redactor-Presidente*: Excmo. Sr. D. José María de Madariaga, Vocal de la Junta Nacional; Secretario de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Redactor-Vocal: D. Blas Cabrera, Catedrático de la Facultad de Ciencias en la Universidad de Madrid; de la Real Academia de Ciencias.

III. Sección de Ciencias Químicas.—*Redactor-Presidente*: Excmo. Sr. D. José Rodríguez Mourel, Vocal-Secretario de la Junta Nacional; Catedrático de Química en la Escuela Industrial de Madrid; Vicepresidente de la Real Academia de Ciencias.

Redactor-Vocal: D. José Martínez Roca, Catedrático de Química en la Escuela Central de Ingenieros Industriales.

IV. Sección de Biología.—*Redactor-Presidente*: Excmo. Sr. D. Santiago Ramón y Cajal, Vocal de la Junta Nacional; de las Reales Academias de Medicina y de Ciencias.

Redactores-Vocales: Excmo. Sr. D. Joaquín María Castellarnau, ex Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Montes; de la Real Academia de Ciencias.

(1) Posteriormente, a causa del fallecimiento del Sr. Icaza, y del traslado de los Sres. Fuentes y Reyes, la Unión acordó nombrar, para substituirlos: Vicepresidente, al Sr. González Martínez, Ministro Plenipotenciario de Méjico, y Secretarios, a los Sres. Urbaneja, primer Secretario de la Legación de Venezuela (hoy Ministro Plenipotenciario), y Pichardo, Consejero (hoy Consejero-Ministro) de la Legación de Cuba; y ampliar la Comisión Internacional Directiva con un Secretario Técnico. Designóse para desempeñar este cargo a D. Pelayo Vizuete, Vocal de la Comisión Directiva de la Junta Nacional Española y Redactor-Jefe del **DICCIONARIO**.

Dr. D. Francisco Teilo, Catedrático de Histología y de Anatomía Patológica en la Universidad de Madrid.

Dr. D. José María de Villaverde, Ayudante del Instituto Cajal y del Hospital del Buen Suceso.

Dr. D. Domingo Sánchez y Sánchez, Ayudante del Instituto Cajal y Conservador del Museo Antropológico.

Dr. D. Fernando de Castro, Ayudante del Instituto Cajal.

V. Sección de Ciencias Naturales.—*Redactor-Presidente:* Ilmo. Sr. D. Ricardo García Mercet, Vocal de la Junta Nacional; Secretario de la Asociación Española para el progreso de las Ciencias; de la Real Academia de Ciencias.

Redactores-Vocales: D. Lucas Fernández Navarro, Catedrático de la Universidad de Madrid; Jefe de la Sección de Mineralogía en el Museo Nacional de Ciencias Naturales; de la Real Academia de Ciencias.

Excmo. Sr. D. Pedro de Novo y Chicarro, Ingeniero de Minas; Vocal del Instituto Geológico; de la Real Academia de Ciencias.

D. Primitivo Hernández Sampelayo, Ingeniero de Minas; Vocal del Instituto Geológico.

D. Eduardo Hernández Pacheco, Jefe de la Sección de Geología en el Museo de Ciencias Naturales, Profesor de la Facultad de Ciencias de Madrid; de la Real Academia de Ciencias.

D. Luis Hoyos y Sáinz, Catedrático de la Escuela Superior del Magisterio.

D. Pablo Fábrega, Ingeniero de Minas; Profesor de Geología en la Escuela Especial del Cuerpo.

D. José Rioja y Martín, Catedrático de la Facultad de Ciencias en la Universidad de Madrid.

D. Emilio H. del Villar, del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas y Forestales.

D. Augusto Gil Lletget, del Museo Nacional de Ciencias Naturales.

VI. Sección de Ciencias Médicas.—*Redactor-Presidente:* Ilmo. Sr. D. Nicasio Mariscal, Vocal de la Junta Nacional; Miembro de la Real Academia de Medicina.

Redactores-Vocales: Ilmo. Sr. D. León Cardenal y Pujals, Catedrático de la Facultad de Medicina en la Universidad de Madrid; de la Real Academia de Medicina.

Excmo. Sr. D. Antonio Simonena, Catedrático de la Universidad de Madrid.

D. Manuel Álvarez Ude, Farmacéutico de la Real Cámara; Miembro de la Academia de Medicina.

D. Juan Manuel Díaz Villar, de la Real Academia de Medicina.

D. Alfonso Fernández Alcalde, Laureado de la Real Academia de Medicina.

VII. Sección de Ingeniería.—*Redactor-Presidente:* Ilmo. Sr. D. Pedro González Quijano, Vocal de la Junta Nacional; Ingeniero de Caminos; Profesor de la Escuela Especial del Cuerpo; de la Real Academia de Ciencias.

Redactores-Vocales: Excmo. Sr. D. Pedro de Novo y Chicarro, Ingeniero de Minas; Vocal del Instituto Geológico; de la Real Academia de Ciencias.

D. Juan Usabiaga, Ingeniero Industrial; Catedrático en la Escuela Especial del Cuerpo.

D. Enrique Giménez Girón, Ingeniero agrónomo; Catedrático en la Escuela Especial del Cuerpo.

VIII. Sección de Arquitectura.—*Redactor-Presidente:* Ilmo. Sr. D. Manuel Martínez Angel, Vocal de la Junta Nacional; Profesor en la Escuela Superior de Arquitectura.

Redactores-Vocales: D. César Cort y Botí, Arquitecto; Ingeniero Industrial; Profesor en la Escuela Superior de Arquitectura.

D. Manuel Martínez Oyuelos, Arquitecto.

IX. Sección de Guerra.—*Redactor-Presidente*: Excmo. Sr. D. Ricardo Aranaz, Vocal de la Junta Nacional; General de División; de la Real Academia de Ciencias.
Redactores-Vocales: Excmo. Sr. D. Lorenzo de la Tejera, General de Brigada, procedente del Cuerpo de Ingenieros.

D. Juan López Soler, Coronel de Estado Mayor.

D. Francisco de Leguina Piñal, Coronel de Artillería.

D. Enrique de los Santos y Díaz, Comandante de Infantería.

X. Sección de Marina.—*Redactor-Presidente*: Excmo. Sr. Marqués de Magaz, Vicepresidente de la Junta Nacional; Vicealmirante de la Armada.

Redactores-Vocales: Ilmo. Sr. D. José Quintana Junco, General de Ingenieros de la Armada.

Ilmo. Sr. D. Salvador Carvia y Caravaca, Contralmirante de la Armada.

XI. Sección de Revisión de originales.—*Revisor-Presidente*: Excmo. Sr. D. Leonardo Torres Quevedo, Presidente de la Junta Nacional; Ingeniero de Caminos; de la Real Academia Española y Presidente de la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Revisores-Vocales: Excmo. Sr. D. Emilio Cotarelo, Vocal de la Junta Nacional; Secretario Perpetuo de la Real Academia Española.

Excmo. Sr. D. Francisco Rodríguez Marín, Bibliotecario de la Real Academia Española; Director de la Biblioteca Nacional.

Excmo. Sr. D. Ricardo Spottorno, Vocal de la Junta Nacional; Ministro Plenipotenciario.

Ilmo. Sr. D. Pelayo Vizúete, Vocal de la Junta Nacional; ex Director del *Diccionario Enciclopédico Hispanoamericano*.

Presidente de la Junta Nacional y Director del Diccionario: Excmo. Sr. D. Leonardo Torres Quevedo.

Redactor-Jefe delegado por la Junta para la revisión y coordinación de originales de las distintas Secciones y encargado de la publicación de la obra: Ilmo. Señor D. Pelayo Vizúete.

La Comisión Directiva de la Junta Española está formada por los presidentes de las Secciones y la Sección de Revisión de originales, de esta manera:

<i>Presidente</i>	Excmo. Sr. D. Leonardo Torres Quevedo.
<i>Vicepresidente</i>	" " Marqués de Magaz.
<i>Vocales</i>	" " D. Santiago Ramón y Cajal.
	" " José María de Madariaga.
	" " Ricardo Aranaz.
	" " Emilio Cotarelo y Mori.
	" " Francisco Rodríguez Marín.
	" " Ricardo Spottorno.
	Ilmo. Sr. D. Ricardo García Mercet.
	" " Nicasio Mariscal.
	" " Pedro González Quijano.
	" " José María Plans y Freyre.
	" " Manuel Martínez Angel.
<i>Vocales-Secretarios</i>	1.º Excmo. Sr. D. José Rodríguez Mourelo.
	2.º Ilmo. Sr. D. Pelayo Vizúete.

Cada una de las Secciones enumeradas envían sus papeletas a la oficina central de la Junta, en donde son examinadas por la Sección de Revisión de originales. Esta Sección, una vez de acuerdo con el autor o autores de las cédulas y después de ilustrar éstas, si es posible, con la etimología de los términos correspondientes, deja el original dispuesto para la imprenta. Huelga añadir que la

natural ilación y correspondencia de unas voces con otras y la armonía del conjunto exigen un cuidadoso registro de referencias, nombres propios, abreviaturas y otras particularidades de menos entidad o consideración, de todos los cuales se lleva nota en sendos ficheros.

Las Juntas Nacionales de América.—En cuanto a la colaboración americana en esta obra de positiva unión espiritual entre naciones de prosapia común, la Junta ha de felicitarse por haber hallado en los Gobiernos de las distintas repúblicas de Ultramar el cordial acogimiento que prometía la reunión de Buenos Aires, y cuenta con una activa cooperación de las Juntas Nacionales Americanas.

No hay que decir que se incorpora al *Diccionario* el valioso caudal de voces americanas y filipinas, tanto de las que tienen su origen en las lenguas indígenas como de las que sabios viajeros y naturalistas consignaron en la ingente labor realizada en aquellos países hermanos, labor que constituye una de la más gratas y legítimas glorias de nuestra ciencia.

La colaboración de las Juntas de América y Filipinas ha de aportar a su vez las voces que corresponden a una incorporación más reciente, fundada en descubrimientos, experiencias y adaptaciones de los últimos tiempos.

Transcripción de voces extrañas.—La Junta redactora del *DICCIONARIO* acordó incluir en éste, siempre que fuera posible, la etimología de las palabras contenidas en él, y adoptar nuestros propios caracteres latinos cuando los vocablos de donde toman origen muchas voces pertenezcan a idiomas cuyos signos alfabéticos tengan otra figura que los nuestros, como ocurre en la lengua griega y en las semíticas, especialmente en hebreo y en árabe. Tal resolución, tomada con el fin de facilitar la lectura de las voces originarias de esos idiomas, requería que se adoptase una norma de transcripción. Para las palabras griegas, que son las empleadas copiosamente por los autores en la formación de términos científicos, la Junta consideró preferible, por su sencillez, aprobar el empleo de las equivalencias siguientes:

el ' griego se transcribe por <i>h</i> (aspirada).				{	αἷμα, háima, sangre.
				{	ἕξ, hex, seis.
				{	ἵππος, híppos, caballo.
> ζ	>	>	>		δς..... ζύμη, dsímē, levadura.
> η	>	>	>		ἔ..... θηρίον, zērion, fiera.
> ῥ, ῑ	>	>	>		ῆ..... { γήλοφος, guêlofos, colina.
> θ	>	>	>		ῡ..... { γῆ, guê, tierra, país.
> υ	>	>	>		ἄκανθα, ákanza, espina.
> φ	>	>	>		φύλλον, fúllon, hoja.
> χ	>	>	>		φανερός, fanerós, visible.
> ψ	>	>	>		ἰ..... χηλή, jêlê, garra.
> ω	>	>	>		ψ..... ψιττακος, psittakos, loro.
> ω, ῶ	>	>	>		ῶ..... φίλος, filôs, amistosamente.
					ῶ..... χρῶμα, jrôma, color.

En las palabras transcritas se ha conservado siempre el acento tónico en el mismo lugar en donde lo llevan los términos originarios, aunque sean voces llanas, como φίλος (*filos*, amigo; ἵππος, *hippos*, caballo, etc. El acento circunflejo va, sin excepción alguna, sobre la vocal larga tónica, o sobre la segundo vocal en los diptongos γῆλη, *jêlê*, garra; χρῶμα, *jrôma*, color). Así, las personas que conozcan las lenguas de donde proceden los términos transcritos reconstruirán fácilmente con sus caracteres propios la voz consultada. Por ejemplo: en las transcripciones *aêr*, aire, y *húdôr*, agua, se ve que, en la primera, la *ê* corresponde a una *e* larga tónica, y, por tanto, a una *eta* acentuada (ἤ); en tal caso, la voz griega será ἀήρ. En la segunda, la *ô* corresponde a una *o* larga y átona; por tanto será equivalente a una *omega* sin acento: así, la palabra originaria será ὕδωρ, *húdôr*, transcrita, además, con *h* aspirada por llevar espíritu fuerte o áspero (´) la *u* griega. Finalmente, las consonantes dobles deben leerse como sencillas (φύλλον, *fúlon*, hoja; ψιττακος, *psítakos*, loro); y la *g* es siempre suave, aun delante de *e* e *i* (*génos*, familia, raza, se leerá *guenos*; *gígnomai*, ser, existir, deberá pronunciarse *guígnomai*).

Un diccionario científico, en especial si es el primero que se publica en Europa con tal carácter y tan amplia comprensión técnica, necesariamente exige una detenida preparación inicial de originales, una organización bien atendida y, en particular, el auxilio de personalidades doctas en cualesquiera conocimientos, entre los variadísimos que comprende el DICCIONARIO TECNOLÓGICO. Por este motivo la Junta oirá con sumo agrado las advertencias y observaciones que le hagan dichas personas, y a éstas ha de agradecer de antemano el interés que demuestren por el más cumplido acabamiento de la obra, a cuya relativa perfección se encaminan los esfuerzos y laboriosidad de sus redactores.

Madrid, diciembre de 1929.

ABREVIATURAS USADAS EN ESTE TOMO I

<i>a.</i>	verbo transitivo.	<i>aum.</i>	aumentativo.
<i>A. Br.</i>	A. Braun.	<i>augment. despect.</i>	aumentativo despectivo.
<i>abrev.</i>	abreviatura.	<i>Av., Aviac.</i>	Aviación.
<i>Acad.</i>	Real Academia Espa- ñola.	<i>B.</i>	Boissier.
<i>acep.</i>	acepción.	<i>Bacter., Bacteriol.</i> ..	Bacteriología.
<i>Acúst.</i>	Acústica.	<i>bajo lat.</i>	bajo latín.
<i>adapt.</i>	adaptación.	<i>Balíst.</i>	Balística.
<i>A. DC.</i>	Alfonso de Candolle.	<i>Barr.</i>	Barrande.
<i>adj.</i>	adjetivo.	<i>Bauh.</i>	Bauhinus.
<i>adv.</i>	adverbio.	<i>Bchb.</i>	(es errata: V. <i>Rchb.</i>).
<i>adv. l.</i>	adverbio de lugar.	<i>Bchst.</i>	Bechstein.
<i>adv. m.</i>	adverbio de modo.	<i>Bell. Art.</i>	Bellas Artes.
<i>Aerost.</i>	Aerostación.	<i>berb.</i>	berberisco.
<i>Ag., Agas.</i>	Agassiz.	<i>Berg.</i>	Bergeret.
<i>Agr.</i>	Agricultura.	<i>Bertr.</i>	Bertero.
<i>Ait.</i>	Aiton.	<i>Biol.</i>	Biología.
<i>al.</i>	alemán.	<i>Bioquím.</i>	Bioquímica.
<i>All.</i>	Allioni.	<i>Bl.</i>	Bloch, Blainville.
<i>amb.</i>	ambos, ambiguo.	<i>b. lat.</i>	bajo latín.
<i>amer.</i>	americanismo.	<i>Blc.</i>	Blanco.
<i>anal.</i>	analogía.	<i>Bl. Schn.</i>	Bloch y Schneider.
<i>Anat.</i>	Anatomía.	<i>Bon.</i>	Bonorden.
<i>Ang.</i>	Angelín.	<i>Bonap.</i>	Bonaparte.
<i>ant.</i>	anticuado, antiguo.	<i>Bonn.</i>	Bonnaterre.
<i>ant. germ.</i>	antiguo germano.	<i>Bot</i>	Botánica.
<i>Antrop.</i>	Antropología.	<i>Bot. Mag.</i>	Botanical Magazine.
<i>aor.</i>	aoristo.	<i>Bot. Reg.</i>	Botanical Register.
<i>ap.</i>	apud (en, citado por).	<i>BP., Bp.</i>	Bonaparte.
<i>Apic.</i>	Apicultura.	<i>Briss.</i>	Brisson.
<i>apl.</i>	aplicase.	<i>Brot.</i>	Broterus.
<i>apl. t.</i>	aplicase también.	<i>Bss.</i>	Boissier.
<i>aprox.</i>	aproximado, da.	<i>Bss. Rt.</i>	Boissier y Reuter.
<i>ár.</i>	árabe.	<i>Bth.</i>	Bentham.
<i>Arn.</i>	Arnott.	<i>c.</i>	centigrado.
<i>Arq.</i>	Arquitectura.	<i>Cab. Heine</i>	Cabanis Heine.
<i>art.</i>	artículo.	<i>Cam., Camb.</i>	Cambessèdes.
<i>Art.</i>	Artedi.	<i>Car.</i>	Carrère.
<i>Art. y Of.</i>	Artes y Oficios.	<i>Carr.</i>	Carrière.
<i>Astron.</i>	Astronomía.	<i>Cart.</i>	Cartografía.
<i>Aubl.</i>	Aublet.	<i>Cass.</i>	Cassin.
<i>Aud.</i>	Audouin.	<i>cat.</i>	catalán.
<i>Aud. et Edw.</i>	Audouin y Edwards.	<i>Cav.</i>	Cavanilles.
<i>Audub.</i>	Audubon.	<i>célt.</i>	céltico.
		<i>C. et V.</i>	Cuvier y Valenciennes.

<i>Cienc. Nat.</i>	Ciencias Naturales.	<i>etim, etimol.</i>	etimología.
<i>Cir.</i>	Cirugía.	<i>Ettl.</i>	Éttlinger.
<i>clasif.</i>	clasificación.	<i>Eud.</i>	V. End.
<i>cm.</i>	centímetro.	<i>exclam.</i>	exclamación.
<i>Collad.</i>	Colladon.	<i>expr. lat. us.</i>	expresión latina usada.
<i>com.</i>	común, comúnmente.	<i>ext.</i>	extensión.
<i>Contab.</i>	Contabilidad.	<i>Extrem.</i>	Extremadura.
<i>contr., contrac.</i>	contracción.	<i>f.</i>	femenino.
<i>corrup.</i>	corrupción.	<i>Fab.</i>	J. Fabricius.
<i>Coss.</i>	Cosson.	<i>Fabr.</i>	Fabre.
<i>Cost.</i>	A. Costa.	<i>Fall.</i>	Fallen.
<i>Cristal.</i>	Cristalografía.	<i>fam.</i>	familiar.
<i>Cronol.</i>	Cronología.	<i>Farm.</i>	Farmacia.
<i>Criz.</i>	Crantz.	<i>Farmacol.</i>	Farmacología.
<i>Curt.</i>	J. Curtis.	<i>fem., femen.</i>	femenino, na.
<i>Cuv.</i>	Cuvier.	<i>Fer.</i>	Ferussac.
<i>Cuv. et Val.</i>	Cuvier y Valenciennes.	<i>fig.</i>	figurado, figura.
<i>Cyr.</i>	Cyrrilli.	<i>Filip.</i>	Filipinas.
<i>Cham. et Schl.</i> (Schlecht)	Chamisso y Schlechten- dal.	<i>Fís.</i>	Física.
<i>Daud.</i>	F. Daudin.	<i>Fisch.</i>	Fischer.
<i>DC., D. C.</i>	De Candolle.	<i>Fisiol.</i>	Fisiología.
<i>dcgr.</i>	decígramo.	<i>Fitz.</i>	Fitzinger (?)
<i>defect.</i>	defectivo.	<i>Flem.</i>	Flémming.
<i>Dej.</i>	Dejeán.	<i>Forsk</i>	Forskahl.
<i>Del.</i>	Delage.	<i>Forst.</i>	Forster.
<i>Delle Ch.</i>	Delle Chiage.	<i>Fort.</i>	Fortificación.
<i>der., deriv.</i>	derivado.	<i>f. pl.</i>	femenino plural.
<i>Desf.</i>	Desfontaines.	<i>fr.</i>	francés, frase.
<i>Desm.</i>	Desmarest.	<i>Fr.</i>	Fries.
<i>Desp.</i>	Desportes.	<i>frc.</i>	francés.
<i>desus.</i>	desusado.	<i>fut.</i>	futuro.
<i>Desv.</i>	Desvaux.	<i>Gaertn.</i>	Gaertner.
<i>determ.</i>	determinativo, va.	<i>Gan., Ganad.</i>	Ganadería.
<i>D. Gd.</i>	D. Gouald.	<i>Gay ut sp.</i>	Gay ut species.
<i>dím., dimin., dimi- nut.</i>	diminutivo.	<i>genér.</i>	genérico.
<i>DL.</i>	Delile.	<i>gen., genit.</i>	genitivo.
<i>Dne.</i>	Decaisne.	<i>Geobot.</i>	Geobotánica.
<i>D'Orb. Lafr.</i>	D'Orbigny y Lafresnaye.	<i>Geod.</i>	Geodesia.
<i>Dub.</i>	Dubini.	<i>Geoff., Geoffr.</i>	Geoffroy St.-Hilaire.
<i>Dum.</i>	C. Dumenil.	<i>Geogr.</i>	Geografía.
<i>Dum., Bibr. y Dum.</i> <i>et Bibr.</i>	Dumenil y Bibron.	<i>Geol.</i>	Geología.
<i>E.</i>	Este.	<i>Geom.</i>	Geometría.
<i>Edw.</i>	Edwards.	<i>Germ.</i>	Germar.
<i>Edw. et Haime.</i> ...	Edwards y Haime.	<i>Gill. en Hook.</i>	Gillies, en Hooker.
<i>Ehrbg., Ehrenbg.</i> ...	Éhrenberg.	<i>Ginn.</i>	Gimnasia.
<i>Ehrh.</i>	Ehrfrard.	<i>G. Ort.</i>	Gómez Ortega.
<i>Electr.</i>	Electricidad.	<i>got.</i>	gótico.
<i>Ell.</i>	Elliot.	<i>Gr.</i>	Grube, Gray.
<i>Ell. et Sol.</i>	Ellis y Solánder.	<i>gr.</i>	gramo, griego.
<i>Embriol.</i>	Embriología.	<i>Grells. y Grlls.</i> ...	Graells.
<i>emend.</i>	emendata.	<i>Gris.</i>	Grisebach.
<i>End., Endl.</i>	Endlicher.	<i>Guer.</i>	F. E. Guérin.
<i>Entom.</i>	Entomología.	<i>Hart.</i>	W. Hartmann.
<i>Equit.</i>	Equitación.	<i>Hartl.</i>	Hartlaub.
<i>Esch., Eschsch.</i>	Eschscholtz.	<i>Haw.</i>	Haworth.
<i>Esgr.</i>	Esgriima.	<i>H. B.</i>	Humboldt y Bompland.
<i>etc.</i>	etcétera.	<i>H. B. K.</i>	Humboldt, Bompland y Kunth.
		<i>Hdgs.</i>	Hodgson.
		<i>hebr.</i>	hebreo.
		<i>Heck.</i>	Haéckel.

<i>Herp.</i>	Herpetología.	<i>Lamb.</i>	Lambert.
<i>H. et A.</i>	H. y A. Adams.	<i>lat.</i>	latín.
<i>H. et K.</i>	Humboldt y Kunth.	<i>Lat., Latr.</i>	Latreille.
<i>hib., híbr.</i>	híbrido, da.	<i>Lauth.</i>	Lauterbach.
<i>Hidrodin.</i>	Hidrodinámica.	<i>Lec.</i>	Leconte.
<i>Hidrol.</i>	Hidrología.	<i>Ledb.</i>	Ledebour.
<i>Hidrom.</i>	Hidrometría.	<i>Lehm.</i>	Lehmann.
<i>Hier., Hieron.</i>	Hieronymus.	<i>Less.</i>	Lesson.
<i>Hig.</i>	Higiene.	<i>Lev.</i>	Levier.
<i>Hist. Nat.</i>	Historia Natural.	<i>L. f., L. fil.</i>	Linneo filius.
<i>Hoenk.</i>	Hoenke.	<i>Lge.</i>	Lange.
<i>Hoffm.</i>	Hoffmann.	<i>L'Her.</i>	L'Héritier.
<i>hol.</i>	holandés.	<i>Lillj.</i>	W. Lilljeborg.
<i>Hook.</i>	Hooker.	<i>Limpr.</i>	Limpricht.
<i>Hook. et Arnott.</i> ...	Hooker y Arnott.	<i>Lindl.</i>	Lindley.
<i>Hornstdt.</i>	C. Hornstedt.	<i>Ling.</i>	Lingüística.
<i>Hort.</i>	Hortulanorum (de los jardineros).	<i>Linn.</i>	Linneo.
<i>Hort. part.</i>	Hortulanorum partim (es- pecialmente de los jar- dineros).	<i>lit.</i>	litro.
<i>Huds.</i>	Hudson.	<i>literal.</i>	literalmente.
<i>Humb. et B., H. et B.</i>	Humboldt y Bompland.	<i>Litol.</i>	Litología.
<i>Id., id.</i>	ídem.	<i>Lk.</i>	Link.
<i>Ill.</i>	Illiger (?)	<i>Lmx.</i>	Lamourox.
<i>Impr.</i>	Imprenta.	<i>Loefl.</i>	Loefling.
<i>Ind.</i>	Industria.	<i>Loud.</i>	Loudon.
<i>Ing.</i>	Ingeniería.	<i>L. Sp. pl.</i>	Linneo, Species planta- rum, 1. ^a edición.
<i>Ing. Agr.</i>	Ingeniería Agrícola.	<i>m.</i>	masculino.
<i>Ing. Cam.</i>	Ingeniería de Caminos.	<i>m.</i>	metro, metros.
<i>Ing. Ind.</i>	Ingeniería Industrial.	<i>Macf.</i>	Macfadyen.
<i>Ing. Min.</i>	Ingeniería de Minas.	<i>Macq.</i>	J. Macquart.
<i>Ing. Mont.</i>	Ingeniería de Montes.	<i>m. adv.</i>	modo adverbial.
<i>ingl.</i>	inglés.	<i>Mag.</i>	Magnus.
<i>ins.</i>	inseparable.	<i>Malingr.</i>	Malingren.
<i>intens.</i>	intensivo, va.	<i>Mam.</i>	Mamalogía.
<i>Interjec.</i>	Interjección.	<i>Mar.</i>	Marina.
<i>intr.</i>	intransitivo.	<i>Mart.</i>	Martius.
<i>imus.</i>	inusitado.	<i>Matem.</i>	Matemáticas.
<i>irland.</i>	irlandés.	<i>Mch.</i>	Moench.
<i>irr.</i>	irregular.	<i>Mchx.</i>	Andrés y Francisco Mi- chaux.
<i>ital.</i>	italiano.	<i>Mec.</i>	Mecánica.
<i>Jacq.</i>	Jacquin.	<i>Med.</i>	Medicina.
<i>Jard.</i>	Jardinería.	<i>M. - Edw., M. - Ed- wards.</i>	Milne-Edwards.
<i>J. C.</i>	Jesucristo.	<i>Meig.</i>	Meigen.
<i>J. Gd.</i>	J. Gould.	<i>Meism.</i>	Meisner.
<i>Joh. Müll.</i>	Johanes Müller.	<i>Mej., mejic.</i>	Méjico, mejicano, meji- canismo.
<i>Juss.</i>	Jussieu.	<i>Merr.</i>	Merrem.
<i>K.</i>	Kunth.	<i>Mert. et K.</i>	Mertens y Kunth.
<i>Karst.</i>	Karsten.	<i>Mert. et Koch</i>	Mertens y Koch.
<i>Keys. Blas.</i>	Keyserling y Blasius.	<i>Metal.</i>	Metalurgia.
<i>Kínb.</i>	Kínberg.	<i>metát.</i>	metátésis.
<i>Kunth., Kth.</i>	Kunth.	<i>Meteor.</i>	Meteorología.
<i>Kze.</i>	Kunze.	<i>Metrol.</i>	Metrología.
<i>L., Linn.</i>	Linneo.	<i>Metschn.</i>	Métschnikof.
<i>Labill.</i>	Labillardière.	<i>Microbiol.</i>	Microbiología.
<i>Lac., Lacep.</i>	Lacepède.	<i>Michx.</i>	Michaux.
<i>Lafr.</i>	Lafresnei, Lafremaye.	<i>Mil.</i>	Milicia.
<i>Lall., La Llav.</i>	La Llave.	<i>Mil. Fort.</i>	Milicia. Fortificación.
<i>Lam.</i>	Lamarck.	<i>Mil. Pont.</i>	Milicia, Pontoneros.

<i>Mill.</i>	Miller.	<i>part. de adapt.</i>	partícula de adaptación.
<i>Min.</i>	Minería.	<i>part. de intens.</i>	partícula de intensidad.
<i>Miner.</i>	Mineralogía.	<i>part. de transform.</i>	partícula de transformación.
<i>mitol.</i>	Mitología, mitológico.	<i>part. determ.</i>	partícula determinativa.
<i>mm.</i>	milímetro.	<i>part. intens.</i>	partícula intensiva.
<i>m. y n.</i>	masculino y neutro.	<i>part. neg.</i>	partícula negativa.
<i>Mnch.</i>	Moench.	<i>part. pas.</i>	participio pasivo.
<i>Moc.</i>	Mocifio.	<i>Pat., Patol.</i>	Patología.
<i>Mol.</i>	Molina.	<i>Fav.</i>	Pavón.
<i>Mom. Orn.</i>	(Es errata. V. <i>Nom. Orn.</i>)	<i>Paxt.</i>	Paxton.
<i>Montf.</i>	Montfort.	<i>P. B.</i>	Palissot de Beauvais.
<i>Mog.</i>	Moquin-Tandon.	<i>p. de pr.</i>	participio de presente.
<i>Morc.</i>	Moricand.	<i>p. e.</i>	por ejemplo.
<i>Morett.</i>	Moretti.	<i>Pers.</i>	Persoon.
<i>Moric.</i>	Moricand.	<i>Pesc.</i>	Pesca.
<i>mov.</i>	movimiento.	<i>Pfr.</i>	Pfëiffer.
<i>m. pl.</i>	masculino plural.	<i>Pharm. mex.</i>	Pharmacopea mexicana.
<i>Mssn.</i>	Meissner.	<i>Pisc.</i>	Piscicultura.
<i>Müll.</i>	Müller.	<i>pl.</i>	plural.
<i>Murr.</i>	Murray.	<i>poco us.</i>	poco usado.
<i>N.</i>	Nitrógeno.	<i>Poepp.</i>	Pöepping.
<i>n.</i>	nombre.	<i>Poir.</i>	Poiret.
<i>n.</i>	neutro.	<i>Poit.</i>	Poiteau.
<i>N.</i>	Norte.	<i>Pont.</i>	Pontoneros.
<i>N. ab E.</i>	Nees ab Esenbeck.	<i>port.</i>	portugués.
<i>Naum.</i>	Naumann.	<i>Pourr.</i>	Pourret.
<i>n. cient.</i>	nombre científico.	<i>pp.</i>	pro parte.
<i>NE.</i>	Nordeste.	<i>p. p.</i>	participio pasivo.
<i>Neck.</i>	Nécker.	<i>p. p. irr.</i>	participio pasivo irregular.
<i>neg.</i>	negativo o negativa.	<i>p. pr.</i>	participio presente.
<i>n. genér.</i>	nombre genérico.	<i>pref.</i>	prefijo.
<i>nom.</i>	nombre.	<i>pref. de intens.</i>	prefijo de intensidad.
<i>Nom. Orn.</i>	Nomenclátor Ornitológico.	<i>Prehist.</i>	Prehistoria.
<i>nombr. genér.</i>	nombre genérico.	<i>prep.</i>	preposición.
<i>NO. NW.</i>	Noroeste.	<i>priv.</i>	privativa.
<i>N. Pf.</i>	La obra alemana <i>Natürliche Pflanzenfamilien</i> (Familias naturales de plantas).	<i>probabl.</i>	probablemente.
<i>n. pr.</i>	nombre propio.	<i>pron.</i>	pronunciado.
<i>O.</i>	Occidental.	<i>pron. aprox.</i>	pronunciación aproximada.
<i>O.</i>	Oeste.	<i>prop.</i>	propio, propiamente.
<i>Oberh.</i>	Oberholser.	<i>Pros.</i>	Prosodia.
<i>Obst.</i>	Obstetricia.	<i>prov.</i>	provincia.
<i>Ochsh.</i>	F. Ochsenheimer.	<i>pr. p.</i>	pro parte.
<i>Odont.</i>	Odontología.	<i>Prsl.</i>	Presl.
<i>Oerst.</i>	Oerster.	<i>Psig., Psiquiat.</i>	Psiquiatría.
<i>O. Fr. Müll.</i>	O. Fritz Müller.	<i>Puch.</i>	Pucheran.
<i>Oftalm.</i>	Oftalmología.	<i>p. us.</i>	poco usado.
<i>O. Ktze.</i>	O. Kuntze.	<i>Qifg.</i>	Quatrefages.
<i>Ópt.</i>	Óptica.	<i>Qu. Gaim.</i>	Quoy y Gaimard.
<i>Orn.</i>	Ornitología.	<i>Quím.</i>	Química.
<i>Ort.</i>	Ortega.	<i>Quím. biol.</i>	Química biológica.
<i>Ortogr.</i>	Ortografía.	<i>r.</i>	reflexivo.
<i>Oust.</i>	Oustalet.	<i>Raf.</i>	Rafinesque.
<i>P., Pers.</i>	Persoon.	<i>R. Br.</i>	Roberto Brown.
<i>Paleont.</i>	Paleontología.	<i>Rchb.</i>	L. Réichenbach.
<i>Pall.</i>	Pallas.	<i>Rchb. fil.</i>	Réichenbach (filius).
<i>part.</i>	partícula.	<i>rec.</i>	recíproco.
		<i>refl.</i>	reflexivo.

<i>reg.</i>	regional.	<i>Th. et Schinz</i>	Thellung y Schinz.
<i>Rep.</i>	República.	<i>Thun., Thunb.</i>	Thúnberg.
<i>R. et Pav.</i>	Ruiz y Pavón.	<i>Top. Topogr.</i>	Topografía.
<i>Retz.</i>	Retzius.	<i>Tournf.</i>	Tournefort.
<i>Rich.</i>	Richard.	<i>Toxicol.</i>	Toxicología.
<i>Richm.</i>	Richmond.	<i>Tr.</i>	F. Treitschke.
<i>Rid.</i>	S. Ridley.	<i>tr.</i>	transitivo.
<i>Roem. Sch.</i>	Roemer y Schultes.	<i>transf., transform.</i>	transformación.
<i>Roxb.</i>	Roxburgh.	<i>Trin.</i>	Trinius.
<i>Roz.</i>	Roze.	<i>Tsch.</i>	Tausch.
<i>R. S., R. Sch.</i>	Roemer y Schultes.	<i>Ú.</i>	úsase.
<i>Ruiz et Pav.</i>	Ruiz y Pavón.	<i>Ú. com. en pl.</i>	Úsase comúnmente en plural.
<i>s.</i>	substantivo.	<i>Ú. común. en pl.</i>	Úsase comúnmente en plural.
<i>S.</i>	Sur.	<i>Ú. más c. refl.</i>	Úsase más como reflexivo.
<i>Sal.</i>	Salisbury.	<i>Ú. más c. s.</i>	Úsase más como sustantivo.
<i>sánscr.</i>	sánscrito, crita.	<i>Ú. más en signif. refl.</i>	Úsase más en significación reflexiva.
<i>Sav.</i>	Savigny.	<i>Ú. m. c. s.</i>	Úsase más como sustantivo.
<i>Scd.</i>	Sclater.	<i>Ú. m. en pl.</i>	Úsase más en plural.
<i>Scop.</i>	Scopoli.	<i>us.</i>	usado, usada.
<i>Schl., Schleg.</i>	Schlégger.	<i>Usáb.</i>	Usábase.
<i>Schl. et Cham.</i>	Schlechtendal y Chamisso.	<i>Usáb. t. c. s.</i>	Usábase también como sustantivo.
<i>Schm.</i>	L. Schmarda.	<i>Ú. t.</i>	Úsase también.
<i>Schnn.</i>	Schumann.	<i>Ú. t. c. intr.</i>	Úsase también como intransitivo.
<i>Schoedl., Schoedl.</i>	E. Schödlér.	<i>Ú. t. c. r.</i>	Úsase también como reflexivo.
<i>Schoen.</i>	C. J. Schoenherr.	<i>Ú. t. c. refl.</i>	Úsase también como reflexivo.
<i>Schrad.</i>	Schrader.	<i>Ú. t. c. s.</i>	Úsase también como sustantivo.
<i>Schult.</i>	Schultes.	<i>Ú. t. c. s. f.</i>	Úsase también como sustantivo femenino.
<i>Schum.</i>	Schumann.	<i>Ú. t. c. s. m.</i>	Úsase también como sustantivo masculino.
<i>Schúmach.</i>	Schúmacher.	<i>Ú. t. c. tr.</i>	Úsase también como transitivo.
<i>SE.</i>	Sureste.	<i>Ú. t. en pl.</i>	Úsase también en plural.
<i>Ser.</i>	Seringue.	<i>v.</i>	variedad.
<i>Sess. et Moc.</i>	Sessé y Mociño.	<i>Van Bened.</i>	Van Beneden.
<i>Shell.</i>	Shelley.	<i>var.</i>	variedad, variante.
<i>Sibth.</i>	Sibthorp.	<i>vasc.</i>	vascuence.
<i>Sieb. et Zucc.</i>	Siebold y Zuccarini.	<i>Ven., Vent.</i>	Ventenat.
<i>sign., signif.</i>	significado, significación.	<i>Venez.</i>	Venezuela.
<i>Sin., sin., Sinón.</i>	Sinónimo.	<i>Vent. non Car.</i>	Ventenat, no Carrière.
<i>Sm.</i>	Smith.	<i>verbigr.</i>	verbigracia.
<i>Soc.</i>	Sociología.	<i>Verr.</i>	Verraux.
<i>Sol. ut sp.</i>	Soland ut species.	<i>Vet., Veter.</i>	Veterinaria.
<i>Sparm.</i>	Sparman.	<i>v. g., v. gr.</i>	verbigracia.
<i>Spr.</i>	Sprengel.	<i>Vieill.</i>	L. Vieillet, Vieillot.
<i>Stejn.</i>	Stejneger.	<i>Vig. Horsf.</i>	Vigors y Horsefield.
<i>Steph.</i>	J. Stéphens.	<i>Vill.</i>	Villars.
<i>St.-Hil.</i>	Saint-Hilaire.	<i>Vis.</i>	Visiani.
<i>Sthl.</i>	Steinhel.		
<i>subv.</i>	subvariedad.		
<i>suf.</i>	sufijo.		
<i>Sund.</i>	Sundevall.		
<i>sup.</i>	supino.		
<i>superl.</i>	superlativo.		
<i>Sw.</i>	Swartz.		
<i>Sw.</i>	Swainson.		
<i>Tem. Temm.</i>	Témminck.		
<i>Ten.</i>	Tenore.		
<i>Terat., Teratol.</i>	Teratología.		
<i>Terap.</i>	Terapéutica.		
<i>Term., Termol.</i>	Termología.		
<i>termin.</i>	terminación.		
<i>Termol.</i>	Termología.		

Viv. Viviani.
v. Nordm. Von Nordmann.
V. Tigh. Van Tieghem.
W. Oeste.
W. Willdenow.
Wag., Wag! Wagler.
Walt. Walter.
Wall. Wallish.
Wbb. Webb.

Wendl. f. Wendland (*filius*).
W. et. N. Willdenon y Nees.
Wigg. Wiggers.
Wk. Willkomm.
Wrgh. T. S. Wright.
Zimm. Zimmermann.
Zool. Zoología.
Zoot., Zootec. Zootecnia.

ERRATAS IMPORTANTES QUE SE HAN ADVERTIDO EN ESTE TOMO I

<i>Pág.</i>	<i>Col.</i>	<i>Palabra</i>	<i>Línea</i>	<i>Dice</i>	<i>Debe decir</i>
1. ^a	2. ^a	A. (<i>Mil</i>).	4. ^a y 5. ^a	Ab-reviatura	Abreviatura
2. ^a	1. ^a	ABACÁ.	2. ^a	Née	Nees
5. ^a	2. ^a	ABALLAR.	2. ^a	proviene <i>a</i>	proviene de <i>a</i>
7. ^a	2. ^a	ABAREMOTEMO.	2. ^a	<i>Juga avaxencotemo</i> Eud.	<i>Inga avaremotemo</i> Endl.
8. ^a	2. ^a	ABARTROSIS.	2. ^a	articulación):	articulación): f. <i>Med.</i>
12	2. ^a	ABDUCTOR.	18	pegueño	pequeño
17	1. ^a	ABERTURA: <i>Fís.</i>	14	sOs'	sO's'
23	1. ^a	ABISINIOS.	4. ^a	canvitas	camitas,
24	1. ^a	ABLACTACIÓN.	1. ^a y 2. ^a	<i>ablactacionis</i> ,	<i>ablactationis</i> .
40	2. ^a	ABSOLUTO, TA, <i>Farm.</i>	9. ^a	sexto	resto
43	1. ^a	ABURRIA.	1. ^a	Bchb.	Rchb,
43	2. ^a	ABUTA.	2. ^a	<i>Cóceulus</i>	<i>Cócculus</i>
44	2. ^a	ACACIA.	10	cabezuelos blancos.	cabezuelas blancas.
52	1. ^a	ACANTHOGENIS.	1. ^a	ACANTHOGENIS.	ACANTHOGENYS.
52	1. ^a	ACANTHOPHIRA.	1. ^a	ACANTHOPHIRA.	ACANTHOPHYRA.
53	2. ^a	ACANTINELA.	2. ^a	<i>Zool.</i>	<i>Paleont.</i>
54	1. ^a	ACANTIZA.	1. ^a y 7. ^a	Horst.	Horsf.
54	2. ^a	ACANTOCARDIO.	6. ^a	bivalbos	bivalvos
55	2. ^a	ACANTOCÍATO.	1. ^a	<i>Acanthocyatus</i>	<i>Acanthocyathus</i>
56	1. ^a	ACANTOCÍCLIDOS.	5. ^a	Acantociclido	Acantociclo
56	1. ^a	ACANTOCIRTOMA.	5. ^a	del orden	del suborden
57	2. ^a	ACANTODERMO.	2. ^a	plectonatos	plectognatos
62	2. ^a	ACANTOQUERA.	2. ^a	Horst,	Horsf.
69	2. ^a	ACAUSTOBIOLITA.	3. ^a	<i>Bot.</i>	<i>Miner.</i>
71	1. ^a	ACCIÓN, <i>Fís. y Mec.</i>	3. ^a	las armaduras	la armadura
72	2. ^a	ACEBOLLADO.	5. ^a	anuales que	que
76	1. ^a	ACEITE.	20	procedente	procedente
84	1. ^a	ACERO.	8. ^a	eutética	eutética.
85	2. ^a	ACERO.	35	de llama	se llama
86	1. ^a	ACERO. <i>Mil.</i>	14	cañoñes	cañones

<i>Pág.</i>	<i>Col.</i>	<i>Palabra</i>	<i>Línea</i>	<i>Dice</i>	<i>Debe decir</i>
87	1. ^a	ACEROMINIAS.	1. ^a	Brandt	Braudt
93	1. ^a	ACÉTIDOS.	4. ^a	vor	por
98	1. ^a	ACETILSALICILATO.	12 y 13	mejár	mejor
108	2. ^a	ACIDOSIS.	3. ^a	producción	producción
110	2. ^a	ACÍNETA.	9. ^a	desfavorablehs	desfavorables
112	1. ^a	ACINOPO.	8. ^a y 9. ^a	pepueños	pequeños
115	1. ^a	ACMÉ.	7. ^a	akmé	acmé.
115	1. ^a	ACMEA.	1. ^a	(del gr.)	(<i>Acmaea</i> Eschsh.: del gr.)
115	2. ^a	ACNÉ.	2. ^a	albida	albido
115	2. ^a	ACNÉ.	16	entermedades.	enfermedades.
121	1. ^a	ACONTIAS.	1. ^a	Aconcia	Aconcias
124	2. ^a	ACORRALAR.	4. ^a	úsace	úsase
125	1. ^a	ACOSÓN.	1. ^a	m.	adj.
125	1. ^a	ACOSÓN.	6. ^a	alcance.	alcance. Ú. t. c. s.
125	2. ^a	ACOTADO, DA.	2. ^a y 3. ^a	Planos	Plano
126	1. ^a	ACOTILEDÓNEO, NEA.	última.	diferente.	diferente. f. pl. Grupo de plantas que tienen dicho carácter.
131	2. ^a	ACROAS.	2. ^a	Corriente	Corrente.
132	1. ^a	ACROASIS.	3. ^a	Auscultation.	Auscultación.
132	1. ^a	ACROBÁTICO, TICA.	4. ^a	Nombre	Calificativo
133	1. ^a	ACROCÉFALO, Zool.	5. ^a	covertoras	cobertoras
133	1. ^a	ACROCÉRIDOS.	6. ^a	<i>Acrócera</i>	<i>Acróceras</i>
133	1. ^a	ACROCÉRIDOS.	8. ^a	Meig	Meig
135	2. ^a	ACRODEXTRINA.	7. ^a	cola.	color.
142	1. ^a	ACROSAZONA.	4. ^a	α -acrosa.	α -acrosa (V. Acro- sa).
144	1. ^a	ACTEA.	8. ^a	<i>Actea</i>	<i>Actaea</i>
144	1. ^a	ACTEODES.	5. ^a	<i>Actea</i>	<i>Actaea</i>
170	2. ^a	ADÁCTILA.	6. ^a y 7. ^a	notomátidos.	notomástidos.
216	1. ^a	AFELPAR, Mar.	1. ^a	FELPAR	AFELPAR
216	2. ^a	AFENOGÁSTER.	2. ^a	<i>Aphenogáster.</i>	<i>Aphaenogáster.</i>
221	2. ^a	AFIONO.	(figura.)	<i>Afyonus</i>	<i>Aphyonus</i>
247	2. ^a	AGNOTERIO.	6. ^a	ficción	ficción
254	2. ^a	AGRIORNIS.	3. ^a	clamatoras	clamatorias
257	1. ^a	AGRÓTIDOS.	1. ^a	AGRÓTIDOS	AGRÓTIDOS
267	2. ^a	AGUDIZAR.	3. ^a	tr.	tr. Patol.
268	2. ^a	ÁGUILA.	(fig. 187.)	(<i>Aguila</i> montañas.	(<i>Aquila</i> montañas. 2. Bajo.
271	1. ^a	AGUJA. Geogr.	3. ^a	montañas.	montañas. 2. Bajo.
278	1. ^a	AHOJAR.	1. ^a	Canad.	Ganad.
296	1. ^a	ALAMBIQUE.	28	destialr	destilar
302	1. ^a	ALATÓN.	3. ^a	celtídeas	celtidáceas
304	1. ^a	ALBAHAQUILLA.	4. ^a	Mert. et Coch.	Mert. et Koch.
314	1. ^a	ALBUCA.	6. ^a	Jaiq.	Jacq.
319	1. ^a	ALBURNO.	(fig. 231.)	Alburnó	Alburno
327	2. ^a	ALCARAVÁN.	1. ^a	<i>Oedícemos</i>	<i>Oedícnemus</i>
332	1. ^a	ALCIONIDIO.	(fig. 240.)	<i>veriegátum</i>	<i>variegátum</i>
334	2. ^a	ALCOHILAMINACÉTICOS.	3. ^a	pos de	de
336	2. ^a	ALCOHILOS.	6. ^a	libras	libres
343	2. ^a	ALCOTANA.	4. ^a	Arg.	Arg.
351	2. ^a	ALEACIÓN.	24	del 8	al 8.
358	2. ^a	ALECTORÓPODOS.	2. ^a	pie):	pie): m. pl. Zool.
359	2. ^a	ALECTRURUS.	14	(Viell).	(Viell.)
362	1. ^a	ALEPOCÉFALO.	(fig. 252.)	<i>Aloposephalus.</i>	<i>Alepocéphalus.</i>
368	1. ^a	ALFAR, Arg.	2. ^a	Par de una armadura.	Taller u obrador del alfarero.
368	1. ^a	ALFAR, Mil.	3. ^a	doblas	doblar

<i>Pág.</i>	<i>Col.</i>	<i>Palabra</i>	<i>Línea</i>	<i>Dice</i>	<i>Debe decir</i>
368	1. ^a	ALFARDA.	2. ^a	<i>Arg.</i>	<i>Arg.</i>
369	1. ^a	ALFEO.	(fig. 256.)	<i>Alpheus</i>	<i>Alphaeus</i>
369	2. ^a	ALFILERES, <i>Arq.</i>	1. ^a	cucero	cuero
372	2. ^a	ALGARROBO.	14	<i>curbariel</i>	<i>curbaril</i>
377	2. ^a	ALHELÍ.	3. ^a y 4. ^a	<i>Cheirantus</i>	<i>Cheiranthus</i>
378	2. ^a	ALHUCEMA, <i>Bot.</i>	7. ^a	Poi.	Poit.
379	2. ^a	ALICIA.	(fig. 258.)	ALIRIA	ALICIA
381	2. ^a	ALIGÁTOR.	(fig. 260.)	<i>Aligator</i>	<i>Alligátor</i>
381	2. ^a	ALIGUANES.	2. ^a	hultecas	huiltecas
392	2. ^a	ALJAMÍA.	2. ^a	<i>Arg.</i>	<i>Arg.</i>
394	1. ^a	ALMACERÍA.	2. ^a	<i>Arg.</i>	<i>Arg.</i>
394	2. ^a	ALMÁCIGA, <i>Bot.</i>	5. ^a	terebentácea	terebintácea
396	2. ^a	ALMARAZ.	1. ^a	Almaraz.	Almarada.
405	2. ^a	ALOCISTO.	6. ^a	diplofóridos	diplopóridos
405	2. ^a	ALOCRINO.	1. ^a	Waschsmutt	Waschmuth
408	2. ^a	ALOMA.	4. ^a	diadémicos	diadémidos
409	1. ^a	ALÓMERA.	5. ^a	litíscidas	litítidas
412	1. ^a	ALORISMA.	4. ^a y 8. ^a	Fleming	Flemming
412	2. ^a	ALOTÍGENO.	1. ^a	ALOTÍGENO: m.	ALOTÍGENO, GENA: adj.
418	1. ^a	ALQUITRÁN.	39	-Mineral	-mineral
420	2. ^a	ALTEARSE. <i>Geogr.</i>	1. ^a	<i>Geogr.</i>	refl. <i>Geogr.</i>
423	1. ^a	ALTORQUESTES.	2. ^a	anfípodos.	anfípodos.
433	1 y 2	ALVELO.	3. ^a	Llámase	El jugo llámase
434	2. ^a	ALVÉOLO - DENTARIO (2. ^a art.).	1. ^a	adj. <i>Anat.</i>	<i>Antrop.</i>
438	1. ^a	AMACAYO.	1. ^a	<i>Boot.</i>	<i>Bot.</i>
442	2. ^a	AMAPOLA. <i>Bot.</i>	8. ^a	Sop.	Scop.
443	1. ^a	AMARAJE.	1. ^a	Término	m. <i>Av.</i> Término
444	1. ^a	AMARGOSO.	6. ^a	L. D.	L. f.
447	1. ^a	AMARILLO.	37 y 38	pintura	pintura
450	2. ^a	AMASIJO. <i>Arq.</i>	2. ^a	cal y tierra	cal, tierra
455	2. ^a	AMBLÍOPO.	10	Schu.,	Schn.,
459	2. ^a	AMBULACRALES RADIA- DOS.	9. ^a	banaglosos	balanoglosos
461	2. ^a	AMENOL.	2. ^a	Ameniofenil...	Amoniofenil...
464	1. ^a	AMIBA.	12	amibiosis	amibiasis
471	1. ^a	AMÍGDALA.	11	faringea.	faringea.
471	2. ^a	AMIGDÁLICO.	2. ^a y 3. ^a	llamamado	llamado
471	2. ^a	AMIGDÁLICO.	7. ^a y 8. ^a	rómbicas	rómbicos
472	2. ^a	AMIGDALOTOMO.	(fig. 297.)	<i>Med.</i>	<i>Cir.</i>
475	1. ^a	AMILO.	14	acción luz	acción de la luz
475	2. ^a	AMILOERITRINA.	4. ^a	todo	tono
476	2. ^a	AMILOLEUCITA.	1. ^a y 2. ^a	AMILOLEUCITA	AMILOLEUCITO
478	2. ^a	AMINA.	26	mismas	aminas
478	2. ^a	AMINA.	27	de nitroso,	nitroso,
482	1. ^a	AMINETÍLICO.	2. ^a	aminelítico.	aminetílico.
488	2. ^a	AMINOFURFURANO.	4. ^a	la amidas	las amidas
491	2. ^a	AMINONAFTOLES.	15	aminaftol	aminonaftol.
495	2. ^a	AMINOXIMETILBEN- ZOICOS.	9. ^a	fórmula	fórmula.
498	1. ^a	AMITAGUAS.	3. ^a	Cohahuila.	Coahuila.
499	2. ^a	AMOCARES.	7. ^a	Chiaje	Chiage.
502	1. ^a	AMONEOS.	13	<i>Nautilus</i>	<i>Nautilus</i>
504	2. ^a	AMONIO.	7. ^a	de potasio	potasio
504	2. ^a	AMONIO (por abajo).	4. ^a	que cristaliza	cristaliza
505	1. ^a	AMONIO " "	11	reducción	reducción
506	1. ^a	AMONIO " "	11	cupa	cuya
509	1. ^a	AMORA.	4. ^a	Scott.	Schott.

<i>Pág.</i>	<i>Col.</i>	<i>Palabra</i>	<i>Línea</i>	<i>Dice</i>	<i>Debe decir</i>
514	1. ^a	AMPOLLA, <i>Bot.</i>	3. ^a	hiadolerma	hialoderma
514	2. ^a	AMPULÁCERA.	2. ^a	Gainard	Gaimard
515	1. ^a	AMPULINA.	1. ^a	alt.	lat.
515	1. ^a	AMPULINA	(fig. 304.)	<i>Zool.</i>	<i>Paleont.</i>
516	1. ^a	AMPUTACIÓN.	15	estrágalo	astrágalo
521	1. ^a	ANACANTINOS.	12	<i>pleuronéc.</i>	<i>pleuronéctidos.</i> También se incluye la de los ofi-
526	2. ^a	ANAL, <i>Zool.</i>	4. ^a	Segmento anal. En los anales y postanales.) Las situadas en el abre del ano.	Segmento anal. En los animales articulados, el anillo en que se abre el ano.
529	1. ^a	ANÁLISIS.	36	miento de numerosos cuerpos simples.	miento de la estructura química de las substancias.
539	1. ^a	ANARRINCO.	1. ^a	Gaisa:	Gaim.:
542	1. ^a	ANATINOS.	1. ^a y 2. ^a	Subfamilia está incluido el pato común, el de las anátidas.	Subfamilia de aves palmípedas de la familia de las anátidas.
543	2. ^a	ANAULACIA.	10	que se puede	que puede
545	1. ^a	ANCARAMITA.	2. ^a	pagioclasa	plagioclasa
546	1. ^a	ANCÍLIDOS.	4. ^a	el el	es el
546	1. ^a	ANCILINA.	1. ^a	Bellardiá.	Bellardi.
546	1. ^a	ANCILISTÁCEAS.	4. ^a	oomíteces	oomícetes
550	1. ^a	ANCLA, <i>Mil. Pont.</i>	7. ^a y 8. ^a	Instrumento	Instrumento
552	2. ^a	ANCORINA.	1. ^a	<i>Anchoirna</i>	<i>Anchorina</i>
555	1. ^a	ANDANA, <i>Mar.</i>	2. ^a	uñ	un
556	1. ^a	ANDARIVEL.	3. ^a	que él	que por él
559	1. ^a	ANDROGINISMO.	4. ^a y 5. ^a	Hermafroditismo. De doble o dudoso sexo. Hermafrodita. Ú. t. c. s.	Hermafroditismo.
559	1. ^a	ANDRÓGINO.	3. ^a	adj. <i>Biol.</i>	adj. <i>Biol.</i> De doble o dudoso sexo. Hermafrodita. Ú. t. c. s.
565	1. ^a	ANEMONIA.	10	<i>sulfata</i>	<i>sulfata</i>
566	1. ^a	ANEPITIRNIA.	1. ^a	ANEPITIRNIA	ANEPITIMIA
569	2. ^a	ANEURISMA.	1. ^a	isócroma	isócrona
572	2. ^a	ANFIBIO.	última.	2.	4.
573	1. ^a	ANFIBLESTRO.	2. ^a	quilostómicos	quilostómidos
574	1. ^a	ANFICARIÓNIDOS.	2. ^a	Chum	Chun
575	2. ^a	ANFICODON.	4. ^a	de la	de los
575	2. ^a	ANFICODON.	(fig. 322.)	<i>pleurns</i>	<i>pleurus</i>
576	1. ^a	ANFICRASPEDO.	4. ^a	prorodisci-	porodisci-
576	1. ^a	ANFICTENO.	7. ^a	al	fa

A

- A:** Pref. inseparable que denota carencia o falta de algo, y que suele emplearse en las ciencias en palabras de origen griego que empiezan con letra consonante.
- A:** *Matem.* Se emplea para designar cantidades conocidas o datos supuestos. Es muy general ver empleada esta letra para designar semiejes de curvas o abscisas de sus centros. || *Astron.* Se emplea para designar la estrella 25 de una constelación, después de haber agotado las letras griegas. || *Astron.* Abreviatura de **Austral**. || *Metrol.* En su forma minúscula, con rasgo final que la circunda, es abreviatura de **Arroba**.
- A:** *Quím. V. Ar.*
- A:** *Bot.* 1. Denota el andróceo, en las fórmulas florales. || 2. Abreviatura muy usada en obras alemanas para significar *antera*. || 3. Símbolo empleado por Müller para designar una clase de flores con nectarios aparentes, como en las umbelíferas. La misma letra, seguida de apóstrofo (A') es usada por Kunth para simbolizar una inflorescencia con idéntico carácter (Véase **A. B.**).
- A:** *Med.* Bacilo paratífico de la clasificación de Schotmüller y Kayser. || *Med. Tuberculina.* || **a.** *Med.* Abreviatura de **Acomodación, Agua, Amperio, Anodo, Arteria y Asimetría**. || Símbolo de **acidez total**.
- Ā:** *Quím. y Farm.* Signo empleado antiguamente en las fórmulas químicas para designar el ácido acético. Beilstein lo usa para indicar un ácido orgánico monobásico.
- A:** *Mil.* 1. Se emplea en voces de mando, frases y locuciones de uso frecuente como ¡**A formar!**, ¡**A las armas!**, **A la funerala**, **A caballo**, **juego a discreción**, etc. || 2. Abreviatura usada en diversos casos en sustitución de palabras que empiezan con dicha vocal, como, por ejemplo, *Antiguo*,
- hablando de material de guerra, y *Ausente*, en determinados documentos del personal.
- A. B.:** *Bot.* Símbolo empleado por Müller para designar flores con nectarios medio ocultos, como se observa en la mayor parte de las crucíferas. Las mismas letras con apóstrofos (**A' B'**) simbolizan una inflorescencia con igual carácter (Kunth).
- A. C.:** *Med.* Abreviatura de las palabras latinas *Ante cibum*, usada en las recetas para indicar *antes de las comidas*.
- AA o ANA:** *Med., Farm. y Veter.* Abreviatura que en las recetas y fórmulas significa *de cada cosa* y también partes iguales de cada substancia o producto.
- AAA:** *Farm.* Símbolo de **Amalgama**.
- AABAM:** *m. Farm.* ant. Nombre que daban los alquimistas al plomo.
- AABAN:** *m. Farm.* **Aabam**.
- AACLA:** *f. Med.* Arbusto de la India, abundante en un zumo acre usado como purgante violento.
- AB:** *Med. y Cienc. Nat.* Prep. latina que denota separación o alejamiento y que se emplea a menudo como prefijo inseparable.
- ABA:** *Metrol. y Arq.* Medida lineal de cerca de dos anas, usada en Aragón, Cataluña y Valencia.
- ABAB:** *m. Mar.* Marinero turco libre, que se empleaba antiguamente en las galeras a falta de forzados.
- ABABA:** *f. Agr.* poco us. **Ababol**.
- ABABA:** *f. Farm.* **Amapola**.
- ABABI:** *m. Farm.* **Amapola**.
- ABABOL** (Etim. dudosa. Se hace proceder del ár. *habba-baura* (Alcalá), que significa semilla de barbecho; y también (más violentamente) del latín *papáver* pasando

por formas árabes: *al-babelas*, *al-babol*): m. Bot. 1. Nombre vulgar de la papaverácea *Papáver rhoeas* L. || 2. Nombre vulgar de la *Roemeria hybrida* DC. || Agr. Es planta espontánea que aparece en los sembrados, especialmente en los de gramíneas de verano.

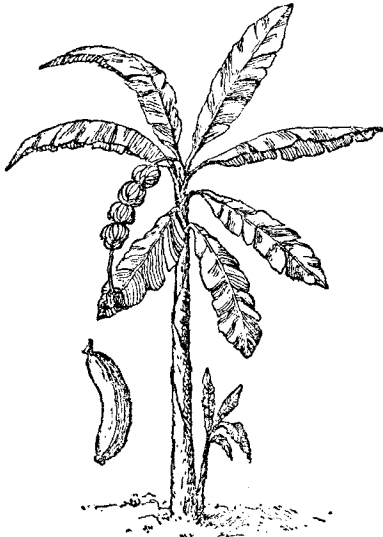


Fig. 1. — ABACÁ, Bot. (*Musa textilis* Née).

ABABOLADO, DA (de *ababol*): adj. Agr. Dícese de la tierra en cultivo en que se da profusamente el ababol, constituyendo, casi siempre, un demérito para el suelo.

ABACÁ: m. Bot. Nombre vulgar indígena, en Filipinas, de la *Musa textilis* Née, llamada también *cáñamo de Manila*.

ABACÁ: Ing. Agr. 1. Fibra obtenida de las hojas de esta planta indígena de Filipinas. || 2. Por ext. la cuerda, llamada impropriamente *hilo*, fabricada con la fibra del abacá y empleada, de preferencia, para sujetar los haces en las máquinas segadoras-atadoras. || 3. Abusivamente se emplea asimismo esta voz para designar cuerdas destinadas al expresado uso y no fabricadas con dicha fibra.

ABACÁ: Min. y Arq. Se emplea mucho el abacá en la fabricación de cuerdas para los usos de la construcción y cables para pozos de minas. El peso que produce la rotura de una cuerda de abacá es de 500 kilogramos por centímetro cuadrado; el que puede soportar con seguridad es de 250 kilogramos por la misma unidad de superficie.

ABACARIS: m. pl. Antrop. Tribu india del grupo antiano que habitaba en las márgenes del Marañón, en el Perú.

ABACATUAYA, ABACATUYA, ABACATUXIA: m. Zool. Pez acantopterigio de la familia de los carángidos, perteneciente a la especie *Selene vomer* L. (antiguo *Zeus gallus* L.), abundante en la América meridional.

ABACATUXIA: m. Zool. V. Abacatuaya.

ABACATUYA: m. Zool. V. Abacatuaya.

ABACETO o **ABACETUS** (dimin. de *ábax*): m. Zool. Género de insectos coleópteros de la familia de los carábidos, establecido por Dejeán (*Abacetus* Dej.) y descrito de nuevo, erróneamente, por Rambour, con el nombre de *Astigis*. En España se encuentra debajo de las piedras, cerca de los ríos, el *A. salzmanni* Germ. (*A. rubripes* Dej.).

ABACISTA (de *ábaco*): com. Matem. 1. El que calcula con un ábaco. || 2. Constructor de ábacos. || 3. El que interpreta o traduce el significado de un ábaco. || 4. El que enseña el uso y manejo de ábacos.

ABACO (del gr. *ábax*, *ábakos*): m. Matem. 1. Instrumento de cálculo usado en la antigüedad: comenzó por ser un tablero liso en el que se ponía arena y piedras o cálculos, y terminó siendo un bastidor rectangular con varios hilos o alambres, en cada uno de los cuales hay diez cuen-

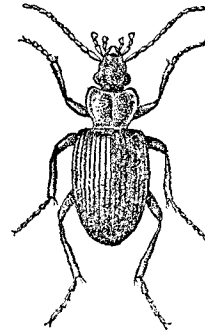


Fig. 2. — ABACETO, Zool. (*Abacetus* Dej.).

tas o esferitas atravesadas por aquéllos. Hoy se usa en las escuelas para enseñar a los niños la numeración decimal. || 2. Aparato, trazado o cuadro gráfico, generalmente con hilos, reglas o transportadores auxiliares, que permiten conocer los valores de cantidades que son funciones de otras. V. *Abaco*, *Mil.*, y *Nomografía*. || 3. Cualquier tabla gráfica o cuadro sinóptico de cantidades. || 4. La propia

ciencia de la Aritmética, durante la Edad Media. || — **logístico**. Cuadro triangular, modificación de la tabla de Pitágoras, que sirve para encontrar el producto de dos números comprendidos desde el 1 al 6. || — **mágico**. V. Cuadro mágico. || — **neperiano** o **rabdológico**. Interesante modificación de la tabla de Pitágoras, ideada por Néper, mediante la cual se convierten en sumas y restas los productos y los cocientes. || — **pitagórico**. V. Tabla de Pitágoras.

ABACO: m. *Arq.* Miembro superior y parte esencial del capitel, el cual sirve de corona para el mejor asiento de las partes que sobre él descansan. Su figura es cuadrada en los órdenes toscano, dórico y jónico, y formada por cuatro arcos cóncavos, con sus ángulos chaflanados, en

crínidos, fundado por Angelin en 1878. Se distinguen por su forma hexagonal; por tener el tallo redondo, el cáliz ovoide, excavado en la base, y en ésta cuatro placas interradales desiguales, la anal gruesa interradales, brazos bifurcados y pinulas largas. Son característicos del terreno siluriano superior.

ABACTINAL (del lat. *ab*, part. que denota contrariedad u oposición, y de *actinal*): adj. *Zool.* **Cara abactinal**. En los equinodermos, lo mismo que *cara dorsal*, *apical* o *aboral*, por ser la opuesta a la *actinal*, más comúnmente llamada *ventral*, *basal* u *oral*.

ABACTO (del lat. *abactus*, expulsión): m. *Veter.* Aborto provocado.

ABACTUS VENTER: *Veter.* Abacto.

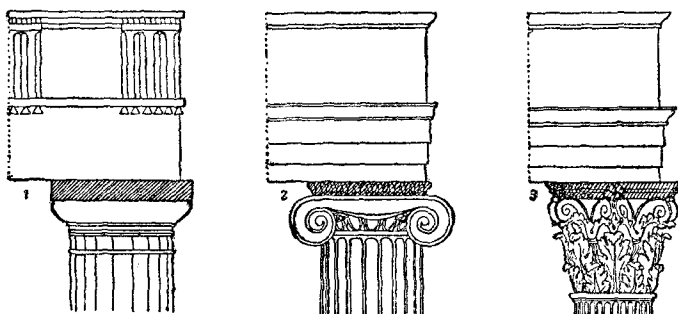


Fig. 3. — ÁBACOS, *Arq.* — 1, del orden dórico; 2, del orden jónico; 3, del orden corintio.

el corintio y compuesto. Algunos autores antiguos le llaman *plinto* y *tablero*, denominaciones que no han prevalecido.

ABACO: *Min.* y *Metal.* Artesa usada en las minas para lavar los minerales, especialmente los de oro.

ÁBACO: *Mil.* Gráfico empleado en Artillería e Ingenieros para facilitar los cálculos en el tiro y construcciones, el cual está constituido por un conjunto de haces de líneas acotadas llamadas *isópletas* que representa ecuaciones o leyes determinadas. Es de suma utilidad en el tiro contra aviones, en las correcciones que exige el viento, en las observaciones del tiro, etc. V. *Alza-ábaco* y *Nomograma*.

ABACOAS (de *Abacó*, nombre de dos islas del archipiélago de Bahama): m. pl. *Antrop.* Indios del archipiélago de las Lucayas, pertenecientes a la raza caribe.

ABACOCRINO (*Abacocrinus*: del gr. *ábax*, *ábakos*, tablilla, planchuela, y *krinon*, lirio): m. *Paleont.* Género de equínidos crinoideos fósiles, de la familia de los actino-

ABACULO (del lat. *abáculus*, dimin. de *ábax*, *ábacus*, ábaco): m. *Arq.* Cubo o prisma pequeño, más o menos regular, de vidrio o piedra, de colores variados y brillantes, que empleaban los romanos para formar los pavimentos de mosaico.

ABADA (del port. *a*, art. fem., y el nombre malayo *bada*, rinoceronte): f. *Zool.* V. **Rinoceronte**. Algunos zoólogos aplican exclusivamente el nombre de *abada* a la hembra de este paquidermo.

ABADANAMIENTO (de *abadanar*): m. *Ind.* Acción o efecto de *abadanar*.

ABADANAR (de *badana*, ár. *bithana* forro): tr. 1. *Ind.* Reducir a *badana* las pieles de carnero o de oveja, curtiéndolas con alumbre, rus o casca de roble. || 2. *Ind.* Convertir en *badana*, dar las cualidades de la *badana* a otras materias que no son las pieles de oveja y carnero.

ABADEJO (etim. dudosa: quizás del irland. *bodach*): m. 1. *Zool.* Nombre vulgar, así como el de *bacalao*, de la especie *Gadus*

morrhua L., pez del antiguo orden de los malacopterigios sub-branquiales (los modernos *anacantinos*), familia de los gádidos. Los individuos jóvenes han sido considerados equivocadamente como otra especie: *Gadus callarias* L. || 2. *Zool.* En el N. y NO. de España, nombre vulgar de la especie *Gadus pollachius* L., de peces anacantinos, que se distinguen del *Gadus morrhua* L., o *G. callarias* L. por tener la mandíbula inferior prominente y desprovista de barbillas. Puede alcanzar un metro de longitud, aunque en general es menor. Su carne es comestible. || 3. *Zool. Amer. Cuba.* Se da este nombre a ciertas especies de peces acantopterigios, de la familia de los serránidos, pertenecientes al género *Micteroperca*. Son comestibles y algunos abundan en el mercado de la Habana: *Micteroperca Calliura* Poey; *M. interstitialis* Poey; *M. dimidiata* Poey; *M. jalcata* Poey. || 4. *Zool.* Pez acantopterigio perciforme de la familia de los serránidos (*Epinéphelus alexandrinus* C. et V.) caracterizado por tener tres o cuatro líneas longitudinales oscuras en la parte superior de cada lado, líneas que se borran en los individuos viejos. Alcanza treinta o cuarenta centímetros de longitud. Vive en el Mediterráneo, y su carne es buena.

ABADEJO (dimin. de *abad*): *Zool.* Ave del orden de los pájaros, género *Régulus*. V. **Reyezuelo**.

ABADEJO m. *Bot.* Nombre vulgar de la comuesta *Echinops ritro* L.

ABADEJO: *Farm.* Carraleja.

ABADEJOS: *Farm.* V. **Abadejo**.

ABADERNA: f. *Mar.* Baderna.

ABADERNAR: tr. *Mar.* Sujetar con badernas.

ABADES: m. pl. *Farm.* Nombre antiguo de las cantáridas.

ABAFO, BAFA (del gr. *ábafos*, sin saturar, sin empapar): adj. *Med.* Que no está teñido.

ABAGA-ANTITRIGO: m. *Farm.* Preparado de cerio y torio que se emplea contra el sudor y las erosiones.

ABAJADERO (de *abajar*; de *a*, por *ad*, cerca, y *bajar*, de *bajo*): m. *Geogr.* Cuesta, terreno en pendiente.

ABAJADOR (de *abajar*; de *a*, por *ad*, cerca, y *bajar*, de *bajo*): m. *Ing., Art. y Of.* Nombre que se da en algunos puntos al peón destinado a proporcionar los utensilios a los demás trabajadores que abren un pozo o mina.

ABAJADOR: *Ind.* Mozo que cuida de conducir desde las cuadras o relevar a las caballerías en las tahonas, molinos o desagües.

ABAJAR (de *a*, por *ad*, cerca, y *bajar*, de *bajo*): tr. *Ing. Ind.* En perspectiva, bajar simultáneamente el punto de vista y el plano geométrico.

ABAJENO, NA (de *abajo*, de tierras bajas): adj. *Geogr. Amer.* 1. Dícese de la persona que procede de las costas o tierras bajas, y de lo perteneciente o relativo a éstas. || 2. m. y f. Habitante de dichas tierras o costas.

ABAJINOS (de *abajo*, de tierras bajas): m. pl. *Antrop.* Indios de la nación Auca, establecidos en las faldas orientales de la cordillera de Nahuelbuta, en Chile, y pertenecientes al grupo de los yuncas.

ABALAGADO, DA (de *bálago*): adj. *Agr.* Dícese de la paja de cereales blandeadada, mas no cortada, que se utiliza como alimento y como cama para el ganado.

ABALAGAR (de *a*, part. que indica transform., y *bálago*): tr. *Agr.* Blandear el bálago.

ABALANZAR (de *ab*, part. que denota intensidad, y *alanzar*, lanzar, arrojar): tr. *Mil.* 1. Precipitar la carga, anticipar el momento del combate al arma blanca. Ú. t. c. refl. || 2. refl. Arrojarse impetuosamente sobre el enemigo.

ABALAUSTRADO, DA (p. p. de *abalaustrear*): adj. *Arq.* 1. En forma de balaustre. || 2. Adornado con balaustres o provisto de ellos.

ABALAUSTRAR (de *a*, part. que denota semejanza, y *balaustre*): tr. *Arq.* 1. Dar forma de balaustre. || 2. (de *a*, part. que indica provisión o abastecimiento, y *balaustre*). Adornar con balaustres.

ABALEADO, DA (p. p. de *abalear*): adj. *Agr.* Dícese del grano o de la parva, respectivamente, en los cuales se ha hecho el abaleo.

ABALEADOR, DORA (de *abalear*): m. y f. *Agr.* Persona que abalea.

ABALEAR (del bajo lat. *baléium*, escoba): tr. *Agr.* En la limpia de cereales, separar del grano las pajas gruesas y granzones. Se hace con escoba y es operación complementaria del aventado.

ABALEO (de *abalear*): m. *Agr.* Acción o efecto de abalear.

ABALICOS: m. pl. *Antrop.* Tribu de indios quichuas que habita en el territorio de Colombia.

ABALIENACIÓN (del lat *abalienatio*, de *ab-alienare*, alejar, separar): f. *Med.* Trastorno mental.

ABALIENADO, DA (del lat. *ab-alienare*, alejar, separar): adj. *Med.* 1. Que padece

trastorno mental. || 2. Dícese de un miembro cuyo uso se halla alterado por la parálisis, completa o no, de cualquiera de sus nervios o músculos.

ABALIZABLE (de *abalizar*): adj. *Mar.* Que puede o debe ser abalizado.

ABALIZADIZO, ZA (de *abalizar*): adj. *Ing. Cam.* Que se abaliza fácilmente.

ABALIZADO, DA (p. p. de *abalizar*): adj. *Ing. Cam. y Mar.* 1. Semejante a una baliza. || 2. Marcado con balizas.

ABALIZADOR, DORA (de *abalizar*): adj. *Ing. Cam.* Que abaliza; que se ocupa en poner balizas, o entiende en ello. Ú. t. c. s.

luarte. || 2. Aplícase al sistema de fortificación, ya en desuso, que está basado en el empleo de este tipo de frentes. V. **Baluarte**.

ABALUARTAR (de *a*, part. de transform., y *baluarte*): tr. *Mil.* Fortificar con líneas o frentes abaluartados. Es procedimiento anticuado.

ABALLADO, DA (p. p. de *aballar*): adj. *Arq.* Hablando de una bóveda, lo mismo que rebajada.

ABALLAR (etim. dudosa: según la Acad. proviene *a* y *valle*, y en tal caso procedería directamente del cat. *avallar*, bajar, descender, el cual proviene de *a*, hacia,

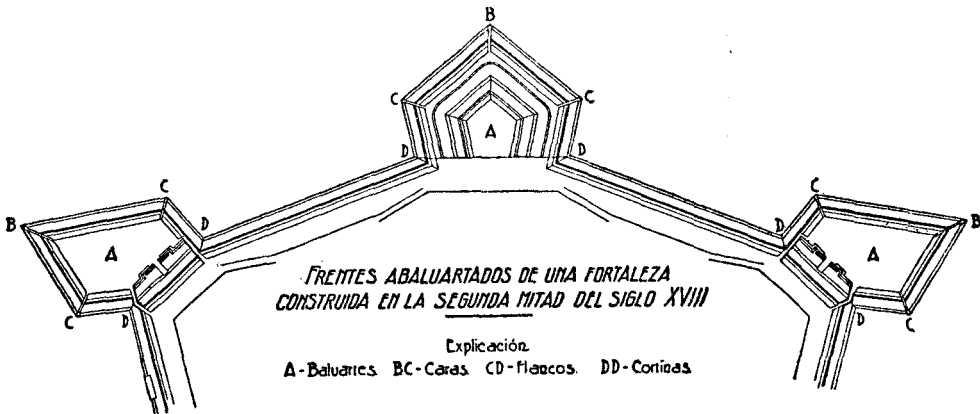


Fig. 4. — ABALUARTADO, *Mil.* Línea de frentes abaluartados.

ABALIZAMIENTO (de *abalizar*): m. *Ing. Cam. y Mar.* Acción o efecto de abalizar.

ABALIZANTE (de *abalizar*): adj. *Ing. Cam.* Que abaliza.

ABALIZAR (de *a*, que indica provisión o abastecimiento y *baliza*): tr. *Ing. Cam. y Mar.* 1. Marcar con boyas o balizas cualquier sitio peligroso de un canal o un puerto. || 2. Marcar un objeto sumergido. || 3. refl. Marcarse, situarse, arrumbarse.

ABALORIO (del ár. *albalor*, vidrio): m. *Ing. Ind.* 1. Cuentas de vidrio perforadas que se utilizan como decoración. || 2. Por ext., cada una de dichas cuentas.

ABALÚO: m. *Agr.* Ortografía viciosa, por *Avalúo*.

ABALUARTADO, DA (p. p. de *abaluartar*): adj. *Mil.* 1. Se dice del frente de fortificación sujeto a trazado geométrico y determinado por cinco líneas cuya dirección siguen los parapetos y que se denominan *caras*, *flancos* y *cortina*. Se llama **abaluartado** porque las caras y flancos de dos frentes contiguos constituyen el ba-

que denota dirección, y *vall*, valle): tr. *Mil.* **Aballar la bandera**. V. **Abatir**.

ABALLAR (de *a*, part. que denota dirección (*hacia*), y del lat. *bajulare*, conducir; acaso, como quiere Lindemann, de la raíz sánser. *bhrí*, llevar): tr. *Ganad.* Conducir, por su pie, ganados o rebaños de cualquier especie.

ABALLESTAR (de *a*, part. que denota semejanza, y *ballesta*): tr. *Mar.* Tirar de un cabo, ya teso, tal como se hace con la cuerda de la ballesta para armarla, con objeto de cobrar lo que preste o dé de sí por el lado que ha de amarrarse, y que quede lo más tirante posible.

ABANCALADO, DA (de *abancalar*): adj. *Agr.* 1. Dícese del suelo de conformación general en pendiente y cuya superficie ha sido transformada en bancales. || 2. Aplícase a los suelos que, naturalmente y de modo más o menos perfecto, presentan la disposición en bancales.

ABANCALAR (de *a*, part. de transform., y *bancal*): tr. *Agr.* Transformar la super-

ficie inclinada del suelo, con el fin de mejorarlo, en zonas horizontales escalonadas conocidas con diferentes nombres según las regiones, y más frecuentemente con el de *bancales*.

ABANDERADO, DA (de *abanderar*): adj. *Mar.* Se dice del buque acogido a una bandera o protegido por ella. || m. — *naval*. En la Marina de guerra de Venezuela, grado equivalente al de Capitán General.

ABANDERADO: m. *Mil.* 1. Oficial subalterno que en Infantería e Institutos a pie lleva la bandera en formaciones. En Caballería e Institutos montados se denomina *porta-estandarte*, o simplemente *porta*. || 2. ant. Soldado que servía al alférez para llevar la bandera, porque éste sólo la tomaba para pelear o hacer honores.

ABANDERAMIENTO (de *abanderar*): m. *Mar.* Alistamiento de un buque bajo una bandera determinada.

ABANDERAR (de *a*, part. que denota colocación o situación, y *bandera*): tr. *Mil.* Alistar hombres para defender una causa.

ABANDERAR: tr. *Mar.* 1. Matricular o registrar un buque bajo la bandera de un Estado. || 2. Proveer a un buque de los documentos que acreditan su bandera. Ú. t. c. refl.

ABANDOLEAR (de *a*, part. que denota provisión o abastecimiento, y *bandola*): tr. *Mar.* ant. Aballear, halar.

ABANDONAR (de *a*, part. de transform., del lat. *ad*, conforme a, según, y del ant. alemán *bandon*, poder, autoridad; gót. *bandwian*, señalar, condenar; b. lat. *bándum*, prohibición, condena): tr. *Mil.* 1. Refiriéndose a un puesto, guarnición o campo, dejarlo por tiempo limitado. || 2. Separarse el centinela de su lugar una distancia mayor que la convenida, o perder de vista los objetos a que debe atender. || 3. Separarse de su bandera o cuerpo militar un individuo del Ejército, sin permiso de sus superiores. || 4. En una defensa, entregar la ciudad, fuerte, etc. contra la voluntad del mando y pudiendo sostenerse. || 5. Dejar de presentarse a las autoridades el individuo que, habiendo estado prisionero, recobra la libertad. || — *la bandera*. No prestarle el auxilio o defensa que se debe. || — *el servicio*. Dejar su puesto el jefe que manda una fuerza.

ABANDONAR: *Equit.* Abandonar el caballo; fr. Se dice cuando el jinete descuida la mano, afloja las riendas y cesa el apoyo del freno sobre los asientos o barras, interrumpiéndose la acción uniforme que debe existir entre la boca del animal y la mano del jinete.

ABANDONO (de *abandonar*): m. *Mil.* Acción o efecto de abandonar.

ABANDONO: m. *Min.* Renuncia a una mina, ya expresa, ya tácita por no pagar el canon de superficie exigido por la legislación.

ABANES: m. pl. *Antrop.* Tribu de indios achaguas que puebla las orillas del Guaviare y del Apaporis, afluente este último del Yapurá, y se extiende hasta la sierra de Araracuara, en el territorio del Caquetá (Colombia). También hay indios abanes en Venezuela.

ABANICO (etim. dudosa: de *abano*, probablemente del lat. *ad*, y *vannus*, criba): *Med.* **Abanico estetoscópico.** Serie de líneas que, partiendo del ombligo, se dirigen en forma de abanico a las espinas ilíacas anteriores, superior e inferior, eminencia ileo-pectínea y espina del pubis de ambos lados, trayectos en los cuales se hallan los focos de auscultación que sirven para diagnosticar las ocho posiciones de vértice en el último período del embarazo y en el acto del parto. || **Signo del abanico.** *Patol.* Movimientos de abducción de los dedos del pie en forma de abanico, que se presentan cuando en la hemiplejía infantil se hacen ejecutar movimientos alternativos de flexión y extensión del tronco sobre la pelvis. Se atribuyen a una irritación del haz piramidal, como las demás atetosis.

ABANICO: *Ing. Cam.* 1. Pieza de madera en forma de abanico y pintada de negro, con una ranura por la que corre un disco blanco. Es aparato indicador de la posición de las agujas en los cambios de vía, muy usado en Cuba. || 2. Especie de cábria compuesta de un palo vertical y otro inclinado hacia fuera desde el pie de aquél y sujeto con las armaduras, de modo que, en forma de un abanico a medio abrir, sirve para suspender pesos de mucha consideración.

ABANICO: *Ing. Ind.* En tipografía, pieza rectangular formada de varillas que toma las hojas impresas según salen del cilindro y las va colocando sobre el tablero.

ABANICO: fam. *Mil.* Disposición semicircular de las tropas. || **Tiro en abanico.** V. **Tiro abierto.**

ABANICO: *Ing. Agr.* Forma artificial plana, empalizada que se utiliza en arboricultura y de modo especial en fruticultura con el fin de mejorar las condiciones de producción. El árbol o arbusto tiene un fuste corto y ramas fundamentales que arrancan opuestas e inclinadas 45°, aproximadamente, sobre el horizonte.

ABANICO: *Mar.* Especie de cabria, compuesta de un palo vertical y otro inclinado, unidos por su pie, sujetos entre sí por trincas y cabos, y asegurados con vientos. En los buques de vela se forma con sus propios palos y vergas. || 2. Nombre de cierta clase de vela y aparejo. || 3. El conjunto de las aletas reviradas en la popa redonda.

ABANICO: *Arq.* 1. Cada una de las gradas de una escalera de caracol. || 2. La forma, en planta, usada en la construcción de algunas cárceles. || **Bóveda en abanico.** V. **Bóveda.**

ABANÓN: *m. Farm.* Laxante y depurativo, cuya composición corresponde, según su autor, a la de un fosfo-tartrato magnésico.

ABANTO: *m. Zool. reg. Cuenca.* Nombre vulgar del *Neophron percnopterus*, ave rapaz de la familia de los vulturidos, de mayor tamaño que una gallina. Color blanco, alas negras, plumas lanceoladas en el cuello, y cara amarillenta y desnuda. Se alimenta de carroña, vísceras y excrementos de ganado (*Nom. Orn.*).

ABANTO: adj. *Ganad.* 1. Se aplica al animal de escasa fijeza y con tendencia a huir. || 2. Se aplica al toro medroso o espantadizo.

ABANTO: *m. Arq.* Desplome, inclinación de la obra de fábrica que no está bien vertical.

ABAPTISTÓN O ABATISTÓN (del gr. *abáptiston*; de *a*, part. neg. y *baptidsein*, hundir, sumergir): *m. ant. Cir.* Especie de trépano provisto de una corona cónica, la cual impide, al operar, que pueda aquél hundirse profundamente.

ABAR DE FILIPINAS: *m. Bot.* Nombre vulgar de la bignoniácea *Millingtonia pinnata* Bk.

ABARBADO, DA (p. p. de *abarbar*): adj. *Agr.* Se dice de la planta que tiene raíces en consonancia con su desarrollo general.

ABARBAR (de *a*, part. que denota producción, y *barba*): intr. *Agr.* Emitir raíces una planta o trozo de planta.

ABARBETAR (de *a*, part. de transform., y *barbeta*, 1.^a acep.): tr. *Mil.* 1. Amurallar sin construir batería. || 2. Fortificar con parapeto que no tenga aberturas o escotaduras por las cuales tire la Artillería. V. **Barbeta** y **Cañonera**.

ABARBETAR (de *a*, part. que denota provisión o abastecimiento, y *barbeta*, 2.^a acep.): tr. *Mar.* Amarrar o sujetar con barbetas. || 2. refl. Usarse en el sentido de aferrarse, agarrarse bien para no caerse.

ABARCA (del vasc. *abarca*): f. *Agr.* Calzado rústico hecho de cuero crudo y sujeto al tobillo por correas llamadas tórdegas.

ABARCADO, DA (de *abarca*): adj. *Agr.* Calzado con abarcas.

ABARCIA: f. *Med.* **Bulimia.**

ABARCÓN (de *abarcar*: del lat. *ad*, a, y *bráchium* brazo): *m. Ing. Cam.* Abrazadera de hierro que, en las compuertas de los canales, sirve para sujetar a los muros los largueros de quicio.

ABARCÓN: *Ing. Ind.* Aro de hierro que se usa para afianzar la lanza del coche dentro de la punta de la tijera. || *Mil.* La misma denominación y empleo tiene dicho aro en los carruajes de artillería.

ABARCÓN: *Arq.* 1. Abrazadera grande de hierro que sujeta a los muros los largueros del quicio de una puerta. || 2. Cada uno de los cinchos de hierro o bragas del mismo metal que se emplean para sostener o sujetar un extremo de madera que se une con otro.

ABAREMOTEMO: *m. Farm.* Corteza de la *Juga avaxencotemo*, Eud., *Mimosa cochleocarpos*, Eons. (Leguminosas), astringente fuerte, usada en cocimiento por los indígenas del Brasil.

ABARIS (del gr. *abarês*, ligero): *m. Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los carábidos. La especie típica es el *Abaris aenea*, encontrada por Lebas en los alrededores de Cartagena de Indias.

ABARLOABLE: adj. *Ing. Cam.* Que se puede abarloar.

ABARLOADO, DA (p. p. de *abarloar*): adj. *Ing. Cam.* y *Mar.* Se dice del buque atracado a un muelle o situado junto a otro, costado con costado.

ABARLOADOR, DORA (de *abarloar*): adj. *Ing. Cam.* Que abarloa.

ABARLOADURA (de *abarloar*): f. *Ing. Cam.* V. **Abarloamiento**.

ABARLOAMIENTO: *m. Ing. Cam.* y *Mar.* Acción o efecto de abarloar.

ABARLOAR (de *a*, part. que denota provisión o abastecimiento, y *barloa*): tr. *Mar.* e *Ing. Cam.* Situar un buque al lado de otro, costado con costado, o atracado por una banda a un muelle, batería, etc. Ú. t. c. refl.

ABARQUILLADO, DA (p. p. de *abarquillar*): adj. 1. *Agr.* Se dice de las hojas de algunos vegetales arrolladas sobre sí mismas y dispuestas en forma de barquillo. A veces, cuando las plantas no presentan normalmente esta disposición de las hojas, dicha circunstancia se toma como signo de un estado morbosos. || 2. *Art.* y *Of.* **Alabeado, da.**

ABARRACAMIENTO (de *abarracar*): m. *Veter.* Acción o efecto de abarracar a los animales enfermos, como medida sanitaria.

ABARRACAR (de *a*, part. que denota provisión, y *barraca*): tr. *Veter.* Poner o meter en barracas, como hospitalizados, los animales enfermos, sobre todo los infectocontagiosos.

ABARRACAR: tr. *Agr. reg. Levante. Cobijar.*

ABARRACAR: intr. *Mil.* Acampar en chozas o barracas. V. *Atendar* y *Vivaquear*. Ú. t. c. refl.

ABARRACONAR (de *a*, part. que denota semejanza, y *barracón*): tr. *Agr. reg. Levante.* En el cultivo del cáñamo y otras plantas textiles, concluir las operaciones de recolección amontonando y disponiendo en haces los tallos de las plantas, cubriéndolos luego con tallos inclinados en forma de doble tejadillo para que escurran fácilmente las aguas de lluvia.

ABARRAGANAR (de *barragán*, del ár. *barracán* y *barkán* especie de túnica negra; o de *berek*, vestido de piel de camello): tr. *Ing. Ind.* Dar a una tela la apariencia y demás cualidades del barragán, tejido de lana muy recio y consistente.

ABARRAJAR (de *abarrar*; de *a*, part. intens., y *barra*): tr. *Mil.* Derrotar, dispersar al enemigo acometiéndole impetuosamente.

ABARRANCADERO (de *abarrancar*, de *barranco*): m. *Geogr.* Sitio donde es fácil abarrancar o abarrancarse el terreno.

ABARRANCADO, DA (p. p. de *abarrancar*): adj. *Agr.* 1. Dícese del terreno en forma de barranco. || 2. Aplícase a la res que, metida entre maleza o entre obstáculos naturales de cualquier género, no puede salir por sí misma. || 3. reg. *Levante*, Aplícase al estado del labrador que, por causas muy variadas, se encuentra en vías de ruina económica.

ABARRANCAMIENTO (de *abarrancar*, de *barranco*): m. *Geogr.* y *Min.* Acción o efecto de abarrancar o abarrancarse.

ABARRANCAR (de *a*, part. de transform., y *barranco*): tr. *Geogr.* Hacer barrancos. Ú. t. c. refl.

ABARRANCAR: tr. *Min.* Producir las aguas de lluvia surcos o barrancos en un terreno.

ABARRANCAR: n. *Mar.* desus. Embarrancar, varar. Ú. t. c. refl.

ABARRAZ (del ár. *habbarraq*): m. *Bot.* Variante degenerada de *Albarraz* (Véase).

ABARRILADO, DA (de *a*, part. que denota semejanza, y *barril*): adj. *Mar.* 1. p. us. En forma de barril. || 2. Hablando de la

brusca o curvatura, lo mismo que *llena*, y lo contrario de *rebajada*.

ABARRISCO (de *a* y *barrisco*): m. adv. *Min.* V. *Barrisco* (A).

ABARROTAR (de *abarrote*): tr. *Mar.* 1. Apretar, asegurar la estiba, llenando sus huecos con abarrotos. || 2. Cargar un buque aprovechando hasta los espacios más pequeños de su bodega y cámaras y, a veces, parte de su cubierta.

ABARROTE (de *barrote*): m. *Mar.* Fardo pequeño o cualquier otro efecto que sirve para apretar o asegurar la estiba, llenando los huecos.

ABARTAMEN: m. ant. *Farm.* Nombre que los antiguos daban al plomo.

ABARTICULACIÓN (del lat. *ab*, que denota separación, y de *articulación*): f. *Veter.* 1. *Dislocación*. || 2. Sin. de *Diartrosis*.

ABARTICULAR (del lat. *ab*, que denota separación, y de *articular*): adj. *Veter.* Que no afecta a una articulación, o que está situado lejos de ella.

ABARTROSIS (del lat. *ab*, que denota separación, y del gr. *ártrōsis*, articulación): *Dislocación*. || 2. Sin. de *Diartrosis*.

ABASIA (del gr. *a*, part. neg., y *básis*, paso, andadura): f. *Med.* y *Veter.* Estado patológico caracterizado por la dificultad o imposibilidad de andar, sin que haya nada anormal, fuera de este acto, en los movimientos de los miembros inferiores. Suele asociarse a la *astasia*, y son sus formas la *parética* y la *atáxica* o coreiforme.

ABÁSICO, SICA (de *abasia*): adj. *Med.* y *Veter.* Pertenecente o relativo a la *abasia*.

ABASTECER (de *a* y *bastecer*): tr. *Mil.* Proveer de bastimentos a una plaza o entregar a las fuerzas armadas los elementos necesarios para su defensa y sostenimiento. Comprende las ideas de *aviuallar*, *municionar*, *pretrechar*, etc.

ABASTECIMIENTO (de *abastecer*): m. *Mil.* Acción o efecto de abastecer, principalmente de *vitualas*. V. *Vitualas*. || *Centros de abastecimiento*. Puntos situados sobre una vía ordinaria o fuera de ella donde se ponen en contacto los servicios de primera línea con los de segunda, para los suministros y evacuaciones. || *Estación de abastecimiento*. Punto de la línea férrea donde se ponen en contacto los servicios de las tropas combatientes con los de retaguardia.

ABASTECIMIENTO: *Ing. Cam.* **Abastecimiento de agua**. Conjunto de obras y medios empleados para surtir de agua una población.

ABASTIONADO, DA (p. p. de *abastionar*): adj. *Mil.* Dícese del antiguo recinto fortificado, con torreones para reforzar la defensa, los cuales, al variar su planta y unirse al recinto, fueron origen de los baluartes. V. **Bastión**.

ABASTIONAR (de *a*, part. de transform., y *bastión*): tr. *Mil.* Fortificar con bastiones.

ABASTO (de *abastar*, de *a* y *bastar*, gr. *bastádsō*, transportar): m. *Ing. Ind.* Entre bordadores, la pieza o piezas menos principales de la obra. || **Dar abasto**. fr. Facilitar los materiales para una obra, a medida que se necesitan.

ABATANADO (de *abatantar*): m. *Ing. Ind.* Acción o efecto de abatantar. Es operación que puede hacerse a mano (especialmente en la preparación de fieltro para sombreros) o por medio de máquinas (*pilones y cilindros de abatantar*.)

ABATANAR (de *a* y *batán*): tr. *Ing. Ind.* Afieltrar pelos de animales o de tejidos. Se efectúa por choque o por presión con máquinas a que se da el nombre de *pilones o cilindros de abatantar*. En el batán se golpea el paño u otros tejidos de lana para limpiarlos, desengrasarlos y enfurtirlos, afieltrándolos y haciéndolos así más compactos y resistentes. El líquido que se emplea para abatantar se prepara disolviendo en agua diferentes substancias, especialmente la llamada *tierra de abatantar*.

ABATIDA (de *abatir*): f. *Mil.* Defensa formada con árboles puestos los unos sobre los otros, con las ramas hacia el frente enemigo. V. **Tala, Mil.**

ABATIDERO (de *abatir*): m. *Geogr.* Cauce natural o artificial de desagüe.

ABATIDO, DA (p. p. de *abatir*): adj. *Arq. y Mar.* Dícese, en la terminación masculina, del ángulo que forman dos caras contiguas de una pieza cualquiera de construcción.

ABATIDOR (de *abatir*): m. *Ing. Ind.* Elemento de máquina cuya acción es producir en otro organismo un movimiento limitado de caída.

ABATIDOR: *Med.* Sin. de **Depresor**.

ABATIMIENTO (de *abatir*, de *a*, pref. de intens., y de *batir*, lat. *battuere*, golpear): m. *Med.* 1. Estado de postración física o moral. || 2. Disminución de la gravedad de un dolor o de un síntoma. Sin. de **Adinamia**.

ABATIMIENTO: *Arq.* Maniobra de levantar una piedra u otro material de peso, empleado en las construcciones, y asentarla en el lugar donde debe ir.

ABATIMIENTO: *Mar.* 1. Acción o efecto de abatir. || 2. Desvío que sufre el rumbo de la nave por efecto de lo que ésta abate.

ABATIR (de *a*, part. que denota transform., y *batir*): tr. *Mar. e Ing. Cam.* 1. Hacer que baje una cosa. **ABATIR las velas de una embarcación, la bandera**. || 2. Inclinar, tumbar, poner tendido lo que estaba vertical o arrimar a una superficie lo saliente. **ABATIR los palos, la chimenea, los tangones**. || 3. Desarmar alguna cosa para reducir su volumen. **ABATIR la pipería**. || 4. Desviarse la nave, en su marcha y a impulso del viento, de la mar o de una corriente, del rumbo señalado por su proa. || 5. Situar o hacer girar un objeto, hacia la parte que se considera más ventajosa, como: *Abatir la proa*, etc.

ABATIR: *Arq.* Desarmar o derribar parcialmente una casa para reducirla de altura o de volumen.

ABATIR: *Mil.* **Abatir la bandera**. Quitarla definitivamente del asta, acción distinta de aquella con que se rinde por honor o se arría por capitulación. Puede abatirse sin haberse rendido las tropas. Dícese también **aballar la bandera**. || — **tiendas**. Desarmar y recoger las de campaña cuando se levanta el campo. Se dice también **batir tiendas**.

ABATIR: *Matem.* **Abatir una ecuación**. Reducirla de grado.

ABATI-TIMBAI (voz guaraní): m. *Bot.* Nombre vulgar, en el Paraguay, N. de la Argentina y S.E. de Bolivia, de la cesalpiniácea *Hymenaea Courbaril* L.

ABATI-TIMBALI (voz guaraní): m. *Bot.* Nombre vulgar dado en el Paraguay y N.E. de la Argentina a la meliácea *Trichilia Catigua* Juss.

ABATON (del gr. *ábaton*, lo íntimo y más sagrado): m. *Arq.* Nombre griego del naos o cella de los templos.

ABAX (del gr. *ábax, ábakos*, tablilla, planchuela): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, de la familia de los carábidos. Son de color negruzco y viven debajo de las piedras en lugares sombríos. Es común en Europa el *Abax striola* Fabr., o *Abax áter* Villers, que mide 0,025 m. de longitud.

ABAXIAL: adj. *Zool. y Med.* V. **Abaxil**.

ABAXIL (del lat. *ab*, part. que denota alejamiento, distancia, exterioridad, y *axil*): adj. *Zool.* Que se halla situado debajo del eje. Milnes Marshall ha empleado este determinativo para designar (por su posición inferior relativamente al eje del cuerpo) el compartimiento menor o ven-

tral, de los dos en que queda dividida la cavidad gastrovascular de toda larva de *actinia* cuando aparece el primer par de tabiques gástricos.

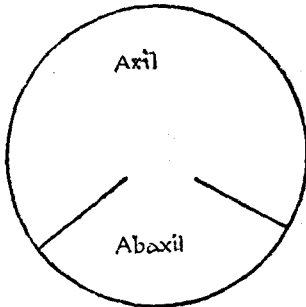


Fig. 5. — ABAXIL, Zool. División esquemática de la cavidad gastrovascular de una larva de actinia. El compartimento abaxil es el menor.

ABAXIL: *Med.* Situado fuera del eje del cuerpo o de una parte u órgano de éste.

ABAYADO, DA (de *a*, part. que denota semejanza, y *baya*): *adj. Bot. y Agr.* En forma de baya o parecido a ella.

ABAZON (de *abaz*, ant., alacena, del lat. *ábax*, *ábacis*, aparador para la vajilla): *m. Zool.* Cavidad o saco que muchos monos catarrinos y algunos roedores (*Sacomys*) tienen a cada lado del interior de la boca, y en la que pueden almacenar por algún tiempo los alimentos antes de consumirlos. *U. m. en pl.*

ABBADINO: *m. Arq.* Nombre que se da en Italia a las pizarras usadas en cubiertas de tejados y que se emplea asimismo en nuestro idioma por carecer, en éste, de equivalencia.

ABBE (Objetivo apocromático de): *Fis. V.* Apocromático.



Fig. 6. — ABAZÓN, Zool.

ABCARIOPIO: *m. Farm.* Opio indiano de calidad ordinaria.

ABDERA: *f. Zool.* Género de insectos coleópteros heterómeros, del que puede citarse la especie *Abdera bifasciata*.

ABDIMIA: *f. Zool.* Género de aves de la familia de los ciconídeos o cigüeñas, caracterizado por tener el pico recto, con el culmen prolongado hacia atrás en un escudo córneo; lados de la cabeza y barbilla desnudos; tarso una vez y media del largo del dedo medio. Se puede citar la *A. abdimi* Lcht., con la cola de reflejos purpúreos y verdes, y el cuello, partes inferiores y coxitoras superiores de la cola blancos. Vive en el Este y Sur de África.

ABDITAE CAUSAE (del lat. *abditus*, p. p. de *ábdere*, ocultar, y *causa*): *Med.* Palabras latinas, usadas frecuentemente para indicar las causas ocultas o enfermedades secretas.

ABDOMEN (del lat. *abdomen*): *m. Med.* Parte del cuerpo situada entre el tórax y la pelvis. Es una cavidad (*cavidad abdominal*) separada de la cavidad torácica por el diafragma y tapizada por una membrana serosa: el *peritoneo*. Dicha cavidad contiene las vísceras y está limitada por los músculos abdominales, columna verte-

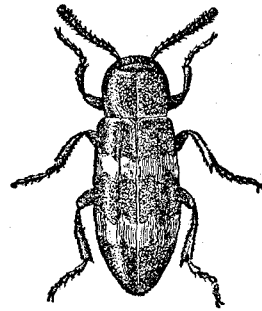


Fig. 7. — ABDERA, Zool. (*Abdera bifasciata*, muy aumentada).

bral y huesos ilíacos. Se divide en nueve regiones por cuatro líneas imaginarias, de las cuales dos son horizontales (la superior al nivel del cartílago de la novena costilla, la inferior al nivel de la cresta ilíaca) y dos verticales, una a cada lado de la línea media, desde el cartílago de la octava costilla al centro del ligamento de Poupert o de Falopio. Estas regiones son: tres superiores (hipocondrio izquierdo, epigastrio e hipocondrio derecho); tres medias (lumbar izquierda o vacío izquierdo, umbilical y lumbar derecha o vacío derecho); tres inferiores (inguinal izquierda, hipogastrio e inguinal derecha). || — **en acordeón.** Seudotimpanismo nervioso, hinchazón del abdomen, que aparece y desaparece rápidamente y no es debido a distensión por gases o tumor || — **escafoideo.** Abdomen de pared hundida, estado que se observa en los niños en ciertas enferme-

dades cerebrales; se llama también **carinato**. || — **obstipum**. Cortedad congénita de los músculos rectos del abdomen. || — **péndulo**. Estado de relajación de las paredes abdominales.

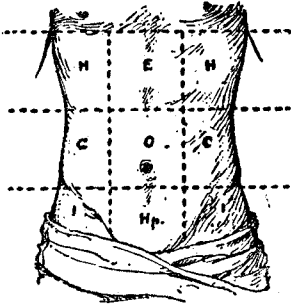


Fig. 8. — ABDOMEN, *Anat.* H, H, hipocondrios, derecho e izquierdo; E, epigastrio; C, C, costados, derecho e izquierdo; O, región umbilical; I, I, regiones ilíacas, derecha e izquierda; H_p, hipogastrio.

ABDOMEN: *Zool.* Esta cavidad contiene la mayor parte de los órganos digestivos, tanto en el hombre como en los demás vertebrados. En otros animales es la región del cuerpo diferenciada a tal fin, como en los insectos, en los que constituye la tercera región. Hay muchos en que, no presentando diferenciación en regiones, como los gusanos, o no existiendo correspondencia exacta de ninguna de sus regiones con la que reúne tal condición, no puede reconocerse ésta fácilmente, como en los crustáceos artrópodos, en los que el pleon corresponde solo a parte del abdomen. En los escorpiones hay un preabdomen y un postabdomen.

ABDOMINAL (de *abdomen*; del lat. *abdomen*, *abdominis*, vientre): adj. *Med.* Perteneciente o relativo al abdomen. || **Estrecho abdominal**. Estrecho superior de la pelvis. || **Surco abdominal**. Nombre que suele darse, en patología de la infancia, al surco naso-labial del niño de pecho, porque se acentúa en el curso de las enfermedades del abdomen.

ABDOMINAL: *Anat., Zool.* Dícese del órgano o parte del cuerpo incluido en el abdomen, o que forma parte del mismo o que con él se relaciona. || **Segmento abdominal**. Cada uno de los que forman el abdomen en los animales articulados. || pl. **Espiráculos abdominales**. Folículos pestañosos que presentan algunos pequeñísimos insectos en el último semianillo dorsal de la tercera región del cuerpo. || pl. **Empléase**

para calificar uno de los tres grupos que comprenden los peces del antiguo orden de los malacopterigios, o bien uno de los dos en que se divide el actual orden de los fisóstomos. Los *malacopterigios abdominales* o *fisóstomos abdominales* modernos se llaman así por tener las aletas ventrales en la región abdominal. Aquellos otros que las tienen situadas debajo de las branquias (región pectoral) se denominaban *malacopterigios sub-branquiales*, y *ápodos* los que carecen de ellas.

ABDOMINIA (del lat. *abdomen*, *abdominis*, vientre): f. *Med.* Glotonería extremada, insaciable.

ABDÓMINOANTERIOR (del lat. *abdomen*, *abdominis*, vientre, y de *anterior*): adj. *Obst.* Con el abdomen hacia delante: dícese de esta posición del feto en el útero.

ABDÓMINOAORTICA, TICA (del lat. *abdomen*, *abdominis*, vientre, y de *aórtico*): adj. *Med.* Se dice de los ganglios linfáticos, en número de 20 a 30, situados alrededor de la aorta abdominal hasta el nivel de su bifurcación.

ABDÓMINOESCROTAL (del lat. *abdomen*, *abdominis*, vientre, y de *escrotal*): adj. *Med.* 1. Perteneciente o relativo al abdomen y al escroto. || 2. m. Músculo cremáster.

ABDÓMINOGENITAL (del lat. *abdomen*, *abdominis*, vientre, y de *genital*): adj. *Med.* Perteneciente o relativo al abdomen y a los órganos genitales.

ABDÓMINOHISTERECTOMIA (del lat. *abdomen*, *abdominis*, vientre, y de *histerec-tomía*): f. *Cir.* Operación consistente en practicar una abertura en el útero, tomando como vía de entrada la pared abdominal, con objeto de extraer el feto (como en la operación cesárea) o extirpar ciertos tumores de la matriz.

ABDÓMINOHISTEROTOMIA (del lat. *abdomen*, *abdominis*, vientre, y de *histero-tomía*): f. *Cir.* Histerotomía practicada al través de una incisión abdominal.

ABDÓMINOPOSTERIOR (del lat. *abdomen*, *abdominis*, vientre, y de *posterior*): adj. *Obst.* Con el abdomen hacia atrás: dícese de esta posición del feto en el útero.

ABDÓMINOSCOPIA (voz híbr., del lat. *abdomen*, *abdominis*, vientre, y del gr. *skopéein*, examinar): f. *Med.* Inspección o examen del abdomen.

ABDÓMINOTORÁCICO, CICA (del lat. *abdomen*, *abdominis*, vientre, y de *torácico*): adj. *Med.* Perteneciente o relativo al abdomen y al tórax, como, por ejemplo, los nervios espláncnicos mayor y menor.

ABDÓMINOUTEROTOMIA: f. *Cir.* V. *Abdominohisterotomía*.

ABDÓMINOVAGINAL (del lat. *abdomen, abdominis*, vientre, y de *vaginal*): adj. *Med.* Perteneciente o relativo al abdomen y a la vagina: *palpación abdominovaginal*.

ABDÓMINOVESICAL (del lat. *abdomen, abdominis*, vientre, y de *vesical*): adj. *Med.* Perteneciente o relativo al abdomen y a la vejiga.

ABDUCCIÓN (del lat. *abductio, abductionis*, separación): f. *Med.* 1. Acción de separar del eje del cuerpo una parte de éste. || 2. Acción de volver hacia fuera.

ABDUCCIÓN *Mil.* 1. Voz empleada por algunos autores como sinónima de reducción o contracción del frente. || 2. ant. Dislocación o desencajamiento. || 3. fig. Acción de apartarse un ejército de la fidelidad debida a su jefe o soberano.

ABDUCENS (voz lat., de *ab*, que denota separación, y *dúcere*, conducir, llevar): m. *Anat.* 1. Músculo recto externo del ojo. || 2. Sexto par craneal. || — **labiórurum oris**. Músculo elevador del ángulo de la boca. || — **óculi**. Músculo recto del ojo.

ABDUCENTE (de *abducens*): adj. *Fisiol.* Que efectúa la abducción.

ABDUCIR (del lat. *ab-dúcere*, alejar, separar): tr. *Anat.* y *Fisiol.* Separar un miembro o una parte cualquiera del plano medio sagital del cuerpo.

ABDUCTOR (del lat. *abductor*, de *ab-dúcere*, alejar, separar): adj. *Anat.* y *Fisiol.* Aplícase al músculo o nervio abducente. U. t. c. s. || — **corto del pulgar**. Músculo superficial de la eminencia tenar inscrito por arriba en el ligamento anular anterior del carpo y en el escafoides, y por abajo en la primera falange del pulgar, dedo que aquél lleva hacia delante, iniciado el movimiento de oposición. Se llama también *abductor menor, carpo-suprafalángico y escafo-suprafalángico* del pulgar. || — **del coccix (músculo)** Sin. de *isquio-coccígeo*. || — **del dedo gordo (músculo)** Sin. de *Aductor del dedo gordo*. Se aplica uno u otro nombre según se adopte en la descripción el eje del pie o el eje del cuerpo. || — **del dedo pequeño del pie**. Músculo plantar externo, inscrito por detrás principalmente en la cara inferior del calcáneo, y por delante en la primera falange del 5.º dedo. Se llama también *calcáneo-subfalángico y calcáneo-falángico del dedo pequeño*. || — **del meñique (músculo)**. Sin. de *Aductor del meñique*. || — **del quinto metatarsiano**. Manojero externo del abductor del dedo pequeño del pie, que se inserta en el calcáneo y en la tuberosidad

del 5.º metatarsiano, directamente o por medio de una tira fibrosa. Se llama también *calcáneo metatarsiano*. || — **largo del pulgar**. Músculo posterior profundo del antebrazo, que se extiende desde las caras posteriores del cúbito, ligamento interóseo y radio, a la extremidad superior del primer metacarpiano. Se llama también *Abductor mayor, cúbito-suprametacarpiano y cúbito-radio-suprametacarpiano* del pulgar. || — **mayor del pulgar**. *Abductor largo del pulgar*. || — **menor del pulgar**. *Abductor corto del pulgar*. || — **oblicuo del dedo gordo (músculo)**. Músculo profundo de la planta del pie, oblicuamente extendido desde la cresta del cuboides, tercer cuneiforme y los metatarsianos 2.º y 3.º, a la parte postero-externa de la primera falange del dedo gordo, al cual separa del eje del cuerpo a la vez que lo aproxima al eje del pie, por lo que algunos lo llaman *aductor*. También se le denomina *metatarso-subfalángico del primer dedo y tarso-metatarso-falángico del dedo gordo*. || — **transverso del dedo gordo**. *Anat.* Músculo profundo de la planta del pie, constituido por cuatro manojos inscritos separadamente en las cuatro últimas cápsulas articulares metatarso-falángicas y reunidos por su extremo interno para insertarse juntos con el tendón del *abductor oblicuo* en la primera falange del dedo gordo. Separa a éste del plano medio, pero como, a la vez, lo aproxima al eje del pie, ha sido llamado también *aductor*. Asimismo se denomina *transversal del pie, metatarso-subfalángico transversal del primer dedo, y metatarso-falángico del dedo gordo*.

ABDUCTOR: *Cir.* *Abductor oblicuo del dedo gordo* (Operación del). Tenotomía de este músculo, como una de las operaciones con que se corrige el *hallus valgus*, después de cortada la cabeza del primer metatarsiano.

ABDUCTOR: *Quím., Ing. Ind.* Tubo por donde corre un fluido gaseoso (vapor, gas o mezcla gaseosa) hasta el punto donde debe actuar o en donde ha de conservarse.

ABEACI (Voz ár. que significa *grano excelente*): adj. *Bot.* Nombre vulgar de una variedad de vid, de Los Vélez, que Clemente cita como mal conocida.

ABEADORES: m. pl. *Ing. Ind.* Lizos que se usan en la fabricación del terciopelo para regir la tela: su número varía según se quiera dar más o menos cuerpo al tejido.

ABECEDARIA: f. *Med.* y *Farm.* Planta de la India, de la familia de las compuestas (*Spilantes acmella*). Tiene sabor urente,

estimula la salivación y se ha usado contra el escorbuto.

ABECEDARIO (de *a-b-c-d*, primeras letras del alfabeto): m. *Ing. Ind.* Abecedario de estarcir. Letras y números vaciados en chapa que, colocados sobre un objeto y pasando por encima de ellos una brocha mojada en pintura, dejan marcado dicho objeto.



Fig. 9. — ABEDUL, Bot. (*Bétula verrucosa* Ehrh.).

ABEDUL (del lat. *betula*, pasando por la forma ár.): m. *Bot.* Nombre vulgar correspondiente al genérico *Bétula*, pero aplicado más propiamente a la especie *Bétula verrucosa* Ehrh., que es la más conocida en España.

ABEDUL: *Ing. Mont.* Es árbol silvestre en los montes españoles; tiene las hojas agudas o romboidales, lampiñas, lo mismo que las ramillas; frutillo con alas más anchas que él. Sus raíces son bastante someras y extendidas. Vive mezclado con otras especies y en rodales pequeños en los Pirineos catalanes y en las sierras de Gredos y Guadarrama.

ABEDUL: *Med. y Farm.* Del abedul de Europa (*B. verrucosa* y *pubescens*) se usan las hojas en cocimiento, como diurético, y la corteza y el leño para obtener brea. De la *B. lenta*, que crece en América del Norte, se obtiene, destilando la corteza, una esencia muy rica en salicilato de metilo. Las hojas se han empleado empíricamente contra los infartos escrofulosos y los dolores reumáticos.

ABEDUL: *Ing. Ind.* Brea de abedul. Se obtiene de la corteza y raíces de este árbol y es empleada en la preparación del cuero de Moscovia. Por destilación da una esencia que comunica a las pieles el olor particular que se conoce con el nombre de *piet de Rusia*.

ABEDUL: *Arq.* La madera de este árbol, por su mucha duración dentro del agua, se emplea en las obras hidráulicas o muy expuestas a la humedad. También se usa en ebanistería para las piezas torneadas, por el efecto jaspeado que producen las muchas verrugas de color rojizo que tiene.

ABEDULILLO (Dimin. de *abedul*): m. *Bot.* Nombre vulgar de la fagácea *Carpinus bétulus* L.

ABEJA (del lat. *apicula*, dimin. de *apis*, abeja): f. *Zool. y Apic.* Insecto perteneciente al orden de los himenópteros (*Apis mellifica*), de la familia de los ápidos, el cual se distingue de sus afines por presentar la célula radial de las alas anteriores muy larga y estrecha y el primer artejo del tercer par de patas grande y ancho. Vive en sociedades compuestas de individuos fecundos y hembras estériles. Fabrican miel y cera, con la que construyen panales. || — albañila. Insecto del mismo orden que la abeja común, de la que se distingue por no formar sociedades, por construir sus nidos con barro sobre los muros y terraplenes bien expuestos al sol y por presentar dos células cubitales en las alas anteriores. Las abejas albañilas pertenecen al género *Chalicodoma* y son, en general, insectos

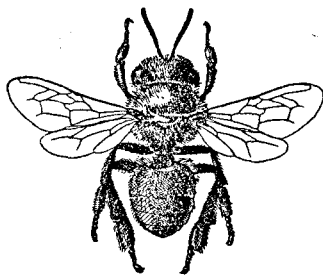


Fig. 10. — ABEJA COMÚN, Zool. (*Apis mellifica* L.).

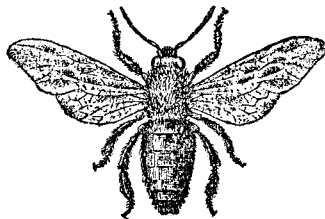


Fig. 11. — ABEJA CARPINTERA (*Xylocopa violácea*).

de cuerpo alargado, de abdomen deprimido y de color negro con pelosidad cenicienta o rojiza. || — carpintera. Insecto del mismo grupo que la abeja albañila, de

costumbres solitarias como las del género *Chalicodoma*, pero que construye sus aposentos en las maderas (postes de telégrafo, vigas, troncos muertos, etc.), y se dis-

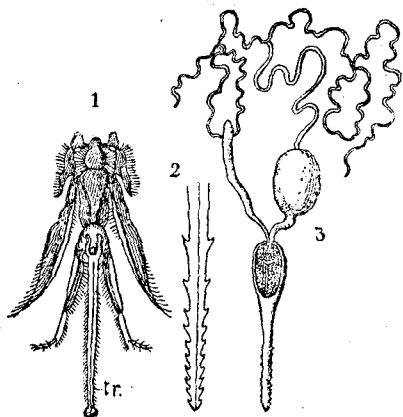


Fig. 12. — Trompa, aguijón y glándulas venenosas de la abeja. — 1, trompa (tr.) de la abeja neutra; 2, extremo dentado del aguijón; 3, conjunto del aguijón y de las glándulas excretoras.

tingue además por su cuerpo grueso, rechoncho, de gran tamaño y de color negro azulado o violáceo. Presenta tres células cubitales en las alas anteriores y el aparato bucal constituido por una trompa de gran longitud. La abeja carpintera más común en Europa se designa científicamente con el nombre de *Xylocopa violácea*. || — maestra o reina. La hembra fecunda encargada de la reproducción de la especie *Apis mellifica* L. || — neutra u obrera. Hembra estéril que da la cera y la miel || — machiega. La maestra o reina.

ABEJA: Med. La picadura de la abeja se trata con fomentos estimulantes de alcohol o toques con amoníaco, y dura pocas horas o pocos días.

ABEJA: Astron. Constelación del hemisferio austral, situada en el borde de la Vía Láctea más próximo al polo Sur. Está rodeada por las constelaciones de la Cruz, el Camaleón, la Quilla, el Navío, el Centauro, el Compás y el Ave del Paraíso.

ABEJAR (de abeja): m. Zool. y Apic. Sitio donde están las colmenas. V. Colmenar.

ABEJARÓN (aum. de abeja): m. Zool. V. Abejorro, 2.ª acep.

ABEJARUCO (de abejar): m. Zool. Ave coraciforme, tipo de la familia de los merópidos (*Mérops apiáster* L.). Es del tamaño del mirlo, con el pico largo y encorvado, las patas débiles, las plumas cen-

trales de la cola más largas que las demás, la región dorsal del cuerpo de color rojo obscuro, el vientre verde claro y la garganta amarilla. Se alimenta de insectos, y es perjudicial en los colmenares por las abejas que destruye.

ABEJARUDO: m. Zool. Abejaruco.

ABEJARUGO: m. Zool. Abejaruco.

ABEJARRUCO: m. Zool. Abejaruco.

ABEJERA (por ser muy visitada de abejas y avispas, que contribuyen a que el grano se pudra a menudo en la cepa): adj. Bot. 1. Se dice de una variedad aislada de la vid, descrita por Clemente en su sección 1.ª entre las cultivadas en Andalucía: sarmientos algo erguidos, tiernos; nietos abundantes; hojas grandes verdes; uvas muy apiñadas, trasovadas, verdes, muy jugosas, con venas manifiestas. || 2. (por la aspereza de la planta en la 1.ª acep.; por el mimetismo de la flor en la 2.ª). Nombre vulgar de la borraginácea *Anchusa granatensis* Bss. y, según Merino, de la orquídecea *Ophrys apifera* Huds.

ABEJERA: Farm. *Melissa officinales* 4. || *Anchusa granatensis* B.

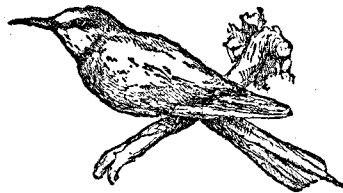


Fig. 13. — ABEJARUCO, Zool. (*Mérops apiáster* L.).

ABEJERO (de abeja y la termin. ero, que denota oficio u ocupación): m. Ing. Agr. Persona que tiene abejas o colmenas, o que está al cuidado de ellas. Colmenero.

ABEJERO (*Mérops apiáster* L.): m. Zool. reg. Aragón. Sin. de Abejaruco.

ABEJERUCO (*Mérops apiáster* L.): m. Zool. Abejaruco.

ABEJILLA: f. Zool. Dimin. de Abeja.

ABEJÓN (aum. de abeja): m. Zool. Nombre con que algunos designan al zángano o macho de la abeja. || 2. En algunos lugares de América llaman abejón a un escarabajo (coleópteros escarabeidos o lamelicornios: geotrupinos y melolontinos); equivale, por tanto, dicha denominación a la de abejorro aplicada en España al coleóptero *Melolontha* (V. Abejorro).

ABEJORRO (de abeja): m. Zool. 1. Insecto himenóptero de la familia de los ápidos.

Pertenece al género *Bombus* Latr. (*Bombus muscárum* L.; *Bombus terrestris*, Ill.).
 || 2. Insecto coleóptero (*Melolontha vulgaris* Fabr.), de la familia de los escarabeidos, que en el estado de larva se alimenta de raíces, y cuando adulto de hojas. Es de gran tamaño, de color rojizo, amarillento o pardusco y produce al volar un zumbido muy intenso. || 3. Insecto himenóptero (*Xylocopa violácea*), sin. de abeja carpintera. V. Abeja.

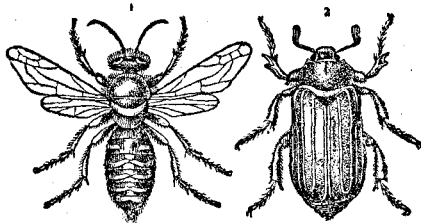


Fig. 14. — ABEJORROS, Zool. — 1, *Bombus terrestris* Ill.; 2, *Melolontha vulgaris* Fabr.

ABEJORRO COMUN: *Ing. Mont.* Este insecto es enemigo de varios árboles forestales, de los pinos y robles en especial.

ABEJORRO: *Agr.* Nombre vulgar con que, por extensión abusiva, se conoce en algunas regiones el ataque hecho a las plantas por la larva del insecto coleóptero así llamado (*Melolontha vulgaris*) y de otros de ciclo biológico semejante.

ABEJORRUCO (*Mérops apiáster* L.): m. Zool. ant. Abejaruco.

ABEJORUCO (*Mérops apiáster* L.): m. Zool. Abejaruco.

ABEJUELA: f. Zool. Dimin. de Abeja.



Fig. 15. — ABELIA, Bot. (*Abelia floribunda* Dne.

ABEJUNO, NA (de *abeja* y la termin. *uno*, que denota algo particular o propio de animales): adj. Zool. y Apic. Pertenciente o relativo a las abejas.

ABELIA: f. Bot. Nombre vulgar correspondiente al genérico latino *Abelia*. || — de las rocas *A. rupestris* Bot. Reg. || — de muchas flores *A. floribunda* Dne. || — de tres flores. *A. triflora* R. Br. || — de una flor. *A. uniflora* R. Br.

ABELIANO, NA (de *Abel*, ilustre matemático noruego): adj. Matem. V. Cuerpo, Ecuación, Función, Grupo, Integral, Serie, Transformación.

ABELMOLUCO: m. Farm. Nombre del ricino común.

ABELMOSCO (del ár. *habb-al-mosk*, grano de almizcle; del gr. *mósjos*, almizclero, almizcle; lat. *moschus*): m. Bot. Nombre vulgar de las semillas de la malvácea *Hibiscus Abelmoschus* L.

ABELMOSCO Farm. 1. Ambreta. || 2. Ambarrilla. || 3. Granos de almizcle, semillas del *Hibiscus Abelmoschus* (Malváceas). Se usaron antes como afrodisíaco, antiespasmódico y aromático; actualmente sólo se utilizan en perfumería.

ABELLA: f. Zool. ant. Abeja.

ABELLAR (de *abella*): m. Zool. ant. Abejar.

ABENAGUISES: m. pl. Antrop. Tribu de indios del Canadá que forman parte de la rama iroquesa.

ABENAQUIS: m. pl. Antrop. Grupo de indios americanos de la rama atlántica, familia pensilvana, habitantes del bajo Canadá, del gran ramo de los pieles rojas. Tienen la cabeza piramidal, a veces deformada, con la cara mogoloide, pero con nariz aquilina y saliente.

ABENTÉRICO, RICA (voz híbr., del lat. *ab*, que denota alejamiento, separación, y del gr. *énteron*, intestino): adj. Patol. Situado en otra parte que en el intestino o que tiene asiento fuera de él: *tifus* ABENTÉRICO.

ABEPITIMIA o **ABEPTIMIA:** f. Biol. Transcripción defectuosa por *Anepitimia* y *Anepitimia*.

ABERRACIÓN (del lat. *aberratio*, *aberrationis*; de *ab-errare*, apartarse, alejarse): f. Astron. Cambio en la posición aparente de un astro, debido a que la luz se propaga con velocidad finita y el observador no está inmóvil en el espacio. El fenómeno se manifiesta por una desviación angular del rayo visual que altera las coordenadas del astro. || — diurna. Valor de la aberración teniendo tan sólo en cuenta el movimiento diurno de rotación de la Tierra. || — anua o anual. Valor de la misma debido al movimiento anuo de la Tierra alrededor del Sol. || — secular. Aberración producida por el movimiento de arrastre del

sistema solar hacia el *Apex*, referida a un siglo como unidad de tiempo. || — **planetaria**. Valor de la aberración que origina el movimiento del astro observado, cuando éste tiene movimiento propio, como un planeta.

ABERRACIÓN: *Fís.* Nombre de varios fenómenos producidos en los sistemas ópticos cuando no dan imágenes muy limpias o enteramente semejantes a los objetos. || — **de esfericidad** o **esférica**. Se produce por un defecto de los sistemas ópticos (catóptricos o dióptricos) y consiste en que a un mismo punto-objeto del eje óptico corresponden imágenes distintas en el mismo eje, para los rayos centrales, los marginales y los intermedios. || — **longitudinal**. En un sistema óptico, distancia del foco principal al foco correspondiente a un rayo paralelo que, después de su reflexión o refracción, no pasa por el foco principal a causa de la aberración de esfericidad. || — **transversal**. Radio del círculo luminoso que los rayos marginales de un sistema óptico, después de reflejados o refractados, determinan en su intersección con el plano focal principal. || — **cromática** o **de refrangibilidad**. Se origina por defecto de las lentes y consiste en la dispersión de la luz blanca producida por la diferente refrangibilidad de los colores elementales que la constituyen y que hace aparecer irisadas las imágenes, principalmente en los bordes. Se corrige con la combinación de lentes llamada *aplanética*. || — **magnética**. **Variación** o **declinación**: ángulo que forma la aguja imanada libremente móvil en un plano horizontal con un meridiano geográfico determinado. || — **de paralaje**. Confusión producida en las imágenes que dan las lentes cuando los objetos están muy próximos a ellas.

ABERRACIÓN: *Biol.* Particularidad morfológica o fisiológica consistente en que ciertos caracteres o funciones se desvían del tipo específico normal. La *aberración* se distingue de la *mutación* en que la primera es una perturbación orgánica o de carácter, y la segunda es la aparición de un carácter nuevo, generalmente transmisible por herencia.

ABERRACIÓN: *Med.* 1. Desviación del curso patológico normal. || 2. Estado desordenado de la inteligencia. || 3. — **mental**. Estado patológico insuficiente para ser calificado de locura.

ABERRANS (del lat. *ab-errare*, separarse, perderse): m. *Anat.* Sin. de **Vas abérrans**. || **Vas abérrans**. El vaso aberrante del epidídimo.

ABERRANTE (del lat. *abérrans*, de *ab-errare*, separarse, perderse): adj. *Anat.* Se dice de los órganos rudimentarios desviados de su situación normal o usual y que parecen no tener función determinada. || pl. **Arterias aberrantes**. Las anómalas, largas y delgadas, que suelen nacer de la arteria axilar o de la humeral; se dirigen hacia el codo y terminan en la humeral misma o en alguna de sus ramas. Su existencia y gran desarrollo explican varias anomalías de las arterias del brazo. || **Conductos aberrantes** (hepáticos). Los parecidos a los biliares, que suelen existir en la superficie del hígado, sin comunicarse con los lobulillos hepáticos y son debidos a detención parcial en el desarrollo de algunos territorios del hígado embrionario o a destrucción atrófica de pequeños territorios glandulares adultos, con persistencia y aun hipertrofia de los conductos excretorios correspondientes.

ABERRANTE: *Biol.* **Evolución aberrante**. Desarrollo anormal de un tejido o de un órgano.

ABERRANTE: *Ing. Agr.* Dícese de la planta o animal que presenta una marcada desviación del tipo normal correspondiente y no explicable por el mecanismo de la herencia.

ABERROJARSE (de *aberrojo*): tr. *Min.* Formarse aberrosos en los cables y alambres.

ABERROJO: m. *Min. Almadén*. Bucle o rizo que se forma a veces en los cables y alambres.

ABERRÓMETRO (de *aberración* y del gr. *métron* medida): m. *Med.* Instrumento destinado a medir los errores en observaciones o en experimentos delicados.

ABERTAL (del lat. *apertus*, p. p. de *aperire*, abrir): adj. *Ing. Cam., Mont. y Agr.* 1. Se dice de las tierras que se abren o agrietan y de las piedras que con facilidad se rajan o hienden. || 2. Dehesa o heredad que no se halla cercada o que, habiéndolo estado, tiene aportillada o derribada su cerca. || 3. Dehesa en la que puede entrar libremente el ganado. || **En abertal.** *Ing. Agr. reg. Asturias y Galicia.* Se dice de la parcela, en especial de prado, sin cerca o con ésta derribada o con portillos.

ABERTAL: *Arg.* Se dice de la piedra que se hiende o raja con facilidad.

ABERTURA (del lat. *apertura*, de *aperire*, abrir): f. *Astron.* Separación lineal o angular de dos puntos. || — **lineal**. En el objetivo de un anteojo o el espejo de un telescopio, valor lineal de su diámetro || — **angular** o **relativa**. Cociente de dividir la abertura lineal por la distancia focal. || — **eficaz**. Es la lineal o angular, cuando se toma para medirla el diámetro eficaz del obje-

tivo en vez del diámetro real o del diafragma. Esta abertura eficaz es la que se emplea siempre que no coincide el diámetro real con el eficaz.

ABERTURA: *Fis.* 1. Diámetro del diafragma anular que cubre los bordes de los objetivos en los instrumentos o sistemas ópticos, o que se coloca en el interior de dichos aparatos para detener los rayos periféricos que harían confusa la imagen por efecto de la aberración de esfericidad. || 2. Parte de superficie de una lente que no está cubierta por su guarnición o armadura. || 3. Diámetro del diafragma colocado delante de las lentes de un objetivo fotográfico o entre ellas. || — *numérica.* Relación del diámetro D (V. la fig.) de la sección $s s'$ del cono sOs' de rayos emergen-

nada por mala construcción o por movimiento de ésta.

ABERTURA: *Mar. Abra.* || — de las olas. Hueco u hondonada entre las crestas de dos olas consecutivas. || — del rumbo. Ángulo que éste forma con una dirección dada.

ABERTURA: *Mil.* Amplitud de una brecha, de una cañonera o del ángulo de sus caras. Se distingue de *Apertura* (V.).

ABERTURA: *Geogr. e Ing. Min.* Grieta formada en la tierra por la sequedad, los torrentes, etc. || 2. *Geogr.* Terreno ancho y abierto entre dos montañas. || 3. *Geogr.* Ensenada.

ABERTURA: *Anat.* Orificio, boca. || — del útero. La que existe entre los dos labios del hocico de tenca. En la antigüedad se llamó

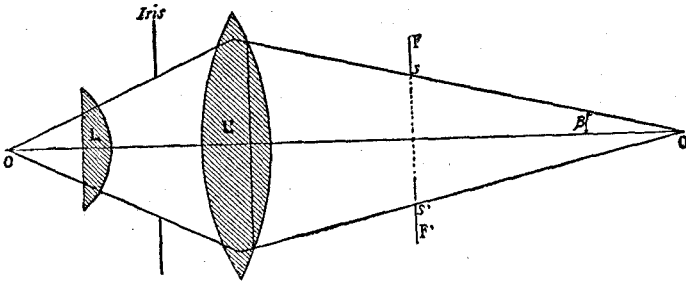


Fig. 16. — ABERTURA, *Fis.* — Abertura numérica.

tes con el plano focal posterior FF' del objetivo L' , a la distancia focal f de éste: es igual al doble producto del índice de refracción n del medio interpuesto entre el objeto y el objetivo, por el seno del semángulo β de abertura, y sirve para indicar la cantidad de rayos que, partiendo de un objeto, contribuye a la formación de la imagen del mismo. || — de un espejo esférico. Ángulo comprendido entre los radios trazados desde los extremos de la sección principal del espejo. || — polar. En las máquinas dinamoeléctricas, arco de círculo correspondiente a la parte del inducido comprendida entre las piezas polares del sistema inductor. || — de corriente. V. *Apertura*.

ABERTURA: *Ing.* Abertura de compás. Separación de las puntas de este instrumento, la cual se mantiene constante para el transporte de una determinada longitud.

ABERTURA: *Arg.* 1. Hueco o vano abierto en un muro, como puerta o ventana. Toma diversos nombres según que su destino sea para comunicación, ventilación o iluminación. || 2. Diámetro o ancho de los vanos. || 3. Grieta de una fábrica, origi-

también *rima menor*. || — *safena*. Orificio oval situado en la fascia de la parte superior del muslo, debajo del ligamento de Poupart, que da paso a la vena safena. Llámase también *fosa ovalis*. V. *Apertura*. || — *vulvar*. La que existe entre los labios mayores de la vulva. En la antigüedad se llamó también *rima mayor*.

ABERTURAS: f. pl. *Veter.* Aberturas anómalas. V. *Anomalía*.

ABESANA: f. *Agr. p. us.* V. *Besana*.

ABESO: m. ant. *Arg.* Cal viva.

ABESODO (*Nigella sativa*): m. *Med. y Farm.* Ranunculácea cuyas semillas se emplean como emenagogo, estimulante, aperitivo y estomáquico.

ABETAL: m. *Ing. Mont.* Abetar.

ABETAR (de *abeto*): m. *Ing. Mont.* Monte de abetos.

ABETE (del lat. *abies, abietis*): m. *Bot.* Sin. de *Abeto* (en Laguna).

ABETE (del francés *happette*, dimin. de *happe*, garfio, tenacilla de hierro, o del holandés *happen*, morder): m. *Ing. Ind.* Herrezuelo con un gancho en cada extremidad,

que se usa para asegurar en el tablero la parte de paño que se tunde de una vez.

ABETINO: m. *Bot.* Abeto.

ABETINOTE (de *abetino*): adj. *Ing. Mont.* Aceite abetinote. Trementina procedente de la corteza del pinabete, la cual se compone de aguarrás y resina. Ú. t. c. s.

ABETO (del lat. *abies, abietis*): m. *Bot.* Nombre vulgar correspondiente al genérico latino *Abies*, y que, por analogía, se extiende también a especies de otros géneros, principalmente *Picea* y *Tsuga*, que algunos botánicos engloban en el *Abies*. En España, usado sin calificativo, se refiere al *Abies alba* Mill. (*A. pectinata* DC.) || — achaparrado de Nepalía. *Tsuga Brunonianiana* (Lindl. ut *Abies*). || — blanco (de

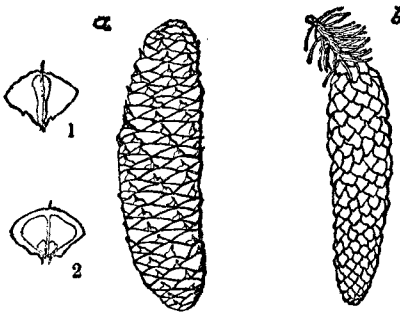


Fig. 17. — ABETO, *Bot.* a, piña de abeto común (*Abies alba* Mill.): 1, bráctea y escama fructífera, en posición dorsal; 2, la misma, en posición ventral. b, piña de abeto falso (*Picea excelsa* Lk.)

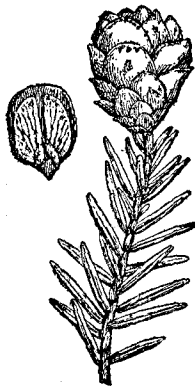


Fig. 18. — Abeto común del Canadá (*Tsuga canadensis* Mchx.).

Europa). *Abies alba* Mill. || — blanco del Canadá. *Picea alba* (Mchx. ut *Abies*). || — común (en España). *Abies alba* Mill. || — común del Canadá. *Tsuga canadensis*

(Mchx., ut *Abies*). || — con brácteas. *Abies bracteata* Hook. et Arntt. || — de Cefalonia. *Abies cephalónica* Loud. || — de Fráser. *Abies fráseri* Lindl. || — de Georgia. *Abies nordmanniana* Spach. || — de Levante. *Picea orientalis* Carr. || — de Méjico. *Abies religiosa* Lindl. || — de piñas purpúreas. *Abies spectábilis* Spach. (*A. webbiana* Lindl.) || — de Siberia. *Abies sibírica* Ledb. || — de Smith. *Picea Khutrow* (Loud, ut *Abies*) (= *Abies smithiana* Forbes). || — de la Cochinchina. *Cunninghamia sinensis* R. Br. || — de las Californias. *Tsuga douglasii* (Lindl., ut *Abies*). || — falso. *Picea excelsa* Lk. (= *Abies excelsa* DC.). || — grande. *Abies grandis* Lindl. || — murinda. *Abies Pindrow* Spach. || — negro del Canadá. *Picea nigra* (Mchx. ut *Abies*). || — noble. *Abies nóbilis* Lindl. || — Pindrow. *Abies Pindrow* Spach. || — rojo. *Picea excelsa* Lk. || — rojo de Nueva Escocia. *Picea rubra* (Poir, ut *Abies*).

ABETO: *Ing. Mont.* Este árbol silvestre (*A. pectinata* DC.) de la familia de las abietináceas, vive en los Pirineos españoles, formando masas forestales. || — rojo (*Abies excelsa*). *Ing. Mont.* De esta especie de abietinácea es dudosa la existencia espontánea en España, aun en ejemplares aislados.

ABETO: *Farm.* Abeto plateado: Del abeto común (*A. alba* Mill.) se usan las yemas como estimulantes, diuréticas y diaforéticas, y se extrae la trementina de Estrasburgo; el abeto falso (*A. excelsa*—*Picea excelsa*) da la pez de Borgoña; un abeto de América del Norte (*A. balsamea*), produce el bálsamo del Canadá.

ABETO: *Arq.* La madera de este árbol es poco recomendable para su empleo en la construcción por ser muy nudosa, de mal resultado y admitir poco pulimento; cuando está seca los nudos son muy saltadizos. Se utiliza de preferencia para embalajes.

ABETUNA (del lat. *abies, abietis*, abeto): f. *Bot.* Sin. de Abeto (*Abies alba* Mill.), en Lázaro. Según Laguna, el abeto joven, en Ansó, Hecho y otras comarcas pirenaicas.

ABETUNA: f. *Ing. Mont.* Pimpollada de abetos y brinzales de este árbol.

ABETUNADO, DA (de *a*, part. que denota semejanza, y *betún*): adj. *Ing. Cam.* Semejante al betún por alguna de sus cualidades.

ABETUNADOR (de *abetunar*): m. *Agr. V.* Embetunador.

ABETUNAR (de *a*, part. que denota provisión, y *betún*): tr. *Ing. Cam.* y *Agr. V.* Embetunar.

ABEVACUACIÓN (de la part. ins. *ab*, por *a*, que indica separación, diferencia, y *evacuación*): f. *Med.* 1. Evacuación anormal, por exceso o por defecto. || 2. **Metástasis**. || 3. Evacuación, paso de una materia de un órgano a otro.

ABEY (Voz indígena antillana): m. *Bot.* Nombre vulgar, dado en Cuba y otras Antillas, a tres diferentes especies. El **Abey hembra** es la cesalpiniácea *Poeppigia procera* Prsl., considerada hoy como especie única del género (N., Pf.). El **Abey macho** es, en Cuba, según Colmeiro, la bignoniácea *Jacaranda sagraeana* DC., y en la República Dominicana la burserácea *Tetragastris balsamifera* O. Ktze.

ABEYA: f. *Agr. reg. Asturias.* Abeja.

ABI (Voz indígena sudamericana): m. *Bot.* Nombre vulgar de la sapotácea *Lúcuma caimito* A. DC. Llámase también *Abi del Brasil*.

ABIA (del gr. *ábios*, suave, dulce): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia de los tentredínidos; en parte viene a ser sinónimo del género *Cimbex*. Puede citarse la especie *Abia sericea* (*Cimbex sericea* L.)

ABIABA (*Lúcuma caimito*): f. *Med. y Farm.* Sapotácea que contiene *lucumina*, tónico poderoso, antitípico y antidiarreico. Se usa en las fiebres intermitentes y en la disentería, a la dosis de 20 a 50 centigramos en el primer caso, y de 10 a 15 en el segundo.

ABIBES: m. pl. *Antrop.* Tribus de indios de Venezuela y Colombia.

ABICHIRAS: m. pl. *Antrop.* Abigiras.

ABICHITA (de *G. H. Abich*, mineralogista alemán a quien se dedicó esta especie): f. *Miner. y Farm.* Afanesa.

ABID, ABIT o ABOIT: m. ant. *Farm.* Carbonato de plomo.

ABIELDAR (de *a* y *bieldo*): tr. *Agr. reg. NO.* de España. Aventar.

ABIERTO, TA (p. p. irregular de *abrir*): adj. *Matem.* V. **Clase y Conjunto**.

ABIERTO, TA: adj. *Geogr.* 1. Desembarzado, llano, raso. Dícese comúnmente del campo o del terreno. || 2. No murado o cercado. || 3. **Meteor.** V. **Viento abierto**. || f. ant. **Abertura**.

ABIERTO, TA: *Fis.* Dícese del circuito interrumpido, por el que no puede pasar la corriente eléctrica.

ABIERTO, TA: *Ing. Ind.* De hogar abierto. Se dice de la fragua de hogar central, que, ofreciendo la ventaja de ser accesible por todos sus lados, se emplea para

caldear piezas grandes y de difícil manejo. V. **Fragua**.

ABIERTO, TA: *Cir.* Expuesto al aire, no cubierto por la piel.

ABIERTO, TA: *Bot.* Cavanilles da este calificativo a los tallos, «cuando del cuello de la raíz salen muchos... divergentes, como en la... *Hesperis tristis* L.»; y a las hojas cuando forman con el tallo un ángulo pronunciado que no llega a 90°, como en la *Ximenezia encelioides* Cav. Colmeiro lo aplica a los ramos cuando forman con el tallo ángulos de 45° o más. || *Geobot.* Se aplica a la formación cuyos elementos vegetales dejan entre sí espacios de suelo desnudos.

ABIERTO, TA: *Veter. y Ganad.* Se dice del caballo que muestra la edad en los dientes, y asimismo del que deja de ser potro, hasta la fecha en que cierra (generalmente de cuatro a siete años). || **de delante**. Aplícase al caballo que pisa claro de los brazos y no se tapa. || **de atrás**. Se dice del caballo que pisa claro con los pies sin cerrarse ni cubrirse en la marcha. || **de pechos**. Se aplica al caballo que se resiente de estas partes, lo que demuestra en la bajada de las cuestas, apoyándose mucho en la mano del jinete y sentando con flojedad los brazos en el suelo. || **Despararramado de piernas**: se aplica al caballo que echa las piernas hacia fuera al andar, sacando el aplomo de la perpendicular con movimientos vacilantes y trabajosos. Este defecto suele ser de nacimiento. || **Hembra abierta**. En los animales domésticos, la que es muy fecunda.

ABIERTO, TA: *Mil.* Desembarzado, llano, sin obstáculos, que no está cerrado. Dícese del campo, pueblo, posición, polígono de tiro, etc. || V. **Orden abierto, Puerto abierto y Tiro abierto**. || **Abierto por la gola**. fr. Se dice de la obra de fortificación que no ofrece obstáculo en la parte opuesta a aquella por la cual se presenta el enemigo.

ABIERTO, TA: *Mar.* 1. Dícese de la costa o playa desabrigada. || 2. Aplícase a la embarcación que no tiene cubierta. || **Navegar abierto**. fr. Con viento largo.

ABIÉS: m. *Paleont.* En España se ha encontrado el *A. saportae*, Rer., en el mioceno superior de la Cerdeña (V. **Abeto, Bot.**).

ABIETACEAS (del nom. genérico *Abies*, *abietis*, abeto): f. *Bot.* Familia admitida por muchos autores (llamada por otros *Pináceas*) en la clase de las gimnospermas, orden coníferas, y a la que no todos dan la misma extensión. En su extensión mayor la familia se caracteriza por tener las hojas dispuestas en espiral y los óvu-

los generalmente invertidos. En su extensión menor se caracteriza además porque sus óvulos son 2, insertos en una escama

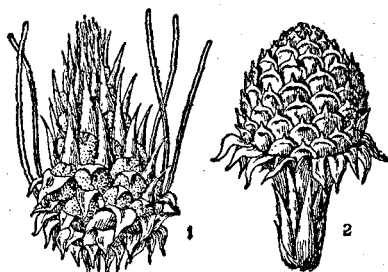


Fig. 19. — ABIETÁCEAS. Bot. Pino silvestre (*Pinus silvestris*). 1, estrobilo de flor masculina; 2, estrobilo de flor femenina.

carpelar, a la que se añade una bráctea madre no concrescente con ella. En este sentido estricto comprende los géneros *Abies* (abetos), *Picea* (id.), *Pinus* (pinos), *Cedrus* (cedros), *Lárix* (alerces), *Pseudolárix* y *Tsuga*. En el sistema de Engler las abietáceas, en su sentido estricto, forman sólo una subtribu (*Abietinae*), que con otras dos (*Araucariinae* y *Taxodiinae*) integra la tribu *Abietineae* (abietáceas en su extensión mayor), incluida en el grupo *Pinoideae* de las *Coníferas* (que allí constituyen una única familia).

ABIETATO (del lat. *abies*, *abietis*, abeto): m. Quím. y Farm. Sal del ácido abiético.

ABIETATOS: Farm. Los más empleados son el cúprico y el sódico, aunque no puros. El primero se produce por doble descomposición entre dos disoluciones, una de abietato sódico impuro y otra de sulfato cúprico, y cristalización subsiguiente del precipitado en éter. Disuelto en aceite de ricino se recomienda como vermífugo para los perros. El segundo se obtiene impuro calentando colofonia con lejía de sosa; forma parte, por tanto, de los jabones resinosos. Según Vésterberg su fórmula química es $C_{28}H_{29}NaO_2$.

ABIETENO (del lat. *abies*, *abietis*, abeto): m. Quím. 1. Hidrocarburo que se extrae de la miera procedente del *Pinus sabiniana*. Cuerpo líquido bastante fluido y movable, de muy poco color y dotado de olor aromático, parecido al de la esencia de naranja. Se considera como heptano normal, que contiene corta cantidad de resina, de la cual le proviene el olor. || 2. Nombre dado al líquido oleaginoso producido en la reducción del ácido abiético y que fundadamente se supone constituido por el hidrocarburo llamado decahidrotenteno.

ABIÉTICO (ACIDO) (del lat. *abies*, *abietis*, abeto, y la termin. *ico*, característica de ácido): m. Quím. y Farm. Cuerpo sólido, blanco, cristalizado y soluble en el ácido acético. Se extrae de la colofonia, mediante el alcohol diluido, cristalizándolo luego en alcohol metílico. Parece análogo al ácido silvico y es llamado también ácido abietínico. Su fórmula es $C_{20}H_{30}O_2$.

ABIETINA (del lat. *abies*, *abietis*, pino): f. Med. Glucósido hallado en el *Lárix europaea* (Abietáceas) que se presenta en agujitas inodoras, de sabor ligeramente amargo, muy solubles en agua caliente y en alcohol, poco en agua fría y nada en el éter, las cuales desvían a la izquierda la luz polarizada, no precipitan de sus disoluciones por el acetato ni por el subacetato de plomo, y se coloran por el percloruro de hierro. La abietina se llama también *coniferina* y *laricina*. Su única aplicación es para obtener la *vanillina artificial*.

ABIETINA: Quím. V. **Coniferina**.

ABIETINA: Ing. Ind. Este cuerpo, que se obtiene por la acción del alcohol absoluto sobre la trementina de los Vosgos, se presenta en cristales neutros, de los cuales, por el procedimiento de Harmann, se extrae la *vanillina*, empleada en los perfumes artificiales.

ABIETINARIA (*Abietinaria* Kirchenpauer: del lat. *abietinus*, de *abies*, *abietis*, abeto): f. Zool. Género de pólipos hidroideos caelitoblástidos, de la familia de los sertularíidos, muy afín del género *Sertularia* L. emend. Viven en el océano Antártico, mar del Norte y Atlántico.

ABIETINICO (ACIDO): m. Quím. V. **Abiético (Acido)**.

ABIETIS CEREVISIAE (*abies*, *abietis*, abeto; *cerevisia* o *cervisia*, cerveza): m. Med. y Farm. Especie de cerveza que sirve para la preparación del cocimiento de *Abies nigra*, usada como antiescorbútico y diurético.

ABIETITA (*Abietites*: del lat. *abies*, *abietis*, abeto): m. Paleont. Género de coníferas fósiles, fundado por Mantell para agrupar impresiones de frutos análogas a las del pino, pero con escamas puntiagudas. Domina en el cretáceo inferior de Hannover y Groenlandia, particularmente en el wealdense (Isla de Wight) y también se ha encontrado en el mioceno de Steinheim. En España en el mioceno de los montes de Totana (Murcia).

ABIGA (del lat. *abiga*): f. Bot. Nombre vulgar de la labiada *Ajuga Iva* Schreb.

ABIGA: Farm. Vinillo almizclado. || La *Ajuga Iva* Schreb se ha usado como febrífugo.

ABIGARRADO, DA (p. p. de *abigarrar*): adj. *Agr.* Se dice de la planta u órgano de planta que presenta rayas, bandas o manchas de colores varios y, en general, dispuestos desordenadamente.

ABIGEAR (del lat. *abigere*, hacer salir, apartar, alejar): tr. *Agr.* Hurtar animales mayores separándolos de su camino o lugares de pasto.

ABIGIRAS: m. pl. *Antrop.* Tribus de indios salvajes sudamericanos que habitan, con otras tribus, a ambos lados del Napo medio inferior, afluente del Amazonas.

ABIHAR: m. *Bot.* Forma degenerada de Albihar (Véase).

ABILA (*Abyla* Quoy et Gaymard): m. *Zool.* Género de sifonóforos calicofóridos, del grupo o suborden de los dífidos, tribu de los dífinos. Se caracteriza por la forma diferente de sus dos campanas natatorias: la anterior (superior) pequeña, cuboidea; la posterior (inferior) mucho mayor y alargada; ambas más o menos aristadas o angulosas, a lo cual alude la denominación de la especie *Abyla pentágona* Esch. || —

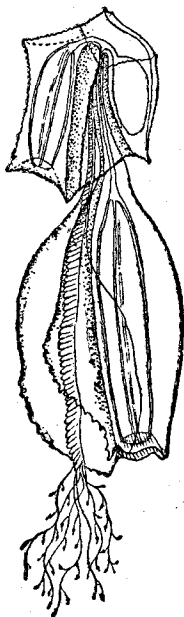


Fig. 20. — ABILA, *Zool.* (*Abyla pentágona* Esch.).

(*Abyla* Gray.): Antiguo género de espongiarios o esponjas que equivale en parte al actual *Raspailia* Nardo.

ABILDGAAR (de *Abildgaard*, naturalista dinamarqués [1740-1801]): m. *Zool.*

Nombre de un pez acantopterigio de la familia de los espáridos que se encuentra en los mares de América.

ABILORIA: f. *Zool.* Nombre vulgar del *Turdus viscivorus* L. en el valle del Tiétar.

ABIOFISIOLOGÍA (del gr. *a*, part. neg.; *bíos*, vida, y *fisiología*): f. *Biol.* Estudio de los procesos inorgánicos en los seres vivientes.

ABIOGENESIA: f. *Biol.* Abiogénesis.

ABIOGENÉSICO, SICA: adj. *Biol.* Abiogénético, tica.

ABIOGÉNESIS (del gr. *a*, part. neg., *bíos*, vida, y *génesis*, (pron. *guénesis*), generación): f. *Biol.* 1. Falta de origen o producción vital. || 2. Formación de la vida sin el concurso de seres vivos anteriores. Es el término empleado por Huxley para denominar la supuesta generación espontánea (*heterogénesis*), producción de los seres vivos directamente de la materia inorgánica, por oposición a *biogénesis* (*homogénesis*), generación de dichos seres unos de otros.

ABIOGENÉTICO, TICA (de *abiogénesis*): adj. *Biol.* 1. Perteneciente o relativo a la abiogénesis, 1.^a acep. || 2. Perteneciente o relativo a la generación espontánea.

ABIOLÓGICO, GICA (del gr. *a*, part. neg., y de *biológico*): adj. *Cienc. nat.* 1. Que carece de las circunstancias, caracteres o condiciones propios de la vida o de los seres vivientes. || 2. Que se halla fuera de los dominios de la biología.

ABIENERGIA: f. *Biol.* V. Abiotrofia.

ABIOQUÍMICA (del gr. *a*, part. neg., y de *bioquímica*): f. *Quím.* y *Farm.* Química inorgánica.

ABIOSIS (del gr. *a*, part. neg., y *bíos*, vida): f. *Biol.* Privación, ausencia de vida, o suspensión aparente de ella por falta de condiciones favorables para mantenerla. V. Anhidrobiosis.

ABIÓTICO, TICA (de *abiosis*): adj. *Biol.* 1. Perteneciente o relativo a la abiosis. || 2. Se dice de los lugares en que no es posible mantener la vida.

ABIÓTICO: *Veter.* Incapaz de vivir.

ABIOTROFIA (del gr. *a*, part. neg., *bíos*, vida, y *trofê*, alimento): f. *Biol.* Degeneración de vitalidad, que da por resultado la pérdida de la resistencia específica, etc. Sin. de Abionergía e Hipotrofia.

ABIPONES: m. pl. *Antrop.* Antigua raza de indios de América del Sur, del grupo pampeano. Vivían al Oeste del Paraguay y fueron destruidos al terminar el siglo

XVIII, principalmente en lucha con los mocovíes; lingüísticamente pertenecían al grupo de los guaycurúes.

ABIRIANOS: m. pl. *Antrop.* Indios que pueblan los valles comprendidos entre la sierra de Parima y el Alto Orinoco, en Venezuela.

ABIRRITACIÓN (del lat. *ab*, part. neg., e *irritatio*, *irritationis*, acción de excitar): f. *Med.* Atenuación de la sensibilidad; acción orgánica que sigue a una superexcitación.

ABIRRITANTE (de *abirritar*): adj. *Med.* Que mitiga o hace desaparecer la irritación.

junto de los animales que se desarrollan y viven en las profundidades del mar. La fauna abisal presenta notables afinidades con las faunas de los terrenos secundarios y terciarios. || **Capas o rocas abisales.** *Geol.* Las consolidadas a grandes profundidades en el interior de la corteza terrestre.

ABISASCIDIA (*Abyssascidia*, Herdmann: del lat. *abyssus*, abismo, y *ascidia*): f. *Zool.* Género de ascidias simples o monascidias (procordados, urocordados; del grupo de las ascidias) recogido a 3350 metros de profundidad en los mares de Australia. Presentan como carácter anormal una gran separación entre los orifi-

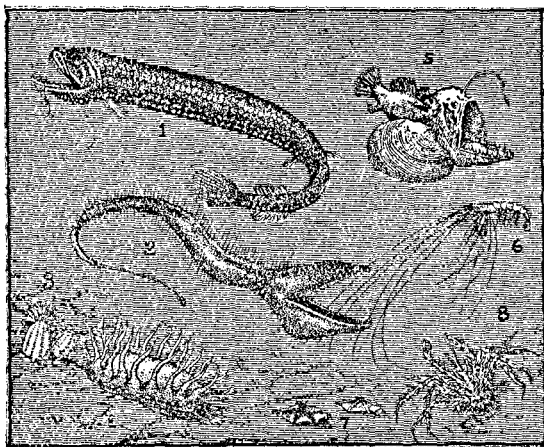


Fig. 21. — ABISAL (FAUNA). Zool. 1, *Stomias boa*; 2, *Saccopharynx*; 3, *Chitonactis*; 4, *Onetrophanta*; 5, *Melanocetus*; 6, *Nematocarcinus*; 7, *Himenaster*; 8, *Hithodes*.

ABIRRITAR (del lat. *ab*, part. neg., e *irritare*, excitar, irritar): tr. *Med.* Atenuar la sobreexcitación funcional de un órgano producida por una causa irritante.

ABIRRITATIVO, VA (de *abirritación* y el suf. *ivo*, que denota virtud de originar o producir): adj. *Med.* Se dice de los agentes, fenómenos o efectos de la abirritación. U t. c. s. m.

ABISAL (del lat. *abyssus*, abismo; del gr. *ábussos*, profundidad): adj. *Geobot.* Calificativo que se aplica a las formaciones o asociaciones de los fondos profundos y tranquilos de los mares y grandes lagos, con gran escasez de luz y oxígeno y baja temperatura. Tienen carácter saprofítico, y se componen principal o exclusivamente de bacterias.

ABISAL: adj. *Zool.* y *Geol.* Perteneciente o relativo a las profundidades del mar o de la corteza terrestre. || **Fauna abisal.** Con-

cios bucal y cloacal, este último situado muy abajo o cerca de la base de fijación.

ABISCA: m. pl. *Antrop.* Indios que habitan en la comarca de este nombre, entre los ríos Yotan y Amarumaya, en el Perú.

ABISELAR (de *a*, part. que denota transform., y *bisel*): tr. *Ing. Ind.* Hacer biseles; dar forma de bisel.

ABISICO, SICA (del lat. *abyssus*, abismo; del gr. *a*, part. neg., y *bussós*, por *buzós*, fondo): adj. 1. *Geogr.* Abísmico, dicese del suelo del mar, en las grandes profundidades. || 2. *Zool.* y *Geol.* Abisal.

ABISINIA (Caballo de): *Veter. V.* Caballo.

ABISININA: f. *Med.* y *Farm.* Producto correspondiente a las leguminosas cesalpíneas, que se presenta con el aspecto de un extracto flúido, rojo oscuro y olor aromático suave, y tiene propiedades análogas a las de la digital y el estrofantó.

ABISINIOS: m. pl. *Antrop.* Grupo de pueblos llamado también *amara*, del tipo blanco y grupo semita, con mezclas de canchales y negros (V. *Amaras*).

ABISMAL (de *abismo*): adj. *Geogr.* Perteneciente o relativo al abismo.

ABISMAL *Zool.* y *Geol.* *Abisal*.

ABISMAL (de lat. *abyssus* y del gr. *ábuzos*, sin fondo): m. *Ing. Agr. y Art. y Of.* En carpintería, clavo que atraviesa la lanza de los carruajes; y también el que sujeta, o cada uno de los que sujetan, el regatón de una herramienta al mango.

ABISMAL: *Mil.* Cada uno de los clavos con que se fijaba el hierro de la lanza en el asta, cuando ésta era de madera.

ABISMICO, MICA: adj. *Geogr.* Perteneciente o relativo al abismo.

ABISMO (del lat. *abyssimus*, superl. de *abyssus*): m. *Geogr.* Profundidad que puede considerarse insondable, como la de los grandes fondos submarinos o la de la masa del globo terrestre. || *Geogr.* Cavidad natural formada especialmente en las calizas compactas y agrietadas y que a veces se ramifica y pone en comunicación con otras cavidades.

ABISODINÁMICA (del lat. *abyssus*, abismo, y de *dinámica*): f. *Geol.* 1. Dinámica interna de la Tierra: acción de las fuerzas interiores de nuestro globo. || 2. Estudio de dicha acción.

ABISODINÁMICO, MICA (de *abisodinámica*): adj. *Geol.* Perteneciente o relativo a la abisodinámica.

ABISOSPONJA (de *abisal* y *esponja*): f. *Zool.* Esponja que vive en las grandes profundidades oceánicas. || f. pl. (**Abisospojas** o **Abisospojas**): *Abyssospongia*. Grupo establecido por Haéckel para reunir formas o géneros de espongiarios abisales, en el cual, además de verdaderas esponjas, como el *Holopsamma argillaceum*, etc., se incluyen algunos otros seres de dudosa colocación, como el *Psammophyllum flustraceum*, el *Stannophyllum globigerum*, que son quizás colonias de pólipos hidrarios; el *Ammoselenia*, que acaso es un rizópodo, y otros varios.

ABISPILLO (por *obispillo*, dimin. de *obispo*): m. *Ing. Agr.* Rabadilla de las aves, y, de modo especial, de la gallina.

ABITADURA: f. *Mar. ant.* *Bitadura*.

ABITAQUE (acaso del ár. *afitac*, o del alemán *halbe Stake*, media estaca): m. *Arg.* e *Ing. Mont.* Cada una de las piezas de madera de construcción que hoy se denominan cuartones.

ABITAR (de *a*, part. que denota posición o situación, y *bita*): tr. *Mar.* Asegurar una cadena o cable amarrándole a la bita o a las bitas; y, por ext., cuando el amarre se hace a un palo.

ABITÓN: m. *Mar. p. us.* *Bitón*.

ABIÚ (Voz indígena sudamericana): m. *Bot. Abf.* Dícese también *Abiú del Brasil*.

ABIURÉTICO, TICA (del gr. *a*, part. neg. y de *biuret*): adj. *Quím.* y *Fisiol.* Se dice de las sustancias o cuerpos procedentes de la descomposición de los albuminoides que no dan la reacción del biuret. En la digestión pancreática se produce gran cantidad de cuerpos abiuréticos, pero no aparecen nunca en la gástrica normal.

ABIZCOCHADO, DA (de *a*, part. de transform., y *bizcocho*): adj. *Agr.* Dícese de la tierra que por efecto del tempero o las labores se presenta esponjada y se disgrega fácilmente.

ABJASES: m. pl. *Antrop.* Tribu de la familia de los cherqueses, del grupo caucásico, habitantes en la Ciscaucasia hasta la conquista de la región por los rusos, época en que pasaron al Imperio Otomano.

ABKARIÓPIUM: m. *Farm. V.* *Abcario pio.*

ABKASES O ABKHAZES m. pl. *Antrop. V.* *Abjases*.

ABLABERA (del gr. *a*, part. neg., y *blaberós*, dañino): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros lamelicornios. En el cabo de Buena Esperanza existe la especie *Ablabera myrmidon*.

ABLABES (del gr. *ablábês*, inofensivo; de *a*, part. neg., y *bláptein*, dañar): m. *Zool.* Género de ofidios (*Ablabes* Dum. et Bibr.), de la familia de los colúbridos, afín del género *Coronella*. Tiene la cabeza bien marcada, con el hocico corto y dientes submaxilares grandes y afilados, contiguos dos a dos y con la punta dirigida hacia

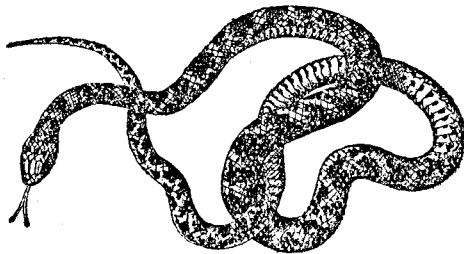


Fig. 22. — ABLABES, *Zool.* (*Ablabes* Dum. et Bibr.).

atrás. El cuerpo es casi cilíndrico, y la cola corta, poco distinta del resto del cuerpo. Se conocen más de 20 especies. El

Abax quadrilineatus Dum. et Bibr., de Asia, que ha sido hallado en Sicilia y Grecia y que alcanza un metro de longitud, y el *Abax triángulum* Dum. et Bibr., de América del Norte, llegan a encontrarse a veces en las casas. Otras especies viven en el Himalaya, Palestina, Indo-China, etc.

ABLACA (del gr. *a*, intensivo, y *blax*, *blakós*, suave): f. *Ing. Ind.* Nombre dado vulgarmente al biso o mechón de filamentos que sale de las conchas de ciertos moluscos lamelibranquios. Equivalía, entre los antiguos, a nuestra seda (*seda de perla*) y aún se sigue utilizando en Sicilia para elaborar guantes, mitones y telas. || pl. Sedas persas de la provincia de Güendía, por regla general amarillas y de masas cortas y delgadas. Se llaman también *ardacinas*.

ABLACIÓN (del lat. *ablatio*, *ablacionis*, acción de quitar; de *aufferre* [*ab*, *ferre*], quitar): f. *Geol.* Remoción de los productos originados por la erosión de las rocas y que es el principio del proceso de transporte a que estos productos se hallan necesariamente sujetos. || — *glaciárica*. Disminución de la masa de un glaciar, por evaporación y fusión del hielo.

ABLACIÓN: *Cir.* y *Veter.* Acción de separar o extraer una parte del cuerpo que dificulta las funciones o perjudica a la regularidad y a la belleza de las formas. Sin. de **Amputación**. || — de la retina. *Med.* Desprendimiento de la retina. || — *placentaria*. *Veter.* Desprendimiento prematuro de una placenta normal.

ABLACTACIÓN (del lat. *ablactatio*, *ablactationis*; de *ab-lactare*, destetar): f. *Fisiol.* y *Ganad.* Cesación de la lactancia, con relación a la madre o nodriza que deja de amamantar.

ABLACTOR (de *ablación*): m. *Ganad.* Instrumento destinado a practicar la amputación de la cola en el ganado ovino.

ABLADERA (del lat. *ablator*, el que quita; de *ablátum*, de *aufferre*, quitar): f. *Art.* y *Of.* Herramienta de tonelero a propósito para hacer por dentro, en las duelas de los barriles, el rebajo en que encaja el fondo o tapa. También se la nombra *tabladera* o *argallera*, *doladera* y *argallo*.

ABLADÓN: m. *Zool. reg. La Rioja.* Nombre vulgar del *Coracias garrula* L., ave coraciforme (*V. Coracias*).

ABLAGE DE GUINEA: *Bot.* Nombre vulgar de la compuesta *Lactuca taraxicifolia* Schnn.

ABLANDADERA (de *ablandar*): f. *Art.* y *Of.* Instrumento o herramienta que se usa para ablandar.

ABLANDATIVO, VA (de *ablandar* y la termin. *ivo*, que aquí denota propiedad o virtud de producir): adj. *Med.* **Emoliente**. U. t. c. s.

ABLANDIR (de *a*, part. de intens., y de *blandir*; del ant. germ. *brand* o *branc*, espada): tr. *Mil.* **Blandir**.

ABLANEDO (de *ablano*): m. *Ing. Mont.* **Avellanar**.

ABLANO (del lat. *abellanus*): m. *Bot., Ing. Mont.* y *Agr. reg. Asturias.* Sin. de **Avellano**.

ABLAQUEACIÓN: f. *Ing. Agr.* Acción o efecto de ablaquear. **Ablaqueo**.

ABLAQUEADOR, DORA (de *ablaquear*): m. y f. *Ing. Agr.* Obrero u obrera que ablaquea.

ABLAQUEAR (del lat. *ablaqueare*, cavar un hoyo al pie de los árboles, descalzarlos): tr. *Ing. Agr.* Hacer una excavación en derredor del tronco de los árboles para mejor aprovechar el agua de lluvia o riego.

ABLAQUEO (de *ablaquear*): m. ant. *Ing. Agr.* Labor agrícola: acción de ablaquear.

ABLASTÉMICO, MICA (del gr. *a*, part. neg., y *blastós*, yema, germen): adj. *Bot.* y *Agr.* Que no germina.

ABLATOR (del lat. *ablator*, *ablatoris*, el que lleva o quita): m. *Veter.* y *Ganad.* **Ab-lactor**, instrumento quirúrgico que sirve para cortar la cola a las ovejas.

ABLEFARIA (del gr. *a*, part. neg., y *bléfaron*, párpado): f. *Med.* Ausencia parcial o total de los párpados. Puede ser congénita o adquirida, de uno o de los dos lados.

ABLEFARO, FARA (del gr. *abléfáros*, que carece de párpados; de *a*, part. neg., y *bléfaron*, párpado): adj. *Zool.* 1. Dicese del animal que carece de párpados. || 2. m. (*Ablépharus* Fitz). Género de reptiles del grupo de los saurios, familia de los escincidos, que se distinguen por tener sus individuos los párpados rudimentarios. El *A. pannónicus* Fitz se encuentra desde Hungría hasta el O. de Asia.

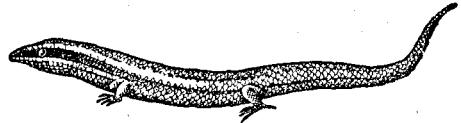


Fig. 23. — ABLEFARO, *Zool.* (*Ablépharus* Fitz.).

ABLEFARON (del gr. *a*, part. neg., y *bléfaron*, párpado): m. *Embriol.* Carencia congénita de los párpados.

ABLEIA: f. *Mar.* ant. Red cuadrada que se empleaba en la pesca de peces pequeños.

ABLEPSIA (del gr. *a*, part. neg., y *blépein*, ver): f. *Med.* Falta o pérdida de la vista. Sin. de **Ceguera**.

ABLUCIÓN (del lat. *ablutio*, *ablutionis*, acción de lavar): f. *Med.* 1. Loción o lavado. || 2. Operación que consiste en separar de un cuerpo las materias extrañas, por medio del lavado.

ABLUENTE (del lat. *ablueré*, lavar, limpiar): adj. *Med.* Sin. de **Abstergente** y **Detersivo**. Ú. t. c. s.

ABMORTAL (del lat. *ab*, part. neg., y *mortalis*, sujeto a la muerte): adj. *Cir.* Situado fuera de una porción muerta o traumatizada.

ABNEGACIÓN (del lat. *abnegatio*, *abnegationis*): f. *Mil.* Después del valor, es la primera virtud militar, definida por el sacrificio voluntario y desinteresado que se hace de los afectos, intereses y hasta de la vida en servicio de la Patria.

ABNELECTÉN O ABNELECTENO: m. ant. *Farm.* Sulfato aluminico-potásico.



Fig. 24. — ABOBRA, Bot. (*Bryonia ficifolia* Lam.).

ABNERVAL (del lat. *ab*, part. que denota separación o alejamiento, y de *nerval*): adj. *Med.* Que pasa de un nervio a un músculo: se dice de la corriente eléctrica.

ABNEURAL (del lat. *ab*, part. que denota separación o alejamiento, y de *neural*): adj. *Med.* 1. Que se halla distante del sistema nervioso central. || 2. **Ventral**.

ABOBRA DEL BRASIL: Bot. Nombre vulgar de la cucurbitácea *Bryonia ficifolia* Lam.

ABOCADO, DA (p. p. de *abocar*): adj. *Ing.* Agr. V. **Vino abocado**.

ABOCAMIENTO (de *abocar*; de *a*, part. que denota aproximación, y *boca*): m.

Anat. Llegada de un conducto a otro mayor, de la misma o de distinta naturaleza, como en el caso de la abertura del canal torácico en la vena subclavia. Después del **abocamiento** ambos conductos no forman sino uno solo, en lo cual se diferencia aquél de la anastomosis.

ABOCAR (de *a*, part. que denota aproximación, y *boca*): tr. *Agr.* 1. Verter el contenido de un costal o saco. || 2. Abrir la boca de un costal para llenarlo.

ABOCAR: *Mil.* Acercar las tropas, particularmente la Artillería, al paraje donde han de operar.

ABOCAR: *Mar.* 1. **Embocar**. || 2. Asomar un objeto cualquiera por una porta, escotilla u otro agujero. || — **la artillería**. Apuntarla al blanco elegido. || ¡**Aboca tinas y baldes!** Exclam. de mando usada para que se pongan dichos objetos a escurrir boca abajo, cuando el baldeo termina.

ABOCARDADO, DA (p. p. de *abocardar*): adj. *Arq.* Cónico, en forma de pabellón, bocina o trompeta.

ABOCARDADO, DA: *Art. y Of.* Se dice de la forma que se da a los agujeros abiertos en madera para que no la parta el clavo al introducirse en ella.

ABOCARDADO, DA: adj. *Ing. Agr.* Dícese del árbol que naturalmente, o por consecuencia de un tratamiento, presenta las ramas fundamentales desparramadas en demasía.

ABOCARDADO, DA: *Mil.* Se aplica al cañón de cualquier arma de fuego cuya ánima va ensanchando hacia la boca en forma de trompeta. V. **Abocinado** y **Dilatado**.

ABOCARDAR (de *a*, part. que denota semejanza, y *bocardar*, trabuco que tiene la boca del cañón en forma de bocina o de campana; del francés *bocard*): tr. *Ing. Min. y Arq.* Labrar la cavidad cónica del extremo de un tubo que ha de recibir el extremo agudo de otro tubo para formar un enchufe.

ABOCARDAR: *Agr.* Separar las ramas fundamentales de un árbol para ensanchar la copa.

ABOCARDO (de *abocardar*): m. *Art. y Of.* Barrena con que se abocardar.

ABOCARDO: m. desus. *Ing. Min. (Almadén)*. Barrena con que se labran los tubos de las bombas de mina.

ABOCINADO, DA (p. p. de *abocinar* o *abocinarse*): adj. *Arq.* Se dice de la bóveda de arco rebajado; pero más especialmente cuando una de sus bocas es de más luz o de mayor arco que la otra, es decir, que tiene frentes semejantes y de diámetros desiguales.

ABOCINADO, DA: *Mil.* Se dice del arma cuya boca se ha ensanchado o dilatado por el uso, lo que hace el tiro incierto.

ABOCINADO, DA: *Veter., Ganad. y Equit.* Se dice del caballo echado sobre el tercio anterior, con el consiguiente riesgo de arruinarse de él, y, por tanto, pesando sobre la mano de la brida.

ABOCINADURA (de *abocinar*): f. *Arq.* Cantidad en que un arco, por un frente, es más bajo que por el otro.

ABOCINAR (del lat. *buccinare*, de *buccina*, de *bucca*, boca): intr. *Veter., Ganad., Equit.* Caerse la caballería de boca, o boca abajo. || refl. Cargar la caballería sobre el cuarto delantero. Se aplica propiamente cuando el caballo no anda derribado de ancas y piernas y se abandona todo sobre las espaldas o sobre los brazos.

ABOCHORNADIZO, ZA (de *abochornar*): adj. *Ing. Agr.* Dícese de la planta que se abochorna con facilidad.

ABOCHORNADO, DA (p. p. de *abochornar* o *abochornarse*): adj. *Ing. Agr.* Se dice de la planta en que se manifiesta marcadamente la marchitez, como consecuencia de calor excesivo o viento seco. La planta abochornada puede o no recobrar de nuevo su lozanía.

ABOCHORNARSE (de *a*, part. de transf., y bochorno): refl. *Agr., Ing. Mont. Agrícola* y forestalmente vale tanto como ahornagarse, con aplicación a las tierras y a las plantas.

ABOCHORNARSE: *Bot.* Se dice de las flores y frutos que se caen antes de tiempo, o se marchitan antes de sazón, por exceso de calor o por falta de ventilación si se crían en estufa.

ABOIT: m. *Farm.* Abit, o Aboid, nombre antiguo del carbonato de plomo.

ABOLICIÓN (del lat. *abolitio*, *abolitionis*, acción de suprimir): f. *Med.* Destrucción, cesación (de las fuerzas, de la sensibilidad, del movimiento, etc.).

ABOLO: adj. m. *Veter.* Se dice del potro que no tiene todos los dientes.

ABOLSADO, DA (de *a*, part. que denota semejanza, y *bolsa*): adj. *Ing. Agr.* Dícese del fruto, en especial el melocotón y la ciruela, que presentan la enfermedad denominada *bolsa*.

ABOLSADO, DA: *Arq.* Se aplica al revestimiento o enlucido de las fábricas cuando forman prominencias o bolsas originadas por la separación del enlucido de la fábrica sobre que está aplicado.

ABOLLADO, DA (de *a*, part. que denota semejanza, y *bollo*, en su acepción morfológica): adj. *Bot.* Se dice del órgano extendido en dos dimensiones, que presenta concavidades en una cara correspondientes a convexidades en la otra.

ABOLLADO, DA o **ABOLLONADO, DA** (de *a*, y *bollo* o *bollón*): adj. *Cir.* Que hace o forma bolsas. || **Cuerpo abollonado.** *Med.* Segmento de circunvolución cerebral atrófica en forma de cordón gris con partes salientes separadas por escotaduras, situado en el límite de la corteza del hemisferio y sobre el borde externo de la hendidura cerebral de Bichat.

ABOLLADURA (de *abollar*): f. *Ing. Ind.* Elevación o depresión que resulta del golpe dado en una pieza de metal que cede sin romperse. || 2. Labor de realce o de bulto que hacen los artifices en algunos objetos de orfebrería y que se funda en la gran ductilidad de los metales empleados en ella. || **Repujado.**

ABOLLAR (del afijo intens. *a*, y del lat. *bullare*, levantar burbujas): *Ing. Ind.* Labrar las piezas metálicas que están lisas (bandejas, lámparas, jarrones, etc.), formando prominencias y depresiones en su superficie, lo que se hace a veces por adorno y como trabajo artístico. (V. *Abolladura*.) || **Repujar.**

ABOLLÓN (de *a* y *bollón*): m. *Agr. reg. Aragón.* Botón o yema de las plantas.

ABOLLONADO, DA (p. p. de *abollonar*): *Med. y Cir. V.* Abollado.

ABOLLONADO, DA: *Ing. Agr.* Dícese del árbol o arbusto que presenta numerosas yemas o abollones.

ABOLLONAR (de *a*, part. de transform., y *bollón*): intr. *Bot.* Sin. de *Abotonar*. (Colmeiro.)

ABOLLONAR: *Arq.* Labrar por percusión una plancha metálica, de modo que forme bollones o partes en relieve por una cara y rehundidas por la opuesta.

ABOMASITIS (de *abomaso* y el suf. *itis*, que denota inflamación): f. *Veter.* Inflamación del abomaso.

ABOMASO (del lat. *ab*, part. que denota separación, y *omásum*, tripas de los bóvidos): m. *Zool. y Veter.* Cuajar, cuarto estómago de los rumiantes, donde se acumula la porción de alimentos más líquidos y disueltos.

ABOMBAMIENTO (de *abombar*; de *a*, part. de transform., y *bomba*, de *pompa*, de la raíz gr. *bemb*, en su sign. de cosa redonda o redondeada, etc.): m. *Med.* Abultamiento, convexidad saliente en una super-

ficie más o menos curva. || —**precordial, torácico**. El que se observa en la hipertrofia cardíaca y en los derrames de la pleura.

ABOMINACIÓN (de *abominar*): f. *Veter.* Acción o efecto de abominar.

ABOMINAR (del lat. *abominari*, rechazar; de la part. *ab*, que denota separación o alejamiento, y *ominari*, desear): tr. *Veter.* Repugnar, aborrecer los animales el alimento.

ABONADOR (de *abonar*, bajo lat. *abonare*, de *ad* y *bonus*, bueno.): m. *Art. y Of.* Barrera de mango largo que se maneja con ambas manos y que se usa por los toneleros para abrir taladros en toneles y pipas.

ABONANZA (de *abonanzar*): f. *Geogr. y Mar. ant.* Bonanza.

ABONANZAR (de *a*, part. que indica transform., y *bonanza*): intr. *Meteor. y Mar.* Calmarse la tormenta, disminuir la violencia del viento o la mucha mar.

ABONAR (del bajo lat. *abonare*; de *ad*, *a*, y *bonus*, bueno): intr. *Meteor. y Mar.* Abonanzar.

ABONAR: tr. *Ing. Agr.* Incorporar el abono al suelo.

ABONAR: tr. *Mil.* Abonar tiempo de servicio. En tiempo de guerra, conceder beneficios por determinados hechos o por fatigas sufridas: se abona el doble, la unidad o el tercio más del tiempo real, bien para efecto en los derechos pasivos, bien para alcanzar adelantos de ingreso en las distintas categorías de la Orden de San Hermenegildo. Solían concederse también en tiempo de paz, en conmemoración de notables acontecimientos patrios.

ABONO (de *abonar*, hacer bueno): m. *Ing. Agr.* Sustancia inorgánica u orgánica que se incorpora a las tierras: 1.º, para que directamente sirva de alimento a las plantas; 2.º, para movilizar y facilitar la absorción de otras materias existentes en el suelo; 3.º, para contribuir al desenvolvimiento y a la acción intensa de microorganismos del suelo que contribuyen a la fertilidad; y 4.º, para utilizar su función antitóxica acortando o anulando el período durante el cual se dejan sentir los efectos de una cosecha con respecto a la repetición del mismo cultivo. || —**catalítico**. El que por su acción provoca, acelera o retrasa una transformación favorable de cuerpos existentes en el suelo, obrando especialmente por acción de presencia. || —**completo**. El que contiene los elementos fundamentales de la alimentación vegetal. || —**flamenco**. El formado por las deyec-

ciones humanas empastadas con tierra u otra sustancia neutra. || —**incompleto**. El que sólo contiene parte de los elementos fundamentales de la nutrición vegetal. ||

—**mineral, o abonos químicos**: La mayor parte de estos abonos son sales alcalinas o alcalino-térreas, fosfatos de calcio, sales amoniacales, nitratos alcalinos y combinaciones orgánicas descomponibles más o menos rápidamente en contacto de la tierra húmeda y con el auxilio de determinados microorganismos que, de ordinario, existen en el suelo. También algunos subproductos y restos de otras industrias pueden calificarse de abonos y como tales se utilizan. || —**nitrogenados**. Los más comunes e importantes son los *nitratos sódico y potásico, nitro de Chile y del Perú o caliche*, y el *salitre*. El primero se encuentra nativo en las *calicheras*.

Uno de los aprovechamientos químicos del aire, sin duda el de mayor importancia, consiste en la fabricación de *abonos nitrogenados*, ya oxidando el nitrógeno y formando compuestos transformables en ácido nítrico y éste dando lugar a nitratos, ya fijando aquél mediante otros cuerpos. Los procedimientos empleados son *directos o indirectos*. Mediante el primer tipo de fijación se obtienen los nitratos *cálcico* $(\text{NO}_3)_2\text{Ca}$ y *amónico* $(\text{NO}_3)\text{NH}_4$; mediante el segundo proceso se obtiene la *cianamida de calcio o cal nitrogenada* (CN_2Ca) . El cuerpo que fija el nitrógeno, en este caso, es el carburo de calcio (C_2Ca) , en condiciones convenientes. En la actualidad se obtiene de modo análogo el *nitruro de aluminio* (N_2Al_3) fijando el nitrógeno sobre el carburo aluminico en presencia de alúmina y carbón. || —**amoniacales**. Los más importantes son el *sulfato amónico* $(\text{SO}_4[\text{NH}_4]_2)$, el cual se obtiene como subproducto en fábricas de gas del alumbrado, hornos de cok y otras industrias de menor importancia en cuanto a este cuerpo; el *cloruro amónico* (ClNH_4) sigue en empleo al sulfato; el *nitrato amónico* $\text{NO}_3(\text{NH}_4)$ sólo se emplea en horticultura; el *fosfato amónico* $\text{PO}_4(\text{NH}_4)_3$, tiene carácter de abono mixto y se emplea poco. Por último se usan las *aguas amoniacales*, convenientemente diluidas para evitar su efecto cáustico, y el *crud de amoniaco*, subproducto en la destilación seca de la hulla para el gas del alumbrado. || —**fosfatados**. Están constituidos especialmente por los *fosfatos tri-, bi- y monocálcico*. Se agrupan en tres categorías: *a*), fosfatos *minerales naturales* (fosforitas, fosfatos térreos, nódulos); *b*), fosfatos *de origen animal* (guanos, huesos, etc.); *c*), fosfatos *industriales*, que se obtienen de los anteriores mediante trata-

mientos adecuados (fosfatos precipitados, superfosfatos, fosfoguanos, fosfatos *Palmaer*, superfosfatos dobles, superfosfatos enriquecidos, fosfatos de hueso, tetrafosfato comercial). Dentro del grupo de los abonos fosfatados se encuentran las llamadas *escorias Thomas* y *Martin*, procedentes de la desfosforación de la fundición en las fábricas de acero. Llevan el nombre del método empleado para esta operación. || —**potásicos**. Proceden de diversos orígenes, que son: *a*), yacimientos de rocas potásicas de Stassfurt, Kalusz, Alsacia, Cardona (España); *b*), nitrerías de Bengala; *c*), salinas (subproducto de ellas). Las sales potásicas que más se utilizan son el sulfato, el cloruro y el nitrato. En el comercio se emplean y circulan la *cainita*, mezcla de sulfato potásico (como dominante), de sulfato cálcico y cloruro magnésico; la *carنالita*, en la que domina el cloruro potásico; la *kieserita*, usada en la preparación del sulfato potásico. || —**manganesíferos**. Se emplean la *manganesosa*, mezcla de carbonatos de manganeso y de calcio, y la *cal manganesosa*, formada de subóxidos de los mismos metales. || —**ferruginosos**. De éstos se emplean el sulfato y el cloruro férricos comerciales en cortas proporciones. || —**magnesianos**. Se utilizan como abonos la *cainita*, ya incluida en el grupo de los potásicos, y las dolomías pulverizadas. || El empleo de sales que contienen azufre y fluor no ha dado hasta el momento presente resultados bastante claros y constantes para poderlas incluir definitivamente en el grupo de los abonos, si bien parece que ejercen una acción complejamente beneficiosa. || —**orgánico**. El constituido por una substancia orgánica. En este grupo suele incluirse el estiércol. || —**radiactivo**. El que se supone que obra por la energía radiante a él inherente. || —**sideral**. El constituido por plantas cultivadas en el mismo suelo necesitado de abono, las cuales se entierran en él oportunamente. || Por razón del número de especies químicas que constituyen el abono, éste puede ser *simple* o *compuesto* según le integren una o varias especies químicas mezcladas. Por su composición ya hemos visto que es *nitrogenado*, *fosfatado*, *potásico*, *cálcico*, *magnésico*, *manganesífero*, etc. según dominen de modo franco o le formen solamente especies químicas asimilables — inmediata o mediatamente — de los respectivos iones. No debe considerarse como abono, si bien se asemeje algo por su modo de actuar sobre los compuestos existentes en el suelo, la incorporación de microorganismos de función beneficiosa para la vegetación.

ABONO: *Mil.* Acción o efecto de abonar.

ABONOS: m. pl. *Ing. Mont.* En sentido forestal sólo se abonan los viveros a poco que las plantas se han puesto en ellos y al efecto se emplea el mantillo, con el cual se forma una ligera capa en los semilleros. Para obtener este mantillo se ponen en un pudridero hojas secas en capas alternadas con cal, y al cabo de tres años puede emplearse mezclado con serrín, lo cual es corriente. El uso del estiércol se puede sustituir mezclándolo con algún abono químico, como nitrato amónico o sulfato sódico.

ABONOS QUÍMICOS: *Quím.* V. más arriba **Abono mineral**.

ABONÓN (de *albañal*; del lat. *alvéolus*, dimin. de *álveus*, álveo): m. desus. *Arg.* e *Ing. Cam.* 1. Conducto o caja de albañal. || 2. Acueducto o canal subterráneo.

ABOQUEL (Voz ár. que significa *duradero* y que se aplicaba a una clase de vid.): m. *Bot.* Nombre vulgar de algunas variedades de la vid citadas por Clemente como imperfectamente conocidas, entre las cultivadas en Andalucía. || —**blanco**, de los **Vélez**. Se caracteriza por tener sarmientos muy tiernos; racimos sin agracejo; uvas medianas, muy desiguales, oblongas, obtusas, con la superficie igual, algo doradas, blandas, de hollejo delgado, bastante sabrosas, tardías. || —**negro**, de los **Vélez**. Difiere del blanco en el color de la uva, y, acaso, en ser ésta más gruesa y sabrosa.

ABOQUI: f. *Bot.* Nombre vulgar de algunas variedades de la vid citadas por Clemente, como mal conocidas, entre las cultivadas en Andalucía. Sin calificativo se entiende *blanca*. || —**blanca**. En Baza, Sierra de Filabres y río Almanzora, sin. de **Aboquel blanco**. || —**menuda**. Variedad cultivada en Castril. || —**negra**. En Castril, sin. de **Aboquel negro**.

ABOQUILLADO, DA (p. p. de *aboquillar*): adj. *Arg.* 1. Con boquilla o chaflán: **chaflanado**. || 2. Parte que se quita de las piezas de madera para formar el ingletado de molduras.

ABOQUILLAR (de *a*, part. que denota semejanza, y *boquilla*): tr. *Arg.* Chaflanar, quitar ángulos de esquina o de rincón, suprimiendo los entrantes o salientes de los edificios para darles mayor solidez o mejor aspecto.

ABORAL (del lat. *ab*, part. que denota separación o distancia, y *oral*; de *os*, *oris*, boca): adj. *Zool.* y *Veter.* Opuesto a la boca o distante de ella. Así se dice *región aboral* de un animal a la región opuesta

a la en que se halla situada la boca o que corresponde a ésta, a la cual se llama oral.

ABORCIÓN (del lat. *abortio*, *abortionis*, aborto): f. *Veter.* Acción de abortar. V. Aborto.

ABORDABLE (de *abordar*): adj. *Mar.* e *Ing. Cam.* Atracable, se dice del sitio u objeto adonde la nave puede acercarse sin riesgo.

ABORDADOR, DORA (de *abordar*): adj. *Mar.* Dícese del bajel que aborda a otro, por casualidad o de intento. Ú. t. c. s.

ABORDAJE (de *abordar*): m. *Mar.* Acción o efecto de abordar. || **Al abordaje.** m. adv. Pasando la gente del buque abordador al abordado, con armas a propósito para embestir al enemigo. U. con los verbos *entrar*, *saltar*, *tomar*, etc.

ABORDAR (de *a*, part. que denota aproximación, y *bordo*, de *borda*): tr. *Mar.*

1. Llegar o tocar una embarcación a otra, chocar con ella, ya sea para embestirla, ya para cualquier otro fin, ya por descuido. Ú. t. c. refl. || 2. Atracar una nave a un desembarcadero, muelle o batería. ||

3. intr. Aportar, tomar puerto, llegar a una costa, isla, etc. || — **aproado al cuerpo.** fr. Embestir al buque enemigo con la proa al medio de su costado. || **Abordarse roa a roa.** fr. V. Embestir.

ABORDAR: tr. *Mil.* Abordar al enemigo. fr. Chocar con él, llegar materialmente al «cuerpo a cuerpo» consumando el ataque por la Infantería o la carga de Caballería. Es frase corriente. || *Pont.* V. *Abordar*, *Mar.*, acep. 1 y 2.

ABORDAR: tr. *Equit.* Salvar un caballo, en el hipódromo, cualquier obstáculo.

ABORDE (de *abordar*): m. *Mar.* ant. Abordaje.

ABORDO (de *abordar*): m. *Mar.* desus. Abordaje.

ABORES: m. pl. *Antrop.* Tribu del grupo de los himalayos, que habita en el Nordeste de la India, en las riberas del río Brahmaputra.

ABORIGEN (del lat. *aborígenes*; de *ab*, desde, y *origo*, *originis*, origen): adj. *Geogr.*

1. Originario del suelo en que vive. *Tribu, animal, planta* ABORIGEN. || 2. Dícese del primitivo morador del país, por contraposición a los establecidos posteriormente en él.

ABORIO: m. *Bot.* reg. *Liébana* (Santander). Nombre vulgar del *Arbutus Unedo* L. (Laguna).

ABORIO: *Ing. Mont.* Sin. de *Madroño*.

ABORRACHADO, DA (de *a*, part. que denota semejanza, y *borracho*): adj. *Ing. Agr.* Se dice del vegetal que presenta manchas abundantes de color vinoso, con los bordes de éstas esfumados e imprecisos.

ABORRASCARSE (de *a*, part. que denota intensidad de acción, y *borrasca*): refl. *Mar.* Ponerse el tiempo borrascoso.

ABORREGADO, DA (p. p. de *aborregarse*): adj. *Ing. Agr.* 1. Se dice del cielo cuando hay en él numerosas nubes blancas, globosas, semejantes a vellones de lana. || 2. Aplicase al animal que tras una doma o adiestramiento difícil por su torpeza o violencia de carácter, llega a estar manso y sumiso.

ABORREGADO, DA: *Geol.* Se dice del aspecto que presentan las rocas sobre que se ha deslizado un glaciar, porque recuerda confusamente un rebaño apretado de borregos o lo que se llama un «cielo aborregado».

ABORREGADO, DA: *Min.* Se dice del aspecto que toman algunas rocas por la acción de los meteoros, y aún más por el roce de las arenas arrastradas por el viento.

ABORSO (del lat. *aborsus*): m. ant. *Med.* y *Veter.* Aborto.

ABORTADO, DA (p. p. de *abortar*): adj. *Ing. Agr.* Dícese del vegetal o animal, u órgano o parte de éste, que no ha alcanzado su desarrollo o forma normal.

ABORTADURA (de *abortar*): f. ant. *Med.* y *Veter.* Aborto.

ABORTAMIENTO (de *abortar*): m. *Med.* y *Veter.* Acción o efecto de abortar. Sin. de Aborto.

ABORTANTE (de *abortar*): adj. *Med.* Sin. de Abortivo, 1.^a y 2.^a acep.

ABORTAR (del lat. *abortare*, de *aborior*, con la misma signif.): intr. *Med.*, *Zool.* y *Veter.* 1. Malparir, parir antes de transcurrido el período normal de gestación necesario para que el feto sea viable. || 2. Desaparecer una enfermedad apenas iniciada o antes de que alcance su completo desarrollo, ya por los medios revulsivos empleados, bien por una medicación depletiva, etc.

ABORTAR: *Bot.* e *Ing. Agr.* Tratándose de yemas, flores o frutos, interrumpirse el desarrollo antes de alcanzar su forma, tamaño o función específicos.

ABORTIVO, VA (del lat. *abortivus*; de *abortus*, aborto; de *aborior*, abortar; de *ab*, part. neg., y *orior*, nacer. *Signif.*: No nacido, no llegado a nacer): adj. *Biol.* Expulsado del claustro materno antes de

transcurrido el período normal de gestación necesario para que el feto sea viable.

ABORTIVO, VA (de *abortar*, y la terminación *ivo*, que denota virtud para ejecutar o producir la acción del verbo): adj. *Med.*, *Zoot.* y *Veter.* 1. Que produce el aborto. || 2. m. pl. Substancias y prácticas capaces de producir el aborto. || **Método abortivo.** *Med.* Tratamiento que tiene por objeto atacar una enfermedad en sus comienzos para impedir su desarrollo. || **Forma abortiva** de las pirexias. *Med.* Forma en que la duración total de la enfermedad se encuentra notablemente abreviada.

ABORTO (del lat. *abortus*, de *aborior*, abortar; de *ab*, part. neg., y *orior*, nacer): m. *Med.*, *Zoot.* y *Veter.* 1. Acción de abortar, expulsión del feto antes del período normal de gestación necesario para que aquél sea viable. || 2. *Zoot.* El producto abortado. || — **ovular.** *Biol.* El que se verifica antes del día 20 de la gestación. || — **embrionario.** *Biol.* El que ocurre entre los 20 y 90 días. || — **fetal.** El que sobreviene entre el tercero y el sexto mes. || — **accidental.** El que se produce espontáneamente. || — **ampollar.** Variedad de aborto tubárico que ocurre en la ampolla del oviducto. || — **artificial.** *Med.* El pro-

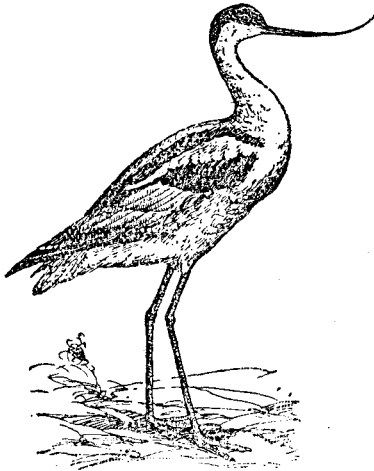


Fig. 25. — ABOSETA, *Zoot.* (*Recurvirostra avocetta* L.).

vocado con un fin terapéutico, como el de conservar la vida de la madre en los casos de estrecheces de la pelvis o por otras causas que pongan a aquélla en peligro. || — **epizootico** o **contagioso.** *Veter.* Se le observa generalmente en las hembras que viven en rebaño. Es frecuente en la vaca, se produce a veces en la yegua, pocas en la oveja, y excepcionalmente en la cerda y en la perra.

ABORTÓN (de *aborto*): adj. *Zoot.* y *Veter.* 1. Se dice del animal cuadrúpedo nacido antes de tiempo. Ú. t. c. s. || 2. m. Piel de cordero abortón.

ABOSETA: f. *Zool.* reg. *Cataluña.* Nombre vulgar de la *Recurvirostra avocetta* L., ave de la familia de las carádidas, orden de las caradiformes.

ABOTAGADO, DA (p. p. de *abotagarse*): adj. *Zoot.* Dícese del animal que presenta hinchazón general, y, en especial, se aplica al caballo de cabeza carnosa.

ABOTAGAMIENTO (de *abotagarse*): m. *Veter.* y *Zoot.* Acción o efecto de abotagarse.

ABOTAGARSE (de *a*, part. de transform. y *bota* o *boto*); refl. *Veter.* y *Zoot.* Hincharse un animal.

ABOTARGARSE (de *a*, part. que denota transform., y *botarga*): refl. **Abotargarse.**

ABOTONADO, DA (p. p. de *abotonar*): adj. *Bot.* e *Ing. Agr.* Dícese del árbol o arbusto provisto de abundantes botones o yemas.

ABOTONAMIENTO (de *abotonar*): m. *Bot.* Desarrollo de las yemas.

ABOTONAR (de *a*, part. de transform., y *botón*): intr. *Bot.* Desarrollarse las yemas de una planta.

ABOTONAR: *Mar.* Unir una boneta a su vela y, en general, una pieza a otra, como redes, toldos, etc.

ABOTORNIS (*Abottornis* Richm.): m. *Zool.* Género de aves pertenecientes a la familia de los lánidos, del orden de los pájaros. Se conoce una especie, *A. Chabert* (St. Müll), de Madagascar.

ABOVEDADO, DA (p. p. de *abovedar*): adj. *Arq.* 1. En forma de bóveda. || 2. Se dice del local o edificio cubierto con bóvedas.

ABOVEDAR (de *a*, part. que denota provisión o abastecimiento, y *bóveda*): tr. *Arq.* Construir, cubrir con bóvedas un edificio o local, o parte del mismo.

ABOYADO, DA (p. p. de *aboyar*): adj. *Ing. Agr.* reg. N. de la Península. Se dice del terreno o finca arrendada con bueyes para su cultivo.

ABOYAR (de *a* y del lat. *bos*, buey): tr. *Agr.* Arrendar un terreno o finca con bueyes para su cultivo.

ABOYAR (de *a*, part. que denota provisión o abastecimiento, y *boya*): tr. *Mar.* 1. **Boyar**, **flotar.** || 2. Poner boyas a un objeto sumergido para conocer su situación. || 3. Suspender del fondo, por medio de boyas, un objeto sumergido.

ABOYO: m. *Arq.* e *Ing. Cam.* **Aboñón.**

ABOZADURA (de *abozar*): f. *Mar.* Acción o efecto de abozar.

ABOZALAR (de *a*, part. que denota provisión o abastecimiento, y *bozal*): tr. *Ing. Agr.* Poner el bozal a los animales que muerden, a los que producen daños en las siembras y plantaciones, y a los que maman, al llegar la época del destete.

ABOZAR (de *a*, part. que denota provisión o abastecimiento, y *boza*): tr. *Mar.* Sujetar con bozas. || — **delante**. Abozar la cadena o cabo que se está cobrando, para poder amarrar, desengrillar o efectuar cualquiera otra maniobra detrás y al amparo de la boza. || — **de pronto**. Del mejor modo que la urgencia permita. || — **en falso**. Dar a la cadena o cable de que se está virando algunas vueltas flojas de la boza, para apretarlas y sujetar cuando convenga. || — **en limpio**. Abozar sólo la cadena, cable o calabrote que se está cobrando. || — **en sucio**. Abozar el cable o cadena, juntamente con su virador.

ABRA (port. *abra*, fr. *havre*; probabl. del alemán *Hafen*, o del célt. *aber*, puerto): f. *Mar. e Ing. Cam.* Claro, hueco, distancia o abertura lineal o angular entre dos objetos, como una ensenada, la boca de un río o de un canal, la distancia entre los palos de la arboladura, la abertura angular de las jarcias, etc. || — **con barra**. En el sentido de bahía o fondeadero, la que por tener barra a su entrada, sólo puede abordarse con marea. || — **franca**. La que es limpia y puede tomarse en todo tiempo.

ABRA: *Geogr.* 1. Abertura ancha y despejada entre dos montañas. || 2. Abertura o grieta del terreno por efecto de trastornos subterráneos.

ABRACADABRA (de etim. incierta: algunos derivan esta voz de *abraxas*, o *abracax*, pedruzuela oriental antigua que servía de amuleto): m. *Med.* Palabra mágica que, escrita en un papel, según Sanmónico, servía de amuleto contra la fiebre hemítrita y la cuartana.

ABRAMIDO, MIDA (de *abramis* y del gr. *eidos*, forma, aspecto): adj. *Zool.* 1. Perteneciente o relativo al *abramis*. || 2. m. pl. *Zool.* Grupo de peces fisóstomos abdominales que se han incluido dentro de la familia de los ciprínidos con el género *Abramis* y otros afines.

ABRAMIDOPSIS (de *abramis* y del gr. *opsis*, apariencia, aspecto): m. *Zool.* V. *Abramis*.

ABRAMIS (del b. lat. *brama*, y *abramis*, vestido amarillo rojizo que usaban las mujeres griegas; del gr. *abramis*): m. *Zool.* Género de peces fisóstomos abdomi-

nales (*Abramis* Cuv.), de la familia de los ciprínidos. Son peces de agua dulce, sin barbillas, con las aletas dorsal y anal

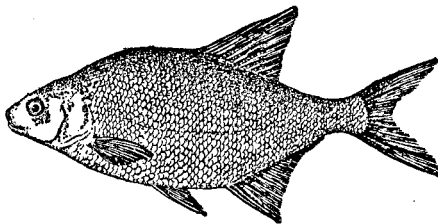


Fig. 26. — *ABRAMIS*, *Zool.* (*Abramis brama* Flem.).

sin la espina ósea que tienen muchos de los géneros de la familia. La especie *Abramis brama* Flem., es vulgarmente llamada *brema* (*brème* en francés). El *Abramis bramidopsis* de Siebold o supuesto género *Abramidopsis* es un híbrido de los géneros *Abramis* y *Leuciscus*.

ABRANQUIADO, DA (del gr. *a*, part. neg., y *brágia* (pron. *brangia*), branquias): adj. *Zool.* **Abranquio, quia**. Ú. t. c. s. || m. pl. *Zool.* Grupo de equinodermos equinoideos (*Abranchiata* Lúdwig) equivalente al orden comúnmente denominado de los cidáridos (*Cidárido* Delage; *Cidáridae* Wright).

ABRANQUIO, QUIA (del gr. *a*, part. neg., y *brágia* (pron. *brangia*), branquias): adj. *Zool.* Que carece de branquias. Ú. t. c. s. El plural **abranquios** se usó antiguamente para designar grandes grupos de diversas clases de animales que carecen de branquias, en oposición al nombre de **branquiados** que se daba a los grupos que las poseen. Así, en los artrópodos, al grupo de los **Branquiados** de respiración acuática, o crustáceos, se opone el de los **Abranquios**, más o menos equivalente a **Traqueados** o de respiración aérea. V. **Abranquiado, da**.

ABRANQUIOS: m. pl. *Paleont.* Esta designación, para diferenciar seres animales que carecen de órganos respiratorios, está en desuso desde el siglo pasado para los grupos importantes.

ABRAQUIA (del gr. *a*, part. neg., y *brajion*, brazo): f. *Biol.* Agenesia caracterizada por la falta congénita de las extremidades superiores.

ABRAQUIO, QUIA (de *abraquia*): adj. *Biol.* Se dice del producto de la concepción caracterizado por la abraquia. Ú. t. c. s.

ABRAQUIOCEFALIA (del gr. *a*, part. neg., *brajion*, brazo y *kefalê*, cabeza): adj. *Biol.* Agenesia caracterizada por la abraquia y la acefalia reunidas.

ABRAQUIOCÉFALO, FALA (de *abraquiocefalia*): adj. *Biol.* Se dice del producto de la concepción caracterizado por la abraquiocefalia. U. t. c. s.

ABRASADO, DA (p. p. de *abrasar*): adj. *Ing. Agr.* Se dice de la siembra o plantación que habiendo sufrido la helada y un deshielo rápido, experimenta una dislaceración y deshidratación celular con este motivo, presentando como chamuscados los bordes de sus hojas y el brote terminal.

ABRASIO CORNAE (expr. lat. us. en el mismo significado que en la definición): f. *Med.* Abrasión de las capas superficiales de la córnea.

ABRASIÓN (del lat. *ab-rádere*, raspar, quitar raspando): f. *Med.* 1. Exulceración superficial de la piel o de las mucosas. || 2. *Cir.* Acción de raspar. || 3. *Med.* Acción irritante de los purgantes drásticos. || 4. *Odont.* Acción de quitar el sarro dental.

ABRASIÓN: *Geol.* Acción destructora del mar en ciertas costas. Es término creado por Richthofen para designar particularmente el efecto prolongado de las olas en un pedazo de costa que se hunde lentamente.

ABRASITA: f. *Miner.* Sin. de **Gismondina**.

ABRASIVO (del lat. *ab-rásum* [*ab-rásum*], sup. de *ab-rádere* [*ab-rádere*], raer, raspar): m. *Ing. Ind.* Sustancia mineral muy dura, que se emplea para desgastar, bruñir y cortar piedras y metales. Hay abrasivos naturales y artificiales. Los primeros pueden ser cuerpos simples como el diamante o el iridio, óxidos como la alúmina anhidra o la sílice, o más complejos, como varios silicatos, entre ellos el granate, las rocas ricas de sílice, y la tierra de infusorios. La lava y la piedra pómez son abrasivos; lo son asimismo el alundo y la adamita, y en grado sumo el carborundo, que es, a la postre, un siliciuro de carbono, tipo de los abrasivos artificiales.

ABRASTOL: m. *Quím.* Nombre dado a la sal de calcio del sulfato ácido de β -naftilo. La industria lo emplea para la conservación de los vinos. Se llama también **asaprol** y **etrasol**, y con el primero de estos nombres se emplea en Terapéutica.

ABRASTOL: *Farm. y Terap.* Es un polvo blanco o ligeramente rosado, inodoro, de sabor primero amargo, y después dulce. Antiséptico no irritante del intestino. Se emplea como antirreumático y anti-térmico: al interior se dan de 1 a 4 gramos por día; al exterior soluciones al 5% (gargarismos, etc.).

ABRAXAS: m. *Zool.* Género de insectos lepidópteros, del grupo de los geometridos (sus larvas se denominan *orugas geometras*). La mariposa, de color amarillo

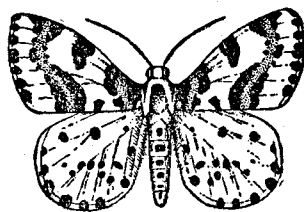


Fig. 27. — ABRAXAS, *Zool.*
(*Abraxas grossulariata* L.).

con manchas negras, se llama vulgarmente *pantera*, *arlequín*, etc. La oruga de la especie *Abraxas grossulariata* L. vive en el grosellero.

ABRAZADERA (de *abrazar*): f. *Arq.* 1. Chapa de metal o pieza de madera que abraza, sujeta o asegura alguna cosa || 2. Llanta de hierro acodillada a escuadra en sus dos extremos o en forma de U, que sujeta, abrazándolas, dos o más maderas ensambladas y se afianza con un pasador.

ABRAZADERA: *Art. y Of.* 1. Chapa que se pone en los toneles, cubas, etc., cuando empiezan a rajarse, para que no prosiga la hendedura. || 2. En los carruajes, doble escuadra de hierro que fija el eje, ciñéndolo con otra plancha o barreta unida por tornillos.

ABRAZADERA: *Mar.* **Abrazadera del timón.** En los timones en que la pala está formada por una sola plancha de hierro o de acero, cada uno de los brazos o nervios que, forjados con la mecha, abrazan dicha plancha.

ABRAZADERA: *Mil.* 1. En el fusil y la carabina, cada uno de los sujetadores que afirman el cañón a la caja; el inferior lleva una anilla para el portafusil o portacarabina. || 2. En los cañones modernos, conjunto de los dos sujetadores que fijan al trineo la posición del cañón, propiamente dicho. || 3. En la espada, chapa estrecha de metal que rodea la vaina. En el sable es un anillo que también la rodea y que lleva anilla de suspensión.

ABRAZADERAS: f. pl. *Topogr.* Casquillos semiesféricos de la articulación de nuez en algunos instrumentos, la cual sirve para asegurar éstos apretando con un tornillo.

ABRAZADOR, DORA (de *abrazar*): adj. *Bot.* Se dice del órgano que se extiende

rodeando a otro. Aplícase principalmente a las hojas y a las estípulas y brácteas cuya base rodea más o menos al eje.

ABRAZADOR: m. *Ing. Agr.* Pieza curvada, de hierro o madera, que fija el peón al puente en la noria.

ABRAZAR (de *a*, part. que denota aproximación, y *brazo*): tr. *Mar.* ant. Tesar la troza.

ABRAZAR: *Equit.* Dar grandes trancos el caballo, cuando se maneja sobre las vueltas. Es lo contrario de *bailar* o *batir el polvo*. || — al caballo. fr. *Equit.* Cerrar el jinete los muslos medianamente y mantener arrimadas las piernas al vientre del animal. Así se dice de un jinete de piernas cortas que no puede *abrazar* o *abrigar* al caballo.



Fig. 28. — ABRAZADOR, DORA, *Bot.*
Hoja abrazadora.

ABREBOCAS (de *abrir* y *boca*): m. *Veter.* Instrumento para mantener abierta la boca de los animales.

ABREGO (del lat. *áfricus*, que procede de África): m. *Geogr.* y *Mar.* El viento líbico de los antiguos griegos y el *áfricus* de los latinos, que hoy día se tiene por *sudoeste* en el Océano y *leveche* en el Mediterráneo. Se le ha llamado también *poniente garbiño* y *viento africano*.

ABREO o **ABREUS** (*Abraeus* Leach): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los histéridos. En Europa se encuentra el *A. globulosus* Payr., en las substancias en descomposición, como es habitual en dicha familia.

ABREOJO: m. *Mar.* Escollo, abrojo. Ú. m. en pl.

ABRETONAR (de *a*, part. que denota semejanza, y *bretón*: a la bretona): tr. *Mar.* ant. Trincar o amarrar los cañones al costado del buque en dirección de proa a popa.

ABREVADERO (de *abrevar*): m. *Zoot.* Sitio o paraje donde se da de beber al ganado. Por ext., cuenco, estanque, pilón, etc., en que se deposita el agua destinada al ganado cuando en él la bebe directamente.

ABREVADOR, DORA (de *abrevar*): m. y f. *Zoot.* Persona que da de beber al ganado.

ABREVAR (del lat. *ad-bibere*, beber, absorber): tr. *Zoot.* Dar de beber al ganado.

ABREVAR: *Arq.* Echar agua con la llana o la brocha sobre una pared que se quiere revocar, para que agarre el enlucido; o sobre el forjado de un suelo para que agarre el yeso del embaldosado que vaya a colocarse.

ABREVAR: *Art.* y *Of.* 1. Dar una primera capa de pintura o barniz a la madera cepillada, con el fin de humedecerla y prepararla para seguir pintando en ella. || 2. Entre curtidores, cubrir las pieles con agua y casca en los hoyos o fosas destinadas a este fin. || 3. En tonelería, llenar de agua finas o toneles, para que, hinchándose la madera, no rezumen.

ABREVIADO, DA (p. p. de *abreviar*): adj. *Matem.* V. **Cálculo**, **División**, **Multipli-**
cación, **Notación**, **Número**, **Operación**.

ABRIC: m. *Farm.* Nombre antiguo del azufre.

ABRICOTINA (del francés *abricot*, fruto del albaricoquero): f. *Ing. Agr.* 1. Variedad de cirolero de fruto parecido al albaricoque. || 2. Por ext., el mismo fruto de este árbol.

ABRIDERO (de *abrir*): m. *Bot.* En la Rioja (España) se da este nombre a una forma de abridores en que, además, el endocarpio es dehiscente y deja salir la semilla.

ABRIDOR (de *abrir*, por el carácter del fruto): m. *Bot.* Fruto de la amigdalácea *Pérsica vulgaris* Mill. en las variedades de mesocarpio separable del hueso; y, por ext., la misma planta.

ABRIDOR: m. *Ing. Agr.* 1. **Abridor real.** Variedad de melocotonero que tiene el carácter mencionado (V. **Abridor**, *Bot.*). || 2. Instrumento de hueso o madera de boj utilizado para separar la corteza de un árbol al hacer los injertos en los cuales se requiere esta operación.

ABRIDOR: m. *Ing. Ind.* Máquina empleada para deshacer los copos de materias textiles (principalmente el algodón) apelmazadas por el embalado: reciben también la denominación de *velones* (corrupción de la palabra inglesa *willow*) y el de *dia-*

blos o *lobos*, traducción del *devil* inglés, o del francés *loup*, nombres con que en Inglaterra y Francia se conoce a estos aparatos, por los dientes de acero de que están provistos o por la gran velocidad con que marchan.

ABRIDOR: *Art. y Of.* 1. Instrumento de hierro con que antiguamente se abrían los cuellos alechugados. || 2. *Grabador*. || 3. Término con que se designa a cuantos emplean el buril en sus tareas.

ABRIGADA (de *abrigar*): f. *Geogr. ant.* Abrigadero.

ABRIGADERO (de *abrigar*): m. *Geogr. y Mar. p. us.* Abrigo.

ABRIGADO, DA (p. p. de *abrigar*): adj. *Ing. Agr.* Se dice del terreno resguardado de la acción de los vientos.

ABRIGADO, DA: *Mar.* Dícese del paraje o fondeadero que ofrece abrigo.

ABRIGADO: m. *Geogr.* Abrigo.

ABRIGANO (de *abrigar*): m. *Ing. Agr.* Sitio resguardado de los vientos fríos propios de una comarca o lugar.

ABRIGANO: *Arq.* Especie de cobertizo, defendido de la acción del aire y que puede construirse con obras de fábrica, de madera o metálicas.

ABRIGANO: *Geogr.* Abrigo, 1.^a acepción.

ABRIGANO: m. *Mil.* Cobertizo para resguardar a los defensores y sus armas, que se establece en el camino cubierto y en algunas otras partes de la fortificación.

ABRIGAR (del lat. *apricare*, calentar, resguardar del frío; de *apricus*, expuesto al sol): tr. *Mil.* 1. Resguardar o proteger contra el fuego enemigo o contra la intemperie. *U. t. c. refl.* || 2. *Equit.* Aplicar las piernas al vientre del caballo para ayudarle.

ABRIGAR: *Mar.* 1. Defender, resguardar la nave del viento, de la mar o de ambos. || 2. Proteger las cosas del temporal o de la intemperie; como *abrigar los costados, palos, vergas y jarcias* con pintura, alquitrán etc.; *abrigar el buque, las cubiertas, las escotillas*, etc., con toldos o fundas. || 3. Amparar, proteger, escoltar; como *abrigar un buque o convoy* para que no lo aprese el enemigo. || 4. *Calafatear*. || 5. *refl.* Ponerse al abrigo de un cabo, isla, muelle, etc. || 6. *fig.* Poner al socaire las personas para defenderlas del viento o de la mar.

ABRIGO (de *abrigar*): m. *Ing. Agr. y Mont.* 1. Sin. de *Aprisco*. || 2. *Ing. Agr.* Obstáculo o defensa puesto para resguardar las plantas y el ganado, en especial las pri-

meras, de la acción del frío, helada, escarcha, granizo etc. Su aplicación más frecuente se hace en horticultura, para producciones forzadas.

ABRIGO: *Arq.* 1. Sitio abrigado o defendido de los vientos y de las lluvias. || 2. Obra de defensa que se construye para fortalecer y guarecer otras construcciones. || 3. Construcción ligera destinada a cubrir y preservar de la intemperie a las personas. Estos abrigos pueden estar aislados o unidos a otras dependencias, y generalmente se dejan abiertos por uno de sus frentes, *protegido con marquesina*. || —*para obreros*. Chozo o sombrero que hacen los operarios y trabajadores, durante la construcción de una obra, con carácter provisional y con elementos o materiales de muy escaso valor, para guarecerse del sol y la intemperie, y para descansar.

ABRIGO: *Ing. Cam.* Edificio pequeño destinado a cubrir y preservar a los viajeros de la intemperie cuando esperan un tren que circula por vía o se halla distante del andén de la estación.

ABRIGO: *Mil.* Todo lo que protege o está protegido contra la intemperie o contra el fuego enemigo. || —*natural*. El que proporciona el terreno por su configuración. || —*artificial*. El que se logra por medio de obras y trabajos diversos, como son los de castrametación, fortificación, etc. || —*blindado*. El protegido contra el efecto del tiro vertical de la Artillería. || —*acorazado*. El que lo está del fuego enemigo por medio de estructuras metálicas de resistencia apropiada. || —*a prueba de bomba*. ant. Se decía de las construcciones abovedadas o blindadas en forma que no pudieran penetrar en ellas los proyectiles esféricos de la Artillería. || —*contra aeroplanos*. Protección contra bombas dejadas caer desde aeronaves, la cual se busca generalmente por profundidad. || **Al abrigo**. m. adv. Bajo la protección, activa o pasiva, de un obstáculo o de una obra defensiva cualquiera. || **Al abrigo de un golpe de mano**. fr. Libre de sorpresas; con todas las precauciones necesarias para evitar que, por rápido acto de audacia, pueda caerse en poder del enemigo. Úsase con los verbos *estar, hallarse, ponerse*, etc. **V. Atrincheramiento, Blindaje, Trinchera, Tienda-abrigo.**

ABRIGO: *Geogr y Mar.* 1. Paraje defendido de los vientos, de las mares y aun de las corrientes. || 2. La tierra, rocas, escollera, etc. que, recibiendo directamente el embate del viento o de la mar, proporciona una defensa contra sus efectos. || *Mar. Estar al abrigo de la boya*. fr. Significa que en el sitio en que se está fondeado no

hay abrigo alguno. También se emplea en sentido figurado para expresar el desamparo en que alguno se halla.

ABRIGO: *Prehist.* Resguardo natural en las peñas, protegido por saledizos que defendían de la lluvia y demás inclemencias de la intemperie, y que a veces sirvió de refugio a los hombres en las épocas prehistóricas, según atestiguan los restos que allí suelen encontrarse. *V. Covacha.*

ABRIGO: *m. Meteor y Geogr.* Abrego.

ABRIL (del lat. *aprilis*, contrac. de *aperilis*, de *aperire*, abrir, hacer visible, mostrar, descubrir. *Signif.:* abrir la naturaleza sus entrañas, mostrar sus encantos, ocultos antes por las brumas y rigores del invierno): *m. Cronol.* Cuarto mes del año, según nuestro cómputo; segundo mes en la cronología romana. Consta de treinta días.

ABRILLANTADO (p. p. de *abrillantar*; de *brillo*, bajo lat. *brilleus*): *m. Art. y Of.* En platería, operación con que se da lustre a los metales que no han de quedar mates. El abrillantado se practica igualmente con el papel, cartón, etc. cuando se quiere obtener mayor brillo que por el *satinado*: y para tal fin se suele seguir el procedimiento del profesor Boétger.

ABRINA (de *abro*): *f. Quím.* Substancia procedente de las semillas del *Abrus precatorius*. Cuerpo sólido de color pardo amarillento, soluble en el agua. Contiene un albuminoide muy venenoso y parece idéntico a la ricina.

ABRINA: *Farm.* *Jequiritina*, principio activo de las semillas del *Abrus precatorius* L. (*abro* o *jequiriti*). Es soluble en las disoluciones de cloruro sódico, según Merck; de naturaleza albuminoidea, que pertenece a la clase de los llamados fermentos *amorfos* o *no figurados* y tan venenoso que, según Robert, basta 0,0001 de gramo por kilo de animal para producir la muerte inmediatamente de introducida en el torrente circulatorio. Según Martín, está formada por una mezcla de *pasoglobulina* y α -fitoalbuminosa; ésta última constituye para Ehrlich el principio venenoso. Calentada a 60° se vuelve inactiva, y lo mismo parece ocurrirle por la acción del jugo gástrico, pues tomada al interior apenas es tóxica, y los animales pueden llegar a adquirir tolerancia o resistencia contra dicha substancia mediante la ingestión de dosis metódicamente administradas con la comida o el pienso.

ABRIOLADO, DA (de *abriolar*): *adj. Mar.* Que está provisto de brioles.

ABRIOLAR (de *a*, part. que denota provisión o abastecimiento, y *briol*): *tr. Mar.* 1. Poner brioles a las velas. || 2. Hacer que tome viento la vela mayor, cuando toca o flamea, tirando hacia sotavento la relinga de barlovento.

ABRIR (del lat. *aperire*; de *a*, y *pario*, dar a luz): *intr. Mar. e Ing. Cam.* 1. Agrandar distancias o espacios así lineales como angulares. || 2. Formar un ángulo o demora la dirección de un objeto con la de otro determinado. || 3. Hablando de la costa, del horizonte, etc., lo mismo que aclarar. || 4. *tr.* En los botes o embarcaciones menores, a los que puede darse movimiento empujando con palancas (bicheros, espeques, etc.) equivale a *desatracar*. || 5. Tratándose de un puerto, dejar expedito el tráfico cuando ha desaparecido la causa que obligó a prohibirlo o a cerrar el puerto. || 6. *refl.* Quebrantarse, descoyuntarse las piezas que forman el casco de una embarcación. || — *el tiempo.* Serenarse, abonanzar. || — *el viento.* *V. Viento.* || — *una costura.* Sacar las estopas que la cierran, hasta dejar libre el hueco.

ABRIR: *tr. Mil.* Abrir aspilleras. Practicar aberturas en muros para hacer por ellas fuego con fusil, carabina, tercerola u otra arma portátil. || — *brecha.* *fr.* Destruir una parte de la muralla o parapeto, en forma que puedan penetrar por ella tropas al asalto. || — *caminos.* Hacer practicable para el paso una faja de terreno. || — *cañoneras.* Practicar aberturas en muros o parapetos para hacer por ellas fuego de artillería. || — *el tiro.* *fr.* Abarcar con él mayor frente. || — *filas.* *fr.* Aumentar la distancia entre ellas. || — *fosos.* Hacer excavaciones que constituyan obstáculo, para impedir el acceso a una posición u obra de defensa. || — *juicio contradictorio.* *fr.* Practicar diligencias en averiguación de las circunstancias que concurren en un hecho de armas, para apreciar el mérito contraído por los que le llevaron a cabo. || — *la campaña.* *fr.* Comenzar las operaciones militares contra el enemigo. || — *la marcha.* Ir en cabeza de columna, para, en caso de necesidad, despejar el frente y facilitar el avance. || — *las puertas de una plaza.* Formalidad caída en desuso y que diariamente se llevaba a cabo en las antiguas plazas de guerra, cuyas puertas permanecían cerradas durante la noche. || — *la trinchera.* *fr. ant.* Empezar a hacerla, comenzar el ataque a una plaza. || — *los ataques.* *fr.* Comenzar una acción táctica francamente *ofensiva* contra el enemigo. || — *negociaciones.* Comenzar tratos con el enemigo a fin de llegar con él a un convenio o finalidad determinada. || — *paso.*

Destruir un obstáculo que se oponga a la marcha. || — **portillo**. Hacer en muro o pared una abertura que, sin ser de gran anchura, permita el paso por ella. || — **pozos de mina**. Hacer excavaciones en sentido vertical para luego arrancar de ellas con ramales o galerías en una o varias direcciones. || — **pozos de lobo**. Establecer esta clase de defensa accesoria. || — **trincheras**. Hacer excavaciones con fines defensivos. || — **troneras**. Practicar aberturas en muros para lanzar por ellas armas arrojadas o hacer fuego por las mismas. || refl. **Abrirse**. Dividirse una fuerza o separarse en dos para dejar paso a otra o salvar un obstáculo.

ABRIR: tr. *Veter.* y *Equit.* **Abrir al caballo**. fr. Conducir un caballo de silla, a la piedad, por laderas o terreno desigual para acostumbrarle a echar fuera los brazos, y que se corrija del defecto de taparse. || — **la mano**. Dar libertad al caballo, correrle y repelarlo.

ABRIRSE: refl. *Geogr.* Despejarse el terreno en sus desigualdades o particularidades topográficas; partirse y separarse en sus relieves, elevaciones, etc. **ABRIRSE un valle**, una *bahía*, un *puerto*.

ABRISMO (de *abro*): m. *Med.* Intoxicación por el abro o jequiriti.

ABRO (del gr. *abrós*, blando, delicado): m. *Bot.*, *Med.* y *Farm.* Planta leguminosa (*Abrus precatorius*), llamada también **abro de cuentas**. Los tallos, hojas y raíces contienen glicirricina, por lo cual estas últimas se han empleado en vez de las de regaliz. La semilla, llamada *jequiriti*, es venenosa, y su maceración acuosa es muy irritante para los ojos; se emplea en la conjuntivitis granulosa.

ABROARSE (de *a*, part. que denota cercanía o aproximación, y *broa*): refl. *Mar.* Meterse, empeñarse en una broa.

ABROCHADURA (de *abrochar*): f. *Arq.* Enlace de dos piezas de chapa metálica por medio de rebordes y soldadura. Se emplea especialmente cuando los objetos han de resistir la acción del calor o de un fuego vivo.

ABROCHAR (de *a*, part. que denota provisión, y *broche*): a. *Mar.* ant. **Abotonar**.

ABROHÁN o **ABROHANI**: m. *Ing. Ind.* 1. Muselina muy fina y blanca que se fabrica en la India Oriental, especialmente en Bengala y su distrito. || 2. Imitación de este producto, muy inferior en calidad, elaborada por casas francesas e inglesas.

ABROJIN (dimin. de *abrojo*): m. *Zool.* Molusco gasterópodo perteneciente al género

Múrex, cuya concha está armada de tres filas de largas espinas.

ABROJO (Etim. dudosa. Probablemente del lat. *arbúsculum* en el sentido de *mata*. También se pretende derivar esta voz del ár. *axbrok* (Martínez Marina), del gr. *ábrojos*, seco, estéril (Navas), y del lat. *áperióculum*, ¡abre el ojo! (Acad.): m. *Bot.* 1. Nombre vulgar generalizado en España, usado más comúnmente en plural, de la compuesta *Centaurea calcitrapa* L., y de la zigofilácea *Tribulus terrestris* L. (Lázarro). || 2. reg. *Asturias*. Nombre vulgar de la papilionácea *Genista hispánica* L. (Laguna). || 3. *Amer. (Argentina)*. Nombre vulgar de la ambrosiácea *Xánthium itálicum* Morett (Berg, etc.). || — **acuático**. En España, la onagrácea *Trapa nántans* L. || — **de Asso** (Colmeiro). *Centaurea calcitrapa* L. || — **de Chile**. *Colletia tetrandra* C. Gay (ramnácea). || — **de la Florida**. *Pereskia portulacafolia* Haw. (cactácea). || — **terrestre de Cuba**. *Tribulus cistoides* L. || — **terrestre de Europa**. *Tribulus terrestris* L.

ABROJO: *Med.* y *Farm.* El verdadero es el *Tribulus terrestris* (zigofiláceas) que en cocimiento se usa como astringente. Impropiamente se llama así al *Xánthium spinósum* (ambrosiáceas) o cachurrera menor, planta usada contra los infartos, diurética y como antirrábica. El abrojo de agua, *Trapa nántans* (onagráceas), es astringente.

ABROJOS: m. pl. *Arq.* Puntas de hierro que se colocan sobre las tapias de cerca, pilastras de verjas, etc., para impedir que las salten.

ABROJOS: m. pl. *Mil.* Defensa accesoria consistente en piezas de hierro que se arrojan sobre la superficie del terreno, las cuales tienen cuatro puntas correspondientes a los vértices de un tetraedro regular, forma la cual hace que quede siempre una de las puntas hacia arriba. Esta defensa era muy empleada contra la Caballería, pero hoy es poco usada.

ABROJOS: m. pl. *Mar.* Escollos o peñas agudas a flor de agua.

ABROLLOS: m. pl. *Mar.* **Abrojos**.

ABROMA (del gr. *a*, part. neg., y *brôma*, alimento): f. *Arq.* Arbusto que se cría espontáneo en Filipinas. Su corteza es tenacísima y con ella se hacen cuerdas de mucha resistencia.

ABROMADO, DA (p. p. de *abromarse*): adj. *Meteor.* y *Mar.* **Abrumado**.

ABROMARSE (de *bruma*, niebla): refl. **Abrumarse**.

ABROMARSE (de *a* y *broma*): refl. *Mar.* Llevarse de broma los fondos de un buque.

ABRONIA: f. *Bot.* Nombre vulgar homónimo del científico latino. || —umbelada. *Abronia umbellata* Lam. (nictaginácea).

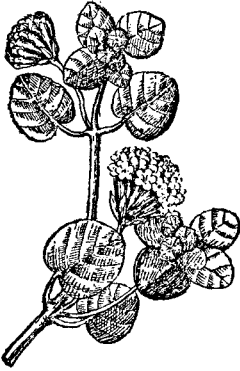


Fig. 29. — ABRONIA, *Bot.*
(*Abronia umbellata* Lam.).

ABROQUELADO, DA (de *a*, que denota semejanza, y *broquel*): adj. *Bot.* Se dice del órgano extendido en forma de broquel e inserto por un punto más o menos céntrico.

ABROQUELAR (de *a*, part. que denota semejanza, y *broquel*): tr. *Mar.* 1. Halar de los penoles de las vergas hacia popa por la parte de barlovento, dando un salto a las bolinas de esta banda, para que el viento hiera en las velas por la cara de proa. || 2. En los foques, lo mismo que acuartelar, que es como se dice comúnmente.

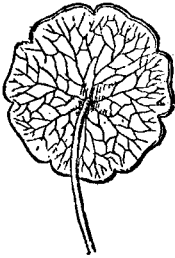


Fig. 30. — ABROQUELADO, DA, *Bot.*
Hoja abroquelada.

ABRÓSTOLA (del gr. *abros*, blando, delicado, y *stolē* vestido): f. *Zool.* Género (*Abróstola*) de insectos lepidópteros nocturnos, comunes en Europa. La especie *A. triplasia* vive en estado de oruga en la ortiga.

ABRÓSTOMO (*Abróstomus*: del gr. *abros*, blando, delicado, y *stóma*, boca): m. *Zool.* Género de peces fisóstomos abdominales,

de la familia de los ciprinidos, grupo de los ciprininos.

ABROTAN: m. *Farm.* Nombre vulgar del abrótono.

ABRÓTANO (del lat. *abrótonum* y *abrótonus*, del gr. *abrótonon* y *abrótonos*): m. *Bot.* Nombre vulgar aplicado con diversos calificativos a dos dióscorides compuestas: el abrótono hembra, sin. de *Santolina Chamaecyparissus* L., y el abrótono macho, o *Artemisia Abrotanum* L.

ABRÓTANO: *Ing. Mont.* Esta planta se extiende por toda la región mediterránea española y recibe también los nombres vulgares de *hierba piojera*, *cipresillo*, *guardarropas* y otros.

ABRÓTANO MACHO: *Med. y Farm.* Esta planta, de la familia de las compuestas, es tónica, estimulante, vulneraria y vermífuga. Como aromática y sudorífica, poco usada. Se emplean las sumidades floridas y las hojas.

ABROTANOL (de *abrotano*): m. *Med. y Farm.* Compuesto de mentol y de un extracto de la *artemisa abrotano*, del cual se hacen unas pastillas que se recomiendan como estomáquicas y estípticas en las autointoxicaciones intestinales, diarreas tuberculosas y enteritis aguda.

ABROTINA (de *abrotano*): f. *Med. y Farm.* Substancia cristalizable, a que debe sus propiedades estomáquicas y emenagógicas el abrotano macho.

ABROTOCRINO (*Abrotocrinus* Miller et Gurley: del gr. *abrotos*, solitario, y *krinon*, lirio): m. *Paleont.* Género de equinodermos crinoideos fósiles, del orden de los fistúlidos, familia de los dendrocrinoideos de *Batler* o dendrocrinusinos de *Delage*. Se encuentra en el terreno carbonífero.

ABRUMADO, DA (p. p. de *abrumarse*): adj. *Meteor. y Mar.* Obscurecido con vapores o nieblas.

ABRUMAR (Según la Acad., de *a* y *bruma*): tr. *Mil.* Abrumar al enemigo. Agobiarle acumulando sobre él una excesiva superioridad, más bien de fuerza numérica que de energía o talento.

ABRUMARSE: refl. *Meteor. y Mar.* Llenarse de bruma la atmósfera o el horizonte.

ABRUPCIÓN (del lat. *abruptio*, *abruptio-nis*, ruptura; de *ab*, que denota separación, y *rumpere*, romper, quebrar): f. *Cir.* Fractura de un hueso en dirección transversal, con rugosidades en los fragmentos.

ABRUPTIO PLACENTAE (*Abruptio*, ruptura; *placentae*, de la placenta): *Obst.* Expresión latina con que se denota el desprendimiento prematuro de la placenta.

ABRUPTO, TA (del lat. *abruptus*, p. p. de *abrumpere*, romper): adj. *Geogr.* Escarpado, agrio, escabroso. *Montaña, roca ABRUPTA.*

ABRUPTO, TA: adj. *Mil.* Se dice del terreno por el que resulta difícil o penosa la marcha, a causa de su configuración.

ABSAROQUITA. (De *Absaroka*, cordillera de las Montañas Roquizas, en el Parque de Yellowstone): f. *Litol.* Roca basáltica con ortosa en la pasta, y olivino, labrador y augita como fenocristales.

ABSCEDADO, DA (p. p. de *abscedarse*): adj. *Veter.* Se dice del tumor que termina por un absceso.

ABSCEDARSE o ABSCEDERSE (del lat. *abscedere*, convertirse en postema; de *abs*, que denota separación, y *cedere*, llegar a, convertirse, transformarse en): refl. *Veter.* 1. Abrirse espontáneamente un tumor, un depósito purulento, dando salida al líquido que contiene. || 2. Formarse un absceso.

ABSCESO (del lat. *abscessus*, postema): m. *Med. y Cir.* Depósito o acumulación de pus en el interior de los tejidos, formando una cavidad anormal por la desintegración de éstos. || — **agudo o caliente.** El que tiene un curso relativamente breve, produciendo fiebre e inflamación local dolorosa. || — **alveolar.** Inflamación del alvéolo de las encías con necrosis celular y formación de pus; se llama también *dentoalveolar*. || — **améxico o amibico.** El que contiene amibas, y se ha encontrado en el hígado y en los pulmones. || — **anorrectal.** El formado en el tejido célula-adiposo de las proximidades del ano. || — **artifluente.** Absceso errante, que tiene su punto de origen en una articulación enferma. || — **ateromatoso.** Área de reblandecimiento en la pared de un vaso sanguíneo, resultado de una endoarteritis esclerótica. || — **bartoliniano.** El de la glándula de Bartolini. || — **bicameral.** El que tiene dos bolsas o cámaras. || — **en botón de camisa.** El superficial que se comunica por un paso estrecho con otro más profundo. || — **canalicular.** El que se forma en la mama, y que comunica con un conducto galactóforo. || — **caseoso.** El que contiene materia caseosa. || — **cerebral.** El formado en la substancia del cerebro. || — **circuntonsilar o peritonsilar.** Tonsilitis aguda supurativa. || — **congestivo o por congestión.** El formado en un punto distante del asiento de la inflamación. || — **constitucional.** El resultante de una en-

fermedad general, como piemia, tuberculosis, erisipela, etc. || — **crítico.** El que parece señalar o determinar la crisis. || — **crónico o frío.** El de curso relativamente prolongado con ligeros signos de inflamación y producido generalmente por el bacilo de la tuberculosis. || — **difuso.** El que se extiende ampliamente por los tejidos próximos. || — **embólico, metastásico.** El formado en el coágulo de un émbolo. || — **errante hipostático.** El que se fragua un camino al través de los tejidos y asoma a distancia considerable del punto de origen: es lo mismo que *absceso por congestión*. || — **escrofuloso o estrumoso.** El originado por el bacilo tuberculoso. || — **estercoral, estercoráceo o fecal.** El que comunica con el intestino grueso y contiene heces. || — **estéril.** El que no contiene microorganismos. || — **de fijación.** El producido artificialmente (como por la inyección de trementina), con el propósito de atraer y fijar en el sitio del absceso las bacterias en una infección aguda. || — **flemmonoso.** El asociado con la inflamación del tejido conjuntivo. || — **folicular.** El situado en un folículo. || — **gangrenoso.** El complicado con gangrena de las partes próximas. || — **gaseoso, timpánico.** El que contiene gases. || — **de gravitación.** El formado por la emigración del pus a una región más baja o profunda, siguiendo las leyes de la gravedad. || — **hemorrágico.** El que contiene sangre. || — **idopático.** El originado por causas locales. || — **isquiorrectal.** El que está situado en la fosa del mismo nombre. || — **lacunar.** El localizado en las lagunas de la uretra. || — **de leche.** El de la glándula mamaria durante la lactancia. || — **lumbar.** Absceso del psoas. || — **marginal.** El situado cerca del orificio del ano. || — **mastoideo.** Supuración en el interior de las celdas de la porción mastoidea del hueso temporal. || — **mediastínico.** Supuración del mediastino. || — **miliar.** Serie de abscesos pequeños, en cantidad abundante. || — **múltiple.** Serie de abscesos que acompañan generalmente a la piemia. || — **mural.** El de la pared abdominal después de la laparotomía. || — **osifluente.** El que depende de la inflamación del tejido óseo. || — **perinéfrico o perinifrítico.** El situado en los tejidos que rodean inmediatamente el riñón. || — **piémico.** El constitucional, debido a la piemia. || — **post-cecal.** El que sobreviene algunas veces en la apendicitis. || — **post-tifoideo.** El crónico, consecutivo a la fiebre tifoidea. || — **primario.** El formado en el asiento de una infección piógena. || — **del psoas.** El originado por una afección de las vértebras dorsales o lumbares; el pus desciende por la vaina

del músculo psoas. || —residual. El formado por el residuo de una inflamación primitiva. || —retrofaringeo. El situado entre la pared posterior de la faringe y la co-

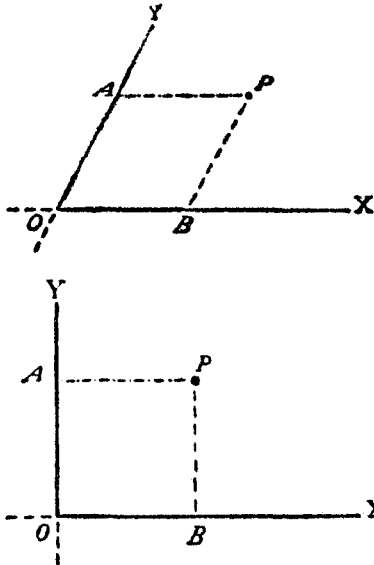


Fig. 31. — ABSICISA ($AP=OB$) de un punto P con relación a ejes rectangulares y oblicuos de coordenadas cartesianas.

lumna vertebral. || —retroperitoneal o subperitoneal. El situado entre la pared abdominal y el peritoneo parietal. || —seco. El que desaparece sin abrirse. || —subaponeurótico. El situado debajo de la aponeurosis o fascia. || —subdiafragmático o subfrénico. El situado debajo del diafragma. || —submamario. El localizado detrás de la glándula mamaria. || —subperitoneal. Lo mismo que retroperitoneal. V. más arriba. || —sudoríparo. El que tiene por asiento las glándulas sudoríparas. || —suprahepático. El situado en el ligamento suspensorio entre el hígado y el diafragma. || —tecal. Absceso de la vaina de un tendón. || —tímpanocervical. El originado en el tímpano, que se extiende al cuello. || —traumático. El provocado por un traumatismo. || —tropical. Absceso del hígado, debido a la presencia de amibas. Sin. de amibico. || —urinario. El producido por extravasación de la orina. || —urinoso. Absceso que contiene pus mezclado con orina. || —verminoso. El que contiene larvas de insectos u otros animales parásitos.

ABSCISA (del lat. *abscisus*, p. p. de *abscidere*, separar, cortar): f. *Matem.* 1. **Abscisa de un punto.** La distancia a otro punto, a una línea o a un plano fijos.

Generalmente se representa con la letra x . || 2. Una de las dos distancias o coordenadas que sirven para fijar la posición de un punto en un plano, refiriendo esta posición a la de dos rectas o ejes coordenados del mismo plano.

ABSCISAS: f. pl. *Med.* Estas líneas horizontales forman las cuadrículas usadas para las anotaciones de las curvas térmicas, del pulso y de la respiración. Sobre la inferior de dichas líneas se marcan de izquierda a derecha las divisiones del tiempo, y se levantan tantas perpendiculares (*ordenadas*) como divisiones se marquen.

ABSCISIÓN (del lat. *abscisio*, *abscisionis*, amputación, de *abscidere*, separar, cortar): f. *Cir.* Sin. de **Excisión**. || —**corneal.** Excisión de la prominencia de la córnea en el estafiloma.

ABSCONSIO (del lat. *absconsio*, acción de ocultar, o *abscónsor*, el que oculta): m. *Anat.* Cavidad de un hueso que recibe y oculta la cabeza de otro hueso.

ABSELAFESIA (del gr. *a*, part. neg., y *pseláfesis*, acción de palpar o tocar): f. *Med.* Pérdida del sentido del tacto, aun

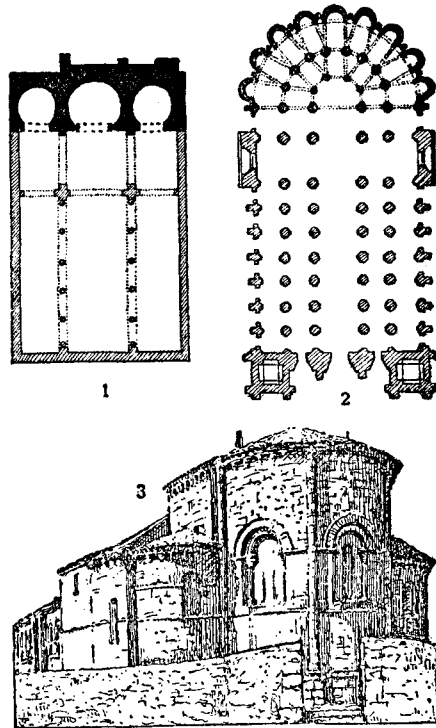


Fig. 32. — ABSIDES, *Arq.* —1, San Miguel de Escalada; 2, catedral de Toledo; 3, iglesia de San Lorenzo, de Segovia.

para las quemaduras, pero con persistencia de la sensibilidad para los pinchazos, pellizcos y cortaduras.

ABSENTISMO (del lat. *absens*, *absentis*, ausente): m. *Ing. Agr. V. Ausentismo*.

ABSIDE (del lat. *absis*, *absidis*; del gr. *apsis*, *apsidos*, arco, bóveda, cintra): m. *Arq.* 1. Prolongación abovedada de una nave por fuera de la planta del templo y terminada en forma semicircular, cuadrada o poligonal, que ofrece exteriormente el aspecto de un torreón pegado al muro. || 2. Capilla mayor de todas las iglesias de la Edad Media, y, en general, todas las que presentan planta semicircular o poligonal cuyas cubiertas están abovedadas.

ABSINTENINA (de *absintina*, de *absintio*): f. *Quím.* Glucósido todavía no bien definido, sólido, blanco, fusible a 65° C. y soluble en el agua. Se encuentra con la absintina y responde a la fórmula empírica $C_{15}H_{20}O_4$.

ABSINTIO (Ácido) (del lat. *absinthium*, gr. *apsinzion*, ajenjo); m. *Quím.* Substancia ácida que se encuentra en el ajenjo.

ABSINTINA (de *absintio*, del lat. *absinthium*, gr. *apsinzion*, ajenjo): f. *Quím.* Substancia extraída del ajenjo (*Artemisia absinthium*), la cual se presenta formando microscópicas agujas amarillas, apenas solubles en agua fría, solubles en alcohol y en éter. Se funde de 120 a 125° C; tiene intenso sabor amargo y a ella debe el ajenjo sus cualidades venenosas. Su fórmula es $C_{20}H_{28}O_4 + \frac{1}{2}H_2O$.

ABSINTINA: *Farm.* Principio amargo del ajenjo, al cual debe éste sus propiedades estimulantes del tubo digestivo. Se puede obtener de la citada planta mediante extracción alcohólica o etérea, y se emplea también como febrífugo y antidiarreico.

ABSINTIO (del lat. *absinthium*, gr. *apsinzion*): m. *Bot.* y *Quím.* Ajenjo.

ABSINTISMO (de *absintio*, del lat. *absinthium*, gr. *apsinzion*, ajenjo) o **ABSINTEMIA** (de *absintio* y del gr. *háima*, sangre): m. y f. *Med.* Intoxicación debida al ajenjo y a ciertas bebidas designadas con la denominación de amargos y aperitivos. El absintismo puede ser agudo, crónico y hereditario, y se manifiesta por hiperestesia, exageración marcada de los reflejos, accesos epilépticos y tendencia rápida a la demencia.

ABSINTOL (de *absintio*, del lat. *absinthium*, gr. *apsinzion*, ajenjo): m. *Quím.* Principio activo de la esencia del ajenjo o artemisa mayor. Es un líquido oleagi-

noso, incoloro, bien oliente, muy dextrógiro (+ 68°). Densidad, 0,912, a 20° C; índice de refracción, 1,4495; hierve a 203° C. Existe en otras muchas esencias, y debe considerarse como una cetona al parecer idéntica a la tuyona. Su fórmula es: $C_{10}H_{16}O$, y se puede aislar de la esencia mediante el bisulfito sódico, con el que forma un compuesto cristalizabile.

ABSIQUIA (del gr. *apsujía*, desfallecimiento; de *apsujos*, inanimado; de *a*, part. neg., y *psujê*, vida): f. *Med.* Pérdida del conocimiento.

ABSOLINA (del gr. *a*, part. neg., y *psólos*, humo, hollín): f. *Farm.* Materia astringente extraída del hollín.

ABSOLUTO, TA (del lat. *absolutus*, independiente, de *ab-solvere*, desligar, dejar libre): adj. *Matem. V. Coordenadas, Covariante, Ecuación personal, Error, Invariante, Magnitud, Movimiento, Posición, Valor.*

ABSOLUTO, TA: *Fís. V. Cero, Espacio y Temperatura.*

ABSOLUTO, TA: *Farm.* Puro, enteramente exento de toda substancia extraña: *alcohol ABSOLUTO, éter ABSOLUTO, glicerina ABSOLUTA.* Sin embargo de esto, algunos autores y ciertas farmacopeas califican de este modo a cuerpos cuyo contenido por ciento de la especie química que les da nombre marcan taxativamente, con tal de que el sexto sea agua o alcohol, generalmente, u otra materia específicamente señalada.

ABSOLUTO, TA: *Mil.* Licencia absoluta. Documento que acredita haber cumplido los deberes militares impuestos por la ley de reclutamiento. Ú. t. c. s. f.

ABSOLUTO, TA: *Mar.* Estado absoluto. *V. Estado.* || Señal absoluta. *V. Señal.*

ABSORBEDERO (de *absorber*): m. *Arq.* reg. *Madrid.* Sumidero construido bajo las aceras para llevar las aguas a las alcantarillas.

ABSORBENTE (p. pr. de *absorber*, que absorbe): adj. *Fís.* Se dice de los cuerpos que pueden descargar un conductor electrizado sin que salte la chispa.

ABSORBENTE: *Biol.* Sistema absorbente. Sistema linfático. || *Biol.* y *Med.* Se dice también del sistema venoso y, en general, de casi todos los tejidos susceptibles de absorber, mediante los capilares, los exudados y substancias medicamentosas inyectadas por la vía subcutánea. || *Med.* Dícese de las substancias apropiadas para la absorción de los gases y las secreciones, tanto internas como externas, así como de

los medicamentos adecuados para absorber los ácidos desarrollados en las vías digestivas, como la creta preparada, la magnesia, el perhidrol magnésico, etc.

ABSORBENTE: *Ing. Agr.* Dícese de la materia o cuerpo empleado como cama para el ganado, a fin de que retenga las deyecciones líquidas del mismo. || **Poder absorbente.** Facultad de las tierras mediante la cual éstas retienen ciertos cuerpos líquidos, en disolución o gaseosos.

ABSORBENTE: *Ing. Cam.* Se dice del terreno o de las piedras que con prontitud se apoderan de la humedad. || **Pozo absorbente.** V. **Pozo.**

ABSORBIBLE (de *absorber* y la terminación *ible*, que denota posibilidad de eje-

viesan, y que puede afectar, en el caso de la luz blanca, a los rayos elementales que la componen, en cantidad igual o diferente para cada uno, según su refrangibilidad. || **—del calor.** *Termol.* Propiedad que en grado diferente poseen los cuerpos de retener y difundir en su masa, elevando la temperatura de ésta, parte del calor que llega a su superficie. || **—atmosférica.** *Termol.* Retención ejercida por la atmósfera terrestre sobre una parte del calor solar que la atraviesa. || **Espectro de absorción.** V. **Espectro.**

ABSORCIÓN: *Quím.* Propiedad que tienen algunos cuerpos de absorber a otros, como, verbigr., el ácido sulfúrico, que absorbe al etileno para formar una combinación

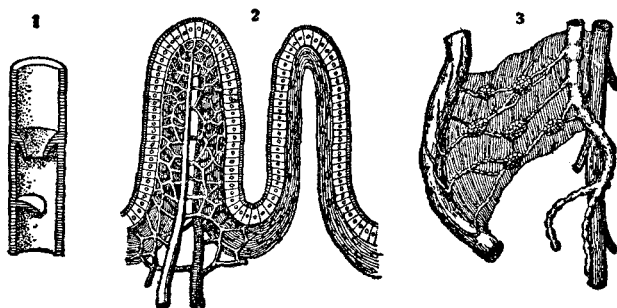


Fig. 33. — ABSORCIÓN, *Anat. y Fisiol.* Elementos que contribuyen a aumentar la absorción intestinal. — 1, Esquema de las válvulas conniventes; 2, representación de las vellosidades intestinales; 3, vasos quilíferos o vasos linfáticos del intestino, con parte de este conducto (a la izquierda), del mesenterio y del canal torácico (a la derecha).

cutar o producir la acción expresada por el verbo, o de ser término directo de dicha acción): adj. *Med.* Que puede ser absorbido, como, por ejemplo, en el tubo digestivo la parte asimilable de las sustancias alimenticias o medicamentosas.

ABSORCIÓMETRO (de absorción, y del *gr. métron*, medida): m. *Fís.* Aparato destinado a medir la cantidad de gas que puede absorber un líquido.

ABSORCIÓN (del lat. *absorptio*, *absorptio-nis*; de *ab-sorbere*, absorber, tragar): f. *Fís.* 1. Atracción y retención íntima ejercida por un cuerpo sobre otro sólido, líquido o gaseoso. || 2. Retención de la energía que se comunica a un cuerpo, o que en él se ha desarrollado, generalmente en forma de calor. || 3. Retención de radiaciones transformables, que, en determinadas condiciones, manifiestan los cuerpos radiactivos. || 4. *Opt.* En un medio transparente, retención de parte de la intensidad luminosa de los rayos que le atra-

poco estable. El mismo ácido absorbe los carburos acetilénicos, y cuando es concentrado polimeriza algunos de ellos y produce carburos cíclicos. || **Pipeta de absorción.** Aparato empleado en el análisis de gases y que sirve para retener los que no son absorbidos por los reactivos para ello usados. En el análisis del aire, por ejemplo, el gas medido en la bureta correspondiente se hace pasar a la pipeta de absorción, donde está el fósforo que ha de absorber el oxígeno, hecho lo cual, y operando inversamente, se mide el residuo gaseoso en la primitiva bureta.

ABSORCIÓN: *Biol.* Propiedad de los tejidos orgánicos y de la sangre, de atraer hacia sí ciertas sustancias exteriores y de retenerlas y descomponerlas, ya aprovechando para su nutrición los elementos asimilables (sustancias *alimenticias*), ya tomando para su restauración o curación los elementos medicamentosos (sustancias *medicinales*), o produciendo en el orga-

nismo desequilibrios morbosos (*tóxicos solubles*).

ABSORCIÓN: *Bot.* Función por la cual un fluido penetra por difusión en la célula al través de su membrana, ya desde el medio exterior, ya desde el interior del cuerpo de la planta. Aplicado el concepto, no a un fenómeno celular aislado, sino al conjunto de una función colectiva, v. g., «absorción de los jugos de la tierra por los pelos radicales,» equivale a una suma de fenómenos de absorción celular.

ABSORCIÓN: *Med.* Bandas o rayas de absorción. Rayas oscuras del espectro producidas por la interposición de una sustancia en el haz luminoso y que difieren en su situación y extensión según la sustancia interpuesta. || **Coefficiente de absorción.** Relación entre las cantidades de aglutinina absorbidas y añadidas en una suspensión de bacterias. || — *disyuntiva.* Proceso de separación del esfácelo por la absorción de la delgada capa de tejido sano que se halla en contacto directo con su porción necrosada. || — *intersticial.* Eliminación de materias extrañas por el sistema absorbente.

ABSORCIÓN: *Quím. y Farm.* Accidente posible en la manipulación con aparatos de destilación y saturación de gases; consiste en el retroceso del líquido destilado a la vasija donde se genera el gas, a consecuencia del descenso de la presión interna determinado por el enfriamiento interior del vaso de reacción. Se evita mediante el uso de tubos de seguridad.

ABSTERGENTE (p. pr. de *absterger*): adj. *Med.* Dícese del remedio que sirve para absterger.

ABSTERGER (del lat. *abs-térgere*, secar, limpiar): tr. *Med.* Limpiar de materias viscosas o pútridas las superficies orgánicas.

ABSTERSIÓN (del lat. *abstersio, abstersionis*; de *abs-térgere*, secar, limpiar): f. *Med.* Acción o efecto de absterger.

ABSTERSIVO, VA (del lat. *abstersivus*, de *abs-térgere*, secar, limpiar): adj. *Med.* Que tiene virtud para absterger. Ú. t. c. s.

ABSTINENCIA (del lat. *abstinentia*, acción de abstenerse; de *abstínens*; de *abstínere* (*abs-téneo*) separar, retener): f. *Med.* Privación voluntaria de la satisfacción de apetitos; en particular, privación voluntaria de alimentos. Sin. de **Dieta**.

ABSTRACTO, TA (p. p. irr. de *abstraer*): adj. *Matem.* V. **Ciencias y Número**.

ABSTRACTOS: m. pl. *Farm.* Preparaciones extractivas sólidas y pulverulentas de valor

medicinal uniforme, equivalentes a doble peso del material de que proceden. Fueron oficinales en algunas farmacopeas, pero hoy se han desechado.

ABSUS: m. *Med. y Farm.* Especie de casia de Egipto, cuya semilla, negra, dura y lentiforme, es pulverizada por los indígenas para emplearla como colirio.

ABUBILLA (del lat. *upúpula*, dimin. de *úpupa*; gr. *όπου, pou*): f. *Zool.* Ave coraciforme del tamaño de la tórtola, con el pico largo y encorvado, una cresta de plumas eréctiles (*moño o copete*), el cuerpo rojizo, y las alas, la cola y la cresta rayadas y manchadas de negro y blanco. Se alimenta de insectos, y es emigrante: pasa el verano en Europa y el invierno en África. (*Úpupa épops*).



Fig. 34. — ABUBILLA, *Zool.*
(*Upupa épops*).

ABUBO: m. *Ing. Agr.* reg. Aragón. Pera temprana. V. **Cermeña**.

ABUCATES: m. pl. *Art. y Of.* Piezas por donde corren las cajas, en los telares propios para fabricar terciopelo.

ABUHARDILLADO, DA (de *a*, part. que denota semejanza, y *buhardilla*): adj. *Arq.* En forma de buhardilla.

ABULAGA (del lat. *úlex, úlicis*): f. *Bot. e Ing. Mont.* Nombre vulgar de la papilionácea *Úlex europaeus* L. (Laguna), sin. de **Aulaga**.

ABULIA (del gr. *aboulía*, falta de voluntad; de *a*, part. neg., y *boulê*, voluntad): f. *Med.* Trastorno psíquico caracterizado por la falta completa o incompleta de apatencia volitiva, considerada ésta como poder de acción o de freno. Abraza todos los trastornos de las voliciones, y de ellos son los más importantes las obsesiones y los impulsos reflejos. || — *cíclica.* Abulia que se presenta periódicamente.

ABOLICO, LICA (de *abulia*): adj. *Med.* 1. Perteneciente o relativo a la *abulia*. || 2. Que la padece. Ú. t. c. s.

ABULOMANIA (de *abulia* y *mania*): f. *Med.* Desorden mental producido por debilidad de la voluntad o indecisión de carácter.

ABULTADO (p. p. de *abultar*): m. *Arq.* Bulto o forma tosca de las franjas, molduras y cornisas que después han de ser corridas de terraja.

ABULTAR (de *a*, part. de transform., y *bulto*): tr. *Arq.* Dar bulto o forma tosca con el yeso o cemento de que se ha de construir, a una franja, moldura o cornisa que debe salir más que el plano sobre el cual está colocada y que después ha de ser corrida de terraja.

ABULLONADO, DA (p. p. de *abullonar*): adj. *Ing. Agr. y Jard.* Dícese de los fajeados, grecas, macizos, almohadillas, etc. revestidos o formados de plantas dispuestas en bullones.

ABULLONAR (de *a*, part. de transform., y *bullón*): tr. *Ing. Agr. y Jard.* Disponer en bullones.

ABUMBILICAL (de *ab*, part. que denota separación, y *umbilical*): adj. *Med.* Se dice de la hernia que se produce por un orificio próximo al ombligo, pero distinto de éste y de los que se hallan en la línea blanca.

ABUNDANCIA (del lat. *abundantia*): f. *Geobot.* Expresión del número relativo de individuos de cada especie que entran a constituir una población vegetal o «individuo de asociación» (Braun — Pavillard, 1922).

ABUNDANTE (p. de pr. de *abundar*): adj. *Matem.* V. Número.

ABUQUÍ: f. *Bot.* Sin. de *Aboquí*. Usado sin calificativo, se entiende *Abuquí blanca* en Baza, Sierra de Filabres y Río Almanzora. || — *blanca*. En la misma comarca, *Aboquel blanco*. || — *gordal*. Variedad cultivada en Somontín. || — *negra*. En Baza, Filabres y Río Almanzora, *Aboquel negro*. || — *verdál*. Variedad cultivada en Baza (en tiempo de Clemente).

ABURELADO, DA (p. p. de *aburelar*): adj. *Arq.* Que tiene el color burriel, entre rojo y negro.

ABURELAR (de *a*, part. de transform., y *burriel*): tr. *Arq.* Dar el color burriel.

ABURRIA *Bchb.*: f. *Zool.* Ave perteneciente a la familia *Cracidae*, del orden *Galli*. Se caracteriza por tener desnudos la garganta y un círculo alrededor del ojo, y por

llevar un colgajo pendiente de la parte media inferior del cuello. La *A. aburri* Less., de color negro verdoso, vive en Colombia y en el Ecuador.

ABURRIR (del lat. *abhorreo*, alejarse, tomar aversión; de *ab*, que indica separación, y *horreo*, temer, espantarse): tr. *Zoot.* Abandonar; dejar para no volver. || — el nido. Abandonar las aves, antes de tiempo, el nido, la incubación o la crianza de los hijuelos.

ABUSIVO, VA (de *abusar*): adj. *Matem.* V. Descuento.

ABUSO (del lat. *abusus*; de *ab-utor*, agotar por el uso, consumir): m. *Mil.* Exlimitación arbitraria en las funciones o atribuciones conferidas por la ley o por la autoridad superior. Es *delito* o *falta*, según los casos, y está penado por el código militar.

ABUTA: f. *Bot.* Nombre vulgar de las menispermáceas *Cóceulus cinerascens* St.-Hil. y *C. Martii* St.-Hil.

ABUTA (= *Paireira brava*, *Pao pareira*): f. *Med. y Farm.* Apocinácea de corteza tónica y febrífuga, que disminuye la frecuencia del pulso y de la respiración, tomada a la dosis de uno a dos vasos al día del cocimiento de 30 por 100. La geisospermina o pareína, alcaloides de la abuta, tienen iguales indicaciones a la dosis de 1 a 2 gramos.

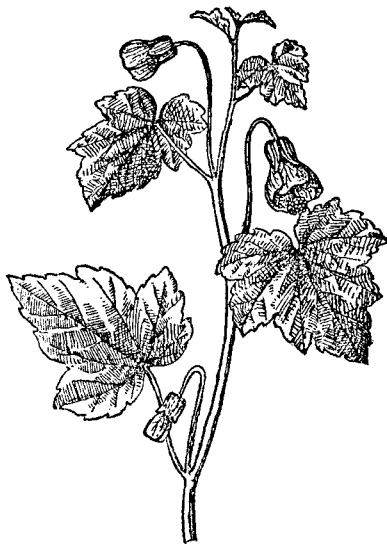


Fig. 35. — ABUTILÓN, *Bot.* (*Abutilon giganteum* Sweet = *Sida gigantea* Jacq.).

ABUTILÓN (del genérico *Abutilon*): m. *Bot.* Nombre genérico que en jardinería ha pasado, como agudo, al lenguaje vulgar

(malváceas). || — de Bedford. *A. bedfordianum* Bot. Mag. || — estriado. *A. striatum* Hort. (*Sida picta* Gill. en Hook.) || — gigante. *A. giganteum* Sweet (*Sida gigantea* Jacq.) || — venenoso. *A. venenosum* Paxt. Mag.

ABUTILÓN: *Farm.* De esta malvácea, una de las especies de la India (*A. indicum*) es emoliente.

ABUTUA DEL BRASIL: f. *Bot.* Abuta.

ABUZADO, DA (p. p. de *abuzarse*, echarse de bruces a beber; de *a*, part. que denota aproximación, y *buz*, labio): adj. *Min.* Que tiene buzamiento; se aplica preferentemente a los filones.

ACABADO, DA (p. p. de *acabar*, en la acep. de pulir, perfeccionar): adj. *Veter.* y *Equit.* Se dice del caballo bien instruído en el manejo a que está destinado. Caballo *principiado*, *examinado* y *acabado* son expresiones usuales para indicar las diversas fases porque pasa un caballo en la instrucción.

ACABADO, DA (p. p. de *acabarse*, en la acep. de extinguirse, aniquilarse): adj. *Zoot.* Dícese del animal cuyas fuerzas se encuentran agotadas, por edad, trabajo excesivo, enfermedad u otra causa.

ACABALLADA (p. p. de *acaballar*): adj. f. *Zoot.* y *Ganad.* Dícese de la yegua, o burra, cubierta.

ACABALLADERO (de *acaballar*): m. *Zoot.* y *Ganad.* Lugar en donde se acaballa.

ACABALLADO, DA (de *a*, part. que denota semejanza, y *caballo*): adj. *Veter.* y *Zoot.* Que se parece al caballo: *cabeza*, *nariz* ACABALLADA.

ACABALLAR (de *a*, part. que denota aproximación, y *caballo*): tr. *Zoot.* y *Ganad.* 1. Cubrir el caballo a la yegua o a la burra. | 2. Por ext., cubrir el burro a su hembra.

ACABALLONAR (de *caballón*): tr. *Ing. Agr.* Disponer la tierra en caballones, ya para algún fin particular del cultivo, ya, en general, como labor exclusivamente agrícola.

ACABASIA (*Acabasia* Gray): f. *Zool.* Género de pólipos antozoarios octántidos, suborden de los alcionidos o alcionáceos, familia de los escleraxoninos, afin del género *Melitodes* Verrill (*Melitaea* Lamarck); que vive en los mares de Australia y Japón.

ACABELLA: f. *Mar.* Embarcación usada en Egipto.

ACABEZUELADO, DA (de *a*, part. que denota semejanza, y *cabezuela*): adj. *Bot.* Se dice de la inflorescencia, cuando es en

cabezuela o *capítulo*, y de cualquier otro órgano (v. gr., del estigma) cuando es redondeado y más dilatado que el que lo sostiene.

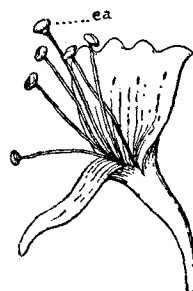


Fig. 36. — ACABEZUELADO, DA, *Bot.* ea, estigma acabezuelado.

ACACAHOACTLI (voz indígena): m. *Zool.* Ave mejicana que habita en los pantanos. Tiene plumaje blanco, manchado de color pardo; las alas de color leonado rojizo, y el pico puntiagudo. Según el naturalista Adamson, es una especie de garza.

ACACAI: m. pl. *Antrop.* Tribus americanas que viven a orillas de los ríos Sivarani y Putaro, en Venezuela.

ACACELAR: tr. *Arg.* Ortogr. viciosa, por *Acafelar.* (V.)

ACACETINA (de *acacia*): f. *Quím.* Materia colorante amarilla de la *Robinia pseudo-acacia*. Se presenta en agujas casi incoloras, cuyas disoluciones tienen color amarillo claro. Hirviendo un cocimiento acuoso de hojas de la planta citada con acetato básico de plomo, se obtiene un precipitado del cual, en suspensión en el agua hirviendo y con ácido sulfúrico diluído, filtrando y agitando con éter, se extrae la *acacetina*. Su fórmula empírica es $C_{10}H_{12}O_6$. Se conoce un derivado diacetilado que es un éter monometílico de la apigenina.

ACACIA (del lat. *acacia*, gr. *akakia*): f. *Bot.* Voz castellana que, en su acepción culta, corresponde a la genérica latina *Acacia* (mimosáceas); pero que, en el uso vulgar, se aplica también a especies arbóreas de varios géneros de papilionáceas. || — *arregonadita.* *A. mucronulata* Mackay. || — *blanca.* *Robinia pseudo-acacia* L. || — *blanqueada.* *A. dealbata* Lk. || — *de cabezuelos blancos.* *A. leucocéphala* Bertr. (*Leucaena glauca* Bth.) || — *de Constantino.* *A. julibrissin* W. || — *de cuatro ángulos.* *A. tetragona* W. || — *de dos espigas.* *A. lophantha* W. (*Mimosa distachya* Vent., non Car.) || — *de dos púas.*

Robinia pseudo-acacia L. || — de espinas gruesas. *Gleditschia macracantha* Desf. || — de flores sedosas. *A. julibrissin* W. || — de hojas de enebro. *A. juniperina* Dl. || — de hojas de lino. *A. linifolia* W. || — de hojas de mirto. *A. myrtifolia* W. || — de hojas diversas. *A. heterophylla* W. || — de hojas en forma de hoz. *A. falcata* W. || — de hojas largas. *A. longifolia* W. || — de hojas larguísimas. *A. longissima* Lk. (*A. linearis* Ker.) || — de hojas redondas. *A. rotundifolia* Bot. Mag. || — de hojas verticiladas. *A. verticilata* W. || — de leño negro. *A. melanoxylon* R. Br. (*A. latifolia* Hort. Par.) || — de muchas flores. *A. floribunda* W. || — de nervios diminutos. *A. leptoneura* Bot. Mag. || — de olor. *A. suaveolens* W. || — de Rusia. *Caragana arborescens* DC. || — de Santa-Helena. *A. vestita* R. Br. || — de Siberia. *Caragana frutescens* Lam. || — de tres espinas. *Gleditschia triacanthos* L. || — de tres púas. *Gleditschia triacanthos* L. || — del Japón. *Sóphora japónica* L. || — del país. (según Colmeiro) *Prunus spinosa* L. || — discolor. *A. discolor* W. (*A. botrycephala* Desf.) || — en forma de cuchillo. *A. cultriformis* Hook. || — escotada. *A. emarginata* Wendl. f. (*A. stricta* W.) || — engañosa. *A. decipiens* R. Br. || — falsa. *Robinia pseudo-acacia* L. || — hermosa. *A. speciosa* W. || — ondeada. *A. undulata* W. (*A. paradoxa* DC.) || — pegajosa. *Robinia viscosa* Vent. || — pubescente. *A. pubescens* Ait. || — rosa. *Robinia hispida* L. || — verdemar. *A. glaucescens* W. (*A. glaucophylla* Hort.).

ACACIA (Zumo): f. *Farm.* Producto extractivo obtenido de los frutos sin madurar de la *Acacia vera* L., originaria de Egipto. La acacia del país (zumo) se obtiene de los frutos de la *Prunus spinosa* L., y formó parte de la triaca.

ACACIA: *Arq.* La madera de este árbol es muy empleada en construcción por su gran resistencia y larga duración; admite buen pulimento y es fácil de tornear. Puede emplearse en construcciones al aire libre y enterradas, por resistir muy bien los efectos de la humedad.

ACACOCRINO (*Acacocrinus* Waschmuth et Springer: del gr. *ákakos*, puro, y *krínon*, lirio): m. *Paleont.* Género de equinodermos crinoideos fósiles, del orden de los caméridos, familia de los batocrinoideos o batocrinusinos. Se encuentra en el terreno siluriano.

ACADEMIA (del lat. *academia*, gr. *akadēmeia*; de *Akádemos*, n. pr.): f. *Mil.* **Academias Militares.** Centros donde se adquieren los conocimientos necesarios a los

oficiales de todas las armas y cuerpos del Ejército. V. **Colegio y Escuela.**

ACADIALITA (de *Acadia*, nombre antiguo de Nueva Escocia, y *litzos*, piedra): f. *Miner.* Variedad de chabasita rojiza que se encuentra en Nueva Escocia.

ACADIENSE (de *Acadia*, Nueva Escocia): m. *Geol.* Subpiso del cámbrico (siluriano), comprendido entre el georgiense y el potsdamiense.

ACAFELAR (del ar. *káfala*, guardar bajo llave, cerrar): tr. *Arq.* 1. Tapiar con piedra o yeso una puerta o ventana. || 2. Echar el cerrojo o pestillo a una puerta para asegurarla. || 3. Revocar con yeso o cal una fachada, pared, etc.

ACAFES: m. pl. *Antrop.* Tribu de indios que se halla en el Estado de Coahuila (Méjico), pertenecientes a la raza chichimeca.

ACAFRESNA: f. *Bot.* reg. *Asturias* (según Laguna). Nombre vulgar de las pomáceas *Sorbus doméstica* L. y *S. aucuparia* L.

ACAFRESNO: f. *Bot.* reg. *Asturias.* Sin. de *Acafresna* en sentido de *Sorbus doméstica* L.

ACAGINA: f. *Quím.* Nombre dado a uno de los numerosos productos comerciales empleados para depurar el acetileno. Es una mezcla de hipoclorito de calcio y cromato de plomo.

ACAGUAS: m. pl. *Antrop.* Indios que viven entre el Orinoco y el río Negro en territorios de Venezuela y del Brasil. Están incluidos en la rama tupi-guaraní.

ACAID: m. *Farm.* Nombre antiguo del vinagre.

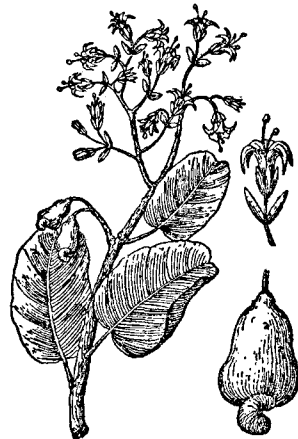


Fig. 37. — ACAJÚ, *Bot.*
(*Anacardium occidentale* L.).

ACAJÚ: m. *Bot.* **Acajú del Brasil.** Nombre vulgar, según Colmeiro, de la terebintácea *Anacardium occidentale* L.

ACAJO: *Farm.* Aceite de Acajú. V. Semilla o almendra de Acajú en este mismo artículo. || — (**Goma de**). Lágrimas estalactiformes, amarillas, transparentes, parecidas al succino, que en contacto del agua se hinchan parcialmente. Se obtienen mediante incisiones practicadas en el tronco del *Anacárdium occidentale* L. || — (**Nuez de**). Fruto del *Anacárdium occidentale* L. Contiene un jugo viscoso y negro, acre y cáustico, en el que existen ácido agálico, tanino, materia extractiva y una sustancia gomo-resinosa. Se ha usado para

lat. *calcarius*): f. pl. *Zool.* Uno de los dos grandes grupos o clases en que se dividen las esponjas, el cual se opone al de las *calcáreas* o esponjas de espículas calizas. Se distinguen de estas últimas por carecer de dichas espículas; pero pueden tenerlas silíceas, o filamentos de esponjina, o no tener esqueleto. Sus coanocitos son pequeños (por lo que se denominan también *micromastictoras* en oposición a las *calcáreas*, que se llaman *megamastictoras*). Comprenden las esponjas *hexactinélidas* y *hexacerátidas*, las *tetraxónidas*,

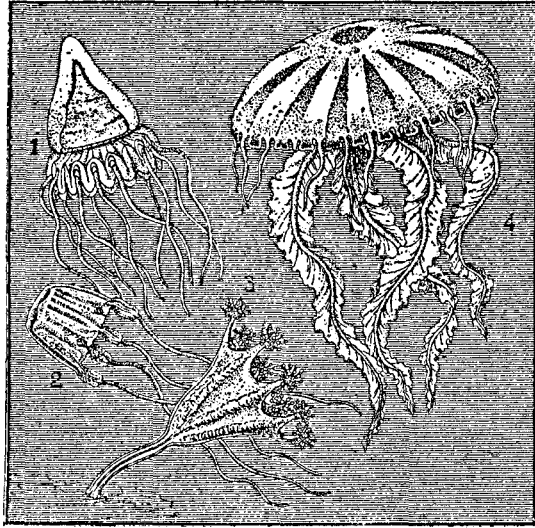


Fig. 38. — ACALEFOS, *Zool.* 1, *Periphylla hyacinthina*; 2, *Carybdea marsupialis*; 3, *Lucernaria campanulata*; 4, *Chrysaora mediterránea*.

destruir verrugas y curar úlceras inveteradas. || — (**Resina de**). Producto obtenido del pericarpio de la nuez de acajú, mediante el alcohol. Por sus propiedades vesicantes ha sido propuesta como energético revulsivo. || — (**Semilla o almendra de**). Semilla del *Anacárdium occidentale* L. Es blanca, xeniforme, oleosa, de sabor grato. De ella se extrae un aceite graso (aceite de acajú) usado como vermífugo. En Egipto la comen cruda, asada y confitada y dicen que facilita la memoria.

ACAL: m. *Mar.* Especie de canoa usada en Méjico.

ACALABROTAR (de *a*, part. que denota transform., y *calabrote*): tr. *Mar.* Formar un cabo de tres cordones, compuesto cada uno de ellos de otros tres.

ACALCÁREAS (*Acalcaria* Delage; *Non calcárea* Vosmaer; *Incalcárea* Léndenfeld: del gr. *a*, part. neg., y de *calcáreo*, del

las *monaxónidas* y las *monocerátidas* o *ceratosas*.

ACALEFO: m. *Zool.* Acalefo.

ACALEFO (del gr. *akalêfe*, ortiga de mar): m. *Zool.* Medusa de organización superior o medusa acraspedia, sin. de Escifomedusa. La de organización más sencilla es la medusa craspedota o hidromedusa. || m. pl. *Zool.* Acalefos o Acraspedios (*Acalephae*, *Acraspedae*). Una de las dos subclases en que se divide la clase de los escifozoarios. Son animales libres, en estado de medusa, los cuales carecen de la orla o velo propio de las hidromedusas o medusas craspedotas. En su estado larval revisten forma polipoide o estado fijo llamado *escifistoma*. Comprende cuatro órdenes: *Frágmidos* o cubomedusas; *Teniólidos* (estauromedusas y peromedusas); *Discotílidos* (discomedusas); y *Queílidos* (parte de discomedusas).

ACALEFOS: *Med. y Veter.* Los acalefos poseen órganos urticantes cuyo contacto con la piel del hombre y de los animales produce vivo escozor.

ACALES (*Acalles* Schoen.: del gr. *akallês*, feo, deforme; de *a*, part. neg., y *kálllos*, belleza; de *kalós*, bello): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, grupo de los criptorrrinquinios. Viven en el musgo y en la hierba, al pie de los árboles. Puede citarse como más común el *A. hipocrita*, de color oscuro con una faja transversal en la parte posterior de los élitros.

ACALIFA INDICA (*euforbiáceas*): m. *Med. y Farm.* En infusión se usan la raíz y las hojas como purgante y emético. Obra sobre el intestino y es expectorante. Se emplea en la bronquitis, el asma y la jaqueca congestiva. Dosis: de 20 a 30 gotas de la tintura (hecha con 90 gramos de la planta y 600 gr. de éter alcoholizado), varias veces al día, en miel, en cocimiento (1 a 6 por 100), para tomar a cucharadas.

ACALINÓPTEROS (del gr. *ajálinos*, recto, sin doblez, ángulo ni curva; de *a*, part. neg., y *jalinós*, bocado, freno; comisura de la boca del caballo; y *pterón*, ala): m. pl. *Zool.* Una de las divisiones introducidas por Blanchard en el orden de los insectos lepidópteros. Los acalinópteros son mariposas que presentan las alas verticales durante el reposo; es decir, en un plano perpendicular al eje del cuerpo.

ACALÍPTEROS (del gr. *akáuptos*, descubierto, desnudo; de *a*, part. neg., y *kaluptós*, cubierto; de *kalúptō*, ocultar, cubrir con un velo; y *pterón*, ala): m. pl. *Zool.* Uno de los grupos en que se divide la sección *Muscaria* de los insectos dípteros y que viene a constituir una familia. Se caracterizan por tener balancines libres, a causa de ser rudimentarias o nulas las escamas. Comprende el grupo varios géneros: *Chlórops* Meig, *Diopsis* L., *Scatóphaga* Latr., *Piophilla* Fall. Antiguamente al grupo de los *Acalípteros* se oponía el de los *Calípteros* o de balancines ocultos, al cual pertenecían muchos otros géneros: *Sarcóphaga* Meig, *Musca* L., etc., que hoy forman familias, como la de los *Múscidos*.

ACALIPTO (*Acalyptus* Dum. Bibr.: del gr. *akáuptos*, descubierto, desnudo; de *a*, part. neg., y *kaluptós* cubierto; de *kalúptō*, ocultar, cubrir con un velo): m. *Zool.* 1. Género de reptiles ofidios del suborden de los proteroglifos, familia de los hidrófidos, del cual puede citarse la especie *A. superciliosus* Dum. Bibr., de

Nueva-Holanda (Australia), que es muy venenoso y vive en lugares pantanosos. || 2. *Zool.* Género de insectos coleópteros tetrámeros.

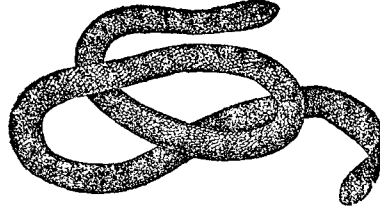


Fig. 39. — ACALIPTO, *Zool.*
(*Acalyptus* Dum. et Bibr.).

ACALOPISTO (*Acallopiustus* Schoen.: del gr. *akallês*, feo, deforme; de *a*, part. neg., y *kálllos*, belleza; de *kalós*, bello; y *ópisze* u *ópiszen*, por detrás): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, característicos de los países tropicales (*A. senegalensis* Dej., del Senegal).

ACALORAMIENTO (de acalorar): m. *Veter.* Aumento de calor animal, caracterizado por sudores, sed intensa, comezón, sueño agitado y cabeza congestionada.

ACALOTE (del mejicano *acalottl*): m. *Zool.* Nombre que se da en algunas regiones de América a un ave zancuda de la familia de las ardeidas, correspondiente a la especie *Tántalus mexicanus* L. También se la denomina *cuervo acuático*, por su género de vida en las riberas de los lagos. Su carne, aunque de mal sabor, es comida por los naturales del país.

ACALYPTUS: m. *Zool.* V. *Acalipto*.

ACALLAR (de *a*, part. de intens. y *callar*): tr. *Mil.* Hacer callar el fuego de las baterías enemigas. Es voz sinónima de *apagar los fuegos*, hablando de ellas.

ACALLOPISTUS: m. *Zool.* V. *Acalopisto*.

ACAMADO, DA (p. p. de *acamar*): adj. *Ing. Agr.* V. *Encamado, da*.

ACAMAR (de *a*, part. de transform., y *cama*): tr. *Ing. Agr.* Encamar. Ú. t. c. refl.

ACAMARCHIS: f. *Zool.* V. *Acamarquis*.

ACAMARQUIS (*Acamarchis* Lamarck = pp. *Búgula* Oken, *Cellularia* Pallas): f. *Zool.* Antiguo género de briozoos o briozoarios, que viene a ser sinónimo de *Búgula* y de *Celularia* (V. estas voces).

ACAMELLADO, DA (de *a*, part. que denota semejanza, y *camello*): adj. *Veter. y Zool.* Dicese del animal que presenta

la espina dorsal con jorobas, y en especial del caballo, mulo o asno cuya línea de lomo es convexa. Los caballos acamellados se reputan ordinariamente como briosos, pero por su escasa agilidad se estiman más aptos para la carga que para la silla.

ACAMPAMENTO (de *acampar*): m. ant. *Mil.* Campamento.

ACAMPANADO, DA (de *a*, part. que denota semejanza, y *campana*): adj. *Bot.* Se dice de un órgano (v. g. del cáliz, de la

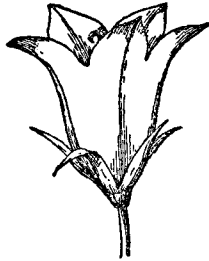


Fig. 40. — ACAMPANADO, DA, *Bot.*

corola, etc.) cuando es en forma de vaso y se ensancha en el borde a modo de campana.

ACAMPANADO, DA: *Arq.* Se dice del capitel o de cualquier otro elemento constructivo o decorativo en forma de campana.

ACAMPAR (de *a* y *campo*): intr. *Mil.* Detenerse, hacer alto y noche, permanecer algún tiempo la tropa en despoblado. V. *Acantonar, Alojarse y Vivaquear.*

ACAMPO (de *a* y *campo*): m. *Ing. Agr.* 1. reg. *Extrem. y Rioja.* Porción de tierra acotada por cada ganadero para ser pastada por su ganado en terreno comunal, o en aquellos cuyos pastos se contratan colectivamente. || 2. reg. *Galicia.* Terreno baldío.

ACAMPO: *Ing. Mont.* reg. *Aragón.* Monte o dehesa de pasto sin arbolado.

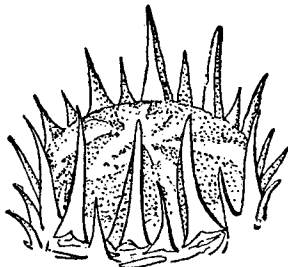


Fig. 41. — ACAMPTOGORGIA, *Zool.* (*Acamptogorgia* Wright et Stüder).

ACAMPSIA (del gr. *a*, part. neg., y *kámpsis*, pliegue, curvatura): f. *Med. y Veter.* Rigidez, inflexibilidad de una parte o articulación.

ACAMPTOGORGIA (*Acamptogorgia* Wright et Stüder): f. *Zool.* Género de pólipos antozoarios octántidos, gorgoniáceos, de los mares del Japón, Islas Fiyi, Nueva Guinea, etc.

ACAMPTOTO, TOTA (del gr. *akámptos*; de *a*, part. neg., y *kámptein*, doblar): adj. *Fis.* Se aplica a toda substancia que no refleja ningún rayo de luz, aun cuando por su opacidad y pulimento reúna todas las condiciones para producir la reflexión.

ACANA: f. *Bot.* *Acana de Cuba.* Nombre vulgar, según Colmeiro, de la sapotácea *Bassia albescens* Gris.

ACANA: *Arq.* La madera de este árbol, dura, compacta y poco elástica, se emplea para construcción de vigas y tirantes.

ACANALADO, DA (p. p. de *acanalarse*; der. de *a*, part. que denota semejanza, y *canal*): adj. *Bot.* Se dice del fallo cuando ofrece surcos longitudinales; y de las hojas o de sus peciolos cuando son longitudinalmente cóncavos por un lado y convexos por el opuesto.



Fig. 42. — ACANALADO, DA, *Bot.* Hoja acanalada.

ACANALADO, DA: *Zoot.* Dícese, vulgarmente, del caballo que, a consecuencia de su gordura, presenta una canal a lo largo del lomo.

ACANALADO, DA: *Geogr.* Se dice del río que pasa por canal o paraje estrecho.

ACANALADO, DA: *Arq.* Se dice de las columnas, pilastras, tableros, etc. que tienen canales o estrias en su paramento.

ACANALADOR (de *acanalarse*): m. *Art. y Of.* Herramienta de carpintero que sirve para estriar o abrir canales en la madera, especialmente los gárgoles en los largueros, cabios y peínazos para recibir los tableros. Se le llama también *cana-*

lador y guillame de ensamblar. Su tamaño varía según el objeto a que se destina; algunos llevan una empuñadura para manejarlos mejor; otros van pareados o acoplados. Los hay dispuestos de modo que trabajando en un sentido pueden abrir canales y en el otro labrar lengüetas; y otros en que es posible variar la profundidad de la canal y su distancia al borde de la pieza.

ACANALADURA (de *acanal*): f. *Geogr.* Acción o efecto de acanalar.

ACANALADURA: *Arq.* Canal o estría.

ACANALAMIENTO (de *acanal*): m. *Geogr.* Estado de una cosa acanalada.

ACANALAR (de *a*, part. que indica transform., y *canal*): tr. *Geogr.* Hacer canales, abrir o deprimir el suelo en forma de canal.

ACANALAR: tr. *Art. y Of.* En carpintería, abrir estrias o canales en una pieza de madera.

ACANAVIS: m. pl. *Antrop.* Indios que viven a orillas del Ucayali, afluente del río Negro, en Venezuela.

ACANCHAR: tr. *Mar.* desus. Equipar, armar un buque.

ACANELA (*Acanella* Gray): f. *Zool.* Género de pólipos antozoarios octántidos, del suborden de los gorgoniáceos, familia de los isinos o isidinos, afín del género *Isidella*, del cual difiere por la disposición vertical de sus ramas. Vive en el Pacífico (Japón, etc.).

ACANELLA: f. *Zool.* V. *Acanela*.

ACANO (*Acanus*: del lat. *ácanus* o *ácanos*; del gr. *ákanos*, cardo; de la raíz *ak*, que expresa la idea de cosa aguda, espina, aguijón, etc.): m. *Zool.* Género de peces acantópteros de la familia de los bericidos.

ACANTÁCEAS (del nombre genérico *Acanthus* acanto): f. *Bot.* Familia de la clase dicotiledóneas, serie tubifloras, subserie *Acanthinae*, en la clasificación de Engler. Flores hermafroditas con bráctea y 2 bractéolas. Cáliz de 4 ó 5 sépalos. Corola pentámera unilabiada o bilabiada. Estambres generalmente tetradínamos con rudimento del quinto. Ovario súpero bicarpeal y bilocular, que da una cápsula igualmente de 2 lóculos, dehiscente con elasticidad. Son hierbas o arbustos, más raramente árboles, de hojas opuestas e inflorescencias cimosas o botríticas. Sus especies se extienden sobre todo en los países tropicales. El género *Acanthus* (acanto) tiene especies en la región mediterránea.

ACANTACLISIS (*Acanthaclisis* Rambur: del gr. *ákanza*, espina, aguijón, y *klisis*,

inclinación, flexión): f. *Zool.* Género de insectos neurópteros, de la familia de los mirmeleóntidos.

ACANTAFRICTIS o **ACANTOFRICTIO** (*Acanthaphrictis*: del gr. *ákanza*, espina, y *afrikít*, rígido, o *frikítós*, terrible; ambos derivados de *frissein*, estar erizado): m. *Zool.* Género de peces acantopterigios de la familia de las traquinidos.

ACANTALEAR (de *a*, part. que denota semejanza, y *cantal*, canto): intr. *Meteor.* y *Geogr.* Caer granizo grueso.

ACANTARAR (de *a*, part. determ., y *cántara*): tr. *Agr.* Medir por cántaras.

ACANTARCASTER o **ACANTARCASTERO** (*Acantharchaster* Verrill: del gr. *ákanza*, espina, *arjê*, principio, y *astêr*, astéros, estrella de mar): m. *Zool.* Género de equinodermos asteroídeos eusteridios, del orden de los fanerozónidos, familia de los arcasteridos, subfamilia de los pararcasterinos de Sladen. Es forma sublitoral que vive en el Pacífico.

ACANTARIDOS: m. pl. *Zool.* V. *Acantarios*.

ACANTARINO (*Acantharinus* Schaubert): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, característico del Cabo de Buena Esperanza.

ACANTARIOS (*Acantharia* Haéckel: del gr. *ákanza*, espina): m. pl. *Zool.* Grupo de protozoos rizópodos, que constituye uno de los órdenes en que se divide la subclase de los radiolarios. Se caracterizan por la curiosa disposición simétrica de las

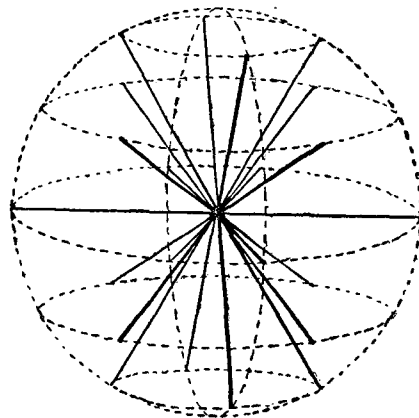


Fig. 43. — ACANTARIOS, *Zool.* (*Acantharia* Haéckel). Disposición simétrica del esqueleto (V. figs. 57 y 62).

espinas de acantina que forman su esqueleto radial (V. *Acantometra*), y por los numerosos poros que ofrece uniformemente.

mente en toda su superficie la cápsula central. Es sin. de *Acantáridos*, *Acantómetras*, *Acantométridos* y *Actipílicos*.

ACANTASCINAS (*Acanthascinae* F. E. Schulze: de *acantasco*): f. pl. *Zool.* Subfamilia de esponjas hexactinélidas lisácidas, que F. E. Schulze establece dentro de la familia de las rosélidas y comprende los géneros *Acanthascus* y *Rhabdocalyptus*.

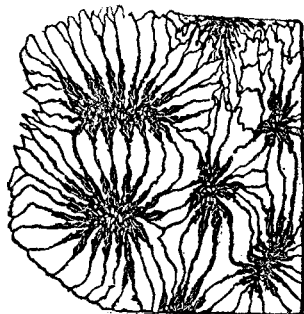


Fig. 44. — ACANTASTREA, *Zool.*
(*Acanthastraea* Del.).

ACANTASCO (*Acanthascus* F. E. Schulze: del gr. *ákanza*, espina, y *askós*, odre, saco): m. *Zool.* Género de esponjas hexactinélidas, lisácidas, de la familia de las rosélidas, que vive en los mares de Patagonia.

ACANTASPIS (*Acanthaspis* Plynus: del gr. *ákanza*, espina, y *aspis*, escudo): m. *Zool.* y *Paleont.* 1. Género de insectos hemípteros del África (forma descrita por el Sr. García Varela). || 2. Género de peces fósiles cuyos restos se han encontrado en el terreno devoniano de Ohio (Norteamérica).

ACANTÁSTER o **ACANTÁSTERO** (*Acanthúster* Gervais: del gr. *ákanza*, espina, y *astér*, *astéros*, estrella de mar): m. *Zool.* Género de equinodermos asteroideos eusteridios, del orden de los criptozónidos, familia de los equinastéridos. Es forma litoral que vive en el Pacífico y en el Océano Índico, y da nombre a la subfamilia de los *Acantasterinos* de Sladen.

ACANTÁSTERINOS (*Acanthasterinae* Sladen: de *acantáster* o *acantáster*): m. pl. *Zool.* Subfamilia de equinodermos asteroideos criptozónidos, de la familia de los equinastéridos, la cual comprende sólo el género *Acanthúster* Gervais (V. *Acantáster*).

ACANTASTREA (*Acanthastraea*: del gr. *ákanza*, espina, y *astráia*, forma fem. de *astráios*, estrellado): f. *Zool.* Género de madreporarios aporinos, de la familia de los astreidos, del grupo de los basias-treidos.

ACANTEA (del gr. *ákanza*, espina): f. *Farm.* Raíz del muirapuama, empleada como tónico nervioso y afrodisíaco, en píldoras y en extracto flúido (gotas).

ACANTEIS (*Acantheis*: del gr. *akanzêis*, espinoso): m. *Zool.* Género de arácnidos araneidos o arañas, de la familia de los ténidos (*Cténidae*), que vive en el Sur de Asia.

ACANTELA (*Acanthella* O. Schmidt: del gr. *ákanza*): f. *Zool.* 1. Género de esponjas monaxónidas halicondrias, de la familia de las axinélidas que vive en el Mar Rojo, en el Japón y en el Mediterráneo. Recibe esta denominación por lo espinoso de su superficie. || 2. Género de pólipos (*Acanthella* Allman) hidrozoarios leptólidos caliptoblástidos, de la familia de los plumuláridos, el cual difiere del género *Plumularia* en que las ramas altas de su hidrocaulo llevan solamente espinas en lugar de las hidrotecas. Se encuentra en el estrecho de Torres.

ACANTEQUINO (*Acanthechinus* Duncan et Sladen: del gr. *ákanza*, espina, y *ejinos*, erizo): m. *Zool.* y *Paleont.* 1. Género de equinodermos fósiles equinoideos regulares, del orden de los diadémidos, tribu de los ciforominos, familia de los ciforomátidos. Se encuentra en el terreno terciario. || 2. —o *Acantequinus*. Género de anfípodos espinosos (*A. tricarinatus*), dragado en 1875 por el *Challenger*.

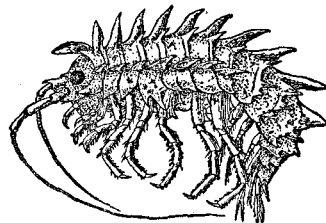


Fig. 45. — ACANTEQUINO, *Zool.*
(*Acanthozona cuspidata*).

ACANTERPESTES (*Acantherpestes* Meck et Worthen: del gr. *ákanza*, espina, y *herpestês*, que se arrastra sobre el vientre, como los gusanos y reptiles): m. *Zool.* y *Paleont.* Género de miriápodos fósiles del orden de los arquipódidos. Existen en el terreno carbonífero.

ACANTESTESIA (del gr. *ákanza*, espina, y *áiszesis*, sensación): f. *Med.* Trastorno de la sensibilidad, con sensación de punta aguda.

ACANTHACLISIS: f. *Zool.* V. *Acantaclisis*.

ACANTHAPHRICTIS: m. *Zool.* V. *Acantafriictis*.

- ACANTHARCHASTER:** m. *Zool. V. Acantarcáster.*
ACANTHARIA: m. pl. *Zool. V. Acantarios.*
ACANTHARINUS: m. *Zool. V. Acantarino.*
ACANTHASCINAE: f. pl. *Zool. Acantascinas.*
ACANTHASCUS: m. *Zool. V. Acantasco.*
ACANTHASPIS: m. *Zool. V. Acantaspis.*
ACANTHASTER: m. *Zool. V. Acantáster.*
ACANTHASTERINAE: f. pl. *Zool. V. Acantasterinos.*
ACANTHASTRAEA: f. *Zool. V. Acantastrea.*
ACANTHECHINUS: m. *Zool. V. Acantequino.*
ACANTHEIS: m. *Zool. V. Acanteis.*
ACANTHELLA: f. *Zool. V. Acantela.*
ACANTHERPESTES: m. *Zool. y Paleont. V. Acanterpestes.*
ACANTHIA: f. *Zool. V. Acantia.*
ACANTHIADAE: f. pl. *Zool. V. Acantia-dos.*
ACANTHIAS: m. *Zool. V. Acantias.*
ACANTHICUS: m. *Zool. V. Acántico.*
ACANTHINA: f. *Zool. V. Acantina, 1.ª y 2.ª acep.*
ACANTHINELLA: f. *Zool. V. Acantinela.*
ACANTHINION: m. *Zool. V. Acantinion.*
ACANTHINULA: f. *Zool. V. Acantínula.*
ACANTHION: m. *Zool. V. Acantion.*
ACANTHISITTA: f. *Zool. V. Acantisita.*
ACANTHIZA: f. *Zool. V. Acantiza.*
ACANTHOBATIS: m. *Zool. V. Acantobatis.*
ACANTHOBDELLA: f. *Zool. V. Acantobdella.*
ACANTHOBDELLIDAE: f. pl. *Zool. V. Acantobdélidos.*
ACANTHOBÓTRIUM: m. *Zool. V. Acantobotrio.*
ACANTHOCARDIUM: m. *Zool. V. Acantocardio.*
ACANTOCEPHALI: m. pl. *Zool. V. Acantocéfalos en Acantócefalo, fala.*
ACANTHOCERA: f. *Zool. V. Acantócera.*
ACANTHOCERAS: m. *Zool. V. Acantóceras.*
ACANTHOCERAS: m. *Paleont. V. Acantó-cero.*
ACANTHOCERCUS: m. *Zool. V. Acantocercus.*
ACANTHÓCERUS: m. *Zool. V. Acantó-cero.*
- ACANTHOCIDARIS:** m. *Zool. V. Acantocidarís.*
ACANTHOCINUS: m. *Zool. V. Acantocino.*
ACANTHOCLADIA: f. *Zool. y Paleont. V. Acantocladia.*
ACANTHOCLADIDAE: f. pl. *Zool. y Paleont. V. Acantocládidos.*
ACANTHOCLADIUM: m. *Zool. V. Acantocladio.*
ACANTHOCLEMA: f. *Zool. y Paleont. V. Acantoclema.*
ACANTHOCOENIA: f. *Zool. y Paleont. V. Acantocenia.*
ACANTHOCORYS: m. *Zool. V. Acantocoris.*
ACANTHOCOTTUS: m. *Zool. V. Acantocoto.*
ACANTHOCOTYLE: f. *Zool. V. Acantocotila.*
ACANTHOCTENUS: m. *Zool. V. Acantoc-teno.*
ACANTHOCRINUS: m. *Zool. y Paleont. V. Acantocrino.*
ACANTHOCYATHUS: m. *Zool. V. Acantocíato.*
ACANTHOCYCLIDAE: m. pl. *Zool. V. Acantocíclidos.*
ACANTHOCYCLUS: m. *Zool. V. Acantociclo.*
ACANTHOCYRTOMA: m. *Zool. V. Acantocirtoma.*
ACANTHOCYSTIDAE: f. pl. *Zool. V. Acantocístidos.*
ACANTHOCYSTIS: m. *Zool. V. Acantocistis.*
ACANTHODERMUS: m. *Zool. y Paleont. Acantodermo.*
ACANTHODES: m. *Zool. y Paleont. V. Acantodes y Acántodo.*
ACANTHODESMIA: f. *Zool. V. Acantodesmia.*
ACANTHODESMIDAE: f. pl. *Zool. V. Acantodésmidos.*
ACANTHODICTYA: f. *Zool. V. Acantodictia.*
ACANTHÓDIDAE: f. pl. *Zool. y Paleont. V. Acantódidos.*
ACANTHODON: m. *Zool. V. Acantodon.*
ACANTHODOPSIS: m. *Zool. V. Acantodopsis.*
ACANTHODORIS: m. *Zool. V. Acantodoris.*
ACANTHODRILIDAE: f. pl. *Zool. V. Acantodrílidos.*

ACANTHODRILUS: m. *Zool.* V. Acantodrilo.
ACANTHODUS: m. *Paleont.* V. Acántodo.
ACANTHOGAMMARUS: m. *Zool.* V. Acantogámaro.
ACANTHOGENIS: m. *Zool.* V. Acantogenis.
ACANTHOGOBIUS: m. *Zool.* V. Acantogobio.
ACANTHOGORGIA: f. *Zool.* V. Acantogorgia.
ACANTHOGRAPTUS: m. *Zool.* y *Paleont.* V. Acantogrpto.
ACANTHOISIS: m. *Zool.* V. Acantósis.
ACANTHOLABRUS: m. *Zool.* V. Acantolabro.
ACANTHOLÉBERIS: m. *Zool.* V. Acantoléberis.
ACANTHOLITUS: m. *Zool.* V. Acantolito.
ACANTHOLONCHE: m. *Zool.* V. Acantolonche.
ACANTHOMERA: f. *Zool.* V. Acantómera.
ACANTHOMETRA: m. *Zool.* V. Acantómetra.
ACANTHOMETRAE: f. pl. *Zool.* V. Acantométridos.
ACANTHOMETREA: m. pl. *Zool.* V. Acantométridos.
ACANTHOMETRON: m. *Zool.* V. Acantómetra.
ACANTHONIA: f. *Zool.* V. Acantonia.
ACANTHONIDA: m. pl. *Zool.* V. Acantónidos.
ACANTHONOTOZOMA: m. *Zool.* V. Acantonotozoma.
ACANTHOPHIRA: f. *Zool.* V. Acantofira.
ACANTHOPHIS: m. *Zool.* V. Acantofis.
ACANTHOPHOLIS: m. *Zool.* y *Paleont.* V. Acantófolis.
ACANTHOPHORA: f. *Zool.* y *Paleont.* V. Acantófora.
ACANTHOPHRYNUS: m. *Zool.* V. Acantofrino.
ACANTHOPHYLLUM: m. *Zool.* y *Paleont.* V. Acantofilo.
ACANTHOPHYRIDAE: m. pl. *Zool.* V. Acantofíridos.
ACANTHOPORA: f. *Zool.* V. Acantopora.
ACANTHOPTERI: m. pl. *Zool.* V. Acantópteros.

ACANTHOPTERYGII: m. pl. *Zool.* V. Acantopterigos.
ACANTHOPTILUM: m. *Zool.* V. Acantoptilo.
ACANTHOSOMA: m. *Zool.* V. Acantósoma.
ACANTHOTELSON: m. *Zool.* V. Acantotelson.
ACANTHOTEUTHIS: m. *Paleont.* V. Acantoteutis.
ACANTHOZOOON: m. *Zool.* V. Acantozoo.
ACANTHYLIS: m. *Zool.* V. Acantilis.
ACANTHOTHYRIS: m. *Paleont.* V. Acantotirio.
ACANTIA (*Acanthia* Fabr. = *Cimex* Latr.: del gr. *ákanza*, espina): f. *Zool.* Género de insectos hemípteros terrestres, que da nombre a la familia de los acantiados o membranáceos (*Acanthiadae*, *Membranacei*), al cual pertenecen la *Acanthia lectuaria* (chinche común), la *A. hirúndinis* H. S. A. y la *A. pipistrelli* Jen.

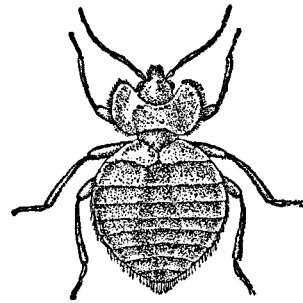


Fig. 46. — ACANTIA, *Zool.*
(*Acanthia* Fabr. = *Cimex* Latr.).

ACANTIADOS, ACANTIDEOS o ACANTIDOS (*Acanthiadae*: de *acantia* y del gr. *eidós*, forma, aspecto): m. pl. *Zool.* Nombres que se dan, así como el de *Membranáceos*, a la familia antigua de los cimícidos, perteneciente a los insectos hemípteros heterópteros. Toma estos nombres del género *Acanthia* Fabr. = *Cimex* Latr. al que pertenece la chinche común (*Cimex lectuarius* = *Acanthia lectuaria*).
ACANTIAS (*Acanthia* Bonap.: del gr. *akanzias*, espina pequeña): m. *Zool.* Género de peces condropterigos plagióstomos del grupo o suborden de los esqualídeos o selacoídeos, familia de los espinácidos. Tiene, como todos los de esta familia, una espina en la parte anterior de cada aleta dorsal. Los dientes son cortantes, con la punta dirigida hacia fuera. La es-

pecie común es el *A. vulgaris* Risso (*Spi-nax acanthias* L.)

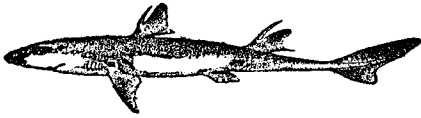


Fig. 47. — ACANTIAS, Zool. (*Acanthias* Bonap.).

ACANTICO (*Acánthicus*: del gr. *akanzikós*, espinoso): m. Zool. 1. Género de peces acantópteros silúridos, del grupo de los malapterurinos. || 2. (*Acánthicus* Latr.) Género de insectos hemipteros de la familia o grupo de los cicádidos, cuya especie típica *A. Stollii* Lacep., se encuentra en América del Sur.

ACANTICÓN (del gr. *akanzikós*, espinoso): m. Miner. Nombre dado por el mineralogista Andrada a la epidota de Arendal (Noruega).

ACANTICTIOSIS (del gr. *ákanza*, espina y de *ictiosis*; de *ijzuós*, pez): f. Med. Ictiosis espinosa V. Ictiosis.

ACANTIDEOS: m. pl. Zool. V. Acantiados.

ACANTIDOS: m. pl. Zool. V. Acantiados.

ACANTIFAGO, FAGA (del gr. *ákanza*, espina, y *fágō*, inus. por *eszio*, comer, devorar): adj. Zool. Acantófago.

ACANTILADO, DA (p. p. de *acantilar*): adj. Geogr. y Mar. 1. Aplicase al fondo del mar cuando aumenta o disminuye por escalones o cantiles. || 2. Se dice de la costa o playa cortada o tajada a plomo. Ú. t. c. s. m.

ACANTILADO: m. Ing. Cam. Corte casi vertical de un terreno.

ACANTILAR (de *a*, part. de transform., y *cantil*): tr. Mar. e Ing. Cam. Echar o poner un buque en un cantil. || 2. Dragar un fondo para que quede acantilado o para darle mayor profundidad. || 3. refl. Arrimarse una embarcación a un cantil o tocar en él.

ACANTILIS (*Acanthylis* Broie): m. Zool. Género de aves del grupo de los vencejos, familia de los cipsélidos, establecido por Broie y que ha sido posteriormente incluido en el género *Chaetura* Stéphans, más antiguo.

ACANTINA (del gr. *ákanza*, espina, aguijón): f. Zool. Substancia orgánica análoga a la quitina, de que está constituido el esqueleto de los radiolarios, los cuales forman el orden de los actipílicos, también llamados *acantarios* y *acantométricos* por alusión a las espinas o espículas

de la expresada substancia que constituye su esqueleto.

ACANTINA (*Acanthina*): f. Zool. 1. Género de moluscos gasterópodos de la familia de los murícidos. Es sin. de *Monóceros* Lam., *Unicornus* Montfort, *Budolpha* Schúmach., y vive en la costa americana del Pacífico. || 2. Género de insectos dípteros del grupo de los braquíceros, familia de los estraciónidos, del cual puede citarse la especie *A. elongata* Wied, que vive en América meridional.

ACANTINA: f. Farm. Leguminosa del género *Casia* (*Cassia occidentalis* L.), a que se atribuyen propiedades purgantes.

ACANTINEAS (del nombre genérico *Acanthus* acanto): f. Bot. Subserie de la serie *Tubifloras*, clase *Dicotiledóneas*, en la clasificación de Engler. La constituye la familia única de las Acantáceas.

ACANTINELA (*Acanthinella* Hinde: del gr. *ákanza*, espina): f. Zool. Género de esponjas hexactinélidas fósiles, características del terreno carbonífero.

ACANTINION (*Acanthinion*: del gr. *ákanza*, espina, e *ínion*, nuca, cerviz): m. Zool. Género de peces acantopterigios de la familia de los escómbridos, que vive en el Mar Rojo y en las aguas litorales de América.

ACANTINULA (*Acanthinula* Beck: del gr. *ákanza*, espina): f. Zool. Género de moluscos gasterópodos, de la familia de los helicidos, del que puede citarse la especie *A. aculeata* Müll., de los bosques y lugares húmedos de Europa.

ACANTIODONTOS o **ACANTIODONTES** del gr. *akanzias*, espinilla, púa, de *ákanza*, espina, aguijón; y *odoús*, *odóntos*, diente. Sign.: *diente puntiagudo*): m. pl. Zool. y Paleont. Dientes fósiles que, por su configuración, parecen pertenecer a peces plagióstomos del género *Acanthias*.

ACANTION (*Acanthion*: del gr. *akánzion*, espina pequeña, púa): m. Zool. Género de mamíferos roedores de la India, provistos de púas, del que puede citarse la especie *A. javánicum*, de la Isla de Java.

ACANTIÓN (del gr. *ákanza*, espina): m. Anat. Punto en la base de la espina nasal anterior.

ACANTISITA (*Acanthisitta* Latr.): f. Zool. Género de aves de tamaño pequeño, propias de Nueva Zelanda, constituido por una sola especie: *A. chlosis* (Sparm.), de color verde por el dorso, y partes inferiores blancas en el macho. Este género pertenece a la familia *Xenicidae*.

ACANTITA: f. *Miner.* Sulfuro de plata que cristaliza en el sistema rómbico. Es de color gris azulado, y de consistencia blando y dúctil.

ACANTIURO (del gr. *ákanza*, espina, y *ourá*, cola): m. *Zool.* Género de insectos acantopterigios de la familia de los teutídidos. V. *Acanturo*.

ACANTIZA (*Acanthiza* Vig. Horst.): f. *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros, notables por lo reducido de su tamaño. Son originarias de Nueva Holanda y pertenecen a la familia *Sylviidae*.



Fig. 48. — ACANTO. 1, Bot., Hojas naturales de la planta; 2, Arg. Decoración arquitectónica, imitación de la hoja de acanto.

Se citan las especies *A. frontalis* y *A. nana* Vig. Horst., de Nueva Gales del Sur, que construye el nido en forma de copa, entre la maleza.

ACANTO (del lat. *acanthus*, del gr. *ákanzos*): m. *Bot.* Nombre vulgar de la acantácea *Acanthus mollis* L.

ACANTO: *Med. y Farm.* Puede usarse como emoliente, y en Italia se emplea contra la picadura de la tarántula. Se llama también *branca ursina*. || *Anat.* Nombre que dan algunos autores a la columna vertebral.

ACANTO: *Arg.* Las hojas de esta planta se han empleado en toda clase de ornamentación y muy especialmente en el capitel corintio, del cual es distintivo.

ACANTOBATIS o **ACANTOBATIO** (*Acanthobatis*: del gr., *ákanza*, espina, y *bátis*, pez raya): m. *Zool. y Paleont.* Pez plagióstomo, fósil, del grupo de las rayas.

ACANTOBDELA (*Acanthobdella* Grube: del gr. *ákanza*, espina, y *bdélla*, sanguijuela): f. *Zool.* Género de gusanos hirudíneos, que da nombre a la familia de los acantobdélidos. Tienen el cuerpo fusiforme, muy adelgazado en la parte anterior, ligeramente achatado, y armado lateralmente de algunas sedas ganchudas. La especie *A. peledina* se halla en Siberia.

ACANTOBDELILOS (*Acanthobdellidae*: de *acantobdela* y del gr. *eidos*, forma, aspecto): m. pl. *Zool.* Familia de gusanos hirudíneos que toma nombre del género *Acanthobdella*. (V. *Acantobdela*).

ACANTOBOLO (del gr. *akanzobólos*; de *ákanza*, espina, y *bállein*, lanzar, arrojar): m. *Cir.* Antiguo instrumento en forma de pinzas de disección, de láminas elásticas; ambas ramas se encorvan hacia fuera desde su mitad, y luego se adelgazan, se hacen rectas y se tocan paralelamente cuando se cierra la pinza. Estas porciones rectas están dentadas transversalmente y los dientes de una rama encajan en los espacios libres de la otra. El acantóbolo tenía por objeto la extracción de espinas u otros cuerpos detenidos en la faringe, en el fondo de las heridas, etc.

ACANTOBOTRIO o **ACANTOBÓTRIUM** (*Acanthobótrium* Van Bened.: del gr. *ákanza*, espina, y *bótrion*, alvéolo, de *bózros*, cavidad, foso): m. *Zool.* Género de gusanos platelmintos cestodos de la familia de los filacántidos, los cuales se caracterizan por tener la cabeza con cuatro ventosas pediceladas, provistas cada una de dos ganchos quitinosos unidos en la base y bifurcados en la punta.

ACANTOBRAMA (*Acanthobrama*: del gr. *ákanza*, espina, y de *brama*): f. *Zool.* Género de peces fisóstomos de la familia de los ciprinídeos, grupo de los abramídeos, del Oeste de Asia.

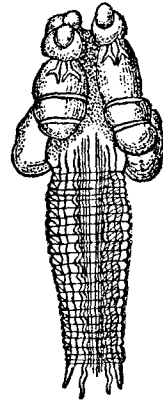


Fig. 49. — ACANTOBOTRIO, Zool. (*Acanthobótrium* Van Bened.).

ACANTOCARDIO, **ACANTOCARDIUM** (*Acanthocardium* Gray = ¿*Echinocardium*?): del gr. *ákanza*, espina, punta, y de *cardio*, de *kardia*, corazón, por tener la concha acorazonada): m. *Zool.* Género de moluscos lamelibranquios o bivalbos

(también llamados *acéfalos*), de la familia de los cárdidos, el cual puede considerarse como un subgénero del *Cárdium*, cuyas conchas son espinosas.

ACANTOCÉFALO, FALA (del gr. *ákanza*, espina, aguijón, y *kefalê*, cabeza): adj. *Zool.* Dícese del animal cuya cabeza está armada de espinas o protuberancias espiniformes. Ú. t. c. s. m.

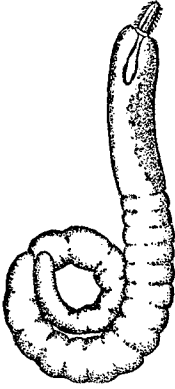


Fig. 50. — ACANTOCÉFALO, *Zool.* (*Echinorhynchus*).

ACANTOCÉFALOS: m. pl. *Zool.* Grupo de gusanos nematelmintos, llamados también **Equinorrrincos** y **Equinorrrínquidos**. Se caracterizan por tener el cuerpo cilíndrico, pero sin boca ni tubo digestivo, y estar provistos, en su extremidad anterior, de una trompa retráctil, armada de espinas, que les sirve de órgano de fijación a las paredes del tubo digestivo de los animales sobre que viven parásitos al modo de las tenias o cestodos. El género representativo es el *Echinorhynchus*, del cual pueden citarse las especies *E. proteus* y *E. polymorphus*, que viven en los crustáceos anfípodos, y que, en su ciclo evolutivo, pasan a los peces y a las aves acuáticas.

ACANTOCÉFALOS: *Veter.* Estos gusanos son parásitos intestinales del cerdo, del perro, del gato, del conejo común y de las aves.

ACANTOCENIA (*Acantocenia* d'Orbigny: del gr. *ákanza*, espina, y *koinós*, vulgar, común): f. *Zool.* y *Paleont.* Género de pólipos madreporarios aporinos fósiles, de la familia de los astreidos, que se encuentra en el terreno cretáceo. Duncan reúne este género con el *Pentacoenia*, en el grupo de los pentacenioides.

ACANTÓCERA (*Acanthocera* Macq.: del gr. *ákanza*, espina, aguijón, y *kéras*, cuerno. *Signif.:* con aguijón muy aguzado):

f. *Zool.* Género de insectos dípteros, de la familia de los tabánidos. Viven en la América tropical, y sus picaduras son muy molestas.

ACANTÓCERAS (*Acanthoceras*: del gr. *ákanza*, espina, punta, y *kéras*, cuerno): m. *Paleont.* Género de moluscos cefalópodos creado por Neumayr en 1875. V. **Acantócero**.

ACANTOCERCO (*Acanthocercus* Schoeidl.: del gr. *ákanza*, espina, y *kerkis*, aguijón): m. *Zool.* Género de crustáceos filópodos, del suborden de los cladóceros, familia de los dáfnidos, subfamilia de los bosnimitos, del que puede citarse la especie *A. curvirostris* O. F. Müller, que vive en los lugares turbosos.

ACANTÓCERO (*Acanthocerus* M. Leay: del gr. *ákanza*, espina, y *kéras*, cuerno): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros del grupo de los pentámeros, familia de los lamelicornios, subfamilia de los troginos.

ACANTÓCERO, ACANTÓCERAS (*Acanthoceras*: del gr. *ákanza*, espina, y *kéras*, cuerno): m. *Paleont.* Género de cefalópodos amonitidos, de la familia de las estefanocerátidas, de Zittel, fundado por Neumayr en 1875, como separación del género *Amonites*. Tiene la concha muy gruesa, con ombligo; costillas rectas cuyo espesor va aumentando hacia el dorso; línea de sutura sencilla; lomas laterales, con otras pequeñas auxiliares. En el cretáceo, domina en el Gault (albense) y en el cenomanense. En España se citan 8 especies, del neocomiense al cenomanense.

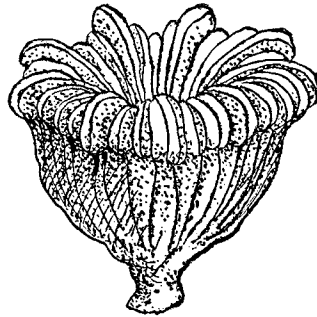


Fig. 51. — ACANTOCIATO, *Zool.* (*Acanthocyatus* Edwards et Haime).

ACANTOCIATO (*Acanthocyatus* Edwards et Haime: del gr. *ákanza*, espina, y *kúazos*, copa, vaso. *Signif.:* en forma de copa con espículas): m. *Zool.* Género de pólipos madreporarios aporinos, de la familia de los turbinólidos, el cual puede considerarse como un subgénero del género

Caryophyllia Lamarck, o *Cyathina* Ehrenberg. Tienen costillas espinosas.

ACANTOCICLIDOS (*Acanthocyclidae*: de *acantociclo* y del gr. *éidos*, forma, aspecto): m. pl. *Zool.* Familia de crustáceos braquiuros que toma nombre del género *Acanthocyclus* M. Edw. (V. *Acantociclido*).

ACANTOCICLINOS (de *acantociclo*): m. pl. *Zool.* Subfamilia de crustáceos decápodos que toma nombre del género *Acanthocyclus*.

ACANTOCICLO (*Acanthocyclus* Dybowski: del gr. *ákanza*, espina, y *kúklos*, círculo, anillo): m. *Zool.* y *Paleont.* Género de pólipos tetracoralaris (o tetracorales) fósiles, de la familia de los ciatofílidos, el cual viene a constituir un subgénero del género *Palaeocyclus* Edwards et Haime. || 2. (*Acanthocyclus* M. Edwards). Género de crustáceos decápodos braquiuros, de la tribu de los braquignatos, el cual da nombre a la subfamilia de los acantociclinos, de la familia de los ateleciclidos.

ACANTOCIDARIO, ACANTOCIDARIDO: m. *Zool.* V. *Acantocidaris*.

ACANTOCIDARIS (*Acanthocidaris* Mortensen, del gr. *ákanza*, espina, y *kídaris*, diadema. *Signif.*: diadema cubierta de espículas): m. *Zool.* Género de equinodermos equinoideos regulares, del orden de los cidáridos, familia del mismo nombre, afín del género *Cídaris*. Tiene las púas muy largas y curvas.

ACANTOCINO (*Acanthocinus* Steph.) m. *Zool.* Género de insectos criptopentámeros de la familia de los cerambícidos, subfamilia de los laminos o saperdinos.

ACANTOCINUS, ACANTOCINEO: m. *Zool.* V. *Acantocino*.

ACANTOCIRTOMA (*Acanthocirtoma* Haéckel: del gr. *ákanza*, espina y *kúrtoma*, convexidad, curvatura, joroba): m. *Zool.* Género de protozoos rizópodos radiolalaris monopilarios, del orden de los cirtoides o cirtoides, grupo de los dicirtoides. Su esqueleto presenta un pie formado por seis ramas.

ACANTOCISTIDOS (*Acanthocystidae*: de *acantocistis*): m. pl. *Zool.* Familia de protozoos rizópodos heliozoarios, que toma nombre del género *Acanthocystis* Carter y comprende además otros géneros como el *Raphidiophrys*, el *Hyalolampe* Greef = *Pompholyxophrys* Arche; etc. Hoy constituye el grupo u orden de los calarotorácidos (*Chalarothoracida* Delage = *calarothoraca* Hértwig et Lésser).

ACANTOCISTIS, ACANTOCISTIO (*Acanthocystis* Carter: del gr. *ákanza*, espina, y

kústis, vejiga, vesícula): m. *Zool.* Género de protozoos rizópodos heliozoarios del grupo u orden de los calarotorácidos. V. *Acantocistidos*.

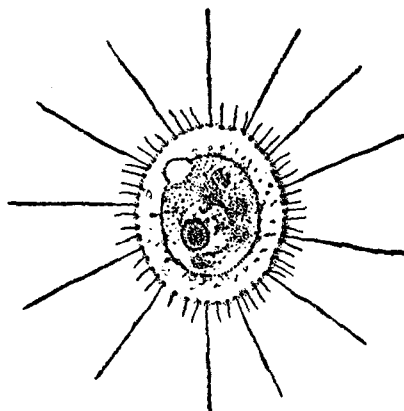


Fig. 52. — ACANTOCISTIS, *Zool.* (*Acanthocystis* Carter).

ACANTOCLADIA (*Acanthocladia* King: del gr. *ákanza*, espina, aguijón, y *kládos*, ramo): f. *Paleont.* Género de vermídeos briozoarios ectoproctios fósiles del orden de los gimnolémidos, suborden de los ciclostómidos, el cual da nombre a la familia de los acantocladidos.

ACANTOCLADIDOS (*Acanthocladidae*: de *acantocladia*): m. pl. *Paleont.* Familia de briozoarios fósiles establecida por Zittel, la cual toma nombre del género *Acanthocladia* y comprende otros varios géneros, como el *Penniretepora*, el *Pseudohorneta*, el *Ichthyorachis*, etc. V. *Acantocladia*.

ACANTOCLADIO (*Acanthocladium* Allman: del gr. *ákanza*, espina, y *kládos*, ramo): m. *Zool.* Género de pólipos hidrozoarios, leptólidos caliptoblástidos, de la familia de los plumuláridos, afín del género *Aglaophenia* y que se caracteriza por tener, en el lugar de las ramas altas del hidrocaulo, espinas situadas en los entrenudos respectivos.

ACANTOCLEMA (*Acanthoclema* Hall: del gr. *ákanza*, espina y *kléma*, rama, sarmiento): f. *Paleont.* Género de animales fósiles considerado por unos como de briozoarios, por otros como de octocoralaris. Se encuentra en los terrenos primarios.

ACANTOCLINIDOS (*Acanthoclinidae*: de *acantocliño* y del gr. *éidos*, forma, aspecto): m. pl. *Zool.* Familia de peces acantópteros bleniformes, que toma su denominación del género único *Acanthoclinus* (V. *Acantocliño*).

ACANTOCLINO (*Acanthoclinus*: del gr. *ákanza*, espina, y *klínē*, lecho; de *klinein*, inclinar, acostar): m. Zool. Género de peces acantópteros bleniformes, tipo de la familia de los acantoclinidos. Son peces de cuerpo prolongado, comprimido, con una larga aleta dorsal, así como la anal, provista de abundantes espinas o radios, y las aletas ventrales situadas muy anteriormente, con la posición de yugulares y con pocos radios. Son blenoideos de reducido tamaño que viven en el Pacífico, en las aguas litorales de Nueva Zelanda.

ACANTOCOPE (*Acanthocope*): m. Zool. Género de crustáceos isópodos.

ACANTOCORIS (*Acanthocorys* Haéckel: del gr. *ákanza*, espina, y *koris*, casco, yelmo): m. Zool. Género de protozoos rizópodos radiolarios monopilarios, del suborden de los cirtoideos, grupo de los dicirtoideos, familia de los anticirtoideos. Es un dicirtoide cuyo esqueleto ofrece un pie compuesto de muchas ramas.

ACANTOCOTILA (*Acanthocotyle*): del gr. *ákanza*, espina, y *kotúlē*, cavidad pe-

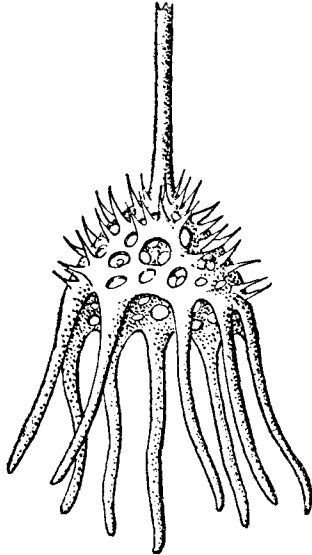


Fig. 53. — ACANTOCORIS, Zool. (*Acanthocorys* Haéckel).

queña y redondeada): f. Zool. Género de gusanos platelmintos trematodos, de la familia de los tristómidos.

ACANTOCOTO (*Acanthocottus*: del gr. *ákanza*, espina, y *kottós*, especie de pez): m. Zool. Género de peces acantopterigios, de la familia de los tríglicos, el cual debe

considerarse incluído en el género *Cottus*: así la especie *Acanthocottus ocellatus* Storer, debe ser mirada como *Cottus ocellatus*.

ACANTOCRINO (*Acanthocrinus* Roémer: del gr. *ákanza*, espina, y *krinon*, lirio): m. Paleont. Género de equinodermos crinoideos fósiles del orden de los caméridos, familia de los ripidocrinusos, que se encuentra en el terreno devoniano.

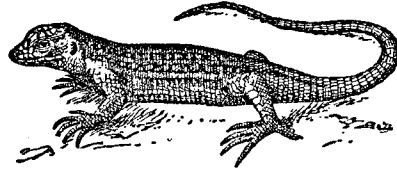


Fig. 54. — ACANTODÁCTILO, Zool. (*Acanthodactylus vulgaris* Dum. et Bibr.).

ACANTOCTENO (*Acanthoctenus*: del gr. *ákanza*, espina, y *kteis*, *ktenós*, objeto dentado, peine): m. Zool. Género de arácnidos araneidos o arañas, de la familia de los tomísidos, que vive en la América central y meridional.

ACANTODÁCTILO (*Acanthodactylus* Wieggen: del gr. *ákanza*, espina, y *dáktulos*, dedo): m. Zool. Género de reptiles del orden de los saurios, suborden de los fisilingües, familia de los lacértidos, cuyos individuos tienen los dedos inferiormente aquillados. La especie más común es el *A. vulgaris* Dum. Bibr. que se encuentra al Sur de Francia, en España e Italia y en el Norte de África.

ACANTODERMO (*Acanthodermus*): m. Paleont. Género de peces plectonatos, fósiles.

ACANTODES (*Acanthodes* Dybowsky, nec Agassiz: del gr. *ákanza*, espina, y *éidos*, forma, aspecto): m. Paleont. 1. Género de pólipos fósiles tetracoralararios, de la familia de los ciatofilidos, fundado por Dybowsky en 1870. Tienen forma subcilíndrica; tabiques transversales que ocupan toda la cavidad gastrovascular; epiteca bien desarrollada, y series de espinas verticales en vez de tabiques. Son característicos del siluriano de Suecia. || 2. Acántodo, género de peces ganoideos.

ACANTODESMIA (*Acanthodesmia* J. Müller: del gr. *ákanza*, espina, y *desmós*, cadena): f. Zool. Género de protozoos rizópodos radiolarios, monopilidos, del suborden de los esferoides, familia de los coronidos (*Coronidae* Haéckel). Haéckel formaba con este género y algunos otros,

como el *Distéphanus*, el *Lithocircus*, etc., la familia de los Acantodésmidos.

ACANTODÉSMIDOS (*Acanthodesmidae* Haëckel: de *acantodesmia*): m. pl. *Zool.* Antigua familia de radiolarios que tomaba nombre del género *Acanthodesmia*. Hoy se incluye en el grupo de los monopilidos estefoides, familia de los corónidos. V. *Acantodesmia*.

ACANTODICTIA (*Acanthodictya* Hinde: del gr. *ákanza*, espina, y *diktuon*, red): f. *Paleont.* Género de esponjas hexactinélidas lisácidas fósiles, de la familia de las hialonemátidas (Delage) o dictiospóngidas (Hall), que se encuentra en el terreno devoniano.

ACANTÓDIDOS o **ACANTODINOS** (*Acanthodidae*: de *acantodes* y del gr. *eidós*, forma, aspecto): m. pl. *Zool.* y *Paleont.* Familia de peces fósiles que toma nombre del género *Acanthodes* Ag. (V. *Acantodes*, 2ª acep.), y que constituye asimismo el orden de los acantodínidos del grupo o subclase de los peces ganoideos (V. *Acántodo*).

ACANTODINIDOS (*Acanthodinidae*: de *acantodino* y del gr. *eidós*, forma, aspecto): m. pl. *Zool.* y *Paleont.* Grupo de peces ganoideos fósiles, considerado por Günther como suborden constituido por el solo género *Acanthodes* y la correspondiente familia de los acantódidos. V. *Acántodo* o *Acantodes*, y *Acantódidos*.

ACANTODINOS: m. pl. *Zool.* V. *Acantódidos*.

ACANTODO o **ACANTODES** (*Acánthodus*; *Acanthodes* Ag.: del gr. *akanzódēs*, que es muy espinoso): m. *Paleont.* 1. Género de peces ganoideos, fundado por Agassiz, caracterizado por sus aletas espinosas, como todos los de la familia de los acántidos (*Acantoidea*) a la que sirve de tipo. Es propio del devoniano inferior (arenisca roja antigua) hasta el permiano inclusive, y establece el tránsito entre los ganoideos y los plagióstomos.

ACANTODON (*Acanthodon*: del gr. *akanzódēs*, lleno de espinas): m. *Zool.* Género de arácnidos araneidos o arañas, de la familia de los lifistidos, propio de las regiones subtropicales.

ACANTODOPSIS, **ACANTODOPSIO** (*Acanthodopsis*: de *acantodes* y del gr. *ópsis*, *opséos*, aspecto, apariencia): m. *Paleont.* Género de peces fósiles semejante o afín del género *Acanthodes*. V. *Acantodes*.

ACANTODORIS (*Acanthodoris*: del gr. *ákanza*, espina, y de *doris*): m. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos nudibranchios, afín del género *Doris*.

ACANTODRILIDOS (*Acanthodrilidae*: de *acantodrilo*; del gr. *ákanza*, espina, y *drilos*, lombriz): m. pl. *Zool.* Familia de gusanos anélidos oligoquetos terrícolas, que toma nombre del género *Acanthodrilus* y comprende algunos otros géneros, como el *Digáster* y el *Pontodrillus*. Se caracteriza por tener los orificios sexuales masculinos detrás del *clitellum*, y las sedas dispuestas en cuatro filas.

ACANTODRILO (*Acanthodrilus* E. Perrier: del gr. *ákanza*, espina, y *drilos*, lombriz): m. *Zool.* Género de gusanos anélidos oligoquetos terrícolas, que da nombre a la familia de los acantodrilidos. Se caracteriza por tener cuatro orificios sexuales masculinos, cada uno con un órgano copulador semirretráctil. Puede citarse la especie *A. verticillatus* E. Perrier, de Madagascar.

ACANTOFAGIA (de *acantófago*): f. *Zool.* Hábito, particularidad de los animales acantófagos.

ACANTÓFAGO, **FAGA** (del gr. *ákanza*, espina, y *fágein* [pron. *fáguen*], inus. por *eszio*, comer, devorar): adj. *Zool.* Se dice de los animales que se alimentan de espinas o partes espinosas de algunas plantas, como el cardo. Sin. de *Acantófilo*, *fila*.

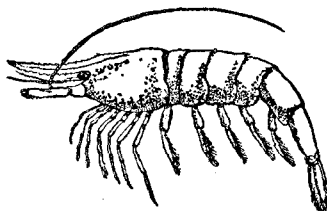


Fig. 55. — ACANTOFIRA, *Zool.*

ACANTOFILO (*Acanthophyllum* Dybowsky: del gr. *ákanza*, espina, y *füllon*, hoja): m. *Paleont.* Género de pólipos tetracoralarios, de la familia de los ciatofílidos, establecido por Dybowsky en 1873. Son pólipos sencillos, subcilíndricos, de tabiques bien desarrollados con espinas menudas y divisiones horizontales en la región gastrovascular. Abunda en el terreno siluriano. En España se cita el *A. heterophyllum*, del devoniano de Asturias.

ACANTÓFILO, **FILA** (del gr. *ákanza*, espina, y *filos*, amigo, amante): adj. *Zool.* Se dice de los animales que frecuentan los cardos y otras plantas espinosas o tienen predilección por ellas como lugar de vida o medio de alimentación. Sin. de *Acantófago*, *faga*.

ACANTOFIRA (*Acanthophyra*): f. Zool.

Género de crustáceos decápodos macrúros, de la familia de los acantofiridos, algunas de cuyas especies han sido cogidas a mil metros de profundidad.

ACANTOFIRIDOS (*Acanthophyridae*: de

acantofira y del gr. *eidós*, forma, aspecto): m. pl. Zool. Familia de crustáceos decápodos, del suborden de los nadadores (*Natantia* Boas), tribu de los carídeos (*Carídea*), que toma nombre del género *Acanthophyra* A. Milne-Edwards y comprende además otros géneros, como el *Hoplóphorus* M.-Edwards, que otros autores toman como tipo de la familia, por lo cual denominan ésta de los *hoplofíridos*, como sinónima de la de los *acantofiridos* que nos ocupa.

ACANTOFIS (*Acanthophis*, Daud: del gr.

ákanza, espina, y *ófis*, serpiente): m. Zool. Género de reptiles ofidios proteroglifos, de la familia de los elápidos. Tienen la parte posterior de la cabeza recubierta de placas semejantes a escamas, y la cola terminada en punta remangada. La especie *A. antártica* Wagl. (*A. cerastinus* Lac.) vive en Australia.

ACANTÓFOLIS (*Acanthópholis*: del gr.

ákanza, espina, y *folís*, escama): m. Zool. y *Paleont.* Género de reptiles dinosaurios, de la familia de los escleridosaurios, que se encuentra en el terreno cretáceo.

ACANTÓFORA (*Acanthóphora*: del gr.

ákanza, espina, y *forós*, que lleva, provisto de): f. Zool. 1. Género de insectos coleópteros del grupo de los longicornios. Comprende especies de gran tamaño, con el coselete espinoso, las cuales viven en las regiones tropicales del África y de la India. || 2. *Paleont.* (*Acanthóphora* Sollas.). Género de esponjas hexactinélidas del terreno cretáceo.

ACANTÓFORO, FORA (del gr. *ákanza*,

espina, y *forós*, que lleva, provisto de): adj. Zool. y *Paleont.* Se dice de los tubos en forma de espina, o espinas huecas insertas en los tubos que corren a lo largo de las zoecias de algunos briozoos o briozoarios fósiles del grupo de los *Trepostomatos* de Ulrich.

ACANTOFRICTIO: m. Zool. V. *Acantofrictis*.

ACANTOFRINO (*Acanthophrynus* = *Phrynopsis*: del gr. *ákanza*, espina, y *frános*, sapo = que tiene aspecto de sapo): m. Zool. Género de arácnidos pedipalpos, de la familia de los tarantúlidos, grupo o subfamilia de los tarantulinos.

ACANTOFTALMO (*Acanthophthalmus*: del

gr. *ákanza*, espina, y *ofzalmós*, ojo): m. Zool. Género de peces fisóstomos de la familia de los ciprinidos, grupo de los cobitidinos o cobitinos, el cual toma su nombre del género *Cobitis*. Son peces característicos de las regiones tropicales de la India.

ACANTOGAMARO (*Acanthogámmarus*: del

gr. *ákanza*, espina, y de *gámaro*): m. Zool. Género de crustáceos anfípodos de la familia de los gamáridos, afin del género *Gámmarus*.

ACANTOGENIS (*Acanthogenys* D. Gd.: del

gr. *ákanza*, espina, y *génus* [pron. *genuus*], mejilla, barbilla): m. Zool. Género de pájaros melifágidos de Australia. *A. rufigularis*.

ACANTOGOBIO (*Acanthogobius* Gill.: del

gr. *ákanza*, espina, y de *gobio*): m. Zool. Género de peces acantopterigios de la familia de los góbidos, el cual debe considerarse incluido en el género *Gobius* Cuv.

ACANTOGORGIA (*Acanthogorgia* Gray:

del gr. *ákanza*, espina, y *górgeia*, fem. de *górgeios* [pron. *górgeia* y *górgeios*], propio de las Gorgonas; de *gorgós*, terrible): f. Zool. Género de pólipos antozoarios octántidos, del suborden de los gorgonáceos o gorgoniáceos, familia de los muriceidos, que vive en los mares de China, Filipinas, etc.

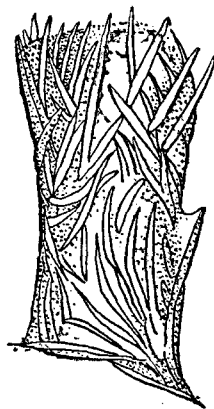


Fig. 56. — ACANTOGORGIA, Zool.
(*Acanthogorgia* Gray).

ACANTOGRAPTO (*Acanthograptus* Spéncer: del gr. *ákanza*, espina, y *graptós*, escrito, pintado, de *gráfein*, escribir): m. *Paleont.* Género de hidrozoarios rabdo-fóridos fósiles, del grupo de los dendroideos o dendroínos.

ACANTOISIS (*Acanthoisis* Wright et Stüder): m. Zool. Género de pólipos antozoos octántidos u octorales, del suborden de los gorgoniáceos, familia de los isidinos, afín del género *Isis* y del *Mopsea*. Presenta los entrenudos calizos con surcos separados por crestas espinosas o denticuladas.

ACANTOLABRO (*Acantholabrus* Cuv. et Val.: del gr. *ákanza*, espina, y de *labro*): m. Zool. Género de peces teleósteos acantopterigios, del grupo de los faringognatos, familia de los lábridos, el cual viene a constituir un subgénero del género *Labrus* Art.

ACANTOLEBERIS (*Acantholéberis* Lillj. = *Acanthocercus* Schöedl.: del gr. *ákanza*, espina, y *leberis*, piel): m. Zool. V. Acantocercos.

ACANTOLISIS (del gr. *ákanza*, espina, punta, y *lúsis*, separación): f. Veter. Atrofia y desprendimiento de la capa córnea de la piel. || — *bulbosa adquirida*. Med. Pénfigo foliáceo.

ACANTOLITO (*Acantholitus*: del gr. *ákanza*, espina, y *litós*, pequeño, delgado): m. Zool. Género de crustáceos decápodos anomuros, de la familia de los litódidos, subfamilia de los litodinos. Puede citarse la especie *A. hystrix*.

ACANTOLONQUE o ACANTOLONCO (*Acantholonche* Haéckel: del gr. *ákanza*, espina, y *lógje* [pron. *lonje*], lanza, hierro de lanza): m. Zool. Género de radiolarios acantarios, del suborden de los acantónidos, familia de los anfilónquidos (*Amphilónchida* Haéckel). Se caracteriza por tener la espícula ecuatorial anterior de su esqueleto más corta que la posterior, y de las diez y seis espinas no ecuatoriales las ocho polares son distintas de las ocho tropicales.

ACANTOMA (del gr. *ákanza*, espina, y la terminación *oma*, que indica tumor): m. Cir. Tumor o desarrollo local excesivo de la capa granulosa de la piel; papiloma. || — *adenoideo cístico*. Estado de edema de las glándulas sudoríparas. || — *alveolar*. Epitelioma. || — *estafilógeno*. Mollúscum contagiósium.

ACANTÓMERA (*Acanthómera* Wied: del gr. *ákanza*, espina, y *méros*, parte): f. Zool. Género de insectos dípteros del suborden de los braquíceros, que da nombre a la familia de los acantoméridos.

ACANTOMÉRIDOS (*Acanthoméridae*: de *acantómera* y del gr. *éidos*, forma, aspecto): m. pl. Zool. V. Acantómera.

ACANTÓMETRA (*Acanthómetra*; *Acanthometron* J. Müller.: del gr. *ákanza*, espina,

y *métron*, medida): m. Zool. Género de protozoos rizópodos radiolarios, del orden de los acantarios, acantómetras o actipílicos, suborden de los acantónidos, familia

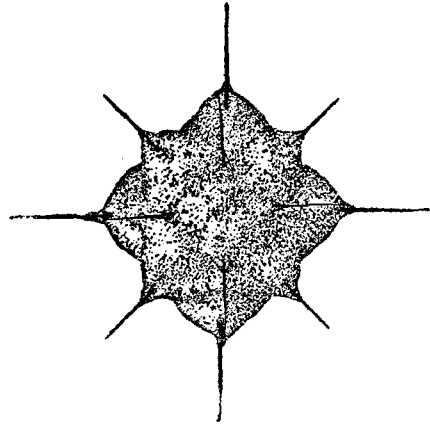


Fig. 57. — ACANTÓMETRA, Zool. (*Acanthometron* Müller).

de los astrolónquidos. Constituye la forma típica del orden expresado, cuyo esqueleto está formado por veinte espículas dispuestas con una especial simetría (cuatro ecuatoriales, ocho polares y ocho tropicales). Como especie más conocida puede citarse el *A. mülleri*.

ACANTOMÉTRIDOS, ACANTÓMETRAS (*Acanthometrae* R. Hértwig.: del gr. *ákanza*, espina, *métron*, medida, y *éidos*, forma, aspecto): m. pl. Zool. V. Acantarios.

ACANTOMÉTRIDOS (de *acantómetra* y del gr. *éidos*, forma, aspecto): m. pl. Zool. Familia de radiolarios acantarios o actipílicos, que toma nombre del género *Acanthómetra* o *Acanthometron* J. Müller. Otros naturalistas consideran como género tipo de esta familia el *Astrolonche* Haéckel y la denominan de los astrolónquidos (*Astrolónchida* Haéckel).

ACANTÓMETRO, ACANTOMETRON: m. Zool. V. Acantómetra.

ACANTONAMIENTO (de acantonar): m. Mil. 1. Acción o efecto de acantonar. || 2. Poblado en que hay tropas alojadas. || 3. En tiempo de paz, cada uno de los destacamentos permanentes o cantones que es indispensable establecer fuera de las poblaciones principales, por escasez de alojamiento en ellas.

ACANTONAR (de *a*, part. de transform., y *cantón*): tr. Mil. En tiempo de guerra,

simulacros o maniobras, distribuir y alorjar en varios poblados las tropas que forman una unidad táctica, por no poder tenerlas reunidas en una localidad determinada.

ACANTONEMA (*Acanthonema*: del gr. *ákanza*, espina, y *nêma*, hilo, tejido): m. *Paleont.* Género de peces fósiles acantópteros, de la familia de los carángidos, que se encuentra en el terreno terciario. Puede citarse la especie *A. Bertrandi* L. Agassiz, del oligoceno superior.

ACANTONEMO: m. *Paleont.* V. **Acantonema**.

ACANTONIA (*Acanthonia* Haéckel): f. *Zool.* Género de radiolarios, acantarios o acantómetras, que da nombre al suborden de los acantonidos V. **Acantonidos** y **Acantómetra**.

ACANTONICINOS (de *acantonix*): m. pl. *Zool.* Subfamilia de crustáceos decápodos cuyo tipo es el género *Acanthónyx*.

ACANTÓNIDOS (*Acanthónida* Haéckel: de *acantonía* y del gr. *eidos*, forma, aspecto): m. pl. *Zool.* Grupo de radiolarios considerado como suborden del orden de los acantarios o actipílicos. Comprende las tres familias de los *astrolónquidos* o *acantométridos*, *cuadrilónquidos* y *anfilónquidos*, y es el suborden que presenta de un modo más típico los caracteres del orden.

ACANTÓNIX (*Acanthónyx* Latr.: del gr. *ákanza*, espina, y *ónux*, uña, garra): m. *Zool.* Género de crustáceos decápodos braquiuros, grupo de los oxirríneos, fa-

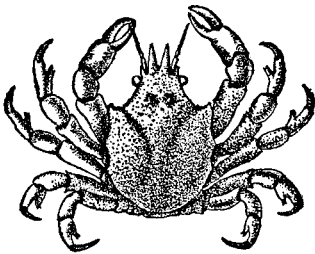


Fig. 58. — ACANTÓNIX, *Zool.*

milia de los máyidos (*Maiidae*); que da nombre a la subfamilia de los acantonínicos. Tienen el penúltimo artejo de las patas prolongado en una especie de espina.

ACANTONO (*Acanthonus*: del gr. *ákanza*, espina): m. *Zool.* Género de peces teleósteos anacantinos, de la familia de los ofídidos. Son peces alargados, con ojos pequeños y cabeza grande, armada de fuer-

tes espinas en la frente y en los opérculos. La especie más típica es el *A. arnatus*, del océano Indico.

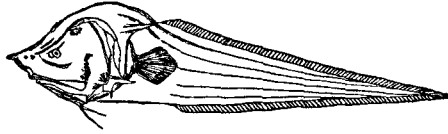


Fig. 59. — ACANTONO, *Zool.* (*Acanthonus* Günther).

ACANTONOTOZOMA (*Acanthonotozoma* Boec: del gr. *ákanza*, espina *nôton*, dorso, espalda, y *dsôma*, coraza): m. *Zool.* Género de crustáceos anfípodos (*Amphipoda* Latreille), del suborden de los gamáridos.

ACANTOPELVIS o **ACANTOPELIX** (del gr. *ákanza*, espina, y de *pelvis*): f. *Med.* Configuración especial de la pelvis de los raquíuticos, caracterizada por la presencia en ella de aristas cortantes y prominencias durísimas situadas principalmente en la línea ileopectínea.

ACANTOPLEURO (*Acanthopleurus*: del gr. *ákanza*, espina, y *pleurón*, o *pleurá*, lado, costado): m. *Paleont.* Género de peces plectognatos esclerodermos fósiles, de la familia de los balístidos, el cual tiene sus representantes en el terreno eoceno. Puede citarse el *Acanthopleurus serratus* Agassiz.

ACANTOPORA (*Acanthopora* Verrill: del gr. *ákanza*, espina, espícula, y *pôros*, piedra volcánica, piedra esponjosa): f. *Zool.* Género de pólipos madreporarios aporinos, de la familia de los astreidos, el cual vive en diversos lugares del océano Indico.

ACANTÓPOROS (del gr. *ákanza*, espina, y *pôros*, camino, conducto): m. pl. *Zool.* Canaliculos finos, existentes en las colonias fósiles de pólipos alcionarios del género *Monticulipora*. Se hallan distribuidos entre otros mayores (*megáporos*, *autóporos*) y otros de tamaño medio (*mesóporos*), dispuestos alrededor de los autóporos.

ACANTÓPSIDOS (*Acanthopsida*: de *acantopsis* y del gr. *eidos*, forma, aspecto): m. pl. *Zool.* Familia de peces fisóstomos que toma nombre del antiguo género *Acanthopsis*, equivalente al actual de *Cobitis*. Hoy se denomina de los *Cobítidos* V. **Cobítis** y **Cobítidos**, y, más abajo, el art. **Acantopsis**, 2.^a acep.

ACANTOPSIO: m. *Zool.* V. **Acantopsis**.

ACANTOPSIS (*Acanthopsis*: del gr. *ákanza*, espina, y *opsis*, vista, aspecto): m. *Zool.*

1. Género de peces fisóstomos de la familia de los ciprinidos, grupo de los cobitinos o cobitidinos (*Cobitidina* Günther), que vive en la India tropical. || 2. Antiguo nombre genérico de peces fisóstomos que se incluía en la gran familia de los ciprinidos o daba nombre a la de los acantópsidos: hoy es equivalente al de *Cobitis* Art. y lo da a la familia de los cobitidos (V. *Cobitis* y *Cobítidos*).

ACANTOPTERIGIO, GIA; ACANTÓPTERO, TERA (del gr. *ákanza*, espina, y *pterúgion* [pron. *pterúguion*], aleta, o *pterón*, ala): adj. *Zool.* Se dice de los peces teleósteos que tienen en sus aletas

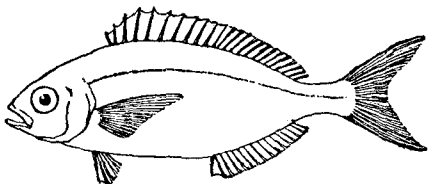


Fig. 60. — PEZ ACANTOPTERIGIO, *Zool.* (*Box salpa*).

natatorias radios indivisos, inarticulados, a que por su rigidez y por su consistencia se da el nombre de radios espinosos.

ACANTOPTERIGIOS (*Acanthopterygii* Cuv.) o **Acantópteros** (*Acanthópteri*): m. pl. *Zool.* Orden de peces teleósteos a que pertenecen numerosas familias, entre ellas las de los *crómidos*, *lábridos*, *pomacéntridos*, *pércidos*, *gasterosteidos*, *bericidos*, *pristipomátidos*, *múlidos*, *espáridos*, *quetodónidos*, *triglidos*, *traquinidos*, *escómbridos*, *góbidos*, *blénidos*, *mugilidos*, *fistuláridos*, *pediculados*, etc. Los individuos de este orden se caracterizan por tener radios espinosos en la aleta dorsal, y a veces en la parte anterior de las demás aletas. Los premaxilares y maxilares superiores son móviles. La vejiga natatoria es cerrada, sin canal aéreo. En este orden están comprendidos la mayor parte de los peces conocidos.

ACANTÓPTERO, TERA: adj. *Zool.* V. **Acantopterigio**.

ACANTÓPTEROS: m. pl. *Zool.* V. **Acantopterigios**.

ACANTÓPTILO (*Acanthoptilum* Koëlliker: del gr. *ákanza*, espina, y *ptilon*, pluma ligera): m. *Zool.* Género de pólipos antozoarios octántidos, del suborden de los pennatuláceos, tribu de los penninos, familia de los virguláridos. Vive en las Antillas.

ACANTOQUERA (*Acanthochaera* Vig. Horst.): f. *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros, familia de los melifágidos (*Meliphágidae*), propio de Australia.

ACANTOQUIASMA (*Acanthochiasma* Krohn: del gr. *ákanza*, espina, y *iasma*, disposición cruzada, entrelazamiento en forma de cruz): f. *Zool.* Género de protozoos rizópodos radiolarios, del grupo de los acantarios o actipílicos, suborden de los actinélidos, familia de los quiaistólidos (*Chiaistólida* Haeckel), cuyo esqueleto está formado por diez espículas diametrales, resultado de la fusión, dos a dos, de las veinte radiales.

ACANTOQUIRO (*Acanthochirus*: del gr. *ákanza*, espina, y *jeír*, *jeirós*, mano, brazo): m. *Paleont.* Género de crustáceos decápodos macruros fósiles, de la familia de los carídidos. Se ha encontrado en las margas litográficas de Baviera.

ACANTOQUITÓN (*Acanthochitón*: del gr. *ákanza*, espina, y de *quitón*, del gr. *jitón*, vestido interior, especie de camisa): m. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios, del suborden de los placóforos, afin del género *Chitón* L., del cual puede considerarse como subgénero. Citaremos la especie *A. discrepans* (*Chitón discrepans* Brown).

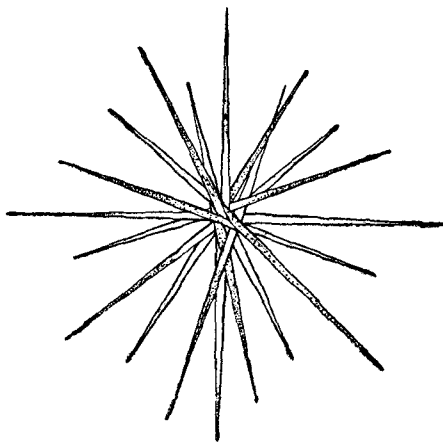


Fig. 61. — ACANTOQUIASMA, *Zool.* (*Acanthochiasma* Krohn).

ACANTORRAFIS (*Acanthoraphis* Hinde: del gr. *ákanza*, espina, y *rafis*, aguja de coser): m. *Paleont.* Género de esponjas monaxónidas halicondrias fósiles, características del terreno cretáceo.

ACANTORRÓDEO (*Acanthorrhodeus*: del gr. *ákanza*, espina, y *ródeo*): m. *Zool.*

Género de peces fisóstomos abdominales, de la familia de los ciprinidos, grupo de los rodeínos.

ACANTOSACO (*Acanthosaccus* F. E. Schulze: del gr. *ákanza*, espina, y *sákkos*, saco, bolsa): m. *Zool.* Género de esponjas hexactinélidas lisácidas, de la familia de las rosélidas, subfamilia de las acantascinas (*Acanthascinae* Schulze), que vive en los mares de California. Es afín del género *Rhabdocalyptus*, del cual difiere por la ausencia de oxihexásteres.

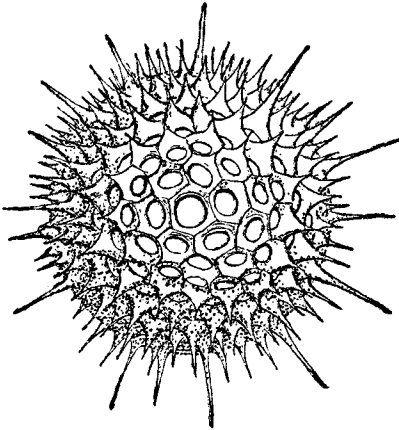


Fig. 62. — ACANTOSFERA, *Zool.*
(*Acanthosphaera* Ehrenberg).

ACANTOSAURA (*Acanthosaura* Gray: del gr. *ákanza*, espina, y *saúra*, lagarto): f. *Zool.* Género de reptiles saurios del grupo de los crasilingües, familia de los iguánidos.

ACANTOSFERA (*Acanthosphaera* Ehrenberg: del gr. *ákanza*, espina, y *sfaira*, bola, globo): f. *Zool.* Género de radiolarios peripilarios o peripílicos monocitarios, del suborden de los esféroides, familia de los artrosféridos, cuyo esqueleto esférico en enrejado aparece sembrado exteriormente de espinas uniformemente repartidas.

ACANTOSIS (del gr. *ákanza*, espina, y la termin. *osis*, que denota producción): f. *Med.* Enfermedad de la capa córnea de la piel. || 2. — **nigricans**. Dermatitis caracterizada por una hipertrofia y pigmentación papilar que suele manifestarse con preferencia en los pliegues cutáneos de las articulaciones y que es indicio de humores abdominales malignos. **Queratosis nigricans**. || 3. — **verrucosa seborreica**. Verruga senil.

ACANTOSOMA (*Acanthosoma*: del gr. *ákanza*, espina, y *sôma*, cuerpo): m. *Zool.* Nombre genérico que corresponde a uno de los estados larvales por que pasan los crustáceos decápodos macruros del género *Sergestes* Edw. (tipo de la familia de los sergestidos), después del estado de zoea, el cual se ha descrito también como género o forma *Elaphocaris*. || 2. Género de insectos hemípteros de la familia de los pentatómidos, del cual puede citarse la especie *A. griseum*.

ACANTOSPERMO XANTOIDEO (del gr. *ákanza*, espina, y *sérma*, semilla; y *xanzós*, amarillo, y *éidos*, aspecto): *Med.* y *Farm.* Sinantérea tónica, diurética y febrífuga. Se emplea en infusión de 60 centigramos de la planta entera por 45 gramos, repartida en tres veces al día.

ACANTOSPONGIA (*Acanthospongia* Jung: del gr. *ákanza*, espina, y *spoggiá* o *spóggos* [pron. *sponguíá*, *spongós*], esponja): f. *Paleont.* Género de esponjas hexactinélidas fósiles, de los terrenos primarios. Corresponde a la *Hyalostelia* de Zittel.

ACANTOSPORA (*Acanthospora* Léger.: del gr. *ákanza*, espina, y *sporá*, semilla): f. *Zool.* Género de protozoos esporozoarios gregarinidos o gregarinas, del grupo de las cefalinas o policistinas, que vive en el intestino de las larvas de los coleópteros cistélidos. Este género, afín del género *Pogonites* Léger., da nombre a la familia de los acantospóridos.

ACANTOSPÓRIDOS (*Acanthosporidae* Léger.; *Acanthosporinae* Delage: de *acanthospora* y del gr. *éidos*, forma, aspecto): m. pl. *Zool.* Familia de esporozoarios gregarinidos del grupo de las cefalinas o policistinas, que toma nombre del género

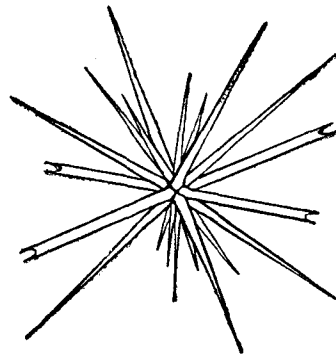


Fig. 63. — ACANTOSTAURO, *Zool.*
(*Acanthostaurus* Háeckel).

Acanthospora Léger. y comprende, además, los géneros *Pogonites*, *Corycella*, *Ancyrophora* y *Sincistis*.

ACANTOSTAURO (*Acanthostaurus* Haéckel: del gr. *ákanza*, espina, y *staurós*, estaca, cruz): m. *Zool.* Género de radiolarios acantarios del grupo de los acantónidos y afin del género *Acanthometron* (V. Acantómetra), del cual se diferencia por tener las cuatro espinas ecuatoriales distintas de las otras diez y seis.

ACANTOSTOMA (*Acanthostoma* Crédner: del gr. *ákanza*, espina y *stóma*, boca, orificio): m. *Paleont.* Género de anfibios o batracios estegocéfalos fósiles. De él puede citarse la especie *A. vorax*, del terreno permiano, la cual corresponde al *Melanerpeton spiniceps* Géitniz et Déichmar.

ACANTOSTOMIDOS (*Acanthostómida*: de *acantóstoma* y del gr. *eidos*, forma, aspecto): m. pl. *Paleont.* Grupo de anfibios fósiles que toma nombre del género *Acanthostoma* (V. Acantóstoma).

ACANTOTECOS (del gr. *ákanza*, espina, y *zêkhê*, caja, bolsa): m. pl. *Med.* Nombre propuesto por Diesing para un nuevo orden de la clase de gusanos intestinales intermedio entre los trematodos y los nematodos y en el cual ha colocado el único género *Pentástoma*.

ACANTOTELSON (*Acanthotelson*: del gr. *ákanza*, espina, y *télson*, límite, frontera, extremo): m. *Paleont.* Género de crustáceos malacostráceos fósiles, del grupo moderno de los sincáridos, próximo del de los esquizópodos, en el cual se había considerado incluido.

ACANTOTEUTIS (*Acanthoteuthis*: del gr. *ákanza*, espina, y *teuzís*, jibia): m. *Paleont.* Género fósil de moluscos cefalópodos dibranquios, fundado por Wágner en 1839 y basado en la impresión de los brazos, terminados por ganchos agudos, sobre las pizarras y calizas litográficas de Baviera. Es el representante más antiguo de los argonautas, el cual, después de varias alternativas, ha sido incluido entre los decápodos. Existe en el jurásico superior y en el cretáceo. Sin. de *Plesioteutis*. V. *Teutis*.

ACANTOTIRIO (*Acanthothyris*: del gr. *ákanza*, espina, y *zuris*, ventana): m. *Paleont.* Género de moluscos braquiópodos fósiles, de la familia de los rinconélidos, fundado por d' Orbigny. Tienen la superficie provista de prolongaciones tubulosas, y son característicos del jurásico.

ACANTOTÓRAX (*Acanthothorax* Cost.: del gr. *ákanza*, espina, y *zórax*, pecho, busto, coraza, aquí en la signif. de *coselete*): m. *Zool.* Género de insectos hemípteros del grupo de los heterópteros, familia de los reduvidos, caracterizado por las grandes

espinas de su protórax y del coselete. Puede citarse la especie *A. sanguineus* Cost.

ACANTOTROCO (*Acanthotrochus* Danielsén et Koren; del gr. *ákanza*, espina, y *trojós*, rueda, anillo): m. *Zool.* Género de equinodermos holoturioideos paractinopódidos, que vive en la zona abisal ártica.

ACANTOZOO (*Acanthozoon*: del gr. *ákanza*, espina, y *dsóon*, animal): m. *Zool.* Género de gusanos platelmintos turbellarios policládidos, así denominado por estar armado de espinas. Puede citarse la especie *Acanthozoon armátum*.

ACANTURO, RA (del gr. *ákanza*, espina, y *ourá*, cola): adj. *Zool.* Que tiene la cola espinosa.

ACANTURO (*Acanthurus* Bl. Schn.): m. *Zool.* Género de peces teleósteos acantopterigios, de la familia de los teutídidos (*Teuthididae*), caracterizado por las dos espinas móviles y cortantes de la cola (una de cada lado), a las cuales debe su denominación el *cirujano* (*Acanthurus chirurgus* Bl.) que habita en las costas atlánticas de África y América del Sur.

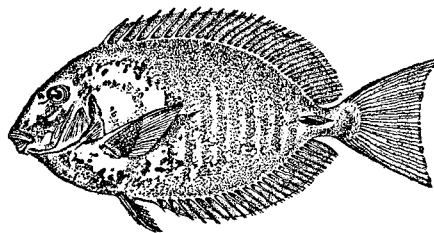


Fig. 64. — ACANTURO, *Zool.*

ACANONEAR (de *a*, part. de intens., y cañón): tr. *Mil.* V. *Cañonear*.

ACAOBÁN: m. *Bot.* y *Med.* Planta de Egipto, que se emplea como desobstruyente intestinal y especialmente contra la ictericia.

ACAPNIA (del gr. *a*, part. neg., y *kapnós*, vapor, humo. *Sign.*: carencia, falta de gas): f. *Med.* Según Mosso, disminución notable de la cantidad normal del anhídrido carbónico de la sangre, a que se ha atribuido la enfermedad de las montañas, como efecto de la rarefacción del aire atmosférico.

ACAPUCHONADO, DA (de *a*, part. que denota semejanza, y *capuchón*): adj. *Bot.* En forma de capuchón, como los sépalos en el género *Illecébrum*.

ACAPULCO: m. *Bot.* Acapulco de Filipinas. Nombre vulgar, según Colmeiro, de la cesalpiniácea *Cassia alata* L.



Fig. 65. — ACAPUCHONADO, DA, *Bot.* Sépalo acapuchonado (*Illecébrum* L.).

ACARÁ (voz indígena del Brasil): f. *Zool.* Género de peces acantópteros del grupo de los faringognatos, familia de los crómidos. Son peces pequeños de agua dulce, de cuerpo comprimido y oblongo, con aleta dorsal de abundantes espinas o radios espinosos. Entre las muchas especies de la América tropical puede citarse el *A. bimaculata*.

ACARADRIA (*Acharadria* Strethill. Wrgh.: del gr. *ájaris*, poco gracioso, poco airoso, y *adrós*, fuerte): f. *Zool.* Género de hidrozoarios leptólidos gimnoblástidos, de la familia de los pennáridos.

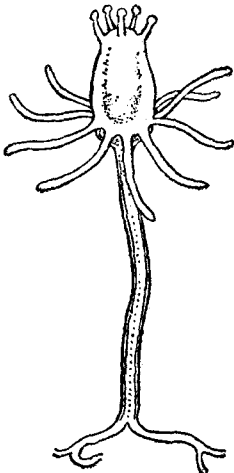


Fig. 66. — ACARADRIA, *Zool.* (*Acharadria* Strethill. Wrgh.).

ACARALGIA: f. *Farm.* Remedio contra la jaqueca, que parece contener sulfato y

DICCIONARIO TECNOLÓGICO.

salicilato sódicos, sulfato magnésico, benzoato lítico y tintura de nuez vómica.

ACARAPIS: m. pl. *Antrop.* Indios que habitan en las márgenes del río Negro, al Noroeste del Brasil. Pertenecen a la rama caribe.

ACARCIA (*Acartia* Dana): f. *Zool.* Género de crustáceos copépodos del orden de los eucopépodos, suborden de los gimnopleos, familia de los pontélidos.

ACARCINA (del gr. *a*, part. neg., y *karkhinos*, cáncer): f. *Farm.* Acarquina.

ACARDENALAMIENTO (de *acardenalar*): m. *Med.* Acción o efecto de acardenalar.

ACARDENALAR (de *a* y *cardenal*, de *cárdeno*): tr. *Med.* Hacer o producir cardenales en el cuerpo. Ú. t. c. refl.

ACARDIA (del gr. *a*, part., neg., y *kardia*, corazón): f. *Biol.* Agenesia caracterizada por la falta de corazón, anomalía incompatible con la vida extrauterina.

ACARDIACO, ACA (de *acardia*): *Biol.* Se dice del feto en el cual se observa la acardia.

ACARIÁCEAS (del nombre genérico *Acharia*): f. *Bot.* Familia de la clase dicotiledóneas, serie *Parietales*, subserie *Flacourtiineae*, en la clasif. de Engler. Flores monoicas con los verticilos todos trímeros, tetrámeros o pentámeros. Sépalos libres. Pétalos concrescentes en corola acampañada. Estambres alternos con los lóbulos

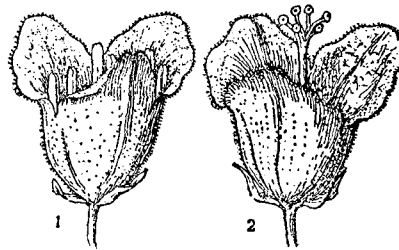


Fig. 67. — ACARIÁCEA, *Bot.* Flores de acaria (*Acharia*). — 1, masculina; 2, femenina.

de la corola, e insertos en su base o en su garganta. Anteras introrsas concrescentes dorsalmente con el conectivo. Ovario sentado o cortamente pedicelado, unilocular. Placentas parietales, cada una con 2-∞ óvulos. Estilo de tantas ramas como placentas, sencillas o bifidas. Caja dehiscente valvar. Semillas con albumen abundante. Son hierbas o sufrutices, y viven en Sud-África.

ACARIANO, NA (de *ácaro*): adj. *Zool.* Perteneciente o relativo al grupo de los ácaros.

ACARIASIS (del gr. *ákari*, insecto muy pequeño, y la termin. *asis*, que denota repugnancia; del gr. *asé*, saciedad): f. *Med.* y *Veter.* 1. Proliferación de ácaros. || 2. Nombre común de las enfermedades originadas por la invasión de dicho parásito, productor de la sarna.

ACARICIDA (voz híbr., del gr. *ákari*, insecto muy pequeño, y del lat. *caedere*, matar): adj. *Med.* y *Veter.* Que destruye los ácaros. Ú. t. c. s.

ACARIDO (de *ácaro* y del gr. *eídos*, forma, aspecto): m. *Zool.* Artrópodo perteneciente al grupo u orden de los arácnidos, a que da nombre el antiguo género *Acarus*. V. **Acáridos**.

ACARIDOS: m. pl. *Zool.* Grupo u orden de artrópodos arácnidos, cuyos individuos se caracterizan por tener el cuerpo corto, en el cual no se distinguen regiones a causa de estar unido el céfalotórax al abdomen; por poseer cuatro pares de patas, más o menos cortas, y piezas bucales generalmente dispuestas para la succión. Comprende diversas familias, como las de los *demodécidos*, *sarcóptidos*, *ixódidos* y *gamáridos*, que son parásitos de distintas especies animales, y origen, algunos de ellos, de varios estados morbosos; la de los *fitóptidos*, parásitos de vegetales; la de los *tiroglífidos*, que viven en el queso; y las de los *trombídeos* e *hidrácnidos*, de vida libre.

ACARIDOS: *Med.* y *Veter.* Muchos acáridos viven parasitariamente sobre el hombre o los animales domésticos, como el arador de la sarna, las garrapatas, el desmódex, etc.

ACARIGENOSIS (del gr. *ákari*, insecto muy pequeño, y *gennáo*, producir, engendrar): f. *Med.* **Acarinosis**.

ACARINOSIS (del gr. *ákari*, insecto muy pequeño, y *nósos*, enfermedad): f. *Med.* y *Veter.* Enfermedad producida por la picadura de garrapatas, aradores y otros acáridos.

ACARIZOBA DEL BRASIL: m. *Bot.* Nombre vulgar, según Colmeiro, de la umbelácea *Hydrocotyle bonariensis* Lam.

ACARNERADO, DA (de *a*, part. que denota semejanza, y *carnero*): adj. *Zool.* y *Veter.* Se dice de la cabeza del caballo cuyo perfil frontal es convexo y recuerda el de la cabeza del carnero. Antes se consideraba esta semejanza como una bella cualidad del animal, pero actualmente, por el contrario, se considera como un grave defecto.

ACHARNES (*Acharnes* M. et T.: del lat. *acharne*, pez marino; del gr. *ajárnas*): m.

Zool. Género de peces acantopterigios de la familia de los nándidos, el cual da nombre al grupo de los acarninos (*Acharnina*), propio de las aguas dulces de la Guayana inglesa. Puede citarse la especie *Acharnes speciosus* M. et T.

ACARNIA (*Acarnia* Gray: del gr. *ákarna*, cardo silvestre): f. *Zool.* Género de esponjas, de dudosa clasificación.

ACARNO (*Acarus* Gray: del gr. *ákarna*, cardo silvestre): m. *Zool.* Género de esponjas monaxónidas halicondrias, que se encuentra en las costas de la India.

ACARO (del gr. *ákari*, insecto pequeño): m. *Zool.* Arácnido comúnmente hologastro, que se caracteriza por presentar el abdomen soldado al céfalotórax; la boca dispuesta, en general, para la succión, y poseer en el estado adulto cuatro pares de patas. Algunos ácaros transmiten enfermedades y son parásitos del hombre, de ciertos mamíferos, de aves, etc. Hay

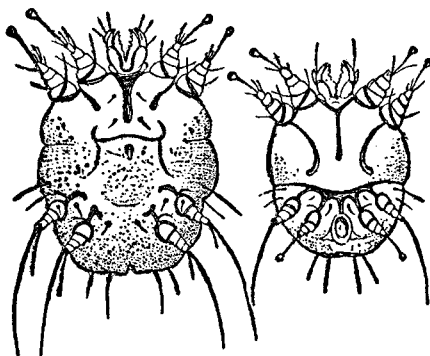


Fig. 68. — ÁCAROS, *Zool.* Arador o ácaro de la sarna (*Sarcoptes scabiei*), macho y hembra.

también ácaros fitófagos. || — (*Acarus* L.). Antiguo género en el cual algunos naturalistas, como Latreille, reunían animales pertenecientes hoy a géneros y familias diversos, como los *sarcóptidos* y los *tiroglífidos*. Comprendía diferentes clases o especies de ácaros, como el arador de la sarna (*sarcóptidos*); el ácaro del queso (*tiroglífidos*); el ácaro del vino (*Acarius passulárum* Héring); etc. || *Med.* y *Veter.* Uno de los más interesantes ácaros es el mencionado arador (V. **Acaro**, *Zool.* o *Sarcoptes scabiei*, que se encuentra en las vejiguillas de la sarna.

ACAROCECIDIA (de *ácaro* y *cecidia*): f. *Bot.* La cecidia producida por un acárido. Hoy se tiende a sustituir este término por el de **Fitoptocidia** (Véase).

ACARODERMATITIS (de *ácaro* y *dermatitis*): f. *Med.* y *Veter.* Inflamación de la piel producida por los ácaros. || — *urticarioides*. *Dermatitis Schambergi*.

ACARODOMACIA (de *ácaro* y *domacia*): f. *Bot.* Domacia originada por un acárido.

ACAROFILIA (de *ácaro*, como raíz de *acárido* en su sentido zoológico moderno, y del gr. *fileîn* amar): f. *Bot.* Adaptación de las plantas a su convivencia con acáridos.

ACAROFOBIA (de *ácaro* y del gr. *fóbos*, temor, espanto): f. *Med.* Horror que padecen los neurasténicos a contraer la sarna.

ACAROIDEO, A (de *ácaro* y del gr. *éidos* forma, aspecto): adj. *Zool.* Que tiene la forma de los ácaros o es semejante a ellos.

ACAROPSIO (de *ácaro* y del gr. *ópsis*, *ópsios*, aspecto, apariencia): m. *Zool.* y *Med.* Arácnido pequeñísimo (0,45 mm.), de color gris sucio, con el cuerpo y las patas cubiertas de pelos relativamente largos y flexuosos, cabeza saliente, antenas enormes y susceptibles de separarse mucho una de otra. Se encuentra en sitios oscuros, en los libros viejos, plumas de aves disecadas, maderas carcomidas y, alguna vez, en el hombre, en el que produce erupciones de diversos caracteres.

ACAROTÓXICO, XICA (de *ácaro* y *tóxico*): adj. *Med.* y *Veter.* Se dice de las sustancias destructoras de los ácaros.

ACARPOTRÓPICO, PICA (del gr. *a*, part. neg., *karpós* fruto, y *tropéō*, forma jónica de *trépō*, volver o remover): adj. *Bot.* Calificativo aplicado a los órganos inmediatos al fruto, (pedúnculo, cáliz, glumas, glumillas, etc.) que carecen de movimientos carpotrópicos (Hansgirg).

ACARPOTROPISMO (del gr. *a*, part. neg., *karpós*, fruto, y *tropéō*, forma jónica de *trépō*, volver o remover): m. *Bot.* Ausencia de movimientos carpotrópicos.

ACARQUINA (del gr. *a*, part. neg., y *karkinos*, cáncer): f. *Farm.* Albuminato de arsénico, empleado contra el cáncer.

ACARRARSE: refl. *Ganad.* Reunirse el ganado lanar, en el verano, acogiéndose a sombra para evitar la acción del calor.

ACARREADIZO, ZA (de *acarrear*): adj. *Ing. Cam.* Que se acarrea o se puede acarrear.

ACARREAR (de *a* y *carro*): *Agr.* 1. Transportar en carro. || 2. Transportar las mieses segadas desde el terreno a la era,

propia mente en el caso de efectuarlo con carros, y, por extensión, cuando se realiza a lomo.

ACARREAR: tr. *Ing. Cam.* 1. Transportar materiales para su empleo en las construcciones. || 2. Arrastrar las aguas los productos de erosión.

ACARREAR: *Min.* Transportar los minerales y material de un sitio a otro de la mina a brazo, con carretillas o vagonetas.

ACARREO (de *acarrear*): m. *Ing. Cam., Min.* y *Agr.* Acción o efecto de acarrear. || pl. *Ing. Cam.* Materiales arrastrados o depositados por las aguas corrientes. || **Terrenos o tierras de acarreo. *Ing. Cam.* y *Geogr.* Los formados por acarreos, debido a la acción de las aguas, el viento o la gravedad.**

ACARTO: m. ant. *Arq.* Nombre del Minio, deutóxido rojo de plomo.

ACARUS (de la misma palabra latina; del gr. *ákari*, insecto pequeño): m. *Med.* y *Veter.* Ácaro. || — *folliculorum*. V. *Demodex*. || — *scabiei*. V. *Sarcoptes*.

ACASAMATADO, DA (p. p. de *acasamar*): adj. *Mil.* 1. De forma análoga a las bóvedas que se constrúan para la protección de las piezas de artillería. || 2. Que tiene protegidas por bóvedas las piezas de artillería. V. *Casamata*.

ACASAMATAR (de *a*, part. de transform., y *casamata*): tr. *Mil.* Cubrir con bóvedas la superficie que ocupan las piezas de artillería. V. *Casamata*.

ACASTA (*Acasta* Leach.: del gr. *ákastos*, invencible): f. 1. *Zool.* Género de crustáceos cirrópodos del grupo de los operculados, familia de los balánidos. Suele vivir sobre las esponjas. || 2. *Paleont.* Género de trilobites del terreno siluriano.

ACASTILLADO, DA (de *a* part. que denota semejanza, y *castillo*): adj. *Mil.* Que tiene forma de castillo. V. *Castillo*.

ACASTILLAJE (de *a* y *castillo*): m. *Mar.* 1. ant. La construcción y el conjunto de los castillos de popa y proa en las antiguas naves de guerra. || 2. Por ext., obra muerta.

ACASTILLAR (de *a* y *castillo*): tr. *Mar.* Decíase antiguamente a establecer castillos en la popa de una nave.

ACATAFASIA (del gr. *a*, part. neg., *katá*, prep. que denota fijación, afirmación, y *fásis*, palabra, discurso): f. *Med.* Afasia caracterizada por la imposibilidad de formar las frases con arreglo a la gramática. 2. *Agramatismo*.

ACATALEPSIA (del gr. *a*, part. neg., y *katálēpsis*, comprensión): f. *Med.* Alteración de las facultades mentales en que domina la falta de conocimiento y de memoria. || 2. Neurosis de síntomas opuestos a la catalepsia.

ACATAMA: f. *Med.* Forma de neuritis crónica periférica que se observa en África. Se caracteriza por tumefacción, eritema, comezón, sensaciones urentes, entorpecimiento y algunas veces sudores profusos.

ACATAMATESIA (del gr. *a*, part. neg., y *katamázēsis*, instrucción, estudio): f. *Med.* Pérdida o trastorno de la facultad de comprender el lenguaje. || 2. Trastorno de cualquiera de las facultades perceptivas, debido a una lesión central.

ACATAMNIADO, DA, o ACATAMNADO, DA (del gr. *a*, part. neg., y *katámnios*; de *káza*, por, en lugar de, y *amnion*, secundinas): adj. *Zool.* Desprovisto de catamnios. Ú. t. c. s. m. (V. *Acatamnios*).

ACATAMNIOS, ACATAMNIADOS, ACATAMNADOS (*Acatamnata* Van Höffen; *Cheílida* Delage: del gr. *a*, part. neg., y *katámnios*; de *káza*, por, en lugar de, y *amnion*, secundinas): m. pl. *Zool.* V. **Queílidos**. En la clasificación de Van Höffen, el grupo de los *acatamnios* se opone al de los *catamnios* o *catamnados* (*Cathamnata*), acálefos provistos de catamnios.

ACATAPOSIS (del gr. *a*, part. neg., y *katáposis*, acción de tragar): f. *Med.* Imposibilidad de deglutir.

ACATARSIA (del gr. *akazarsía*, impureza; de *a*, part. neg., y *kazairein*, purificar, purgar): f. *Med.* Alteración morbosa o impureza de los humores orgánicos.

ACATASTASIA (del gr. *a*, part. neg., y *katástasis*, estado, posición fija): f. *Med.* Irregularidad; variación de lo normal.

ACATASTATICO, TICA (de *acatastasia*): adj. *Med.* Irregular, inconstante, que no está sujeto a orden. Se aplica a las fiebres y, en general, a las enfermedades cuyos periodos o curso carecen de regularidad.

ACATÉCTICO, TICA (del gr. *akázeptos*, que no puede ser contenido; de *a*, part. neg., y *katéjē*, retener, contener): adj. *Med.* Se dice de la ictericia originada por pérdida de la propiedad que se supone en la célula hepática de retener en su protoplasma la bilis formada, la cual se difunde en la sangre y en la linfa, produciendo dicha enfermedad.

ACATESIA: f. *Med.* Sin. de *Acatisia*.

ACATINA (*Achatina* L.: del gr. *ajátēs*, ágata): f. *Zool.* Género de moluscos gas-

terópodos pulmonados, del suborden de los estilomatóforos, familia de los helicidos. Tienen la concha ovoidea o torriculada, desprovista de ombligo, y ofrece una abertura alargada. Pueden citarse la *A. zebra* Lam., de Madagascar, la *A. perdlx* Lam. y la *A. fúlica* Ferussac.

ACATINELA (*Achatinella* Swains: de *acatina*): f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos pulmonados, del suborden de los estilomatóforos, familia de los helicidos y afín del género *Achatina* Lam. (V. *Acatina*).

ACATISIA (del gr. *a*, part. neg., y *kázēmai*, estar sentado, estar quieto, inmóvil): f. *Med.* Inquietud, estado nervioso durante el cual el enfermo, generalmente el vesánico, salta en la silla, sin poder estar sentado. Se denomina también *catisofobia*.

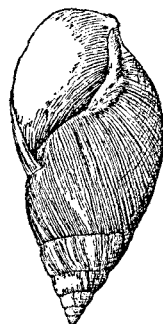


Fig. 69. — ACATINA, *Zool.* (*A. fúlica* Ferussac).

ACATLZAUHTLI (voz azteca): m. *Bot.* *Acatlzuhtli* de Méjico. Nombre vulgar, según Colmeiro, de la orquidácea *Cranichis tubularis* Lall. et Lex.

ACAUDADO, DA (de *a*, part. neg., y del lat. *cauda*, cola): adj. *Zool.* Que carece de cola.

ACAUDAL o ACAUDADO, DA de *a*, part. neg., y del lat. *cauda*, cola): adj. *Med.* Que no tiene cola. || 2. Se dice de la anomalía caracterizada por la falta de cóccix. || *Zool.* *Acaudo, da*.

ACAUDILLADOR (de *acaudillar*): m. *Mil.* El que *acaudilla*.

ACAUDILLAMIENTO (de *acaudillar*): m. *Mil.* Acción o efecto de *acaudillar*.

ACAUDILLAR (de *a*, y *caudillo*): tr. *Mil.* Conducir, gobernar gente de guerra.

ACAUDO, DA (de *a*, part. neg., y *cauda*, cola): adj. *Zool.* Que carece de cola.

ACAULE (del gr. *ákaulos*, de *a*, part. neg., y *kaulós*, tallo): adj. *Bot.* Se dice de la

planta cormófito que aparentemente (nunca en realidad) carece de tallo, por ser este cortísimo.

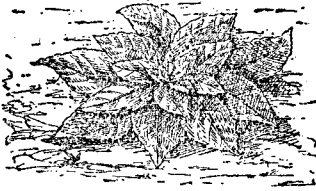


Fig. 70. — ACAULE, Bot. Planta acaule.

ACAULINOS (*Acaulina* Delage; *Goendúli-dae* Koren et Danielssen: de *acaulo*; del gr. *a*, part. neg., y *kaulós*, tallo de planta): m. pl. *Zool.* Una de las cinco tribus en que se dividen los pólipos antozoos octántidos, del suborden de los pennatuláceos o pennatulidos, los cuales se caracterizan por la falta del pedúnculo o parte no polípfera de que están provistas las demás tribus. El raquis o tallo polípfero se fija directamente al suelo. El género representativo de esta tribu o bien de la familia de los guendúlidos (*Goendúlidae*) es el *Goendul* Koren et Daniels-sen.

ACAULIS: m. *Zool.* *Acaulo*.

ACAULO (*Acaulis* Stimpson: del gr. *ákau-los*, desprovisto de tallo; de *a*, part. neg., y *kaulós*, tallo de planta): m. *Zool.* Género de pólipos hidroideos leptólidos gimnoblástidos, de la familia de los pennáridos. Se caracterizan por tener tentáculos capitados, esparcidos como los del género *Pennaria*. No se conoce el hidrocaulo, o

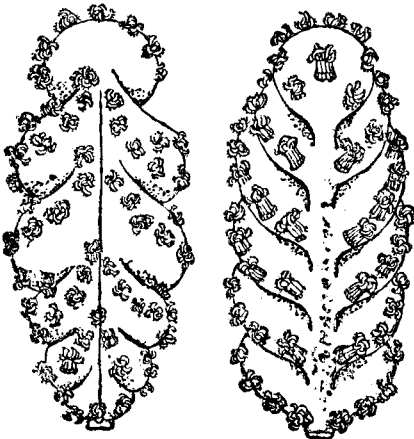


Fig. 71. — ACAULO, *Zool.* (*Acaulis* Stimpson).

resto del hidrófito, y a esta falta alude su denominación. Tampoco es conocida la forma adulta. Fué hallado flotante, cerca de la costa atlántica de América del Norte.

ACAUSTOBIOLITA (del gr. *a*, part. neg., *kaustós*, combustible, *bíos* vida, y *lízos*, roca): f. *Bot.* Biolita no combustible, como la caliza coralina, el polvo de diatomeas, etc. (Potonié).

ACAVAIS: m. pl. *Antrop.* Tribu de indios que habita en las orillas del Masaruni y del Moderari, en la Guayana inglesa.

ACAVERIA: f. *Bot., Med. y Farm.* Planta originaria de Ceilán (*Ophioxylum serpentinum*, L.) de la familia de las apocináceas, cuya raíz, amarga, se emplea contra las mordeduras de animales venenosos.

ACAVALO (*Acavus* Montfort.): m. *Zool.* Género de moluscos pulmonados que puede considerarse como subgénero del género *Hélix*.

ACAYA: f. *Bot.* *Acaya del Brasil*: Nombre vulgar de la terebintácea *Spondias venulosa* Mart.

ACAYAIBA: f. *Bot.* *Acayaiba del Brasil*: Uno de los nombres vulgares, según Colmeiro, de la terebintácea *Anacárdium occidentale* L.

ACCEDER (del lat. *accédere*; de *ad*, que indica conformidad, y *cédere*, resignarse, ceder): tr. *Mil.* Consentir, ceder.

ACCESIBLE (del lat. *accessibilis*): adj. *Mil.* Se dice de la posición táctica cuyo acceso no es difícil ni penoso a las armas de combate o a la impedimenta.

ACCESIBLE: *Matem.* V. *Altura, Distancia, Extremo, Punto*.

ACCESIFLEXOR (del lat. *accessio*, añadidura, complemento, y de *flexor*): adj. *Anat.* Dícese del músculo flexor accesorio. Ú. t. c. s.

ACCESIÓN (del lat. *accessio, accessionis*): f. *Med. y Veter.* V. *Acceso*.

ACCESIÓN: *Ing. Cam.* 1. Aumento de una cosa por otra que se le incorpora. || 2. Modo de adquirir el dominio de este aumento. || 3. La misma cosa adquirida de tal modo. || **Derecho de accesión.** El que adquiere el dueño de una cosa sobre las que a la misma se unen de un modo inseparable por la acción de fuerzas externas. Se aplica muy especialmente a las tierras añadidas a una finca ribereña por desviación de la corriente a causa de los aluviones por la misma depositados.

ACCESION: *Mil.* Acción o efecto de acceder. Usual en los tratados de paz.

ACCESIONAL (del lat. *accessio, accessions*, acceso): adj. *Med.* Se dice de la fiebre de curso interrumpido en que los períodos febriles, o accesos, alternan con períodos de apirexia. **Intermitente.**

ACCESO (del lat. *accessus*): m. *Astron. ant.* Aproximación del Sol al Ecuador, en su movimiento aparente sobre la Eclíptica. Este fenómeno se observa desde el solsticio de invierno al equinoccio de primavera y desde el solsticio de verano al equinoccio de invierno.

ACCESO: *Med.* 1. Conjunto de síntomas los cuales forman períodos de fiebre que alternan con períodos de apirexia o normalidad. Constan generalmente de tres fases o estadios: de frío, calor y sudor. || 2. Período de manifestación morbosa que alterna con otro período latente. || 3. Invasión de una enfermedad. || 4. Síntoma o cuadro sintomático, generalmente de corta duración, que se reproduce con caracteres iguales o muy semejantes, guardando cierta periodicidad o sin orden alguno.

ACCESO: *Mil.* 1. Acción de llegar o acercarse. || 2. *Mil. e Ing. Cam.* Entrada o camino. *Mil. V.* **Marcha de acceso.**

ACCESORIO, RIA (del lat. *accessus*, part. pas. de *accedo* aproximarse, sobrevenir): adj. *Bot.* Calificativo que corresponde, en general, a los conceptos de «no necesario», «no normal», «de importancia o desarrollo menor», etc., y que se aplica con significados especiales diferentes; v. g.: en los verticilos de las carófitas nitéleas, a las *hojas* más sencillas que en ellas se añaden a las ordinarias; en ciertos helechos, como los gleiqueniáceos, a las *pinas*, distintas de las ordinarias, que nacen en la base de los raquis de las frondas o de las pinas de primer orden; en muchas sifonógamas a las yemas *colaterales* o seriales, por oposición a la axilar normal. || **Raíz accesoria.** La adventicia de los ramos rastreros (Colmeiro). || *Geobot.* **Accidental.**

ACCESORIO, RIA: *Anat.* Se dice de las partes del organismo que se hallan próximas o son semejantes a otras de que dependen como auxiliares o complemento de ellas. || — **del bulbo cavernoso.** Se dice del músculo anormal que se extiende desde el isquion hasta el bulbo de la uretra o de la vagina, según el sexo. Ú. t. c. s. || — **del flexor común profundo de los dedos.** Se aplica al manojito de refuerzo de este músculo, que se inserta en el cuerpo del cúbito, la apófisis coronoides o la epitroclea, y se incorpora al borde interno del flexor largo propio del pulgar. Ú. t. c. s. || — **del flexor largo de los dedos del pie.** Se dice del músculo en forma

de lámina delgada y carnosa, cuadrilátera, inserta por detrás en la cara inferior del calcáneo y por delante en el borde externo del tendón del flexor largo común, cuya dirección oblicua es modificada por la contracción del accesorio, para que la flexión de los dedos se realice en el sentido del eje del pie. Ú. t. c. s. || — **del palmar mayor.** Se aplica al músculo pequeño, supernumerario, de forma triangular cuya base inferior se inserta en la cara anterior del radio, y cuyo vértice se continúa con el tendón del palmar mayor, que entonces toma el aspecto de un músculo digástrico. Ú. t. c. s. || **Bazos accesorios** o **supernumerarios.** V. **Bazo.** || **Conducto pancreático accesorio.** V. **Pancreático.** || **Páncreas accesorios** o **secundarios.** V. **Páncreas.** || **Parótida accesoria.** V. **Parótida.** || **Conductos galactáforos accesorios.** V. **Galactóparos.** || **Glándula mamaria accesoria.** V. **Mamaria.** || **Esfinteriano accesorio.** V. **Esfinteriano.** || **Lengüetas valvulares accesorias.** Las dos que suelen existir en el corazón: una entre las valvas anterior y posterior, y otra entre la posterior y la interna de la válvula mitral. || **Tubérculo accesorio.** El situado en la parte posterior de la raíz de las apófisis costiformes lumbares, considerado por Gegenbaur como el homólogo de las apófisis transversales de las vértebras dorsales. || m. **Accesorio del safeno externo.** Sin. de **nervio safenoperoneo.** Es un ramo del nervio musculocutáneo externo del crural que por uno de sus ramos perfora al músculo sartorio y se aplica a la vena safena interna hasta confundirse con el nervio safeno interno, y por otro ramo acompaña a la arteria femoral y se distribuye por la piel de la parte posterior, superior e interna de la pierna. Se le llama también *nervio safeno superior, o menor.*

ACCESORIO, RIA: *Arq.* 1. Se dice de la fachada de una casa que toma luces de una calle menos importante que la en que se halla la fachada principal. || 2. f. Parte o pieza de un edificio que sirve para dar a otra mayor comodidad o desahogo.

ACCESORIO, RIA: *Mil. V.* **Defensas accesorias** y **Juegos de accesorios,** en **Defensa** y en **Juego.**

ACCIDENTAL (de *accidente*, en sentido lógico): adj. *Geobot.* En la nomenclatura de Braun (J.) y Pavillard (J.), calificativo aplicado a las especies no características que sólo se presentan raramente en una asociación.

ACCIDENTAL: *Med.* Que sobreviene en el curso de una enfermedad sin necesaria conexión con ella.

ACCIDENTAL: *Matem.* V. Error y Punto.

ACCIDENTAL: *Arq.* Se dice del punto situado en la horizontal, al que parecen dirigirse las líneas paralelas entre sí y oblicuas al cuadro.

ACCIDENTAL: *Mil.* V. Base de operaciones, Mando accidental.

ACCIDENTE (del lat. *accidens, accidentis*, imprevisto: de *accidere (ad-cado)*, acaecer, sobrevenir): m. *Med.* Fenómeno o estado morboso, muchas veces grave, que se presenta repentina e inopinadamente en el curso de una enfermedad, pero que no es esencial o característico de ella. || —del trabajo. Suceso imprevisto y súbito, que sobreviene en el acto o con motivo del trabajo manual que el operario ejecuta habitualmente por cuenta ajena fuera de su domicilio, y que produce una lesión o una perturbación funcional, transitoria o permanente.

ACCIÓN (del lat. *actio, actionis*): f. *Fis.* y *Biol.* Modo de obrar de una causa. || —orgánica. Cada uno de los actos, voluntarios o involuntarios, que en el organismo concurren a la función vital (nutrición, contracción muscular, innervación, etc.). La acción orgánica, en general, se halla sometida a la ley de intermitencia (V. Animalidad). || —de detención. Sin. de Inhibición.

ACCIÓN: *Fis.* y *Mec.* Fuerza con que un elemento o un cuerpo actúa sobre otros. || —giroscópica. Presión ejercida, verbigracia, por las armaduras de una dínamo en los extremos de su eje al cambiar éste de posición. || —magnecristalica. La que hace variar los efectos de un campo magnético en ciertos cuerpos cristalizados al cambiar de posición los ejes de cristalización.

ACCIÓN: *Quím.* Acción química. 1. Fuerza que se ejerce entre substancias de distinta naturaleza cuando se unen y combinan para formar otra u otras más estables químicamente. || 2. Especie de atracción existente entre materias de varia naturaleza que las impele a unirse con mayor energía. || 3. Propiedad inherente a los átomos de los cuerpos simples y a las moléculas de los compuestos en cuya virtud se transforman generando nuevas substancias. || Acción catalítica. Propiedad que tienen varios cuerpos, especialmente los metales muy divididos, de producir, acelerar o retardar las combinaciones químicas, sin intervenir en ellas y aparentemente por su sola presencia, a la manera de fermentos. (V. Catalisis y Catalizador).

ACCIÓN: *Ing. Cam.* Acción perturbadora. Conjunto de oscilaciones y movimientos

bruscos, más o menos considerables, que se producen en las locomotoras en marcha y que son debidos a la inercia de las diferentes piezas móviles del mecanismo.

ACCIÓN: *Matem.* Se denomina acción la expresión $\sqrt{U+h}$ (donde U es la función de fuerzas y h la constante de las fuerzas vivas), de que se habla en el principio titulado de la menor acción. También se llama acción a lo largo de la línea que se considera, la integral

$$\int_A^B \sqrt{U+h} . ds.$$

Por ext., se da asimismo el nombre de acción a la función que figura en la integral referente a un principio estacionario que pueda considerarse como una generalización del de Hámilton, como ocurre en la teoría de la relatividad.

ACCIÓN: *Med.* Acción posterior. Variación negativa de la corriente eléctrica que continúa por breve tiempo en un músculo tetanizado. || —refleja. *Fisiol.* Acción involuntaria producida por un estímulo transmitido al sistema nervioso y reflejado a la periferia.

ACCIÓN: *Mil.* En la guerra, encuentro o lucha con el enemigo, cuando no llega a generalizarse ni tiene, por tanto, la intensidad de un combate. || —de las armas. Modo peculiar de obrar cada una de ellas (enérgica y decisiva la *Infantería*, demoledora la *Artillería*, impetuosa y rápida la *Caballería*), y el desarrollo que da a sus maniobras para conseguir un fin táctico determinado. || —distinguida. Rasgo de audacia o de arrojo con que un militar, solo o con parte de sus tropas, sobresale en un combate. || —heroica. La anterior, cuando se ejecuta con mayor riesgo de perder la vida, y está así incluida en el Reglamento para los efectos de recompensa. || —meritoria. La de distinguirse en paz o en guerra por cualquier concepto. || Entrar en acción. fr. Tomar parte en una que se realiza. || Esfera de acción. Distancia que, anticipándose al enemigo, puede recorrer un ejército o fracción de él, con perfecta seguridad o probabilidad de victoria. || Coger la acción. fr. Anticiparse al adversario en el ataque, sin darle tiempo para realizar su designio.

ACCIÓN: *Mar.* Radio de acción. Distancia que puede recorrer un buque navegando a velocidad económica, sin renovar su combustible y demás materias de consumo.

ACCIÓN: *Veter.* y *Equit.* Movimiento vivo y pronto del caballo: así se dice buena o mala ACCIÓN del bruto. || —de estribo. Se dice impropriadamente por acción. (V.) ||

—redhibitoria. V. Vicios redhibitorios. || Estar siempre en acción. fr. Se dice del caballo ardoroso, y asimismo de la boca del que tasca el freno echando espuma y tiene la boca siempre fresca. Esta última cualidad indica un caballo de mucho espíritu y poder.

ACCIPITER (del lat. *accipiter*, ave rapaz): m. *Cir.* y *Veter.* Vendaje facial con apéndice semejante a la garra de una ave de rapiña.

ACCIPITRE (del lat. *accipiter*; de *accipere*, coger): m. *Zool.* 1. Rapaz. || 2. (*Accipiter* Briss). Género de aves del orden de los accipitres, caracterizadas por tener la tibia y el tarso aproximadamente de la misma longitud, y la parte posterior de éste último con escudos transversales; sin disco facial; orificios nasales largos; sin tubérculos óseos. Pertenecen a este género el gavilán (*A. nissus* L.) y el azor (*A. gentilis*). || m. pl. Orden de aves vulgarmente llamadas *rapaces* o *rapaces diurnas*, caracterizadas por tener el pico ganchudo, uñas que forman generalmente garras, y cera en el pico. Se distinguen de las rapaces nocturnas (*estrígidas*) por tener las primeras los ojos situados lateralmente en la cabeza, mientras las últimas los presentan dispuestos hacia delante.

ACCIPITRE: Paleont. De esta ave rapaz se hallan restos fósiles, aunque escasos, desde el terciario inferior.

ACCIPITRINOS (de *accipitre*): m. pl. *Zool.* Subfamilia de aves de la familia de las falconíidas, caracterizada por tener la tibia y el tarso aproximadamente iguales y no presentar escotadura ni diente en el borde cortante del pico. A este grupo pertenecen el gavilán, el azor y las aguillitas de lagunas, y los cenizos.

ACEBADAMIENTO (de *acebadar*): m. *Veter.* V. Encebadamiento.

ACEBADAR (de *a*, part. de intensidad, y *cebada*): a. *Veter.* V. Encebadar.

ACEBO (del lat. *acerbus*, áspero, por lo espinoso; de *acer*, agudo, puntiagudo; del gr. *akê*, punta): m. *Bot.* Nombre vulgar de la especie arbustiva *Ilex aquifolium* L. (aquifoliácea). || — de Cuba. Nombre vulgar del *Ilex occidentalis* Macf. (aquifoliácea). || — menor. Nombre vulgar de la especie sufruticosa *Ruscus aculeatus* L. (esmilácea). || *Ing. Mont.* La especie arbustiva *Ilex aquifolium* es de mediana altura, con hojas enteras, verdes, lustrosas y coriáceas; flores blancas axilares y drupas redondas del tamaño de un garbanzo.

ACEBO: Med. y Farm. Las hojas y la corteza del acebo son amargas y se administran como febrífugo.

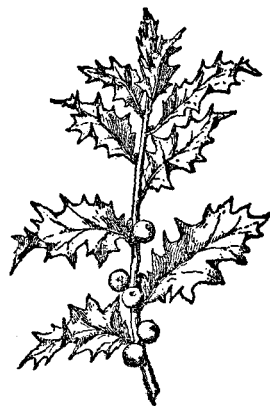


Fig. 72. — ACEBO, *Bot.*
(*Ilex aquifolium*).

ACEBO: Arq. La madera de este arbusto, dura y lisa, es muy usada en ebanistería y tornería. Admite muy bien el tinte negro y se emplea en lugar del ébano para las incrustaciones de taracea.

ACEBOLLADO, DA (p. p. de *acebollarse*): adj. *Arq.* y *Mar.* Dícese del tronco o pieza de madera en el que se han desunido dos capas contiguas de las varias anuales que forman el tejido leñoso del árbol.

ACEBOLLADURA (de *acebollarse*): f. *Ing. Mont.* Vicio de las maderas producido por una solución de continuidad entre dos capas de crecimiento contiguas. Consiste ésta en un hueco o espacio vacío que a veces rodea completamente a una capa anual dejándola aislada y separada del tejido leñoso formado posteriormente. La facilidad con que puede penetrar en dicha región el agua, es origen de descomposición; y la madera así dañada pierde mucho de su valor para la construcción.

ACEBOLLARSE (de *a*, part. que denota semejanza, y *cebolla*): refl. *Ing. Mont.* Producirse en las maderas una solución de continuidad entre dos capas contiguas de crecimiento (V. *Acebolladura*).

ACEBUCHAL (de *acebuche*): m. *Ing. Agr.* Terreno plantado de acebuches.

ACEBUCHES (del berb. *azzebux*): m. *Bot.* Nombre vulgar de la forma silvestre o asilvestrada (*Oleáster*) de la especie *Olea europaea* L.

ACEBUCHINA (de *acebuche*): f. *Ing. Agr.* 1. Fruto del acebuche. || 2. Variedad de

olivo, de fruto poco desarrollado y pobre en aceite.

ACECINAR (de *a*, part. de transform., y *cecina*): tr. *Ind.* Salar las carnes y exponerlas al humo y al aire para que, una vez enjutas, se conserven.

ACECHAR (del lat. *assectatio*, observar, seguir con la vista): tr. *Mil.* Observar al enemigo cautelosamente, circunstancia que establece la diferencia de esta voz con *atalayar*.

ACECHE (del ár. *as-sach*, vitriolo verde): m. Quím. **Caparrosa**.

ACECHO (de *acechar*): m. *Mil.* Acción o efecto de acechar. *Estar al ACECHO*.

ACEDABLE (de *acedar*): adj. *Med.* Que puede acedarse o agriarse.

ACEDAR (de *acedo*, ácido; o del lat. *acetare*, agriarse, avinagrarse; de *acétum*, vinagre): tr. *Med.* Avinagrar, poner aceda alguna cosa. U. t. c. r.

ACEDARSE (de *acedo*): refl. *Bot.* Amarillear las plantas cuando el exceso de humedad o acidez del medio perturba la función clorofílica. El exceso de acidez puede originarse del exceso de humedad.

ACEDERA (del lat. *acedaria* por *acetaria*; de *acétum*, vinagre): f. *Bot.* Nombre vulgar de varias especies del género *Rúmex* (poligonáceas), y, menos propiamente, de dos del género *Hibiscus* (malváceas). Usada sin calificativo, la voz aparece en Merino aplicada al *Rúmex scutatus* L.; pero se aplica también vulgarmente al *R. acetosa* L. || — acuática. *Rúmex aquáticus* L.



Fig. 73. — ACEDERA, *Bot.*
(*Rúmex acetosa*).

|| — blanca de Guinea (Colmeiro). *Hibiscus digitatus* Car. || — común. *Rúmex acetosa* L. || — de lagarto. *R. papillaris* Bss.

Rt. || — de Tángier. *R. tingitanus* L. || — redonda. *R. scutatus* L. || — roja de Guinea (Colmeiro). *Hibiscus sabdariffa* L. || — romana. *R. scutatus* L.

ACEDERA: *Med.* y *Farm.* Las hojas de esta planta son comestibles y refrigerantes. || Sal de acederas. Bioxalato potásico.

ACEDERAQUE (del ár. *azâddirajt*): m. *Bot.* Nombre vulgar de la meliácea *Melia azederach* L.

ACEDERAQUE: *Med.* y *Farm.* La corteza de *Melia azederach* se emplea en cocimiento y en tintura como antihelmíntico, emético y purgante.

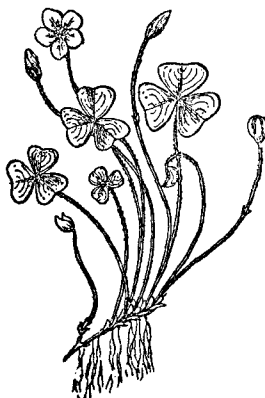


Fig. 74. — ACEDERILLA, *Bot.*
(*Oxalis acetosella*).

ACEDERILLA (dimin. de *acedera*): f. *Bot.* Nombre vulgar de la poligonácea *Rúmex acetosella* L., y de la oxalidácea *Oxalis acetosella* L.

ACEDIA (de *acedo* ácido, agrio): f. *Bot.* Amarillez que toman las plantas cuando la humedad o acidez del medio, superiores a lo que admite la ecología de la especie, perturba la función clorofílica.

ACEDIA: *Med.* 1. Calidad de acedo. || 2. Predominio, en el jugo gástrico, de los ácidos que pueden perturbar la digestión. || 3. (del gr. *akedia*, debilidad, indiferencia): Desorden mental caracterizado por apatía y melancolía.

ACEDO, DA (del lat. *acétum*, vinagre): adj. *Med.* Ácido, agrio.

ACEFALIA (de *acéfalo*): f. *Biol.* Agenesia característica de los monstruos acéfalos.

ACEFALINAS: f. pl. *Zool.* V. Acéfalinos.

ACEFALINOS (de *acéfalo*): m. pl. *Zool.* Una de las dos secciones o tribus en que se dividen los protozoos esporozoarios

gregarínidos o gregarinas, los cuales reciben esta denominación por carecer de la región anterior, llamada *cefálica* o *epimerio*, por lo que se diferencia de la otra sección o tribu, designada con el nombre de *cefalinos* (o *cefalinas*), en que se ob-

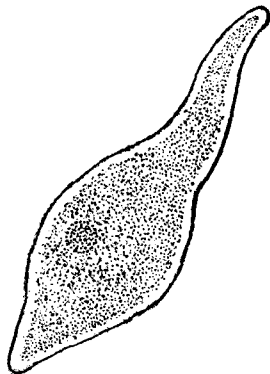


Fig. 75. — ACEFALINA, Zool.
(monocistina).

serva dicha región cefálica. Asimismo reciben ambas secciones, respectivamente, los nombres de *monocistinas* y *policistinas*, por la falta, en la primera, y la existencia, en la segunda, de un tabique que divide la cavidad celular en dos compartimientos: uno anterior (*protomerito*) sin núcleo, y otro posterior (*deutomerito*) que es el que lo lleva.

ACEFALISMO (de *acéfalo*): m. *Biol.* Acefalia.

ACEFALO, FALA (del gr. *a*, part. negat., y *kefalê*, cabeza): adj. *Biol.* Se dice del monstruo fetal o embrionario que carece de cabeza, en todo (*acefalia completa*) o en parte (*acefalia incompleta*). Ú. t. c. s.

ACEFALO, FALA: *Zool.* Dícese del animal que no tiene la cabeza diferenciada del resto del cuerpo. || m. pl. Clase de moluscos de concha bivalva, cabeza indistinta, branquias en forma de láminas y pie alargado. En ella están comprendidos la ostra, la almeja, la madreperla, el mejillón, etc. Por dos de los caracteres mencionados estos moluscos se denominan también *lamelibranquios* y *bivalvos*.

ACEFALO, FALA: *Bot.* En las plantas que tienen inflorescencia en cabezuela, se dice del tallo o rama que no las lleva.

ACEFALOBRAQUIA (de *acéfalo* y *braquio*): f. *Biol.* Agenesia característica de los monstruos acéfalo braquios.

ACEFALOBRAQUIO, QUIA (del gr. *a*, part. neg., *kefalê*, cabeza, y *brajiôn*, bra-

zo): adj. *Biol.* Se dice del monstruo fetal o embrionario que carece de cabeza y de brazos. Ú. t. c. s.

ACEFALOCARDIA (de *acéfalo* y *cardia*): f. *Biol.* Agenesia característica del monstruo acéfalo cardio.

ACEFALOCARDIO, DIA (del gr. *a*, part. neg., *kefalê*, cabeza, *kardía*, corazón): adj. *Biol.* Se dice del monstruo fetal o embrionario que no tiene cabeza ni corazón. Ú. t. c. s.

ACEFALOCISTO (de *acéfalo* y del gr. *kústis*, vejiga): m. *Zool.* Estado larvario o vesicular acéfalo de los gusanos cestodos de la especie *Taenia echinococcus*, en el cual parece como atrofiada la virtualidad de desarrollo ulterior.

ACEFALOCISTO: *Med.* Lombriz vesicular que se desarrolla en las cavidades esplánicas, en la peritoneal, en los ventrículos del cerebro y en tejidos blandos de los animales. || — *racemoso*. Mola hidatidiforme del útero.

ACEFALOGASTRIA (de *acéfalo* y *gastro*): f. *Biol.* Agenesia característica del monstruo acéfalo gastro.

ACEFALOGASTRO, TRA (del gr. *a*, part. neg., *kefalê*, cabeza, y *gastêr*, *gastro*, vientre, estómago): adj. *Biol.* Se dice del monstruo fetal o embrionario que carece de cabeza, tronco y parte superior del vientre. Ú. t. c. s.

ACEFALOPODIA (de *acéfalo* y *podia*): f. *Biol.* Agenesia característica del monstruo acéfalo podio.

ACEFALÓPODO, PODA (del gr. *a*, part. neg., *kefalê*, cabeza, y *poús*, *podós*, pie): adj. *Biol.* Se dice del monstruo fetal o embrionario que carece de cabeza y de pies. Ú. t. c. s.

ACEFALOQUIRIA (de *acéfalo* y *quiria*): f. *Biol.* Agenesia característica del monstruo acéfalo quirio.

ACEFALOQUIRO, RA (del gr. *a*, part. neg., *kefalê*, cabeza, y *jeír*, *jeirós*, mano): adj. *Biol.* Se dice del monstruo fetal o embrionario que carece de manos y de cabeza. Ú. t. c. s.

ACEFALORRAQUIA (de *acéfalo* y *orraquio*): f. *Biol.* Agenesia característica del monstruo acéfalo orraquio.

ACEFALORRAQUIO, QUIA (del gr. *a*, part. neg., *kefalê*, cabeza, y *rájis*, espina dorsal): adj. *Biol.* Se dice del monstruo fetal o embrionario que no tiene cabeza ni columna vertebral.

ACEFALÓSTOMO, TOMA (del gr. *a*, part. neg., *kefalê*, cabeza, y *stóma*, bo-

ca): adj. *Biol.* Se dice del monstruo fetal acefalo que tiene en su parte superior una abertura a modo de boca.

ACEFALOTORACIA (de *acefalótoro*): f. *Biol.* Agenesia característica del monstruo acefalótoro.

ACEFALÓTORO, TORA (del gr. *a*, part. neg., *kefalê*, cabeza, y *zôrax*, pecho, tórax): adj. *Biol.* Se dice del monstruo fetal o embrionario desprovisto de cabeza y de pecho.

ACEGUERO (de *a*, part. neg., y del lat. *secare*, cortar, segar): m. *Ing. Mont.* Leñador que recoge las leñas muertas o arranca las secas o viejas con las manos, sin auxilio de herramientas.

ACEITE (del ár. *as-séit*, con el artículo *al*, cuya *l* se asimila la solar inicial): m. *Ing. Agr.* 1. Líquido más o menos viscoso, de color que varía entre el amarillo y el verde, de composición variada y extraído de la aceituna por presión, disolución u otros medios físicos. || 2. Aplícase también este nombre a los líquidos grasos extraídos de otros frutos y semillas.

ACEITE: *Quím.* Materia orgánica o mineral, de consistencia más o menos viscosa que se dice oleaginoso (*óleum*, *aceite*); susceptible, muchas veces, de formar jabones combinándose con los álcalis. Hay también aceites sólidos y volátiles. || pl. — **minerales.** Son los que proceden de la destilación de los petróleos y de la brea de la hulla. El petróleo bruto es el aceite mineral por excelencia; de su destilación se obtienen, a más de 300 grados, aceites pesados, que la industria emplea como lubricantes y también en motores modernos como combustible; los aceites de *vaselina* y de *parafina* proceden asimismo del petróleo. De la brea de hulla provienen el aceite *ligero*, que hierve hasta 170°; el aceite *carbólico*, que destila entre 170 y 230°; el aceite *pesado* o aceite de *creosota*, de 230 a 270°, y el aceite de *antraceno* que pasa después de los 270° grados. La destilación seca de los lignitos y de las pizarras bituminosas produce también aceites minerales. Cualquiera que sea su procedencia, están formados por mezclas, más o menos complicadas, de hidrocarburos superiores y sufren sin alterarse temperaturas muy elevadas, a veces superiores a 320°; tampoco se alteran en contacto del aire, no se oxidan ni se enrancian; no se acidifican fácilmente ni se congelan, y a estas cualidades se debe su aplicación como lubricantes. Al quemarse no dejan

residuo; por su riqueza en carbono tienen gran poder calorífico, y de ahí su empleo en motores modernos. Los aceites minerales ligeros son excelentes disolventes de las grasas. Un aceite especial, el llamado *aceite de anilina* (V. *Anilina*) puede considerarse, atendiendo a su origen, como aceite mineral. || — **vegetales.** Proceden de los frutos, semillas y órganos de las plantas que, por producirlos o contenerlos, se denominan oleaginosas. Casi todos son líquidos, y en general se consideran como cuerpos grasos naturales, en los que predomina la *oleína*. Son mezclas de ésteres de la glicerina, y alguna vez contienen otras sustancias; son saponificables; oxidables por el oxígeno del aire, y entonces se enrancian y presentan reacción ácida. Muchos aceites son comestibles, en particular el de olivas, y otros se aprovechan por sus cualidades especiales. || — **secantes.** Son los que contienen ácido linoleico en estado de glicérido y poseen por esto la propiedad de oxidarse con facilidad en contacto del aire, cubriéndose de una película y solidificándose poco a poco; el aceite de *linaza* es el tipo de estos aceites, y de tal propiedad deriva su empleo en la pintura. También son secantes el aceite de *cáñamo*, el de *nuéz* y el de *adormideras*. || — **no secantes.** Son los que contienen la trioleína (éter trioleico de la glicerina) y les sirven de tipo los de olivas, colza y otros. En general los aceites vegetales se obtienen por expresión de las plantas o de los órganos de éstas en los cuales se hallan ya formados, procediéndose luego a su purificación y refinado; en el orujo o bagazo resultante quedan a veces otros aceites, que se extraen por medio de disolventes apropiados. Así del orujo, residuo del aceite de olivas, y por medio del sulfuro o del tetracloruro de carbono, que lo disuelven, procede el llamado aceite de *orujo* o de *extracción*, que se emplea mucho en la fabricación de jabones, luego de decolorado y desodorado. Los residuos de este aceite tienen muchas aplicaciones y pueden ser primera materia de variadas industrias. De su carbonización procede el herraj o carbón sin tufo. || — **animales.** Se extraen principalmente de los cetáceos y de los peces y proceden del cachalote (*esperma de ballena*, cuerpo sólido y blanco); del bacalao (*aceite de hígado de bacalao*), y de la sardina, que contiene varios aceites. De las focas, ballenas y delfines se extrae también aceite. La composición de estos aceites animales es bastante complicada y sus residuos y desechos dan otros aceites de inferior calidad, malos olientes y desagradables al gusto; pero

que se usan en la industria del curtido de las pieles y para preparar el producto denominado *degrás*, que también sirve para el curtido. En la actualidad, y por medio del ácido sulfúrico concentrado y el vapor de agua para destilarlos, se tratan los aceites de pescado con objeto de quitarles el mal olor y emplearlos luego para fabricar ácidos grasos y jabones. Asimismo se los hidrogena por métodos catalíticos y así se convierten en grasas sólidas de mucha utilidad y aplicación. || **Aceite de crisálidas.** Es producto secundario de la seda y proviene de las crisálidas muertas; tiene mal olor y su color es pardo rojizo. Se solidifica por el reposo a la temperatura ordinaria, y desodorado puede hidrogenarse fácilmente. || — **animal de Dippel o aceite de huesos.** Substancia muy complicada procedente de la destilación seca de los huesos sin desengrasar. Es un líquido amarillento de olor nauseabundo que contiene bases pirídicas y quinoleicas, nitrilos, aminas, hidrocarburos y otras materias. Sirve para preparar la piridina y sus derivados. || — **de fusel, fuselol o aceite de flema.** Producto obtenido o residuo de los alcoholes llamados de cola en la destilación de los líquidos hidroalcohólicos. Es líquido y su olor depende de la naturaleza de las primeras materias empleadas: contiene alcoholes propílico normal, isobutílico y amílico, ácidos grasos, éteres de los mismos, furfurool y bases orgánicas, dependiendo su composición de la que tienen las materias de donde procede. Se emplea en la preparación del alcohol amílico, usado para imitar el aroma de las frutas y para gelatinizar la nitrocelulosa. || — **de resina.** Estos aceites proceden, como las esencias de resina, de la destilación seca de la colofonia, y son de tres clases: pasan primero los aceites amarillos, bastante flúidos e incongelables, menos densos que el agua, formados principalmente por la mezcla de diterebentilo, diterebentileno y dideceno; son lubricantes, pero tienen el inconveniente de ser muy oxidables en contacto del aire; se emplean en la fabricación de algunas tintas de imprenta. Destilan luego los aceites azules, de color intenso y marcada fluorescencia de aquel color. Y pasan los últimos los aceites verdes, todavía más oscuros y con fluorescencia verde. Se utilizan para el engrase de vagonetas en las minas. || **Aceites volátiles y esenciales.** Esencias contenidas en los diversos órganos de las plantas, de las cuales se extraen por procedimientos adecuados (V. *Esencias*). Su composición es muy varia y hállanse generalmente consti-

tuidos por alcoholes, aldehidos, éteres o cetonas, o derivados; son volátiles, comúnmente alterables y se utilizan a causa de sus agradables olores. || **Ensayos de los Aceites.** Conjunto de operaciones a que son sometidos los aceites para averiguar sus propiedades, determinar sus constantes y demostrar sus impurezas y falsificaciones. Dependen los ensayos, principalmente, de los usos a que han de destinarse los aceites. Los minerales, pesados y ligeros, por lo general extraídos del petróleo, tienen su mayor aplicación como lubricantes y también como combustibles en los motores modernos y por eso se determinan en ellos la densidad, el punto de inflamabilidad o temperatura de inflamación, la viscosidad y, en los más pesados, la temperatura a que comienzan a desprender vapores. En los aceites vegetales, y sobre todo en los que se califican de alimentos, se precisa determinar una serie de constantes, como la densidad, punto de solidificación, número de Héhner, número de acetilo, número de Réichert, número de saponificación, número de iodo, número de Maumené, butiro refractómetro e índice de refracción.

ACEITE: *Farm.* Denominación genérica de una multitud de cuerpos líquidos cuyos caracteres comunes son: tener la consistencia especial llamada *oleaginoso*; manchar el papel haciéndole más o menos trasluciente, y ser, en general, más ligeros que el agua. || pl. — **grasos o fijos.** No se volatilizan por el calor, sino que se descomponen emitiendo vapores y gases mal olientes e inflamables; absorben el oxígeno del aire *enrancándose* y *acidificándose* sin aumentar su consistencia (*no secantes*) o se espesan y resinifican (*secantes*); los primeros se solidifican por los vapores nitrosos; los segundos, no. La mancha que producen sobre el papel es fija, no desaparece por el calor. Son insolubles en agua, solubles en éter, sulfuro de carbono, cloroformo, etc., y algunos en alcohol. Disuelven el iodo, el fósforo, el azufre, las resinas, etc. Pueden ser, como se ha dicho (V. más arriba, **Aceite, Quím.**) de origen animal o vegetal; estos últimos parecen contener todos pequeñas cantidades de *fitosterina*: $C_{26}H_{44}O + H_2O$. Por los álcalis se saponifican dando jabones solubles y con los óxidos metálicos también, produciendo jabones insolubles (emplastos). Se emplean, unos, directamente como medicamentos, otros como excipientes para elaborar ciertas preparaciones farmacéuticas, y otros para obtener jabones medicinales. — **volátiles o etéreos.** Se volatilizan por el calor sin descomponerse, pudiendo des-

tilarse con el vapor de agua, y la mancha que dejan sobre el papel desaparece al calentarla. Poco solubles en agua, pero mucho en alcohol, éter, etc. El oxígeno del aire los espesa coloreándolos. Se utilizan como medicamentos, ya sea directamente ya asociados a otros cuerpos; como aromatizantes de diversos preparados; y otros, en fin, son la base medicinal activa de diversos productos terapéuticos. || — **minerales.** Volátiles a temperaturas elevadas, sin olor característico; no destilables con el vapor de agua e inmiscibles con este líquido; la mancha que determinan en el papel es permanente al parecer. Se emplean algunos como medicamentos (aceite de parafina, etc.), y como excipientes de diversas preparaciones medicinales. || — **empireumáticos.** Líquidos de consistencia y color variables desde el amarillo claro al pardo-oscuro, de olor fuerte, *sui géneris*, que se forman y obtienen por la destilación seca (seguida o no de rectificación del producto) de diferentes materias orgánicas, vegetales o animales, cuyo nombre toman: ACEITE *empireumático de succino, de cuerno de ciervo*, etc. (V. más abajo, en este mismo artículo). Químicamente son mezclas de los cuerpos más diversos, en particular de hidrocarburos de las series alifática y aromática y de diversos fenoles. Se emplean como antiespasmódicos y antisépticos. Los de origen animal apenas se usan ya. || — **medicinales.** Preparaciones medicinales constituidas por el aceite de olivas u otro graso análogo, que lleva en disolución o interpuestas substancias medicinales orgánicas o minerales. Por ext. se denominan también aceites, a pesar de su consistencia butirosa, ciertos productos de reacción entre la grasa y varios agentes químicos, (aceite oxigenado, p. e.). Pueden contener una sola substancia medicinal o las procedentes de una sola droga (monoyámicos o simples) o las de varias (poliyámicos o compuestos). Se obtienen por simple disolución, mixtión, maceración, digestión o decocción y por reacciones químicas. Son medicamentos tópicos generalmente; algunos, pocos, de uso interno; muy alterables, de escasa aplicación hoy en día, salvo los modernamente dedicados a inyecciones subcutáneas. || **Aceite animal etéreo:** ant. Sin. de **Aceite empireumático de cuerno de ciervo**, **Aceite fétido de cuerno de ciervo**, y **Aceite pirogenado de cuerno de ciervo**. Producto oleaginoso complejo resultante de la destilación seca del cuerno de ciervo, y subsiguiente rectificación parcial. Se usó como antiespasmódico. || — **de cade:** *Farm.* V. **Alquitran de enebro.** || — **de enebro:**

V. **Alquitran de enebro.** || — **de filósofos:** desus. Sin. de **Aceite pirogenado común** y **Aceite de ladrillos**. Producto empireumático complejo obtenido por destilación seca del aceite de olivas mezclado con polvo de ladrillo y purificado por subsiguiente rectificación en análogos circunstancias. || — **de hígado de bacalao:** Producto oleoso fijo, extraído del hígado del *Morrhua vulgaris* Cloq. (*Gadus morrhua* L.), pez que habita en los mares del Norte. Espeso, transparente, de color amarillo dorado, pardo o negro, de olor a pescado y sabor algo acre que se nota con preferencia en la cámara posterior de la boca. Está compuesto de dos resinas, gelatina, oleína y margarina, pequeñas cantidades de fósforo, bromo y iodo y una substancia conocida con el nombre de *gadulina* que, según Gubler, es glucógeno hepático impregnado de materias grasas. Poderoso analéptico y reconstituyente. || — **de ladrillos:** V. **Aceite de filósofos.** || — **empireumático de ámbar amarillo:** V. **Aceite fétido de succino.** || — **empireumático de cuerno de ciervo:** V. **Aceite animal etéreo.** || — **empireumático de papel:** Sin. de **Pirotonido** y de **Espíritu empireumático de papel**. Producto extractiforme resultante de la evaporación, a consistencia de miel, del líquido obtenido (por tratamiento con agua y subsiguiente filtración) del residuo de carbonizar papel o lienzo viejo de algodón o hilo. Se ha empleado en solución como anticatarral y antioftálmico (Ranque). || — **fétido de cuerno de ciervo:** V. **Aceite animal etéreo.** || — **fétido de succino:** desus. Sin. de **Aceite volátil de succino**, **Aceite empireumático de ámbar amarillo**, y **Aceite pirogenado de succino**. Producto complejo resultante de la destilación seca del ámbar amarillo, depurado y fluidificado por subsiguiente rectificación con intermedio de agua. Se usó como antiespasmódico. || — **o manteca de chaulmoogra:** Substancia grasa contenida en las semillas de la *Eynocardia odorata*, Roxb., bixácea originaria de la India. Es de consistencia blanda, entre sólida y líquida, de color amarillento y olor particular como de manteca enranciada con cierto tono de almendra amarga. Se funde a 17°. Se emplea contra el reumatismo articular, la gota, la tiña, las úlceras rebeldes, el lupus, la sífilis, la escrófula y la tuberculosis. Su uso puede ser interno (píldoras) y externo (pomada, emplasto). || — **pirogenado común:** V. **Aceite de ladrillos.** || — **pirogenado de cuerno de ciervo.** V. **Aceite animal etéreo.** || — **pirogenado de succino.** V. **Aceite fétido de succino.** || — **volátil de succino.** V. **Aceite fétido de succino.**

ACEITE: *Ing. Mont.* Aceite abetinote: V. Abetinote. || -de enebro: V. Miera.

ACEITERA (de *aceite*): f. *Ing. Agr.* Cuerno ahuecado y con cierre en el cual guardan el aceite los pastores y vaqueros.

ACEITERO (de *aceite*): m. *Zool.* Carraleja, insecto perteneciente al orden de los coleópteros, familia de los meloideos (género *Meloe*), caracterizado por carecer de alas membranosas y presentar los élitros dehiscentes, muy cortos, cruzados en la base y que dejan al descubierto todo el abdomen. Segregan un líquido amarillento, rico en cantaridina y que posee propiedades irritantes.

ACEITERO: *Veter.* Este insecto se ha usado en medicina veterinaria para preparar un líquido vejigatorio llamado *aceite de carralejas*.

ACEITÓN (aument. despect. de *aceite*): m. *Ing. Agr.* 1. Aceite espeso y casi siempre turbio que queda en el fondo de las vasijas destinadas a aclarar los aceites por reposo y decantación. Convenientemente tratado se utiliza como lubricante en las máquinas, y otras veces en jabonería. || 2. Enfermedad del olivo, también denominada *melaza*, producida por picaduras de insectos que dan lugar a extravasación de savia. Sobre ésta, como *substrátum*, se implanta frecuentemente una criptógama de color muy oscuro, la cual origina el llamado *tizne*, *negrilla*, etc.

ACEITUNA (del ár. *as-seitún*, nombre colectivo de la planta, con el art. *al*, asimilada la *l* por la solar inicial): f. *Bot.* e *Ing. Agr.* Fruto del olivo común (*Olea europaea* L.). || -zapatera. *Agr.* La que no ha adquirido, o ha perdido, el color y el buen sabor, y tiene un olor semejante al de cuero adobado.

ACEITUNERO, RA (de *aceituna*): m. y f. *Ing. Agr.* 1. Persona que coge, acarrea o vende aceituna. || 2. Lugar destinado en las almazaras para almacén de aceituna, en espera de ser trabajada.

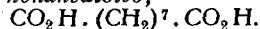
ACEITUNI (del ár. *as-saituní*, de *Sí-tan*, ciudad de China): m. *Arq.* Decoración usada por los arquitectos árabes y cuyo detalle nos es desconocido. Según Dozy, procede de la semejanza que tenía con una tela fabricada en China que se llama *setuní*.

ACEITUNILLO (dim. de *aceituno*): m. *Bot. Amer.* Nombre vulgar, en Chile, de la euforbiácea *Aetóxicon punctátum* Ruiz et Pav.

ACEITUNO (del ár. *as-seitún*, con el art. *al*, asimilada la *l* por empezar la palabra

con letra solar): f. *Bot.* Sin. de **Olivo**. || -común. *Olea europaea* L. || -silvestre. *Amer.* En Cuba, la estracácea *Styrax obtusifolia* Gris.

ACELAICO (ACIDO): m. *Quím.* Sin de ácido lepargílico, ácido aceláinico, ácido azelaico-nonanedioico,



Se forma oxidando por el ácido nítrico los ácidos oleico o ricinoleico. Es un ácido graso bibásico saturado. Sólido, cristaliza bien de sus disoluciones en el benceno y en el agua; en este líquido se disuelve muy poco en frío; es soluble en el alcohol y en el éter, y se funde a 106°. Se obtiene descomponiendo los ozonuros de los aceites y saponificando el ácido oleico. Forma una sal cálcica soluble en el agua fría e insoluble en la caliente.

ACELAJADO, DA (p. p. de *acelajarse*): adj. *Geogr.* y *Mar.* Dicese del horizonte o de la atmósfera cubiertos de celajes.

ACELAJARSE (de *a*, part. que indica transform., y *celaje*): refl. *Geogr.* y *Mar.* Cubrirse de celajes el cielo, el horizonte, etc.

ACELERACIÓN (de *acelerar*): f. Acción o efecto de acelerar o acelerarse.

ACELERACION: *Mec.* Variación de la velocidad, con relación al tiempo, en cada instante de un movimiento variado, que, por serlo, supone la acción continua de una fuerza. Si ésta es de valor constante, el movimiento producido es uniformemente variado, y entonces la aceleración puede definirse: variación uniforme (incremento o decremento) de la velocidad en cada segundo o unidad de tiempo.

ACELERACION: *Biol.* Aceleración embriogénica. Modo de desarrollo orgánico en que las partes del cuerpo adquieren su forma definitiva con más rapidez que en el crecimiento normal. Esta aceleración se halla favorecida por la presencia, en el huevo, de gran cantidad de vitelo nutritivo. (V. *Taquiénesis*).

ACELERADO, DA (p. p. de *acelerar*): adj. *Matem.* V. **Movimiento**.

ACELERADOR, TRIZ (de *acelerar*): adj. *Fís.* y *Mec.* 1. Se dice del principio o fuerza que acelera, que produce aceleración. || 2. Aplicase a la fuerza que determina un incremento de la velocidad en el movimiento variado U. t. c. s.

ACELERADOR, TRIZ: adj. *Biol.* 1. Se dice de los nervios cuya excitación origina un aumento de actividad del órgano con que se relacionan. El corazón, p. e., acelera su ritmo por excitación de los filetes simpáticos cardíacos. || 2. Se dice de ciertas

- diastasis que aceleran los procesos orgánicos.
- ACELERADOR:** *Anat.* Músculo acelerador. El bulbo-cavernoso, por apresurar la emisión del semen y de la orina.
- ACELERADORES:** m. pl. *Quím.* Nombre dado frecuentemente a los catalizadores positivos, por cuanto aceleran o aumentan la velocidad de las reacciones químicas.
- ACELERAR** (del lat. *accelerare*; de *ad*, a, y *celerare*, apresurar): tr. *Fís.* y *Mec.* Variar en cada instante la velocidad de un movimiento, por la acción continua de una fuerza. || 2. *Ing. Cam.* Aumentar la velocidad de un móvil cualquiera.
- ACELERATRIZ:** adj. f. V. **Acelerador, triz.**
- ACELERÓGRAFO** (de *acelerar* y del gr. *gráfein*, escribir, anotar gráficamente): m. *Matem.* Aparato que registra las variaciones de marcha.
- ACELERÓGRAFO:** *Mil.* En el estudio de las armas de fuego, aparato que registra las presiones desarrolladas en un punto determinado del ánima, en donde se practica un taladro para colocarlo. Hecho el disparo, los gases actúan sobre el émbolo de dicho aparato, y un estilete, fijo al extremo de la varilla, dibuja la curva de las presiones sobre un papel dispuesto en la superficie de un tambor giratorio.
- ACELERÓMETRO** (de *acelerar* y del gr. *métron*, medida): m. *Mil.* Aparato análogo al acelerógrafo, pero que no hace indicaciones gráficas.
- ACELGA** (del ár. *as-silk*, con el art. *al*, asimilada la *l* por empezar la palabra con letra solar): f. *Bot.* Nombre vulgar aplicado, cuando se usa sin calificativo o con el de *cultivada*, a la quenopodiácea *Beta vulgaris* L. var. *Cycla*, y a sus hojas comestibles. || — **del Perú.** *Rúmx crispus* L. (poligonácea). || — **silvestre.** Nombre vulgar de la *Beta marítima* L. y de la plumbaginácea *Státice limónium* L. llamada también *acelga silvestre de Jarava*.
- ACELGA:** *Med.* y *Farm.* Las hojas de esta planta, con sus pecíolos, son comestibles y pueden usarse como emoliente y laxante.
- ACELGUETA** (dimin. de *acelga*): f. *Bot.* Acelgueta de monte. Sin., según Colmeiro, de *Acelga silvestre*.
- ACELIA:** f. *Biol.* *Atelia*.
- ACELIA** (del gr. *akoílios*, de *a*, part. neg., y *koílla*, hueco, cavidad, especialmente del vientre o del estómago): f. *Zool.* Género de insectos dípteros.
- ACELIO, LIA:** adj. *Med.* Que se encuentra en el último estado de marasmo. Ú. t. c. s.
- ACELO, LA** (del gr. *akoílios*, sin vientre; de *a*, part. neg., y *koílla*, hueco, cavidad, especialmente del vientre o del estómago): adj. *Zool.* Que carece de cavidad digestiva.
- ACELOS** (*Acoela*): m. pl. Grupo de gusanos platelmintos turbelarios planarios, que se distinguen por su falta de cavidad visceral, o de la digestiva. Se nutren por penetración de las substancias alimenticias, ingeridas por la boca, al través del parénquima interior de su organismo. Están representados por la familia de los convolútidios, que toma nombre del género *Convoluta* Oerst., del cual puede citarse la especie *C. viridis*, de color verde, que a veces se presenta en las costas de España y queda, en la bajamar, en cantidad considerable en las playas, a las cuales comunica dicha coloración.
- ACELOMADO, DA** (del gr. *a*, part. neg., y *koílóma*, cavidad, hueco): adj. *Zool.* Desprovisto de celoma (V.). Se dice de los celentéreos y de las esponjas, en los cuales el endodermo, pared o capa que tapiza la cavidad digestiva, se halla unida íntimamente al mesodermo, como éste lo está a la capa ectodérmica. Ú. t. c. s. m. A esta voz se opone la de *celomado*, que denota la existencia de una cavidad de separación (*cavidad mesodérmica*) entre la pared del cuerpo y la de la cavidad digestiva, la cual, por tanto, posee su pared propia, independiente de aquélla.
- ACELOMADOS:** m. pl. *Zool.* Grupo de animales desprovistos de celoma o cavidad general somática, el cual comprende los metazoos pertenecientes a los tipos espongiarios y celentéreos. Los celomados, que poseen dicha cavidad, son los restantes tipos de metazoos a partir de los equinodermos, salvo las formas degeneradas por el parasitismo u otras causas.
- ACEMASOR:** m. *Quím.* y *Min.* **Cinabrio.**
- ACEMIA:** f. *Zool.* Género de insectos dípteros de la sección de los tiquimidos.
- ACEMILA** (del ár. *az-zémila*, bestia de carga, con el art. *al*, asimilado por la solar inicial): f. *Ing. Agr.* y *Veter.* Animal destinado al transporte a lomo, especialmente el macho, la mula y el asno.
- ACEMILAR** (de *acémila*): adj. *Veter.* Perteneciente o relativo a la acémila o al acémilero.
- ACEMILERIA:** f. *Veter.* Lugar destinado para tener las acémilas y sus aparejos.

ACEMILERO, RA: adj. *Veter.* 1. Perteneciente o relativo a la acemilería. || 2. m. El que por oficio cuida las acémilas o las lleva del ramal.

ACEMITE (del ár. *as-semid*, flor de la harina, sémola, con el art. *al*, asimilada la *l* por la solar inicial del nombre): m. *Agr.* Salvado que contiene una proporción apreciable de harina, por consecuencia de un molido grueso o de un imperfecto cernido.

ACENA: f. *Arq.* Medida usada antiguamente por los agrimensores y que equivalía, poco más o menos, a diez pies.

ACENAFTENO (de *acetileno*, *naftalina* y la termin. *eno*): m. *Quím.* Hidrocarburo contenido en el alquitrán de la hulla. Cuerpo sólido que cristaliza en agujas incoloras; funde a 95° C. y hierve a 277°. Por oxidación, con la mezcla crómica, produce ácido naftálico. El acenafteno deriva de la naftalina, mediante la substitución de dos hidrógenos por el grupo etilénico, ocupando las posiciones α_1 y α_4 .

ACENTE: m. *Arq.* Inclinación, respecto al horizonte, de una línea, superficie o parte de una construcción.

ACENTELLARSE (de *a*, part. de transform., y *centella*; del lat. *scintilla*, chispa): refl. *Bot.* Cubrirse de manchas las flores, por efectos de un fuerte temporal. Aplícase principalmente a los claveles cultivados, que quedan salpicados de manchas blancas.

ACENTOR (del lat. *accéntor*, que acompaña a otro en el canto): m. *Zool.* V. **Prunela**.

ACÉNTRICO, TRICA (del gr. *ákentros*, que no tiene centro): adj. *Med.* No originado en un centro nervioso. **Periférico, rica.**

ACÉNTRICO, TRICA: *Cienc. Nat.* Que carece de centro, de un punto geométrico central.

ACENTRO (*Acentrus* Shóenherr: del gr. *ákentros*, de *a*, part. neg., y *kéntron*, aguijón): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos, del cual puede citarse la especie *Acentrus histrio*.

ACENTRÓFORO, FORA (del gr. *ákentros*, desprovisto de aguijón; de *a*, part. neg., y *kéntron*, espina, clavo, aguijón; y *forós*, que lleva): 1. adj. *Zool.* Se dice de ciertos animales desprovistos de aguijón, púas, espinas, etc. || 2. (*Acentróphorus*): m. *Paleont.* Género de peces ganoideos fósiles, característicos del terreno permiano.

ACENTRONURA (*Acentronura* Kaupman: del gr. *ákentros* desprovisto de espina; de *a*, part. neg., y *kéntron*, espina, clavo, aguijón; y *ourá*, cola, extremidad): f.

Zool. Género de peces teleósteos del orden de los lofobranquios, afín del género *Hippocampus*. Por la forma de su cabeza son semejantes a los llamados *caballitos de mar*, y de ellos puede citarse la especie *A. grasillima* Schleg., del Japón. V. **Hipocampo** y **Caballito de mar**.

ACÉNTROPO (*Acéntropus* Curt): m. *Zool.* Género de insectos lepidópteros nocturnos (heteróceros), de la familia de los pirálidos. Puede citarse la especie *A. niveus* Olivier.

ACENTRÓPTERO (*Acentrópterus*: de *acén-tro* y del gr. *pterón*, ala): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros, de la familia de los crisomélidos, el cual vive en el Brasil.

ACENTROTREMITES (*Acentrotremites* Etheridge et Carpenter): m. *Paleont.* Género de equinodermos blastoideos fósiles, de la familia de los granatoblástidos del terreno carbonífero.

ACENTUACIÓN (de *acentuar*): f. *Biol.* Distinción aumentada por el acentuador.

ACENTUADO, DA (p. p. de *acentuar*): adj. *Biol.* Se dice de la acción de un colorante, y del colorante mismo, intensificados por otra substancia (*acentuador*).

ACENTUADOR (de *acentuar*): m. *Biol.* Substancia que intensifica la acción de un colorante.

ACENA (del ár. *as-sániya*, con el art. *al*, asimilada la *l* por empezar la palabra con letra solar): f. *Bot.* Uno de los nombres vulgares, en España, de la *Typha latifolia* L.

ACEÑA (del ár. *as-sanía*, con el art. *al*, asimilada la *l* por la solar inicial: conjunto de la noria, máquina, pozo, etc.): f. *Ing. Cam. y Agr.* 1. Molino para granos (en especial trigo), movido por rueda hidráulica. || 2. prov. *Murcia*. Noria de cangilones con la cual se eleva a poca altura el agua destinada al riego. || 3. Máquina o artificio para elevar el agua cuando está a poca profundidad.

ACENAL (de *aceña*): m. *Ing. Cam.* Lugar en donde hay muchas aceñas.

ACEOLOGÍA: f. *Med.* Acología.

ACEPAR (de *a*, part. de transform., y *cepa*): intr. *Ing. Mont.* Echar muchas raíces o arraigar bien las vides; y, por ext., se dice de toda clase de plantas, incluso de los árboles, si bien con menos frecuencia.

ACEPCIÓN (del lat. *acceptio*, *acceptiois*): f. *Med.* 1. Introducción, en el organismo, de substancias o materias asimilables. || 2. Absorción.

ACEPILLADO (p. p. de *acepillar*): m. *Art.* y *Of.* Acción o efecto de acepillar.

ACEPILLADOR (de *acepillar*): m. *Art.* y *Of.* El que acepilla.

ACEPILLADORA (de *acepillar*): adj. *Ing.* *Ind.* y *Art.* y *Of.* Se dice de las máquinas para acepillar. Ú. t. c. s.

ACEPILLAR o **CEPILLAR** (de *a*, part. de transform. y *cepillo*): tr. *Art.* y *Of.* Labrar o alisar con el cepillo la superficie de una pieza de madera o de metal. Según que la labra se haga en dirección de la fibra o hilo de la pieza o normalmente a la misma, se dice *acepillar al hilo*, o *trabujar*.

ACEPTACIÓN (del lat. *acceptatio, acceptationis*): f. *Veter.* 1. Acción o efecto de aceptar. || 2. Conjunto de caballos cuyo peso ha sido aceptado en una carrera.

ACEPTAR (del lat. *acceptare, intens.* de *accipere*, recibir, adoptar): tr. *Veter.* Admitir un propietario de caballos el peso asignado a un caballo suyo para las carreras, después de la publicación de los pesos.

ACEPTAR: *Mil.* Aceptar la batalla. En campo abierto, no rehuir el frente al enemigo que inicia el ataque. V. **Batalla**. || — **proposiciones de paz** o **de capitulación**. Entrar en tratos con el enemigo por iniciativa de éste, accediendo a sus proposiciones. V. **Paz** y **Capitulación**.

ACEQUIA (del ár. *as-sakia*, con el art. *al*, asimilada la *l* por la solar inicial): f. *Ing. Cam.* y *Agr.* Cauce o canal por el cual discurre el agua destinada al riego o a otros usos. || — **madre**. La que alimenta otras acequias menores.

ACEQUIADO, DA (p. p. de *acequiar*): adj. *Ing. Cam.* y *Agr.* Se dice del terreno o lugar donde abundan las acequias para el riego.

ACEQUIADOR (de *acequiar*): m. *Ing. Cam.* y *Agr.* El que construye acequias, las abre o las arregla.

ACEQUIAJE (de *acequia*): m. *Ing. Cam.* y *Agr.* Canon fijo o variable, irregular o periódico, que, en algunas comarcas, satisfacen los que riegan con agua de una acequia. Su importe se destina a conservación de los cauces, retribución del personal afecto al servicio y demás gastos generales.

ACEQUIAR (de *a*, part. de transform., y *acequia*): tr. *Ing. Cam.* y *Agr.* Abrir o construir acequias.

ACEQUIERO (de *acequia*): m. *Ing. Cam.* y *Agr.* El encargado de cuidar y vigilar las acequias.

ACER (del lat. *acer, aceris*): m. *Bot.* V. **Arce**.

ACER: m. *Paleont.* En España la especie *A. pseudocampestre* se halla en el plioceno de Papiol (Barcelona), y las *A. trilobatum*, *A. decipiens*, *A. pyrenaicum*, *A. subrecognitum*, *A. pseudocréxum*, *A. coëtum* y *A. octopteryz* en el mioceno superior de la Cerdaña.

ACERA (de *facera*, línea de fachadas; de *faz*, cara): f. *Arq.* 1. Andén a orillas de las casas, destinado a la circulación de peatones. Sobresale del empedrado hasta cierta altura, y se compone de dos partes: un encintado de losas largas y de mayor espesor que las que forman el resto del enlosado y que se coloca en los bordes como estribo para sujetar las demas, y el enlosado intermedio que llega hasta el paramento de las fachadas. || 2. **Paramento**. Se dice que tiene aceras de cantería el muro de mampostería cuyos paramentos son de sillería.

ACERA (*Acera* Müll: del gr. *a*, part. neg., y *kéras*, cuerno): f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos opistobranquios, del suborden de los tectibranchios, familia de los filinidos (*Phillinidae*). Se caracterizan por tener la concha córnea, delgada, frágil y translúcida (a la cual no puede retraerse el cuerpo del animal) y el manto con el borde franjeado. Citaremos las especies *A. bullata* Müll., de coloración rojiza, con un largo apéndice en el manto y que vive en las costas del Atlántico, y *A. soluta* Chemnitz, que carece de ojos y tiene el apéndice franjeado.

ACERACEAS (del nombre genérico *Acer, aceris*): f. *Bot.* Familia de la clase *Dicotiledóneas*, serie *Sapindales*, subserie *Sapindineae* en la clasificación de Engler. Flores actinomorfas andromonoicas, androdioicas o dioicas, pentámeras o tetrámeras, con pétalos o más raramente apétalos. Estambres 8, que pueden reducirse a 4 o aumentar a 10. Ovario bilocular, comprimido lateralmente. Fruto en disámara al fin esquizocárpica. Son árboles o arbustos. Pax admite sólo dos géneros; *Dipteronia* de China, y *Acer* (arces), esparcido éste por la zona templada boreal con un avance hasta las islas de la Sonda. Otros autores separan de él el género *Negundo*. La familia tiene también representantes fósiles.

ACERACIÓN (de *acerar*): f. *Metal.* Operación mediante la cual se convierte el hierro en acero.

ACERACTIS o **ACERACTIO** (*Aceractis* H. Milne Edwards): m. *Zool.* Género de actinias de dudosa clasificación, a causa de

las descripciones, poco precisas, que de él se han hecho hasta ahora.

ACERADO, DA (de *acero*): adj. *Bot.* Se dice de las hojas de limbo largo, angosto y rígido, como las de muchas coníferas.



Fig. 76. — ACERADO, DA, *Bot.*
Hoja acerada.

ACERADO, DA: *Zool.* Duro, fuerte, que recuerda las calidades del acero. Se ha aplicado a ciertas espículas de esponjas.

ACERADO, DA: *Min.* Se dice del mineral que presenta textura y brillo semejantes al del acero. || **Hierro acerado.** 1. El que se obtiene por el método catalán y por la pudelación o pudelado, y que poseía propiedades parecidas a las del acero. || 2. Producto siderúrgico que el comercio ofrece en forma de barras o planchas constituidas por una yuxtaposición de hierro y acero soldados.

ACERADO, DA: *Mil.* Fundición acerada. Producto de carburación intermedia entre el acero y la fundición, que se obtiene fundiendo una mezcla de hierro colado y acero. Se emplea para proyectiles, cuando escasean los de acero.

ACERAMIENTO (de *acerar*): m. *Art. y Of.* Acción de acerar.

ACERANTO (del lat. *aceranthus*): m. *Bot.* Nombre vulgar empleado en jardinería en correspondencia con el latino genérico (papaveráceas). || — de dos hojas. *Aceranthus diphyllus* Dne.

ACERAR (de *acero*): tr. *Ing. Ind.* Dar al hierro las propiedades del acero.

ACERAR: *Metal.* Dar a un hierro, por procedimientos metalúrgicos, las propiedades del acero, parcial o totalmente: *acerar la punta, el corte de una herramienta, etc.*

ACERAR: tr. *Ing. Agr.* Recreecer y suplir con acero las partes desgastadas por el uso en herramientas y máquinas. || 2. Por ext., templar máquinas y herramientas, sin agregar o recreecer.

ACERAR (de *acera*): *Arq.* 1. Hacer con losas o piedras los paramentos o frentes de un muro o pared por ambas caras. || 2. Fortalecer la cal poniéndola *acerada* o espesa. || 3. Poner o construir aceras.

ACERATERIO (*Acerathérium*: del gr. *akératos*, privado de cuernos (de *a*, part. neg., y *kéras*, cuerno), y *zêrton*, animal, fiera): m. *Paleont.* Género de mamíferos fósiles, fundado por Camp en 1832 para las especies de rinocerontes sin cuernos. Citado por el P. Almera en el oligoceno de Rubí, cerca de Barcelona.

ACERATHERIUM: m. *Paleont.* Género de mamíferos fósiles. V. *Aceraterio*.

ACERATOSIA (del gr. *a*, part. neg., y *kéras*, *kératos*, cuerno): f. *Zoot.* Deformidad caracterizada por la falta de cuernos. Se ha conseguido hacer hereditaria en razas de animales domésticos pertenecientes a especies que típicamente poseen cuernos, y se denominan *mochas* las razas de ovinos y bovinos que carecen de ellos.

ACERBA (del lat. *acerbus*, agrio): f. *Bot.* Nom. científico latino de la variedad de vid *verdaguilla*, que Clemente describe, como aislada, en su sección 1.ª, entre las cultivadas en Andalucía: se caracteriza por tener sarmientos duros; hojas grandes con borra poco adherente; racimos aovado-cilíndricos; uvas muy apiñadas, casi redondas, verdes y agrias.

ACERBIDAD (del lat. *acérbitas*, *acerbitatis*, acidez, aspereza de los frutos no sazonados): f. *Farm.* Calidad de acerbo.

ACERBO, BA (del lat. *acerbus*, áspero, agrio; de *ácer*, acre): adj. *Farm.* Se dice del sabor astringente y ácido de algunas cortezas medicinales y de ciertos frutos antes de madurar. La acerbidad es debida, ordinariamente, a la presencia de tanino y ácido gálico.

ACERBO, BA: *Ing. Agr.* Dícese de la fruta que, por no haber alcanzado la madurez o por propiedad suya, posee un sabor ácido-astringente.

ACERDESA (del gr. *akerdês*, poco productivo): f. *Miner.* Óxido hidratado de manganeso que se encuentra en cristales rómicos alargados, de color gris de acero y lustre sub-metálico; son muy bellos los ejemplares procedentes de Ífeld, en el Harz.

ACERDOL: m. *Farm.* Permanganato cálcico. Empléase como desinfectante, por ser un oxidante enérgico.

ACERE (del lat. *ácer*, *áceris*): m. *Bot.* Nombre vulgar en la Rioja (España) correspondiente al genérico latino *Acer*. ||

—blando. *A. campestre* L. (Laguna) ||
—duro. *A. monspessulanum* L.

ACERE: *Ing. Mont. Sin. de Arce.* || —blando.
reg. Logroño. Sin. de Acere.

ACERERIA (de *acero*): f. *Met.* Taller en
que se fabrica el acero.

ACERILLO: m. *Bot. Acerillo de Chile.*
Nombre vulgar de la loganiácea *Buddleia*
Gayana Bth.

ACERINA (*Acerina* Cuv.: del lat. *ácer*, pun-
zante, espinoso): f. *Zool.* Género de peces
acantópteros de la familia de los pércidos.
Se caracterizan por tener una larga aleta
dorsal con 18 ó 19 radios; preopérculos
y opérculos espinosos; grandes fosetas en
la cabeza, y la región ventral, o inferior,
más o menos desnuda. Entre las especies
comunes se citan la *A. cernua* L. (la más
común en Europa), que mide de 10 a 25
cm. de largo, alcanza el peso de medio
kilogramo, vive en los ríos y es de aspecto
análogo al de la perca; y la *A. schraëtzeri*
L., propia del Danubio.

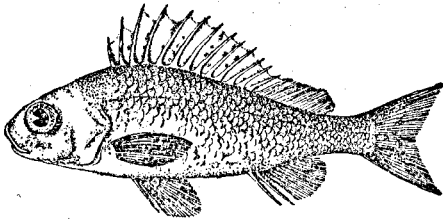


Fig. 77. — ACERINA, *Zool.* (*Acerina cernua* L.).

ACERITAS (del lat. *ácer*, agudo, puntia-
gudo): m. pl. *Paleont.* Nombre propuesto
por Messalongo para designar hojas fósiles
bastante frecuentes desde las capas
miocenas y que, en su mayor parte, deben
ser referidas al género *Arce*. En el ter-
ciario de Suiza se citan más de 50 espe-
cies.

ACERO (del lat. *acies*, punta; filo de un
arma o instrumento cortante): m. *Quím.*
Producto siderúrgico intermedio entre la
fundición y el hierro. Contiene de 0,5 a
1,5 por 100 de carbono; su textura es
granujenta, de grano tanto más fino
cuanto mejor es la calidad; su elasticidad
depende de la composición química y de
la manera de obtenerlo; se funde antes
que el hierro y tiene la propiedad de sol-
darse consigo mismo en caliente. Es duro;
pero esta cualidad disminuye calentándolo
durante algún tiempo. También la tempera-
tura le hace variar de color; al enfriarse
se contrae hasta llegar a un límite, y luego
se dilata repentinamente. En el acero se
observa el fenómeno del temple, en cuya

virtud adquiere mayor dureza y elasti-
cidad cuando, luego de calentado a unos
900°, se enfría rápidamente sumergiéndolo
en agua, aceite, mercurio u otros líquidos.
El acero posee cualidades características
cuando contiene otros cuerpos metálicos,
de intento añadidos a él para dotarlo de
propiedades determinadas. En general,
pueden reducirse a cinco los procedimien-
tos para obtener el acero, y son: 1.º la
descarburación parcial de la fundición,
que da el llamado *acero pudelado*; 2.º, la
recarburación del hierro dulce, que pro-
duce el *acero de cementación*; 3.º, el
método de Béssemer, consistente en des-
carburar la fundición por medio del aire
y recarburar parcialmente el hierro así
obtenido agregando fundición manganesí-
fera; 4.º, el procedimiento Martín, que pro-
duce los aceros de este nombre y con-
siste en añadir a la fundición fundida una
cantidad de hierro en proporción con la
naturaleza del acero que se quiere obte-
ner; y 5.º, el *acero de crisol*, que se fa-
brica fundiendo en crisoles mezclas ade-
cuadas de fundición y hierro maleable.
Aparte de estos procedimientos hay los
eléctricos, en los cuales sirve la electri-
cidad para calentar la masa que ha de
fundirse, y se aplica desde el exterior; o
bien la fusión se produce utilizando la
resistencia que la masa presenta al paso
de la corriente eléctrica, o se aprovecha
el calor producido mediante inducción de
la corriente eléctrica sobre la masa fun-
dida, o se emplea directamente el arco
voltaico. Es muy interesante conocer y
determinar la estructura de los diferentes
aceros y apreciar lo que pudiera llamarse
su composición inmediata y las modifi-
caciones que experimenta conforme a los
diferentes trabajos a que el metal es so-
metido. Se ha visto, gracias a los proce-
dimientos de la metalografía (Véase esta
palabra), que la estructura de hierros y
aceros no es homogénea y que existen
diferentes y variadas aleaciones de hierro
y carbono, separables, dotadas cada una
de ellas de propiedades características y
dependiendo de sus proporciones relativas
las cualidades de los productos siderúr-
gicos que las contienen. Las principales
de estas sustancias son: la *ferrita*, el
grafito, la *cementita*, la *perlita*, la *marten-
sita*, la *austenita*, la *troostita*, la *sorbita*
(V. estas palabras) y otras de composición
intermedia. Le Chatelier, que ha estudiado
con muchos pormenores los constituyentes
de los aceros, los define como verdaderas
disoluciones sólidas, y, mediante felicísima
aplicación de la regla de las fases, clasi-
fica estos componentes en tres categorías
incluyendo en la primera, que es la de los

constituyentes homogéneos, la ferrita, el grafito y la cementita, que son las verdaderas fases. En los aceros especiales la ferrita puede contener disueltos níquel, vanadio y otros metales, y la cementita carburos metálicos distintos. En la categoría de los constituyentes de agregación eutéctica está la llamada *ferrita-mentita*, que no es sino la *perlita*. Y en la tercera categoría, que es la de los constituyentes de estructura, se agrupan la martensita, la austenita, la troostita, la trosorbita y la sorbita, productos todos ellos estables a temperatura elevada, derivados del llamado hierro y descomponibles, o mejor dicho transformables unos en otros, con sus correspondientes intermediarios, si calentados a temperatura superior a 900° son rápidamente enfriados. Ejemplo de ello es la conversión de la perlita en troostita pasando por la sorbita. || **Aceros especiales.** Son los dotados de alguna propiedad particular, que los hace aptos para determinados usos y aplicaciones y que la deben a la adición de cantidades variables y siempre cortas de ciertos metales y aún a la propia manera de obtener los aceros; el volframio o tungsteno, el vanadio, el molibdeno, el cromo y el manganeso, lo mismo que el níquel, hacen variar las cualidades del acero, produciendo aceros de estos metales, que los contienen en proporciones que no bajan del 1 por 100, ni suelen pasar del 8 por 100. Generalmente se emplean para dar al acero mayor dureza, como el cromo, para contrarrestar los malos efectos del azufre y del silicio, como el manganeso, o para lograr un acero de grano fino y compacto, como el titanio. || **Aceros rápidos.** Contienen también cortas cantidades de diversos metales, por ejemplo, *molibdeno*, y suelen ser frágiles.

ACERO: Metal. Aleación de hierro y carbono obtenida por procedimientos metalúrgicos que la producen en estado líquido y con menos del 2% de carbono y *cortas cantidades* de otros cuerpos (*silicio, manganeso, fósforo, azufre y oxígeno*, principalmente), como impurezas procedentes de las primeras materias empleadas en la fabricación, de las adiciones de reactivos que ésta requiere, del revestimiento refractario de los hornos o de la atmósfera. || — **ácido.** El de conversión o de solera obtenido de arrabio silicioso y sin fósforo por el procedimiento ácido. || — **básico.** El de conversión o de solera obtenido de arrabio fosforoso por el procedimiento básico. || — **basto.** El de cementación tal como sale del horno en que se produce. || — **Bessemer** (del nombre del fabricante). Acero de conversión ácido. || — **bruto.** El

que forma lingotes, sin trabajar. || — **de cementación.** El que se obtiene por carburación del hierro dulce, sometiénolo (en contacto con una substancia carburante) a la acción del calor en un horno durante cierto tiempo a determinada temperatura. || — **cementado.** El dulce que, en piezas ya terminadas, se somete a una cementación carburante para endurecer su superficie y aumentar su resistencia al desgaste por rozamiento. || — **colado.** Se da este nombre, impropriamente, al moldeado. || — **de conversión.** El que se obtiene en aparatos denominados convertidores, haciendo pasar a través de una masa de arrabio fundido una corriente de aire que la oxida, calienta y renueva enérgicamente, afinándola. || — **corriente. V. Ordinario.** || — **corroído.** (Suele llamarse indebidamente *corroyado*). El que, luego de laminado en barras o planchas y troceado, generalmente, se lamina de nuevo para obtener la barra o chapa definitiva. || — **de corte rápido.** El especial de herramientas que se usan para trabajar los metales con gran rapidez de corte, sin que las inutilice la elevación de temperatura que ese trabajo produce y a veces excede de 200 grados centígrados (generalmente entran en su composición el *tungsteno*, el *cromo* y el *vanadio*). || — **de crisol.** El fino que se obtiene por fusión del basto de cementación o de una mezcla de hierro dulce puro y carbón vegetal, en un crisol calentado en horno de viento o de reverbero. || — **cuaternario. V. Ternario.** || — **distéctico. V. Eutectoide, Hiper- e Hipo-distéctico, Hiper- e Hipo-eutectoide, respectivamente. || — **dulce.** El que posee propiedades análogas al hierro por tener escasa cantidad de carbono. || — **extradulce.** El que contiene menos carbono que el dulce y posee las propiedades de éste en mayor grado. || — **semi-dulce.** El que contiene menos carbono que el dulce y posee sus propiedades en menor grado. || — **duro.** El que por su elevada proporción de carbono tiene más dureza y resistencia que el hierro, de cuyas propiedades se separa notablemente. || — **extraduro.** El que, con mayor proporción de carbono que el duro, posee sus propiedades en mayor grado. || — **semi-duro.** El que, con menor proporción de carbono que el duro, posee sus propiedades en menor grado. || — **eléctrico.** El que se obtiene en el horno eléctrico por afinación total de una carga o simple refinación de la afinada por otro procedimiento. || — **especial.** El que, además del hierro y carbono e impurezas inevitables, contiene uno o varios metales o metaloides (*silicio, manganeso, cromo, níquel, tungsteno, vanadio*, etc.) agregados**

en cantidad adecuada para mejorar sus propiedades mecánicas o eléctricas en relación con determinados usos. || — **estampado**. El moldeado por el martillo o la prensa en estampas o matrices. || — **eutectoide**. El que contiene 0,9 por 100 de carbono cuya composición corresponde a una eutéctica de constituyentes sólidos (*ferrita y cementita formando perlita*), la cual se designa con el nombre de eutectoide para distinguirla de las eutécticas, propiamente dichas. || — **hiper- e hipo-eutectoide**. Los que tienen respectivamente más o menos de 0,9 por 100 de carbono. || — **fino**. El ordinario purgado de impurezas en grado sumo, llevando su refinamiento en la fabricación hasta el último límite compatible con las exigencias industriales. || — **de forja**. El que se obtenía del hierro colado, en las forjas de afino, por combustión parcial del carbono y casi completa de la mayor parte de las impurezas, particularmente del silicio, fósforo y azufre. || — **forjado**. El que ha recibido forma, luego de haberlo calentado para aumentar su maleabilidad. || — **fundido**. 1.º El que se obtiene en estado líquido para diferenciarlo de los obtenidos en estado pastoso o sólido. 2.º El de herramienta, obtenido por fusión en el crisol. 3.º También se da esta denominación, impropriamente, al solidificado en moldes de tierra refractaria. || — **de herramienta**. El ordinario que contiene de 0,6 a 1,8 por 100 de carbono, o el especial que, por las operaciones de temple y recocido, puede adquirir dureza suficiente para su empleo en las herramientas que trabajan los metales. || — **laminado**. El estirado en barras o planchas en los laminadores. || — **llantón**. El laminado en tiras (de sección mayor de 150 por 12 milímetros) que se utilizan como primera materia para la laminación de chapa fina. || — **martillado**. El forjado con martillo mecánico. Dícese también del que ha cambiado de textura, grano y propiedades cuando, para darle forma, se ha sometido a un tratamiento mecánico en frío o en caliente (es el *ecroui* de los franceses). || — **Martín**. El de solera (del nombre del inventor). || — **moldeado**. V. **Fundido**, tercera acepción. || — **natural**. El que se obtenía directamente del mineral por el método catalán. || — **ordinario**. El que no contiene elementos distintos del hierro y carbono en cantidad suficiente para comunicarle propiedades especiales. || — **palanquilla**. El estirado en barras de sección cuadrangular cuyo lado mayor varía entre 50 y 120 milímetros. || — **de primera, segunda, tercera pasada**. El de concentración, refinado una, dos o tres veces. || — **pudelado**. El que

se obtenía (y aún hoy se obtiene, en pequeña proporción) por afino del arrabio en horno de reverbero, sometiéndole a enérgico batido manual o mecánico hasta obtener una esponja de metal pastoso. || — **rápido**. V. **de corte rápido**. || — **refinado**. El de cementación que, troceado en barras, agrupadas éstas en paquetes se calienta al blanco soldante, se martilla para darle homogeneidad de composición y se estira en forma de barra. || — **soldado**. El que se obtiene en estado pastoso o por el empaquetado, por procedimiento que no implique la fusión. || — **de solera**. El que se obtiene en hornos de reverbero por reacción y afinación de una mezcla de arrabio y chatarra, mediante el oxígeno del hierro oxidado de la chatarra o el de óxidos de hierro que se agregan a la mezcla. || — **suave**. V. **dulce**. || — **ternario, cuaternario**, etc. Los especiales, compuestos (aparte los elementos que como impurezas contengan) de tres, cuatro, etc. cuerpos simples, de los que dos son siempre el hierro y el carbono, y los demás metales o metaloides que les comunican propiedades particulares y dan nombre a los mismos: v. g. *acero-níquel, acero-manganeso, acero-cromo-níquel*, etc. || — **Thomas**. Una clase de conversión básico (del nombre del inventor). || — **tocho**. El que se moldea en lingotes al sangrar el aparato en que se ha obtenido. || — **trifilado**. El estirado en hilos o alambres en la hilera (impropriamente de llama *trifilado*). || — **zamarra**. El bruto, moldeado en lingoteras de sección rectangular, ancha y poco gruesa, que se destina a la laminación de chapas.

ACERO: Ind. Es difícilísimo definirle y distinguirla teóricamente en el gran número de términos de la escala que, partiendo de la fundición más negra e impura, concluye en el hierro más suave, y puro; y precisamente por ello existe la profusa variedad de aceros enumerada anteriormente. (V. **Acero. Quím. y Metal.**) Atendiendo a la carga de rotura que resiste se admiten las siguientes clases de aceros: *extrasuaves, muy suaves, suaves, duros ordinarios, muy duros y extraduros*. Por el objeto especial a que se destinan, hay *acero de carriles, de llantas, de herramientas, de muelles, de punzones, de proyectiles, de cañones*, etc. Atendiendo a la manera de fabricarse los aceros, éstos se obtienen, o aumentando la cantidad de carbono en el hierro dulce (*carburation*) o disminuyendo la cantidad de carbono en la fundición (*decarburation*). Y por varios detalles de la fabricación misma se señalan: el *acero natural* (obtenido en hornos pequeños y de sencilla construc-

ción); el *acero bruto, crudo o pudelado*, etc. El *acero damasquino* es una mezcla de diferentes clases de acero íntimamente soldadas, cuya superficie, después de bien bruñida, atacada por un ácido, presenta dibujos compuestos de líneas brillantes y mates (*adamascado, moaré*), que se originan en la diferente resistencia que oponen sus elementos a la acción corrosiva del ácido.

ACERO: *Mil.* El ordinario o corriente es uno de los principales elementos del material de guerra, sustituido ya por el *especial* en sus diversas modalidades para muchos efectos, y particularmente para cañones, proyectiles y corazas. El que puede denominarse *acero de Artillería* corresponde a un margen de 0,45 a 0,55% de carbono; en el de *fusil y ametralladora* es la proporción poco diferente del tipo 0,55, y para *rompedoras y granadas* de metralla, de 0,55 a 0,65, por no necesitar el elevado punto de fusión que el de cañones. Entre los aceros especiales, el de los cañones modernos es *acero al níquel*, cuyas características de resistencia son más elevadas, como lo es su punto de fusión; con esto último se atenúan los efectos de erosiones producidos por las pólvoras modernas, y especialmente por la nitroglicerina: la proporción de *Ni* varía entre 2 y 4, según la clase de artillería. El *acero al cromo-níquel*, por su mayor dureza, se emplea en *escudos y cunas* para cañones de tiro rápido, con 2,18 *Ni* y 0,64 *Cr*; en *cureñas* con 2,18 y 0,47 respectivamente, y en proyectiles perforantes con 2,545 y 0,749, estando en uso también el *acero al cromo* en la proporción de 2,311. El *acero cupro-niquelado* al 20% de cobre tiene carácter reglamentario para la fabricación de envueltas que cubren el núcleo de plomo endurecido en las balas de fusil y ametralladora. El *acero en limaduras*, se usa en fusiles, ametralladoras, cañones y pequeñas piezas de dichas armas; para confeccionar el líquido con que se da el pavón, mediante la elaboración previa, con aquél, de la *tintura de acero*. **V. Pavón.** || **fig. Sable o espada.** *Desenvainó el ACERO.*

ACERO: *Art. y Of.* En la fabricación de agujas, barrita o cilindro libre y purificado de toda escoria, al que se pasa luego por la hilera para adelgazarlo, dejándolo reducido al grueso conveniente. || **2.** Bola de pulimentar, instrumento que consiste en una varilla de acero bien templada, en uno de cuyos extremos lleva una bola. Frotándola fuertemente contra el objeto se quitan en éste todas las desigualdades de la superficie.

ACERO: *ant. Med.* Medicamento que se empleaba antiguamente, preparado de diversos modos, para curar la opilación. || **Ruido de acero.** *Med.* Véase **Ruido.** || **Tintura de acero.** *Med. y Farm.* La de cloruro ferroso. || **Vino de acero.** *Med. y Farm.* El ferruginoso.

ACEROS: *m. pl. Mar.* *desus.* Las planchuelas imantadas de la aguja náutica cuando eran dos, colocadas a uno y otro lado del chapitel. || **Tener trocados los aceros.** *fr. desus.* Tener colocadas las planchuelas con los polos cambiados.

ACERO, CERA (del *gr. a*, part. neg., y *kéras*, cuerno): *adj. Zool.* Se dice de las especies, variedades o razas de mamíferos ungulados que carecen de cuernos, aunque el género o la especie, típicamente, los posean. Se aplica asimismo a las hembras de muchas especies en que sólo los posee el macho.

ACEROS: *m. Zool.* Género de gusanos platelmintos turbelarios policládidos, del grupo de los cotíleos, familia de los euriléptidos.

ACEROGRABADO (de *acero* y *grabado*): *m. Art. y Of.* Procedimiento especial para grabar sobre acero.

ACEROGRAFIA (de *acero* y del *gr. grá-feln*, describir): *f. Art. y Of.* 1. Conjunto de conocimientos relativos al acerograbado. || 2. Descripción de este procedimiento.

ACEROLA (del *ár. az-zaror*, nombre colectivo de la planta, con el *art. al*, asimilado por empezar la voz con letra solar): *f. Bot.* Fruto del acerolo.

ACEROLA: *Ing. Agr.* Es un fruto en pomo que se emplea muy especialmente en la preparación de compotas y mermeladas.

ACEROLA: *Med. y Farm.* Este fruto, muy astringente antes de sazonar, se emplea como antidiarreico.

ACEROLAR (de *acerolo*): *m. Ing. Agr.* Terreno plantado de acerolos y dedicado especialmente a su cultivo.

ACEROLILLO (dim. de *acerolo*): *m. Bot.* Nombre vulgar de la pomácea *Sorbus torminalis* Crtz.

ACEROLO (de *acerola*): *m. Bot.* Nombre vulgar de la pomácea *Crataegus Azarolus* L. || — **común.** *Crataegus Azarolus* L. || — **de fruto blanco.** *Crataegus Aronia* Bosc. || — **de fruto rojo.** *Acerolo* común.

ACEROLLA: *f. Bot. e Ing. Agr.* 1. Sin. de *Acerola*. || 2. *reg. Aragón y Cataluña.* *Serba.*

ACEROLLERA (de *acerolla*, variante de *acerola*, referida a una planta distinta):

f. Bot. e Ing. Mont. reg. Aragón. Nombre vulgar, según Laguna, de la pomácea *Sorbus doméstica* L. || — borde. reg. Asturias. Nombre vulgar, según Laguna (*Indice*), de la pomácea *Sorbus aucuparia* L.

ACEROMINIAS (*Acerominyas* Brandt: m. Zool. Género de actinias de la familia de los miniádidos o miniadinos. Se caracterizan por tener tuberculosas las costillas de la columna.

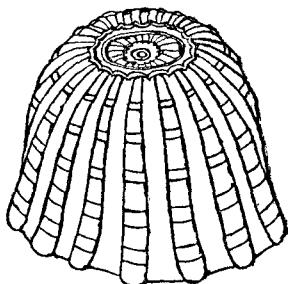


Fig. 78. — ACEROMINIAS, Zool.

ACERÓN: m. Ing. Mont. Acirón.

ACEROS: m. Zool. Género de aves de la familia de las bucerótidas, a la cual pertenecen los calaos de Filipinas. Este género consta de una sola especie, el *A. nepalensis* Hdgs., propia del Himalaya oriental y de las regiones interiores de la India.

ACEROSO, SA (de *acero* y la termin. *oso*, que denota abundancia): adj. Metal. Hierro aceroso. V. Hierro acerado, 1.ª acep.

ACEROTERIO (*Acerothérium* Kaup.: del gr. *a*, part. neg., *kéras*, cuerno, y *zerion*, animal, fiera): m. Paleont. Género de mamíferos ungulados fósiles, del orden de los perisodáctilos, familia de los rinocerón-



Fig. 79. — ACEROTERIO, Paleont. (*Acerothérium* Kaup.). — Pata del *A. tetradáctylum*.

tidos, el cual, como indica la etimología de su nombre, carece de cuernos. Es característico del terreno mioceno, y se han hallado varias especies, como el *A. incisívum* (*Rhinócerus incisívus* Cuv.); el *A. tetradáctylum* (con un cuarto dedo externo); el *A. Gaudryi*, del mioceno inferior; etc.

ACERRA (del lat. *acerra*, cajita o cofrecillo en donde se guardaba el incienso para los sacrificios): f. Arq. Altar que se erigía en Roma durante los funerales para quemar en él incienso.

ACERTAR (del lat. *ad*, a, y *cértum*, cosa cierta; de *cerno*, tamizar, discernir): intr. Ing. Agr. y Zool. Conseguir con éxito el desarrollo de semillas, plantas o animales. Ú. t. c. tr.

ACERVO (del lat. *acervus*, montón de cosas menudas): m. Ing. Agr. Montón de semillas, en especial de cereales. || — común. El que corresponde a los productos de una finca o propiedad poseída *pro indiviso* o explotada conjuntamente por varias personas. || — comunal. El formado con diezmos o prestaciones destinadas a la realización de alguna obra de interés para quienes lo constituyeron.

ACERVO: m. Mar. e Ing. Cam. Conjunto o porción de arena acumulada en el fondo de los puertos o ríos, o debajo de los puentes.

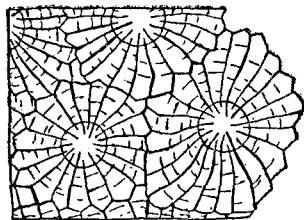


Fig. 80. — ACERVULARIA, Paleont. (*Acervularia* Schwéigger). *A. pentágona*.

ACERVOCALINA (*Acervochalina* Ridley: del lat. *acervus*, montón, reunión de cosas menudas, y de *calina*): f. Zool. Género de esponjas monaxónidas halicondrias, de la familia de las hemorráfidas, subfamilia de las calínidas o calininas. Es afín del género *Chalina* Grant., y vive en el Canal de la Mancha y en el Atlántico.

ACÉRVULA: f. Anat. Acérvulo.

ACERVULARIA (*Acervularia* Schwéigger: de *acérvula*, y ésta del lat. *acérvulus*, dimin. de *acervus*, montón): f. Paleont. Género de tetracoralarios fósiles, de la familia de los ciatofilidos. Se caracteriza por presentar, dentro de la pared propia

de todos los ciatofílidos, otra concéntrica pseudotecal, y son bien visibles los septos entre las dos paredes, pero poco por dentro de la interna. Se halla en los terrenos siluriano y devoniano y se cita la *A. pentágona*. En España existen en las provincias de León, Oviedo, Badajoz y Baleares (devoniano).

ACERVULINA (de *acérvulo*): f. *Anat.* Agregado, como en ciertas glándulas.

ACERVULINA (*Acervulina* Schultze = *Planorbulina* d'Orbigny: de *acérvula*, del lat. *acérvulus*, dimin. de *acervus*, montón): f. *Zool.* y *Paleont.* Género, viviente y fósil, de foraminíferos perforados, del grupo o suborden de los rotálidos, familia de los rotalinos.

ACÉRVULO del lat. *acérvulus*, montoncito): m. *Bot.* Denominación creada por Saccardo para los conidios sin peridio propio, de las melanconiáceas.

ACÉRVULO: *Anat.* Concreción caliza, exteriormente lisa o granulosa, que se halla en el plexo coroides y en la glándula pineal. Principalmente se compone de carbonato y fosfato cálcicos, algo de fosfato amónico y magnésico, y carbonato de potasa.

ACERVULOMA (de *acérvulo* y la terminación *oma*, que indica tumor): m. *Med.* y *Cir.* Sin. de **Psamoma**.

ACESCENCIA (de *acescente*): f. *Med.* Disposición de algunas sustancias a agriarse, a acidificarse ligeramente. Sin. de **Acidez**.

ACESCENTE (del lat. *acéscere*, agriarse): adj. *Med.* Que empieza a agriarse o se agría fácilmente. Se dice de las sustancias orgánicas ingeridas que, fermentando, exageran la acidez natural de los humores.

ACESE: m. *Min.* Mineral que sirve para soldar. V. **Acesis**.

ACESIA o **ACESIS** (del gr. *ákesis*, curación): f. *Med.* Curación, medicación.

ACESIS (del lat. *acesis*): m. *Art.* y *Of.* Especie de bórax que se emplea para soldar metales.

ACESODINO, NA (del gr. *ákesis*, curación, y *odúnē*, dolor): adj. Anodino, que calma el dolor.

ACESTA (*Acesta* H. et A. Adams: del gr. *a*, part. neg., y *kestós*, bordado, cinturón o franja bordada): f. *Zool.* Género de moluscos lamelibranquios, de valvas alargadas, que puede considerarse como subgénero del género *Lima*.

ACESTE (*Acestes*; *Aceste* Wyr. Thomson: del gr. *a*, part. neg., y *kestós*, bordado, cinturón o franja bordada): m. *Zool.* Género de equinodermos equinoideos irregulares, del grupo de los espatangoides,

familia de los ananquítid. Son erizos pequeños, de 2 a 3 cm., alargados y deprimidos dorsalmente y con una ancha quilla o lomo longitudinal ventral en el borde de dicha depresión o fosa dorsal, que se continúa anteriormente en una canal que llega hasta el peristoma. Posee grandes pies ambulacrales terminados por ventosas, y largas púas espatuliformes que los protegen. Se ha encontrado como forma abisal en Canarias y en el Pacífico, y se puede citar la especie *A. bellidifera*, con dos ovarios solamente y dos poros genitales.

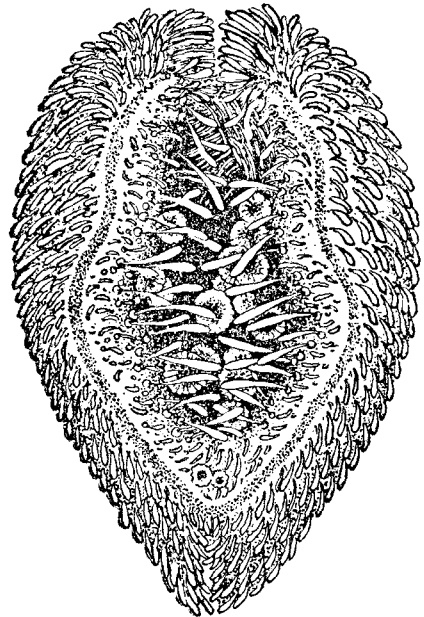


Fig. 81. — ACESTE, *Zool.*
(*Aceste* Wyr. Thomson, muy ampliado).

ACESTES: m. *Zool.* V. **Aceste**.

ACESTOMA: m. *Med.* Masa de granulaciones.

ACESTOR (del gr. *akéstor*): m. *Med.* Sin. de **Médico**.

ACESTRA (*Acestra*: del gr. *akéstra*, aguja, aludiendo a la prolongación aguzada de su cabeza): f. 1. *Zool.* Género de peces fisóstomos de la familia de los silúridos, sección de los proterópodos, grupo de los hipostomatinos, afín del género *Loricaria*, del cual difiere por su hocico más prolongado. || 2. *Paleont.* Género de esponjas hexactinélidas fósiles, creado por Roémel para restos esqueléticos encontrados en el terreno siluriano.

ACESTRURA (*Acestrura* Gould.: del gr. *akéstra*, aguja, y *ourá*, cola): f. Zool. Género de pájaros-moscas que vive en el Perú, Ecuador, Bolivia, etc. Pueden citarse las especies *A. Heliodori* Bourg. y *A. Mulsanti* Bourg.

ACETÁBULA (de *acetábulo*): f. Zool. Porción anterior vertical del mesosternón de algunos insectos, donde se articulan las caderas anteriores.

ACETABULAR (de *acetábulo*): adj. Med. Perteneciente o relativo al acetábulo.

ACETABULIFERO, FERA (de *acetábulo* y del lat. *fero*, de *ferre*, llevar): adj. Zool. Se dice de los moluscos cefalópodos con tentáculos provistos de ventosas en forma de copa o embudo. Ú. t. c. s. m. || m. pl. Grupo u orden de moluscos cefalópodos que tienen el carácter más arriba descrito y que se denominan *dibranquios* (que poseen dos branquias) para distinguirlos de los del otro orden, llamados *tetrabranquios* (con cuatro branquias). El orden de los *acetabulíferos* o cefalópodos *dibranquios* se divide en dos subórdenes: el de los *octópodos* (con ocho brazos), como el pulpo, y el de los *decápodos* (con diez brazos), como la jibia y el calamar. Tiene también representantes fósiles.

ACETABULIFEROS: *Paleont.* Grupo de moluscos cefalópodos cuyos brazos están provistos de ventosas, carácter de los géneros prezoicos.

ACETABULIFORME (de *acetábulo* y *forma*): adj. Zool. Que tiene figura de copa.

ACETABULO (del lat. *acetábulum*, vasito para el vinagre; de *acétum*, vinagre): m. Anat. 1. Cavidad en forma de copa o embudo. || 2. Concavidad del isquion en la cual se aloja la cabeza del fémur.

ACETABULO: Zool. Ventosa cupuliforme de algunos moluscos cefalópodos.

ACETABULO: *Metrol.* Medida de capacidad usada en la antigüedad clásica para áridos y líquidos y equivalente a 0,0677 de litro. En los áridos era igual a $\frac{1}{2}$ *quartarius*, $\frac{1}{4}$ de *hemina*, $\frac{1}{8}$ de *sextarius* y $\frac{1}{128}$ de *modio*. Para los líquidos equivalía a 1 y $\frac{1}{2}$ *cyatus* o $\frac{1}{2}$ *quartarius*, $\frac{1}{4}$ de *hemina*, $\frac{1}{8}$ de *sextarius*, $\frac{1}{48}$ de *congius* y $\frac{1}{348}$ de *ámphora*.

ACETABULOSO, SA (de *acetábulo* y la termin. *oso*, que denota riqueza o abundancia): adj. Zool. Provisto de acetábulos o que abunda en ellos.

ACETABULUM: m. Anat. Acetábulo.

ACETACÉTICO (Acido): *Quím.* Líquido ácido que se obtiene saponificando su

éter con precaución mediante cualquiera de los procedimientos empleados para preparar los ácidos β -cetónicos a cuya categoría pertenece. Se llama también *ácido acetilacético*, *ácido diacético*, *butanoico* y *ácido cetobutírico*, y se caracteriza por su inestabilidad; antes de los 100° se desdobra en acetona y anhídrido carbónico. || — (Éter). Líquido de agradable olor a frutas, más denso que el agua, que apenas lo disuelve; tiene por disolventes el alcohol y el éter, hierve a 181° C.; por acción de los álcalis diluídos hirviendo, o por la del ácido sulfúrico, se descompone en acetona, alcohol y anhídrido carbónico; con la potasa alcohólica concentrada da dos moléculas de ácido acético. Se obtiene haciendo reaccionar el alcohol y el sodio con ácido acético, y se reconoce por el color rojo que en sus disoluciones acuosas produce el cloruro férrico. Tiene aplicaciones en la síntesis orgánica y suele encontrarse en la orina de los diabéticos. Se llama también *acetilacetato de etilo* y *butanoato de etilo*.

ACETAL (del lat. *acétum*, vinagre, y la termin. *al*, característica de *aldehído*): m. *Quím.* Cuerpo resultante de la combinación de un aldehído con dos moléculas de alcohol, eliminándose agua. Los acetales son líquidos incoloros, de olor agradable; destilan sin descomponerse, no los atacan los álcalis; pero hirviéndolos con los ácidos se desdoblán en sus generadores. La reacción originaria de los acetales no es completa, sino limitada; por la acción del agua puede producirse, como en la eterificación, la reacción inversa, escindiéndose en el aldehído y el alcohol.

ACETAL: *Farm.* Poco usado hasta ahora, se ha empleado como hipnótico a la dosis de 2 a 5 gramos. Sin. de *Dietilacetil*.

ACETALDEHIDO (de *acético* y de *aldehído*): m. *Quím.* Sin. de *Aldehído etílico*, *aldehído acético*, *aldehído ordinario*, *óxido de etilideno*, *etanal*. CH_3COH . Líquido incoloro, movable; densidad, 0,8009; hierve a 20° 8 C. y se solidifica a -120°. Es miscible en todas proporciones con el agua, el alcohol y el éter. Se oxida lentamente en contacto del aire, transformándose en ácido acético; reduce las sales de plata amoniacales, precipitando el metal en estado especular, cualidad de que no participan sus polímeros; el hidrógeno lo reduce a alcohol etílico; los álcalis lo transforman en una especie de resina; se combina con el alcohol etílico y origina el acetal; forma combinaciones con los bisulfitos alcalinos, cosa que no hacen los polímeros. Se prepara el acetaldehído oxidando el alcohol etílico por una mezcla

de bicromato de potasio y ácido sulfúrico, empleada gota a gota; se destila la disolución etérea y de ella se separa el producto en estado de aldehydato amónico, que es descompuesto por el ácido sulfúrico y desecados los vapores del aldehído con cloruro de calcio y luego condensados. Cortas cantidades de los ácidos clorhídrico o sulfuroso o de variadas sales, como el cloruro de cinc, transforman el aldehído, a la temperatura ordinaria, en *paraldehído*, cuerpo líquido, incoloro, de densidad 0,9943 y punto de ebullición 124° C. Se disuelve en el agua, más en frío que en caliente. Tiene por fórmula $C_6H_{12}O_3$ y se forma con desprendimiento de calor y simultánea contracción de volumen. Otro producto de polimerización, formado por los mismos agentes, a temperatura inferior a 0° C., es el *metaldehído* (C_2H_4O)⁴. Cristaliza bien, es insoluble en el agua, soluble en el alcohol y en el éter y sublimable, sin fundirse, de 112 a 115°, con descomposición parcial y regeneración del aldehído. Por transposición molecular, a 60–65° C. se desdobra, al cabo de algún tiempo, en *paraldehído* y *acetaldehído*.

ACETALDEHIDODISULFÓNICO (Ácido) (de *acético*, *aldehído* y *sulfónico*): *Quím.* $CHO.CH(SO_3H)_2$. Derivado del glicoxal; su combinación bisulfítica, de la que puede aislarse, se forma actuando el sulfito de potasio, en caliente, sobre el cloral; también saturando de acetileno el ácido sulfúrico fumante. Los álcalis desdoblan este ácido y dan las correspondientes sales de los ácidos fórmico y acético.

ACETALDOXIMA (de *acético*, y *aldoxima*): *f. Quím.* Existe bajo dos formas: en la primera es cuerpo sólido fusible a 47° C. y que hierve a 115°; en la segunda funde a 12°. Es un ejemplo de transposición molecular, y de una forma se pasa fácilmente a su isómero. Tiene por fórmula $CH_3CN:NOH$ y se combina con el cloro, en disolución clorhídrica, dando cloronitrosetano, el cual, por transposición, pasa a cloruro de ácido acethidroxamínico.

ACETALPARAMIDOSALOL (de *acetal*, *paramida* y *salol*): *m. Farm.* Sin. de **Salofeno**.

ACETAMIACÉTICO (Ácido) (de *acetamida* y *acético*): *Quím.* V. **Acetilglicocola**.

ACETAMIDA (de *acético* y *amida*): *f. Quím.* Cuerpo sólido en forma de cristales hexagonales, fusibles a 82° C. y que hierve a 222°. Pura es inodora; pero suele tener olor de ratones. Es soluble en el agua y en el alcohol. Se obtiene por destilación seca del acetato amónico. Se llama también *etanamida* y *amida acética*.

ACETAMIDINA (de *acético*, *amida* y el suf. *ina*, característico de *amina*): *f. Quím.* (*Etenilamidina*). Sustancia dotada de muy enérgica reacción alcalina, que se obtiene por los métodos generales de preparación de las amidinas (V.) y a partir de su clorhidrato. Se desdobra con facilidad en amoniaco y ácido acético y su fórmula es: $CH_3C(NH_2)NH$.

ACETAMIDOANTIPIRINA (de *acetamida* y *antipirina*): *f. Farm.* Compuesto cristalino usado como antiséptico, útil a la misma dosis que la antipirina.

ACETAMIDOFENOL (de *acetamida* y *fenol*): *m. Farm.* Derivado del amidofenol, usado como antipirético.

ACETAMINOL (de *acetamina*): *m. Farm.* Sustancia blanca, cristalina, empleada en el tratamiento de la tuberculosis pulmonar.

ACETANILIDA (de *acético* y *anilida*): *f. Quím.* Cuerpo sólido, blanco, cristalizado en escamas brillantes; poco soluble en agua fría, lo es mucho en la caliente; funde a 115° C.; hierve a 304° y a 95° empieza a sublimarse. Resulta de la acción del ácido acético sobre el acetato de anilina y pertenece al grupo de las *anilidas* (V.).

ACETANILIDA: Med. y Farm. Este cuerpo se emplea como febrifugo con el nombre de *antifebrina*, y como analgésico, a la dosis de 25 a 50 centigr. Sin. de *antifebrina* y de *fenilacetamida*.

ACETATOS (de *acético* y el suf. *ato*, característico de *sal*): *m. pl. Quím.* Sales derivadas del ácido acético, mediante la sustitución de su hidrógeno activo por un metal o un residuo orgánico. Los acetatos pueden ser neutros, ácidos o básicos. || **Acetatos metálicos.** Son: el *potásico*, cuerpo sólido, cristalizabile y deliquescente, soluble en el agua; el *de sodio* o *sódico*, de cuya descomposición por el ácido sulfúrico procede el ácido acético: es blanco; cristaliza, con tres moléculas de agua, en el sistema monoclinico; se disuelve bien en el agua, más en caliente que en frío. Disolviéndolo en ácido acético se puede formar el diacetato y el triacetato de sodio. Puede obtenerse saturando con sosa o carbonato sódico el ácido acético diluido, o descomponiendo el acetato cálcico por el ácido sulfúrico y luego purificando el producto por cristalizaciones sucesivas. El *acetato amónico* es una sal blanca y deliquescente que se forma neutralizando el ácido acético con amoniaco diluido, y evaporando puede quedar una mezcla de monoacetato y diacetato; se disuelve en el alcohol. El *acetato de calcio* llamado tam-

bién *pirolignito de cal* resulta de neutralizar el ácido acético o el piroleñoso, procedente de la destilación de la madera, con cal o carbonato de calcio; en este caso y según se emplee el ácido bruto o el destilado, resultan los productos denominados *acetato pardo* y *acetato gris*; cristaliza el acetato cálcico puro (que es blanco, soluble en el agua y eflorescente) en agujas sedosas. De aluminio se conocen varios acetatos; pero no el normal, que sería el triacetato. El llamado mordiente para el rojo, tan empleado en la tintorería, es el producto que resulta de tratar una disolución de acetato de calcio por otra de alumbre, y contiene de 3 a 5 de alúmina y de 6 a 10 por 100 de ácido acético; se considera mezcla de diacetato y ácido acético. Hay dos acetatos de hierro, el *ferroso* y el *férico*, que se aplican en tintorería, donde generalmente se usa la mezcla de ambos; se prepara pasando ácido piroleñoso, cuantas veces sea preciso, hasta la saturación, por virutas o torneaduras de hierro, y al líquido llaman en la industria *caldo negro*. Si se practica la misma operación a la temperatura de 65° y con ácido de 1,040 de densidad, resulta una disolución de acetato ferroso de intenso color negro y muy oxidable en contacto del aire; es el llamado *licor ferruginoso* de estampadores. De plomo se conocen varios acetatos: el *neutro* o *azúcar de Saturno* y *azúcar de plomo* y *sal de Saturno*, que se presenta en tablas o cristales monoclinicos; es blanco, soluble en el agua y un poco en el alcohol, y se obtiene aprovechando la propiedad que tiene el ácido acético de disolver el litargirio. Y dos acetatos básicos definidos, uno monobásico, llamado *subacetato de plomo* y el otro bibásico, poco soluble en el agua. El agua vegeto-mineral es una disolución, al 2 por ciento, de acetato monobásico en el agua. El *acetato normal de cobre*, sal de color verde, cristalizada formando como racimos, soluble en el agua y en el alcohol, se produce actuando el ácido acético sobre el óxido cúprico, o sobre el acetato básico o el sulfato de cobre sobre los acetatos de bario, calcio o plomo. Se emplea en la fabricación de colores. El acetato básico de cobre es conocido con los nombres de *cardenillo*, *verde gris*, *verde de Montpellier* y otros, y hay el cardenillo *azul* y el *verde*, cuyo principal componente es el acetato sesquibásico; ninguno de ellos es compuesto definido, sino mezcla de acetatos básicos en proporciones variables; resultan de las acciones de ácidos piroleñosos sobre el cobre en láminas delgadas: el cardenillo azul se presenta en

agujas diminutas o en laminillas cristalinas, que en contacto del aire se eflorescen perdiendo agua y convirtiéndose en polvo verde. Los cardenillos son venenosos; se emplean mucho en la pintura, tanto al óleo como al temple, y son objeto de una gran industria. Con el nombre de *verde de Schwéinfurth* se emplea bastante en la pintura un cuerpo que está formado por el acetoarsenito de cobre y que es muy venenoso. || **Acetatos alquílicos.** Son los éteres acéticos. De ellos tienen importancia el *metílico*, líquido incoloro y aromático menos denso que el agua y soluble en ella; hierve a 57° 5, se encuentra en el espíritu de madera y se obtiene destilando una mezcla de alcohol metílico, acetato sódico y ácido sulfúrico, sometiendo el producto a la consiguiente purificación. El *acetato de etilo* constituye el producto llamado *éter acético* (V.). Se conocen seis acetatos de amiloisómeros, a saber: el *normal*, el *isamílico*, el *metilpropilcarbonílico*, el *metilisopropilcarbonílico*, el *diethylcarbonílico* y el *amílico terciario*, los cuales se diferencian entre sí, principalmente, por los puntos de ebullición. A los acetatos se les da, en la nomenclatura moderna, la denominación de *etanoatos*.

ACETATOS: *Med. y Farm.* El *acetato amónico* se emplea en Medicina, pero únicamente en solución oficial. El *acetato amónico líquido* es incoloro, de olor ligeramente urinoso y de sabor desagradable. Se emplea como estimulante, diaforético y contraespaasmódico a la dosis de medio gramo a tres gramos. Se le llama comúnmente, aunque no con propiedad, *espíritu de Minderero*.

ACETENO: *m. Farm. V.* **Metilo.**

ACETES (*Acoetes* Aud. et Edw.: del gr. *ákoitos*, que no descansa; de *a*, part. neg., y *koitē*, lecho, lugar de reposo): *m. Zool.*

1. Género de gusanos anélidos poliquetos errantes, de la familia de los afroditidos, el cual da nombre a la subfamilia de los acetinos. Se caracterizan sus individuos por tener élitros planos que recubren a modo de tejas toda la superficie del dorso. Puede citarse la especie *A. Pleei* Aud. Edw., propia de las Antillas. || 2. Género de crustáceos decápodos macruros, de la familia de los sergéstidos. Se caracterizan por la ausencia de los dos últimos pares de patas. Entre otras especies se cita el *A. atlánticus* Edw.

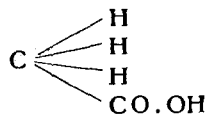
ACÉTICO (Ácido) (del lat. *acētum*, vinagre): *Quím.* Líquido incoloro, de intenso olor a vinagre. Peso específico, 1,0553 a 15° C.; se solidifica a 16° 7 C. cristallizando en prismas blancos semejantes al

hielo, de donde le vienen los nombres de *ácido acético glacial* y *ácido acético cristalizante*. Sólido tiene como densidad 1,08 a 0° C.; hierve a 118° y su tensión es tan considerable que da vapores bastante antes de hervir. El ácido sólido es muy higroscópico. Es un ácido orgánico cuya fuerza puede compararse a la de los ácidos minerales enérgicos; así no sólo descompone los carbonatos, con desprendimiento de anhídrido carbónico y efervescencia, sino que ataca en frío bastantes metales, formando los correspondientes acetatos. Los vapores de ácido acético arden con llama azulada; se disuelve en el agua, y la mezcla desprende calor y hay contracción de volumen; la riqueza de estas disoluciones en ácido se refiere, en la práctica, al peso y no al volumen de ácido real que contienen. En contacto de la *piedra pomez candente*, los vapores de ácido acético se descomponen parcialmente, dando acetona, anhídrido carbónico y un poco de benceno y de fenol. Algunas bacterias descomponen el ácido acético en metano y anhídrido carbónico. Mediante la acción del cloro o del bromo pueden substituirse, uno a uno, hasta tres átomos de hidrógeno, operando de ordinario en presencia de la luz y de un catalizador, originándose los ácidos cloracéticos; con el bromo se requiere operar a 120°; con el iodo no reacciona el ácido acético. En frío resiste la acción del oxidante permanganato de potasio y la del ácido crómico: con el primero da, en caliente, anhídrido carbónico; es también insensible a los agentes reductores como la amalgama de sodio. Se obtiene el ácido acético descomponiendo, en caliente, un acetato alcalino-térreo (el de sodio o el de calcio, generalmente) y rectificando el producto que destila.

ACÉTICO (Ácido): *Ing. Ind.* Industrialmente se utiliza la acetificación rápida de los líquidos alcohólicos, los productos de la destilación seca de la madera, el serrín y los métodos sintéticos cuya primera materia es el carburo de calcio. Puede aprovecharse para la fabricación del ácido acético la fermentación de los líquidos alcohólicos debida a determinadas bacterias, que produce el *vinagre* (V.), que es al fin ácido acético diluido y no puro. Pero lo ordinario es emplear los productos líquidos de la destilación de la madera, que contiene alcohol metílico, acetona y ácido acético, llamado por esta razón *ácido piroleñoso*. Se satura con cal y luego el acetato formado se descompone por medio del ácido sulfúrico. Se han hecho muchos ensayos para extraer el ácido acético del serrín de madera, mediante destilación

seca; pero no está definitivamente resuelto el problema. Asimismo se ha ensayado aplicar a la industria los métodos sintéticos de obtención del anhídrido y del ácido acético, partiendo del carburo de calcio; pero nada hay definitivo. El ácido acético tiene al presente numerosas aplicaciones: se emplea mucho en tintorería; para preparar acetatos tan usados como el amónico, el de aluminio, el de cromo y el de hierro, los de cobre y los de plomo, algunos de los cuales se usan para impermeabilizar los tejidos; para separar, unos de otros, diversos cuerpos, los cuales disuelve, y tiene otras muchas y variadas aplicaciones. El ácido acético se llama también *etanoico*.

ACÉTICO (Ácido): *Farm.* Su fórmula de constitución es $\text{CH}_3\text{-CO.OH}$, o bien



Debe marcar de 8 a 9° Baumé y ser volátil sin residuo. No debe tener olor sulfuroso ni empireumático; ni, diluido en agua, debe precipitar con el nitrato argéntico, el nitrato bórico ni el hidrógeno sulfurado. Tampoco debe descolorar el permanganato potásico. || —aromático alcanforado. Sin. de *Vinagre inglés* y *Vinagre de alcanfor compuesto* (V. este último en el art. *Vinagre, Farm.*).

ACÉTICO (Anhídrido): *Quím.* Cuerpo resultante de la acción del cloruro de acetilo sobre el acetato de sodio. Es un líquido incoloro, muy movable, de olor desagradable picante, de densidad 1,073 a 20° C. y punto de ebullición 137°. Es soluble, a la temperatura ordinaria, en gran cantidad de agua, y en la disolución se transforma poco a poco en ácido acético. En la industria se obtiene por acción del cloruro de sulfurilo sobre el mismo acetato de sodio. Sirve para la fabricación de la acetilcelulosa, que se emplea para las cintas ininflamables cinematográficas y para ciertos barnices usados en la aviación; también se usa en la fabricación de la seda artificial. En química es reactivo de la función oxhidrilo y por eso se emplea para determinar el número de acetilos en los ensayos de las grasas. En la fabricación de bastantes materias colorantes orgánicas, en la de los perfumes sintéticos y en la de varios productos medicinales se emplea constantemente el anhídrido acético. Se llama también, conforme a la nomenclatura de Ginebra, *etanoide*.

ACÉTICO (Éter): *Quím.* Líquido incoloro, movable y bien oliente, de densidad 0,9104

a 0°; punto de ebullición 74°. Se disuelve en 12 partes de agua y es casi insoluble en las disoluciones de sal común; se combina con el cloruro de calcio y de aquí el que no sirva para desecarlo; pero basta destilar esta combinación para obtener el éter anhidro; reacciona con el sodio metálico. Se prepara por el método general, consistente en tratar el alcohol etílico por el ácido acético, en presencia del ácido sulfúrico como deshidratante, destilar y rectificar. Se llama también *acetato de etilo* y *etanoato de etilo* y sirve para preparar el éter acetilacético.

ACETIDINA: f. *Quím.* Aceite fijo, incoloro, usado en perfumería y que se obtiene tratando la glicerina por el ácido acético.

ACETIDOS (*Acoetidae*): de *acetes* y del gr. *éidos*, forma, aspecto): m. pl. *Zool.* Familia de gusanos anélidos poliquetos establecida por Kínberg con los géneros *Acoetes*, *Eupompe*, *Panthalis* y *Polyodontes*, y considerada como subfamilia por otros autores, con el nombre de *acetinos*.

ACETIFICABLE (de *acetificar*): adj. *Ing. Agr.* Susceptible de experimentar la acetificación.

ACETIFICACIÓN (de *acetificar*): f. *Quím.* 1. Acción de acetificar. || 2. Transformación de los líquidos hidroalcohólicos en ácido acético: es una de las principales operaciones de la fabricación del vinagre (V.) || — *rápida*. La que se practica cuando los líquidos hidroalcohólicos se exponen muy divididos a la acción del aire. **Oxidación.**

ACETIFICACIÓN: *Ing. Agr.* Transformación de algunas sustancias, especialmente del alcohol etílico, en ácido acético, en particular cuando se produce en los vinos, cervezas, etc. En este caso el fenómeno es debido a la acción de un hongo.

ACETIFICADO, DA (p. p. de *acetificar*): adj. *Quím.* Dícese de lo que está acidulado con ácido acético y también de las materias alcohólicas que se han oxidado espontáneamente en contacto del aire, sin llegar a convertirse totalmente en ácido acético.

ACETIFICADO, DA: *Ing. Agr.* Dícese de las sustancias en las cuales en mayor o menor grado, se ha producido la acetificación. Particularmente se aplica a los productos agrícolas alcohólicos: vino, cerveza, etc.

ACETIFICAR (del lat. *acētum*, vinagre, y *facere*, hacer): tr. *Quím.* 1. Acidular un líquido con ácido acético. La adición de cortas cantidades de este cuerpo hace posibles, a veces, determinadas reacciones químicas,

cas, y otras las retrasa, sirviendo entonces de catalizador. || 2. Ejercer el oxígeno del aire su acción sobre el alcohol diluido, que de esta manera se transforma en ácido acético.

ACETIFICARSE: *Ing. Agr.* Producirse la acetificación, especialmente en los productos agrícolas alcohólicos: vino, cerveza, etc.

ACETILACETATO: *Quím.* Acetilacetato de etilo. V. Acetacético (Éter).

ACETILACÉTICO (Ácido): *Med. y Farm.* Cuerpo representado por la fórmula

$$\text{CH}_3\text{CO}-\text{CH}_2-\text{CO.OH}$$

Eliminase por la orina en muchos casos de glucosuria. Se supone derivado del ácido β-oxibutírico y generador de la acetona a que fué atribuido el coma de los diabéticos.

ACETILACÉTICO (Éter): *Quím.* Cuerpo derivado del éter acético.

ACETILACETONA (de *acético* y *acetona*): f. *Quím.* Líquido que hierve a 137°, el cual se obtiene por el método general de preparación de las cetonas 1-3, actuando el cloruro de aluminio sobre el cloruro de acetilo, o el sodio sobre una mezcla de éter acético y acetona. Su fórmula es:

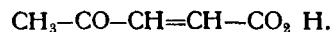
$$\text{CH}_3-\text{CO}-\text{CH}_2-\text{CO}-\text{CH}_3.$$

ACETILACETONADIOXIMA (de *acetilacetona* y *oxima*): f. *Quím.* β-dioxima sólida, fusible a 150° C., la cual se forma actuando la hidroxilamina, en exceso, sobre la acetilacetona. Se transforma con facilidad en dimetilisoxazol, eliminándose hidroxilamina; es reductible por el sodio y el alcohol, y también por electrólisis. Tiene por fórmula:



ACETILACIÓN (de *acetilar*): f. *Quím.* Operación consistente en introducir el radical acetilo en una molécula orgánica. Hay varios métodos para conseguirlo, como la acción del cloruro de acetilo o del anhídrido acético y del acetato sódico a la temperatura de ebullición, o bien el anhídrido acético y unas gotas de ácido sulfúrico como catalizador. Así se preparan, por ejemplo, los derivados acetilados de la celulosa y el ácido acetilsalicílico, que es la aspirina (V.).

ACETILACRILICO β (Ácido) (de *acético* y *acrílico*): *Quím.* Sin. de **Pentenonoico**. Cristaliza en láminas brillantes de su disolución alcohólica, funde a 125° C., es soluble en 15 partes de agua fría y se combina directamente con el bromo. Se obtiene calentando el ácido bromolevúlico con una disolución alcalina, y tiene la fórmula:



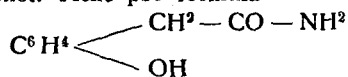
ACETILADO, DA (p. p. de *acetilar*): adj. pl. *Quím.* Compuestos acetilados. Cuerpos que contienen el radical acetilo o derivan de éste. Los hay en gran número y resultan, comúnmente, de la acetilación.

ACETILAMIDA (de *acetilo* y *amida*): *Quím.* y *Farm.* Producto de la acción del amoníaco sobre el éster acetilacético.

ACETILAMIDEO, DEA (de *acetilamida*): adj. *Quím.* y *Farm.* Combinación en la cual entra la acetilamida.

ACETILAMIDOBENZOL (de *acetilamida* y *benzol*): m. *Farm.* Sin. de *Antifebrina* y de *Acetanilida*.

ACETILAMIDOFENOL (de *acetilamida* y *fenol*): m. *Farm.* y *Terap.* Cuerpo amorfo, muy poco soluble en agua y algo en alcohol. Tiene por fórmula



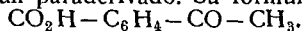
Se considera como antipirético a la dosis de 20 a 50 centigramos, en sellos.

ACETILAMIDOSALOL (de *acetilamida* y *salol*): m. *Quím.* Combinación acetilamidea del éter fenilsalicílico. Es un desinfectante intestinal que tiene las mismas indicaciones que el salol.

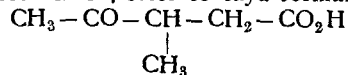
ACETILAR (de *acetilo*): tr. *Quím.* 1. Introducir el radical acetilo en las combinaciones orgánicas, para modificarlas, dotándolas de determinadas cualidades. || 2. Formar derivados acetilados, como los de la celulosa y los de los fenoles.

ACETILBENCENO: m. *Quím.* *Acetofenona*.

ACETILBENZOICO-O (Ácido) (de *acético* y *benzoico*): *Quím.* Sin. de *Fenilmetil-oicoetilona*. Cuerpo sólido, de sabor azucarado. Funde a 115° C. y procede de la descomposición del ácido benzoilacético-carbónico. El ácido que está en posición γ tiene un paraderivado. Su fórmula es

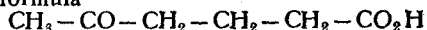


ACETILBUTIRICO (Ácido) (de *acético* y *butírico*): *Quím.* Sin. de *Metilpentanoico*. Ácido γ -cetónico cuya fórmula es



Es cuerpo sólido, fusible a 12° C., que hierve a 241–242° C. y es soluble en el agua, el alcohol y el éter. Se oxida espontáneamente en contacto del aire y se obtiene calentando el éter acetilmetilsuccínico, formándose alcohol y desprendiéndose anhídrido carbónico. || - δ (Ácido) (Hexanoico). Cuerpo sólido, fusible a 13° C.; que hierve, con descomposición par-

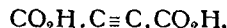
cial, a 275° C.; soluble en el agua, el alcohol y el éter; transformable, por hidrogenación, en el ácido alcohol correspondiente. Se obtiene tratando por ácido clorhídrico el éter acetilglutárico. Tiene por fórmula



ACETILCARBINOL: m. *Quím.* *Acetol*.

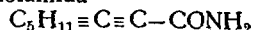
ACETILCELULOSAS (de *acético* y *celulosa*): f. pl. *Quím.* Nombre con que se conocen los acetatos de celulosa (V. *Celulosa*). Estos acetatos resultan de la acetilación de la celulosa empleando los procedimientos ordinarios (acción del anhídrido acético, en presencia de pequeñas proporciones de ácido sulfúrico). Se forma de ordinario la triacetilcelulosa y como producto intermedio la hidrocélulosa. Considerada la celulosa como alcohol, las acetilcelulosas son éteres, y existen bastantes acetatos de celulosa que corresponden hasta a cuatro hidroxilos por cada C₆. La triacetilcelulosa es conocida con el nombre de *seda artificial* (V. *Seda*). Las disoluciones alcohólicas de triacetilcelulosa, agregándoles alcanfor, se emplean para preparar las películas de *celita* de los cinematógrafos. De ella deriva la hidracetilcelulosa, soluble en acetona ordinaria, quizá más apropiada para las citadas películas, por ser insensible a la humedad. La acetilcelulosa se emplea para los barnices de los aeroplanos y de los dirigibles, y cuando se quiere obtener una cutícula impermeable para los gases.

ACETILENDICARBÓNICO (Ácido) (de *acético* y *carbónico*): *Quím.* Sin. de *Butinodioico*. El más importante del grupo es



cuerpo sólido fusible, con descomposición, a 175° C., cristalizado con dos moléculas de agua. Por la acción de la luz adquiere color rojo oscuro. A 177° detona. El sodio amalgamado lo reduce a ácido hidromucónico. Se obtiene eliminando por la potasa y al estado de BrH el bromo de los ácidos bibromosuccínicos. Calentado con agua a 300° C. se desdobra en acetileno y anhídrido carbónico, hidratándose luego el acetileno para dar etanal. Sus sales ácidas tratadas de la misma suerte dan ácido propargílico y ácido carbónico.

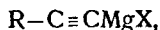
ACETILENICA (Amida): *Quím.* Tipo de este compuesto es la propiolamida. La amilpropiolamida



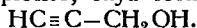
funde a 91° C. y su disolución hidroalcohólica, calentada con piperidina, da la amida β -cetónica correspondiente. La pi-

peridina actúa, en este caso, como catalizador hidratante. || pl. **Acetilénicas (Cetonas)** Partiendo de los derivados sodados de los carburos acetilénicos, y por medio de los cloruros de ácidos, se obtienen otros derivados sodados muy inestables, que el agua descompone dando una cetona acetilénica, en la cual las funciones acetilénica y cetónica están contiguas. Los álcalis, en caliente y diluidos, desdoblan las cetonas acetilénicas.

ACETILÉNICOS (Ácidos) (de acetileno): m. pl. *Quím.* Se originan mediante la propiedad que tienen los carburos acetilénicos sodados, y también los magnesianos de la forma



de fijar los elementos del anhídrido carbónico. A su vez, los ácidos acetilénicos, con dos funciones ácidas contiguas, pierden, por el calor, los elementos del anhídrido carbónico y regeneran los hidrocarburos originarios. Algunos de estos ácidos acetilénicos tienen aplicaciones en la industria de la perfumería. || — (**Alcoholes**). Se generan partiendo del alcohol etilénico bromado correspondiente, mediante la acción de la potasa, de donde resulta un líquido incoloro que hierve a 108° y es un alcohol acetilénico secundario verdadero, cuyo homólogo superior, también líquido, hierve ya a 125°. Estos alcoholes dan derivados argénticos y cuprosos y el más sencillo de ellos es el alcohol propiólico, cuya fórmula es

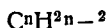


Los aldehidos reaccionan asimismo con los carburos acetilénicos sodados, y el producto, tratado por el agua, origina alcoholes acetilénicos primarios o secundarios, conforme lo sea el punto de partida. Las cetonas, sometidas a iguales transformaciones, producen los alcoholes acetilénicos terciarios. Los derivados halomagnesianos sustituyen de ordinario con ventaja, a los derivados sodados en estas reacciones. Si en los alcoholes acetilénicos no existe el grupo característico $HC \equiv C-$ no se producen derivados argénticos ni cuprosos. Es de observar que en los alcoholes acetilénicos la función acetilénica y la alcohólica están siempre una al lado de la otra, y no se conocen cuerpos de esta clase en los que no se encuentren contiguas. || — (**Aldehidos**). Actuando los éteres fórmicos con los derivados sodados de los carburos acetilénicos se forman combinaciones especiales, que el agua destruye en seguida, produciendo aldehidos acetilénicos que contienen un átomo más de carbono que el carburo originario. El más sencillo y típico es el aldehido pro-

piólico o propargílico



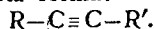
En todas las funciones aldehido y acetilénica están contiguas. Los álcalis los escinden al lado de la triple ligadura, produciéndose ácido fórmico y carburo acetilénico de un átomo menos de carbono. || — (**Carburos**). Corresponden a la fórmula general



contienen un triple enlace en su molécula y son los homólogos del acetileno. Son análogos, en cuanto a sus propiedades físicas, a los carburos saturados y a los etilénicos; hasta el término C_4H_6 se presentan gaseosos; los demás, sólidos o líquidos, conforme a su peso molecular. Los que contienen de doce a diez y ocho átomos de carbono presentan densidades crecientes, próximas del límite 0,80. Los carburos acetilénicos se parecen más a las olefinas que a las parafinas; puesto que son carburos no saturados y admiten, por tanto, productos de adición. Así únense a dos átomos de hidrógeno o de un halógeno, o con una molécula de un ácido halogenado, y forman olefinas o derivados de éstas. Del propio modo generan parafinas o sus derivados, mediante la unión con cuatro átomos de halógeno o dos moléculas de ácido halogenado. La tendencia a polimerizarse es en estos carburos bastante general; ejemplo, el acetileno, y también el alileno. Asimismo fijan los elementos del agua, sirviendo de catalizador el ácido sulfúrico u otros ácidos minerales diluidos, dando aldehidos o cetonas. Se conocen dos especies de carburos acetilénicos, los verdaderos y los bisustituídos. Los primeros se combinan con el cloruro cuproso amoniacal y con el nitrato de plata en disolución alcohólica o amoniacal, y los otros no presentan tal reacción. Consideráanse los carburos acetilénicos verdaderos como derivados del acetileno, en el cual uno sólo de los átomos de hidrógeno es remplazado por un resto de molécula carbonada y el que queda fijo en la función acetilénica comunica a la molécula propiedades ácidas:

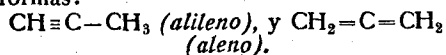


Los carburos acetilénicos bisustituídos derivan del acetileno, en el cual los dos átomos de hidrógeno son remplazados por R y R' en esta forma:

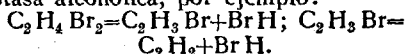


Se admite que los carburos acetilénicos están constituidos por dos átomos de carbono unidos mediante un triple enlace, y se parte de la constitución asignada al mismo acetileno: $CH \equiv CH$. No obstante, el carburo de la forma C_3H_4 , de cadena

abierta se presenta y existe en estas dos formas:



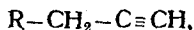
De ellas sólo la primera es verdadero homólogo del acetileno; porque es la única que da combinaciones metálicas. Los carburos acetilénicos se encuentran, aunque en cantidades siempre exiguas, entre los productos de la destilación seca de la madera, del lignito y de la hulla, y en el gas del alumbrado. Se forman al calentar variadas combinaciones orgánicas halogenadas, sobre todo derivados bromados, con potasa alcohólica, por ejemplo:



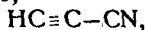
Sustrayendo de los alcoholes no saturados ($\text{C}^n\text{H}^{2n}\text{O}$) los elementos del agua, se generan estos carburos. Pero también se producen en la electrólisis de los ácidos de la serie fumárica. Y existen ciertos carburos acetilénicos,



que calentados con sodio metálico se transforman en la combinación sódica de sus isómeros



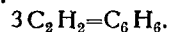
produciéndose con la potasa alcohólica la reacción inversa. — *Reacciones.* Con el cloruro mercúrico, en disolución acuosa y fría, precipitan un complejo blanco, disociable por el agua. Los carburos verdaderos se combinan con el potasio y el sodio, desprendiendo hidrógeno, y formándose los correspondientes derivados. Con el cloruro cuproso amoniacal dan precipitados amarillos, menos el acetileno y algún otro, que lo dan rojo característico. Con el nitrato de plata amoniacal resulta un compuesto insoluble, en el que un átomo de plata ha sustituido a un hidrógeno acetilénico. Con el nitrato de plata disuelto en alcohol sucede que el carburo, al mismo tiempo que libera una molécula de ácido nítrico, se combina con otra molécula de nitrato de plata. Los verdaderos homólogos del acetileno que contienen un triple enlace del carbono, terminan en *ino*, y los que contienen dos enlaces dobles en *aleno*. || — (Nitrilos). Los principales son el *cianacetileno*,



líquido incoloro muy ligero, inflamable, que hierve a 42° 5, cuyos vapores irritan las mucosas y que por ser derivado acetilénico verdadero produce derivados argénticos y cuprosos, y el *nitrilo amilpropílico*, aceite incoloro, de olor fuerte particular, que hierve a 195°.

ACETILENO (de *acetilo* y el suf. *eno*, característico de *compuesto etilénico*): m.

Quím. Sin. de **Etino**. Gas incoloro, de olor etéreo cuando está puro, de ordinario alíaceo; se liquida a 1° a la presión de 48 atmósferas, y evaporado luego rápidamente se sublima produciendo una temperatura de -82°. Representa una combinación muy endotérmica, puesto que su calor de formación llega a 61 calorías. Es poco soluble en el agua y algo más en el alcohol y en el éter; su disolvente mejor es la acetona. Arde en el aire con llama blanca y brillante, de donde deriva su aplicación al alumbrado. Se mezcla en todas proporciones con el aire, constituyendo mezclas muy explosivas, en particular la de 1 volumen de acetileno con 9 de aire. La mezcla de acetileno y oxígeno es todavía más explosiva; y sin embargo de esto tiene gran aplicación para conseguir temperaturas muy elevadas, y así el acetileno sustituye con ventaja al hidrógeno en el soplete empleado para la soldadura autógena. Es venenoso, puede descomponerse espontáneamente y debe manejarse con precaución. El acetileno se polimeriza fácilmente por el calor y se transforma en benceno por condensación de tres moléculas en una:



Diversos catalizadores metálicos producen, aunque sólo parcialmente, el mismo efecto. Por medio del hidrógeno naciente puede transformarse el acetileno en *etileno* y en *etano*, y lo mismo se produce en presencia de catalizadores metálicos con mezclas de hidrógeno y acetileno. Se combina con los ácidos clorhídrico y iodhídrico; reacciona muy enérgicamente con el cloro, a la luz solar con explosión; el cloruro de antimonio lo transforma en *etileno diclorado*; da con el bromo dos productos de adición; se combina con el agua y produce aldehído. Es absorbido por el ácido sulfúrico fumante, originando derivados sulfonados; se combina con el nitrato de mercurio, dando el acetaldehído-tricloro-mercúrico, si se emplea el cloruro mercúrico. Oxidado por medio del ácido nítrico, el acetileno forma, aparte de otros productos secundarios, el *nitroformo*; con la potasa, en contacto del aire y a la luz solar difusa, se convierte en *ácido acético*. El acetileno se produce en todas las combustiones incompletas; existe, en cortas proporciones, en el gas del alumbrado, y se forma por síntesis haciendo saltar el arco eléctrico entre dos electrodos de carbón y en una atmósfera de hidrógeno. Aprovechando la propiedad que tiene el acetileno de formar acetiluros con casi todos los metales, se obtuvo recogiendo los productos de la combustión incompleta del gas del alumbrado en una disolución amoniacal de clo-

ruro cuproso, tratando el acetiluro de cobre formado, que es sólido y de color rojo, por el ácido clorhídrico. También resulta acetileno de la acción de la potasa cáustica (disuelta) sobre el etileno. En la actualidad se obtiene el acetileno, exclusivamente, descomponiendo el carburo de calcio por el agua a la temperatura ordinaria; prodúcese hidróxido de calcio y el gas se desprende abundante. Esta reacción puede moderarse agregando aldehído fórmico. El acetileno no resulta puro y contiene siempre fosfuro de hidrógeno. Se purifica lavándolo con agua de bromo o con una disolución diluída de sulfato de cobre, o bien con una mezcla de cloruro de cal y cromato de plomo.

ACETILENO: *Med. y Farm.* Este cuerpo se ha empleado en el tratamiento del cáncer.

ACETILENODICARBÓNICO (Ácido): *Quím.* V. Acetilendicarbónico.

ACETILFENILHIDRACINA (de *acetilo*, *fenilo* e *hidracina*): *Quím. y Farm.* V. Hidracetina.

ACETILFENITIDINA (de *acetilo* y *fenitidina*): *f. Quím. y Farm.* V. Fenacetina.

ACETILGLICOCOLA (de *acético* y *glicocola*): *f. Quím.* Sin. de Ácido acetamiacético, Ácido acetúrico. Cuerpo sólido, soluble en el agua y en el alcohol, fusible a 206° C. Se forma por la acción del cloruro de acetilo sobre el glicocolato de plata, de la acetamida sobre el ácido monocloraacético, y del amoniaco sobre una mezcla de los ácidos pirúvico y glicoxílico. Este cuerpo tiene todos los caracteres de un ácido monobásico y su fórmula es:



ACETILHIDRACIDA (de *acetilo* e *hidracida*): *f. Quím.* Es una monoacilhidracida, producto de la acción de la hidracina sobre los éteres sales. Cuerpo sólido fusible a 62° C.; tiene por fórmula



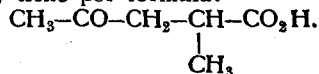
De ella derivan: la *N-Bencilideno-acetilhidracida*, que funde a 134° C.; la *diacetilhidracida*, que funde a 138° y hierve a 209° C.; la *triacetilhidracida*, y la *tetracetilhidracida*, cuyo punto de fusión es 85°, y que hierve a 141°.

ACETILIDENO: *m. Quím.* Radical bivalente $\text{CH}_2=\text{C}=\text{}$

ACETILIFORMICO (Ácido): *Quím.* Ácido pirúvico.

ACETILISOBUTIRICO (Ácido) (de *acético*, *isómero* y *butírico*): *Quím.* Sin. de Metilpentanoico. Líquido que hierve a 248° C., soluble en el alcohol y en el éter. Procede de la acción del ácido clor-

hídrico sobre el éter $\alpha\beta$ -metilacetilsuccínico, y tiene por fórmula:

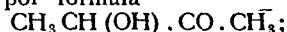


ACETILMALÓNICO (Ácido) (de *acético* y *malónico*): *Quím.* Sin. de Butanoico-metiloico. Su fórmula es



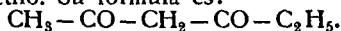
y sólo se conoce su éter, el cual se obtiene haciendo actuar el cloroformiato de etilo sobre el éter acetilacético sodado. También se forma en la reacción del cloruro de acetilo con el éter malónico, en presencia de éter ordinario. Al hervir, a la presión ordinaria, se descompone; pero es destilable a la de 17 mm. y temperatura de 120°. Soluble en los álcalis, descompone los carbonatos y se destruye al pretender saponificarlo, dando anhídrido carbónico, acetona, ácido acético y alcohol.

ACETILMETILCARBINOL (de *acetilo*, *metilo* y *carbinol*): *m. Quím.* Sin. de Dimetilcetolacetoina—(2, 3—butanolona). Cuerpo resultante de la reducción del diacetilo por el cinc y el ácido sulfúrico. Tiene por fórmula



hierve a 148° C. y se produce en cortas cantidades en variadas fermentaciones. Como todas las cetonas alcoholes, es reducido por el sodio y el alcohol, dando glicoles y alcoholes secundarios.

ACETILMETILETILCETONA (de *acetilo*, *metilo* y *cetona*): *f. Quím.* Sin. de Hexanediona—2—4. Líquido de 0,9538 de densidad y que hierve a 158° C. Se obtiene a partir de la propanona y del propanoato de etilo. Su fórmula es:



ACETILO (del lat. *acétum*, vinagre, y del gr. *húlê*, materia): *m. Quím.* Grupo atómico o radical hipotético del ácido acético, de la forma $\text{CO}\cdot\text{CH}_3$. No se ha aislado y es el residuo que queda cuando se supone que se sustrae del ácido acético un oxhidrilo. || —(Cloruro de). Líquido casi incoloro, muy movable, humeante en contacto del aire, de densidad 1,13 y que hierve a 55° C. Destila sin descomposición y se descompone en contacto del agua, escindiéndose en ácido clorhídrico y ácido acético. Tiene olor picante muy marcado e irrita las mucosas. Resulta de la acción del triclóruo de fósforo, empleado gota a gota, sobre el ácido acético cristalizable. Es gran agente de transformaciones y síntesis orgánicas, porque genera con facilidad los derivados acetilicos de los alcoholes y de las aminas, y se emplea como excelente reactivo de los

grupos hidroxilados en las sustancias orgánicas. || — (Número de). Una de las constantes que es preciso determinar en el análisis de los cuerpos grasos. Se funda en que la valencia de los alcoholes está determinada por el número de oxhidrilos que contienen, y, por tanto, por el número de residuos de monácidos que han menester para formar éteres neutros. Para esto se emplea el anhídrido acético.

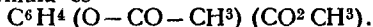
ACETILPARAMIDOFENETOL (de *acetilo*, *paramida* y *fenetol*): m. *Quím.* y *Farm.* Sin. de **Fenacetina**.

ACETIL-P-FENETIDINA: f. *Quím.*
 $C_8H_4(OC_2H_5) \cdot (NHC_2H_5O)$
 V. **Fenacetina**.

ACETILPIROVICO (Acido) (de *acético* y *pirúvico*): *Quím.* Sin. de **Pentanedioico**. Producto de condensación de la propanona con los éteres metílico y etílico del butanoico. Sólo se han aislado sus éteres, que son sólidos y funden, el *metílico*, a 64° C. y el *etílico* (que hierve a 215°), a 18° C. La fórmula será:



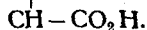
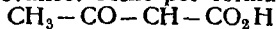
ACETILSALICILATO (de *acético* y *salicilato*): m. *Quím.* y *Farm.* **Acetilsalicilato de antipirina**. Sin. de **Acetopirina**. (V.) || — de *metilo*. Sin. de **Metilrodina**, cuerpo que se obtiene tratando el salicilato de metilo por el anhídrido acético y cuya fórmula es



Se presenta en cristales incoloros, insolubles en agua, solubles en alcohol y fusibles a 54° C. Ha sido propuesto como sucedáneo del salicilato sódico, por ser mejor tolerado, según algunos, por los enfermos. Se emplea a la dosis de medio gramo a un gramo.

ACETILSALICILICO (Acido) (de *acético* y *salicílico*): *Quím.*, *Med.* y *Farm.* Sin. de **Aspirina** (V. esta palabra).

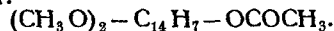
ACETILSUCCINICO (Acido) (de *acético* y *succínico*): *Quím.* Sin. de **Pentanonoicometilico**. Cuerpo que procede de la acción del éter acetilacético sodado con el ácido monocloracético. Cuando está libre y se calienta, pierde ácido carbónico, en posición 3-cetónica y se transforma en ácido levúlico. Tiene por fórmula:



ACETILTANINO (de *acetilo* y *tanino*): m. *Quím.*, *Med.* y *Farm.* Combinación de acetilo y tanino. Es un polvo gris amarillento, insípido e inodoro, poco soluble en agua caliente y nada en agua fría, pero mucho en los líquidos alcalinos. Se considera como un poderoso astringente y

se emplea contra las diarreas crónicas a la dosis de 4 gr. diarios. Se aplica asimismo en insuflaciones o toques en las afecciones de la faringe. Sin. de **Tanfeno**.

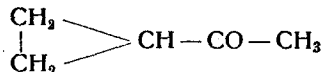
ACETILTEBAOL (de *acetilo*, *tebaína* y el suf. *ol*, característico de alcohol o de derivado alcohólico): m. *Quím.* Producto no nitrogenado del desdoblamiento de la tebaína o paramorfina por el anhídrido acético. Por contener un grupo fenantrénico, como la morfina, da una octoquinona, que funde a 203° C. por oxidación. Su composición se representa en esta fórmula:



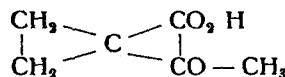
ACETILTIMOL (de *acetilo* y *timol*): m. *Quím.* y *Farm.* Acetato de timol, líquido incoloro usado como antiséptico.

ACETILTIOUREA (de *acético* y *tiourea*): f. *Quím.* Se llama también **etanoiltiourea** y es un derivado de la tiourea que resulta calentando este cuerpo con anhídrido acético. Se forma asimismo partiendo del ácido tiacético y de la cianamida.

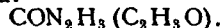
ACETILTRIMILENO (de *acetilo* y *metileno*): m. *Quím.* Sin. de **Etilenciclopropano**. Es una ciclanona líquida que hierve a 113° C. Prodiúcese descomponiendo por el calor el ácido acetiltrimetilenocarbónico. Se fórmula es:



ACETILTRIMILENOCARBÓNICO (Acido) (de *acetiltrimetileno* y *carbónico*): *Quím.* Sin. de **Etilenciclopropanometilico**. Cuerpo poco fijo, se descompone a 200°, con pérdida de anhídrido carbónico, originando la etilona-ciclopropano. Prodiúcese por la acción del etano dibromado sobre el butanoato de etilo disodado. Su fórmula es:



ACETILUREA (de *acetilo* y *urea*): f. *Quím.* Ureida resultante de la acción del cloruro de acetilo o del anhídrido acético sobre la urea. Se llama también **Acetilureida** y **Ureamidoetano**. Es cuerpo sólido, más soluble en el agua que en el alcohol, y cuya constitución química corresponde a la fórmula:

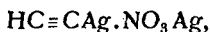


ACETILUREIDA: f. *Quím.* Sin. de **Acetilurea**. V.

ACETILURETANO (de *acetilo* y *uretano*): m. *Quím.* Sin. de **Carbamato de etilo**
 $-CH_3CONH.CO_2C_2H_5.$

Resulta de la acción del cloruro de acetileno sobre el uretano, y es un cuerpo sólido, fusible a 78° C. y que hierve a 130°. El átomo de hidrógeno es sustituible por el sodio, y los ioduros alcohólicos atacan la combinación sodada resultante, originando los *alcoilacetiluretanos*. Calentando con urea a 150° C., el acetiluretano se transforma en *acetilguanamida*.

ACETILURO (de *acetileno*): m. *Quím.* Nombre dado a las combinaciones metálicas del acetileno originadas mediante la sustitución de los átomos de hidrógeno del acetileno por los metales. En este sentido los carburos pueden considerarse como acetiluros. Éstos son muy estables, no se descomponen por el calor, por los acetiluros alcalinos ni los alcalino-térreos; pero en cambio, ya en frío, los descompone el agua con desprendimiento de acetileno. Los de cobre y plata, siendo violentos explosivos, no se descomponen por el agua; los descomponen los ácidos, desprendiéndose acetileno. || — de **sodio**. ($\text{CH}\equiv\text{CNa}$ y CNa). Se obtiene haciendo pasar una corriente de acetileno seco por sodio caliente. || — de **calcio**. C_2Ca (V. **Calcio** y **Carburos metálicos**). || — de **plata**. C_2Ag_2 . Cuerpo blanco que se obtiene precipitando una disolución amoniacal de nitrato de plata por el acetileno. Seco es un explosivo de difícilísimo manejo, porque el menor roce lo hace detonar; tratado por los ácidos produce acetileno. Se conoce el complejo, poco estudiado,



que se obtiene tratando por una corriente de acetileno la disolución alcohólica de nitrato de plata. || — de **cobre**. C_2Cu_2 . Precipitado rojo obscuro, obtenido tratando por el acetileno una disolución de cloruro cuproso amoniacal; seco es explosivo. Se emplea para preparar el acetileno puro, descomponiéndolo por el ácido clorhídrico y como reactivo del mismo acetileno en las mezclas gaseosas. || — de **mercurio**. C_2Hg . Es un precipitado blanco que se produce partiendo de las disoluciones alcalinas del óxido de mercurio. Cuando, después de seco, se le calienta con rapidez, detona con gran violencia; es cuerpo de difícil manejo por esta misma cualidad de explosivo. || Los demás acetiluros tienen poca importancia, a no ser los carburos. Se presentan en forma de precipitados amarillos o blancos, y por excepción rojos o rojizos.

ACETIMETRIA (de *acetímetro*): f. *Fis., Quím. y Farm.* Determinación cuantitativa del ácido acético contenido en un vinagre. Puede hacerse mediante un areómetro es-

pecial (*pesa-vinagres*), cuyas indicaciones son inexactas, o por procedimientos químicos ponderales o volumétricos, que son los preferidos actualmente por su exactitud.

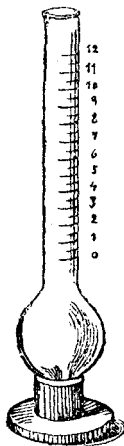


Fig. 82. — ACETÍMETRO.

ACETIMETRO (de *acético* [ácido] y del gr. *métron*, medida): m. *Fis., Quím. y Farm.* Areómetro con que se determina la cantidad de ácido acético contenida en un vinagre. Consiste en un tubo de 30 cm. de longitud por 1 de diámetro y que lleva varias señales. Se llena hasta la inferior (1 cm.³) con disolución de tornasol, y hasta la segunda con vinagre (10 cm.³). Los grados que siguen indican directamente el tanto por ciento de ácido acético, el cual se investiga agregando con agitación frecuente lejía llamada de sosa, o amoniaco líquido, hasta que la coloración roja se torne azul. Las disoluciones alcalinas se venden con cada aparato. El acetímetro es poco exacto.

ACETIMETRO: *Ing. Agr.* Aparato destinado a apreciar y medir el grado de acetificación de los vinos.

ACETIN (del lat. *acétum*, vinagre, por la acidez del fruto): m. *Bot. reg. Alto Aragón*. Nombre vulgar, según Laguna, de la berberidácea *Berberis vulgaris* L.

ACETIN: *Ing. Mont. reg. Aragón*. Sin. de **Agracejo**.

ACETINAS (de *acético* y el suf. *ina*, característico de *amina*): f. pl. *Quím.* Cuerpos empleados en la fabricación de explosivos incongelables. Se obtienen calentando a 100° C. durante muchas horas, la glicerina con ácido acético y elevando luego la temperatura a 250° por tres horas. La *mona-*

cetina es sólida, soluble en el agua y fácilmente nitrable; la *diacetina* hierve a 280°, y la *triacetina* se encuentra ya formada en las semillas del *Evónymus europaeus*.

ACETINOS (*Acetinae*: de *acetes*): m. pl. *Zool.* Subfamilia de gusanos anélidos poliquetos errantes, de la familia de los afrodítidos. Deben su nombre al género *Acoetes*, y se caracterizan por llevar en los anillos del cuerpo, alternativamente, élitros y cirros dorsales. Comprende, además del género tipo, otros como el *Eupompe* Kinb. y el *Polyodontes* Renier.

ACETOCLOROFORMO (de *acetona* y *cloroformo*): m. *Quím.* y *Farm.* Sin. de *Acetona-cloroformo* (V.).

ACETOFENACETONA (de *acético*, y *fenacetona*): f. *Quím.* Policetona cuya fórmula de constitución es



ACETOFENITIDINA (de *acético* y *fenitidina*): f. *Quím.* y *Farm.* Sin. de *Fenacetina* (V.).

ACETOFENONA (de *acético* y *fenona*): f. *Quím.* Cetona mixta graso-aromática. Es cuerpo sólido, de agradable olor, que funde a 20° C., hierve a 202°, cristaliza en láminas por enfriamiento y es poco soluble en agua. Se obtiene tratando una mezcla de benceno y cloruro de acetilo por el cloruro de aluminio. Se llama también: metilbenzoilo, feniletanona, hipnona, acetilbenceno y etanoilbenceno.

ACETOFENONA: *Farm.* y *Terap.* Líquido empleado algunas veces como hipnótico y como antiséptico, a la dosis de 0,06 a 0,30 cm³.

ACETOFENONA-ORTO-OXIQUINOLEINA (de *acetofenona*, *orto*, y *oxiquinoleína*): f. *Farm.* y *Terap.* Compuesto hipnótico y antineurálgico.

ACETOFENOXINA (de *acético* y *fenoxina*): f. *Quím.* y *Farm.* Sin. de *Cloral*.

ACETOFÓN: m. *Farm.* Corrupción de la voz *Acetofenona* (V. esta palabra).

ACETOFORMO (de *acético* y *formo*, por *fórmico*): m. *Farm.* y *Terap.* Combinación de acetato de aluminio con el ácido cítrico y la hexametilenotetramina. Es un polvo blanco de sabor dulce y olor picante, muy soluble en el agua y poco en los disolventes orgánicos. Empléase en gargarismos y en colutorios en las estomatitis mercuriales y en lavados vaginales con preferencia al acetato de aluminio, porque las propiedades desagradables de esta sal son atenuadas por los componentes.

ACETOL (de *acético*): m. *Quím.* Su éter (*salicilato de acetilo*), forma en que es conocido, constituye un cuerpo sólido, que se funde a 71° C., poco soluble en agua caliente, soluble en alcohol ordinario, del que cristaliza en agujas. Se obtiene condensando la monocloroacetona con ácido salicílico.

ACETOL o **ACETOLATO**: *Farm.* y *Terap.* Destilación de vinagre o ácido acético con diversas sustancias vegetales aromáticas. Se emplea al exterior en las cefaleas.

ACETOLES: m. pl. *Farm.* y *Terap.* Sin. de *Acetolados*, *Oxeolados* y *Vinagres medicinales*. V. *Vinagre*.

ACETOLACA (de *acético* y *laca*): f. *Quím.* Nombre dado a la disolución de triacetato de celulosa en tetracloroacetileno. Produce lacas desecables con facilidad y se emplea en la industria de las películas cinematográficas.

ACETOLADOS (de *acetol*): m. pl. *Farm.* y *Terap.* Reciben también el nombre de *vinagres medicinales* y *oxeolados*. Se han dividido en *simples* y *compuestos*, según procedan de la disolución en el vinagre de una sola sustancia o de varias de ellas. V. *Vinagres medicinales*.

ACETOLATO: m. *Farm.* y *Terap.* V. *Acetol*.

ACETOLATUROS (de *acetolato*): m. pl. *Farm.* y *Terap.* Preparaciones medicinales líquidas, obtenidas por maceración, en vinagre, de una o de varias sustancias vegetales frescas. Desusados.

ACETÓLICOS de Fors (de *acetol*): m. pl. *Farm.* Preparaciones farmacéuticas complejas cuyo excipiente es el vinagre. Se dividen en: *acetolados*, obtenidos por disolución de la sustancia activa; *acetolaturós*, por maceración de una materia orgánica compleja; y *acetolitos*, por destilación.

ACETÓLISIS (de *acético* y del gr. *lúsis*, separación): f. *Quím.* Fenómeno de descomposición de las acetilcelulosas, análogo a la hidrólisis de las nitrocelulosas, en cuanto a su mecanismo (V. *Nitrocelulosa*).

ACETOLITOS (de *acetol*): m. pl. *Farm.* y *Terap.* Vinagres medicinales preparados por destilación. V. *Acetólicos* de Fors.

ACETOLOTIVOS (de *acetol*): m. pl. *Farm.* y *Terap.* Nombre propuesto por Beral para designar los vinagres medicinales de uso externo. V. *Acetólicos* de Fors.

ACETOMEL (del lat. *acétum*, vinagre, y *mel*, miel): m. *Farm.* y *Terap.* *Oximiel* u *Oximelito*.

ACETOMELADOS (de *acetomel*): m. pl. *Farm. y Terap.* Sin. de **Oximelitos**, **Acetómieles** y **Oximieles**. V. **Oximiel**. || **Acetomelado simple**. Sin. de **Acetomiel**.

ACETÓMETRO: m. *Fís., Quím. y Farm.* Acetfmetro.

ACETOMIEL (del lat. *acétum*, vinagre, y de *miel*): m. *Farm. y Terap.* Sin. de **Oximelito simple**, **Acetomelado simple**, **Oximiel simple**. Preparación líquida obtenida por disolución, en el baño de María, de miel blanca y vinagre, blanco también.

ACETOMIELES: m. pl. *Farm. y Terap.* V. **Acetomelados**.

ACETONA (del lat. *acétum*, vinagre): f. *Quím.* **Acetona ordinaria**, **Propanona**, **Dimetilcetona** (V. **Cetona**). Líquido incoloro, movable, bien oliente, más ligero que el agua, de densidad 0,81 a 0°; hierve a 56° C.; es miscible con el agua y el alcohol, y disolvente de muchos cuerpos. No es oxidable por el permanganato potásico en frío, y calentándola con ácido crómico da los ácidos acético y carbónico. Se combina con el bisulfito sódico y con el sodio; el cloro, el bromo y el yodo, en presencia de los álcalis, la convierten respectivamente en *cloroformo*, *bromoformo* y *iodoformo*. Se conocen, además, derivados clorados, bromados, nitrosados y aminados de la acetona. Existe este cuerpo, aunque en cantidades mínimas, en la orina normal y en la sangre, y se produce en la destilación seca de los acetatos, de donde ha sido obtenida la primera vez. Es uno de los productos de la destilación seca de la madera, junto con el alcohol metílico y el ácido piroleñoso. La acetona tiene muchas aplicaciones en la perfumería; en la elaboración de barnices, en especial los que contienen acetato de celulosa; en la gelatinización de las pólvoras sin humo; en la fabricación del iodoformo, y en varias otras industrias. || — (**Aceite de**). Nombre dado al residuo, de consistencia oleaginosa, obtenido después de separar la acetona de los productos de la destilación seca del acetato de calcio. Líquido poco colorido, de olor penetrante y acre, de 0,83 de densidad. Hállase constituido, en su mayor parte, por metil-etil-cetona, aunque la composición depende de la primera materia empleada para obtenerlo. Se ha recomendado en calidad de desnaturante del alcohol.

ACETONA: *Farm. y Terap.* Se obtiene de la destilación de los acetatos alcalinos de calcio, bario, etc., y se produce en la economía; pues su presencia anormal puede comprobarse en la sangre, en algunas

enfermedades como la diabetes, el alcoholismo, etc. Se emplea, aunque muy poco, al interior en cápsulas (de 5 a 15 gotas), y en inhalaciones contra la tuberculosis, el reumatismo y algunas neuralgias.

ACETONACARBINOL (de *acetona* y *carbinol*): m. *Quím.* V. **Acetonalcohol**.

ACETONA-CLOROFORMO (de *acetona* y *cloroformo*, de *cloro* y *formo*, por *fórmico*): f. *Quím.* Cuerpo sólido, blanco y cristalino, que funde a unos 97° C., y líquido hierve a 167°. Huele a alcanfor, se disuelve poco en agua fría y es bastante soluble en agua caliente. Se le cristaliza de sus disoluciones en éter, alcohol, ácido acético o cloroformo. Se obtiene por combinación directa de la acetona y el cloroformo en presencia de los álcalis cáusticos. Tiene propiedades anestésicas. Es el *aaa*-tricloro- β -hidroxi- β -metilpropano y se llama también **cloretona**.

ACETONA-CLOROFORMO: *Farm. y Terap.* Sin. de **Alcohol butílico triclorado**. Se usa, aunque poco, contra la excitabilidad nerviosa, especialmente en los casos en que resulta ineficaz la indicación bromurada. La disolución acuosa, al 10 por 100, se emplea con el nombre de *anesona*.

ACETONADA (de *acetona*): f. *Cir.* Líquido obtenido de la disolución de celuloide en acetona con el cual se impregnan las tiras de franela u otros tejidos empleadas en la elaboración de corsés y otros aparatos ortopédicos.

ACETONA-DIETILSULFONA (de *acetona* y *etilsulfona*): f. *Farm. y Terap.* Sin. de **Sulfonal**.

ACETONAFTONA (de *acetona* y *naftona*): f. *Quím.* Sin. de **Naftiletanona-acetilnaftaleno**. Se conocen dos isómeros α y β , obtenidos cuando actúa el cloruro de acetilo sobre el naftaleno disuelto en ligroína. El isómero α -C₁₀H₇-CO-CH₃ funde a 34° C. y hierve de 295 a 297°. En caliente es transformado por el sulfhidrato amónico en naftilacetamida. Se disuelve en ácido pícrico y de esta disolución lo regenera puro el amoníaco.

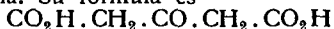
ACETONALCOHOL (de *acetona* y *alcohol*): m. *Quím.* Líquido incoloro, que hierve a 147° y se solidifica por enfriamiento; iniciándose su descomposición, reduce, descompone en frío el reactivo de Fehling. Se obtiene calentando la glucosa con hidrato potásico o la acetona halogenada con carbonato de bario. Se llama también **propanolona** y se representa por la fórmula



ACETONASMA (de *acetona* y *asma*): f. *Patol.* Asma acompañada de acetonuria y probablemente originada por ésta. Se caracteriza por cefalea, vómitos, inquietud y amaurosis.

ACETON-COLODIÓN (de *acetona* y *colodión*): m. *Farm. y Terap.* Colodión acetónico. Es una disolución, al 4-5 por 100, de bi- y trinitrocelulosa en acetona. Se emplea como vehículo adhesivo para fijar medicamentos sobre la piel.

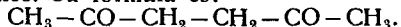
ACETONDICARBÓNICO (Ácido) (de *acetona* y *carbónico*): *Quím.* Sin. de **Pentanodioico**. Cuerpo sólido, cristalizado, fusible a 135° perdiendo dos moléculas de anhídrido carbónico y produciéndose acetona. Su fórmula es



y se obtiene por la acción del ácido sulfúrico concentrado sobre el ácido cítrico, separándose agua y óxido de carbono.

ACETONEMIA (de *acetona* y del gr. *háima*, sangre): f. *Patol.* Presencia, en la sangre, de los mal llamados *cuerpos acetónicos* (ácido β-oxibutírico, ácido acetilacético o diacético, y la acetona). Se revela por la existencia de estos cuerpos en la orina y en el aire espirado. — Algunos atribuyen el coma diabético a la presencia de acetona en la sangre, y este cuerpo se manifiesta por el olor especial de los productos de las secreciones, disnea, pulso lento, meteorismo, miosis persistente y agitación. También se observa en ciertas afecciones gástricas, pirexias, escarlatina, inanición y psicosis.

ACETONILACETONA (de *acetonoilo* y *acetona*): f. *Quím.* Sin. de **diacetohehexano; 2-5-hexadiona**. Líquido aromático que hierve a 188° y se produce actuando la acetona monoclorada con el éter acetilacético. Su fórmula es:



ACETONITRILÓ (de *acético* y *nitrilo*): m. *Quím.* Líquido soluble en el agua y que hierve a 81° C. Se obtiene destilando la acetamida con un ligero exceso de cloruro de cinc. Es un nitrilo que se llama también *etanonitrilo*, *nitrilo acético* y *cianuro de metilo*.

ACETONITRILÓ: *Med. y Farm.* Este cuerpo, muy venenoso, empléase como medio de diagnóstico en la reacción de Ghedini, para descubrir la enfermedad de Basedow.

ACETONITROSOXIMA (de *acético* y *nitrosoxima*): f. *Quím.* Sin. de **Ácido etilnitrosólico**. Se forma por oxidación de la acetamidoxima, empleando el bromo. Su sal de potasio es de intenso color azul y se descompone con gran facilidad por influencia de los ácidos.

ACETONOXÁLICO (Ácido): *Quím.* Sin. de **Ácido acetilpirúvico**.

ACETONURIA (de *acetona* y del gr. *ourain*, orinar): f. *Patol.* Presencia de acetona en la orina, en cantidad superior a la normal en el hombre sano. Se revela por un ligero olor a cloroformo y se observa en ciertos diabéticos, febricitantes y carcinomatosos, así como en algunas fermentaciones intestinales de sustancias albuminoides.

ACETOPIRINA (de *acético* y *antipirina*): f. *Farm. y Terap.* Combinación de aspirina y antipirina, sin. de **acetilsalicilato de antipirina**. Es sucedáneo de la aspirina, del ácido salicílico y de la antipirina; preferible, según algunos, a los dos primeros por no producir efectos secundarios desagradables, y a la tercera por su escasa solubilidad en el jugo gástrico. Se presenta en forma de polvo blanco y se recomienda contra el reumatismo agudo, las neuralgias y la jaqueca.

ACETOSALINA: f. *Farm. y Terap.* Producto cristalizante, insoluble en el agua. Se emplea como antirreumático.

ACETOSILLA: *Bot. e Ing. Agr.* (vulgar). Planta espontánea que se adereza como ensalada en algunas regiones españolas. || **Acedera pequeña**, **Acederilla**.

ACETOSULFANILATO (de *acético* y *sulfanílico*): m. *Farm.* **Acetosulfanilato sódico**. Sin. de **Cosaprina (V.)**.

ACETOXIAMIDOXIMA (de *acético* y *oxiamidoxima*): f. *Quím.* Sin. de **Acetihidroxamoxima**. No existe libre; se conoce su clorhidrato, cuerpo sólido, incoloro, fusible con descomposición a 156° C. Su sal de cobre es parda y contiene dos moléculas de agua. Resulta este clorhidrato de la acción de la hidroxilamina sobre el cloruro de ácido acetihidroxámico; los álcalis lo transforman en un azoico inestable muy colorido, que se isomeriza parcialmente; da el ácido azaurólico, más estable y también colorido, y se desdobra en ácido etilnitrosólico y acetamidoxima.

ACETOXIMA (de *acético* y *oxima*): f. *Quím.* (**2-propanoxima**) (CH₃)₂C=N.OH. Producto de la acción de la hidroxilamina sobre la acetona ordinaria. V. **Cetoximas**. Cuerpo sólido cristalizante, que funde a 60° y se volatiliza a 135°, sin descomponerse. Es soluble en el agua, en el alcohol y en el éter. Tiene muchos isómeros y es susceptible, como todos sus congéneres, de la transposición atómica llamada de Beckman (*tautomería*).

ACETOZONA (de *acético* y *benzoico*): f. *Farm. y Terap.* Peróxido de acético y de

benzoílo cuya fórmula es



Se obtiene por oxidación, al aire, de una mezcla de aldehído benzoico y anhídrido acético interpuesta en arena, y también por reacción del mismo anhídrido sobre el ácido perbenzoico. Se presenta en agujas fusibles a 37°-39°, que, calentadas a 85°-100° detonan violentamente. Posee intensa acción bactericida, y se emplea con algún éxito contra el tífus, y como anti-séptico en forma de polvos o de pomada.

ACETOZONO: m. *Farm.* y *Terap.* Acetozona.

ACETRACTOS (de *acético* y *extracto*): m. pl. *Farm.* Acetractos flúidos. Preparaciones medicamentosas obtenidas por re-percolación de determinadas drogas con ácido acético al 10 por 100 (Kemington). Especialmente se han preparado, aunque no con aceptación, los de plantas narcóticas y los de coca y digital.

ACÉTUM (lat. *acétum*): m. *Farm.* Vinagre.

ACETÜRICO (Acido) (de *acético* y *úrico*): *Quím.* V. Acetilglicocola.

ACEZAR: intr. *Ganad.* V. Jadear.

ACIA (del lat. *acus*, aguja): f. *Cir.* y *Veter.* Aguja y hebra de hilo destinadas a la práctica de suturas.

ACIAL (del ár. *as-siyar*): *Veter.* y *Ganad.* Instrumento usado para sujetar las caballerías, a causa de la mortificación que produce. Fíjase de modo corriente en el belfo y algunas veces en la oreja, aunque este uso es censurable por dar lugar a resabios.

ACIANO (del lat. *cyanus*; del gr. *kuáneos*, azulado, por la flor): m. *Bot.* Nombre vulgar de la compuesta *Centaurea Cyanus* L.

ACIANO: *Med.* De esta planta compuesta, llamada también *azulejo*, se emplearon antiguamente las flores para curar las oftalmías.

ACIANOBLEPSIA (del gr. *a*, part. neg., *kúanos*, azul, y *blépsis*, vista, de *blépō*, mirar, ver): f. *Patol.* Fenómeno morboso caracterizado por la imposibilidad de distinguir el color azul.

ACIANOPSIA (del gr. *a*, part. neg., *kúanos*, azul, y *ópsis*, vista): f. *Patol.* V. Acianoblepsia.

ACIANOS (del lat. *cyanus*, gr. *kuáneos*, azulado): m. *Bot.* y *Med.* V. Aciano.

ACIBAR (del ár. *as-sabâr* áloe, con el art. *al*, asimilada a *l* por empezar la voz con letra solar): m. *Bot.* Nombre del pro-

ducto amargo obtenido de varias especies del género *Aloe* (liliáceas), y por ext., nombre de las plantas mismas. En este sentido se refiere principalmente a la *Aloe succotrina* Lam.; pero su escasez durante mucho tiempo y la incertidumbre en que se ha estado sobre su patria (*El Cabo* y no la isla de *Socotra*), demuestran, según Berger (Pfr.) que no era ésta la especie oficial por excelencia. Según el mismo autor la mayor parte del acíbar del comercio procede hoy, así de esa especie como de las *A. plicátulis* Mill., *A. africana* Mill. y *A. férox* Mill. Lázaro cita también por el mismo concepto la *A. vera* L. y la *A. spicata* L. || — **caballino**. Según Colmeiro, las especies *A. vulgaris* Lam. y *A. umbellata* DC. || — **socotrino**. Propiamente la *A. succotrina* Lam. Por ext., también las demás especies que suministran el mismo producto comercial.

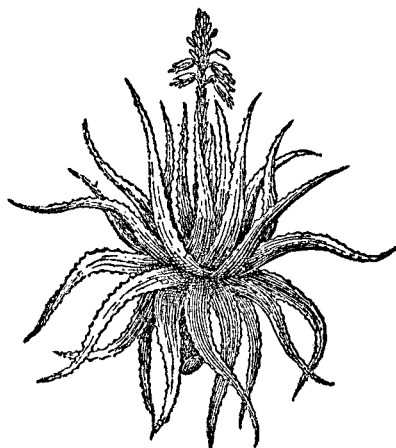


Fig. 83. — ACIBAR, Bot. (*Aloe succotrina* Lam.).

ACIBAR: *Farm.* y *Terap.* Aloes. Este producto es el jugo obtenido, mediante incisiones, de las hojas de varias especies del género *Aloe* y artificialmente concentrado. De él se distinguen dos tipos: el *acíbar lúcido*, constituido por masas brillantes con reflejos rojizos o verdosos, y el *acíbar hepático*, dividido en fragmentos o trozos casi mates, opacos. Cada uno de estos tipos comprende distintas variedades, conocidas en el comercio con nombres tomados, en general, de los puntos de origen o de embarque.

ACIBARA (de *acíbar*): f. *Ing. Agr.* reg. *Murcia*. Nombre vulgar de las plantas del género *Aloe*. Por ext. y abusivamente aplícase también a la pitera, lo que da origen a confusiones.

ACICALAR (del ár. *sikal*, precedido del art. *al*, cuya *l* se asimila a la solar inicial): tr. *Mil.* Bruñir, operación mecánica destinada a horrar las rayas o señales que, en la superficie de las piezas trabajadas, dejan las limas y el esmerilado. Es la última a que se someten las hojas de las armas blancas, para que adquieran el brillo que las protege de la oxidación.

ACICATE (del ár. *ash-shaucat*, del n. genér. *sháuc*, punta, espina, aguijón; con el art. *al*, asimilada la *l* por la solar inicial): m. *Veter.* y *Equit.* Espuela para montar a la jineta. Tiene sólo una punta, provista, a distancia proporcionada, de un botón o rodete el cual impide que aquella penetre mucho en el cuerpo del caballo.

ACICLIA (del gr. *a*, part. neg., y *kúklos*, círculo): f. *Med.* Suspensión general del movimiento de los líquidos orgánicos.

ACICLICO, CLICA (del gr. *a*, part. neg., y *kúklos*, círculo): adj. *Quím.* Se dice de la serie formada por los compuestos de carbono, cuya estructura se representa por cadenas abiertas, lineales o ramificadas. La Química Orgánica puede considerarse dividida en dos grandes series: la acíclica, que comprende las sustancias representadas por cadenas abiertas, y la cíclica, en la cual están comprendidos los cuerpos cuya estructura se representa por una cadena cerrada. || m. Compuesto de carbono cuya estructura se representa por una cadena abierta, lineal o ramificada, de átomos de carbono que tiene las extremidades libres. Los carburos grasos son acíclicos.

ACICLICO, CLICA: adj. *Electr.* Se dice del generador de corriente continua en la cual la diferencia de potencial entre los conductores tiene siempre la misma dirección en dichos conductores. Se le da también el nombre de homopolar.

ACICLICO, CLICA: adj. *Patol.* Se dice de la enfermedad cuya evolución es irregular e incierta.

ACICLO (*Acyclus* Leidy: del gr. *a*, part. neg., y *kúklos*, círculo): m. *Zool.* Género de gusanos rotíferos sedentarios o rizótidios, de la familia de los apsilidos. Viven en un tubo gelatinoso (como los individuos del género *Floscularia*); tienen una corona prolongada en un solo lóbulo muy desenvuelto, y no presentan cilios ni sedas en el borde de la corona, que está guarnecida de una delicada membrana festoneada. Son característicos de las aguas dulces y habitan en los Estados Unidos de Norteamérica.

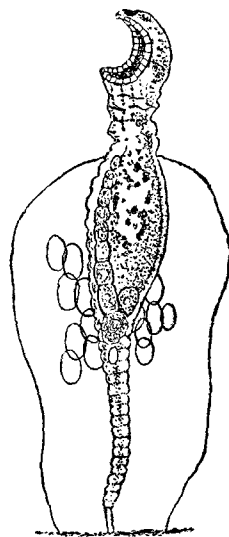


Fig. 84. — ACICLO, Zool. (*Acyclus* Leidy).

ACICLORUROS (de ácido y cloruro): m. pl. *Quím.* Cloruros de ácidos. Cloruros de radicales ácidos. Cloranhidridos. Líquidos humeantes en contacto del aire, dotados de olor picante, destilables sin descomposición, descomponibles por el agua, y que dan en frío ácido clorhídrico y el ácido correspondiente. La amalgama de sodio los reduce, originando aldehídos. Según las circunstancias, por la acción de los compuestos organocíncicos, producen cetonas o alcoholes terciarios. Los acicloruros son cuerpos resultantes de la acción del ácido clorhídrico sobre los ácidos, en presencia del anhídrido fosfórico; de la acción del cloro sobre los aldehídos, y actuando el cloruro de fósforo sobre los ácidos o sus sales. Los cloruros de radicales ácidos se emplean en la preparación de los correspondientes anhídridos.

ACICOLAS (del lat. *acus*, aguja, y *cólere*, habitar, vivir): m. pl. *Ing. Agr.* Grupo de hongos, parásitos de las hojas de árboles y arbustos que, como el pino, las presentan aciculares.

ACICULA (del lat. *acícula*, dimin. de *acus*, aguja, raíz *ac*): f. *Bot.* 1. Espinilla muy tenue, recta y más o menos patente, como las que ofrece, v. g., el tallo de la *Rosa gállica* L. || 2. Hoja de los pinos y otras coníferas.

ACICULA (*Acícula* Hártmann): f. *Zool.* 1. Género de moluscos gasterópodos prosobranquios, del suborden de los tenobranquios o pectinibranquios, grupo de los

tenioglosos. Algunos autores lo incluyen en la familia de los ciclostómidos, pero otros le separan de ella para formar la familia de los *acicúlidos* (V. esta voz). Puede citarse la especie *A. lineata* Draparnaud. Lúdwig incluye dichas dos familias, ciclostómidos y acicúlidos, y por tanto el género *Acicula*, en un suborden aparte que él denomina de los *neurobranquios*. || 2. (*Acicula* Risso). Género de moluscos gasterópodos pulmonados, sin. de *Caecilianella* Fer., de la familia de los estenogiridos. V. *Cecilianella*. || 3. — o *Acículo* (*Aciculum*). En los anélidos poli-quetos, cerda fuerte que sirve de sosten a determinados parápodos, como ocurre, entre otros muchos, en el género *Nereis*.

ACICULADO, DA (del lat. *acicula*, dimin. de *acus*, aguja): adj. Bot. y Zool. Semejante a una aguja, por lo fino y aguzado.

ACICULAR (del lat. *acicula*, dimin. de *acus*, aguja, raíz *ac*): adj. Bot. En forma de aguja. Se dice de la hoja cilíndrica o mericilíndrica, rígida y más o menos punzante, como las de los pinos.

ACICULAR: Zool. Aciculado, da.

ACICULARIA (*Acicularia* d'Archiac: del lat. *acicula*, dimin. de *acus*, aguja): f. Paleont. Género de esponjas fósiles, de dudosa clasificación.

ACICULIDAS (*Aciculidae* Topsent = *Aciculinae* Delage: voz híbr., del lat. *acicula*, dimin. de *acus*, aguja, y del gr. *eidōs*, forma, aspecto): f. pl. Zool. V. *Aciculinas*.

ACICULIDOS (de *acicula* y del gr. *eidōs*, forma, aspecto): m. pl. Zool. Familia de moluscos gasterópodos prosobranquios, generalmente incluida en el suborden de los tenobranquios o pectinibranquios. Algún autor, como Lúdwig, la separa de dicho suborden y la incluye, juntamente con la de los ciclostómidos, en el suborden de los neurobranquios. Toma nombre del género *Acicula* Hártmann. (V. *Acicula*. Zool., 1.ª acepción).

ACICULIFOLIO, LIA (del lat. *acicula*, dim. de *acus*, aguja, y *folium* hoja): adj. Bot. Se dice de la planta que tiene las hojas aciculares. Se aplica además a las formaciones; y, en este sentido, se le suele dar una acepción más amplia, aplicándose a todas las gimnospermas, en conjunto.

ACICULINAS (*Aciculinae* Delage = *Aciculidae* Topsent: del lat. *acicula*, dimin. de *acus*, aguja): f. pl. Zool. Grupo de esponjas monaxónidas hadroméridas, considerado como tribu o sección que se caracteriza por sus espículas megascleras diactinales. Comprende las familias de las

Tetildas o *Tetinas*, que toma nombre del género *Tethya*, y de las *Copátidas* o *Copatinas*, con los géneros *Coppatias*, *Hemimasterella*, *Asteropus*, etc.

ACICULITA (*Aciculites* O. Schmidt: del lat. *acicula*, dimin. de *acus*, aguja): f. Zool. Género de esponjas tetractinélidas litistidas, de la tribu de las rabdosinas, familia de las neopeltinas. Vive en los mares de la Habana y tiene en su ectosoma microstróngilos libres.

ACICULITA: f. Miner. Patrinita acicular.

ACICULITES: m. Zool. V. *Aciculita*.

ACICULO: m. Zool. V. *Acicula*, 3.ª acep.

ACICHE (del lat. *ascia*, hacha): m. Art. y Of. Especie de alcotana con dos bocas cortantes en una misma dirección. Se distingue de la verdadera alcotana en que el hierro está colocado oblicuamente con relación al mango. Es herramienta usada por los soldadores y albañiles para perfeccionar el cuadro y junturas de las baldosas y ladrillos. Admite tipos más o menos pesados y lleva un mango corto.

ACIDALBÚMINA (de *ácido* y *albúmina*): f. Farm. y Med. *Ácidoproteína*. Cuerpo que se obtiene por la digestión de la albumona en los ácidos débiles. Se forma por la digestión gástrica de la albúmina y se conoce con el nombre de *sintonina*. Este cuerpo es una acidalbúmina por el ácido clorhídrico del jugo gástrico.

ACIDALIA (*Acidalia* Tr.: del lat. *acidalius*, del gr. *akis*, *akidos*, punta): f. Zool. Género de insectos lepidópteros nocturnos, del suborden de los geométridos, familia de los dendrométridos, o de los acidálidos según otros naturalistas. Se caracterizan por tener los tarsos posteriores con dos espolones. Pueden citarse la *A. ochreatea* Scop. y la *A. ornata* Scop. Todas las especies son mariposas pequeñas que, durante el reposo, disponen sus alas paralelamente a la superficie de los objetos o lugares en donde se posan.

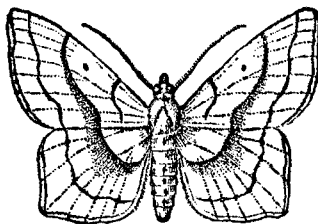


Fig. 85. — ACIDALIA, Zool. (*Acidalia ornata* Scop.).

ACIDAMINURIA (de *ácido*, *amina* y del gr. *oureîn*, orinar): f. Patol. Exceso de aminas en la orina.

ACIDAS (de *ácido*): f. pl. *Quím.* Nombre dado a los productos resultantes de la acción del ácido nítrico sobre las hidrácidas primarias. Derivan del ácido nítrico, son explosivas, y con alcohol y en caliente producen uretanos, desprendiéndose nitrógeno. Esta reacción es importante, porque la saponificación del uretano permite obtener de un ácido una amina que contenga un átomo menos de carbono.

ACIDASPIDOS (*Acidáspidae*: de *acidaspis* y del gr. *eidos*, forma, aspecto): m. pl. *Paleont.* Familia de crustáceos fósiles del grupo de los trilobites, que toma nombre del género *Acidaspis*.

ACIDASPIS (del gr. *akis*, punta, y *aspis*, escudo): m. *Paleont.* Género de trilobites fundado por Murchison en 1839, caracterizado por la forma de peto que viene determinada desde la cabeza; por su loba central y sus radios espinosos. Se encuentra en el siluriano medio de Europa (Bohemia, Francia, Inglaterra) y de los Estados Unidos. Barrande lo toma como tipo de la familia de los acidáspidos cuyo caparazón está provisto, en todo su contorno, de abundantes espinas. Las especies del terreno siluriano son el *A. Dufrenoyi* Barr., el *A. Verneulli*, etc.

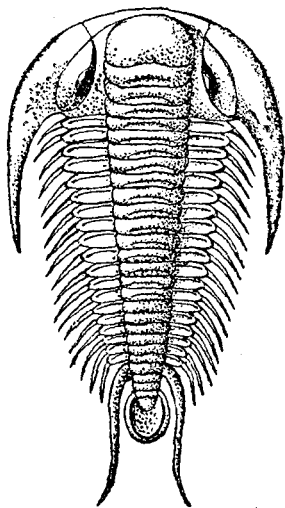


Fig. 86. — ACIDASPIS, *Paleont.*

ACIDEMIA (de *ácido* y del gr. *háima*, sangre): f. *Patol.* Acidez anormal de la sangre.

ACIDEZ (de *ácido*): f. *Geobot.* Por acidez del factor edáfico se entendía antes la proporción de ácido revelada por el aná-

lisis integral en dosificación ordinaria. Hoy se entiende la cantidad proporcional de iones de hidrógeno libres.

ACIDEZ: Litol. Propiedad de las rocas eruptivas e hipogénicas cuya riqueza en sílice pasa de 65 por 100 y que puede alcanzar hasta 80 por 100.

ACIDEZ: Mil. Cualidad que adquieren las modernas pólvoras sin humo cuando empiezan a averiarse y que se manifiesta en un papel reactivo. || **Prueba de acidez.** La que se hace con dichas pólvoras mediante el empleo del referido papel.

ACIDEZ: Med. Acidez de estómago. Sin. de **Pirosis**, estado caracterizado por eructaciones ácidas y sensación de calor ardiente, como de quemadura, en la región del estómago. || — de los humores. *Med.* y *Veter.* Causa próxima y quimérica de muchas enfermedades, según la creencia de los antiguos.

ACIDILOS (de *ácido*): m. pl. *Quím.* Cianuros de acidilos. Nombre dado a los nitrilos α -cetónicos que resultan de calentar los cloruros o los bromuros de ácidos con cianuro de plata.

ACIDIMETRIA (de *ácido* y del gr. *métron*, medida): f. *Quím.* y *Farm.* 1. Conjunto de operaciones que constituyen la parte de la Química Analítica cuyo objeto es medir y valorar la cantidad de ácido real contenido en una disolución acuosa. || 2. Determinación de la acidez de un líquido midiendo los iones H^+ libres. || 3. Apreciación, por medio de las densidades, de la cantidad de ácido real contenida en una disolución acuosa y pura de dicho ácido. || Se practica la acidimetría empleando disoluciones alcalinas (generalmente de sosa pura) valoradas o normales, con las que se saturan los ácidos, midiendo los centímetros cúbicos gastados de la disolución alcalina y estableciendo la relación con las proporciones necesarias del ácido puro a fin de saturar el álcali en ellos contenido. Para saber cuándo se llega a este punto de la saturación, es preciso emplear los llamados *indicadores*, substancias que en presencia de ligerísimo exceso del ácido o del álcali adquieren coloraciones diversas y cuya sensibilidad es muy variable. La tintura de tornasol, las disoluciones alcohólicas de fenolftaleína y el anaranjado de metilo son los indicadores de mayor uso en la práctica.

ACIDIMETRO, ACIDÓMETRO: *Fís.* Areómetro destinado a medir el grado de concentración de un ácido. V. **Areómetro** y **Areometría**.

ACIDISMO (de *ácido*): m. *Med.* Conjunto de alteraciones morbosas que se atribuyen a la acidez de los humores en la economía animal.

ACIDO, CIDA (del lat. *acidus*, agrio): adj. *Quím.* y *Farm.* **Agrio**, que tiene propiedades opuestas a los álcalis.

ACIDO, DA: *Ing. Agr.* V. **Tierra ácida.**

ACIDO: m. *Quím.* 1. Substancia mineral u orgánica, de sabor particular que recuerda el del vinagre (*sabor ácido*) y dotada de la propiedad de enrojecer la tintura azul de tornasol. || 2. Combinación química, cuyo hidrógeno puede ser total o parcialmente sustituido por un metal o un radical para formar sales. || 3. Producto de la combinación del agua con los anhídridos. || Todos los ácidos, en contacto del agua y del magnesio, desprenden hidrógeno. El hidrógeno de los ácidos se halla en un estado particular, diferente del hidrógeno libre u ordinario. Los ácidos son electronegativos; pueden contener más de un hidrógeno activo *sustituible*, que se llama así, y entonces aquéllos se denominan *polibásicos*, en cuanto pueden originar diversas especies de sales. Pueden originarse en muchas reacciones; pero comúnmente se obtienen disociando alguna de sus sales por otro ácido más enérgico. También se obtienen descomponiendo por el agua los cloruros de ácidos. || — (**Función**), Grupo molecular cuya presencia es característica de los ácidos orgánicos y que se denomina *carboxilo* CO_2H . Este hidrógeno ácido es el sustituible. La *función* puede estar repetida y origina los poliácidos. Su presencia está demostrada mediante las acciones del cloruro de fósforo y la consiguiente formación de los cloruros de ácidos, con desprendimiento de gas clorhídrico y formación de oxiclورو de fósforo. La función *ácida* puede coexistir, en la molécula orgánica, con otras funciones y así se originan los ácidos de función mixta. || — **anhidro-orto-sulfamido-benzoico.** V. **Sacarina.** || **Ácidos (Iones).** Parte activa resultante de la disociación de los ácidos que enrojecen la tintura de tornasol. Los ácidos *monobásicos* sólo se disocian en una clase de iones; los *bibásicos* originan dos tipos distintos de aniones. En su disociación, y junto con el ión hidrógeno, se forma otro anión monovalente que, a su vez, se disocia en ión hidrógeno y anión bivalente. Las disoluciones de ácidos bivalentes contienen dos clases de aniones y se diferencian precisamente por su proporción relativa. || — **alcoholes.** Combinaciones en cuya molécula coexisten un grupo carboxilo y otro grupo oxhidrilo, y

tienen por consiguiente, y a la vez, las propiedades de los ácidos y las de los alcoholes. Pueden ser primarios, secundarios y terciarios, conforme al alcohol de donde proceden y se distinguen unos de otros por la manera de oxidarse. Se denominan *oxiácidos* y también *hidroxiácidos*, y, conforme a la nomenclatura de Ginebra, debe terminar en *oico* el nombre del hidrocarburo generador. || — **aldehidos.** (*Ácidos aldehídicos, aldoácidos, aloicos*). Combinaciones en cuya molécula coexisten los grupos funcionales característicos de los ácidos y de los aldehidos. El más sencillo es, en rigor, el ácido fórmico, y el más conocido es el ácido glicoxílico, formado por la unión del grupo carboxilo COOH y el aldehídico CHO . || — **aromáticos.** Derivados de los hidrocarburos de esta serie. Más especialmente los derivados del benceno y de sus homólogos, mediante oxidación de las cadenas laterales. Son generalmente sólidos, cristalizados, apenas solubles en el agua, casi siempre en el alcohol y en el éter; los más sencillos destilan, sin descomposición, solos; mezclados con cal sodada pierden, al destilarlos, CO_2 , lo mismo que los más complicados destilados solos. En cada ácido de la serie grasa puede ser sustituido un átomo de hidrógeno por un residuo bencénico, originándose ácidos particulares de los cuales es tipo el *fenilacético*. Se obtienen por los métodos generales descritos. V. **Ácidos orgánicos.** || — **cetonas** (*Ácidos cetónicos, cetoácidos, cetoicos*). Combinaciones en cuya molécula coexisten los grupos funcionales característicos de los ácidos y de las cetonas. Los ácidos cetónicos se diferencian entre sí por la posición relativa, en la molécula, de las dos funciones. Se clasifican en ácidos α , β , δ ; los β libres son muy inestables y sólo pueden conservarse en estado de ésteres; los demás se distinguen por su estabilidad y se obtienen mediante oxidación de los ácidos alcoholes secundarios correspondientes. || — **grasos.** Los que están contenidos en las grasas o que se obtienen partiendo de ellas; y, asimismo, los que pertenecen a la serie grasa o acíclica. — Los ácidos propiamente grasos se hallan en las materias que los contienen en estado de ésteres de la glicerina y se aíslan por saponificación. En sus disoluciones acuosas, los ácidos grasos están electrolíticamente disociados en el catión H y el anión RCO_2 . — La energía o fuerza del ácido se mide por su grado de disociación, la basicidad por el número de $\frac{5}{\text{H}}$ sustituibles. || — **negros.** Nombre dado a ciertos residuos, desecho

de la purificación ácida de los aceites de lignito y aprovechables para fabricar abonos; y, también, denominación de la parte de tierras laborables soluble en amoníaco y que se separa tratando estas disoluciones por ácido clorhídrico. || — **orgánicos**. Cuerpos que contienen como grupo terminal el carboxilo CO_2H , característico de la función ácido. Se nombran partiendo del hidrocarburo saturado que contiene el mismo número de átomos de carbono, seguido del sufijo *oico*. Son sólidos o líquidos a la temperatura ordinaria; tienden a cristalizar; su punto de fusión y de ebullición son superiores a los de los alcoholes correspondientes. Los tres primeros términos son más densos que el agua, los restantes más ligeros. Las sales de bario, estroncio y calcio de los ácidos orgánicos son generalmente solubles en el agua, y las alcalinas, calentadas con un álcali, dan hidrocarburos que contienen un átomo menos de carbono que el generador. Destilando las sales alcalino-térricas de los ácidos orgánicos, se obtienen las cetonas. La destilación de las sales amoniacaes de los mismos produce las amidas. El cloro, y en general los halógenos, producen los ácidos halogenados. El cloruro de fósforo da los cloruros de ácidos. Se obtienen los ácidos orgánicos oxidando los alcoholes primarios o los aldehidos; hidratando los nitrilos o las amidas; por medio de los ácidos débiles en posición malónica; desdoblamiento de los éteres β -cetónicos; y saponificando los ésteres. Y se forman: por combinación directa del óxido de carbono y los álcalis o los alcoholatos alcalinos; por medio de los derivados metálicos de los hidrocarburos saturados y del ácido carbónico; por medio de los derivados sodados de los hidrocarburos acetilénicos y el ácido carbónico; por medio de los derivados nitrados y por medio del clorofórmico. Los ácidos orgánicos pueden ser saturados y no saturados; y, estos últimos, formar compuestos de adición.

ACIDO: Farm. Ácido cromo-ósmico de *Flesh*. Disolución acuosa de ácidos crómico y ósmico, empleada en microscopia como fijador. || — **de Dioscóridas**. V. *Arsenioso (Ácido)*. || — **de Hálller**. *Liquor ácidus Hállleri* (F. Amt), *Mixtura sulfúrica ácida* (Farmacol. alemana). Complejo obtenido por mezcla de ácido sulfúrico concentrado y alcohol de 90°. || — **libre**. Cantidad por ciento calculada en uno determinado, como más importante de los existentes en un producto complejo. En el vino se calcula en ácido tartárico; en los zumos vegetales como málico o cítrico, generalmente. En los aceites es común expresarlo por la

cantidad de hidróxido potásico necesaria para neutralizar un gramo de la grasa.

ACIDO: Mil. La *mezcla ácida* con que se nitrán varias substancias en la fabricación de las pólvoras y explosivos (celulosa, glicerina, tolueno, fenol, etc.) está compuesta de los ácidos *nítrico* y *sulfúrico*, y en ella este último hace el papel de deshidratante. La proporción de ambos varía según los casos y las condiciones de la elaboración (V. **Pólvora y Explosivo**). Los ácidos *nítrico* y *clorhídrico* tienen empleo en el líquido que sirve para pavonar fusiles, cañones y otros elementos del material de guerra (V. **Pavón**); el *fulmínico* y el *nitrhídrico* son base de los fulminantes en uso (V. **Cebo**); el *hiponítrico*, el *hipocloroso* y otros lo son de los gases utilizados en la guerra química (V. **Gas, Mil.**).

ACIDÓFILO, FILA (de *ácido* y del gr. *filos*, amigo, amante): adj. *Biol.* Se dice de la granulación protoplásmica de algunos leucocitos polinucleares, que sólo se coloran por los reactivos ácidos.

ACIDOGLOBULINA (de *ácido* y *globulina*): f. *Bioquím.* Cuerpo que se produce por la acción de los ácidos sobre la globulina.

ACIDOL (de *ácido*): m. *Farm. y Terap.* Clorhidrato de betaina, compuesto incoloro que, por la acción del agua, se disocia y deja en libertad ácido clorhídrico. Se presenta en cristales muy solubles en agua, y se emplea a la dosis de 0,50 gr. contra los padecimientos del aparato digestivo en que se halla indicado el ácido clorhídrico.

ACIDOLOGIA (del gr. *akeiomaí*, reparar, curar, y *lógos*, tratado, doctrina): f. *Cir.* Ciencia de los apósitos.

ACIDOPROTEINA: m. *Quím.* Sin. de *Acidalbúmina* (V.).

ACIDO-RESISTENCIA: f. *Biol.* Propiedad de algunos bacilos de no descolorarse por la acción del ácido nítrico, después de teñidos por la fucsina básica.

ACIDO-RESISTENTE: adj. *Biol.* Se dice del bacilo que, coloreado por la fucsina básica no se descolora por la acción del ácido nítrico al tercio. El bacilo de la tuberculosis (bacilo de Koch) es ácido-resistente.

ACIDOSIS (de *ácido* y la terminación *osis*, adoptada en Fisiología normal y en Patología para denotar *producción* de un tejido, órgano, etc.): f. *Patol.* 1. Discrasia constituida por la presencia, en la sangre, de los ácidos β -oxibutírico y diacético. Se halla en la diabetes. || 2. Acidez de la sangre.

ACIDOSTEOFITO (del gr. *akis*, *akidos*, punta, y de *osteofito*): m. *Cir.* Osteofito puntiagudo.

ACIDOSTOMA (*Acidostoma* Lillj.: del gr. *akis*, *akidos*, punta, y *stoma*, boca): m. *Zool.* Género de crustáceos artrostráceos edriofthalmos, del orden de los anfípodos, suborden de los crevetinos o anfípodos típicos, familia de los gamáridos, subfamilia de los lisianásidos.

ACIDULADO, DA (p. p. de *acidular*): adj. *Fís.* y *Quím.* Ligeramente ácido. || *Hidrol.* Se dice de las aguas en que se halla en disolución el ácido carbónico libre.

ACIDULAR (de *acidulo*): tr. *Fís.*, *Quím.* y *Farm.* Poner ligeramente ácido un líquido.

ACIDULO, DULA (del lat. *acidulus*, dimin. de *acidus*, agrio): adj. *Fís.*, *Quím.* y *Farm.* Ligeramente ácido.

ACIDÚRICO. RICA: adj. *Biol.* y *Med.* Dícese de las bacterias que se desarrollan en medios ácidos, aunque prefieran los medios ligeramente alcalinos.

ACIESIA (del gr. *a*, part. neg., y *kúein*, concebir): f. *Biol.* y *Zool.* Incapacidad natural para reproducirse: esterilidad.

ACIESIS: f. *Biol.* V. *Aciesia*.

ACIFORME (del lat. *acus*, aguja, y de *forma*): adj. *Bot.* y *Zool.* Acicular.

ACIGOS (del gr. *ádsugos*, impar; de *a*, part. neg., y *dsugós*, pareja, yugo. *Sign.*: suelto, de non): adj. *Anat.* Arteria ácigos posterior de la vagina. Tronco arterial pequeño que resulta con frecuencia de la unión de ramillas procedentes de las arterias cervico-vaginales derecha e izquierda, el cual desciende por la línea media de la pared posterior de la vagina reforzado por otras arteriolas. Puede existir otra arteria análoga (*ácigos anterior de la vagina*), la cual asciende por el tabique vésico-vaginal hasta el meato urinario. || **Vena ácigos mayor**, o **Sistema de la vena ácigos**. Conjunto de venas que recoge la sangre del raquis y de parte de la pared torácica; comunica en su origen, dentro del abdomen, con venas afluentes a la cava inferior, y se abre en la cava superior estableciendo la comunicación entre ambos troncos venosos. || — **ácigos menor inferior**, **semiácigos** o **hemiácigos**. Vena que tiene su origen en el lado izquierdo del abdomen, atraviesa el pilar mayor izquierdo del diafragma, sube en el tórax recogiendo las cuatro o cinco últimas venas intercostales izquierdas, cruza por delante de la novena vértebra dorsal y termina en la vena ácigos mayor. || — **ácigos menor superior**. Tron-

co venoso colector de las seis o siete primeras venas intercostales izquierdas que descienden por este lado de la columna vertebral, y al nivel de la séptima vértebra dorsal desemboca directamente en la vena ácigos mayor, después de cruzar la línea media, o indirectamente por medio del tronco de la ácigos menor inferior. Se llama también **vena ácigos accesoria**. || — **ácigos de la vagina**. La satélite de la arteria ácigos posterior de este conducto, la cual ha recibido también la denominación de **vena mediana**. || **Músculo ácigos de la úvula**. Conjunto de los dos músculos palatoestafilinos. Es nombre debido a Morgagni por haberlos considerado como si formaran un solo músculo.

ACIGOSPORA (del gr. *ádsugos*, impar (no maridado); de *a*, part. neg., y *dsugós*, pareja, yugo): f. *Bot.* Gameta que ha crecido y subsiste en el estado de simple espóra.

ACIGUATADO, DA (p. p. de *aciguatarse*): adj. *Patol.* 1. Se dice de la tez amarillenta icterica, análoga a la del ciguato. || 2. **Ciguato**, que padece ciguatera.

ACIGUATARSE (de *a*, part. que denota transform., y *ciguato*): refl. *Patol.* Ponerse icterico, amarillo como el que ha contraído la ciguatera.

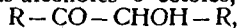
ACIGUTRE: m. *Bot.* Nombre vulgar del *Verbáscum sinuátum* L.

ACILIA (del gr. *a*, part. neg., y *koilia*, cavidad, hueco): f. *Cienc. Nat.* 1. Carencia o falta de cavidad. || 2. — (del gr. *a*, part. neg., y del lat. *cilium*, pestaña; gr. *kúlon*, párpado inferior). Carencia o falta de pestañas, de cilios.

ACILIA: *Patol.* Último grado de marasmo.

ACILIO (*Acilius* Leach.): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros acuáticos, de la familia de los ditiscidos, el cual reunen algunos naturalistas con el género *Hydáticus*. La especie más común, *A. sulcatus* L., con el cuerpo de color ceniciento por el dorso y negro inferiormente, mide unos 18 mm. de largo. Tiene los élitros rojizos, salpicados de negro, y el abdomen manchado de amarillo.

ACILOINAS: f. pl. *Quím.* Nombre dado a las cetonas-alcoholes o cetoles,



producidas cuando el sodio metálico ataca a los éteres óxidos o anhídros en presencia del éter seco o del benceno, descomponiendo luego por el agua el producto resultante.

ACILOS: m. pl. *Quím.* Nombre dado por Líbermann a los radicales de ácidos orgánicos.

ACIMBOGA: f. *Bot.* Sin. de *Azamboa*.

ACIMICO, MICA (de *ácimo*; del gr. *ádsomos*, de *a*, part. neg., y *dsúmē*, levadura): adj. *Med.* Se dice de las substancias que carecen de fermento, que son contrarias a la fermentación.

ACIMUT (del ár. *as-simut*, pl. de *as-simt*, con el art. *al*, asimilada la *l* por la solar inicial. Es una alteración de la voz *simt*, vía, camino; la cual, por corrupción fonética, se ha transformado también en *cenit*): m. *Astron.* y *Geod.* 1. Cuadrante de círculo acimutal. || 2. Arco del horizonte de un lugar, comprendido entre el meridiano de éste y el círculo vertical que pasa por un punto determinado de la esfera. El acimut se cuenta en Astronomía hacia el W., de 0° a 360° y a partir del punto S. del horizonte del observador. En Marina se cuenta hacia el E. y hacia el W. hasta 90° y a partir de los puntos N. y S. de dicho horizonte. || — magnético. Arco



Fig. 87. — ACINACIFORME, *Bot.* Hojas acinaciformes.

del horizonte de un lugar, comprendido entre el meridiano magnético y el círculo vertical que pasa por un punto determinado de la esfera.

ACIMUTAL (de *acimut*): adj. *Astron.*, *Geod.* y *Mar.* Perteneciente o relativo al acimut: ángulo ACIMUTAL. || **Aguja acimutal.** Aparato análogo a la aguja náutica, de la que se diferencia por llevar el círculo dividido en grados en vez de tener marcados los rumbos, y por ir provisto de pínulas con miras verticales. Sirve para tomar el acimut magnético de los cuerpos celestes, a fin de calcular, por comparación con el acimut verdadero, las variaciones de la aguja. || **Alidada acimutal:** f. *Mar.* Aparato que, colocado sobre la tapa de cristal de una aguja náutica, sirve para medir el acimut de un astro o de un objeto cualquiera. || **Círculo acimutal.** *Mar.* Instrumento portátil que, en combinación con las indicaciones de la aguja náutica, sirve para determinar el rumbo a que demoran los objetos exteriores. Consiste en un disco horizontal gra-

duado, provisto de una alidada giratoria con cuyas pínulas se enfilan los objetos cuyo rumbo se quiere determinar. || **Error acimutal.** *Astron.* En un anteojo, desviación, en acimut, del plano del meridiano. || **Reloj acimutal.** Gnomon cuyo estilo es perpendicular al plano del horizonte.

ACINACIFORME (del lat. *acinaces*, sable curvo, cimitarra, y *forma*, figura): adj. *Bot.* Se dice del órgano angosto, prolongado y curvo a modo de alfanje.

ACINESIA (del gr. *akinesia*, inmovilidad; de *a*, part. neg., y *kinēsis*, movimiento): f. *Fisiol.* Intervalo de reposo en las pulsaciones cardíacas, entre la sístole y la diástole. || — *algera.* Parálisis o supresión voluntaria del movimiento, producida por el intenso dolor que ocasionan los movimientos ordinarios. Se observa a menudo en los estados histéricos.

ACINESIATROFIA (de *acinesia* y *atrofia*): f. *Patol.* Atrofia producida por inacción.

ACINÉSICO, SICA (del gr. *a*, part. neg., y *kinēsis*, movimiento): adj. *Biol.* Acinético, tica.

ACINÉSICO, SICA: *Patol.* y *Terap.* Contrario al movimiento. || **Medicación acinésica.** La adoptada para combatir o calmar la exageración de los movimientos musculares.

ACINETA (del gr. *akīnētos*, inmóvil, fijo, de *a*, part. neg., y *kinēin*, mover, agitar): adj. *Bot.* Se aplica a las células quiescentes que se forman en muchos géneros de clorofíceas y que se caracterizan por una membrana muy engrosada y un abundante contenido de protoplasma y almidón. En tal estado pueden mantener la vida latente en condiciones de medio desfavorable, volviendo luego a la fase de vida normal. U. t. c. s. f.



Fig. 88. — ACINETA, *Zool.* (*Acineta* Ehrenberg).

ACINETA (*Acineta* Ehrenberg): f. Zool. Género de infusorios tentaculíferos o chupadores, tipo que da nombre al grupo de

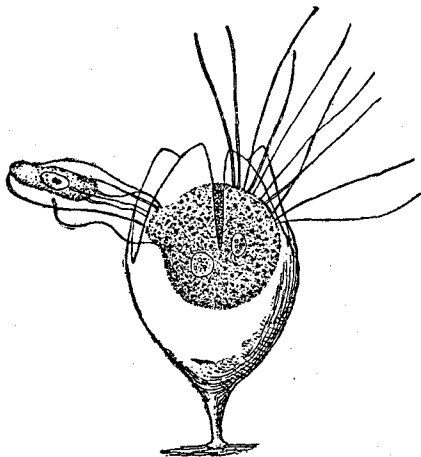


Fig. 89. — ACINETA, con una presa.

los acinetinos y a la familia principal de los acinétidos (V. Acinétidos y Acinetinos). Pueden citarse las especies *A. mystacina*, *A. ferrum equinum*, *A. tuberosa*, etc.

ACINÉTICO, TICA (del gr. *a*, part. neg., y *kínēsis*, movimiento): adj. Biol. Se dice de la generación de la célula por división directa, sin movimientos especiales del núcleo. Este modo de generación se llama también *división amitótica*.

ACINÉTIDOS (*Acinetidae* Bütschli: de *acineta* y del gr. *éidos*, forma, aspecto): m. pl. Zool. Familia de infusorios tentaculíferos o chupadores comprendida en la subclase de los acinetinos y cuyo representante es el género *Acineta*. Comprende varios otros géneros: *Metacineta*, *Solenophrya*, *Tocophrya*, *Acinetopsis*, etc. (V. Acinetinos).

ACINETINOS (*Acinetina* Delage: de *acineta*; del gr. *akínētos*, fijo, inmóvil; de *a*, part. neg., y *kineîn*, mover, agitar): m. pl. Zool. Grupo de infusorios tentaculíferos o chupadores, considerado como subclase: es una de las dos grandes divisiones en que se reparten los infusorios; el otro grupo o subclase es el de los ciliados, en el cual se incluye la inmensa mayoría de estos protozoos. Los acinetinos se caracterizan por carecer de cilios o pestañas y asimismo de movimientos de locomoción, a lo cual deben el nombre. En muchos casos sus individuos se hallan fijos por un pedúnculo, y en otros carecen de él; pero unos y otros viven a expensas de los líquidos orgánicos que chupan

a otros animales, comúnmente otros infusorios del grupo de los ciliados. Están provistos de tentáculos que son huecos y de dos formas: unos, afilados, han recibido la denominación de tentáculos *estiliformes*, y otros, que terminan en una especie de ensanchamiento, se llaman tentáculos *capitados*. Estos órganos se hallan destinados a la succión, y a tal modo de alimentación deben su otro nombre de *chupadores*. Dichos infusorios pueden enquistarse en determinadas circunstancias; se multiplican por división y por gemación, que puede ser externa o interna, y a veces se opera en ellos la conjugación o unión de dos individuos, como en los ciliados. El grupo comprende las familias de los *acinétidos*, *podófridos* o *podófrinos*, *urnulinos*, *dendrosominos*, *dendrocometinos* y *ofriodendrininos*.

ACINETOPSIO (*Acinetopsis* Robin: del gr. *akínētos*, inmóvil, y *ópsis*, vista, aspecto): m. Zool. Género de infusorios tentaculíferos que puede considerarse como un subgénero del género *Acineta* Ehrenberg emend. Bütschli (V. *Acineta*).

ACINETOPSIS: m. Zool. V. *Acinetopsio*.

ACINETOSPORA (del gr. *akínētos*, inmóvil (de *a*, part. neg., y *kinētos*, movable), y *sporá*, semilla): f. Bot. Espora que permanece en reposo vegetativo durante el invierno, y no germina hasta la primavera siguiente (Wárburg). Sin. de *Espora de invierno* y de *Hipnospora*.

ACINETOSPORO: m. Bot. *Acinetospora*.

ACINO (pl. lat. de *ácinus*, ácido): m. pl. Anat. Ácinos (V. *Acino*).

ACINICO, NICA (de *ácino*): adj. Anat. Perteneciente o relativo a los ácinos.

ACINIFORME (de *ácino* y *forma*): adj. Anat. Se dice de la túnica ívea, por su parecido con el hollejo de un grano de uva. || *Arracimado, da*.

ACINITIS (de *ácino*, y el suf. *itis*, usado en Patología para designar un proceso inflamatorio): f. Patol. Inflamación de los ácinos de una glándula.

ACINO (del lat. *ácinus*): m. Bot. Grano de la uva, y, por extensión, de otros frutos abayados y en racimo. En sentido carpológico admitió Cavanilles el *ácino* como tipo de fruto abayado, *unilocular* y con las semillas anidadas en el endocarpio o su jugo, dando como ejemplos la grosella, el agracejo y la uva. Pero este último contradecía la definición por ser fruto originariamente bilocular, en que, al madurar, se gelifica el tabique. Los autores modernos no suelen admitir el *ácino* como distinto de la *baya*.

ACINO: m. *Anat.* 1. Corpusculillo redondeado en que terminan varios conductos excretorios cerrados, en las glándulas en racimo o arracimadas (glándula mamaria, salivales, etc.). Ú. com. en pl. || pl. Dilataciones sacciformes terminales de un conducto estrecho, como los alvéolos pulmonares.

ACINOCORIS (*Acinocoris* Hahn.: de *ácino*, grano de uva, y del gr. *kóris*, chinche): m. *Zool.* Género de insectos hemipteros, sección de los heterópteros, familia de los ligeados. Se caracterizan por tener la cabeza pequeña, el cuerpo ensanchado posteriormente, con ojos salientes pedunculados, antenas largas y divergentes, y patas anteriores más fuertes que las demás. Se conocen algunas especies de Sudamérica, como la *A. cálidus* Hahn.

ACINOPO (*Acinopus* Latr.: de *ácino*, grano

aspecto): m. pl. *Zool.* y *Paleont.* Familia de peces ganoideos, viviente y fósil, del orden de los condrosteidos o condrosteos. Comprende, además del importante género tipo *Acipenser* L. (esturión), algún otro género, como el *Scaphirhynchus* Heck., viviente, y el *Chondrosteus*, fósil desde el terciario inferior y que se distingue por tener la superficie cubierta de una ordenada serie de placas fuertes tuberculadas (*loricata*). Son peces alargados, de piel granulosa, acorazada por cinco filas longitudinales de escudetes óseos aquillados; con la cabeza prolongada en un hocico deprimido, provisto de barbillas, debajo del cual se halla la boca, situada bastante hacia atrás.

ACIPTILIA (*Aciptilia*, *Pteróphorus* Fabr.: del gr. *akis*, punta, y *píllon*, ala de insecto): f. *Zool.* Género de insectos lepidópteros del grupo o suborden de los



Fig. 90. — ACIPENSÉRIDOS, *Zool.*
Esturión, tipo de la familia (*Acipenser* L.).

de uva, y *ops*, *opós*, aspecto): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los carábidos, subfamilia de los harpálidos. Se caracterizan por tener la cabeza gruesa, casi tan ancha como los élitros, y el color negro. Viven debajo de las piedras, y se nutren de moluscos pequeños y de otros insectos. Entre las especies que viven en el Sur de Francia y Norte de España puede citarse el *A. tenebrioides*.

ACINOSO, SA (de *ácino* y la terminación *oso*, que denota abundancia): adj. *Anat.* que está formado de ácinos. || **Glándula acinosa.** Glándula en racimo.

ACIOCA (voz indígena): f. *Bot.* y *Terap.* Planta del Perú cuyas hojas se emplean para combatir la gota y la nefritis.

ACIÓN: f. *Mil.* y *Equit.* Cada una de las correas de que penden los estribos en las sillas de montar. El término *Acción*, aunque de uso frecuente, es aquí impropio.

ACIPADO, DA (del lat. *stipatus*, p. p. de *stipare*, apretar): adj. *Ing. Ind.* Se dice de la tela o del paño cuando están bien tupidos al sacarlos de la percha.

ACIPENSER (*Acipenser* L.: de la misma voz latina): m. *Zool.* V. Esturión.

ACIPENSERIDOS (*Acipenseridae*: de *acipenser*, esturión, y del gr. *éidos*, forma,

microlepidópteros, familia de los pterofóridos o terofóridos (V. esta voz y **Pteróforo**). Se caracterizan por tener las alas divididas en lóbulos finamente barbillados: las anteriores en dos lóbulos, las posteriores en tres. Faltan los ocelos. La especie más común es la *Aciptilia* o *Pteróphorus pentadactylus* L.

ACIRATE (del ár. *as-sirat* el camino, con el art. *al*, asimilada la *l* por la solar inicial del nombre): *Ing.*, *Mont.* y *Agr.* Lomo o caballón de tierra que se hace en las heredades y sirve de lindero para dividir las. || 2. Espacio que separa dos hileras de árboles. || 3. **Plataforma, Plata-banda**, espacio que se forma y prepara, sobre todo en los jardines, con alguna más elevación que el resto del suelo. || 4. Lomo natural que fija o establece la separación de unas tierras con otras. Se llama también *zopetero* y *albarrada*, y en Aragón y Levante equivale a *ribazo*.

ACIRATE: *Geogr.* **Meseta.**

ACIRÓN (del lat. *acer*, *áceris*, arce): m. *Bot.* e *Ing. Mont.* 1. Nombre vulgar en España, según Lázaro, del *Acer platanoides* L. || 2. Nombre vulgar, en el Pirineo aragonés, de la misma especie y del *A. italicum* Lauth., subespecie *hispanicum* Pax (*A. hispanicum* Pourr.), del *A. monspessulanum* L., y del *A. campestre*

L.; y en el Moncayo del *A. monspessulanum* L., según Laguna.

ACIS (*Acis*, Duchassaing et Michelotti: del gr. *akis*, punta): m. *Zool.* Género de pólipos antozoos octántidos, del suborden de los gorgónidos o gorgoniáceos, familia de los muriceidos. Son notables por las grandes espículas que presentan en el sarcoma, las cuales miden hasta 3 mm. de largo. Viven en el Japón.

ACISODENTO, TA (del lat. *acus*, aguja, y *dens, dentis*, diente): adj. *Odontol.* Que tiene los dientes agudos. U. t. c. s.

ACISTIA (del gr. *a*, part. neg., y *kústis*, vejiga): f. *Embriol.* Agenesia caracterizada por la falta de vejiga de la orina.

ACISTINERVIA (del gr. *a*, part. neg., *kústis*, vejiga, y *neurón*, nervio): f. *Embriol.* Falta de inervación en la vejiga de la orina.

ACISTIS (*Acystis* Labbé: del gr. *a*, part. neg., y *kústis*, vejiga): m. *Zool.* Género de protozoos esporozoarios, del grupo de los gimnosporidios de Labbé o hemosporeidios de otros autores y afín de los parásitos del paludismo. No viven en los glóbulos sanguíneos, sino en las células del epitelio intestinal de la salamandra y del tritón (anfibios).

ACISTOSPÓRIDOS (*Acystospórida* Delage; *Amoebaea reticulosa* Bütschli: del gr. *a*, part. neg., *kústis*, vejiga, y *sporá*, semilla, germen): m. pl. *Zool.* Grupo de protozoos rizópodos, de la subclase de los proteomixeos o proteomixios de Delage y que deben su nombre a la falta de reproducción por esporas y de formación de quistes: se reproducen únicamente por división. El grupo comprende varios géneros, incluidos la mayor parte de ellos entre las móneras de Haeckel, como el *Protógenes*, el *Gymnophrys*, el *Pontomyxa*, el *Myxodictyum* y el renombrado *Bathybius*.

ACITARA: f. *Arq.* V. *Citara*.

ACITRINA: f. *Farm.* y *Terap.* Éter etílico del ácido fenilcincónico. Es un polvo blanco amarillento, inodoro e insípido, fusible a 59°, poco soluble en el agua e insoluble en los líquidos orgánicos. Se emplea como eliminador del ácido úrico, a dosis de 0,10 cuatro veces al día, contra la gota, la ciática y los dolores nerviosos.

ACITROCINESIA: f. *Fisiol.* Palabra erróneamente formada, por *Atictocinesis*, y cuyo uso debe desterrarse de la nomenclatura científica. V. *Atictocinesis*.

ACLADIA (*Acladia* Marktanner-Turneretscher: del gr. *a*, part. neg., y *kládos*,

rama): f. *Zool.* Género de leptóidos ca-liptoblástidos, de la familia de los plumuláridos. Se caracterizan por sus hidroclados no divididos en artejos, y por sus hidrotecas dispuestas sobre muchas líneas longitudinales.

ACLAMIDEA (de *a*, part. neg., y *klamús*, *klamúdos*, clámide, especie de capa que usaron los antiguos griegos y los romanos): adj. *Bot.* Se dice de la flor sin perigonio, reducida al androceo y al gineceo, o solamente a uno de los dos. Estas flores suelen llamarse también *apétalas*; mas este nombre es poco exacto, pues se refiere tan sólo a los pétalos. Más propio es el calificativo de *desnudas*.

ACLARADA (de *aclara*): f. *Mar.* 1. Tra-galuz o claraboya para alumbrar alguna parte de la nave. || 2. *Clara*.

ACLARADOR (de *aclara* y la termin. *dor* [or] de agente): m. *Ing. Agr. reg. Murcia*. Cada uno de los depósitos en que se dispone el aceite extraído de la aceituna para que por sedimentación se separe de los restos sólidos que aún lleva consigo.

ACLARADOR: *Art.* y *Of.* Peine que usan los tejedores de galones de seda para esparcir y separar la urdimbre al salir del ple-gador.

ACLARAR (de *a*, part. que denota trans-form., y *claro*): intr. *Meteor., Agr.* y *Mar.* Ponerse claro el tiempo, disiparse los nu-blados.

ACLARAR: tr. *Min. (Linares)*. Lavar por segunda vez los remolidos o minerales tritu-rados.

ACLARAR: *Ing. Agr.* 1. Arrancar plantas para dejar mayor espacio y desahogo a las que quedan. || 2. Suprimir ramas de un árbol o arbusto para dar mejor venti-lación a la copa. || —el vino, el aceite, y otros líquidos. Dar lugar a que sedimen-ten las partes sólidas que se hallan en suspensión en ellos, para que queden transparentes y limpios. || —el tiempo. V. *Aclarar*, 1^{er} art.

ACLARAR: *Ing. Cam.* Poner clara el agua turbia, dejándola posar en embalses o en depósitos de sedimentación.

ACLARAR: *Mar.* Desliar, desenredar, poner en sus respectivos lugares los cabos de la maniobra.

ACLARECER (de *a*, part. que indica trans-form., y *clarecer*): intr. *Meteor.* *Aclarar*.

ACLAREO: *Ing. Agr.* Acción o efecto de aclarar, referida a las siembras o plan-taciones. Se emplea esta voz, especial-mente, en el cultivo de plantas herbáceas, semilleros y viveros de especies arbus-tivas y arbóreas.

ACLAVELADO, DA (de *a*, part. que denota semejanza, y *clavel*): adj. *Bot.* Se dice, por analogía con el clavel, de la flor de cinco pétalos con uña larga.



Fig. 91. — ACLAVELADO, DA, *Bot.* Flor aclavelada

ACLEES (*Aclees* Schoenherr: del gr. *akleés*, oscuro): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los curculiónidos. Es característico de la Isla de Java.

ACLEIDO, DA (del gr. *a*, part. neg., y *kleís*, *kleidós*, clavícula): adj. *Zool.* Dicese del animal mamífero que carece de clavículas, o las tiene rudimentarias, como ocurre en los rumiantes y en algunos roedores. Ú. t. c. s. En el orden de estos últimos se establecían antiguamente dos grupos: uno el de los *claviculados*, dotados de mayor variación de movimientos en sus extremidades, y otro el de los *acleidos*, que, careciendo de clavículas, sólo emplean sus extremidades anteriores para la progresión.

ACLIMATACIÓN (de *aclimatar*): f. *Biol.* Acción o efecto de aclimatar o aclimatarse.

ACLIMATACIÓN: *Bot.* Acomodación de una planta al medio climático de un país a que ha sido transportada.

ACLIMATACIÓN: f. *Antrop.* Conjunto de modificaciones del organismo humano bajo la acción de un medio (clima, alimentación, etc.) distinto del de su origen y que por una acomodación adecuada permite continuar su vida y reproducirse. La persistencia de las variaciones funcionales modifica el tipo morfológico creando variedades como el criollo y todas las modificaciones observadas en América en los europeos inmigrantes, y más aún en la segunda generación de éstos, sin cruzamientos con razas del país.

ACLIMATADO, DA (p. p. de *aclimatar*): adj. *Ing. Agr.* 1. Se dice de la planta o del animal acomodado a las condiciones

de un nuevo medio de existencia (*V. Aclimatar*). || 2. fig. Se emplea también esta palabra, abusivamente, para indicar la aceptación de nuevas normas, procedimientos y tendencias culturales o de explotación.

ACLIMATAMIENTO: m. desus. *Aclimatación.*

ACLIMATAR (del lat. *ad*, *a*, que denota armonía o equilibrio con lo que significa el segundo componente, y *clima*, *climatis*, clima): tr. *Biol.* 1. Acomodar a un ser orgánico a condiciones exteriores de existencia, en particular climáticas, distintas de las en que vivía originariamente. Ú. t. c. refl. || 2. Mantener a una especie orgánica en un medio nuevo, sin que su estado ni sus condiciones biológicas desmerezcan de las en que vivía en el medio originario. Ú. t. c. refl.

ACLÍNICO, NICA (de *a*, part. neg., y *clínica*; del gr. *klinikós*, de *klinē*, lecho): adj. *Med.* Contrario, opuesto a la clínica.

ACLIÓNICE (*Aclyonyce* Théel: del gr. *ajlús* obscuridad, y *ónux*, *ónujos*, uña, cuerno): m. *Zool.* Género de equinodermos holoturioideos actinopódidos, del suborden de los aspidóquirótidos, familia de los elaspódidos. Poseen de 11 a 22 tentáculos y son característicos de la zona abisal del Japón.

ACLIS (*Aclis* Loven: del gr. *agkults*, harpón, venablo): m. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos de la familia de los escaláridos.

ACLITES (del gr. *a*, part. neg., y *klitos*, inclinación): m. *Paleont.* Género de hongos fósiles saprolegniáceos. Se encuentran sobre corales y conchas de moluscos.

ACLOCAR: intr. *Ing. Agr. V. Enclocar.*

ACLORHIDRIA (de *a*, part. neg., y *clorhidria*: de *cloro* y del gr. *húdōr*, agua): f. *Med.* Falta de ácido clorhídrico en el jugo gástrico. || — *apépsica*. Falta de secreciones digestivas del estómago.

ACLOROPSIA (del gr. *a*, part. neg.; *ilorós*, verde, y *opsis*, vista): f. *Med.* Incapacidad orgánica para distinguir el color verde.

ACMASTICO, TICA (del gr. *akmastikós*, que está en toda su fuerza o madurez; en el punto o momento crítico): adj. desus. *Patol.* 1. Se decía, en otro tiempo, de toda enfermedad cuya intensidad decrece gradualmente después de alcanzar el punto crítico de su curso. || 2. Se aplicaba a las enfermedades en que la energía vital va disminuyendo progresivamente.

ACMATITA (de *Achmatovsk* (Urales), lugar de su procedencia): f. *Miner.* Epidota cristalizada.

ACMÉ (del gr. *akmê*, extremidad, punto culminante): m. *Patol.* 1. Periodo en que una enfermedad alcanza sus alturas máximas. || 2. Estado febril cuando llega a las temperaturas más elevadas. || 3. (V. *Acné*, voz admitida y usada erróneamente en Patología por *akmê*, que es la verdadera).

ACMEA (del gr. *akmê*, punta): f. *Zool.* y *Paleont.* Género de moluscos gasterópodos ciclobranquios tenobranquios, de la familia de los acmeidos (Carpenter), establecido por Eschscholtz en 1829. Se caracteriza por tener la concha parecida a una patela o lapa, con corchete inclinado hacia delante. Se conoce fósil en el devoniano, el jurásico y el cretáceo, y son típicas las especies del eoceno de París. Se conocen dos especies españolas del cretáceo: *A. heberti*, en el neocomiense superior de Utrillas (Teruel), y *A. subplana*, en el garunnense de Serchs (Lérida).

ACMEIDOS (*Acmaeidae*: de *acmea* y del gr. *eidos*, forma, aspecto): m. pl. *Zool.* Familia de moluscos gasterópodos ciclobranquios, del suborden de los tenobranquios, grupo de los tenioglossos. Toma nombre del género *Acmaea* Eschsch.

ACMEODERA (*Acmaeodera* Eschsch.: del gr. *akmaios*, que se halla en toda su fuerza, y *dérê*, cuello): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los buprestidos. Se caracterizan por tener las antenas insertas en el ángulo interno de los ojos, que son muy grandes, y el prosternón ancho y arrollado por detrás. Puede citarse la especie *A. taeniata* Fabr.

ACMITA (del gr. *akmê*, extremidad, punta): f. *Miner.* Piroxeno monoclinico, pobre en cal y rico en sosa, cuyos cristales son alargados y puntiagudos.

ACMOSTOMO (*Acmostomum* Schm.: del gr. *akmê*, extremidad, punta, y *stóma*, boca): m. *Zool.* Género de gusanos plattelmintos turbelarios, del grupo de los rabdocelos, familia de los plagiostomátidos.

ACNÉ (del gr. *akmê*, madurez, eflorescencia): m. *Patol.* Inflamación crónica de las glándulas sebáceas, la cual se manifiesta por pústulas aisladas o aglomeradas cuyo asiento es comúnmente la cara o las regiones escapular y esternal. Dichas pústulas, después de secas, suelen dejar manchas violadas, induraciones tuberculosas y foliculares o cicatrices poco externas. || — *adenoideo*. Lupus folicular diseminado. || — *agminato*. Tipo varioliforme de

la cara y de la frente que manifiesta gran disposición a extenderse. || — *albida* o *miliar*. Nódulo o gránulo blanquecino de la piel, especialmente de la cara, debido a la obliteración del conducto excretor de una glándula sebácea. || — *artificial*. Acné producido por irritantes externos. || — *atrófico* o *varioliforme*. El crónico (algo raro), situado principalmente en la frente. Las pústulas se presentan agrupadas, cada una con un tapón duro central, que, cuando se separa, deja un hoyo profundo. || — *brómico*. Constituye uno de los más constantes signos del bromismo. || — *caquético*. Forma que acompaña las enfermedades depauperantes y está localizada principalmente en el tronco y en las extremidades inferiores. Las lesiones son planas, lívidas, y dejan cicatrices. || — *diseminado*. El acné vulgar. || — *eczemático*. Variedad de seborrea acompañada de telangiectasia. || — *efébio*. Forma peculiar de la adolescencia y del periodo de la pubertad. || — *epiléptico*. El que se presenta en un individuo epiléptico. || — *escorbútico*. Erupción papular en el escorbuto. || — *forunculoso*. El que se localiza en el cuello, en los adultos obesos, de piel seborreica. || — *general*. El que se extiende a toda la superficie del cuerpo. || — *hipertrofico*. El rosáceo, con hinchazón de los labios y de los lóbulos nasales. || — *hordeolaris*. El de tubérculos duros y dispuestos en hileras. || — *indurado*. El vulgar, con induraciones lívidas crónicas. || — *mentagra*. La psicosis. || — *milium*. El albida o miliar. || — *pancreático*. Estado en el cual el páncreas contiene quistes menudos producidos por la distensión de las divisiones más finas del conducto pancreático. || — *papuloso*. El vulgar, en que las lesiones son papulosas. || — *picealis*. Forma que ataca a los obreros que manipulan con alquitrán o están expuestos a los vapores de esta substancia. || — *punctata*. El papuloso con comedones (tapones de materia sebácea). || — *rosáceo*. Inflamación crónica de la cara y de la nariz, debida comúnmente al abuso de los estimulantes alcohólicos. || — *queratoso*. Forma en que el comedón está sustituido por un tapón córneo. || — *sifilítico*. El caracterizado por su asiento particular al nivel de los homoplatos y su poca resistencia al tratamiento específico. || — *simple*. El vulgar. || — *tarsí*. El de las glándulas sebáceas de los párpados. || — *varioliforme*. El atrófico. || — *vulgar*. Acné común. || — *iódico*. Erupción producida por el empleo de las preparaciones iodadas.

ACNÉ: Veter. Esta inflamación es muy común en el caballo y en el perro y excepcional en las demás especies animales.

ACNEFALO (*Acnéphalum* Macq.: del gr. *akmē*, extremo, punta, y *fálēs*, brillante): m. *Zool.* Género de insectos dípteros caracterizado por la falta de arolios en los tarsos. Se asemeja a varios himenópteros de los géneros *Apis* y *Andrena*. Puede citarse la especie *A. olivieri*, importada de la isla de Paros.

ACNEIFORME (de *acné* y *forma*): adj. *Patol.* De aspecto semejante al acné.

ACNEMIA (del gr. *a*, part. neg., y *knemís*, pierna, muslo): f. *Patol.* 1. Atrofia de la pantorrilla. || 2. Falta o mutilación de las piernas.

ACNITIS (de *acné*, gr. *akmē*, eflorescencia, y el suf. *itis*, adoptado en Patología para designar las inflamaciones): f. *Patol.* Foliculitis caracterizada por la erupción de granitos en la cara y en el cuello y que se extiende después a todo el cuerpo. Produce gran anemia y exige un tratamiento tónico y reconstituyente.

ACNODAL: adj. *Matem.* V. Punto.

ACO: m. *Bot.* Aco de Cumaná. Según Colmeiro, nombre vulgar de la papilionácea *Lonchocarpus punctatus* H.B.K.

ACOBARDAR (de *a*, part. ins. de transform., y *cobarde*): tr. *Mil.* Impresionar fuertemente al enemigo, de modo que su moral se quebrante y pierda condiciones para el combate. Ú. t. c. r.

ACOCEADOR, DORA (de *acocear*): adj. *Veter.* Dícese de la caballería que tiene el resabio de dar coces.

ACOCEAMIENTO: m. *Veter.* Acción o efecto de acocear.

ACOCEAR (de *a* y *cocear*, de *coz*): tr. *Veter.* Cocear por resabio.

ACOCEAR: *Ing. Ind.* Abatanar con los pies los cueros, cuando están húmedos, para darles flexibilidad.

ACODADERA (de *acodar*): f. *Art. y Of.* Herramienta del cantero, en forma de cincel, pero más estrecha por la punta, como la uñaeta.

ACODADO, DA (p. p. de *acodar* o *acodarse*; de *a*, part. que denota semejanza, y *codo*): adj. *Bot.* Calificativo que se aplica al órgano (tallo, ramo, arista, estilo, etc.) doblado en ángulo, con el vértice más o menos arqueado; v. g. el tallo del *Alopecurus geniculatus* L., las aristas de la avena, y los estambres del gamón amarillo.

ACODADO, DA: *Ing.* En forma de codo o ángulo. *Tubo* ACODADO.

ACODADO, DA: adj. *Ing. Agr.* Dícese del vegetal en que se ha practicado el acodo. || 2. m. Acción o efecto de acodar.



Fig. 92. — ACODADO, DA, *Bot.* Tallo acodado.

ACODALADO, DA (p. p. de *acodalar*): adj. *Arq.* Se dice de las obras o terrenos sostenidos con codales.

ACODALAR (de *a*, part. que denota provisión, y *codal*, lat. *cubitalis*, de *cúbitum*, codo): tr. *Arq.* 1. Asegurar, sostener con codales los frentes de un terreno o las paredes de una construcción, para proceder a los trabajos de desmonte en las tierras, y de reparación o demolición en los edificios. || 2. Sostener con codales las paredes o jambas de un vano o las de cualquier obra subterránea, como pozos, minas, cloacas, canalizaciones, etc.

ACODAR (de *acodbar*, del lat. *accubitare*, acostarse, de *cúbitum*, codo; pues los antiguos comían recostados, apoyándose sobre el codo izquierdo): tr. *Ing. Agr.* Enterrar una rama o brote de planta sin desprenderla de ella hasta que la parte enterrada haya emitido raíces propias. Entonces se separa mediante una operación a que, por analogía, se llama *destete*. No debe considerarse acodo la emisión de tallos por las raíces de una planta cuando éstas permanecen *in situ*, mas sí cuando dichas raíces experimentan la operación característica de este método artificial de multiplicación.

ACODAR: tr. *Arq.* 1. Acodalar. || 2. Repasar picando los rincones de las zanjas para cimientos, con el fin de aplanar las aristas. || 3. En cantería y carpintería, desalabar las caras o superficies de las piezas para labrarlas.

ACODERAMIENTO (de *acoderar*): m. *Mar.* Acción o efecto de acoderar o acoderarse.

ACODERAR (de *a*, part. que denota provisión, y *codera*): tr. *Mar.* Dar una co-

dera a cualquier objeto fijo, o a la cadena de la propia ancla fondeada, para mantener el buque en una posición determinada. U. t. c. refl.

ACODILLADO, DA (p. p. de *acodillar*): adj. *Ing.* 1. Que forma codillo o ángulo. || 2. Se dice del eje que forma uno o más codos, a manera de excéntrica o manivela, con objeto de cambiar su movimiento circular continuo en rectilíneo alternativo o inversamente.

ACODILLAR (de *a*, part. que denota transform., y *codillo*, dimin. de *codo*): tr. *Ing.* Doblar o torcer una barra, varilla o cosa análoga, de manera que forme codo. Se aplica regularmente a cosas de hierro y a cañerías.

ACODO (de *acodar*): m. *Ing. Agr.* 1. Método artificial de multiplicación de los vegetales. V. *Acodar*. || 2. Por ext., parte o trozo de planta a que se aplica dicho método.

ACODO: *Ing.* Codillo o parte acodada.

ACODO: *Arq.* Resalto de dovelas o molduras.

ACOELIA (del gr. *a*, part. neg., y *koilia*, cavidad, hueco, en particular del vientre o del estómago): adj. *Patol.* V. *Aclia*.

ACOETES (*Acoetes* Aud. Edw.: del gr. *ákoitos*, sin reposo; de *a*, part. neg., y *koite*, lecho, unión de sexos): m. *Zool.* V. *Acetes*.

ACOETINOS (*Acoetinae*: de *acoetes*): m. pl. *Zool.* V. *Acetinos*.

ACOGIDO (p. p. de *acoger*): m. *Veter.* y *Ganad.* 1. Pegujal de ganado que se une a otro con el cual convive, pasta y es guardado mediante un precio convenido. || 2. En la Mesta, ganado que el dueño o arrendatario de pastos admitía en ellos y que, no habiendo adquirido posesión, podía echar aquél a su voluntad.

ACOGNOSIA (del gr. *ákos*, remedio, y *gnōsis*, conocimiento): f. *Terap.* 1. Conocimiento general de los remedios usados en Medicina y Cirugía. || 2. Materia médica.

ACOGOLLADO, DA (p. p. de *acogollar*): adj. *Ing. Agr.* Que se presenta en forma de cogollo.

ACOGOLLAR (de *a*, part. de transform. y *cogollo*): tr. *Ing. Agr.* 1. Procurar que los brotes de las plantas se desarrollen en forma de cogollo. || 2. Por ext., cubrir las plantas con tierra o envolverlas con tejidos o con sus propias hojas ligadas, para obtener la decoloración de los brotes. || 3. refl. Emitir brotes acogollados.

ACOGOTAR (de *a*, y *cogote*): tr. *Zool.* Dar muerte por medio de un golpe o pinchazo en la nuca.

ACOGRAFIA (del gr. *ákos*, remedio, y *grá-feln*, escribir, describir): f. *Terap.* Descripción de los medicamentos.

ACOGULLADO, DA (de *a*, part. que denota semejanza, y *cogulla*): adj. *Bot.* En forma o disposición de cogulla.

ACOHOMBRAR: tr. poco us. *Ing. Agr.* V. *Aporcar*.

ACOINA (del gr. *ákos*, remedio, y el suf. *ina*, adoptado para designar *alcaloide* y *amina*): f. *Farm.* y *Terap.* Clorhidrato de diparansil-monoparafenilguanidina, polvo blanco, cristalino, fusible a 176°, soluble en agua y en alcohol. Se emplea como anestésico para evitar los dolores que ocasiona la irritación gingival producida por los mercuriales, y para insensibilizar las encías en las operaciones de la boca. Se emplea asimismo en oftalmología, en disoluciones acuosas de 0,5 a 1 por 100, y en inyecciones al 1 ó 2 por 100. No es tóxico y puede sustituir ventajosamente a la cocaína.

ACOINESTÉSICO (de *acoína* y *anestésico*): m. *Veter.* Preparación anestésica local, empleada en la práctica veterinaria.

ACIOL (de *acoína*): m. *Farm.* 1. Disolución, al 1 por 100, de acoína en aceite de cacahuetes. || 2. Anestésico empleado en las afecciones oculares dolorosas.

ACOJINAMIENTO (de *a*, part. que denota provisión, y *cojín*, por analogía de efectos): m. *Ing.* En las máquinas de vapor, entorpecimiento que experimenta el émbolo cuando se comprime el vapor interpuesto entre él y las paredes del cilindro, dificultando su movimiento.

ACOLA (*Accola*): m. *Zool.* Género de arácnidos araneidos o arañas, de la familia de los aviculáridos o migálicos, subfamilia de los diplurinos.

ACOLADA (del fr. *acolade*, abrazo; que deriva del lat. *ad*, a, hacia, y *collum*, cuello): f. *Art.* y *Of.* Llave, corchete o abrazadera que usan los tipógrafos en las divisiones o clasificaciones, para comprender y abarcar varios miembros. Desus.

ACOLADO, DA (p. p. de *acolar*): adj. *Mil.* Se dice de la unidad táctica que tiene un flanco inmediato al de otra, de modo que ambas conservan igual dirección en sus frentes.

ACOLAR (del fr. *accoler*, juntar, unir): tr. *Mil.* Juntar las unidades de combate por los flancos, dentro de ciertos límites, conservando en ellas un solo frente.

ACOLCHAR (de *a* y *colchar*): tr. *Mar.* Colchar.

ACOLCHICHO (Bf.=*A. phoeniceus* Gm. en Méjico=*Agelaius phoeniceus* L.): m. *Zool.* Ave perteneciente a la familia de las icteridas, del orden de los puneres, semejantes por su aspecto a nuestros estorninos.

ACOLIA (del gr. *a*, part. neg., y *jollê*, bilis): f. *Patol.* Falta de la secreción biliar. Ocurre en las alteraciones anatómicas del hígado, infecciones y envenamientos. || —**pigmentaria**. Trastorno en el cual la bilis es incolora, bien porque no se forma el pigmento o porque éste se precipita. Como signo de esta *acolia* se admite la desaparición de la ictericia sin que se coloren las materias fecales.

ACOLICTINA: f. *Quím.* y *Farm.* Alcaloide análogo a la aconitina, menos activo que ésta y de función básica muy enérgica.

ACOLO, COLA (del gr. *ájolos*, sin hiel; de *a*, part. neg., y *jollê*, bilis): adj. *Patol.* 1. Que padece de *acolia*. || 2. Que es contrario a la bilis.

ACOLO, COLA (del gr. *ákolos*, inútil; de *a*, part. neg., y *kôlon*, miembro, pie, brazo): adj. *Embriol.* Que carece de miembros, en todo o en parte.

ACOLOBLASTOS (*Acollblastae*: del gr. *ákollos*, sin unir o soldar; (de *a*, part. neg., y *kôlla*, cola), y *blastós*, yema, germen): m. pl. *Zool.* Nombre dado por Hamann a los leptólidos gimnoblástidos que tienen repliegues en la cavidad gástrica y en los cuales dichos repliegues (teniolas, como él las denomina) están formados sólo por el endodermo. A este nombre se opone el de *coloblástidos*, que Hamann sólo da al leptólido *Spongicola*, en que la mesoglea penetra en los mentados repliegues o teniolas.

ACOLOE (*Acholoe*): m. *Zool.* Género de gusanos anélidos poliquetos, del grupo de los errantes, familia de los afrodítidos, subfamilia de los polinoínos. Puede considerarse como subgénero del género *Polynoe* Sav. Se cita la especie *Polynoe (Acholoe) astericola* Delle Ch.

ACOLOGIA (del gr. *ákos*, remedio, y *lógos*, discurso, doctrina): f. *Terap.* 1. Ciencia de los medicamentos. || 2. Materia médica.

ACOLURIA (del gr. *ájolos*, sin bilis, y *oureîn*, orinar): f. *Patol.* Falta de pigmento biliar en la orina.

ACOLÚRICO, RICA: adj. *Patol.* Perteneciente o relativo a la acoloria. || **Ictericia acolúrica**. Ictericia en que la coloración no va acompañada de la eliminación de

pigmentos normales o modificados por la orina.

ACOLLADOR (de *acollar*): m. *Mar.* Cabo que pasa por los ojos de las vigotas o cuadernales ciegos y sirve para tesar el cabo más grueso en que éstos están engazados.

ACOLLAR (de *a* y *cuello*): tr. *Ing. Agr.* Aporcar los troncos de los árboles y arbustos, en especial, y en general los tallos de las plantas.

ACOLLAR: *Mar.* 1. Halar de los acolladores para tesar la jarcia o cabo a que respectivamente pertenecen. || 2. Meter estopa en las costuras.

ACOLLARADO, DA (de *a*, part. que denota posesión, y *collar*): *Zool* y *Zoot.* Dícese del animal que presenta alrededor del cuello una banda de diferente color o intensidad que el resto de la capa.

ACOLLARAR (de *a*, part. que denota provisión, y *collar*): tr. *Ing. Agr.* y *Veter.* Poner collar a algunos animales. || *Veter.* Unir los perros de caza entre sí por los collares, para que no se extravíen.

ACOLLERAR (de *a*, part. que denota provisión, y *collera*): tr. *Ing. Agr.* y *Veter.* Poner collera a las caballerías.

ACOLLIDO: m. *Ganad.* ant. Acogido.

ACOLLO: m. *Mar.* desus. Bajo.

ACOMETER (del lat. *ad*, *a*, y *commíttere*, juntar, reunir): tr. *Ing. Min.* 1. Hacer desembocar una galería en otra, en un pozo u otra labor subterránea. || 2. Empezar una de éstas desde otra preexistente.

ACOMETER: *Arq.* Hacer penetrar una bóveda o galería en otra de mayor importancia.

ACOMETER (del lat. *ad*, *a* intens., y *commíttere*, combatir, venir a las manos): tr. *Mil.* 1. Embestir, emprender un ataque contra el enemigo. || 2. En los trabajos de minadores, dirigir una galería, bóveda o conducto a otra construcción de la misma naturaleza, aunque de mayor importancia.

ACOMETIDA (de *acometer*): f. *Ing. Min.* Acción o efecto de acometer.

ACOMETIDA: *Ing. Cam.* Obra necesaria para el entronque de una conducción secundaria con una principal. Según su objeto la acometida puede ser *de agua*, *de gas*, *de electricidad*, etc. Por razón de la obra puede ser acometida de *canal*, *de cañería*, *de azarbe*, etc.

ACOMETIMIENTO (de *acometer*): m. *Ing. Cam.* V. Acometida.

ACOMETIMIENTO: *Arq.* La atarjea o conducto que une el pozo de bajada de aguas sucias con la alcantarilla general de la calle.

ACOMETIMIENTO: *Mil.* 1. Acción o efecto de acometer. || 2. *Esgr.* Acción de dar una estocada.

ACOMIA (del gr. *a*, part. neg., y *kómē*, cabellera): *f. Med.* Alopecia, calvicie.

ACOMIS (*Acomys* Geoff.: del gr. *akē*, punta, y *mūs*, ratón): *m. Zool.* Género de mamíferos roedores de la familia de los muridos. Son ratoncillos africanos que llevan en el dorso menudas púas acedadas.

ACOMO (*Acomus* Rchb.: del gr. *a*, part. neg., y *kómē*, cabellera): *m. Zool.* Género de aves fasiánidas, caracterizadas por tener catorce plumas en la cola, la cual es más corta que el ala; tarso mucho más largo que el dedo medio; con espolón, y los lados de la cabeza desnudos. Carecen de moño. Se citan tres especies de Malaca, Sumatra y Borneo.

ACOMODACIÓN (de *acomodar*): *f. Fisíol.* y *Ópt.* Modificación que se opera en los medios refringentes del ojo para obtener la visión distinta a diferentes distancias. Por ella advertimos el espesor de los objetos en el sentido del eje del ojo o línea que aproximadamente haga sus veces. Designando por δ la distancia del punto próximo a la córnea, y por δ' la del punto remoto con relación a la misma, se llama *poder*, *capacidad* o *fuerza de acomodación* del ojo, a la cantidad *A* definida por la igualdad

$$\frac{1}{A} = \frac{1}{\delta} - \frac{1}{\delta'}$$

y distancia de acomodación a la cantidad

$$\Delta = \delta' - \delta = \frac{\delta' \cdot \delta}{A}$$

ACOMODADO, DA (p. p. de *acomodar*): *adj. Ing. Agr. reg. Castilla.* Se aplica al mozo de labranza contratado por el período de tiempo que es costumbre en esta clase de trabajo. Ú. t. c. s.

ACOMODAR (de *a*, part. de adapt., y *cómo*): *tr. Veter. y Equit.* Acomodar los pies. Meterlos el caballo bajo la grupa cuando galopa, o remeterlos y alinearlos con los brazos en la parada.

ACOMPANAMIENTO (de *acompañar*): *m. Oftalm.* Acompañamiento de la catarata. Materia blanquecina y blanda que queda algunas veces en la cápsula después de la extracción del cristalino y que, para el buen éxito de la operación, es necesario separar.

ACOMPANAMIENTO: *m. Mil.* Hablando de fuerzas de combate, acción o efecto de acompañar unas a otras para lograr un fin táctico determinado. || **Baterías de acompañamiento.** Las de gran movilidad que se destinan a apoyar de cerca a la Infantería, con la cual marchan en íntimo contacto. || **Tiro de acompañamiento.** El de Artillería que coopera directamente a la acción de la Infantería en el combate.

ACOMPANANTE (p. p. de *acompañar*): *m. Mar.* Reloj de buena marcha que sirve para contar el tiempo al hacer alguna observación astronómica, comparándolo antes y después con el cronómetro.

ACOMPASAR (de *a*, part. de adapt., y *compás*): *tr. Mil.* Acompasar fuegos. Producir ordenadamente las explosiones de varios petardos o cargas explosivas, por medio de la electricidad o con el auxilio de una mecha instantánea.

ACONAS: *m. pl. Antrop.* 1. Tribus de la rama tupinamba. || 2. Habitantes de las orillas del lago Camprido, en el Estado de Alagoas (Brasil).

ACONCIAS (*Acontias* Cuv.: del gr. *akontias*, especie de serpiente): *f. Zool.* Género de reptiles saurios o sáuridos, del suborden de los brevilingües, familia de los escíncidos. Se caracterizan por tener el cuerpo cilíndrico, desprovisto de extremidades. Puede citarse la especie *A. meleagris* Cuv., del Cabo de Buena Esperanza. Algunos naturalistas han fundado sobre este género la familia de los acóncidos.

ACÓNCIDOS (*Acontidae*: de *aconcias*): *m. pl. Zool.* Familia de reptiles saurios, que toma nombre del género *aconcias* (*Acontias* Cuv.), incluido comúnmente en la familia de los escíncidos. (V. *Aconcias*). Comprende, además del género tipo, el *Dibamus* Dutu, de Nueva Guinea; el *Typhlosaurus* Wiegmann, del cabo de Buena Esperanza, y el *Eoesia* Gray, propio de la India.

ACONCIOS (del gr. *akontias*, especie de serpiente): *m. pl. Zool.* Filamentos dependientes de los tabiques gástricos de algunas actinias, como las sagárcidas, los cuales, por estar sembrados de nidoblastos o células productoras de cápsulas urticantes (*nematocistos*), tan típicas de todos los nidarios, sirven a la actinia como poderosos medios de defensa contra sus enemigos, o de ataque para inutilizar la presa alimenticia. Los *aconcios* son proyectados al exterior por la boca o por orificios especiales llamados *cinclidios*.

ACONCHAR (de *a*, part. que denota aproximación, y *concha*, seno en la costa): *tr. Mar.* 1. Dicese cuando el viento, la mar

o la corriente impelen a una embarcación hacia la costa o paraje peligroso. U. t. c. refl. || 2. (de *a*, part. de semejanza, y *concha*, cubierta de molusco). refl. Dícese cuando la embarcación varada sienta enteramente sobre el fondo uno de sus costados. || 3. (del ital. *aconciare*, de *aconcio*, cómodo). rec. Abordarse sin violencia dos embarcaciones.

ACONDRITOS (del gr. *a*, part. neg., y de *condro*): m. pl. *Litol.* Meteoritos lapídeos pobres en hierro, sin condros en cantidad importante.

ACONDROPLASIA (del gr. *a*, part. neg., *jón-dros*, cartilago, y *plássein*, formar): f. *Embrjol.* Atrofia longitudinal de los huesos del feto, originada por la sífilis hereditaria. Se llama asimismo *condrodistrofia fetal* y *raquitismo fetal*.

ACONDROPLASIA: *Fisiol.* Deformidad resultante del acortamiento de los miembros o del tronco por perversion funcional de los cartílagos epifisarios. Llámase también, y con más propiedad, *condrodistrofia* (V.).

ACONDROPLASIA: *Antróp.* Acortamiento de los huesos largos y aumento de su diámetro por osificación perióstica, fenómeno que da una facies particular del enanismo, caracterizada por una braquisquelia extrema.

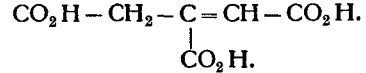
ACÓNICO (Ácido): *Quím.* Aldodiácido, considerado *lactona-aci-formilsuccínico*. Procede del ácido itadibromosuccínico y es cuerpo sólido, fusible a 164° C. El agua de barita hirviendo lo desdobra en los ácidos fórmico y succínico. Por reducción da ácido paracónico.

ACONILLAR (de *a*, part. de adaptación, y *conillo*): tr. *Mar.* ant. En las galeras, meter los remos para dentro, quedando perpendiculares a la eslora y con toda la pala fuera.

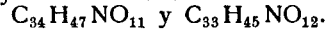
ACONINA (de *acónito* y el suf. *ina*, adoptado por la Química para designar *alcaloides* y *aminas*): f. *Quím.* Uno de los alcaloides de los acónitos. Es cuerpo sólido, que se funde a 132° C., muy soluble en agua y en alcohol y que tiene muy marcado carácter básico. La aconitina, cuando se calienta, pierde ácido acético y se transforma en una nueva base, la *piraconitina*, la cual, a su vez, se desdobra por el agua caliente en *ácido benzoico* y otra nueva base levógira, isómera de la *aconina*, que es la *piraconina*. La aconina es uno de los productos de la acción del agua sobre la aconitina con los ácidos acético y benzoico. Su fórmula es $C_{25}H_{47}NO_9$. Hasta ahora carece de importancia en Terapéutica.

ACONIÓN: m. *Farm.* Especie de colirio.

ACONÍTICO (Ácido) (de *acónito* y el suf. *ico*, característico de *ácido*): *Quím.* Sin. de **Pentenedioico-metiloico**. En estado de sal cálcica se encuentra en diversas especies de acónitos y en otras varias plantas. Es cuerpo sólido, fusible, con descomposición a 191° C.; poco soluble en agua y en alcohol en frío, y soluble en el éter. Por el calor pierde anhídrido carbónico y se transforma en ácido itacónico. Se obtiene calentando el ácido cítrico, y su fórmula es:



ACONITINA (de *acónito* y el suf. *ina*, adoptado en Química orgánica para designar los *alcaloides* y las *aminas*): f. *Quím.* Principal alcaloide de los acónitos. Es cuerpo sólido, blanco; cristaliza en prismas ortorrómbicos o en tablas hexagonales; es casi insoluble en el agua, y funde a 198° C. Es muy amarga, quemante y por todo extremo venenosa, dilata la pupila como la atropina y es levógira. Con agua, calentada a 150° C. en tubo cerrado, da aconina, ácido acético y ácido benzoico. Con agua hirviendo a la presión ordinaria produce, además, isaconitina. La constitución química de la aconitina no está bien determinada. Se le atribuyen las fórmulas:



ACONITINA: *Farm.* y *Teráp.* Este principio activo del acónito ejerce en el organismo una acción sedante enérgica.

ACÓNITO (del lat. *acóniton* o *aconitum*, del gr. *akóniton*): m. *Bot.* Nombre vulgar



Fig. 93. — ACONITO, *Bot.* (*Aconitum napellus* L.).

correspondiente al genérico *Acónitum*. Empleado sin calificativo se refiere a la especie *Aconitum Napellus* L. || **salutífero**. *A. Anthora* L. || —de la India. *A. ferox*.

ACÓNITO: *Farm. y Terap.* La especie oficial es el *Aconitum Napellus* L. De él se emplean las hojas y la raíz como sedante cardíaco y respiratorio, analgésico, diaforético y diurético, contra las palpitaciones del corazón, fiebres, tonsilitis, bronquitis y neumonía.

ACONTAR (de *a*, part. que denota provisión, y del gr. *kontós*, vara, estaca): tr. *Min.* Sin. de **Apuntalar**.

ACONTAR: *Mar. ant.* Escorar, 1.^a y 2.^a acep.

ACONTASPIS (*Acontaspis* Haéckel: del gr. *ákōn*, *ákōntos*, flecha, y *aspis*, escudo): m. *Zool.* Género de protozoos rizópodos radiolarios, del orden de los acantarios o actipílicos, suborden de los esferofrácidos, familia de los doratápidos de Haéckel.

ACONTEA (*Aconthea*: del gr. *akóntion*, flecha): f. *Zool.* Género de insectos lepidópteros de la familia de los ninfálidos, del cual puede citarse la especie *A. primaria* Horsfield, que vive en la isla de Java.

ACONTEO (*Aconteus* Ang.: del gr. *akóntion*, flecha): m. *Paleont.* Género de crustáceos fósiles del grupo de los trilobites, establecido por Angélin en 1851 para una especie del terreno siluriano de Escandinavia.

ACONTIAS: f. *Zool.* Aconcia.

ACONTIÓFORO (*Acontióphorus*: del gr. *akóntion*, venablo, y *forós*, que lleva): m. *Zool.* Género de crustáceos copépodos, del orden de los eucopépodos, suborden de los podopleos, familia de los asteroquíridos.

ACONTO, TA (del gr. *a*, part. neg., y *kontós*, vara, aquí en el sentido de *flagelo* o *pestaña*): adj. *Bot.* Calificativo que se aplica a los gametas sin flagelo o pestaña, y a las algas que se reproducen por ellos careciendo de zoosporas. Substantivado, se ha aplicado al grupo de las *zigofíceas*.

ACONTRACTILIOS (*Acontractilla*): m. pl. *Zool.* Grupo de protozoos ciliados (infusorios) del orden de los peritricos, suborden de los dextrotríquidos o peritricos dextros. Está constituido por varios géneros: *Rhabdostyla*, *Campanella*, *Opercularia*, *Ophrydium*, *Carchesium* y *Zoothamnium*.

ACONURESIS: f. *Med.* Micción involuntaria.

ACOPADO, DA (p. p. de *acopar*): adj. *Ing. Agr.* 1. Dícese del árbol o arbusto a cuya parte alta se ha dado la forma de copa. || 2. Aplicase a las plantas cuando espontánea y naturalmente ofrecen una separación neta entre tronco y ramas.

ACOPADO, DA: *Veter.* **Acopado de cascós**. Se dice del caballo que los tiene redondos y cóncavos, a manera de sombrero de copa. Los hipíatras creen que es la mejor de las cinco formas reputadas como buenas.

ACOPADOR (de *acopar*, de *a* y *copa*): m. *Art. y Of.* 1. Instrumento de hierro en figura de dado, con una cavidad en la que se machacan, con el copador, las planchas de latón, cobre y otros metales, para acoparlas, abombarlas o ponerlas cóncavas en todo o en alguna parte o partes de las mismas. || 2. Herramienta del cerrajero empleada para dar forma semi-esférica a las piezas, especialmente para formar las cabezas decoradas de los clavos de las antiguas puertas de edificios.

ACOPAR (de *a*, part. de semejanza, y *copa*): tr. *Ing. Agr.* 1. Dar a la parte alta de un árbol la forma de copa. || 2. Transformar el porte de los arbustos que se desarrolla en mata, haciendo destacar del fuste la copa.

ACOPAR: *Art. y Of.* Abombar con el acopador una plancha metálica o parte de ella.

ACOPAR: *Mar.* Hacer a los tablonés la concavidad necesaria cuando han de encajar con pieza o en sitio de forma convexa.

ACOPAR (de *acope*): tr. *Ing. Min.* Dar acope a los pies derechos en la entibación de las galerías.

ACOPE (de *a*, part. que denota semejanza, y del gr. *kópe*, remo, por su posición normal): m. *Ing. Min.* En la entibación de las galerías, inclinación que suele darse a los pies derechos en sentido convergente hacia la parte superior.

ACÓPICO, PICA (del gr. *ákopos*, sin fatiga; de *a*, part. neg., y *kópos*, trabajo, cansancio, lasitud): adj. *Terap.* Se dice de los antiguos medicamentos confeccionados con algunas plantas (*ákopos*) a que los griegos atribuían la virtud de vencer el cansancio o reponer la pérdida de fuerzas. U. t. c. s. m.

ACOPIRINA (del gr. *ákos*, remedio, y *antipirina*): f. *Farm. y Terap.* Sin. de **Acetopirina** o **Acetilsalicilato de antipirina**. Polvo blanco y cristalino, soluble en 5 partes de alcohol y 400 de agua. Se emplea en Terapéutica como analgésico y antipirético a la dosis de uno a tres gramos al día, en las neuralgias y cefalalgias.

ACOPLADO, DA (p. p. de *acoplar*): adj. *Ing.* Unido, ajustado o ensamblado a otra cosa. Se dice, por ejemplo, de dos piezas cuando están unidas o ajustadas una a otra en el sentido de su longitud; de los ejes de una locomotora cuando están unidos cinemáticamente al mecanismo; de dos locomotoras que forman un solo conjunto motor; de dos máquinas o motores eléctricos cuando están comprendidos en el mismo circuito, etc. || **Ruedas acopladas.** V. Rueda.

ACOPLADO, DA: Arq. Columnas acopladas. Las contiguas pareadas cuyas bases y capiteles no se penetran.

ACOPAMIENTO (de *acoplar*): m. *Mec., Fis. e Ing.* Acción o efecto de acoplar. || — **eléctrico.** Conexión entre dos o más generadores de energía eléctrica con objeto de producir un efecto determinado. Se dice **acoplamiento en cantidad** o **en paralelo** cuando, siendo común la diferencia de potencial, se suman las intensidades, y **acoplamiento en serie** cuando, siendo común la intensidad, se suman las diferencias de potencial. || — **mecánico. 1.** Modo de transmisión de la energía mecánica desde un motor a un generador o a una máquina operadora. El acoplamiento puede ser **directo**, por engranajes, por fricción, por correa, etc. En el caso de **acoplamiento directo**, los árboles de ambas máquinas están en prolongación, y el acoplamiento puede ser **rigido, elástico o semi-elástico.** || — **2.** Órgano u órganos de unión de las partes de un árbol de transmisión. || — **de manguito.** El constituido por dos piezas dobles, cónicas, de fundición, colocadas a los extremos del árbol y unidas por dos anillos de acero forjado. Para evitar la rotación se fijan a los árboles por medio de chavetas. || — **de platillos.** El formado por sendos platillos unidos a los extremos del árbol por medio de chavetas y sujetos entre sí por medio de tornillos. || — **Seller.** En este acoplamiento cada extremo del árbol lleva un cono truncado, con agujeros cilíndricos en dirección del eje, los cuales llevan pasadores que pueden regular la posición de los conos dentro de un manguito cilíndrico cuyo interior se ajusta a los dobles conos citados. || pl. **Acoplamientos móviles.** Los que permiten cierta variación en las posiciones de los árboles acoplados. || — **de dilatación.** Los que por la disposición descentrada de los platillos, fijos a los extremos de los árboles, permiten compensar la dilatación de transmisiones largas debida a variaciones de temperatura. || — **de doble articulación, Cardan o uni-**

versal. Acoplamientos en que los árboles de transmisión pueden unirse formando entre sí un cierto ángulo, en perjuicio de su movimiento giratorio común. El elemento de transmisión lo constituye una pieza en forma de cruz unida por el extremo de los brazos opuestos a los de los árboles de transmisión. || — **elásticos.** Los que permiten, en los árboles de transmisión, ligeros movimientos en diversas direcciones, interponiendo, entre los platillos o manguitos de unión, resortes o elementos elásticos que transmiten el movimiento de uno a otro elemento móvil. || — **de embrague.** Los que permiten, a voluntad, embragar o desembragar las transmisiones. El embrague puede hacerse por dientes o garras, por fricción, etc. || **Coefficiente de acoplamiento.** En telegrafía y con aplicación a un transformador, se da este nombre a la relación entre la impedancia mutua de los circuitos primario y secundario y la raíz cuadrada del producto de las autoimpedancias del primario y del secundario. || **Coefficiente de acoplamiento inductivo.** En radiocomunicación, relación entre la inductancia mutua de dos circuitos, y la raíz cuadrada del producto de las autoinductancias de estos circuitos.

ACOPAMIENTO: Ing. Agr. y Zoot. Resultado de acoplar los animales. || — **sexual.** Acción o efecto de aparear los sexos con miras a la reproducción. || — **para el trabajo.** V. Ayuntar.

ACOPLAR (del lat. *ad*, a, y *copulare*, juntar, ligar): tr. *Ing.* **1.** Unir o ajustar dos piezas o cuerpos entre sí, particularmente en el sentido de su longitud. || **2.** Ajustar una pieza al sitio donde deba colocarse. || **3.** En las locomotoras, enlazar unas ruedas con otras por medio de bielas para aumentar la adherencia a los carriles.

ACOPLAR: Electr. Reunir dos o más máquinas o motores eléctricos en un mismo circuito.

ACOPLAR: Ing. Agr. y Zoot. 1. Unir o aparear los animales para la reproducción. || **2.** Ayuntar.

ACOPO, COPA (del gr. *ákopos*, planta empleada como remedio contra el cansancio): adj. *Terap.* **Acópico, pica.**

ACOPOS (*Acopa* Gegenbaur; *Caducicordata* Balfour: del gr. *a*, part. neg., y *kôpē*, puño de remo y, por ext., *remo*): m. pl. *Zool.* Grupo de procordados urocordios, en el cual se incluye la mayor parte de los antiguos tunicados (*ascidias* y *salpas*). Establecido por Gegenbaur, equivale al de los *caducicordados* (de notocordo caduco) de Balfour, y se opone al de los *perenicordados* (de notocordo permanente) o

copelados (que se valen de la cola como remo), nombres con que se designan las apendicularias, resto de los tunicados.

ACOPRO, PRA (del gr. *a*, part. neg., y *kópros*, estiércol, basura): adj. *Veter.* Que no tiene materias fecales en el intestino.

ACOPROSIS (del gr. *a*, part. neg., y *kópros*, estiércol, basura): f. *Veter.* Falta de materias fecales en el intestino.

ACORAZADO, DA (p. p. de *acorazar*): adj. *Mar.* Que está protegido o formado con planchas de coraza. || m. Durante algún tiempo se ha llamado *acorazado* a todo buque más o menos defendido con planchas de blindaje. Hoy sólo se designa con este nombre el buque de combate o de línea en el que, dentro de las cualidades de buque combatiente, se ha dado mayor importancia relativa a la defensa por medio de la coraza.

ACORAZADO, DA: adj. *Mil.* Se dice de las obras de fortificación, o partes de ellas, que están protegidas del fuego enemigo por medio de estructuras metálicas.

ACORAZAR (de *a*, part. que denota provisión, y *coraza*): tr. *Mar.* Revestir con planchas de aceros especiales.

ACORAZAR: tr. *Mil.* Proteger contra el fuego enemigo, por medio de estructuras metálicas, las piezas de artillería u otros elementos importantes de una obra de fortificación.

ACORAZONADO, DA (de *a*, part. que denota semejanza, y *corazón*): adj. *Bot.* En forma de corazón, con la escotadura en la base y la punta en el ápice, como las hojas de la violeta. || —al revés. Inversamente, con la escotadura en el ápice.

ACORCHADO, DA (p. p. de *acorchar* o *acorcharse*; de *a* [part. de transform. en la 1.ª acep., y que denota semejanza en la 2.ª] y de *corcho*): adj. *Bot.* 1. En sentido estricto, convertido en corcho por impregnarse de suberina. Se dice de las membranas celulares y de los tejidos que forman estas células muertas. || 2. En sentido lato se aplica, en la Botánica descriptiva, a todo tejido, órgano o porción de él, de apariencia corchosa, es decir, esponjoso, árido y elástico; y, en este sentido, se dice del todo por la parte, v. g., del tallo de la *Passiflora suberosa* por su corteza.

ACORCHADO, DA: *Ing. Mont. y Agr.* Dícese de las plantas que, en alguno de sus órganos, presentan el aspecto de corcho (V. el art. anterior, 2ª acep.).

ACORCHAMIENTO (de *acorchar*, o *acorcharse*; de *a*, part. de transform., y *cor-*

cho): m. *Bot.* Transformación de la membrana celular por impregnación de suberina. Se usa menos (Castellarnau) que su sinónimo *Suberificación*. El *acorchamiento* es una reacción de defensa contra la desecación, el calor, y ciertos ataques exteriores, v. g., el parasitismo.

ACORCHAR (de *a*, part. que denota provisión, suministro, y *corcho*): tr. *Art. y Of.* Revestir o forrar de corcho.

ACORCHARSE (de *a*, part. de transform., y *corcho*): refl. *Bot., Ing. Mont. y Agr.* Tomar las plantas el aspecto de corcho en alguno de sus órganos.

ACORDADA (p. p. de *acordar*): f. *Matem.* 1. Plantilla para el trazado de curvas. || 2. Base de operaciones para estudios geodésicos. || 3. La señal de esta base.

ACORDAMIENTO (de *acordar*): m. *Matem. e Ing. Cam.* Unión de dos alineaciones por otra tangente a ambas y cuya curvatura puede ser única o cambiar gradualmente entre los límites de curvatura de las alineaciones acordadas.

ACORDAMIENTO: *Art. y Of.* 1. Acción o efecto de acordar. || 2. Superficie, línea o miembro que sirve para acordar. || 3. En hojalatería, unión de dos tubos o cañerías de distinto diámetro, mediante un collar cónico.

ACORDAR (del b. lat. *accordare*; del lat. *ad*, a, part. de adaptación, y *cor*, *cordis*, corazón): tr. fig. 1. *Arq.* Poner en armonía, hacer concordar una construcción nueva con otra anterior para que no disuenen entre sí. || 2. *Arq. y Art. y Of.* Coordinar líneas, molduras y paramentos de muros con elementos de enlace, para evitar garrotes y soluciones de continuidad.

ACORDE (de *acordar*): m. *Acúst.* Reunión de varios sonidos musicales que forman una consonancia.

ACORDE: *Arq.* 1. Enlace o armonía de las partes de un edificio: *ACORDE de composición*. || 2. Unidad de estilo y carácter de una construcción.

ACORDELADO, DA (p. p. de *acordelar*): adj. *Arq.* Tirado a cordel, alineado por medio de cuerda.

ACORDELADO: m. *Ing. Agr.* Acción o efecto de acordelar.

ACORDELAR (de *a* y *cordel*): tr. *Topogr.* 1. Medir un terreno con cuerda o cordel. || 2. Hacer o dejar señales en un terreno, con cuerdas o cordeles.

ACORDELAR: *Arq. y Art. y Of.* 1. Medir un terreno o marcar sus límites con cuerdas. || 2. Colocar, disponer en línea recta, que es la señalada por una cuerda tirante.

ACORDELAR: *Ing. Agr.* Disponer las plantas en líneas rectas y, generalmente, paralelas. || — las lindes. Rectificarlas haciéndolas rectas. Cuando la linde separa terrenos de propietarios diferentes, el acordelado lleva consigo compensaciones, ya por el modo de replantearlo sobre el terreno, ya de otros órdenes.

ACORDONAMIENTO (de *acordonar*): m. *Mil.* Acción o efecto de acordonar.

ACORDONAR (de *a*, part. que denota provisión o suministro, y *cordón*): tr. *Mil.* Establecer un cordón de tropas en una línea, para vigilarla estrechamente el tiempo que exijan determinadas necesidades o conveniencias. || — una frontera. Vigilarla, con objeto de intervenir y hasta prohibir el paso por ella, precaución empleada hasta hace pocos años en tiempo de epidemia y que actualmente está en desuso. || — una plaza. Rodearla por medio de tropa, como operación previa para su asedio, sitio o bloqueo.

ACOREA (del gr. *a*, part. neg., y *kórē*, pupila del ojo): f. *Oftalm.* Acoria.

ACORES (del gr. *ajôr*, *ajôros*, costra de la cabeza): m. pl. *Patol.* Erupción parecida a la tiña mucosa, que se manifiesta en la cabeza por úlceras que exudan un líquido semejante a la miel. V. *Eczema* e *Impétigo*.

ACORES: f. *Veter.* Ulceraciones superficiales, localizadas en la cabeza, de los potros que abandonan los pastos. Producen la caída del pelo y se curan fácilmente con lociones apropiadas.

ACORESIS (del gr. *a*, part. neg., y *jôresis*, cabida, capacidad): f. *Med.* Reducción de capacidad de las partes del organismo destinadas a contener los líquidos segregados, como las vejigas de la orina y de la bilis.

ACORIA (del gr. *akoria*, deseo insaciable; de *a*, part. neg., y *korēō*, saciar): f. *Patol.* Apetito extremado, hambre canina, por suspensión patológica de la sensación del apetito satisfecho, lo que produce la necesidad de ingerir cantidades excesivas de alimento.

ACORIA (del gr. *a*, part. neg., y *kórē*, pupila del ojo): f. *Oftalm.* Falta de pupila.

ACORIMBADO, DA (de *a*, part. que denota semejanza, y *corimbo*): adj. *Bot.* En forma o disposición de corimbo o semejante a él.

ACORINA (de *ácoro*): f. *Farm. y Terap.* Glucósido que se extrae de la raíz del ácoro verdadero (*Acorus calamus*). Se pre-

senta en masas de color blanco amarillento como la miel, de olor aromático y sabor amargo. Es muy soluble en alcohol, éter, cloroformo, acetona, benzol y sulfuro de carbono, e insoluble en agua, en los álcalis y en los ácidos diluïdos. Se ha recomendado en las dispepsias atónicas y en las bronquitis.

ACORINO (*Acorynus Schoenherr*: del gr. *ákoros*, insaciable): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los antríbidos, del cual puede citarse la especie *A. sulcirrostris* Dej., característico de la Isla de Java.

ACORIO (*Acorius Zimm.*: del gr. *ákoros*, insaciable): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los carábidos. Se caracterizan por tener el cuerpo corto, grueso y encorvado; la cabeza grande, abultada; mandíbulas muy desarrolladas; antenas filiformes, y protórax casi cuadrado. Se conoce la especie *A. metallés-cens* Ehrenberg, que vive en Egipto.

ACORION (*Achorion*: del gr. *ajôr*, *ajôros*, costra de la cabeza, tiña mucosa): m. *Patol.* Parásito vegetal hallado en las costas del favo y que se considera como causa productora de la tiña favosa. Fué descubierto por Schoenlein, que le dió el nombre de *oidio* (*oidium*). El *A. keratophagus* produce la onicomiosis, y el *A. lebertic* la tiña tonsurante.

ACORISTA: adj. *Patol.* Acorístico, tica.

ACORISTICO, TICA (del gr. *ajôristos*, inseparable; de *a*, part. neg., y *jôridsein*, separar): adj. *Patol.* Se dice de los síntomas característicos o patognomónicos de una enfermedad y que se consideran inseparables de ella.

ACORO (del lat. *ácorus*, por *ácoros*; del gr. *ákoros*): m. *Bot.* 1. Nombre vulgar del *Acorus calamus* L. Llámase también *ácoro verdadero* para distinguirlo del *Acoro bastardo, falso* o *palustre*. || 2. Nombre vulgar de la especie *Iris Pseudoácorus* L.

ACORO: *Farm. y Terap.* El ácoro (cálamo aromático) vive en los lagos y pantanos de la India y del Norte de Europa. Su rizoma, muy aromático cuando está seco, entra en la triaca y sirve también como masticatorio y para aromatizar licores.

ACORRALAR (de *a*, part. que denota posición o establecimiento en, y *corral*): tr. *Ing. Agr.* Encerrar el ganado en corrales. Úsase en el caso de ganados en régimen mixto de estabulación y pastoreo, y vulgarmente se designa con esta voz el paso del segundo al primer régimen de explotación.

ACORRALAR: *Mil.* Empujar al enemigo estrechándole contra un obstáculo o encerrándole en determinados límites, a la vez que se ocupan las salidas que le ofrezca el terreno.

ACORTAMIENTO (de *acortar*): *m. Ing. Cam.* Variación del trazado de una vía o camino reduciendo sus cambios de dirección entre los mismos extremos.

ACORTAR (de *a*, part. de adaptación, y *corto*): *tr. Mil.* Refiriéndose al paso, disminuir su longitud conservando el mismo ritmo.

ACORTAR: *tr. Veter.* Acortar la cuerda. Recogérsela al caballo para que éste se estreche en el torno o para que reduzca el círculo sobre el cual trabaja.

ACORULLAR (de *a*, part. de adaptación, y *corulla*): *tr. Mar.* Aconillar.

ACORUTES (*Achorutes*: del gr. *ajóreutos*, que no salta): *m. Zool.* Género de insectos apterigógenos colémbolos, de la familia de los podúridos.

ACOSADOR (de *acosar*): *adj. Veter.* Que acosa. Ú. t. c. s.

ACOSAMIENTO (de *acosar*): *m. Veter.* Acción o efecto de acosar.

ACOSAR (de *a*, y *coso*, del lat. *cursor*, acción de correr, lugar donde se corre): *tr. Mil.* Perseguir con insistencia y hostigar al contrario, procurando fatigarle y tenerle en continua alarma, acorralándole si es posible.

ACOSAR: *Veter.* Perseguir, a caballo, a una res incitándola a salir de la torada hasta lograr que salga de ella, y continuar la persecución y obligar al animal, cansado, a pararse y arremeter contra el jinete, si aquél es animal bravo.

ACOSMIA (del gr. *akosmia*, desorden, confusión; de *a*, part. neg., y *kósmos*, orden): *f. Med.* 1. Irregularidad y desorden de los días críticos. || 2. Estado enfermizo.

ACOSÓN (de *acosar*): *m. Veter.* Se dice del toro que, persiguiendo al hombre o al caballo, les llega cerca sin tocarlos, pero obligándolos a no pararse ni un momento, hasta verse en salvo y fuera de su alcance.

ACOSTADO, DA (de *acostarse*): *adj. Ing. Agr.* Dícese de las plantas que se acuestan.

ACOSTADO (de *acostar*): *m. Mar.* Enviada.

ACOSTAR (de *a*, part. que denota mov. de aproximación, y *costa*; del lat. *costa*, lado, costado): *tr. Ing. Cam. y Mar.* 1. Arrimar una embarcación de costado a cualquier

parte. Ú. t. c. refl. || 2. refl. Acumularse las arenas contra un muelle u otra obra hidráulica. || 3. Arrimarse la embarcación a la costa.

ACOSTARSE: *refl. Ing. Cam.* Inclinarsse una obra o edificio.

ACOSTARSE: *refl. Ing. Min.* Aproximarse a la horizontal un filón o capa. Cuando se trata de criadero metálico se dice *acostarse el metal*.

ACOSTARSE: *refl. Ing. Agr.* Inclinarsse mucho las plantas, de modo más o menos estable, por la acción de un agente meteórico, inundaciones, etc.

ACOSTARSE: *refl. Veter.* Inclinarsse el toro hacia un lado al embestir; y, según como lo haga, se dice que *se acuesta* del lado derecho o del izquierdo.

ACOTACIÓN (de *acotar*): *f. Matem.* 1. Indicación, sobre un dibujo, de la medida de una longitud. || 2. *Cota*.

ACOTACIÓN: *Arq.* 1. Acción o efecto de acotar. || 2. Hito de piedra u otro material que indica la división y límites de dos terrenos, solares, etc.

ACOTADO, DA (p. p. de *acotar*): *adj. Matem.* V. *Conjunto, Función, Intervalo, Planos, Variable*.

ACOTADO, DA: *adj. Arq.* 1. Se dice del plano o croquis en que, al lado de las diferentes partes de que consta, van anotadas las dimensiones, estén o no dibujados a escala. || 2. Se aplica al solar señalado con hitos o mojones.

ACOTADO, DA: *adj. Ing. Agr.* 1. Se dice del terreno, finca o heredad cuyas lindes están marcadas por cotos o mojones. || 2. *fig. reg. Andalucía.* Se aplica a los terrenos en que reconocidamente existen cañutos de langosta, aunque no haya señales materiales de ella.

ACOTAMIENTO (de *acotar*): *m. Ing. Mont.* 1. Acción de acotar un terreno, cercándolo de vallados o setos, poniendo en sus lindes cotos o mojones. || 2. Prohibición de entrar los ganados en un terreno, en un monte o parte determinada de éste, a fin de proteger el repoblado joven o favorecer su formación. El acotamiento ha sido empleado con resultados excelentes en los montes de Puenteareas, La Guardia, Túy y otros lugares de España.

ACOTAMIENTO: *Ing. Agr.* Acción ó efecto de acotar.

ACOTAR (de *a*, part. que denota provisión o suministro, y *cota*): *tr. Topogr. y Geogr.* Poner números o cotas en los planos topográficos para indicar las alturas de los puntos notables del terreno sobre el nivel del mar o sobre un plano de nivel.

ACOTAR: *Topogr.* y *Arq.* Anotar las dimensiones en las diferentes partes de un plano o croquis, estén o no dibujados a escala.

ACOTAR (de *a*, part. que indica provisión o suministro, y *coto*, mojón, señal de deslinde): tr. *Ing. Mont., Agr. y Arq.* Poner cotos o mojones. || *Ing. Agr.* 1. Señalar visiblemente las lindes de una parcela o finca. || 2. Limitar el terreno en que debe pastar el ganado. || 3. Definir un perímetro en cuyo contenido las plantas o animales ofrecen peligro por padecer una enfermedad.

ACOTILEDÓNEO, NEA (del gr. *a*, part. neg., y *kotulédôn*, cotiledon): adj. *Bot.* Se dice de la planta que carece de cotiledones. La extensión del concepto necesita precisarse. En general se ha venido aplicando al conjunto de las plantas llamadas criptógamas o asifonógamas. Pero hay plantas sifonógamas cuyos embriones no aparecen diferenciados en las semillas (rafflesiáceas, hidnoráceas, orquidáceas, etc.), de modo que la aplicación del calificativo en este caso, le da un significado muy diferente.

ACOTILEO, LEA (del gr. *a*, part. neg., y *kotúlê*, cavidad pequeña en forma de copa); adj. *Zool.* Se dice del animal que carece de vértebras, boca central y cavidades laterales.

ACOTILEOS (*Acotylea*): m. pl. *Zool.* Una de las dos secciones en que se divide el grupo de los policládidos (de los gusanos turbelarios dendrócelos), la cual comprende las familias de los *planocéridos* y *leptoplánidos*, en oposición a la de los *cotileos* (V.), en que se incluyen las familias de los *pseudocéridos* y *euriléptidos*.

ACOTILO, LA: adj. *Zool.* Acotíleo, lea.

ACOTILLO (de *a* y *cotillo*; de *cutir*, del lat. *quátere*, golpear, sacudir): m. *Art. y Of.* Martillo grueso, de cabeza plana o convexa y largo ástil, utilizado por los herreros y batidores de metales. Los de cabeza convexa son más conocidos con el nombre de *copadores*.

ACOTLANAS: m. pl. *Antrop.* Indios que habitan en el Estado de Chihuahua (Méjico), procedentes de la raza misteca.

ACOTO (de *acotar*, poner cotos, mojones o señales de deslinde): m. *Ing. Agr. reg. Murcia.* Cantidad de agua contenida en los cauces de riego entre las compuertas, raseras o tablachos que la distribuyen y el terreno que se está regando, cuando aquéllas se cierran.

ACOTYLEA: m. pl. *Zool.* V. Acotíleos.

ACOYUNДАР (de *a*, part. que denota provisión o suministro, y *coyunda*): tr. *Ing.*

Agr. 1. Poner la coyunda a los bueyes. || 2. Por ext., educar el ganado a fin de que soporte la coyunda.

ACOYUNTAR (de *a*, part. que denota situación, posición, y *conjunctus*, unido, p. p. de *conjungere*, enlazar, juntar, unir): tr. *Agr.* 1. Formar una yunta con caballerías de diferentes dueños para trabajar al servicio de éstos o para explotar la yunta formada. || 2. Aunar el esfuerzo de diferentes personas encaminándolo a un mismo fin.

ACOYUNTERO (de *acoyuntar*): m. *Ing. Agr.* Cada uno de los labradores que acoyuntan sus caballerías, en servicio propio o ajeno.

ACRAB: m. *Astron.* Estrella β' de la constelación del Escorpión.

ACRACIA (del gr. *a*, part. neg., y *krátos*, fuerza, poder): f. *Patol.* 1. Debilidad excesiva. || 2. Impotencia.

ACRADOCISTO (*Achradocystis* Eichwald, v. Volworth: del gr. *ajrás*, *ajrádos*, pera silvestre, y *kústis*, vesícula, ventrículo): m. *Paleont.* Género de equinodermos cistoideos fósiles, del orden de los anfóridos (*Amphoridae* Delage = *Amphoridae* Haéckel), característicos del terreno siluriano. Perteneció dicho género a la familia de los comarocistidos o comarocistisinos.

ACRADO CRINO (*Achradocrinus* Schultze: del gr. *ajrás*, *ajrádos*, pera silvestre, y *krínon*, lirio): m. *Paleont.* Género fósil de equinodermos crinoideos fistulidos, de la familia de los ciatocrinoideos o ciatocrinusinos, característicos del terreno devoniano.

ACRADOCYSTIS: m. *Paleont.* Achradocisto.

ACRÁEA: f. *Zool.* V. Acrea.

ACRANDRIA (del gr. *ákros*, extremidad, punta, y *anêr*, *andrós*, varón): f. *Bot.* En los musgos, disposición de los anteridios en el ápice del brote o pie.

ACRANDRICO, DRICA (de *acrandria*): adj. *Bot.* 1. Perteneciente o relativo a la acrandria. || 2. Se aplica a los anteridios situados en el ápice del brote.

ACRANEÓ, NEA: adj. *Zool.* Acranio.

ACRANFIBRIO, BRIA (del gr. *ákra*, extremidad, *amfi* alrededor, y *brúein*, germinar, usado en el sentido de *crecer*): adj. *Bot.* Se dice de los ejes vegetales que tienen a la vez crecimiento terminal y periférico, como ocurre en las dicotiledóneas, y de las plantas mismas en que se observa dicho crecimiento.

ACRANIA (de *acrano*): f. *Embriol.* Agnesia característica de los monstruos acranios.

ACRANIANO, NA: adj. *Zool.* **Acranio.**

ACRANIO, NIA (del gr. *a*, part. neg., y *kranion*, cráneo): adj. *Embriol.* Se dice del feto caracterizado por la falta de cráneo o por tener éste muy incompleto. Ú. t. c. s. m.

ACRANIO, NIA: *Zool.* Desprovisto de caja o cápsula craneana. Sin. de **Leptocardio**. || m. pl. *Zool.* Antiguo grupo o subclase de vertebrados constituido para designar y clasificar el anfioxo (*Amphioxus lanceolatus* Yarr; *Branchiostoma* Costa). El grupo de los acranios, llamados asimismo *leptocardios*, se oponía al de los *craniados* o *craniotos*, en el cual se hallan comprendidos los demás vertebrados por tener el encéfalo provisto de caja craneana. El anfioxo se coloca actualmente fuera de los vertebrados, en el tipo de los procordados, clase de los céfalocordados o céfalocordios (*Cephalochordia*).

ACRANTO (*Acrantus* Wagner; *Teius* Merr.: del gr. *ákrantos*, no acabado, imperfecto): m. *Zool.* Género de reptiles saurios de la familia de los teiidos (*Teiidae*).

ACRASIA (del gr. *akrasia*, intemperancia, desorden; de *a*, part. neg., y *krásis*, templanza): f. *Med.* 1. Nombre con que algunos han designado, en general, las alteraciones orgánicas. || 2. Intemperancia. || 3. Aberración orgánica.

ACRASIACEAS o **ACRASIACEOS** (del gr. *akrasia*, condición de no mezclarse, aludiendo a la imperfecta fusión en agregados): f. pl. o m. pl. *Bot.* Denominación de los hongos acráseos o acrasiales si se los considera como familia, según ocurre en algunos autores (V. **Acrásieos**).

ACRASIALES (del gr. *akrasia*, condición de no mezclarse): amb. pl. *Bot.* Denominación que, según el Congreso Internacional de Botánica de Viena (1905) deben llevar los hongos acráseos si se considera el grupo como *orden*. Dentro del sistema de Engler se ha usado en esta forma con la categoría de *clase*.

ACRASICO, SICA: adj. *Med.* Perteneciente o relativo a la acrasia.

ACRASIEOS, SIEAS (del gr. *akrasia*, cualidad, condición de no mezclarse): m. y f. *Bot.* Primer orden de los hongos mixomicetes en la clasificación de J. Schröter: son saprófitos de cuerpo amiboide que se unen en agregados, pero sin fundirse completamente en verdaderos plasmodios; y cuyas esporas se presentan en grupos, pedicelados o no, pero sin peridio, y por tanto sin esporangio o carposoma alguno. Algún grupo de este orden está

considerado por varios naturalistas como grupo zoológico (V. **Acrasio**).

ACRASIO (*Acrasis* Van Tieghen): del gr. *akrasia*, sin temperatura, desorden térmico): m. *Bot.* y *Zool.* Género de protozoarios rizópodos micetozoarios, del orden de los pseudoplasmodios de Delage, considerados como hongos del orden de los acrasiales por J. Schröter. En el estado de enquistamiento aparece como una masa de quistes en forma de sombrero, fija por un pedúnculo filiforme.

ACRASIS: m. *Med.* V. **Acrasia**.

ACRASPEDINA: m. pl. *Zool.* V. **Acraspedinos**.

ACRASPEDINOS (*Acraspedina* Delage: del gr. *a*, part. neg., y *kráspedon*, orla, franja): m. pl. *Zool.* Tribu o sección de infusorios flagelados monadinos, del orden de los oligomastigidos. Se caracterizan por la carencia de un collar o membrana collariforme alrededor del flagelo, a diferencia de los del otro orden, denominado de los *craspedinos*, que la poseen.

ACRASPEDIO, DIA: adj. *Zool.* **Acráspedo**, **peda**.

ACRASPEDITES (*Acraspedites* Haéckel: del gr. *a*, part. neg., y *kráspedon*, orla, franja): m. *Paleont.* Medusa fósil del terreno jurásico de Solenhofen.

ACRÁSPEDO, PEDA (del gr. *a*, part. neg., y *kráspedon*, orla, franja): adj. *Zool.* Se dice de los animales, en estado de medusa, que carecen del diafragma membranoso y contráctil llamado *velo*, en oposición a *craspedoto*, término con que se califica al animal o medusa que lo tiene.

ACRASPEDOS o **ACRASPEDIOS:** m. pl. *Zool.* Uno de los dos grandes grupos en que se divide la clase de los celentéreos escifozoarios (V. **Acalefos**).

ACRATOFILIA (de *acratófilo*): f. *Med.* De-seo, estado del acratófilo.

ACRATÓFILO, FILA (del gr. *ákratos*, sin mezcla, en la signif. de *vino puro*, por elipsis, sobrentendiéndose *oinos*, vino; y *filos*, amigo, amante): adj. *Med.* Que desea beber vino puro. Ú. t. c. s.

ACRATOPOSIA (del gr. *ákratos*, sin mezcla, puro, y *pósis*, acción de beber): f. *Med.* Sin. de **Acratofilia**.

ACRATOTERMAL (del gr. *ákratos*, sin mezcla, puro [de *a*, part. neg., y *keránnumi*, mezclar], y de *termal*): adj. *Med.* Se dice del agua termal de mineralización muy escasa. || pl. Son aguas minerales naturales, por lo común calientes, y de tan exigua mineralización que no llega a un gramo por litro el total de principios

fijos; los cuales guardan tal relación entre sí que no es posible caracterizar el agua por la existencia, entre ellos, de un cuerpo predominante. Las aguas ácratotermas han recibido también los nombres de *ametálicas*, *indeterminadas* e *indiferentes*, denominaciones que pueden inducir a error, pues dichos veneros poseen activas propiedades terapéuticas.

ACRATOTERMAS (de *ácratothermal*): f. pl. *Med.* Termas cuyas aguas son ácratotermas.

ACRATURESIS (del gr. *akratês*, débil [de *a*, part. neg., y *krátos*, fuerza, poder], y *ourêsis*, acción de orinar): f. *Patol.* Dificultad de la micción, por atonía de la vejiga.

ACRE (del lat. *acer*, *acris*): adj. *Fisiol.* Áspero, picante, al gusto o al olfato. Se dice de los jugos o humores vegetales y animales. || *Patol.* 1. Se dice del calor febril acompañado de sensación de picor, y de aspereza y sequedad percibida por el tacto. || 2. m. Principio que, según los antiguos humoristas, ejercía una acción irritante particular en el organismo.

ACRE (del lat. *ager*, *agri*, gr. *agrós*, campo, tierra cultivable): m. *Metrol.* Medida inglesa de superficie equivalente a 40 áreas y 47 centiáreas.

ACREA (*Acræa* del gr. *a*, part. neg., y *jráo*, colorar, teñir. *Sign.*: que no se colora, que no se distingue en color): f. *Zool.* Género de insectos lepidópteros de los países tropicales, el cual presenta curiosos fenómenos de mimetismo. Pertenece a la familia de los ninfálicos, subfamilia de los acreínos.

ACREA (del gr. *ákrea*, de *ákros*, que se halla en la extremidad): f. *Anat.* Cada una de las extremidades del cuerpo.

ACRECENTADO, DA (de *acrecentar*): adj. *Ing. Agr.* Dícese del pan o masa de pan a los cuales se ha añadido la cantidad adecuada de creciente o levadura.

ACRECENTAMIENTO (de *acrecentar*): m. *Matem.* V. **Incremento**.

ACRECENTAMIENTO: *Mec.* Aumento, voluntario o no, que se produce en la velocidad de una máquina.

ACRECENTAR (del lat. *accrescens*, *accrescentis*, p. p. de *accrescere*, añadir): tr. *Ing. Agr.* 1. En las operaciones familiares de la panificación, rejuvenecer y refrescar previamente la levadura que procede de un amasado anterior, por su dilución en una parte de la masa, a fin de obtener una fermentación más rápida. || 2. Por ext., obtener levadura mediante la fermentación espontánea o desarrollada añadiendo una corta cantidad de vino o vinagre en una pasta de harina y agua.

diendo una corta cantidad de vino o vinagre en una pasta de harina y agua.

ACRECIMIENTO (de *acrecer*, del lat. *accrescere*, añadir): m. *Med.* y *Veter.* Primer período de las enfermedades, durante el cual aumentan en intensidad los síntomas.

ACRECIÓN (de *acrecer*, del lat. *accrescere*, añadir): f. *Biol.* y *Med.* 1. Adición de partículas primitivas a un tejido. || 2. Adherencia de partes naturalmente separadas. || 3. Crecimiento, por yuxtaposición, de las concreciones calcúlosas. || 4. Masa de materia extraña que se ha acumulado en una cavidad.

ACRÉDULA: f. *Zool.* V. **Egítalus**.

ACREINOS (de *acrea*): m. pl. *Zool.* Subfamilia de insectos lepidópteros ropalóceros a que da nombre el género *Acraea*.

ACREIÓPTERO (*Achreióptera*: del gr. *ajreios*, inútil, y *pterón*, ala): m. pl. *Zool.* Orden de insectos coleópteros de la familia de los platipsílicos, creado por Westwood para la especie *Platypsillus cástoris*, parásito del castor. (*Cástor canadensis*).

ACREMENTACIÓN: f. **Acreción**.

ACREMODACTILA (*Acremodáctyla* Kwietniewski: del gr. *akrémon*, rama, matorral, y *dáktulos*, dedo): f. *Zool.* Género de actinias de la tribu de las esticodacti-

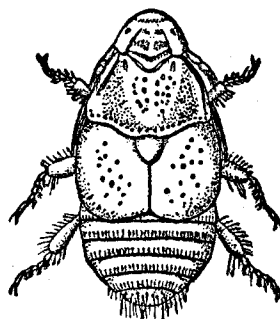


Fig. 94. — ACREIÓPTERO, *Zool.* (*Platypsillus cástoris*).

linas, familia de las talasiántidas. Tienen la columna lisa, confundida con el pie. Los tentáculos relativamente grandes, en muchos ciclos y cubiertos de prolongaciones ramificadas. Vive en Filipinas.

ACREOCITEMIA (del gr. *ájroos*, descolorido (de *a*, part. neg., y *jróa*, color); *kátos*, cavidad, célula, y *háima*, sangre): f. *Med.* Defecto o falta de hemoglobina en los corpúsculos rojos de la sangre.

ACREPIS o **ACRÉPIDE** (*Desme acrépide*: del gr. *a*, part. neg., y *krepis*, *krepidos*, base, fundamento): m. *Zool.* Espícula irregular del grupo de los desmes, cuya parte central es una masa con núcleo celular.

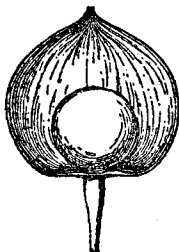


Fig. 95. — ACRESCENTE, Bot. Cáliz de *Physalis*.

ACRESCENTE (del lat. *accrescere*, aumentar, crecer): adj. *Bot.* Calificativo aplicado al órgano que sigue creciendo después de cumplida su misión fisiológica propia, como las valvas calicinas de la flor femenina en el género *Atriplex* (que-nopodiáceas), o el cáliz del género *Physalis* (solanáceas).

ACREYOCITEMIA: f. *Med.* V. **Acrocytemia**.

ACRIBADOR, DORA (de *acribar*): m. y f. *Ing. Agr.* Persona que acriba.

ACRIBADURA (de *acribar*): f. *Ing. Agr.* 1. Acción o efecto de acribar. || 2. f. pl. Restos o desperdicios que quedan en el harnero cuando se criba. Sin. de **Aechaduras** y **Granzas**.

ACRIBAR: tr. ant. *Ing. Agr. y Art. y Of.* **Cribar**.

ACRIBILLAR (del lat. *ad*, a, y *cribellare*, de *cribellum*, criba): tr. *Mil.* 1. Hacer, producir muchas heridas con proyectiles o con arma blanca. || 2. En ejercicios de tiro o en combate, dar repetidamente en el blanco, produciendo impactos muy agrupados y en gran número. V. **Tiro concentrado**.

ACRIDIDO, DIDA (del gr. *akris*, *akridos*, langosta (insecto) y *eidós*, forma, apariencia): adj. *Zool.* Se dice de los insectos semejantes a la langosta.

ACRIDIDO: m. *Zool.* Insecto masticador herbívoro, caracterizado por presentar la cabeza gruesa y ovoidea, las antenas cortas, las patas posteriores dispuestas para saltar, y los tarsos compuestos de tres artejos.

ACRIDIDOS: m. pl. *Zool.* Familia de insectos ortópteros en la que están comprendidos los saltamontes, la langosta común y otras especies que causan grandes perjuicios a la agricultura. Cantan frotando rápidamente sus patas posteriores contra las costillas de los élitros, estando éstos plegados. El género tipo es el *Acridium* Latr.

ACRIDIFERO, FERA (voz híbr., del gr. *akris*, *akridos*, langosta (insecto) y del lat. *fero*, de *ferre*, llevar, conducir): adj. *Zool. y Agr.* Que contiene acrididos; que está invadido por la langosta.

ACRIDIFORME (del gr. *akris*, *akridos*, langosta (insecto) y de *forma*): adj. *Zool.* Dícese del animal cuyo cuerpo recuerda el de los acrididos o saltamontes.

ACRIDINA (de *acrílico*): f. *Quím.* Cuerpo sólido, que cristaliza en agujas pequeñas o en prismas rómbicos de cuatro lados, incoloros; se sublima ya a 100° C., funde a 110°, hierve a más de 360° sin descomponerse, y es arrastrable por el vapor de agua. Se disuelve poco en este líquido caliente, y mucho en el éter, el alcohol y el sulfuro de carbono, dando líquidos con intensa y notable fluorescencia azul. Es estornutatoria y sus disoluciones atacan a la piel. Se prepara tratando el antraceno con ácido sulfúrico y obteniendo luego el bicromato de acridina, que, después de purificado, es descompuesto por el amoniaco. || **Colorantes de la acridina**. Constituidos de ordinario por alquil-amino, derivados de la acridina y de la fenilacridina, son por punto general amarillos y se preparan por síntesis, partiendo de derivados nitrados. Los más importantes son: los dos **anaranjados de acridina**, la **reonina**, el **amarillo de acridina**, la **benzoflavina**, las **coriofosfinas**, las **corioflavinas**, la **flaveosina** y la **crisanilina**. || **Acridinas**: pl. Cuerpos sólidos, bases poco enérgicas, cuyas sales de ácidos enérgicos se disocian por el agua y sus disoluciones en ella: cuando están diluidas, presentan intensa fluorescencia. Las sales de acridinas se combinan fácilmente con los ioduros alcohólicos, dando sales de amonios cuaternarios. Con los reductores fijan H₂ y dan hidracridinas que no son básicas. Por oxidación regeneran las acridinas.

ACRIDIO (*Acridium* Latr.: del gr. *akridion*, langosta): m. *Zool.* Género de insectos ortópteros saltadores, tipo de la familia de los acrididos. Se caracterizan por tener el protórax con un tubérculo recto o recurvado, los bordes anterior y posterior angulosos; y las mandíbulas y maxilas

con dientes agudos. Pueden citarse el *A. tatáricum* L., de la Europa meridional, y el *A. cristátum* L., del Brasil.

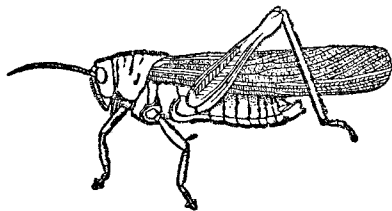


Fig. 96. — ACRIDIO, Zool. (*Acridium* Latr.).

ACRIDIOIDEA: m. pl. Zool. V. Acridioideos.

ACRIDIOIDEOS (*Acridioidea*: de *acridio* y del gr. *eidos*, forma, aspecto): m. pl. Zool. Suborden de insectos ortópteros que comprende especies caracterizadas por presentar estemas y ojos compuestos, antenas formadas por menos de 30 artejos, órgano de la estridulación situado en la cara interna de los fémures, patas posteriores dispuestas para el salto, y tarsos compuestos de tres artejos, el último de los cuales está provisto generalmente del lóbulo membranoso llamado *arolio*.

ACRIDÓFAGO, FAGA (del gr. *akrís*, *akrídōs*, langosta (insecto) y *fágein* (pron. *fáguein*), comer, devorar): adj. *Antrop.*, *Zool.* e *Ing. Agr.* Dícese del hombre y de los animales que se alimentan de insectos acrididos. Ú. t. c. s.

ACRIDOGÉNESIS (del gr. *akrís*, *akrídōs*, langosta [insecto] y *génésis* [pron. *guénesis*], generación): f. *Ing. Agr.* Estado particular, modificaciones y enfermedad determinada en las plantas por el ataque de la langosta, cuando ésta no produce totalmente su destrucción. El significado etimológico de las voces *acridogénesis* y *acridogenosis* difiere bastante del sentido de la definición: el primero vale por *producción* o *generación de langosta*; el segundo es un estado especial morbosos de la planta originado por la langosta. Parece que sería algo más lógico denominar dicho estado *acridonosis* (de *akrís*, *akrídōs*, y *nósos*, enfermedad).

ACRIDOGENOSIS (del gr. *akrís*, *akrídōs*, langosta (insecto), y *gennáo*, (pron. *guenao*) engendrar, producir): f. *Ing. Agr.* V. Acridogénesis.

ACRIDONA (de *acrílico*): f. *Quím.* Sin. de *Difenopiridona* y *Cetohidro-acridina*. Cuerpo sólido fusible a 354° C.: proviene

de la condensación del ácido fenilntranílico por medio del ácido sulfúrico; el percloruro de fósforo la transforma en cloracridina.

ACRIDOPEZA (*Acridopeza* Guer.: del gr. *akrís*, *akrídōs*, langosta (insecto) y *pedós* que anda o va por la tierra; terrestre): f. Zool. Género de insectos ortópteros saltadores, de la familia de los locústidos.

ACRIDÓTERO (*Acridotheres* Vieill.: del gr. *akrís*, *akrídōs*, langosta (insecto) y *zeridío*, destruir; de *zéros*, siega, cosecha): m. Zool. Género de aves de la familia de los estúrnidos, características de la región oriental.

ACRIDOTHERES: m. Zool. V. Acridótero.

ACRILICA (Serie): *Quím.* Serie de ácidos muy próxima de la serie acética, de la cual se distingue por contener los ácidos de la acrílica dos átomos menos de H. Entre éstos se halla el ácido oleico, que entra en la composición de las grasas animales y vegetales.

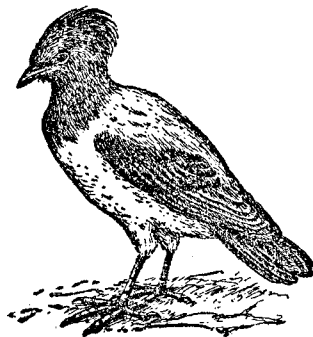
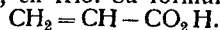


Fig. 97. — ACRIDÓTERO, Zool. (*Acridotheres* Vieill.).

ACRILICO (Ácido) (de *acroleína*): m. *Quím.* Sin. de *Propenoico*. Cuerpo sólido, fusible a 8° C. y que hierve a 140°; su olor recuerda el propio del ácido acético. Es soluble en agua, en alcohol y en éter y se transforma lentamente en un polímero sólido. Oxidándolo por el permanganato potásico produce ácido glicérico. Fija bromo dando el dibromopropanoico. Se obtiene tratando el ácido β-iodopropiónico por la potasa o el óxido de plomo; oxidando la acroleína con óxido de plata y mejor partiendo de la acroleína, y el gas clorhídrico, en frío. Su fórmula es:



ACRILIO (*Acryllium* Gr.): m. Zool. Género de aves gallináceas de la familia de las fasiánidas, grupo de las pintadas o gallinas de Guinea. Se caracterizan por

tener la cola compuesta de 16 plumas, con las rectrices medias muy largas, en forma de lanza; sin casco en la cabeza; ésta y la parte anterior del cuello vestidas de plumas; barbilla desnuda; plumas del cuello lanceoladas; tarso más largo que el dedo medio, con un pequeño espolón en la hembra. Se puede citar el *A. vulturinum* Hardw., del África oriental.

ACRIMONIA (del lat. *acrimonia*, de *acris*, agrio): f. 1. *Fisiol.* Calidad de acre. || 2. *Patol.* Alteración de los humores. Fue término muy usado en la antigüedad cuando se creía que ciertas enfermedades eran producidas, o estaban sostenidas, por dicha alteración (acritud de los humores).

ACRIMONIAL (de *acrimonia*): adj. *Patol.* Perteneciente o relativo a la acrimonia.

ACRINIA (del gr. *a*, part. neg., y *krinein*, separar): f. *Patol.* Diminución o ausencia de una secreción, debidas principalmente a la alteración de la glándula, a la pobreza o falta de tensión de la sangre o a una acción frenatriz nerviosa.

ACRINICO, NICA (del gr. *a*, part. neg., y *krinein*, separar): adj. *Patol.* y *Terap.* 1. Perteneciente o relativo a la acrinia. || 2. Se dice de los medicamentos que dificultan o suprimen las secreciones glandulares. Sin. de *Anerasmático, tica*. U. t. c. s. m. y com. en pl.

ACRIPTOLARIA (*Acryptolaria* Norman: del gr. *ákrptos*, aparente, visible; de *a*, part. neg., y *kráptō*, ocultar, disimular, cubrir): m. *Zool.* Género de hidrozorios leptóidos del suborden de los caliptoblástidos, familia de los sertuláridos. Es afín del género *Grammaria* y tiene sus hidrotecas en disposición alterna o espiral. Fue recogida sobre el cable submarino de Falmouth a Lisboa.

ACRIS (*Acris* Dum. Bibr.): m. *Zool.* Género de anfibios anuros del suborden de los discodáctilos, familia de los hídidos, subfamilia de los polipedáctilos. Se caracterizan por tener bolitas adhesivas en los dedos, y lengua larga y cordiforme. El macho posee un saco bucal interno. Puede citarse la especie *A. gryllus* Lec., de la América septentrional.



Fig. 98. — *Acris*, *Zool.* (*Acris*, Dum. et Bibr.).

ACRISIS, ACRISIA (del gr. *a*, part. neg., y *krisis*, momento decisivo, crisis): f. *Patol.* Falta de crisis en el curso de una enfermedad.

ACRISOLAR (de *a*, part. que denota posición o establecimiento en, y *crisol*): tr. *Ing. Ind.* y *Metal.* Depurar los metales en el crisol.

ACRISOLAR: fig. *Mil.* Depurar, purificar, refiriéndose a la conducta.

ACRITA-a: f. *Quim.* Nombre dado a la manita inactiva, que es una hexita procedente de la hidrogenación de la fructosa inactiva. V. *Fructosa, Manita* y *Manosa*.

ACRITICO, TICA (de *a*, part. neg., y *crítico*): adj. *Patol.* 1. Perteneciente o relativo a la acrisia. || 2. ant. Se decía del pulso que no indicaba la crisis.

ACRITOCROMACIA (del gr. *ákritos*, vago, confuso, y *jrōma, jrōmatos*, color, tinte): f. *Med.* Falta de aptitud para percibir distintamente los colores.

ACRITUD (del lat. *acritudo*): f. *Patol.* Acrimonia.

ACROACITO (del gr. *ácroos*, descolorido [de *a*, part. neg. y *jrōa*, color], y *kútos*, cavidad, célula): m. *Anat.* y *Fisiol.* Sin. de *Linfocito*.

ACROACITOSIS (de *acroacito* y el suf. *osis*, adoptado en Fisiología normal y patológica para denotar *génesis, producción*): f. *Patol.* Desarrollo excesivo de las células linfáticas.

ACROACONITINA (del gr. *ákrōs*, que se halla en la extremidad, y de *aconitina*): f. *Quim.* y *Farm.* Denominación aplicada a la pseudo-aconitina.

ACROANESTESIA (del gr. *ákrōs*, extremidad, y de *anestesia*): f. *Terap.* Anestesia de las extremidades.

ACROARTRITIS (del gr. *ákrōs*, que se halla en la extremidad, y de *artritis*): f. *Patol.* Artritis que afecta a las extremidades.

ACROAS: m. pl. *Antrop.* Tribu de indios que vivía a orillas del río Corriente, en el Estado de Goyaz (Brasil), y que actualmente se halla en el mismo Estado, en las márgenes del Somno y del Tocantins.

ACROASFIXIA (del gr. *ákrōs*, que se halla en la extremidad, en la punta, y de *asfixia*): f. *Patol.* Estado de palidez y frialdad de los dedos de los pies y de las manos, el cual alterna con otro de calor y enrojecimiento. Es síntoma precoz de la gangrena simétrica y se denomina también *dedo muerto*.

ACROASIS (del gr. *akróasis*, audición): f. *Med.* Acción de escuchar, de auscultar. Auscultación.

ACROÁTICO, TICA (de *acroasis*): adj. *Med.* Perteneciente o relativo a la auscultación.

ACROBACIAS (de *acróbata*): f. pl. *Mil.* 1. Ejercicios arriesgados que los aviadores realizan en el aire para mostrar su habilidad y pericia. || 2. Maniobras que los mismos practican con objeto de adquirir agilidad en el aire, para utilizarla en el combate.

ACRÓBATA o **ACRÓBATES** (*Acróbates* Desm.: del gr. *akróbatos*, de *akrobátein*, andar sobre las puntas de los pies): m. *Zool.* Género de mamíferos marsupiales



Fig. 99. — ACRÓBATA, *Zool.* (*Acróbates* Desm.).

del grupo o suborden de los carpófagos, familia de los falangístidos. Se caracterizan por tener una membrana aliforme que se extiende hasta la articulación de la mano, y la cola provista lateralmente de largos pelos. La especie *A. pygmaeus* Desm. mide apenas 12 cm. de longitud.

ACROBÁTICO, TICA (del gr. *akrobatikós*, que sirve para levantar o subir algo; de *ákros*, extremidad, y *batéō*, por *bateuō*, elevarse): adj. *Ing.* desus. Nombre con que se designaban las máquinas destinadas a levantar fardos pesados.

ACROBISTIA (del gr. *akrobustía*, prepucio): f. *Cir.* 1. Operación que consiste en cortar la piel del miembro viril en los casos de fimosis. || 2. Circuncisión.

ACROBISTIOLITO (del gr. *akrobustía*, prepucio, y *lízos*, piedra): m. *Patol.* Cálculo prepucial.

ACROBISTITIS (del gr. *akrobustía*, prepucio, y el suf. *itis*, adoptado en Patología para designar las inflamaciones): f. *Patol.* Inflamación del prepucio, sin. de *Acropostitis*.

ACROBISTITIS: Veter. Inflamación del prepucio. En los animales suele confundirse con la inflamación de la parte libre del pene. Sin. de *Balanitis*.

ACROBLASTICO, TICA (del gr. *ákros*, extremidad, y *blastē*, botón, yema): adj. *Bot.* Se dice de las algas esfacelariáceas

en que todas las ramas proceden de la célula apical, y también de este modo de ramificación, el cual es uno de los cuatro tipos de ella que en tales plantas se distinguen.

ACROBLASTO (del gr. *ákros*, situado en el extremo o en la superficie de otra cosa, y *blastós*, yema): m. *Biol.* 1. Célula migratoria situada originariamente en la superficie del germen, pero que, introducida más tarde entre el ectodermo y el endodermo, viene a constituir el elemento fundamental de la sangre y del tejido conectivo. || 2. Capa exterior del mesoblasto.

ACROBOTRIO o **ACROBOTRIS** (*Acrobotrys* Haéckel: del gr. *ákros*, o *ákra*, extremidad, cima, y *bótrus*, racimo): m. *Zool.* Género de protozoos rizópodos radiolarios, del orden de los monopílicos, suborden de los botrioides, familia de los litobótridos de Haéckel, afin del género *Botryopyle*, del cual se distingue por tener dos tubos porosos.

ACROBRIO, A (del gr. *ákros*, extremidad, y *brúein*, germinar, dar brotes): adj. *Bot.* Se dice de los brotes o plantas que crecen por sus extremos o en dirección de ellos, en oposición a aquellas otras que, careciendo de simetría axil, como ocurre en las talófitas, crecen en diversas direcciones.

ACROCARPAL (del gr. *ákros*, extremidad, y *karpós*, fruto): adj. *Bot.* Se aplica a los musgos que llevan el esporogonio en la terminación del eje principal, y el crecimiento de la planta se continúa por medio de ramas laterales, como en los géneros *Tortula*, *Grimmia*, etc.

ACROCARPICO, PICA (del gr. *ákros*, extremidad, y *karpós*, fruto): adj. *Bot.* Acrocarpal.

ACROCARPIO, PIA (del gr. *ákros*, extremidad, y *karpós*, fruto): adj. *Bot.* Acrocarpal.

ACROCECIDIA (del gr. *ákros*, extremidad, y *cecidia*): f. *Bot.* Agalla o cecidia que, por su situación apical, afecta al meristema terminal y detiene el crecimiento del brote.

ACROCEFALIA (de *acrocéfalo*): f. *Biol.* y *Antrop.* Anomalia cefálica que origina la forma turriforme o en pilón de azúcar por sinóstosis anticipada de las suturas coronal y sagital que estrecha y eleva la cabeza. Sin. de *Oxicefalia* y de *Hipsocefalia*.

ACROCEFALIA: Patol. Esta deformidad se ha observado en algunos casos de sífilis hereditaria.

ACROCEFALICO, LICA: adj. *Biol., Antropol. y Patol.* Perteneciente o relativo a la acrocefalia o al acrocéfalo.

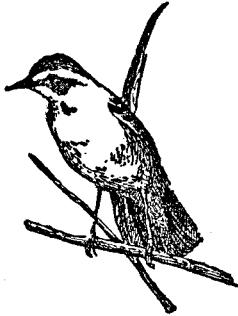


Fig. 100. — ACROCÉFALO, Zool. (*Acrocephalus* Naum.).

ACROCÉFALO, FALA (del gr. *ákros*, extremidad, punta, y *kefalê*, cabeza): adj. *Biol., Antropol. y Patol.* Se dice del individuo cuya bóveda craneana se eleva en figura de cono, por osificación precoz de las suturas sagital y coronal.

ACROCÉFALO (*Acrocephalus* Naum.): m. *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros, familia de los sílvidos, el cual presenta la primera primaria no más larga que las covertoras superiores; la cola muy redondeada, de igual o menor longitud que el ala, y un pico análogo al del hipolais. En España se hallan el *A. arundináceus*, el *A. acuáticus*, *A. spréperus* y *A. palustris*.

ACROCÉPHALUS: m. *Zool.* V. Acrocéfalo.

ACROCÉRIDOS (*Acrocéridae, Henopiidae*: de *acrócero* y del gr. *éidos*, forma, aspecto): m. pl. *Zool.* Familia de insectos dípteros braquíceros, del grupo de los tanístomos, la cual toma nombre del género *Acrócera* y que otros naturalistas llaman de los *henopiidos* (V.), tomando como tipo el género *Hénops* Meig (*Oneodes* Lat.).

ACRÓCERO o **ACRÓCERAS** (*Acróceras* Meig: del gr. *ákros*, o *ákra*, extremidad, punta, y *kéras*, cuerno): m. *Zool.* Género de insectos dípteros del suborden de los braquíceros, grupo de los tanístomos, familia de los henopiidos o acrocéridos. Se caracteriza, y a esto alude su nombre, por tener las antenas cortas insertas en el vértex, así como por presentar tres ocelos y tener la trompa rudimentaria. Puede citarse la especie *A. orbiculus* Fabr.

ACROCIANOSIS (del gr. *ákros*, que se halla en la extremidad, y de *cianosis*): f. *Patol.* Cianosis permanente de las extremidades, con pocos fenómenos dolorosos. La cianosis propiamente dicha es originada por perturbaciones de los centros nerviosos.

ACROCIDARIO o **ACROCIDARIS** (*Acrocidaris* Agarin: del gr. *ákros*, o *ákra*, extremidad, punta, y *kídaris*, diadema): m. *Paleont.* Género de equinodermos equinoideos, del grupo de los regulares, orden de los diadémidos o diademátidos, tribu de los diademinos, familia de los hemiciadáridos, el cual se encuentra en los terrenos jurásico y cretáceo.

ACROCINESIA (del gr. *ákros*, que se halla en la extremidad, y *kínêsis*, movimiento): f. *Med.* Movilidad excesiva de las extremidades; libertad anormal de movimientos.

ACROCINO (*Acrocinus*: del gr. *ákros*, o *ákra*, extremidad, punta, y *kineîn*, mover, agitar): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los cerambícidos, subfamilia de los saperdinos, del cual puede citarse la especie *Acrocinus longimanus* Fabr., de la América meridional.

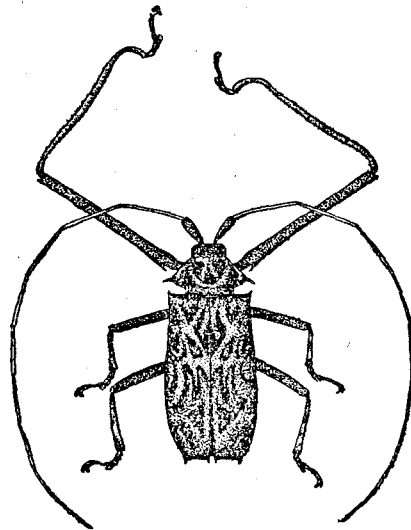


Fig. 101. — ACROCINO, Zool. (*Acrocinus longimanus* Fabr.).

ACROCIO (*Acrocion*): m. *Paleont.* Género de mamíferos fósiles del terreno terciario de Patagonia.

ACROCIRRO (*Acrocirrus* Gr.: del gr. *ákros*, extremidad, punta y *kirrós*, amarillo): m. *Zool.* Género de gusanos anélidos poliquetos, del grupo o sección de los tubí-

colas, familia de los cirratúlidos. Se caracteriza por tener dos tentáculos cefálicos, cuatro pares de branquias en los lados de los segmentos anteriores, tubérculos setíferos compuestos, y sedas falciformes en el lado ventral. Puede citarse el *A. frontalis* Gr., del Adriático.

ACROCISTO (*Acrocystus* Allman: del gr. *ákros*, extremidad, punta, y *kústis*, vejiga): m. Zool. 1. Forma, disposición especial de los gonóforos u órganos reproductores de algunos pólipos hidroideos del grupo de los caliptoblástidos (*Sertularia pumila*). Una parte de los tejidos de dichos órganos, juntamente con los óvulos producidos en su seno, salen al exterior por el orificio terminal de la gonoteca, cápsula envolvente del gonóforo, y allí forma una especie de vejiga o hernia (**acrocisto**) que viene a ser la bolsa incubadora de los óvulos. || 2. En los sifonóforos calicofóridos, órgano de algunas de sus cam-

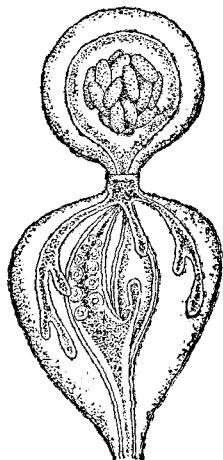


Fig. 102. — ACROCISTO, Zool. (*Acrocystus* Allman). Gonóforo y gonoteca, con el acrocisto.

panas natatorias (Haéckel), constituido por la terminación del canal endodérmico apical destinada a llevar una gota de aceite coloreado que sirve a modo de flotador. Este órgano es llamado por DeLage *oleocisto*, en atención a la naturaleza del líquido contenido en él.

ACROCLADIA (*Acrocladia* Ag.; *Heterocentrotus* Brandt.: del gr. *ákros*, extremidad, punta, y *kladion*, dimin. de *kládos*, rama): f. Zool. Género de equinodermos equinoideos, del grupo de los regulares, orden de los diadémidos, tribu de los equíninos, familia de los equinométridos. Se caracterizan por tener púas gruesas y

grandes, las de la cara ventral menores que las otras. Pueden citarse las especies *A. trigonaria* y *A. trigonata* Ag., del Océano Pacífico.

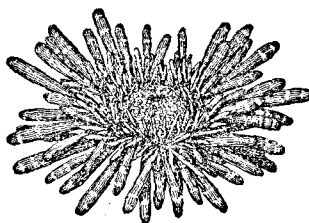


Fig. 103. — ACROCLADIA, Zool. (*Acrocladia* Ag. = *Heterocentrotus* Brandt.).

ACROCORACOIDEOS (del gr. *ákros*, extremidad, *kórax*, *kórakos*, cuervo, y *éidos*, figura, forma): m. pl. *Paleont.* Orden de aves correspondiente a los actuales caranítidos.

ACROCORDICERO (*Acrochordiceras*: del gr. *ákros*, extremidad, *jórdē*, cuerda, y *kéras*, cuerno): m. *Paleont.* Género de moluscos cefalópodos fósiles, de la familia de los trofitidos de Mojsitovics, fundado por Hyatt en 1877. Tienen concha umbilicada, ornada de costillas triples que arrancan del tubérculo central. Se encuentra en los terrenos triásicos de la Europa Central y de Norteamérica.

ACROCORDICRINO, ACROCORDOCRINO (del gr. *ákros*, extremidad, *jórdē*, cuerda, y *krínon*, lirio): m. *Paleont.* Género de crinoideos fósiles de la familia de los apiocrínidos de D'Orbigny, fundado por Trauschold en 1859. Se distinguen por su cáliz regular, formado de grandes piezas, y por tener artejos discoidales o en forma de tonel. Se encuentran en el jurásico y en el cretáceo, y sus artejos son abundantes en el lías alpino.

ACROCÓRDIDOS (*Acrochordidae*: de *acrochordo* y del gr. *éidos*, forma, aspecto): m. pl. Zool. Familia de reptiles ofidios colubriformes, cuyo tipo es el género *Acrochordus* Hornstdt. Se caracterizan por tener la cabeza y el cuerpo cubiertos de protuberancias verrucosas pequeñas, en vez de escamas. Además del género tipo (*V. Acrocordo*), comprende esta familia el *Chersydrus* Cuv., y el *Xenoderma* Reinh.

ACROCORDO (*Acrochordus* Hornstdt.: del gr. *akrojórdōn*, verruga [*ákros* y *jórdē*]): m. Zool. Género de reptiles ofidios del suborden de los colubriformes, familia de los acrocórdidos. Carece de quilla en la parte inferior de la cola.

La especie *A. Javánicus* se encuentra en Java y Borneo.

ACROCORDÓN (del gr. *akrojordôn*, verruga; de *ákros*, que se halla en la extremidad, y *jórdê*, tripa, cuerda de tripa): m. *Patol.* Tumor blando y péndulo, en el cuello o en los párpados de algunas personas que han llegado a la vejez. Es una verruga o glándula sebácea hipertrofiada.

ACROCRINIDOS (*Acrocrinidae* Bather: de *acrocrino*): m. pl. *Zool.* Familia de equinodermos crinoideos caméridos, formada por Bather sobre el género *Acrocrinus* (V. *Acrocrino*).

ACROCRINO (*Acrocrinus* Jandel: del gr. *ákros*, que se halla en la extremidad, y *krínon*, lirio): m. *Zool.* Género de equinodermos crinoideos, del orden de los caméridos, familia de los platocrininos de Delage. Según Bather, es tipo de la familia de los acrocrinidos. Se encuentra en el terreno carbonífero.

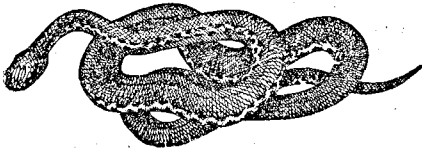


Fig. 104. — ACROCORDO, *Zool.* (*Acrochordus* Hornsttdt.).

ACROCUBO (*Acrocubus* Haéckel: del gr. *ákros*, extremidad, punta, y *kúbos*, dado, cubo): m. *Zool.* Género de protozoos rizópodos radiolarios, del orden de los monopilarios, suborden de los estefoides, familia de los timpánidos. Es afín del género *Protympánium* de Haéckel, del cual género se diferencia por tener, además del anillo sagital y de los dos horizontales (basal y apical), otro anillo vertical coronal, resultando formado el esqueleto por dos anillos paralelos horizontales reunidos por otros dos verticales que se cortan en ángulo recto.

ACROCHORDICERAS: m. *Paleont.* V. *Acrochordicero*.

ACROCHORDIDAE: m. pl. *Zool.* V. *Acrocórdidos*.

ACROCHORDUS: m. *Zool.* V. *Acrocordo*.

ACRODERMATITIS (del gr. *ákros*, que se halla en la extremidad, y *dermatitis*, del gr. *dérma*, *dérmatos* piel, y el suf. *itis*, adoptado en Patología para designar las inflamaciones): f. *Patol.* Enfermedad caracterizada por la aparición de pústulas y flictenas, localizadas en los dedos de

los pies y de las manos (a veces en la boca) y rebeldes a todo tratamiento. El de mejores resultados consiste en lociones con ácido crómico al 1 por 100, o de creolina al 5.

ACRODERMIA (del gr. *ájroos*, descolorido [de *a*, part. neg., y *jróa*, color], y *dérma*, piel): f. *Patol.* Falta de color en la piel, palidez excesiva propia de los estados caquéticos.

ACRODEXTRINA (del gr. *ákros*, que se halla en la extremidad, y *dextrina*): f. *Fisíol.* Uno de los estados del almidón antes de transformarse en maltosa por la acción de la saliva y que se diferencia de los análogos en que no sufre cambio de cola por el agua iodada.

ACRODEXTRINAS: pl. *Quím.* Nombre dado a las dextrinas de muy elevado peso molecular que oscila entre 8200 y 11700. A la acrodextrina I de Lintner le atribuyen hipotéticamente la fórmula $(C_6H_{10}O_5)_{12}$. V. *Dextrina*.

ACRODINIA (del gr. *ákros*, que se halla en la extremidad, y *odúnê*, dolor, tormento): f. *Patol.* Enfermedad eruptiva, caracterizada por aumento de la sensibilidad en las palmas de las manos y en las plantas de los pies, con sensaciones de hormigueo en ellas y dolores reumáticos en las extremidades. Existe una erupción eritematosa seguida de exfoliación y pigmentación morena. Se llama también *eritema epidémico* y *pedionalgia epidémica*.

ACRODO (*Acrodus* L., Ag.: del gr. *ákros*, punta, y *odoús*, diente): m. *Paleont.* Género de peces condropterigios plagióstomos, del suborden de los escualídeos o selacoideos, grupo de los asterospóndilos, familia de los cestracionidos, del cual sólo se conocen los dientes fósiles. Estos se caracterizan por tener su superficie curva y recogida, cubierta por finas estrías divergentes de un surco central. Se encuentra con relativa abundancia en los terrenos secundarios.

ACRODOBATE (del gr. *ákros*, extremidad, punta, *odoús*, diente, y *bátos*, raya): m. *Paleont.* Diente de peces fósiles, el cual constituye un género fundado por Leidy para agrupar los que se hallan mezclados a los fosfatos cuaternarios de la Carolina, en América del Norte.

ACRODONTASTER o **ACRODONTASTRO** (del gr. *ákros*, extremidad, punta, *odoús*, diente, y *astêr*, estrella, astro): m. *Zool.* Género de equinodermos asteroideos enasteridios, del orden de los fanerozónidos, familia de los arcasteridos, cuyos individuos se caracterizan por tener las puntas

- dentarias simples, recurvadas, hialinas. Es forma litoral que vive en las islas de Kerguelen y Nueva Zelanda.
- ACRODONTE** (del gr. *ákros*, extremidad, y *odoús, odóntos*, diente): adj. *Zool.* Se dice de los reptiles saurios que tienen los dientes aplicados sobre el borde libre de la mandíbula superior, por oposición a *pleurodontes* que los tienen dispuestos en el fondo de un surco maxilar profundo y soldados por su cara interior a la lámina externa, saliente, del borde de la maxila.
- ACRODONTO, TA**: adj. *Zool.* Acrodonte.
- ACRODONTOSAURO** (del gr. *ákros*, extremidad, *odoús, odóntos*, diente, y *saúros*, por *saúra*, lagarto): m. *Paleont.* Pez fósil del cretáceo de Inglaterra (Folkestone).
- ACRÓDROMO, DROMA** (del gr. *ákros*, ápice y *dromáō*, correr): adj. *Bot.* 1. Calificativo aplicado a los nervios foliares que se dirigen en arco convergente hacia el ápice del limbo. || 2. Se dice de este mismo sistema de nerviación.
- ACRODUS**: m. *Paleont.* V. Acrodo.
- ACROESFÁCELO** (del gr. *ákros*, que se halla en la extremidad, y de *esfácelo*): m. *Patol.* Gangrena de los dedos, sin. de *Acroasfixia*.
- ACRÓFALO, FALA** (del gr. *ákros*, extremidad, punta, y *fallós*, penacho, falo): adj. *Zool.* Que tiene el orificio externo de la cloaca en la extremidad posterior del cuerpo. Ú. t. c. s. || m. pl. Sin. de *Nemátodos*. En estos gusanos, por una reversión hacia fuera de la parte terminal de la cloaca, aparece la abertura de ésta en el extremo posterior del cuerpo, si bien del lado ventral.
- ACROFILIDOS** (*Acrophyllidae*: del gr. *ákros*, extremidad, y *füllon*, hoja): m. pl. *Zool.* Tribu o subfamilia de insectos ortópteros, una de las que componen la familia de los fásmidos.
- ACROFOBIA** (del gr. *ákros*, en la extremidad, en la punta, y *fóbos*, temor, espanto): f. *Patol.* Fobia u obsesión angustiosa de miedo o impotencia que acomete en las alturas.
- ACRÓFUGO, FUGA** (Voz híb., del gr. *ákros*, extremidad, y del lat. *fúgere*, huir): adj. *Bot.* Calificativo aplicado a la ramificación en sentido basal, en la cual, por tanto, las ramas inferiores son las más jóvenes. Tal sucede en el cauloma de las algas del género *Ectocarpus*.
- ACROGAMIA** (del gr. *ákros*, extremidad, y *gámos*, matrimonio): f. *Bot.* Entrada del extremo del tubo polínico en el óvulo por el ápice de éste; es decir, por

el extremo correspondiente al micropilo, se halle éste cerrado o abierto (Longo).

- ACRÓGAMO, GAMA** (del gr. *ákros*, extremidad, y *gámos*, matrimonio): adj. *Bot.* Perteneciente o relativo a la acrogamia, o que la presenta.
- ACROGASTER o ACROGASTRO** (del gr. *ákros*, extremidad, y *gastér*, estomago, vientre): m. *Paleont.* Género de peces acantopterigios fósiles fundado por Agassiz. Se distinguen por tener el cuerpo muy ancho y cubierto de grandes escamas. Se ha encontrado en el cretáceo.
- ACROGÉNESIS** (del gr. *ákros*, punta, extremidad, y *génesis*, [pron. *guénesis*], generación): f. *Bot.* Proceso de producción histológica en el extremo de un órgano.
- ACROGENIA** (*Acrogenia* Hall: del gr. *ákros*, extremidad, punta, y *gennáo* [pron. *guennaol*], producir, generar): f. *Paleont.* Género de vermídeos briozoarios o briozoos fósiles gimnolémidos, del suborden de los ciclostómidos, familia de los filio-diccionidos o filodictinos.
- ACRÓGENO, GENA** (del gr. *ákros*, extremidad, y *gennáo*, [pron. *guennaol*], producir, generar): adj. *Bot.* Calificativo cuya significación general es, de acuerdo con la etimología, la de «producido en el ápice». Se aplica, más especialmente, a los esporangios de las hepáticas acroginas, y de los musgos foliáceos acrocarpales; a los conidios de los hongos formados en el ápice de una rama hifal, y en general a toda espora que se produce aisladamente en el extremo de un filamento miceliar. || Se ha empleado también como sinónimo de *Acrobrio*.
- ACRÓGINO, GINA** (del gr. *ákros*, extremidad, y *gunè*, mujer): adj. *Bot.* Calificativo aplicado a las hepáticas acrocarpales, es decir, que llevan el arquegonio, y por consiguiente el esporogonio, en el extremo de un eje principal o de valor equivalente. (Leitgeb).
- ACROGLICÓGENO** (del gr. *ákros*, que se halla en la extremidad, y de *glicógeno*): m. *Patol.* Goma animal que tiene algunas reacciones análogas a las de la albúmina.
- ACROGLICOGENURIA** (de *acroglicógeno* y del gr. *ourein*, orinar): f. *Patol.* Presencia de acroglicógeno en la orina. Esta goma animal tiene algunas de las reacciones de la albúmina, lo cual puede inducir a error, si bien se presenta raras veces.
- ACROGNATHUS**: m. *Paleont.* V. Acrognato.
- ACROGNATO** (*Acrognathus*: del gr. *ákros*, extremidad, y *gnázos*, mandíbula): m.

Paleont. Género de peces fósiles clasificado por Agassiz entre los salmónidos. Se encuentra en el cretáceo superior de Inglaterra.

ACROGRAFIA (del lat. *acer*, *acris*, acre, o del griego *ákros*, que se halla en la superficie, y *gráfein*, escribir): f. *Art.* y *Of.* Arte de grabar sobre piedra o sobre metal, mediante el empleo de ácidos, dibujos o caracteres en relieve, bien para servir de adorno, bien para reproducirlos luego valiéndose de la prensa. || 2. Plancha ya preparada por procedimientos químicos para la reproducción de dibujos por medio de la prensa (*autotipia*, *fototipia*, *cincografía*). A la *acrogafia* pertenece igualmente cuanto se relaciona con el grabado químico en piedra (*litostereotipia*).

ACROHELIA (*Acrohelia* Edw. et Haime: del gr. *ákros*, que se halla en la extremidad, y *héllos*, sol): f. *Zool.* Género de pólipos madreporarios aporinos, de la familia de los oculinidos, afín del género *Amphihelia*. Tiene los septos muy desbordantes, y confluentes en el fondo del cáliz, y está desprovisto de columna y de palitos. Vive en Oceanía, en las islas Fiyi.

ACROIA (*Achroia*: del gr. *ájroos*, descolorido): f. *Zool.* Género de insectos lepidópteros del suborden de los microlepidópteros, familia de los pirálidos, del cual puede citarse la especie *A. alveolaria* Fabr., cuya oruga vive de la cera de los panales de abejas.

ACROITA (del gr. *ájroos*, descolorido; de *a*, part. neg., y *jróa*, color): f. *Miner.* Variedad incolora de turmalina que se encuentra en la isla de Elba.

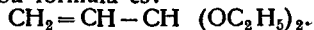
ACROLEINA (del lat. *acer*, *acris*, picante, *óleum*, aceite, y el suf. *ina*, adoptado para designar *aminas*, *glucósidos* y *alcaloides*): f. *Quím.* Sin. de Aldehído alílico y de **Propenal**. Substancia formada siempre que se calienta una materia grasa, sin agua, y también cuando se queman las grasas. Prodúcese calentando la glicerina con un deshidratante tal como el bisulfato de potasio. Líquido lacrimógeno, sofocante y de olor desagradable, hierve a 52° 4 C.; es poco soluble en el agua y poco estable; se polimeriza espontáneamente; puede fijar dos moléculas de un elemento halógeno, y, en su calidad de aldehído, funciona como reductor. Tiene por fórmula



|| **Bibromuro de acroleína.** Cuerpo resultante de la acción directa del bromo sobre la acroleína, que ésta fija en su calidad de monaldehído etilénico, pasando de esta suerte de $\text{CH}_2=\text{CH}-\text{CHO}$ a $\text{CH}_2\text{Br}-$

$\text{CHBr}-\text{CHO}$. Tiene importancia el bibromuro de acroleína por haber sido el punto de partida de la síntesis de los azúcares.

ACROLEINACETAL (de *acroleína* y *acetal*): m. *Quím.* Líquido hirviendo a 123° C., que se forma tratando por la potasa en polvo el acetal de aldehído cloropropílico, producto, a su vez, de la acción del alcohol y el ácido clorhídrico sobre la acroleína. Su fórmula es:



ACROLEINA-GLICERINA (de *acroleína* y *glicerina*): f. *Quím.* Acetal de la glicerina que, como los demás del grupo, se origina mediante la acción (en caliente o en presencia del ácido clorhídrico) de la acroleína sobre la glicerina. Existe bajo dos formas α y β , la última de las cuales es isómera del éter óxidoglicérico.

ACROLEINAMONIACO (de *acroleína* y *amoniaco*): m. *Quím.* En su calidad de aldehído, la acroleína se combina con el amoniaco, de cuya destilación seca, por pérdida de dos moléculas de agua, se obtiene la 3-metilpiridina.

ACROLEINANILINA (de *acroleína* y *anilina*): f. *Quím.* Cuerpo formado cuando reaccionan en caliente la anilina y la glicerina en presencia del nitrobeneno que actúa como oxidante. Siguiendo la acción de la temperatura puede deshidratarse y oxidarse, y perdiendo agua e hidrógeno se transforma en *quinoleína*. Tal es la síntesis de este cuerpo por el método de Skraup.

ACROLÉPIDO (*Acrolepis*: del gr. *ákros*, punta, eminencia, y *lepís*, *lepidos*, escama): m. *Paleont.* 1. Género de peces fósiles, del carbonífero de Inglaterra, los cuales se distinguen por su gran tamaño. || 2. Género de reptiles fósiles.

ACROLEPIS: m. *Paleont.* V. **Acrolépidio**.

ACROLINIO (del lat. *acrolinium*): m. *Bot.* Nombre vulgar usado en jardinería en correspondencia con el genérico latino. || — de flores rosadas. *Acrolinium roseum* Hook.

ACROLITO (del gr. *ákros*, extremidad, punto más elevado, y *lízos*, piedra): m. *Arg.* 1. Estatua colosal de piedra que Mausolo hizo colocar en el templo de Marte en Halicarnaso. || 2. Estatua de madera o de bronce con cabeza de mármol o de otra piedra.

ACROMA (del gr. *a*, part. neg., y *jrôma*, color): m. *Antrop.* **Acromía**.

ACROMASIA (del gr. *a*, part. neg., y *jrôma*, color): f. 1. *Antrop.* y *Med.* Falta de coloración de la piel. || 2. *Med.* **Acromatopsia**.

ACROMASTITIS (del gr. *ákros*, extremidad, punta, *mastós*, mama, y el suf. *itis*, adoptado en Patología para designar las inflamaciones): f. *Patol.* Inflamación del pezón de la mama.

ACRÓMATA (del gr. *a*, part. neg., y *jrôma*, *jrômatos*, color): com. *Med.* Acromatópe.

ACROMÁTICO, TICA (del gr. *a*, part. neg., y cromático, de *jrôma*, *jrômatos*, color): adj. *Cienc. Nat.* Que carece de color. **Acromo.** || *Fis.* Dícese del cristal, medio o instrumento óptico que presenta las imágenes claras, sin los bordes irisados.

ACROMÁTICO, TICA: *Biol.* En el núcleo de la célula se llama *substancia acromática* o *linina* al elemento o parte sólida que no se colora por los reactivos usuales. Según la constitución, estado o fase del núcleo, dicha substancia puede aparecer constituyendo filamentos o red (*filamentos acromáticos*, *red acromática*). V. *Linina*.

ACROMATINA (del gr. *a*, part. neg., y *jrôma*, *jrômatos*, color): f. *Biol.* 1. Líquido o jugo intracelular (*hialoplasma*) que no fija las materias colorantes. || 2. Se dice, sobre todo, de la parte del retículo nuclear indiferente a la hematoxilina, al carmín y a las anilinas básicas. *Linina*.

ACROMATISMO (del gr. *a*, part. neg., y *jrôma*, *jrômatos*, color): m. *Fis.* Propiedad de los cristales o medios ópticos que presentan las imágenes claras, sin mezcla de irisaciones.

ACROMATIZACIÓN (de *acromatizar*): f. *Fis.* En la fabricación de instrumentos ópticos, operación por medio de la cual se obtiene el acromatismo de las lentes.

ACROMATIZAR (de *acromático*): tr. *Fis.* Corregir el defecto de las lentes que presentan las imágenes irisadas.

ACROMATOCITO (del gr. *a*, part. neg.; *jrôma*, *jrômatos*, color, y *kútos*, célula. *Sign.*: Célula descolorida): m. *Biol.* y *Med.* Corpusculillo resultante de la transformación vesiculosa del glóbulo rojo que ha perdido su materia colorante (Hayem). Sin. de *Eritrocito descolorado*.

ACROMATÓFILO, FILA (del gr. *a*, part. neg., y *cromatófilo*): adj. *Biol.* Que no tiene afinidad para las materias colorantes; que no se tiñe fácilmente por los pigmentos.

ACROMATÓLISIS (de *acromatina* y del gr. *lúsis*, acción de soltar, disolución): f. *Biol.* Desorganización de la acromatina de una célula, sin. de **Plasmólisis**.

ACROMÁTOPE (del gr. *a*, part. neg., *jrôma*, *jrômatos*, color, y *ôps*, *ôpós*, ojo, mirada): com. *Med.* Persona afectada de acromatopsia.

ACROMATOPSIA (del gr. *a*, part. neg., *jrôma*, *jrômatos*, color, y *ôpsis*, vista): f. *Med.* Ceguera o pérdida de la visión de uno o más colores. (V. **Discromatopsia** y **Daltonismo**). Es *general* cuando se refiere a todos los colores, y en tal caso el enfermo no percibe en los objetos sino el claroscuro; es decir, la intensidad (su existencia es aún dudosa). Es *parcial* cuando se conserva la visión de uno o más colores.

ACROMATOSA (del gr. *a*, part. neg., y *jrôma*, *jrômatos*, color): adj. *Patol.* Se dice de la tiña tonsurante, caracterizada por la existencia de un hongo (*tricófito*) formado únicamente de esporas y al cual dan algunos el mismo epíteto.

ACROMATOSIS (del gr. *a*, part. neg., y *jrôma*, *jrômatos*, color): f. *Med.* 1. Insuficiencia de pigmentación de los tejidos. **Acromodermia.** || 2. Decoloración parcial de la piel.

ACROMATURIA (del gr. *a*, part. neg., *jrôma*, *jrômatos*, color, y *oureîn*, orinar): f. *Med.* y *Veter.* Estado incoloro de la orina.

ACROMEGALIA (del gr. *ákros*, extremidad, y *megâlê*, fem. de *mégas*, grande): f. *Antrop.* Anomalia de crecimiento disarmónico por aumento de las extremidades en sentido vertical, y pérdida de las proporciones normales que se conservan en el gigantismo.

ACROMEGALIA: *Patol.* Estado morboso que se caracteriza principalmente por un abultamiento grande de los huesos y partes blandas de las manos, de los pies y de la cara.

ACROMEGÁLICO, LICA: adj. *Patol.* Perteneciente o relativo a la acromegalia. || 2. Que la padece. U. t. c. s.

ACROMELALGIA (del gr. *ákros*, que se halla en la extremidad, *mélos*, miembro, y *álgos*, *álgeos* [pron. *álgeos*], dolor): f. *Patol.* Neurosis caracterizada por dolores vivísimos en los miembros, acompañada de parálisis vasomotriz y coloración roja de las extremidades.

ACROMIA (de *ácromo*; del gr. *a*, part. neg., y *jrôma*, color): f. *Cienc. Nat.* 1. Falta de color. || 2. Decoloración.

ACROMIA: *Biol.*, *Antrop.* y *Med.* Falta congénita de la coloración normal de la piel o del pelo, por ausencia de pigmento cutáneo o de materia colorante capilar (*melanina*).

ACROMIAL (de *acromion*): adj. *Anat.* Perteneciente o relativo al acromion. || **Arteria acromial**. Sin. de **Arteria acromotoriaca**. (V. **Arteria**). || **Borde acromial**. Borde posterior externo y algo superior de la apófisis coracoides, en donde se inserta la base del ligamento acromio-coracoideo. || **Hueso acromial**. Porción externa del acromion que, por anomalía, permanece independiente, como hueso aparte, unido al resto por cartílago o por una verdadera articulación movable. || **Punto acromial**. El complementario de osificación del omoplato, doble o múltiple al principio, que aparece de los quince a los diez y seis años, produce la mitad externa del acromion y, a los diez y siete o diez y ocho, se suelda a la mitad interna formada a expensas del punto escapular primitivo.

ACRÓMICO, MICA (de *acromía*): adj. *Cienc. Nat.* **Acromo, cromá**.

ACROMIO (del gr. *akrômion*; de *ákros*, que se halla en la extremidad, y *ômos*, hombro): m. *Anat.* **Acromion**.

ACROMIO: m. *Antrop.* Punto antropométrico correspondiente al borde externo superior de la espina del omoplato en contacto con el borde de la clavícula, formando el ángulo del hombro y dando la anchura de la espalda y, en algún caso, la altura del tronco.

ACROMIO-CLAVICULAR (de *acromion* y *clavícula*): adj. *Anat.* Perteneciente o relativo, juntamente, al acromion y a la clavícula. || **Articulación acromio-clavicular**. Articulación artrodial de superficies elípticas, de cápsula muy fuerte por arriba y delgada por abajo, con un fibrocartilago interóseo inconstante y muy variable, y con una o dos sinoviales. || **Manojos acromio-claviculares**. Manojos musculares anómalos, extendidos entre el acromion y la clavícula.

ACROMIO-CORACOIDEO, A (de *acromion* y *coracoides*): adj. *Anat.* 1. Perteneciente o relativo, juntamente, a las apófisis acromion y coracoides. || 2. Se dice del ligamento triangular más fuerte en los bordes que en el centro, el cual se inserta por su vértice en el del acromion, y por su base en el borde posterior de la apófisis coracoides. || 3. Aplícase a la bóveda formada por las dos apófisis y el ligamento dichos y que protege por arriba la articulación del hombro.

ACROMIADOS (del gr. *ákros*, extremidad, punta, y *mus, muós*, músculo): m. pl. *Zool.* Superfamilia de aves del orden de los pájaros, a la cual pertenecen todos los de la península (golondrina, mirlo,

gorrión, etc.) y que está caracterizada por tener los músculos internos de la tráquea insertos en el extremo de los semianillos bronquiales, en contraposición a la superfamilia, que no es española, de los *mesomiodos* en la cual dichos músculos se insertan indistintamente en el extremo o en la parte media de los semianillos.

ACROMIO-ESCAPULAR (de *acromion* y *escápula*): adj. *Anat.* Perteneciente o relativo, juntamente, al acromion y a la escápula.

ACROMIO-HUMERAL (de *acromion* y *húmero*): adj. *Anat.* Perteneciente o relativo, juntamente, al acromion y al húmero.

ACROMION (del gr. *akrômion*; de *ákros*, que se halla en la extremidad, y *ômos*, hombro): m. *Anat.* Apófisis del omoplato que se articula con la extremidad externa de la clavícula.

ACROMIO-TORÁCICO, CICA (de *acromion* y *tórax*): adj. *Anat.* 1. Perteneciente o relativo al acromion y al tórax. || 2. Se dice de una vena y de una arteria que se distribuyen por los músculos pectorales y por los del hombro y la articulación acromio-clavicular.

ACROMO, CROMA (del gr. *a*, part. neg., y *jrôma*, color): adj. *Cienc. Nat.* Que carece de color.

ACROMODERMA: f. *Med.* **Acromodermia**.

ACROMODERMIA (del gr. *a*, part. neg., *jrôma*, color, y *dérma*, piel): f. *Med.* Sin. de **Acromatosis**.

ACROMÓFILO, FILA (del gr. *a*, part. neg., *jrôma*, color, y *filos*, amigo, amante): adj. *Biol.* **Acromatófilo**.

ACROMOTRIQUIA (del gr. *a*, part. neg., *jrôma*, color, y *zris, trijós*, cabello): f. *Biol., Antrop. y Med.* **Acromía capilar**.

ACRONARCÓTICO, TICA (del lat. *acer acris*, picante, y de *narcótico*): adj. *Med.* Que tiene, juntamente, las propiedades de acre y de narcótico.

ACRONEUROSIS (del gr. *ákros*, que se halla en la extremidad, y *neûron*, nervio): f. *Patol.* Padecimiento de índole nerviosa que tiene su asiento en las extremidades.

ACRÓNFALO (del gr. *akrômfalón*, de *ákros*, extremidad, y *omfalós*, ombligo): m. 1. *Obst.* Parte del cordón umbilical que queda adherida al feto después del parto. || 2. Prominencia excesiva del ombligo. || 3. Centro del ombligo.

ACRÓNICO, NICA (del gr. *akrónujos*, por la noche; de *ákros*, que se halla en la extremidad, y *núx*, noche): adj. *Astron.* 1.

Se dice del orto y del ocaso de una estrella o un planeta cuando coinciden con la salida o puesta del Sol. || 2. Se aplica al ocaso de un astro cuando coincide con el instante de ponerse el sol. || pl. **Astros acrónicos**. Los que son visibles durante el crepúsculo.

ACRONICTA (*Acronycta* Ochsh.: del gr. *ákros*, extremidad, cabo, y *núx*, *nuktós*, noche: *Sign.*: que se muestra sólo en la obscuridad): f. *Zool.* Género de insectos lepidópteros nocturnos, que da nombre a

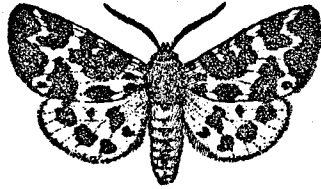


Fig. 105. — ACRONICTA, *Zool.* (*Acronycta* Ochsh.).

la familia de los acroníctidos. Se caracterizan por tener los palpos cortos, cubiertos de pelos gruesos y artejo terminal inclinado. Pueden citarse las especies *A. leporina* L., *A. pisi* L., y *A. áceris* L.

ACRONICTIDOS (*Acronyctidae*: de *acronicta* y del gr. *éidos*, forma, aspecto): m. pl. *Zool.* Familia de lepidópteros nocturnos a que da nombre el género *Acronycta* Ochsh. Se caracteriza por tener la cabeza apenas separada del tórax, éste abombado, anterior y posteriormente, con mechones divididos de pelos, y alas triangulares. Además del género tipo (V. *Acronicta*) comprende otros como el *Diloba* y el *Cymatóphora*, el *Bryóphila*, etc.

ACRONIX (del gr. *ákros*, que se halla en la extremidad, y *ónux*, uña, cuerno): m. *Med.* Uña encarnada, metida en la carne.

ACRONIZOICO, CA (del gr. *a*, part. neg., y *ironidsein*, durar mucho tiempo; de *irónos*, tiempo): adj. *Farm.* Se dice de los medicamentos que, por no poder conservarse mucho sin que se alteren, han de prepararse al tiempo de necesitarlos.

ACRONURO (*Acronurus* Cuv. et Val.: del gr. *ákron*, cima, y *ourá*, cola): m. *Zool.* Género de peces acantópteros de la familia de los teutídeos: de cuerpo desnudo, próximo al *Acanthurus* Bl.

ACRONYCTA: f. *Zool.* V. *Acronicta*.

ACRONYCTIDAE: pl. *Zool.* V. *Acroníctidos*.

ACROPARALISIS (del gr. *ákros*, que se halla en la extremidad, y *parálisis*): f. *Patol.* Parálisis de las extremidades.

ACROPARESTESIA (del gr. *ákros*, en la extremidad, y *parestesia*): f. *Patol.* Estado que se caracteriza por sensaciones de entumecimiento, hormigueos u otras parestesias acompañadas de dolores paroxísticos, las cuales aparecen por crisis nocturnas.

ACROPATIA (del gr. *ákros*, en la extremidad, y *pázos*, dolencia): f. *Patol.* Afección de las extremidades.

ACROPATICO, TICA (de *acropatía*): adj. *Patol.* Perteneciente o relativo a la acropatía.

ACROPATOLOGIA (del gr. *ákros*, extremidad y de *patología*): f. *Med.* Patología de las extremidades.

ACROPELTA (*Acropeltis*: del gr. *ákros*, extremidad, punta, y *péllē*, escudo corto): m. *Paleont.* Género de equinodermos equinoideos regulares, fósiles, del orden de los diadémidos, familia de los diademátidos (arbácidos de Delage), fundado por Agassiz en 1840 y muy parecido a los acrocidiarios, de los cuales se distinguen por tener tubérculos lisos e imperforados sobre las placas genitales. La especie, muy reducida, se encuentra en las capas jurásicas de Francia, Suiza y Alemania.

ACROPELTIS: m. *Paleont.* V. *Acropelta*.

ACRÓPERO (*Acróperus* Baird.; *Lynceus* O. Fr. Müll.: del gr. *ákros*, extremidad, punta, y *péra*, saco de cuero, bolsa): m. *Zool.* Género de crustáceos filópodos, del grupo de los cladóceros, familia de los linceidos. (V. *Línceo*.)

ACROPÉTALO, TALA (del gr. *ákros*, extremidad, y *pétalon*, hoja): adj. *Bot.* 1. Calificativo que se aplica a todo proceso de formación de miembros laterales (hojas, yemas, etc.) en torno de un eje, cuando procede en dirección del ápice, de modo que los miembros más próximos a éste son los más jóvenes. || 2. Se dice del proceso de muerte sucesiva de las ramas en las plantas leñosas, que va de las inferiores a las superiores.

ACRÓPELO, PETA (del gr. *ákros*, extremidad, y *pétomal* [lat. *pétere*], dirigirse a): adj. *Bot.* Se dice del crecimiento de un eje cuando éste se ramifica de modo que, además de crecer por su vértice, debajo de él se van formando sucesivamente nuevos ejes secundarios, de modo que éstos son tanto más jóvenes cuanto más próximos se hallan de dicho vértice. En realidad el crecimiento es *acrópeto* porque va en la dirección de la base al

vértice. Lo mismo se aplica este calificativo a otros órganos cuando crecen o se desarrollan de un modo semejante.

ACRÓPETO, PETA: adj. *Med.* Que se dirige a las extremidades.

ACRÓPLASTO, PLASTA (del gr. *ákros*, en la extremidad, y *plastós*, formado): adj. *Bot.* Calificativo aplicado a las hojas cuyo limbo se desarrolla desde la base hacia el ápice.

ACROPODIO (del gr. *ákros*, en la extremidad, y *podús, podós*, pie): m. *Antrop.* Punto antropométrico correspondiente a la extremidad anterior del dedo segundo del pie y que determina por delante su mayor longitud.

ACRÓPOLIS (del gr. *ákros*, situado en la extremidad, y *pólis*, ciudad): f. *Arq.* Nombre que daban los antiguos griegos a aquella parte de las ciudades construida en los parajes más elevados de ellas y que por su situación y disposición servía de defensa contra las invasiones.

ACRÓPOLIS: *Mil.* En la antigüedad, ciudadela o fortaleza situada en la parte más alta de las ciudades y que se consideraba como último refugio de los defensores.

ACROPOMA (*Acropoma* Schleg.: del gr. *ákros*, en la extremidad, y *póma*, tapadera, cubierta): m. *Zool.* Género de peces acantopterigios de la familia de los pércidos, del cual puede citarse la especie *A. japonicum* Gthr., del Japón.

ACROPOSTIA (del gr. *ákros*, en la extremidad, y *pósze*, miembro viril): f. *Med.* Vicio de conformación en que el prepucio ofrece dimensiones exageradas.

ACROPOSTITIS (del gr. *ákros*, en la extremidad, *pósze*, miembro viril, y el suf. *itis*, adoptado para designar las inflamaciones): f. *Patol.* V. *Acrobistitis*.

ACROPTERNIS (*Acropternis* Cab. Heine: del gr. *ákros*, punta, extremidad, y *ptérna*, talón, pie): m. *Zool.* Género de aves perteneciente al orden de los pájaros, familia de los pteroptóquidos (*Pteroptochidae*: tapaculos), del cual puede citarse la especie *A. orthónyx*, de color rojizo moteado de blanco, con la cola corta y la uña del dedo posterior recta. Vive en Colombia y en Venezuela.

ACROQUILO (*Acrochilus* = *Acrocheilus* Agassiz: del gr. *ákros*, en la superficie, en la extremidad, y *jeílos*, reborde, labio): m. *Zool.* Género de peces fisóstomos de la familia de los ciprinidos, grupo de los leusciscinos. De él puede citarse la especie *A. alutáceus* Agassiz et Pick., de los ríos de Colombia.

ACRORRAGIO (del gr. *ákros*, extremidad, punta, y *rágion* [pron. *rágulon*], grano de uva): m. *Zool.* Cada uno de los tubérculos nidíferos que presenta el borde externo del peristoma en los pólipos del género actinia (V. *Actinia*.)

ACRORRINCO (*Acrorhynchus*: del gr. *ákros*, en la extremidad, en la punta, y *rúgjos* [pron. *runjos*], hocico, pico): m. *Zool.* Género de gusanos platelmintos turbelarios, rabdocelos, de la familia de los proboscidos, del cual puede citarse la especie *A. caledónicus* Clap.

ACROSA: f. *Quím.* Azúcar sintético que se obtiene mediante la acción del agua de barita sobre la glicerina, el bromuro de acroleína o el aldehído glicérico. Se presenta en dos formas, α y β , la primera de las cuales es idéntica a la fructosa-i y se produce al mismo tiempo que ella la acrosa- β . En su calidad de hexosa $C_6H_{12}O_6$, forma la correspondiente osazona. No cristaliza y se presenta en forma de líquido siruposo.

ACROSALENIA (*Acrosalenia* Agassiz: del gr. *ákros*, extremidad, punta, y *sálos*, agitación, temblor de tierra): f. *Paleont.* Género de equinodermos equinoideos fósiles, del grupo de los regulares, orden de los diadémidos, familia de los salé-

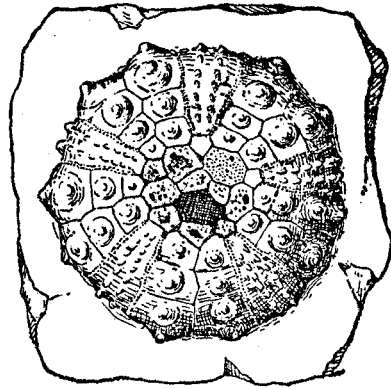


Fig. 106. — ACROSALENIA (*Acrosalenia* Agassiz).

nidos hemiciáridos de Delage. Se distinguen por tener orlas ambulacrales con dos series de tubérculos perforados, los interambulacrales con otras dos filas de tubérculos mayores; radiolas cilíndricas lisas. Se encuentran en el lías, el jurásico y el cretáceo inferior. Las acrosalenias fósiles del terreno jurásico se distinguen de los salénidos vivientes y de las hiposalenias de la creta por tener los tubérculos perforados, en tanto que los dos últimamente mencionados los tienen imperforados.

ACROSAURO (*Acrosaurus*: del gr. *ákros*, extremidad, borde, y *saúros*, por *saúra*, lagarto): m. *Paleont.* Género fósil de reptiles saurios, fundado por Méyer. Fué hallado por Bain, junto con otros grandes saurios, en las areniscas triásicas del África del Sur, y tiene de 30 a 40 dientes en cada borde alveolar.

ACROSAURUS: m. *Paleont.* V. Acrosoauro.

ACROSAZONA- α (de *acrosa* y *osazona*): f. *Quím.* Producto de la acción de dos moléculas de fenilhidracina sobre la α -acrosa. Es idéntica a la glucosazona-i, y presenta sus mismas transformaciones.

ACRÓSCOPO, COPA (del gr. *ákros*, extremidad, y *skopéin*, mirar): adj. *Bot.* Que mira hacia el ápice del eje respectivo. Puede aplicarse a todo elemento organográfico o histológico que tenga relación con un eje; pero Leitgeb ha dado una aplicación especial a este calificativo en el estudio de la tabicación en los ápices vegetativos.

ACROSFERA (*Acrosphaera* Haéckel: del gr. *ákros*, extremidad, punta, y *sphaíra*, bola, esfera): f. *Zool.* Género de protozoos rizópodos radiolarios, del orden de los peripílicos, grupo de los policitarios, suborden de los colosféridos, afín del género *Collosphaera* J. Müller, del cual se distingue por tener provistas de espinas las conchas, caparazones o cubiertas esqueléticas de cada una de las cápsulas o individuos que forman la colonia.

ACROSOMA (del gr. *ákros*, en la extremidad, en el vértice, y *sóma*, cuerpo): m. *Embriol.* Esférica atractiva del espermatozoido joven, cuando, después de separarse de los centrosomas, ocupa la extremidad cefálica libre de aquél.

ACROSONA (de *acrosa* y el suf. *ona*, característico de función cetónica): f. *Quím.* Es la osona correspondiente a la *acrosa- α* y se produce tratando la *acrosazona* por el ácido clorhídrico. Por reducción regenera la *acrosa*.

ACROSPERMACEOS, CEAS (del género *Acrosperma*): m. y f. *Bot.* Familia (Lindau) de hongos ascomicetes, orden histeriíneos: tienen carposomas exertos, perpendiculares al substrato; peridios córneo-membranosos, pardos, y discos pequeños.

ACROSPHAERA: f. *Zool.* V. Acrosfera.

ACROSPIRIO o **ACROSPIRIS** (*Acrospyris* Haéckel: del gr. *ákros*, extremidad, punta, y *speíron* faja, sudario, envoltura): m. *Zool.* Género de protozoos rizópodos, radiolarios, del orden de los monopolílicos, suborden de los espiroides, familia de los

formospíridos, afín del género *Phormospyris* Haéckel, del cual género se distingue por poseer su esqueleto un cuerno apical.

ACROSPYRIS: m. *Zool.* V. Acrospirio.

ACROSTIQUITES (del gr. *ákros*, extremidad, vértice, y *stijós*, línea): m. *Paleont.* Nombre con que se designa algunos fósiles vegetales afines de los *pecopteris*, hallados en el terreno jurásico del centro de Europa.

ACROSTOLIO (del gr. *ákros*, extremidad, y *stólos*, parte saliente, prominencia): m. *Mar.* La parte más saliente de la proa en las naves antiguas.

ACROTELE (*Acrothele* Linnarsson: del gr. *ákros*, superficie, extremidad, y *zelé* mama): m. *Paleont.* Género de braquiópodos inarticulados fósiles, de la familia de los discinidos. Tiene un gancho marginal en la valva dorsal; y en la ventral (que tiene forma de cono rebajado) lleva otro gancho en el vértice excéntrico, perforado por un orificio. Se encuentra en el terreno cambriano y puede citarse la especie *A. coriácea* Linnarsson.

ACRÓTERA (del gr. *akrözérion*, altura, cumbre): f. *Arq.* 1. Pedestal sin base ni cornisa, generalmente en forma de dado, que se coloca en el ápice o en los extremos de los frontones. Según su situación se los llama centrales o angulares y sirven para sostener figuras, jarrones, trofeos, etc. || 2. Parte superior o remate de un edificio.

ACROTERIASMO (del gr. *ákros*, en la extremidad, y *teriadsō*, mutilar): m. *Med.* y *Cir.* desus. Mutilación de las extremidades.

ACROTERIO (del gr. *akrözérion*, altura, cumbre): m. *Arq.* Pretil o remate que se hace sobre los cornisamentos, para ocultar la altura del tejado, por lo cual se le llama también *ático* del tejado.

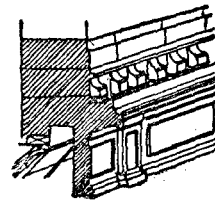


Fig. 107. — ACROTERIO, *Arq.*

ACROTERIOSIS (del gr. *akrözérion*, extremidad, y el suf. *osis*, adoptado para indicar generación o producción morbosa): f. *Patol.* 1. Gangrena senil de la extremidad de un miembro. || 2. Carencia tera-

tológica de las extremidades. || 3. (*ákros*, extremo *tertiadsō*, mutilar). Ablación de los miembros.

ACRÓTICO, TICA: adj. *Patol.* Perteneciente o relativo al acrotismo. **Ácrotó.**

ACROTILÁCEAS (del nombre genérico *Acrotylus*): f. pl. *Bot.* Familia de algas, clase rodofíceas, subclase florídeas, orden gigartinales (Schmitz, en *N. Pf.*). Talo erguido, plano o aplastado, repetidamente dicótomo, con estructura de filamentos celulares. Cistocarpios esparcidos en el haz del talo, empotrados en ligeros espesamientos locales del mismo o salientes por hipertrofia, igualmente local, del tejido cortical; poro apical; y tetrasporas seriadas. Comprende 3 géneros, cuyas especies viven en los mares australes.

ACROTIMION (del gr. *ákros*, en la extremidad, y *zúmion*, verruga): m. *Patol.* Nombre que daban los antiguos a tumores pequeños, duros y rugosos, semejantes, o acaso idénticos, a los hoy llamados *naevi-materni*.

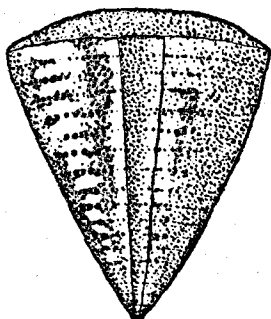


Fig. 108. — ACROTRETA, *Zool.*

ACROTISMO (del gr. *a*, part. neg., y *krotéō*, golpear, chocar, de *krótos*, choque, golpe): m. *Patol.* Falta o insuficiencia del pulso.

ACROTO (del gr. *a*, part. neg., y *krotéō*, golpear, chocar; de *krótos*, choque, golpe): adj. *Patol.* Se dice del pulso muy débil o insuficiente.

ACRÓTONO, TONA (del gr. *akrótonos*; de *ákros*, extremidad, y *teineln*, extenderse, dirigirse a): adj. *Bot.* Apoyado por el ápice. Se dice de las orquídeas, o más concretamente de sus flores, en que la antera se aplica por el ápice a la bursícula.

ACROTORÁCICOS (*Acrothorácica*: del gr. *ákros*, en la extremidad, en la punta, y *zōrax*, tórax): m. pl. *Zool.* Uno de los subórdenes en que se divide el orden de los crustáceos cirripedos o cirrópodos, al

cual pertenecen los géneros *Alcippe* y *Cryptophialus*.

ACROTRETA (*Acrotreta* Kutorga: del gr. *ákros*, extremidad, y *trétós*, agujereado): m. *Paleont.* Género de vermídeos braquiópodos fósiles, del orden de los ecárdidos, familia de los obólidos, fundado por Kutorga en 1847. Se distinguen por tener la concha triangular, valva ventral muy cónica, corchete con orificio redondo en la extremidad y superficie sin espinas, con un surco longitudinal. Son característicos del cambriano y del siluriano inferior de Rusia, Suecia e Inglaterra.

ACROTRETÍDOS (*Acrotretidae* Schübert: de *acrotreta*): m. pl. *Zool.* Una de las cuatro familias que Schübert establece en el orden de los neotrematos, en su subclase de los liopomatos, equivalente al grupo de los ecárdidos de la mayoría de los autores. Toma nombre del género *Acrotreta* (V.).

ACROTROFONEUROSIS (del gr. *ákros*, en la extremidad, en la punta, y de *trofoneurosis*): f. *Patol.* 1. Gangrena simétrica de las extremidades. || 2. Trofoneurosis del quinto dedo del pie, la cual produce la atrofia y la caída subsiguientes de dicho dedo. Es característica de la raza negra y de ciertos países (India, Egipto, Brasil). Sin. de *Añum*. || 3. **Acromegalia**.

ACROTROPIA (del gr. *ákros*, extremidad, punta, y *trópos*, dirección): f. *Bot.* Término propuesto por Juel en lugar de *Acrogamia*.

ACRÓTROPO, TROPA (de *acrotropia*): adj. *Bot.* Perteneciente o relativo a la acrotropía. **Acrógamo, gama.**

ACRYLLIUM: m. *Zool.* V. **Acrilio.**

ACRUORIA (del gr. *a*, part. neg., y del lat. *cruor*, *cruoris*, sangre): f. *Patol.* Diminución considerable de la parte sólida de la sangre.

ACRURA (del gr. *ákros*, extremidad, y *ourá*, cola): f. *Paleont.* Equinodermo asteroideo, el cual se encuentra en el triás, particularmente en el «*muschelkalk*» del Centro de Europa. En España el Sr. Mallada cita la *A. prisca*, Munst., entre Jalance y Jarafuel (Valencia).

ACTA (de la misma palabra latina, pl. de *actum*, acción, hecho): f. *Hig.* Sin. de **Gesta**.

ACTA: f. *Ing. Cam.* 1. Documento en que se hace constar la situación de una obra, especialmente en el momento de su recepción o entrega. || 2. Documento en donde se consigna cualquier otra operación, aunque no deje huella en el terreno, o manifestaciones hechas por interesados de las cuales puedan deducirse derechos futuros.

ACTAEA: f. *Zool.* V. Actea.

ACTAEODES: m. *Zool.* V. Acteodes.

ACTAEÓN, ACTAEÓNIDAE, ACTAEONIA, etc. *Zool.* y *Paleont.* V. Acteón, Acteonia, Acteónidos, etc.

ACTAEOSAURUS: m. *Paleont.* V. Acteosauro.

ACTARAGDITA: f. *Miner.* Producto de alteración de la helvina, que se presenta en tetraedros piramidados, asociado a la idocrasa y al granate de Siberia.

ACTEA (*Actaea* Haan.: del gr. *aktaios*, que vive a orillas del mar): f. *Zool.* Género de crustáceos decápodos braquiuros, ciclómétopos, de la familia de los cáncrios o cancéricos. Se distinguen por tener la región posterior del caparazón sin convexidad alguna, y el borde posterior escotado. Puede citarse la *Actea rufopunctata* Edw., de las islas Canarias.

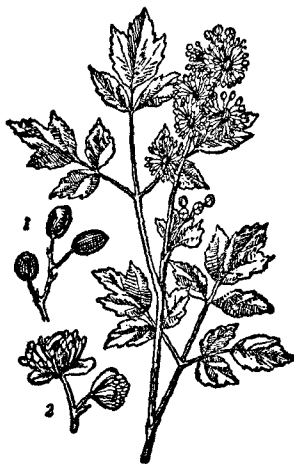


Fig. 109. — ACTEA, Bot. (*Actaea spicata* L.).

ACTEA (del lat. *actaea*): Bot., Farm. y Terap. Planta ranunculácea (*Actaea spicata* L.) cuya raíz se emplea como antiespasmódico, diurético y emenagogo.

ACTEODES (*Actaeodes* Dana: de *actea* y del gr. *eidos*, forma, aspecto): m. *Zool.* Género de crustáceos decápodos, braquiuros, de la familia de los cáncrios o cancéricos. Es semejante a la *Actea* de Haan.

ACTEOGRAFIA (de *acteógrafo*): f. *Metrol.* 1. Descripción de los pesos. || 2. Método que se emplea en los laboratorios para describir y clasificar los pesos pequeños.

ACTEOGRAFO (del gr. *ájzos ájzeos*, peso, y *gráfein*, describir): m. *Metrol.* El que

se dedica a la Acteografía o la conoce profundamente. || El que describe los pesos y hace su nomenclatura.

ACTEÓMETRO (del gr. *ájzos ájzeos*, peso, y *métron*, medida): m. *Ing.* Aparato destinado a medir el peso de los carruajes cargados, y la sobrecarga que pueden resistir las carreteras a causa del tránsito de vehículos rodados.

ACTEÓN (*Actaeon* Montf.; *Tornatella* Lam.: del gr. *aktaios*, que vive a orillas del mar): m. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos opistobranquios, del suborden de los tectibranchios. Da nombre a la familia de los acteónidos y de él puede citarse la especie *A. tornátilis* L.

ACTEÓN: *Paleont.* Este género de moluscos gasterópodos fué fundado por Montfort y descrito posteriormente con los nombres de *Tornatella* y *Speo*. Tiene la concha oval, con la última vuelta muy gruesa; la boca también oval, alargada y redondeada hacia delante; labio cortante y columnilla de 2 a 3 pliegues. Se halla fósil desde el trias hasta el terciario. En España se encuentra en el aptense inferior de Utrillas (Teruel), y en el mioceno superior de Ciurana (Gerona).

ACTEONELA (del gr. *aktaios*, que está en la orilla del mar): f. *Paleont.* Género de moluscos gasterópodos opistobranquios de la familia de los acteónidos de D'Orbigny, fundado por éste en 1842 a expensas de las tornatella y volvonía de Lamarck. Tiene la concha ovalada, de espira corta, muy grande la última; boca alargada que se estrecha hacia atrás, y columnilla con dos pliegues fuertes. Se halla en los terrenos cretáceos medio y superior de Francia, Alemania y Checoslovaquia, Anatolia, India y Norteamérica. En España, en el aptense inferior (Segura de Aragón) y superior (Utrillas, Teruel). Es afín del género *Actaeon* Montfort, y de él pueden citarse las especies *A. gigantea* D'Orbigny, y *A. laevis* Sowerby.



Fig. 110. — ACTEONELA, *Paleont.*

ACTEONIA (*Actaeonia* Qufg.: de *acteón*): f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos opistobranquios del suborden de los dermobranquios, familia de los limapóntidos o pontolimácidos. Se caracteriza por estar provisto de crestas dorsales.

ACTEÓNIDOS (*Actaeonidae*: de *acteón* y del gr. *eídos*, forma, aspecto): m. pl. *Zool.* Familia de moluscos gasterópodos opistobranquios, del suborden de los tenobranquios. Toma nombre del género *Actaeon* Montf., y se caracteriza por tener la concha aovada, arrollada en espiral, y muy grande y ventrada la última vuelta. Los tentáculos están soldados en la base. Además del género tipo, la familia comprende el *Bullina* y el *Ringicula*.

ACTEÓNIDOS: *Paleont.* Familia de moluscos gasterópodos fundada por D'Orbigny. Tienen la concha ovoide; la boca alargada y redondeada por delante; labio de bordes cortantes y columnilla plegada anteriormente. Se encuentran desde el jurásico y el cretáceo, terrenos en los cuales alcanzan su máximo desarrollo, hasta nuestros días.

ACTEONINA (de *acteón*): f. *Paleont.* Género de moluscos gasterópodos, de la familia de los acteónidos de D'Orbigny, fundado por éste en 1847. Tienen la concha tuberculada de espira cónica; columnilla lisa y boca redondeada hacia adelante. Se encuentran des-



Fig. 111.—ACTEONINA, *Paleont.*

de el carbonífero hasta la época actual. En España en el aptense inferior de Tosa y de Aliaga (Teruel) y en el superior de Asturias.

ACTEOSAURO (*Acteosaurus*: del gr. *aktaios*, que está en la orilla del mar, y *sauros*, por *saura*, lagarto): m. Pa-

DICCIONARIO TECNOLÓGICO.

leont. Género fósil de reptiles saurios, con extremidades muy pequeñas y análogo al dolicosauro. Es característico del cretáceo y fué establecido por Meyer en 1860. Se halla finamente conservado en el Museo de Trieste y recibió su nombre por haber sido encontrado en la orilla del Adriático (Istria), en cuyo litoral se supone que tuvo su habitación.

ACTERES (*Achtheres* v. Nordm.: del gr. *ajzērós*, por *ajzeinós*, fastidioso, importuno): m. *Zool.* Género de crustáceos copépodos parásitos, de la familia de los lerneopódidos. Se caracteriza por tener la cabeza corta, piriforme, y el cuerpo ancho, compuesto de cinco anillos. Los



Fig. 112.—ACTERES, *Zool.* (*Achtheres*. Nordm.)

machos son de igual conformación que las hembras, pero de tamaño menor. Puede citarse la especie *A. percárum* v. Nordm., que vive sobre la perca.

ACTIAS (*Actias*: del gr. *áktias*, que anda por las orillas; de *aktê*, orilla del mar o de un río): m. *Zool.* Género de insectos



Fig. 113.—ACTIAS, *Zool.* (*Actias luna*.)

lepidópteros ropalóceros, de la familia de los saturnidos, del cual puede citarse la especie *Actias luna*.

ÁCTIMO (del gr. *aktín*, por *aktis*, fracción; de *ágnumi*, quebrar, fraccionar): m. *Metrol.* Medida longitudinal imaginaria, duodécima parte del punto.

ACTINA (del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, radio): f. *Zool.* Cada uno de los radios o brazos radiales que parten de un punto del cuerpo en algunos animales inferiores o de un órgano de él. Se aplica a los brazos de una estrella de mar, y a cada una de las ramas o radios de las espículas esqueléticas de las esponjas u otros animales. Según el número de sus actinas, se da a dichas espículas los nombres de *hexactina*, *pentactina*, *diactina*, *monactina*, etc.

ACTINACIO o **ACTINACIS** (*Actinacis* D'Orbigny: del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, radio, y *akis*, punta): m. *Paleont.* Género de pólipos madreporarios o hexacoculares fósiles, del grupo de los porinos, familia de los madreporidos. Se distingue por tener estaquillas (*palis*, en francés) en todos los septos, y es característico del terreno cretáceo.

ACTINAL (de *actina*): adj. *Zool.* Perteneciente o relativo a la actina. || **Cara actinal** o **adactinal**. En los equinodermos, cara oral o ventral, correspondiente a la boca. Es expresión opuesta a *cara abactinal*, región que corresponde a la cara dorsal, aboral, apical, etc.

ACTINÁNTIDOS (*Actinánthida* Delage = *Zoantharia* Claus: del gr. *aktis*, *aktinos* rayo, radio, y *ánzos*, flor): m. pl. *Zool.* Sin. de *Zoantos* y *Zoantarios*, orden de celentéreos escifozoarios antozoos, que, por presentar sus tentáculos y tabiques gástricos en número de 6 o de un múltiplo de 6, se pueden asimismo denominar *hexántidos* en oposición a *octántidos*, otro orden cuyos individuos ofrecen dichos elementos en número de 8. Los actinántidos se dividen en seis subórdenes: *hexactínidos*, *actiniarios* o *actinias*; *hexacoculares* o *madreporas*; *zoantos* o *zoantarios*; *ceriantos* o *ceriántidos*; *antípates*, *antipátidos* o *antipatarios*; y *tetracoculares*.

ACTINASTRO (*Actinástrum* Haéckel): m. *Zool.* Género de protozoos rizópodos radiolarios, del orden de los acantarios o actipílicos, suborden de los actinélidos, familia de los astrolófidos, afín del género *Actinellus* Haéckel, del cual género se distingue por la desigualdad de sus espículas.

ACTINAUGE (*Actinauge* Verrill = *Urticina*: del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, y *augê*, luz, aurora): m. *Zool.* Género de actinias, de la tribu de las actininas, familia de las paráctidas o paractinas, afín del género *Chondractinia*, del cual

difiere por su capítulo surcado de costillas que parten de los tubérculos coronales. Se encuentra en los mares del Norte de Europa, en el Atlántico y en el Pacífico americanos. Vive a 2.000 m. de profundidad.

ACTINAUTA (del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, radiación, y *naútēs*, navegante): m. *Mar.* 1. Embarcación manejable a distancia por medio de las ondas hertzianas. || 2. Telequino.

ACTINAUXISMO (del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, y *aúxēsis*, crecimiento): m. *Bot.* Acción de las radiaciones luminosas sobre el desarrollo de los vegetales, que se opera, en general, retrasando el crecimiento.

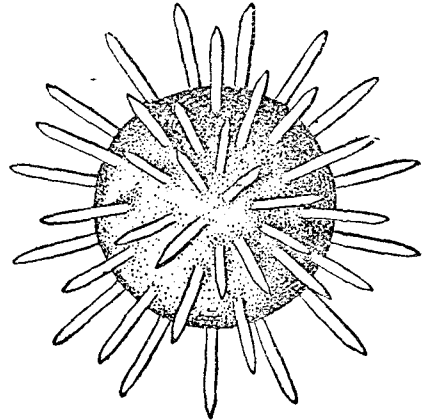


Fig. 114.—ACTINELIO, *Zool.* (*Actinellus* Haéckel).

ACTINECTA (*Actinecta* Blainville = *Minyas* H. Milne-Edwards: del gr. *aktin*, rayo, radio, y *ektós*, fuera, fuera de, sin): f. *Zool.* V. *Minias*.

ACTINÉLIDOS (*Actinélida* Haéckel; *Actinélidæ* Delage: de *actinelio* y del gr. *eidos*, forma, aspecto): m. pl. *Zool.* Suborden de protozoos rizópodos radiolarios, del orden de los acantarios o actipílicos, considerado como suborden. Se caracteriza por sus espículas iguales entre sí, en número indefinido, bastante grande, y dispuestas irregularmente. Carecen de concha en enrejado. Además del género tipo *Actinellus*, comprende el *Litholophus*, el *Chiástolus*, el *Artrólophus*, el *Actinástrum* (V. *Actinelio*, *Actinastro*, etc.).

ACTINELIO (*Actinellus* Haéckel: del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, y *hélios*, el sol): m. *Zool.* Género de protozoos rizó-

podós radiolarios, del orden de los acantarios o actipílicos. Da nombre al suborden de los actinélidos y presenta los caracteres de éstos de un modo típico.

ACTINÉNQUIMA (del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, y *égjuma* [pron. aprox. *énjuma*], infusión, substancia, jugo): m. *Bot.* Tejido celular de los vegetales dispuesto en forma radiada.

ACTINERIA (*Actinaria* Blainville: del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo: f. *Zool.* Género de actinias de la tribu de las esticodactílinas, familia de las talasiántidas. Se caracteriza por sus tentáculos alargados, marcadamente claviformes y alternativamente gruesos y delgados, guardados en su cara externa de tubérculos, y en la interna de vellosidades. Vive en el Mediterráneo, en las islas Tonga y en el estrecho de Torres.

ACTINERNO (*Actinernus* Verrill: del gr. *aktin*, radio, rayo, y *érnos*, planta, botón, ramo): m. *Zool.* Género de actinias de la tribu de las actininas, familia de las paráctidas. Se caracterizan por tener paredes fuertes y tentáculos cortos, dispuestos alrededor de un peristoma lobado. Dichos tentáculos se hallan provistos, en su base, de hinchamientos producidos por la mesoglea, los cuales forman en el borde del peristoma una corona de protuberancias dentiformes. Vive en el Atlántico americano y en el océano Índico.

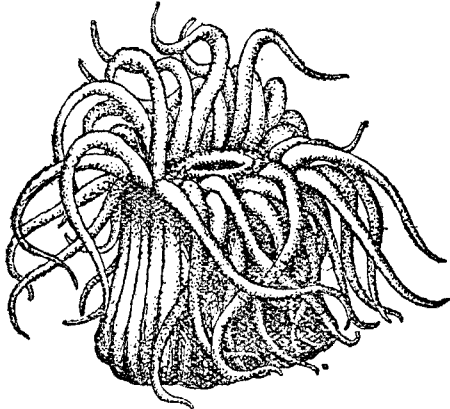


Fig. 115.—ACTINIA, *Zool.*

ACTINIA (del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, radio, refiriéndose a las filas de tentáculos): f. *Zool.* Animal marino de cuerpo blando, contráctil, coronado por ciclos de tentáculos y teñido generalmente de co-

lores muy vistosos. Las actinias denominadas vulgarmente *anémonas de mar*, pertenecen a la clase de pólipos llamados *antozoarios* (V. *Actiniarios*).

ACTINIA: *Zool.* Género de pólipos hexactínidos que da nombre, no sólo a la familia de los actínidos y a la tribu de los actininos, sino a todo el grupo de los hexactínidos. Dentro de este grupo, considerado como suborden, la actinia pertenece a la referida tribu de los actininos, y a la familia de los actínidos de Andres, o anteidos de Gosse. Tiene numerosos tentáculos; su columna es lisa y en el borde externo del peristoma, por fuera de los tentáculos del último orden, presenta unos tubérculos nidíferos muy típicos, llamados *acrorragios* por Andres. La especie más conocida es la *Actinia equina* L., de variadas y bellas coloraciones, común en las rocas de las costas. || pl. V. *Actiniarios*. || *Actinias perforadas* (*Actinies perforées* Milne Edwards = *Sagartidae* Gosse = *Adamsidae* Andres): pl. V. *Adámsidos* y *Sagárcidos*. || *Actinias verrucosas* (*Actinies verrucosae* Milne Edwards = *Bunodidae* Gosse): V. *Bunódidos*.

ACTINIAS: pl. *Palcont.* Coralarios, pólipos carnosos con numerosos tentáculos (*hexacoralarios*), rara vez conservados en estado fósil, y en concepto dudoso. El Dr. Mantell supone que algunas de las diminutas espículas silíceas tan abundantes en el cretáceo y atribuidas a esponjas, pueden pertenecer a los actínidos.

ACTINIARIOS (*Actiniaria*; *Malacodermata*; *Hexactinidae* Delage: de *actinia*): m. pl. *Zool.* Uno de los subórdenes en que se dividen los celentéreos escifozoarios antozoos, del orden de los actinántidos o hexántidos, provisto de tabiques gástricos y tentáculos en número múltiplo de 6. Se llaman también *pólipos carnosos*, *anémonas de mar*, y *actinias*, y se dividen en cuatro tribus denominadas de los *edwardsinos*, *halcampinos*, *actininos* y *esticodactílinos*.

ACTINIASTASIA, ACTINIASTASA del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, y *ástatos*, inquieto, muy movable): f. *Biol.* Enzima hallada en el cuerpo de animales celentéreos que hace la digestión intracelular característica de estos animales.

ACTÍNICO, NICA (del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, radio): adj. *Fis.* y *Quím.* Rayos actínicos. Los que tienen marcadas acciones químicas, por cuyo influjo pueden

realizarse combinaciones y descomposiciones. En general las radiaciones más actínicas corresponden a la región ultravioleta del espectro. || *Quím.* Perteneciente al actinio y a sus derivados. || Poder actínico. Energía química que poseen las diversas radiaciones, con mayor o menor intensidad. Se aplica asimismo al poder catalítico de la luz.

ACTINIDOS (de *actinia*, y del gr. *eidos*, forma, aspecto): f. pl. *Zool.* Familia de actinias, así denominada por Andres y equivalente a la de los anteidos de Gosse. V. **Anteidos**.

ACTINIDAS m. pl. *Zool.* V. **Actinidos**.

ACTINIFORME (de *actinia* y de *forma*): adj. *Zool.* Dicese del animal dispuesto en forma de actinia.

ACTININAS: f. pl. *Zool.* V. **Actininos**.

ACTININOS (*Actininae* Delage: de *actinia*): m. pl. *Zool.* 1. Tribu o sección de pólipos hexactinidos. Son las actinias típicas caracterizadas por tener los dos primeros ciclos de tabiques gástricos completos; pero que pueden tener tres y hasta cinco órdenes de ellos, así como de tentáculos. Comprende esta tribu numerosas familias de actinias, como los **anteidos** de Gosse (*actinidos* de Andres, etc.). || 2. Subfamilia de pólipos hexactinidos de la familia de los anteidos o actinidos (V. **Anteidos**).

ACTINIO (del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, radiación): m. *Quím.* Elemento radiactivo contenido en las tierras raras de la peblenda, en cuyos nitratos dobles magnésicos se acumula, en las porciones más solubles, con el samario y el neodimio; se le cree semejante al torio. Las substancias que lo contienen son muy radiactivas, desprenden helio espontáneamente y una emanación especial, y, de ordinario, son solubles en el agua. || **Grupo o familia del actinio**. Está formada por los productos de la desintegración de este cuerpo y la constituyen, al presente: el *Uranio*?, cuyo isótopo es el uranio; el *Uranio Y*, *UY*, cuya vida media es de 1,5 días, y su isótopo el *TH*; el *Protactinio*, de 1,7 a 10,4 años de vida media: *Pa*; el *Actinio*, *Ac*.; el *Radiactinio*, *RdAc*, de 28.1 días de vida media y el *Th* por isótopo; el *Actinio X*, con 16,4 días de vida media, *AcX* por símbolo y *Ra* como isótopo; el *Actinón*, que es la emanación del actinio; el *Actinio A*, con 2,9. 10 — 3 segundos

de vida media, el *Po* por isótopo y *AcA* por símbolo; el *Actinio B*, símbolo *AcB*, vida media 52,1 minutos e isótopo *Pb*; el *Actinio C*, símbolo *AcC*, vida media 3,10 minutos e isótopo *Bi*; el *Actinio C''*, símbolo *AcC''*, vida media 6,83 minutos e isótopo *Tl*; y el *Actinio π''*, símbolo *Acπ''* que es hipotético y cuyo isótopo sería *Pb*. Es posible que el *Uranio Y* derive del *Uranio I* o del *Uranio II*, en cuyo caso el 3 por 100 de los átomos de uranio originarian la familia del actinio y el 97 por 100 restante la del radio. También se ha emitido la hipótesis de la generación de la familia del actinio por un tercer isótopo (hipotético) del *Uranio* que denominaron *Actinio-uranio*.

ACTINIO A, ACTINIO B, etc.: *Quím.* V. más arriba **Grupo o familia del actinio**.

ACTINIOIDES (*Actinioides* Haddon et Sháckelton: de *actinia* y del gr. *eidos*, forma, aspecto): m. *Zool.* Género de actinias de la tribu de los actininos, familia de los anteidos (Gosse) o actinidos (Andres). Se caracteriza por tener la columna verrucosa en la parte alta y una corona de tentáculos marginales. Vive en Australia y en Filipinas.

ACTINISMO (del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo): m. *Opt.* Propiedad de los rayos actínicos.

ACTINOBACILOSIS (del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, radio; *bacilo* y el suf. *osis*, adoptado en Fisiología y Patología para designar producción, generación): f. *Veter.* Enfermedad de los animales domésticos, común en América del Sur y producida por un bacilo que se agrupa en forma radiada en los tejidos orgánicos.

ACTINOBLASTO (del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, y *blastós*, yema, germen): m. *Zool.* Célula madre de cada una de las actinias que componen la espícula trirradiana o cuatrirradiana de las esponjas calizas. Excepcionalmente intervienen tres o cuatro células en la formación de las espículas de estas esponjas; lo normal es que toda la espícula, por complicada que sea, se origine de una sola célula madre, como ocurre en las demás esponjas.

ACTINOBOLISMO (del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, y *bólos*, proyección): m. *Biol.* Fenómeno observado por Kircher en algunos animales y que se supone análogo al hipnotismo.

ACTINÓBOLO (*Actinobolus* Stein: del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, radio, y *bólos*, proyección): m. i. Zool. Género de infusorios ciliados holotricos, del suborden de los gimnostómidos, familia de los enquélicos o enquelinos (*Enchelina* Ehrenberg *emend.* Stein). El animal tiene forma de peonza, con boca terminal provista de una armadura faríngea y con revestimiento uniforme de cilios. No ofrece particularidad alguna durante la locomoción, pero en el reposo emite una especie de pseudópodos que parecen tener origen en el endoplasma y que llevan en su extremo, a modo de cabeza, unos órganos especiales llamados *tricocistos* (V.

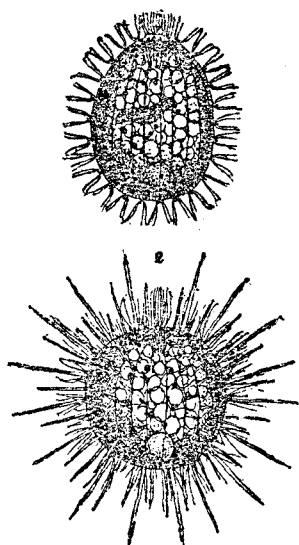


Fig. 116.—ACTINÓBOLO, Zool. (*Actinobolus radians* Stein).—1, durante la locomoción; 2, en reposo.

esta voz), los cuales, a semejanza de los nematocistos de los celentéreos nidarios, le sirven al animal para su defensa, pues con ellos proyectan unas agujas de protoplasma endurecido con que hieren a sus perseguidores. La especie común es el *A. radians*. || 2. Género de moluscos lamelibranquios cardítidos, que se considera como subgénero o sección del género *Venericardia* Lamarck. A él pertenece la especie *Venericardia sulcata* Brugière.

ACTINOCEFALIDAS: f. pl. Zool. V. Actinocefalinas.

ACTINOCEFALINAS (*Actinocephalinae* Delage; *Actinocephálida* Léger: de *actinocéfaló*): f. pl. Zool. Familia de pro-

tozoos esporozoarios gregarinidos (*gregarinas*), que toma nombre del género *Actinocéfalus* y comprende, además de éste, otros varios, como el *Asteróphora*,

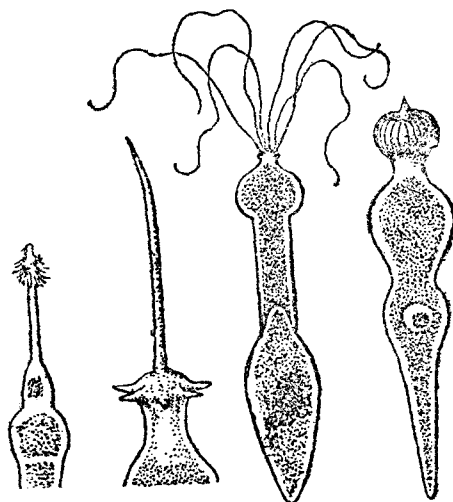


Fig. 117.—ACTINOCEFALINAS, Zool. (*Actinocephalinae* Delage; *Actinocephálida* Léger).

Phialis, *Xiphorhynchus*, *Dufouria*, *Bothryopsis*, *Schneideria*, *Doliocystis* y *Geiniorhynchus*.

ACTINOCÉFALO (*Actinocéfalus* Schneider: del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, y *kefalé*, cabeza. *Sign.*: con cabeza radiada): m. Zool. Género de protozoos esporozoarios gregarinidos (*gregarinas*), de la

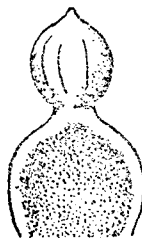


Fig. 118.—ACTINOCÉFALO, Zool. (*Actinocéfalus* Schneider).

tribu de las cefalinas o policistinas. Da nombre a la familia de las actinocefalinas y se distingue por tener el epimerito (región cefaloidea) actiniforme y por sus esporas naviculares u ovoideas, con extremidades puntiagudas.

ACTINOCÉRAMO (del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, y *kéramos*, arcilla): m. *Paleont.* Género de moluscos inoceramidos fósiles,

fundado por Meek. Tienen la concha oval oblicua, y el borde cardinal con pliegue y ganchos. Se encuentran en el cretáceo.

ACTINOCÉRAMO: m. *Zool.* Subgénero de moluscos lamelibranquios de la familia de los aviculidos, incluido en el género *Inocéramus* Sowerby.

ACTINÓCERAS: m. *Paleont.* V. Actinócero.

ACTINÓCERO (*Actinóceras*: del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, y *kéras*, cuerno): m. *Paleont.* Género de moluscos cefalópodos establecido por Brown en 1834 para agrupar conchas afines con el ortócero, con

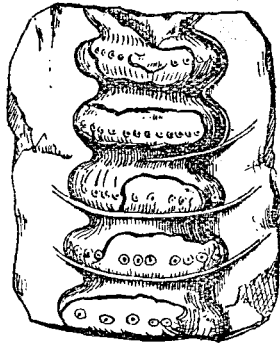


Fig. 119.—ACTINÓCERO, *Paleont.* (*Actinóceras*).

sifón interior en forma de *rosario*. Se halla fósil desde el siluriano inferior hasta el carbonífero donde se encuentran sus formas típicas.

ACTINOCIATO (*Actinocyathus* Kent: del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, y *kúazos*, cáliz): m. *Zool.* Género de infusorios tentaculíferos de la familia de los acinétidos, afin del género *Solenophrya*.

ACTINOCICLINA (*Actinocyclina* Günbel: de *actinociclo*): f. *Paleont.* Género de foraminíferos perforados fósiles, del suborden de los numulítidos, familia de los cicloclipeinos (*Cycloclipeinae* Bradé), el cual puede considerarse como subgénero del género *Orbytoidea* de d'Orbigny.

ACTINOCICLO (*Actinocyclus*: del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, *radio*, y *kúklos*, círculo, rueda): m. *Zool.* I. Género de moluscos gasterópodos opistobranquios, familia de los dorídidos (*Dorididae*, *Dorididae*), afin del género *Doris*. De él puede citarse la especie *A. tuberculata* Cuv. || 2. *Paleont.* Género de algas diatomáceas fundado por Ehrenberg en 1840. Terciario y actual.

ACTINOCONGESTINA (del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, y de *congestión*): f. *Biol.* y *Med.* Nombre dado por Richet al principio tóxico de ciertas actinias que, inyectado en los animales, produce la congestión de las vísceras. Los experimentos hechos con esta substancia constituyeron el punto de partida de los estudios sobre la anafilaxia.

ACTINOCRINÍDOS (*Actinocrinidae* Báther: de *actinocrino* y del gr. *eidos*, forma, aspecto): m. pl. *Paleont.* Familia de equinodermos crinoideos, del orden de los caméridos. Toma su nombre del género *Actinocrinus* y sólo comprende parte de los géneros incluidos en la familia de los *Actinocrinusinos* de Delage; pues con otros de los géneros de esta última constituye Báther la familia de los anforacrinidos (*Amphoracrinidae*).

ACTINOCRINO (*Actinocrinus*: del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, y *krinon*, lirio): m. *Paleont.* Género de equinodermos crinoideos fósiles, del orden de los caméridos, familia de los actinocrinidos, fundado por Agassiz en 1834 (*Actinocrinusinos* de Delage). Recibe este nombre por los brazos tentaculares que proyecta desde el cáliz hacia fuera y a distancias irregulares. Tiene dicho cáliz formado por las

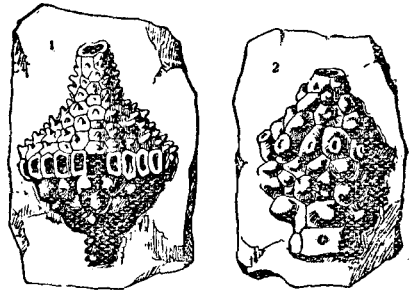


Fig. 120.—ACTINOCRINO, *Paleont.* (*Actinocrinus*).

placas basales superiores; varios órdenes de placas radiales y muchas placas interradiales. Entre estos crinoideos figuran los más antiguos; se encuentran ya en el siluriano superior, pero su mayor desarrollo lo alcanzan en la caliza carbonífera de Europa y Norteamérica.

ACTINOCRINOIDEOS: m. pl. *Zool.* V. Actinocrinusinos.

ACTINOCRINUS: m. *Paleont.* V. Actinocrino.

ACTINOCRINUSINOS (*Actinocrinusinae* Delage = *Actinocrinoidea* Báther: de

actinocrino y del gr. *ousta*, ser, existencia): m. pl. *Zool.* Familia de equinodermos crinoideos del orden de los caméridos, a la cual da nombre el género *Actinocrinus* (V. *Actinocrino*), y que comprende algunos otros géneros: *Stegano-crinus*, *Cactocrinus*, *Strotocrinus*, *Phyllipsocrinus*, etc.

ACTINOCÚCUMIS (*Actinocúcumis* Ludwig: del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, radio, y *koukoumion*, cohombro de mar, lat. *cúcumis*): m. *Zool.* Género de equinodermos holoturioideos actinopódidos, o pedios, del suborden de los dendroquírotos, familia de los dendroquírotinos de Delage y afin del género *Pseudocúcumis* Ludwig, del cual se distingue por tener papilas ambulacrales también en los interradios. Vive en los mares litorales de Australia, China y Océano Indico.

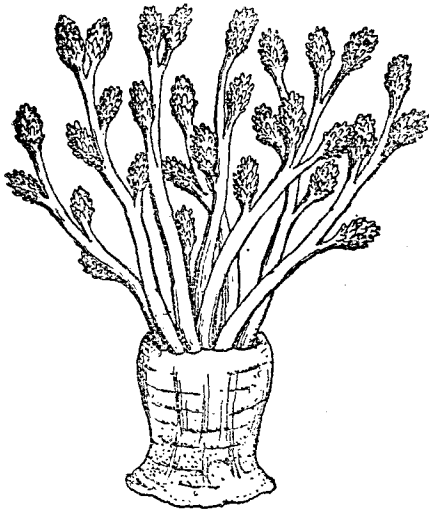


Fig. 121.—ACTINODENDRO, *Zool.* (*Actinodendron* Quoy et Gaymard).

ACTINOCUTITIS: f. *Patol.* V. *Actinodermatitis*.

ACTINODÉNDRIDOS (*Actinodéndridae*: de *actinodendro* y del gr. *eidos*, forma, aspecto): m. pl. *Zool.* Familia de actinias del grupo de las esticodactilinas, creada por Haddon con varios géneros, entre ellos el *Actinodendron*, los cuales están incluidos por otros autores, como Delage, en la familia de los talasiántidos (V. *Actinodendro*).

ACTINODENDRO (*Actinodendron* Quoy et Gaymard: del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, radio, y *déndron*, árbol): m. *Zool.* Género de actinias o pólipos hexactinidos

de la familia de los talasiántidos de Delage (*Actinodéndridos* de Haddon). Es una actinia voluminosa, de columna lisa, tentáculos gruesos, muy grandes, poco numerosos y ramificados, cuyas ramificaciones terminan en robustos ensanchamientos ovoideos y urticantes. Vive en Nueva Guinea.

ACTINODERMATITIS o **ACTINOCUTITIS** (del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, radio; *dérma*, *dérmatos*, piel, y el suf. *itis*, adoptado en Medicina para designar las inflamaciones): f. *Patol.* Dermatitis producida por los rayos X.

ACTINODESMA (del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, y *desmós*, lazo de unión, cadena, correa): m. *Paleont.* Género de moluscos lamelibranquios fósiles análogo a los inoceramidos. Se conoce una sola especie del terreno devoniano.

ACTINODICTIA (*Actinodictya* Hall: del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, radio, y *diktuaon*, red, enrejado): f. *Paleont.* Género de esponjas, hexactinélidas lisácidas fósiles, de la familia de las hialonemátidas. Es característico del terreno devoniano.

ACTINODONTA (*Actinodonta* Phillips: del gr. *aktin*, rayo, radio, y *odóus*, *odóntos*, diente): f. *Paleont.* Género de moluscos lamelibranquios fósiles, de la familia de los nucúlidos, característico del terreno siluriano. Puede citarse la especie *A. cuneata* Phillips.

ACTINODONTE (del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, y *odóus*, *odóntos*, diente): m. *Paleont.* Género de batracios fósiles establecido por Gaudry en 1866. El nombre se refiere a los rayos, visibles al micros-

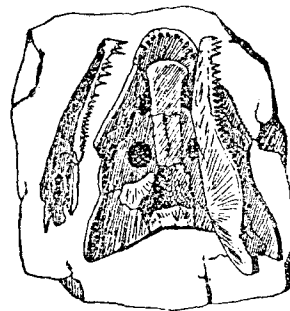


Fig. 122.—ACTINODONTE. *Paleont.*

copio, que se descubren en sus dientes. Alguna especie encontrada en Autún (Francia) mide más de un metro de largo. Tiene patas potentes dispuestas para

la natación, y se halla en los terrenos permiano y carbonífero.

ACTINODORIS (*Actinodoris* Ehrenberg = *Chromodoris* Alder et Hancock: del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, radio, y *dóris*, cuchillo): m. *Zool.* V. *Cromodoris*.

ACTINODURA (del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, radio, y *dourós*, por *dóratos*, genit. de *dóru*, flecha: f. *Zool.* V. *Leioptila*.

ACTINOFILO (del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, y *füllon*, hoja): m. *Paleont.* Género de algas calizas fósiles, establecido por Bigsby. Se halla en el siluriano superior de Inglaterra y es parecido a los *Conostichus* (igualmente poco determinados) del carbonífero de Pensilvania.

ACTINOFITOSIS (del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, radio, *füton*, planta, y el suf. *osis*, adoptado para designar producción, génesis): f. *Veter.* V. *Estreptotricosis*.

ACTINÓFORO (del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, y *forós*, que lleva): m. *Farm.* Mezcla de 3 partes de óxido de cerio y 1 parte de óxido de torio, la cual sirve para la diagnosis mediante los rayos X.

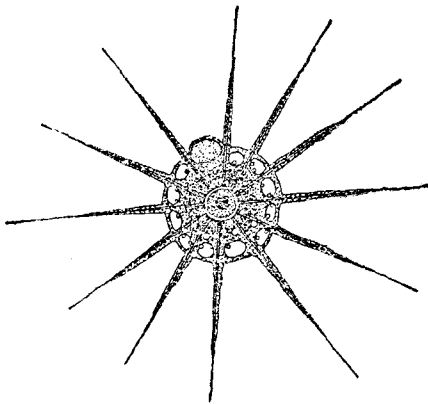


Fig. 123.—ACTINOFRIO, *Zool.* (*Actinophrys* Ehrenberg).

ACTINÓFRIDOS [*Actinophryidae* = *Aphrothoraca* R. Hértwig = *Aphrothoracida* Delage (V. *Afrotorácidos*): de *actinofrio* y del gr. *eidos*, forma, aspecto]: m. pl. *Zool.* Uno de los grupos en que se dividen los protozoos rizópodos heliozoarios, considerado por unos naturalistas como gran familia y por otros como orden. Toma su nombre del género *Actinophrys*, y comprende, además, otros varios, como el *Actinosphaerium*, el *Nuclearia* y el *Actinolophus*.

ACTINOFRIO o **ACTINOFRIS** (*Actinophrys* Ehrenberg: del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, radio, y *ofrús*, ceja): m. *Zool.* Género de protozoos rizópodos heliozoarios, del orden de los calarotorácidos. Se caracterizan por tener forma esférica, con varias vacuolas dispuestas en una capa periférica, además de una vacuola pulsátil situada en el ectoplasma; un núcleo central vesiculoso, provisto de nucleólo, y pseudópodos situados en los intermedios de las vacuolas de la capa superficial, que separa el ectoplasma del endoplasma.

ACTINOFRIS: m. *Zool.* V. *Actinofrio*.

ACTINOFTALMO, MA (del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, y *ofzalmós*, ojo): adj. *Zool.* Dícese de los animales cuya pupila, en la obscuridad, aparece fosforescente.

ACTINOGENIO (*Actinogonium* Allman: del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, radio, y *gonê*, generación, nacimiento): m. *Zool.* Género de hidrozooarios leptólidos gimnoblásticos, de la familia de los corínidos de Hincks (*cladocorínidos* de Delage), análogo al género *Coryne*, del cual difiere por no salir sus larvas en estado de plánula, como en casi todos los leptólidos, sino que aparecen en estado de actínula, como en el género *Tubularia*. Vive en las costas de Bélgica y de Bretaña, sobre crustáceos y diversos cuerpos sumergidos.

ACTINOGRAFÍA (del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, y *gráfein*, escribir): f. *Med.* 1. Fotografía obtenida por los rayos X. || 2. Arte de obtener estas reproducciones. (V. *Radiografía*).

ACTINÓGRAFO (del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, y *gráfein*, escribir): m. *Fis.* Aparato que se emplea para revelar la acción química de la radiación solar o de otras radiaciones caloríficas o luminosas.

ACTINOGRAMA (del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, y *grámma*, línea, raya, dibujo): m. *Fis.* y *Med.* Sin. de *Radiografía*.

ACTINOIDEO, A (del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, radio, y *eidos*, forma, aspecto): adj. *Cienc. Nat.* Dispuesto en forma radiada.

ACTINOIDEO, A: *Zool.* Se dice del animal parecido a las actinias o que tiene la forma de éstas. Ú. t. c. s. m.

ACTINOLITA (del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, radio, y *lizos*, piedra): f. *Miner.* Sin. de *Actinota*.

ACTINÓLOBO (*Actinóloba* Blainville = *Metridium* Oken: del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, y *lobós*, lóbulos). f. Zool. Género de actinias de la tribu de los actininos, familia de las sagárcidas de Gosse (adámsidas de Andres). Se caracterizan por tener la columna alta, cilíndrica y lisa, perforada de cinclidios y terminada por un borde festoneado muy extendido o saliente que forma numerosos lóbulos. Por debajo de dicho margen presenta la columna un cordón o fuerte reborde anular. Alcanza hasta 15 cm. y vive en el mar del Norte, canal de la Mancha, Atlántico y Mediterráneo.

ACTINÓLOFO (*Actinólophus* Schulze: del gr. *aktis* *aktinos*, rayo, radio, y *lófos*, cuello, cresta, penacho): m. Zool. Género de protozoos rizópodos heliozoarios, del orden de los afrotorácidos. Es una forma marina pedunculada, con endoplasma y núcleo excéntricos y una envoltura gelatinosa muy transparente.

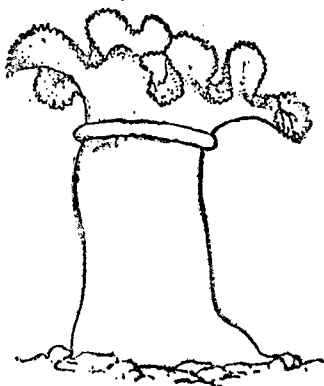


Fig. 124.—ACTINÓLOBO, Zool. (*Actinolobus*, *Actinoloba* Blainville = *Metridium* Oken).

ACTINOLOGÍA (del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, y *lógos*, tratado): f. Fis. Parte de la Óptica que trata especialmente de la acción química de los rayos luminosos.

ACTINOMA (*Actinomma* Haéckel: del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, radio, y *ómma*, aspecto, vista): m. Zool. Género de radiolarios peripílidos, del suborden de los esferoides, familia de los astrosféridos, cuyos individuos se caracterizan por tener el caparazón o armadura esquelética constituido por tres esferas concéntricas con gruesas espinas iguales. Puede ci-

tarse la especie *A. asteracanthion* Haéckel.

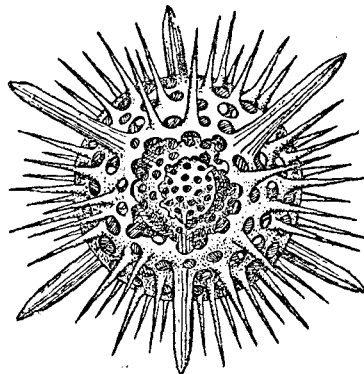


Fig. 125.—ACTINOMA, Zool. (*Actinomma* Haéckel).

ACTINÓMETRA (*Actinómetra* Joh. Müll. emend. Carpenter: del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, y *métron*, medida): m. Zool. y Paleont. Género de equinodermos crinoideos que algunos autores, como Delage, incluyen en la familia de los antedoninos o antedónidos, y otros colocan como género tipo en familia aparte, la de los actinométridos (V.). Se caracterizan por tener la boca excéntrica (*exocíclica*) y una cierta asimetría en el aparato branquial. Es forma viviente cosmopolita, desde las zonas litorales hasta la región abisal, y también fósil del jurásico.

ACTINOMETRÍA (del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, y *métron*, medida): f. Fis. Parte de la Meteorología que trata de la determinación de la energía de los rayos solares que llegan a la superficie de la tierra.

ACTINOMETRÍA: Quím. Parte de la Fotoquímica que se ocupa en la medida y apreciación de la intensidad química o energía de las radiaciones, especialmente de las luminosas.

ACTINOMÉTRICO, TRICA (de *actinómetro*): adj. Term. y Opt. Perteneciente o relativo a la actinometría o al actinómetro. || **Grado actinométrico.** Expresión de la intensidad de los rayos caloríficos o luminosos apreciada por el actinómetro.

ACTINOMÉTRIDOS (*Actinométridae* Báthér: de *actinómetra* y del gr. *eidos*, forma, aspecto): m. pl. Zool. Familia de equinodermos crinoideos del orden de los articulados, suborden de los canalicúlidos, la cual debe su nombre al género *Actinó-*

metra y que otros autores, como Delage, incluyen en la de los antedónidos o antedoninos.

ACTINÓMETRO (del gr. *aktís*, *aktinos*, rayo, y *métron*, medida): m. *Term. y Opt.*
 1. Aparato que se emplea para determinar la acción química de los rayos caloríficos o luminosos. || 2. Instrumento usado para medir la intensidad de la radiación solar.

ACTINÓMETROS: pl. *Quím.* Aparatos ideados para medir la energía química de las radiaciones. El más empleado es el de Bunsen y Roscoe, fundado en el aprecio de la cantidad, en volumen, de gas clorhídrico formado en un tiempo dado y por variadas radiaciones, de intensidades y colores distintos partiendo del cloro y del hidrógeno secos.

ACTINOMICÉLICO, LICA (de *actino*, por contr. de *actinomicetes*, y *micelio*): adj. *Veter.* 1. Perteneciente o relativo al micelio de los actinomicetes. || 2. Actinomicético, tica.

ACTINOMICES (del gr. *aktís*, *aktinos*, rayo, radio, y *múkēs*, hongo): m. *Biol. y Patol.* Hongo cuya presencia se ha observado en los tejidos de algunos animales y del hombre, en forma de granulillos de cuyo centro emergen prolongaciones radiadas. Prospera en diferentes medios de cultivo, en los cuales se presenta como una red filamentosa llena de esporas, y produce la actinomicosis. || *Veter.* El *Actinomicetes bicolor* se ha presentado en el perro en un caso de abscesos cerebrales múltiples.

ACTINOMICETES (del gr. *aktís*, *aktinos*, rayo, radio, y *múkēs*, *múkētos*, hongo): m. pl. *Biol. y Patol.* Nombre pl. de actinomicetes. Científicamente es preferible al de *actinomicetos*.

ACTINOMICÉTICO, TICA (de *actinomicetes*): adj. *Bot., Med. y Veter.* 1. Perteneciente o relativo a los actinomicetes. || 2. Producido por estos hongos.

ACTINOMICETO (del gr. *aktís*, *aktinos*, rayo, radio, y *múkēs*, *múkētos*, hongo): m. *Biol. y Patol.* V. Actinomicetes. || Actinomicetos. pl. V. Actinomicetes.

ACTINOMICOSIS (del gr. *aktís*, *aktinos*, rayo, *múkēs*, hongo, y *ose*, terminación característica de producción, normal o patológica): f. *Bot.* Hipertrofia de un tejido u órgano ocasionada por actinomicetes.

ACTINOMICOSIS: *Patol.* Enfermedad infecciosa, común al hombre y a diversas especies de animales, ocasionada por el actinomicetes. Es frecuente en los bóvidos, pero también se presenta en los solípedos, en los ovinos, en el perro y en el hombre, y se caracteriza por la formación de tumores que persisten más o menos tiempo, se reblandecen después y dan salida a un líquido seropurulento en el cual se hallan gránulos amarillos característicos que, examinados al microscopio, se ve que están constituidos por el parásito.

ACTINOMICÓTICO, TICA (de *actinomicosis*): adj. *Biol. y Patol.* 1. Perteneciente o relativo a la actinomicosis. || 2. Afectado de dicha enfermedad.

ACTINOMICOTINA (de *actinomicosis*): f. *Farm. y Terap.* Preparación medicinal de cultivos de actinomicetes empleada en el tratamiento de la actinomicosis.

ACTINOMÓNADA (*Actinomonas* Kent: del gr. *aktís*, *aktinos*, rayo, radio, y de *mónada*): f. *Zool.* Género de protozoos rizópodos heliozoarios, del orden de los calarotorácidos, afín del género *Ciliophrys*, del cual se distingue por hallarse fijo por un filamento pseudopódico.

ACTINOMONAS: m. *Zool.* V. Actinomónada.

ACTINOMORFIA (del gr. *aktís*, *aktinos*, rayo, radio, y *morfê*, forma): f. *Bot.* Disposición o estado de las plantas u órganos actinomorfos. V. Actinomorfo, fa.

ACTINOMORFO, FA (del gr. *aktís*, *aktinos*, radio, rayo, y *morfê*, forma): adj. *Bot.* Se dice de la planta u órgano vegetal que se desarrolla uniformemente alrededor de su eje longitudinal, de modo que todos los planos que pasan por él le dividen en dos secciones iguales e igualmente distribuidas. También se dice en este caso que la simetría es *radial* o *radiada*.

ACTINOMORFO, FA: *Zool.* Se dice de algunos animales radiados. Ú. t. c. s. m. y en pl.

ACTINÓN (de *actinio*): m. *Quím.* Nombre dado a la emanación del actinio, cuya vida media se estima en 5,6 segundos y se representa con el símbolo *An*. Su isótopo es el *radón*, nombre con que se designa la emanación del radio.

ACTINONEURITIS (del gr. *aktís*, *aktinos*, rayo, y de *neuritis*): f. *Patol.* Neu-

ritis producida por la exposición a los rayos o emanaciones de los cuerpos radiactivos.

ACTINOPELTIS (del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, y *péltē*, escudo corto): m. *Paleont.* Género de trilobites establecido por Corda, sinónimo de *Cyrtometopus*. Perteneció al grupo de los *Cheirurus*, del siluriano superior.

ACTINOPHYLLUM: m. *Paleont.* V. Actinofilo.

ACTINOPO (*Actinopus*: del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, radio, y *poús*, pie): m. *Zool.* Género de arácnidos araneidos de la familia de los migálicos o aviculáricos, el cual da nombre a la subfamilia de los actinopodinos. Se le encuentra en el Centro y Sur de América.

ACTINOPÓDIDOS, o **PEDIOS** (*Actinopódida* Delage = *Actinópoda* Ludwig = *Pedata* Braudt: del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, radio, y *poús*, *podós*, pie): m. pl. *Zool.* Uno de los dos órdenes en que se dividen las holoturias, o equinodermos holoturioides. Se caracterizan por tener los tentáculos orales dependientes todos ellos de los canales radiales, así como los pies, que existen en casi todos, y de aquí la denominación de *pedios* que también se les da. Este orden se opone al otro, llamado de los *paractinopódidos* o *ápodos*, los cuales tienen asimismo tentáculos orales dependientes de los canales radiales, pero otros de estos apéndices parten directamente del canal oral, y todos los del grupo carecen de pies o ambulacros.

ACTINOPODINOS (*Actinopodinae*: de *actinopo*, del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, radio, y *poús*, *podós*, pie): m. pl. *Zool.* Subfamilia de arañas (arácnidos araneidos), de la familia de los migálicos o aviculáricos. Comprende, además del género tipo (*Actinopus*), el *Stasinopus* del Sur de África y el *Eriodon* de Australia.

ACTINOPRAXIS (del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, y *práxis*, ejecución, práctica): f. *Med.* Uso diagnóstico y terapéutico de las radiaciones emitidas por los cuerpos radiactivos.

ACTINOPSIO o **ACTINOPSIS** (*Actinopsis* Danielssen et Koren: del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, radio, y *ópsis*, vista, aspecto): m. *Zool.* Género de actinias de la tribu de las halcampinas, familia de las halcampidas. Se distingue, dentro de la familia, por su gran número de ten-

táculos y por poseer dos de los órganos denominados *cónchulas*, apéndices tubulosos ramificados en que se prolongan los surcos faríngeos o sifonoglifos, en vez de tener uno solo, como el género *Peachia*. Vive en las costas de Noruega. Este último género, juntamente con el que nos ocupa y el *Bicidium*, constituyen para Andrés la familia de las *sifonactinias*.

ACTINÓPTERA (*Actinóptera* Hall: del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, radio, y *pterón*, ala, pabellón): f. *Zool.* Género de moluscos lamelibranquios de la familia de los aviculáricos, afín del género *Pterinea* Goldfus. Puede citarse la especie *A. muricata* Hall.

ACTINOQUÍMICA (de *actínico* y de *Química*): f. *Quím.* Parte de esta ciencia que trata de la acción química de los rayos luminosos.

ACTINOSAURO (del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, y *saúros*, por *saúra*, lagarto): m. *Paleont.* Género de reptiles fósiles fundado por Sauvage en 1883. Se halla en el retiene (liásico) de Francia, y es parecido al *Paleosaurus* y al *Dinosaurus*.

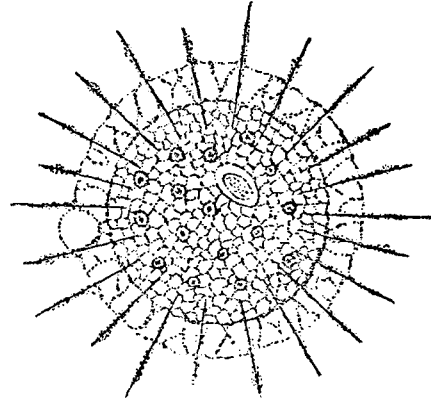


Fig. 126.—ACTINOSFERIO, *Zool.* (*Actinosphaerium* Stein).

ACTINOSCOPIA (del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, y *skopéin*, observar, mirar): f. *Biol.* y *Patol.* Método de investigación en que se emplea la luz para estudiar por transparencia los órganos o tejidos orgánicos. En Patología se usa a menudo para establecer el diagnóstico de varios padecimientos, entre ellos del hidrocele.

ACTINOSFERIO o **ACTINOSFÉRIUM** (*Actinosphaerium* Stein: del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, y *sfairion*, glóbulo; de

sfera, bola, esfera): m. *Zool.* Género de protozoos rizópodos heliozoarios, del orden de los calarotorácidos, afin del género *Actinophrys* Ehrenberg, del que se distingue por la presencia de numerosos núcleos (hasta 400). Son animalillos de agua dulce.

ACTINOSPONGIA [*Actinospongia* d'Orbigny = *Blastinia* Zittel: del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, radio, y *spōggos* (pron. *spongos*), esponja]: f. *Paleont.* Género de esponjas calizas heterocélidas fósiles, de la familia de las faretrónidas, el cual se encuentra en el terreno jurásico.

ACTINOSTÉFANO (*Actinostéphanus* Kwietniewski: del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, radio, y *stefánē*, corona, almena): m. *Zool.* Género de actinias esticodactilinas de la familia de las talasiántidas, afin del género *Actinodendron* (V. *Actinodendro*), del cual se distingue por las ramificaciones de los tentáculos, que en el actinostéfano son simplemente cónicas, sin los hinchamientos o botones terminales urticantes, propios del género citado. Vive en Filipinas.

ACTINOSTELA (del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, radio, y *stēlē*, columna): f. *Bot.* Eje actinostélico.

ACTINOSTELIA (del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, radio, y *stēlē*, columna): f. *Bot.* Disposición monostélica en que xilema y floema están en distintos radios (Brébnér).

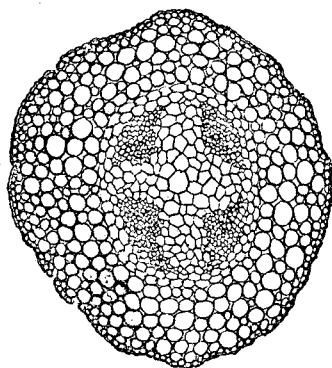


Fig. 127.—ACTINOSTELIA, Bot.

ACTINOSTÉLICO, LICA, o ACTINOSTELIO, LIA (de *actinostelia*): adj. *Bot.* Dispuesto en actinostelia.

ACTINOSTEREOSCOPIA del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, *stereós*, sólido, vigoroso,

so, y *skopéein*, mirar, observar): f. *Biol.* y *Patol.* Actinoscopia con perspectiva.

ACTINOSTOLA (*Actinostola* Verrill: de *actinia* y del gr. *stolis*, pliegue, arruga, de *stolē*, vestido): f. *Zool.* Género de actinias de la tribu de los actininos, familia de las paráctidas. Es una actinia de gran tamaño, de columna rugosa, con el borde de la cabezuela entero, y lleva tentáculos cortos y acanalados. Vive en el Atlántico norteamericano, en el Océano Indico y en las islas Kerguelen.

ACTINÓSTOMO, TOMA (del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, radio, y *stōma*, boca): adj. *Zool.* Dícese del animal cuya abertura bucal aparece más o menos radiada.

ACTINÓSTOMO: m. *Paleont.* Género de briozoarios fósiles fundado por Joung a expensas de la familia de los fenestélidos. Es afin del género *Fenestella* Lonsdale; tiene las aberturas con menudos dientes radiales, y es característico del terreno carbonífero.

ACTINOSTROMA (*Actinostroma* Nicholson: del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, y *strōma*, objeto extendido horizontalmente, cama, colcha): m. *Paleont.* Género de hidrozoarios fósiles del grupo de los estromatopóridos, que algunos paleontólogos han considerado como briozoarios. Nicholson forma con éste y algún otro género el grupo de los *actinostrómidos*. Se encuentra en el terreno siluriano.

ACTINOSTRÓMIDOS (*Actinostromidae*: de *actinostroma* y del gr. *eidos*, forma, aspecto): m. pl. *Paleont.* Sección de hidrozoarios fósiles del grupo de los estromatopóridos, que Nicholson establece en la clasificación hecha por él de dicho grupo. Divide éste en dos subgrupos, el de los *hidractinoides* y el de los *mileporoides*, y subdivide el primero de ellos en las dos secciones de los *labéquidos* y los *actinostrómidos*, los cuales se caracterizan por tener sólo los elementos horizontales y verticales que se cortan en ángulo recto, sin tubos distintos para los hidrantes. Comprende el género *Actinostroma* (V.), el *Clathrodactylum* y algún otro.

ACTINOTA (del gr. *aktinotós*, radiado): f. *Miner.* Anfíbol monoclinico, abundante en hierro y de color verde oscuro. Es frecuente en las pizarras cristalinas, en las cuales forma habitualmente agregados bacilares o fibroso-radiados.

ACTINOTACTISMO (del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, y de *tactismo*): m. *Biol.* y

Bot. Sensibilidad de algunos vegetales a la acción de determinadas radiaciones.

ACTINOTERAPIA (del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, y *zerapeia*, tratamiento): f. *Terap.* Tratamiento de ciertas enfermedades por la aplicación de los Rayos X. Se ha usado contra los tumores malignos, lupus, esclerodermia, tuberculosis articular, reumatismo y, muy especialmente, contra el cáncer; pero hasta hoy no puede afirmarse, en ninguna de estas aplicaciones, nada concluyente.

ACTINOTRICA (*Actinotricha*, Cohn.: del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, radio, y *trix*, *trijós*, cabello, seda): f. *Zool.* Género de infusorios ciliados hipotricos, de la familia de los oxitriquinos, afín del género *Stylomichia*. Se distingue por tener un peristoma reducido a una estrecha hendidura; anchas membranelas peristómicas, inmóviles cuando el animal se halla en reposo, y cirros marginales afeznados.

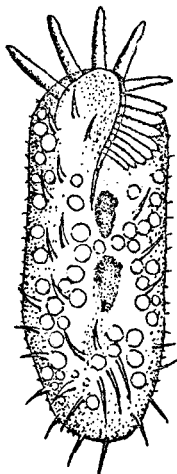


Fig. 128.—ACTINOTRICA, Zool. (*Actinotricha* Cohn).

ACTINOTRIPA (*Actinotrypa* Ulrich: del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, radio, y *trípa*, agujero, desgarrón; y, por ext., objeto o instrumento con que se agujerea o se desgarrar: barrena, aguijón, trépano): f. *Paleont.* Género de briozoarios gimnolémidos fósiles, del suborden de los tenostómidos, familia de los ptilodictiónidos o ptilodictinos.

ACTINOTROCA (*Actinotrocha*: del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, radio, y *trojós*, rueda, disco, círculo): f. *Zool.* Larva o estado larval del género *Phoronis*, curioso animal de clasificación antigua un tanto

incierto, ya entre los anélidos, ya entre los geliferos, y que hoy constituye por sí solo la subclase de los vermiformes, dentro de la clase de los *axobranquios* (tipo de los *vermídeos*). Dicha larva o

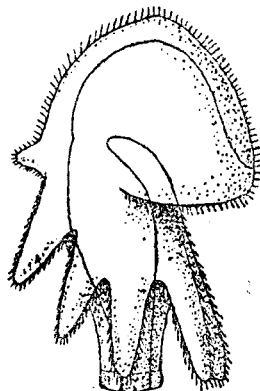


Fig. 129.—ACTINOTROCA, Zool. (*Actinotrocha*).

estado actinotroca representa el momento en que el embrión transformado adquiere vida libre. Se presenta con un lóbulo preoral, una banda ciliada post-oral dividida en lóbulos alargados, y la parte aboral prolongada en una especie de cono en cuyo extremo se halla situado el ano. En la larva se opera una serie de curiosas metamorfosis hasta transformarse en el animal conocido con el nombre de *Phoronis*, antes citado.

ACTINOZOARIOS (del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, radio, y *dsóirion* animalillo, de *dsón*, contrac. de *dsóion*, animal): m. pl. *Zool.* Nombre dado por Blainville al tipo primitivo de los radiados o zoófitos, que ha dado origen a los actuales tipos de los equinodermos, celentéreos, espongiarios y protozoos. || V. **Antozoos** y **Antozoarios**.

ACTINOZOOS (*Actinozoa* Huxley = *Anthozoa*: del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, radio, y *dsón*, contrac. de *dsóion*, animal): m. pl. *Zool.* V. **Antozoos** y **Antozoarios**. || (*Actinozoa* Ludwig). Nombre dado por muchos naturalistas al grupo de equinodermos, comprensivo de las tres clases, *asteroideos*, *ofiuroides* y *equinoideos* (en los cuales es más marcada la simetría radiada), para separarle del grupo de los holotúridos u holoturioides; y del de los pelmatozoos (*Pelmatozoa*) que comprenden los crinoideos, cistoideos y blastoideos.

ACTÍNULA (del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, radio): f. *Zool.* I. Estado larval de al-

gunos pólipos hidroideos (leptólidos) gimnoblásticos, como los de los géneros *Tubularia* y *Actinogonium*. Dicha larva, que se mueve libremente en vez de presentarse, como la de los demás leptólidos, en estado de plánula, aparece con su boca ya formada y con los dos ciclos o clases de tentáculos (orales y marginales) pro-

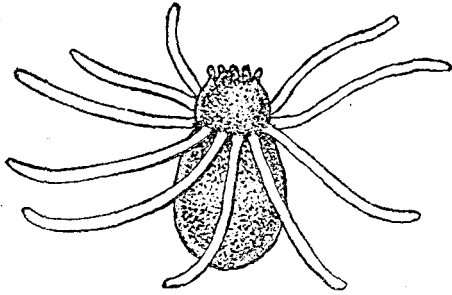


Fig. 130.—ACTINULA, Zool.

prios del pólipo adulto. No necesita más que fijarse para quedar convertido en un pólipo joven de tubularia, y por su aspecto y movimientos libres tiene la apariencia de una medusa o forma sexuada adulta.

ACTINURO (*Actinurus* Ehrbg.: del gr. *aktis*, *aktinos*, rayo, radio y *ourá*, cola):

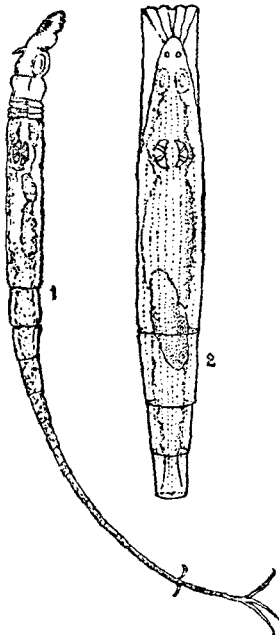


Fig. 131.—ACTINURO, Zool. (*Actinurus* Ehrenberg).

m. Zool. Género de rotíferos del orden de los bdeloidos (andadores), familia de los filodínidos, el cual se caracteriza por tener un pie terminado en tres puntas. Puede citarse la especie *Actinurus neptunius* Ehrbg.

ACTIPÍLIDOS (*Actipylida* Delage = *Actipylea* Haéckel = *Acantharia* Haéckel: del gr. *aktis*, rayo, radio, y *púlis* *púlidos*, portezuela, postigo; de *púle*, puerta): m. pl. Zool. V. Acantharios.

ACTITUD (de *acto*, del lat. *actus*, acción, movimiento; de *ágere*, hacer, llevar): f. *Antrop.* y *Med.* Posición o manera de estar los individuos y aun los grupos o razas humanas, a quienes caracteriza por ser aquélla natural y típica en muchos de ellos.

ACTITUD: *Patol.* Actitud de crucifijo. Rigidez del cuerpo con los brazos extendidos en ángulo recto, observada en la histeroepilepsia. || — *glacial*. Rigidez peculiar del paso, observada especialmente en la esclerosis lateral amiotrófica.

ACTITUD: *Veter.* Posición que el cuerpo del animal conserva, en pie o echado, durante cierto espacio de tiempo.

ACTITUD: *Mil.* Actitud hostil. La de dos o más cuerpos de tropas o naciones que están dispuestas a romper las hostilidades.

ACTITUDES: pl. *Patol.* Actitudes ilógicas. Las extrañas y grotescas que adoptan los que padecen de histeroepilepsia. || — *pasionales*. Ademanos, gestos dramáticos o teatrales que se observan a menudo en las pacientes histéricas.

ACTIVACIÓN (de *activar*): m. *Fis.* Acción de dotar a una sustancia de propiedades radiactivas.

ACTIVADOR, DORA (de *activar*): adj. *Biol.* y *Farm.* Se dice de los cuerpos que excitan o aceleran la actividad o reacción de otros cuerpos.

ACTIVADOR: m. *Biol.* y *Farm.* Sustancia que acelera o intensifica la actividad de otros cuerpos, especialmente una sustancia inorgánica que, combinándose con una enzima inactiva, la hace apta para efectuar su reacción propia.

ACTIVADOR: m. *Fis.* Recipiente metálico en el que se coloca el cuerpo que se quiere activar, juntamente con sustancias radiactivas.

ACTIVAR (de *activo*): tr. *Biol.* y *Quím.* Avivar, acelerar acciones o reacciones.

ACTIVAR (de *activo*, por *radiactivo*): *Fís.* Dotar a un cuerpo de propiedades radiactivas.

ACTIVAR: *Ing. y Mar.* Avivar los fuegos de las calderas.

ACTIVIDAD (del lat. *activitas, activitatis*, deriv. de *activus*, y éste de *ágere*, poner en movimiento, impulsar, llevar): *f. Biol. y Med.* 1. Facultad de obrar, de ejercer una función orgánica. || 2. Resultado de esta función. || — **hígida.** Función natural de los órganos en el cuerpo vivo, en estado de sanidad. || — **plástica.** En los tejidos orgánicos, manifestación aparente de la función vital; es decir, de la propiedad de desarrollarse y reproducirse dichos tejidos.

ACTIVIDAD: *Matem.* Algunos autores ingleses dan este nombre al trabajo por unidad de tiempo. La ecuación de las fuerzas vivas expresada en la siguiente forma:

$$\frac{d}{dt} \left[\frac{1}{2} \sum mv^2 \right] = \sum \left[Xr \frac{dx}{dt} + Yr \frac{dy}{dt} + Zr \frac{dz}{dt} \right]$$

es llamada *ecuación de actividad*.

ACTIVIDAD: *Fís.* Actividad óptica. Acción propia de las substancias que desvían el plano de la polarización.

ACTIVIDAD: *Quím.* V. más abajo **Activo, va, Quím.**

ACTIVIDAD: *Med. y Farm.* Actividad terapéutica. Acción de los principios activos. V. más abajo **Activo, va, Med. y Farm.**

ACTIVIDAD: *Mil.* Situación de un individuo del ejército en la plenitud de sus deberes militares.

ACTIVO, VA (del lat. *activus*; de *actus*, de *ágere*, hacer, impulsar): *adj. Matem.* Elementos activos. V. **Elemento**.

ACTIVO, VA: *Fís.* Se dice de las substancias que desvían el plano de polarización de la luz (*actividad óptica*).

ACTIVO, VA: *Quím.* Aplicase a los cuerpos cuya capacidad de reacción en ciertos estados, es mayor que en circunstancias ordinarias (*actividad química*).

ACTIVO, VA: *Biol.* Dotado de actividad para el ejercicio de algún acto o función. Especialmente se llaman **activos**, en la vida animal, los plasmas y ciertos órganos del movimiento, como los nervios y los músculos.

ACTIVO, VA: *Geobot.* Calificativo que se ha aplicado al concepto de adaptación en diferentes sentidos. Para muchos, *adaptación activa* es la *directa*. Para Roux es la que perfecciona el órgano por el uso. Para Reinke, la que se manifiesta como reacción sobre los factores externos.

ACTIVO, VA: *Ing. Agr. V.* Suelo activo.

ACTIVO, VA: *Med. y Farm.* Se dice de los alcaloides, glucósidos, etc., contenidos en las drogas, a los que se atribuye la acción medicinal o fisiológica de éstos, y a los cuales suele denominarse *principios activos* (*actividad terapéutica*).

ACTIVO, VA: *Cristal.* 1. Se dice del cristal que presenta el fenómeno de la polarización rotatoria. || 2. Se aplica a las disoluciones dotadas de poder rotatorio.

ACTIVO, VA: *Mil.* Se dice del militar que se halla en situación de actividad. || **Escala activa.** La constituida con el personal de los cuerpos y armas del Ejército que no han pasado a otra situación.

ACTIVO, VA: *Av.* **Cara activa.** Nombre impropio que se suele dar a la superficie, expuesta al viento, de un ala de aeroplano. || **Depresión activa.** Aquella cuyo efecto es disminuir la resistencia al avance. || **Presión activa.** La que ejerce un fluido sobre un sólido, tendiendo a disminuir su resistencia al avance.

ACTO (del lat. *actus*, unidad longitudinal = 120 pies): *m: Metrol.* Medida lineal romana, equivalente a 35,5 m. || — **sencillo o menor** (*actus minimus*). Medida superficial romana equivalente a $35,5 \times 4 \text{ m.} = 142 \text{ m.}^2$ || — **cuadrado** (*actus quadratus*). Medida superficial romana equivalente al área del cuadrado del acto lineal.

ACTODROMA (*Actodroma*: del gr. *aktê*, orilla del mar, de un río, etc., y *drómos*, carrera): *m. Zool.* Género de aves zancudas de la familia de las escolopácidas, subfamilia de las tringinas, del cual puede citarse la especie *Actodroma minuta* Kp.

ACTÓFILO (*Actóphilus* Oberh.: del gr. *aktê*, orilla del mar, de un río, etc., y *filos*, amigo, amante): *m. Zool. V. Metopidio*.

ACTOL: *m. Med y Farm.* Lactato de plata que se presenta en polvo blanco soluble en agua (1 parte en 15 de dicho líquido). Es un microbicida enérgico y ha sido recomendado en inyecciones subcu-

táneas contra la erisipela a la dosis de un miligramo.

ACTÓN: m. *Farm. y Terap.* Ortoformato de etilo que se emplea contra la tos ferina.

ACTONIA (*Actonia* Monterosato): f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios tenioglosos, del suborden de los pectinibranchios, tipo de la familia de los risoidos, el cual puede considerarse incluido dentro del género *Rissoia* Fremenville.

ACTUAL (del lat. *actualis*; de *actus*, de *ágere*, hacer, impulsar): adj. *Matem.* Valor actual. V. Valor.

ACTUAL: *Ing. Agr.* Fertilidad actual. V. Fertilidad.

ACTUARIA (del lat. *actuaria*, de *actuaris*, ligero, rápido): adj. *Mar.* Dícese de cierta embarcación ligera, de vela y remo, que usaron antiguamente los romanos.

ACTUARIAL: adj. Matemática actuarial. V. Matemática.

ACTUARIO (del lat. *actuaris*, de *ágere*, llevar, dirigir): m. Persona competente en Matemática actuarial, que sirve de asesor o perito en las organizaciones administrativas, financieras y sociales. Hoy resulta muy importante su labor en las Compañías o Sociedades de Seguros y Socorros.

ACUADRILLAR (de *a*, part. de transformar., y *cuadrilla*): tr. *Mil.* Formar cuadrillas de guerrilleros, gobernarlas o mandarlas.

ACUAFORTISTA (del ital. *acquafortista*, del lat. *aqua*, agua, y *fortis*, fuerte): m. *Art. y Of.* Grabador al agua fuerte.

ACUAMOTOR (del lat. *aqua*, agua, y de *motor*): m. *Ing. Cam.* Aparato en que se utiliza la fuerza de impulsión de los ríos para transportar el agua en sentido contrario.

ACUARELA (del ital. *acquarello*, por *acquerello*): f. *Arq.* Pintura sobre cartón o papel en la que se emplean colores transparentes diluidos en agua.

ACUARIO (del lat. *aquarium*, depósito de agua): m. *Zool. y Bot.* Depósito de agua, dulce o salada, destinado a la conservación, en vivo, de plantas o animales acuáticos: fluviales, lacustres o marinos. || *Zool.* Los acuarios pueden servir para fines científicos o de estudio o para aplica-

ciones industriales (cría, reproducción o mantenimiento de especies comestibles o útiles) y también para recreo o adorno. Así se denominan acuarios, los edificios construidos *ad hoc*, con piscinas, estanques o vitrinas en que puedan observarse directamente, al través de cristales, las especies vivientes en aquéllos expuestas. Existen numerosos e importantísimos acuarios, como los de Brayton, Nápoles, etcétera.

ACUARIO (del lat. *aquarius*, el que lleva agua, aguador): m. *Astron.* 1. Constelación del hemisferio austral próxima al Ecuador. Es una de las constelaciones zodiacales y está comprendida entre el Pegaso, la Ballena, los Peces, el Pez austral, Capricornio, el Águila, el Delfín y el Caballo menor. || 2. Uno de los signos del Zodíaco entre Capricornio y los Peces.

ACUARTELAMIENTO (de *acuartelar*): m. *Mil.* 1. Acción o efecto de acuartelar. || 2. Paraje o lugar en donde se acuartela.

ACUARTELAR (de *a*, part. que denota provisión, y *cuartel*): tr. *Mil.* 1. Acomodar las tropas en edificios construidos a propósito o adaptados a las exigencias del servicio. || 2. Retener las tropas en los cuarteles, dispuestas a salir al primer aviso cuando se teme alteración del orden público.

ACUARTELAR: tr. *Mar.* Presentar más al viento la superficie de una vela de cuchillo, llevando a barlovento su puño. Dícese más generalmente de los fogues, cuando se cazan a una banda para que la proa caiga al lado contrario. || ¡Acuartelar a proa! fr. Voces de mando para acuartelar los fogues.

ACUARTELAR: *Ing. Mont.* Dividir el monte en pedazos o porciones llamados *cuarteles*.

ACUARTELAR: *Arq.* Distribuir en cuarteles los lienzos de paredes entramadas por la disposición de los pies derechos y la carrera.

ACUARTILLAR (de *a*, part. que denota descomposición o relajación y *cuartilla*): intr. *Veter.* Refiriéndose a las caballerías en marcha, doblar excesivamente las cuartillas, por transportar mucho peso o tener debilidad en ellas.

ACUASMA: m. *Med.* 1. Alucinación acústica. || 2. Ruido en los oídos, sin causa objetiva.

ACUÁTICO, TICA (del lat. *aquaticus*, de *aqua*, agua): adj. *Cienc. nat.* Que se

halla o vive en el agua, y se dice lo mismo de seres vivos que de cuerpos u objetos inanimados: *animal* ACUÁTICO, *planta* ACUÁTICA, *construcción* ACUÁTICA, etc. Los seres acuáticos pueden dividirse en *marinos* o de *aguas saladas*, y de *aguas dulces*; y entre éstos se llaman *lacustres* los de las aguas relativamente estancadas de los lagos, lagunas o charcas; y *fluviales* los de las aguas corrientes de los ríos.

ACUÁTICO, TICA: *Arq. Amer. Colombia*. 1. Se dice de una hoja alargada que se usa en serie como ornamento arquitectónico. || 2. Se aplica al ornamento construido por una serie de dichas hojas. U. t. c. f. y en pl.

ACUATINTA (del ital. *acquainta*): f. *Art. y Of.* Grabado en cobre, excelente para imitar los dibujos del lavado a la tinta china o a la sepia y que da a las pruebas el aspecto de una media tinta general, graduada o de planos diferentes según la voluntad del artista o las necesidades a que responda la obra. *Agua-tinta*.

ACUBILAR (de *a*, part. que denota provisión, y *cubíl*): tr. *Ing. Mont.* Amajadar con derecho a pacer y abrevar, y asimismo a sestear, corralizar o fogarizar con los ganados.

ACUCLAUSURA (del lat. *acus*, aguja, y *clausura*, de *cláudere*, cerrar): f. *Cir.* Procedimiento hemostático que consiste en ocluir la abertura de los vasos por medio de agujas. Comprende la *acupresión* y la *acutorción*.

ACUCHARADO, DA (p. p. de *acuchararse*): adj. *Ing. Agr.* Dícese de las hojas y del vegetal que se acucharan.

ACUCHARARSE (de *a*, part. que denota semejanza, y *cuchara*): refl. *Ing. Agr.* 1. Tomar forma de cuchara las hojas de un vegetal, ya como caso atípico o por consecuencia de un proceso morbosos, sin presentar, por tanto, normalmente dicha disposición. || 2. Por ext., se aplica a las plantas que ofrecen tal carácter en todas sus hojas o en buena parte de ellas.

ACUCHILLAR (de *a*, part. intens., y *uchillo*): tr. *Mil.* Herir enérgica y repetidamente con arma blanca.

ACUDIR: intr. *Equit.* Obedecer el caballo al mando del jinete.

ACUEDUCTO (del lat. *aquaeductus*, de *aqua*, agua, y *ductus*, de *dúcere*, traer, conducir): m. *Arq. e Ing. Cam.* Cons-

trucción destinada a conducir las aguas de un lugar a otro, unas veces al descubierto y a flor de tierra (*canal*, *acequia*), otras por galerías subterráneas (*mina*) y algunas veces sobre arcadas o elevadas obras de fábrica. Esta última es la nombrada vulgarmente *acueducto*, que puede ser simple, doble, o triple, según que tenga uno, dos o tres órdenes de arcadas.

ACUEDUCTO: *Ing.* *Servidumbre de acueducto*: Imposición que se hace a una propiedad de atravesarla con un acueducto o conducción de agua. Esta imposición puede ser forzosa, ya por utilidad pública, ya por interés privado, en determinados casos que especifica la Ley de aguas.

ACUEDUCTO: *Anat.* *Acueducto de caracol* o *cóclea*. Agujero que se abre en el hueso temporal, de 10 a 12 milímetros de largo y del calibre de un cabello. Empieza en el origen de la rampa timpánica del caracol, describe una concavidad hacia abajo; desciende hasta abrirse en una fosita piramidal del borde posterior del peñasco y contiene una prolongación tubulosa de la dura madre. Da paso a una vena. || — *de Cotugno*. El acueducto del vestíbulo, de unos 8 mm. de largo y un cuarto de mm. de ancho. Empieza en el vestíbulo del oído interno, se encorva y se dirige hacia atrás y hacia abajo; se abre por una fisura en la cara posterior del peñasco, por debajo, y contiene una prolongación hueca del laberinto membranoso llamado conducto endolímfático. Da paso a una vena. || — *de Falopio*. Conducto para el nervio facial en el peñasco, llamado también *conducto facial*. || — *de Silvio*. Conducto que une el tercero y cuarto ventrículos del cerebro, llamado asimismo *úter a tertio ad quartum ventriculorum*. || — *del vestíbulo*. El acueducto de Cotugno. || pl. *Acueductos óseos*. Conductos largos, estrechos y tortuosos que atraviesan el peñasco del temporal.

ACUEDUCHO: m. ant. *Acueducto*.

ACUEO, CUEA (del lat. *áqueus*): adj. *Meteor.* De agua, de la naturaleza del agua: *acuoso*, aplicado a los meteoros.

ACUEPUNTURA o ACUAPUNTURA (del lat. *aqua* agua, y *punctura*, *puntura*, *punzada*): f. *Med.* Perforación que se hace en la piel como medio revulsivo y que se realiza con un chorro de agua finísimo, el cual sale de un tubo de plomo a impulso de una poderosa bomba impen-

ACUERAS: m. pl. *Antrop.* Indios de la provincia de este nombre, en la Florida, pertenecientes a la familia misisipiana.

ACUERDO (de *acordar*): m. *Mar. p. us.* Concordancia que debe existir entre las secciones longitudinales, horizontales y transversales en el plano de trazado de un buque, para que la superficie del casco resulte continua.

ACUERDO: *Ing.* Línea de acuerdo. V. Línea.

ACUESTO (de *a* y *cuesta*): m. *Geogr.* y *Min.* Declive.

ACUESTO: *Arq.* En general significa talud o escarpe y se aplica en arquitectura a las superficies de una parte de la construcción poco inclinada con respecto a la vertical.

ACÚFENO (del gr. *akouein*, oír, escuchar, y *faínein*, parecer): m. *Med.* Nombre que se da a ciertas percepciones auditivas, como zumbidos o silbidos, sin objeto exterior y por alteraciones del sentido del oído. || **Acúsmato.**

ACUFILOPRESIÓN (del lat. *acus*, aguja; *filum*, hilo, y *presión*): f. *Cir.* Combinación de la acupresión y la ligadura.

ACUFONÍA: f. *Med.* Acuofonía.

ACÚFONO (del gr. *akoê*, oído, audición, y *fônê*, sonido articulado, voz): m. *Med.* Instrumento o aplicación eléctrica que facilita la audición a los sordos.

ACUGULAR (de *a*, part. que indica provisión, suministro, y *cugulla* o *cogulla*, lat. *cuculla*, capuz, capucho): tr. *Ing. Agr.* reg. *Galicia.* Colmar una medida hasta que el contenido caiga por derrame natural.

ACUÍCOLA (del lat. *aqua*, agua, y *cólere*, cultivar, poblar): adj. *Geobot.* De acuerdo con los dos sentidos indicados del verbo latino *cólere*, este adjetivo tiene dos acepciones: una relativa a la acuicultura; y otra geobotánica, que califica las formaciones o asociaciones que viven en el agua.

ACUÍCOLA: *Zool.* Que vive en el agua.

ACUICULTURA (del lat. *aqua*, agua, y *cultura*, cultivo): f. *Bot.* Cultivo de las plantas acuáticas.

ACUICULTURA: *Zool.* V. Piscicultura.

ACUIDAD (de *acus*, aguja): f. *Med.* Agudeza. || — **táctil** (Mínima). Grado de sensibilidad que indica la distancia a que

se aprecian como distintos dos contactos semejantes y simultáneos. || — **visual** (Mínima). Grado de sensibilidad que aprecia la distancia a que se perciben como distintos dos puntos. En rigor depende del ángulo visual (tamaño de la imagen retiniana) y de la densidad de los conos; pero influyen en ella la iluminación del objeto, su perfecto enfoque y la riqueza y finura de los elementos nerviosos impresionables. La máxima agudeza visual corresponde a las imágenes que se pintan en la mácula, que es la región de la visión distinta o directa.

ACUÍFERO, FERA (del lat. *aqua*, agua, y *fero*, de *ferre*, llevar): adj. *Ing. Ind.* **Tubos acuíferos.** Tubos de agua, en las calderas tubulares. V. Caldera y Tubo.

ACUÍFERO, FERA: *Geol.* Vena acuífera. V. Vena.

ACUÍFERO, FERA: *Zool.* **Vasos acuíferos.** Conductos que en los animales radiados sirven para repartir por todo el organismo, y que constituyen un sistema llamado *sistema acuífero*, el agua que respiran.

ACUÍGENO, GENA (del lat. *aqua*, agua, y *gignere*, engendrar, producir): adj. *Zool.* Dícese del animal que nace en el agua, o que la produce o puede producirla.

ACUILEGIO (del lat. *aquilegus*, que recoge el agua: de *aqua*, agua, y *légere*, recoger, reunir): m. *Ing.* ant. 1. Algibe o cisterna. || 2. Purificación del agua o cosa que la purifica.

ACUILEGO (del lat. *aquilegus*; de *aqua*, agua, y *légere*, recoger, reunir): m. *Ing., Art.* y *Of.* 1. El que coge agua. || 2. Fontanero.

ACUIMETRÍA (voz híbr., del lat. *aqua*, agua, y del gr. *métron*, medida): f. *Fís.* 1. Método para clasificar e identificar un agua mineral, basado en la medida de su alcalinidad total y permanente, su grado hidrotimérico y la cantidad de cloruros y nitratos que contiene en disolución. || 2. Hidrotimetría.

ACUIMÉTRICO, TRICA: adj. *Fís.* Perteneciente o relativo a la acuimetría. || Hidrotimétrico, trica.

ACUÍPARO, PARA (del lat. *aqua*, agua, y *párrere*, parir, producir, engendrar): adj. *Zool.* Que nace en el agua.

ACUÍPARO, PARA: *Med.* Que produce agua o secreción acuosa.

ACUITUBULAR (del lat. *aqua*, agua, y de *tubular*): adj. *Fis.* Se aplica a los generadores de vapor formados por una serie de tubos por los cuales circula el agua y que se hallan sometidos a la acción directa de las llamas del hogar. El vapor se obtiene rápidamente a gran presión, y el volumen de la caldera es bastante reducido. V. **Caldera de vapor.**

ACUJERA: f. *Ing. Mont.* Achuchera, lazo pequeño que usan los chucheros para coger aves.

ACULADO, DA (p. p. de *acular*): adj. *Ing. Agr.* Dícese de los animales que se aculan, en especial los de tiro, ya como resabio o por instinto de defensa.

ACULALIÓN (del gr. *akoúein*, oír, y *lálion*, por *lálon*, de *laléō*, hablar, conversar): m. *Psiquiat.* Aparato para enseñar a hablar a los mudos.

ACULAMIENTO (de *acular*): m. *Ing. Agr., Mil. y Equit.* Acción o efecto de acular o acularse.

ACULAR (de *a*, part. que indica mov. de aproximación, y *culo*): tr. *Ing. Agr.* Hacer que un vehículo o un animal retroceda hasta que su parte trasera o cuarto posterior se aproxime a un punto determinado. Ú. t. c. refl. tratándose de animales.

ACULAR: *Mil.* Contener al caballo para que se deje caer sobre el tercio posterior. Ú. t. c. refl. cuando el caballo ejecuta esta acción por sí mismo.

ACULARSE: refl. *Mar. e Ing. Cam.* Acercarse la nave o llegar a tocar con la popa o codaste sobre algún bajo, piedras, etc., en un movimiento de retroceso.

ACULEADO, DA (del lat. *aculeatus*, armado de aguijón, de espinas, etc.; de *acúleus*, dimin. de *acus*, aguja): adj. *Zool.* 1. Dícese del insecto himenóptero cuya hembra está provista de aguijón. || 2. m. pl. (*Aculeata*) Suborden de insectos himenópteros que comprende las familias cuyas especies poseen en el extremo del abdomen un dardo punzante con el que pueden producir picaduras molestas.

ACULEATA: m. pl. *Zool.* V. **Aculeado**, da, 2.^a acep.

ACULEBRADO, DA (p. p. de *aculebrarse*): adj. *Ing. Agr.* 1. Dícese del sembrado o de la planta que se aculebra. || 2. m. Acción o efecto de aculebrarse.

ACULEBRAR (de *a*, part. que denota provisión, y *culebra*, cabo, cuerda): tr. *Mar.* Sujetar una vela a su palo, un cabo a otro, etc., con un cabo que toma el nombre de *culebra* por el modo de hacer esta sujeción.

ACULEBRAR (de *a*, part. que denota semenzanza, y *culebra*, serpiente): intr. *Ing. Agr.* **Aculebrarse.** || refl. Tomar una planta o un sembrado, al emitir tallo la semilla de que procede, una disposición sinuosa, sin lograr salir a la superficie o haciéndolo débilmente después de operarse dicho fenómeno. Obedece éste a causas múltiples y variadas, entre ellas el endurecimiento del suelo por desecación, y la predisposición de la semilla. En ocasiones es tan marcado el fenómeno que parece invertirse el signo del geotropismo de la planta. || Por ext., designase con el mismo término una acción análoga cuando se opera en la raíz, al desenvolverse ésta dentro del hoyo practicado en la siembra a golpe, o entre terrones endurecidos por la sequía o una labor inoportuna.

ACULEIFORME (del lat. *acúleus*, aguijón, y *forma*, figura, imagen): adj. *Zool.* Se aplica a las escamas de ciertos peces, a algunas conchas y al oviscapto de los himenópteros, por ser puntiagudos, en forma de aguijón.

ACUMBENTE (del lat. *accumbens*, p. de pr. de *accumbere*, estar echado; de *ad*, junto a, y *cumbere*, por *cupare*, acostarse, recostarse contra algo): adj. *Bot.* 1. Se aplica a los órganos que se recubren sucesivamente; vevigracia, las hojas de las hepáticas insertas en el mismo lado del eje. || 2. Se dice de los cotiledones planos y aplicados uno contra otro, con el plano de separación dirigido hacia la otra rama del eje, como en muchas crucíferas.

ACUMBRAR (de *a*, part. de transform., y *cumbre*): intr. *Geogr.* Encumbrar.

ACUMETRÍA (de *acúmetro*): f. *Med.* Examen de la agudeza del sentido del oído.

ACÚMETRO (del gr. *akoúein*, oír, y *métron*, medida): m. *Med.* 1. Instrumento para medir la extensión de la sensibilidad auditiva en el hombre. || 2. **Audiómetro.**

ACUMINADO, DA (del lat. *acuminatus* p. p. de *acuminare*, aguzar; de *acumen*, *acúminis*, punta): adj. *Bot.* Se dice del órgano adelgazado o estrechado gradualmente en punta más o menos larga, ce-

mo las hojas del musgo *Tortella tortuosa* (L.) Limpr.

ACUMINADO, DA: *Geogr.* Dícese de las montañas cuya masa va disminuyendo insensiblemente hasta terminar en punta.

ACUMINÍFERO, FERA (del lat. *acumen*, *acúminis*, punta, y *fero*, de *ferre*, llevar): adj. *Zool.* Que tiene protuberancias puntiagudas.

ACUMULACIÓN (de *acumular*): f. *Fis.*, *Ing. Cam.*, *Ing. Ind.* 1. Acción o efecto de acumular. || 2. Aglomeración, amontonamiento de muchas cosas. || — **de energía.** V. **Energía potencial.** || — **de fuerza viva.** V. **Volante.** || — **de nieves.** *Ing. Cam.* Ocurre a veces en las vías de comunicación, especialmente en las trincheras y puntos donde el viento puede reunir las en gran cantidad, impidiendo el paso y dando lugar a trabajos para poder restablecer la comunicación.

ACUMULACIÓN: *Matem.* V. **Punto de acumulación.**

ACUMULACIÓN: *Med. y Veter.* **Acúmulo.** Ambas voces suelen emplearse como sin. de flujo, reflujo, depósito, colección, etc.

ACUMULACIÓN: *Mil.* V. **Almacén de acumulación y Estación de acumulación.**

ACUMULADOR, DORA (de *acumular*: del lat. *ad*, a y *cumulare*, amontonar, de *cúmulus*, montón): adj. *Fis. e Ing.* 1. Que acumula, retiene o almacena. U. t. c. s. || 2. m. Aparato destinado a recibir y almacenar energía (mecánica, calorífica o eléctrica), para suministrarla después parcial o totalmente, según las exigencias del consumo. || — **mecánico.** El que acumula energía utilizando, ya la gravedad, ya la elasticidad deformando los cuerpos elásticos, ya la inercia comunicando fuerza viva a los cuerpos. || — **térmico.** El que acumula energía en forma de calor, la cual es transformable en trabajo mecánico. || — **eléctrico.** El que acumula energía eléctrica de un generador exterior, por reacción química entre sus componentes para devolverla a voluntad por la reacción inversa. || — **hidráulico.** Acumulador mecánico, uno de cuyos elementos es el agua a presión. || — **neumático.** Depósito de paredes metálicas, provistas de orificios con sus llaves de entrada y salida, en el que, por medio de una bomba, se inyecta a presión un gas (generalmente el aire). La energía así almacenada se puede utilizar para diferentes usos, como, por ejemplo, para determinar el arranque de los motores de explosión.

ACUMULAMIENTO (de *acumular*; del lat. *ad*, a y *cumulare*, de *cúmulus*, montón): m. *Ing.* **Acumulación.**

ACUMULANTE (p. pr. de *acumular*; del lat. *ad*, a, y *cumulare*, amontonar, de *cúmulus*, montón): adj. *Ing.* Propio para facilitar la acumulación.

ACUMULAR (del lat. *ad*, a, y *cumulare*, amontonar, de *cúmulus*, montón): tr. *Fis. e Ing.* **Acumular energía.** Almacenarla en aparatos especiales llamados *acumuladores*, para poder usarla parcial o totalmente en un momento determinado.

ACÚMULO: m. *Med. y Veter.* V. **Colección y Depósito.**

ACUÑACIÓN (de *acuñar*): f. 1. *Ing. y Art. y Of.* Acción o efecto de acuñar. || 2. *Ing. Min.* Acción o efecto de acuñarse.

ACUÑADO, DA (p. p. de *acuñar*): adj. *Ing.* 1. Apretado o ajustado con cuñas. || 2. m. Efecto de acuñar. || **Ángulo de acuñado.** Véase **Ángulo de avance**, en **Ángulo, Mec.**

ACUÑADOR (de *acuñar*): m. *Ing. y Art. y Of.* 1. El que acuña. || 2. *Ing. Cam.* Obrero encargado de colocar las cuñas que sujetan los carriles a los cojinetes, en las vías de este sistema. || 3. *Ing. Ind.* En tipografía, instrumento de hierro, en forma de llave, empleado para mover las cuñas con que se aprieta la forma en la rama. || 4. Máquina que sirve para acuñar monedas y medallas. En la fabricación de éstas, después de preparada la liga (en la cual entre el metal fino en la proporción que se desee) y luego de obtener los cospeles del peso justo que deban tener, se procede a la acuñación, que se efectúa entre dos matrices (*cuños*) de acero templado, de las cuales la superior recibe un impulso violento que la hace obrar por choque con una presión fortísima. Antes producía esta presión el *balancín*, pesada masa que actuaba sin choque sobre el cuño; mas ahora la ejerce una prensa de vapor, de palanca articulada, inventada por Uhlhorn. De acuñadores modernos hay también muchos otros sistemas, como el de Bolton, el de Thonnelier y el muy perfeccionado de Loewe.

ACUÑAR (de *a*, part. que denota provisión, y *cuña*): tr. *Ing. y Art. y Of.* 1. Calzar o apretar con cuñas. || 2. Calzar una piedra u objeto pesado para ayudar a moverlo. || 3. Introducir las cuñas en cuñeros o en las hendeduras naturales de una piedra para partirla. || 4. En tipografía, apretar la forma en la rama

por medio de las cuñas. || 5. En tipografía, poner alzas a los cimeros o somero encimero de una prensa, para que el cuadro baje por igual como si fuera de una sola pieza. Se dice también acuñar los cimeros o el somero encimero. || 6. Sujetar con cuñas especiales (chavetas) las ruedas, poleas, manguitos, volantes, palancas, etc., sobre los árboles a que han de estar invariablemente unidos.

ACUÑAR: *Ing. Cam.* 1. En los sistemas de vía con cojinetes, sujetar a estos últimos los carriles por medio de cuñas de madera o de láminas de acero que forman resortes. || **Martillo de acuñar.** En ferrocarriles, martillo de mano usado para introducir y apretar las cuñas que sujetan los carriles a los cojinetes, en las vías de este sistema.

ACUÑAR: *Arq.* Sentar un sillar en obra, manteniéndolo en su debida posición por medio de cuñas hasta ser recibido con el mortero.

ACUÑAR (de *a*, part. que denota transform. o semejanza, y *cuña*): *Ing. y Art. y Of.* 1. Dar forma de cuña. || 2. refl. *Ing. Min.* Reducirse progresivamente el grueso de una capa o filón.

ACUÑAR (de *a*, part. que denota provisión, y *cuño*): *Ing. y Art. y Of.* 1. Imprimir y sellar una pieza de metal por medio de cuño o troquel. Se dice, particularmente, de las monedas y medallas. || 2. Hacer, fabricar moneda o medallas.

ACUOCAPSULITIS (del lat. *aqua*, agua, *cápsula*, dimin. de *capsa*, caja, y el suf. *itis*, adoptado en Patología para designar las inflamaciones): f. *Oftalm.* Inflamación de la serosa ocular que reviste la cámara anterior y que, por lo mismo, se ha llamado también *iritis serosa*, *queratitis punteada* y *linfangiitis anterior*.

ACUOCLUSIÓN (del lat. *acus*, aguja, y de *oclusión*): f. *Cir.* V. **Acupresión**.

ACUOFONÍA (del gr. *akoúein*, oír, y *phōnē*, sonido articulado, voz): f. *Med.* Procedimiento exploratorio en que se utilizan la auscultación y la percusión combinadas.

ACUOSALES (del lat. *aqua*, agua, y de *sal*): f. pl. *Quím.* Nombre dado a ciertos complejos minerales, especialmente de cobalto. Son sales hexamínicas en las que, al cristalizar, una o dos moléculas de agua substituyen a otras tantas de amoníaco. Hay otras en las cuales por cada molécula de agua que pierden deja de

estar ionizado un residuo ácido, y otras en que por cada molécula de agua que ganan se ioniza un residuo ácido. En estos complejos se han observado variadas isomerías de hidratación.

ACUOSIDAD: f. *Geogr. y Meteor.* Calidad de acuoso.

ACUOSO, SA (del lat. *aquosus*, de *aqua*, agua): adj. *Quím.* 1. Se dice de lo que contiene agua y de la disolución en que se ha empleado como disolvente dicho líquido. || 2. Aplicase a la fusión que experimentan las sales hidratadas cuando se funden en su agua de cristalización.

ACUOSO, SA: *Geogr. y Meteor.* 1. Abundante en aguas. || 2. Parecido al agua o que la contiene en estado sólido o gaseoso: se aplica a los meteoros.

ACUOSO, SA: *Geol.* Se dice de las rocas formadas por el agua.

ACUOSO, SA: *Anat.* Que contiene mucha agua o que está formado por dicho líquido. || **Humor acuoso.** Líquido transparente, muy parecido al agua, el cual llena las cámaras del ojo entre la córnea y el aparato del cristalino y que baña, por tanto, el iris. || **Vasos acuosos.** Sin. de vasos linfáticos, serosos y cristalinos.

ACUOSTEÓFITO (del gr. *akê*, punta, y *osteófito*; de *ostéon*, hueso, y *futón*, planta): m. *Med.* Osteófito en forma de aguja.

ACUPRESIÓN (del lat. *acus*, aguja, y de *presión*): f. *Cir.* Sin. de **Acuoclusión**, método de hemostasia ideado por Simpson para reemplazar las ligaduras. Consiste en pasar una aguja dos veces al través

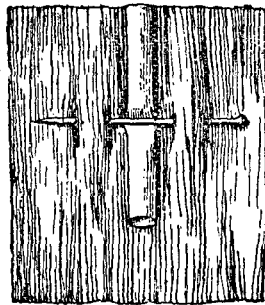


Fig. 132.—ACUPRESIÓN. Método de Simpson.

de los tejidos blandos, de modo que la parte media de la aguja comprima, en la extensión de unas dos o tres líneas, el extremo cardíaco de la arteria herida. Al segundo o tercer día se separa la aguja

sin que quede ningún cuerpo extraño en los tejidos.

ACUPUNTURA (del lat. *acus*, aguja, y *punctura*, picadura, punzada): f. *Cir.* Introducción de una aguja en los tejidos vivos, con un fin terapéutico.

ACURA (*Acura* H. et A. Adams): f. *Zool.* Subgénero de moluscos gasterópodos nudibranchios, incluido en el género *Phyllirrhoe* Perron et Lesueur.

ACUREÑAR (de *a*, part. de adapt., o provisión, y *cureña*): tr. *Mil.* 1. Montar sobre cureñas. || 2. (de *a*, part. que denota semejanza, y *cureña*): Dar forma o cualidad de cureña.

ACURGÍA o **AQUIURGÍA** (del gr. *akis*, punta, filo, y *érgon*, trabajo, obra): f. *Cir.* Nombre empleado para designar una parte de la cirugía que trata de las operaciones cruentas.

ACURIAS: m. pl. *Antrop.* Indios que habitan en el interior de la Guayana holandesa, pertenecientes a la familia caribe continental.

ACURUCAR: tr. *Mar.* Aconillar.

ACURULLAR: tr. *Mar.* En las galeras, desenvergar o arriar las velas.

ACUSAR (del lat. *accusare*, de *ad*, a, y *causa*, causa): tr. *Arq.* 1. Revelar al exterior de un edificio la estructura o la distribución interior de la construcción. || 2. *Amer. Colombia.* Hacer notoria alguna parte de la fábrica, como: cornisas, pisos, juntas de hiladas, cúpulas, etc.; así se dice: ACUSAR *el frontis, el costado* sobre el frontón, etc.

ACUSAR (del lat. *accúsum*, sup. de *accúdere*, golpear, batir, por el movimiento de los pies al detenerse): intr. *Veter.* y *Equit.* Detenerse un momento el caballo en su carrera para dar un salto. Cuando la pausa no es muy breve se dice que el bruto "acusa demasiado".

ACUSIA (del gr. *a*, part. neg., y *koêsô*, fut. de *koêô*, observar, percibir): f. *Patol.* Falta de sensibilidad auditiva. *Sordera.*

ACUSMA (del gr. *ákousma*, lo que se oye; rumor, sonido): m. *Med.* Alucinación auditiva, sonido o ruido imaginario.

ACUSMATAMNESIA (del gr. *ákousma*, *akóusmatos*, ruido, sonido, y de *amnesia*): f. *Med.* Falta o imperfección de la memoria de los sonidos.

ACUSMÁTICO, TICA (de *acúsmato*): adj. *Med.* Se dice del sonido o ruido que

se percibe sin conocer la causa que lo produce.

ACÚSMATO (del gr. *ákousma*, *akóusmatos*, lo que se oye; rumor, sonido): m. *Med.* 1. Nombre que se da al rumor o ruido imaginario. || 2. Sonido o ruido cuya causa no se conoce.

ACUSMATOGNOSIA (de *acúsmato*; del gr. *akóusmatos*, lo que se oye; rumor, sonido; y *gnôsis*, conocimiento): f. *Patol.* Conocimiento negativo o imperfecto de los sonidos a causa de trastornos cerebrales. Sin. de *Sordera mental.*

ACUSMETRÍA (del gr. *ákousma*, lo que se oye; ruido, sonido, y *métron*, medida): f. *Med.* Procedimiento para medir la agudeza del sentido del oído.

ACUSTA (*Acusta*): f. *Zool.* Una de las numerosas secciones de gasterópodos pulmonados que se establecen dentro del género *Hélix*, subgénero *Helicella* Ferrussac.

ACÚSTICA (del gr. *akoustikê*, forma fem. de *akoustikós*, acústico; de *akouein*, oír): f. *Fis.* Parte de la Física que trata de la formación y propagación del sonido.

ACÚSTICO, TICA (del gr. *akoustikós*, de *akouein*, oír): adj. *Fis.* 1. Perteneciente o relativo a la acústica. || 2. Perteneciente o relativo al sonido. || 3. Dicese del aparato o instrumento usado para transmitir el sonido a distancia: *tubo acústico, trompetilla acústica.* || 4. Aplicase al procedimiento en que se emplean cuerpos sonoros para determinar el tono de los sonidos: *método acústico.* Método acústico: *Fis.* Conjunto de procedimientos en que, por la producción o desaparición de un sonido, se estudia la realización de un fenómeno.

ACÚSTICO, TICA: *Ing.* Señales acústicas. V. Señal.

ACÚSTICO, TICA: *Anat.* y *Fisiol.* Relativo al sentido del oído y a su función. || **Nervio acústico.** El auditivo. || — **máleo.** Se dice del músculo externo del martillo. U. t. c. s.

ACÚSTICO, TICA: *Farm.* **Aceite acústico.** Mezcla de una parte de aceite alcanforado y ocho de aceite de Provenza, que, en cada 100 gramos, contiene 20 gotas de esencia de cayeput, esencia de saasfrás y éter.

ACÚSTICO, TICA: *Mil.* Aplicase a determinados procedimientos de exploración y de observación que, como auxiliares del

mando se emplean en la guerra para distintos fines y muy especialmente para la localización de objetivos. V. **Exploración, Localización y Observación.**

ACUSTICÓN (del gr. *akoustikón*, perteneciente a la audición): m. *Med.* Aparato destinado a facilitar la audición a los sordos.

ACUTANGULADO, DA (de *acutángulo*): adj. *Cienc. nat.* Que presenta expansiones o salientes en ángulo agudo.

ACUTÁNGULO (del lat. *acutus*, agudo, y *ángulus*, ángulo): adj. *Matem.* Referente al ángulo agudo o que lo contiene. V. **Triángulo.**

ACUTENÁCULO (del lat. *acus*, aguja, y *tenáculum*, de *tenere*, tener): m. *Cir.* Portaagujas.

ACUTICAUDE (del lat. *acutus*, agudo, y *cauda*, cola): adj. *Zool.* Se dice de los animales que tienen cola puntiaguda.

ACUTICAUDO, DA: adj. *Zool.* Acuticaude.

ACUTICORNE (del lat. *acutus*, agudo, y *cornu*, cuerno): adj. *Zool.* Se dice del animal mamífero que tiene cuernos aguzados, y de los insectos con antenas terminadas en punta aguda.

ACUTICORNIO, NIA: adj. *Zool.* Acuticorne.

ACUTIPENNE (del lat. *acutus*, agudo, y *penna*, pluma de la cola): adj. *Zool.* Se dice de las aves cuya cola es puntiaguda.

ACUTIRROSTRO (del lat. *acutus*, agudo, y *róstrum*, pico de ave): adj. *Zool.* Se aplica a las aves que tienen el pico aguzado.

ACUTÓMETRO: m. *Med.* V. **Acúmetro.**

ACUTORSIÓN (del lat. *acus*, aguja, y de *torsión*): f. *Cir.* Procedimiento hemostático que consiste en atravesar el vaso después de cortado y a pocos milímetros de la abertura, con una aguja larga de acero; darle vueltas hasta que dicho vaso, retorcido sobre sí mismo, deje de sangrar, y fijar luego la punta de la aguja clavándola en las partes inmediatas.

ACUZNADOR: m. *Art. y Of.* Bruñidor, pulidor.

ACHACAPULI (Voz indígena peruana): m. *Bot.* Nombre vulgar de la eleocarpácea *Vallea cordifolia* Ruiz et Pav.

ACHACAVANILLAS: m. pl. *Antrop.* Indios que se hallaban en la comarca del Cuzco, en el Perú, formando parte de los aimaraes.

ACHACILLARSE (de *a*, part. que denota semejanza, y *chacilla*): refl. *Agr.* Dividirse espontáneamente algunos sembrados en haces, agrupándose cada uno de éstos alrededor de un eje como buscando sostén. El fenómeno se debe a un estado morboso producido por la abundancia de semilla y el consiguiente ahilamiento de los tallos.

ACHAFLANADO, DA (p. p. de *achaflanar*): adj. *Arq.* Chaflanado, da.

ACHAFLANADOR (de *achaflanar*): m. *Art. y Of.* 1. Herramienta que sirve para hacer chaflanes. || 2. En cerrajería, pieza de madera, de nogal casi siempre, que se emplea para sujetar las chapas por medio de un tornillo, con objeto de limarlas o igualarlas rebajando su grueso.

ACHAFLANAR (de *a*, part. que denota transform., y *chaflán*): tr. *Art. y Of.* Hacer chaflanes.

ACHAFLANAR: *Arq.* Chaflanar.

ACHAFLANAR: *Mil.* En fortificación, cortar un ángulo saliente a poca distancia del vértice, conservando las características de la obra.

ACHAGUAS: m. pl. *Antrop.* V. **Acaguas.**

ACHANTI: m. pl. *Antrop.* V. **Ashanti.**

ACHAPARRADO, DA (p. p. de *achaparrarse*): adj. *Bot.* Se dice de toda planta arborescente cuando se presenta desmedrada y próxima a la forma arbustiva.

ACHAPARRADO, DA: *Ing. Agr.* 1. Dícese del porte de algunos árboles y arbustos que recuerdan la chaparra por la abundancia y cortedad de sus ramas y la sinuosidad de éstas y de su tronco. || 2. Por ext., aplícase a los mismos árboles o arbustos que presentan este porte.

ACHAPARRAR (de *a*, part. de transform. y *chaparro*): tr. *Ing. Mont.* Hacer que un árbol extienda sus ramas en dirección horizontal, en vez de dejarlas crecer en altura. Ú. más c. refl.

ACHAPARRARSE (de *a*, part. que denota semejanza, y *chaparro*): refl. *Bot. e Ing. Agr.* Tomar porte y forma de chaparro algunos árboles o arbustos.

ACHAQUE (del ár. *ash-shaque*, enfermedad, con el art. *al*, asimilada la *l* por la solar inicial del nombre): m. *Med.* Trastorno orgánico o funcional de los viejos, debido a los procesos regresivos y creciente debilidad fisiológica del organismo. Por ext., se da el mismo nombre a los trastornos habituales análogos que se observan en otras edades.

ACHAQUE: *Ing. Mont.* Parte que corresponde a la Asociación General de Ganaderos en las multas e indemnizaciones impuestas a los pastores y dueños de ganados por contravenir a las leyes de policía pecuaria. El achaque constituye una utilidad a que se da el nombre de *renta de ACHAQUES*.

ACHAQUERO (de *achaque*): m. *Ing. Mont.* 1. Juez del Concejo de la Mesta, que imponía los achaques o multas a cuantos contravenían a las leyes de policía pecuaria. || 2. Arrendador de los achaques impuestos por los jueces del Concejo de la Mesta.

ACHATAMIENTO (de *achatare*; de *a*, part. que indica transform., y *chato*): m. *Astron.* Disminución de radio que suelen presentar los astros, de su ecuador a sus polos, medida por el cociente de dividir por el radio ecuatorial la diferencia entre éste y el radio polar. || — **terrestre.** El del esferoide terrestre. || — **de una elipse.** *Matem.* El cociente $\frac{a-b}{a}$ en que *a* y *b* representan los semiejes mayor y menor, respectivamente.

ACHATINA: f. *Zool.* V. Acatina.

ACHATINELLA: f. *Zool.* V. Acatinela.

ACHELENSE (del fr. *Saint-Acheul*, nombre de un caserío situado cerca de Amiens, en el departamento del Somme): adj. *Prehist.* 1. Aplicase a los instrumentos hallados en los terrenos correspondientes a la edad de la piedra tallada, del cuaternario geológico. || 2. **Época achelense.** Época clásica de la industria prehistórica de la edad de la piedra tallada o paleolítica, del período geológico cuaternario.

ACHERNAR: m. *Astron.* Estrella α de la constelación del Eridanc.

ACHICADOR (de *achicar*): m. *Ing. Min.* y *Arq.* 1. Operario dedicado a achicar el agua de las labores mineras, así como en las excavaciones, zanjas o trabajos subterráneos de una construcción. || 2. Ins-

trumento en forma de pala o cuchara, movido a mano o mecánicamente, para extraer el agua cuando se encuentra a poca profundidad.

ACHICADOR: *Mar.* Este instrumento, generalmente de madera, sirve para echar fuera el agua en las embarcaciones sin cubierta.

ACHICADURA: f. *Ing., Arq. y Mar.* Acción o efecto de achicar.

ACHICAMIENTO (de *achicar*): m. *Ing., Arq. y Mar.* Achicadura. V. Agotamiento.

ACHICAR (de *a*, part. de transform., y *chico*): tr. 1. *Ing. y Arq.* Agotar, extraer el agua de las excavaciones, zanjas, pozos y galerías subterráneas. || 2. *Mar.* Echar fuera el agua con el achicador.

ACHICAR: *Ing. Agr.* Agotar con el achicador los depósitos de agua, balsas, albercas, etcétera.

ACHICORIA [de la forma latina *cichoria* (*cichoréum* o *cichórium*), del gr. *kijora* o *kijoria* (*kijórea*, *kijóre* o *kijórion*)]: f. *Bot.* Nombre vulgar, propio en España, de la compuesta *Cichórium intybus* L., y extendido en nuestro país y en América a otras diferentes especies de la misma familia. || — **amarga.** *Cichórium intybus* L. || — **amarga de Méjico.** Según Colmeiro



Fig. 133.—ACHICORIA, *Bot.* (*Cichórium intybus* L.)

el *Taraxácum officinale* Wigg. (*T. dens-leonis* Desf. || — **dulce.** En España, la *Chondrilla júncea* L. En Méjico, según Colmeiro, el *Sonchus oleraceus* Lam. || — **silvestre.** En España, el *Cichórium intybus* L. || — **verrucosa** de Zante. *Zanthia verrucosa* Gaertn.

ACHICORIA: *Quím.* Nombre dado a la materia negra que, tostada y molida, se emplea para mezclar con el café y proviene de la planta llamada *Cichórium intybus* L. Por su extraordinario poder colorante y sabor algo astringente se le da la aplicación indicada. La achicoria fresca contiene agua, albuminoides, grasa, inulina, fibra, extracto amargo, azúcar y cenizas. En la achicoria tostada pura se ha determinado: agua, glucosa, inulina, albúminas, materia colorante, cenizas, como principios solubles en el agua; y albúmina, grasa, celulosa y cenizas como principios insolubles.

ACHICORIA: *Farm. y Terap.* Las hojas de la achicoria amarga (*Cichórium intybus* L.) se emplean como tónico y aperitivo. Las raíces se usan en la preparación del llamado "café de achicorias", con el cual se adultera el verdadero café.

ACHICORIA: *Arq.* Las hojas de esta planta se imitaron y reprodujeron, junto con las del cardo y la col, en la ornamentación arquitectónica, especialmente en el último período del arte ojival.

ACHICHARRARSE (de *a* y *chicharra*): refl. *Ing. Agr.* Abrasarse por el excesivo calor las plantas, que presentan sus hojas enrolladas y quebradizas en los bordes, como consecuencia de un desequilibrio entre la absorción de agua por las raíces y la evaporación por las hojas y tallos.

ACHICHINCLE (voz mejicana): m. *Arq. e Ing. Min.* Achicador.

ACHICHINQUE: m. V. Achichincla.

ACHILLEA: *Farm. y Terap. V.* Aquilea.

ACHINESES: m. pl. *Antrop.* Grupo de pueblos de los indomalayos, en la gran rama malaya de las razas amarillas. Son morenos, altos y robustos como los batak de Sumatra y los balineses, con los que forman un grupo difícil de definir como indonesio o como malayo.

ACHIOTE: m. *Bot. V.* Achote.

ACHIOTES: m. pl. *Antrop.* Indios de la Amazonia reclamada por Colombia, salvajes y muy poco conocidos. Habitan actualmente las inmediaciones del Putumayo.

ACHIOTILLO (dimin. de *achiote*): m. *Bot.* Sin. de Achote.

ACHIQUE (de *achicar*): m. *Ing., Arq. y Mar.* Acción o efecto de achicar. **Achicadura.**

ACHIRA (Voz indígena peruana): f. *Bot.* Nombre vulgar de las siguientes monocotiledóneas: || — **cimarrona.** En el Perú, la cannácea *Canna paniculata* Ruiz et Pav. || — **de monte.** En el mismo país, nombre vulgar de la amarantácea *Phrynium Achira* Poepp., y de la zingiberácea *Alpinia racemosa* L. || — **del Perú.** *Canna edulis* Ker.

ACHIRANTES: *Farm. y Terap. V.* Aquirantes.

ACHITABLA: f. *Bot. reg. Alava.* Nombre vulgar de la poligonácea *Rúmxer rúmicis*, especie de romaza.

ACHOCASAPOS (de *achocar* y *sapo*): m. *Bot.* Nombre vulgar de la cistácea *Cistus crispus* L.

ACHOLADO, DA (de *a*, part. de *semejanza*, y *cholo*): adj. *Antrop.* Se dice de la persona que tiene la tez del mismo color que la del cholo. (V. esta palabra).

ACHOMAVIS: m. pl. *Antrop.* Indios californios que habitan el Oeste de la América Septentrional, en los que se incluyen numerosas tribus de aspecto mogoloide, las cuales hablan idiomas de carácter asiático.

ACHORTALADO, DA (p. p. de *achortalarse*): adj. *Ing. Agr.* 1. Dicese del terreno o finca en el cual, por su situación y como consecuencia de lluvias, mana temporalmente agua, que se estanca en él con perjuicio de las siembras. || 2. Por ext., aplicase al sembrado que crece en dicho terreno.

ACHORTALARSE (de *a*, part. que indica transform., y *chortal*): refl. *Ing. Agr. reg. Murcia.* 1. Anegarse temporalmente un terreno por efecto de las lluvias, con perjuicio de las plantas o sembrados. || 2. Especialmente, padecer dichas plantas o sembrados por la acción de estas aguas o inundaciones temporales.

ACHOTE o **ACHIOTE** (voz indígena mejicana, según el P. Cobo, por *achotil*, o *achioil*, y extendida al resto de América por los españoles): m. *Bot.* 1. Nombre vulgar de la bixácea *Bixa orellana* L. || 2. Fruto de esta planta.

ACHOTE o **ACHIOTE:** *Quím.* Materia colorante extraída del fruto de la *Bixa orellana*, arbusto americano. Esta substancia se denomina también *anate*, *atola* y *machote*, en Méjico; *achotillo*, *bija* y

caciento, en Cuba, y *achuete* en Filipinas. Se presenta en grano ordinariamente, y en forma de panes que contienen variadas proporciones de materia colorante, según su procedencia. El achioete contiene dos colorantes: la *bixina* y la *orelina* (V. estas palabras), y suele emplearse para teñir de amarillo la manteca y la margarina. En América se emplea como condimento y colorante a la manera como el pimentón y el azafrán en España.

ACHOTILLO: m. *Amér. Cuba*. V. *Achote*, *Quím.*

ACHRADOCRINUS: m. *Paleont.* V. *Acradocrino*.

ACHRADOCYSTIS: m. *Paleont.* V. *Acradocisto*.

ACHTHERES: m. *Zool.* V. *Acteres*.

ACHUALES: m. pl. *Antrop.* Tribu india nómada del interior del Ecuador, que a veces, en sus correrías, penetró en el Perú y que se halla en las cabeceras de los ríos Pastaza, Tigre y Morena.

ACHUBASCADO, DA (p. p. de *achubascarse*): adj. *Mar.* Dícese del tiempo, del viento o del horizonte cuando traen chubascos.

ACHUBASCARSE (de *a* 'y *chubasco*): refl. *Mar.* Cargarse la atmósfera de nubarrones que traen aguaceros con viento.

ACHUCHERA (de *chuchero*): f. *Ing. Mont.* Lazo pequeño empleado por los chucheros para cazar aves.

ACHUETE: m. *Bot.* V. *Achiote*.

ACHUETE: *Filip.* V. *Achote*, *Quím.*

ACHUPALLA (Voz quichua): f. *Bot.* Nombre vulgar, en el Perú y países limítrofes, de la bromeliácea *Puya pyramidata*, Schult.

ACHURA: f. *Ing. Min. Amer. Perú.* Faja de mineral compacto que ocupa el centro de una veta.

ACHURÚ: m. *Arq.* Madera parecida al laurel, muy apreciada en América para la construcción de edificios. Sin. de Palo de las Indias.

A. D. o A. d.: *Med. y Farm.* Abreviatura de las palabras agua destilada.

ADACA (*Sphaeranthus indicus*): f. *Bot. y Terap.* Planta de Malabar que se emplea contra el cólico.

ADACCIÓN (del lat. *adactio*, *adactionis*;

de *adactum*, sup. de *adigere*, mover, obligar): f. *Med.* Acción forzada.

ADACNA (*Adacna* Eichwald: del gr. *a*, part. neg., y *dáknō*, yo muerdo, yo pincho): f. *Zool.* Género de moluscos lamelibranquios sifonados, de la familia de los cárdidos. Se caracteriza por tener lar-

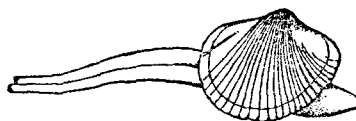


Fig. 134.—ADACNA, *Zool.* (*Adacna laeviuscula* Fischer).

gos sifones y concha deprimida, oval, transversa y frágil. Vive en el mar Caspio, y de él puede citarse la especie *A. edéntula* Pallas.

ADÁCTILA (*Adáctyla* Barrois et Daday: del gr. *a*, part. neg., y *dáktulos*, dedo): f. *Zool.* Género de vermídeos troquelmios o troquelmintos, del grupo o subclase de los rotíferos, orden de los rizotidos o sedentarios, familia de los notomátidos. Es notable por la forma alargada de su cuerpo, cuya cutícula se halla guarnecida de verrugas dispuestas en series longitudinales; carece de verdadero pie, y la parte inferior del cuerpo, que se prolonga en forma de tal pie de dos artejos, lleva en su extremo, en vez de apéndices digitiformes, un orificio infundibuliforme en el que desembocan las glándulas pedias. Tiene un apéndice frontal en forma de trompa. Es característico de las aguas dulces y vive en Siria.

ADACTILIA (del gr. *a*, part. neg., y *dáktulos*, dedo): f. *Biol.* Agenesia o deformidad característica de los seres adáctilos.

ADÁCTILO, TILA (del gr. *a*, part. neg., y *dáktulos*, dedo): adj. *Biol. y Med.* Se dice de los seres anómalos en los cuales se observa la falta congénita de los dedos de la mano o del pie.

ADÁCTILO, TILA: *Zool.* Se dice de los crustáceos cuyas patas anteriores carecen de pinzas.

ADACTINAL: adj. *Zool.* V. *Actinal*.

ADALA: f. *Mar.* Sin. de *Dala*.

ADALARIA (*Adalaria* Bergh: del gr. *adalēs*, forma dórica, por *adlētōs*, intacto, puro): f. *Zool.* Subgénero de moluscos gasterópodos nudibranchios, del género *Achanthodoris* Gray (o del *Doris*).

Tiene tentáculos lobiformes pequeños, o casi nulos, y branquias pinadas dispuestas en herradura. Se encuentra en el Atlántico septentrional y puede considerarse como forma típica el *Doris próxima* Alder et Hancock.

ADALID (del árabe *ad-dalil*, guía, con el art. *al*, asimilada la *l* por la solar inicial del nombre): m. *Mil.* 1. Comandante de tropa cuyo número variaba según los casos y circunstancias. || 2. ant. En Ceuta, nombre con que se designaba al cabo de los jinetes armados con lanza y adarga. || — mayor. Cargo correspondiente a lo que más tarde se llamó Maestro de Campo General (V. *Maestre*).

ADALINA: f. *Farm.* y *Terap.* Bromodietil-acetilurea, cuerpo sólido cristalino, casi inodoro, poco soluble en agua, empleado como hipnótico a dosis de 0,50 gr. a 1 gr., que puede aumentarse hasta 2 gramos para prolongar su acción contra los insomnios consecutivos a estados de excitación, angustia y preocupaciones. En los alienados ha producido buenos efectos como sedante.

ADAMANTINO, NA (del gr. *adámas*, *adámantos*, diamante, y la termin. *ino*, que indica analogía o semejanza): adj. *Miner.* Se dice del brillo, entre vítreo y acerado, que presentan algunos minerales de fuerte índice de refracción, por analogía con el que tienen las facetas pulimentadas del diamante.

ADAMANTINO, NA: *Anat.* Perteneciente o relativo al esmalte dentario. || **Capa adamantina.** Esmalte de los dientes. || **Célula adamantina.** La que se halla destinada a formar la capa adamantina. || **Órgano adamantino.** Capa epitelica invaginada en el borde alveolar de cada mandíbula, cuyas células hexagonales segregan o forman los prismas del esmalte. || *Patol.* **Adenoma, cistadenoma, epitelio-**ma adamantino. V. *Adamantoma*.

ADAMANTOBLASTO (del gr. *adámas*, *adámantos*, diamante, y *blastos*, germen): m. *Anat.* Célula adamantina (V. más arriba en *Adamantino, na*). Sin. de *Ameloblasto*.

ADAMANTOMA (del gr. *adámas*, *adámantos*, diamante, y la termin. *oma*, adoptada para designar tumor): m. *Patol.* Tumor del esmalte dentario, llamado también *adenoma adamantino, cistadenoma adamantino* y *epitelioma adamantino*.

ADAMASCADO, DA (p. p. de *adamascar*): adj. *Arg.* Dicese de la ornamenta-

ción de paredes, etc., que imita el damasco. Ú. t. c. s. m.

ADAMASCAR: (de *a*, y *Damasco*, célebre ciudad de Siria): tr. *Art.* y *Of.* 1. Elaborar tejidos a la manera de las telas de Damasco o con adornos adamascados. || 2. Incrustar y trabajar a martillo la plata y el oro, formando dibujos sobre el latón, el acero o el hierro damasquinados; es decir, labrados al modo de Damasco, especialmente sobre la hoja de las espadas.

ADAMBULACRAL (del lat. *ad*, del lado de, cerca de, y *ambulacral*): adj. *Zool.* **Placas adambulacrales.** En los brazos de los equinodermos asteroideos, las placas o piezas del dermatoesqueleto situadas a ambos lados y a lo largo de las ambulacrales, determinando los bordes del surco ambulacral (V. *Ambulacral*).

ADAMELITA (del monte *Adamello*, en los Alpes): f. *Litol.* Diorita cuarzoso-micácea que contiene a la vez feldespatos alcalinos y sódico-cálcicos.

ADAMI: *Anat.* *Adami morsus* (*Adami*, de Adán; *morsus*, mordisco, mordedura): Expresión latina empleada para designar el cartilago tiroideos.

ADÁMICO, MICA (del hebr. *adamah*, tierra) adj. *Mar.* Aplícase a la tierra o depósito de ella que suelen dejar las aguas al tiempo del reflujo.

ADÁMICO, MICA: *Geogr.* Se dice de una raza hipotética de hombres primitivos, que, según Bory de Saint-Vincent, se supone originaria de Abisinia.

ADAMINA (de *Adam*, mineralogista francés a quien se dedicó esta especie): f. *Miner.* Arseniato hidratado de cinc que cristaliza en el sistema rómbico y que presenta colores muy variados.

ADAMITA (de *Adam*, n. pr.): f. *Quím.* Nombre con que se conoce un abrasivo artificial de fabricación austriaca.

ADAMITA: *Miner.* Sin. de *Adamina*.

ADAMÓN: m. *Farm.* y *Terap.* Éter dibromohidrocínámico del borneol. Se presenta en forma de polvo cristalino de color blanco. Es insípido, fusible a 75°, insoluble en el agua, soluble en el éter y en el alcohol caliente. Contiene 35 por 100 de bromo. Se recomienda para ciertos estados nerviosos, entre los cuales se indican las neurosis del corazón y los dolores de la evacuación menstrual y del embarazo. Su dosis es de 0,5 gr. a 1 gr.

ADAMSIA (*Adamsia*, Forbes: de *Adams*, n. pr.): f. *Zool.* 1. Género de actinias o pólipos antozoos hexactinidos, de la tribu de los actininos, familia de los sagárcidos, afín del género *Sagartia*, en el que se incluían antes algunas de las especies de aquél, como la *Adamsia rondeleti* (*Sagartia parasitica* Gosse), que es la especie más común. También puede citarse la *A. palliata*. Se distingue del género *Sagartia* por tener los cinclidios (orificios de la columna para la salida de los acon-

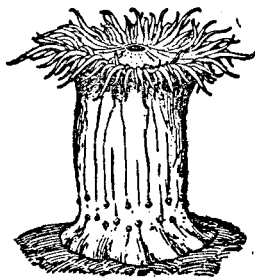


Fig. 135.—ADAMSIA, *Zool.* (*Adamsia rondeleti*).

cios), dispuestos en una o dos series circulares cerca de la base. || 2. (*Adamsia* Düncker). Una de las secciones que se establecen dentro del género *Púrpura* Bruquière, de moluscos gasterópodos, orden de los prosobranquios, suborden de los pectinibranchios, familia de los muricidos.

ADAMSIDOS o **ADAMSIDAS** (*Adamsidae*: Andres = *Sagartidae* Gosse = *Sagartinae* Delage: de *adamsia*): m. o f. pl. *Zool.* Familia de actinias, de la tribu de las actininas, que toma nombre del género *Adamsia*. Poseen un fuerte esfínter mesodérmico que cierra perfectamente la actinia en el estado de contracción, y aconcios o filamentos gástricos urticantes que pueden salir por la boca o por orificios llamados *cinclidios* de que generalmente están provistas las paredes del cuerpo o columna. Como este género viene a ser una separación del género *Sagartia*, es designada por otros (tomando como tipo este último) con la denominación de *sagárcidos* o *sagárcidas*. Comprende, además de los referidos géneros *Sagartia* y *Adamsia*, otros varios (*Aiptasia*, *Actinoloba*, *Chondractinia*, *Phellia*, *Kodiodes*, *Actinauge*, etc.).

ADAMSIELA (*Adamsiella* L. Pféiffer: de *adamsia*): f. *Zool.* Subgénero de moluscos gasterópodos prosobranquios, del gé-

nero *Choanopoma* L. Pféiffer, dentro del suborden de los pectinibranchios, familia de los ciclostromátidos.

ADAMSITA (de *Adams*, mineralogista norteamericano a quien se dedicó este mineral): f. *Mineral.* Variedad de moscovita de color verdusco-oscuro, la cual forma pizarras micáceas en Derby.

ADAMSITA: *Quím.* Nombre con que los americanos designaban la *difenilclorarsina* (V.), líquido venenoso con el que se cargaron muchísimos proyectiles durante la guerra europea. Los italianos le designaban con el símbolo *DM*.

ADANSONINA (de *Adansonia*, nombre del género *Baobab*; de Miguel Adansón, botánico francés: 1727-1806): f. *Farm.* y *Terap.* Glucósido extraído de las hojas del *Adansonia digitata*. Se presenta en polvo blanco, amorfo, de sabor amargo intenso, y es soluble en agua y alcohol. Se ha recomendado como tónico y febrífugo.

ADÁPIDOS (de *adapis* y del gr. *eidos*, forma, aspecto): m. pl. *Paleont.* Familia de lemúridos fósiles que se caracterizan por su dentición, por la cual se los agrupa como tránsito entre los lemúridos y los unglados. Comprende los géneros *Adapis*, *Paleolemur*, *Cinopiteco*, etc.

ADAPIS (del gr. *a*, part. neg., y *dápis*, cubierta, alfombra, tapiz): m. *Paleont.* Género de mamíferos fósiles fundado por Cuvier en 1812 para un lemúrido pequeño del eoceno superior. Tiene por fór-

$$2. \text{ I. } 4. \text{ 3.}$$

mula dentaria $\frac{2. \text{ I. } 4. \text{ 3.}}{2. \text{ I. } 4. \text{ 3.}}$ y el cráneo con

$$2. \text{ I. } 4. \text{ 3.}$$

una cresta sagital bastante marcada. Parece enlazar los paquidermos con los insectívoros y se encuentra abundantemente en las fosforitas de Quercy.

ADAPISÓREX (de *adapis* y del lat. *sorex*, *sóricis*, ratón, musaraña): m. *Paleont.* Género de mamíferos fósiles fundado por Lemoine en 1883. Comprende insectívoros pequeños, afines de las actuales musarañas, y se encuentra en el eoceno de Reims.

ADAPISORÍCIDOS (de *adapisórex* y del gr. *eidos*, forma, aspecto): m. pl. *Paleont.* Familia de mamíferos insectívoros fósiles, imperfectamente conocidos y que se hallan en el eoceno.

ADAPISORÍCULO (de *adapis* y del lat. *soriculus*, dim. de *sorex*, *sóricis*, ratón, musaraña): m. *Paleont.* Género de ma-

míferos fósiles, análogo a los lemúridos y afín del *adapisórex*. Se encuentra en el eoceno inferior de Ay, cerca de Reims.

ADAPTACIÓN (de *adaptar*): f. *Biol.* Acción o efecto de adaptar o adaptarse. || — de la retina. Acomodación de esta tónica ocular a distintas intensidades de la luz, especialmente a las débiles, y que permite distinguir los objetos en la penumbra. Depende de la dilatación del iris por acto reflejo. || **Caracteres de adaptación.** Los que dan origen a modificaciones biológicas en los seres vivos. Estas modificaciones, a veces hereditarias, se manifiestan por virtud del desarrollo de dichos seres en ambiente distinto del en que vivieron sus antecesores.

ADAPTACIÓN: *Bot.* 1. Constitución de modalidades morfológicas de equilibrio en la planta, en relación con sus condiciones de vida. || 2. *Geobot.* Cuando tales condiciones se refieren al medio externo, el concepto general se especializa en el geobotánico de "adaptación al medio". || V. **Activo y Pasivo.**

ADAPTACIÓN: *Zool.* **Adaptación convergente.** La que se observa en individuos parecidos cuya semejanza no proviene de caracteres hereditarios, sino de la adaptación en condiciones análogas. || — **divergente.** Irradiación adaptativa.

ADAPTADOR (de *adaptar*): m. *Astron.* En los aparatos astronómicos, pieza terminal del extremo ocular, en la que pueden colocarse diversos accesorios: oculares, polariscopios, etc.

ADAPTAR (del lat. *adaptare*; de *ad*, a, y *aptare*, acomodar, ajustar): tr. *Biol.* Dar a un ser orgánico ocasión para modificar sus condiciones biológicas en armonía con un medio distinto del en que vivía originariamente, de modo que pueda cumplir con toda integridad sus funciones de crecimiento y reproducción. Ú. más en signif. refl., como expresión de un conjunto de modificaciones naturales provocadas.

ADAPTAR: *Arg.* Unir o acoplar un elemento a otro en la construcción.

ADAPTATIVO, VA (de *adaptarse*): adj. *Biol.* Perteneciente o relativo a la adaptación.

ADARA: f. *Astron.* Estrella ϵ de la constelación del Can mayor.

ADARAJA (del ár. *ad-daraja*, escalón, pedáneo, con el art. *al*, asimilada la *l* por la solar inicial del nombre): f. *Arg.* Cada

uno de los dientes o resaltos que se dejan en el grueso de una pared, para que, cuando ésta haya de prolongarse, pueda enlazar bien la fábrica nueva con la antigua; o en los paramentos, con el fin de que agarre bien el peso del revestimiento o de los abultados. || — de boca de lobo. La que con otras forma una hilada entrante y otra saliente. || — de escalinata. La que se forma en hiladas cuyo perfil no es vertical, sino en forma de escalera. La voz *Adaraja* es equivalente a *Endeja*, *Enjarje* y *Diente*.

ADARBA: f. *Ing. Min.* ant. Mina de oro.

ADARCE (del lat. *adarce*, del gr. *adárke*, especie de alga): m. *Geogr.* y *Mar.* Espuma salada, semejante a lana o pelusa blanca, que se adhiere como una costra a las hierbas, cañas o juncos de las marismas en tiempo de seca.

ADARDEAR (de *a*, part. que denota uso repetido, y *dardo*): tr. ant. *Mil.* Herir con dardo.

ADARGA (del ár. *darka*, con el art. *al*, asimilada la *l* por la solar inicial del nombre): f. ant. *Mil.* Escudo ovalado o de figura de corazón, formado por dos capas de cuero engrudadas y cosidas. || — **vacarí.** La hecha con piel de vaca. || — de ante o dante. La que no era vacarí, llamada también **dargante**.

ADARGAR (de *adarga*): tr. *Mil.* 1. Cubrir con la adarga para la defensa. Ú. t. c. refl. || 2. fig. Defender, proteger, resguardar. Ú. t. c. refl.

ADARGUERO (de *adarga*): m. *Mil.* 1. El que hacía adargas. || 2. El que usaba esta arma defensiva.

ADARME (del ár. *dirhem*, con el art. *al*, asimilada la *l* por la solar inicial del nombre): m. *Metrol.* Peso equivalente a tres tomines, y, en el sistema métrico, a 1,78 gramos. Es la décimosexta parte de una onza.

ADARTICULACIÓN (del lat. *ad*, a, hacia, y *articulación*): f. *Anat.* y *Fisiol.* Articulación movable, sin. de **Diartrosis**.

ADARVE (del ár. *ad-darb*, paso estrecho): m. *Arg.* y *Mil.* 1. Paso o camino que en la parte alta de las murallas servía para el tránsito y la defensa, con la protección del pretil o antepecho que sobre él se elevaba, y de las almenas cuando las había (V. *Antepecho*). || 2. Por ext., camino y explanada que, en las obras de fortificación posteriores al empleo de la

Artillería, están ocultos y protegidos por parapetos y sirven para la circulación y demás necesidades de la defensa (V. Terraplén). || 3. ant. Muralla en su totalidad, y, en algunas ocasiones, coronamiento almenado de la misma. (V. figs. 136, 137 y 138).

ADATODA (voz indostánica): f. *Farm.* y *Terap.* Planta dicotiledónea, de la fa-

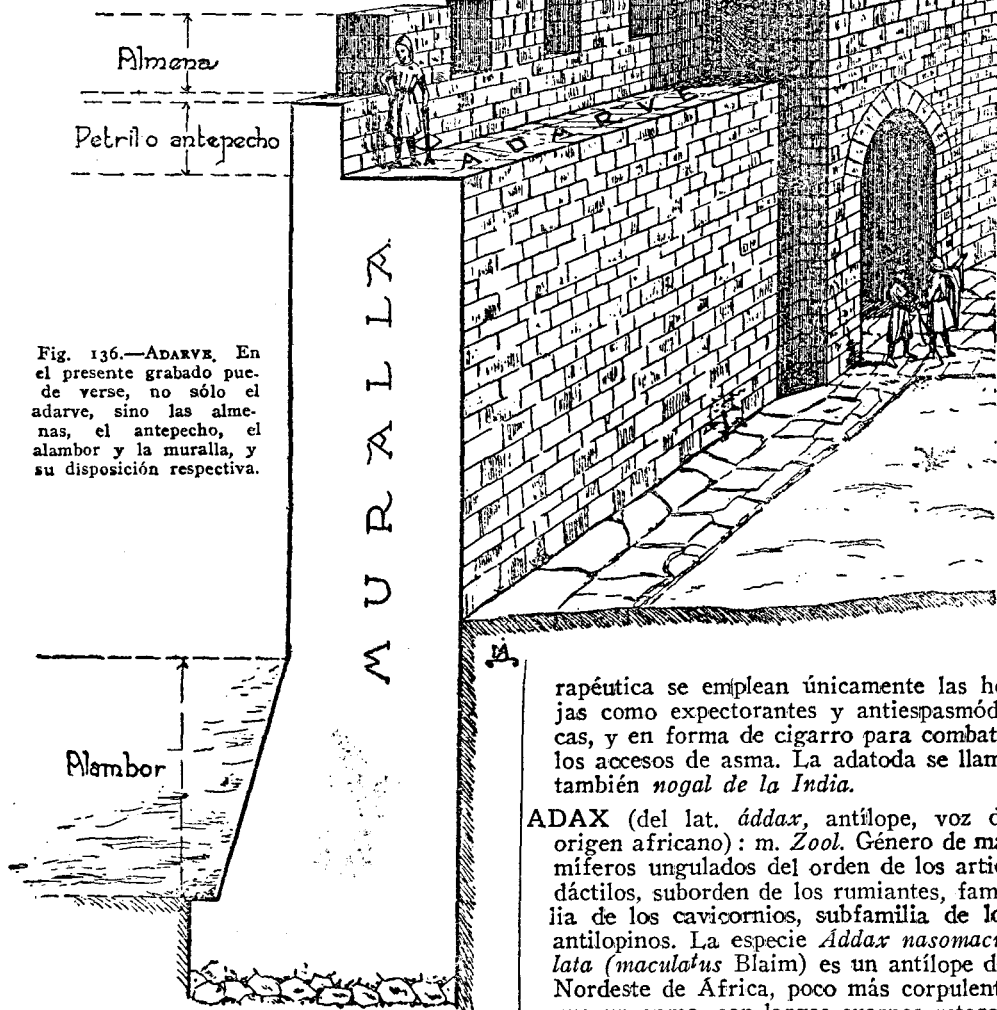


Fig. 136.—ADARVE. En el presente grabado puede verse, no sólo el adarve, sino las almenas, el antepecho, el alambor y la muralla, y su disposición respectiva.

rapéutica se emplean únicamente las hojas como expectorantes y antiespasmódicas, y en forma de cigarro para combatir los accesos de asma. La adatoda se llama también *nogal de la India*.

ADAX (del lat. *áddax*, antílope, voz de origen africano): m. *Zool.* Género de mamíferos ungulados del orden de los artiodáctilos, suborden de los rumiantes, familia de los cavicornios, subfamilia de los antilopinos. La especie *Addax nasomaculata* (*maculatus* Blain) es un antílope del Nordeste de África, poco más corpulento que un gamo, con largos cuernos retorcidos en forma de sacacorchos, de color blanquizco y con el cuarto delantero más obscuro. Tiene una mancha clara entre ambos ojos y otra negruzca en la frente.

ADAXOMA (del gr. *adaxóō*, forma jónica por *odaxáo*, sentir comezón): f. *Med.* Picazón dolorosa.

milia de las acantáceas. (*Adhatoda vasica* Nees = *Justicia adhatoda* L.), común en las regiones meridionales de la India, en Ceilán y en el archipiélago malayo, cuyos naturales aprovechan los diferentes órganos de dicha planta para diversos usos, ya medicinales, ya industriales. En Te-

ABELAR (del lat. *ad-bellare*: de *ad*, a, y *bellare*, combatir): tr. *Mil. r.* Acome-
ter, material o tácticamente; agredir,

primitivo en forma de fondo de saco, si-
tuada en la extremidad caudal del em-
brión.

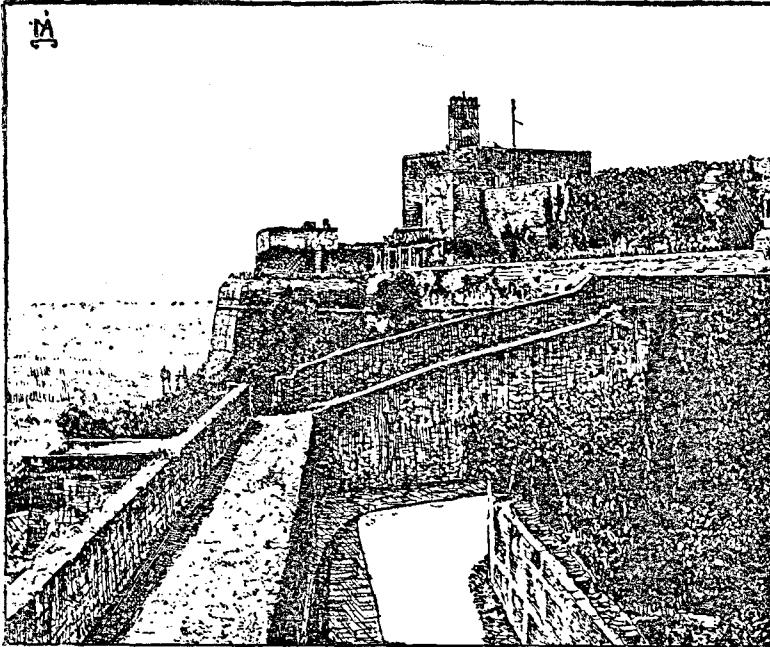


Fig. 137.—ADARVES DE LA ALHAMBRA (*Granada*). Al fondo, parte de la *Alcazaba*, con la torre de la *Vela*.

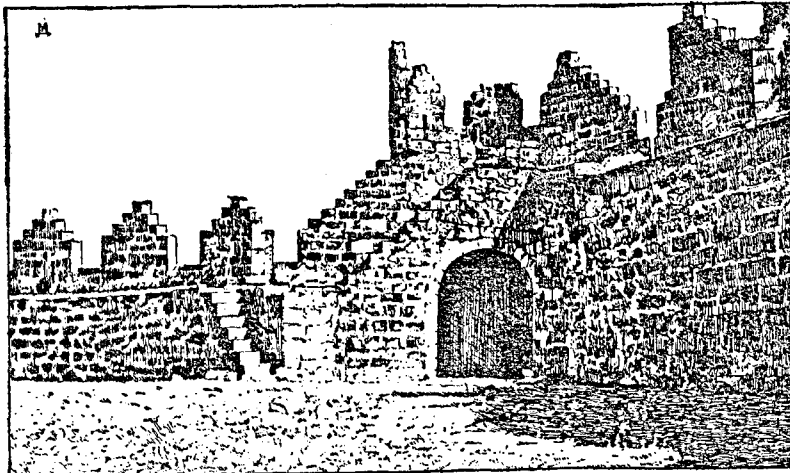


Fig. 138.—ADARVES con antepecho y almenas, y escalera de acceso a ellos (*Castillo de Belmonte*, en *Cuenca*).

romper estratégicamente un movimiento
ofensivo. || 2. Invadir.

ADDITUS POSTERIOR: *Embriol.* In-
testino terminal; porción del intestino

ADDÚCENS ÓCULI: *Anat.* Dicese del
músculo recto interno del ojo. Ú. t. c. s.

ADECENAR (de *a* y *decena*): tr. *Ing.*
Agr. Ordenar en régimen decenal los tra-

bajos, labores y cometidos propios de una explotación agrícola.

ADECIDUADOS (del lat. *a*, part. neg., y *deciduus*, que cae; de *decidere* (*de*, *cadere*), caer, desprenderse): m. pl. *Zool.* Una de las dos secciones en que se divide el grupo de los mamíferos placentarios. Se opone a la sección de los *deciduosos*, los cuales reciben esta denominación por el hecho de estar el embrión provisto de membrana caduca o decidua; los *adeciduosos* están desprovistos de dicha membrana. Comprende la sección los órdenes siguientes: *desdentados*, *cetáceos*, *perisodáctilos* y *artiodáctilos*.



Fig. 139.—ADAX, *Zool.* (*Addax nasomaculatus* Blaim).

ADECTO, TA (del gr. *ádektos*, que no muerde, inofensivo; de *a*, part. neg., y *dáknō*, morder, irritar): adj. *Terap.* Se dice de los medicamentos usados para calmar los accidentes producidos por las medicaciones demasiado enérgicas.

ADEDALADO, DA (de *a*, part. que denota semejanza, y *dedal*): adj. *Bot.* En forma de dedal, como las corolas del género *Digitalis* (escrofulariáceas).

ADEFAGÍA (de *adéfago*): f. *Med.* y *Zool.* Voracidad, glotonería del adéfago.

ADEFAGICO, GICA (de *adefagia*): adj. *Med.* y *Zool.* Perteneciente o relativo a la adefagia, o al adéfago.

ADÉFAGO, FAGA (del gr. *ádēn*, mucho, y *fagō*, aor. de un verbo inus., por *esziō*, comer): adj. *Zool.* 1. Se dice del animal que come voraz e insaciablemente. Apl. t. a personas. || 2. *Zool.* Se aplica al insecto coleóptero caracterizado por presentar los tres primeros segmentos del

abdomen soldados entre sí, y el primero ventral cubierto en el centro por las cadenas posteriores. Sus larvas son hexápodos, y en cada pata la tibia es una palanca articulada con el tarso. En el ovario de la hembra, cada huevecillo tiene su cámara nutricia. Ú. t. c. s. || m. pl. Suborden de insectos coleópteros que tienen los caracteres descritos.

ADEFERA: f. *Arg.* Azulejo cuadrado y pequeño que se usaba antiguamente en frisos y solados, por lo común en combinación con ladrillos de doble ancho que la misma adéfera.

ADEGAÑO, ÑA: adj. *Geogr.* ant. Aleñaño.

ADEHALA (del ár. *dejala*, precedido del art. *al*, con asimilación de la *l* por la solar inicial del nombre): f. *Ing. Agr.* 1. Sobreprecio que se da graciosa y voluntariamente en numerario, o, más a menudo, en especie. || 2. reg. *Murcia.* Lote de aves u otros animales, el cual, indudablemente voluntario en su origen, ha llegado a ser parte del precio de arrendamiento por costumbre no interrumpida, o va anejo a la aparcería y es entregado al arrendador por los días de Navidad.

ADEHESADO, DA (p. p. de *adhesar*): adj. *Ing. Agr.* 1. Dicese del predio o de la finca aprovechados como dehesa. || 2. fig. Aplicase a la finca que, descuidada por el cultivador e invadida por vegetación espontánea, es aprovechada para pastar el ganado, que constituye la principal explotación.

ADEHESAMIENTO (de *adhesar*): m. *Ing. Agr.* Acción o efecto de adhesar o adhesarse.

ADEHESAR (de *a*, part. de transform., y *dhesa*): tr. *Ing. Agr.* 1. Transformar en dehesa una finca de laboreo. || 2. fig. Transformar en ganadera una explotación fitotécnica. || 3. refl. Transformarse naturalmente en pastadero un terreno que antes fué cultivado, por descuido de los cultivadores e invasión de vegetación espontánea.

ADELA (*Adela* Latr.: del gr. *ádēlos*, no aparente): f. *Zool.* Género de insectos lepidópteros, del grupo o suborden de los microlepidópteros, familia de los tineidos. Se caracteriza por tener las antenas muy largas, especialmente en el macho, insertas muy cerca una de otra. Puede citarse la especie *A. degereclla* L.

ADELANTADO, DA (p. p. de *adelantar*): adj. *Ing. Agr.*, reg. *Murcia*. Dicese del labrador o colono cuya explotación se desenvuelve prósperamente.

ADELANTADO: m. *Mil.* 1. Nombre con que se designaba antiguamente al gobernador político-militar de un territorio fronterizo o avanzado. || 2. El que asumía el mando de una hueste para combatir o explorar.

ADELANTADO: *Mar.* Adelantado de mar. Persona a quien antiguamente se confiaba el mando de alguna expedición marítima.

ADELANTAMIENTO (de *adelantado*): m. *Mil.* 1. Dignidad de adelantado. || 2. Territorio de su jurisdicción.

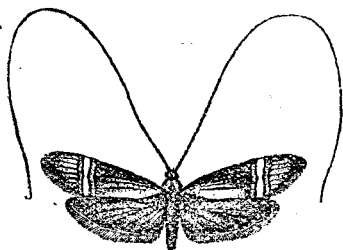


Fig. 140.—ADELA, Zool. (*Adela degereella* L.)

ADELANTARSE: refl. *Veter. y Equit.* Forzar un caballo la mano del jinete y avanzar o ganar más terreno del que debe, obligando al que le trabaja a irle conteniendo, siempre en el mismo aire en que maneja.

ADELANTE (EN) *Veter. y Equit.* De la mano en adelante. Fr. con que se denota que un caballo tiene la cabeza y el cuello de mejor conformación que las partes posteriores.

ADELANTO (de *adelantar*): m. *Mar.* Adelanto de la estima. Distancia en que la situación de estima está más avanzada en la dirección de la derrota que la situación obtenida por observación o marcaciones.

ADELEA (*Adelea*, Schnéider: del gr. *ádelos*, no aparente): f. *Zool.* Género de protozoos, esporozoarios, del grupo de los coccidios, afín del género *Closia*. Es forma parásita de los miriápodos del género *Lithobius*. Sus esporas contienen o dan origen a dos esporozoítos.

ADELFA (del ár. *ad-defla*, laurel rosa, con el art. *al*, asimilada la *l* por empezar

la voz con letra solar: derivada, probablemente, del gr. *dáfnē*, laurel): f. *Bot.* Nombre vulgar de la apocinácea *Nerium oleánder* L. genuino. || — común. Adelfa. || — de la India. La misma que la anterior, variedad *odórum* (*Sol. ut sp.*) *Nerium grandiflorum* Desf. || — olorosa. A. de la India. || La adelfa goza fama de venenosa para personas y animales.

ADELFA: *Farm. y Terap.* El *Nerium oleánder* L., planta venenosa, de olor nauseoso y sabor acre, es tónico cardíaco, diurético y aperitivo. Las hojas se han empleado como estornutatorio, y, al exterior, contra la sarna.

ADELFA (del gr. *adelfós*, hermano): f. *Bot.* Concrecencia de filamentos estaminales.

ADELFILLA (dimin. de *adelfa*): f. *Bot.* Nombre vulgar de la dafnácea *Daphne laureola* L. y de la umbelácea *Bupleurum fruticosum* L. || — pelosa. Nombre vulgar de la onagrácea *Epilóbium hirsutum* L. || — común. *Daphne laureola* L. || — de hoja estrecha. *Chamaenérinum angustifólium* Scop. (*Epilóbium angustifólium* L.).

ADELFIXIA (del gr. *adélfixis*, fraternidad, afinidad): f. *Anat. y Fisiol.* Unión, simpatía, disposición armónica de las partes orgánicas que componen el cuerpo, y de sus funciones.

ADELFOCELIA (*Adelphocoelium* Etallon: del gr. *adelfós*, semejante o parecido a (como un hermano), y *koilia*, cavidad, hueco): f. *Paleont.* Género de espongiarios fósiles, de colocación dudosa.

ADELFOCERO o **ADELFOCERAS** [*Adelphoceras* Barrande: del gr. *adelfós*, semejante o parecido a (como un hermano), y *kéras*, cuerno]: m. *Paleont.* Género de moluscos cefalópodos tetrabranquios fósiles, de la familia de los nautilidos, cuya concha, de doble curvatura como la del género *Trochoceras*, tiene la abertura reducida a dos orificios. Se encuentra en el terreno siluriano de Bohemia.

ADELFOGAMIA [del gr. *adelfós*, semejante o parecido a (como un hermano), y *gámos*, matrimonio]: f. *Bot.* Alogamia entre diferentes pies de generaciones hermanas o muy próximas.

ADELFOLITA [del gr. *adelfós*, semejante o parecido a (como un hermano), y *litos*, piedra]: f. *Miner.* Niobato hidra-

tado de hierro y manganeso, tetragonal, de color pardo-amarillento o negruzco y lustre craso. Se encuentra en Finlandia.

ADELFOMERÍA [del gr. *adelfós*, semejante o parecido a (como un hermano), y *méros*, parte]: f. *Biol.* Adelfotaxis.

ADELFOTAXIA: f. *Biol.* y *Bot.* V. Adelfotaxis.

ADELFOTAXIS [del gr. *adelfós*, semejante o parecido a (como un hermano), y *táxis*, orden, disposición]: f. *Biol.* Disposición, ordenamiento definido de ciertas células, cuyo origen se atribuye a una fuerza hipotética de orientación biológica.

ADELFOTAXIS: *Bot.* Voz empleada por M. Hártog para expresar el fenómeno de ponerse en contacto las células libres de *Saprolegnia*, por efecto de una irritabilidad específica.

ADELFOTIPO (del gr. *adelfós*, hermano, y *túpos*, tipo): m. *Zool.* Ejemplar de una especie o subespecie animal que ha sido obtenido en la misma localidad, en la misma fecha y por el mismo colector que el tipo.

ADELGAZAR (de *a*, part. de transform., y *delgado*): tr. *Mil.* En táctica, pasar las tropas de una formación a otra menos profunda.

ADELGAZAR: intr. *Mar.* p. us. Hablando de las nubes o celajería, disminuir su espesor, densidad o volumen.

ADÉLIDO, LIDA (del gr. *ádēlos*, no aparente, invisible): adj. *Fisiol.* Transpiración adélica. Sin. de Transpiración insensible. V. Transpiración.

ADELIPARIA (del gr. *ádēn*, mucho, demasiado, y *liparia*, grasa): f. *Med.* Aumento general y considerable del tejido adiposo. Es voz incorrecta como sin. de Polisarcia y Obesidad.

ADELITA (del gr. *ádēlos*, oscuro, y *litos*, piedra): f. *Miner.* Arseniato básico de cal y magnesia, monoclinico, de color gris. Se encuentra en Nórdmark y Långbau (Suecia).

ADELOBRANQUIO, QUIA (del gr. *ádēlos*, no aparente, oculto, y *brangia* [pron. *brangia*], branquias): adj. *Zool.* Se dice de los animales branquíferos cuyas branquias son invisibles, o poco aparentes. Ú. t. c. s.

ADELOCEFALIA: f. *Zool.* Propiedad o cualidad de los animales adelocéfalos.

ADELOCÉFALO, FALA (del gr. *ádēlos*, no aparente, y *kefalē*, cabeza): adj. *Zool.* Se dice de los animales cuya cabeza es invisible o poco aparente. Ú. t. c. s.

ADELÓCERO, CERA (*Adeloceras* Latr.: del gr. *ádēlos*, no aparente, oculto, y *kéras*, cuerno): adj. *Zool.* 1. Se dice de algunos animales que tienen los cuernos o las antenas ocultos. || 2. m. Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los elatéridos, así llamados por ocultar sus antenas, en la posición de reposo, en unos surcos prosternales. Puede citarse la especie *A. varia* Fabr.

ADELOCODÓNICO, NICA (del gr. *ádēlos*, no aparente, oculto, y *kōdōn*, *kōdōnos*, campana): adj. *Zool.* Se dice de los zooides o hidroides sexuales, que tienen figura parecida a una bolsa o saco y no viven libres. *Adelocodónico* es término opuesto a *fanerocodónico*.

ADELODAGAM: m. *Farm.* y *Terap.* Planta de la región costera de Malabar (India meridional), que se emplea contra las afecciones del aparato respiratorio y contra la gota.

ADELOMORFO, FA (del gr. *ádēlos*, incierto, y *morfē*, forma, figura): adj. *Cienc. Nat.* Que carece de forma bien definida. || **Células adelomorfas.** *Biol.* Elementos transparentes de las glándulas pépicas, de figura más o menos cilíndrica o prismática y que segregan la pepsina. Se llaman también *principales*; son las más desarrolladas, y se diferencian de otras menores denominadas *delomorfas*, encargadas de segregar el ácido clorhídrico.

ADELOPÍA (*Adelopia* Pomel: del gr. *ádēlos*, no aparente, oculto, y *ōps*, *ōpós*, ojo): f. *Paleont.* Género de esponjas tetractinélidas fósiles, del suborden de las litistidas; tribu o sección de las trieninas, familia de las coralistidas (*Corallistidae* Sollas). Es característico del terreno mioceno.

ADELOPNEUSTO, ADELOPNEUSTES (*Adelopneustes* Gauthier): m. *Paleont.* Género de equinodermos equinoideos fósiles, del grupo o subclase de los irregulares, orden de los holoctípidos, familia de los holoctípinos. Es característico del terreno cretáceo.

ADELOPO, ADELOPS (*Adélops* Tellk.: del gr. *ádēlos*, que no conoce, que no sa-

be, y *ōps* *ōpós*, ojo, vista): *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los sílfidos. Vive en Norte-América.

ADELÓPODO, PODA (del gr. *ádēlos*, no aparente, oculto, y *poús*, *podós*, pie): adj. *Zool.* Se dice de los animales que no tienen pies aparentes.

ADELOPSIO (*Adelops* Tellk.; del gr. *ádēlos*, que no conoce, que no sabe, y *ōpsis*, *opséōs*, vista, mirada): m. *Zool.* Adelopo.

ADELOSIA (del gr. *ádēlos*, no aparente, oculto): f. *Zool.* Adelopsio. V. Adelopo.

ADELOSINA (*Adelosina* Schlunbérger: del gr. *ádēlos*, no aparente, oculto): f. *Zool.* Género de foraminíferos imperforados, del suborden de los miliólidos, familia de los miliolininos, afin del géne-



FIG. 141.—ADELOSINA, *Zool.* (*Adelosina* Schlunbérger).

ro *Miliola* Lamarck. Se caracteriza por presentar tres cámaras en cada vuelta de espira.

ADELOSTELOS (*Adelostella* Austin: del gr. *ádēlos*, no aparente; incierto, oscuro, y *téllē*, especie de concha marina): m. pl. *Zool.* Grupo de equinodermos que viene a corresponder, en parte, al grupo o clase de los equinoideos de la mayoría de los autores.

ADELOTRETIDAS (*Adelotretidae* Pomel: del gr. *ádēlos*, no aparente, oculto, y *trésis*, orificio, perforación): f. pl. *Zool.* y *Paleont.* Grupo de esponjas tetractinélidas litistidas, el cual comprende algunos géneros fósiles pertenecientes a la sección de las trieninas, familia de las coralistidas.

ADEMA (del ár. *ad-dama*, puntal, columna, con el art. *al*, asimilada la *l* por la solar inicial del nombre): f. *Min.* y *Arq.* Nombre general de los rollizos empleados en la entibación de las minas.

ADEMACIÓN (de *ademar*): f. *Min.* y *Arq.* Entibación.

ADEMADOR (de *ademar*): m. *Min.* y *Arq.* El que adema. Entibador.

ADEMADORA (de *ademar*): m. *Min.* *Amer.* Hacha de dos bocas, una plana, curva la otra con forma de gubia, usada ésta por los ademadores para acanalar el encaje que llevan los morillos de puntal en los cuadros del ademe. Se llama también, en Méjico, *hachagubia*.

ADEMAR (de *adema*): tr. *Min.* y *Arq.* Entibar.

ADEME (del ár. *ad-dam*, sostén, apoyo, con el art. *al*, asimilada la *l* por la solar inicial del nombre): m. *Min.* 1. Cubierta o forro, generalmente de madera, con que se asegura el terreno entre las ademas de entibación. || 2. Por ext., entubado de los sondeos.

ADEMONÍA (del gr. *adēmōntia*, aflicción, inquietud): f. *Med.* Decaimiento, postración moral.

ADEMPRIBIAR: tr. *Ing.* *Mont.* y *Agr.* reg. *Aragón.* Fijar o acotar el adempribio.

ADEMPRIBIO: m. *Ing.* *Mont.* y *Agr.* reg. *Aragón.* Terreno cuyos pastos son comunes a varios términos

ADEMPRIO: m. *Ing.* *Mont.* y *Agr.* reg. *Aragón.* V. Adempribio.

ADENALGIA [del gr. *adēn*, glándula, y *álgos*, *álgeos* (pron. *álgeos*), dolor, padecimiento]: f. *Patol.* Neuralgia que tiene su asiento en el tejido glandular.

ADENALGICO, GICA: adj. *Patol.* Perteneciente o relativo a la adenalgia.

ADENANTEMO (*Adenanthemon*: del gr. *adēn*, glándula, y *ánzemon*, flor): m. *Paleont.* Género de plantas fósiles de la familia de las saxifragáceas, establecido por H. W. Couwentz en 1886 para una flor encontrada dentro del ámbar.

ADENANTERA (del gr. *adēn*, mucho, en abundancia, y *anzerós*, florido): f. *Farm.* y *Terap.* Planta leguminosa a cuyas dos especies *A. pavonina* L., oriunda de Cuba, y *A. gogo* P. Blanco, originaria de Filipinas, se atribuyen propiedades medicinales. Las semillas de la *A. pavonina* L. pueden confundirse con el jequirití. Se emplean contra la hidrofobia y la epilepsia; las hojas, como sudorífico, y la raíz, como emético.

ADENANTHEMON: m. *Paleont.* V. Adenanteemo.

ADENASA (del gr. *adên*, glándula, y el suf. *asa*, adoptado para designar los fermentos): f. *Biol.* y *Quím.* Fermento soluble que se forma en el bazo, el páncreas y el hígado y que convierte la adenina en leucomaina cristalizable.

ADENASTENIA (del gr. *adên*, glándula, y de *astenia*): f. *Med.* Actividad glandular incompleta. || — *gástrica*. Secreción glandular insuficiente del estómago.

ADENDRITA (del gr. *a*, part. neg., y *dendrítia*, de *déndron*, árbol): f. *Biol.* Célula pequeña de los centros nerviosos, especialmente de la substancia blanca de éstos y que se caracteriza por su falta de expansiones ramificadas. Algunos autores la consideran como fase embrionaria e indiferenciada de los elementos neuróglícos.

ADENECTOMÍA (del gr. *adên*, glándula, y *ektomê*, amputación, corte): f. *Cir.* 1. Extirpación de una glándula. || 2. Escisión de tumores adenoideos.

ADENECTOPÍA (del gr. *adên*, glándula, y *éktopos*, desviado, alejado): f. *Med.* Estado de una glándula que se halla fuera de su sitio normal.

ADENENFRAXIA (del gr. *adên*, glándula, y *ênfraxis*, obstrucción): f. *Med.* Infarto de las glándulas.

ADENIA (del gr. *adên*, glándula): f. *Patol.* Nombre debido a Trousseau, el cual lo propuso para designar una enfermedad caracterizada por infartos ganglionares con hipertrofia de los mismos y que se generaliza al poco tiempo y produce la anemia y la caquexia sin leucocitemia. Otros autores consideran la leucocitemia y la adenia como idénticas o como expresión de una diátesis linfógena.

ADENIFORME (del gr. *adên*, *adénos*, glándula, y de *forma*): adj. *Med.* Semejante a una glándula, o a un ganglio.

ADENINA (del gr. *adên*, glándula, y la termin. *ina*, característica de alcaloides y aminos): f. *Quím.* Aminopurina que tiene por fórmula



y que se considera también como derivado de la guanidina. Muy repartida en el reino animal (bazo, riñón, páncreas, etc.), se encuentra asimismo en la levadura de la cerveza y en las hojas del té. Se prepara por medio del tejido pancreático, y es cuerpo sólido que cristaliza,

con 3 moléculas de agua, en agujas largas. Muy poco soluble en este líquido, pierde a 54° C. el agua que contiene, blanqueando, y se sublima a 220° C. sin descomponerse; puede desdoblarse en anhídrido carbónico y amoniaco; es muy estable, resiste las acciones de los agentes químicos y parece provenir de la nucleína. En su fórmula de estructura hay un carbono bivalente.

ADENINA: *Biol.* Substancia correspondiente al grupo del ácido úrico, producida por la actividad celular en los animales.

ADENITIS (del gr. *adên*, glándula, y el suf. *itis*, adoptado en Patología para designar las inflamaciones): f. *Patol.* Inflamación de las glándulas, y, principalmente, de los ganglios linfáticos.

ADENIZACIÓN (del gr. *adên*, *adénos*, glándula): f. *Med.* Acción o efecto de tomar un tejido aspecto glandular.

ADENOBLASTO (del gr. *adên*, *adénos*, glándula, y *blastós*, yema, germen): m. *Biol.* 1. Célula con función secretora o glandular. || 2. Célula embrionaria de la cual se origina el tejido glandular o ganglionar.

ADENOCARCINOMA (del gr. *adên*, *adénos*, glándula, y de *carcinoma*): m. *Patol.* Adenoma de carácter maligno, por tener las células esparcidas invadiendo el tejido conjuntivo subyacente.

ADENOCELE (del gr. *adên*, *adénos*, glándula, y *kêlê*, tumor): m. *Patol.* Tumor adenomatoso, de la naturaleza del quiste.

ADENOCELULITIS (del gr. *adên*, *adénos*, glándula; de *célula*, y el suf. *itis*, adoptado para designar las inflamaciones): f. *Patol.* Inflamación de un ganglio o una glándula y del tejido celular circundante.

ADENOCISTO (del gr. *adên*, *adénos*, glándula, y *kústis*, vejiga, vesícula): m. *Patol.* Quiste de tejidos rudimentarios.

ADENOCISTOMA (del gr. *adên*, *adénos*, glándula, *kústis*, vejiga, vesícula, y el suf. *oma*, adoptado para designar los tumores): m. *Patol.* Adenoma con elementos cistomatosos.

ADENOCONDROMA (del gr. *adên*, *adénos*, glándula, y de *condroma*; de *jóndros*, cartilago, y el suf. *oma*, adoptado para designar los tumores): m. *Patol.* Adenoma complicado con condroma.

- ADENOCONDROSARCOMA** (del gr. *adên, adénos*, glándula, y de *condroma* y *sarcoma*): m. *Patol.* Adenoma complicado con condroma y sarcoma.
- ADENOCROMO** (del gr. *adên, adénos*, glándula, y *jrôma*, color): m. *Med.* Materia colorante de las glándulas suprarrenales, empleada contra la gota.
- ADENODERMIA** (del gr. *adên, adénos*, glándula, y *dérma*, piel): f. *Patol.* Infarto glandular originado por alguna dermatosis.
- ADENODIASTASIS** (del gr. *adên, adénos*, glándula, y de *diástasis*): f. *Patol.* Disgregación anormal de los ácinos, ordinariamente conglomerados para constituir una glándula normal.
- ADENODINIA** (del gr. *adên, adénos*, glándula, y *odinê*, dolor, padecimiento): f. *Patol.* Dolor localizado en una glándula o ganglio.
- ADENOESCLEROSIS**: f. *Patol.* V. Adenosclerosis.
- ADENOFARÍNGEO, GEA**: adj. *Anat.* Se dice de un músculo pequeño que existe a veces a los lados del cuerpo tiroideos y que forma parte del constrictor inferior de la faringe (Wirslow). Ú. t. c. s.
- ADENOFARINGITIS** (de *adenitis* y *faringitis*): f. *Patol.* Inflamación de las glándulas y de la mucosa de la faringe.
- ADENOFIBROMA** (de *adenoma* y *fibroma*): m. *Patol.* Adenoma mixto en que proliferan en igual o análogo sentido los elementos epiteliales y los conjuntivos, con predominio de estos últimos.
- ADENOFIBROSIS** (del gr. *adên, adénos*, glándula, y de *fibrosis*): f. *Patol.* Degeneración fibrosa del tejido glandular.
- ADENOFLEMÓN** (del gr. *adên, adénos*, glándula, y *flemón*): m. *Patol.* Adenitis difusa, más o menos virulenta, idiópática o sintomática de infecciones generales y cuya gravedad local y vital puede ser máxima.
- ADENOFRAXIA** (del gr. *adên, adénos*, glándula, y *fráxein*, tapar, obstruir): f. *Patol.* Infarto u obstrucción de los órganos glandulares. Sin. de Adenenfraxia.
- ADENOFTALMÍA** (del gr. *adên, adénos*, glándula, y *ofzalmós*, ojo): f. *Patol.* Inflamación de los folículos palpebrales o glándulas de Meibomio.
- ADENOGRAFÍA** (del gr. *adên, adénos*, glándula, y *gráfein*, describir): f. *Med.* Parte de la Anatomía que se ocupa en la descripción de las glándulas.
- ADENOGRÁFICO, FICA**: adj. *Anat.* Perteneciente o relativo a la adenografía.
- ADENOHIPERESTESIA** (del gr. *adên, adénos*, glándula, y de *hiperestesia*): f. *Patol.* Actividad glandular excesiva. || — gástrica. Exceso de secreción glandular del estómago.
- ADENOIDE** (del gr. *adên, adénos*, glándula, y *eidos*, forma, aspecto): adj. *Patol.* Semejante a una glándula. Ú. t. c. s. Tumores, vegetaciones adenoides. (V. Adenoideo, a).
- ADENOIDECTOMÍA** [de *adenoide* (del gr. *adên, adénos*, glándula, y *eidos*, forma, aspecto) y *ektomê*, ablación, corte]: f. *Cir.* Escisión, ablación de tumores adenoides.
- ADENOIDEO, A** (del gr. *adên, adénos*, glándula, y *eidos*, forma, aspecto): adj. *Patol.* Que tiene forma o aspecto de tejido glandular. || **Cuerpo adenoideo.** ant. La próstata. || **Facies adenoidea.** La característica de los niños que padecen de vegetaciones o tumores adenoides. || **Tejido adenoideo.** Tejido reticular formado de fibrillas conjuntivas y cuyas mallas ocupan diversas células linfáticas. || **Tumores adenoideos, Vegetaciones adenoideas.** Hipertrofia del tejido adenoideo, que existe normalmente en la mucosa nasofaríngea de los niños y que se designa a veces con el nombre de *amigdala faríngea*.
- ADENOIDITIS** [de *adenoide* (tumor, vegetación, etc.), y el suf. *itis*, adoptado para designar las inflamaciones]: f. *Patol.* Inflamación de las vegetaciones adenoideas nasofaríngeas. Puede ser confundida con otras afecciones, particularmente con la fiebre glandular de Pfeiffer y con la gripe crónica de Filatow, y se distingue de ambas en que se alivia o desaparece con la ablación de dichas vegetaciones.
- ADENOLINFATOCELE** (del gr. *adên, adénos*, glándula, y de *linfatocele*): m. *Patol.* Tumor que tiene su asiento en los ganglios linfáticos.
- ADENOLINFITIS** (del gr. *adên, adénos*, glándula, y de *linfitis*): f. *Patol.* Sin. de Linfoadenitis.

ADENOLINFOCELE (del gr. *adên, adénos*, glándula, y de *linfocele*): m. *Patol.* Tumor linfático formado por la dilatación pseudo-inflamatoria de los vasos aferentes y eferentes, así como de los senos ganglionares. Puede, en la ingle, simular una hernia por los cambios de volumen que ofrece a la presión.

ADENOLINFOMA (del gr. *adên, adénos*, glándula, y de *linfoma*): m. *Patol.* Tumor benigno de un órgano linfático.

ADENOLIPOMA (del gr. *adên, adénos*, glándula, y de *lipoma*): m. *Patol.* Tumor benigno, glandular o ganglionar, formado en gran parte por una masa de tejido adiposo.

ADENOLIPOMATOSIS (del gr. *adên, adénos*, glándula, y de *lipomatosis*): f. *Patol.* Estado morboso caracterizado por el desarrollo múltiple de lipomas en las axilas y en el cuello. || — *simétrica*. Afección localizada, especialmente en el cuello, la cual se caracteriza por tumefacciones lipomatosas, difusas, diseminadas simétricamente con deformidad de la región.

ADENOLOGADITIS (del gr. *adên, adénos*, glándula; *logás, logádos*, esclerótica, y el suf. *itis*, adoptado para designar las inflamaciones): f. *Patol.* 1. Conjuntivitis de los recién nacidos. || 2. Tumefacción de las glándulas oculares y de la conjuntiva.

ADENOLOGÍA (del gr. *adên, adénos*, glándula, y *lógos*, tratado): f. *Med.* Parte de la Anatomía que trata de las glándulas y de los ganglios linfáticos.

ADENOLÓGICO, GICA: adj. *Med.* Perteneiente o relativo a la adenología.

ADENOMA (del gr. *adên, glándula*, y el suf. *oma*, adoptado para designar los tumores): m. *Patol.* Tumor de carácter benigno, formado por tejido glandular. || — *adamantino*. V. *Adamantoma*. || — *alveolar*. El que ofrece tipo de glándula alveolar. || — *destruens*. El de carácter maligno, que se localiza en las paredes gástricas. || — *fibroso*. El que contiene tejido fibroso, sin. de *Fibroadenoma*. || — *maligno*. El que contiene tubos cilíndricos tapizados de epitelio: sin. de *Cáncer adenóideo*. || — *acinoso* o *racemoso*. El de estructura análoga a una glándula acinosa. || — *sebáceo*. Neoplasia caracterizada por una acumulación de glándulas sebáceas y que forma en la cara abundantes pápulas de color rojo amarillento. || —

simple. Hiperplasia simple del tejido ganglionar o glandular. || — *tubular*. El que ofrece el tipo de glándula tubular.

ADENOMALACIA (del gr. *adên, adénos*, glándula, y *malakós*, blando, tierno): f. *Patol.* Reblandecimiento del tejido glandular o ganglionar.

ADENOMATOMO (del gr. *adên, adénos*, glándula, y *tomê*, sección, corte): m. *Cir.* Instrumento cortante, especie de tijeras que se emplean para la ablación de tumores de estructura glandular o ganglionar.

ADENOMATOSIS (de *adenoma*, y el suf. *osis*, adoptado para designar la producción normal o patológica de un tejido o de un órgano): f. *Patol.* 1. Producción de tumores adenomatosos exuberantes. || 2. Estado morboso resultante de dicha producción.

ADENOMATOSO, SA (de *adenoma*, y el suf. *oso*, que aquí es expresivo de semejanza o analogía): adj. *Patol.* 1. Se dice de los tejidos y de los tumores de estructura glandular o ganglionar, análogos al adenoma. || 2. Que padece de adenomas. Ú. t. c. s. || 3. Perteneiente o relativo al adenoma.

ADENOMENÍNGEO GEA, [del gr. *adên, adénos*, glándula, y *mênigx, méniggos* (pron. *méninx, méningos*), menínge, envoltura]: adj. *Patol.* Se decía antes de la fiebre llamada mucosa pituitaria, para dar a entender que el estímulo morboso se localizaba, durante su curso, en el tejido mucoso intestinal y en las glándulas del mesenterio. Es la forma mucosa de la dotienteria o dotienteritis (*dotienteria mucosa*).

ADENOMIOFIBROMA (de *adenomioma* y *fibroma*): m. *Patol.* Fibroma que contiene tejido glandular (o ganglionar) y muscular.

ADENOMIOMA (de *adenomu* y *mioma*): m. *Patol.* Mioma que contiene tejido ganglionar o glandular.

ADENOMIXOMA (de *adenoma* y *mixoma*): m. *Patol.* Adenoma cuyo tejido conjuntivo ofrece los caracteres del mucoso.

ADENOMIXOSARCOMA (de *adenoma, mixoma* y *sarcoma*): m. *Patol.* Mixosarcoma glandular o ganglionar, o combinado con adenoma.

ADENONCOSIS [del gr. *adên, glándula*, y *óγκōsis* (pron. *onkōsis*), abultamiento,

hinchazón]: f. *Patol.* Tumefacción del tejido glandular o ganglionar.

ADENONERVIOSO, SA (del gr. *adên, adénos*, glándula, y de *nervioso*): adj. *Patol.* Se dice de la fiebre nerviosa acompañada de bubones.

ADENONEURONA (del gr. *adên, adénos*, glándula, y de *neurona*): f. *Biol.* Neurona que preside la acción glandular.

ADENOPATÍA (del gr. *adên, adénos*, glándula, y *pázos*, padecimiento, enfermedad): f. *Patol.* Estado morbozo de las glándulas, en general; y, en particular, de los ganglios linfáticos. || — traqueobronquial. Hipertrofia de los ganglios linfáticos que rodean la tráquea y los bronquios.

ADENOSARCOMA (de *adenoma* y *sarcoma*): m. *Patol.* Sarcoma de un ganglio, o adenoma con elementos sarcomatosos. || — embrionario. Tumor de aspecto sarcomatoso, de estructura compleja, congénito del riñón o de los cuerpos suprarrenales.

ADENOSARCORRABDOMIOMA (de *adenoma*, *sarcoma* y *rabdomioma*): m. *Patol.* Mioma compuesto de fibras musculares estriadas, con elementos de adenoma y sarcoma.

ADENOSCLEROSIS (del gr. *adên, adénos*, glándula; *sklerós*, duro, seco, y el suf. *osis*, adoptado para designar las producciones normales o patológicas): f. *Patol.* Induración del tejido glandular.

ADENOSIS (del gr. *adên, adénos*, glándula): f. *Patol.* 1. En general, enfermedad de los ganglios, o de las glándulas. || 2. En sentido estricto, enfermedad crónica de estos órganos.

ADENOSO, SA (del gr. *adên, adénos*, glándula): adj. *Med.* Perteneciente o relativo a las glándulas, o a los ganglios.

ADENOTIFUS (del gr. *adên, adénos*, glándula, y de *tifus*): m. *Patol.* Fiebre tifoidea en que aparecen particularmente lesionados el bazo y los ganglios mesentéricos.

ADENOTOMÍA (del gr. *adên, adénos*, glándula, y *tomê*, sección, corte): f. *Med.* y *Cir.* Disección de las glándulas o ganglios.

ADENOTÓMICO, MICA: adj. *Med.* y *Cir.* Perteneciente o relativo a la adenotomía.

ADENOTOMO (del gr. *adên, adénos*, glándula, y *tomê*, sección, corte): m. *Med.* y *Cir.* 1. Instrumento empleado en la adenotomía. || 2. Instrumento empleado para la extirpación de las vegetaciones adenoideas.

ADENOTRIQUIA (del gr. *adên, adénos*, glándula, y *trix*, trijós, cabello): f. *Patol.* Folliculitis.

ADENTAR: tr. *Ing.* y *Arq.* Adentellar.

ADENTELLABLE (de *adentellar*): adj. *Ing.*, *Arq.* y *Art.* y *Of.* Que puede ser adentellado.

ADENTELLADURA (de *adentellar*): f. *Ing.* y *Arq.* 1. Acción o efecto de adentar o adentellar. || 2. Conjunto de dentellones o dentelladas que se marcan en alguna cosa.

ADENTELLAR (de *a*, part. que denota semejanza, y del lat. *dens, dentis*, diente): tr. 1. *Ing.* Hacer dientes en alguna cosa. || 2. *Ing.*, *Arq.* y *Art.* y *Of.* En albañilería, dejar en una pared adarajas o dentellones, para continuarla luego o empalmar, en ellos, los maderos de otra.

ADEONA (*Adeona* Lamouroux: de *Adeona*, n. pr.): f. *Zool.* Género de vermicidos briozoarios gimnolémidos o gimnolematos, del suborden de los quilostómidos, tribu de los escarinos, el cual da nombre a la familia de los adeóneos o adeoninos (*Adeoneae* Busk = *Adeoninae* Delage). La colonia tiene forma de lá-

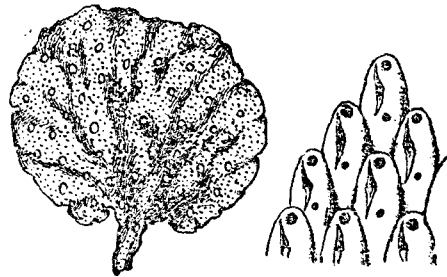


Fig. 142.—ADEONA, *Zool.* (*Adeona appendiculata*). A la izquierda, la colonia; a la derecha, las zoecias.

mina erguida (más o menos pedunculada, continua o perforada), con bordes lobados. Las zoecias tienen un poro ventral medio. Vive en Australia y en el Atlántico (África).

ADEONELA (*Adeonella* Busk: de *Adeona*): *Zool.* y *Paleont.* Género de vermicidos briozoarios gimnolémidos, del sub-

orden de los quilostómidos, tribu de los escarinos, familia de los adeóneos o adeoninos, afín del género *Adeona* (V.), del

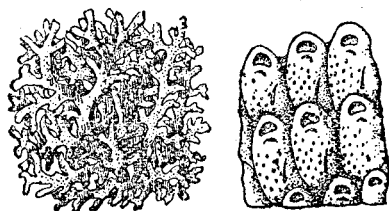


Fig. 143.—ADEONELA. *Zool. y Paleont.* (*Adeonella* Busk). A la izquierda, la colonia; a la derecha, las zoecias.

cual se distingue solamente por la forma de la colonia, que carece completamente de pedúnculo. Es forma viviente y fósil.

ADEONELOPSIO (*Adeonellopsis* Mac Gillivray: de *adeonela* y del gr. *ópsis*, *ópséds*, vista, aspecto): m. *Zool.* Género de vermídeos briozoarios gimnolémidos, del suborden de los quilostómidos, tribu de los escarinos, familia de los adeóneos o adeoninos. Se ha constituido con algunas especies del género *Eschara* que tienen los caracteres del género *Adeona*.

ADEÓNEOS o ADEONINOS (*Adeoneae* Busk = *Adeoninae* Delage: de *Adeona*): m. pl. *Zool.* Familia de vermídeos briozoarios gimnolémidos, del suborden de los quilostómidos, tribu de los escarinos, el cual toma nombre del género *Adeona* Lamouroux (V. *Adeona*) y comprende algunos otros, como el *Adeonela* Busk, el *Adeonellopsis* Mac Gillivray, y el *Reptadeonella* Busk (V. *Adeonela*, *Adeonellopsis* y *Reptadeonela*).

ADEONINOS: m. pl. *Zool.* Familia de briozoarios gimnolémidos. V. *Adeóneos*.

ADEÓRBIDOS o ADEORBÍIDOS (*Adeorbiidae*: de *adeorbis*): m. pl. *Zool.* Familia de moluscos gasterópodos prosobranquios, del suborden de los pectinibranquios, la cual toma nombre del género *Adeorbis* S. Wood. Se caracteriza por tener sus individuos la concha auriforme, deprimida y umbilicada, y comprende varios otros géneros como el *Stenotis*, el *Megalomphalus*, etc.

ADEORBIS o ADEORBIO (*Adeorbis* S. Wood: del lat. *adeo*, justamente, precisamente, y *orbis*, cosa redonda, círculo, anillo): m. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios, del subor-

den de los pectinibranquios, que da nombre a la familia de los adeórbidos o adeorbidos. Tienen la concha deprimida, subtranslúcida, anchamente umbilicada, con opérculo córneo, en espiral. Vive en los mares de Europa, en las Antillas, Japón, Filipinas y el Pacífico. Puede citarse la especie *A. subcarinatus* Montagu.

ADEPS: m. *Med., Veter. y Farm.* Nombre latino que significa *grasa, manteca*, y que se usa con otra voz específica, también latina, para denominar ciertas clases de grasa, sebo o manteca. || — *anserinus*. Grasa de ganso. || — *benzoïnatus*. Manteca de cerdo con ácido benzoico (1 %) o benjuí (2 %). || — *bovinus*. Sebo o grasa de vaca. || — *lanæ*. Lanolina. || — *lanæ hidrosus*. Lanolina hidratada. || — *ovinus* u *ovillus*. Sebo o grasa de carnero. || — *suillus*. Manteca de cerdo.

ADEPSINA (del lat. *adeps*, grasa, manteca): f. *Farm.* Una de las varias denominaciones de la vaselina.

ADERBAYANS (de *Aderbaiyán*, región del NO. de Persia): m. pl. *Antrop.* Tribu del grupo iranio, habitante en el Cáucaso. Sus individuos, correspondientes al pueblo persa, se hallan cruzados con los turcos, cuya lengua hablan, aunque tienen los caracteres somáticos de los primeros.

ADEREZAR (de *a*, part. que denota variación, transformación, y *derezar*): tr. *Mar.* 1. Recorrer, carenar. 2. Aparejar, equipar, armar.

ADEREZO (de *aderezar*): m. *Mil.* 1. Disposición o planta de una fortificación. || 2. Guarnición de la espada o del sable. || 3. Brocal y contera que se ponen en las vainas de cuero. || — de caballo. V. *Equipo*.

ADEREZO: *Mar.* poco us. *Pertrecho*.

ADERMIA (del gr. *a*, part. neg., y *dérma*, piel): f. *Biol.* Defecto congénito de la piel.

ADERMOGÉNESIS (del gr. *a*, part. neg., y *dermogénesis*): f. *Biol.* Desarrollo imperfecto de la piel.

ADESMÁCEOS (*Adesmácea*: del gr. *ádesmos*, suelto, no atado; de *a*, part. neg., y *desmós*, unión, atadura): m. pl. *Zool.* Suborden de moluscos lamelibranquios, uno de los que constituyen el orden de los tetrabranquiales o tetrabranquios. Comprende las familias de los *foládidos* y de los *teredinidos*.

ADESTRAMIENTO (de *adestrar*): m. *Mil.* Adiestramiento.

ADESTRAR: tr. *Mil.* Adiestrar.

ADETÁSTER o **ADETÁSTERO** (*Adetáster* Lambert: del gr. *ádetos*, suelto, y *astêr*, *astêros*, estrella de mar): m. *Paléont.* Género de equinodermos equinoideos fósiles, subclase de los irregulares, orden de los espatánguidos, familia de igual denominación, llamada también de los espatánguinos. Puede considerarse como subgénero del género *Cycláster* Cotteau. Es característico del terreno terciario.

ADETINOS (*Adetinae* Loven: del gr. *ádetos*, suelto, sin atadura): m. pl. *Zool.* Grupo de equinodermos equinoideos espatánguidos, de la familia de los espatánguinos. Comprende todos los géneros o formas que carecen de semites.

ADETOPNEUSIOS (*Adetopneusia* Sladen: del gr. *ádetos*, privado o falta de, y *pneûsis*, aliento, respiración): m. pl. *Zool.* Grupo de equinodermos asteroideos, de la subclase de los enasteridios, el cual viene a ser equivalente al orden de los criptozónidos. (*Cryptozonia* Sladen = *Crytozónida* Delage).

ADETOS (*Adetes* Duncan: del gr. *ádetos*, suelto, libre): m. pl. *Zool.* Sección de equinodermos equinoideos espatánguidos, una de las tres en que Duncan divide su grupo de los apétalos. Este grupo se halla constituido por todos los espatánguidos que carecen de petalodos.

ADHATODA (de la misma palabra latina): f. *Bot.* Nombre genérico latino introducido en jardinería como vulgar (Colmeiro). (Acantáceas). || — de Ceilán. *Adhatoda vásica* Nées (*Justicia adhatoda* L.).

ADHERENCIA (del lat. *adhaerentia*; de *adhaerere*; de *ad*, a, y *haerere*, estar unido o pegado a): f. *Fis.* e *Ing.* 1. Fuerza que impide o dificulta la separación de dos cuerpos que se hallan en contacto. || *Mec.* Cualidad del vehículo adherente. (V. Vehículo.)

ADHERENCIA: *Bot.* e *Ing. Agr.* 1. Unión o soldadura entre partes de un vegetal que normalmente se encuentran separadas. || 2. Parte, porción menos importante de las dos o más adheridas.

ADHERENCIA: *Agr.* Fuerza que se manifiesta en el contacto entre la tierra más o menos húmeda y los instrumentos y

máquinas agrícolas, y que se opone a su separación. || — de un automotor, tractor, etc. Resistencia que ofrece a que patinen las ruedas motrices. || Coeficiente de adherencia. Valor numérico de dicha fuerza referida a la unidad de superficie de contacto.

ADHERENCIA: *Med.* 1. Unión o soldadura de partes anteriormente libres o distintas. || 2. Unión de partes que, en estado normal, deben estar separadas. || 3. Brida que une partes normalmente separadas. || 4. Fuerza que sostiene la parte superior de la dentadura, sin necesidad del vacío.

ADHERENTE (p. de pr. de *adherirse*): adj. *Bot.* Que está originariamente unido a un órgano de especie o naturaleza distinta, como el cáliz con el ovario, los estambres con los pétalos, etc.: verbigracia, el ovario y el cáliz de la *Saxifraga granulata* L.

ADHERENTE: *Mec.* Vehículo adherente. (V. Vehículo.)

ADHESIÓN (del lat. *adhaesio*, *adhaesio-nis*): f. *Med.* Adherencia.

ADHESIVO, VA (de *adhaesum*, sup. de *adhaerescere*, (pegarse, unirse): adj. 1. *Farm.* Dícese de los preparados sólidos o blandos susceptibles de pegarse a la piel. U. t. c. s. m. || 2. Que produce la unión de partes separadas o sirve para favorecer dicha unión: *inflamación* ADHESIVA.

ADHESIVO, VA: (de *adherir*): *Ind.* Que sirve para adherir o pegar, por su cualidad resinosa, gomosa o gelatinosa. U. t. c. s. m.

ADHESIVO, VA: *Patol.* *Inflamación* adherente. La que se suponía que ocasionaba la adherencia de partes normalmente separadas o divididas.

ADHESIVOS: m. pl. *Quím.* Materias gomosas o gelatinosas usadas para unir y pegar, unas a otras, las superficies de varios cuerpos. A unos los ablanda el agua, a otros los gelatiniza, y otros también se ablandan y hasta se funden por el calor, para luego endurecerse y consolidarse por enfriamiento.

ADHESOL: m. *Farm.* y *Terap.* Barniz cutáneo antiséptico que, según la fórmula de Dafour, está constituido por resina copal, 35 partes; benjuí, 3 p.; bálsamo de Tolú, 3 p.; naftol beta, 2 p., y esencia de tomillo 0,30 p., disuelto todo en 100 partes de éter. Recomendado para la angina diftérica y para las úlceras de

la piel. Deja una película más sutil y elástica que la del colodión y se seca más rápidamente que éste.

AD HOC (*para esto*): Expresión adverbial lat., que se aplica a lo que se dice o hace sólo para un fin determinado.

ADIABÁTICO, TICA (del gr. *adiábatos*, infranqueable; de *a*, part. neg.; *diá*, al través de, y *baínein*, ir, andar): adj. *Termol.* Impenetrable al calor. || Línea, curva adiabática. Expresión geométrica de la transformación adiabática. || Transformación adiabática. Transformación termodinámica de una substancia, en la que ésta no cede ni recibe cantidad alguna de calor.

ADIABATISMO (de *adiabático*): m. *Termol.* Propiedad que le atribuimos a los cuerpos en virtud de la cual pueden experimentar cambios físicos sin que varíe la cantidad de calor que poseían.

ADIACTÍNICO, NICA (del gr. *a*, part. neg., y de *diactínico*): adj. *Fís.* 1. Impenetrable a los rayos actínicos o radiaciones químicas. || 2. No actínico: aplicase a los rayos caloríficos o luminosos que no ejercen acción química.

ADIADO, DA (p. p. de *adiar*): adj. *Geogr.* V. Día adiado.

ADIADOCOCINESIA (del gr. *a*, part. neg., *diadojé*, sucesión, alternación, y *kinesis*, movimiento): f. *Med.* Imposibilidad de ejecutar alternada y bruscamente movimientos opuestos. Se explica por la extrema dificultad de contener instantáneamente un impulso motor para sustituirlo por otro de sentido contrario.

ADIAFA (del ár. *ad-diafa*, hospedaje, convite, con el art. *al*, asimilada la *l* por la letra solar, inicial del nombre): f. *Mar.* Refresco o comida que antiguamente se daba a los marineros al llegar a puerto, después de un largo viaje.

ADIAFORESIS (del gr. *a*, part. neg., y *diáfóresis*, secreción cutánea): f. *Med.* Falta o supresión de la transpiración cutánea.

ADIAFORÉTICO, TICA (de *adiaforesis*): adj. *Med.* 1. Que se opone a la transpiración cutánea. Ú. t. c. s. || 2. Que produce la supresión o disminución del sudor. Ú. t. c. s.

ADIANTITA (*Adiantites*: de *adianto*; del gr. *adiantos*, especie de helecho): m. *Paleont.* Género de helechos fósiles encon-

trados en el carbonífero productivo. Debe el nombre a su semejanza con el adianto y el culantrillo.

ADIANTITES: f. *Paleont.* V. *Adiantita*.

ADIANTO (del gr. *adiantos*, especie de helecho): m. *Bot., Farm. y Terap.* Helecho polipodiáceo, una de cuyas especies es el culantrillo o capilera (*A capillus vénéris*). Es demulcente y pectoral. || — áureo. *Bot.* Nombre vulgar, según Colmeiro, del musgo acrocarpal *Polytrichum commune* L.

ADIAPNEUSTIA (del gr. *a*, part. neg., y *diápneusis*, evaporación, transpiración): f. *Med.* Falta o supresión de la transpiración.

ADIAPNEÚSTICO, TICA (de *adiapneustia*): adj. *Farm. y Terap.* Se dice del medicamento o substancia que se opone a la transpiración. Ú. t. c. s. m.

ADIARREA (del gr. *a*, part. neg., y *diarreín*, manar, fluir): f. *Med.* Retención, supresión de una evacuación.

ADIERREICO, CA (de *adiarrea*): adj. *Terap.* Se dice de la medicación que suprime o retiene una evacuación o diarrea. Ú. t. c. s. m.

ADIASTEMASIA (del gr. *a*, part. neg., y *diástema*, intervalo): f. *Med.* Insuficiencia de la glándula intersticial del testículo.

ADIATÉRMANO, MANA (del gr. *a*, part. neg., y *diatérmano*): adj. *Termol.* Atérmano.

ADIATERMIA (del gr. *a*, part. neg., *diá*, al través de, y *zermē*, calor): f. *Med.* Impenetrabilidad para las radiaciones térmicas.

ADIATÉRMICO, MICA (del gr. *a*, part. neg., y de *diatérmico*): adj. *Termol.* Atérmano.

ADIATÉSICO, SICA (del gr. *a*, part. neg., y *diázeisis*, situación, disposición): adj. *Med.* En el sistema de Rasori, se decía de las enfermedades que no estaban sostenidas por el predominio anterior de una de las dos diátesis de estímulo y contraestímulo, las cuales, en armonía, representaban el estado de salud.

ADIBAT: m. *Min.* ant. Azogue.

ADICIÓN (del lat. *additio*, *additionis*): f. *Matem.* Operación aritmética que tiene por objeto reunir en un solo número, llamado *suma*, las unidades de la misma

especie de otros números dados llamados *sumandos*. Se indica poniendo el signo + entre dichos sumandos. || — **algebraica**. Resultado de colocar los términos de dos o más expresiones algebraicas unos a continuación de otros con sus signos respectivos, y sacar factores comunes, si los hay. (Véase **Teorema de adición algebraica**). || — **de congruencias**. Operación que consiste en formar una nueva congruencia sumando los miembros de otras congruencias. || — **de conjuntos**. Se llama adición, suma o agregado de varios conjuntos, que no tienen ningún objeto común, al conjunto formado por todos los objetos de estos conjuntos y solamente por ellos. || — **de igualdades y desigualdades**. Operación que consiste en formar una nueva igualdad o desigualdad sumando miembro a miembro los de otras igualdades o desigualdades. || — **de números complejos**. Se llama suma de los números complejos

$$(a, b), (a' b'), (a'' b'') \dots$$

al número complejo

$$(a+a'+a'' + \dots, b+b'+b'' + \dots)$$

que tiene como números componentes las sumas de los correspondientes de aquéllos. || — **de números complejos superiores**. Se llama suma de varios números complejos de n componentes, al complejo cuyos componentes son las sumas de los componentes que en aquéllos ocupan el mismo lugar. Se representan así:

$$(a_1, a_2 \dots a_n) + (b_1, b_2 \dots b_n) + \dots + (l_1, l_2 \dots l_n) = (a_1 + b_1 + \dots + l_1, a_2 + b_2 + \dots + l_2, \dots, a_n + b_n + \dots + l_n).$$

|| — **de números naturales o racionales**. Se llama suma de varios números naturales o racionales el resultado de agregar a los elementos del primer número los del segundo, después los del tercero, y así sucesivamente. Se representa por

$$a + b + c + \dots + l = (a + b + c + \dots + l).$$

|| — **de números reales**. Se llama suma de dos números reales α y β , definidos por las sucesiones monótonas convergentes

$$\alpha = (a_i; a'_i), \beta = (b_i, b'_i).$$

al número real $\alpha + \beta$ definido por las sucesiones monótonas convergentes

$$(a_i + b_i; a'_i + b'_i)$$

|| — **de números representados por cifras**. V. **Adición**, 1.^a acep. || — **de segmentos**. Operación que tiene por objeto

hallar un nuevo segmento cuya medida sea un número equivalente, en magnitud y signo, a la suma de los números que miden los segmentos que se quieren sumar. || — **de series**. Suma de dos series es la serie obtenida sumando término a término dichas dos series, o intercalando en el mismo orden los términos de una de ellas entre cada dos consecutivos de la otra. Se demuestra que si las dos primeras son convergentes, la serie-suma también lo es. || — **de vectores**. Operación que tiene por objeto hallar un nuevo vector que en dirección y magnitud

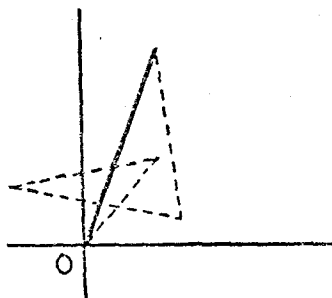


Fig. 144.—ADICIÓN DE VECTORES, Matem.

equivalga a la aplicación sucesiva de los vectores que se quiere sumar. En el caso de dos vectores, el vector suma viene definido por la diagonal del paralelogramo que se forma con los vectores sumandos. En la representación geométrica de la suma de números complejos, el vector que representa la suma es la resultante de una línea poligonal de origen O , cuyos lados sean vectores iguales a los de los distintos sumandos. || — **sintética**. Generalización de los teoremas referentes a la adición, que se expresa abreviadamente por el signo Σ . || V. **Curvas de adición**, **Logaritmos de adición**, **Máquinas de adición**.

ADICIÓN: Biol. **Adición directa**. Asimilación protoplásmica en que no se observa ningún fenómeno digestivo. De un animalillo unicelular puede desprenderse un fragmento de protoplasma que va a unirse, sin digestión aparente, a la masa protoplásmica de otro animalillo de su especie. || — **indirecta**. Asimilación resultante de la disolución de sustancias alimenticias en el interior de una célula viva (digestión intracelular). || — **latente**. Suma de excitaciones musculares muy débiles, repetidas a cortos intervalos de tiempo y que acaban por producir la contracción. Del mismo modo se ori-

gina, según Le Dantec, la *adición nerviosa*. || **Caracteres de adición.** Los que, conservando su individualidad, superponen sus efectos.

ADICIÓN: m. *Quím.* Compuestos de adición. Los que resultan de la reunión o agregación de cuerpos simples, residuos moleculares o grupos moleculares no saturados, a otros que tampoco lo están. La unión de los elementos químicos, simplemente, origina compuestos de este orden. Los compuestos saturados no tienen derivados de adición.

ADICIONADO, DA (de *adicionar*): adj. *Mar.* desus. Decíase, en su terminación femenina de la pieza de madera que por algún defecto no era aplicable al uso a que hubiera podido destinarse sin aquella circunstancia.

ADICIONADOR, DORA (de *adicionar*): adj. *Matem.* Que adiciona. Ú. t. c. s.

ADICIONAL (de *adición*): adj. *Matem.* Se dice de la cantidad que se adiciona o suma a alguna otra. Ú. t. c. s.

ADICTIA (*Adyctia* Valenciennes): f. *Zool.* Género de espongiarios, de dudosa clasificación.

ADIESTRAMIENTO (de *adiestrar*): m. *Agr.* Acción o efecto de adiestrar o adiestrarse.

ADIESTRAMIENTO: *Mil.* Perfeccionamiento, en toda clase de enseñanzas. En sentido estricto, esta voz se refiere a los ejercicios que se practican para la perfecta y rápida colocación de las caretas que protegen al personal contra la acción de los gases de guerra. La primera parte de ellos comprende los ejercicios *respiratorios cronometrados*, y la segunda los ejercicios de *aplicación*. V. **Careta de guerra**.

ADIESTRAR (de *a*, part. de transformación, y *diestro*): tr. *Agr.* Educar a un animal de trabajo para ejecutar desembarazadamente una labor determinada.

ADIESTRAR: *Mil.* 1. Instruir individualmente al militar, y colectivamente a las tropas, en lo peculiar de sus funciones en armonía con los Reglamentos. || 2. *Equit.* Enseñar al caballo o al mulo para que ejecute sus movimientos con libertad y desembarazo.

ADIGÁN: m. *Farm.* Preparado de digital.

ADIGES: m. pl. *Antrop.* Grupo de pueblos de la familia circasiana, en la ra-

ma caucásica, pastores y guerreros que constituyeron antes poderosas organizaciones con castas sociales muy diferenciadas y que forman estrictamente el grupo de los cherqueses del Cáucaso.

ADIMÉRIDOS (*Adiméridae*: de *adimero* y del gr. *eidós*, forma, figura): m. pl. *Zool.* Familia de insectos coleópteros del grupo o sección de los polimorfos, próxima a la familia de los derméstidos y de los endomiquidos. Toma nombre del único género *Adimerus* (V. **Adimero**).

ADIMERO (*Adimerus*: del gr. *a*, part. neg., y *dimerês*, doble, dividido en dos; de *dis*, dos veces, en dos veces, y *méros*, parte): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la sección de los polimorfos, el cual constituye por sí sólo la familia americana de los adiméridos, cuyos

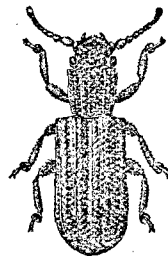


Fig. 145.—ADIMERO, *Zool.* (*Adimerus setosus*).

individuos son de tamaño pequeño y muy notables por la curiosa constitución de sus tarsos. Puede citarse la especie *A. setosus*, de Méjico.

ADINAMANDRIA (del gr. *a*, part. neg., *dínamis*, fuerza, y *anêr*, *andrós*, varón): f. *Bot.* Alogamia estéril.

ADINAMIA (del gr. *o*, part. neg., y *dínamis*, fuerza): f. *Med.* 1. Estado de abatimiento o postración de las fuerzas orgánicas. || 2. Enfermedad en que predomina dicho estado o en que se observa disminución en la energía de las sensaciones y de los movimientos voluntarios. V. **Abatimiento y Astenia**.

ADINÁMICO, MICA (de *adinamia*): adj. *Med.* 1. Perteneciente o relativo a la adinamia. || 2. Caracterizado por la adinamia: **asténico**. || 3. *Farm.* Dícese de los medicamentos contrarios a la exagerada excitación funcional del organismo. Ú. t. c. s.

ADINAMOATAXIA (de *adinamia* y de *ataxia*): f. *Patol.* Estado que tiene los

caracteres de la adinamia y de la ataxia. Sin. de *Ataxoadinamia*.

ADINAMOGINIA (del gr. *a*, part. neg., *dínamis*, fuerza, y *gunê*, mujer): f. *Bot.* Incapacidad de los órganos femeninos para ser fecundados y fructificar.

ADINETA (*Adineta*, Hudson: del gr. *a*, part. neg., y *dínēsis*, giro, vuelta): f. *Zool.* Género de vermídeos troquelmios o troquelmintos, de la subclase de los rotíferos, orden de los rizótidos o sedentarios, que forma por sí sólo la familia de los adinétidos o adinetinos. Se caracteriza por la constitución de su corona, que viene a ser una excavación, en forma de cuchara, de la cara anterior de la región cefálica, guarnecida de un revestimiento uniforme de cilios. Vive en las aguas dulces y se encuentra en Inglaterra.



Fig. 146.—ADINETA, *Zool.* (*Adineta vaga*).

ADINÉTIDOS o **ADINETINOS** (*Adinetinae* Delage = *Adinétidae* Hudson et Gosse: de *adineta* y del gr. *éidos*, forma, aspecto): m. pl. *Zool.* Familia de rotíferos, comprendida en los vermídeos troquelmios o troquelmintos y constituida por el único género *Adineta* Hudson, del orden de los rizótidos o sedentarios.

ADINIDOS (*Adinidae* Delage = *Adinida* Berg.: del gr. *a*, part. neg., y *dínos*, giro, vuelta): m. pl. *Zool.* Uno de los tres órdenes en que se dividen los protozoos dinoflagelados (algas peridíneas de los botánicos). A diferencia de los diniféridos o dinoflagelados típicos, que presentan los dos surcos característicos ecuatorial y ventral en su envoltura cuticular; y de los polidínidos, que tienen numerosos surcos transversales, los adi-

nidos carecen de toda especie de surcos, a lo cual obedece su denominación. Comprenden pocos géneros como el *Exuviaella* y el *Porocentrum*.

ADINOLA (del gr. *adínós*, abundante, compacto; de *ádēn*, mucho): f. 1. *Litol.* Roca dura, aunque deleznable, compacta, verdosa o gris amarillenta, rica en sílice y en sosa. Se produce por metamorfismo en el contacto de las diabasas con pizarras arcillosas y calizas. || 2. *Miner.* Variedad de albita, de Sala (Suecia).

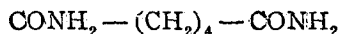
ADINOMIA (*Adinomía* Laich: del gr. *ádēn*, mucho, y *nomē*, acción de consumir, de devorar): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros, de la familia de los crisomélidos, del cual puede citarse, entre otras, la especie europea *A. rústica* Schall.

ADINOS (*Adinus* H. et A. Adams: del gr. *a*, part. neg., y *dínos*, giro, vuelta): m. pl. *Zool.* Sección del género de moluscos prosobranquios *Dorsánium* Gray, dentro del suborden de los pectinibranchios, familia de los násidos (*Nássidae*); cuya especie típica es el *Dorsánium truncátum* Reeve.

ADINTELADO, DA (de *a*, part. de semejanza, y *dintel*): adj. *Arq.* Arco adintelado. V. Arco. || Bóveda adintelada. V. Bóveda. || m. Todo vano cerrado en su cabeza por un dintel.

ADINTELAR (de *a*, part. que denota provisión, y *dintel*): tr. *Arq.* Abrir en un muro el hueco que requiere la colocación de un dintel, correspondiente al vano de una puerta o de una ventana que se desea abrir en aquél.

ADIPAMIDA (de *adípico* y *amida*): f. *Quim.* Diamida adipica, sin. de *Hexamediamida*. Es una substancia sólida, fusible a 220° C., la cual se obtiene, como todos los demás cuerpos del grupo, deshidratando por el calor las sales amoniacales de los correspondientes diácidos. Su fórmula es:



ADIPATOS (de *adípico* y la terminación *ato*, característica de sal): m. pl. *Quim.* Nombre dado a las sales correspondientes al ácido adipico, producto de la sustitución total o parcial de su hidrógeno activo por los metales. Cuando la sustitución se hace por residuos alcohólicos se generan como de ordinario los ésteres. Las propiedades de los adipatos son

semejantes a las de las sales de los otros ácidos grasos, en cuyo grupo suelen colocarse.

ADIPATUM (*Adipato*): m. *Farm.* Substancia de consistencia blanda empleada como excipiente. Está constituida, al parecer, por lanolina anhidra (35), vaselina amarilla (53), parafina (7) y agua (5).

ADIPERINA: f. *Farm.* Lanolina hidratada.

ADÍPICO, PICA (del lat. *ádeps, ádipis*, grasa): adj. *Quím.* Perteneciente o relativo a la grasa, o que deriva de substancias oleosas. Se aplica a ciertos ácidos obtenidos de la grasa por la acción del ácido nítrico. || **Acido adípico**. Sin. de **Acido hexanedioico**. Cuerpo sólido blanco, que cristaliza en láminas o en tablas triclinicas. Es bastante soluble en el agua, y más en el alcohol y en el éter; funde a 149°,5 C., y destila sin descomponerse y sin dar anhídrido. Se forma en la oxidación de los ácidos grasos y en la del ácido sebáico. Se obtiene calentando a 140° C., y con yodo, cualquiera de los ácidos múcico, sacárico o isosacárico, o por síntesis, tratando el ácido β-iodo-propiónico por polvo de plata de 130 a 140° C. Es un ácido bibásico. || — (**Dialdehido**). Sin. de **Hexanedial**. Líquido hirviendo a 93° C., a la presión de 9 mm., formado por oxidación del ácido α-dioxisubérico, empleando como oxidante el bióxido de plomo. Su fórmula es:



|| — (**Nitrilo**). Dicianuro de tetrametileno. Es fusible a 1° C. y hierve a 295°. Es un dinitrilo que resulta de la acción del cianuro de potasio sobre el ioduro o el bromuro de tetrametileno.

ADIPITA: f. *Miner.* Chabasita.

ADIPOBLASTO (del lat. *ádeps, ádipis*, grasa, y *blastós*, germen): m. *Biol.* Célula adiposa o que contiene normalmente grasa.

ADIPOCELE (del lat. *ádeps, ádipis*, grasa, y del gr. *kēlē*, tumor, hernia): m. *Patol.* Hernia que contiene grasa o tejido adiposo.

ADIPOCELULAR (del lat. *ádeps, ádipis*, grasa, y de *celular*): adj. *Biol.* Compuesto de tejido celular y grasa.

ADIPOCERA (del lat. *ádeps, ádipis*, grasa, y de *cera*): f. *Quím.* Substan-

cia grasa, blanca, más o menos jabonosa, soluble en el alcohol, saponificable y que contiene los ácidos esteárico, palmítico y oleico, hallada en ataúdes de cementerios muy antiguos y procedente, a lo que parece, de la hidrólisis lenta de las grasas cadavéricas, que perdieron poco a poco la glicerina. La adipocera se ha encontrado repetidas veces en restos de diversos animales.

ADIPOCERIFORME (de *adipocera* [del lat. *ádeps, ádipis*, grasa, y de *cera*] y de *forma*): adj. *Patol.* Que se asemeja a la adipocera. || **Tumor adipoceriforme**. Especie de lipoma, también conocido con el nombre de colesteatoma (V. esta palabra).

ADIPOCIRA (voz híbr., del lat. *ádeps, ádipis*, grasa, y del fr. *cire*, cera): f. *Miner.* Adipocera. V. **Hachetina**.

ADIPOFIBROMA (del lat. *ádeps, ádipis*, grasa, y de *fibroma*): m. *Patol.* Adipoma con elementos fibrosos.

ADIPOGÉNESIS: f. *Biol.* Adipogenia.

ADIPOGENIA (del lat. *ádeps, ádipis*, grasa, y *gènere*, por *gignere*, crear, producir): f. *Biol.* Formación del tejido adiposo.

ADIPOGÉNICO, NICA (de *adipogenia*): adj. *Biol.* 1. Perteneciente o relativo a la adipogenia. || 2. Que produce grasa.

ADIPÓGENO, GENA: adj. *Biol.* Adipogénico, nica.

ADIPÓLISIS (del lat. *ádeps, ádipis*, grasa, y del gr. *lísis*, acción de soltar, de disolver): f. *Fisiol.* Digestión o hidrólisis de las grasas.

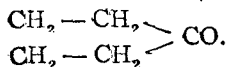
ADIPOLÍTICO, TICA (de *adipólisis*): adj. *Fisiol.* Perteneciente o relativo a la digestión de las grasas.

ADIPOMA (del lat. *ádeps, ádipis*, grasa, y la terminación *oma*, adoptada para designar los tumores): m. *Patol.* Tumor benigno, sin. de **Lipoma** (V. esta palabra).

ADIPÓMETRO (voz híbr., del lat. *ádeps, ádipis*, grasa, y del gr. *métron*, medida): m. *Med.* Instrumento para medir el grosor de la piel.

ADIPONA (del lat. *ádeps, ádipis*, grasa, y el suf. *ona*, característico de función cetónica): f. *Quím.* Sin. de **Ciclopentanona**, cetona adípica, obtenida por destilación seca del adipato de calcio o de las sales cálcicas de los ácidos alco-

hiadipicos. Es un compuesto cíclico de la fórmula:



ADIPOSALGIA (voz libr., del lat. *ádeps, ádipis*, grasa, y del gr. *álgos, álgeos* [pron. *álgeos*], dolor): f. *Patol.* Estado morboso, caracterizado por dolores que se exacerban con el frío y los traumatismos; por tumefacción e hiperestesia del tejido adiposo. Se denomina también *adiposis dolorosa, celulitis* y *paniculitis*.

ADIPOSIDAD (de *adiposo*): f. *Fisiol.* y *Patol.* Obesidad, gordura. || — *cerebral*. Gordura debida a una enfermedad cerebral, especialmente a una lesión del cuerpo pituitario.

ADIPOSIS (del lat. *ádeps, ádipis*, grasa, y la terminación *osis*, adoptada en Fisiología normal y Patología para designar producción, generación de un órgano o tejido): f. *Fisiol.* y *Patol.* Proceso por el que se acumulan las sustancias grasas en las células y tejidos. Se distinguen dos formas: la *infiltración*, en que la grasa viene de la sangre; y la *degeneración*, en que la grasa procede del mismo protoplasma. || Sin. de **Transformación grasosa**. || — *dolorosa*. Afección caracterizada por tumefacciones adiposas localizadas, y lesiones nerviosas varias. Se observa ordinariamente en las mujeres en la edad de la menopausia y puede producir la muerte por complicaciones pulmonares. || — *hepática*. Infiltración o degeneración grasosa del hígado. || — *orchalis*. Estado de obesidad notable, desarrollado en el curso de un tumor del cerebro y asociado con un desenvolvimiento genital defectuoso. || — *tuberosa simple*. Semejante a la *adiposis dolorosa*, está caracterizada por el desarrollo, en el tejido adiposo subcutáneo, de masas grasosas que son dolorosas a la presión. || — *universal*. Depósito general de grasa en el cuerpo, que comprende los órganos internos y glándulas de secreción interna.

ADIPOSITIS (de *adiposis*, y el suf. *itis*, adoptado para designar las inflamaciones): f. *Patol.* Inflamación del tejido adiposo subcutáneo.

ADIPOSO, SA (del lat. *ádeps, ádipis*, grasa, y el suf. *oso*, que denota abundancia): adj. *Anat.* Constituido por grasa, o referente a ella o a órganos formados por ella. || **Cápsula adiposa del riñón**. *Anat.*

Atmósfera de grasa difluente en el vivo, la cual rodea el riñón llenando el estuche aponeurótico donde se encuentra alojado el órgano. || **Hiperplasia adiposa**. Producción excesiva de carácter mórbido, de elementos adiposos. || **Ligamento adiposo**. Nombre aplicado impropriamente al repliegue conoideo lleno de grasa que la sinovial de la rodilla presenta entre la cara posterior del ligamento rotuliano y la escotadura intercondílea del fémur. || **Tejido adiposo**. Tejido compuesto de células o vesículas que contienen la grasa de los animales y a que se da el nombre de *células adiposas*. El tejido adiposo constituye, debajo de la piel, el *panículo adiposo* o *capa adiposa*. || **Fosas adiposas**. Espacios llenos de grasa comprendidos entre las crestas fibroglandulares de las mamas. || **Paniculos adiposos**. Capa de tejido conjuntivo cargada de vesículas adiposas que se encuentran debajo de casi toda la piel, formando como una almohadilla protectora, de grosor variable según los individuos, las regiones del cuerpo y el estado de la nutrición. || **Venas adiposas del riñón**. Las que recogen la sangre de la cápsula adiposa renal. La más importante es la inferior, que afluye a las venas aponeuróticas o a las útero-ováricas. || **Venas adiposas plantares**. Las que, a diferencia de sus análogas de otras regiones, proceden de la grasa subcutánea de la planta del pie, perforan la aponeurosis y se vierten en las venas plantares profundas.

ADIPOSO, SA: *Zool.* **Aleta adiposa**. Aleta dorsal, desprovista de radios y constituida por un repliegue dérmico relleno de tejido adiposo que existe en ciertos peces, como los salmónidos, silúridos, escopélidos y argentinidos.

ADIPOSURIA (voz híbr., del lat. *ádeps, ádipis*, grasa, y del gr. *oureîn*, orinar): f. *Patol.* Existencia de grasa en la orina. Sin. de **Lipuria** y de **Quiluria**.

ADIPSIA (del gr. *ádipsos*, que no tiene sed; que la calma): f. *Med.* Disminución o supresión de la sed.

ADÍPSICO, SICA (de *adipsia*): adj. *Farm.* y *Terap.* Se dice del medicamento que apaga o calma la sed. Ú. t. c. s. m.

ADIR (del ár. *addir*): m. *Agr.* 1. Terreno pantanoso, más o menos extenso, en donde los marroques dejan sus animales para pastar libremente. || 2. Terrenos en donde se reúnen los ganados del sultán de Marruecos.

ADISONIA (del n. pr. *Adison* Verrill, del naturalista a quien fué dedicado): f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios, del suborden de los pectinibranquios, familia de los capúlidos. Se caracteriza por estar sus individuos provistos de dos tentáculos sin ojos ni tubérculos oculíferos, y por tener la concha pateliforme asimétrica, delgada, curvada



Fig. 147.—ADISONIA, *Zool.* (*Addisonia lateralis*).

hacia atrás y al lado derecho. Puede citarse la especie *A. paradoxa* Dall, de la costa oriental de América del Norte, y que vive de 300 a 1.000 metros de profundidad.

ADISONISMO (de *Addison*, n. de un famoso médico inglés: 1793-1860): m: *Patol.* Grupo de síntomas en la tuberculosis pulmonar, los cuales consisten en pigmentación y debilidad, pero que no tienen la intensidad de los característicos de la enfermedad bronceada, o de Addison.

ADITIVO, VA (del lat. *additivus*, que se junta o añade; de *addere*, poner cerca de, juntar, añadir): adj. *Matem.* Que puede o debe añadirse o sumarse.

ADITIVO, VA: Quím. Propiedades aditivas. Las que puede adquirir un cuerpo mediante transformaciones variadas y que suelen considerarse como agregadas a las que ya tenía. || **Reacciones aditivas.** Aquellas en cuya virtud son agregados a un cuerpo elementos variados, radicales, o moléculas distintas, sin que se produzcan otros cuerpos intermedios, ni se desprendan gases ni en apariencia haya manifestaciones externas de ninguna clase. Muchas hidrataciones se encuentran en este caso.

ADITO (del lat. *aditus*, acceso, entrada): m. *Arq.* Santuario de algunos templos griegos en el que sólo entraban los sacerdotes y desde el cual se daban los oráculos.

ADITUS (de la misma palabra lat., que significa paso o entrada): *Anat.* Aditus ad

ántrum. Espacio en que se alojan la cabeza del martillo, en el oído medio, y la mayor parte del yunque. || — ad **infundíbulum**. Paso del tercer ventrículo al tallo pituitario o infundíbulo cerebral.

ADIVA: f. *Zool.* Adive.

ADIVA O ADIVAS: f. pl. *Veter.* Inflamación de las glándulas de la garganta, en los animales. Sin de **Angina externa** y de **Parotiditis**.

ADIVE (del ár. *addib*, el chacal): m. *Zool.* Chacal.

ADJUNCIÓN (del lat. *adjunctio, adjunctionis*, acción de juntar o añadir): f. *Matem.* Acto u operación en virtud del cual en un conjunto o cuerpo de números se incluyen elementos que antes no figuraban en él.

ADJUNCIÓN: *Arq.* Accesión por incorporación de bienes muebles, cuando éstos no cambian de especie.

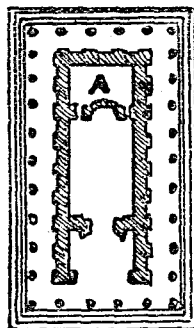


Fig. 148.—ADITO. Planta del templo con la del santuario A (*aditus*).

ADJUNTO, TA (del lat. *adjunctus*, unido a; esencial, característico): adj. *Matem.* V. Cantidad, Ecuación y Forma. || m. — de un elemento o de un menor. En una matriz cuadrada, o en un determinante, es el menor complementario correspondiente, afectado del signo + o —, según sea la característica. Se le llama también complemento algebraico.

ADJUTOR (del lat. *adjutor*, el que ayuda): adj. *Med.* Coadyutorio o coadyuvante.

AD LIB (abreviatura latina de *ad libitum*): *Med.* A voluntad o a gusto de cada uno.

ADMEDIAL o ADMEDIANO, NA: adj. *Med.* Próximo al plano medio.

ADMETE (*Admete* Kröeyer: del gr. *admētos*, sin tocar, sin manchar): m. *Zool.*

Subgénero de moluscos gasterópodos prosobranquios, del género *Cancellaria* Lamarck, del suborden de los pectinibranchios; familia de los canceláridos. Tienen la concha oval, delgada, diáfana. Puede citarse la especie *A. viridula* Fabricius.

ADMETO (*Admetus* = *Heterophrynus*: del gr. *ádmētos*, indomable): m. Zool. Género de arácnidos pedipalpos de la familia de los tarantúlidos, de la cual es tipo el género *Phrynus* = *Tarantula*. Adviértase que ni uno ni otro de estos nombres científicos genéricos corresponde al

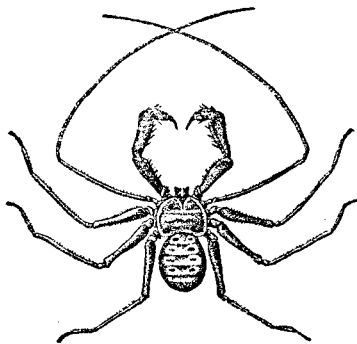


Fig. 149.—ADMETO, Zool. (*Admetus pumilio*).

nombre vulgar *tarantula*, que se aplica a una araña (arácnido araneido) del género *Lycosa* (*Lycosa tarantula*), ajeno enteramente al de arácnidos pedipalpos que nos ocupa.

ADMETOPSIO (*Admetopsis* Meck: de *admete* y del gr. *ópsis*, *ópseos*, vista, aspecto): m. Zool. Subgénero de moluscos gasterópodos prosobranquios, del género *Cancellaria* Lamarck, semejante al subgénero *Admete* Kröeyer (V. *Admete*).

ADMINÍCULAS (del lat. *adminiculum*, apoyo, sostén): f. pl. Zool. Espinas de que suelen estar provistas algunas ninfas de lepidópteros, o crisálidas, las cuales pueden ayudar a éstas a cambiar de posición, así como a ejecutar los ligeros movimientos posibles de los anillos abdominales.

ADMINÍCULO (del lat. *adminiculum*, apoyo, sostén): m. Anat. Refuerzo fibroso de la línea blanca del abdomen, en forma de lámina triangular inserta por el vértice en la parte posterior de dicha línea, y por la base en el labio posterior del borde superior del pubis y de su rama horizontal. Se llama también *pie posterior* de la línea blanca y *liga-*

mento suprapubiano. Hay otro refuerzo menos importante en la parte anterior e inferior de la citada línea.

ADMINISTRACIÓN (del lat. *administratio*, *administrationis*; de *ad-* *ministrare*, ayudar, servir, administrar): f. Agr. Conjunto de principios, normas y detalles prácticos acerca de la organización, dirección y administración de empresas agropecuarias, con miras a la mejor utilización de los capitales empleados.

ADMINISTRACIÓN: Ing. Consejo de Administración. V. Consejo. || Obra por administración. Ing. V. Obra. || Arq. Sistema de ejecución directa de obras en que el propietario abona el coste de los jornales, materiales y medios auxiliares.

ADMINISTRACIÓN: f. Mil. Administración de Guerra. Conjunto de organismos dedicados a conseguir el funcionamiento regular del Ejército. || — central. Reunión de centros directivos de carácter general (Ministerio y sus dependencias). || — regional. Dependencias de las regiones (Capitanías generales y organismos afectos). || — militar. Cuerpo que tenía encomendada la gestión administrativa e interventora de los servicios de guerra, dividido hoy en los de *Intendencia* e *Intervención*.

ADMINISTRAR: tr. Med. y Veter. Dar las medicinas a las personas o a los animales enfermos.

ADMINISTRATIVO, VA (de *administrar*): adj. Mar. V. Cuerpo Administrativo de la Armada.

ADMISIÓN (del lat. *admissio*, *admissionis*; de *ad-* *mittere*, enviar; acoger, admitir): f. Mec. 1. Admisión de vapor. Entrada, en los cilindros, del vapor que procede de la caja de válvulas y que, ejerciendo acción sobre los émbolos, pone la máquina en movimiento. || 2. Medida de paso del vapor en relación con la carrera del émbolo. || 3. En el diagrama correspondiente a un motor, se da este nombre al período, fase o tiempo durante el cual se opera la transformación del calor en trabajo, en los motores térmicos (cilindro), o una en otra de las formas de energía (fuerza viva en energía de presión) en los hidráulicos. || Avance de admisión. 1. En el cilindro de una máquina de vapor o de gas, espacio que abre el aparato de distribución al final de cada carrera del émbolo y que hace comunicar el cilindro con el generador. Tiene por objeto amortiguar la velocidad del

émbolo al terminar la carrera, haciendo que la válvula o corredera de la *distribución*, al cambiar de dirección el movimiento del émbolo, abra franco paso al vapor o al gas. || 2. En el diagrama de un motor, anticipo con que se verifica la admisión respecto a los puntos fundamentales (*punto muerto* en los motores de movimiento rectilíneo alternativo, o *coincidencia* de álabes en los de rotación). || **Avance lineal de admisión.** Porción de carrera anterior al punto muerto y durante la cual hay admisión anticipada. || **Avance angular de admisión.** Ángulo recorrido por el manubrio mientras el émbolo recorre el avance lineal. || **Grado de admisión.** Relación entre el volumen de fluido admitido y el total del cilindro. || **Periodo de admisión.** En el funcionamiento de una máquina de vapor o de gas, tiempo en que la presión del fluido se mantiene sensiblemente constante, por hallarse el cilindro en comunicación con la caldera o el gasógeno, en virtud del mecanismo distribuidor. El período de expansión comienza en el momento en que se interrumpe dicha comunicación entre ambos órganos o partes de la máquina. || **Retraso a la admisión.** Retraso que experimenta el principio de la admisión respecto al punto muerto: responde a una mala elección del ángulo de avance o también a la inadecuada longitud del vástago de la excéntrica de mando, muelles tensores o recubrimiento de la corredera.

ADMISIÓN: *Av.* Válvula de admisión. La que deja paso a la mezcla carburada en la cámara de explosión.

ADMITANCIA: *f. Electr.* Es la expresión

$$y = \frac{I}{z} = \sqrt{g^2 + b^2}$$

que podría llamarse *conductividad aparente*, puesto que es la inversa de la *resistencia aparente*. En ella

$$g = \frac{r}{r^2 + x^2}; b = \frac{x}{r^2 + x^2}; z = \sqrt{r^2 + x^2};$$

r es la resistencia óhmica, y *x* la resistencia de autoinducción. Aunque este neologismo no ha sido admitido por la Academia Española, se incluye aquí su definición porque la palabra es de uso muy frecuente entre los electrotécnicos. (V. **Conductividad**).

ADNACIÓN (del lat. *adnāscor*, nacer sobre, o al lado de, hablando de las plantas; de *ad*, junto a, y *nāscor*, nacer): *f.*

Bot. Transformación total o parcial, pero siempre anormal, de un órgano en otro. Se observa frecuentemente, *v. gr.*, en la gencianácea *Sweetia perennis* L.

ADNATA (del lat. *adnatus*, nacido al lado o cerca de): *adj. Anat.* Se dice de la membrana mucosa que reviste el espacio comprendido entre el globo ocular y los párpados. *Membrana adnata* es sin. de *Membrana conjuntiva* y de *Túnica adnata*.

AD NÁUSEAM: *Med.* Locución latina que significa *hasta producir náuseas*.

ADNEFRINA (voz híbr., del lat. *ad*, al lado de, cerca de, y del gr. *nefrós*, riñón): *f. Med.* Preparación análoga a la adrenalina o epinefrina, base cristalizada extraída de las cápsulas suprarrenales.

ADNEURAL (voz híbr., del lat. *ad*, al lado de, cerca de, y del gr. *neûron*, nervio): *adj. Anat.* Situado cerca de un nervio.

ADOBE (del ár. *at-tob*, ladrillo, con el artículo *al*, asimilada la *l* por empezar la palabra con letra solar): *m. Arg. y Art. y Of.* Material de construcción, generalmente de la misma forma y de tamaño algo mayor que un ladrillo, y que se diferencia de éste en que, en vez de cocerlo, se seca al calor del sol. Se usa crudo y se fabrica con tierra arcillosa, como el ladrillo cocido; pero se mezcla ordinariamente con tamo, estiércol o paja picada, a fin de darle trabazón y consistencia. También se fabrican adobes, en general huecos, de argamasa, cemento, etc. || — *de bacisco. Metal.* Especie de aglomerado crudo, secado al sol, formado con bacisco, hollín de azogue y algo de arcilla, que se trata en los hornos de Bustamante. También se llama *bola*, porque antes se le daba forma esférica. || *V. Terrón.*

ADOBE (por su aplicación, en Sudamérica, para fabricar *adobes*): *Litol.* Especie de loess que se encuentra formando extensos depósitos en las llanuras y cuencas fluviales de los estados occidentales de América del Norte y en las zonas áridas de la América española.

ADOBERA (de *adobe*): *f. Art. y Of. 1.* Molde para hacer adobes. || *2.* Lugar donde se hacen, se guardan o se depositan adobes.

ADOBÍO (de *adobe*): *m. Metal.* En Linares, parte delantera o tabique de los hornos de manga o castellanos.

ADOBO (de *adobar*, en su acep. de componer, aderezar): m. *Ing. Mont.* Construcción tosca y transitoria que hacen los conductores de madera por los ríos con las mismas piezas, para embalsar las aguas, estrechar los cauces, etc., con el fin de facilitar el paso de la maderada.

ADOCENADO, DA (p. p. de *adocenas*): adj. *Arg.* Que se vende por docenas. Aplícase a las piezas de madera de sierra y a otros materiales de construcción.

ADOCENAR (de *a*, part. que denota formación, y *docena*): tr. *Matem.* Reunir en grupos de doce.

ADOLAR (de *a*, part. de transform., y *dolar*, alisar, labrar la madera): tr. *Art. y Of.* Labrar la piedra y, especialmente, la madera, acepillándolas o desbastándolas hasta pulirlas.

ADOLECER (del lat. *ad*, y *dolēscere*, de *dolere*, padecer, quejarse de): intr. *Patol.* 1. Caer enfermo. || 2. Padecer de alguna enfermedad habitual.

ADOLESCENCIA (del lat. *adolescencia*; de *adolēscere*, aumentar, crecer): f. *Biol.* Período que sigue al de la infancia en la vida del hombre y que comprende desde que se inicia la pubertad hasta el completo desarrollo del organismo.

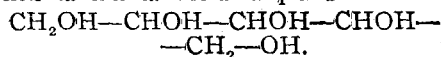
ADOLESCENTE (del lat. *adolēscens*, *adolēscētis*): adj. *Biol.* Que se halla en la adolescencia. Ú. t. c. s.

ADONIDINA [de *adonis* (lat. *adonis*, *adónidis*), y el suf. *ina*, adoptado en Química para designar alcaloides y aminos]: f. *Farm. y Terap.* Principio activo del *Adonis vernalis* L. (Ranunculáceas). Perteneció al grupo de los glucósidos, y es de color amarillo y sabe muy amargo. Actúa como diurético, y sobre el corazón, de manera análoga a la digital, regularizando la acción de éste, pues aumenta la presión arterial.

ADONINA (de *adonis* y el suf. *ina*, adoptado en Química para designar alcaloides y aminos): f. *Farm. y Terap.* Glucósido del *Adonis amurensis*, planta del Asia. Se usa como la adonidina, pero a dosis algo mayores.

ADONIS (de *Adonis*): m. *Bot., Farm. y Terap.* Nombre de varias plantas de la familia de las ranunculáceas. En Terapéutica se emplea el *Adonis vernalis* L., cuyo principio activo, la adonidina, se emplea contra las afecciones del corazón, a la manera de la digital.

ADONITA: f. *Quím.* Azúcar perteneciente al grupo de las pentitas y derivado de un pentol. Se extrae de la planta llamada *Adonis vernalis* L. Es cuerpo sólido, blanco, muy soluble en el agua, de sabor particular, al principio azucarado y luego quemante. Funde a 102° C. Es inactiva por compensación; no reduce el reactivo de Fehling y suele considerarse como un aldehído de otro azúcar, que es la *ribosa*. Es estereoisómera con la *arabita* y la *xilita*, y las tres tienen la misma fórmula plana



ADOPCIÓN (del lat. *adoptio*, *adoptio-nis*): f. *Ganad.* Acción de adoptar.

ADOPTAR (del lat. *adoptare*, escoger; de *ad*, al lado o cerca de, y *optare*, desear): tr. *Ganad.* Criar, amamantar y atender una hembra a un animal hijo de otra.

ADOQUÍN (del ár. *ad-doccán*, piedra cuadrada, con el art. *al*, asimilado por la solar inicial del nombre): m. *Ing. y Arg.* Piedra dura y labrada a pico en forma cúbica o cuadrilonga, de dimensiones reducidas y usada para empedrar. Generalmente estas piedras no son paralelepípedos: tienen sus caras de asiento menores que las del paramento, por su forma ligeramente cuneiforme. La cara del paramento se llama *cabeza*, y la de asiento *cola* o *tizón*.

ADOQUINADO, DA (p. p. de *adoquinar*): adj. *Ing., Arg. y Art. y Of.* 1. Empedrado con adoquines. Ú. t. c. s. || 2. m. Sistema de empedrado hecho con adoquines.

ADOR (del ár. *ad-dor*, período, con el art. *al*, asimilada la *l* por la solar inicial del nombre): m. *Ing. Agr.* Período o intervalo de tiempo que corresponde al riego de una finca, cuando el disfrute del agua está ordenado por las comunidades de regantes, heredades o autoridades administrativas.

ADORAL (del lat. *ad*, al lado o cerca de, y *oralis*, perteneciente o relativo a la boca): adj. *Zool.* Que se halla próximo a la boca o a un lado de ella. || **Zona adoral.** *Zool.* En los infusorios que presentan esta zona, nombre que se da al margen o borde del peristoma, que presenta una serie de membranillas vibrátiles formadas por la reunión de cilios. Se denomina así por estar situada al lado de la boca, la cual está en la depresión

del área o superficie de dicho peristoma. El movimiento de tales membranillas es el que determina la corriente de agua

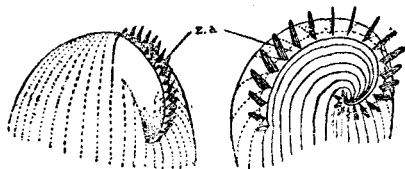


Fig. 150.—ZONA ADORAL, Zool. Dos aspectos de zona.

que lleva a la boca las partículas alimenticias.

ADORINA: f. *Med.* Preparado de formalina que se emplea para combatir el sudor fétido, especialmente la bromhidrosis de los pies.

ADORMAR (de *a*, part. que denota variación o cambio, y *dormir*): tr. *Mar.* ant. Recostarse, dormirse, 2.^a acep.

ADORMECIMIENTO (de *adormecer*): m. *Med.* 1. Somnolencia. || 2. Embotamiento o disminución de la sensibilidad, que se observa en algunas enfermedades del sistema nervioso. || — carótico. *Modorra morbosa* muy profunda.

ADORMIDERA (de *adormir*, por las propiedades narcóticas del opio, que se extrae de la especie principal): f. *Bot.* Nombre vulgar propio del *Papáver somniferum* L., y extendido, con diversos calificativos, a otras papaveráceas. || — amarilla. *Mecnopsis cámbrica* Vig. || — cámbrica. *Mecnopsis cámbrica*. || — común. *Papáver somniferum* L. || — cornuda. *Gláucium flavum* Crtz. 1763 (*Gl. líteum* Scop. 1772). || — de Levante. *Papáver orientale* L. || — espinosa. *Argemone mexicana* L. || — marina o marítima. *Gláucium flavum* Crtz.

ADORMIDERA: *Quím.* La composición media de esta planta oleaginosa varía según sea *negra* o *blanca*. La *negra* contiene, en 100 partes: 9,50 de agua; 4 de cenizas; 51,36 de aceite; 35,15 de materia orgánica privada de aceite; 17,50 de albuminoides. Las tortas que restan cuando se ha extraído el aceite, contienen: 9,11 de materia grasa, y 33,37 de materias proteicas. La *blanca* contiene, en 100 partes: 8,85 de agua; 4 de ceniza; 3,42 de agua; 55,62 de aceite; 32,11 de materia orgánica privada de aceite, y 16,89 de materias albuminoideas. La composición de las tortas es sensiblemente igual a la an-

terior. || **Aceite de adormideras.** Líquido muy flúido, incoloro o con ligerísimo tono amarillento, obtenido exprimiendo en frío la semilla de las adormideras; es comestible por su agradable sabor, carecer de olor y no enranciarse sino al cabo de mucho tiempo. Es éste el producto puro, denominado en el comercio aceite *blanco* de adormideras; el aceite *rojo* procede de la expresión de la semilla en caliente. Ambos contienen algo de aceite de sésamo, con el que también se falsifica y adultera el de primera calidad.

ADORMIDERA: *Farm.* Fruto sin madurar del *Papáver somniferum* L., de donde se extrae el opio.

ADORMITA: f. *Mar.* ant. Nombre que se daba al pedazo de cabo dispuesto para formar los troceos que hacían de racamento.

ADORNISTA (de *adorno*): adj. *Arq.* y *Art.* y *Of.* Que adorna; que tiene por oficio ejecutar la parte ornamental del trabajo. Ú. t. c. s.

ADORNO (de *adornar*): m. *Arq.* Elemento constructivo que contribuye a la decoración y ornato de un edificio. El adorno es variadísimo en sus formas y aplicaciones, puesto que cada nación y cada estilo posee ciertos adornos que le son característicos.

ADORNOS: m. pl. *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Balsamina hortensis* Desp.

ADOSADO, DA (p. p. de *adosar*): adj. *Bot.* En general, se dice del órgano aplicado por su envés a otro. Especialmente se dice de la hoja inferior de un ramo que mira por su envés al eje principal.

ADOSAR (del lat. *ad*, junto a, y *dorsum*, dorso): tr. *Arq.* Unir una cosa a otra por el revés o espalda, como sirviéndole de apoyo, defensa o resguardo.

ADOSAR: *Mil.* Colocar la tropa cerca de un obstáculo del terreno, como un bosque, un pantano, etc.

ADOXA (del mismo nombre genérico; del gr. *adoxos*, insignificante, obscuro): f. *Bot.* Hierba perenne que constituye un solo género y la especie única *Adoxa moschatellina* L. (V. *Adoxáceas*).

ADOXA: *Farm.* y *Terap.* Planta dicotiledónea, cuya especie única, *A. moschatellina*, llamada *almizcle vegetal*, se ha empleado contra las convulsiones, la ataxia y el histerismo.

ADOXÁCEAS (del nombre genérico *Adoxa*): f. *Bot.* Familia de la clase dicotiledóneas, serie rubiales, en la clasificación de Engler. Se caracteriza por tener flores hermafroditas actinomorfas; periantio sencillo, tetrámero o hexámero; 8 a 12 estambres con anteras monotécicas; 3 a 5 carpelos (rara vez 2) alternos, con los estambres cerrados y concrescentes en ovario ínfero; un óvulo colgante en cada lóculo, y drupa de 1 a 5 osículos. Comprende un solo género y especie: la *Adoxa moschatellina* L., hierba perenne de hojas opuestas, extendida en las regiones templadas del hemisferio boreal.

ADOXO (*Adoxus* Baly = *Bromius* Rendenbácher: del gr. *adoxos*, insignificante, obscuro): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros, de la familia de los crisomélidos, del cual puede citarse la especie *A. vitis* (*Bromius obscurus* o *Bromius vitis*) denominada vulgarmente *escribano de la vid*, por el aspecto de escritura que tienen las huellas que deja sobre los órganos de dicha planta (V. *Escribano*).

ADPRESO, SA (del lat. *appressus*, p. p. de *apprimere*, juntar, unir; de *ad*, a, y *primere*, apretar): adj. *Bot.* Se dice del órgano aplicado sobre otro o contra otro; v. g., los pelos sobre la epidermis, los estambres contra el periantio, etc.

ADQUIRIDO, DA (p. p. de *adquirir*): adj. *Biol.* Se dice de los caracteres cuyas determinantes no se encuentran en el plasma germinal de los progenitores, sino que se incorporan en el ser a las cualidades biológicas heredadas, y pueden quedar latentes en el individuo o revelarse en él, ya fisiológica, ya morfológicamente.

ADQUIRIDO, DA: *Patol.* Se aplica a las enfermedades y anomalías que sobrevienen y persisten en el individuo después del nacimiento, sin disposición hereditaria ni orgánica.

ADQUISITIVIDAD (de *adquisitivo*): f. *Biol.* Inclinación natural del hombre y de los animales a adquirir los elementos necesarios para satisfacer las necesidades de la nutrición y de la conservación individual.

AD-RADIAL (del lat. *ad*, al lado de, junto a, y *radius*): adj. *Zool.* Que está a los lados de un radio. En los equinodermos y en los celentéreos (acalefos) se llaman direcciones y planos ad-radiales o ad-radios, a los que siguen una dirección

intermedia entre los per-radios y los inter-radios; es decir, que son las bisectrices de los ángulos que forman los per-radios (radios primarios) con los inter-radios.

ADRAGANTINA (de *adraganto*, tragacanto): f. *Farm.* Substancia mucilaginoso vegetal, sin. de *Basorina*. Es principio inmediato de la goma tragacanto.

ADRAGANTO: m. *Bot.* y *Farm.* V. *Tragacanto*.

ADRAL, m., o ADRALES m. pl. (de *lateral*; del lat. *lateralis*, lateral): *Agr. r.* Estera de que se revisten los carros para evitar que caiga lo que en ellos se conduce. || 2. Por ext., enrejado de mimbre u otras plantas que se utiliza con el mismo fin.

ADRALGINA f. *Farm.* Anestésico local, compuesto de adrenalina, cocaína y timol.

ADRANA (*Adrana* H. et A. Adams: del gr. *adranês*, débil): f. *Zool.* Una de las diversas secciones del género de moluscos lamelibranquios nucúlidos (*Leda* Schümacher), de la cual puede citarse como especie típica la *Leda elongata* Sowerby.

ADRANARIA (*Adranaria* Munier Chalmas: del gr. *adranês*, débil): f. *Paleont.* Género de moluscos lamelibranquios dibranquios fósiles, del suborden de los arcaáceos, familia de los nucúlidos, que se encuentra en el siluriano medio. Puede citarse la especie *A. Tromelini* Munier Chalmas.

ADRASTRA (*Adrastra* Wyr Thomson): f. *Zool.* Género de esponjas, de los mares profundos. Es de colocación dudosa.

ADRASTRO (*Adrastrus* Eschscholtz): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los elatéridos,

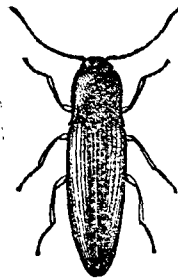


Fig. 151.—ADRASTRO, *Zool.* (*Adrastrus* Eschscholtz).

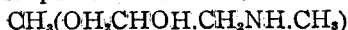
del cual existen varias especies europeas entre las que puede citarse el *A. limbatus* Fabr.

ADRAZO: m. *Mar.* Alambique o destilador que, para hacer potable el agua del mar, usaron los navegantes españoles desde los primeros tiempos de sus largas navegaciones.

ADRENAL (del lat. *ad*, junto a, y *renalis*, renal): adj. *Anat.* 1. Situado cerca del riñón. || 2. f. Cápsula suprarrenal. || pl. — de Manchar. Se dice de los cuerpos suprarrenales accesorios, en el ligamento ancho. U. t. c. s.

ADRENALECTOMÍA (de *adrenal* y del gr. *ektomê*, corte, amputación): f. *Cir.* Excisión de los cuerpos o cápsulas suprarrenales.

ADRENALINA (de *adrenal* y el suf. *ina*, característico de alcaloides y aminas): f. *Quím.* (*Suprarrenina*, *epinefrina*). Sustancia natural que se encuentra en las glándulas suprarrenales de muchos animales, especialmente en las del caballo, de donde puede extraerse. Su fórmula es:



y tiene la propiedad de transformarse por el calor en ácido protocatéquico. Se obtiene por síntesis haciendo actuar el cloruro de cloracetilo sobre la pirocatequina, de donde resulta la cloracetilpirocatequina, que con la metilamina da la aminocetona, de cuya reducción procede la adrenalina, sólo que por ser racémica no resulta tan activa como la natural en sus propiedades hemostáticas características. Para separar los dos antípodas ópticos del producto sintético es menester preparar los correspondientes sales del ácido *d*-tartárico. La variedad levógira es poco soluble en alcohol metílico. La adrenalina, de tan frecuente uso en Medicina, no es muy estable, y suelen darle la estabilidad que sus aplicaciones demandan, transformándola en borato. || **Clorhidrato de adrenalina.** Estado en que resulta la base en la síntesis de este último cuerpo, partiendo de la diacetilprotocatequina-aldehído; tratándolo por el nitrometano en medio alcalino débil, resulta cristalizado el diacetoxifenilnitroetanol, del cual por reducción y metilación simultáneas se forma la diacetiladrenalina, de cuya hidrólisis en éter acético, por el ácido clorhídrico y mediante evaporación en el vacío, se obtiene el clorhidrato de adrenalina.

ADRENALINA: *Farm.* y *Terap.* Se usa al estado de clorhidrato, y también de benzoato, como astringente hemostático poderoso, y asimismo para combatir las intoxicaciones por el opio y la morfina y

los colapsos producidos por el cloroformo. || — **inhalante.** Solución oleosa neutra de clorhidrato de adrenalina para la aplicación a las membranas mucosas. Mezclada a la cocaína o a la novocaína aumenta considerablemente su poder anestésico. Al interior se emplea como estimulante cardíaco. El clorhidrato se usa localmente en solución de 1 : 10,000 al 1 : 1,000 en la conjuntivitis, iritis, coriza, etc., y se aplica a las superficies mucosas antes de una operación, para prevenir la hemorragia.

ADRENALINEMIA (de *adrenalina* y del gr. *háimo*, sangre): f. *Med.* Presencia de adrenalina en la sangre.

ADRENALITIS (de *adrenal* y el suf. *itis*, adoptado para denominar las inflamaciones): f. *Patol.* Inflamación de las cápsulas suprarrenales.

ADRENALONA (de *adrenal* y la terminación *ona*, característica de función cetónica): f. *Quím.* (*Aminacetometilpirocatequina*). Producto intermedio de la síntesis de la adrenalina, de cuya reducción inmediata procede ésta. Es la aminocetona resultante de tratar la cloracetopirocatequina por metilamina.

ADRENAMINA: f. *Quím.* Sin. de *Adrenalina*.

ADRENITIS: f. *Patol.* Sin. de *Adrenalitis*.

ADRENOCROMO (de *adrenal* y del gr. *jrôma*, color): m. *Terap.* Preparación de la glándula suprarrenal en la cual entra una materia colorante verde amarillenta. Es un compuesto orgánico sulfuroso, que se ha empleado con buen resultado en casos de artritis y de reumatismo. Es considerado como excelente remedio contra la gota. La dosis puede ser de 0,25 gr. a 0,05, tres veces al día. Se usa también al interior contra las enfermedades de la piel.

ADRENOXIDASA (de *adrenal* y *oxidasa*): f. *Med.* Secreción adrenal oxigenada.

ADRENOXINA (de *adrenal* y *oxígeno*): f. *Med.* Sustancia que se supone formativa de plasma sanguíneo y cuyo poder oxidante se origina de la combinación, en los pulmones, del oxígeno con la secreción interna de las glándulas suprarrenales.

ADREO (*Adreus* Gray): m. *Zool.* Género de esponjas monaxónidas del grupo o

suborden de las halicondrias, familia de las axinélidas (*Axinéllidae* Ridley et Dendy), semejante por su aspecto al género *Raspailia* Nardo, de la familia de las desmacionidas. Carece de acantóstilos y tiene microscleras especiales. Vive en el Atlántico, Canal de la Mancha y Mediterráneo.

ADRIANERO (de *Adriano*, emperador romano del siglo II de J. C.): m. *Arq.* Nombre que se dió en la antigua Roma a cada uno de los modestos edificios en que se reunían públicamente los cristianos durante la tolerancia de Adriano.

ADRIÁTICOS (de *Adriático*, nombre del mar interior que se extiende entre las costas orientales de Italia y las de Istria, Dalmacia, Montenegro y Albania, hasta el canal de Otranto): m. pl. *Antrop.* Grupo llamado también *dmárico*, dentro de la gran rama de los montañeses europeos: son braquicéfalos (85-86), altos (1,70), morenos, ligeramente cetrinos; cabello negro o castaño oscuro; ojos oscuros, cara larga, nariz fina y recta. Se extiende por el Norte del Adriático, Bosnia, Dalmacia y Croacia, el Véneto, Tirol, parte de Suiza y algunos departamentos franceses. Llegan por el Este a Bohemia, y por el Oeste al Sur de Alsacia.

ADRINA: f. *Farm.* y *Terap.* Nuevo principio obtenido de las cápsulas suprarenales. Es un hidrato de epinefrina, no muy bien caracterizado aún, considerado como principio activo de dicha glándula, hemostático y estimulante vasomotor.

ADRIZAR (de *a*, part. que denota aplicación, y *driza*): tr. *Mar.* Enderezar, levantar o poner en situación vertical alguna cosa. Ú. t. c. r.

ADROMA: m. *Bot.* La parte vascular (por oposición a la cribosa) del haz líbero-leñoso.

ADRUA: f. *Farm.* y *Terap.* Planta herbácea de las Indias occidentales, especie de juncia (*Cyperus articulatus*), cuya raíz es tónica, antiemética y antihelmíntica. Dosis del extracto fluido: de 0,60 a 2 c.c.

ADSORBER (del lat. *ad*, hasta, hacia, y *sorbere*, concentrar): tr. *Fís.* Dicho como acción de un cuerpo sumergido en un fluido, atraer una capa muy tenue de éste y mantenerla adherida a su superficie. Se dice *adsorber* y no *absorber*, porque no hay absorción, sino sencilla-

mente, adherencia de una capa sutilísima de líquido a la superficie del cuerpo sumergido. Tratándose de los coloides, según Naegeli, las llamadas *micelas* son concentraciones de moléculas rodeadas de una capa adsorbida de agua. Cuando se tienen emulsiones de caolín, arcilla u otros cuerpos análogos y se añade al líquido un electrólito, se observa que la emulsión se deshace, y se precipitan las partículas que contienen, ya adsorbida una parte que no puede hacerse desaparecer mediante el lavado. Un fenómeno análogo de adsorción ofrecen las sustancias coloidales: las positivas adsorben los aniones, las negativas los cationes.

ADSORCIÓN (de *adsorber*): f. *Fís.* Acción de adsorber: formación de una capa tenue de líquido en la superficie de ciertos sólidos sumergidos, o condensación de una cierta cantidad de gas en la misma superficie.

ADSORCIÓN: *Quím.* Propiedad que tienen los cuerpos sólidos, particularmente los muy divididos, de retener en su superficie los gases, sin que puedan ser eliminados aun por medio del vacío. Este fenómeno se presenta cuando las proporciones del cuerpo sólido superan mucho a las del gas en la mezcla de ambos. || **Adsorciones por el carbón.** Son debidas a la estructura porosa y celular de éste, cuando es amorfo. Concentra en su superficie las disoluciones de cuerpos sólidos, los líquidos y los gases, y los retiene en virtud de la energía de superficie entonces desarrollada. Las sustancias adsorbidas son de ordinario complicadas de estructura, como las materias colorantes y los alcaloides, produciéndose superficies de separación. De todas suertes, esta adsorción es un fenómeno de superficie muy general y de gran intensidad en el carbón amorfo. Se aplica para separar y purificar diversos cuerpos.

ADSORCIÓN: *Farm.* Aumento de concentración que experimenta un cuerpo disuelto, en la superficie límite del disolvente y otro cuerpo.

ADSTERNAL (del lat. *ad*, hacia, cerca de, y del gr. *stérnon*, esternón): adj. *Anat.* Situado cerca del esternón.

ADTERMINAL (del lat. *ad*, hacia, cerca de, y *terminal*): adj. *Med.* Dicese de la corriente eléctrica que se dirige al extremo de un músculo.

ADUAR (del ár. *duuar*, con el art. *al*, asimilada la *l* por la solar inicial del nombre): m. *Mil.* Conjunto de chozas o cañas moras que constituyen un poblado pequeño, sin orden alguno de construcción.

ADÚCAR (del ar. *ad-dúcar*, con el art. *al*, asimilada la *l* por la solar inicial del nombre): m. *Ing. Agr. e Ind.* Seda de calidad inferior obtenida de la zona exterior del capullo del gusano de la seda. || *Ind.* 1. Seda que se extrae del ocal. || 2. El ocal mismo. || **Tela de adúcar.** Tejido que se hace con esta clase de seda.

ADUCCIÓN (del lat. *adductio, adductio-nis*; de *ad-dúcere*, traer hacia sí, acercar): f. *Fisiol.* Acción de acercar un miembro u órgano al eje del cuerpo, al plano que divide vertical e imaginariamente el organismo en dos partes simétricas.

ADUCCIÓN: *Ing.* Movimiento centrífugo de una máquina.

ADUCTOR (del lat. *adductor*; de *ad-dúcere*, traer hacia sí, acercar): adj. *Anat.* Se dice del músculo que determina el movimiento de aducción. U. t. c. s. || — **del dedo gordo.** Músculo superficial de la región plantar interna. Se extiende desde la tuberosidad interna del calcáneo y los tejidos fibrosos próximos, hasta la parte posterior interna de la primera falange del dedo gordo. Aproxima este dedo al eje del cuerpo; pero como, a la vez, lo separa del eje del pie, algunos le llaman *abductor*. También se denomina *calcáneo subfalángico* del primer dedo, y *calcáneo falángico* del dedo gordo. || — **del dedo meñique.** Músculo superficial de la región hipotenar, el cual se extiende desde el pisiforme y el gancho hasta la primera falange del quinto dedo, y aproxima éste al eje del cuerpo, a la vez que lo separa del eje de la mano, por lo que algunos lo llaman *abductor* del dedo pequeño. Se llama también *pisifalángico* y *carpofalángico* primero del meñique. || — **del pulgar.** Músculo de la eminencia tenar triangular, inserto por la base en el triángulo y el hueso grande (porción oblicua), en el borde anterior del tercer metacarpo y en el ligamento glenoideo metacarpo-falángico correspondiente (porción transversa), y termina por el vértice en el sesamoideo interno y en la primera falange del pulgar, dedo que apro-

xima al eje de la mano y al del cuerpo. Llámase también *aproximador* y *metacarpofalángico* del pulgar. || — **mayor.** El más grande y profundo de los tres músculos aductores del muslo. Se inserta por arriba en la tuberosidad isquiática, y por abajo (a favor de una aponeurosis) en el intersticio y rama infero-interna de bifurcación de la línea áspera del fémur, y por medio de un tendón en el tubérculo del cóndilo femoral interno. Se llama también *tercer aductor, aductor profundo mayor, isquio-femoral* y *pubio-isquio-femoral*. || — **mediano.** El más superficial de los tres músculos aductores del muslo, inserto en el recodo pubiano y en la parte media del intersticio de la línea áspera del fémur, que limita por dentro el triángulo de Scarpa. Se llama también *pubio-femoral, espino-pubio-femoral* y *aductor superficial segundo*. || — **menor.** El segundo, en posición, de los tres aductores del muslo. Se inserta por arriba en la superficie angular y en la rama descendente del pubis; y, por abajo, en el intersticio y rama interna de bifurcación superior de la línea áspera del fémur. Se ha llamado también *aductor profundo menor* y *subpubio-femoral*. || — **mínimo o cuarto.** Porción superior del músculo aductor mayor del muslo, cuando se presenta aislado del recto. || — **oblicuo del dedo gordo.** Sin. de **Abductor oblicuo del dedo gordo**. || — **superficial primero del muslo.** Sin. de **Músculo pectíneo**. || — **superficial segundo del muslo.** Sin. de **Abductor mediano del muslo**. || — **transverso del dedo gordo.** Sin. de **Abductor transverso del dedo gordo**. || pl. **Aductores del muslo.** Músculos triangulares de la región femoral interna, que se extienden desde la pelvis al fémur y que aproximan el muslo a la línea media. Son tres, llamados *primero, segundo* y *tercero* por su orden de superposición de delante hacia atrás, y, respectivamente, *mediano, menor* y *mayor* por su tamaño relativo. En este grupo se incluye, además, el pectíneo. || **Aductores profundos, mayor y menor.** Sin. de **Aductores mayor y menor del muslo**. || **Conducto de los aductores.** Nombre dado al conducto de Hünter por estar formado principalmente por los músculos del muslo y terminar en el anillo que atraviesa al mayor de ellos. Contiene los vasos femorales y la safena interna.

ADUFA (del ár. *duffa*, hoja de puerta o ventana; con el art. *al*, asimilada la *l*

por la solar inicial del nombre): f. *Arg. reg. Valencia*. Sin. de **Compuerta**.

ADUJA: f. *Mar.* Cada una de las vueltas que hace un cabo, cable, cadena, etc., después de enrollado.

ADUJADA: f. *Mar.* Aduja.

ADUJAR (de aduja): tr. *Mar.* 1. Recoger un cable, cadena, etc., arrollándolo o formando adujas, para que ocupe menos lugar y no se enrede. || — a la **guacaresca**. Hacer oblongas las adujas. || — a la **holandesa**. Arrollar el cabo en espiral empezando por el centro, donde se coloca el chicote. || — al **derecho**. Dando las vueltas de aduja hacia la derecha o en el sentido del torcido del cabo. || — en **contra**. Adujar hacia la izquierda. || — por **igual**. Formar las adujas sin confusión y todas del mismo tamaño. U. t. c. r. || 2. refl. fig. Acomodarse en un sitio estrecho, doblándose o encogiéndose.

ADULA (del ár. *dula*, ganado, rebaño; turno, período de tiempo; con el art. *al*, asimilada la *l* por la solar inicial del nombre): f. *Ing. Agr. y Mont.* 1. Nombre con que se designa el terreno que, siendo de regadío, no tiene riego determinado. || 2. reg. *Aragón y Navarra*. Hato de ganado mayor que pertenece a todos los vecinos de un pueblo y que se lleva diariamente al pasto gratuito de los terrenos comunales. También se llama *vecera*.

ADULA (*Adula* H. et A. Adams): f. *Zool.* Subgénero de moluscos lamelibranquios dibranquiados, del género *Modiola* Lamarck, suborden de los mitiláceos, familia de los mitilidos, afin del subgénero *Myrina*. Vive en la América meridional y de él puede citarse la especie *A. soleniformis* d'Orbigny.

ADULARIA: f. *Mineral*. Variedad de feldespato ortosa del San Gotardo y otras localidades, caracterizado por su brillo vítreo, su transparencia y sus cristales sencillos (prisma dominante, base, hemiortodomo).

ADULTERACIÓN (de *adulterar*): f. *Med. e Hig.* Acción o efecto de adulterar.

ADULTERAR (del lat. *adulterare*, alterar, falsificar): tr. *Med. e Hig.* Mixtificar, desnaturalizar los alimentos, bebidas o medicamentos, por la mezcla fraudulenta de otras substancias.

ADULTO, TA (del lat. *adultus*, formado, desarrollado; de *adoléscere*, aumentar,

crecer): adj. *Biol.* Se dice de la persona que ha llegado a su completo desarrollo físico. U. t. c. s. y se aplica asimismo a los animales que han llegado a su mayor crecimiento. || **Edad adulta**. La que sigue a la adolescencia y que principia cuando ha adquirido el organismo dicho desarrollo.

ADULZAR (de la part. *a*, que denota transformación, y *dulce*): tr. *Min. y Metal.* Afinar.

ADUMAS: m. pl. *Antrop.* Tribu incluida en el tipo negrito, en el grupo de los bantúes. Viven en el curso medio del Ogoué y se distinguen de sus vecinos por ser braquicéfalos y de corta estatura.

ADUNADOS (*Adunata* Bather): m. pl. *Zool.* Grupo de equinodermos crinoideos, del orden de los caméridos. Corresponde a la familia de los platycrinusinos de dicho orden (*Platycrinusinae* Delage).

ADUROL: m. *Quím.* Nombre comercial de un revelador empleado en la fotografía y que es un derivado halogenado de sustitución de la hidroquinona.

ADUSTIÓN (del lat. *adustio*, *adustionis*, quemadura; de *ad-urere*, quemar en la superficie, chamuscar): f. *Veter.* 1. Quemadura por aplicación inmediata del fuego. || 2. **Cauterización actual**.

ADUSTO, TA (p. p. irregular de *adurir*, en la acep. de causar calor excesivo): adj. ant. *Med.* Decíase de la sangre y de los humores en ciertas enfermedades.

ADÚTERO (del lat. *ad*, cerca de, junto a, y *útero*): adj. *Med.* Situado cerca del útero.

ADVENTICIO, CIA (del lat. *adventicius*, advenedizo; de *adventus*, p. p. de *advenire*, venir a, o hacia): adj. 1. *Bot.* Se dice del órgano que se forma en sitio anormal, como las raíces en el tallo, o en la misma raíz maestra fuera del orden acrópeto de sus ramificaciones normales. En el mismo sentido, y como caso especial, se llaman *embriones adventicios* los que, en vez de proceder de la célula-huevo fecundada, se forman a expensas de otras células del saco embrionario o de la nucela. || 2. *Geobot.* Calificativo que se aplica a las especies no originarias de la localidad, sino introducidas en ella por obra consciente o inconsciente del hombre, y que se perpetúan sin su intervención.

ADVENTICIO, CIA: *Ing. Agr.* Dícese de las plantas que constituyen parte de la flora natural y crecen espontáneamente en terrenos cultivados. En general, son un obstáculo para el cultivo, y a veces se aprovechan como pasto para los ganados.

ADVENTICIO, CIA: *Geogr.* Extraño, que sobreviene fuera de lo natural o propio. Se aplica a la vegetación, rocas y tierras de acarreo, boca no permanente de un río, etc.

ADVENTICIO, CIA: *Biol.* Membrana adventicia. La que sobreviene sin que sea necesaria para el funcionamiento ni la constitución del órgano.

ADVENTICIO, CIA: *Med. i.* Accidental o adquirido. || 2. Que se halla fuera del lugar en que, normalmente, debe hallarse. || 3. Que sobreviene en el curso de una enfermedad constituida, sin ser parte esencial de ella. || 4. Se dice de la túnica externa o conjuntiva de los vasos sanguíneos, constituida por el tejido conjuntivo ambiente condensado alrededor de los vasos y rico en fibras elásticas. || **Capa adventicia neuróglia.** La incompleta a veces, aplicada al exterior de todos los vasos, de cualquier calibre que sean, contenidos en el espesor de los centros nerviosos. Está constituida por los filamentos largos de las células neuróglia dispuestos paralelamente al vaso y destinados a amortiguar los choques demasiado violentos de la onda sanguínea. || **Capa o túnica adventicia de los capilares.** El peritelio.

ADVENTICIO, CIA: *Mil.* Extraño, que sobreviene fuera de lo natural y propio. Usáb. en estrategia por eventual.

ADVERSARIO (del lat. *adversarius*): m. *Mil.* Enemigo o contrario.

ADVERSIFOLIADO, DA (del lat. *adversus*, opuesto, y *folium*, hoja): adj. *Bot.* Que tiene hojas opuestas.

ADVOCACIÓN (del lat. *advocatio*, *advocationis*, ayuda, defensa, asistencia; de *advocare*, implorar, invocar): f. *Arq.* Título que se da al templo, capilla o altar por el santo que en él se venera.

ADYACENTE (del lat. *adjacens*, *adjacentis*; de *adjacere*, estar cerca o al lado de): adj. *Matem.* Ángulos adyacentes. V. **Ángulo.**

ADYUVANTE (del lat. *adjúvans*, *adjuvantis*; de *adjuvare*, ayudar, apoyar): adj.

Farm. i. Coadyuvante. Ú. t. c. s. || 2. m. Substancia que forma parte de las fórmulas oficiales o magistrales (recetas) para secundar o ayudar la acción del medicamento principal.

AECMODO (*Aechmodus*: del gr. *aíjmê*, punta, y *odoús*, diente): m. *Paleont. V.* **Ecmodonte.**

AECMÓFORO (*Aechmophorus*: del gr. *aíjmê*, punta, y *forós*, que lleva): m. *Zool. V.* **Ecmóforo.**

AECMORRINCO [*Aechmorhynchus*: del gr. *aíjmê*, punta, y *rúgjos* (pron. *runjos*), pico, hocico]: m. *Zool. V.* **Ecmorrinco.**

AECHADERO [de *aechar* y la terminación *ero* (con *d* unitiva), que aquí denota lugar]: m. *Ing. Agr.* Sitio o lugar en donde se aecha.

AECHADOR, DORA [de *aechar* y la terminación *dor* (*or*, con *d* unitiva), que denota hacedor de lo que significa el verbo]: adj. *Ing. Agr.* que aecha. Ú. t. c. s., en ambos géneros.

AECHADURAS [de *aechar* y la terminación *ura* (con *d* unitiva), que denota un resultado de la acción del verbo]: f. pl. *Ing. Agr.* Restos o desperdicios que quedan después de aechar. Cuando se aecha varias veces un mismo grano se llaman *primeras*, *segundas*, etc., *aechaduras* las obtenidas en las correspondientes operaciones, y cada una de ellas se aprecia de modo diferente. || **Acribaduras.**

AECHAR (del lat. *ab*, part. que denota separación o alejamiento, y *echar*): tr. *Agr.* Operación complementaria de la trilla, cuyo objeto es separar el grano de las semillas extrañas, restos de paja y glumas que le acompañan después del aventado. Practicase con el auxilio de cribas, movidas a mano o mecánicamente.

AEDES: m. *Arq. V.* Edis.

AEDOBLENORREA (del gr. *aidoion*, órganos sexuales, y *blenorrea*): f. *Med. V.* **Edoblenorrea.**

AEDOCEFALIA (de *aedocéfalo*): f. *Med. V.* **Edocefalia.**

AEDOCEFÁLICO, LICA (de *aedocefalia*): adj. *Med. V.* **Edocefálico.**

AEDOCÉFALO, FALA (del gr. *aidoion*, órganos sexuales, y *kefalê*, cabeza): adj. *Med. V.* **Edocéfalo.**

AEDODINIA (del gr. *aidoion*, órganos sexuales, y *odúne*, dolor, padecimiento): f. *Patol.* V. Edodinia.

AEDOGRAFÍA (del gr. *aidoion*, órganos sexuales, y *gráfein*, describir): f. *Med.* V. Edografía.

AEDOÍTIS (del gr. *aidoion*, órganos sexuales, y el suf. *itis*, adoptado para indicar las inflamaciones): f. *Patol.* V. Edoitis.

AEDOLOGÍA (del gr. *aidoion*, órganos sexuales y *skopéein*, mirar, observar): f. *Edología.*

AEDOMICODERMITIS (del gr. *aidoion*, órganos sexuales, y *micodermis*): f. *Patol.* V. Edomicodermis.

AEDOSCOPIA (del gr. *aidoion*, órganos sexuales, y *skopéein*, mirar, observar): f. *Med.* V. Edoscopia.

AEDOTOMÍA (del gr. *aidoion*, órganos sexuales, y *tomé*, sección corte): f. *Cir.* V. Edotomía.

AEGIALEUS [del gr. *aigiáleios* (pron. *aiguiáleios*), que se halla en la orilla del mar]: m. *Zool.* V. Egialeus

AEGIALITA, AEGIALITES: m. *Zool.* V. Egialita.

AEGIS [del gr. *aigís* (pron. *aiguís*), égida, escudo hecho de piel de cabra]: m. *Med.* V. Egis.

AEGITALISCO [*Aegitaliscus*: del gr. *aigízallos*, o *aigizalós* (pron. *aigízallos*, *aigizalós*), acrédula]: m. *Zool.* V. Egitalisco.

AEGITALO [*Aegithalos*: del gr. *aigizallos* o *aigizalós* (pron. *aigízallos*, *aigizalós*), acrédula]: m. *Zool.* Egitalo.

AEGITINA (*Aegithina*): f. *Zool.* V. Egitina.

AEGLINA (del gr. *aigle*, brillo): f. *Paleont.* V. Eglina.

AEGÓCERAS (del gr. *aix*, *aigós*, cabra, y *kéras*, cuerno): m. *Paleont.* V. Egóceras. (*Egóceras*).

AEGOTELES (*Aegotheles*: del gr. *aix*, *aigós*, cabra, y *zelé*, mama): m. *Zool.* V. Egoteles.

AELOSOMA: m. *Zool.* V. Elosoma.

AELUREDO (*Aeluroedus*: del gr. *ailouros*, gato, y *eidós*, forma, aspecto): m. *Zool.* V. Eluredo.

AELURODON (del gr. *ailouros*, gato, y *odóus*, *odóntos*, diente): m. *Paleont.* V. Elurodonte.

AELUROGALE: f. *Paleont.* V. Elurogala.

AENEOLÍTICO, TICA: adj. *Prehist.* V. Eneolítico, tica.

AEPIORNIS (*Aepyornis*: del gr. *aipús*, grande, inmenso, y *órnis*, ave): m. *Paleont.* V. Epiornis.

AEPIPODIO (*Aepypodius*: del gr. *aipús*, grande, inmenso, y *poús*, *podós*, pie): m. *Zool.* V. Epipodio.

AEPISAURO (*Aepysaurus*: del gr. *aipús*, grande, inmenso, y *saúros*, por *saúra*, lagarto): m. *Paleont.* V. Episauro.

AEPO (*Aepus*): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los carábidos, formado por individuos pequeñísimos, con ojos casi microscópicos y que viven en los parajes acuáticos. Pueden sumergirse durante bastante tiempo manteniendo la respiración merced al aire contenido en dos sacos aéreos que tienen en el abdomen.

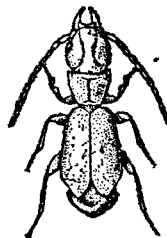


Fig. 152.—AEPO, *Zool.* (*Aepus*).

AEPOFÍLIDOS (*Aepophilidae*: de *aepo-filo* y del gr. *eidós*, forma, aspecto): m. pl. *Zool.* Familia de insectos hemipteros heterópteros, de la serie de los gimnoceratos. Está constituida por el género *Aepophilus* (V. *Aepofilo*).

AEPOFILO (*Aepophilus*): m. *Zool.* Género de insectos hemipteros heterópteros gimnoceratos, el cual constituye por sí solo la familia de los aepofilidos, y que a su vez está constituido sobre la sola especie *Aepophilus bonnairei*. Es un insecto pequeño, de cabeza corta, sin ojos, con los órganos del vuelo representados por un par de brevísimos élitros. Vive en la costa, debajo del agua del mar.

AEPYORNIS: m. *Paleont.* V. Epiornis.

AERACIÓN (del gr. *aër*, *aéros*, aire): f. *Arq.* V. Ventilación.

AERACIÓN: 1. *Fisiol.* Arterialización de la sangre venosa en los pulmones. || 2. *Terap.* Acción del aire en el tratamiento de las enfermedades. || 3. *Hig.* Introducción de los elementos del aire en las aguas, para hacerlas potables.

AEREMOCTONIA (*Aerhemoctonia*: del gr. *aēr*, aire, *háima*, sangre, y *któnos*, muerte, asesinato): f. *Patol.* Muerte por introducción de aire en las venas.

AERENDOCARDIA (del gr. *aēr*, aire, vapor, y *endocardio*): f. *Patol.* Presencia de gas dentro del corazón.

AERÉNQUIMA [del gr. *aēr*, *aéros*, aire, y *égjuma* (pron. *énjuma*), efusión, difusión, voz empleada en sentido de *tejido orgánico*]: m. *Bot.* Tejido en que los meatos intercelulares adquieren gran desarrollo, constituyendo un sistema de cámaras y canales por donde el aire circula abundantemente. Esta clase de tejido se encuentra con profusión en las plantas acuáticas.

AERENTERECTASIA (del gr. *aēr*, aire, vapor, *énteron*, intestino, y *éktasis*, extensión, desarrollo): f. *Patol.* Distensión gaseosa de los intestinos.

AÉREO, REA (del lat. *aerius*, de aire, del gr. *aēr*, *aéros*, aire): adj. *Geogr.* y *Meteor.* 1. De aire. || 2. Perteneciente o relativo al aire. Atmosférico.

AÉREO, REA: *Bot.* Se dice de todo órgano que vive en el aire. Aplicado a la raíz califica las adventicias que nacen en la parte aérea de la planta y en órganos no rastreros.

AÉREO, REA: *Zool.* Se dice de las aves que, como la golondrina, pasan volando la mayor parte del tiempo y se posan rara vez. || **Sacos aéreos** o **aeríferos**. Los dos sacos de que están provistos, en el abdomen, los insectos coleópteros carábidos del género *Aepus* (*V. Aepo*). Estas bolsas del aparato traqueal están destinadas a contener cierta cantidad de aire que sirve al animal para mantener la respiración aérea debajo del agua, en la cual se mantienen sumergidos durante bastante tiempo.

AÉREO, REA: *Med.* **Pólipo aéreo**. Prociencia en forma de dedo de guante que se llena de aire procedente de la trompa. || **Vesícula aérea**. Vesícula pulmonar.

AÉREO, REA: *Form.* **Ácido aéreo**. ant. Anhídrido carbónico.

AÉREO, REA: *Ing.* Por oposición a *subterráneo*, se dice de la línea, hilo, cable o con-

ductor cuando la energía eléctrica se transmite por aquéllos al aire libre. || **Vías aéreas**. Vías férreas cuyos carriles están sostenidos por altos apoyos de mampostería, columnas o soportes armados de hierro.

AÉREO, REA: *Mil.* Se dice, relativamente al aire, de todo lo que puede aplicarse a operaciones y servicios militares, o influir en ellos. *V. Base, Blanco, Bomba, Bombardeo, Combate, Exploración, Navegación, Observación.* || *V. Arma.*

AÉREO, REA: *Matem.* **Perspectiva aérea**. *V. Perspectiva.*

AERHÍDRICO, DRICA (del gr. *aēr*, aire, y *húdor*, agua): adj. *Fis.* Que se relaciona con el aire y con el agua. || **Soplo aerhídrico**. El producido por una corriente de vapor que activa la llegada del aire a los altos hornos. || **Soplete aerhídrico**. El empleado en la soldadura autógena, fundado en la elevada temperatura que se obtiene quemando, mediante una corriente de aire, un gas o vapor combustibles.

AERIARIO (del lat. *aerius*, de aire, aéreo): m. *Hig.* Aparato o disposición para procurar aire puro.

AERIDOTACTISMO [del gr. *aēr*, aire, la partícula de filiación *id (es)* y *tássem* (n. verbal *taktéon*, ordenar, poner en orden)]: m. *Bot.* Facultad de reaccionar con movimientos tácticos aeridotrópicos de translación.

AERIDOTAXIS [del gr. *aēr*, aire, la partícula de filiación *id (es)* y *táxis*, orden]: f. *Bot.* *V. Aeridotactismo.*

AERIDOTRÓPICO, PICA: adj. *Bot.* Perteneciente o relativo al aeridotropismo.

AERIDOTROPISMO [del gr. *aēr*, aire, el sufijo de filiación *id (es)* y *trapédō*, forma jónica de *trépō*, mover o hacer mover]: f. *Bot.* Término creado por Polowzow para designar el aerotropismo en que la causa excitante es la desigual repartición de un gas.

AERIDUCTO (del lat. *áer*, *áeris*, aire, y *ductus*, acción de conducir, de *dúcere*, llevar): adj. *Zool.* Se dice del aparato respiratorio de algunas larvas acuáticas.

AERÍFERO, FERA (del lat. *áer*, *áeris*, aire, y *fero*, de *ferre*, llevar): adj. *Geogr.* Que lleva o conduce aire.

AERÍFERO, FERA: *Fis., Ind. y Art. y Of. i.* Que sirve de vehículo al aire. || 2. Que lleva o distribuye el aire, ya para ventilar o calentar, ya como motor. *Conducto, tubo AERÍFERO.* || 3. Se dice de los aparatos propios para trasegar los líquidos a botellas o pipas. *Cañilla AERÍFERA, embudo, sifón AERÍFERO.* || f. pl. **Muelas aeríferas.** Las que, mientras trabajan, envían una corriente de aire al grano para que no se recaliente. || 4. Se aplica a una variedad de molinos de viento, que se emplea especialmente en las bombas de sacar agua, en muchas quintas de recreo. Es mecanismo de construcción sencilla, y puede funcionar con brisas de $2\frac{1}{2}$ a 3 metros.

AERÍFERO, FERA: *Bot. i.* Calificativo aplicado a toda cavidad o conducto lleno de aire o por donde éste circula: v. gr., la serie de cavidades formadas por los meatos en los radios medulares, en el parénquima foliar, etc. || 2. Se aplica igualmente al elemento histológico atravesado por tales cavidades; v. gr., al parénquima foliar flojo o con meatos.

AERÍFERO, FERA: *Zool.* Que lleva o contiene aire. En los tejidos de alguna especie de esponjas se contiene a veces en los espacios intercelulares cierta cantidad de aire. Así se ha denominado, por ello, capa *aerífera* a la capa media de las tres que en la *Spongylla* (de agua dulce) forman la envoltura de sus yemas reproductoras. El núcleo de dichas yemas está formado por gruesas células, desnudas, amboideas, cargadas de elementos nutritivos de reserva.

AERÍFERO, FERA: *Med.* Conducto destinado a dar paso al aire. || **Vías aeríferas.** Vías respiratorias.

AERÍFERO, FERA: *Arq.* Se dice de los conductos que llevan y distribuyen el aire para la ventilación.

AERIFICACIÓN: f. *Fis.* Acción o efecto de aerificar. **Gasificación, Vaporización.**

AERIFICAR (del lat. *áer, áeris, airc, y fácere, hacer*): tr. *Fis.* Transformar en fluido elástico un cuerpo sólido o líquido.

AERIFLUJO (del lat. *áer, áeris, aire, y flujo*): m. *Med.* Expulsión de ventosidades.

AERIFORME (del lat. *áer, áeris, aire, y forma, forma*): adj. *Geogr., Fis. y Quím.* Que tiene la fluidez del aire, o semejanza con el aire, en cuanto a su estado gaseoso. Este estado se llamó

durante algún tiempo *aeriforme*; y los gases, en general, fueron denominados *fluidos aeriformes*.

AERINITA: f. *Mineral.* Silicato hidratado de alúmina, cal, magnesia y otras bases, de simetría dudosa y de color azul intenso, que se encuentra formando costra o en masas interpuestas en las ofitas de algunas localidades españolas (Caserras, Estopiñán, Camarasa, Morón, Albaterra, etc.).

AERITO, TA (del lat. *áer, áeris, aire*): adj. *Zool.* Se dice de los animales que pueden vivir en el aire.

AERÍVORO, VORA (del lat. *áer, áeris, aire, y vorare, comer con ansia, devorar*): adj. *Zool.* Se dice de los animales que aparentemente se alimentan del aire.

AEROBACIA (de *aeróbata*): f. *Mil.* Sin. de **Acrobacia**.

AERÓBATA (del gr. *aêr, aéros, aire, y batéō, por bateōō, elevarse*): m. *Mil.* Aviador que hace ejercicios arriesgados en el aire.

AERÓBICO, BICA (de *aerobio*): adj. *Biol. y Med.* Que sólo se desarrolla en presencia del aire o de oxígeno libre.

AEROBIO, BIA (del gr. *aêr, aéros, aire, y bios, vida*): adj. *Bot.* Calificativo dado por Pasteur a los microorganismos que necesitan respirar el oxígeno libre del aire para mantener su vida. Se aplica también a esta misma vida y a la respiración de dichos microorganismos. U. t. c. s. Son aerobios: el *Bacillus anthracis*, el *bacilo tisiógeno*, muchos micrococos, etc.

AEROBIOS: m. pl. *Farm.* Microgérmenes que solo pueden vivir y desarrollarse en las sustancias nutritivas, teniendo suficiente cantidad de aire oxigenado a determinada presión.

AEROBIONTE (del gr. *aêr, aéros, aire, bios, vida, y ōn, óntos, p. de pr. de eimí, ser: que es, que tiene existencia real*): adj. *Bot.* Se dice del microorganismo que no puede vivir sin respirar el oxígeno libre del aire. Sin. de **Aerobio** (Pasteur) y de **Aerófilo** (Beijerinck),

AEROBIOSCOPIO (del gr. *aêr, aéros, aire, y bioscopio*): m. *Biol. y Med.* Aparato empleado para analizar la composición bacterica del aire.

AEROBIOSIS (del gr. *aêr, aéros, aire, y biosis, por bios, vida*): f. *Bot. i.* Sin. de **Vida**, pero en un medio provisto de aire,

- y sostenida, por tanto, mediante la respiración con oxígeno. || 2. Necesidad del aire que para vivir requieren ciertas células orgánicas o seres monocelulares.
- AEROCARIS** (*Aerocharis*: del gr. *aër*, *aëros*, aire, y *jarís*, gracia, belleza): m. Zool. Véase **Erocaris**.
- AEROCARPIA** (del gr. *aër*, *aëros*, aire, y *karpós*, fruto): f. Bot. Maduración de los frutos en el aire. Es el caso general, opuesto al especial de la geocarpia.
- AEROCÁRPICO, PICA**: adj. Bot. Perteneciente o relativo a la aerocarpia, o que la presenta.
- AEROCELE** (del gr. *aër*, *aëros*, aire, y *kêlê*, tumor): m. Patol. Tumor formado por aire que llena una bolsa adventicia; generalmente aparece en el interior del cuello, como el *laringocele* o *traqueocele*.
- AEROCISTO** (del gr. *aër*, *aëros*, aire, y *kústis*, vejiga, vesícula): m. Bot. Cada uno de los órganos vesiculosos, llenos de gases, que llevan ciertas algas y les sirven de flotadores: se presentan ya fructiformes como en el *Sargásum bacciferum* Ag., ya reducidos a oquedades del talo, como en el *Fucus vesiculosus* L. (Fucáceas).
- AEROCISTOSCOPIA** (del gr. *aër*, *aëros*, aire; *kústis*, vejiga, y *skopéin*, mirar, observar): f. Med. Examen de la vejiga por medio del aeroretroscopio.
- AEROCLINOSCOPIO** (del gr. *aër*, *aëros*, aire, y *clinoscopio*): m. Meteor. Señal que suele ponerse en las costas para indicar el mal tiempo a los navegantes.
- AEROCOLIA** (del gr. *aër*, *aëros*, aire, y *kôlon*, intestino grueso): f. Med. Distensión del colon por afluencia de gases.
- AEROCOLPOS** (del gr. *aër*, *aëros*, aire, y *kôlpos*, seno, vagina): m. Med. Distensión de la vagina por afluencia de gases.
- AEROCONDENSADOR** (del gr. *aër*, *aëros*, aire, y *condensador*): m. Fis. Aparato destinado a condensar el vapor por medio del aire. Lo constituye un condensador de superficie, refrigerado exteriormente mediante una corriente de aire fresco producida, en dirección adecuada, por un ventilador. Por el interior de este aparato circula el vapor al salir del cilindro o cilindros de la máquina, cuando la condensación no se hace por mezcla del vapor con el agua fría.
- AERODERMECTASIA** (del gr. *aër*, *aëros*, aire; *dërma*, piel, y *ékiasis*, extensión, desarrollo): f. Cir. Enfisema subcutáneo o quirúrgico.
- AERODINÁMICA** (del gr. *aër*, *aëros*, aire, vapor, y de *dinámica*): f. Mec., Fis. y Meteor. Parte de la Mecánica que estudia el movimiento de los gases. Comprende el estudio de las corrientes atmosféricas, la salida del aire por orificios, la propagación de su movimiento por tubos, las vibraciones sonoras y las leyes que determinan los movimientos de los cuerpos en el seno del aire.
- AERODINÁMICA: Mil.** Parte de la aerotécnica que estudia las fuerzas aéreas y sus efectos sobre los cuerpos que se mueven en el aire por acción propia.
- AERODINÁMICO, MICA**: adj. Mec., Fis., Geogr., Mil. Perteneciente o relativo a la aerodinámica.
- AERODINÁMICO, MICA: Av.** Acrobacia aerodinámica. Acrobacia en que el avión recibe el viento relativo en forma distinta a la correcta de vuelo. || **Balanza aerodinámica.** Instrumento para medir la acción del viento sobre un cuerpo. || **Espectro aerodinámico.** Fotografía de las líneas de corriente, obtenida haciendo visibles dichas corrientes con partículas de polvo o humo. || **Presión aerodinámica.** La que ejerce el aire contra un sólido a causa del movimiento relativo entre ambos. || **Sustentación aerodinámica.** La originada por el movimiento del sólido con relación al aire. || **Techo aerodinámico.** El de un avión con motor de potencia constante a cualquier altura. || **Túnel aerodinámico.** Conducto por donde se hace pasar un viento artificial para hacer en él experiencias aerodinámicas.
- AERÓDROMO** (del gr. *aër*, *aëros*, aire, y *drómos*, carrera, lugar en donde se corre): m. Mec. Espacio cerrado de terreno, donde se hacen prácticas y se celebran concursos de navegación aérea. Llámase también *campo de aviación*, cuando los aparatos empleados son aeroplanos.
- AERÓDROMO: Mil. 1.** Estación de navegación aérea. || **2.** Centro de experimentación, instrucción y reparación para las aeronaves. || — **militar.** Establecimiento para atender en una localidad determinada a las necesidades de la aeronáutica militar, en relación con las generales de este servicio.
- AERODUCTOR** (del gr. *aër*, *aëros*, aire, y *dúcere*, conducir, llevar): m. Obst. Pa-

lanca empleada para evitar el peligro de muerte por asfixia en el feto, cuando la cabeza tarda en salir después de la expulsión del tronco.

AEROFAGIA (del gr. *aêr*, *aéros*, aire, y *fağō*, aoristo 2.º de un verbo inusitado, sin. de *eszio*, comer): f. *Med.* Fenómeno neurótico que se manifiesta por la acción de deglutir aire, que suele expulsarse después ruidosamente.

AERÓFANO, FANA (del gr. *aêr*, *aéros*, aire, y *fános*, claro, transparente): adj. *Fis.* Transparente, diáfano como el aire.

AERÓFILO, FILA (del gr. *aêr*, *aéros*, aire, y *filos*, amigo): adj. *Biol.* y *Med.* Que requiere la presencia del aire para su desarrollo. Dícese de las bacterias.

AERÓFILO, FILA: *Bot.* 1. Término propuesto por Beijerinck para sustituir el de *aerobio* de Pasteur, puesto que parte de los organismos llamados por éste *anaerobios*, no siendo *aerófobos*, pueden también calificarse de aerobios. Aerófilo es, pues, el concepto opuesto a *anaerobio*. || 2. Calificativo aplicado a las plantas que viven en el aire (aun cuando mantengan parte de su organismo en el suelo aireado), por oposición a las que viven en el agua.

AEROFILO (del gr. *aêr*, *aéros*, aire, y *füllon*, hoja): m. *Bot.* Hoja aérea. Se usa el término aplicado a las plantas acuáticas que las tienen, por oposición a los hidrófilos u hojas sumergidas.

AEROFILTRO (del gr. *aêr*, *aéros*, aire, y de *filtro*): m. *Fis.* Aparato consistente en un vaso poroso que filtra el agua sometida a presión. El líquido va cayendo en otro vaso de cristal por el que pasa una corriente de aire que lo purifica.

AERÓFITO (del gr. *aêr*, *aéros*, aire, y *füton*, planta): m. *Geobot.* En la clasificación ecológica de Kirchner, planta que vive totalmente en el aire, sosteniéndose sobre otra o sobre un soporte inanimado, sin tomar de aquélla ni de éste su alimento.

AEROFOBIA (del gr. *aêr*, *aéros*, aire, y *fóbos*, temor, espanto): f. *Patol.* 1. Temor morboso a las corrientes de aire. || 2. Síntoma de la rabia y de algunas enfermedades nerviosas, que consiste en la imposibilidad de soportar la impresión del aire.

AERÓFOBO, FOBA (del gr. *aêr*, *aéros*, aire, y *fóbos*, temor): adj. *Bot.* Calificativo aplicado a los organismos anaerobios por necesidad.

AEROFORMO (del gr. *aêr*, *aéros*, aire, y *formo*, abreviatura de ácido *fórmico*): m. *Farm.* Producto complejo, empleado para desinfectar o purificar el aire y cuya substancia activa principal es la formalina.

AERÓFORO, FORA (del gr. *aêr*, *aéros*, aire, y *forós*, que lleva): adj. *Geogr.* y *Med.* Aerífero, fera.

AERÓFORO: m. *Fis., Art.* y *Of.* 1. Aparato destinado a conducir el aire para respirar bajo el agua o en los lugares en que aquél es irrespirable por viciado o por demasiado enrarecido: lo emplean, sobre todo, los buzos, para sus trabajos, y los mineros. Los modelos más corrientes son el de Galibert y el de Denayrouse. || 2. Ventilador de turbina, cuyo objeto es purificar el aire en las estancias cerradas (*AERÓFORO* de Kláber, *AERÓFORO* de Trentler y Schwartz, etc.).

AERÓFORO: *Med.* 1. Especie de coraza pulmonar o torácica para obtener la respiración artificial según se aumente o disminuya la presión del aire. || 2. Aparato para insuflar aire en los pulmones de los recién nacidos amagados de asfixia.

AEROGÉNESIS [del gr. *aêr*, *aéros*, aire, y *gènesis* (pron. *guénesis*), generación]: f. *Med.* Producción de gas.

AEROGÉNICO, NICA: adj. *Biol.* y *Med.* Aerógeno, gena.

AERÓGENO, GENA [del gr. *aêr*, *aéros*, aire, y *gennáo*, yo produzco, yo engendro; de *génno*, por *geneá* (pron. *guennao*, *guenna*, *guened*), origen, nacimiento]: adj. *Med.* Dícese de una bacteria productora de gas.

AEROGNOSIA (del gr. *aêr*, *aéros*, aire, y *gnôsis*, conocimiento): f. *Fis.* Parte de la Física que estudia el aire y sus propiedades.

AEROGRAFÍA (de *aerógrafo*): f. *Fis.* Teoría y descripción del aire, o, en general, de los gases.

AEROGRAFICO, FICA: adj. *Fis.* Perteneciente o relativo al aerógrafo o a la aerografía.

AERÓGRAFO (del gr. *aêr*, *aéros*, aire, y *gráfein*, describir): m. *Fis.* 1. Aparato

- que sirve para mostrar las propiedades del aire, o, en general, de los gases. || 2. Físico que escribe particularmente sobre las propiedades del aire.
- AEROGRAMA** (del gr. *aêr*, *aéros*, aire, y *grámma*, letra, escrito): m. *Fís.* 1. Radiotelegrama, comunicación transmitida por medio de las ondas hertzianas. || 2. Parte enviado por medio de palomas mensajeras.
- AEROHIDRO, DRA** (del gr. *aêr*, *aéros*, aire, y *húdōr*, agua): adj. *Miner.* Se dice del cuarzo de Porretta (Italia) que lleva grandes inclusiones líquidas, con burbujas; se aplica también a la sal gema, que tiene la misma particularidad; etc.
- AEROHIDRODINÁMICO, MICA** (del gr. *aêr*, *aéros*, aire; *húdōr*, agua, y *dinámico*): adj. *Fís.* Que puede moverse en el aire y en el agua.
- AEROHIDROPATÍA** (del gr. *aêr*, *aéros*, aire, y de *hidropatía*): f. *Med.* Considerada etimológicamente, esta palabra significa "enfermedad producida por el aire y por el agua"; pero se la emplea por lo general, erróneamente, para designar la aplicación terapéutica del agua y del aire. V. *Aerohidroterapia*.
- AEROHIDROTERAPIA** (del gr. *aêr*, *aéros*, aire, y de *hidroterapia*): f. *Terap.* Uso terapéutico del aire y del agua.
- AEROLÍTICO, TICA** (de *aerolito*): adj. *Astron.* y *Meteor.* Perteneciente o relativo al aerolito.
- AEROLITO** (del gr. *aêr*, *aéros*, aire, y *litos*, piedra): m. *Astron.* y *Meteor.* Sin. de *Meteorito*, cuerpo cósmico, sólido, que, procedente de otros astros, cae sobre la Tierra. Al atravesar la atmósfera se hace visible por elevarse considerablemente su temperatura a consecuencia del roce con la masa de aire, y puede estallar y fragmentarse.
- AEROLITO:** *Litol.* V. *Meteorito*.
- AEROLOGÍA** (del gr. *aêr*, *aéros*, aire, y *lógos*, discurso, tratado): f. *Meteor.* Sin. de *Atmosferología*, parte de la Física que trata de las propiedades del aire y de sus funciones en la naturaleza.
- AEROLOGÍA:** *Mil.* Parte de la aerotécnica que estudia la atmósfera como elemento en que se mueven los cuerpos. (V. *Globo sonda* y *Globo piloto*, en el art. *Globo*.)
- AEROLÓGICO, GICA:** adj. *Meteor.* Perteneciente o relativo al aire, o a la aerología.
- AEROLÓGICO, GICA:** *Mil.* Perteneciente o relativo a la aerología. || **Servicio aerológico.** El destinado a suministrar con la necesaria frecuencia, a las unidades de Artillería, los datos de densidad del aire y velocidad y dirección del viento, para deducir de ellos las correcciones atmosféricas o aerológicas que deben introducirse en los datos iniciales del tiro. (V. *Observatorio*).
- AERÓMETRA** (del gr. *aêr*, *aéros*, aire, y *mêtra*, matriz): m. *Med.* Acumulación de aire en la cavidad uterina.
- AEROMETRÍA** (de *aerómetro*): f. *Fís.* Parte de la Física que trata de la determinación o medida de las propiedades del aire.
- AEROMÉTRICO, TRICA:** adj. *Fís.* Perteneciente o relativo a la aerometría, o al aerómetro.
- AERÓMETRO** (del gr. *aêr*, *aéros*, aire, y *mêtron*, medida): m. *Fís.* Instrumento para medir la densidad o el peso específico del aire.
- AEROMICROBIO** (del gr. *aêr*, *aéros*, aire, y de *microbio*): m. *Biol.* y *Med.* Microorganismo aerobio.
- AEROMIEL** (del gr. *aêr*, *aéros*, aire, y de *miel*): m. *Farm.* El maná.
- AEROMOTOR** (del gr. *aêr*, *aéros*, aire, y *motor*): m. *Mec.* Máquina que utiliza como única fuerza motriz la fuerza viva del viento. (V. *Motor eoliano*.)
- AEROMÓVIL** (del gr. *aêr*, *aéros*, aire, y de *móvil*): m. *Mil.* Aeronave que se mueve con propulsión propia. V. *Avión*, *Aeroplano*, *Dirigible*.
- AERONAUGRAFÍA** (del gr. *aêr*, *aéros*, aire, *naûs*, nave, y *gráfein*, describir): f. *Fís.* 1. Estudio o tratado sobre la navegación aérea.
- AERONAUTA** (del gr. *aêr*, *aéros*, aire, y *naútēs*, navegante): m. *Fís.* 1. Persona que surca los aires en globo aerostático o en aeroplano. || 2. Individuo encargado de dirigir las maniobras en las ascensiones aerostáticas.
- AERONAUTA:** m. *Mil.* El que practica la aeronáutica con cargo o cometido propio, como piloto, observador, ametrallador, bombardero, etc.
- AERONAUTICA** (de *aeronauta*): f. *Fís.* 1. Parte de la Física que trata de la navegación aérea. || 2. Arte de construir aparatos para la navegación aérea.

AERONÁUTICA: *Mil.* 1. Aplicación de la aerotécnica a la locomoción por el aire. || 2. Navegación aérea. || 3. Servicio militar que tiene por objeto reunir y disponer los elementos necesarios de personal y material, para tratar de conseguir el dominio del aire en tiempo de guerra. Este servicio, dependiente del Ministerio de la Guerra, comprende dos ramas denominadas de *aerostación* y *aviación*.

AERONÁUTICA: *Mar.* Aeronáutica naval. La aplicada a auxiliar o substituir ciertos servicios de la Marina de Guerra.

AERONAVEGACIÓN (del gr. *aêr*, *aéros*, aire, y de *navegación*): f. *Mil.* Aeronáutica.

AERONAVEGANTE (del gr. *aêr*, *aéros*, aire, y de *navegante*): adj. *Mil.* Que navega por el aire, como pasajero o aeronauta. U. t. c. s.

AEROPATÍA (del gr. *aêr*, *aéros*, aire, y *pázos*, enfermedad): f. *Med.* Estado particular que se observa a menudo en individuos expuestos a grandes variaciones de la presión atmosférica.

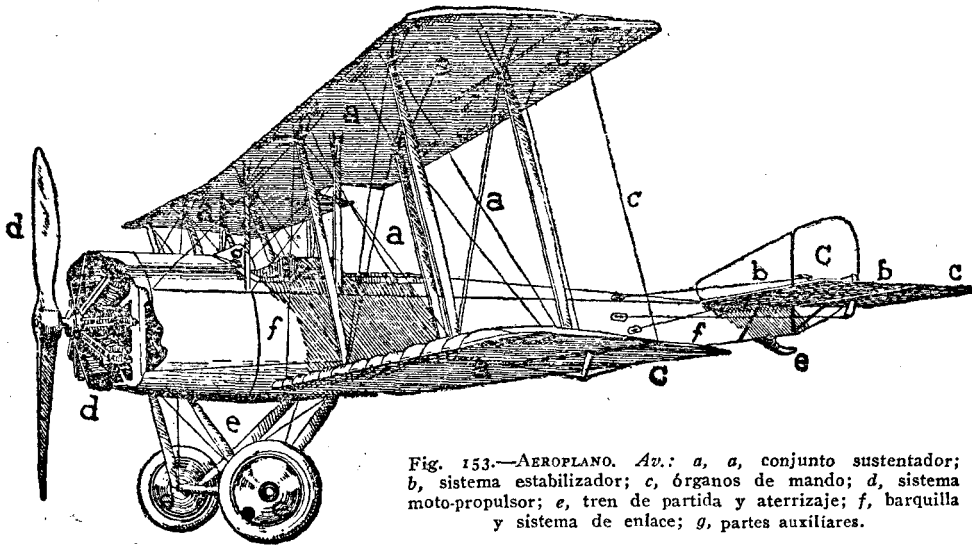


Fig. 153.—AEROPLANO. *Av.*: a, a, conjunto sustentador; b, sistema estabilizador; c, órganos de mando; d, sistema moto-propulsor; e, tren de partida y aterrizaje; f, barquilla y sistema de enlace; g, partes auxiliares.

AERONÁUTICO, TICA (de *aeronauta*): adj. *Fis.*, *Mil.* y *Mar.* Pertenciente o relativo al aeronauta o a la navegación aérea.

AERONÁUTICO, TICA: adj. *Mil.* Pertenciente o relativo a la aeronáutica.

AERONAVE del gr. *aêr*, *aéros*, aire, y de *nave*): f. *Fis.* y *Mil.* Aparato destinado a la navegación aérea (V. **Aeroplano**, **Autogiro**, **Avión**, **Globo libre**, **Globo dirigible**, **Helicóptero** y **Ornitóptero**). || **Tiro contra aeronaves.** El destinado a batir estos aparatos. || **Artillería contra aeronaves.** La que puede seguir con sus disparos a los blancos aéreos, mediante montajes especiales que permiten variar rápidamente la dirección del tiro, lo mismo vertical que horizontal. Con dudosa propiedad la denominan algunos *Artillería antiaérea*.

AEROPERITONEA (del gr. *aêr*, *aéros*, aire, y de *peritoneo*): f. *Med.* Estado producido por la presencia de aire o gases en el peritoneo.

AEROPIESISMO (del gr. *aêr*, *aéros*, aire, y *piédsein*, oprimir, apretar, atormentar): m. *Med.* Conjunto de fenómenos producidos en el organismo por la presión del aire, mayor o menor que la normal.

AEROPIESOTERAPIA (del gr. *aêr*, *aéros*, aire; *piédsein*, atormentar, y *zera-peia*, tratamiento): f. *Med.* Uso terapéutico de la presión atmosférica, por aumento o disminución, ya natural, ya artificialmente.

AEROPLANO (del gr. *aêr*, *aéros*, aire, y de *plano*): m. *Fis.* y *Mil.* Máquina voladora compuesta de uno o más planos o alas ligeramente inclinados respecto de

su trayectoria. Específicamente más pesado que el aire, en el cual puede mantenerse en movimiento, el aeroplano es un tipo de avión que se eleva por efecto de la componente vertical de la reacción sobre las alas, al ponerse el aparato en movimiento. Es *monoplano* si tiene un solo juego de alas, *biplano* si tiene dos, y *triplano* cuando lleva tres. || — **de caza, de bombardeo**, etcétera. V. **Aviación**. || — **en tándem**: Aeroplano provisto de una hélice tractora y otra propulsiva, la última de las cuales trabaja en la corriente de aire producida por la anterior. || — **propulsivo**: Aeroplano en el cual la hélice está montada por detrás de los planos de sustentación o portantes. || **propulsor bimotor**: El provisto de dos hélices propulsivas, colocadas una a cada lado del eje longitudinal del aparato. || — **tractor**: Aeroplano en el cual la hélice está montada por delante de los planos de sustentación o portantes. || — **tractor bimotor**: El provisto de dos hélices tractoras, colocadas una a cada lado del eje longitudinal del aparato. || — **velero**. Aeroplano sin motor, para volar a vela.

AEROPLETISMOGRAFO (del gr. *aêr*, *aéros*, aire, y de *pletismógrafo*): m. *Med.* Aparato empleado para medir las variaciones de volumen que experimenta el tórax durante la función respiratoria.

AEROPLEURIA (del gr. *aêr*, *aéros*, aire, y *pleurá*, lado, costado; *pleura*): f. *Med.* Sin. de **Neumotórax**.

AEROPOROTOMÍA (del gr. *aêr*, *aéros*, aire, y de *porotomía*): f. *Cir.* Operación que se practica para introducir aire en las vías aéreas, como la traquetomía.

AEROPS: m. *Zool.* V. **Erops**.

AEROPUERTO (del gr. *aêr*, *aéros*, aire, y de *puerto*): m. *Mil.* Lugar adecuado para *aterrizaje*, refugio y partida de aeronaves.

AEROSARCOMA (del gr. *aêr*, *aéros*, aire, y de *sarcoma*): m. *Patol.* Sarcoma de las manos y de los pies con que suelen empezar los sarcomas hemorrágicos múltiples idiopáticos.

AEROSCOPIA (del gr. *aêr*, *aéros*, aire, y *skopéein*, observar): f. *Fis.* 1. Parte de la Física que trata de los caracteres ópticos del aire y de las impurezas que contiene. || 2. Uso del aeroscopio.

AEROSCOPIO (del gr. *aêr*, *aéros*, aire, y *skopéein*, observar): m. *Fis.* Aparato

destinado al examen microscópico del aire y de las impurezas que contiene.

AEROSFERA (del gr. *aêr*, *aéros*, aire y *sphaera*, esfera): f. *Fis.* Masa de aire que rodea el globo terráqueo. Sin. de **Atmósfera**.

AEROSIDERITO (del gr. *aêr*, *aéros*, aire, y de *siderito*): m. *Litol.* **Siderito**.

AEROSIDEROLITO (del gr. *aêr*, *aéros*, aire, y de *siderolito*): m. *Litol.* **Siderolito**.

AEROSITA (del gr. *aêr*, *aéros*, aire): f. *Miner.* **Pirargirita**.

AEROSOLAR (del gr. *aêr*, *aéros*, aire, y de *solar*): adj. *Fis.* Se dice de los aparatos destinados a utilizar el calor del sol como energía motriz.

AEROSTACIÓN (voz *híbr.*, del gr. *aêr*, *aéros*, aire, y del lat. *statio stationis*, acción de mantenerse, de estar en un lugar determinado): f. *Fis.* 1. Ciencia que estudia los principios en que se basa la navegación aérea. || 2. Arte que da las reglas y observaciones prácticas para la acertada aplicación de dichos principios científicos.

AEROSTACIÓN: *Mil.* Empleo de aparatos más ligeros que el aire. || — **militar**. Rama del servicio de aeronáutica que comprende la utilización de dichos aparatos como elemento de guerra (V. **Aeronáutica**).

AERÓSTATA (de *aeróstato*): m. *Fis.* y *Mil.* El que navega en globo. **Aeronauta**.

AEROSTÁTICA (del gr. *aêr*, *aéros*, aire, y de *estática*): f. *Fis.* Parte de la **Mecánica** en que se estudia el equilibrio de los gases.

AEROSTÁTICA: *Mil.* Parte de la aerotécnica que estudia las fuerzas del aire y sus efectos en relación con el equilibrio de los cuerpos que no tienen movimiento propio.

AEROSTÁTICO, TICA (de *aeróstato*; del gr. *aêr*, *aéros*, aire, y *statós*, quieto, estable): adj. *Mec.* 1. Se dice de los globos cuya elevación en la atmósfera se debe a la ligereza específica del gas contenido en ellos, comparada con la del aire. || 2. Perteneciente o relativo a la aerostática.

AEROSTÁTICO, TICA: adj. *Mil.* Perteneciente o relativo al servicio de aerostación, y, en general, a la aerostática. V. **Globo aerostático**.

AEROSTÁTICO, TIGA: *Av.* Presión aerostática. La que ejerce el aire contra un sólido a causa de la presión atmosférica. || **Sustentación aerostática.** La originada por el peso del aire desalojado por el sólido.

AEROSTÁTICO, TIGA: *Zool.* Sedas aerostáticas. Sedas o pelos que sirven a ciertas larvas para su diseminación por medio del aire.

AEROSTATMIO (del gr. *aēr, aéros, aire, y stazmion*, peso, balanza, de *stazmós*, con la misma significación): *m. Fís.* Aparato semejante al barómetro, que se emplea para apreciar las variaciones del peso y de la temperatura del aire atmosférico.

AERÓSTATO (del gr. *aēr, aéros, aire, y statós*, quieto, estable): *m. Mec. y Mil.* Globo aerostático, término genérico dado a un aparato cuya elevación se produce por la ligereza específica del gas contenido en él. V. **Globo**.

AERÓSTATOS: *m. pl. Zool.* Según Dufour, vesículas o vasos aéreos, en número de dos, que poseen los insectos dípteros en la base del abdomen.

AEROSTERO [de *aerostación* y el suf. *ero* (lat. *arius*), que denota oficio u ocupación]: *m. Mil.* El que pertenece al servicio de aerostación.

AEROTACTISMO (del gr. *aēr, aéros, aire, y taktéos o taktéon*, adj. verbal de *táttō*, ordenar, disponer): *m. Bot.* Reacción de orientación activa, cuya causa excitante es el aire, o, más exactamente, el oxígeno. Así, si colocamos diatomeas móviles y bacterias oxigenófilas en un medio iluminado, la diatomea que desprende oxígeno aparece rodeada de bacterias. El aerotactismo tiene un sentido lato y otro restringido, paralelamente a los dos sentidos de *aerotrópico*. (Véase).

AEROTAXIA (del gr. *aēr, aéros, aire, y táxis*, orden): *f. Bot. V. Aerotactismo*.

AEROTAXIA: *Biol. y Med.* Influencia atractiva o repelente ejercida por el oxígeno sobre las bacterias aerobias o anaerobias, respectivamente.

AEROTECNIA (del gr. *aēr, aéros, aire, y téjñē*, arte, ciencia): *f. Fís.* Tratado o estudio de las diferentes aplicaciones del aire a la industria.

AERCTÉCNICA (del gr. *aēr, aéros, aire, y téjñē*, arte, ciencia): *f. Fís. y Mil.* Cien-

cia que comprende el estudio de la atmósfera y el del equilibrio y movimiento de los cuerpos en ella.

AEROTERAPIA (del gr. *aēr, aéros, aire, y zerapeia*, tratamiento): *f. Terap.* Tratamiento de las enfermedades por el aire atmosférico.

AEROTÉRMICO, MICA (del gr. *aēr, aéros, aire, y zérmē*, calor): *adj. Fís.* Se aplica a los hornos caldeados por el aire a temperatura elevada. Sin. de **Aerotermo**.

AEROTERMO, MA (del gr. *aēr, aéros, aire, y zérmē*, calor): *adj. Fís. V. Aerotérmico, mica*.

AEROTERMOGENERADOR (del gr. *aēr, aéros, aire, y zérmē*, calor; y *generador*): *m. Med.* Aparato empleado para administrar duchas de aire caliente.

AEROTERMOTERAPIA (del gr. *aēr, aéros, aire, y zérmē*, calor; y *zerapeia*, tratamiento): *f. Terap.* Tratamiento de las enfermedades por el aire caliente.

AEROTIMPÁNICO, NICA (del gr. *aēr, aéros, aire, y de tímpano*): *adj. Med.* Producido por la acción del aire en el tímpano.

AEROTONÓMETRO (del gr. *aēr, aéros, aire, y de tonómetro*): *m. Med.* Instrumento empleado para medir la tensión de los gases en la sangre y otros líquidos orgánicos.

AEROTÓRAX (del gr. *aēr, aéros, aire, y zôrax*, pecho, tórax): *m. Med.* Sin. de **Neumotórax**.

AEROTRÓPICO, PICA (del gr. *aēr, aéros, aire, y, por extensión, cualquier gas; y tropéō*, forma jónica de *trépō*, mover o hacer mover): *adj. Bot.* Calificativo aplicado al movimiento quemotrópico cuando el excitante es un gas, por su presencia, ausencia o desigual distribución. Polowzow limita el significado a los casos de excitación por la presencia o ausencia de aire.

AEROTROPISMO (de *aerotrópico*): *m. Biol. r.* Sensibilidad del protoplasma a la acción del oxígeno, la cual se manifiesta por la atracción que éste ejerce sobre la substancia viva (*aerotropismo positivo*) o por repulsión de dicha substancia (*aerotropismo negativo*). || **2.** El fenómeno mismo de reacción.

AEROURÉTROSCOPIA (de *aerourétroscopio*): *f. Med.* Exploración de la uretra por medio del aerourétroscopio.

- AEROURETROSCOPIO** (del gr. *aër*, *aéros*, aire, y de *uretroscopio*): m. *Med.* Uretroscopio por medio del cual se dilata con aire la uretra antes de la exploración.
- AEROVAPOR** (del gr. *aër*, *aéros*, aire, y de *vapor*): m. *Fís.* Mezcla de aire caliente y de vapor de agua, que se emplea para mover las máquinas térmicas. El uso de esta mezcla no exige sino inyectar en la caldera un volumen de aire que se calienta previamente haciéndolo pasar por las tuberías de los *economizadores*, o colocadas en las galerías de humos; volumen igual a la mitad de lo que se consume en cada embolada, y tiene las ventajas de economía de combustible, disminución de incrustaciones en las paredes de la caldera, y consiguiente dificultad de explosiones.
- AEROXIDASA** (del gr. *aër*, *aéros*, aire, y de *oxidasa*): f. *Farm.* Fermento que sólo obra como oxidante con ayuda del oxígeno atmosférico, en contraposición con las llamadas *anaeroxidadas* que no necesitan del oxígeno del aire para desarrollar su acción.
- AEROZOL** (del gr. *aër*, *aéros*, aire): m. *Farm.* Aceite esencial que contiene el 25 por 100 de ozono.
- AERUGO** (del lat. *aerugo*; de *aes*, cobre, bronce): m. *Quím. V. Erugo.*
- AES** o **AES** (del lat. *aes*, cobre, bronce): m. *Farm.* Nombre antiguo del cobre.
- AESCOQUININA**: f. *Farm. y Terap. V. Escoquinina.*
- AESTESIA**: f. *Med. V. Estesia.*
- AESTESIÓGENO**: m. *Med. N. Estesiógeno.*
- AESTESIOLOGÍA**: f. *Med. V. Estesiología.*
- AESTESIÓMETRO**: m. *Med. V. Estesiómetro.*
- AESTESÓDICO, DICA**: adj. *Med. V. Estesódico, dica.*
- AESTRELATA**: f. *Zool. V. Estrelata.*
- AETAS**: m. pl. *Antrop.* Grupo de negros de la rama de los negritos, en el tronco indomelanesio. Son de color negro cobrizo, muy pequeños (1,450); débiles, de piernas delgadas, poco abultada la pantorrilla y muy saliente el vientre; nariz achatada, dientes oblicuos, labios salientes; índice cefálico, 80, y nasal 53. Estimados como los pigmeos filipinos, se hallan repartidos en estas islas y en Borneo, Formosa y península de Malaca.
- AETHONIAS**: m. pl. *Antrop. V. Aetonias.*
- AETITA** (del gr. *aetós*, águila): f. *Quím. V. Etita.*
- AETOCICLA** (*Aethocichla*): f. *Zool. V. Etocicla.*
- AETONIAS**: m. pl. *Antrop.* Tribu de indios que habitan en el Caquetá, hacia las fuentes del río de este mismo nombre.
- AETOPIGA** (*Aethopyga*): f. *Zool. V. Etopiga.*
- AETORRINCO** (*Aethorhynchus*): m. *Zool. V. Etorrinco.*
- AETOS**: m. *Arg. V. Etos.*
- AETOSAURO** o **AETOSAURUS**: m. *Paleont. V. Etosauro.*
- AETULA** (*Ahaetulla* Gray): f. *Zool.* Género de reptiles ofidios del suborden de los colubríformes, familia de los dendrífidos. Las escamas de la línea dorsal no son más grandes que las demás. El diente posterior de la mandíbula superior, más largo que los otros. Pueden citarse las especies *Ahaetulla smaragdina* Boie y la *A. liocercus* (Colúber *ahaetulla* L.).
- AFACA** (del lat. *aphaca*, del gr. *afákē*): f. *Bot.* Nombre vulgar de la papilionácea *Lathyrus aphaca* L.
- AFACELOS** (*Aphacellae* Léndenfeld = *Hydrozoaria* Delage): m. pl. *Zool. V. Hidrozoos e Hidrozoarios.*
- AFACIA** (del gr. *a*, part. neg., y *fakós*, lenteja, lentè): f. *Med. V. Afaquia.*
- AFAGÍA** (del gr. *a*, part. neg., y *fágō*, aor. 2.º de un verbo inusitado, sin. de *eszio*, comer): f. *Patol. I.* Imposibilidad de deglutir. || 2. Falta completa de la sensación del apetito, y es uno de los síntomas de las afecciones bulbares crónicas.
- AFANAYA** (*Aphanaia* de Kóninck: del gr. *a*, part. neg., y *fanaios*, brillante, luminoso): f. *Zool. y Paleont.* Género de moluscos lamelibranquios tetrabranquios fósiles, del suborden de los mitiláceos, familia de los aviculidos. Se caracterizan por tener la concha grande, inequivalva e inequilateral, gibosa y provista de un ala posterior obtusa. De este género puede citarse la especie *A. gigantea* de Kóninck, del carbonífero de Australia.

AFANEROPÉGMATOS (*Aphaneropégmata* Waagen: del gr. *a*, part. neg., *fanerós*, visible, manifiesto, y *pégma*, *pégmatos*, cuerpo endurecido, solidificado): m. pl. *Zool.* Uno de los tres grupos o subórdenes en que divide Waagen los braquiópodos del orden de los testicárdidos o articulados. Es equivalente al de productáceos y se caracteriza por la falta de esqueleto braquial. Los otros dos grupos son: el de los *helicopégmatos* o *espiriferáceos*, de esqueleto braquial en espiral; y el de los *compilopégmatos* o *te-rebratuláceos*, de esqueleto braquial no espiral.

AFANESA (del gr. *afanês*, oscuro): f. *Miner.* y *Farm.* Arseniato de cobre hidratado, monoclinico, de color verde-azulado.

AFANEUROS (*Aphaneura*: del gr. *afanês*, no aparente, invisible, y *neûron*, nervio): m. pl. *Zool.* Grupo de gusanos anélidos oligoquetos, microdrilidos, considerado como familia y constituido por el solo género *Aelosoma*. (V. *Elosoma*).

AFANIDOSCOPIO (del gr. *afanês*, oscuro; *eidos*, forma, y *skopéin*, mirar, examinar): m. *Fis.* Instrumento empleado para observar los efectos que produce la luz en los cuerpos opacos.

AFANÍPATO o **AFANÍPATES** (*Aphanipathes* Brook: del gr. *afanês*, no aparente, y *pázos*, modificación): m. *Zool.* Género de pólipos antozoos actinántidos, del grupo o suborden de los antipátidos, antípates o antipatarios, afín del género

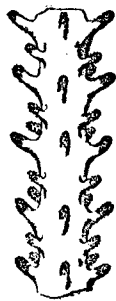


Fig. 154.—AFANÍPATO, *Zool.* (*Aphanipathes sarothamnoides* Brook).

Antipathes. Se distingue por tener los pólipos poco visibles y separados por espacios bastante anchos de cenénquima. Puede citarse la especie *A. sarothamnoides* Brook.

AFANIPTERO (del gr. *afanês*, no aparente, invisible; y *pterón*, ala): m. *Zool.* 1. Insecto áptero, de cuerpo comprimido, con anillos torácicos distintos unos de otros, las mandíbulas encerradas en una trompa, las maxilas libres y palpígeras, y las patas posteriores muy desarrolladas. || 2. m. pl. Orden de dichos insectos, en el cual están comprendidas las pulgas.

AFANÍSTILO (*Aphanistylus* Fischer: del gr. *afanês*, no aparente, oculto, y *stílos*, columna, pie derecho): m. *Zool.* Subgénero de moluscos gasterópodos prosobranquios, del suborden de los pectinibranquios, del género *Potamides* Brongniart, de la familia de los ceritidos.

AFANITA (del gr. *afanês*, no aparente, invisible): f. *Litol.* 1. En sentido estricto, roca de composición diorítica, cuyos elementos no pueden discernirse sin el microscopio. || 2. poco us. En general, roca cuyos elementos mineralógicos no son discernibles a simple vista.

AFANÍTICO, TICA (de *afanita*): adj. *Litol.* Dicese de la textura de una roca cuyos elementos mineralógicos son tan menudos que no llegan a verse sin el microscopio.

AFANITOMA (*Aphanitoma* Bellardi: del gr. *afanês*, no aparente, invisible, y *tomê*, sección, corte): m. *Paleont.* Subgénero de moluscos gasterópodos prosobranquios fósiles, del suborden de los pectinibranquios, familia de los cónidos, género *Mangilia* Risso (*A. pecchiolii* Bellardi), del eoceno y mioceno.

AFANIZÓN: m. *Quím.* y *Farm.* Producto compuesto de esteatita en polvo, caolín y alcohol, al parecer, perfumado con nitrobenzol. Se emplea para quitar manchas.

AFANOCÉFALO (*Aphanocéphalus*: del gr. *afanês*, no aparente, invisible, y *kefalê*, cabeza): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, de la serie o grupo de los polimorfos, familia de los corilófididos (o, según otros autores, de la de los seudocorilófididos).

AFANOLIMNAS (*Aphanolimnas*: del gr. *afanês*, no aparente, oculto, y *limnás*, de pantano, de estanque): m. *Zool.* Género de aves de la familia de las rálidas, representado por la especie *Aphanolimnas monasa* Kittelle, de las islas Carolinas. V. *Ralícula* (*Rallicula* Schl.).

AFANOPO (*Aphanopus* Lowe: del gr. *afanês*, no aparente, oculto, y *ôps*, *ôpós*,

ojo): m. *Zool.* Género de peces acantópteros, de la familia de los triquiúridos. Se caracteriza por carecer de escamas; poseer dos largas aletas dorsales, y la caudal bien desenvuelta, y faltarle las ventrales. Tiene una fuerte espina post-anal. Puede citarse la especie *A. carbo* Lowe, de Madera.

AFANÓPORO o **AFANÓPORA** (*Aphanopora* de Meijère: del gr. *afanês*, no aparente, invisible, y *póros*, paso, vía, camino): m. *Zool.* Género de equinodermos equinoideos irregulares, del orden de los espatángidos, familia de los casidúlidos, afin del género *Echinobrissus*, del cual se distingue por carecer de petalodos. Es forma continental que vive en el Archipiélago Malayo.

AFANOSTOMÁTIDOS (*Aphanostomatidae*): m. pl. *Zool.* V. Afanostómidos.

AFANOSTÓMIDOS (*Aphanostomidae*: de *afanostomo* y del gr. *éidos*, forma, aspecto): m. pl. *Zool.* Familia de gusanos platelmintos turbelarios, del grupo de los acelos. Toma nombre del género *Aphanostomum*, y comprende además, según algunos autores, el género *Convoluta*, si bien para otros este último da nombre a la familia de los convolútidos.

AFANOSTOMO (*Aphanostomum* o *Aphanostoma* Oerst.: del gr. *afanês*, no aparente, invisible, y *tomê*, sección, división): m. *Zool.* Género de gusanos platelmintos turbelarios, del grupo de los acelos. Es afin del género *Convoluta* y da nombre a la familia de los afanostómidos. Puede citarse la especie *A. diversicolor* Oerst.

AFANOTROCO (*Aphanotrochus* E. de Martens = *Priotrochus* Fischer: del gr. *afanês*, no aparente, oculto, y *trojós*, disco, rueda): m. *Zool.* Subgénero de moluscos gasterópodos prosobranquios, del suborden antiguo de los escutibranquios o del de los diotocardios de Cooke, familia de los tróquidos, género *Gibbula* Risso.

AFANTOCROA (*Aphantochroa* J. Gd.: del gr. *áfantos*, tenue, que carece de brillantez, y *tróa*, color): m. *Zool.* Grupo de colibríes incluido ahora en el género *Campylópterus* Sw. y que constituye por sí solo un género. Es propio de Guatemala. V. Campilóptero.

AFANTOQUILINOS (*Aphantochilinae*: de *afantoquilo*): m. pl. *Zool.* Subfamilia de arácnidos araneidos, de la familia de

los tomisidos. Comprende los dos géneros americanos *Aphantochilus* y *Bucranium*.

AFANTOQUILO (*Aphantochilus*: del gr. *áfantos*, tenue, opaco, y *jeilos*, labio, borde): m. *Zool.* Género de arácnidos araneidos o arañas, que da nombre a la subfamilia de los afantoquilinos, dentro de la familia de los tomisidos (*Thomisidae*). Vive en América.

AFAQUIA (del gr. *a*, part. neg., y *fakós*, lenteja, lente): f. *Med.* y *Cir.* 1. Falta del cristalino, ya congénita, ya accidental, o como resultado de una operación quirúrgica. || 2. Situación del cristalino en punto diferente del normal.

AFAQUICO, QUICA (de *afaquia*): adj. *Med.* y *Cir.* 1. Pertenciente o relativo a la *afaquia*. || 2. Que la padece. U. t. c. s.

AFAR: m. pl. *Antrop.* Pueblo camita de la rama etiópica constituido por numerosas tribus independientes, a pesar de los esfuerzos imperialistas de los abisinios. Habitan frente al estrecho de Bab-el Mándeb, y dominan la ruta comercial entre el Mar Rojo y Etiopía. Los árabes les dan el nombre de *danakil* (pl. de *dankali*); los abisinios y galas el de *adalosh* (pl. de *adal*); y ellos, a sí mismos, se llaman *afar* (nómadas).

AFARALLONADO, DA (de *a*, part. de semejanza, y *farallón*): adj. *Geogr.* y *Mar.* Dicese del bajo, cabo o punta que tiene la figura de farallón.

AFAREO (*Aphareus* C. et V.: del gr. *afarês*, desnudo): m. *Zool.* Género de peces acantópteros, de la familia de los pércidos, afin del género *Synagris*, de los Océanos Índico y Pacífico. Puede citarse la especie *A. rutilans* Cuv.

AFASCALADO: m. *Agr.* Efecto de afasalar. Afascaladura.

AFASCALADOR, DORA (de *afasalar*): m. *Agr.* reg. Aragón. Persona que afascala.

AFASCALADURA (de *afasalar*): f. *Agr.* Acción o efecto de afasalar.

AFASCALAR (de *a*, part. que denota transform. y *fascal*): tr. *Agr.* reg. Aragón. Hacer fascales o montones de treinta haces sobre el mismo terreno en que la mies ha sido segada.

AFASIA (del gr. *afasia*, imposibilidad de hablar; de *a*, part. neg., y *fásis*, palabra, lenguaje): f. *Patol.* Pérdida de la facultad de expresar las ideas por medio

- de la palabra, perturbación que suele ir acompañada de pérdida de la facultad de comunicar el pensamiento por medio de la escritura (*agrafia*). El enfermo olvida los signos correspondientes a uno y otro medio de expresión, a causa de un traumatismo o afección de los centros cerebrales.
- AFASÍACO, ACA** (de *afasia*): adj. *Patol.* V. Afásico, sica.
- AFÁSICO, SICA** (de *afasia*): adj. *Patol.*
1. Perteneciente o relativo a la afasia.
|| 2. Que padece de esta perturbación cerebral. U. t. c. s.
- AFATA**: f. *Bot.* Nombre vulgar, en Sudamérica, de la malvácea *Sida rhombifolia* L.
- AFEBRIL** (de *a*, part. neg., y *febril*): adj. *Med.* Limpio de fiebre.
- AFECCIÓN** (del lat. *affectio*, *affectionis*; de *afficere*, afectar, física o moralmente): f. *Patol.* 1. En sentido lato, padecimiento del organismo, aunque no se tenga conciencia de él. || 2. Enfermedad, o alguna de sus partes. || 3. Lo que más propiamente afecta en la enfermedad, que es la acción inmediata de la causa morbosa.
- AFECCIÓN: Matem.** En un conjunto de ecuaciones, se dice que éstas tienen la misma afección cuando poseen el mismo grupo de Galois.
- AFECCIÓN: Agr.** Precio de afección. V. Precio.
- AFACTA**: f. *Matem.* V. Función.
- AFACTABILIDAD**: f. *Med.* Sin. de Emotividad.
- AFACTAR** (del lat. *affectari*, ser víctima de una enfermedad): tr. *Patol.* Producir alteración o enfermedad en algún órgano.
- AFACTIVO, VA** (del lat. *affectivus*; de *affectus*, delicado, enfermo): adj. *Med.* Perteneciente o relativo al sentimiento, a la sensibilidad. || **Enfermedades afectivas.** Aquellas en que la reacción del organismo apenas se manifiesta como en la mayor parte de las enfermedades crónicas. Se opone a **enfermedades reactivas**.
- AFACTO, TA** (del fr. *affecter*, destinar): adj. *Mil.* 1. Destinado, agregado o con dependencia eventual y pasajera. || 2. (del lat. *affectus*): m. Adhesión personal al mando.
- AFACTO: Patol.** Afecto morboso. Afección, enfermedad.
- AFACTOMOTOR, TRIZ** (de *afectivo* y *motor* o *motriz*): adj. *Med.* Que produce un trastorno emocional en combinación con la actividad de los músculos.
- AFAFOBIA** (del gr. *afê*, tacto, sentido del tacto, y *fóbos*, temor): f. *Patol.* Temor morboso a ser tocado.
- AFEITANAR**: tr. *Arg. y Mar.* Cortar los rebordes o rebaba del remache de los pernos, para poder sacar éstos.
- AFEITE** (de *afeitar* [adornar, hermo-sear]; del lat. *affectare*, intentar ser grato, procurar atraer): m. *Farm.* Sin. de Cosmético.
- AFELANDRA** (lat. *Aphelandra*: del gr. *afelê*, sencillo, y *anêr*, *andrós*, varón, órgano masculino): f. *Bot.* Nombre vulgar usado en jardinería (Colmeiro), en correspondencia con el genérico latino. || — brillante. *Aphelandra fulgens* Dne. || — cuadrangular. *A. tetragona* Nees *Justicia cristata* Jacq.) || — de color de naranja. *A. aurantiaca* Lindl.
- AFELENCO** (*Aphelenchus*): m. *Zool.* Género de gusanos nemátodos, de la familia de los anguilúlidos, afín del género *Tylenchus*. De él puede citarse la especie *Aphelenchus nivalis* Auriv, de Spitzberg.
- AFELIDIO** (*Aphelidium* Zopf): m. *Zool.* Género de protozoos rizópodos proteomiseos, del orden de los zoosporidos de Delage. Se distinguen por su reproducción, que se opera exclusivamente por medio de quistes provistos de un orificio operculado. La zoospora pequeña tiene un flagelo o cilio. La única especie *A. deformans* Zopf, vive en las células de una alga confervácea del género *Coelochaete*.
- AFELÍNIDO** (del gr. *afelês*, sencillo, y *eidos*, aspecto): m. *Zool.* Insecto himenóptero, de tamaño muy pequeño, casi microscópico, caracterizado por presentar tarsos pentámeros; antenas, a lo sumo, de ocho artejos; parápsides perfectamente señaladas; mesopleuras desprovistas de surco femoral, y escudete transverso. || pl. Familia de microhimenópteros que ofrecen los caracteres anteriormente señalados y que comprende especies muy útiles para la agricultura y la jardinería, pues todas son parásitas de los pulgones y piojos de los vegetales.

AFELIO (del gr. *apó*, lejos de, y *hêlios*, el Sol): m. *Astron.* Punto más alejado del Sol, en la órbita de un planeta.

AFELOCÉFALA (*Aphelocéphala* Oberth: del gr. *afelês*, sencillo, y *kefalê*, cabeza): f. *Zool.* Género de aves de la familia de los páridos, propio de la Australia meridional. Es de color pardo, con anillos orbitales y la frente blancos. En lo demás, es como el *Parus*.

AFELOCOMA (del gr. *afelês*, sencillo, y *komê*, cabellera): m. *Zool.* Género de aves de la familia de los córvidos. Se caracterizan por tener el pico relativamente débil, narices cubiertas de brisas, sin moño y coloración en gran parte azul. Se conocen treinta especies, que se hallan repartidas desde el Sur de los Estados Unidos hasta el Perú y Bolivia.

AFELODORIS (*Aphelodoris* Bergh: del gr. *afelês*, sencillo, y *doris*, cuchillo de cocina): m. *Zool.* Subgénero de moluscos gasterópodos opistobranquios, del suborden de los nudibranquios, familia de los dorídidos, género *Chromodoris* Alder et Hancock. Puede citarse la especie *A. antillensis* Bergh, de las Antillas.

AFELOQUIRO (*Aphelocherius*: del gr. *afelês*, sencillo, y *jeir*, *jeirós*, mano): m. *Zool.* Género de insectos hemipteros acuáticos, del suborden de los heterópteros, serie de los criptoceratos, familia de los naucóridos.

AFELPAR (de *a*, part. que denota semejanza, y *felpa*): tr. *Art. y Of.* Aterciopelar, dar forma de felpa o hacer que el tejido que se trabaja parezca felpa o terciopelo. || **Entretelar.**

FELPAR: (de *a*, part. que denota provisión, y *felpa*): *Mar.* 1. Asegurar una porción de estopa a la superficie de una vela o de un pallete. || 2. Pasar cordones de cabo o filástica a través de una lona, pallete, etc., deshilachando los extremos.

AFEMESTESIA (del gr. *áfemos*, que no habla, y *áiszêsis*, sensación, facultad de sentir): f. *Patol.* Pérdida de la facultad de percibir las palabras; ceguera y sordera verbales.

AFEMIA (del gr. *áfemos*, que no habla): f. *Patol.* 1. Forma de afasia, en que el enfermo no puede expresarse con lenguaje articulado. || 2. **Afasia.**

AFÉMICO, MICA (de *afemia*): adj. *Patol.* 1. Perteneciente o relativo a la afe-

mia. || 2. Que padece de esta forma de afasia. U. t. c. s.

AFENOGASTER o AFENOGASTRO

(*Aphenogaster*: del gr. *afanês*, no aparente, poco visible, y *gastêr*, *gastrós*, estómago, vientre): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia de los camponótidos, subfamilia de los mirmícidos (hormigas), del cual puede citarse la especie *Aphaenogaster* (Mésor) *bárbarus*, propio de la región mediterránea.

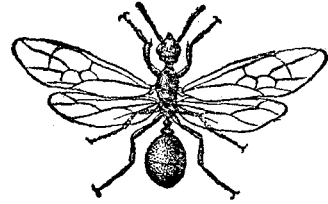


Fig. 155.—AFENOGÁSTER, *Zool.* (*Aphaenogaster barbarus*).

AFER (*Afer* Conrad: del lat. *áfer*, africano): m. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos, prosobranquios, del suborden de los pectinibranquios, grupo de los braquiglosos, familia de los turbinélidos. Tiene como forma típica el *Murex áfer* Gmelin, de la familia de los murícidos, y puede considerarse como equivalente al subgénero *Streptoriphon* Gill, del género *Túdiola* Link.

AFERA (*Aphera* H. et A. Adams): m. *Zool.* Subgénero de moluscos gasterópodos prosobranquios, del suborden de los pectinibranquios, familia de los canceláridos, género *Cancellaria* Lamark. Puede representar a la *Cancellaria tessellata* Söwberby.

AFERENTE (del lat. *afférens*, de *aferre*; de *ferre ad*, llevar a): adj. *Biol.* Centrípeto, que va de la periferia al centro. || **Vasos aferentes.** Los linfáticos, a su llegada a los ganglios que atraviesan. (V. **Eferente**).

AFERESA: f. *Miner.* **Libethenita.**

AFÉRESIS (del gr. *afairesis*, separación, supresión; de *afairêd*, yo quito): f. *Cir.* Lo contrario de prótesis: operación por medio de la cual se escinde o separa una parte orgánica.

AFERIDO, DA (p. p. de *aferrir*; del lat. *ad*, a, y *ferire*, golpear): adj. *Agr. reg. Castilla.* Dicese de la medida comproba-

da y contrastada con el patrón correspondiente, cuando se halla conforme con él. Ú. t. en América.

AFERMOL: m. *Farm.* y *Terap.* Preparación de suero de caballo, en forma de polvo, empleada en el tratamiento de úlceras y heridas purulentas.

AFERRADO (de *aferrar*): m. *Mar.* Acción o efecto de aferrar.

AFERRAR (de *a*, part. que denota semejanza, y *ferro*; del lat. *ferrum*, hierro): tr. *Mar.* 1. Recoger una vela y unirla a su verga por medio de tomadores, de modo que no reciba viento ni pueda éste desplegarla. || — a la española. Sujetar al calcés de su respectivo palo la porción de vela de una gabia que queda colgando en cruz después de aferrada la correspondiente a los dos brazos de la verga. || — con camiseta. Formar un rollo con la porción de vela que en el aferrado a la española se sujeta al calcés del palo; asegurarlo con vueltas de cabo y cubrirlo con la camiseta. || — a la holandesa. Recoger esa misma porción de vela sobre la cruz de la verga y formar una especie de cucurucho bien apretado que se sujeta con los cabos o fajas correspondientes. || 2. Recoger un toldo, bandera, encerado, etc., enrollándolo o plegándolo. || 3. Atrapar, agarrar con el bichero u otro instrumento de garfio. || 4. ant. Fondear, amarrarse. || 5. intr. Agarrar el ancla en el fondo. || 6. refl. ant. Agarrarse y asegurarse con garfios dos naves en el abordaje. || — un puerto. fig. Tomarlo.

AFERRARSE: refl. *Mil* y *Equit.* 1. Apoyarse el jinete en las riendas más de lo conveniente. || 2. Apoyarse el caballo en el bocado, más de lo que debe.

AFERRAVELAS (de *aferrar* y *vela*): m. *Mar.* 1. ant. Cabo delgado que se hacía firme junto a los amantillos en la verga mayor y en la trinquete, para ayudar a aferrar y tomar los penoles de las respectivas velas. || 2. Tomador.

AFETAL (del gr. *a*, part. neg., y de *feto*): adj. *Biol.* Se dice del embarazo cuyo término es una mola, no un feto.

AFETERO (del gr. *afetêr*, *afetêros*, por *afêtês*, arco, el que envía o arroja flechas): m. *Fisiol.* Substancia hipotética que comunica al inógeno el estímulo que lo descompone, en la contracción muscular (V. *Inógeno*).

AFGANOS: m. pl. *Antrop.* Grupo de pueblos del tronco iranio, dolicocefalo, de cara larga y oval, morenos, barbudos, con mestizaje semita; en general, de vida pastoril, cazadores y bastante guerreros; divídense, por su distribución geográfica en el Afganistán, en diferentes tribus; pero se encuentran también en la India, originando el grupo de los afridis y el de los yusafasi.

AFIA (*Aphyia* Risso: del gr. *afúē*, anchoa): m. *Zool.* Género de peces acantopteros de la familia de los góbidos, afin del género *Latrunculus* Günther. Tiene el cuerpo revestido de escamas lisas, caducas; la cabeza alargada, con boca grande. Posee cinco radios branquiostegos. La aleta dorsal con cinco radios, y las ventrales están reunidas por una membrana fina. La especie más co-

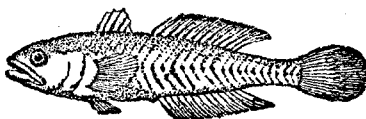


Fig. 156.—AFIA, *Zool.* (*Aphyia pellúcida* Nardo = *Gobius aphyia* L.).

nocida es el *Aphyia pellúcida* Nardo (*A. minuta* Risso = *Gobius aphyia* L.). De Baleares ha sido descrita la especie *A. ferrari* por Fages. Todos son peces transparentes, denominados *chanquetes* en Málaga. La especie de pez denominada *Aphyia phalérica* por Rondeleti, es la *Meletta phalérica* de la familia de los clupeidos, dentro de los fisóstomos o malacopterigios abdominales.

AFIANZADOR (de *afianzar*; de *a*, y *fianza*, de *fiar*): m. *Art.* y *Of.* 1. Fidor. || 2. Mecanismo que afianza. || 3. Ovalo pequeño que une el riel al platillo, en el sistema ferroviario de Bergue.

AFIANZAR (de *a*, y *fianza*; de *fiar*): tr. *Ing.* y *Arq.* Afirmar o asegurar con puntales, cordeles, clavos, etc.

AFIANZAR: ant. *Mil.* Mover el fusil cruzándolo y apoyándolo delante del cuerpo. || — la lanza. Colocarla el jinete vertical, asegurándola en el portarregatón y cogiéndola con la mano derecha a la altura del cuello. || — el estandarte. En los cuerpos montados, colocarlo en la misma posición que la lanza afianzada.

AFIANZAR: *Mar.* Afianzar la bandera. Afirmarla. || Afianzarse el viento. Afirmarse.

AFICE (del ár. *hafid*, guardián, vigilante): *m. Agr.* Inspector verificador de la renta correspondiente a la producción de la seda.

AFIDAJI: *m. Arq.* Nombre antiguo del albayalde.

AFIDIDOS (*Aphididae*: del gr. *afis*, *afidos*, pulgón, y *eidos*, forma, aspecto): *m. pl. Zool.* Familia de insectos hemípteros, del suborden de los fitóptiros, o bien del de los homópteros en el sentido más comprensivo. Se caracteriza por tener cuatro alas membranosas, dispuestas verticalmente; antenas filiformes, y abdomen con dos tubitos secretores de substancias azucaradas, de que son muy golosas las hormigas. Viven sobre las hojas, ramas o raíces de las plantas, produciendo a veces agallas o deformaciones en los tejidos del vegetal. Además del género *Aphis*, o pulgones propiamente dichos, se incluyen otros como el *Schizoneura*, el *Phylloxera*, etc.

AFIDIFAGO, FAGA (de *áfido* y del gr. *fágō*, aor. 2.º de un verbo inusitado, por *esziō*, comer): *adj. Zool.* Afidívoro, vora.

AFIDIIDOS (*Aphididae*: de *afidio* y del gr. *eidos*, forma, aspecto): *m. pl. Zool.* Grupo o subfamilia de insectos himenópteros de la familia de los braconidos, que toma nombre del género *Aphidius*, parásito de los pulgones o áfidos.

AFIDIO (*Aphidius* Nees: del gr. *afis*, *afidos*, pulgón): *m. Zool.* Género de microhimenópteros, parásitos de los pulgones o áfidos, el cual da nombre a la subfamilia de los afidiidos (*Aphidiidae*). Sus individuos tienen la cabeza inclinada, el mesotórax muy abombado, el abdomen pediculado. Puede citarse la especie *Aphidius aphidivorus* Ratzbg.

AFIDÍVORO, VORA (de *áfido*, pulgón, y del lat. *vorare*, devorar): *adj. Zool.* Dícese del animal que se alimenta de pulgones.

AFIDO (*Aphis* L.: del gr. *afis*, *afidos*, pulgón): *m. Zool.* Género de insectos hemípteros homópteros, el cual agrupan algunos autores, como Claus, en el suborden de los fitóptiros (que viven sobre los vegetales); y da nombre a la familia de los áfidos. Tienen las antenas de siete artejos, más largas que el cuerpo, y

el abdomen lleva dos tubos por los que segregan un líquido azucarado del que son muy golosas las hormigas. Pueden citarse entre las muchas especies conocidas el *A. rosae* L., el *A. tiliae* L.; el *A. granaria*, etc.

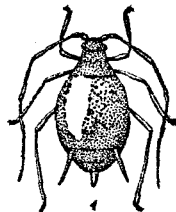


Fig. 157.—AFIDO, *Zool.* (*Aphis granaria*) 1, áptero; 2, alado.

AFIDOS (*Aphidae*): *m. pl. Zool.* V. Afididos.

AFIELTRADO: *m. Ind.* Acción o efecto de afieltrar.

AFIELTRAR (de *a*, part. que denota semejanza, y *fieltro*): *tr. Ind.* Conglomerar la lana, borra, etc., para convertirla en fieltro.

AFIGENOSIS (del gr. *afis*, pulgón, *gennaō*, yo engendro, y la termin. *ose*, que aquí indica una producción patológica): *f. Ing. Agr.* Estado morbozo producido en las plantas por los afididos.

AFIJO, JA (del lat. *affixus*; de *ad-figere*, unir, aplicar, pegar): *1. adj. Matem.* Punto afijo de un número complejo o de una imaginaria $a+ib$ es el punto que



Fig. 158.—AFILADERA, *Prehist.*

los representa, cuyas coordenadas son a , b . || 2. *m.* Afijo del punto (a , b) de un plano, es el número complejo $a+ib$.

AFILADERA (de *afilar*): *adj. Art. y Of.* 1. Se dice de la piedra de afilar. Ú. t. c.

s. || 2. f. Piedra sumamente lisa sobre la que se pasa el filo de los instrumentos cortantes para quitarles el filbán que les queda después de afilados en la muela, o el que tienen cuando nuevos. (V. Afiladoras y Máquinas afiladoras). || Aguzadera, Amoladera.

AFILADERA: *Prehist.* Instrumento de piedra de arenisca dura y grano fino, a veces con agujero de suspensión, destinado a sacar el filo a las hachas de piedra empleadas durante el período neolítico y a las de cobre y bronce de las primeras edades del metal.

AFILADO, DA (p. p. de *afilar*): adj. *Mil.* y *Veter.* Se dice del caballo de cuello delgado, flexible y esbelto.

AFILADO (de *afilar*): m. *Ing. Ind.* Alisado, operación que consiste en quitar las desigualdades de la superficie en las piezas de hierro fundido o en las de forja, especialmente en las cortantes, con el fin de prepararlas para otros trabajos y para el pulimento. El afilado, que puede ser con agua o en seco, se hace aplicando los objetos sobre piedras de afilar o de esmeril que giran rápidamente.

AFILAR (de *a*, part. que denota provisión, y *filo*, del lat. *filum*, hilo, aludiendo a que es muy delgado y sutil): tr. *Art.* y *Of.* 1. Afinar, adelgazar por el filo un arma, herramienta o cualquier otro instrumento cortante. Cuando la acción es de adelgazar por la punta, úsase la palabra *aguzar*, mientras *suavizar* se refiere más bien a las operaciones por cuyo medio se termina y perfecciona el filo. Para aguzar puntas metálicas se usan el yunque, el martillo y el torno; y luego, si es preciso, las piedras de afilar y aun la afiladera. || 2. Aguzar los dientes de las sierras mediante las operaciones del *aguzado*, propiamente dicho, la *iguación* y la *trabadura*.

AFILAR: *Mar.* ant. *Filar*.

AFILIA (de *afilo*): f. *Bot.* Ausencia de hojas.

AFILIGRANADO, DA (p. p. de *afiligranar*): adj. *Arg.* Se aplica a la arquitectura y, en general, en muchos oficios, a los trabajos de moldurado fino y fondos calados que se asemejan a la filigrana.

AFILIGRANAR (de *a*, part. que denota en la 1.^a acep., transformación; y en la 2.^a, semejanza; y *filigrana*): tr. *Art.* y

Of. 1. Elaborar filigrana o trabajar en ella. || 2. Dar a una cosa o tomar una cosa el color, brillo y hermosura de la filigrana.

AFILO, LA (del gr. *a*, part. neg., y *filon*, hoja): adj. *Bot.* 1. En sentido estricto, que carece de hojas. || 2. En sentido lato, se dice de las plantas cuyas hojas no tienen la apariencia ordinaria de tales por carecer de limbo o hallarse reducidas a escamas, como en el género *Ephedra* (gnetáceas). || 3. Especialmente, que carece de hojas en el tallo florífero.

AFILÓN (de *afilar*): m. *Art.* y *Of.* 1. Suavizador, correa impregnada de grasa, en que se asienta, afina y suaviza el filo de algunos instrumentos. || 2. Chaira, pieza cilíndrica de acero que se emplea para avivar el filo de las herramientas cortantes.

AFILOTÉRICO (*Aphilothrix*: del gr. *afilos*, hostil, enemigo, y *axis*, trijós, cabello): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros del suborden de los terebrantes (*Terebrantia*), grupo de los galícolas, familia de los cinípidos, del cual pueden citarse las especies *A. rádixis* y *A. sieboldii*.

AFILOTRIX o **AFILOTRIO**: m. *Zool.* V. *Afilotrico*.

AFÍN [del lat. *affinis* (*ad-finis*), vecino, contiguo, próximo]: adj. *Matem.* Correspondiente en toda afinidad. V. *Correspondencia*, *Elementos*, *Geometría*, *Grupo*, *Método*, *Propiedad*, *Planos homogéneos*, *Sistema*.

AFÍN: *Cienc. Nat.* Que tiene parentesco, afinidad o analogía con otro individuo o grupo determinado.

AFINACIÓN (de *afinar*; de *a*, part. de transform., y *fino*): f. *Art.* y *Of.* 1. Última operación en la fabricación de las agujas, que consiste en aguzarlas en una piedra de afilar. || 2. Refinación, por lo que se refiere al azúcar y al petróleo. || 3. Operación que se practica para endurecer el cartón. || 4. El último planchado que se da a los paños. || 5. Operación que se ejecuta con el cáñamo para que sus fibras queden más finas, largas y suaves. || 6. En la fabricación del vidrio, operación en virtud de la cual, la masa fundida se mantiene líquida durante algún tiempo, para que los cuerpos extraños y los no disueltos se depositen en el fondo del crisol, las burbujas de aire se des-

prendan de la masa, y el fundente empleado en exceso se volatilice o se separe. || 7. En metalurgia, purificación. V. **Afinar**.

AFINADO, DA (p. p. de *afinar*): adj. *Zootec.* Dicese del ganado o raza a que ha sido aplicado con buen éxito el método de mejora, o que se han modificado haciéndolas aproximarse al prototipo correspondiente. V. **Afinar**.

AFINADOR (de *afinar*): m. *Art. y Of.* 1. Obrero que se ocupa en la afinación. || 2. En cantería, herramienta en forma de martillo que emplean los picapedreros para alisar la superficie de los sillares. La boca de la cabeza o cotillo tiene dientes de acero y sirve para quitar las asperezas que han quedado en la piedra al desbastarla; la cola termina en filo, para concluir la labor dejando lisa y fina la superficie trabajada. || — de monedas. Obrero que afina el oro y la plata destinados a la acuñación.

AFINAR (de *a*, part. de transform., y *fino*, del bajo lat. *finus*, lat. *finitus*, definido, determinado, acabado): tr. *Art. y Of.* 1. Pulir, perfeccionar, dar la última mano, o, mejor, el último punto a una cosa. || 2. Pasar por el afinador. || 3. **Refinar**. || 4. En la fabricación de vidrios y cristales, quitar las ampollas. || 5. En cantería y carpintería, disminuir el espesor de una piedra o de una pieza de madera para poderlas ajustar al hueco destinado a recibir las. || 6. Entre sastres, concluir, reparar las prendas, para lo cual se rematan los cortes y los cosidos y se planchan, adelgazándose, los paños, lo propio que las armaduras para darles solidez y asiento. || 7. Entre encuadernadores, hacer que la cubierta de un libro sobresalga por todas partes igualmente. || 8. Purificar los metales, purgándolos parcial o totalmente de materias extrañas.

AFINAR: *Zootec.* Mejorar una raza, desenvolviendo en ella las aptitudes o funciones zootécnicas que la hacen más útil para fines determinados. || 2. Modificar los caracteres de un individuo o de una raza haciendo que se aproximen o coincidan con los del prototipo correspondiente.

AFINAR: *Mil.* Afinar los explosivos. Purificarlos, para darles la más perfecta estabilidad. || — la puntería. Precisarla con el mayor grado de exactitud posible.

AFINCADO, DA (p. p. de *afincar*; de *a*, part. que denota provisión, y *finca*): adj.

Agr., reg. La Mancha y Levante. 1. Dicese del que posee fincas en una localidad. || 2. Aplicase al labrador que tiene fincas propias, en el sentido de confirmar o hacer bien presente su próspero estado económico.

AFINE: adj. *Matem. y Cienc. Nat.* V. **Afin** y **Conexión**.

AFINERÍA (de *afinar*): f. *Art. y Of.* 1. Establecimiento en donde se afina el hierro colado o de primera fundición, u otros metales. || 2. Herrería en donde se hace alambre de hierro.

AFINIDAD (del lat. *affinitas*, *affinitatis*): f. *Quím.* Resultante de todas las acciones que mantienen unidas las moléculas de los cuerpos compuestos y los átomos de los simples. Es función de muchas variables, de las cuales, la mejor conocida es el calor, por hallarse presente en todas las reacciones químicas; y por las cantidades de calor absorbido o desprendido en cada una de aquéllas ha pretendido medirse la afinidad. Su estudio comprende toda la dinámica química, con sus leyes y principios generales, particularmente los equilibrios químicos, la catálisis y sus variados fenómenos, la velocidad de las reacciones y el de los agentes externos, como las radiaciones, ahora tan importantes para la Química. Como un caso ya muy elevado del estudio de la afinidad puede considerarse también la estática química. || — **electiva**. Teoría muy en boga a los comienzos de la química científica. Se fundaba en la hipótesis de que en los cuerpos, y como formando parte integrante de ellos, existía una suerte de facultad electiva por la cual se aproximaban y combinaban, unos con otros, los más afines de dichos cuerpos, o sea los que tenían la propiedad electiva más semejante. En esta conjetura está fundada la célebre novela de Goethe titulada *Las afinidades electivas*.

AFINIDAD: *Matem.* Homografía en que a los elementos del infinito de una de las figuras, corresponden elementos en el infinito de la otra. Puede ser *homológica*, según que los pares de puntos homólogos estén o no ligados por rayos dobles de un haz o radiación paralela. La *homotecia* y la *traslación* son casos particulares de afinidad. En la homológica conservan las figuras sus dimensiones paralelas al eje o plano de homología, y cambian proporcionalmente las contadas en la dirección de los rayos dobles. || de orden *n*.

Relación entre dos curvas que permite pasar de una a otra mediante una transformación racional de grado *n*. V. **Transformaciones racionales**, en el art. **Transformación**.

AFINIDAD: *Biol.* Afinidad electiva. 1. Propiedad del organismo, o de parte de él, de modificar su acción en armonía con las condiciones exteriores en que se halla. || 2. Resultado de esta modificación.

AFINIDAD: *Agr.* 1. Grado de proximidad en la escala natural de las plantas, en virtud del cual éstas pueden convivir o constituir individuos complejos, mediante el injerto, por ejemplo. || 2. Por ext., propiedad de una planta de poder seguir a otra en el cultivo en el mismo suelo, sin que se deje sentir una influencia desfavorable por tal sucesión.

AFINIDAD: *Patol.* Afinidad morbosa. Fenómeno en virtud del cual ciertas enfermedades se presentan simultáneamente o unas después de otras, aunque difieran por su naturaleza y el terreno de evolución.

AFINO (de *afinar*): m. *Art. y Of.* V. Afinación. || — a la inglesa. En metalurgia, afinación hecha en hornos de reverbero. || — a la valona. Afinación hecha en forjas o fraguas.

AFINO (de *afinar*): m. *Mil.* 1. Afinación de las primeras materias y elementos del material y municiones de guerra. || 2. Local en que se ejecuta.

AFIO o **AFIS:** m. *Zool.* V. Afido.

AFIO (del ár. *afiún*, opio): m. *Farm.* 1. Lágrima lactescente que fluye de las incisiones hechas en las cápsulas de adormidera, en los lugares en que se recolecta el opio. || 2. Opio de Europa.

AFIOCÁRAX (*Aphyochárax*: del gr. *afuôs*, que no tiene las condiciones naturales, y de *Cárax*, género de pez marino): m. *Zool.* Género de peces fisóstomos de la familia de los caracínidos, grupo de los tetragonopterinos, que vive en las aguas dulces de Sud-América.

AFIOCIPRIS (*Aphyocypris* Günther): m. *Zool.* Género de peces fisóstomos, de la familia de los ciprinidos, grupo de los leptobarbinos, que vive en las aguas dulces de la India. Puede citarse la especie *A. chinensis* Günther.

AFIODONTO: m. *Odont.* Instrumento semejante al fórceps, que se emplea para la extracción de los dientes.

AFIONO (*Aphyonus*): m. *Zool.* Género de peces anacantinos, de la familia de los ofídidos (*Ophidiidae*), que vive en las grandes profundidades del mar. La especie *A. gelatinosus*, constituida sobre un ejemplar recogido a 2,340 metros al Sur de Nueva Guinea, ha recibido su denominación por la blandura del esqueleto y otras partes del cuerpo del animal. Ca-

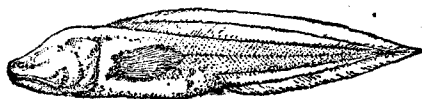


Fig. 159.—AFIONO, *Zool.* (*Aphyonus gelatinosus*).

rece de ojos y presenta en la cabeza canales excretores de sustancias mucilaginosas.

AFIR: m. *Veter.* Substancia medicamentosa extraída de las bayas del enebro.

AFIRMAR (del lat. *affirmare*, hacer firme, solidificar; de *ad*, a, y *firmare*, de *firmus*, firme, sólido): tr. *Mil.* *Veter.* y *Equit.* Afirmar la boca del caballo. Acostumbrar a éste al efecto de la brida. || — la cabeza del caballo. Colocarla bien a fin de que no cargue la mano ni tire el freno ni sacuda la brida.

AFIRMAR: *Mar.* 1. Hablando del aparejo, cobrar un poco las brazas de barlovento y lascar de las de sotavento, dejando tesas unas y otras, para que las vergas no trabajen mucho por la cruz. Después de una virada se dice: ¡AFIRMA a barlovento!, tan luego como se han halado las bolinas, y también cuando el viento se alarga, a fin de orientar las velas convenientemente. || 2. refl. Tratándose del viento, hacerse éste constante en dirección. || — la bandera. Disparar un cañonazo cuando se iza, como garantía de legitimidad del pabellón que se arbola.

AFIRMATIVO, VA (de *afirmar* y la term. *ivo*, que denota virtud para ejecutar o producir la acción del verbo): adj. *Matem.* V. Positivo.

AFIS: m. *Zool.* V. Afido.

AFISOCAUTERIO (del gr. *áfusos*, sin viento, y de *cauterio*): m. *Cir.* Termocauterio fundado en la propiedad del platino de permanecer incandescente por medio de una corriente de aire carburado, y que funciona sin necesidad de insuflador.

- AFISTULAR** (de *a*, part. que denota formación, provisión, y *fistula*): tr. *Med.* 1. Hacer fistulas. || 2. refl. Producirse, formarse fistulas.
- AFLARA** (*Aphlara* Forst): m. *Zool.* Género de insectos hemipteros fitóptiros, de la familia de los psílidos o silidos (*Psyllidae*). Producen a menudo, por sus picaduras, deformidades sobre las hojas de las plantas y sobre las flores.
- AFLEBIA** (del gr. *áflebos*, que carece de venas; de *a*, part. neg., y *flebós*, vena): f. *Bot.* Término empleado por Potomé para indicar la presencia de pinulas accesorias en un helecho.
- AFLEBIA** (*Aphlebia* Br.): *Zool.* Género de insectos ortópteros, del suborden de los ortópteros genuinos, grupo de los corredores, familia de los blátidos (*Blattidae*), del cual pueden citarse las especies *A. punctata* Mæg. y *A. maculata* Schreb.
- AFLEBOIDE** (de *aflebia*: del gr. *áflebos*, que carece de venas, y *éidos*, aspecto): adj. *Bot.* Calificativo que se aplica a las pinulas accesorias de los helechos. Sin. de *Aflebia*.
- AFLECHADE**: m. *Mar.* ant. Flechaste.
- AFLECHADO, DA** (de *a*, part. que denota semejanza, y *flecha*): adj. *Bot.* Se dice del órgano apuntado en el ápice y ensanchado inferiormente en dos orejuelas, a manera de flecha, como las hojas de la *Sagittaria* y las de la acedera común.
- AFLECHASTE, AFLECHATE**: m. *Mar.* ant. Flechaste.
- AFLEITAR**: tr. *Mar.* ant. Fletar.
- AFLETAMENTO**: m. *Mar.* ant. Fletamento.
- AFLETAMIENTO**: m. *Mar.* ant. Fletamento.
- AFLETAR** (de *a*, part. que denota provisión, formación, y *flete*): tr. *Mar.* ant. Fletar.
- AFLIGIDO, DA** (p. p. de *afligir*): adj. *Agr.* Calificativo vulgar que se aplica al sembrado o plantación que padece de falta de agua.
- AFLOGÍSTICO, TICA** [del gr. *a*, part. neg., y *flogistós* (pron. *floguistós*), inflamado, consumido por el fuego]: adj. *Med.* 1. Que se quema sin llama. || 2. Que obra contra la inflamación.
- AFLOJADOR** (de *aflojar*; de *flojo*, del lat. *fluxus*, flúido, suelto, flotante): m.
- Art. y Of.* Instrumento usado por los tejedores.
- AFLOJAR** (de *a*, part. que denota cambio de estado, y *flojo*; del lat. *fluxus*, flúido, suelto, flotante): intr. *Mil.* 1. Entibiarse el entusiasmo de una tropa. || 2. Ceder ésta bajo la acción del enemigo, pero sin llegar a la derrota ni declararse en retirada. || 3. Relajarse la disciplina o enfriarse el compañerismo. || tr. — las riendas. Bajar la mano para disminuir la acción de aquéllas sobre la boca del caballo. || refl. Aflojarse a caballo. Dejar flexibles las piernas, sin oprimir al animal.
- AFLORAMIENTO** (de *aflorar*): m. *Min.* y *Agr.* 1. Efecto de aflorar. 2. *Agr.* Roca o mineral aflorado. || 3. *Agr.* Parte del subsuelo que aflora.
- AFLORAMIENTO**: *Fis.* y *Farm.* Punto de afloramiento. División de enrase del instrumento sumergido en un líquido.
- AFLORAR** (de *a*, part. que denota situación, y *flor*, en el sentido de superficie, ras): tr. *Min.* Asomar a la superficie del terreno las rocas y las capas, filones o vetas de mineral.
- AFLORAR**: *Agr.* Mostrarse en la superficie del suelo laborable una parte del subsuelo.
- AFLUENCIA** [del lat. *affluentia* (*ad-fluentia*), de *fluere*, fluir, correr]: f. *Geogr.* Acción o efecto de afluir.
- AFLUENTE** [del lat. *affluens*, *affluentis* (*ad-fluens*)], que afluye, que corre]: adj. *Geogr.* e *Ing.* 1. Que afluye. Ú t. c. s. || 2. m. Arroyo o río que desagua en otro más importante.
- AFLUIR** [del lat. *affluere* (*ad-fluere*)], fluir, correr hacia]: intr. *Geogr.* Verter un río o arroyo sus aguas en las de otro, en las de un lago o en el mar. Desaguar, desembocar.
- AFLUJO** (del lat. *affluxus*; de *affluere*, fluir, correr hacia): m. *Med.* Afluencia, acumulación de líquido hacia una parte cualquiera del organismo, en cantidad mayor que la normal.
- AFLUJO**: *Ing. Agr.* Afluencia de un líquido hacia un órgano, o tejido organizado, en cantidad superior a la que le baña normalmente.
- AFOBO** (*Aphobus* Cab.: del gr. *áfobos*, intrépido): m. *Zool.* Género de ictéridas. V. *Noripsar*.

AFODAL (de *áfodo*): adj. *Zool.* En algunas esponjas, se dice de la disposición que ofrecen ciertas cámaras vibrátiles de llevar a continuación del apópilo u orificio de salida un conductillo microscópico denominado *áfodo* (*aphodus*). Las cámaras que lo poseen son llamadas *cámaras afodales*. Si, además del *áfodo*, llevan del lado del prosópilo otro tubito de entrada denominado *prósodo*, se dice *disposición diplodal* (V.), y *cámaras diplodales* a dichas cámaras provistas de ambos conductillos.

AFODINOS o **AFODIINOS** (*Aphodiinae*: de *afodio*): m. pl. *Zool.* Subfamilia de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, que toma nombre del género *Aphodius* (V. *Afodio*). Se caracteriza por presentar antenas de nueve artejos y dos espinas terminadas en las tibias posteriores.

AFODIO (*Aphodius* Ill.: del gr. *áfodos*, excremento): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros del grupo de los pentámeros,

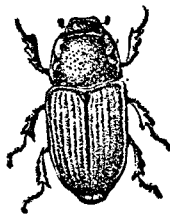


Fig. 160.—AFODIO, *Zool.* (*Aphodius* Ill.: *Aphodius scrutator*).

familia de los lamelicornios, subfamilia de los afodinos o afodiinos (*Aphodiinae*). Sus individuos se distinguen por tener élitros cilíndricos, los cuales recubren el abdomen, y los pies filiformes, provistos de ganchos bien aparentes. Puede citarse la especie *A. fossor* L.

AFODO (*Aphodus*: del gr. *áfodos*, excremento): m. *Zool.* Tubo o conductillo microscópico que ofrecen ciertas cámaras vibrátiles en algunos espongiarios del lado del apópilo u orificio de salida del agua, y que pone en comunicación cada cámara vibrátil con el sistema de canales exhalantes, a diferencia de las cámaras típicas o eurípilos que carecen de dicho tubo o *áfodo* y desembocan directamente por su apópilo en el sistema de canales exhalantes. En algunos casos estas cámaras llevan del lado del prosópilo otro con-

ductillo de entrada, denominado *prósodo*; pero no se da el caso de que exista este último sin el *áfodo*.

AFOGARAR (del lat. *focarius*): tr. *Bot.* Ejercer los vientos cálidos una acción desecante y esterilizadora sobre los órganos reproductores de las plantas; esterilizadora porque, además de desecar dichos órganos, arrastran el polen. Usa esta voz Clemente, refiriéndose a la vid.

AFOGONADURA: f. *Mar. ant.* Fogonadura.

AFOLLARSE (de *a*, part. que denota semejanza, y *follar*, del lat. *folis*, fuelle): refl. *Arg.* Abultarse, avejigarse una pared o un techo, formando panzas o convexidades.

AFOMIA (*Aphomia*: del gr. *afómoios*, distinto, diferente): f. *Zool.* Género de insectos lepidópteros heteróceros, de la familia de los pirálidos, del cual puede citarse la especie *A. sociella*, así denominada por su modo de vida, que determina la reunión de sus crisálidas formando grandes masas.

AFONDABLE (de *afondar*; de *a* y *fondo*): adj. *Geogr.* y *Mar. ant.* Fondable, hondable.

AFONDADO, DA (p. p. de *afondar*): adj. *Geogr. ant.* Hondo, bajo, hundido.

AFONDAR (de *a*, part. que denota posición o establecimiento, y *fondo*): tr. *Mar.* 1. Echar a fondo o a pique. || 2. intr. Irse a fondo, hundirse. Ú. t. c. refl.

AFONÍA (del gr. *afonía*, silencio; de *a*, part. neg., y *fônê*, sonido, voz, palabra): f. *Med.* Falta, más o menos completa, de la voz o sonido glótico.

AFÓNICO, NICA (de *afonía*): adj. *Med.* 1. Perteneciente o relativo a la afonía. || 2. Que está privado de voz. || 3. Que carece de sonido perceptible.

AFONO, FONA: adj. *Med.* Privado de voz; sin. de Afónico, nica.

AFORADO, DA (p. p. de *aforar*): adj. *Quím. y Farm.* Se dice del recipiente o vasija que mide un volumen determinado de líquido cuando están llenos hasta la marca de aforo. Esta marca o señal es generalmente un trazo lineal grabado alrededor del cuello de la vasija o recipiente. *Matraz* AFORADO (V. *Matraz*).

AFORADO, DA: *Agr.* Se dice del terreno o finca que por diferentes causas disfruta

del privilegio de *fuero*. || 2. Se aplica a la vasija en que se ha hecho el aforo.

AFORADO, DA: *Mil.* Aforado de guerra. Se dice de la persona que, sin pertenecer al Ejército, está sujeta al fuero de guerra. Ú. t. c. s.

AFORAMIENTO (de *aforar*): m. Acción o efecto de aforar.

AFORADOR, DORA (de *aforar*): m. y f. *Quím., Farm. y Agr.* Persona que afora.

AFORAR (de *a* y *foro*; del lat. *fórum*, mercado): tr. 1. *Ing., Ind.* Reconocer y valuar los géneros o mercancías para el pago de derechos aduaneros. || 2. *Ing., Agr.* Tratándose de aguas, medir la cantidad (gasto) que lleva una corriente en una unidad de tiempo. || 3. *Ing., Agr.* Apreciar la cabida, capacidad o volumen de una vasija o recipiente. || 4. *Ing. Agr.* Por extensión, valuar la cantidad de carne que puede dar una res en matadero utilizando medidas directas, coeficientes o tablas.

AFORIA (del gr. *aforia*, de *áforos*, estéril; de *a*, part. neg., y *ferein*, llevar): f. *Med.* Sin. de Esterilidad.

AFORISMA (del gr. *aforismós*, separación): m. *Veter.* Tumor que se forma en los animales por relajación o rotura de algún vaso sanguíneo.

AFORISMO (del gr. *aforismós*, limitación, definición): m. Sentencia que define claramente un objeto o expone con brevedad lo que importa conocer de dicho objeto.

AFORISTIA (*Aphoristia* Kaup): f. *Zool.* Género de peces anacantinos, de la familia de los pleuronéctidos, afín del género *Cynoglossus*. Puede citarse la especie *A. ornata* Lacep.

AFORME (*Aphorme*: del gr. *a*, part. neg., y *formós*, red, tejido): m. *Zool.* Género de esponjas hexactinélidas lisácidas, de la familia de las rosélidas. Vive en California, y se caracteriza por la ausencia de espiculas en forma de hexáster.

AFORMO, MA (del gr. *aformê*, principio, origen, causa): adj. *Patol.* Dícese, en sentido estricto, de las causas ocasionales o predisponentes de las enfermedades.

AFORO (de *aforar*): m. *Matem., Ing., Agr., Ind.* Acción o efecto de aforar.

AFORO: *Matem.* 1. Volumen. (V. Fórmulas de aforo). || 2. Palabra con que se traduce la alemana *Eichung* y la inglesa *Gauge*, que indican el establecimiento del sistema de unidades de medida, variables de un punto a otro, en la Geometría relativista de Weyl.

AFORRAR (de *a*, part. que denota provisión, y *forro*): tr. *Mar.* Forrar.

AFORRASCADO, DA (p. p. de *aforrascarse*): adj. *Ing. Agr. reg. Andalucía.* Que presenta un excesivo desarrollo herbáceo, en comparación con el fruto.

AFORRASCARSE (de *a*, part. que denota provisión, y *ferrasca*, por hojarasca): refl. *Ing. Agr. reg. Andalucía.* Producirse un desarrollo herbáceo excesivo en una planta o grupo de plantas, con mengua de su fructificación.

AFORRO (de *aforrar*): m. *Mar.* Forro.

AFOSAR (de *a*, part. que denota provisión, y *foso*): tr. *Mil.* 1. Rodear de fosos un sitio determinado, para su defensa. || 2. refl. Defenderse por medio de fosos.

AFOSCARSE (de *a*, part. que denota variación o cambio, y *fosco*): refl. *Mar.* Cargarse la atmósfera de vapores que hacen confusa la visión de los objetos.

AFOSIA (del gr. *a*, part. neg., y *fôs*, luz): f. *Med.* Fenómeno subjetivo de sensación visual, debido a la falta o interrupción de luz.

AFÓTICO, TICA (del gr. *a*, part. neg., y *fôs*, *fôtós*, luz): adj. *Bot.* Se dice de la vegetación acuática que vive sin luz, o con luz muy escasa.

AFOTISTA (del gr. *a*, part. neg., y *fôs*, *fôtós*, luz): adj. *Agr.* Dícese del vegetal que vive al abrigo del sol.

AFOTOMÉTRICO, TRICA (del gr. *a*, part. neg., *fôs*, *fôtós*, luz, y *mêtron*, medida): adj. *Bot.* Calificativo aplicado por Wiesner a la hoja que carece de reacción orientativa respecto a la acción de la luz.

AFRACTA (del gr. *áfraktos*, abierto; de *a*, part. neg., y *frássô*, yo obstruyo, yo cierro): f. *Mar.* Embarcación griega antigua, con un solo orden de remos y sin cubierta.

AFRAG: m. *Mil.* V. Alfaneque.

AFRAGATADO, DA (de *a*, part. que denota semejanza, y *fragata*): adj. *Mar.*

Dícese del buque de construcción rasa o de poca obra muerta.

AFRAILADO, DA (p. p. de *afraillar*): adj. *Ing. Agr.* Se dice del árbol cuyas ramas han sido cortadas en sus puntos de unión con el tronco.

AFRAILAR (de *a*, part. que denota semejanza, y *fraile*, por alusión al cerquillo): tr. *Ing. Mont. y Agr.* 1. Cortar las ramas de un árbol en la cruz o punto de unión de ellas con el tronco. Sin. de *Desmochar*. || 2. refl. Quedarse el árbol sin ramas por desgajarse éstas en dicho punto, como consecuencia de un estado morbosos de la planta.

AFRASIA (del gr. *a*, part. neg., y *frásis*, frase, locución, modo de hablar): f. *Patol.* Imposibilidad de usar el lenguaje articulado, por trastorno mental.

AFRASTREA (*Aphrastraea* Edw. et Haime: del gr. *afros*, espuma, y *astêr*, astêros, pólipo): f. *Zool.* Género de pólipos, madreporarios, o madreporas, de la sección de los aporinos o aporosos, familia de los astreidos, grupo de los fabiáceos, afín del género *Goniastraea*. Vive en el Océano Índico. Se distingue del *Goniastraea* por tener la muralla gruesa y vesiculosa.

AFRASTURA (*Aphrastura* Oberth: del gr. *áfrastos*, no pensado, no imaginado, y *ourá*, cola): f. *Zool.* Género de aves de la familia de los dendrocoláptidos, semejante, por su forma y aspecto, a nuestro agateador. Se caracteriza por tener los cañones de las plumas caudales prolongados y terminando en punta. Son propios de Chile y Patagonia, y se conoce una sola especie: la *A. spinicauda* Gm.

AFRE (corrupción de *ácere*): m. *Bot. reg. Logroño.* Nombre vulgar, según Laguna, del *Acer monspessulánium* L. Sin. de *Arce*.

AFRECHO [del lat. *affractus*, sup. de *affrângere* (*ad-frângere*), romper]: m. *Agr.* V. *Salvado*.

AFREDÓDERO (*Aphredoderus* Lesueur): m. *Zool.* Género de peces acantópteros de la familia de los pércidos. Vive en las aguas dulces de Norte-América y parece ser una forma diferente de todos los demás pércidos, digna de constituir una familia independiente de la de éstos.

AFREITA: f. *Bot.* Nombre vulgar, según Colmeiro, de la graminácea *Avena stri-gosa* Schreb.

AFRENILLAR (de *a*, part. que denota provisión, y *frenillo*): tr. *Mar.* 1. Amarrar o sujetar con frenillos. || 2. Suspender la pala del remo cuando se va bogando, cargando la mano sobre el guión o sujetando éste con un cabito hecho firme en el fondo de la embarcación.

AFRENTA (de *afruenta*): f. ant. *Mil.* Requerimiento, intimación.

AFRENTAR (de *afruenta*): tr. ant. *Mil.* Requerir, intimar.

AFRETAR [del lat. *affricare* (*ad-fricare*), frotar, fregar]: tr. *Mar.* 1. Fregar, limpiar la embarcación y quitarle la broma. || 2. ant. *Fletar*.

AFRICANOS (del lat. *africanus*, propio u originario de África): m. pl. *Antrop.* Rama del tipo negro, formada por multitud de razas y pueblos que ocupan la parte intertropical de África, entre los desiertos de Sáhara y Kalahari. Tienen la piel gruesa, lampiña, y un olor especial; pelo ensortijado, erizado, distribuido en filas, sin paralelismo; conjuntiva y uñas pardas, frente abombada, infantil, y estatura mediana; cultura material muy varia, desde la cazadora nómada hasta la hortelana, con pleno uso de los instrumentos de hierro, aunque persiste el de la piedra y la madera; chozas en forma de troje, colmena u horno, agrupadas alrededor de la del cacique o constituyendo calles rectas. Lenguas muy variadas, en las cuales dominan las del grupo bantú y cuyas palabras varían de significado según la entonación; faltan en ellas las preposiciones, declinaciones y géneros. Estos grupos humanos poseen gran variedad de instrumentos musicales, tienen religiones varias, con ídolos, más frecuentes en las regiones occidentales, y hechicería ejercida por clases hereditarias. Se practica en algunos sitios el sacrificio humano y el canibalismo. Los africanos se dividen en grupos por su situación geográfica y por las características que introducen los cruzamientos con negrillos y negritos, pero se separan principalmente los grupos *nubio*, *negrito*, *nigrítico* y *cafre*.

AFRICO (del lat. *áfricus*, procedente de África): m. *Geogr.* *Ábrego*.

AFRIDI o **FRIDI**: m. pl. *Antrop.* Tribu del tronco iranio, del grupo de los afganos (V. *Afganos*).

AFRIDOL: m. *Farm.* Toluilato hidroximercurio sódico. Es un polvo blanco,

insípido, que entra en la composición de un jabón recomendado en las enfermedades de la piel y en la desinfección de las manos.

AFRISONADO, DA (de *a*, part. que denota semejanza, y *frisón*; de *Frisia*, nombre de una provincia de Holanda): adj. *Veter. y Equit.* Se dice del caballo de mucho cuerpo, de cabeza pequeña y anca derribada, conformación general de los caballos frisones.

AFRITA (del gr. *afrós*, espuma): f. *Miner.* Caliza espática de brillo nacarado.

AFRITIS o **AFRITIO** (*Afritis* C. et V.: del gr. *afritis*, *afritidos*, especie de anchoa): m. *Zool.* Género de peces acantópteros de la familia de los traquinidos, que vive en el Océano Pacífico meridional y en el Océano Antártico. Puede citarse la especie *A. urvillii* C. et V.

AFRIZA (*Aphriza* Audub.): f. *Zool.* Género de aves de la familia de las carádridas, muy semejantes al *Charadrius*, con alas muy largas y con dedo posterior. La *A. virgata* Gm. es la única especie conocida, propia del Oeste de la América del Norte. En sus emigraciones invernales llega, por el Sur, hasta la república de Chile.

AFROCALISTO o **AFROCALISTES** (*Afrocallistes* Gray: del gr. *afrós*, espuma, y *kállistos*, superl. de *kalós*, bello): m. *Zool.* Género de esponjas hexactinélidas dictioníadas, de la familia de las melitiónidas, que tiene forma de tubo ramificado, con esqueleto reticular de mallas hexagonales, ocupadas por grandes cámaras vibrátiles. Puede citarse la especie *A. ramosus*, del Japón y Océano Índico.

AFRODESCINA (del gr. *afródēs*, espumoso, de apariencia de espuma): f. *Med.* Saponina que se obtiene de los cotiledones del castaño de Indias.

AFRODINA (del gr. *afródēs*, espumoso, de aspecto de espuma, y el suf. *ina*, adoptado para designar alcaloides y aminos): f. *Farm.* Uno de los nombres de la yohimbina.

AFRODINOS (*Afrodina* Conrad: del gr. *afródēs*, espumoso, de apariencia de espuma): m. pl. *Zool.* Una de las secciones que se establecen en el género *Merrérix* Lamarck, de moluscos lamelibranquios, del orden de los tetrabranquios,

suborden de los concáceos, familia de los venéridos.

AFRODISIA (del gr. *afrodísios*, perteneciente o relativo a Venus): f. *Patol.* Exageración morbosa del apetito genésico. En el hombre lleva la denominación particular de *satiriasis*, y en la mujer la de *ninfomanía*.

AFRODISÍACO, ACA (del gr. *afrodísiakós*, relativo a Venus o propio de esta divinidad mitológica): adj. *Med. i.* Que excita el apetito sexual. U. t. c. s. || 2. m. Substancia o droga que tiene dichas cualidades, o que aumenta o devuelve el vigor a los órganos reproductores.

AFRODISIOGRAFÍA (del gr. *afrodísios*, perteneciente o relativo a Venus, y *gráfein*, describir): f. *Med.* Descripción de las enfermedades venéreas.

AFRODITA (del gr. *Afrodítē*, Venus; de *afrós*, espuma): f. *Miner.* Sepiolita manganesífera de color blanco de leche, de Långbau (Suecia).

AFRODITA (*Aphrodita* Lea = *Acardo* Swainson): *Zool.* Género de moluscos lameli-

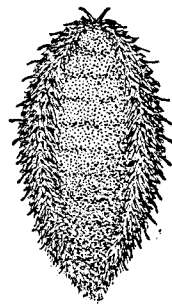


Fig. 161.—AFRODITA, *Zool.* (*Aphrodita* Lea = *Acardo* Swainson. *Aphrodita aculeata*).

branquios que pueden considerarse como subgénero del género *Cárdium*.

AFRODITE (*Aphrodite* Léndenfeld: del gr. *Afrodítē*, Venus; de *afrós*, espuma): f. *Zool.* Nombre dado a un género de esponjas monocerátidas; de la familia de las aulénidas. Es denominación indebidamente aplicada por haberse empleado anteriormente para designar un género de gusanos anélidos (V. la acep. siguiente).

AFRODITE (*Aphrodite* L.): m. *Zool.* Género de gusanos anélidos poliquetos, del grupo de los errantes, incluido en la subfamilia de los hermioninos, que da nombre a la familia de los afrodítidos. Tiene el

cuerpo corto, grueso, con el dorso recubierto por una especie de fieltro formado por un entrecruzamiento de pelos. A los lados del cuerpo presenta largas y finas sedas, dependientes de los parápodos, que ofrecen bonitas irisaciones. Puede citarse la especie, muy conocida, *A. aculeata* L.

AFRODÍTIDOS (*Aphroditidae*: de *afrodite* y del gr. *éidos*, forma, aspecto): m. pl. *Zool.* Familia de gusanos anélidos poliquetos, del grupo de los errantes, que toma nombre del género *Aphrodite* (V. **Afrodite**). Los anillos llevan en el dorso anchas expansiones a modo de escamas, denominadas *élitros*, y cirros que ordinariamente alternan con los *élitros*. El lóbulo cefálico lleva ojos; un tentáculo frontal impar, dos laterales y generalmente otros dos inferiores denominados *palpos*. Posee una trompa cilíndrica protractil con dos mandíbulas superiores y dos inferiores. Comprende las subfamilias de los *hermioninos*, *polinoinos*, *acetinos* (*Acoetinae*), *sigalioninos* y *polilepinos*.

AFRÓFORO, FORA (del gr. *afros*, espuma, y *forós*, que lleva, que produce):

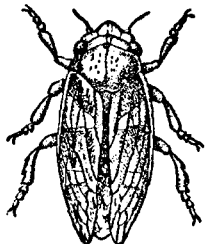


Fig. 162.—AFRÓFORO. *Zool.* (*Aphrophora spumaria* L.)

adj. *Zool.* Dicese del insecto capaz de producir, sobre las plantas en que vive, una cantidad de espuma que le recubre enteramente el cuerpo. U. t. c. s. Los afróforos viven generalmente sobre los fresnos y sauces, en las proximidades de los ríos y arroyos.

AFRÓFORO: (*Aphrophora* Germ.): m. *Zool.* Género de insectos hemípteros homópteros, de la familia de los cicadélidos, subfamilia de los cercopinos. Tienen la región frontal vesiculosa, el protórax con siete ángulos, y los *élitros* membranosos. La especie *A. spumaria* L. recibe esta denominación por la espuma que produce sobre las plantas en que vive y dentro de la cual se oculta.

AFROGENIA [*Aphrogenia*: del gr. *afros*, espuma, y *genéa* (pron. *guenéa*), nacimiento, origen]: m. *Zool.* Género de gusanos anélidos poliquetos, del grupo de los errantes, familia de los afroditidos, subfamilia de los hermioninos, del cual puede citarse la especie *A. alba* Kinb., que vive en el Atlántico.

AFRÓMETRO (de *afros*, espuma, y *métron*, medida): m. *Ing. Agr.* Manómetro destinado a medir la tensión de la espuma en las botellas de vino espumoso.

AFRONTAMIENTO (de *afrontar*): m. *Mil.* Acción o efecto de afrontar.

AFRONTAR (del bajo lat. *affrontare*, y este del lat. *ad*, a, y *frons*, *frontis*, frente): tr. *Mil.* Hacer frente al enemigo, preparándose para combatirlo.

AFRONTAR: *Mar. ant.* Estar o llegar frente a un puerto determinado de la costa.

AFROSIDAD (del gr. *afros*, espuma): f. *Med.* Capacidad de los líquidos de procedencia orgánica de producir espuma, fenómeno debido a los cuerpos insolubles, o poco solubles, en el cloruro sódico.

AFROSIDERITA (del gr. *afros*, espuma, y *sídēros*, hierro): f. *Miner.* Silicato hidratado de alúmina, hierro y magnesia, de color verde y de apariencia hexagonal, procedente de Nassau (Baviera).

AFROSIMETRÍA (de *afrosidad* y del gr. *métron*, medida): f. *Med.* Medida de la afrosidad de los líquidos, en particular de la orina.

AFROSINA (*Aphrosina* Carter: del gr. *afros*, espuma): f. *Zool.* Género de protozoos rizópodos foraminíferos actuales, del orden de los perforados, suborden de los rotálidos, familia de los tinopóridos. Se caracteriza por ser incrustante y estar finamente perforado.

AFROTORÁCIDOS (*Aphrothorácida* DeLage = *Aphrothoraca* R. Hértwig): m. pl. *Zool.* Grupo de protozoos rizópodos heliozoarios, considerado como orden. Se caracteriza por ser sus individuos desnudos, enteramente desprovistos de esqueleto, y comprende, entre otros, los géneros *Nuclearia*, *Actinophrys*, y *Actinosphaerium*.

AFRUENTA (de *afruentar*): f. ant. *Mil.* Afruenta.

AFRUENTAR: tr. *Mil.* Afrontar.

AFRUENTO: m. ant. *Mil.* Afruenta.

AFTA (del lat. *apha*; del pl. gr. *áfzai*, quemaduras): f. *Patol.* Ulcera pequeña de color blanquecino, la cual aparece comúnmente en la mucosa bucal. Se presenta asimismo en la faringe, en el esófago y en el estómago. U. más en pl.

AFTAS: pl. *Veter.* Estas úlceras se observan principalmente en las pesuñas de los rumiantes, en las patas de los roedores, carnívoros, etc.

AFTALOSA: f. *Miner.* Sulfato anhidro de potasa y sosa que cristaliza en romboedros tabulares, de color blanco ligeramente azulado.

AFTANINA: f. *Veter.* Líquido de color oscuro que se emplea en la práctica veterinaria, y que es una infusión de hierbas con glicerina y formaldehído.

AFTISINA: f. *Farm.* Producto patentado constituido, al parecer, por nueve partes de guayacolato potásico y una de petrosulfonato amónico (semejante éste al ictiol). Es un polvo pardo grisáceo, higroscópico, que se emplea en forma de jarabe y de cápsulas.

AFTITA: f. *Quím.* Aleación metálica poco usada y de propiedades no bien determinadas, que se compone de 800 partes de cobre, 170 de oro, 20 de platino y 10 de volframio.

AFTITALITA (del gr. *áfzitos*, imperecedero, eterno, y *lizo*, piedra): f. *Miner.* Aftalosa.

AFTOFITO (de *afta* y del gr. *futón*, planta): m. *Med.* Criptógama característica de las aftas.

AFTOIDEO, A (de *afta* y del gr. *eidos*, forma, aspecto): adj. *Med.* Semejante a las aftas.

AFTONGÍA [del gr. *áfzoggos* (pron. *áfzongos*), que no produce sonidos, mudo]: f. *Patol.* Especie de afasia producida por el espasmo de los músculos inervados por el hipogloso, fenómeno que hace imposible la palabra: al querer hablar el enfermo, la lengua se aplica a la bóveda palatina y queda inmóvil.

AFTOSO, SA (de *afta* y la termin. *oso*, que denota abundancia): adj. *Patol.* Se dice del enfermo que padece de ulceraciones diseminadas, ordinariamente, por la mucosa de la boca y de la faringe.

AFUERA (de *a*, part. expletiva, y *fuera*, del lat. *foras*): adv. *Mil.* y *Equit.* Del lado opuesto a aquel sobre que trabaja el caballo.

AFUERAS: f. pl. *Mil.* ant. Terreno que rodeaba a una plaza desde el pie del glacis hasta una distancia convencional, que dependía principalmente del alcance de las armas. Constituía en general la superficie sujeta a servidumbre militar, denominada *Zona polémica* (V. *Zona*).

AFUSCARSE (de *a*, part. que indica transform., y *fuscus*, del lat. *fuscus*, oscuro, sombrío): refl. *Mar.* desus. Afoscarse.

AFUSIÓN [del lat. *affusio*, *affusionis* (*ad-fusio*); de *affúndere* (*ad-fúndere*), regar, derramar o verter sobre]: f. *Terap.* Medio curativo consistente en verter agua, desde cierta altura, sobre una parte del cuerpo o todo él, para atenuar la fiebre o corregir algunos síntomas nerviosos.

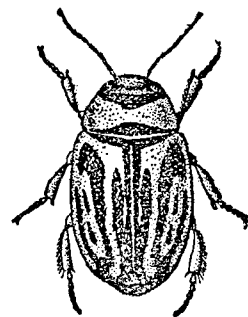


Fig. 163.—AGABO, Zool. (*Agabus maculatus* L.)

AFUSTE (de *a*, part. de adaptación, y *fuste*): m. *Mil.* Armazón en que se coloca una pieza de Artillería para manejarla con facilidad y poder apuntarla. Cuando, para su transporte, lleva ruedas toma el nombre especial de *cureña*. (V.)

AGABANZO (según Lázaro): m. *Bot.* Nombre vulgar de la *Rosa canina* L., mata de la familia de las rosáceas con agujones curvos, foliados, aovados y serrados; flores rosadas, frutos rojos y ovoides.

AGABO (*Agabus* Leach): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los ditiscidos, del cual pueden citarse las especies *A. abbreviatus* Fabr., *A. bipustulatus* L., y *A. maculatus* L., todas ellas de Europa.

AGACES: m. pl. *Antrop.* Tribu de indios payaguas, conocidos también con los nombres de *siacnaes* y *tucumbúes*, que habitaban en el Paraguay al tiempo de su conquista por los españoles, en cuyas guerras (Arolas, Gabotto), tuvieron grandísima importancia.

AGACHADIZA (*Capella gallinago* L.: de *agacharse*): f. *Zool.* Ave de la familia de las escolopácidas, orden de las limi-

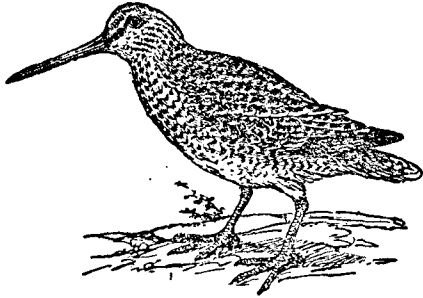


Fig. 164.—AGACHADIZA, *Zool.* (*Gallinago gallinago*).

colas. Tienen la cabeza voluminosa; los ojos, situados muy arriba y hacia atrás; el pico, recto, y abultado en la extremidad; las patas, cortas; los dedos, libres de membranas interdigitales, y desnuda la parte inferior de la tibia. Su plumaje es variado de leonado, pardo y negro, con bandas longitudinales oscuras, y blanca la parte inferior del cuerpo. Vive en lugares húmedos y pantanosos; se alimenta de insectos y gusanos, y es ave emigrante, que pasa el verano en los países del Norte (*Gallinago gallinago*).

|| — *moruna*. Ave afín de la agachadiza, pero mucho más pequeña (*Limnoryptes gallinula*). || — *pequeña*. A. *moruna*. || — *real*. Ave del mismo género que la agachadiza, pero más grande y de colores más brillantes (*Gallinago media*).

AGACHONA: f. *Zool.* Nombre vulgar, en Jerez y Cádiz, de la *Capella gallinago* L. (V. *Agachadiza*). || En la isla de Luzón (Filipinas) se designa con este nombre una escolopácida común en los arrozales y probablemente del mismo género que la agachadiza.

AGADINA (*Agadina* Gould): f. *Zool.* Género de moluscos pterópodos del suborden de los testáceos, familia de los limacinidos. Tiene las aletas enteras, sin lóbulos; la concha discoidal, pelúcida, coloreada, con cinco o seis vueltas de

espira, y abertura oblicua. La especie *A. cucullata* Gould vive en el Océano Glacial Antártico.

AGAFELO (*Agaphelus*): m. *Paleont.* Género de mamíferos balénidos fósiles, fundado por Cope en 1868. Afín de la ballena y existente en el cretáceo de Norteamérica.

AGAJA: f. *Ing. Mont.* V. *Broza*.

AGALACTIA (del gr. *agalaktia*, carencia de leche; de *agálaktos*, que no tiene leche; de *a*, part. neg., y *gála*, *gálaktos*, leche): f. *Med.*, *Zoot.* y *Ganad.* Falta de secreción láctea, cuando, normalmente debiera existir.

AGALACTIA: *Veter.* *Agalactia contagiosa*. Enfermedad caracterizada por inflamaciones en las ubres, en los ojos y en las extremidades, propia de las cabras y ovejas.

AGALACTICO, TICA (del gr. *agálaktos*, poco favorable a la leche): adj. *Med.* Se dice de los medicamentos que atenúan o suprimen la secreción láctea. U. t. c. s. y en pl. Sin. de *Antigalactogogo* y *Antigalactorreico*.

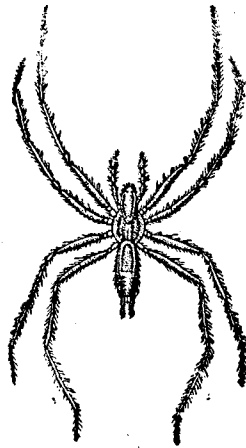


Fig. 165.—AGALENA, *Zool.* (*Agalena labyrinthica* L.)

AGALACTO, TA (del gr. *agálaktos*; de *a*, part. neg., y *gálaktos*, leche): adj. *Zootec.* y *Ganad.* 1. Se dice del animal que no ha sido amamantado. || 2. Se aplica a la hembra que carece de secreción láctea, cuando, por sus condiciones actuales, debiera poseerla.

AGALAXIA (del gr. *agalaxia*): f. *Med.*, *Zoot.* y *Ganad.* V. *Agalactia*.

AGALENA (*Agalena* Walck): f. Zool. Género de artrópodos araneidos dipneumones, del grupo de los sedentarios, suborden de los tubitélidos o tubitelarios, que da nombre a la familia de los agalénidos; afin del género *Tegenaria*. Se caracteriza por tener ocho ojos dispuestos como indica la figura 166, y el cuarto par de patas más largo que los otros. Puede citarse la especie *A. labyrinthica* Cl.

AGALÉNIDOS (de *agalena* y del gr. *eîdos*, figura, aspecto): m. pl. Zool. Familia de arácnidos araneidos dipneumones, del grupo de los sedentarios, suborden de los tubitélidos o tubitelarios, que toma nombre del género *Agalena* Walck. Comprende, además de éste, el género *Tegenaria*. Tienen ocho ojos dispuestos en dos órdenes o filas (*V. Agalena*).

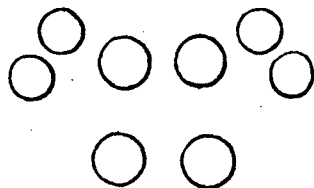


Fig. 166.—AGALENA, Zool. Disposición de los ojos.

AGALERAR (de *a*, part. que denota semejanza, y *galera*): tr. Mar. Dar a los toldos, por una y otra banda, la inclinación conveniente para que despidan el agua en tiempo de lluvia.

AGALGADO, DA (de *a*, part. que denota semejanza, y *galgo*): adj. Arq. Se aplica a todo elemento de la construcción en que predomina excesivamente la altura con relación al ancho.

AGALGADO, DA: Zool. Se dice de los animales que, por sus formas ligeras, recuerdan la esbeltez del galgo.

AGALGADO, DA: (de *a*, part. que denota provisión, y *galga*): Agr. 1. Se dice de las máquinas o vehículos, especialmente de los carros, provistos de galga. || 2. Que lleva la galga apretada.

AGALGAR (de *a*, part. determinante y *galga*): tr. Arq. Tomar medidas con la galga.

AGALGAR: Agr. Poner la galga a los carros o máquinas que requieren ese tipo de freno.

AGALIBAR (de *a*, part. determinante, y *gálibo*): tr. Mar. desus. Galibar.

AGALITA: f. Quím. Variedad talcosa de enstatita, producida por un principio de alteración. Es un silicato hidratado de magnesio $Si_4O_{10} \cdot H_2Mg_2$, hallado tan sólo en los Estados Unidos de América, donde se beneficia en la industria del papel, para darle más cuerpo, finura y brillo y aumentar su peso.

AGALMA (*Agalma* Eschscholtz: del gr. *ágalma*, adorno): f. Zool. Género de sifonóforos fisofóridos, del suborden de los fisonectidos, tribu de los macrostelinos, el cual da nombre a la familia de los agálmidos o agalminos, afin del género *Stephanomia*. Se caracteriza por la disposición diseminada de los gastrozoides, blastozoides y cistozoides sobre un corto sifón o tronco sembrado de amplios escudos protectores. Vive en todos los grandes mares, en el Mediterráneo y en el Océano Glacial. Puede citarse la *A. sarsii* Leuck.

AGALMATOLITA (del gr. *ágalma*, estatua, imagen): f. Miner. Silicato de alúmina hidratado, amorfo, de color verde claro y brillo craso, con que los chinos hacen estatuitas y adornos. Se puede identificar con una pirofilita con seis a diez por ciento de potasa.

AGÁLMIDOS o AGALMINOS (*Agálmidae* Braudt = *Agalminae* Delage = *Stephanomidae* Huxley: de *agalma* y del gr. *eîdos*, forma, aspecto): m. pl. Zool. Familia de celentéreos sifonóforos, del orden de los fisofóridos, suborden de los fisonectidos, que toma nombre del género *Agalma*, y se caracteriza por tener dos series o filas de campanas natatorias dispuestas alternativamente; cormidios múltiples y escudos protectores. Además de los géneros *Agalma* y *Stephanomia*, considerados como típicos por unos u otros, comprende los géneros *Agalmopsis*, *Anthemodes*, *Cupulita*, etc.

AGALMINOS (*Agalminae* Delage): m. pl. Zool. V. Agálmidos.

AGALMOPSIO o AGALMOPSIS (*Agalmopsis* Sars: del gr. *ágalma*, adorno, y *ópsis*, *opséōs*, vista, apariencia): m. Zool. Género de sifonóforos fisofóridos, del suborden de los fisonectidos, tribu de los macrostelinos, familia de los agálmidos, más afin de los géneros *Anthemodes*, *Halistema* y *Cupulita* que del *Agalma*, por su sifón largo en vez del corto de la *agalma*; pero se caracteriza por sus tentílas o aparatos urticantes provistos de tres

ramas terminales, una central mediana vesiculosa, y dos laterales filiformes.

AGALOCO (del gr. *agállojon*): m. *Bot.* y *Farm.* Leño áloe (*Aloexyllon*) que forma parte de la triaca.

AGALOCHO: m. *Bot.* Nombre vulgar, en Filipinas, de la euforbiácea *Excoecaria agallocha* L.

AGALORREA (del gr. *a*, part. neg., *gála*, leche, y *réem*, correr, fluir): f. *Med.* y *Veter.* Falta o supresión de secreción láctea.

AGALLA (del lat. *galla*): f. *Zool.* 1. Branquia. || 2. Cada una de las partes laterales de la cabeza de un ave que corresponden a las sienas. Ú. común. en pl.

AGALLA: *Bot.*, *Quím.*, *Agr.*, *Arq.* y *Mont.* 1. En sentido lato, formación anormal producida en las plantas por acción de un insecto que las hiere y se aloja en ellas. En este sentido equivale a la voz técnica *zoocercidia*. Por ext., puede aplicarse también a las *fitocercidias*. Por antonomasia se sobrentiende la *zoocercidia* esférica de la *Quercus faginea* Lam., hinchazón celular defensiva, producida por la picadura del insecto o por influencia del desarrollo de su larva, a la cual suministra alimento y abrigo. Las agallas constituyen la primera materia para la obtención de los taninos curtientes. Las mejores son las de Levante, que contienen: 12,5 por 100 de agua, 19,2 de materia leñosa, 58,9 de tanino y 9,4 de otros componentes. || — apical. V. *Acrocercidia*. || 2. Nombre vulgar, en Cuba y otras Antillas, de la rubiácea *Genipa americana* L., de cuyo fruto se obtiene ácido agálico. Ú. común. en pl. || — de costa. Nombre vulgar, en las Antillas, de la rubiácea *Genipa clusiifolia* (Jacq.). Gris., que vive en dichas islas y en la Florida. Las agallas constituyen un defecto que hace a la madera poco apropiada para la construcción.

AGALLA: *Ing.* Rosca que tiene en su extremo inferior la tintera-aguja o barrena de sondeo.

AGALLAS: pl. *Farm.* Las oficinales en España son las formadas en el *Quercus lusitánica* Webb, var. *infectoria* D. C. por la hembra del *Cynips gallae-tinctoriae* (himenóptero). Contienen ácidos tánico y gálico y se emplean como astringentes en la diarrea y en las membranas mucosas relajadas. || Nuez de agallas. Agalla de Alepo.

AGALLADO, DA (de *agalla*, del lat. *galla*): adj. *Art.* y *Of.* 1. Se dice de lo que está o ha estado metido en tinte de agallas molidas, para que tome el color negro. Ú. t. c. s. || 2. m. Tinte de agallas.

AGÁLLICO (Ácido): *Quím.* Ácido extraído de las agallas.

AGALLÓN: m. *Arq.* Lo mismo que Gallón, adorno muy usado en las molduras arquitectónicas.

ÁGAMA (del gr. *a*, part. neg., y *gámos*, matrimonio): m. *Zool.* V. *Ágamo*.

AGAMANDROECIA (del gr. *a*, part. neg., *gámos*, matrimonio, *anér*, *andrós*, varón, y *oikia*, casa, habitación): f. *Bot.* Presencia de flores asexuales y masculinas en un mismo individuo (Uexküll).

AGAMETA (del gr. *a*, part. neg., y *gamétes*, marido, aquí en el sentido botánico de gameta): m. *Bot.* Elemento reproductor en la generación agámica, v. g., la zoospora (M. Hártmann).

AGAMETANGIO [de *agameta* y *aggeion* (pr. *anguéion*) cavidad, receptáculo]: m. *Bot.* Conceptáculo donde se producen los agametas (M. Hártmann).

AGAMÍ (voz americana): m. *Zool.* Nombre dado por los habitantes de Pará, Cayena y otros lugares de América a la zancuda *Psophia crépitans* L., de la Guayana. Se llama también "ave trompeta", por el grito agudo que emiten los machos. V. *Trompetero*.

AGAMIA (*Agamia* Rehb.): m. *Zool.* Género de arceidos, propio de la América meridional, de coloración negra brillante por arriba y con el cuello y las partes inferiores, pardo-rojizas. La única especie conocida es la *A. agami* Gm.

AGAMIA (de *ágamo*): f. *Biol.* Calidad, carácter de ágamo.

AGAMICIDAD (de *agámico*): f. *Biol.* 1. Carácter, calidad de agámico. || 2. *Agamia*.

AGAMICO, MICA (del gr. *a*, part. neg., y *gámos*, matrimonio, unión sexual): adj. *Biol.* 1. Sin. de *Ágamo*, *gama*. || 2. *Asexual*.

AGÁMICO, MICA: *Bot.* *Ágamo*, *gama*.

AGAMIDOS (de *ágamo* y del gr. *eidós*, forma, aspecto): m. *Zool.* Familia de reptiles saurios que tienen por tipo el género ágamo.

ÁGAMO, GAMA (del gr. *a*, part. neg., y *gámos*, matrimonio, unión sexual): adj. *Biol.* Se dice de la reproducción de las especies que carecen de órganos sexuales, y de las especies mismas en que se observa esta particularidad. La agamicidad es sólo aparente, ya que hasta los seres más lejanos de la sexualidad, como las bacterias, necesitan la *conjunción* para reproducirse indefinidamente.

ÁGAMO, GAMA: *Bot.* 1. Se dice de la reproducción, cuando en la formación de la célula de origen no interviene el acto fecundante. Se dice asimismo reproducción *vegetativa*, y mejor aún, reproducción *por esporas*. || 2. Aplicase a las flores que, a pesar de tener estambres y pistilos, permanecen estériles, y a las que, reducidas a las cubiertas florales, no pueden, por tanto, reproducirse.

ÁGAMO: m. *Zool.* Género de reptiles saurios de la familia de los agámidos. Tie-

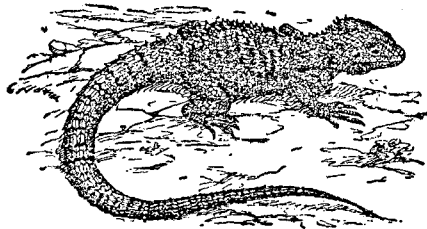


Fig. 167.—ÁGAMO, *Zool.* (*Agama stellio*).

nen la cabeza casi triangular, con un collar granuloso que le da aspecto repugnante. Viven en las regiones tropicales del Antiguo Continente.

ÁGAMOS EXOCÉFALOS (*Agama exocéphala* Latreille): m. pl. *Zool.* Grupo de moluscos gasterópodos que corresponde al de los escutibranquios establecido por Cuvier y considerado como suborden dentro del orden de los prosobranquios.

AGAMOBIO (del gr. *a*, part. neg., y *gamobio*): m. *Biol.* Generación asexual en la alternación de generaciones.

AGAMOGÉNESIS [de *ágamo* y del gr. *génésis* (pron. *guénesis*), generación]: f. *Biol.* Reproducción sin cópula o ayuntamiento.

AGAMOGINECIA (del gr. *a*, part. neg.; *gámos*, matrimonio, y *gunê*, mujer, órgano femenino): f. *Bot.* Presencia de flores asexuales y femeninas en un mismo individuo (Uexküll).

AGAMOGINOMONOECIA (del gr. *a*, part. neg.; *gámos*, matrimonio, *gunê*, mujer, órgano femenino, y *oikía*, casa): f. *Bot.* Presencia de flores neutras, femeninas y hermafroditas en un mismo individuo (Uexküll).

AGAMOGONIA (del gr. *a*, part. neg.; *gámos*, matrimonio, y *gónos*, origen, posteridad): f. *Bot.* Reproducción asexual, en oposición a la sexual o gamogonia (M. Hártmann).

AGAMOHERMAFRODITISMO (de *ágamo* y *hermafroditismo*): m. *Bot.* Presencia de flores neutras y hermafroditas en un mismo individuo (Uexküll).

AGAMOMONOECIA (de *ágamo* y *monoecia*): f. *Bot.* Reunión, en un mismo individuo vegetal, de flores estériles y de flores hermafroditas (V. Monoecia).

AGAMOMONOICO, CA (de *ágamo* y *monoico*): adj. *Bot.* Se dice de las plantas que, en su mismo pie, presentan flores estériles y flores hermafroditas.

AGAMONADO, DA (de *a*, part. que denota semejanza, y *gamón*): adj. *Bot.* Se dice de los tubérculos y raíces cuando se presentan en forma parecida a la que ofrecen los tubérculos radicales (gruesamente fusiformes, y fasciculados) del gamón común (*Asphodelus microcarpus* Viv.).

AGAMONADO, DA: *Agr.* Dicese del predio o finca que se hallan muy poblados de gamón. Es cualidad que suele ser apreciada como índice favorable en el aspecto ganadero.

AGAMONTE (del gr. *a*, part. neg.; *gámos*, matrimonio, y *ón óusa*, *ón*, p. de pres. de *eimí*, ser; gen. *óntos*): m. *Bot.* Individuo asexuado (M. Hártmann). Lo son las plantas que carecen de reproducción sexual, y, en las de generación alternante, el esporófito.

AGAMÓTROPO, TROPA (del gr. *a*, part. neg.; *gámos*, matrimonio, y *tropéō*, forma jónica de *trépo*, mover o hacer mover): adj. *Bot.* Calificativo aplicado por Hámsgirg a las flores cuyo periantio no protege con sus movimientos la fecundación, sino que, una vez que abre en la floración, continúa abierto hasta marchitarse.

AGAMUZAR (de *a*, part. que denota semejanza, y *gamuza*): tr. *Art. y Of.* Zurrrar o curtir una piel y prepararla de

modo que se parezca a la de la gamuza.
U. t. c. r.

AGANAIDOS (*Aganaidae* = *Hypsidae*: del gr. *aganós*, agradable, y *eidós*, forma, aspecto): m. pl. *Zool.* Familia de insectos lepidópteros, del grupo o serie de los heteróceros, poco extendida y propia de las regiones tropicales y subtropicales. Comprende varios géneros, entre ellos el *Spilosoma*, el *Euplosia*, etc.

AGANÁSTER o **AGANÁSTERO** (*Aganáster* Miller et Gurlay: del gr. *aganós*, agradable, y *astér*, *astéros*, estrella de mar): m. *Paleont.* Género de equinodermos ofiuroideos fósiles, de la subclase de los palofitúridos fósiles o palofitúridos, orden de los estreptofitúridos, familia de los eoluididos de Gregory. Son característicos del terreno carbonífero.

AGANIDES (*Aganides* Montfort = *Goniatites* Haan: del gr. *aganós*, agradable, y *eidós*, forma, aspecto): m. *Paleont.* Género de moluscos cefalópodos fósiles (V. *Goniatites*).

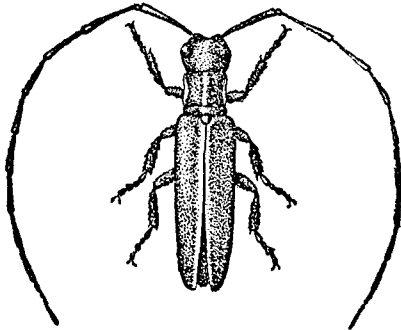


Fig. 168.—AGAPANTIA, *Zool.* (*Agapanthia* Serville).
Agapanthia gracilis.

AGAÓN (del gr. *agaós*, admirable): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia de los calcídidos. Se distinguen por tener el cuerpo típicamente cónico y la cabeza cuadrangular. Son originarios de la costa occidental de África.

AGAPANTIA (*Agapanthia* Serville: del gr. *agápē*, afecto, inclinación, y *ánzos*, flor): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros fitófagos, de la familia de los cerambícidos, del cual puede citarse la especie *A. cardui*, de color pardo, muy abundante sobre los cardos.

AGAPÓRNIDAS (de *agapornis* y del gr. *eidós*, forma, aspecto): f. pl. *Zool.* Familia de aves trepadoras en la cual se in-

cluyen los pericos y periquitos de la América tropical (V. **Psitácidos**).

AGAPORNIS (*Agapornis* Selby: del gr. *agápē*, afecto, cariño, y *órnis*, ave): m. *Zool.* Género de aves trepadoras de reducido tamaño, de coloración general verde, a menudo con encarnado o anaranjado en la cabeza y plumas de la cola, la cual es corta y redondeada, y sólo de la mitad del tamaño del ala. Son características de África y muy conocidas como aves de adorno, llamadas *periquitos* en las pajarerías.

AGAR-AGAR (voz malaya: m. *Bot.* Producto que se obtiene de diversas algas floríferas y que se emplea en la preparación de la gelatina (V. más abajo **Agar-Agar**, *Quim. Biol.*) ||—de Ceilán. El que se obtiene de la *Gracilaria lichenoides*. ||—de Macassar. El obtenido del *Eucheuma spinosum*. ||—de Java. El de Macassar. ||—del Japón. El obtenido del *Gelidium córneum* y *G. cartilagineum*.

AGAR-AGAR: *Quim. Biol.* Nombre dado a la cola de Bengala. Procede de algas secas de Singapur, de otras regiones del E. de Asia y del Archipiélago Malayo. Tratadas dichas algas por el agua hirviendo, se convierten en una especie de gelatina, la cual, desecada convenientemente, se presenta en forma de tiras o en polvo. Es casi del todo soluble en el agua y da una gelatina insípida, inodora y transparente, muy usada como cultivo en la microbiología (V. **Gelosa**).

AGARABATADO, DA (de *a*, part. que denota semejanza, y *garabato*): adj. *Bot.* Se dice de los pelos, espinas y aguijones terminados en dos o más ganchitos, como ocurre en los que revisten total o parcialmente el fruto de la umbelácea *Torilis nodosa* Gaertn.

AGARABATEADO, DA (p. p. de *agarabatear*): adj. *Agr. reg. Castilla y Murcia.* Se dice del terreno y, especialmente, de la plantación de vid en que se ha hecho una labor superficial con el arado a que se da el nombre de *garabato*. Esta labor suele hacerse con un solo animal.

AGARABATEAR (de *a*, part. determinante, y *garabato*): tr. *Agr. reg. Castilla y Murcia.* Labrar con el arado a que se da el nombre de *garabato*.

AGARANIS: m. pl. *Antrop.* Tribu de indios de la Amazonia reclamada por Colombia, los cuales habitaban la hoya del Río Negro. Actualmente se hallan dis-

persos los escasos restos que no exterminaron sus continuas guerras intestinas y, últimamente, las cacerías esclavistas de los mamelucos.

AGARBANZADO, DA (p. p. de *agarbanzar*): adj. *Ing. Agr.* Se dice de los vegetales que presentan sus yemas hinchadas, anunciando el brote.

AGARBANZAR (de *a*, part. de transform., y *garbanzo*): intr. *Ing., Agr. y Mont. Murcia.* Hincharse en los árboles y arbustos las yemas o botones. Ú. t. c. refl.

AGARBAR (de *a*, part. que denota formación, y *garba*): tr. *Agr.* Reunir las plantas segadas formando haces o garbas, mediante ligaduras, a que se da el nombre de *vencejos*, ya sean cuerdas de esparto o plantas convenientemente entrelazadas. El garbado puede ser *ordinario* o *rabiculado*, según se dispongan todas las plantas con las extremidades semejantes en contacto, o, por el contrario, se dispongan por mitad la extremidad en contacto con la base.

AGARBILLAR (de *a*, part. que denota formación, y *garbilla*): tr. *Ing. Agr.* Hacer o formar garbas.

AGARBIZONAR: tr. *Ing. Agr.* reg. *Valencia.* Agarbillar.

AGARIA (*Agaria* Gray = *Cardiocardia* Blainville: del gr. *Agaria*, región de la antigua Sarmacia): f. *Zool.* Una de las secciones o subgéneros de moluscos lamelibranquios del género *Venericardia* Lamarck.

AGARICÁCEOS (del antiguo nombre genérico *Agáricus*): m. *Bot.* Familia de hongos basidiomicetes, orden himenomicelíneos (Hénnings). Se distinguen por tener carposoma compacto de hifénquima denso; generalmente aparasolado (sombbreroillo), en algunos casos escuteliforme, con pie central o excéntrico, o, más raramente, sin él; himenóforo en disposición radiada: en forma de vetas, pliegues o, más generalmente, láminas, ya libres, ya dividiéndose dicotómicamente, ya anastomosados en la base; himenio denso, de basidios en empalizada. Comprende la mayor parte de los llamados *hongos* en el lenguaje vulgar (V. *Hongo* y *Poliporáceos*).

AGARICIA (*Agaricia* Lamarck = *Agáricus* Seba: del lat. *agáricus*, hongo): f. *Zool. y Palcont.* Género de pólipos an-

tozoarios hexacoralarios o madreporas, del grupo o tribu de los funginos, familia de los lofoséridos, que, según algunos, da nombre a la familia de los agaricidos. Forman colonias o políperos foliáceos irregulares, con cálices en las dos caras o sobre una sola, dispuestos en series transversales o concéntricas (en lo que se distingue del género *Pavonia*, que los tiene en líneas radiales). Es forma viviente en las Antillas, Mar Rojo y Océano Índico, y fósil desde el terreno mioceno.

AGARÍCICO (Ácido): *Quím. V. Agaricina.*

AGARÍCIDOS (*Agaricidae*: de *agaricia* y del gr. *eidos*, forma, aspecto): m. pl. *Zool.* Grupo o subfamilia de pólipos madreporarios funginos, de la familia de los lofoséridos, que toma nombre del género *Agaricia* (V. *Agaricioideos* o *Agaricioides*).

AGARICINA: f. *Quím. y Farm.* Sin. de Ácido agaricico y Ácido cetilcitríco. Polvo blanco, cristalino, inodoro e insípido, poco soluble en agua, algo más en alcohol. Se emplea contra los sudores nocturnos de los tísicos, a la dosis de 0,01 gramo hasta 0,05 al día. También se han preconizado sus sales sódica, litica y bismútica.

AGARICINATO (de *agaricínico* y la terminación *ato*, característica de sal): m. *Quím. y Farm.* Cuerpo resultante de la sustitución total o parcial del hidrógeno activo del ácido agaricínico por un metal. || — **básico** de bismuto. Sal que se presenta en forma de polvo incoloro, apenas soluble en agua y que se emplea como el agaricinato neutro. (V. más abajo). || — **de litio**. Combinación de ácido agaricínico y litio, la cual se presenta en forma de polvo incoloro, de sabor ligeramente salado, soluble en agua, y que toma color amarillo a temperaturas superiores a 100° C. Se ha recomendado para combatir los sudores de los tísicos, a la dosis de 1 a 2 decigramos. || — **neutro de bismuto**. Combinación de ácido agaricínico y bismuto. Se presenta en forma de polvo sin sabor apreciable, casi insoluble en agua, y que, agitado con el ácido láctico al 5 por 100, o con el clorhídrico al 1 por 100, sólo experimenta una ligera descomposición. Se ha recomendado en los catarros intestinales y para combatir los sudores de los tísicos

- a la dosis de 2 a 3 decigramos, tres o cuatro veces al día.
- AGARICÍNICO** (Ácido): *Quím.* Sin de Ácido agarícico. V. Agaricina.
- AGARICINOS** o **AGARICINAS** (*Agaricina* Lesson): pl. m. y f. *Zool.* Agrupación artificial de medusas o acalefos establecida por Lesson.
- AGARICIOIDES** o **AGARICIOIDEOS** (*Agaricioida*: de *agaricia* y del gr. *eidós*, forma, aspecto): m. pl. *Zool.* Grupo de pólipos hexacorálicos o madreporarios, de la tribu de los funginos, familia de los losoféridos, establecido por Duncan y que toma nombre del género *Agaricia*. Comprende varios otros géneros afines (*Plesioseris*, *Pachyseris*, *Comoseris*, *Coscinaraca* y *Cylloseris*).
- AGÁRICO** (del lat. *agáricum*, gr. *agarikón*): m. *Bot.* Nombre vulgar común de los hongos agaricáceos y de algunas especies del género *Polyporus*, que no pertenece a esa familia. || — blanco. *P. officinalis* L. || — de encina. *P. fomentarius* Fr. || — yesquero. Sin. de *A. de encina*. || — de los cirujanos. Sin. de *A. de encina*.
- AGÁRICO**: (*Agáricus* Seba = *Agaricia* Lamarck): m. *Zool.* V. *Agaricia*.
- AGÁRICO**: *Farm.* *Agárico blanco*. Se emplea contra los sudores profundos en la tuberculosis y otras enfermedades consumtivas, a dosis de 0,25 de gr. a 1 gramo en polvo. Antiguamente se empleaba con otros componentes para elaborar distintos preparados: Elixir de larga vida, píldoras de los jesuitas de Praga; polvo de *agárico opiado*, *triaca*, etc.
- AGARICOCRINO** (*Agaricocrinus*: del gr. *agarikón*, especie de hongo, y *krínón*, lirio): m. *Paleont.* Género de equinodermos fósiles de la familia de los actinocrinidos, creado por Troost en 1850. Se caracteriza por tener el cáliz muy rebajado, y la base infundibuliforme, por lo cual los brazos aparentan salir del borde inferior. Se encuentran en la caliza carbonífera de Norteamérica.
- AGARICOCRINUS**: m. *Paleont.* V. *Agaricocrino*.
- AGARICUS** (de la misma palabra latina; del gr. *agarikón*): m. *Bot.* Nombre de un antiguo género de hongos basidiomicetes, hoy suprimido como tal género.
- AGÁRICUS**: *Quím.* *Agáricus integer*. Nombre de la planta que constituye la primera materia de donde se extrae la *manita*. Contiene el 20 por 100 de este azúcar. || — *muscárum*. Nombre de una de las plantas que son primera materia para obtener el azúcar llamado *trehalosa* o *mícosa*. Contiene también esta planta la *muscarina* y la *colina* (V.). || — *pipera-tus*. Hongo especial que es primera materia para la obtención del ácido fumárico. V. || En las nuevas clasificaciones el *A. muscárum* y el *A. piperatus* parecen corresponder a la *Amanita muscaria* P. y al *Lactarius piperatus* Fr.
- AGARISTA** (del gr. *ágan*, muy, mucho, y *áristos*, excelente): f. *Zool.* Género de insectos lepidópteros heteróceros, de la familia de los agaristidos.
- AGARÍSTIDOS** (*Agaristidae*: de *agarista* y el gr. *eidós*, forma, aspecto): m. pl. *Zool.* Familia de insectos lepidópteros de la serie o grupo de los heteróceros, crepusculares o diurnos, de vivos colores. Puede citarse de dicha familia, además del género *Agarista*, el *Eusemia*, con especies del Japón, y el *Aegóceras*, con la especie *Aegóceras tripartita* de la India.
- AGARITES** (*Agarites* Agassiz): m. *Zool.* Género de equinodermos equinoideos regulares, del orden de los diadémidos, tribu de los cifosominos (*Cyphosomina* Mortensen; Delage), familia de los arbácidos, afin del género *Arbatia* Gray.
- AGARITRINA**: f. *Quím.* Alcaloide amorfo que se extrae del *Agáricus rúber*, y cuyo color amarillento, cambian en rojo el ácido nítrico y el cloruro de calcio.
- AGAROFENO** (de *agar-agar* y *fenol*): m. *Farm.* Preparado medicinal purgante compuesto de agar-agar y fenol-ftaleína.
- AGARONIA** (*Agaronia* Gray = *Hiátula* Swainson): f. *Zool.* Subgénero de moluscos gasterópodos prosobranquios, del suborden de los pectinibranquios, familia de los olividos, género *Olivancillaria* d'Orbigny. Vive en la costa occidental de África.
- AGARRADERO** (de *agarrar* y la *terminero*, significativa de lugar): m. *Mar.* *desus.* *Tenedero*.
- AGARRANTE** (p. de pr. de *agarrar*): m. *Min.* Garabato o gancho para amainar.
- AGARRAR** (de *a*, part. que denota aplicación y *garra*): tr. e intr. *Mar.* 1. Cla-

varse en el fondo la uña o las uñas del ancla. || — el puerto o el fondeadero. Llegar a él venciendo dificultades. || 2. refl. En una embarcación varada, no poder salir por los medios ordinarios por estar muy enterrada en el fondo o por otra causa. || 3. Hablando del tiempo, persistir en su mal estado.

AGARRAR: intr. *Agr.* reg. *Andalucía* y *Murcia*. 1. Prender, enraizar las plantas cuando se efectúa el trasplante. || 2. Prender el injerto sobre el patrón. || 3. Quedar fecundada la hembra por el macho.

AGARRAR: *Veter.* y *Equit.* Agarrar el potrero. Retirarle de la yeguada y ponerle en la caballeriza para empezar a desbravarle.

AGARROCHADOR (de *agarrochar*): m. *Veter.* El que agarrocha.

AGARROCHAR (de *a*, part. que denota aplicación, y *garrocha*): tr. *Veter.* Herir a los toros con garrocha u otra arma semejante.

AGARROCHAR: *Mar.* Halar de las bolinas todo lo posible, después de bracear bien por sotavento, para ceñir el viento cuanto sea dable. || **Bolina agarrochada.** Indica una posición de bolina sumamente estricta.

AGARRÓN (de *agarrar*): m. *Agr.* Engarrotamiento de piezas móviles en las máquinas, debido a torcedura, falta de engrase, calentamiento anormal o suciedad de las superficies en contacto.

AGARROTADO, DA (de *agarrotar*): adj. *Gan.* Dícese del animal cuya flexibilidad de movimientos es escasa, o ha disminuido por cualquier causa pasajera.

AGARROTAR: 1. *Ing.*, *Mil.* Apretar fuertemente el ramaje de una fagina o salchichón. || 2. *fig. Mil.* Envolver al enemigo dejándole imposibilitado de tomar iniciativas.

AGASICIA (*Agassizia* Val.: de *Agassiz*, famoso naturalista suizo, 1807-1873): f. *Zool.* y *Paleont.* Género de equinodermos equinoideos irregulares, del grupo u orden de los espatángidos, suborden y familia de igual denominación, grupo de los primiadetinos de Loven. Vive en el Atlántico y en el Pacífico, y se encuentra fósil en el terciario. El caparazón es delgado, oval, con una *fasciola* peripétala y otra lateral. Parte anterior de los pétalos con una sola fila de poros. Puede citarse

la especie *A. excéntrica* Ag., de los mares de la Florida.

AGASICICERO (*Agassiziceras* Hyatt: de *Agassiz*, ilustre naturalista suizo (1807-1873), y del gr. *kéras*, cuerno): m. *Paleont.* Género de moluscos cefalópodos del grupo de los amonitidos, fundado por Hyatt en 1874, familia de los egocerátidos de Neumayr. Hoy se le considera como un subgénero del *Arietites* Lam., cuya parte externa tiene quilla, pero no surcos. La línea sutural se halla mucho tiempo en estado de goniatites. Se encuentra en el Másico inferior. Puede citarse la especie *Ammonites (Agassiziceras) scipionianus* d'Orbigny, del terreno jurásico.

AGASIZOCRINO (de *Agassiz*, ilustre naturalista suizo (1807-1873), y del gr. *krinon*, lirio): m. *Paleont.* Género de equinodermos crinoideos fósiles, del orden de los fistúlidos, familia de los dendrocrinoideos o dendrocrinusinos fundado por Troost en 1858. Se distinguen por tener el cáliz cupulífero; la base, dicíclica, y carecer de tallo (sesil). Parabasalias grandes, hexagonales, en cuyo inter-radio anal la mayor inferior es oblicua y lateral. Cinco brazos dobles. Se encuentra en el carbonífero superior de Norteamérica.

AGASICICERAS: m. *Paleont.* V. Agasicicero.

AGASIZOCRINUS: m. *Paleont.* V. Agasizocrino.

AGASTRA (*Agastra* Hartlaub.: del gr. *a*, part. neg., y *gastêr*, *gastrós*, vientre, estómago): f. *Zool.* Género de medusas craspedotas o hidromedusas, de hidroides o leptólidos caliotoblástidos (leptomedusas), pertenecientes a la familia de las eucópidas (o leptólidos eucópidos). Es notable por la carencia de boca y estómago, a lo cual alude su denominación. Ofrece cuatro canales radiales que tienen hacia el medio los órganos reproductores o gonados. Los tentáculos están reducidos a su porción basilar. El velo es muy grande. Se ha encontrado en Hélgoland.

AGÁSTRICO, TRICA (del gr. *a*, part. neg., y *gastêr*, *gastrós*, vientre): adj. *Zool.* 1. Se dice de los animales que carecen de intestinos. || 2. **Agastro, tra.**

AGÁSTRICAS: (*Agástrica* Perón: del gr. *a*, part. neg., y *gastêr*, *gastrós*, vientre, estómago): m. pl. *Zool.* Supuesto grupo de

medusas que carecen de estómago, como la *agastra*, la *eucope*, etc., establecido por Perón y que carece de unidad o afinidades naturales.

AGASTRO, TRA (del gr. *a*, part. neg., y *gastēr*, *gastrós*, vientre, estómago): adj. *Zool.* Se dice de los animales inferiores que carecen de aparato digestivo y se alimentan por absorción.

AGASTROZOARIO, RIA (del gr. *a*, part. neg.; *gastēr*, *gastrós*, vientre, estómago, y *zōōrion*, animalillo): adj. *Zool.* Sin. de **Agastro, tra**.

AGATA (del gr. *Agátes*; lat. *Achate*, río de Sicilia en cuyas orillas se descubrió el ágata): f. *Miner.* Variedad criptocristalina de sílice más o menos translúcida, susceptible de buen pulimento y de colores vivos. Las ágatas pueden ser de un solo color (*unicoloras*) o de varios (*versicoloras*); en este caso, según la distribución de las tintas, se las llama *musgosas*, *en ruinas*, *acintadas*, *listadas*, *concéntricas*, *dendríticas*, *moteadas*, etc. Generalmente forman nódulos en las rocas ígneas y quedan en cantos sueltos por descomposición de dichas rocas.

ÁGATA: *Zool.* V. **Ágatos**.

AGATAES: m. pl. *Antrop.* Indios chibchas, pero de costumbres y posible mestización caribe, esparcidos al Oriente de los guanés en la cordillera que domina al Magdalena (Colombia).

AGATEADOR: m. *Zool.* Nombre vulgar de la *Certhia familiaris* L., ave de



Fig. 169.—AGATEADOR, *Zool.* (*Certhia familiaris*).

la familia de los cértidos, muy común en los bosques de España. Son de pequeño tamaño; trepan a los árboles, ascendiendo en espiral alrededor del tronco; tienen las plumas de la cola terminadas en punta; las partes inferiores, blanquizcas, así como las manchas longitudinales de las plumas del dorso, que son amari-

llas; y presenta una ceja blanca sobre el ojo. El pico es bastante largo y un poco arqueado. Se alimenta de insectos y larvas que coge en las cortezas de los árboles.

AGATELIA (*Agathelia* Reuss: del gr. *agazós*, benéfico, y *hēlios*, el sol): f. *Paleont.* Género de pólipos hexacorarios fósiles del grupo de los aporinos, familia de los oculínidos, fundado por Reuss en 1854. Es un polípero conglomerado con cálices desordenados. Se encuentra en los terrenos cretáceo y terciario, y puede considerarse como un subgénero del género *Oculina*.

AGATHELIA: f. *Paleont.* V. **Agatelia**.

AGATI DE LA INDIA: m. *Bot.* Nombre vulgar de la papilionácea *Agati grandiflora* Desv. (hoy llevada al género *Sesbania* Pers.).

AGATIDIO (*Agathidium* Ill.: del gr. *agazidion*, ovillo pequeño): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los anisotómidos. Son de tamaño reducido, redondeados, y algunas de las especies europeas viven entre las setas. Algunos autores, como Ludwig, le incluyen, juntamente con el género *Anisotoma*, en la familia de los sílfidos.

AGATÍFERO, FERA (de *ágata* y del lat. *fero*, de *ferre*, llevar): adj. *Miner.* y *Litol.* Que contiene ágata.

AGATILA (*Agathylla*): f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos pulmonados del suborden de los geófilos, que puede considerarse incluido en el género *Clausilia*, constituyendo una sección del grupo de especies europeas.

AGATINA: f. *Farm.* Salicil-aldehído-metilfenil-hidracina. Cuerpo sólido, cristalino, inodoro e insípido, insoluble en agua. Se emplea como antirreumático y anti-neurálgico a dosis de 0,10 a 0,5 gramos.

AGATIRSO (*Agathirses* Montfort): m. *Zool.* Subgénero o sección de moluscos gasterópodos prosobranquios, incluido en el género *Tenagodes* Guettard, suborden de los pectinibranquios, grupo de los tenioglossos, familia de los vermétidos. Puede citarse la especie *Tenagodes striatus* DeFrance.

AGATISTEGIOS [*Agathistegia* d'Orbiigny = *Miliólidae* Delage = *Miliólidae* Carpenter emend.: del gr. *agazis*, ovillo, y *stégē* (pron. *stegue*), techo, y, por ext.,

casa, habitación]: m. pl. *Zool.* V. Mi-
liólidos.

AGATIZADO, DA (de *ágata*, y la term.
izar, que denota formación): adj. *Miner.*
y *Paleont.* Convertido en ágata. Se dice
de ciertos troncos vegetales fosilizados
en que la materia orgánica fué sustituida
por ágata.

AGATOS (*Agatha* A. Adams: del gr. *aga-
tós*, por *agastós*, admirable): m. pl. *Zool.*
Sección del subgénero *Syrnola*, dentro del
género *Pyramidella* Lamarck. Son molus-
cos gasterópodos prosobranquios, pertene-
cientes al suborden de los pectinibranchios,
familia de los piramidélidos. De dicha se-
cción puede citarse la especie *A. australis*
Angas.

AGAUJA: f. *Bot.* e *Ing. Mont.* Uno de
los nombres vulgares según Quer, de la
ericácea *Arctostaphylos uva-ursi* Spr.
sin. de *Aguavilla* y de *Guyaba*. V. *Ca-
yuba*.

AGAVANZA: f. *Bot.* e *Ing. Mont.* Sin.
de *Agavanzo*.

AGAVANZO (Según Laguna): m. *Bot.*
Agabanzo.

AGAVE: f. *Bot.* Nombre vulgar castella-
no del genérico homónimo (amarilidá-
ceas). Sin calificativo suele entenderse de
la *A. americana* L.

AGAVEPALO: m. *Bot.* Nombre vulgar,
en Méjico, de la bromeliácea *Tillandsia*
recurvata L.

AGAVILLADO, DA (de *a*, part. de se-
mejanza, y *gavilla*): adj. *Ing. Agr.* Dis-
puesto en forma de gavilla.

AGAVILLADOR, DORA (de *agavillar*):
m. y f. *Ing. Agr.* 1. Persona que agavi-
lla. || 2. Se dice de las máquinas se-
gadoras que reúnen la mies en gavillas.
Ú. t. c. s. f.

AGAVILLAR (de *a*, part. que denota for-
mación, y *gavilla*): tr. *Ing. Agr.* Hacer
o formar gavillas.

AGAVILLAR: *Mil.* Fig. Amotinar. Ú. t. c. refl.

AGAVOSA: f. *Quím.* Especie de azúcar
inactivo, invertible, que da un producto
levógiro. Es reductor del reactivo cupro-
potásico y tiene por fórmula $C_{12}H_{22}O_{11}$.
Se encuentra en el *aguamiel*, nombre que
se da en Méjico al jugo del maguey, es-
pecie del ágave americana cultivada en
el país. Ese jugo azucarado se convierte
por fermentación en el líquido alcohóli-
co llamado *pulque*, bebida de gran con-
sumo en Méjico.

AGAZAPARSE (de *a*, part. que denota
semejanza, y *gazapo*): refl. *Veter.* y *Equit.*
Acción del caballo que, para defenderse
o por espantarse de pronto, se estira de
brazos y se remete de piernas y ancas.

AGDISTINOS (*Agdistinae*: de *agdisto*):
m. pl. *Zool.* Subfamilia de insectos lepi-
dópteros heteróceros, de la familia de los
terofóridos, que toma nombre del género
Agdisto.

AGDISTO o AGDISTES (*Agdistes*): m.
Zool. Género de insectos lepidópteros he-
teróceros de la familia de los terofóri-
dos, el cual da nombre a la subfamilia de
los agdistinos. Es el único género de la
familia que se encuentra representado en
la fauna británica.

ÁGELA (*Agelas* Duchassaing et Miche-
lotti: del gr. *agelás*, que vive en comuni-
dad, en rebaño): m. *Zool.* Género de es-
ponjas monaxónidas, del grupo o subor-
den de las halicondrias, familia de las
desmácidónidas, afin del género *Myxi-
lla* O. Schmidt. Vive en las costas de
América y en la Isla Mauricio.

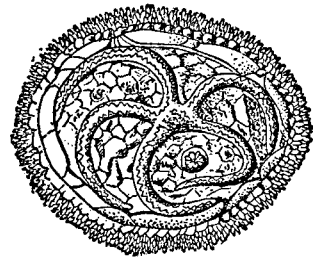


Fig. 170.—AGELACRINO, *Paleont.* (*Agelacrinus hamil-
tonensis*).

AGELACRÍNIDOS (*Agelacrinidae* Bät-
her: de *agelacrino* y del gr. *eidos*, for-
ma, aspecto): m. pl. *Paleont.* Familia de
equinodermos pelmatozoarios cistídeos,
que toma nombre del género *Agelacrinus*
(V. *Agelacrino*). Forma parte del orden
de los edrioastéridos (*Edrioasteroidea* Bi-
llings = *Edrioastérida* Delage = *Agela-
crinoidea* Miller).

AGELAGRINO [*Agelacrinus* Vanuxen;
del gr. *agélē* (pron. *aguele*), muchedum-
bre, y *krinon*, lirio]: m. *Paleont.* Género
de equinodermos crinoideos cistídeos fós-
siles, del orden de los edrioastéridos, que
presenta gran afinidad con el género
Gomphocystis Hall, del orden de los di-
ploporidos. El agelacrino, fundado por
Vanuxen en 1842, es de figura semiesfé-

ática, sin tallo y se fija en toda su base a cuerpos extraños. De la boca central, rodeada de cuatro piezas orales triangulares, salen cinco surcos ambulacrales curvos. Para algunos autores es tipo de la familia de los agelacrínidos. Tiene su máximo desarrollo en el siluriano, pero también se encuentra en el devoniano y en el carbonífero.

AGELACRINOIDEOS (*Agelacrinoidea* Miller = *Edrioastérida* Delage = *Agelocrínidae* + *Cyathocystidae* + *Edrioastéridae* + *Sieganoblástidae* Báther: de *agelacrino* y del gr. *eidos*, figura, aspecto): m. pl. *Paleont.* Orden de equinodermos, pelmatozoarios cistídeos, denominado también de los edrioastéridos (V. esta palabra).

AGELACRINUS: m. *Paleont.* V. *Agelacrino*.

AGELAGA: f. *Bot.* Nombre vulgar de la papilionácea *Calycotome spinosa* Lk. (Lázaro).

AGELÁSTICA (*Agelástica* Redt.: del gr. *agelastikós* [pron. *aguelastikós*], que vive en comunidad; sociable): f. *Zool.*

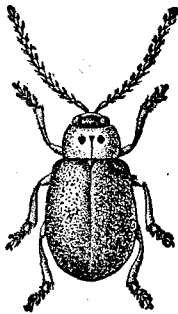


Fig. 171.—AGELÁSTICA, *Zool.* (*Agelástica halensis*).

Género de insectos coleópteros criptopentámeros, de la familia de los crisomélidos. Tiene las antenas filiformes, de longitud mayor que la mitad de la longitud del cuerpo, y el protórax dos veces más ancho que largo, con una escotadura anterior. Puede citarse la especie *Agelástica alni* L.

AGELASTO (*Agelastes* Jem.: del gr. *agélastos* [por *aguelastos*], triste, fúnebre): m. *Zool.* Género de aves de la familia de los fasiánidos, semejante al género *Fásidus* pero con la cabeza y el cuello desnudos. Se conoce una especie, el *A. meleágrides* Jem, propia del Oeste de África.

AGELAYO (*Agelaius* Vieill.: del gr. *agelaios* [pron. *aguelayos*], común, gregario): m. *Zool.* Género de aves pertenecientes a la familia de las icteridas, caracterizado por tener el pico recto o ligeramente encorvado en la punta, las comisuras inclinadas hacia atrás y hacia abajo en la parte posterior. Patas más largas que el pico, y cola más o menos redondeada. Es de coloración variada en la época del celo. Se conocen unas treinta especies americanas, que se extienden desde los Estados Unidos a la Patagonia.

AGELEA (del gr. *agélē* [pron. *aguele*], muchedumbre, rebaño): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los carábidos, que tienen como tipo la *Agelea fulva*, originaria de la isla de Cerdeña.

AGELECIATO (*Agelecyathus* Ducan: del gr. *agélē* [pron. *aguele*], muchedumbre, rebaño, y *kúazos*, copa): m. *Zool.* Género de pólipos hexacoralarios o madreporarios, del grupo o tribu de los aporinos, familia de los turbinólidos, el cual puede considerarse como un subgénero del género *Polycyathus*. (V. *Policciato*). Vive en el golfo Pérciso.

AGELENA (*Agelena*: del gr. *agélē* [pron. *aguele*], rebaño): m. *Zool.* V. *Agalena*.

AGELENIDOS (de *agelena* y del gr. *eidos*, figura, aspecto): m. pl. *Zool.* *Agalénidos*.

AGENCIAS: f, pl. *Mil.* 1. Cometidos de carácter especial en la Administración de los Cuerpos militares. || 2. Gratificación de agencias. Emolumentos reglamentarios que se dan por el Estado a los encargados de dichos cometidos y que antiguamente se descontaban a los oficiales de sus haberes.

AGENESIA (del gr. *a*, part. neg., y *genesis*, generación): f. *Biol.* 1. Incapacidad del varón para engendrar, o de la hembra para concebir. *Impotencia*, *Esterilidad*. || 2. Monstruosidad caracterizada por la falta de un miembro u órgano en el feto, o de varios de ellos. || 3. *Antrop.* Pérdida de las facultades de reproducción supuesta en el cruzamiento de algunas razas humanas muy diferentes entre sí.

AGENGIBRE: m. *Bot.* Gengibre, en la acepción de *Zengiber officinale* Rosc.

- AGENIA** (*Agenia*): f. Zool. Género de insectos himenópteros aculeados, de la familia de los pompílidos, del cual pueden citarse las especies *A. carbonaria* y *A. hyalipennis*, del Sur de Europa y de Inglaterra, respectivamente.
- AGENO, NA** (del gr. *a*, part. neg., y *genáo* [pron. *guenao*], yo engandro): adj. Teratol. V. Agenosomo, ma.
- AGENOSOMÍA**: f. Biol. Agenesia característica del agenosomo.
- AGENOSOMO, MA** (del gr. *agenés* [pron. *aguenés*], degenerado; de *a*, part. neg., y *génos* [pron. *guenos*], descendencia, sexo; y *sóma*, cuerpo): adj. Biol. Se dice del monstruo caracterizado por una eventración media o lateral, con ausencia o estado rudimentario de los órganos sexuales U. t. c. s.
- AGENTE** (del lat. *agens, agentis*, p. de pr. de *ágere*, hacer, obrar): m. Cienc. Nat., Fís., Quím. Denominación común de ciertas energías naturales, como, por ejemplo, en Física el calor, la electricidad, la luz, el magnetismo, llamadas también formas de la energía; en Química, lo que produce reacción, como la presión, el calor, la luz, etc.; en Mecánica, lo que produce movimiento; etc.
- AGENTE**: Ing. Agr. **Agente meteórico**: Meteoro capaz de producir sobre las plantas un efecto físico, o de modificarlo, como el viento, la lluvia, el granizo.
- AGENTE**: Mil. **Agentes de enlace**. 1. Los encargados de informar al Jefe que los destaca respecto de la situación y necesidades en que se encuentran las unidades que le están subordinadas. || 2. Los que dichas unidades comisionan con el mismo objeto cerca de sus análogas con las cuales operan combinadamente, o respecto de los elementos de reserva. Para armas distintas se emplean *pelotones de enlace* (V. Pelotón). || — de transmisión. Los que llevan a su destino las órdenes, partes o informes, cuando no se pueden ni deben usar los procedimientos ópticos, eléctricos o acústicos que constituyen las redes de transmisión. Se emplean peatones, estafetas, ciclistas, automotoristas, aviadores, perros adiestrados y palomas mensajeras. || — atmosféricos. V. Corrección del tiro.
- AGENTES**: pl. Quím. **Agentes oxidantes**. Cuerpos empleados para oxidar. || — reductores. Cuerpos empleados para sustituir el oxígeno.
- AGENUZ** (del ár. *ash-shanus*, con el art. al, asimilada la *l* por empezar la palabra con letra solar): m. Bot. Nombre vulgar de dos ranunculáceas del género *Nigella*. || — común. *N. sativa* L. || — de jardín. *N. Damascena* L.
- AGERASIA** (del gr. *a*, part. neg., y *gêras* [pron. *gueras*], vejez): f. Biol. Vejez exenta de las enfermedades, achaques y molestias de este período de la vida.
- AGÉRATO** (del grecolatino *agératon*, del gr. *agêraton* [pron. *aguêraton*], lat. *agératum*): m. Bot. Nombre vulgar de la compuesta *Achillea agératum* L. || de Méjico. La compuesta *Agératum coerúleum* Desf. variedad *mexicánnum*, DC. (*Agératum mexicánnum* Bot. Mag.).
- AGERONIA** (*Ageronia*): f. Zool. Género de insectos lepidópteros ropalóceros, de la familia de los ninfálidos (*Nymphalidae*), subfamilia de los ninfalinos. Vive en América del Sur.
- AGÉS** (del gr. *agês* [pron. *agués*], curvo, encorvado): m. Bot. En los historiadores primitivos de Indias, nombre vulgar de la convolvulácea *Batatas edulis* Chois. || — de Húmboldt. Según Colmeiro, la dioscoreácea *Dioscorea alata* L.
- AGESTADO, DA** (de *a*, part. que denota semejanza, y *gestación*): adj. Ganad. reg. Murcia. Dicese del aspecto que ofrecen los animales que, por haber comido abundantemente, presentan el abdomen abultado, sin llegar a un estado morboso.
- AGEUSIA**: f. Med. V. Agustia.
- AGEUSTIA**: f. Med. V. Agustia.
- AGf** (voz indígena sudamericana): m. Bot. Según Colmeiro, variante ortográfica de aji, en la acepción de *Drymis granatensis* L.
- AGILIDAD** (del lat. *agilitas, cgilitatis*; de *ágilis*, fácil de mover o de conducir; rápido, ágil): f. Mil. Ligereza especial o expedición de movimientos, tanto del soldado como de la agrupación de varios cuando forman diversas unidades, particularmente en los batallones de montaña o en otras tropas ligeras.
- AGIRTRIA** (*Agyrtria* Rchb.): f. Zool. Género de colibríes de cola cuadrada o redondeada, de color verde brillante, y blanco por debajo.
- AGITACIÓN** (del lat. *agitatio, agitatio-nis*): f. Med. Malestar que obliga al en-

fermo a cambiar continuamente de postura y le induce a la locuacidad.

AGITADO, DA (p. p. de *agitar*): adj. *Med.* Se dice del enfermo que está inquieto y se mueve con frecuencia.

AGITADOR (del lat. *agitator, agitatoris*, el que mueve, el que agita): m. *Farm.* Instrumento que sirve para producir movimientos mecánicos en el interior de los líquidos, con el fin de acelerar y completar su difusión o mezcla, o con el de disolver o interponer en ellos algún sólido. Los agitadores son sencillos (varillas de vidrio, espátulas, etc.) o compuestos, comúnmente denominados *mecánicos*, constituidos en su esencia por láminas metálicas, planas o helicoidales, que por virtud de diversos artificios se mueven con gran rapidez en el seno de las masas líquidas o semifluidas, a las que comunican movimientos irregulares y discordantes.

AGITANADO, DA (p. p. de *agitanar*): adj. *Ganad.* Dícese de los animales educados de manera análoga a la de los gitanos. V. *Agitanar*.

AGITANAR (de *a*, part. que denota semejanza, y *gitano*): tr. *Ganad.* Educar a los animales de manera análoga a la costumbre de los gitanos, haciéndolos violentos y dándoles en demasía una apariencia de viveza y agilidad.

AGIÚSTICO, TICA [del gr. *ageustikós* (pron. *agueusticós*), sin gusto, que carece de este sentido]: adj. *Med.* Se dice de los modificadores del sentido del gusto, por el hecho de suprimirlo o atenuarlo. Ú. t. c. s. m. A los medicamentos que exaltan o aumentan las sensaciones gustativas se los denomina *hiperagiústicos*.

AGLAIA (*Aglaiia*: del gr. *aglaia*, brillo, adorno, belleza): f. *Zool.* Nombre con que se designa un género de moluscos gasterópodos pulmonados que puede considerarse como subgénero o sección del grupo *Cochlea* H. et A. Adams, dentro del género *Hélix* L. El género *Aglaiia*, establecido por Renier, parece ser sinónimo del *Doridium* Méckel, dentro de los gasterópodos opistobranquios tectibranchios, de la familia de los filínidos.

AGLAISMA (*Aglaisma* Calpe = *Aglaismoides* de Blainville = pp. *Aglaisma* Eschscholtz: del gr. *aglaísma*, brillo, adorno, belleza): m. *Zool.* V. *Aglaismoides*.

DICCIONARIO TECNOLÓGICO

AGLAISMOIDES (*Aglaismoides* Blainville: de *aglaísma* y del gr. *eídos*, figura, aspecto): m. *Zool.* Supuesto género de sifonóforos calicofóridos, del suborden de los dífidos o difiidos (*Diphyidae*, tribu de los difinos (*Diphyinae* Delage), pues los supuestos seres sobre los cuales se ha creado este género son las eudoxias o cormidios sueltos de los sifonóforos del género *Abylopsis* Chun; o sean las agrupaciones de individuos polimorfos que se repiten de un modo indefinido, dentro de la colonia o sifonóforo a que pertenecen, separadas accidentalmente.

AGLAFTA (del gr. *aglaós*, hermoso, brillante): f. *Miner.* Nombre dado a la ciematolita de Goshen.

AGLANTA (*Aglantha* Haéckel: del gr. *aglaós*, bello, y *ánzos*, flor): f. *Zool.* Género de traquimedusas o tracomedusas (hidromedusas de generación directa; es decir, sin generación hidraria alternante); de la familia de las aglaúridas, afin del género *Aglaura* (V.), del cual se distingue por tener los gonados u órganos reproductores situados en el punto donde los ocho canales radiales pasan de la sub-ombrela al manubrio. Se encuentra en Hélgoland, Canarias, Atlántico y mares árticos. Este género da nombre a la subfamilia de las aglantidas. Se puede citar la especie *A. globulifera*.

AGLANTIDAS (*Aglanthidae* Haéckel: de *aglanta* y del gr. *eídos*, forma, aspecto):

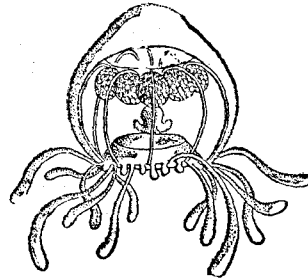


Fig. 172.—AGLANTA, *Zool.* (*Aglantha globulifera*).

to): m. pl. *Zool.* Subfamilia de traquimedusas que toma nombre del género *Aglantha* y comprende dentro de la familia de las aglaúridas, además del género *Aglaura* y del referido *Aglantha*, el *Aglysera* del Atlántico, costas de África y Cabo de Buena Esperanza. Se caracteriza por tener los gonados u órganos reproductores en los ocho canales radiales, en vez de llevarlos sólo en dos o cuatro de ellos, como en la subfamilia de las pérsidas.

AGLAOFENIA (*Aglaophenia* Lamouroux emend. M. Crady: del gr. *aglaós*, brillante, hermoso, y *fainis*, anémona): f. Zool. Género de celenteros o pólipos hidrozoarios del orden de los leptólidos, suborden de los caliptoblástidos, familia de los plumuláridos. Las colonias tienen el aspecto de pluma, típico de todos los plumuláridos, pero se distingue del género *Plumularia* en que todos los segmentos o entrenudos de los ramos laterales o hidroclados llevan pólipos dentro de sus hidrotecas; y los nematóforos, en número de tres para cada hidranto (uno medio y dos laterales), tienen sus nematotecas soldadas a la hidroteca del pólipo o hidranto a que están afectos. Los gonóforos son filactocarpus y se denominan *córbulas*.

AGLAOFENOPSIS o **AGLAOFENOPSIS** [*Aglaophenopsis* Fewkes: de *aglaofenia* (del gr. *aglaós*, brillante, hermoso, y *fainis*, anémona); y *opsis*, *opséōs*, vista, aspecto]: m. Zool. Género de pólipos hidrozoarios del orden de los leptólidos, suborden de los caliptoblástidos, familia de los plumuláridos, afin del género *Aglaophenia* y del *Cladocarpus*. Se distingue de este último por tener los *filagotogonios* (órganos reproductores especiales de estos géneros) no ramificados.

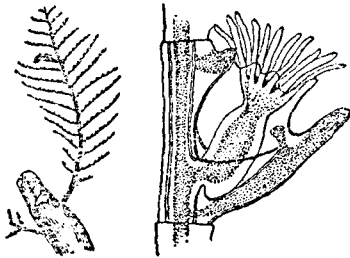


Fig. 173.—AGLAOFENIA, Zool. (*Aglaophenia* Lamouroux). A la izquierda, una colonia; a la derecha, un pólipo.

AGLAOPE (*Aglaope* Latr.: del gr. *aglaós*, brillante, hermoso, y *ōps*, *ōpós*, vista, aspecto): m. Zool. Género de insectos lepidópteros del grupo o suborden de los bombicidos, familia de los cigénidos.

AGLAUCOPSIA (del gr. *ā*, part. negat., *glaukós*, verdemar, y *ōpsis*, *opséōs*, aspecto, apariencia): f. Med. Variedad de discromatopsia en que no se percibe el color verde.

AGLAURA (*Aglaura* Perón et Lessueur: del gr. *áglauros*, hermoso, brillante): f.

Zool. Género de traquimedusas que da nombre a la familia de las aglauridas. Tiene la forma de un prisma octogonal terminado por una pirámide truncada de

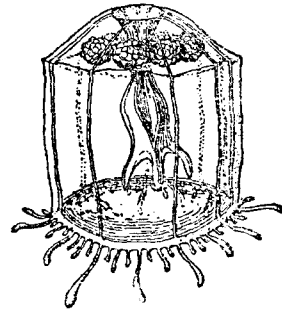


Fig. 174.—AGLAURA, Zool. (*Aglaura hemistoma*).

igual número de caras. En el fondo de la amplia cavidad subombrelar lleva un manubrio terminado por cuatro labios bucales. El estómago o cavidad gastrovascular ocupa sólo la región terminal del manubrio, y es maciza la parte restante, que recibe el nombre de *pedúnculo estomacal*. Puede citarse la especie *A. hemistoma*.

AGLAURIDAS (*Aglauridae* L. Agassiz: de *aglaura* y del gr. *eidos*, figura, aspecto): f. pl. Zool. Familia de traquimedusas que toma nombre del género *Aglaura* Perón et Lessueur. Se caracteriza por tener dos, cuatro u ocho canales radiales, con gonados u órganos reproductores; presentar el estómago o cavidad gastrovascular reducido a la región terminal del manubrio, y tener maciza la región de éste contigua a la subombrela, que se denomina *pedúnculo estomacal*. Los canales radiales corren a lo largo de dicho pedúnculo y siguen luego por la ombrela. Comprende dos subfamilias: *Aglantidas* y *Pérsidas*. (V. estas voces).

AGLAUOPSIS o **AGLAUOPSIS** (*Aglauopsis* F. Müller: del gr. *áglauros*, brillante, hermoso, y *ōpsis*, *opséōs*, vista, apariencia): m. Zool. Género de traquimedusas de la familia de las petásidas, que tiene de diez y seis a veinticuatro tentáculos normales, y otros tantos estatorrabsos incluidos en sus respectivas vesículas cerradas. Se encuentra en el Brasil.

AGLEACTIS (*Agleactis* J. Gd.: del gr. *aglaós*, bello, y *aktis*, radio, rayo): m. Zool. Grupo genérico hecho en varias obras con algunas especies del género

Eustephanus Rchb., colibríes del Sur de la América meridional. V. Eustéfano.

AGLENOFRIA (*Aglenophrya* Döesign = *Frontonia* Claparède et Lachmann): f. Zool. V. Frontonia.

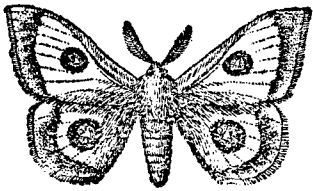


Fig. 175.—AGLIA, Zool. (*Aglia tau* L.).

AGLIA (*Aglia*): f. Zool. Género de insectos lepidópteros heteróceros nocturnos, del grupo o suborden de los bombícidos, familia de los satúrnidos, del cual puede terpinia y el opio.

AGLICIDERES (*Aglycyderes*): m. Zool. Género de insectos coleópteros de dudosa colocación dentro del orden. Da nombre a la familia de los aglicidéridos. Sólo se conocen dos o tres especies de Canarias, Nueva Zelanda y Nueva Caledonia, que viven sobre plantas. Puede citarse el *Aglycyderes setifer*, de Canarias, que vive sobre la *Euphorbia canariensis*.

AGLICIDÉRIDOS (*Aglycydéridae*: de *aglicideres*): m. pl. Zool. Familia de insectos coleópteros de dudosa colocación, que toma nombre del género *Aglycyderes*, el cual cuenta sólo tres especies, entre ellas el *Aglycyderes setifer* (V. Aglicideres). Las otras dos especies viven en Nueva Zelanda y Nueva Caledonia.



Fig. 176.—AGLICIDERES, Zool. (*Aglycyderes setifer*).

AGLIFO, FA (del gr. *a*, part. neg., y *glufê*, canaladura, estría): adj. Zool. Se dice de los ofidios que carecen de dientes

acanalados venenosos. Ú. t. c. s. || m. pl. V. Aglifodontes.

AGLIFODONTES (del gr. *a*, part. neg., *glufê*, canaladura, estría, y *odous*, *odontos*, diente): m. pl. Zool. Denominación común empleada para designar los ofidios que carecen de dientes acanalados venenosos. Los que los poseen reciben, según el número y posición de ellos, los nombres de *solenoglifos*, *proteroglifos* y *opistoglifos*.

AGLIFODONTOS: m. pl. Zool. V. Aglifodontes.

AGLINA (del gr. *aglis*, ajo, y la termin. *ina*, característica de alcaloides y aminas): f. Med. y Farm. Preparado cuya base es el sulfuro de alilo extraído de los ajos, y en el cual entran, además, la terpinia y el opio.



Fig. 177.—AGLISCRA, Zool. (*Aglicra elata* Haéckel).

AGLISCRA (*Aglicra* Haéckel: del gr. *áglijros*; de *a*, part. neg., y *glisjros*, pegajoso, viscoso): f. Zool. Género de traquimedusas de la familia de las agláuridas, subfamilia de las aglántidas, afín del género *Aglantha* Haéckel (V. Aglanta), del cual se distingue por tener los gonados u órganos reproductores sobre la parte o región subombrelar de los ocho canales radiales. Es de forma alargada. Puede citarse la especie *Aglicra elata*.

AGLOBULIA (del gr. *a*, part. neg., y de *glóbulo*): f. Biol. Disminución, insuficiencia de eritrocitos o glóbulos rojos en la sangre.

AGLOBÚLICOS (de *aglobulia*): m. pl. Med. y Farm. Arcaísmo con que se designa un grupo de medicamentos que forman parte de la llamada medicación alterante. Confundidos estos medicamentos con los llamados diazéticos, antiplásticos-apásticos, distróficos, etc., no está bien

determinado el grupo ni bien definida su acción.

AGLOMERADO, DA [p. p. de *aglomerar*; lat. *agglomerare* (*adglomerare*), reunir, agrupar]: adj. *Bot.* Se dice de los órganos que se hallan muy densamente reunidos, como las flores de las cuscutas y de muchos tréboles.

AGLOMERADO, DA: *Med. y Farm.* Agrupado, reunido en una masa. Ú. t. c. s. m.

AGLOMERADO: *Ing. y Arq.* V. Hormigón aglomerado.

AGLOMERADO: m. *Litol.* Roca constituida por fragmentos más o menos voluminosos débilmente unidos mediante un cemento escaso, o sin cemento, por efecto de grandes presiones.

AGLOMERADO: *Min.* Roca compuesta de elementos de distinta naturaleza, por lo general redondeados y unidos débilmente por un cemento calizo o arcilloso.

AGLOMERADO: *Ind.* Prisma, bola u ovoide hecho en molde y que se usa como combustible. Está compuesto de carbón y brea u otra substancia aglomerante.

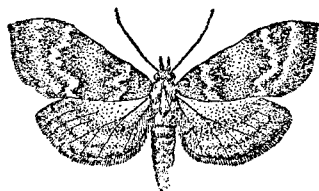


Fig. 178.—AGLOSA, Zool. (*Aglossa pinguinialis* L.)

AGLOMERADOR (de *aglomerar*, del lat. *ad*, *a*, y *glomerare*; de *glomus*, pelotón, ovillo): m. *Ind.* Máquina o aparato con que se fabrican los aglomerados, especialmente los ladrillos elaborados con los restos del cok o de la hulla (V. **Agglomerado**). Estas máquinas, que realizan una presión más o menos grande sobre moldes a propósito, donde se coloca la masa ya preparada, se dividen en dos clases, una que produce los aglomerados en forma de ladrillos, y la otra que los produce en forma de bolas o de ovoides.

AGLOMERANTE (p. pr. de *aglomerar*; que aglomera): adj. *Ing. y Arq.* Se dice de la substancia activa o componente de los morteros y hormigones que sirve de enlace o unión de las materias inertes de los mismos. Ú. t. c. s. y en pl. *Los principales AGLOMERANTES son la cal y el cemento.*

AGLOSA (*Aglossa* Latreille: del gr. *áglōssos*, mudo; de *a*, part. neg., y *glōssa*, lengua): f. *Zool.* Género de insectos lepidópteros nocturnos, de la familia de los pirálidos, del que puede citarse la especie *A. pinguinialis* L.

AGLOSLA (del gr. *aglōssia*, de *áglōssos*, mudo, que carece de lengua; de *a*, part. neg., y *glōssa*, lengua): f. *Biol. y Med.* Falta congénita o accidental de la lengua.

AGLOSO, SA (del gr. *áglōsses*, mudo; de *a*, part. neg., y *glōssa*, lengua): adj. *Zool.* Que carece de lengua.

AGLOSOS (*Aglossa*): m. pl. *Zool.* Nombre común de diversas secciones de moluscos gasterópodos en la clasificación hecha por Fischer. En cada uno de los grupos denominados *autobranquiados*, *inferobranquiados*, *polibranquiados* y *pelibranquiados*, de los opistobranquios nudibranquios, una de las diversas secciones que se establecen es la de los aglosos; asimismo en los opistobranquios tectibranquios hace la análoga sección de los aglosos; y por último, también se forma una sección de igual nombre en los prosobranquios pectinibranquios. || 2. pl. Grupo de batracios o anfibios anuros, considerado como suborden. Carecen de lengua; tienen las patas o extremidades posteriores provistas de una membrana natatoria completa, y viven en las regiones cálidas, especialmente de América. El grupo comprende las familias de los *pípidos*, *dactilétridos* y *miobatráquidos*, que toman nombre de los géneros *Pipa*, *Dactylethra* y *Myobatrachus*.

AGLOSTOMÍA (de *aglóstomo*): f. *Biol. y Med.* Agenesia característica del feto aglóstomo.

AGLÓSTOMO, TOMA (del gr. *a*, part. neg., *glōssa*, lengua, y *stōma*, boca): adj. *Biol. y Med.* Se dice del feto que carece de lengua y ofrece, además, el fenómeno de oclusión de la boca.

AGLUTINABLE (de *aglutinar* y la termin. *able*, que denota capacidad, posibilidad de hacer lo que indica el componente fundamental): adj. *Med.* Que puede ser aglutinado.

AGLUTINACIÓN (del lat. *agglutinatio*, *agglutinationis*): f. *Biol.* 1. Reunión, amontonamiento que se observa en algunos microbios cuando se los pone en suero de un animal previamente inmunizado contra ellos. V. *Agglutinina*. || 2. En algunas especies animales, reunión de

glóbulos rojos cuando se ponen en contacto con suero de otras especies biológicamente semejantes.

AGLUTINACIÓN: *Antrop., Ling.* Carácter, modo de unión de las palabras en las lenguas aglutinantes.

AGLUTINACIÓN: *Med. y Cir.* Proceso de unión o soldadura de las partes en la curación de una herida. || — **inmediata.** Curación por primera intención. || — **mediata.** Curación por la formación de material plástico.

AGLUTINADO, DA (p. p. de *aglutinar*): adj. *Bot.* Se aplica a los órganos o porciones de éstos cuando se hallan reunidos, o más o menos soldados, por una substancia viscosa, como ocurre con las tecas y paráfisis en los apotecios de muchos líquenes.

AGLUTINADO, DA: adj. *Cir.* Adherido o unido por medio del aglutinante, que favorece a la vez la cicatrización.

AGLUTINADOR (de *aglutinar*): m. *Biol.* Substancia que aglutina, sin. de **Aglutinina**.

AGLUTINANTE (de *aglutinar*, que aglutina): adj. *Biol.* Se dice de la substancia que aglutina los cultivos de un microbio, extraída de la sangre de los animales en quienes se ha operado la vacunación contra los efectos de dicho microbio. V. **Aglutinina**. || **Actividad o energía aglutinante.** La de la substancia que aglutina los cultivos microbicos y que aumenta con la temperatura hasta los 60°, límite desde el cual empieza a perder su eficacia.

AGLUTINANTE: *Antrop., Ling.* **Lenguas aglutinantes.** Las que siguen el modo o procedimiento de unir dos o más palabras para formar una sola. Entre estas voces componentes la fundamental conserva su sentido primitivo; las unidas o aglutinadas a ella denotan simplemente acción o estado. Lenguas aglutinantes son las americanas, las del grupo bantú (africanas), la japonesa, las malayo-polinésias, etc.

AGLUTINANTE: *Med. y Cir.* 1. Que origina la unión, la cicatrización de las partes por adhesión. Ú. t. c. s. || 2. Emplasto o lienzo engomado que, en tiras o fragmentos más extensos, se usa con distintos fines terapéuticos.

AGLUTINANTES (del lat. *agglutinare*, reunir, aglomerar): m. pl. *Paleont.* Segunda de las tres secciones en que, según Zittel, se

dividen los foraminíferos imperforados, la cual comprende las conchas aglutinantes.

AGLUTINANTIA: m. pl. *Paleont.* V. **Aglutinantes**.

AGLUTINAR (del lat. *agglutinare* (*adglutinare*, soldar, encolar): tr. *Biol.* Reunir, agrupar la aglutinina las bacterias patógenas de un mismo linaje. Ú. t. c. refl.

AGLUTINAR: *Med. y Cirg.* Mantener unidas por medio de un emplasto o aglutinante a propósito las partes cuya adherencia se quiere lograr.

AGLUTINATIVO, VA (de *aglutinar* y la termin. *ivo*, que denota virtud de hacer lo que expresa el verbo): adj. *Biol. y Med.* Sin. de **Aglutinante**.

AGLUTININA (de *aglutinar*): f. *Biol.* Sin. de **Paralísina**, substancia que se halla en el suero de la sangre y que se produce a consecuencia de ciertas infecciones. Tiene la propiedad de reunir o aglutinar el mismo linaje de bacterias que determinan la infección. También se halla en el suero fisiológico, aunque en escasa cantidad y con la propiedad de obrar sobre todas las bacterias. || — **principal.** La específica para un organismo. || — **grupo.** La común para dos o más organismos. || V. **Reacción de Widal**.

AGLUTININAS: f. pl. *Quím. y Biol.* Anticuerpos que, actuando sobre los microbios patógenos o sobre las toxinas, ejercen una acción aglutinante en las células, dependiente, en mucha parte, de las sales presentes.

AGLUTINÓFORO (de *aglutinante* y del gr. *forós*, que lleva): m. *Biol.* Elemento constituyente de la aglutinina, al cual se cree debida la propiedad aglutinante.

AGLUTINOGÉNICO, NICA [de *aglutinina* y del gr. *gennáo* (pron. *guennao*), yo produzco, yo engendro]: adj. *Biol.* 1. Perteneciente o relativo a la producción de la aglutinina. || 2. Que produce aglutinina.

AGLUTINÓGENO, GENA [de *aglutinina* y del gr. *gennáo* (pron. *guennao*), yo produzco, yo engendro]: adj. *Biol.* Se dice de la substancia aglutinable que existe en las bacterias y que, introducida en el cuerpo, estimula a éste a formar la aglutinina.

AGLUTINOIDE (de *aglutinina* y del gr. *eidos*, aspecto, apariencia): m. *Biol.* For-

ma inactiva de la aglutinina, que ha perdido su propiedad de aglutinación por efecto de algún agente desvirtuante, como el calor, la luz o el transcurso del tiempo, conservando la fuerza fijadora e impidiendo, por consecuencia, la acción ulterior de la aglutinina homóloga.

AGLUTINUMOIDE: m. *Biol.* Aglutinina que ha estado sometida a la influencia del calor, pero que todavía conserva su poder aglutinante.

AGLUTOGÉNICO, NICA [de *aglutina* y del gr. *gennáo* (pron. *guemáo*), yo engendo, yo produzco]: adj. *Biol.* Que produce la formación de aglutininas.

AGLUTÓMETRO (de *aglutinación* y del gr. *métron*, medida): m. *Biol.* y *Med.* Tubo dispuesto para practicar la reacción de aglutinación o reacción de Widal sin empleo del microscopio.

AGMATINA (del gr. *ágma*, *ágmato*s, parte, fragmento, y la termin. *ina*, característica de alcaloides y aminos): f. *Quím.* Cuerpo obtenido por Kossel de la esperma del arenque y que constituye el principio básico de la arginina.

AGMATOLOGÍA (del gr. *ágma*, *ágmato*s, fragmento, fractura, y *lógos*, tratado) f. *Med.* Parte de la Patología que trata de las fracturas.

AGMINADO, DA (del lat. *agmen*, *ágmis*, grupo, bandada): adj. *Biol.* Se dice de los folículos cerrados que se agrupan en láminas o placas (*placas de Péyer*) en la parte inferior y en el borde convexo del yeyuno y del íleon (V. **Folículo**).

AGMINADO, DA: adj. *Anat.* Se dice de diversos órganos reunidos o agrupados, en oposición a los de la misma especie que se hallan aislados.

AGNACIA: f. *Biol.* V. **Agnatia**.

AGNATIA (de *agnato*): f. *Biol.* Sin. de **Agnatismo**.

AGNATISMO (de *agnato*): m. *Biol.* Agnesia característica del agnato.

AGNATO, TA (del gr. *a*, part. neg., y *gnázos*, mandíbula): adj. *Biol.* Se dice del monstruo caracterizado por la falta congénita del maxilar inferior.

AGNATOS (*Agnatha*: del gr. *a*, part. neg., y *gnázos*, mandíbula): m. pl. *Zool.* Grupo de moluscos gasterópodos pulmonados, del suborden de los geófilos, incluido en la familia de los helicinos, en el género *Hélix*. Como indica su nom-

bre, carecen de mandíbula (mandíbula superior). Atendiendo a la forma de ella, los otros grupos reciben las denominaciones de *oxignatos*, *aulaeognatos*, *odontognatos*, *qontognatos* y *elasmognatos*. En los prosobranquios pectinibranquios también hay dos grupos llamados *agnatos*, que reciben asimismo, el uno, la denominación de *toxoglosos*, y el otro, la de *aglosos* y la de *gimmoglosos*.

AGNESIA (*Agnesia* Koninck): f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios, del suborden de los escutibranquios, sección de los ripidoglosos, que pueden considerarse como sección del género *Pleurotomaria* DeFrance, el cual da nombre a la familia de los pleurotomáridos.

AGNESITA (de *St. Agnes*, Cotnwall): f. *Miner.* Mineral esteatitoso que se consideró erróneamente como carbonato de bismuto.

AGNEVIA (*Agnewia* Tenison Woods = *Adamsia* Dunker): f. *Zool.* Uno de los subgéneros de moluscos gasterópodos prosobranquios pectinibranquios, que se establecen en el género *Purpura* Bruguière.

AGNINA: f. *Quím.* y *Farm.* Sin. de **Agnolina** y de **Lanolina anhidra** (V. **Lanolina**).

AGNININA: f. *Quím.* y *Farm.* V. **Agnina**.

AGNIS: m. pl. *Antrop.* Grupo de negros yolof de la Guinea, entre San Pedro y San Apolonio, reunidos por el lazo común de la lengua y que comprenden varias tribus. Son de alta estatura, buena constitución y color bronceado, más claro que los restantes del país. Entre dichas tribus se cuentan las de los Apolonios de Zecmmar. Fué la población preferida para surtir de esclavos al Brasil. Algunos los estiman como mestizos, incluso de blancos.

AGNO (*Agnus* Cuvier: del gr. *agnós*, que carece de algo): m. *Zool.* Género de peces acantópteros (acantopterigios) de la familia de los traquinidos, el cual carece de escamas.

AGNOCASTO (de *agnus*, nombre específico latino; del gr. *ágnos*, de *agnós*, puro, casto): m. *Bot.* Nombre vulgar de la verbenácea *Vitex agnus-castus* L. || *Ing. Mont.* Sin. de **Sauzgatillo**.

AGNOCASTO: *Med.* y *Farm.* El fruto de esta verbenácea se considera como anafrodí-

siaco y se emplea principalmente en homeopatía.

AGNÓDICE: n. pr. *Med.* Doncella ateniense en cuyo honor fué abolida la ley que prohibía a las mujeres el ejercicio de la Medicina.

AGNOLINA: f. *Quím. y Farm.* Sin. de Agnina y de Lanolina anhidra. (V. Lanolina).

AGNÓPTERO (del gr. *agnós*, verbenácea, y *pterón*, ala): m. *Paleont.* Género de plantas fósiles fundado por Milne-Edwards y que parece tener relación con los actuales fenicoptéridos. Se encuentra en el terreno carbonífero.

AGNOSCIA: f. *Med.* Agnosia.

AGNOSIA (del gr. *agnōsia*, ignorancia, obscuridad): f. *Med.* Imposibilidad de transformar las sensaciones simples en percepciones propiamente dichas. Correspondiendo a las diversas sensaciones según su origen, la agnosia puede ser visual, auditiva, táctil, etc. || — **inteligible.** Imposibilidad de asociar las ideas componentes de la idea total de un objeto.

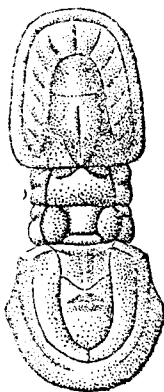


Fig. 179.—ACNOSTO, *Paleont.* (*Agnostus integer*).

AGNOSTERIO (*Agnostérium*: del gr. *agnós*, que carece de algo, y *zērion*, animal, fiera): m. *Paleont.* Género de mamíferos carnívoros fósiles, que se encuentra en el terreno mioceno.

AGNOSTO (del gr. *agnōstos*, desconocido, ignorado): m. *Paleont.* Género de crustáceos trilobites fósiles, creado por Brongnart en 1822. Se distinguen por tener la cabeza y el pigidio muy grandes, casi semejantes, separados por un tórax muy corto, de dos segmentos. Esta forma embrionaria hizo que se le tuviese por indi-

viduo joven de otras familias, hasta que Barrande encontró las fases de su desarrollo. Es propio del terreno cambriano.

AGNÓSTOMO (del gr. *agnóstomos*; de *agnós*, puro, limpio, y *stóma*, boca): m. *Zool.* Género de peces acantópteros (acantopterigios) de la familia de los mugilidos, que se caracteriza por sus grandes y brillantes escamas. Como especie notable puede citarse el *Agnostoma telefairi*.

AGNOSTUS: m. *Paleont.* V. Agnosto.

AGNOTERIO (*Agnotherion*, *Agnothérium*: del gr. *agnós*, desconocido, ignorado, y *zērion*, animal, fiera): m. *Paleont.* Género de mamíferos carnívoros, fósiles del terciario y parecidos al perro (V. Anfición).

AGNOTHERION, AGNOTHÉRIUM: m. *Paleont.* V. Agnoterio.

AGOBIO (de *agobiar*): m. *Med.* Agobio del corazón. Insuficiencia del miocardio, producida por exagerados esfuerzos musculares y nerviosos.

AGOGÍA (del gr. *agōgós*, que lleva o conduce): f. *Min.* Cuneta o reguera por donde el agua sale de las minas.

AGOHO: m. *Bot.* Según Colmeiro, nombre vulgar, en Filipinas, de la casuarinácea *Casuarina equisetifolia* L.

AGOLAR (de *a*, part. que denota variación o cambio, y *gola*): tr. *Mar.* poco us. Amainar o aferrar las velas.

AGOLPARSE (de *a*, part. que denota formación, y *golpe*): refl. *Ing.* Aglomerarse rápidamente las aguas en un mismo punto.

AGOMETRÍA (de *agómetro*): m. *Fís.* Estudio de la medida de la conductividad eléctrica.

AGÓMETRO (del gr. *ágō*, yo llevo, yo conduzco, y *métron*, medida): m. *Fís.* Aparato que sirve para determinar la conductividad eléctrica por la medida de la resistencia.

AGONFIASIS (del gr. *a*, part. neg., y *gómfos*, clavo, clavija, sujeción): f. *Med.* Flojedad, falta de firmeza de los dientes en sus alvéolos.

AGONFOSIS: f. *Med.* Agonfiasis.

AGONÍA (del gr. *agonía*, combate, lucha): f. *Med.* Congoja que precede a la muerte, en las enfermedades en que se extingue gradualmente la vida. De ordinario se

manifiesta por la descomposición profunda de la fisonomía, por la disminución progresiva o paralización de las funciones del sistema nervioso, afonía, estupor traqueal, dificultad en la deglución, ruido esofágico de los líquidos, pequeñez e intermitencia del pulso y frialdad de las extremidades.

AGONIADINA: f. *Quím. y Farm.* Glucósido extraído del *Plumeria súcuba* y que se emplea como febrífugo en la fiebre intermitente, a la dosis de 0,10 a 0,20 gr.

AGONIATITA (*Agoniatites*: del gr. *a*, part. neg., y *gonía*, ángulo, punta): m. *Paleont.* Género de cefalópodos fósiles de la familia de los nautilínidos, fundado por Meek en 1876. Se distingue por tener la vuelta última muy grande, una loba lateral profunda y otra pequeña lateral interna. Se encuentra en los terrenos siluriano y devoniano.

AGONIATITES: f. *Paleont.* V. Agoniatita.

AGÓNICO, NICA (de *agonia*): adj. *Med.*
1. Relativo a la agonía o propio de ella.
2. Que se halla en la agonía.

AGÓNICO, NICA (del gr. *ágōnos*, que carece de ángulos; de *a*, part. neg., y *gōnía*, ángulo, esquina): *Geogr. y Fis.* Que no forma, que no hace ángulo. || Líneas agónicas. Líneas imaginarias de la superficie terrestre que pasan por los polos magnéticos. En los puntos del globo situados en dichas líneas, la aguja magnética no declina; es decir, señala exactamente el Norte. Hay dos líneas agónicas: una en el hemisferio oriental, y otra en el occidental.

AGONISTA (del gr. *agonistês*): 1. *Gimm.* Luchador, combatiente. || 2. *Med.* Agonizante.

AGONISTIA: f. *Gimm.* Agonística.

AGONÍSTICA (del gr. *agōnistês*, atleta, combatiente): m. *Gimm.* 1. Arte de los atletas de la antigüedad, por el cual aprendían las actitudes y posturas para el combate en los juegos o ejercicios públicos. || 2. Aplicación particular de la gimnasia.

AGONIZANTE (p. de pr. de *agonizar*): adj. *Med.* Que agoniza, que se halla en las agonías de la muerte. U. t. c. s.

AGONIZAR (del lat. *agonizare*, del gr. *agonidsomai*, combatir, luchar): intr. *Med.* Estar el enfermo en la agonía.

AGONO, GONA (del gr. *ágōnos*, de *a*, part. neg., y *gōnía*, ángulo): adj. *Matem. y Cienc. Nat.* Que carece de ángulos.

ÁGONO (*Agonus* Bl.): m. *Zool.* Género de peces acantópteros (acantopterigios), de la familia de los trígidos.

AGONOPLASMINA: f. *Farm.* Supositorio de manteca de cacao que contiene permanganato potásico (Fénder).

AGOPIRINA: f. *Farm.* Nombre de unas tabletas comprimidas que, al parecer, contienen: salicina, 0,25 gr., cloruro amónico, 0,025, y sulfato de cinconina, 0,025. Según el fabricante, la agopirina es eficaz para combatir la gripe.

AGORA (del gr. *agorá*): f. *Arq.* Plaza pública de las ciudades griegas que servía de mercado y punto de reunión.

AGORAFOBIA (del gr. *agorá*, plaza pública en donde se celebraba el mercado, y en algunas ciudades de Grecia, la asamblea del pueblo): f. *Med.* Temor morboso de hallarse sin compañía en espacios extensos y libres.

AGOREROS: m. pl. *Antrop.* Indios que vivían en la costa de Tierra Firme, en la provincia de Araya. Los españoles los llamaron agoreros por la abundancia que había en el país del fruto a que dieron este nombre, que es el llamado higo chumbo en España.

AGORGOJADO, DA (p. p. de *agorgojarse*): adj. *Agr.* Atacado o comido del gorgojo (V. Agorgojarse).

AGORGOJARSE (de *a*, part. que denota provisión, y *gorgojo*): refl. *Agr.* Refiriéndose a los granos o semillas, criar gorgojo.

AGOROFIO: m. *Paleont.* Género de cetáceos balénidos fósiles, cuyos restos se hallan en el mioceno de Norteamérica.

AGORRONADO, DA (p. p. de *agorronar*): adj. *Zoot.* Adoptado por una hembra que no es su madre (V. Agorronar).

AGORRONAR: tr. *Zootec.* 1. Hacer que una hembra, cuya cría ha nacido muerta o se ha desgraciado, adopte y críe un hijo que no es el suyo y cuya madre haya perecido o padezca de agalaxia. Esta adopción se consigue frotando con sangre de la hembra nodriza el cuerpo del hijo adoptivo. || 2. Por ext., Acción de frotar el cuerpo del presunto hijo con sangre de la madre adoptiva.

- AGOSTADERO** (de *agostar*): m. *Agr.* y *Mil.* Lugar en donde pastan los ganados durante los meses del estío.
- AGOSTADO, DA** (p. p. de *agostarse*): adj. *Agr.* Desecado por el excesivo calor. Se aplica especialmente a los sarmientos de vid en que se ha operado con normalidad la acumulación de reservas para el brote de las yemas, y es cualidad indispensable para el éxito del injerto o para la multiplicación por estaca.
- AGOSTAMIENTO** (de *agostar*): m. *Agr.* Acción o efecto de agostar o agostarse.
- AGOSTAR** (de *agosto*, tercer mes del verano boreal): tr. 1. *Bot., Agr.* y *Mont.* Secar las plantas el excesivo calor, después de madurar el fruto. Ú. t. c. refl. En general las plantas se *agostan* por desecación debida a un desequilibrio entre la absorción y la evaporación; se *achicharran* por la acción del viento cálido y seco; se *ahornagan* por el calor con atmósfera en calma, lo cual produce un efecto rápido. || 2. *Agr.* Dar una cava a la tierra para matar la grama y demás hierbas que dificultan el desarrollo de la buena vegetación. V. *Agostear*. || 3. *Ing. Agr.* y *Mont.* intr. Pastar el ganado durante el verano en rastrojeras o dehesas.
- AGOSTEAR** (de *agosto*, tercer mes del verano boreal): intr. *Agr.* reg. *Murcia* y *Andalucía*. Dar una labor a la tierra en el mes de agosto, o en sus proximidades, cuando aquélla está seca y a fin de destruir la vegetación espontánea y adventicia.
- AGOSTEO** (de *agostear*): m. *Agr.* Acción o efecto de agostear.
- AGOSTERO** (de *agosto* y la term. *ero*, que denota profesión u oficio: m. *Agr.* Mozo ayudante de segadores y jornaleros durante el agosto. || *Zoot.* **Pollo agostero**. El que nace en agosto.
- AGOSTIZO, ZA** (de *agosto* y la term. *izo*, que significa algo particular o propio de lo que denota el sustantivo componente): adj. *Ing. Agr.* y *Veter.* Se dice del animal nacido en el mes de agosto o tardíamente respecto a la paridera normal, y que suele ser débil y enfermizo.
- AGOSTO** (del lat. *Augustus*, sobrenombre del emperador Octaviano): m. *Cronol.* Octavo mes del año, según nuestro cómputo, sexto mes en la cronología romana. Consta de treinta y un días.
- AGOSTO**: *Agr.* 1. Temporada en que se hace la recolección de granos. || 2. *Cosecha*.
- AGOTADO, DA** (p. p. de *agotar*): adj. *Farm.* Exhausto. Se dice de la materia farmacéutica cuando de ella se ha extraído todo lo soluble, toda la cantidad de determinado cuerpo o todo lo considerado terapéuticamente activo. *Quina agotada*, *Opio agotado*, etc.
- AGOTADURA** (de *agotar*): f. *Ing.* V. **Agotamiento**.
- AGOTAMIENTO** (de *agotar*): m. *Quím., Farm., Ing., Mil.* y *Arq.* Acción o efecto de agotar.
- AGOTAMIENTO**: *Med.* Debilidad gradual de una o varias funciones, sin lesiones propiamente dichas, a consecuencia de un ejercicio excesivo que no permita inmediatamente la reparación adecuada de los órganos o aparatos correspondientes.
- AGOTAR** (de *a*, part. que denota variación o cambio, y *gota*): tr. *Ing. Cam., Min.* y *Arq.* 1. Extraer, apurar el agua que obstruye una galería de mina u ocupa el fondo de una zanja de cimentación. || 2. refl. Consumirse o secarse el agua de un pozo, manantial, etc.
- AGOTAR**: *Quím.* y *Farm.* 1. Extraer todo lo soluble de un material complejo, por la acción de un vehículo o menstruo disolvente. || 2. Separar de una disolución el cuerpo sólido disuelto por agitaciones repetidas con otro líquido no miscible con el primero.
- AGOTAR**: *Mil.* Apurar, consumir las municiones los diversos pertrechos de guerra o las fuerzas físicas y morales de las tropas.
- AGRA** (del gr. *ágra*, acción de cazar, de *coger*): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los carábidos. Se caracterizan por tener el abdomen mucho más ancho que el resto del cuerpo, las patas largas y el protórax delgado y cilíndrico, que les da un aspecto elegante. Son dorados o de color azul, y viven en los árboles de las selvas americanas ecuatoriales.
- AGRACEJINA** (de *agracejo*): f. *Ing. Agr.* Fruto del agracejo. Es una baya de color rojo y sabor ácido y refrescante. En algunas regiones se obtiene de este fruto una bebida fermentada; en otras se aplica a la fabricación de compotas.

AGRACEJO (de *agraz*, del lat. *acer*, *acris*, acre, por la acidez de los frutos en la especie a que corresponde la prioridad del nombre): m. *Bot. e Ing. Mont.* 1. Nombre vulgar, general en España, de la *Berberis vulgaris* L. propiamente, y extendido por mayor o menor semejanza del porte, a las oleáceas *Phillyrea latifolia* L. y *Ph. media* L. en Andalucía (Laguna), y a la ramnácea *Rhamnus myrtifolia* WK. (*Ph. alaternus* L., v. *prostrata* Bss.), en Granada (Willkomm.). || 2. En Cuba, nombre vulgar de la terebintácea *Brune-llia inermis* Ruiz et Pav. y de la mirsinácea *Ardisia cubana* A. DC. || 3. En la Andalucía occidental, según Clemente, la uva que se queda muy pequeña sin llegar a madurar ni producir semilla. || — de monte. En Cuba, según Colmeiro, la flacourtiácea *Casearia eriophora* Wr. || — de sabana. En Cuba, según Colmeiro, la *Ardisia cubana* A. DC. (mirsinácea).

AGRACEÑO, ÑA (de *agraz* y la termin. *ño*, que denota una cualidad del sustantivo componente, o un parecido con él): adj. *Agr.* Que tiene semejanza o analogía con el *agraz*.

AGRACERA (de *agraz*, por la ligera acidez del fruto): adj. f. *Bot.* Se dice de una variedad de la vid descrita por Clemente, entre las cultivadas en Andalucía, en la tribu *Agraceras*, y, dentro de ésta, caracterizada por un pezón muy tierno y uvas grandes y negras. || f. pl. *Bot.* Tribu X de las variedades de la vid descritas por Clemente como cultivadas en Andalucía: hojas de un verde oscuro; uvas medianas redondas, o muy grandes y algo alargadas, un poco ácidas.

AGRACERA: [de *agraz* y la termin. *era* (*ero*), que denota continente]: f. *Ing. Agr.* Vasija en que se pone o se conserva el zumo del *agraz*.

AGRACERO, RA (de *agraz* y la termin. *ero*, que denota continente): adj. *Agr.* Se dice de la vid o de la parra cuyo fruto no madura.

AGRACILLO (de *agraz*): m. *Bot. reg. Aragón.* Nombre vulgar de la *Berberis vulgaris* L., según Loscos y Pardo. Sin. de *Agracejo*. Ú. común. en pl. También se le llama *arcera* y *acetín*.

AGRACIO (de *agraz*, del lat. *acer*, *aceris*, *ácere*): m. *Bot. reg. Santander.* Nombre vulgar de la oleácea *Phillyrea media* L. (Laguna). V. *Agracejo*. || *Ing. Mont.* El *agraccio* es arbusto que se cría espontáneamente en nuestros montes.

AGRAFJA (del gr. *a*, part. neg., y *gráfein*, escribir): f. *Patol.* Especie de afasia, consistente en la imposibilidad de expresar por escrito el pensamiento, a causa de una lesión central. La *agrafia* es *absoluta*, *literal absoluta* o *atáctica* cuando no se pueden escribir las letras; *acústica*, si el enfermo no puede escribir al dictado; *anemónica* cuando, a pesar de escribir letras y palabras, falta en éstas la coordinación necesaria para expresar una idea; *mental* o *cerebral* si la *agrafia* consiste en la imposibilidad de coordinar una frase; *motora* cuando es debida a falta de coordinación motriz; *musical* si se refiere a los signos musicales; *óptica* cuando, aun pudiendo escribir al dictado, existe imposibilidad de copiar lo escrito; *verbal* si la imposibilidad se refiere a la formación de palabras, aunque se puedan escribir letras, etc.

AGRÁFICO, FICA: adj. *Patol.* 1. Perteneciente o relativo a la *agrafia*. || 2. Que la padece. Ú. t. c. s.

AGRAFOLIO: m. *Ing. Mont.* Sin. de *Acebolladura*.

AGRAJA: f. *Arq. V.* Adaraja.

AGRAMA (de *agramar*): f. *Ing., Agr. reg. Murcia y Valencia.* *Agramado*, 2.ª acep.

AGRAMADERA (de *agramar*): f. *Ing., Agr.* Instrumento o máquina con que se *agrama*.

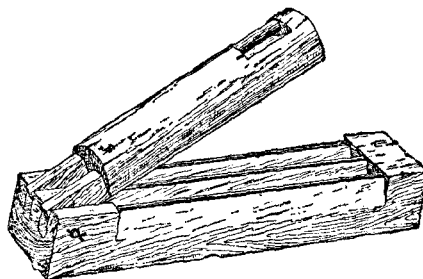


Fig. 180.—AGRAMADERA, *Ing. Agr.*

AGRAMADO, DA (p. p. de *agramar*): adj. *Ing., Agr.* 1. Machacado, preparado para el hilado. || 2. Acción o efecto de *agramar*.

AGRAMADOR, DORA (de *agramar*): m. y f. *Ing., Agr.* 1. Persona que *agrama*. || 2. En algunas regiones, por corrupción, instrumento o máquina con que se *agrama*, sin. de *Agramadera*.

AGRAMAR (de *a*, part. que denota variación o cambio; y del lat. *carminare*, cardar): tr. *Ing., Agr.* Machacar las plantas textiles para separar de ellas la fibra y prepararla para el hilado.

AGRAMATISMO (del gr. *agrámatos*, que no sabe leer; de *a*, part. neg., y *grámma*, *grámmatos*, letra): m. *Patol.* 1. Imposibilidad de expresar las palabras con la ilación o coordinación debida. || 2. *Pros.* Vicio de pronunciación, que consiste en la omisión de una o varias letras de una palabra.

AGRAMILADO, DA (p. p. de *agramillar*): adj. *Arq. y Art. y Of.* 1. Se dice del ladrillo raspado y aplantillado. || 2. Se aplica a la fábrica formada con esta clase de ladrillos.

AGRAMILAR (de *a*, part. que denota aplicación, y *gramil*): tr. *Arq. y Art. y Of.* 1. Preparar los ladrillos a un mismo ancho y grueso, cortándolos y raspándolos para formar un frente perfecto. || 2. Correr el gramil sobre la cara maestra de las maderas que se labran, con el fin de que queden paralelas a ella las líneas que determinan las dimensiones requeridas.

AGRAMIZA (de *agramar*): f. *Ing., Agr.* Tallo quebrantado que queda como desperdicio después de agramar las plantas textiles.

AGRAMIZA: f. *Mil.* Carbón de agramiza. El que se empleaba para la fabricación de la pólvora antigua o negra, mezclado con salitre y azufre.

AGRANELAR (de *a*, part. que denota provisión, y *grano*): tr. *Ing. Ind.* 1. Preparar una piel curtida para darle grano. || 2. Preparar otro material u objeto cualquiera, de modo que parezca lleno de granos, como la piel de zapa.

AGRANITAR (de *a*, part. que denota semejanza, y *granito*, derivado de *grano*, en lat. *gránium*): tr. *Ing. Ind.* Hacer que un objeto o materia imite el granito en alguna de las cualidades de éste (forma, dureza, color, etc.).

AGRANO: m. *Ing. Mont.* Arbusto de la familia de las oleáceas que se cria espontáneamente en nuestros montes y corresponde a la especie *Phillyrea media*. L.

AGRANUJADO, DA (de *a*, part. que denota provisión, y *granujo*): adj. *Mil.* Se dice del asta labrada en las armas blancas, de modo que resulten puntos salien-

tes para que no resbale la mano al hacer fuerza dando un golpe.

AGRANULOCITO (del gr. *a*, part. neg., y *granulocito*): m. *Biol.* Leucocito desprovisto de gránulos.

AGRANULOPLÁSTICO, TICA (del gr. *a*, part. neg., y *granuloplástico*): adj. *Biol.* Que sólo forma o contiene células desprovistas de gránulos.

AGRARIANISMO (de *agrario*): m. *Ing. Agr., Soc.* Sistema social preconizado por partidos avanzados, el cual tiene como ideas fundamentales el reparto de la tierra y la limitación o supresión de los grandes núcleos de población. Constituye la orientación límite extrema del agrarismo.

AGRARIO, RIA (del lat. *agrarius*, de *áger*, *agri*, tierra de cultivo, campo): adj. *Agr.* Perteneciente o relativo al campo. || 2. Se aplica a todos aquellos elementos que hacen objeto preferente de su actuación la agricultura y las cuestiones a ella referentes. || 3. Por ext., se dice asimismo de las cuestiones relativas a la zootecnia aplicada y ganadera.

AGRARISMO (de *agrario*): m. *Ing. Agr., Soc.* Tendencia sociológica o económica y doctrina de la agrupación política cuyo ideario y actuación son las cuestiones agrícolas, tanto en su aspecto técnico, como en el social y económico. En purismo de concepto cae dentro del denominado *socialismo agrario*; pero cabe como modalidad límite dentro de las escuelas económicas moderadas.

AGRAVACIÓN (de *agravarse*): f. *Patol.* Acción o efecto de agravarse, lo mismo refiriéndose a la enfermedad que al enfermo.

AGRAVAR (del lat. *aggravare*, hacer más pesado; de *ad*, *a*, y *gravare*, pesar, abrumar): tr. *Patol.* Poner más grave, empeorar. Ú. más c. refl. **AGRAVARSE** la enfermedad, el enfermo.

AGRAZ (del lat. *ácer*, *acris*, acre, picante, penetrante, por la acidez): m. 1. *Agr.* Uva sin madurar, y el zumo que se extrae de ella. || 2. *Bot. reg. Córdoba.* Nombre vulgar de la *Berberis vulgaris*. L., sin. de **Agracejo**. || 3. Bebida obtenida con agraz, agua y azúcar, como base, y otros componentes adicionales y variables según las regiones. Es tónico y refrescante.

AGRAZADA: f. V. **Agraz**, 3.ª acep.

- AGRAZÓN** (aum. de *agraz*): m. *Ing. Mont.* Grosellero silvestre, *Ribes grossularia* L. Planta de la familia de las grosulariáceas, con hojas casi orbiculares, de 3 a 5 lóbulos festoneados, pubescentes o casi lampiñas y en su base de 1 a 3 aguijones. El fruto es verde amarillento, y no encarnado como en la planta cultivada. En Guadalajara se llama *zarramonera*, y *grosellera* en Cuenca (Tragacete).
- AGREAGRIS**: m. *Paleont.* Género de insectos ortópteros fósiles, incluidos en el ámbar. Existen en el terreno terciario.
- AGRECILLO** (dimin. de *agri*): m. *Bot.* Uno de los nombres vulgares, según Colmeiro, de la *Berberis vulgaris* L.
- AGREGACIÓN** (del lat. *aggregatio, aggregationis*; de *ad-gregare*, reunir, juntar): f. *Mil.* Acción o efecto de agregar o agregarse.
- AGREGACIÓN**: *Quím.* Agregación eutéctica. Estado en que se encuentran las partículas constitutivas de los cuerpos eutécticos.
- AGREGADO, DA** (p. p. de *agregar*): adj. *Bot.* Se dice del fruto cuando consiste en un conjunto de frutos menores con forma peculiar y definida y que procede de las flores de una inflorescencia, de modo que cada fruto aislado representa el correspondiente a una flor de dicha inflorescencia, como, por ejemplo, la piña de América, los frutos del abedul, del aliso y del lúpulo, y las piñas de las coníferas. Es calificativo sin. de *Sinantocárpico, pica*.
- AGREGADO**: m. *Med. y Farm.* Masa formada por la reunión de diversos cuerpos.
- AGREGADO**: *Matem.* Agregado de conjuntos. V. Adición de conjuntos.
- AGREGADO**: *Miner.* Agregados bacilares. Haces de fibras gruesas, paralelas y redondeadas, que recuerdan la aglomeración de bastoncillos.
- AGREGADO, DA**: *Mil.* Destinado a un cuerpo determinado, en cuya plantilla no tiene plaza efectiva. Ú. t. c. s. || — militar. El que forma parte de una embajada o legación, con objeto de estudiar la milicia de un país extranjero.
- AGREGAR** [del lat. *aggregare (ad-gregare)*, reunir, juntar]: tr. *Mil.* Destinar un individuo a un cuerpo o unidad, sin ocupar plaza efectiva en su plantilla.
- AGREGATIVO, VA** (de *agregar* v la
- term. *ivo*, la cual denota virtud de producir lo que significa el verbo): adj. *Med. y Farm.* Que agrega, que reúne. Ú. t. c. s. m. || **Píldoras agregativas.** Píldoras a las cuales se atribuye la virtud de reunir en sí las propiedades de gran número de medicamentos.
- AGREMÁN** (del fr. *agrément*, adorno): m. *Art. y Of.* Cenefa o adorno de pasamanería, o trabajo en abalorio o liso, que se emplea en vestidos y abrigos de señora y para embellecer sillerías, colgaduras, etc.
- AGREMIA** (del gr. *ágrios*, salvaje, rudo, áspero, y *háima*, sangre): f. *Patol.* Estado de la sangre característico de la gota.
- AGRESINA** (del lat. *aggressor*, ir hacia, asaltar; p. p. *aggressor*): f. *Biol. y Bot.* Substancia hipotética que, si bien de por sí no es tóxica, favorece la toxicidad de las bacterias patógenas, protegiéndolas contra el envenenamiento en su invasión de los organismos superiores (Kruse). La incorporación de las agresinas a un organismo produce la formación de *anti-agresinas* que son anticuerpos poderosos.
- AGRESIÓN** (del lat. *aggressio, aggressionis*; de *aggressor*, acometer, ir contra): f. *Mil.* Acometimiento, iniciativa táctica, ataque parcial, provocación al duelo o a la guerra.
- AGRESIVIDAD** (de *agresivo*): f. 1. *Biol.* Calidad de agresivo. || 2. Resistencia de un microorganismo invasor contra las fuerzas defensivas de un organismo invadido.
- AGRESIVO, VA** (del lat. *aggressor*, p. p. de *agredi*, agredir, y la termin. *ivo*, que denota fuerza o virtud para ejecutar lo que significa el verbo): adj. *Mil.* Que lleva en sí provocación o ataque.
- AGRESIVO, VA**: *Biol.* 1. Que invade, que acomete. || 2. Se dice del estado de resistencia de los microorganismos patógenos contra las defensas orgánicas.
- AGRESOR** (del lat. *aggressor, aggressoris*; de *agredi*, acometer): m. *Mil.* El que comete la agresión o inicia el ataque.
- AGRESTE** (del lat. *agrestis*, rústico, campestre; de *ager, agri*, campo): adj. *Geogr. e Ing. Mont.* Se dice del terreno áspero, inculto o lleno de malezas, en general quebrado y pintoresco.
- AGRIA** (*Agria* Matheron): m. *Paleont.* Género de moluscos lamelibranquios fó-

siles, del grupo de los rudistas de Lamarck, afín con el género *Radiolites* d'Orbigny, dentro de la familia de los radiolítidos. Puede citarse el *A. marticensis* Matheron del terreno urgoniano.

AGRIA: f. *Patol.* Erupción pustulosa tenaz.

AGRIA: *Min.* 1. Galería muy pendiente que suele hacerse para seguir las capas según su inclinación. || 2. V. **Trancada.**

AGRIAZ: m. *Bot. reg. Granada.* Nombre vulgar de la meliácea *Melia azederach* L., sin. **Acederaque.**

AGRÍCOLA (del lat. *agricola*; de *áger*, *agri*, campo, y *cólere*, cultivar): adj. *Ing. Agr.* 1. Perteneciente o relativo a la Agricultura. *Productos, labores, problemas* AGRÍCOLAS. || 2. Rural, que vive y trabaja habitualmente en el campo. *Obrero, población* AGRÍCOLA. Ordinariamente, por su estrecha relación con la Agricultura, las cuestiones y problemas ganaderos se incluyen también en los agrícolas. || 3. **Agrario.**

AGRICOLITA (de *Agricola*, mineralogista sajón del siglo xvi a quien se dedicó esta especie): f. *Miner.* Silicato de bismuto monoclinico, de color amarillo o pardo y lustre adamantino. Fué descubierto en algunas minas de Sajonia.

AGRIDINIO: m. *Terap.* Droga colorante empleada en el tratamiento de la tripanosomiasis o enfermedad del sueño.

AGRIELCOSIS: f. *Patol.* V. **Agrihelcosis.**

AGRICULTOR, TORA (del lat. *agricultor*): m. y f. Persona que practica la Agricultura, especialmente como medio de vida.

AGRICULTURA (del lat. *agricultura*; de *áger*, *agri*, el campo, y *cultura*, cultivo; de *cólere*, cultivar): f. *Ing. Agr.* Primeramente, atendiendo a su carácter empírico y a la etimología de la palabra, la Agricultura se definió como arte de cultivar la tierra; pero más tarde, industrializada la producción y asentada sobre bases científicas, debió y debe considerarse como ciencia que se ocupa en producir, utilizar y transformar los vegetales mediante la aplicación de la técnica mecánica, física, química y biológica que le proporcionan otras ciencias. La ganadería se asocia a la Agricultura como elemento inseparable de ella, por razón del mutuo auxilio y complemento que se prestan ambas.

AGRIETADO, DA (de *agrietarse*): adj. *Ing. Agr.* Se dice del suelo que se parte o hiende por su excesiva desecación (V. **Agrietarse**).

AGRIETAMIENTO (de *agrietarse*): m. *Ing. Agr.* Acción o efecto de *agrietarse*.

AGRIETARSE (de *a*, part. que denota provisión, y *grieta*): refl. *Ing. Agr.* Producirse grietas o fisuras en el suelo, por su excesiva desecación y contracción. Es fenómeno propio de suelos arcillosos, y asimismo de los calizos con partículas muy pequeñas, y produce considerable daño por originar la rotura de gran número de raicillas y la desecación del subsuelo.

AGRIFOLIO (del lat. *agrifolium* o *aquifolium*; de *acus*, aguja, y *fólium*, hoja): m. *Ing. Mont.* Nombre vulgar de la especie arbustiva *Ilex aquifolium* L. (aquiliácea), sin. de **Acebo**.

AGRIHELICOSIS (del gr. *ágrios*, salvaje, y *hélkos*, herida, úlcera): f. *Patol.* Úlcera maligna.

AGRILO (*Agrilus* Curt.): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los buprestidos. Sus individuos tienen el cuerpo lineal, aplastado por encima, con el protórax más ancho que largo y profundamente escotado por detrás, escudete triangular, apéndice del protórax ancho y corto. Puede citarse la especie *A. biguttatus* Fabr.

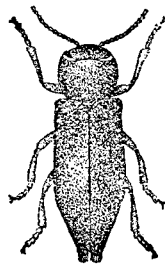


Fig. 181.—AGRILO, *Zool.* (*Agrilus viridis*.)

AGRIMENSOR (del lat. *agrimensor*; de *áger*, *agri*, campo, y *mensor*, medidor, que mide): adj. *Matem.* 1. Perteneciente o relativo a la agrimensura. || 2. m. Persona que la practica.

AGRIMENSURA (del lat. *agrimensura*; de *áger*, *agri*, campo, y *mensura*, medida): f. *Matem., Ing. Agr., y Arq.* Arte de fijar y limitar una extensión de terreno y medir su superficie.

AGRIMONIA (del lat. *agrimonia*): f. *Bot.*

1. Voz castellana correspondiente a la genérica latina, pero más concretamente a la especie *Agrimonia odorata* Mill., según Lázaro, y a la *A. eupatoria* L., según Colmeiro, llamada también *Agrimonia común*. || 2. En Cuba, nombre vulgar de la labiada *Téucrium cubense* L.

AGRIO, A (del gr. *ágrios*, salvaje, silvestre): adj. *Geogr.* Se dice del terreno pendiente, áspero o lleno de peñascos y breñas.

AGRIO, A: *Quím. y Farm. V.* **Ácido, ácida.**

AGRIO, A: *Agr.* Se aplica al grupo frutal que componen el naranjo, el limonero, el cidro y el toronjo.

AGRIOCHOERUS: m. *Paleont.* Véase **Agrioquero.**

AGRIOLÍMAX (*Agriolimax*: del lat. *ágrios*, salvaje, silvestre, y *limax*, caracol): m. *Zool.* Uno de los varios subgéneros o secciones de moluscos gasterópodos pulmonados establecido dentro del género *Limax*.

AGRIÓN: m. *Veter.* Tumor blando producido en la punta del corvejón. Es redondo y prominente; no suele presentar dolor ni calor, aunque si fluctuación de un líquido seroso. Si el agrión es flegmonoso hay dolor y calor, dificultad en los movimientos de la extremidad afectada y en algunos casos hasta claudicación intensa. Se llama también *higroma de la punta del corvejón*, o sea la hidropesía de su bolsa serosa subcutánea.

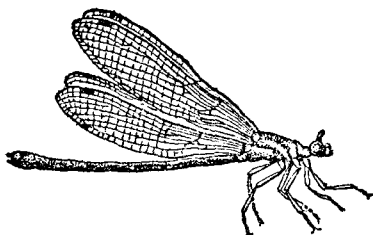


Fig. 182.—AGRIÓN, *Zool.* (*Agrión pulchellum*).

AGRIÓN (*Agrión* Fabr.): m. *Zool.* Género de insectos arquípteros (o pseudoneurópteros, anfibióticos) de la familia de los libelulidos, el cual da nombre al grupo de los agrioninos, próximo al género *Calopteryx*. Tiene alas largas, estrechas, pedunculadas en su base, y patas cortas, guarnecidas de espinas pequeñas. Pueden citarse las especies *A. tuberculatus* Charp., y *A. furcátum* Charp.

AGRIONINOS (de *agrion*): m. pl. *Zool.* Grupo de insectos arquípteros, de la familia de los libelulidos, afin del género *Calopteryx*.

AGRIOQUÉRIDOS [de *agrioquero* (del gr. *ágrios*, salvaje, y *joiros*, cerdo, cochinitillo) y *eidos*, forma]: m: pl. *Paleont.* Familia de rumiantes fósiles fundada por Leydy y cuyos restos se hallan en el terreno terciario (*V. Agrioquero*).

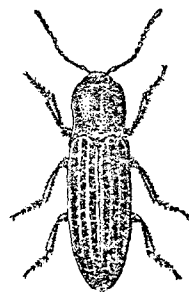


Fig. 183.—AGRIOTES, *Zool.* (*Agriotes striatus*).

AGRIOQUERO (*Agriochoerus*: voz lat., del gr. *ágrios*, salvaje, y *joiros*, cochinitillo, puerco): m. *Paleont.* Género de mamíferos rumiantes fósiles, de la familia de los agrioquéridos, fundado por Leydy en 1850. Son parecidos a los rumiantes actuales y tienen como caracteres cuatro molares superiores, cuatro premolares inferiores, huesos premaxilares distintos y huesos de la cara sin concavidades. Se hallan en el terciario de Norteamérica.

AGRIORNIS (*Agriornis* J. Gd.: del gr. *ágrios*, salvaje, silvestre, y *órnis*, ave): m. *Zool.* Género de aves elamatorias o pájaros mesonidos, perteneciente a la familia de los tiránidos, subfamilia de los teniópteros, generalmente de tamaño semejante al mirlo y de coloración y porte análogos a los de nuestras peñascas o piorneros (*Oenante oenante*). Comprende una docena de especies propias de la América del Sur.

AGRIOTES (*Agriotes* Eschsch.: del gr. *agriotes*, ferocidad, naturaleza salvaje): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros del grupo de los pentámeros, familia de los elatéridos. Tienen antenas filiformes y dentelladas; el segundo y tercer artejos poco diferentes de los siguientes. El protórax abombado, más o menos ensanchado lateralmente, y el escudete redondeado. Puede citarse la especie *A. obscurus* Gyllh.

AGRIOTIMIA (del gr. *ágrios*, salvaje, y *zumós*, alma, ánimo): f. *Patol.* Locura furiosa.

AGRIOTIPO (de *ágrios*, salvaje, y *túpos*, tipo): m. *Zool.* 1. Antecesor salvaje de un animal doméstico. El jabalí, por ejemplo, es el agriotipo o antecesor salvaje del cerdo. || 2. (*Agriotypus*): Género de insectos himenópteros de la familia de los icneumonídeos, del cual se conoce la curiosa especie *Agriotypus armatus*, que vive durante un largo período debajo del agua, por operarse en él su desarrollo larval como parásito de las larvas de tricopteros.

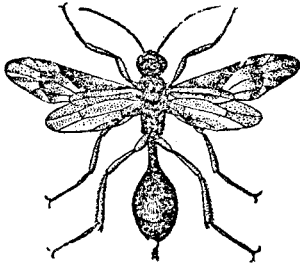


Fig. 184.—AGRIOTIPO, *Zool.* (*Agriotypus armatus*).

AGRIPA: f. *Obst.* Feto con presentación podálica.

AGRIPALMA (del lat. *áger*, *agri*, campo, y palma, por alusión a las hojas palmeado-laciniadas y al carácter silvestre de la planta): f. *Bot.* Nombre vulgar de la labiada *Leonurus cardiaca* L.

AGRIPNIA (del gr. *agrupnia*; de *ágrios*, violento, bárbaro, y *húpnos*, sueño): f. *Med.* Insomnio.

AGRIPNIA (*Agrypnia* Curt.): *Zool.* Género de insectos neurópteros del grupo o suborden de los tricópteros, familia de los friganídeos, sección de los friganéinos.

AGRIPNO (*Agrypnus* Eschsch.: del gr. *ágrupnos*, por *áupnos*, despierto, vigilante): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros del grupo de los pentámeros, familia de los elatéridos.

AGRIPNOCOMA (del gr. *ágrupnos*, por *áupnos*, que no puede dormir, y *kôma*, sopor): m. *Med.* Insomnio que va acompañado de gran deseo de dormir.

AGRIPNODO, DA (del gr. *ágrupnôdês*, que va acompañado de insomnio): adj. *Med.* Sin. de *Agripnótico, tica*.

AGRIPNÓTICO, TICA (del gr. *ágrup-*

nos, por *áupnos*, despierto, vigilante): adj. *Med.* Se dice de las substancias (alimentos, medicamentos, drogas) que producen insomnio: café, té, algunos aceites esenciales en cortas dosis, etc. Ú. t. c. s. m. || **Fiebre agripnótica.** La que impide dormir.

AGRIPPA: f. *Obst.* V. *Agripa*.

AGRITO (de *agri*): m. *Bot.* Uno de los nombres vulgares (Colmeiro) de la *Berberis vulgaris* L.

AGRO (del lat. *áger*, *agri*, el campo): *Ing.* *Agr.* 1. Porción de terreno cultivado que rodea las urbes. || 2. Por ext., terreno destinado al cultivo, como parte integrante del territorio nacional.

AGRÓBATES (*Agróbates* Sw.): m. *Zool.* Género de aves de la familia de las silvídidas, formado por pájaros del tamaño de una alondra, aproximadamente, con la cola redondeada y de coloración isabela, con todas las plumas, menos las dos centrales, cruzadas de bandas negras que limitan el blanco de las puntas. Se conocen dos especies, de las cuales la *A. galactodes* (Tem.) es muy común en España. Es de coloración isabela rojiza por arriba, con las partes inferiores más pálidas, así como una ceja que limita al ojo por la parte superior. Es realmente magnífico el movimiento de esta ave cuando baja la cabeza y levanta la cola extendida en abanico.

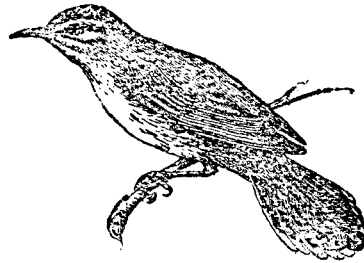


Fig. 185.—AGRÓBATES, *Zool.* (*Agróbates galactodes*).

AGROCOTTO: m. *Quím.* Nombre italiano con que se designa, en la industria del ácido cítrico, el zumo de limón, luego de pasteurizado y concentrado. Su aspecto es el de una decocción líquida negruzca, cuya riqueza en ácido cítrico depende de la especie y calidad de los limones que han sido exprimidos, y es muy variable. Filtrada hirviendo se pasa a los toneles que sirven para exportarla.

AGROGRAFÍA (del gr. *agrós*, el campo, y *gráfein*, describir): f. *Ing. Agr.* Descripción de los campos, especialmente en lo que se refiere al cultivo.

AGROLOGÍA (del gr. *agrós*, el campo, y *lógos*, tratado): f. *Ing. Agr.* Parte de la *Agronomía* que estudia el suelo en relación con la vegetación, particularmente el origen de la tierra cultivada, su composición, propiedades y medios de modificar estas últimas en beneficio de la producción agrícola. Es denominación introducida por el conde de Gasparin.

AGROLÓGICO, GICA: adj. *Ing. Agr.* Perteneciente o relativo a la agrología.

AGROMANÍA (de *agrómano*): f. *Agr.*
1. Afición exagerada a la Agricultura.
|| 2. Monomanía del agrómano.

AGRÓMANO, MANA (del gr. *agrós*, el campo, y *manía*): adj. Que padece de monomanía por poseer fincas rurales.

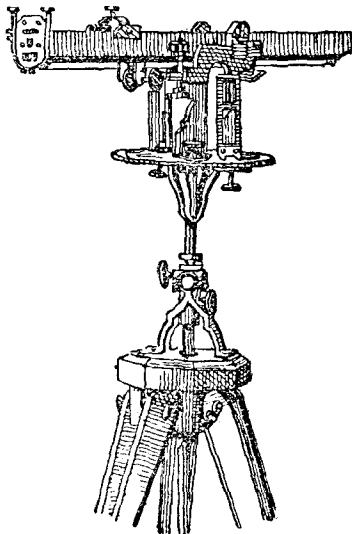


Fig. 186.—AGRÓMETRO, *Ing. Agr.*

AGRÓMETRO (del gr. *agrós*, el campo, y *métron*, medida): m. *Ing. Agr.* Instrumento destinado a facilitar las operaciones de agrimensura. Fue inventado en 1874 por Hubert, y en la clasificación general de aparatos topográficos debe incluirse en los goniómetros con clisímetro.

AGROMÍCIDOS (*Agromyzidae*: de *agromiza*): m. pl. *Zool.* Familia de insectos dípteros que puede considerarse incluida dentro de los múscidos acalípteros. Toma nombre del género *Agromyza* Fall.

AGROMIZA (*Agromyza* Fall.): f. *Zool.* Género de insectos dípteros, braquiceros, de la familia de los múscidos, grupo o sección de los acalípteros, del que pueden citarse las especies *A. móbilis* Meg., *A. pulicaria* Meg., cuyas larvas viven en las hojas de las plantas. Algunos autores consideran este género como tipo de la familia de los agromícidos.

AGRONOMETRÍA (del gr. *agrós*, el campo, y *metrón*, medida): f. *Ing. Agr.* Conjunto de fundamentos y métodos para determinar la fertilidad de los suelos. El fundamento general consiste en valuar la aportación llevada a cabo con los abonos y demás fuentes de enriquecimiento, así como los elementos extraídos por las cosechas, y, con auxilio de un cierto número de postulados e hipótesis, deducir del cómputo resultante una cifra representativa de la fertilidad. Los resultados obtenidos no merecen confianza por desconocerse las verdaderas leyes de restitución y ser variables los postulados que emplean diferentes autores. El fundamento y nombre del método es debido a Thaer.

AGRONOMÍA (del gr. *agrós*, el campo, y *nómos*, ley): f. *Ing. Agr.* Ciencia que estudia las leyes que rigen la producción agrícola, da normas para su aplicación y determina su alcance. Viene a ser el fundamento teórico o base científica de la Agricultura.

AGRONÓMICO, MICA (de *agronomía*): adj. *Ing. Agr.* Perteneciente o relativo a la agronomía. || **Servicio agronómico.** El encaminado a conocer la producción (estadística), mejorarla y protegerla. Es llevado a cabo por el Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, con el personal auxiliar. || **Mapa agronómico.** El que refleja la constitución agrológica y características agronómicas de un país o región.

AGRÓNOMO (del gr. *agrós*, el campo, y *nómos*, ley): adj. *Ing. Agr.* Que estudia, conoce y aplica la agronomía. *Ingeniero, perito* AGRÓNOMO. U. t. c. s. || 2. Ingeniero agrónomo, técnico formado en la Escuela especial de Ingenieros Agrónomos, a quien incumben las cuestiones agronómicas, agrícolas, zootécnicas, ganaderas y de tecnología agrícola.

AGROSTEMA: f. *Bot.* Nombre vulgar correspondiente al genérico latino *Agrostemma* (cariofiláceas), pero aplicado por antonomasia a la especie *A. coronaria* L.

AGRÓSTIDE (del lat. *agrostis*, *agrostidis*, del gr. *agrōstis*, *agroteos*, grama: m. Bot. Nombre vulgar correspondiente al genérico latino *Agrostis*.

AGROSTIDIO (del gr. *agrōstis*, grama, y *eidos*, forma, aspecto): m. Paleont. Género de plantas gramíneas fósiles, fundado por Massal.

AGRÓTIDOS (de *agrotis* y del gr. *eidos*, forma, aspecto): m. pl. Zool. Familia de insectos lepidópteros, heteróceros nocturnos, del suborden de los noctuelos, que toma nombre del género *Agrotis* Tr. (V. *Agrotis*). Sus orugas, que causan grandes daños en los vegetales cultivados, se transforman en crisálidas en la tierra. Además del género tipo, comprende el *Triphaena* Tr. y el *Graphóphora* Ochsh.

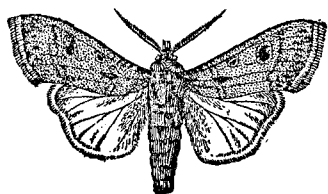


Fig. 187.—AGROTIS, Zool. (*Agrotis segetum*).

AGROTIS (*Agrotis* Tr.: del gr. *agrōtis*, fem. de *agrōtēs*, que habita en los campos): m. Zool. Género de insectos lepidópteros heteróceros, del grupo o suborden de los noctuelos, que da nombre a la familia de los agrótidos. Presenta el tórax redondeado lateralmente, el abdomen cónico, y las tibias de las patas anteriores con finas espinas sobre ambos lados. Pueden citarse las especies *A. segetum* Tr.; *A. tritici* L.

AGRUMADO, DA (de *a*, part que denota semejanza, y *grumo*): adj. Bot. Calificativo, según Colmeiro, de las raíces compuestas de un hacesillo de fibras carnosas muy entrelazadas, como en la orquidácea *Neottia nidus-avis* Rich. || Raíz agrumada. La que se compone de fragmentos adherentes unos a otros, y más o menos largos, como el *Ranunculus asiaticus* L.

AGRUMADO, DA: Med. V. Grumoso.

AGRUPACIÓN (de *agrupar*): f. Geobot. Término propuesto por la Comisión del Congreso Internacional de Bruselas (1910) como general, abarcando los conceptos de asociación y de formación (fr. *groupe-ment*, al. *Pflanzengesellschaft*, ingl. *plant-communities*).

AGRUPACIÓN: Mil. 1. Voz empleada en el arma de Caballería cuando ésta hace evoluciones en orden disperso para, en caso de gran urgencia, reunirse al galope las secciones, escuadrones o regimientos, con objeto, en general, de resistir mejor un ataque próximo e imprevisto. || 2. En Artillería, conjunto de disparos que han de observarse para hacer las variaciones convenientes en los elementos de tiro, en cada uno de los períodos de horquilla y eficacia, y en el tiro corregido. || 3. Agrupamiento.

AGRUPAMIENTO (de *agrupar*): m. Mil. Conjunto de impactos obtenidos en un blanco con una o varias armas portátiles que disparan contra él con los mismos elementos de tiro o con elementos que estén relacionados entre sí. En lo que toca a las ametralladoras, V. Tiro de Agrupamiento.

AGRUPAR (de *a*, part. que denota formación, disposición ordenada, y *grupo*): tr. Arg. Disponer las partes de un edificio según las reglas del arte, para que guarden entre sí la debida relación y no resulten apiñadas.

AGUA (del lat. *aqua*): f. Quím. Protóxido de hidrógeno, formado al combinarse dos volúmenes de hidrógeno con un volumen de oxígeno. Resultan dos volúmenes de agua, y hay contracción de un volumen gaseoso. Está constituida el agua, en peso, por dos partes de hidrógeno y una de oxígeno, y su peso molecular es 18,06. Se forma por la combustión del hidrógeno en el oxígeno o en cualesquiera medios oxigenados, y es asimismo uno de los productos de la combustión de las materias orgánicas hidrogenadas. La relación del peso de sus componentes es: 0,8881 de oxígeno y 0,1119 de hidrógeno, y al formarse se observa un desprendimiento considerable de calor, medido por 68,4 calorías, si se trata del agua líquida, y por 58,8 considerándola en estado de vapor. Preséntase el agua en la Naturaleza en los tres estados de los cuerpos: *sólida*, constituye el hielo, la nieve, la escarcha y la neviza; *líquida*, forma la lluvia, los ríos, mares, lagos, etc., y las nubes y el rocío; y *gaseosa*, el vapor de agua. Es indispensable para la vida, y forma parte integrante de todos los organismos. — El agua líquida, natural y pura, es insípida e inodora, y en masas poco considerables, incolora; pero en realidad es de color azul, y no debido a sus impurezas o a las substancias que pueda te-

per en suspensión, sino porque tiene la singular propiedad de absorber las radiaciones amarillas de la luz blanca; conviértelas en calor, así como las rojas, y entonces adquiere el tono azul complementario, de continuo alterado por las impurezas que el agua pueda contener. — Sobre los cuerpos ejerce el agua muy diversas acciones, dependientes de su naturaleza y de la de aquéllos. Es, ante todo, el disolvente universal; puesto que no hay materia que, en mayor o menor proporción, no sea soluble en el agua. Con el aire atmosférico en calidad de oxidante y coadyuvando el anhídrido carbónico que las aguas naturales llevan disuelto y toman de la atmósfera, ejerce sobre las rocas una acción disgregante, generadora de muchas substancias minerales. Casi todas las reacciones químicas se efectúan con disoluciones acuosas de los cuerpos que entran en ellas. Otras veces la misma agua es un residuo de las reacciones. En no pocos casos ejerce acción sobre los cuerpos disueltos produciendo los fenómenos de *hidrólisis* (V.). — La solubilidad de los gases en el agua aumenta con la presión, y, salvo algunas excepciones, la de los sólidos con la temperatura. Todos los cuerpos retienen agua, hasta el punto de ser imposible su desecación absoluta, y los disueltos hacen variar los puntos de ebullición y de congelación de este disolvente. Muchos cuerpos son en extremo ávidos de agua, ya para formar combinaciones, ya para hidratarse y retenerla enérgicamente aun a temperaturas muy elevadas. Se constituyen así en primer término los ácidos, resultando de la unión del agua con los *anhídridos*, y en otro sentido ya los *hidratos* (V. **Anhídrido e Hidrato**). Esta avidéz para el agua explica las propiedades corrosivas del ácido sulfúrico, entre otros ejemplos, y también el fenómeno de la *delicuescencia* (V.). Al contrario, otros cuerpos, siempre cristalizados, tienen la cualidad de perder el agua —y con ella la forma cristalina— en contacto con el aire a la temperatura ordinaria (V. **Eflorescencia**), resultando cuerpos anhidros o hidratados intermedios. Hay también el *agua de interposición*, que es la retenida por varias substancias entre sus cristales al tiempo de formarse. || — **de constitución**. Es la que forma parte integrante de las moléculas de los cuerpos, que cuando la pierden dejan de ser lo que son. Las 24 moléculas de agua con que cristalizan los alumbres pertenecen a esta categoría. || — **de cristalización**. Dicese

de la que es indispensable para que se constituyan las formas cristalinas de los diferentes cuerpos y que son dependientes de ella. A veces estas dos maneras de estar el agua son inherentes la una a la otra y aun a la siguiente. || — **de hidratación**. La que contienen combinada algunos cuerpos. Varios de ellos no la pierden aun a temperaturas en extremo elevadas; otros lo hacen ya a un calor moderado, perdiendo algunas de sus cualidades. Así, por deshidratación, el sulfato de cobre se vuelve blanco y pierde la forma cristalina. Las sales de cobalto anhidras son azules y rosadas cuando están hidratadas. Son muchas las sales que al disolverse en el agua desprenden calor; otras producen frío, y algunas son más solubles en frío que en caliente, como el yeso.

En las disoluciones el agua es verdadero agente de la disociación electrolítica en ellas manifiesta. En los complejos minerales se halla el agua formando el grupo de los denominados *hidrinas*, a los cuales pueden servir de tipo las *cromhidrinas* (V.). El calor descompone parcialmente el agua en sus componentes oxígeno e hidrógeno, produciéndose el fenómeno llamado *disociación*. Mediante la chispa eléctrica que salta en una mezcla de dos volúmenes de hidrógeno y uno de oxígeno, prodúcese agua con explosión y gran desprendimiento de calor, y por medio de una corriente eléctrica la misma agua se desdobra en sus componentes; si está líquida, agregándole una pequeña cantidad de un ácido se hace electrólito, porque estando pura no lo es en manera alguna.

Los metales descomponen el agua, unos en frío y otros a temperaturas variables, que llegan a la del blanco; varios lo hacen, también en frío, en presencia de los ácidos o de los álcalis; el silicio descompone el agua en frío en presencia de la sosa, desprendiéndose hidrógeno; el aluminio también la descompone, sin ningún coadyuvante, y asimismo en frío si se activa por amalgamación de un punto de su superficie. Es descompuesta el agua por carbón incandescente, produciéndose una mezcla de gases combustibles muy utilizada en la industria y en ciertos motores. Los hidruros descomponen el agua en frío, produciéndose hidrógeno y el hidróxido metálico correspondiente (V. **Hidrolita**). Asimismo descomponen el agua en frío algunos peróxidos, desprendiéndose oxígeno y quedando disuelto el hidróxido correspondiente (V. **Oxilita**). Casi todos los nitruros metálicos descomponen el

agua, y en frío se desprende nitrógeno. Muchos carburos metálicos también la descomponen en frío con desprendimiento de hidrocaburos y formación de los hidróxidos. Así se genera el acetileno, partiendo del carburo de calcio, y el metano con el carburo de aluminio. En general las acciones químicas del agua están subordinadas a las propias de cada uno de sus constituyentes, dependiendo, al cabo, de la marcha de la reacción en la cual entra. Así, cuando reacciona con materias oxigenadas funcionará de preferencia el hidrógeno, que es reductor; y si aquéllas fueran hidrogenadas, será preponderante el oxígeno. Acerca de la constitución y magnitud molecular del agua se ha trabajado mucho y se han emitido muchas conjeturas. Parece que existe un cuerpo H_2O , que es el hidrol, y que al agua líquida le corresponde una fórmula bimolecular $2H_2O$ y es el *bihidrol*. Los estudios referentes a las propiedades físicas del agua y a sus variaciones parecen confirmar la hipótesis, que data de fecha reciente. || — **de lluvia**. Como la procedente de la fusión de la nieve y del hielo, o la que proviene del rocío y de la escarcha, no es pura; contiene gases que ha disuelto al atravesar la atmósfera, materias orgánicas y sustancias minerales de naturaleza muy variable. Donde no hay otra, suele emplearse el agua de lluvia para la bebida y demás usos domésticos, almacenándola y recogiéndola en cisternas, donde se posa y se filtra, si el fondo de aquéllas es poroso. || — **subterránea**. La que ocupa los intersticios de la corteza terrestre y se desliza por ellos, cediendo a la acción de la gravedad. || — **de río**. Procede de manantiales o de fusión del hielo y de la nieve; cuando es evaporada deja un residuo variable por litro, constituido por los carbonatos de potasio y sodio y la materia orgánica, cuyas proporciones son a veces considerables y llegan a dar color al agua. Las impurezas de la de río dependen del lugar de su curso que se considere. En contacto del aire se purifican, porque, perdiendo anhídrido carbónico, las sales de calcio, hierro y magnesio, disueltas como bicarbonatos, se precipitan, y el oxígeno atmosférico y el disuelto actúan, con las bacterias, sobre la materia orgánica y la destruyen. Por eso, en general, el agua de los ríos es más pura cerca de la desembocadura que en el trayecto de su curso. || — **de los lagos**. Su composición varía, según los lagos sean salados o dulces. Los

primeros, originados por fondos salinos o por manantiales que también lo sean, contienen muchas y muy variadas materias minerales disueltas, entre ellas los cloruros de sodio, calcio y magnesio, alguna vez el de potasio; los sulfatos de sodio, calcio y magnesio; los carbonatos de potasio y sodio; algunos bromuros, ioduros y aun nitratos, y el agua de los lagos volcánicos, los ácidos clorhídrico, bórico y sulfúrico. La composición de la procedente de los dulces corresponde a la de los ríos originarios. || — **de mar**. No es potable y tiene muy complicada composición, sumamente variable, hasta poder decirse que contiene en mayores o menores proporciones, a veces ínfimas, cuantas substancias se tienen reconocidas en la tierra. El sabor peculiar, salado y amargo, del agua del mar débese al cloruro de sodio y al sulfato de magnesio que contiene disueltos y cuyo aprovechamiento es objeto de industrias. Actúa sobre todos los metales y los corroe, sin excepción; pero su resistencia puede ser mayor si contienen ligeras cantidades de varios otros o se recubren con ellos. De aquí proviene el uso del ferroniquel, del hierro galvanizado y fosforado y del cobre con arsénico en las construcciones navales. || — **de manantial**. La originaria de los depósitos formados a mayor o menor profundidad por el agua que, procedente de la superficie, filtra a través de la tierra. Su composición depende de la solubilidad de las materias de los terrenos que haya atravesado y de ello depende también su potabilidad. Los manantiales pueden estar continuamente alimentados y se dicen entonces inagotables; otros se hallan a profundidades considerables y poco accesibles. || — **de pozo**. Dicese de la que se halla estancada a diversas profundidades y que puede ser o no ser potable. Procede de filtraciones, y, por tanto, son aguas subterráneas, como las artesianas. || — **potable**. La que sirve para beber y se emplea en los usos domésticos. Ha de ser incolora, inodora e insípida, límpida y transparente, ni muy fría en el invierno ni demasiado caliente en verano; su temperatura debe estar comprendida entre 10° y 14° C. No ha de tener sales minerales en disolución, a no ser en mínimas proporciones (cloruros y sulfatos), con absoluta exclusión de nitritos y nitratos; ha de cocer bien las legumbres, y no cortar el jabón. No debe contener ningún género de bacterias patógenas ni de toxinas, ni materias orgánicas disueltas. Se dice que un agua es potable y buena para

la bebida cuando el residuo seco de un litro no pasa de 0,300 gr. y contiene como límite: 0,0025 de materia orgánica, expresada en oxígeno, ó 0,0025 expresada en permanganato potásico; 0,01 de cal y magnesia; 0,200 de ácido sulfúrico (correspondiente a los sulfatos); 0,100 gramos de ácido nítrico, de los nitratos; 0,030 de cloro, de los cloruros; nada de amoníaco libre; nada de nitritos y menos de 0,0002 de amoníaco proteico, aparte de la ausencia de bacterias patógenas y de cuanto pueda ser indicio de contaminación. Siempre, antes de emplearla para los dichos menesteres en las poblaciones, es preciso conocer el análisis químico y bacteriológico del agua potable. || — **dura**. La que, principalmente, por contener sales cálcicas disueltas al estado de bicarbonato y de sulfato y sales magnésicas, es impropia para la bebida, si se hallan en proporciones considerables. || — **destilada**. La obtenida en los alambiques y aparatos análogos por condensación del vapor de agua. No contiene aire ni sales minerales disueltas. Es incolora e insípida, pesada, indigesta e impropia para la bebida. || — **pura**. Representa la especie química y procede de la destilada, de nuevo sometida a esta operación agregándole diversas sustancias que la priven de toda materia orgánica u organizada y que fijen las minerales que el vapor pudiera arrastrar mecánicamente. Al atravesar su masa un rayo de luz no ha de marcar su trayecto ni producir coloración alguna. || — **de bromo**. Disolución acuosa de este cuerpo, de no mucha estabilidad. Es de color rojo y tiene propiedades oxidantes; por medio de otros disolventes puede separarse de ella el bromo. || — **de cloro**. Disolución acuosa de este gas, menos estable que el agua de bromo. Es de color amarillo verdoso y tiene propiedades oxidantes. Decolora las materias orgánicas. || — **de barita**. Disolución acuosa del óxido de bario. Es incolora, inodora y dotada de marcada reacción alcalina. Se descompone por el anhídrido carbónico del aire, formándose carbonato de bario blanco y amorfo que se precipita. || — **de cal**. Disolución acuosa del óxido de calcio, incolora y alcalina; el ácido carbónico la descompone con formación de carbonato de calcio, blanco y precipitado. || — **de estronciana**. Disolución acuosa del óxido de estroncio, incolora, alcalina y descomponible por el anhídrido carbónico, formándose precipitado blanco de carbonato de estroncio. Como las ante-

rior es un reactivo químico. || — **de Javel**. Disolución acuosa de hipoclorito potásico usada para el blanqueo de las fibras vegetales y como desinfectante. Procede de la acción del gas cloro sobre una disolución de potasa en frío. || — **de Labarraque**. Disolución acuosa de hipoclorito de sodio, de propiedades análogas al agua de Javel y empleada para los mismos menesteres. || — **celeste**. Líquido de color azul procedente de disolver en un exceso de amoníaco el precipitado de hidróxido de cobre, formado añadiendo el dicho amoníaco poco a poco a la disolución acuosa de una sal cúprica. Lo mismo acontece con las de níquel, sólo que el color azul resulta más claro. || — **fuerte**. (V. **Ácido nítrico**). || — **regia**. Mezcla de los ácidos nítrico y clorhídrico; líquido de color amarillo que se obscurece cuando se calienta, desprendiendo gases que son derivados clorados de los óxidos de nitrógeno. Es un oxidante muy enérgico, que ataca y disuelve, en estado de cloruros, los metales llamados nobles de la familia del oro y del platino, inatacables por los componentes del agua regia aislados. Su acción se explica por ser los cloruros que se forman mucho más estables que los nitratos de los correspondientes metales. || pl. **Aguas minerales**. Las que contienen en disolución, procedentes de los terrenos en donde emergen y de las capas geológicas que atraviesan, diferentes sustancias minerales, gases y materias diversas; casi todas son radiactivas y las hay calientes, templadas y frías. Tienen propiedades medicinales específicas. Se clasifican atendiendo a su composición química y a su termalidad. Las *alcalinas*, así llamadas por contener bicarbonato sódico especialmente, pueden ser: *acidulas*, con un exceso de anhídrido carbónico; *acidulas alcalinas*, ricas de bicarbonato y pobres de otras sales, y *acidulas muriatadas* si contienen carbonato y cloruro de sodio; las *ferruginosas*, con 0,06 gr. a lo menos, de compuestos de hierro por litro, con sus variedades de acidulas ferruginosas puras, acidulas ferruginosas salsalcalinas, salsoferrosas y que contienen sulfato ferroso; *amargas*, por su sabor debido a los sulfatos de magnesio y de sodio; *sulfurosas*, de las cuales hay gran variedad que contienen sulfuros y huelen como el gas sulfhídrico; *saladas* simples o muy cloruradas por el cloruro de sodio; y también, algunas veces, iodo-bromuradas y *calientes* que contienen pocas sales y escasa cantidad de gases. De las clases dichas se co-

nocen varias aguas minerales que contienen litio y otros metales, como el cesio y el arsénico en reducidas proporciones, y, entre los gases, el helio. || — **madres**. Líquido resultante de la cristalización de un cuerpo que en él ha estado disuelto y en cuyo seno se han formado los cristales. || — **industriales**. Las que se emplean en las diversas industrias y cuyas cualidades y composición se han de acomodar a la naturaleza de la industria de que se trate. Las que se emplean en las calderas para producir vapor no han de ser in crustantes, lo cual significa que no deben contener nitratos, sales cálcicas ni materia orgánica en exceso. En general las aguas industriales no han de ser duras, si bien en algunas ocasiones, como en la fabricación de la cerveza, es menester que contengan algo de cal; lo mejor para las industrias es el agua potable, limpia y pura. || — **residuales**. Las sobrantes de las diferentes industrias y del lavado de tejidos, lanas y productos gaseosos. También entran en esta categoría las aguas fecales que provienen de las alcantarillas de las poblaciones. Se utilizan de muy varios modos; por punto general sirven, como las del lavado de los gases de la hulla y las fecales, para obtener amoníaco, cuyo beneficio da excelentes resultados, para lo cual se practican variados procedimientos. De las aguas procedentes del lavado de la lana de los carneros se extrae grasa, carbonato potásico y metililcetona. El aprovechamiento de las aguas residuales constituye al presente una industria adelantada y productiva. || **Agua oxigenada**. *Peróxido de hidrógeno-perhidrol*. Líquido incoloro, espeso como jarabe, cuya densidad es 1,5; congelable a muy baja temperatura en cristales transparentes, fusibles a — 2° C. Es sumamente inestable, se descompone espontáneamente y constituye una peligrosa materia explosiva si está muy pura y a la máxima concentración, por lo cual suelen agregar al perhidrol materias que lo estabilicen algo y alejen los riesgos de su manejo cuando está puro. Se compone de dos volúmenes de hidrógeno y dos de oxígeno, tiene por símbolo H_2O_2 y su descomposición da agua y oxígeno; es, por tanto, un enérgico oxidante, que inflama la lana y el algodón y transforma los sulfuros metálicos en sulfatos. El agua oxigenada se prepara siempre diluida para facilitar sus usos, descomponiendo el bióxido de bario por el ácido clorhídrico, en presencia del agua y eliminando luego el clo-

ruo de bario formado. Resulta un líquido que sólo se diferencia del agua por el sabor astringente y cuya concentración se mide por los volúmenes de oxígeno que desprende un volumen dado de la disolución. Generalmente el agua oxigenada que se usa es de 10 volúmenes y contiene algo menos del 3 por 100 de peróxido de hidrógeno. Mediante destilaciones repetidas y fraccionadas de este producto se obtiene, operando con muchas precauciones, el perhidrol puro.

AGUA: Geogr. 1. **Lluvia**. || 2. **Manantial** de aguas medicinales. || — **artesiana**. V. **Agua**. **Ing.** || — **cruda**. La que por llevar en disolución mucho yeso es poco potable. || — **delgada**. La que tiene en disolución cantidad muy pequeña de sales. || — **de lluvia**. **Agua lluvia**. || — **de nieve**. La procedente del deshielo. || — **de pie**. La que naturalmente brota de la tierra. || — **de placer**. La que por su color indica el sitio en donde hay poco fondo. || — **dulce**. La potable de poco o ningún sabor, por contraposición a la de mar o a las minerales. || — **gorda**. La que tiene en disolución gran cantidad de sales, principalmente yeso. || — **llovediza**. **Agua lluvia**. || — **lluvia**. La que cae de las nubes. || — **de manantial**. La que mana. || — **mineral**. La que mana llevando en disolución sustancias minerales como sales, óxidos de hierro, ácido carbónico, etc. (V. **Aguas minerales**, *Quím.*) || — **minero-medicinal**. La mineral que se usa para la curación de alguna dolencia. || — **muerta**. La estancada y sin corriente. || — **nieve**. La que cae de las nubes mezclada con nieve. || — **pluvial**. **Agua lluvia**. || — **salobre**. La cargada de sales que la hacen impropia para la bebida. || — **sosa**. **Agua gorda**. || — **termal**. La que sale caliente del manantial en todas las estaciones del año. || — **viento**. **Lluvia** con viento fuerte || — **viva**. La que mana y corre naturalmente. || **pl.** **Aguas falsas**. Las que se encuentran cavando o perforando la tierra y no son permanentes. || — **firmes**. Las de pozo o manantial perenne. || — **litorales**. Las de la costa u orilla del mar. || — **vertientes**. 1. Las que bajan de las montañas o sierras. || 2. Punto hacia donde descienden las aguas desde las alturas o terrenos elevados. || **Agua abajo**. Con la corriente o curso natural del agua. || **Agua arriba**. Contra la corriente o curso natural del agua. || **Alzarse el agua**. Dejar de llover, serenarse el tiempo. ||

Meterse en agua el tiempo, el día, etcétera. **Hacerse lluvioso**. || **Aguas arriba**. Se dice del punto situado más alto que otro con relación a un río o arroyo. || **Aguas abajo**. Se dice del punto que está más bajo que otro con relación a un río o arroyo.

AGUA: Mar. 1. La masa líquida en que se navega o puede navegarse. || — **cuaderna**. desus. La que en la sentina se halla por encima de la cara alta de las cuadernas. || — **de fondo**. La que cubre un sitio poco profundo. || — **de placer**. **Agua de fondo**. || — **de plan**. desus. La que no corre a la caja de bombas por algún estorbo en el plan del buque. || — **de sentina**. La acumulada en la sentina y, con frecuencia, corrompida. || — **sobre cuaderna**. **Agua cuaderna**. || ¡**Agua!** Exclam. ¡**Hombre al agua!** || **Aguantar aguas**. fr. Contener la marcha de un bote haciendo resistencia en el agua con los remos. || **Arrollar agua** una embarcación. fr. Llevar mucho velocidad. || **Beber agua** un buque. fr. Recibirla por encima de las bordas por ir el buque muy tumbado o por los balances. || **Botar al agua**. fr. Lanzar al agua la embarcación o flotador varados en tierra. || **Embarcar agua** ún buque. fr. Recibirla por encima de las bordas por la violencia del oleaje. || **Ir el buque debajo del agua**. fr. Ir muy tumbado y atormentado por la mar y el viento. || **Ir el buque por encima del agua**. fr. Ir desembarazadamente, como si no le afectaran los embates del viento y de la mar. || **Quedarse entre dos aguas**. fr. Sumergirse sin llegar al fondo. || 2. La que penetra por una rotura, grieta o agujero producido accidentalmente en los fondos de la nave, y, por ext., la misma rotura, grieta, etcétera. **Abrirse, descubrirse un AGUA**. || — **alta**. La que entra por la parte alta de los fondos, cerca de la flotación. || — **baja**. La que penetra por la parte inferior de los fondos. || — **muerta**. La que entra en el buque como recalándose o por intervalos. || — **viva**. La que penetra en abundancia y sin intermisiones. || **Atajar un agua**. fr. Efectuar las operaciones necesarias para evitar que penetre en el buque. || **Coger un agua**. fr. Atajar un agua. || **Hacer agua** un buque. fr. Introducirse el agua por sus fondos, y también, hacer aguada. || **Hacer agua** un buque **por las cacholas** o **por los imbornales**. fr. Indica que el buque está estanco, y que en él no entra más agua que la de la lluvia, o la que puede intro-

ducirse por los imbornales. || **Tomar el agua** o **un agua**. fr. Atajar un agua. || 3. Marea. **Creecer, menguar el AGUA**. Ú. t. en pl. || Pl. — **de creciente**. Flujo del mar. || — **de menguante**. Reflujo. || — **llenas**. **Pleamar**. || — **mayores**. desus. Grandes mareas de los equinoccios. || — **menores**. desus. Mareas ordinarias. || 4. pl. Corrientes. **Las AGUAS tiran o van hacia tal parte; AGUAS al Este; AGUAS al Sur**. || 5. Las cercanas a la costa, de la que toman el nombre. **En las AGUAS de Cartagena**. || — **jurisdiccionales**. Las que bañan las costas de un estado, hasta el límite que alcanza su jurisdicción. || 6. Las que acaba de surcar un buque y suelen quedar determinadas por su estela. **Buscar, ganar las AGUAS de un buque; seguir las AGUAS de un contrabandista**. || **Cortar las aguas** de un buque. fr. Atravesarlas con otra nave. || **Ganar una embarcación las aguas** de otra. fr. Alcanzarla. || — **del timón**. Las que resbalan o chocan en su pala por la marcha del buque.

AGUA: Arg. y Art. y Of. **Agua de cantera**. La que contiene naturalmente, en su interior, la piedra recientemente extraída de la cantera y que facilita a veces su labra. || — **de cola**. La que contiene cola en disolución, que se emplea en la pintura al temple para preparar las superficies y empastar los colores. || — **de planta**. La que se presenta en el corte de los terrenos, en el fondo de las zanjás o cajas de los mismos. || — **colgada**. La que se presenta en los cortes de terreno, a mayor altura que el fondo de la caja o zanja de aquél.

AGUA: Ind. **Tubos de agua**. En las calderas tubulares, conductos por donde circula el agua de alimentación. V. **Tubo**.

AGUA: Ing. **Agua abajo**. En las obras de fábrica, parte de ésta por donde salen las aguas a que dan paso. || — **arriba**. En las obras de fábrica que dan paso a las corrientes, la parte por donde entran las aguas. || — **artesiana**. La que de mayor o menor profundidad se hace venir a la superficie por orificios abiertos con la sonda. || — **de pie**. La que naturalmente brota de la tierra y discurre por los cauces o por el terreno, bajo la acción de la gravedad. || — **dormida**. V. **Agua mansa**. || — **estacionaria**. V. **Agua mansa**. || — **estancada**. la que se encuentra en reposo. || — **mansa**. La estancada en cualquier paraje, y la que, sin estarlo, es de pequeña e insensible

corriente. || pl. **Aguas falsas**. Las que se encuentran a poca profundidad al abrir un pozo y dificultan el trabajo para hallar las firmes. || — **firmes**. Las de los pozos que son seguras durante todo el año.

AGUA: Fis. y Mec. Agua de alimentación. La que sirve para alimentar la caldera, renovando la que se va convirtiendo en vapor. || — **de condensación**. La que se inyecta en el condensador de mezcla para reducir el vapor que sale del cilindro de la máquina. || 2. La resultante del vapor condensado y del agua inyectada.

AGUA: Ing. Mont. Llevado de agua. Operación que se hace en los canales o acequias moviendo la tierra que ha quedado en el fondo y soltando el agua para que la arrastre con su corriente. || pl. **Aguas**. Señales o vetas que presentan las maderas, procedentes de los radios medulares.

AGUA: Ing. Agr. Agua de vegetación. La que contienen los frutos retenida físicamente, sin formar parte de los principios inmediatos. || **Aguas blancas**. Las residuales que contienen ligeras cantidades de materia orgánica, fijada por la legislación de cada país. || — **muertas**. Las utilizadas para riego y que proceden de sobrantes del riego de otras parcelas, ya discurriendo por ellas o procedentes de infiltración. || — **negras**. Las contaminadas o que contienen gran cantidad de materia orgánica. || — **vivas**. Las utilizadas para riego, tomadas directamente de los cauces de distribución y que discurren por gravedad.

AGUA: Zool. Agua mala, u ortiga de mar. Denominación con que se distingue a todo animal marino perteneciente al tipo de los celentéreos y que ofrece el aspecto de una sustancia blanda gelatinosa y transparente. Se caracteriza por estar provista de numerosos nematocistos o cápsulas microscópicas, denominadas *urticantes* por contener un líquido venenoso con el cual capturan sus presas alimenticias adormeciéndolas o matándolas. Este líquido produce en el hombre una comezón o molestia semejante a la causada por las ortigas.

AGUA: Med. y Farm. Toma denominaciones distintas según las sustancias o cuerpos a que se une o que están en ella contenidos o en disolución: la hay albuminosa, alcalina, aluminosa, amoniacal, de cal, de azahar, de brea, de cloro, de rosas, ferruginosa, gaseosa, oxigenada, sulfura-

da, sulfatada, sulfurosa, etc. || — **de Ali-bour**. Líquido antiséptico y antiulceroso, compuesto de sulfato de cinc, 70 gr.; sulfato de cobre, 20; alcanfor, 10; azafrán, 4; agua, 1.000. || — **angélica**. Purgante suave compuesto de crémor tártaro y maná. || — **anodina de Praga**. Mezcla de alcohol amoniacal, aceite de azafrán y esencia de espliego. || — **de Anhalt**. Tintura de trementina compuesta. || — **bendita de la caridad**. Disolución de 0,30 gr. de emético en 250 de agua, recomendada contra el cólico saturnino. || — **de Botot**. Dentífrico compuesto de agua, anís, clavos de especia y canela. || — **calibeadada o férrica**. Agua en la cual se ha sumergido varias veces un trozo de hierro candente. || — **de los carmelitas o del Carmen**. Agua de melisa. || — **de Colonia**. Alcohol mezclado con esencias de bergamota, romero, azahar, espliego, canela, etcétera. || — **destilada**. La obtenida por destilación de agua en un alambique. || — **de Egipto**. Disolución de nitrato de plata, para ennegrecer el cabello. || — **radiactiva**. Agua que se ha hecho radiactiva por su contacto con sustancias que tienen esta propiedad. || — **esterilizada o aséptica**. Agua desprovista de todo germen vivo, e incapaz, por tanto, de producir seres por el cultivo. Ordinariamente se obtiene calentando la destilada en vasijas apropiadas a 115°-120° en el autoclave, durante veinte minutos. || — **fagedénica**. Mezcla de agua de cal con una disolución de sublimado al 1 por 300. Se emplea como excitante en el tratamiento de las úlceras venéreas. || — **fundente**. Disolución de 30 gr. de sulfato de sosa, 0,50 gr. de nitrato de potasa y 0,33 gr. de emético en un litro de agua. || — **de Javel**. Disolución de hipoclorito potásico. || — **laxante de Viena**. Infusión de sen con maná. || — **madre**. Líquido remanente, en la cristalización por vía húmeda, de diversas especies químicas. Contiene los cuerpos incristalizables y los más solubles que impurificaban a aquéllas. Ú. t. en pl. || pl. **Aguas améticas, indeterminadas o indiferentes**.
V. Acratothermal.

AGUA: Farm. Las medicinales son líquidos acuosos complejos preparados por disolución de sustancias medicinales en agua potable o destilada (agua medicinal ordinaria), o por la acción de este disolvente sobre cuerpos solubles o insolubles y subsiguiente destilación (agua destilada, *hidrolato* o *hidrolito*). || — **de melisa**. Alcohol destilado con hojas de melisa, cor-

- teza de limón, canela, clavos de especia, nuez moscada, cilantro y raíz de angélica. Se emplea como estomáquico, tónico y vulnerario. || — de *Pagliari*. Líquido que se obtiene haciendo hervir 10 partes de benjuí y 20 de alumbre en 300 partes de agua. Se emplea como hemostático. || — de *Rabel*. Mezcla de tres partes de alcohol y una de ácido sulfúrico. Se usa como estíptico, a la dosis de dos gramos en una bebida mucilaginoso. || — de la reina de Hungría. Alcoholato de romero. || — sedativa. Líquido compuesto de amoníaco líquido, 60 gr.; alcohol alcanforado, 10 gr.; sal marina, 60 gr.; agua común, un litro. || — sublimada. Disolución de bicloruro de mercurio al 1 por 1.000. || — mineral de vegeto o agua blanca. Disolución en agua, al 2 por 100, de acetato monobásico de plomo. Se emplea como resolutivo en el tratamiento de las heridas y contusiones; en inyecciones o lociones en la leucorrea; etcétera. || — de *Van Swieten*. V. Licor.
- AGUAS:** f. pl. *Min.* Daño de aguas. El que ocasiona en las minas el agua procedente de otras cercanas.
- AGUAS:** f. pl. *Ing. Mont.* V. más arriba *Agua, Ing. Mont.*
- AGUABRESA:** f. *Arq.* Conducto de bajada de una letrina.
- AGUACATE** (de la voz indígena mejicana *ahuacaquahuitl*): m. *Bot.* Nombre vulgar de la laurácea *Persea gratissima* Gaertn. y de su fruto. || — común. En Méjico, la *Persea gratissima* Gaertn. || — oloroso. En Méjico, la *Persea drimifolia* Cham et Schlcht. || — colorado. En Panamá, la *Persea gratissima*.
- AGUACERES** o **AHUACEOS:** m. pl. *Antrop.* Tribu de indios coahuiltecas, habitantes en las inmediaciones de Monterrey, Estado de Nuevo León (Méjico).
- AGUACERO** (de *agua*): *Geogr. y Meteor.* Lluvia repentina, abundante y de poca duración.
- AGUACIBERA** (de *agua* y *cibera*): f. *Ing. Agr. y Mont.* 1. Agua con que se ceba la tierra, después de haberla sembrado en seco. || 2. reg. *Aragón*. La misma tierra sembrada en seco y regada después.
- AGUACIOSO:** m. *Zool.* Nombre vulgar que dan en Santander a la especie *Ammodytes tobiamus*, pez anacantino de la familia de los ofídidos.
- AGUACHADO, DA** (de *aguachar*): *Agr.* 1. Dícese de los suelos o tierras de cultivo que, por consecuencia de las lluvias, se presentan encharcados. || 2. *Ganad.* Estado especial de los animales que han pastado en lugares de producción forrajera excesivamente acuosa y que revela una condición enfermiza.
- AGUACHAR:** m. *Geogr. Charco.*
- AGUACHINAR** (de *aguachar*): tr. *Ing. Mont.* reg. *Aragón*. Enguazar o llenar de agua las tierras.
- AGUADA** (de *agua*): f. *Min.* Avenida que produce la inundación total o parcial de una mina.
- AGUADA:** *Arq.* Tinta que se da a una pared para atenuar la excesiva blancura del enlucido.
- AGUADA:** *Mil. y Mar.* 1. Sitio adecuado para surtirse de agua potable. || 2. Provisión de agua potable. || **Hacer aguada.** fr. Aprovisionarse de agua dulce. || *Mar.* Refrescar la aguada. fr. Renovar la provisión de agua potable.
- AGUADERAS** (de *agua*): f. pl. *Agr.* Armañón de esparto, mimbre, hierro u otros materiales, dividido en cavidades para colocar y transportar en ellas cántaros, etcétera, a lomo de las caballerías.
- AGUADERO** (de *agua* y la terminación *ero*, que denota sitio o lugar en donde hay lo que expresa la palabra, o en donde se hace alguna operación relacionada con ella): m. *Ing. Mont.* Lugar del río en donde se agua la madera.
- AGUADERO:** *Geogr.* Sitio en donde acostumbra beber algunos animales salvajes.
- AGUADERO:** *Ing.* Abrevadero.
- AGUADO, DA** (p. p. de *aguarse*): adj. *Veter. y Mil.* Se dice de las caballerías que, sudadas por haberse fatigado mucho o haber bebido, se constipan y llegan a no poder andar.
- AGUADO:** *Ing. Agr.* Fraude que consiste en agregar agua al vino, al mosto. Esta operación es a veces conveniente para la buena fermentación de mostos de elevada riqueza glucométrica, pero como no se halla reglamentada en nuestra legislación en cuanto a su oportunidad y cuantía de la mezcla, fuerza es, pese a tal carácter, incluir dicha operación entre las fraudulentas. Algunos países—la República Argentina entre otros—condicionan y regulan la operación, con lo cual le quitan el carácter de fraude.

AGUADOR (de *agua*): m. *Min.* Achicador.

AGUADOR, DORA: *Agr.* 1. Persona encargada de abastecer de agua los equipos de obreros. || 2. Travesaños que unen los dos aros de la rueda principal de la noria para darles rigidez y que sirven de apoyo a las cuerdas o cadenas a que van sujetos los cangilones.

AGUADURA (de *aguardarse*): f. *Veter.* 1. Contracción espasmódica, más o menos violenta, de los músculos de las extremidades anteriores y posteriores de las caballerías. || 2. Absceso de que padecen las caballerías en sus extremidades, en lo interior del casco. V. *Hordeadura* y *Escarza*.

AGUAI o **AGUAY** (voz guaraní): m. *Bot.* Nombre vulgar aplicado en el Paraguay y países limítrofes a la sapotácea *Lacuma nerifolia* Hook et Arn. || — amarillo. *Aguai*.

AGUAIT: m. ant. *Mil.* Rebato, ataque brusco.

AGUAITA: f. ant. *Mil.* Sorpresa.

AGUAITACAIMAN o **AGUAITA CAIMÁN**: m. *Zool.* Nombre vulgar cubano del *Ardea viréscens* Linn. V. *Ardea*.

AGUAJE (de *agua*): m. *Geogr.* y *Mar.* 1. Creciente grande del mar. || 2. El agua que entra en los puertos o sale de ellos en las mareas. || 3. Corriente impetuosa del mar. || 4. Corriente periódica del mar. || 5. *Mar.* Aguada, en sus dos acepciones. || 6. *Mar.* Estela. || — del timón. Remolinos que forma el agua en la popa al reunirse las corrientes que vienen por los costados y chocan con el timón. || *Hacer aguaje*. fr. p. us. Correr con mucha violencia las aguas. || *Geogr.* *Agua-dero*.

AGUAJÍ: m. *Zool.* Nombre vulgar americano de las especies *Mycteroperca bonaci* Poey, y *Mycteroperca microlepis* Gode et Bean, de la familia de los serránidos. Son peces del tipo del mero, que tienen la aleta anal provista de tres radios espinosos y once blandos o articulados; saliente el ángulo del preopérculo, y escamas muy pequeñas. Alcanzan de 60 a 70 centímetros de longitud y son muy estimados por su carne. Viven en el golfo de Méjico. Uno de ellos (el *Mycteroperca microlepis*) abunda en las costas de la Florida, el otro (*M. bonaci*) se denomina también *bonaci arará* en Cuba.

AGUALAR: tr. *Mar.* ant. *Agolar*.

AGUALUICOS: m. pl. *Antrop.* Tribu de indios residentes en el Estado de Tabasco (Méjico) y pertenecientes a la raza misteca.

AGUALLEVADO: m. *Ing.* y *Agr.* reg. *Aragón.* V. más arriba *Llevado de agua*, en *Agua, Agr.* e *Ing. Mont.*

AGUAMARINA: f. *Miner.* Variedad transparente de berilo, de color verdoso-azulado muy claro. Se emplea en joyería. || — *oriental.* Variedad de corindón de color azul claro, como el de la aguamarina propiamente dicha.

AGUANAL (de *agua*): m. reg. *Alava.* Surco profundo que se abre en las tierras de trecho en trecho para facilitar el desagüe de los sembrados.

AGUANES: m. pl. *Antrop.* Tribu de indios del Ecuador, que vivía en el territorio de las misiones de Maynas. Actualmente se halla en las cabeceras de los ríos Imasa y Nieva, en el Perú.

AGUANÉS, NESA: adj. *Ganad. Amer. Chile.* Se dice de las reses vacunas que tienen los costillares del mismo color, pero diferente del color del lomo y del de la parte inferior del cuerpo.

AGUANIEVE (de *agua* y *nieve*): m. *Geogr.* V. *Agua nieve*, en *Agua, Geogr.*

AGUANIEVE: *Zool.* Nombre local del *Vanellus vanellus* en Extremadura y en el valle del Tiétar. (V. *Avefría*).

AGUANTAR: tr. *Mil.* Mantenerse con cierta pasividad ante el fuego o empuje del enemigo. || *Pont.* Sostener una amarra sin cobrar ni arriar. Mantener firme a una persona o cosa, sin moverle. || — *bogando.* Tener los remos sumergidos sin bogar adelante ni atrás.

AGUANTAR: (del ital. *agguantare* (?), tomar o coger con fuerza): tr. *Mar.* 1. Halar del cabo que debe hacer fuerza y está flojo, hasta tesarlo. || 2. *Afirmar*, en su primera acepción. || 3. *Capear*. || *Aguantar atrás* y *abozar delante*. fr. Mantener firme el cabo de que se está halando mientras se aboza. || *Aguantar delante*. fr. Mantener firme el cabo de que se hala mientras se amarra el chicote. || 4. refl. Mantenerse, sostenerse.

AGUANTE (de *aguantar*): m. *Mar.* Resistencia que opone un buque a la mar y al viento. *Buque de mucho AGUANTE*. || — *de bolina* o *a la bolina*. fr. Resistencia de la nave a no tumbar mucho en esta posición. || — *de vela*. fr. Resistencia

del buque contra el esfuerzo de las velas, impelidas del viento, para tumbarlo.

AGUAÑÓN (de *agua*): adj. *Ing. y Art. y Of.* Maestro aguañón. Maestro de obras hidráulicas. U. t. c. s.

AGUAPIÉ (de *agua* y *pie*): m. reg. *Aragón y La Mancha*. Bebida que, por maceración en agua, se obtiene de los orujos procedentes de la vinificación ordinaria. Es de escasa riqueza alcohólica.

AGUAR (de *agua*): tr. *Ing. Mont.* Aguar la madera. Echarla al río para conducirla flotando a su destino.

AGUARSE: refl. *Geogr.* Llenarse de agua algún sitio o terreno.

AGUARSE: *Min.* Llenarse de agua una labor.

AGUARSE: *Veter. y Mil.* Constiparse las caballerías de modo que no pueden andar, por estar muy cansadas o por haber bebido estando sudorosas.

AGUARÁ: m. *Zool. Amer.* Nombre uruguayo de una especie de zorro, mayor que el común, de pelo rojo, a cuya piel atribuyen los campesinos virtudes extraordinarias. || — *chay*. Nombre argentino de una especie de zorro o perro montés (*Canis azarae*) considerado como originario de la pampa. Fué muy común en la provincia de Buenos Aires, pero hoy apenas si quedan allí algunos ejemplares. || — *guazú*. 1. Nombre argentino de una especie de perro montés (*Canis jubatus*), tímido a pesar de su tamaño de mastín, y que es muy perseguido por su valiosa piel. Habita en el Chaco y al Norte de la provincia de Santa Fe. || 2. Zorro o perro montés, de menor tamaño que el anterior.

AGUARÁ: *Bot.* Aguará-ruguay. *Amer.* Nombre paraguayo de una especie de planta forrajera que se da en dicho país. || — *iba*. *Amer.* Nombre paraguayo de una especie de planta medicinal con la que los jesuitas preparaban el famoso bálsamo de las misiones.

AGUARATÉ: m. *Zool. Amer.* Nombre paraguayo de una especie de tigre o jaguar que vive en dicho país.

AGUARDADOR (de *aguardar*): *Agr. y Mont.* Denominación impropia con que se designa el refugio disimulado en que se espera la caza. V. Puesto.

AGUARDIENTE (de *agua* y *ardiente*): m. *Quím.* Líquido alcohólico procedente

de la destilación directa del vino o de otros líquidos más ricos en alcohol. Dicese que es el producto primero del vino quemado, o sea destilado y pasado por alquitara. Es incoloro, tiene olor agradable, el cual depende de las materias aromáticas del vino originario que pasan en la destilación. Constituye un alcohol potable de baja graduación, con el que, dadas sus condiciones de disolvente de los principios contenidos en varias plantas y de sus esencias, pueden fabricarse toda especie de licores y bebidas alcohólicas. El aguardiente, la más simple de ellas, es una mezcla de alcohol y agua que señala unos 21° del areómetro de Cartier ó 56° del de Gay-Lussac.

AGUARDIENTE: *Farm.* Aguardiente oficial. Líquido constituido por alcohol etílico y agua, que en 100 partes ponderales contiene 52,16 de alcohol anhidro y cuya densidad es 0,614 (60° C.). Aunque impropiamente, reciben el nombre genérico de *aguardiente* algunos preparados alcohólicos: *aguardiente alemán* (tintura de jalapa compuesta), *aguardiente alcanforado* (disolución alcohólica de alcanfor), etc.

AGUARICA: f. *Bot.* En Chile, nombre vulgar de la poligálacea *Monnina linearifolia* Ruiz et Pav.

AGUARICOTOS, TES: m. pl. *Antrop.* Tribus de indios, vecinos de los taparietos, que habitan en el Estado Bolívar (Venezuela), hacia la confluencia del Cauca con el Orinoco.

AGUARRÁS (de *agua* y del lat. *rasis*, pez): m. *Quím.* Líquido incoloro, movable y muy refringente, que procede de la destilación de la miera del pino y está formado en gran parte por el *pineno*. (V. Esencia de trementina y *Pineno*).

AGUARUNAS o **AHUARUNAS**: m. pl. *Antrop.* Tribu de indios jíbaros, que habitan la derecha del Marañón, entre sus afluentes el Nieva y el Chachunga.

AGUAS o **AHUAS**: m. pl. *Antrop.* Indios del Brasil, notablemente industriosos, que provetan a sus vecinos de tejidos y alfarería. Los portugueses (Acuña) tuvieron a estos indios por antropófagos.

AGUATINTA (del ital. *acquatinta*): f. *Art. y Of.* Grabado sobre cobre, excelente para imitar los dibujos al lavado a la tinta china o a la sepia. Sin. de *Acuatinta*.

AGUATLE (voz indígena americana): m. *Bot.* Nombre vulgar, en Méjico, de la fagácea *Quercus acutifolia* Neé.

AGUATOCHA: f. *Ing.* 1. Bomba de elevación para incendios. || 2. En general, máquina hidráulica.

AGUATOCHO: m. *Ing.* 1. Cenagal o lodazal pequeño. || 2. Compuerta.

AGUAÚ (voz guaraní): m. *Bot.* Nombre vulgar que, con el calificativo de blanco, se aplica en el Paraguay, SE. de Bolivia y NE. de la Argentina, a la sapotácea *Bumelia obtusifolia* Roem. Sch.

AGUERVERDE (de *agua* y *verde*): m. *Zool.* Nombre dado al agua que aparenta tener color verde por contener abundantes especies de algas y zoófitos, de tal coloración.

AGUAVIENTO (de *agua* y *viento*): m. *Geogr.* Agua viento. (V. *Agua*, *Geogr.*)

AGUAVIENTOS: m. pl. *Bot.* Nombre vulgar de la labiada *Phlomis herba-veniti* L.

AGUAVILLA: f. *Bot.* Nombre vulgar de la ericácea *Arctostaphylos uva-ursi*. Spr. (Véase).

AGUAVILLA: *Farm.* e *Ing. Mont.* Sin. de Uvaduz, Uvas de zorro o de oro, y Gayuba. (V. esta última palabra).

AGUAXI (voz indígena del Ecuador): m. *Bot.* Nombre vulgar, en el Ecuador, de la palmácea *Mauritia flexuosa*. Llámase también *Aguaxi de Quito*. (En Colmeiro, escrito *Aguashi*).

AGUAY (voz indígena del Brasil): m. *Bot.* Aguay del Brasil. Nombre vulgar de la apocinácea *Thebetia ahuai* A. DC.

AGUAZA (de *agua* y la termin. despectiva *aza*, que aquí denota la inferioridad que da origen a un sentimiento de repugnancia): f. *Veter.* Humor acuoso y espeso que fluye de los tumores de los animales.

AGUAZA: *Agr.* Especie de humor flúido que se desprende de algunas plantas.

AGUAZAL (de *agua*): m. *Geogr.* e *Ing.* Sitio bajo u hondo en donde se detiene el agua llovediza.

AGUAZAR (de *agua*): tr. *Geogr.* Encharcar. Ú. más c. refl.

AGUAZO (del italiano *guazzo*): m. *Arq.* Pintura al temple sobre fondo blanco, el cual sirve de color en los blancos de la composición.

AGUAZUL (forma originariamente corrompida de *algazul*): m. *Bot.* Nombre vulgar de las aizoáceas *Mesembryanthé-*

mun nodiflorum L. y *Aizoon hispanicum* L.

AGUAZUR: m. *Bot.* Variante y sin. de Aguazul (V. su otro sin. *Algazul*).

AGUCARINA: f. *Farm.* Sacarina.

AGUCE (de *aguzar*): m. *Min.* Aguce de barrenas. Operación que consiste en forjar las bocas de las barrenas, para darles corte y forma conveniente. || Talleres de aguce. V. *Taller*.

AGUDEZA (de *agudo*): f. 1. *Fisiol.* Claridad, rapidez en las sensaciones, particularmente de los sentidos de la vista, del oído y del olfato. || 2. *Patol.* Calidad, carácter de agudo.

AGUDEZA: *Mil.* Sutileza o finura en los filos, cortes o puntas de algunas armas.

AGUDIZACIÓN; f. *Patol.* Acción o efecto de agudizar o agudizarse.

AGUDIZAR [de *agudo* y la termin. *izar* (gr. *idsein*), que denota conversión o transformación]: tr. Apresurar, hacer más agudo el curso característico de una enfermedad. Ú. más c. refl.

AGUDO, DA (del lat. *acutus*, de *aciere*, aguzar): adj. *Matem.* V. Ángulo agudo.

AGUDO, DA (del lat. *acutus*, vivo, penetrante): adj. *Patol.* Se dice de la enfermedad que siendo de corta duración (no pasa comúnmente de cuarenta días) es debida a causas de acción rápida y generalmente conocida. Se manifiesta por síntomas activos, cuya sucesión suele ofrecer periodos marcados.

AGUDO, DA (del lat. *acutus*): adj. *Bot.* Se dice del órgano que, angostándose más o menos marcadamente, acaba en punta, como los lóbulos foliares del lúpulo. En las descripciones suele darse a esta calificación un valor relativo.

AGUDO, DA: *Arq.* V. Arco agudo.

AGUEDITA: f. *Bot.* En Cuba, nombre vulgar, según Colmeiro, de la simarubácea *Picramnia pentandra* Sw.

AGUEDITA: *Arq. Amer.* Madera de color amarillento, muy empleada en Cuba para ebanistería y carpintería. Procede de la simarubácea del mismo nombre.

AGUERRIDO, DA (p. p. de *aguerrir*): adj. *Mil.* Acostumbrado a los peligros y fatigas de la guerra.

AGUERRIR (de *a*, part. que denota adaptación, y *guerra*): tr. defect. *Mil.* Famá-

liarizar al militar bisoño con los peligros de la guerra. Ú. t. c. refl.

AGUIERO (del port. *aguieiro*): m. *Ing. Mont. reg. Badajoz*. Rollizo de castaño destinado a la construcción, el cual mide cinco varas y media de largo, con un diámetro de seis a siete pulgadas.

AGUIERO: *Arg.* Pieza de madera de 14 o más pies de largo con la escuadría proporcionada según el marco de las usadas en Sevilla en el siglo XVII.

AGUIGUROS: m. pl. *Antrop.* Indios que viven en la costa del Brasil, entre Pernambuco y Bahía.

AGUIJADA (del lat. *aculeata*, armado de punta o aguijón; de *aculeus*, aguijón, dardo): f. *Ganad. y Veter.* Vara larga que en una extremidad lleva una punta de hierro con que los boyeros y labradores pican a los bueyes, mulas, etc., para que aviven el paso, o castigar el ganado vacuno de trabajo.

AGUIJADOR, DORA (de *aguijar*): adj. *Veter.* Que aguija. Ú. t. c. s.

AGUIJADURA (de *aguijar*): f. *Veter.* Acción o efecto de aguijar.

AGUIJAMIENTO (de *aguijar*): m. *Veter.* Aguijadura.

AGUIJAR (de *aguijada*): tr. *Veter.* 1. Picar con la aguijada. || 2. Avivar con la voz o de otro modo a los bueyes, mulas, caballos, etc., para que apresuren el paso.

AGUIJÓN (del lat. *aculeus*, dimin. de *acus*, aguja): m. *Bot.* Emergencia punzante, frecuentemente curva, formada en los tallos y ramas de todos los órdenes a expensas de la epidermis y aun de otros tejidos corticales; pero sin participación del leño, en lo cual se diferencia de la espina, en la que participa la porción leñosa. Ejemplo, los aguijones de rosales y zarzas.

AGUIJÓN: *Zool.* Pieza bivalva, punzante, del aparato genital femenino de algunos insectos (avispa, abejas, etc.). Está en comunicación con glándulas secretoras de líquidos irritantes, que se vierten por el conducto o canal que dejan entre sí las valvas. El aguijón sirve a los insectos que lo poseen para defenderse de sus enemigos, cuando se sienten hostilizados.

AGUIJÓN: *Veter.* Punta o extremo puntiagudo de la vara con que se aguija.

AGUIJONAR (de *aguijón*): tr. ant. Aguijonear.

AGUIJONAZO (de *aguijón* y la terminación *azo*, característica de golpe): m. *Veter.* Punzada o golpe de aguijón.

AGUIJONEADOR, DORA (de *aguijonear*): adj. *Veter.* Que aguijonea. Ú. t. c. s.

AGUIJONEAR (de *aguijón*): Aguijar.

AGUIJONOSO, SA (de *aguijón*, y la terminación *oso*, que denota abundancia): adj. *Bot.* Se dice de la superficie erizada de aguijones.

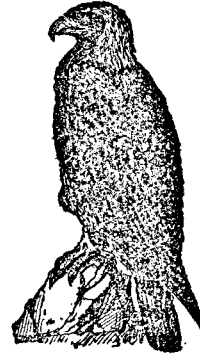


Fig. 187.—ÁGUILA, *Zool.* (*Aquila chrysaetus*).

ÁGUILA (del lat. *áquila*): f. *Zool.* 1. Ave del orden de las rapaces, con la cabeza cubierta de plumas, las patas emplumadas también hasta el nacimiento de los dedos, la cara amarilla con orificios nasales en forma de rendija vertical, las garras largas y afiladas, la cola redondeada y el plumaje castaño oscuro, más pálido en la cabeza y cuello. Mide cerca de un metro de altura; es ave de vuelo rápido y fuerte musculatura, y se alimenta de caza menor y de corderos y cabritillos. (*Aquila chrysaetus*). || 2. Género a que pertenece esta ave. || 3. Pez elasmobranquio parecido a la raya, pero con la cola más larga que el resto del cuerpo, y en ella una espina larga y aguda (*Myliobatis áquila*). || — **barbuda**. Quebrantamuesos. || — **calzada**. Rapaz afín del águila, pero mucho más pequeña, pues sólo mide medio metro de longitud, y con el plumaje leonado y pardo, con unas manchas blancas en el arranque de las alas, y trozos oscuros en la garganta (*Hieraetus pennatus*). || — **culebrera**. Rapaz casi tan grande como el águila, con las patas sin plumas, la cara plomiza, los ojos dorados y muy brillantes, y el plumaje de las partes inferiores blanco, con manchas semilunares obs-

curas. Es de vuelo muy pesado, y se alimenta principalmente de lagartos y culebras (*Circus gálliens*). || — de las rocas. Águila, i.^a acep. || — de los árboles. Águila imperial. || — imperial. La de color menos obscuro en general que la común, con dos manchas blancas sobre el arranque de las alas (*Águila heliaca*). || — marina. Rapaz afín del águila y tan corpulenta como ella, de la cual se distingue por sus patas sin plumas y su cola enteramente blanca. Vive cerca del mar o de los lagos, y se alimenta de peces y de aves marinas (*Haliaeetus albicilla*). || — perdicera. Rapaz parecida al águila, pero algo más pequeña, con el pico más largo y el plumaje leonado (*Hieraeetus fasciatus*). || — pescadora. Rapaz un poco más pequeña que el águila, con las patas sin plumas y de color plumizo, el plumaje pardo obscuro por encima y blanco por debajo, y la cabeza blanca con una banda negra desde los ojos a la nuca. Vive cerca del agua, y se alimenta principalmente de peces (*Pandion haliaeetus*). || — ratona. Ratonero. || — real. Águila, i.^a acep.

ÁGUILA: *Astron.* Constelación del hemisferio boreal, sobre la vía láctea, comprendida entre las constelaciones de la Flecha, Hércules, Ofiuco, Serpiente, Sagitario, Capricornio, Acuario y Delfín.

ÁGUILA: *Farm.* Águila blanca. Cloruro mercurioso sublimado.

ÁGUILA: *Mil.* Enseña militar que fué predecesora de los actuales estandartes y banderas.

AGUILARITA (de Aguilar, intendente de las minas de Nueva España, país en donde se descubrió el mineral): f. *Miner.* Sulfoseleniuro de plata, regular, de color negro de hierro y brillo metálico.

AGUILEÑA (de águila y la termin. fem. de *eño* que denota propiedad o semejanza, por alusión al largo espólon de las flores): f. *Bot.* Nombre vulgar de la ranunculácea *Aquilegia vulgaris* L. || — agradable. *A. juncunda* Fisch. || — común. *A. vulgaris* L. || — de Siberia. *A. sibirica* Lam. || — del Canadá. *A. canadensis* L. || — de los Pirineos. *A. pyrenaica* DC. || — glandulosa. *A. glandulosa* Fisch. || — hermosa. *A. formosa* Fisch.

AGUILEÑO, ÑA (de águila): adj. *Ganad.* Dicese del animal ligero, vivo y de forma esbelta.

AGUILÍFERO (de águila y del lat. *fero*, de *ferre*, llevar): m. *Mil.* ant. Entre los romanos, el que llevaba la insignia del águila en las legiones, y que correspondía al actual abanderado o porta-estandarte.

AGUILILLA (dimin. de águila): f. *Zool.* Nombre vulgar que se da en muchas regiones de España a diferentes aves rapaces pertenecientes a los géneros *Hieraeetus*, *Circus*, *Circaetus*, *Buteo*, *Accipiter* y *Pernis*. El *Circus aeruginosus*, frecuente en España, mide unos 60 centímetros de longitud, tiene las patas largas y desnudas, y el plumaje variado de pardo y blanco en el macho, y color de chocolate, con la cabeza leonada, en la hembra. Vive en terrenos llanos y pantanosos.

AGUILÓN (augment. de águila): m. *Ing.* Brazo de una grúa.

AGUILÓN: *Arq.* 1. Pieza de las armaduras de madera con faldón, colocada en diagonal y horizontalmente, desde el ángulo de la solera hasta el cuadril; desempeña el oficio de tirante del medio o cuchillo de lima tesa || 2. Teja o pizarra cortada en diagonal que se pone en las limas tesas de una cubierta.

AGUILOTES: m pl. *Antrop.* Tribu de indios guaraníes residente en el país de los tobos, entre el Paraguay y el Pilcomayo, región del Gran Chaco.

AGUILUCHO (de águila): m. *Zool.* Nombre vulgar que se da en España y en la América española a diferentes aves rapaces, menores que el águila y de forma más pesada; principalmente a varias especies del género *Buteo*, al cual pertenece nuestra aguillilla ratonera.

AGUILLADO: m. *Ganad. reg. Galicia.* V. Aguijada.

AGUILLÓN (de aguillón): m. *Ing. Mont. reg. Aragón.* Madero que pasa de 40 palmos de longitud.

AGUINALDO: m. *Bot.* Nombre vulgar, en Cuba, de la convolvulácea *Ipomoea fastigiata* Sw., y, por extensión, de otras especies próximas. || — blanco. Denominación especial, en Cuba, de la *Ipomoea sidaefolia* Choisy.

AGUIÑA: f. *Bot.* Nombre vulgar, en Navarra (por lo menos en el Valle de Vertizarana), de la *Taxus baccata* L. (según Lacoizqueta).

AGUIRE: m. *Zool.* Nombre que se da en

Colombia a una especie de ave palmípeda (*Anas*) también llamada *chilco*.

AGUJA (del lat. *acúcula*, dimin. de *acus*): f. *Ing.* y *Art.* y *Of.* 1. Varilla larga de hierro, provista de mango, empleada en las aduanas y fieltos para registrar los fardos y otros bultos, sin abrirlos. || 2. Varilla con que los colmeneros fijan los panales, unos con otros. || 3. Cada una de las manecillas del reloj. || 4. Varilla que sirve para formar el oído en el taco de un barreno. || 5. Varilla encorvada por la punta que usan los encuadernadores para coser los pliegos. || 6. Varilla con los extremos ahorquillados que sirve para hacer malla. || 7. Instrumento con que se dibuja sobre una lámina de metal bruñido, para grabar al aguafuerte. || 8. Varilla que en los telares Jacquart sirve para formar el dibujo, en las telas de seda. || 9. Barra de madera o hierro provista de orificios a la que se sujetan, para que permanezcan paralelos, los tableros de un tapial. || 10. Instrumento con que se agujerea la arena de los moldes de fundición hasta llegar al modelo, para dar salida a los gases producidos en la fusión y al aire contenido en el molde. || 11. Púa que marca y reproduce las vibraciones sonoras en el cilindro del fonógrafo o en el disco del gramófono. || 12. Varilla o estilo del gnomon. || 13. Entre impresores, arruga que se hace alguna vez en el papel cuando éste se imprime, al girar el cilindro de la máquina. || 14. *Amer.* Madero que en unión con otros forma una tranquera. || — **baquetera** y **cordobanera**. Las empleadas por los curtidores, de forma triangular. || — **capotera**. La más gruesa que la ordinaria que usan las costureras. || — **de albardero**. La empleada por los guarnicioneros y fabricantes de albardas. || — **de alpargatero**. V. **Almarada** y **almaraz**. || — **de apuntar**. La que se emplea para coser los pliegues de las telas muy resistentes. || — **de bastero**. De albardero. || — **de bordar**. La empleada en el bordado, de muy diferentes formas y tamaños. || — **de botero**. La de forma triangular que tiene una cara más ancha que las restantes, usada por los fabricantes de odres y botas de vino. || — **de canal**. Varilla larga de hierro, que sirve para hacer y conservar la canal en los telares de paño. || — **de carda**. Cada una de las púas de la carda. || — **de cerrajero**. La de forma ordinaria y grandes dimensiones que sirve para pasar los tiros de las campanillas por los taladros abiertos en las paredes. || — **de**

punta de diamante. Instrumento que usan los cerrajeros para limpiar las piezas que forjan. || — **de colchonero**. La usada por los colchoneros, que es gruesa y larga. || — **de costilla**. La empleada en la fabricación de cedazos. || — **de enjalmar**. La que usan los enjalmeros. || — **de enjullo** o **taquillos**. La formada por fragmentos de agujas ordinarias y que se hincan en los enjulos de seda y terciopelo. || — **de esmaltadores**. La que emplean éstos para extender la pintura. || — **de espadero**. Varilla larga, empleada para dar la vuelta a las vainas de los sables, después de cosidas. || — **de espartero**. La de dos ojos que usan los esparteros. || — **de forja**. V. **Espetón**. || — **de gancho**. La de punta encorvada, que se emplea para hacer labores de punto. || — **de media**. Alambre recto de unos veinte centímetros de largo, que se emplea para hacer calceta y otras labores. || — **de malla**. La empleada en la fabricación de redes. || — **de mechar**. La que se emplea para mechar carne. || — **de embalar**. La que es gruesa, cilíndrica y tiene la punta encorvada y muy aguzada. || — **de peluquero**. La empleada en la fabricación de pelucas. || — **de tapicero**. La gruesa, ancha y de punta roma que usan los tapiceros. || — **de velero**. La que sirve para introducir la torcida en la fabricación de las velas de sebo. || — **de zapatero**. V. **Lezna**. || — **de toque**. Cada una de las puntas de oro o plata de diversos quilates, dispuestas en la circunferencia de un disco, de que se valen los joyeros para saber, por comparación, la ley de las aleaciones. || — **de agrimensor**. Varilla de alambre de 0,004 de diámetro y 0,35 a 0,40 de longitud, aguzada por un extremo y terminada por el otro en una anilla a la cual se suele atar una cinta encarnada y que se usa en las mediciones con la cadena, en las operaciones topográficas. Hace falta siempre un juego de diez a once. || — **de comprobar**. Varilla de hierro, con dos codillos a escuadra en los extremos, que sirve a los asentadores de vía para colocar los carriles paralelamente y a la distancia necesaria. También las hay de entrevía. || **Agujas**. *Ing.* Parte esencial del mecanismo llamado *cambio de vía*, en los ferrocarriles. Está constituida por dos trozos de carril enlazados por tirantes y móviles alrededor de dos puntos fijos, que, adaptándose alternativamente a los carriles por sus costados, sirven para bifurcar la vía y per-

mitir el paso de trenes y vehículos de una vía a otra. || Presa de agujas. La formada por piezas de madera yuxtapuestas apoyadas en un resalto del zampeado y en una viga superior. Las piezas o agujas están provistas de un mango para la maniobra.

AGUJA: *Geogr.* Roca delgada, alta y puntiaguda que se halla generalmente en la cresta de las montañas.

AGUJA: *Fís.* Aguja magnética. V. Brújula de inclinación.

AGUJA: *Quím. y Miner.* Prisma finísimo, alargado y comprimido, en que cristalizan algunos cuerpos.

AGUJA: *Bot.* Aguja de pastor (alusión a la arista y pico de los respectivos frutos). Nombre vulgar en España de la geraniácea *Eródium cicutarium* L'Her., y de la umbelácea *Scándix pecten-veneris* L. || f. pl. Agujas. *Bot.* Hojas de las gimnospermas abietáceas, denominación que se les aplica por su forma acicular.

metálico o aspecto plateado de su piel. || — *palea*. Corrupción, probablemente, del nombre vulgar *Aguja paladar* (V.) dado al pez espada o emperador. || — *prieta*. Nombre cubano que se da al pez *Istiophorus nigricans* Lacépède, denominado también *aguja voladora* (V. a continuación). || — *voladora*. Nombre vulgar, dado a una especie americana de peces (*Istiophorus americanus* Cuv. = *Istiophorus nigricans* Lacépède) de la familia de los istiofóridos, próxima de la de los xífidos (familia, esta última, comprendida en la primitiva familia de los escómbridos).

AGUJA: *Ing. Mont.* V. Lecho.

AGUJA: *Min. reg. Murcia.* 1. Madero de poco grueso que se usa para apuntalar los cuadros de entibación o forrar sus espacios intermedios. || 2. Latón aguzado o tabla biselada en uno de sus extremos, que se emplea para el avance en terrenos poco consistentes; a veces es metálica y en tal caso suele formarse con



Fig. 188.—AGUJA DE MAR, Zool. (*Sygnathus acus* L.).

AGUJA: *Zool.* Nombre vulgar de un pez de la especie *Sygnathus acus* L., que, por extensión se aplica a otras especies del mismo género, y aun a las del género *Nerophis* (todas ellas de la familia de los signátidos, orden de los lofobranquios), por la forma alargada de su cuerpo. También y por igual razón se da a la especie de pez *Belone acus* Rond, de la familia de los escomberesócidos, orden de los anacantinos. || — *blanca*. Nombre que se da a una especie americana (*Tetrápturus albidus* Poey = *Tetrápturus imperátor* Bloch et Schneider) de peces acantopterigios de la familia de los istiofóridos. Es semejante al pez espada (*Xiphias gladius* L.) de la familia de los xífidos o sífidos, por la prolongación xifoidea (espadiforme) de la mandíbula superior. || — *paladar*. Sin. de *Aguja blanca* (V. más arriba). Además de esta acepción, algunos autores aplican el nombre de "aguja paladar" al pez espada o emperador (*Xiphias gladius* L.), y asimismo impropriamente, por corrupción, a la especie *Lepidopus caudatus*, pez al que corresponde la denominación vulgar de *pez sable* por la forma alargada y comprimida de su cuerpo y por el brillo

trozos de carril viejo. || 3. Varilla cilíndrica de cobre o latón con punta aguda en un extremo y un ojo en el otro. Se empleaba en los barrenos cargados de pólvora para dejar en el taco una canal donde alojaba el cebo después de retirar la aguja, con cuya punta se picaba precisamente el cartucho de pólvora. || — *infernál*. Cada una de las diversas cuñas de un juego que se utiliza en el arranque de rocas o minerales sin el auxilio de explosivo.

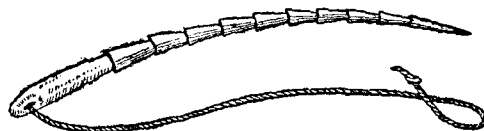


Fig. 189. AGUJA para atar gavillas, *Ing. Agr.*

AGUJA: *Agr.* Aguja para atar gavillas. Pedazo de nervio o vergajo de buey, recubierto de escamas de hojalata dispuestas en forma imbricada y con un agujero en un extremo. En éste se fija el hilo para atar las gavillas, el cual se pasa por debajo de ellas con auxilio de la aguja para unir luego ambos extremos del hilo. || *Aguja de almiar*. Pieza

metálica en uno de cuyos extremos se fija un vellón de lana u otra materia absorbente, la cual se introduce en el interior del almiar o henil para que embeba los gases y líquidos, si los hay, y por ellos reconocer el estado de conservación de la paja o del heno. || **Aguja del mecanismo atador.** Pieza del mecanismo destinado a ligar en las segadoras-atadoras, en la cual se enhebra el hilo para sujetar los haces o gavillas.



Fig. 190.—AGUJA de almiar, Ing. Agr.

AGUJA: Arq. 1. Pieza de madera, prolongación del pendolón, que sirve de remate en las armaduras a cuatro aguas de planta cuadrada. || 2. Torrecilla esbelta, de planta cuadrada o triangular, muy empleada como remate en el estilo ojival. || 3. Flecha terminal o de coronación de una torre.

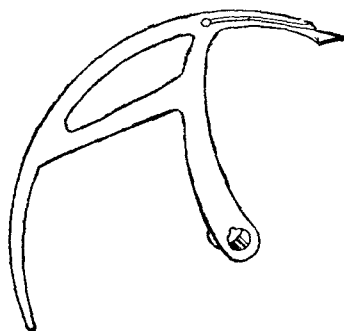


Fig. 191.—AGUJA de la segadora-atadora "Krupp", Ing. Agr.

AGUJA: Mil. **Aguja de percutor.** Extremo de éste que al chocar con el cebo, en los fusiles, o con el estopín de los cartuchos metálicos en los cañones, produce la explosión de la carga. || — **de espoleta.** La constituida por una punta de acero montada en el percutor y que produce la explosión de la granada. || — **de fogón.** Punzón de acero terminado en punta llamada de *diamante*, que servía para limpiar el fogón de los cañones antiguos y cebarle. || — **de minador.** Varilla de cobre que se coloca en el interior de un barreno cuando se ataca con pólvora, para que, después de sacarla quede un agujero al través del atraque que se utiliza para dar fuego a la carga. || —

para fusil. Alambre delgado que servía para limpiar el oído de los fusiles cargados por la boca y que llevaban los soldados colgado de una cadenilla de la cartuchera en un principio, y de la delantera del uniforme después. || **Fusil de aguja.** V. **Fusil.**

AGUJA: Mar. 1. Planchuela de acero, imantada, suspendida de modo que pueda orientarse libremente en la dirección del meridiano magnético, y que, colocada en el centro de la rosa náutica, sirve de gobierno a los navegantes para dirigir el rumbo de la nave. || 2. Conjunto formado por la aguja, la rosa y la caja en que van encerradas, y, en general, cualquier aparato indicador del rumbo, aun cuando en él no exista la aguja propiamente dicha, o no esté basado en las propiedades de los imanes. || — **acimutal.** V. **Acimutal.** || — **compensada.** Aquella en que, por medio de un sistema de imanes y masas magnéticas, se anulan o, cuando menos, se disminuyen considerablemente las desviaciones producidas por el hierro y el acero del buque. || — **corregida.** Aquella en que se anula el efecto de la variación por la posición relativa en que se colocan la rosa y el eje magnético de la aguja. También se llama así a la compensada. || — **de bitácora.** La colocada en el armario de este nombre, junto al timonel. || — **declinante.** ant. La no corregida. || — **de inclinación.** La que permite obtener la componente vertical del campo magnético, elemento utilizado en los buques para la compensación de las agujas. || — **de líquido.** Aquella en que la rosa está sumergida y oscila en el líquido que llena el mortero. || — **de marcar.** Aguja acimutal || — **de marear.** Aguja, 1.ª acepción. || — **fija o fina.** desus. La que no sufre mudanzas en su dirección. || — **giroscópica.** La que señala la dirección de los polos de la Tierra, utilizando las propiedades del giroscopio. || — **loca.** La que ha perdido su propiedad directriz y señala sucesivamente varios puntos del horizonte. || — **magistral.** La que está perfectamente observada o compensada, y, por la confianza que inspira, sirve de norma a las demás. || — **náutica.** Sin. de **Aguja**, 1.ª acep. || — **pesada.** La que es tarda y torpe en sus movimientos. || — **repetidora.** El instrumento que señala, a distancia, las indicaciones de una aguja central o magistral. || **Cebar la aguja.** fr. **Imanarla.** || **Correr el viento la aguja.** fr. Variar el viento la dirección a cada instante, de suerte que, en poco tiempo,

recorra el horizonte. || **Cuartear lá aguja.** fr. Designar por sus nombres, números y valores los diferentes rumbos de la rosa, así como sus opuestos y perpendiculares y las bolinas de una y otra banda. || **Dormirse la aguja.** fr. Pararse o mostrarse muy perezosa en sus movimientos. || **Retocar la aguja.** fr. **Cebar la aguja.** || **Rumbear la aguja.** fr. **Cuartear la aguja.** || **Tocar la aguja.** fr. **Cebar la aguja.** || **3.** Alambre puntiagudo con que se sonaba el oído de los antiguos cañeros de marina. Según su forma y el uso a que se destinada, la aguja se llamaba de *barrena*, de *caracolillo*, de *punta de diamante* o de *saca-filásticas*. || **4.** La de coser, de hechura y tamaño a propósito para las diferentes costuras usadas en los talleres de velería. Recibe diferentes nombres según su empleo especial: de *empalomar*, de *relingar*, de *velas*, *juanetera*, etc. || **5.** Macho largo y paralelo al codaste, donde entra y juega la hembra inferior del timón de algunas embarcaciones menores.

AGUJA: *Anat.* **Aguja de Spix.** Apófisis espinosa de la lámina interna del maxilar inferior, junto al agujero dentario. || *Cir.* Instrumento propio para suturar o hacer punciones. Recibe distintos nombres según el uso a que se destina, como, por ejemplo, aguja de *aneurisma*, *aspiradora*, de *catarata*, de *discisión*, *exploradora* de *fístula*, *hipodérmica*, de *inoculación*, de *labio leporino*, de *ligadura*, etc. || — de **Bobcock.** La de acero o platino empleada en la punción lumbar. || — de **Deschamp.** La que tiene el ojo cerca de la punta y que se emplea en la ligadura de las arterias profundas. || — de **Emmet.** La fuerte y curva, montada en un mango y con el ojo en la punta. || — de **Hágedorn.** La de sutura, plana, de ojo ancho y borde cortante, recto en la punta. || — de **Reverdin.** Aguja curva y enmangada, con una muesca cerca de la punta, que puede convertirse en agujero por medio de un tallo metálico móvil.

AGUJAS: pl. *Zoot.* y *Veter.* Las costillas que corresponden al cuarto delantero de las reses, y por eso se llama *carne de agujas* la que tienen en dicho sitio.

AGUJEREAR (de *agujero*): tr. *Ing., Mil.* Operación mecánica que se practica con punzones de boca plana por medio de la cual se arranca de un solo golpe el trozo de metal que ha de producir el orificio (V. **Punzar**).

AGUJERO (de *aguja* y la term. *ero*, carac-

terística de oficio): m. *Art.* y *Of.* El que tiene por profesión hacer o vender agujas.

AGUJERO: *Ing., Mar.* fig. El puerto o cualquiera otra abra o boca, particularmente cuando se toma huyendo de un percance o para librarse de una incomodidad.

AGUJERO: *Mil. Pont.* **Agujero de tolete.** Abertura o barreno en las bordas de las embarcaciones a remo, para introducir los toletes, o las espigas cuando en lugar de tolete se sujeta el remo con ligadura floja llamada *estrovo*.

AGUJERO: *Av.* **Agujero de aire.** Sin. de **Pozo de aire.** (V. **Aire** y **Pozo**).

AGUJERO: *Ing. Mont.* **Agujero de gusanos.** Bocas de las galerías que en las maderas abren las larvas de los insectos. Estas larvas ocasionan grandes daños, porque comen la materia leñosa y destruyen su continuidad abriendo dichas galerías.

AGUJERO: *Anat.* **1.** Abertura exterior u orificio natural del organismo, como la boca, las ventanillas nasales, el ano, etc. || **2. Poro.** || **3.** Abertura de un conducto, y el conducto mismo. || — **alveolar.** Una de las aberturas de los conductos dentales posteriores en la superficie externa del hueso maxilar. || — **aórtico.** Abertura del diafragma. || — **apical.** Agujero en el extremo de la raíz de un diente, por el que pasan los nervios y los vasos a la pulpa dentaria. || — **aracnoideo.** El foramen de Magendie. || — **auditivo externo.** El meato externo del conducto auditivo. || — **auditivo interno.** Paso para los nervios facial y auditivo al peñasco. || — de **B Bartholín.** El agujero obturador. || — de **Bichat.** Conducto que se extiende desde el espacio subaracnoideo al tercer ventrículo. || — de **Botal.** El que comunica las dos aurículas en el corazón fetal. || — de **Bozzi.** Punto amarillo de Sömmering; la mácula lútea de la retina. || — **carotideo.** Abertura inferior del conducto carotideo para los vasos del mismo nombre. || — **caavernoso.** Paso para la vena vertebral media en el hueso esfenoides. || — **central.** (*Fóvea centralis*). V. **Fóvea**. || — **cervical.** Cada uno de los orificios de las apófisis transversas de las vértebras cervicales, para el paso de las venas y arterias vertebrales. || — **ciático.** V. **Agujero sacrocíatico.** || — **ciego. 1.** El situado entre el hueso frontal y la apófisis *crista galli*. || **2.** Conducto situado encima de la raíz y dorso de la lengua. || **3.** Abertura en la membrana mucosa de la pared posterior de la faringe. || — **ciego poste-**

rior. Depresión situada debajo del borde del puente de Varolio, formada por la terminación de la fisura anterior de la médula oblongada. Denominase también *foramen caecum de Vicq d'Azyr*. || — **cigomático facial.** Orificio externo del conducto malar en el pómulo, para el nervio ttemporomalar. || — **cigomático orbitario.** El conducto ttemporomalar. || — **cigomático temporal.** Orificio interno del conducto malar en el pómulo, para el nervio ttemporomalar. || — **condiloideo.** Paso para el nervio hipogloso en el hueso occipital. || — **condiloideo posterior.** Fosa situada detrás de cada cóndilo occipital. || — **conjugado.** Orificio formado por una muesca o escotadura de dos huesos opuestos. || — **costotransverso.** Abertura situada entre los ligamentos costotransversos anterior y posterior, para el paso de la rama intercostal del nervio espinal. || — **cotiloideo.** Orificio formado entre el borde de la cavidad cotiloidea del hueso ilíaco y el ligamento transverso. || — **cuadrado.** Abertura del diafragma que da paso a la vena cava. || — **dental interior.** Abertura exterior del conducto dental inferior, en la rama del maxilar inferior. || **dental superior.** V. **Agujero de Scarpa.** || — **de Duverney.** V. **Hiato de Winslow.** || — **emisario.** El que da paso a una vena emisaria. || — **epiploico.** V. **Hiato de Winslow.** || — **esfenopalatino.** Espacio existente entre las apófisis orbitaria y esfenoidal del hueso palatino. || — **esfenótico o esfenoidal.** V. **Agujero rasgado medio.** || — **esofágico.** Abertura del diafragma que da paso al esófago. || — **espinoso.** Abertura situada en el ala mayor del esfenoides, cerca del ángulo posterior, para la arteria meningea media. || — **estilomastoideo.** Orificio situado entre las apófisis estiloides y mastoides, para el nervio facial y arteria estilomastoidea. || — **etmoidal (anterior y posterior).** Cada uno de los situados en el borde del etmoides. || — **etmoidal anterior.** Conducto entre los huesos etmoides y frontal, para la rama nasal del nervio oftálmico y para los vasos etmoidales anteriores. || — **de Ferrein.** Hiato de Fallopio. || — **frontal.** Orificio o hendidura supraorbitaria. || — **frontoetmoidal.** Agujero ciego entre los huesos frontal y etmoides. || — **de Galeno.** Abertura de la vena cardíaca anterior en la aurícula derecha. || — **de Giraldes, o agujero accesorio del seno maxilar.** Orificio situado en el meato medio y que le pone en comunicación con el seno maxilar. || — de

Hartigan. Orificio que raras veces persiste en la edad adulta en la base de las apófisis transversas de las vértebras lumbares. || — **de Huschke.** Perforación encontrada cerca de la extremidad interna de la lámina timpánica, producida por una detención de desarrollo. || — **incisor.** Abertura para la arteria palatina anterior en el borde alveolar. || — **infraorbitario.** Abertura situada en el maxilar superior, para el paso de los nervios y vasos suborbitarios. || — **innominado.** Orificio accidental en el hueso temporal, para el nervio petroso superficial. || — **interventricular.** V. **Agujero de Monro.** || — **intervertebral (anterior o posterior).** Cada uno de los agujeros formados por las escotaduras de dos vértebras adyacentes. || — **intervertebral posterior.** Espacio entre las apófisis articulares de dos vértebras adyacentes. || — **de Key y Retzius.** Cada una de las dos aberturas situadas en la tela coroidea inferior del cuarto ventrículo, en las cavidades laterales: se abren en la cisterna magna. || — **de Luschka.** Abertura semilunar situada entre la válvula de Tarino y la ligula, en el ángulo lateral del cuarto ventrículo, a cada lado. || — **de Magendie.** Orificio que comunica el cuarto ventrículo con el espacio subaracnoideo. || — **magnu u occipital.** El que pone en comunicación la cavidad craneana con la medular. || — **mastoideo.** Abertura pequeña situada detrás de la apófisis mastoides, para una vena y una arteria. || — **medular.** V. **Agujero nutricio.** || — **de Meibomio o nutricio.** El *foramen caecum* de la lengua. || — **de Monro.** Orificio de comunicación entre el tercer ventrículo y los ventrículos laterales, el cual resulta de la unión de las dos curvaturas que describen los pedúnculos superiores de la glándula pineal al reflejarse de abajo arriba para unirse a la bóveda. || — **de Morand.** V. **Agujero ciego,** segunda acep. || — **de Morgagni.** Espacio situado entre la apófisis basilar del hueso occipital y el borde superior de los músculos constrictores superiores de la faringe. || — **nervósum.** Una de las aberturas situadas en el borde timpánico de la lámina espiral, para el paso de los nervios cocleares. || — **nutricio.** Cualquiera de los orificios que dan paso a los vasos que van a la médula ósea. || — **obturador.** Abertura ancha, situada entre el pubis y el isquion. || — **olfatorio.** Una de las muchas aberturas de la lámina cribosa del etmoides. || — **óptico.** Paso para

el nervio óptico y arteria oftálmica, en el vértice de la cavidad orbitaria. || — **oval**. 1. Abertura entre las aurículas del corazón fetal. || 2. Orificio situado en el ala mayor del esfenoides, para el nervio maxilar inferior y la arteria meníngea menor. || — **de Pacchioni**. Abertura oval que da paso a la protuberancia anular o puente de Varolio. || — **palatino anterior**. Orificio situado en la parte anterior del techo de la boca, para un nervio y una arteria; el orificio del conducto incisivo. || — **palatino posterior o mayor**. Orificio en el paladar óseo del conducto palatino posterior. || — **parietal**. Orificio situado cerca del extremo posterior del borde superior del parietal, para una vena. || — **ptérigopalatino**. Abertura exterior del conducto ptérigopalatino. || — **rasgado anterior**. La fisura esfenoidal. || — **rasgado medio**. Abertura situada entre el peñasco y el ala mayor del esfenoides, para la arteria carótida y el nervio petroso superficial mayor. || — **rasgado posterior**. Espacio formado por las escotaduras yugulares de los huesos temporal y occipital. || — **redondo**. Orificio situado en el ala mayor del esfenoides, para el nervio maxilar superior. || — **de Retzius**. V. **Agujero de Key y Retzius**. || — **riviniano**. Escotadura de Rivino e igualmente un diminuto orificio que, según algunos, existe en la membrana de Shrapnell. || — **sacro anterior**. Cualquiera de los ocho orificios de la cara anterior del sacro, para las raíces anteriores o motores de los nervios sacros. || — **sacro posterior**. Cualquiera de los ocho orificios de la cara posterior del sacro, para las raíces posteriores o sensitivas de los nervios sacros. || — **sacrociático mayor**. Espacio oval entre el hueso innominado y el ligamento sacrociático menor. || — **sacrociático menor**. Espacio entre el hueso iliaco y los ligamentos sacrociáticos mayor y menor. || — **de Scarpa**. Cada uno de los dos orificios situados detrás de los dientes incisivos medios y que dan paso a los nervios palatinonasales. || — **de Schwalbe**. V. **Agujero ciego posterior**. || — **singular**. Abertura situada en la fosa inferior del fondo del conducto auditivo interno para el paso del nervio a la ampolla y al conducto semicircular posterior. || — **de Sommering**. La fovea central. || — **de Stenson**. Cada uno de los dos orificios que hay detrás de los incisivos, y dan paso a una arteria. || — **suborbitario**. Orificio del extremo anterior del conducto infraorbitario, para la

arteria y vena del mismo nombre. || — **suprapiriforme**. Abertura situada sobre el músculo piramidal, por la que salen de la pelvis los vasos glúteos y el nervio glúteo superior. || — **de Tarín**. Hiato de Falopio. || — **tebesio**. Cada uno de los orificios de las venas tebesias en la aurícula derecha. || — **tiróideo**. V. **Agujero obturador**. || — **transverso**. V. **Agujero vértebro-arterial**. || — **venárum minimoerum**. V. **Agujero tebesio**. || — **vertebral anterior**. Paso para los nervios espinales. || — **vértebro-arterial**. Orificio situado en cada apófisis transversa de las vértebras cervicales, para la arteria y vena vertebrales. || — **de Vesalio**. Abertura en el lado interno del agujero oval del esfenoides. || — **de Vicq d'Azyr**. V. **Agujero ciego posterior**. || — **de Wéitbrecht**. Orificio situado en la cápsula de la articulación del hombro, por el que la membrana sinovial pasa a la bolsa que tapiza la superficie inferior del músculo subescapular. || — **de Winslow**. V. **Hiato**. || — **yugular**. V. **Agujero rasgado posterior**.

AGUJETA (dimin. de *aguja*): f. *Ing. y Art. y Of.* 1. Correa con una punta o herrete al extremo, que puede ser más o menos larga y sirve para sujetar los horcates y collerones de los atalajes, para asegurar los sotrozos en los taladros de las pezoneras en los carruajes, y para unir o coser las correas que se emplean para la transmisión del movimiento en las máquinas. || 2. *Amer. Méjico*. Cordón para atar los zapatos. || 3. *ant.* Correa o cinta con herretes que servía para atacar los jubones.

AGUJETA: *Agr.* Aro de cuero o correa que se dispone en el extremo de la béstola y que pasa por la muñeca del gañán.

AGUJETA: *Veter. y Equit.* **Apretar la agujeta**. Se decía antiguamente, y aun en la actualidad, del caballo que, por alegría o por malicia, intenta arrojar al jinete, dando consecutiva y súbitamente cinco o seis saltos y pares de coces.

AGUJETAS: f. pl. *Fisiol.* Dolores o punzadas que se sienten en los músculos de aquellas partes del cuerpo que han estado sometidas a un ejercicio violento o extraordinario.

AGUJISTA (de *aguja* y la term. *ista*, propia de oficio o profesión): m. *Min.* Operario encargado de los cambios de vía en los cruces o bifurcaciones de las galerías.

AGUJUELA (dimin. de *aguja*): f. *Art.* y *Of.* Clavo como de dos o tres dedos de largo, intermedio entre los de media chilla y las tachuelas: tiene sólo media cabeza, y se usa para clavar frisos y otras cosas.

AGULASIA (*Agulhasia* King): f. *Zool.* Uno de los subgéneros o secciones que se establecen en el género *Terebratulina* (braquiópodos articulados o testicárdidos).

AGUOSO, SA (de *agua*) adj. ant. *Geogr.* **Acuoso.**

AGURINA: f. *Farm.* Sal doble constituida por teobromina sódica y acetato sódico. Es un polvo blanco, cristalino, higroscópico, el cual se emplea como diurético en dosis de 0,25 a 0,5 gr. Está contraindicada en las afecciones del parénquima renal.

AGUSANADO, DA (p. p. de *agusanar*): adj. *Ing. Agr.* Comido o roído de gusanos, larvas u orugas.

AGUSANAR (de *a*, que denota semejanza, y *gusano*): tr. *Art.* y *Of.* Formar gusanillo (V. **Gusanillo**).

AGUSANAR: (de *a*, que denota producción, y *gusano*): *Ing. Agr.* Producir, hacer que se desarrollen gusanos, larvas u orugas, especialmente en los frutos y semillas. Ú. más c. refl.

AGUSTEROS o **ANGUSTEROS**: m. pl. *Antrop.* Tribus de indios salvajes vecinos de los ahuashiries, que habitan entre el Putumayo y el Aguarico.

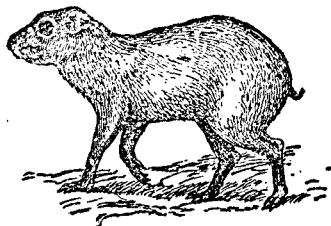


Fig. 192.—Aguti, *Zool.* (*Dasyprocta aguti*).

AGUSTIA [del gr. *ágenstos* (pron. *águenstos*), que carece del sentido del gusto; de *a*, part. neg., y *geúomai* (pron. *gueúomai*), gustar]: f. *Med.* Disminución o pérdida del sentido del gusto.

AGUSTINILLOS: m. pl. *Antrop.* Tribu de indios que habita en las riberas del Putumayo, en Colombia.

AGUTÍ (voz americana): m. *Zool.* y *Paleont.* Nombre vulgar de los mamíferos

roedores del género *Dasyprocta*, de la familia de los subungulados. Es animal de movimientos muy vivos y difícil de cazar; pero muy perseguido por su carne y por su piel. Vive en América del Sur, y se han encontrado dos especies fósiles en los terrenos cuaternarios.

AGUZADERA (de *aguzar*): adj. f. *Art.* y *Of.* Se dice de la piedra que sirve para aguzar. Ú. t. c. s. **Afiladera**, **Amoladera**.

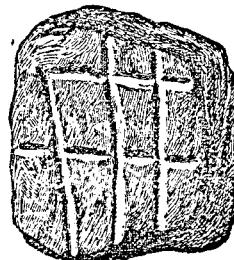


Fig. 193.—AGUZADERA, *Prehist.*

AGUZADERA: *Prehist.* Piedra que servía, frotando con ella o contra ella, para sacar punta a los instrumentos de hueso o de asta de las épocas prehistóricas, tales como agujas, punzones, etc. En tales piedras se reconocen las ranuras producidas por el uso.

AGUZADO, DA (p. p. de *aguzar*): adj. *Bot.* Se dice de los órganos agudos cuando este carácter empieza o se acentúa en la parte extrema, como en las hojas del almez.

AGUZADORA (de *aguzar*): f. *Ing.* Máquina destinada a aguzar las barrenas y otras herramientas.

AGUZADURA (de *aguzar* y la termin. *ura*, que denota acción o un resultado de ella): f. *Arq.* Recomposición de los cortes y puntos en las herramientas deterioradas por el uso, en muchos oficios de la construcción, y, especialmente, en el del cantero.

AGUZADURA: *Ing. Agr.* Cantidad de hierro y acero que se emplea en calzar la reja del arado, cuando se ha gastado la punta.

AGUZANIEVE: f. *Zool.* Ave del orden de los pájaros, familia de los motacíidos. Corresponde al género *Motacilla* (*Motacilla alba* L.) y se conoce asimismo vulgarmente, con los nombres de *nevavilla* y *lavandera*. Es de tamaño pe-

queño, forma esbelta y elegante y cola larga, casi tanto como el resto del cuerpo. El tono de su plumaje es bello y multicolor, aunque varía con las especies. La aguzanieve es beneficiosa a la agricultura por alimentarse de insectos, y habita los parajes húmedos.

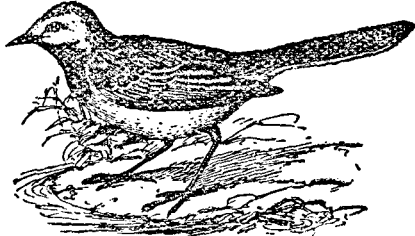


Fig. 194.—AGUZANIEVE, Zool. (*Motacilla alba* L.).

AGUZAR: tr. *Art. y Of.* Adelgazar algún arma o instrumento, para sacarle punta. V. *Afilar*.

AGUZONAZO: m. *Mil.* Estocada.

AH: *Patol.* Símbolo de astigmatismo hipermetrópico.

¡AH!: Interj. *Mar.* Se usa para llamar desde lejos. *¡Ah del bote!*

AHERIR (de *aferir*): tr. *Ganad.* Marcar o señalar con hierro. V. *Aferir*.

AHIJADERO (de *ahijar* y la terminación *ero*, característica de lugar): m. *Zoot.* Lugar en donde se ahija.

AHIJADO: m. *Mil.* Ahijado de guerra. El que, estando en campaña, es apadrinado por otra persona para ampararle, protegerle y asistirle en sus penalidades. V. *Madrina de guerra*.

AHIJADOR, DORA (de *ahijar*): adj. *Ganad.* 1. Que ahija. Ú. más c. s. || 2. Por ext., se dice del animal que ahija fácilmente.

AHIJAMIENTO: m. *Ganad.* Acción o efecto de ahijar.

AHIJAR (de *hijo*): tr. *Bot.* En las plantas vasculares, en general, producir hijuelos; en las bulbosas, producir bulbillos; y en las de tubérculos producirlos numerosos.

AHIJAR (de *a*, y de *hijo*): *Ganad.* 1. Acoger la oveja u otro animal al hijo ajeno, para criarlo. || 2. Poner a cada cordero u otro animal con su propia madre o con otra, para que lo críe.

AHILAMIENTO: tr. *Bot., Ing. Agr. y Mont.* Acción o efecto de ahilarse.

AHILAR (de *hilo*): tr. *Mar.* Linear.

AHILARSE: refl. *Bot., Ing. Agr. y Mont.* Tomar las plantas un porte alargado y de escaso grosor en los tallos, por crecer en condiciones que privan a las partes verdes de luz suficiente, en perjuicio de la función clorofílica o por efecto de una acción diastásica mal estudiada.

AHILARSE: (de *a* y de *hilo*): refl. *Fisiol.* Padecer de desmayo o debilidad por falta de alimento.

AHILO (de *ahilarse*): m. *Bot.* Ahilamiento.

AHILO: *Fisiol.* Desmayo o debilidad por falta de alimento.

AHIPNIA: f. *Patol.* Ahipnosis.

AHIPNOSIS (del gr. *a*, part. neg., y *húpnos*, sueño): f. *Patol.* Insomnio de carácter morbososo.

AHITAR (de *a* y de *hito*): tr. *Fisiol.* 1. Producir, causar ahito. Ú. t. c. intr. || 2. refl. Comer hasta padecer embarazo de estómago.

AHITO, TA (de *ahitar*): adj. *Fisiol.* 1. Que padece embarazo de estómago por haber ingerido demasiado. || 2. m. Indigestión, embarazo de estómago.

AHLFELD (de *Ahlfeld*, tocólogo alemán): Signo de Ahlfeld. Espasmo tetánico de una parte del útero. V. *Signo*.

AHNALTZOCOTLQUE (voz indígena azteca): m. *Bot.* Nombre vulgar, en Méjico, de la malpigiácea *Malpighia úrens* L.

AHOCICAR: intr. *Mar.* Hocicar.

AHOCINADO (de *a*, que denota semejanza, y *hoz*): adj. *Agr.* Dicese del río que discurre por regiones angostas en forma de hoz.

AHOGADERO (de *ahogar*): m. *Mil.* Cuerda o correa que baja de la cabeza da ciñendo el pescuezo del caballo.

AHOGADERO: *Agr., Ing.* 1. Parte de la cabezada, que da sujeción a ésta, pasando bajo el maxilar inferior de las caballerías. || 2. Lugar destinado a producir, por elevación térmica, la muerte de la ninfa del gusano de la seda. (*Bombyx mori* L.) Con esta operación se consigue evitar la perforación del capullo con la cual halla salida el insecto perfecto.

|| 3. Por ext., aplícase a las instalaciones mecánicas destinadas al mismo fin.

AHOGADIZO, ZA (de *ahogar*): adj. *Veter.* Se aplica a las carnes de los animales que han muerto ahogados.

AHOGADO, DA (p. p. de *ahogar*): adj. *Med.* Que ha muerto de asfixia, por sumersión. Ú. t. c. s.

AHOGADO, DA: (p. p. de *ahogar*): adj. *Ing. Agr.* 1. Dícese del lugar o comarca poco ventilados. || 2. Se aplica al capullo del gusano de seda (*Bombyx mori* L.) después de salir del ahogadero.

AHOGADOR (de *ahogar*): m. *Art. y Of.* Sombrero o pieza protectora que se coloca alrededor de las charnelas de las varillas del paraguas para defenderlas del agua, que, de otro modo, las oxidaría: también resguarda la tela para que no se deteriore. Generalmente tiene de uno y medio a dos centímetros de alto y es más ancho por la parte que cubre la tela que por aquella que se ciñe al palo. Se sujeta al bastón con unos clavillos.

AHOGAR (de *afogar*; del bajo lat. *affocare*; de *ad* y *focus*, fuego): tr. *Arq.* Hablando de la cal o del yeso, enaguacharlos, desleírlos en una cantidad excesiva de agua.

AHOGAR: *Agr.* 1. Regar excesivamente las plantas originando la falta de circulación de aire en el suelo y dando así ocasión a fenómenos de asfixia. || 2. refl. Desarrollarse las plantas desproporcionadamente con relación al espacio de que disponen, dando lugar a influencias adversas sobre el crecimiento.

AHOGARSE: refl. *Mar.* 1. Tumbiar el buque con exceso, introduciendo mucha agua por la proa. || 2. Sumergirse un objeto que flotaba hasta desaparecer bajo el agua. *AHOGARSE la boya.*

AHOGUIJO (de *ahogar*): m. *Veter.* Esquinencia o inflamación en la garganta.

AHOGUÍO (de *ahogar*): m. *Patol.* Nombre con que en algunas provincias de España se designa vulgarmente la dificultad de respirar, que se manifiesta por opresión de pecho, respiración anhelosa y estertor sibilante.

AHOJAR (de *hoja*): tr. *Canad. e Ing. Mont. V.* Ramonear.

AHOMAMAS: m. pl. *Antrop.* Tribu de indios que vive en Cohauila (Méjico).

AHONDAR (de *a*, part. de intens., y

hondo): tr. *Min. Amer.* 1. Profundizar una labor. || 2. Profundizarla lo que prescribían las ordenanzas, para poderla poseer, vender o comprar libremente.

AHONDE (de *ahondar*): m. *Min. Amer.* 1. Acción o efecto de ahondar, 1.ª acepción. || 2. Labor de siete varas de profundidad, que debía hacerse en tres meses para conseguir la propiedad de las minas. El que adquiriese éstas por compra no estaba obligado a profundizarlas más.

AHORCADURA (de *ahorcar*): f. *Med.* Estrangulación.

AHORCAJARSE (de *a*, part. que denota semejanza, y *horcajo*): refl. *Equit.* Ponerse o montar a ahorcajadas.

AHORCAMIENTO (de *ahorcar*): m. *Med.* Ahorcadura.

AHORCAPERRO (de *ahorcar* y *perro*): m. *Mar.* Nudo corredizo que se hace, generalmente, para coger una boya, un ancla perdida o cualquier objeto que no pueda eslingarse. Lo hay sencillo y doble.

AHORCAR (de *a*, part. que denota posición o situación, y *horca*): tr. *Mar. fig.* 1. Oprimir, pesar una cosa sobre otra, impidiendo su juego natural, sean cuerpos, cabos, etc. || 2. poco us. Sujetar demasiado las cadenas al buque por estar muy tesas, y no permitirle hacer cabeza, ni aproar al viento o a la marea.

AHORCARSE: refl. *Min. fig.* Atascarse la barra en el taladro.

AHORNAGAMIENTO (de *ahornagarse*; de *ahornar*): m. *Bot., Ing. Mont.* Acción o efecto de ahornagarse.

AHORNAGADO, DA (de *ahornagarse*): adj. *Agr.* Seco, desecado por el excesivo calor, con atmósfera en calma. Se dice de las plantas y de la tierra en que viven.

AHORNAGARSE (de *ahornar*; de *a*, part. de semejanza, y *horno*, del lat. *furnus*): refl. 1. *Bot., Ing. Mont.* Secarse los brotes jóvenes de las plantas antes de su natural desarrollo, debido a exceso anormal de calor en la estación respectiva, o a haber sido llevadas a clima más cálido del que a su ecología corresponde. || 2. *Ing. Mont.* Agostarse las plantas, quedando consumidas y secas. || 3. Por extensión, dañarse los brotes a causa de las heladas.

AHORNAGARSE: *Agr.* Desecarse las plantas y la tierra en que viven a consecuencia de calor excesivo con atmósfera en calma.

- AHORQUILLADO, DA** (de *a*, part. de semejanza, y *horquilla*): adj. *Bot.* 1. Se dice del órgano que se divide en dos ramas con el encuentro curvo. || 2. Calificativo especial de los pelos en forma de Y.
- AHORQUILLARSE** (de *a*, part. de semejanza, y *horquilla*): refl. *Bot.* Dividir-se en dos ramos con el encuentro curvo.
- AHOYADO, DA** (p. p. de *ahoyar*): adj. *Ing. Agr.* 1. Dicese del suelo o de la finca en donde se han abierto hoyos para la plantación de árboles o arbustos. || 2. Acción o efecto de ahoyar.
- AHOYADOR, DORA** (de *ahoyar*): m. y f. *Ing. Agr.* Persona que ahoya.
- AHOYAR** (de *a*, part. determinante, y *hoyo*): tr. *Ing. Agr.* Abrir hoyos con destino a la plantación de árboles o arbustos.
- AHRENK** (Curvas de): *Matem.* V. **Curva**.
- AHUACATE**: m. *Bot.* Variante ortográfica (Colmeiro, etc.) de **Aguacate**. Ús. en Méjico.
- AHUACEOS**: m. pl. *Antrop.* V. **Agua-ceres**.
- AHUARUNAS**: m. pl. *Antrop.* V. **Agua-runas**.
- AHUAS**: m. pl. *Antrop.* V. **Aguas**.
- AHUASHIRÍES**: m. pl. *Antrop.* Tribu de indios, vecinos de los agusteros y de los abigiras, que habitan la derecha del Napo, entre sus afluentes el Payaguas y el Zani-yacú.
- AHUASHIRÍS**: m. pl. *Antrop.* **Ahuashiries**.
- AHUECADERA** (de *ahuecar*; de *hueco*): f. *Art. y Of.* V. **Ahuecador**.
- AHUECADOR** (de *ahuecar*; de *hueco*): m. *Art. y Of.* Herramienta de acero parecida al formón, que forma codillo hasta la punta y la emplean los torneros para vaciar las piezas cóncavas.
- AHUECADOR**: *Ing. Agr.* Pieza de la navaja para injertar, destinada a separar la corteza. Suele ser de forma de espátula pequeña, y de hueso o marfil para evitar acciones químicas con los jugos del vegetal.
- AHUEHUETE** (de la voz indígena mejicana *ahuehuett*): m. *Bot.* Nombre vulgar de la cupresácea *Taxodium distichum* Rich.
- AHUETAR**: tr. *Mar. ant.* **Ayustar**.
- AHUIZOTE** (del mej. *ahuizotl*): m. *Zool.* Nombre que dan los indios mejicanos a una especie de perro de agua o nutria y que hizo célebre uno de sus reyes indígenas anteriores a Cortés.
- AHUMADA** (de *humo*): f. *Mil.* 1. Señal que se hacía en las atalayas o lugares elevados, quemando paja o alguna otra cosa para comunicar por ese medio alguna orden o noticia. || 2. Señal que se usó en las torres de las costas, cuando se avistaban moros o gente sospechosa.
- AHUMALAS**: m. pl. *Antrop.* Tribu de indios que vive en las márgenes del Marañón, en el Perú, de la rama tupí.
- AHUSADO, DA** (de *a*, part. de semejanza, y *huso*): adj. *Arq.* Se dice del ornato en figura de conos unidos por sus bases y parecido al huso común.
- AHUASHIRIS**: m. pl. *Antrop.* V. **Ahuashiries**.
- AICANES**: m. pl. *Antrop.* Tribu de indios residentes en el Estado de Chiapas (Méjico).
- AICMOFOBIA** (del gr. *aíjmê*, punta, y *fóbos*, terror, espanto): f. *Patol.* Temor morboso de tocar objetos puntiagudos, el cual se observa en los estados neurasténicos y en ciertas perturbaciones mentales.
- AICH** (Metal de): m. *Quím.* Aleación compuesta de 60 partes de cobre, 38,5 de cinc y 1,5 de hierro, conocida desde hace bastantes años y que se empleó para revestimiento de los buques.
- AIDEMOSINA** (*Aidemosync* Rchb.): f. *Zool.* División que, en algunas obras, se hace del género *Munia*, de la familia de las ploceidas. V. **Munia**.
- AIDOFITIS** (del gr. *aidoios*, vergonzoso, y la termin. *itis*, característica de inflamación): f. *Patol.* Sin. de **Vulvitis**.
- AIDONA** (*Aidone* H. et A. Adams): m. *Zool.* Uno de los subgéneros o secciones de moluscos gasterópodos prosobranquios que se establecen en el género *Mitra* Lamarck.
- AIGUALES** o **AIHUALES**: m. pl. *Antrop.* Tribu de indios coahuiltecas, habitantes en las inmediaciones de Salinas y Marín (Méjico).
- AIGUAZUL**: m. *Bot.* Según Colmeiro, variante y sin. de **Algazul**. V.

AIHUALES: m. pl. *Antrop.* V. Aiguales.

AIJADA: f. *Agr.* y *Veter.* V. Aguijada.

AIJELÍ: m. *Bot.* Variante y sin. de Alhelí (Colmeiro).

AILAGA: f. *Ing. Mont. reg. Navarra.* Ailaga de ciento en pie. Sin. de Abrojo.

AILANTO (Voz de origen malayo): m. *Bot.* Nombre vulgarizado del género *Ailanthus* y referido a la especie *A. glandulosus* Desf., originaria del Asia oriental. || *Arg.* Su madera se emplea en ebanistería, y el árbol vivo en jardinería.

AÍLO: m. *Anat.* Nombre dado por Hipócrates al orificio exterior de la vagina.

AILLSITA: f. *Litol.* 1. Paisanita. || 2. Variedad de un microgranito con riebequita de Ailsa Craig.

AILUROFOBIA (del gr. *ailouros*, gato, y *fóbos*, miedo, terror): f. *Patol.* Temor morboso a los gatos.

AIMADA: f. *Mar.* desus. Imada.

AIMARA: adj. y s. *Antrop.* Aimará.

AIMARÁ: adj. *Antrop.* 1. Se dice de una raza de indios del grupo peruano. Ú. t. c. s., aplicado particularmente a estos indios (V. Aimaraes). || 2. Perteneciente o relativo a dicha raza: *lengua* AIMARÁ. || 3. m. Lengua hablada por los aimaraes.

AIMARAES: m. pl. *Antrop.* Raza del grupo peruano, constituida por los pueblos habitantes en territorios del Perú y Bolivia, que formaban en la época de la conquista la población de las altas sierras andinas, estimada como aborigen antes de la conquista incásica. Son de baja estatura con el tronco largo y amplio, el color moreno cobrizo, dolicocefalos, de órbitas grandes, pómulos fuertes, y nariz estrecha y saliente. Tenían muy en uso la costumbre de deformarse el cráneo alargándole y aplastándole. Tienen también como carácter general el uso de la lengua aimará, con analogías, pero no identidad con el quechua, y que diversificada en varios dialectos se extendía por una gran parte de la zona andina. Algunos etnógrafos bolivianos los estiman de origen blanco, y los conquistadores de Indias los asimilan a los Collas que habitaban las regiones de Oruro y La Paz, teniendo como centro el lago Titicaca.

AIMARAS: m. pl. *Antrop.* V. Aimaraes.

AIMIT: m. *Bot.* Nombre vulgar en Filipinas, según Colmeiro, de la artocarpácea *Ficus glomerata* Roxb.

AIMIT: *Arg.* La madera de esta artocarpácea filipina es muy empleada en construcciones ligeras.

AIMORES: m. pl. *Antrop.* Tribu de la raza botocuda, perteneciente a los indios de América Meridional, que habitan algunas regiones del Brasil.

AINALITA: f. *Miner.* Variedad tantalífera de casiterita.

AINHUM: m. *Patol.* Aínum.



Fig. 195.—AIPYASIA, Zool. (*Aiptasia* Gosse).

AÍNOS: m. pl. *Antrop.* Pueblos estimados hoy como del grupo de los alófilos, de la raza blanca, en los llamados paleasiáticos, y parecen ser los aborígenes del Norte del Japón, en las islas Kuriles, aunque se extendieron antes hasta la parte Sur del Kamchatka. Son de baja estatura y enjutos, pero recios, fornidos, y se separan en dos tipos: uno mogoloide bajo, y otro caucásico más alto y de color claro. Tienen los brazos largos, la espalda muy ancha, la nariz recta. Su índice nasal en el cráneo es de 50, y el orbitario medio de 84; boca grande y labios gruesos; ojos casi siempre sin pliegue mogol. Idioma análogo; de variada cultura musical, y uso de muchos instrumentos para dicho arte. Viven en chozas, en las cuales consagran a un dios doméstico. Veneran, además, a los astros, a las fuerzas naturales y a ciertos animales y plantas, teniendo por jefe al sacerdote de la tribu.

AÍNUM: m. *Patol.* V. Acrotrofoneurosis, 2.ª acep.

AIPICTIO: m. *Paleont.* (*Aipichthys*, Steindler.) Género de peces escómbridos, fósiles, característico de las formaciones cretáceas.

AIPTASIA (*Aiptasia* Gosse): f. Zool.

Género de pólipos actinántidos hexactínidos, de la tribu de los actininos (actinias, actininas), familia de las sagárcidas. Se caracteriza por sus largos y débiles tentáculos no retráctiles. La columna es muy contráctil y lleva en su región media una o varias series circulares de cinclidios, orificios para el paso de los aconcios o hilos urticantes.

AIQUINITA: f. Miner. Patrinita.

AIRA: m. Zool. Zorro de la Guayana.

AI-RACAN (voz indígena): m. Bot. Nombre vulgar, en el N. de la Argentina, de la morácea *Cecropia peltata* L.

AIRE (del lat. *áer*, *áeris*; del gr. *aër*, *aéros*): m. Fis. Mezcla gaseosa de oxígeno y de nitrógeno, incolora, inodora e insípida, que, con el vapor de agua y el ácido carbónico en cantidades reducidas, y, menores aún, de otros gases raros, forma la atmósfera terrestre, necesaria para la respiración.

AIRE: Quím. 1. Uno de los cuatro elementos o simples a los que se atribuía, en la antigua alquimia, la facultad de generar todas las substancias. || 2. Símbolo representativo, conforme a las doctrinas alquimistas, del estado gaseoso de la materia. || Aire atmosférico. Mezcla gaseosa que constituye la atmósfera terrestre. Está compuesta de 21 partes de oxígeno y 79 de nitrógeno, aparte de los gases nobles argón, neón, xenón, criptón y helio, del anhídrido carbónico y del vapor de agua que contiene, en cantidades variables, siempre pequeñas; de los gérmenes y materias orgánicas y de otros componentes eventuales como el ozono, el amoníaco, el hidrógeno, sales amoniacales y cuerpos resultantes de las combinaciones de sus componentes esenciales, mediante el estado eléctrico de la atmósfera. He aquí la composición normal del aire:

Nitrógeno ..	78,06 %	en volumen;	75,5	en peso.
Oxígeno....	21,00	"	23,2	"
Argón.....	0,94	"	1,3	"

El aire es un oxidante no muy enérgico, regulador de la vida, la cual a su vez, unida a cuantas acciones químicas se realizan en el seno de la atmósfera, mantiene fija la composición de la mezcla que lo constituye. Es incoloro, inodoro, insípido, incombustible; pero comburente. Se ha elegido como unidad para las densidades de los gases. Por influencia de los

effluvios eléctricos y estando húmedo, sus elementos pueden unirse y generar compuestos nitrosos. Tiene muchos aprovechamientos químicos, unos directos, e indirectos los otros. El carburo de calcio absorbe su nitrógeno para convertirse en cianamida cálcica, transformable luego en amoníaco, que el mismo oxígeno del aire puede convertir en ácido nítrico. El nitrógeno puede arder en el oxígeno, mediante potente chispa o sucesión de muy potentes chispas o arcos eléctricos, generando óxidos de nitrógeno transformables en ácido nítrico. El aire puede ser privado del vapor de agua que contiene haciéndole pasar por materias desecantes como el anhídrido fosfórico, el ácido sulfúrico o el cloruro de calcio; del oxígeno por medio del cobre calentado cerca del rojo; del nitrógeno por el calcio metálico, el carburo de calcio o una mezcla de cal viva y magnesio metálico, y quedan sólo los gases nobles; éste puede ser un buen método de análisis del aire. De las materias sólidas se le priva filtrándolo por algodón hidrófilo, y de los gérmenes y materias orgánicas haciéndole atravesar por un tubo de porcelana o platino calentado al rojo. || Aire líquido. Cuando está puro es incoloro, o ligeramente azulado, transparente y muy movable; congela casi todas las substancias, aunque sean tan refractarias como el alcohol y el éter; su punto de ebullición depende de la concentración del oxígeno, desde 79° absolutos el que contiene 21,6 por 100 de oxígeno, hasta 90,5 absolutos, el que contiene 98. Todas las materias combustibles con un punto en ignición, sumergidas en el aire líquido, arden con intenso brillo. El carbón de leña, y, en particular el de coco, es un gran absorbente de los gases a la temperatura del aire líquido. Torna frágiles a muchos metales, cuya resistencia eléctrica aparece punto menos que anulada. Impide o favorece, según los casos, muchas reacciones químicas y se conserva en frascos de doble o triple envoltura de vidrio en la cual se haya hecho el vacío. Se llaman *vasijas de Dewar* y son el fundamento de los *termos*. Obtiénese el aire líquido aprovechando el frío producido por la expansión de una masa de aire comprimido en el momento de pasar repentinamente de la presión a que se hallaba sometido a la ordinaria de la atmósfera, y así puede decirse que el aire se liquida a sí mismo. Puede someterse el aire líquido a la destilación fraccio-

nada; y combinando ésta con las propiedades absorbentes del carbón se separan cuantos gases lo constituyen, los nobles inclusive: es un procedimiento de obtenerlos. El aire líquido tiene numerosas aplicaciones; constituye un producto industrial y la primera materia de la industria del oxígeno, que puede lograrse bastante puro, gracias a la mayor volatilidad del nitrógeno.

AIRE: *Geogr.* 1. **Atmósfera.** || 2. **Viento.** || 3. **Aura.** || **Empañar el aire.** Obscurecer las nieblas o vapores la claridad de la atmósfera.

AIRE: *Ing.* **Aire comprimido, Aire enraquecido.** V. **Presión del aire** en el art. **Presión.** || **Máquinas de aire caliente.** V. **Máquina.** || — **de aire comprimido.** V. **Máquina.** || **Cimentación por el aire comprimido.** V. **Cimentación.**

AIRE: *Ing. Ind.* **Martillo de aire.** V. **Martillo neumático,** en el art. **Martillo.**

AIRE: *Med.* El aire tiene diversos calificativos según las circunstancias o condiciones en que se le observa. **Aire complementario** es el exceso que se introduce en los pulmones por una inspiración forzada; **confinado** (por oposición a **libre**), el más o menos viciado por la respiración y la combustión; **enraquecido**, el que tiene menos presión que la normal en la superficie del cuerpo; **estacionario**, el que permanece en los pulmones durante la respiración normal; **líquido**, el licuado que produce un frío intenso al evaporarse, y se ha empleado para producir la anestesia local y para el tratamiento de la neuralgia y del zóster; **ae reserva** o **suplementario**, el que puede ser expulsado en exceso con relación al normalmente espirado; **residual**, el que queda en los pulmones después de la espiración más fuerte. || — **alcalino.** Amoníaco libre. || — **deflogístico.** ant. El oxígeno. || — **fijo.** El anhídrido carbónico.

AIRE: *Mil.* 1. En los movimientos de una tropa a pie o de militares aislados, el mayor o menor brío, gallardía o perfección con que aquéllos se realicen. || 2. En los cuerpos montados, los diferentes modos de moverse el ganado en las marchas. || — **marcial.** Apostura desembarazada y reposada de tropas bien instruidas. || **Estar en el aire.** fr. Se aplica a las tropas que se presentan en el combate aisladas y con grandes intervalos entre ellas y las más próximas. || **Escala**

del aire. La formada para los servicios de aeronáutica por los pilotos oficiales y pilotos de tropa.

AIRE: *Av.* **Agujero de aire.** Sin. de **Pozo de aire.** (V. más abajo **Pozo**). || **Filtro de aire.** Enrejado de planos paralelos al viento que sirve para destruir los remolinos de éste cuando entra en la cámara de experiencias del túnel aerodinámico. || **Fricción de aire.** Rozamiento del aire al correr por la superficie de un sólido. || **Pozo de aire.** Efecto brusco de pérdida de sustentación en un avión, originado por una racha de viento descendente o de espalda.

AIRE: *Equit.* 1. Actitud del caballo y cadencia de sus movimientos en las distintas marchas. || 2. Postura del jinete y su mayor o menor gracia en la silla. || pl. Aspecto de conjunto que ofrece el caballo en movimiento. || **Aires altos.** Movimientos del caballo a cierta distancia del suelo. || — **bajos.** Movimientos que se le obliga a ejecutar al caballo sobre dos pistas. || — **ligeros.** Actitud y movimientos del caballo cuando galopa: lleva la cabeza erguida y bien puesta; el cuello ligeramente encorvado, y lanza los brazos hacia adelante, doblando la rodilla de modo que el casco toque el suelo con ligereza y rebote con fuerza. || — **pesados.** Movimientos contrarios a los ligeros.

AIREACIÓN (de *airear*): f. *Hig.* 1. **Ventilación.** || 2. *Fisiol.* Arterialización de la sangre venosa en los pulmones.

AIREACION: *Ind.* Acción o efecto de airear.

AIREAR (de *aire*): tr. *Hig.* 1. **Ventilar.** || 2. Impregnar de aire.

AIREAR: *Ind.* Impregnar un líquido, particularmente el agua, de ácido carbónico.

AIREAR: *Ing. Agr.* 1. Poner el mosto de uva en contacto con el aire mediante el bazuqueo, la división en chorros delgados u otros métodos, a fin de activar la fermentación. || 2. Clarear de ramas interiores las copas de los árboles y arbustos por medio de la poda. || **Airear las plantas.** Dar lugar a la renovación del aire en los invernaderos, caioneras y otras instalaciones para obtener vegetación adelantada o fuera del área geográfica natural de determinadas plantas.

AIREGUÍES: m. pl. *Antrop.* Tribu de indios que habitó los bosques del Magdalena Central en Colombia, de la cual quedan algunos restos esparcidos por el Carare y el Opón, unos en estado com-

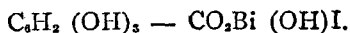
pletamente salvaje, otros ya medio civilizados.

AIRICOS: m. pl. *Antrop.* Tribu de indios que habitan en la hoya del Guainía en Colombia. Se hallan divididos en dos grupos, entre los cuales suman unos 4.000.

AIROFORMO: m. *Quím.* y *Farm.* Sin. de **Airógeno** y de **Airol**. V. **Airol**.

AIRÓGENO: m. *Quím.* y *Farm.* Sin. de **Airoformo** y de **Airol**. V. **Airol**.

AIROL: m. *Quím.* y *Farm.* Sin. de **Airoformo** y de **Airógeno**. Galato iodo-bismútico básico. Es un polvo gris, casi insípido, que se emplea como sustitutivo del iodoforno, al cual aventaja en sus aplicaciones médicas como antiséptico, porque no huele ni irrita las heridas. Derivado iodobismútico del ácido gálico o trioxibenzoico, tiene por fórmula:



AIRÓN: m. *Geogr.* V. **Pozo airón**.

AIRÓN: *Zool.* 1. Sin. de **Garza real**. V. **Garza**. || 2. Penacho de algunas aves.

AIROSO, SA (de *aire*): adj. *Mil.* y *Equit.* Que tiene buen aire.

AIROSO, SA: *Ganad.* Dícese del animal de movimientos y marcha agradables y armónicos.

AIROSUMA (del gr. *aër, aéros, aire, y sôma, cuerpo*): m. *Bot.* Nombre dado por Molisch a los corpúsculos movibles estudiados por él en los esquizomicetes y esquizofíceas, y que, al principio, había tomado por vacuolas gaseosas.

AISLADO, DA (p. p. de *aislar*): adj. *Matem.* Punto aislado. V. **Punto**.

AISLADO, DA: *Fis.* Aplícase al cuerpo que está rodeado de otros cuerpos no conductores de la electricidad.

AISLADO, DA: *Med.* Dícese del órgano sin conexiones directas con otros.

AISLADO, DA: *Arq.* Se dice del cuerpo, machón, columna, etc., que no está adosado a los muros de un edificio y que permite transitar alrededor de él sin obstáculo alguno. || **Por macizos aislados.** Se dice de la cimentación cuando sólo llegan al terreno firme machones o pilares sobre los cuales se voltean bóvedas al nivel del suelo.

AISLADO, DA: *Mil.* Se dice de la unidad combatiente, destacamento o punto fortificado

que está solo o separado de aquellos elementos que puedan prestarle ayuda.

AISLADOR, DORA (de *aislar*): adj. *Fis.*

1. Aplícase a los cuerpos que no transmiten el calor ni la electricidad por conducción. U. t. c. s. m. || 2. m. Cada uno de los cuerpos, de formas apropiadas, que sostienen los conductores de electricidad y que se construyen de porcelana o de otro dieléctrico cualquiera. || — **aéreo.** *Aviac.* Aislador por medio del cual la antena de remolque queda libre de contacto con el aparato.

AISLAMIENTO (de *aislar*): m. *Fis.*

Electr. 1. Acción o efecto de aislar. || 2. Sistema de protección empleado para evitar o disminuir la pérdida de energía eléctrica en los conductores, aparatos de medida y máquinas eléctricas. || 3. Dificultad (medida en resistencia óhmica o en rigidez dieléctrica) que se ofrece en conductores, aparatos, etc., al paso de una corriente de fuga, bajo una tensión determinada.

AISLAMIENTO: *Farm.* Acción o efecto de separar una especie química o un principio activo del material farmacéutico que le contiene. Dícese **AISLAMIENTO de la morfina, del opio, de la adrenalina** (de las cápsulas suprarrenales), etc.

AISLAMIENTO: *Mil.* 1. Acción o efecto de aislar o aislarse una tropa, dejándola o quedando incomunicada con el núcleo principal. || 2. **Tiro de aislamiento.** El que se hace lanzando a retaguardia y a los costados del enemigo, fuera ya de sus trincheras, una **barrera fija** de proyectiles para que no pueda refugiarse en aquellas ni evadirse del tiro de **barrera móvil** avanzando, que simultáneamente se le hace por el frente. Se llama también **tiro de candado**.

AISLAMIENTO: *Veter.* En Policía sanitaria, medida que tiene por objeto separar los animales sanos o sustraerlos al contagio de los animales enfermos.

AISLAR (de *a*, part. de transform., e *isla*): tr. *Fis. Electr.* Proteger los conductores, aparatos y máquinas eléctricas con materias aisladoras (caucho, ebonita, mica, yute embreado, seda, aceites minerales, etcétera), para evitar las derivaciones o pérdidas de la electricidad que por ellos se trasmite o en ellos se produce o transforma.

AISLAR: *Geogr.* Circundar, cercar el agua por todas partes algún sitio o lugar.

AISLAR: *Mil.* Dejar a una tropa incomunicada con el núcleo principal. Ú. t. c. refl.

AISUARIS: m. pl. *Antrop.* Tribu de indios del grupo andino-peruano, que reside en el territorio del Ecuador, y algunos de ellos en el Perú.



Fig. 196.—AITURO, *Zool.* (*Aithurus polytmus* L.).

AITÉ: m. *Arg.* Madera cubana, muy dura y elástica, empleada en construcciones y, especialmente, en ebanistería.

AITURO (*Aithurus* Cab.): m. *Zool.* Género de colibríes constituido por una sola especie *A. polytmus* L., propia de Jamaica. Tiene alargadas las dos penúltimas plumas laterales de la cola; la cabeza y la cola negras, y la garganta y el pecho de color verde esmeralda.

AITURUS: m. *Zool.* V. Aituro.

AIX (*Aix* Boi: del gr. *aix*, cabra): m. *Zool.* Género de aves palmípedas del grupo de los anatinos, formado por patos pequeños, de plumaje brillante. Son los más hermosos de todos los patos, y conocidos como aves de adorno, sobre todo el *A. galericulata* L., o *pato mandarín*, provisto de un moño de plumas de color blanco con reflejos verdes; rojizo por arriba; la garganta con rayas amarillas, y la barba interna de la escápula expansionada hacia arriba y de color anaranjado. Este es el plumaje del macho en la época del celo. Propio de China y Japón. El *A. sponsa* L. es el macho, de coloración también brillante, oriundo de América del Norte.

AIZOACEAS (del nombre genérico *Aizoon*): f. *Bot.* Familia de la clase dicotiledóneas, serie *Centrospermae*, subserie

Chenobodiúneae, en la clase de Engler. Flores hermafroditas regulares con periantio homoclamídeo tetramero o pentámero, o parte (exterior) de los estambres (muy numerosos) transformados en estaminodios petalóideos. Ovario bilocular a multilocular (por excepción unilocular en el género *Cypselea*. Ovulos anátropos a campilótropos, generalmente numerosos. Son hierbas o, a lo más, arbustos (género *Sesúvium*). Habitan las regiones desérticas o simplemente xerófitas de los países tropicales y subtropicales, y algunas especialmente las costas. Entre éstas sobresale el género *Mesembrianthémum* que presenta numerosas especies de formas suculentas raras.

AJACOL: m. *Quím.* y *Farm.* Líquido espeso oleoso, o cristales grandes incoloros, que tienen propiedades análogas al guayacol: es el éter etílico de la pirocatequina.

AJAJÁ: m. *Zool.* Género con que se separa algunas veces a la *Platala ajajá* L. Es un ibídido propio de América, con el cuello y la cabeza desnudos. V. *Platalea*.

AJARACA (del ár. *ash-sharaca*, con el art. *al*, asimilada la *l* por la solar inicial del nombre): f. *Arg.* Adorno en forma de lazadas usado en la ornamentación de la arquitectura árabe; es lo mismo que *Almocárabe*.

AJARACADO, DA (de *ajaraca*): adj. *Arg.* 1. Adornado con ajaracas. || 2. m. Dibujo o pintura que forma ajaracas.

AJARAFE (del ár. *ash-sharaf*, lugar elevado; con el art. *al*, asimilada la *l* por la

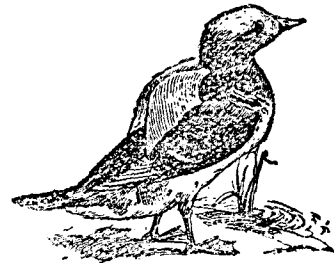


Fig. 197.—AIX o PATO MANDARÍN, *Zool.* (*Aix galericulata* L.).

solar inicial del nombre): m. *Geogr.* Terreno alto y extenso.

AJARAFE: *Arg.* Azotea o terrado.

AJAZ: m. *Zool.* Amer. Méjico. Mamífero

carnicero de la familia de los félicos, moteado de gris plumizo, algo mayor que un gato; pero con rabo más largo y peludo. Hace estragos en los gallineros. Abunda en Méjico, donde se le conoce con ese nombre, y su piel es muy solicitada.

AJEA (del ár. *al-hashâ*): f. *Bot.* e *Ing. Mont.* Nombre vulgar aplicado antiguamente al tomillo andaluz (*Coridothymus capitatus* Rchb. fil.), y se ha conservado posteriormente en la comarca de Toledo aplicado a especies muy diferentes, con diversos epítetos. || — común. *Artemisia glutinosa* Gay (compuesta). Ú. en los montes de Toledo, según Pomata, citado por Laguna. || — churra. *Artemisia herba-alba* Asso (compuesta). Ú. en los montes de Toledo, según Pomata, citado por Laguna. || — de cabezuela. *Santolina rosmarinifolia* Mill. y S., *Chamaecyparissus* L. (compuestas). Ú. en Toledo, según Colmeiro. || — blanca. *Helichrysum stoechos* Di. (compuesta). Ú. en Toledo, según Colmeiro. || — hedionda. *Chenopodium vulvaria* L. (quenopodiácea) Ú. en Toledo, según Colmeiro. || — lebrél. *Chenopodium album* L. (quenopodiácea), Ú. en Toledo, según Colmeiro. || — pegajosa. *Artemisia glutinosa* Gay. Ú. en los montes de Toledo, según Pomata, citado por Laguna. || — yesquera. *Artemisia herba-alba* Asso. Ú. en los montes de Toledo, según Pomata, citado por Laguna.

AJEDREA (del ár. *ash-shetria*, con el art. *al*, asimilada la *l* por la solar inicial del nombre): f. *Bot.* Nombre vulgar de la labiada *Satureja montana* L., cuando se usa sola; y, con calificativos, de otras satureíneas. || — blanca. *Micromeria marifolia* Btti. || — común. (Según Colmeiro) *Satureja hortensis* L. || — de jardín. *Satureja hortensis* L.

AJEDREA: *Ing. Mont.* A esta mata olorosa de la familia de las labiadas (*Satureja montana* L.) se la llama también *abocca* e *hisopillo*. Vive en las calpas y pedregales, en las regiones bajas y montañosas de España.

AJEDREZ (del ár. *ash-shetrench*, juego de ajedrez, con el art. *al*, asimilada la *l* por la solar inicial del nombre): m. *Mar. ant.* Enjaretado.

AJEDREZADO (de *ajedrez*): m. *Arq.* Decoración labrada en forma de cuadrícula alternada, imitando el tablero de ajedrez, unos salientes y otros entrantes para pro-

ducir un juego de sombra que rompa la continuidad de las superficies en plano o moldura.

AJENJO (del gr. *absínzion* pasando por la forma latina *absinthium* o *absinthius*. En árabe el *ash-shih* corresponde a la *Artemisia* de Judea): m. *Bot.* Nombre vulgar aplicado propiamente a la compuesta *Artemisia absinthium* L., y, por extensión a otras especies, no sólo del mismo género, sino hasta de familias distintas. || — común. En España la *A. absinthium* L.; en Canarias, la *A. canariensis* Less. || — de Méjico. La *A. laciniata* W. || — marino o marítimo *A. maritima* L. || — mayor. *A. absinthium* L. || — menor. *A. pónica* L. || — pónico. *A. pónica* L. || — romano. *A. pónica* L. || — serifio o serifio. *Sisymbrium sophia* L.

AJENJO: *Quím.* Es la *Artemisia absinthium*, de los botánicos, cuyas hojas y términos florales contienen una materia amarga por todo extremo que es la *absintina*, y un principio esencial, el *absintol* (V. *Absintol* y *Absintina*).

AJENUZ: m. *Bot.* Variante ortográfica de *agenuz*. De ambas maneras se encuentra en los botánicos españoles. (V. *Agenuz*).

AJÍ (voz indígena americana): m. *Bot. i.* Nombre vulgar hispano-americano aplicado a los frutos de diferentes especies del género *Capsicum* (solanáceas), principalmente al *C. microcarpum* DC., y *C. frutescens* L.; y, por extensión, a las plantas respectivas. En varios países americanos se extiende a todas las especies de fruto comestible del género, incluso al *C. annuum* L.; pero en otros conserva ésta el nombre español de *pimiento*. En Quito es más especialmente el *C. violaceum* H. B. K. || 2. En Colombia se aplica este nombre, según Colmeiro, a la magnoliácea *Drimys granatensis* L. || — arnaucho. En el Perú, el *C. cónicum* Mey. || — de Nueva Granada (según Colmeiro). La magnoliácea *Drimys granatensis* L. || — de las Antillas (según Colmeiro). *C. annuum* L. y *C. frutescens* L. || — guaguo. En Cuba, el *C. conoides* Mill. || El ají es el principal condimento del *ajiaco*, especie de olla podrida que se hace en Cuba y que, en vez de las legumbres acostumbradas, lleva viandas tropicales, como yuca, boniato o batata, elote picado, malanga, ñame, etc.

AJICOLA (de *ajo* y de *cola*): f. *Arq.* Cola hecha con retazos de guantes de cabri-

tilla cocida con ajos, que se emplea como aparejo de preparación de la madera que ha de ser luego dorada o pintada.

AJIMEZ (del ár. *ash-shimasa*, hueco, ventana): m. *Arg.* 1. Hueco de muro compuesto de dos arcos gemelos incluidos dentro de otro y separados por una columna central o mainel. || 2. ant. Alero o voladizo.

AJIMEZADO, DA (de *ajimez*): adj. *Arg. Amer.* En *ajimez*. Se dice de la ventana de arcos gemelos.

AJO (del lat. *allium*): m. *Bot.* 1. Nombre vulgar de diferentes especies del género *Allium* L. || — almizcleño *A. moschatum* L. || — amarillo. *A. moly.* L. || — blanco. *A. neapolitanum* Cyr. (*A. candidissimum* Cav.). || — blanquísimo (Colmeiro). Id. || — común. *A. sativum* L. || — de cigüeña. *A. sphaerocéphalum* L. || — de culebra. *A. roseum* L. || — de oso. *A. ursinum* L. || — morisco *A. schoenoprasum* L. || — olcroso, o de olor. *A. odorum* L. || — negro. *A. nigrum*. || — pardo. *A. scorodoprásium* L. || — porro, o puerro *A. porrum* L. || — porrano. *A. scorodoprásium* L. || 2. Nombre que se da en el Ecuador a una especie de árbol maderable propio de la región subtropical en dicho país y notable por su olor aliáceo.

AJO: *Quím.* Planta común cuya composición inmediata y centesimal es la siguiente: agua, 64,6; albuminoides, 6,8; grasas, 0,1; hidratos de carbono, 26,3; materia fibrosa, 0,8 y cenizas, 1,4. Es de notar la proporción de pentosas que se eleva al 0,9 de los hidratos de carbono. Debe su olor a una esencia particular. || **Esencia de ajo.** Sulfuro de alilo: líquido de olor repugnante, poco soluble en el agua y que hierve a 140° C. Con disoluciones alcohólicas de cloruro mercúrico y de cloruro platínico da precipitados cristalinos y forma una combinación compleja con el nitrato de plata. Su fórmula es: (C₃H₅)₂S. Se prepara calentando el ioduro de alilo con sulfuro de potasio, en medio alcohólico, o se extrae de los ajos, que contienen un 2 por 100 de esencia.

AJOBERO (de *ajobar*, cargar; de *ajobo*, carga): m. *Ing. Mont.* reg. *Alicante*. El que lleva a cuestras la leña sacada de un monte.

AJOBILLA (del ár. *ach-chuhara* (?), perla, con el art. *al*, asimilada la *l* por la solar inicial del nombre): f. *Zool.* Mo-

lusco acéfalo del género *Dónax* (*Dónax trunculus*). Sus valvas son de forma triangular, de una pulgada de largo, con dientes pequeños en los bordes, y de color blanco brillante, manchado a veces de rojo, azul o amarillo. Se encuentra mucho en las playas españolas.

AJOBO: m. *Ing. Mont.* 1. *Ajobero*. || 2. **Carga.**

AJOLOTE (del mejic. *axolotl*): m. *Zool.* Anfibio de la familia de la salamandra, pero de mayor tamaño que ésta, y que cuando se ve forzado a vivir en el agua conserva indefinidamente sus caracteres larvarios, incluso las branquias. Vive en Méjico y en la parte Sudoeste de los Estados Unidos (*Amblystoma tigrinum*). || — de aretes. El que conserva toda la vida sus branquias.

AJOMATE (del ár. *ach-chomat*, pl. de *chomma*, cabellera, con el art. *al*, asimilada la *l*, por la solar inicial del nombre): m. *Bot.* Nombre vulgar en España del alga *Rhizoclonium rivulare* Kütz.

AJONJE (del ár. *ash-shunchia*, ungüento. Según Alcalá, de *al-jonjolí*, o *al-jonjolin*, con traslación de significado. Colmeiro la relaciona con el *al-xogesat* de Martínez Marina): m. *Bot.* Liga obtenida de ciertas compuestas, y, por extensión, las plantas mismas, llamadas también *ajonjeras* (Véase).

AJONJERA (de *ajonje*, liga que se extrae de estas plantas): f. *Bot.* Nombre vulgar de dos compuestas. || — común. *Carlina gummifera* Less. || — juncal. *Chondrilla juncea* L.

AJONJERO (de *ajonjera*, denominación corriente de una especie próxima): m. *Bot.* Nombre vulgar de la compuesta *Carlina acaulis* L.

AJONJO: m. *Bot.* Variante de *ajonje*.

AJONJOLÍ (del ár. *ash-shonsholin*): m. *Bot.* Nombre vulgar del *Sésamu indicum* DC. y de sus semillas.

AJONJOLÍ: *Quím.* Esta planta es primera materia para la obtención del aceite de sésamo.

AJONJOLÍ: *Farm.* Nombre vulgar de la semilla de la planta del mismo nombre.

AJORRAR (de *ajorro*): tr. *Mar.* ant. Remolcar.

AJORRO (de *a jorro*, y éste del ár. *char*, arrastre): m. *Ing. Mont.* reg. *Segovia* y

Jaén (Cazorla). Transporte y reunión de las maderas en el lugar del río donde se flotan para su conducción al punto de destino.

AJUAGAS (del ár. *ash-shukak*): f. pl. *Veter.* Úlceras cancerosas que se forman sobre los cascos de los solípedos, en la parte anterior de las cuartillas, a consecuencia, casi siempre, de falta de aseo, del abandono o descuido en que se tiene a dichos animales. Algunos hipólogos y veterinarios creen que, ordinariamente, las ajuagas son consecuencia de un arsetín muy antiguo, o esta misma enfermedad degenerada.

AJUNCAR: tr. *Mar.* desus. Enjuncar.

AJUNQUILLAR: tr. *Mar.* desus. Enjuncar.

AJURURES: m. pl. *Antrop.* Tribu de indios, vecinos de los cabixis, que habitan entre el Goapore y la sierra de Parecis al N. de Matto-Grosso (Villa Bella), Brasil.

AJUSTADOR (de *ajustar*): m. *Art. y Of.* 1. Obrero mecánico que ajusta. || 2. En las fábricas de moneda, operario encargado de ajustar las monedas. || 3. En las imprentas, **Compaginador**.

AJUSTADOR: *Cir.* **Ajustador de suturas**. Instrumento largo y delgado que sirve para sujetar los puntos de sutura metálica aplicada en cavidades profundas.

AJUSTADOR: *Arq.* El operario cerrajero que amolda las piezas ya concluidas al sitio en que han de ser colocadas.

AJUSTADOR: *Mil.* Obrero adiestrado en la operación de ajustar (V. esta voz).

AJUSTAR (de *a* y *justo*, del lat. *justus*, de *jus*, derecho): tr. 1. *Art. y Of.* Preparar las diferentes partes de una máquina o de un aparato, para que, al unir las, correspondan y se unan perfectamente entre sí y en el sitio donde deben quedar colocadas. || 2. En la fabricación de monedas, dejar éstas exactamente con el peso reglamentario. || 3. *Impr.* Colocar los paquetes en las galeras en forma de páginas, por su orden y a la medida correspondiente. Es sinónimo de **compaginar**. || 4. Entre fundidores de letra, quitar, añadir o mudar algún alza a fin de que venga el molde igual o estrictamente ceñido, para que salga bien la letra. || — **punturas**. Cuando se tira en dos prensas un mismo pliego, igualar las puntu-

ras para lograr un perfecto registro del blanco con la retiración.

AJUSTAR: *Mil.* 1. Rectificar cuidadosamente la forma y dimensiones de las piezas, después de trabajadas, hasta que queden dentro de las tolerancias fijadas. Se efectúa por operarios de reconocida habilidad y gran práctica, llamados *ajustadores*. || 2. En las armas de fuego, determinar la situación de los elementos de puntería, y encajar o acomodar dichos elementos en los puntos señalados. || — **la paz**. Concretarla, pactarla. || — **un caballo**. Enseñarle a responder a las ayudas del jinete, o seo a la acción de las riendas y piernas. || — **riendas**. Acortarla hasta que se sienta el apoyo del bocado. || — **un aparato o máquina**. Encajarla, unir sus diversas partes. || — **una batería de costa**. Reducir, hasta donde sea posible, las anomalías de todo orden que existan, no sólo en el material de dichas baterías, sino también en las explanadas, municiones y aparatos auxiliares que directa o indirectamente intervienen en el resultado de los disparos. En las baterías de campaña se dice *homogeneizar* (V. esta voz).

AJUSTAR: *Arq.* Amoldar y disponer las piezas en los lugares en que han de ser colocadas.

AJUSTAR: *Mar.* 1. Refriéndose a la aguja náutica, lo mismo que **compensar**. || 2. ant. **Ajustar**.

AJUSTE (de *ajustar*): m. *Ing., Mil., Art. y Of.* Acción o efecto de ajustar.

AJUSTE: *Ing.* 1. Encaje o medida proporcionada que tienen las partes de dos caras que han de quedar en inmediato contacto. || 2. Tubo corto que se coloca a la salida de un depósito o de un surtidor para variar la forma o dirección del chorro o bien el gasto del líquido.

AJUSTE: *Art. y Of.* Entre impresores, operación que hace el ajustador y que consiste en formar páginas y pliegos, con sus títulos, folios, firmas, repartición de blancos, etc., y en los periódicos y revistas colocar y combinar los artículos de diferentes dimensiones, de acuerdo con el director o con el redactor-jefe.

AJUSTE: *Mín.* Cada una de las ensambladuras de las ademas. El ajuste puede ser **alternado**, a **bocalobo**, a **inglete**, de **liso**, de **cuchillo**, de **trasdós**, etc. (V. los respectivos artículos).

AKALES: m. pl. *Antrop.* Grupo africano de negros de la familia gabón, rama nigritica, el cual se halla extendido por las riberas del Ogoué. Las mujeres son muy inferiores a los hombres y figuran en las más bajas escalas de la cultura y la condición moral. Los ákales son los más numerosos y los más característicos de la familia gabonesa a que pertenecen: también se llaman *bákales*.

AKAS: m. pl. *Antrop.* Raza de negros del grupo de los negrillos de África, representante de los pigmeos, llamados *tiki-tiki*. Habitan en el Nilo superior y en el país de los Niam-Niam, y se han señalado en otras regiones como el Niger y el África Oriental inglesa. Este nombre lo dió Mariette al describirlos, por un retrato de un monumento del antiguo Imperio, aunque eran conocidos desde los primeros historiadores y fueron descritos por Schweinfurth. Son braquicéfalos, de estatura de 1,40 en los hombres, y de 1,20 en las mujeres; piel rugosa, de color pardusco achocolatado, con mucho vello. Tronco con vientre abultado; brazos muy largos y delgados, como las piernas. Vida errante, con simples chozas de paja; cazadores con flechas y azagayas.

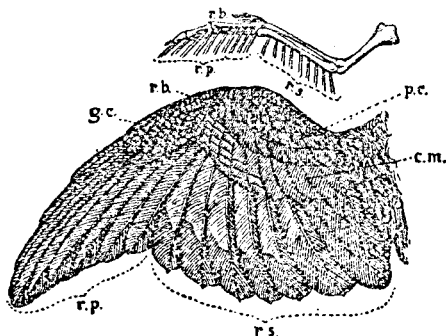


Fig. 198.—ALA DE AVE (de *Gárrulus glandarius*): r. p., remeras primarias; r. s., remeras secundarias; r. b., remeras bastardas; g. c., coberteras mayores; p. c., coberteras pequeñas; c. m., coberteras medianas.

AKERA (*Akera* = *Ácera* Müller: del gr. *a*, part. neg., y *kéras*, cuerno): m. *Zool.* V. *Ácera*.

AKIODORIS (*Akiodoris* = *Aciodoris* Bergh. *emend.*): m. *Zool.* Subgénero de moluscos opisthobranchios nudibranchios del género *Acanthodoris* Gray.

AKMÉ: *Patol.* V. *Acmé*.

AKRAS: m. pl. *Antrop.* Tribu negra perteneciente al grupo de los Ashanti, ha-

bitante en la Costa de Oro y que habla la lengua *akra* o *ga*.

AL: *Matem.* Notación introducida por Weierstrass para designar una especie de funciones enteras que son análogas a las funciones θ de Jacobi:

$$Al(x) = e^{-kx} \int_0^x dz \int_0^z sn^2 z dz$$

¡AL! (contrac. de ¡alto!): *Mil.* Voz de mando en las tropas a pie para que cese instantáneamente el movimiento de marcha. Es voz ejecutiva de la de atención, o preventiva, ¡Alto!, que la precede.

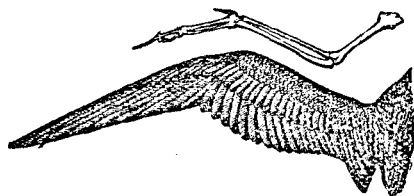


Fig. 199.—ALA DE AVE (de *Fregata*).

ALA (del lat. *ala*): f. *Zool.* Parte del cuerpo de algunos animales, de que se sirven para el vuelo.

ALA: *Bot.* 1. Expansión herbácea o membranosa de un órgano, desarrollada principalmente en dos dimensiones. Ejemplos de alas, dentro de esta acepción general: las de las frondas de las hepáticas frondosas; las de los tallos de muchas sifonógamas (v. g. el *Carduus tenuiflorus*, el *Scólymus hispánicus*); las de los frutos de las angélicas (umbeláceas). || 2. Cada uno de los dos pétalos laterales superiores (es decir, inmediatos al estandarte) en las corolas amariposadas. || 3. Cada una de las ramas laterales grandes de los árboles. || 4. Nombre vulgar de la compuesta *Inula helénium* L. || — de ángel

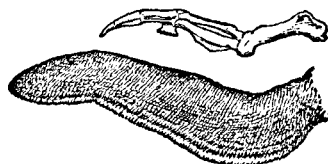
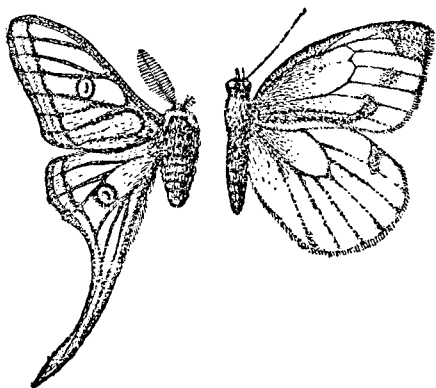


Fig. 200.—ALA DE AVE (nadadora de pingüinos).

(por la forma y disposición de las hojas). Us. también en pl. Uno de los nombres vulgares de la especie *Acanthus mollis* L. || — de loro (por sus hojas, manchadas de verde amarillento y de rojo). Nombre vulgar del *Amarantus tricolor* L.

ALA: *Ornit.* Miembro torácico de las aves modificado para la función del vuelo. Está formado por un *brazo* cuyo hueso es el húmero; un *antebrazo* con dos huesos, cúbito y radio, y una *mano* formada por carpo, metacarpo y dedos. El



Figs. 201-202.—ALAS DE INSECTOS. A la izquierda, de *isabela*; á la derecha, de *pieris* (lepidópteros).

húmero, muy desarrollado, por ejemplo, en el albatros, es muy reducido en otras aves; se articula inmediatamente con el coracoides y la escápula y mediatamente con el cúbito y el radio; algunas plumas internas que se insertan en la región del húmero se llaman *remeras terciarias*. El antebrazo forma la parte más importante del ala, y en el cúbito se insertan las *remeras secundarias*. El carpo consta en el embrión de cinco huesecillos redondeados, y en el adulto, de dos; los metacarpianos son cuatro en el embrión y tres en el adulto, por soldadura

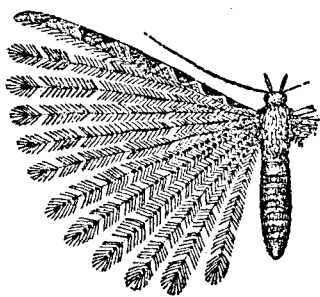


Fig. 203.—ALAS DE INSECTOS. De *orneodes* (microlepidóptero).

del tercero y del cuarto. El dedo pulgar se destaca perfectamente en el adulto y se presenta en forma de muñón; el índice, que es el dedo más desarrollado, forma la punta del ala y sirve de sostén

a las *remeras primarias*. Los músculos del ala responden también a los del brazo, pero ese órgano presenta en las aves un *patagio*, o sea un pliegue de la piel tenazmente sostenido anteriormente por el tendón de otro músculo llamado tensor largo del patagio. Las plumas que visten el ala, de cálamo largo y de barbas bien unidas por barbillas, son las del vuelo y se llaman *remeras*; las de corto y débil cálamo, de barbas no tan unidas, se llaman *cobertoras*: de éstas, son *cobertoras primarias* las que cubren a las *remeras primarias* por la parte dorsal: *secundarias* las que cubren dorsalmente a las *remeras secundarias*, y *tectrices* a las que visten el ala por delante de las *cobertoras*; *escapulares* se llaman las *remeras terciarias* que en algunos casos (alondras) son muy largas. Las plumas que visten la parte inferior del ala se llaman *cobertoras inferiores*, y *axilares* las

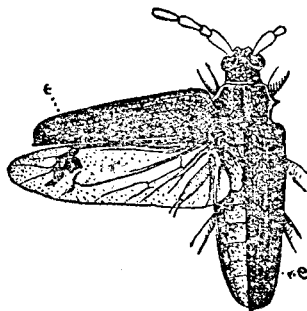


Fig. 204.—ALAS DE INSECTOS. De *cerambicido* (coleóptero).—e, élitros.

que cubren la región de la axila. || — *bastarda*. La formada por las plumas que visten el muñón del dedo pulgar.

ALA: *Entom., Mam., Herp.* En los insectos se da también el nombre de *alas* a los órganos destinados al vuelo, si bien ofrecen condición muy distinta a las de los vertebrados; pues son simplemente expansiones o apéndices móviles dependientes de los anillos del tórax; se denominan *ápteros* los insectos que, tanto en el estado larval, como en el adulto, carecen de alas. En el caso más típico (en los insectos actuales) son dos pares, uno dependiente del mesotórax y otro del metatórax. Unas veces son todas de la misma consistencia; ya simplemente membranosas, como las de los himenópteros y neurópteros, ya provistas de pelos, o bien con abundante revestimiento de escamas, como las de los lepidópteros, pre-

sentando refuerzos denominados *nervios*, muy numerosos en los neurópteros, pseudoneurópteros, etc. Otras veces, como ocurre en los coleópteros, las del primer

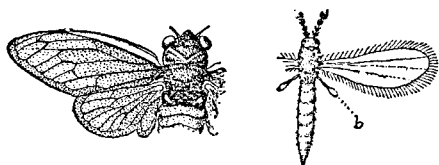


Fig. 205.—ALAS DE INSECTOS.—A la izquierda, de cigarra (hemíptero); a la derecha, de escidonia (díptero).—b, balancín.

par presentan una mayor consistencia y reciben el nombre de *élitros*, que sirven para proteger, a modo de estuche, a las del segundo par, que son las que conservan la denominación de *alas*, por ser las

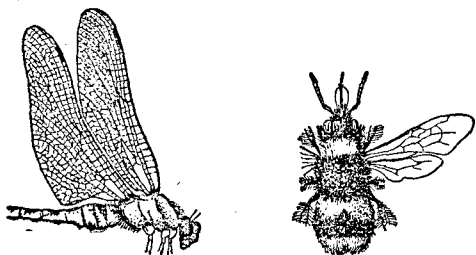


Fig. 206.—ALAS DE INSECTOS. A la izquierda, de odonato (neuróptero); a la derecha, de árido (himenóptero).

propia- mente destinadas al vuelo. En ciertos insectos, la consistencia de dicho primer par, es intermedia entre la de los verdaderos élitros y la de las verdaderas alas, y son denominadas *hemélitros*,

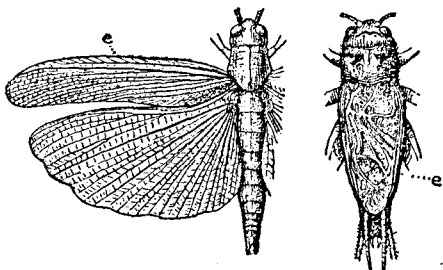


Fig. 207.—ALAS DE INSECTOS. A la izquierda, de saltamontes; a la derecha, de grillo (ortópteros).—e, élitros.

como pasa en los ortópteros; o bien es desigual la consistencia de dichos órganos en las dos regiones basal y termi-

nal, como sucede en los *hemípteros*, denominados por ello *heterópteros*. En otros casos, las alas son en número de dos y corresponden entonces al mesotórax (en los dípteros, en los cuales existen de un modo rudimentario las de del metatórax), pues están reducidas a un par de ligeros apéndices denominados *balancines*, aludiendo a su forma y a su probable funcionamiento. En algunos mamíferos, como los *quirópteros* o murciélagos, las extremidades torácicas afectan una dispo-

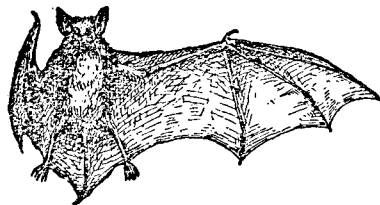


Fig. 208.—ALA DE MAMÍFERO.—De murciélago (quiróptero).

sición especial con el alargamiento considerable de los huesos de la mano y la unión de ellos por membranas que a su vez se extienden hasta el cuerpo y las extremidades abdominales, y pueden realizar la locomoción aérea o vuelo, como acontece en las aves voladoras. Una disposición semejante permitía el vuelo a algunas especies de reptiles extinguidas, como los *Pterodáctylus*.

ALA: *Anat. I.* Cada una de las partes análogas situadas a cada lado de un órgano impar y simétrico. || 2. Eminencia o apó-

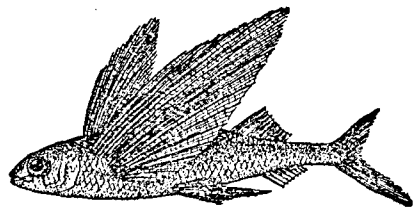


Fig. 209.—ALAS DE PECES. De pez volador (*exocoetus volitans*).

fisis semejante a un ala. || — *alba media*. Zona blanca situada cerca del ala cinérea del cuarto ventrículo. || — *auris*. El pabellón de la oreja. || — *cinérea*. *Trigono vagi* (V. Trigono). || — *del esfenoides*. Cada una de las masas laterales del hueso esfenoides: las alas *mayores* están situadas entre el peñasco y la porción escamosa del temporal por detrás, y

el parietal, malar y frontal por delante. Las alas *menores* se articulan con el frontal y cubren la parte posterior de la fosa orbitaria. || — del *ilíaco*. Cada una de las porciones superiores del hueso del mismo nombre. || — de *Ingrasias*. Cada una de las alas del esfenoides. || — del *lóbulo central*. Porción lateral del ló-

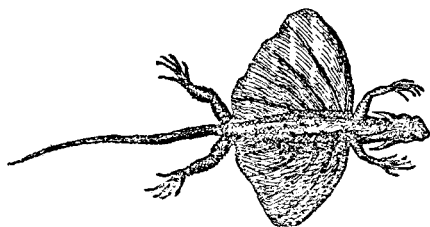


Fig. 210.—ALAS DE REPTILES. De dragón volador.

bulo central del cerebelo. || — *magna*. Ala mayor del esfenoides. || — *nasi*. Cada uno de los lóbulos de la nariz. || — *parva*. Ala menor del esfenoides. || — *pontis*. Cada una de las bandas que cruzan el extremo anterior de la pirámide, inmediatamente debajo del puente de Varolio. || — del *sacro*. Cada una de las dos porciones óseas anchas y planas que se extienden hacia fuera desde la base del sacro. || — *vespertilionis* o de murciélago. Cada uno de los ligamentos anchos del útero. || — del *vómer*. Cada uno de los bordes del canal en la cara superior del vómer.

ALA: *Ing.* 1. Extremidad material de cualquier objeto. || 2. Hilera o fila. || 3. Aspa

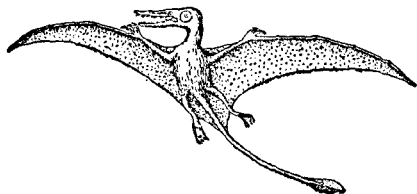


Fig. 211.—ALAS DE REPTILES. De *Pterodactylus* (fósil, restaurado).

de un molino de viento. || 4. Aspa o paleta de ventilador, que girando alrededor de un eje, pone al aire en movimiento. || 5. Cada una de las palas de la hélice que impulsa los buques de vapor o las aeronaves. || 6. Cabeza de los perfiles laminados en las vigas en doble T y C.

ALA: *Arg.* 1. Parte de un edificio que se extiende por alguno de sus lados. || 2.

Parte lateral que se destaca del cuerpo principal y está dispuesta a escuadra. || 3. ant. Vuelo del alero de un tejado.

ALA: *Mil.* 1. Cualquiera de las fracciones o partes extremas de una fuerza en línea. ALA *izquierda*, ALA *derecha*. || 2.

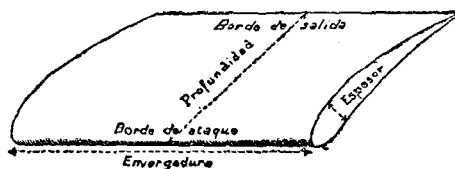
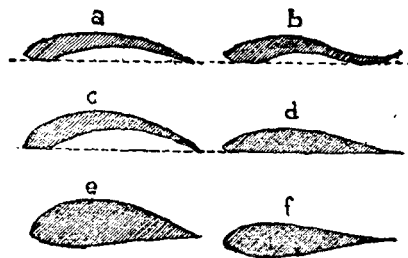


Fig. 212.—ALA DE AEROPLANO.

Anejo lateral de una obra de fortificación. || pl. En los trazados clásicos, caras laterales en las obras de protección avanzadas, que estaban flanqueadas desde la obra principal. || V. *Hornabeque*, *Corona*. || — de la *celada*. Pieza con que remataba la celada en su parte inferior, levantada muchas veces por el frente y los lados y caída sobre la nuca. || — de la *lanza*. Cada una de las piezas de madera que se ponen al lado de la lanza para cargarla hacia la mano. || **Formación en ala**. La llamada hoy “en una fila”, que se emplea para hacer determinados honores.

ALA: *Av.* Ala de avión. Elemento principal de sustentación aerodinámica, conseguida por la reacción que, al moverse en el aire, se produce en su cara inferior. Las alas de *aeroplano*, de cuyo movimiento de traslación participan exclusivamente, se construyen de variadas formas, de gran extensión y poco espesor, que generalmente disminuye desde el borde de ataque al de salida (V. las figuras). En los aviones, provistos de alas *giratorias*



Figs. 213-214.—Perfiles de ALAS de aeroplano.

con rotación libre, es decir, independientemente del aparato, la sección de éstas es piscoforme, pero siempre de gran longitud y

poca anchura (V. Autogiro). || Resbalamiento de ala o por el ala. Deslizamiento lateral hacia abajo de un aeroplano es-

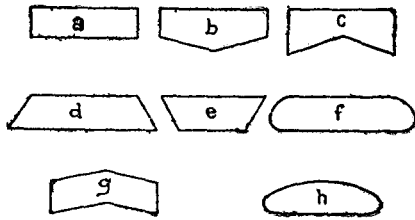


Fig. 215.—Formas de ALAS de aeroplano.

corado, por efecto de la gravedad. || Viraje sobre el ala. Acrobacia en que el aeroplano vira inclinándose lateralmente hasta poner sus alas verticales. || Vuelta sobre el ala. V. Viraje sobre el ala. || pl. Alas batientes (Aparato de alas



Fig. 216.—ALA DE AEROPLANO, de ángulo de ataque variable.

batientes): Vehículo aéreo más pesado que el aire, de sustentación aerodinámica producida por el movimiento oscilatorio vertical de sus superficies sustentadoras. || Alas de aeroplano con ranura. Las que por medio de un borde de ataque supletorio, que funciona como com-

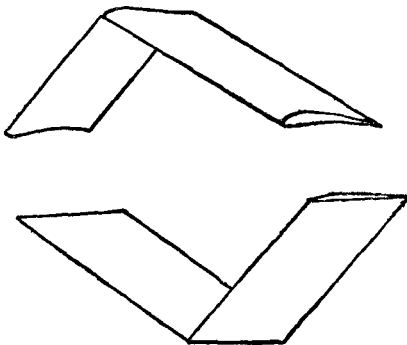


Fig. 217.—ALAS DE AEROPLANO, en ángulo diedro.

puerta u otro procedimiento, pueden automáticamente tener abierta o cerrada una ranura longitudinal, inmediata al referido borde. La abertura, que tiene lugar cuando el ala toma mayor incidencia, da

paso al aire para que éste arrastre los remolinos perturbadores del equilibrio y del mando transversal de los alerones, los cuales remolinos producirían también la "entrada en barrena". Recuperando el mando y restableciendo la normalidad, sobreviene automáticamente el cierre (véase la figura 218).

ALA: *Mar.* 1. Vela pequeña que, en tiempos bonancibles, se agrega a la principal por una o por ambas bandas, cuando el viento es largo o en popa, y que toma el nombre de la vela a que se añade, como ALA de gavia, de velacho, etc. Hay también alas de bolina, que son triangulares y sólo pueden llevarse en la posición de buena bolina. || 2. Cada uno de

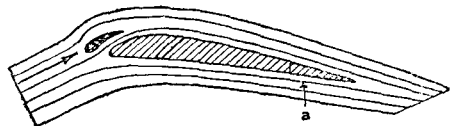
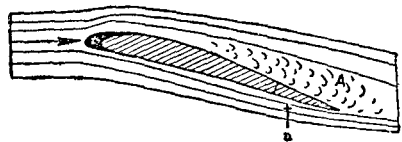


Fig. 218.—ALAS DE AEROPLANO, con ALERONES. A, remolinos; a, a, a, alerones.

los lados de una escuadra en línea, a contar desde el centro. || 3. Cualquiera de las divisiones de buques de guerra que se colocan a los lados de un convoy para defenderlo. || 4. Pala de la hélice. || 5. desus. Cada uno de los lados de la caja de bombas. || 6. pl. fig. Conjunto de velas orientadas. || Cortarle las alas a un buque. fr. Desarbolarle, en todo o en parte, a cañonazos.

ALA-AJAMÍN: *m.* *Arq.* Voz árabe que significa "sobre-columna" o columna puesta sobre el capitel de otra, muy usada en la arquitectura árabe.

ALABA (*Alaba* A. Adams): *f.* *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios, del suborden de los pectinibranquios, sección de los tenioglossos, familia de los litiópodos, afín, según Adams,

del género *Littorpa*. Tiene los tentáculos obtusos, el derecho mucho más largo que el izquierdo. La concha es ovoídea, cónica o alargada, casi transparente. La especie *A. picta* A. Adams vive en el Japón.

ALABANDINA (del lat. *alabandina*; de *Alabanda*, n. de una ciudad de Caria): f. *Miner.* Monosulfuro de manganeso que cristaliza en octaedros regulares de color negro de hierro; su polvo es verdoso.

ALABANDITA: f. *Miner.* Alabandina

ALABARDA (del fr. *hallebarde*; del alto al. medio *helmbarte*): f. *Mil.* Especie de lanza cuya hoja está cruzada en su base por otra que en un extremo tiene punta y en el opuesto un cuchillo en forma de media luna. La usa exclusivamente el Real Cuerpo de Alabarderos.

ALABARDADO, DA (de *alabarda*): adj. *Bot.* Se dice de la hoja que lleva en la base dos orejuelas marcadamente divergentes, como en el armuelle silvestre.

ALABARDAZO (de *alabarda* y la term. *azo*, que denota golpe): m. *Mil.* Golpe dado con la alabarda.

ALABARDERO (de *alabarda* y la term. *ero*, significativa de profesión u oficio): m. *Mil.* Individuo de un Cuerpo especial a quien está encomendada la inmediata custodia de las personas reales y que monta la guardia interior de Palacio (V. *Cuerpo de Alabarderos*).

ALABASTRINA (de *alabastro*): f. *Arq.* y *Art.* y *Of.* Hoja o lámina delgada de alabastro que alguna vez se usa, por su translucidez, en las claraboyas de los templos, en lugar de vidriera.

ALABASTRITES (del gr. *'alabastrítēs*, de alabastro): m. *Miner.* Variedad de yeso de textura sacaroídea, algo translúcido, y susceptible de buen pulimento.

ALABASTRO (del lat. *alabáster*, gr. *alábastro*): m. *Miner.* Variedad de caliza formada de capas concéntricas distintamente coloreadas, algo translúcida y susceptible de buen pulimento. || — **calizo**. Alabastro. || — **oriental**. El que se distingue por su translucidez considerable y sus colores vivos. || — **yesoso**. Alabastrites.

ALABASTRO: *Farm.* y *Terap.* Ungüento hecho con polvo de alabastro calizo, que se

ha empleado para ablandar ciertos tumores.

ALABASTROFIA (del gr. *alábastro*, alabastro, y *stréfein*, girar, volver, modelar): f. *Art.* y *Of.* Arte de trabajar el alabastro, de hacer con él bustos, jarrones, estatuas y otros diversos objetos de adorno y decoración. El trabajo del alabastro comprende varias operaciones sucesivas, como son las de *desbaste*, *labra*, *grabado*, *cincelado*, *ornamentación* y *pulimento*.

ALABE (del lat. *álveus*, concha, casco de un barco): m. *Mec.* 1. En la rueda hidráulica o turbina, cada una de las paletas curvas que reciben el impulso del agua. || 2. Cada una de las paletas de una turbina de vapor. || 3. Cada una de las paletas cóncavas de que se compone el rodezno de un molino. || 4. Diente o apéndice unido a una barra vertical, en la que, actuando una rueda con otros dientes o una excéntrica, cambia el movimiento circular continuo en rectilíneo alternativo. || 5. En la rueda de un batán u otro mecanismo análogo, cada uno de los dientes que alternativamente levantan los mazos y los abandonan a su propio peso.

ÁLBE: *Bot.*, *Ing. Agr.* 1. Rama de árbol que ofrece la particularidad de inclinarse encorvada hacia el suelo. || 2. *Agr.* Estera puesta en los costados del carro para evitar pérdidas en la carga.

ÁLBE: *Arq.* Cada una de las tejas que cubren el vuelo del alero de un tejado.

ALABEADO, DA (p. p. de *alabeare* o *alabearse*; de *álabe*): adj. *Arq.* **Combado**: se aplica a una superficie no plana, a la que no puede adaptarse una regla en diversas posiciones.

ALABEADO, DA: *Matem.* V. **Cuadrilátero**, **Curva**, **Invariante**, **Línea**, **Superficie**.

ALABEAR (de *álabe*): tr. *Art.* y *Of.* Dar forma alabeada. **Combar**, **Abarquillar**. Ú. t. c. refl.

ALÁBEGA: f. *Bot.* Variante degenerada de *alfábega* y *alhábega*. V. **Albahaca**.

ALABEO (de *alabeare*; de *álabe*): m. *Arq.* y *Art.* y *Of.* 1. Acción o efecto de alabeare. || 2. Vicio que toma una tabla u otra pieza de madera combándose o abarquillándose.

ALABEO: *Av.* Deformación elástica del ala para el mando lateral.

ALABOR (del ár. *alobr*, margen): m. i. *Arq. y Art. y Of. Falseo.* || 2. *Mil.* En fortificación, Escarpa.

ALACALUFES: m. pl. *Antrop.* Indios fueguinos, subdolicocefalos, de baja estatura, pescadores, que algunos clasifican entre los teluches (Müster), de los cuales forman un grupo aparte con los yaganes. Ocupan la parte occidental de la Tierra de Fuego, en Chile. A fines del siglo XIX, müster Bridge calculaba la población indígena de toda la Gobernación en 3.000 alacalufes, 3.000 yaganes y 2.000 onas.

ALACAYUELA: f. *Bot. e Ing. Mont.* Nombre de la especie *Halimium ocymoides* Wk., de la familia de las cistáceas. Es una mata leñosa, con las hojas superiores sentadas, y las inferiores pecioladas, anchas y ovales, y flores con pétalos amarillos o dorados. Se encuentra en Castilla, Andalucía y Extremadura.

ALACENA (del ár. *aljisená*): f. *Arq.* Huevo hecho en la pared, provisto de puertas, unas veces al descubierto y visibles, y otras veces disimuladas y enrasando con el paramento de la pared, para ser pintadas o empapeladas.

ALACORIS o ALACORIO (*Alacorys* [Häckel]): m. *Zool.* Género de protozoos rizópodos radiolarios, del orden de los monopolarios o monopolidos, suborden de los cirtoides, sección de los tricirtoides, familia de los formocirtidos. Las costillas pedias se extienden sólo sobre la región denominada abdomen, y la boca o abertura del caparazón está rodeada de prominencias libres, que son las prolongaciones de aquéllas.

ALACRÁN (del ár. *alacrabán*): m. *Zool.* i. Arácnido artrogastro del grupo de los



Fig. 219.—ALACRÁN, *Zool.* (*Buthus occitanus*).

escorpiones. La especie más común, *Scorpio* (*Buthus*) *europaeus* L., es de color amarillento, tiene los quelíceros en forma de grandes pinzas y el abdomen es sen-

tado y ancho en la parte anterior, y estrecho y caudiforme en la mitad apical, que termina con una uña venenosa. Vive debajo de las piedras. || 2. Sin. de **Pez sapo.** || — **cebollero.** Insecto ortóptero perteneciente a la especie *Gryllofalpa vulgaris* Latreille, de la familia de los grílidos o grillos. Está caracterizado por presentar las patas anteriores cortas, fuertes, ensanchadas, dispuestas para cavar; el cuerpo cilindroide y alargado, y los tarsos compuestos de tres artejos. Vive debajo de tierra, en galerías que abre valiéndose de sus patas cavadoras. Es inofensivo para el hombre, aunque perjudicial a la agricultura.

ALACRÁN: *Agr. y Mil.* Gancho pequeño, asegurado por su pie en el ojo del portamojo del bocado y que sirve para sujetar la barbada.

ALACRÁN: *Art. y Of. Amér. Colombia.* Prensa con estribo móvil, sin. de **Cepo-gato** y de **Cárcel** (*V. Cárcel*).

ALACRANCILLO (dimin. de *alacrán*): m. *Bot.* Nombre vulgar, en Cuba, de la borraginácea *Heliophyllum indicum* DC. || — de mar o de playa. Nombre vulgar, en la misma isla, de la borraginácea *Heliotropium curassavicum* L.

ALACRANERA (de *alacrán*, por el aspecto articulado del fruto en la 1.ª acepción, y de la planta en conjunto en la 2.ª): f. *Bot.* **Alacranera común.** *Coronilla scorpioides* L. (papilionáceas). || — de las marinas. *Salicornia herbácea* L. (quenopodiácea).

ALACTIA (del gr. *a*, part. neg., y del lat. *lac, lactis*, leche): f. *Fisiol.* Sin. de **Agalactia**.

ALACTITA (del gr. *alláttein*, cambiar; de *állos*, otro, diferente; n. verbal *allaktéon*): f. *Miner.* Arseniato hidratado de manganeso que se presenta en cristales pequeños y estriados, monoclinicos, de color pardo rojizo y brillo vítreo. Se halla en minas de manganeso, en Suecia y Noruega.

ALADA (de *ala*): f. *Zool.* Aleteo, movimiento rápido y violento que hacen las aves con las alas.

ALADAR (del ár. *al-asar*, pl. de *al-asara*, mechón de pelo): m. *Anat.* Porción de cabellos que hay a cada lado de la cabeza y que cae sobre cada una de las sienas.

ALADIerno y ALADIerna (del lat. *alaternus*): m. y f. *Bot., Mont., Agr.* Nombre vulgar de la especie *Rhamnus alaternus* L., de la familia de las ramnáceas. Es un arbolillo común en los montes del centro y Norte de España; siempre verde, con flores de aroma delicado y por fruto una drupa. Recibe también los nombres de *alaterno* y *ladierno*; los de *ladierna* y *sanguicio* (Santander), y el de *sanguino* (Andalucía).

ALADO, DA (de *ala*): adj. *Patol.* Omóplatos alados. En semiótica se da este nombre a las eminencias que dichos huesos forman en las personas de tórax estrecho o tuberculosas.

ALADOS o ALADAS (*Alata* Klein: de *ala*): m. y f. pl. *Zool.* Grupo de moluscos gasterópodos prosobranquios, del suborden de los pectinibranquios, sección de los tenioglossos, subsección de los sifonostomatos, que comprende las familias de los *estrómbidos*, *quenopódidos* y *estrucioláridos*, las cuales tienen como carácter común el presentar el borde o labio de la abertura de la concha más o menos extendido o con una expansión en forma de ala (*Alata* Lamarck). Viene a ser la antigua familia equivalente al grupo expresado.

ALADRADO, DA (p. p. de *aladrar*): adj. *Agr.* 1. En algunas regiones españolas, *binado*, que tiene segunda labor o reja. || 2. f. Surco que hace el arado.

ALADRAR (del lat. *aratrare*, binar, dar segunda reja a las tierras de labor): tr. *Agr.* En algunas regiones españolas, *arar*.

ALADRERO (de *aladrar*): m. *Min.* desus. Carpintero que labra las maderas de entibación.

ALAGADIZO, ZA (de *alagar*): adj. *Geogr.* Aplicase al terreno que fácilmente se encharca.

ALAGADO, DA (p. p. de *alagar*): adj. *Agr.* Inundado, encharcado incompletamente, por virtud de la conformación del terreno y por su régimen de aguas superficiales.

ALAGAO: m. *Bot. y Farm.* Nombre vulgar, en Filipinas, de la verbenácea *Premna odorata* Blc. Es un arbolillo parecido al saúco, cuyas hojas se emplean como emoliente en cataplasmas.

ALAGAR (de *a*, part. que denota provisión, y *lago*): tr. *Geogr.* Llenar de lagos o charcos. Ú. t. c. refl.

ALAGAR: *Agr.* Inundar incompletamente un terreno, encharcándolo y dejando porciones emergidas. Ú. t. c. refl., cuando la inundación se debe a la conformación natural del terreno y a su régimen de aguas superficiales.

ALAGECRÍNIDOS (*Allagecrinidae* Bather: de *alagecrino* y del gr. *eidos*, forma, aspecto): m. pl. *Paleont.* Familia de equinodermos crinoideos fósiles, del orden de los larviformes; que toma nombre del género *Allagecrinus* Etheridge et Carpenter. (V. *Alagecrino*). Además del género tipo comprende otros: *Cocccocrinus*, *Symbatocrinus*, *Stylocrinus*, *Cicerocrinus*, etc.

ALAGECRINO [*Allagecrinus* Etheridge et Carpenter: del gr. *allagê* (pron. *alagué*), cambio, y *krinon*, lirio]: m. *Paleont.* Género de equinodermos crinoideos fósiles, del orden de los larviformes, que da nombre a la familia de los alagecrinidos. Tienen brazos no ramificados, sin pínulas, y se encuentran en el terreno carbonífero.

ALAGECRINUSINOS (*Allagecrinusinea* Delage: de *alagecrino*): m. pl. *Paleont.* Sin. de *Alagecrinidos* (V.).

ALAGITA [del gr. *allagê* (pron. *alagué*), cambio, transformación]: f. *Miner.* Producto de alteración (carbonatación) de la redonita, que contiene mucho óxido férrico y ácido carbónico. Es de color pardo-rojizo y se ha encontrado en Elbinggerode (Harz).

ALALIA (del gr. *alalia*, mutismo; de *álos*, mudo, que no habla): f. *Patol.* Dificultad o imposibilidad de hablar, debida a una afección circunscrita de los órganos vocales. || *Afasia*.

ALALINITA (de *Allalin*, cerca de Zermatt, Suiza): f. *Litol.* Gabro completamente alterado, con formación de minerales secundarios (esmaragdita, actinolita y sausurita).

ALALITA (de *Ala*, en el Piamonte): f. *Miner.* Variedad de diópsido de color verde claro.

ALAMANDA (género *Allamanda*): f. *Bot.* Castellанизación, introducida en jardinería, del nombre genérico latino (apocináceas). || — purgante. *A. cathartica* L.

ALAMAR (del ár. *al-hamara*, lazo, adorno, guarnición): m. *Mil.* Presilla, botón o cordón que, superpuesto al uniforme, sirve

unas veces para abrochar y otras como distintivo de gala o como adorno.

ALAMBIQUE (del ár. *alambic*, y éste del gr. *ámbix*, *ámbikos*, vaso, escudilla): m. *Quím. y Farm.* Aparato empleado desde muy antiguo para la destilación, en particular la de líquidos hidralcohólicos, y para la rectificación de los alcoholes de baja graduación. Se emplea también para destilar agua y otros líquidos. El alambique clásico se componía de tres partes principales: la *caldera*, donde el líquido, mediante la acción del calor, se convierte en vapor; la pieza que la cubre y que, por parecerse a ciertas calabazas ha recibido el nombre de *cucúrbita*, y el *refrigerante*, destinado a condensar el vapor y llamado, por esto mismo, *condensador*. Los aparatos modernos constan de cuatro partes: la *caldera*, el *rectificador*, el *desflemador* y el *condensador*, y con ellos se obtienen, de manera continua y con el máximo aprovechamiento de calor, productos de muy elevada graduación. El mismo principio se utiliza para las destilaciones fraccionadas de los laboratorios, que permiten separar los diferentes líquidos contenidos en una mezcla (V. la palabra *Destilación*). En los alambiques empleados para destilar con intermedio, existe además el *baño de María* y en todos o casi todos hay una pieza intermedia entre la *cucúrbita* y el refrigerante llamada *cuello de cisne*, *trompa de elefante*, etc.

ALAMBOR (del ár. *alobr*): m. *Arq.* Falso de escuadra que se da a las puertas sin rebajo para su mejor ajuste con el cerco.

ALAMBOR: *Mil.* ant. En las fortalezas medievales, paramento exterior de la muralla cuando tenía talud, tanto para dificultar el choque de los proyectiles enemigos en dirección normal a dicho paramento, como para lograr que los propios rebotasen y fueran a caer a alguna distancia de la muralla. A veces abarcaba toda la altura de ésta, hasta el arranque del antepecho o pretil por el que corría el cordón (V. la fig. 136).

ALAMBORADO, DA (de *alambor*): adj. *Mil.* 1. ant. Provisto de alambor. || 2. Alambor.

ALAMBRADA (de *alambrear*; de *alambre*): f. *Mil.* Defensa accesoria u obstáculo artificial que en la zona por ella ocupada dificulta eficazmente la marcha del enemigo y le retiene bajo la acción del fuego

propio. || — ordinaria. La constituida por varias filas de piquetes clavados en el suelo y entrelazados en distintas direcciones por medio de alambres, de modo que la rotura de alguno de ellos no descomponga el conjunto. El empleo del alambre espi-

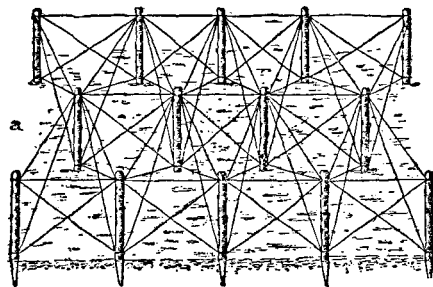


Fig. 219 bis.—ALAMBRADA, *Mil.* Alambrada ordinaria.

noso le da más eficacia. || — normal. La ordinaria cuya altura se aproxima a un metro (V. *Valla*). || — baja. La que tiene la mitad de la altura normal || — de tendido rápido. La que, para ser extendida rápidamente, se prepara a retaguardia y se conduce armada al sitio en que ha de producir su efecto. Se forma también con elementos sueltos (V. *Caballo de frisa y erizo*). || — eléctrica. La constituida por una red vertical de alambres con aislamiento eléctrico y dispuesta de modo que al contacto del cuerpo humano se cierre el circuito por el que circula una corriente eléctrica capaz de producir la muerte. Llámase también *defensa accesoria activa*, en contraposición a las anteriores, que son pasivas. || pl. — combinadas. Se les da este nombre cuando se usan a la vez diversos tipos.

ALAMBRADO (de *alambre*): m. *Aviac.* Alambrado en cuerda. Cables o cuerdas de piano que unen entre sí los vértices del polígono formado por una cuaderna maestra transversal. || — radial. Cuerdas de piano o cables que van desde el centro de una cuaderna transversal a los vértices del polígono formado por las vigas principales.

ALAMBRAR (de *alambre*): tr. *Ing. Agr.* 1. Cercar un predio o parcela por medio de alambres tendidos entre postes de fábrica, madera o metal, o utilizando los troncos de árboles situados en la línea que se quiere señalar. || 2. Reforzar las

suelas del calzado rústico con grapas o puntos de alambre, especialmente en los bordes. || 3. Colocar enrejados metálicos, enterrados a profundidad variable en el suelo cultivado, para poder influir, con auxilio de generadores apropiados, sobre el estado y régimen de cargas eléctricas. || 4. *Canad.* Bañar de cobre los cencerros y esquilas destinados al ganado. || 5. *Agr.* Reforzar las ollas y pucheros de barro con enrejado metálico exterior.

ALAMBRE (de *arambre*; del lat. *aeramen*, *aeráminis*, bronce): m. *Ing.*, *Art.* y *Of.* Hilo metálico estirado o pasado por la hilera. || — **de telégrafo.** El empleado en telegrafía como vehículo de la electricidad de una estación a otra. || — **recocido.** El que se ha calentado al rojo y luego se ha dejado enfriar lentamente en un medio apropiado, con lo cual queda más flexible y dulce.

ALAMBRE: *Min.* Cable delgado de hierro o acero (*Almadén*).

ALAMBRE: *Aviac.* Alambre fuselado. Cinta metálica.

ALAMBRERA (de *alambre*): f. *Arq.* Red de alambre de hierro o latón, montada en bastidor, que se coloca en la parte exterior de los huecos de luces y cubiertas de cristal para resguardar las vidrieras.

ALAMEDA f. *Ing. Agr.* y *Mont.* 1. Lugar poblado de álamos, o paseo guarnecido de dichos árboles. || 2. Por ext., paseo o avenida con otras especies arbóreas.

ALÁMEGA: f. *Bot.* Variante degenerada de alármega.

ÁLAMO (de *alno*; del lat. *alnus*, álamo negro): m. *Bot.* Nombre vulgar de diferentes especies del género *Pópulus*. || — **ateniense.** *P. graeca* Ait. || — **bastardo.** *P. canescens* Sm., considerado como híbrido de *P. alba* L. y *P. trémula* L. || — **blanco.** *P. alba* L. || — **carolino** o de la Carolina. *P. angulata* H. et K. || — **de Grecia.** Álamo ateniense. || — **de Italia.** *P. pyramidalis* Roz. || — **de Lombardia.** Álamo de Italia. || — **de Virginia.** *P. monilifera* Mchx. || — **negro.** *P. nigra* L. propiamente. Impropiamente se suele también aplicar en el lenguaje vulgar a la *Ulmus glabra* Mill. || — **plateado.** *P. monilifera* Mchx. || — **temblón.** *Pópulus trémula* L.

ALANCEADO, DA (de *a* y *lanza*): adj. *Mil.* y *Equit.* Se dice del caballo muy largo de espina y con poco vientre. Para esta clase de caballos está indicado el collar.

ALANCEAR (de *a* y *lanza*): tr. *Mil.* 1. Dar lanzadas. || 2. Herir con la lanza. V. **Acuchillar.**

ALANDREARSE (de *a*, part. que denota semejanza, y *landre*, tumorcillo del tamaño de una bellota; del lat. *glans*, *glandis*, bellota): refl. *Zoot.* Contraerse y endurecerse el gusano de la seda por efecto de una enfermedad que suele atacarle en los días que preceden a su primer cambio de estado.

ALANI: m. *Farm.* 1. *Enula campana*. || 2. *Ala.* Es la *Inula hellénium* L. Se empleó antes como expectorante y al exterior contra la sarna.

ALANINA- α : f. *Quím.* (*Acido α -amido-propiónico- α -amino-propanoico*). Cuerpo sólido que cristaliza en agujas o en rombos oblicuos bastante soluble en agua a la temperatura ordinaria. Se funde a 255° C. sublimándose con descomposición parcial. Tiene por fórmula $[\text{CH}_2 - \text{CH}(\text{NH}_2) - \text{CO}_2\text{H}]$ y se origina cuando reacciona el ácido cianhídrico con aldehidato amónico, saponificando el nitrilo resultante.

ALANINA β : *Quím.* (*Acido β -amido-propiónico β -amino propanoico*). Cristaliza en prismas de sabor azucarado, solubles en el agua y poco en el alcohol absoluto. A temperatura elevada se descompone en amoniaco y ácido acrílico. Tiene por fórmula $\text{NH}_2 - \text{CH}_2 - \text{CH}_2 - \text{CO}_2\text{H}$, y se obtiene calentando de 110-115° una disolución alcohólica de amoniaco con éter acrílico.

ALANINA: *Farm.* Alanina mercúrica. 1. *Amido-propionato mercúrico*. || 2. *Alaminato mercúrico*. Ambos se emplean como antisifilíticos.

ALANITA: f. *Miner.* Variedad de ortita de color pardo-rojizo.

ALANO: m. *Zoot.* Perro de presa, mezcla de dogo y mastín. Es corpulento y fuerte; tiene la cabeza grande, las orejas caídas, el hocico romo y arremangado, la cola larga y el pelo corto y suave.

ALANTACTIS [*Allantactis* Danielssen; del gr. *allás*, *allántos* (pron. *alás*, *alántos*),

embutido, y *aktís*, rayo, radio]: m. *Zool.* Género de actinias de la tribu de las actininas, familia de las sagárcidas, cuyos individuos están descritos, quizá erróneamente, como faltos de filamentos urti-

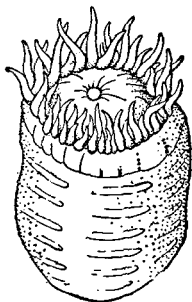


Fig. 220.—ALANTACTIS, *Zool.* (*Allantactis* Danielssen). *A. parasitica*.

cantes o aconcijs; pero que se hallan provistos de cinclidios u orificios destinados a la salida de aquéllos. Vive en Noruega. Puede citarse la especie *A. parasitica* Danielssen.

ALANTERON [del gr. *allâs*, *allântos* (pron. *alás*, *alántos*), tripa, embutido]: m. *Anat.* Cloaca interna superior o intestinal.

ALANTIASIS [del gr. *allâs*, *allântos* (pron. *alás*, *alántos*), embutido, y *ásē*, repugnancia]: f. *Patol.* Envenenamiento por los embutidos, sin. de Botulismo. Es un estado que se caracteriza por cólicos, diarrea, vómitos y vértigos producidos por la ingestión de embutidos pútridos o fermentados.

ALÁNTICO (Ácido): *Quím.* Ácido procedente de la *Inula hellénium* o énula campana y cuya fórmula es:



ALÁNTIDA: f. *Zool.* V. Alantis.

ALANTINA: f. *Quím.* Inulina.

ALANTIO: m. *Zool.* V. Alantis.

ALANTIS [*Allantis* Herouard: del gr. *allâs*, *allântos* (pron. *alás*, *alántos*), embutido, salchicha]: m. *Zool.* Género de equinodermos holoturioides, del orden de los actinopódidos o pedios, suborden de los aspidoquírotos, familia de los sinalactinos. Tiene cinco pares de tentáculos pequeños radiales, alternando con cinco pares de tentáculos mayores inter-

radiales. Está provisto de pies ambulacrales en todo el cuerpo, menos en la parte anterior u oral del radio medio ventral. La placa madreporica está contigua a la pared del cuerpo. Este género es la antigua especie *Holothuria intestinalis*, del Mediterráneo y del Atlántico septentrional.

ALANTO [*Alanthus*: del gr. *allâs*, *allântos* (pron. *alás*, *alántos*), embutido]: m. *Zool.* Género de insectos himenópteros del grupo de los terebrantes o perforantes fitófagos, familia de los tentredínidos, que puede considerarse incluido en el

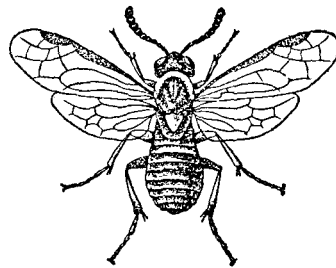
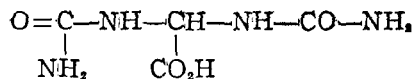


Fig. 221.—ALANTO, *Zool.* (*Allantus*). *A. arcuatus*.

género *Tenthredo* L. Debe citarse la especie *Alanthus* (*Tenthredo*) *nigerrima*, Klg.

ALANTOCORION [del gr. *allâs*, *allântos* (pron. *alás*, *alántos*), embutido, tripa, y *jôrion*, *corion*]: m. *Anat.* Corion verdadero, a distinción del corion primitivo. Está formado por la fusión de la pared anterior del saco alantoico con el corion primitivo.

ALANTOICO (Ácido): *Quím.* Producto de la acción prolongada, durante tres o cuatro días, a la temperatura ordinaria, de una disolución concentrada de potasa cáustica sobre la alantoína. Su fórmula es:



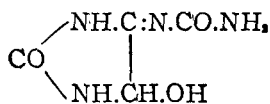
ALANTOICO, CA: adj. *Anat.* Perteneiente o relativo al alantoídes.

ALANTOIDEO, A [del gr. *allâs*, *allântos* (pron. *alás*, *alántos*), embutido, salchicha, y *eídos*, forma, aspecto]: adj. *Anat.* 1. Parecido a la alantoídes. || 2. En forma de embutido. || 3. Referente a la alantoídes: *Respiración* ALANTOIDEA. ||

Conducto alantoideo. El que recorre la porción intraembrionaria de la vesícula alantoides, desde la cloaca hasta el ombligo, y posteriormente, cuando el conducto de Wolff desemboca en el alantoideo, se reserva este nombre al segmento del conducto alantoideo primitivo que queda por encima del de Wolff. || **Líquido alantoideo.** El contenido en el interior de la alantoides, es decir, en la parte externa de las dos en que se divide la alantoides primitiva, una vez formado el ombligo cutáneo. || **Vaina alantoidea.** Gruesa capa conjuntiva que rodea en el feto a la porción intraabdominal de la vesícula alantoides. En el adulto se reduce a una delgada capa celulosa que envuelve casi completamente a la vejiga de la orina y por encima de ella se aplasta, se atrofia, y sube hasta el ombligo, entre la aponeurosis umbilicovesical y el peritoneo, conteniendo las arterias umbilicales macizas y el uraco. || **Vasos alantoideos.** Los que recibe la alantoides.

ALANTOIDES [del gr. *allantoidês*, de *allâs*, *állântos* (pron. *alás*, *alántos*), embutido, salchicha, y *éidos*, forma, aspecto]: f. *Anat.* Órgano formado en la extremidad posterior del intestino del feto y que no es otra cosa que una prolongación efímera de la involución gémito-urinaria del ectodermo.

ALANTOÍNA: f. *Quím.* Sin. de **Glicoxilureido.** Cuerpo sólido cristalizado en prismas monoclinicos de aspecto vítreo. Se disuelve bien en el agua caliente y menos en la fría; se conocen su sal potásica y su sal de plata; se combina asimismo con varios óxidos metálicos; es oxidada por el ferricianuro potásico en presencia de la potasa. Se encuentra en muchos organismos vivos, como el líquido alantoideo o amniótico, en la orina de los recién nacidos, etc. Puede formarse también por oxidación del ácido úrico. Se extrae de las hojas del plátano, del sicomoro y de la corteza del castaño de Indias. Su fórmula es:



Se ha empleado para estimular la formación epitelial en las heridas y úlceras.

ALANTOL: m. *Farm.* y *Terap.* Líquido oleaginoso y aromático, procedente de la

Inula héliénium o émula campana, succedáneo de la creosota en la tuberculosis y en la bronquitis. Su fórmula es:



y se emplea a la dosis de 0,01 a 0,03 de cm.³ Sin. de Inulol.

ALANTOLACTONA: f. *Quím.* Lactona extraída del jugo de la raíz de la émula campana.

ALANTOTÓXICO [del gr. *allâs*, *allântos* (pron. *alás*, *alántos*), embutido, y de tóxico]: m. *Quím.* Veneno de los embutidos pútridos: es una ptomaina que se forma durante el proceso de descomposición de dichos embutidos.

ALANTÚRICO (Ácido): *Quím.* Masa amorfa, delicuescente, insoluble en el alcohol, que se forma calentando la alantoina con ácido nítrico y también oxidando la hidantoina.

ALANZAR (de *a* y *lanza*): tr. *Mil.* Alanpear.

ALAO PONE (*Alaopone*): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros aculeados, de la familia de los formicidos, subfamilia de los dorílidos o dorilinos.

ALAPURINA: f. *Farm.* Lanolina anhidra, sin. de Agnina y de Agnolina (V. Lanolina).

ALANQUES: m. pl. *Antrop.* Tribu de indios de la raza quichua en el grupo andino, habitante en el Ecuador.

ALAUQUESTESIA (del gr. *állos*, otro, diferente, y *aiszesis*, sensación, facultad de sentir): f. *Fisiol.* Sensación de tacto experimentado en un punto distante de la región en que se ha verificado el contacto.

ALAR (de *ala*): adj. *Zool.* Perteneciente o relativo a las alas.

ALAR: *Bot.* Correspondiente a las alas. Se aplica este calificativo, con significación especial, a las células de la parte del parénquima foliar de los musgos, situado en los ángulos de la base. Estas células se distinguen frecuentemente por tener mayor lumen y ser menos coloreadas o totalmente incoloras.

ALAR: *Anat.* Perteneciente o relativo a la axila. || Apófisis alar. Laminilla ósea

- doble del etmoides que emerge del borde anterior de la apófisis *crista galli* y se articula con el frontal. || Placa alar. Zona posterior de la pared lateral del tubo neural en la parte de éste donde se ensancha y produce la médula oblongada o bulbo raquídeo.
- ALAR:** m. *Agr.* Trampa hecha con ramaje y piedra suelta, destinada a facilitar la captura de pollos de perdiz.
- ALARDE** (del ár. *alard*): m. *Zoot.* Reconocimiento que suelen hacer las abejas mediante reiteradas entradas y salidas en la colmena antes de instalarse en ella.
- ALARDE:** *Mil.* 1. Muestra o reseña que se hacía de los soldados y de sus armas. || 2. Lista o registro en que se inscribían los nombres de los soldados.
- ALARDO** (*Alardus* Busch): m. *Zool.* Género de gusanos platelmintos, del grupo u orden de los nemertinos.
- ALARGADA** (de *alargar*): f. *Mar.* poco us. Acción de alargarse el viento.
- ALARGADERA** (de *alargar*): f. *Quím., Farm.* Cada uno de los tubos de vidrio, rectos o curvos, de forma cónica, que sirven para poner en comunicación dos vasijas. Se emplean generalmente como pieza o piezas intermedias entre el vaso productor y el recipiente, en los aparatos destilatorios de cristal. Algunas veces se utilizan como instrumentos para efectuar la lixiviación.
- ALARGADERA:** *Ing.* Pieza que se intercala en una de las piernas de un compás y permite tomar distancias mayores o trazar arcos de mayor radio.
- ALARGADERA:** *Med.* Cada uno de los tubos metálicos recubiertos de otro de materia aisladora (madera, ebonita), los cuales facilitan el manejo del termocauterio.
- ALARGADERA:** *Ing. Agr.* Sarmiento largo que se deja en la vid al podarla, para acodar o amugronar posteriormente.
- ALARGADO, DA** (p. p. de *alargar*): adj. *Av.* Cicloide alargada, Cicloide en que el punto generador está fuera del círculo.
- ALARGADURA** (de *alargar*): f. *Mar.* desus. Alargada.
- ALARGAMIENTO** (de *alargar*): m. *Mec., Ing. Mil.* Alargamiento elástico. Deformación máxima que pueden experimen-

tar en su longitud las *barretas de prueba* de un metal, sin perder su elasticidad. Es sensiblemente proporcional al esfuerzo a que se le somete. || — de rotura. El que alcanza la misma barreta pasado el límite de elasticidad, hasta el momento de la estricción. Ambos alargamientos se miden en máquinas destinadas a probar metales.

ALARGAMIENTO: *Mil.* Aumento de las distancias entre los diversos elementos de una columna en marcha y que, en las tropas combatientes, varía de 1/4 a 1/3 de lo que éstas ocupan a pie firme, y, en la impedimenta, de 1/3 a 1/2.

ALARGAMIENTO: *Av.* Relación entre la envergadura y la profundidad de un ala.

ALARGAMIENTO: *Med.* Sin. de Elongación.

ALARGAR (de *a*, part. que denota cambio, transformación, y *largo*): tr. *Mil.* 1. En las marchas a pie y refiriéndose al paso, aumentar la longitud de éste conservando el mismo ritmo. || 2. En las marchas a caballo y con relación al paso, al trote o al galope, aumentar la velocidad conservando el mismo aire. || — el frente de batalla. Darle mayor extensión. || — el tiro. Aumentar el alza o ángulo con que se esté tirando para batir el terreno posterior al blanco o para perseguir al enemigo en su retirada. || — un sitio, una tregua, etc. Prolongarlos. || — la cuerda. *Equit.* Aflojarla para que el caballo describa círculos mayores. || *Pont.* Echar muy a proa las palas de los remos, para que sea mayor la bogada.

ALARGAR: *Mar.* Mudar el viento de dirección, llamándose más a popa. También se dice de la mar con la misma significación, o con la de hacerse las olas más tendidas. Ú. t. c. refl.

ALARGUEZ (del ár. *al-argúis*, que se aplicaba a la corteza de la raíz del agracejo): m. *Bot.* Sin. de Agracejo. También se ha aplicado este nombre, según Colmeiro, al rosal silvestre (*Rosa canina* L.) y al boj (*Buxus sempervirens* L.).

ALARIA (*Alaria* Morris et Lycett: del lat. *ala*, ala, por la forma palmeada de su borde libre): f. *Zool.* y *Paleont.* Género de moluscos gasterópodos del suborden de los prosobranquios, sección de los tenioglossos, familia de los quenopódidos (*Chenopodiidae*). Tiene la concha fusiforme, torriculada, con el borde de la abertura

dilatado, digitado o palmeado, constituida por la prolongación de la última vuelta de espira. Comprende varios subgéneros

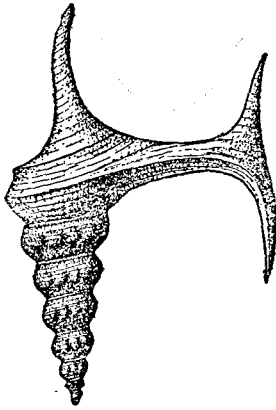


Fig 222.—ALARIA, Zool. (*Alaria* Morris). *A. carinata* Mantell.

como el *Diempterus* y el *Spinigera*, y puede citarse la especie *Alaria* (*Anchura*) *carinata* Mantell. Se halla fósil en los terrenos jurásico y cretáceo.

ALARIA: (de *ala*, por la que forman sus extremos): f. *Art.* y *Of.* Instrumento que usan los alfareros para perfeccionar las piezas de loza, en el torno, puliéndolas y adornándolas. Es una chapa de hierro de veinte centímetros de largo y dos o tres de ancho, con las dos puntas triangulares y dobladas a escuadra, en dirección inversa.

ALARIFE (del ár. *alarif*, maestro, perito, conocedor): m. *Arg.* Nombre antiguo del maestro de obras o perito en cualquiera de las artes auxiliares de la construcción, especialmente en la albañilería.

ALARIFE: *Min.* Albañil de mina.

ALARIO (*Alario* Bp.): m. *Zool.* Género de aves de la familia de los fringílicos, característico del Sur de África y representado por una sola especie, de tamaño y coloración, en la hembra, semejantes al gorrión común. El macho tiene una banda longitudinal pectoral y la cabeza negras; el dorso, las alas y la cola pardorrojizos; las partes inferiores, blancas.

ALARIOPSIS (*Alariopsis* Gemmellaro: de *alaria*, y del gr. *ópsis opséōs*, vista, apariencia): m. *Zool.* y *Paleont.* Género

de moluscos gasterópodos fósiles, del suborden de los pectinibrancios, sección de los tenioglossos, familia de los columbelinidos, del que puede citarse la especie *A. clathrata* Gemmellaro. Es característico del terreno jurásico.

ALARIOPSIS: m. *Zool.* y *Paleont.* V. *Alariopsio*.

ALARMA (de la exclam. *¡al arma!*, con que se previene a los soldados que estén dispuestos a combatir): f. *Ing.* Señales de alarma. En ferrocarriles tienen por objeto hacer parar el tren, cuando algún peligro amenaza la seguridad de los viajeros (V. *Señal*).

ALARMA: *Mil.* Aviso o señal para que una tropa se prepare inmediatamente a la defensa o al combate. V. *Alerta*. || **Falsa alarma.** 1. La que da señal de peligro por equivocación del centinela, trompeta, corneta, etc. || 2. Ardid de guerra para tener en continuo sobresalto al enemigo. || 3. Señal intencionada para cerciorarse del estado de las tropas y acostumbrarlas a ocupar sus puestos de combate. || **Cañón, puesto o batería de alarma.** Los destinados a hacer la señal convenida. || **Tiro de alarma.** El destinado a batir las líneas más alejadas de la retaguardia enemiga, sus vías de comunicación, depósitos de material, lugares de concentración, etcétera. || **Estado de prevención y alarma.** El que precede al estado de guerra en caso de perturbación del orden.

ALARMAR (de *alarma*): tr. *Mil.* 1. Inquietar el ánimo presumiendo gravedad en la situación. || 2. Incitar a la preparación rápida de la defensa. Ú. t. c. refl.

ALARMEGA: f. *Bot.* Variante de *alhármaga*.

ALAROZ (del ár. *al-arós* o *al-arús*, esposo; ligazón, unión): m. *Art.* y *Of.* Armazón de madera que, reduciendo un hueco grande de puerta, deja espacio suficiente para el paso y la colocación de una mampara.

ALAROZO (del ár. *al-arós* o *al-arús*, esposo; ligazón, unión): m. *Art.* y *Of.* La péndola mayor de un faldón de armadura.

ALARTA (del lat. *alaria*, de *ala*, por su labio alado o libre): f. *Paleont.* Género de moluscos gasterópodos fósiles, afín de los aporroides. Se encuentra en los terrenos jurásico y cretáceo.

ALASMODONTA (*Alasmodonta* Say — *Margaritana* Schümacher): f. Zool. Subgénero de moluscos lamelibranquios, del orden de los tetrabranquios, suborden de los submitiláceos, familia de los unióndidos, género *Unio*.

ALASOTÓNICO, NICA (del gr. *allássein*, cambiar, trocar, y *tónos*, tensión): adj. Bot. Calificativo propuesto por H. de Vries para caracterizar los movimientos originados por disminución de la turgescencia celular.

ALASQUITA: f. Litol. Granito leucocrato que contiene cuarzo y feldespatos alcalinos, con escasa proporción de otros minerales.

ALASTOR (del gr. *alástör*, destructor): m. Paleont. Género de mamíferos quirópteros fósiles, encontrado en las fosforitas de Quercy, del eoceno.

ALASTRAR (de *a*, part. que denota semejanza, y *lastra*): tr. Mil., Equit. Ganad. Sin. de Amusgar.

ALASTRAR: Mar. V. Lastrar.

ALATERO (del lat. *alaternus*; de *alter-nus*): m. Bot., e Ing. Mont. reg. Santander. Sin. de Aladierno.

ALATÓN: m. Mont., Agr. r. Nombre equivalente a Almez (*Celtis australis* L.), de la familia de las celtídeas, el cual recibe también los nombres de *latonero* y *alatonero*. || 2. reg. Murcia y Aragón. Almcina, fruto del almez.

ALATONERO (de *latonero*): m. Bot., Agr., Ing. Mont. reg. Murcia y Aragón. Uno de los nombres vulgares de la especie *Celtis australis* L. (V. Alatón).

ALAUDA (*Alauda* L.: del lat. *alauda*, alondra): f. Zool. Nombre genérico de la alondra, V. Alondra y Aláudidos.

ALAUDIDOS (de *alauda* y del gr. *eidós*, forma, apariencia): m. pl. Zool. Familia de aves del orden de los pájaros, con la planta del tarso holospídea, la primera primaria más o menos rudimentaria, y la uña del dedo posterior recta y muchas veces alargada; coloración terrosa o pajiza. Pertenecen a esta familia varios de los pájaros más comunes de nuestra fauna, como la *alondra*, la *cogujada*, la *celandria*, la *sordita* y la *triguerilla*. La familia es principalmente paleártica y etiópica en su distribución.

ALAUDULA (de la misma voz lat., dimin. de *alauda*, alondra): f. Zool. Género de aves de la familia de los aláudidos, semejantes a la alondra, aunque más pequeñas, con el pico más corto, así como la uña del dedo posterior. La *A. boëtica* Dun es propia de la fauna española y se encuentra en Andalucía.

AL Laurina (*Alaurina* Busch): f. Zool. Género de gusanos platelmintos, del orden de los turbelarios, grupo o suborden de los rabdócelos, familia de los prostómidos. Se caracterizan por tener boca, pero sin ano; trompa desprovista de cilios. Puede citarse la especie *A. composita* Metschn., de Hégoland.

ALAZAN, ZANA (del ár. *alazár*): adj. Veter. y Equit. Aplicase al caballo o yegua que tiene el pelo rojizo, análogo al de la canela, con cabos o extremos de idéntico matiz que el del fondo de la capa, que es lo que le diferencia de algunos castaños, bayos e isabelas. U. t. c. s. Un **ALAZÁN tostado**. || — **anaranjado o dorado**. El de pelo parecido al color del oro bruñido, cuyo brillo peculiar posee. || — **claro**. El de pelo alazán que tiene comúnmente los cabos deslavados o blancos del todo, y muchos toda la cara; tiene la crin y la cola blancas y se le llama también **zarco** o *que derrama en blanco*. || — **deslavado**. El que tiene los remos y las crines blancas. || — **grinda**. El que tiene pelo castaño claro con los cabos iguales a la capa. No es denominación muy generalizada para el pelo alazán; más bien lo es para el castaño. || — **pálido o lavado**. El verdadero alazán que degenera en amarillo hasta el extremo de asemejarse al que ofrece el oro mate. || — **piel de vaca**. El que tiene la capa del color de la de este animal, con la cola y las crines blancas. Es un pelo muy raro. || — **sucio u obscuro**. Es una capa muy poco vistosa y al caballo que la tiene se le reputa como flojo y enfermizo muchas veces. || — **tostado**. En algunos casos, por su obscuridad, suele confundirse con el castaño, pero se distingue de éste por el color de las crines y el de las extremidades. El caballo alazán tostado se ha reputado en todos los países como ardiente, nervioso, ligero e infatigable. Un refrán español dice: *alazán tostado, antes muerto que cansado*. || — **muy tostado o bronceado**. Es lo mismo que el anterior, de color algo más subido, sólo que hacia las narices, ijares o

muslos ofrece franjas parecidas al color de bronce ennegrecido. || — **vinoso**. El que se caracteriza por tener la capa muy parecida a la del anterior, aunque algo más oscura.

ALAZANA: f. *Zool.* Nombre vulgar, en Venezuela, de la *Dendrocygna bicolor* Vieill. (V. *Dendrocygna*).

ALAZOR (del ár. *al-asfor*): m. *Bot.* y *Farm.* Nombre vulgar del *Cárthamus tinctorius* L., de la familia de las compuestas. Es sin. de **Cártamo**, y de **azafrán falso**, **bastardo**, y **romí**. Las flores secas se emplean, aunque poco, en tintorería, y más comúnmente para adulterar el azafrán.

ALAZOR: m. *Quím.* (*Cártamo*, *Azafrán bastardo*). Nombre dado al producto tintóreo del cual procede la materia colorante, roja e insoluble, denominada *cartamina* o *ácido cartámico*, contenido en los floculos secos del *Cárthamus tinctorius* L. Se halla en proporciones mínimas, no superiores del 0.5 por 100, y en cambio otra materia colorante amarilla se halla en la ya considerable proporción del 30 por 100. Esta última es masa amorfa, francamente ácida, amarga, dotada de olor particular y muy oxidable al aire, tomando color pardo. Se extrae del alazor partiendo de su extracto acuoso en frío y flúido, agregando primero amoníaco y filtrando para precipitar luego el líquido con acetato básico de plomo. Recogido el precipitado amarillo se descompone por el ácido sulfúrico, y el sulfato de plomo se separa por filtración; el líquido que pasa es separado y evaporado a sequedad en ausencia del aire. Resulta la masa que forma el alazor y cuya constitución, todavía no bien dilucidada, parece ser la de un glucósido. || **Aceite de alazor**. Materia oleaginosa contenida en las mismas semillas del producto anterior. Es un aceite secante en el que se reconocen los ácidos grasos palmítico y esteárico y el oleico y linoleico, y en exiguas proporciones el linoléico. Cuando procede de las semillas de plantas cultivadas es un líquido amarillento de no mal sabor y en cierta medida comestible. Sus características son: densidad, 0,9634; índice de iodo, 128,9; índice de saponificación, 188,0. En su calidad de aceite cocido se emplea en la fabricación del linóleo y para hacer finos dibujos sobre toda suerte de tejidos.

ALBA (del lat. *alba*, fem. de *albus*, blanco): f. *Geogr.* Luz del día antes de salir el sol.

ALBA: *Mar.* **Cañonazo de alba**. El que dispara la capitana de una escuadra al terminar el toque de diana. || **Guardia de alba**. La que se hace de cuatro a ocho de la mañana. || **Trozo de alba**. El tercero de aquellos en que se dividen las brigadas para hacer el servicio de noche en los puertos.

ALBA: *Anat.* **Línea alba**. (V. *Línea*).

ALBA DÓLENS (**FLEGMASÍA**): *Patol.* Forma de flebitis obliterante, sin. de **Leucoflegmasía** (V. *Flegmasía*).

ALBACAR (del ár. *bab-albácar*, la puerta de las vacas): m. *Mil.* ant. Superficie limitada por un recinto exterior a los castillos y en comunicación con el interior de ellos, que generalmente se hallaba a nivel inferior al resto de la fortaleza y se destinaba al resguardo del ganado y aun del vecindario en algunas ocasiones (V. *Recinto*).

ALBACARA: f. *Mil.* ant. *Albacar*.

ALBÁCIDA: f. *Farm.* Substancia albuminoidea que contiene cloro, bromo o iodo íntimamente combinados. Según el halógeno que contiene se llama *cloralbácida*, *bromalbácida*, etc. Ú. comúnm. en pl.

ALBACORA (del ár. *al-bakora*, fruta precoz, que se aplica a la breva por ser producción temprana): f. *Bot.*, *Agr.* Sin. de **Breva** (Véase).

ALBACORA: *Zool.* Nombre vulgar de la especie de pez acantóptero, de la familia de los escómbridos, *Germo alalonga* (an-

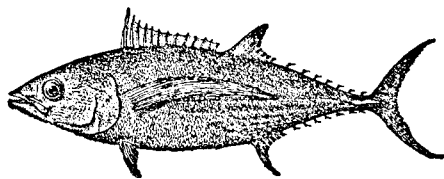


Fig. 223.—ALBACORA, *Zool.* (*Germo alalonga*).

tigu *Thynnus alalonga*). En general se aplica a cualquiera otra especie de dicho género que tiene las aletas pectorales muy largas y falciformes, en lo que se dife-

rencia a primera vista del bonito (*Pelamis sarda*, o *Sarda sarda* Bloch).

ALBADA (del lat. *albata*, fem. de *albatús*, vestido de blanco; de *albare*, blanquear): f. *Geogr.* Alborada.

ALBADA: *Bot.* Nombre vulgar de la cariofilácea *Gypsóphila hispánica* Wk., y, según Colmeiro, también de la *G. strúthium* L.

ALBAFACA: f. *Bot.* Forma arcaica de **Albahaca**, registrada por Colmeiro.

ALBAHACA (de *al-bahak*, metátesis del ár. *al-hábak* "la olorosa"): f. *Bot.* Nombre vulgar que suele aplicarse, con diferentes calificativos, a varias labiadas, especialmente de los géneros *Ócimum Calamintha* y *Satureja*, y a una quenopodiácea del género *Kochia*. || — aromática. En Cuba, la labiada *Orthosiphon glabratus* Bth. || — de clavo. En Cuba, el *Ócimum micránthum* W. || — de hoja ancha (según Colmeiro). *Ócimum basilicum* L. || — de limón. *Ócimum basilicum* L. || — de monte. *Calamintha purpuráscens* Bth. (en Lázaro). || — de tomillo. *Satureja hortensis* L. || — de Venezuela. *Ócimum micránthum* W. || — fina. *Ócimum mínimum* L. || — larga. *Kochia scoparia* Schrad. || — moruna. *Ócimum basilicum*. || — silvestre mayor. *Calamintha clinopódium* Bth. || — silvestre menor. *Calamintha ácidos* Bth.

ALBAHAQUILLA (dim. de *albahaca*): f. *Bot.* Nombre vulgar aplicado a especies muy diferentes. || — común. En España, la *Parietaria erecta* Mert. et Coch, y la *P. diffusa* Mert. et Koch (urticáceas). || — de Chile. *Psoralea glandulosa* L. (papilionácea). || — de Cuba. *Eupatórium odorátum* L. (compuesta). || — de río. *Albahaca silvestre menor*.

ALBAHIO, HIA: adj. *Veter. reg. Andalucía*. 1. Dícese del toro cuya capa es, en general, de color blanco amarillento, pelo que en Madrid se llama *ensabanado* o blanco sucio. || 2. Aplicase a la *res vacuna* de color blanco pajizo, limpio, o rubio claro.

ALBAIDA (del ár. *al-baida*, la blanca): f. *Bot.* Nombre vulgar de la papilionácea *Anthyllis cytisoides* L.; y con el calificativo de *fina*, de la *A. genistae* Desf.

ALBÁN (del lat. *albus*, blanco): m. *Bot.* 1. Nombre dado vulgarmente en diferentes puntos de España a diversas variedades de la vid caracterizadas por la mayor o

menor blancura del fruto. || 2. *reg. Granada*. Según Clemente, "listán común" (ubérrima). || — real. Variedad de la vid descrita por Clemente como aislada, en su sección 2.ª, entre las cultivadas en Andalucía: tiene sarmientos algo duros; hojas verdes, muy poco pelosas; uvas grandes, redondas, blancas y sabrosas.

ALBANA (del lat. *albus*, blanco): *Ing. Agr.* Albán, variedad italiana de la vid, de fruto de mesa. Tiene sarmientos gruesos y entre-nudos cortos, hojas carnosas y grandes y fruto amarillo de oro, con película gruesa y condiciones de conservación buenas.

ALBANECAR (del ár. *albanika*, cofia): m. ant. *Arq. y Art y Of.* 1. Triángulo rectangular que en una armadura forman el par toral, la lima tesa y la solera. || 2. El cartabón o plantilla a que se asemeja dicho triángulo.

ALBANEGA (del ár. *albanika*, cofia): f. *Art. y Of.* 1. Manga cónica hecha de red, cerrada por el extremo más angosto y usada para cazar conejos u otros animales cuando salen de la madriguera. || 2. Especie de cofia o red para recoger el pelo de la cabeza o para cubrirla.

ALBANO (del lat. *albus*, blanco): m. *Quím.* Uno de los tres principios contenidos en la gutapercha. Según Payen, las proporciones varían del 14 al 19 por 100. Es un hidrocarburo blanco, cristalino, soluble en el alcohol caliente y en la bencina, y funde a 196º.

ALBAÑAL (del ár. *al-baláiñ*, sumidero, conducto subterráneo): m. *Arq. e Ing.* 1. Conducto, en general descubierto, que da salida a las aguas sucias y pluviales de una construcción. || 2. Alcantarilla. || 3. Alberca.

ALBAÑALERO (de *albañal* y la term. *ero*, que indica profesión u oficio): m. *Arq. e Ing.* El que construye o limpia albañales.

ALBAÑASIEGO, GA: adj. *Ganad.* Se dice de los perros destinados y educados para guardar ganado trashumante y ayudar a conducirlo.

ALBAÑIL (del ár. *al-banni*): m. *Arq.* Oficial que trabaja en la ejecución de las fábricas y revestimientos en que entra el ladrillo o el cemento como elemento principal, y el yeso, cal, arena y barro como materiales complementarios;

aunque accidentalmente se ocupa también en colocar tejas y otros materiales cerámicos.

ALBAÑILA: adj. *Zool.* V. Abeja albañila.

ALBAÑILERÍA (de *albañil*; del ár. *albanní*): f. *Arq.* 1. Arte de construir edificios y obras en que se empleen piedra, ladrillo, cemento, cal, arena u otros materiales semejantes. || 2. Obra o fábrica hecha por albañiles.

ALBAR (del lat. *albus*): adj. *Cienc. Nat.* Blanco, ca.

ALBAR: m. *Bot.* e *Ing. Mont.* Nombre vulgar del abedul (*Bétula verrucosa* Ehrh.) en el Pirineo aragonés (Laguna).

ALBAR: *Agr.* Tierra albar. reg. Aragón. Tierra blanca o de sembradura, privada de arbolado.

ALBARAZADO, DA (de *albarazo*; del ár. *albarás*): adj. *Ing. Agr.* Dicese del fruto y, especialmente, de la uva que por diversas causas presenta manchas blancas.

ALBARAZO o **ALBARÁS** (del ár. *albarás*): m. *Patol.* Lepra de los griegos o lepra tuberculosa.

ALBARAZOS: m. pl. *Veter.* Manchas blancas, herpéticas, que se presentan en la piel, en la cara interna de las orejas, párpados y labios de algunos animales, así como también en el escroto.

ALBARCA: f. *Agr.* V. Abarca.

ALBARCOQUE: m. *Bot.* Forma arcaica de Albaricoque (V.).

ALBARCOQUERO: m. *Bot.* Forma arcaica de Albaricoquero (V.).

ALBARDÁ (del ár. *al-bardâ*; del persa *albarsaya*, manta que se pone a las caballerías debajo del aparejo): f. *Art.* y *Of.* Aparejo que se coloca sobre el lomo de las caballerías, al cual se adapta y sujeta por medio de la cincha. Consta de *coraza* y *basto* o *relleno*: la primera suele ser hecha de esparto u otro tejido fuerte, y el segundo de lana o relleno de paja. En la coraza se fijan arzones para mayor seguridad de la carga o del que monta. Suele llevar como elementos auxiliares el *petral* y la *baticola*, sustituida a veces por el *ataharre*.

ALBARDÁ: *Min.* Pieza de fundición de forma análoga a la del aparejo cuyo nombre lleva y que se coloca en los hornos de calcinación de carbonato de hierro

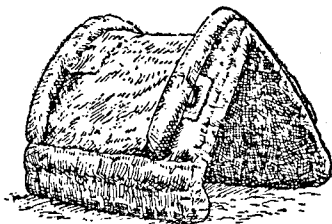


Fig. 224.—ALBARDÁ.

entre cada dos boquillas o puertas, con objeto de que el mineral calcinado salga naturalmente por aquéllas a favor de las pendientes de las albardas (V. Cono).

ALBARDÁ: *Mil. Ind.* Soporte móvil que impulsa al vástago de la herramienta, en los bancos destinados al barrenado del ánima de los cañones.

ALBARDADO, DA (p. p. de *albardar*): adj. *Arq.* Se dice de los elementos decorativos de varios colores o entonaciones.

ALBARDADO, DA: *Agr.* Con la albarda puesta.

ALBARDADO, DA: *Veter.* 1. Se dice del toro cuyo pelo forma sobre su lomo una especie de albarda de color distinto al del resto del cuerpo. Aunque tengan dicha circunstancia, nunca se llaman *albardados* a los berrendos ni a los sardos. || 2. Se aplica al caballo que tiene sobre el lomo el pelo de color distinto que el del resto de la capa.

ALBARDAR (de *albarda*): *Agr.* 1. Ponerle a una caballería la albarda. || 2. Cubrir los montones de paja cuando están a la intemperie, con un techadillo de junco, retama u otras plantas, dándole inclinación conveniente para que discurren por él las aguas pluviales.

ALBARDERO, RA (de *albarda*): m. y f. *Art.* y *Of.* Persona que hace albardas, las compone o las vende.

ALBARDERO, RA: (de etim. árabe no bien dilucidada; probablemente entra en su origen la expresión *berri*, silvestre, refiriéndose a planta): adj. *Bot.* Se aplica al sustantivo rosa, que se refiere enton-

ces a especies del género *Paeonia* (ranunculáceas), principalmente la *P. peregrina* Mill. (como *officinalis* Retz. en Colmeiro) y *P. broteri* Bss. Rt.

ALBARDILLA (dimin. de *albarda*): f. *Arq.* Coronación o cubierta, a manera de tejadillo, que se pone sobre los remates

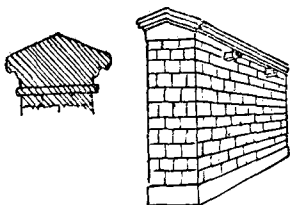


Fig. 225.—ALBARDILLA, *Arq.*

de los muros, tapias y paredes de cerca, para que no penetren las aguas en su espesor, ni resbalen por sus paramentos.

ALBARDILLA: *Min.* V. *Albarda*.

ALBARDILLA: *Art. y Of., Ing., Agr.* 1. *Albarda* pequeña. || 2. Caballete de barro que se forma en los caminos no afirmados cuando, después de las lluvias, sólo se discurre por parte de ellos que, a consecuencia del tránsito, baja de nivel. || 3. Almohadilla de cuero o lana que se coloca en los ojos de las tijeras de esquivar el ganado, a fin de proteger los dedos. || 4. Lana más fuerte y gruesa que crían en el lomo algunas razas de ganado lanar. || 5. Caballete de tierra que se hace para separar parcelas o eras. || 6. Barro que se adhiere al dental del arado, cuando se ara en tierras muy húmedas.

ALBARDÍN (Etim. árabe, pero no bien dilucidada: Colmeiro se inclina por *albardaat* "porque es yerba con que se suelen henchir las albardas"; pero *al-bardí* era, en Granada, nombre de planta, según Dozy): m. *Bot. e Ing. Mont.* Nombre vulgar de la graminácea *Lygeum spártum* Loefl. Es planta xerófito, del Mediterráneo occidental. Se emplea en cordelería, análogamente a la atocha o *Machrochloa tenacissima*.

ALBARDÓN (aum. de *albarda*): m. *Veter.* Especie de aparejo en figura de *albarda*, pero más hueco y alto, que se pone a las caballerías para montar en ellas.

ALBARDÓN: *Agr.* *Albarda* larga que llega hasta el anca de las caballerías y se emplea para colocar sobre ella grandes cargas, en especial, las aguaderas.

ALBARDÓN: *Metal. Amer. V.* Dique.

ALBARELLO: *Bot. e Ing. Agr. reg. Galicia.* Variedad de la vid, de fruto muy oscuro.

ALBAREQUE: m. *Mar.* Red parecida al sardinal.

ALBARGINA: f. *Farm. y Terap.* Combinación de plata y gelatosa o gelatina neutra dializada. Se presenta en polvo ligero, amarillento, brillante, que contiene, aproximadamente, 15 por 100 de plata. Es un antiséptico energético, empleado en disolución a la dosis de 1 a 2 por 100 contra la gonorrea. Como profiláctico de ésta se usa la disolución al 20 por 100, que se encuentra en el comercio con el nombre de *Profilactol*.

ALBARICOQUE (del ár. *al-barkōk*, ciuella): m. *Bot.* En España, el fruto de la amigdalácea *Armeniaca vulgaris* Lam. Es una drupa redondeada y de color que cambia según las variedades. La nuez es lisa y la almendra en general amarga.

ALBARICOQUERO (de *albaricoque*, nombre del fruto): m. *Bot.* 1. Nombre vulgar, en España, de la pomácea *Armeniaca*



Fig. 226.—ALBARICOQUERO, *Bot. y Agr.*

vulgaris Lam. || 2. En la Rep. Dominicana, la gutifera *Mammia americana* L. (según Colmeiro). || — común. En España, la *Armeniaca vulgaris* Lam. || — de Europa. *Armeniaca vulgaris* Lam. || — de Siberia. *Armeniaca sibirica* P. || —

silvestre (en Colmeiro, *salvaje*) de **Cayena**. *Couroupita guinensis* Aubl. (lecitidéa).

ALBARICOQUERO: *Agr.* Este árbol frutal, de porte elevado, es propio de climas templados y suelos frescos. Hay numerosas variedades españolas y extranjeras. Las más importantes en nuestro país son: *Real abridor*, *bulida*, *blanco*, *almíbar*, y *damasco*, de Murcia; *galtarocha*, *patriarca* y *blanco fino*, de Valencia; de *San Fernando* y *del Papa*, en Aragón; y de *Toledo* y *albarillo* en casi todas las regiones españolas. El fruto, ya fresco, desecado o en compota, se emplea en la alimentación del hombre. De la almendra se extrae un aceite análogo al de las almendras amargas, y con el carbón obtenido del hueso fabrican los chinos la llamada tinta china.

ALBARIO (del lat. *albárium*, nombre dado por Vitrubio): m. *Arq.* Estuco compuesto de cal, yeso y mármol molido, susceptible de buen pulimento y empleado en el guarnecido de los interiores de las casas.

ALBARIZA (de *albar*): f. *Geogr.* Laguna salobre.

ALBARIZO, ZA (de *albar*): adj. *Geogr.* Se aplica al terreno blanquecino.

ALBARIZO, ZA: *Ing. Agr.* Se dice de las tierras que presentan color blanco o blanco-amarillento, por carecer de sales de hierro, principalmente. En general son calizo-arcillosas y susceptibles de aprovechamiento para el cultivo de la vid. Con ellas se obtienen caldos de verdadera riqueza alcohólica.

ALBARRA (del ár. *al-bar*, del campo, silvestre): f. *Bot.* Nombre vulgar español de la cupresácea *Juniperus thurifera* L.: debió de originarse en la mitad oriental interior de España, donde esta especie dominaba primitivamente en grandes extensiones: al principio como calificativo (*sabina albarra*), sustantivándose después.

ALBARRADA: f. *Ing. Agr.* y *Mont.* 1. Sin. de *Acirate*, 4.^a acep. || 2. Bancal en alto con muro de contención en piedra seca.

ALBARRADA: *Arq.* Cerca o valladar construido de tierra para cerramiento de heredades.

ALBARRADA: *Mil.* ant. Defensa improvisada, como barricada, parapeto, etc.

ALBARRÁN (de Joaquín *Albarrán*, notable cirujano cubano (1860-1912): *Cir.* Prueba de Albarrán. V. Prueba. V. Cánula uretral. Cistoscopio.

ALBARRÁN, RRANA (del ár. *al-bar*, del campo, silvestre): adj. *Bot.* En uso vulgar se aplica a algunos nombres de plantas, desviando su significado. Así la cebolla albarrana no corresponde ya a ninguna especie del género *Allium*, sino a la *Urginea scilla* Sthl. (*Scilla maritima* L.), también liliácea.

ALBARRANA (del ár. *al-barrana*, campestre): adj. *Mil.* Se dice de la torre avanzada o destacada de las fortificaciones principales de la plaza, utilizada para la defensa o como atalaya. Ú. t. c. s. Solía estar en comunicación con el recinto por medio de un arco o de un puente levadizo. V. Torre.

ALBARRAZ (del ár. *habb-ar-rás*, semilla de la cabeza, por emplearse contra los piojos): m. *Bot.* Nombre vulgar, originario de Granada (España), de la ranunculácea *Delphinium staphisagra* L.

ALBARSA (del lat. *bursa*, bolsa, precedido del art. ár. *al*): f. *Mar.* Canasta en que el pescador lleva su ropa y los utensilios de su oficio.

ALBARZA: f. *Mar.* Albarsa.

ALBASTRUM: m. *Quím. Farm.* Sin. de Antimonio.

ALBATAOS: m. pl. *Antrop.* Tribu del grupo pampeano de la región del Chaco, nómada y en desaparición actualmente.

ALBATARA: f. *Patol.* ant. Excrecencia del cuello uterino.

ALBATOZA (del ár. *al-batash*): f. *Mar.* Especie de embarcación pequeña y cubierta, usada antiguamente.

ALBATROS (del lat. *albatrus*, de *albus*, blanco): m. *Zool.* Género de aves tubinarias de la corpulencia del cisne, con el pico largo y robusto y las narices abiertas a los lados del mismo, en tubos pequeños y separados. Viven en los mares australes y en el Océano Pacífico, y son aves de vuelo rápido y sostenido, que se alimentan de cefalópodos y de sustancias animales en descomposición (*Diomedea*). La palabra *albatros*, según otros autores, es corrupción de la española *alcatraz*, aplicada por los marinos ingleses

para denominar varias de las especies mayores de las diomedeadas, familia del grupo de las tubinarias.

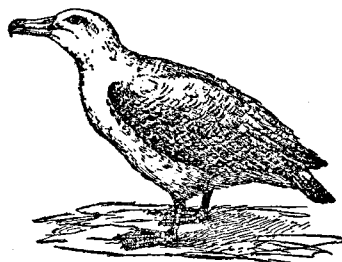


Fig. 227.—ALBATROS, Zool. *Diomedea pelagica*.

ALBAYAES: m. pl. *Antrop.* Subtribu de indios de la región de Bahía Negra (Brasil).

ALBAYALDE (del ár. *al-bayd*, blancura): m. *Quím.* Sin. de Cerusa y Blanco de plata, carbonato básico de plomo Pb. (CO₃Pb.OH)₂. En realidad no es compuesto definido, sino mezcla variable de diferentes carbonatos básicos de plomo. Polvo blanco, amorfo, bastante denso, insoluble en el agua, soluble, con efervescencia, en ácido nítrico y convirtiéndose en nitrato plúmbico. Debido a su color blanco puro y a cubrir bien las superficies, es muy empleado en toda especie de pintura; sin embargo, por ser tóxico—provoca el cólico saturnino o de los pintores—se trata, cada vez con mayores empeños, de buscarle un sustitutivo, que no se ha hallado adecuado hasta el presente, a pesar de los llamados *litopones* y materias semejantes. Por acuerdos internacionales se pretende suprimir enteramente el uso del albayalde en la pintura. Además su color blanco es poco fijo y las emanaciones sulfhídricas lo ennegrecen. Para tornarlo a su blancura se emplea el agua oxigenada. La preparación del albayalde es una gran industria, que parte del plomo metálico puro y de reactivos diluidos.

Se conocen varios procedimientos: el *holandés*, que parte de la acción del ácido acético diluido o del vinagre sobre el metal, expuestos al anhídrido carbónico procedente de la fermentación del estiércol de caballo: da un producto blanquísimo y que cubre muy bien; el método *francés* o de Clichy, que se funda en la formación de un acetato básico de plomo, mediante la disolución de litargirio en el correspondiente ácido acético, sometiénolo luego a una corriente de anhídrido car-

bónico; el método *alemán*, en el cual se opera en cámaras cerradas, donde, formando emparrillado, están colocadas láminas de plomo y adonde se hacen llegar juntos, primero vapores de agua y de ácido acético, y luego el gas, rico en anhídrido carbónico, procedente de un horno de cok. Hay un procedimiento rápido, que da buen albayalde, y se funda en tratamientos de la granalla de plomo, sucesivamente, con ácido acético y acetato de plomo en corriente de aire, y luego por la de anhídrido carbónico a presión. Otro método no caro se reduce a tratar el carbonato neutro de plomo húmedo con acetato básico, algo de acetato neutro, que hace de catalizador, y óxido de plomo obtenido a temperatura baja, el cual ha de añadirse poco a poco. Se opera en frío y resulta el finísimo producto llamado *albayalde ruso*; el procedimiento *americano* en el cual se parte del plomo pulverizado, obtenido lanzando chorros de vapor sobre el metal fundido; luego, con agua, fórmase una suerte de papilla metálica en la que burbujea primero el aire para generar los diversos óxidos de plomo, que se carbonatan después en aparatos apropiados, directamente. También se obtiene albayalde apelando a la electrólisis, empleando como ánodo plomo blando y por cátodo plomo duro, en una disolución poco alcalina de clorato de sodio y carbonato sódico. El albayalde comercial nunca es puro; suele contener carbonato de calcio y aún sulfato de bario y otras impurezas. || — **de cinc.** Sulfuro de cinc, ya solo o mezclado con óxido de cinc.

Blancos de Génova, de Holanda y de Inglaterra. Mezclas de albayalde de plomo con sulfato de bario, sulfuro y óxido de cinc y otras varias materias blancas con las cuales suelen falsificar el albayalde. Los buenos albayaldes comerciales deben contener de 84 a 87 por 100 de plomo combinado y de 11 a 15 de CO₂.

ALBAYALDE: *Farm.* Producto artificial constituido por hidrocarbonatos básicos de plomo. (V. más arriba **Albayalde**, en *Quím.*) Se emplea al exterior en forma de pomada, como astringente y cicatrizante.

ALBAZO (de *alba*, alborada): m. *Mil.* Alborada, 1.^a acep.

ALBEAR (del lat. *albus*, blanco): intr. *Geogr.* **Blanquizar.**

- ALBEDÉN** (del ár. *al-batén*, hondonada): m. *Arq.* 1. Sin. de *Badén*. || 2. Cada una de las líneas formadas por los diversos planos del pavimento de un patio o terraza para facilitar la salida de las aguas pluviales al sumidero.
- ALBEDO** (del lat. arcaico *albedo*, blanca; de *albus*, blanco): f. *Astron.* Grado o proporción de luz reflejada por un cuerpo opaco, respecto de la incidente que recibe.
- ALBEDO**: *Patol.* Albedo retinal. Edema de la retina.
- ALBEE (Operación de)**: *Cir.* Trasplatación de huesos en enfermos que padecen de espondilitis.
- ALBEGAR** (del lat. *albicare*, blanquear; de *albus*, blanco): tr. *Arq.* y *Art.* y *Of.* Lo mismo que *Enjalbegar*.
- ALBEGAS**: m. pl. *Antrop.* Rama de la raza guaraní, de la región meridional del Chaco.
- ALBÉITAR** (del ár. *al-béitar*, y éste del gr. *hippiatros*: de *hippos*, caballo, y *iatrós*, médico): m. *Peter.* Veterinario.
- ALBEITERÍA** (de *albéitar*): f. *Veterinaria*.
- ALBELLÓN** (del ár. *al-belwa*): m. *Arq.* Charca o albañal.
- ALBENSE** (de *Aube*, n. pr. de un departamento francés): adj. *Geol.* Se dice del tercer piso de la serie del cretáceo superior, llamado también *Gault* por los geólogos británicos. U. t. c. s.
- ALBÉNTOLA** (de *albenda*; del ár. *alband*, bandera; del persa *bend*, banda): f. *Mar.* Red de malla menuda, en forma de saco cónico muy largo, que sirve para coger camarones y peces pequeños.
- ALBEÑA**: f. *Bot.* Variante y sin. de *Alheña*. (Colmeiro).
- ALBERÁS**: m. *Bot.* Variante de *Albarraz*.
- ALBERCA** (del ár. *al-berca*): f. 1. *Agr., Ing.* Depósito artificial de agua, sin cubierta y rodeado de muros, fabricado generalmente para riego de huertas y jardines. || 2. Charca en donde se enría el cáñamo. || 3. *Ing.* Cauce descubierto, por donde corren las aguas en las calles.
- ALBERCA**: *Metal (Linares)*: Pileta metálica que hay en la plaza de los hornos de reverbero.
- ALBERCA**: *Arq.* 1. Depósito o receptáculo de agua fabricado en los patios interiores de las casas. || 2. Estanque o pila donde se amasan las mezclas y morteros.
- ALBERCADO, DA** (p. p. de *albercar*): *Agr., Ing. reg. Aragón.* Macerado, enriado en alberca.
- ALBERCAR** (de *alberca*): tr. *Agr., Ing. reg. Aragón.* Sumergir el cáñamo en la alberca, para enriarlo.
- ALBERCIA** (de *Albert*): f. *Paleont. V.* *Albertia*.
- ALBERCÓN** (aum. de *alberca*): m. *Ing.* Alberca grande.
- ALBERCOQUERO** (del ár. *ál-berkōk*, por *al-barkōk*, ciruela): m. *Bot.* Variante de *Albaricoquero*.
- ALBERCORÓN**: m. *Bot.* Nombre vulgar de la crucifera *Malcolmia africana* R. Br.
- ALBÉRCHIGO** (del ár. *al-firsik*; del gr. *persikós* y *pérsion*): m. *Bot.* Uno de los nombres vulgares en España de la amigdalácea *Pérsica vulgaris*, y de su fruto.
- ALBÉRCHIGO**: *Agr.* Albaricoque de pulpa muy adherida al hueso. Es de colores vivos, rojo o violáceo, y tamaño reducido.
- ALBERCHIGUERO** (de *albérchigo*): m. *Agr.* Variedad del albaricoquero, que produce el albérchigo.
- ALBERENJENA** (del ár. *al-badenyana*, originario del persa): f. *Bot.* *Berenjena*.
- ALBERESA**: m. *Arq.* Variedad de mármol cuyas manchas y vetas figuran edificios o ruinas.
- ALBERGADA** (de *albergar*): f. *Mil.* ant. 1. Atrincheramiento ligero. || 2. Cerco de una plaza con fuerzas insuficientes.
- ALBERGUE** [del al. *Herberge (que)*]: m. *Arq.* Edificio pequeño o cobertizo en que se halla hospedaje o resguardo.
- ALBERGUE**: *Ganad.* Cueva o refugio natural en que se guarece el ganado en épocas de frios intensos, tormentas, etc.

ALBERJA: f. *Bot.* En los botánicos se encuentra esta voz escrita con *b* y con *v*, pero más frecuentemente con *v* (V. Alverja).

ALBERO (del lat. *albarius*, de *albus*, blanco): m. *Geogr.* 1. Albar. || 2. Terreno albarizo (V. Albarizo, *Ing. Agr.*).

ALBERQUERO, RA (de *alberca*): m. f. *Agr., Ing.* 1. Persona que cuida de la alberca. || 2. Persona encargada de albarcar el cáñamo. || 3. m. Obrero especialmente hábil para revestir las albercas de mampostería en seco.

ALBERSIA (*Albersia*): f. *Zool.* Subgénero de moluscos pulmonados geófilos, del género *Hélix*, L., grupo *Cochlea* B. et A. Adams.

ALBERT [de G. Albert, notable cirujano austriaco (1841-1900)]: *Patol. y Cir.* Enfermedad de Albert. V. Enfermedad. || Operación de Albert. V. Operación. || Sutura de Albert. V. Sutura.

ALBERTIA (*Albertia* Dujardín: de *albert*, n. pr.): f. *Zool.* Género de vermídeos troquelmos de la clase de los rotíferos, orden de los ploimos o nadadores, suborden de los iloricados, familia de los notomástidos. Es vermiforme, alargado, con pie pequeño terminado por una sola digitación. Vive en la cavidad general o celoma de otros animales invertebrados (*Nais*, *Lúmbicus*, *Límax*).

ALBERTIA: *Paleont.* Género de plantas coníferas fósiles, establecido por Schimper y Mong y que formaba bosques en la base del triásico.

ALBERTINI (Tratamiento de): *Terap.* Sangría, en caso de aneurisma de la aorta.

ALBERTIPIA (de José Albert, fotógrafo alemán; 1835-1886): f. *Art. y Of.* Procedimiento de imprimir por el cual se hace el traslado del clisé fotográfico a un vidrio preparado con cromato de potasa, y en él que, mediante otras operaciones, se sacan pruebas impresas.

ALBERTISIA (*Albertisia* Issel: de *Albertis*, n. pr.): f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios, suborden de los pectinibranquios, sección de los tenioglossos, familia de los aciculidos, afín con el género *Acicula* Hartmann y dedicado al viajero E. d'Albertis. Puede citarse la especie *A. púnica* Issel, de Túnez.

ALBERTITA (de *Albert Mines*, en Nueva Brúnswick): f. *Miner.* Betún negro, brillante, de fractura concoidea.

ALBÍCANS (del lat. *albicans*, blanquecino, por el carácter de los sarmientos): f. *Bot.* Nombre científico latino de la variedad de la vid blanquecina, descrita por Clemente, en su tribu agraceras, entre las cultivadas en Andalucía: tiene sarmientos blanquecinos duros; racimos medianos; uvas medianas, negras, tardías.

ALBÍCANS: m. *Anat.* Cada uno de los cuerpos blancos situados en la base del cerebro.

ALBICAUDO, DA (del lat. *albus*, blanco, y *cauda*, cola): adj. *Zool.* Se aplica al animal que tiene blanca la cola, y de coloración distinta al resto del cuerpo.

ALBÍCEPS (del lat. *albus*, blanco, y *cáput*, cabeza): adj. *Zool.* Se dice del animal que tiene la cabeza de color blanco, y de coloración distinta el resto del cuerpo.

ALBICOLO, LA (del lat. *albus*, blanco y *cólhum*, cuello): adj. *Zool.* Se dice del animal que tiene blanco el cuello, y de coloración diferente la cabeza y el resto del cuerpo.

ALBICÓRNEO, NEA: adj. *Zool.* Albicornio.

ALBICORNIO, NIA (del lat. *albus*, blanco, y *cornu*, cuerno): adj. *Zool.* Se aplica al insecto que tiene blancas las antenas.

ALBIDIPENNE (del lat. *albidus*, blanquecino, y *penna*, pluma): adj. *Zool.* Albipenne.

ALBIDO, BIDA (del lat. *albidus*, blanquizco, de *albus*, blanco): adj. *Anat.* Nombre antiguo de la porción de la dermis que al corte ofrece un tinte blanquecino.

ÁLBIDO O MILIAR (Acné): *Patol.* V. Acné.

ALBIDURIA (voz híbrida, del lat. *albus*, blanco, y del gr. *ouréin*, orinar): f. *Med.* Emisión de orina muy pálida o incolora.

ALBIGRANO (del lat. *albus*, blanco, y *gránnum*, grano): m. *Bot.* Denominación aplicada a los gránulos incoloros gutuliformes, que aparecen incluidos en los cloroplastidios (Méyer).

ALBIHAR (del ár. *al-bahār*): m. *Bot.*
Nombre vulgar de la compuesta *Anacyclus radiatus* Lois.

ALBILLA (del lat. *alba*, fem. de *albus*, blanco, por el color del fruto): adj. *Bot.*
Se dice vulgarmente de algunas variedades que Clemente cita, como imperfectamente conocidas, entre las cultivadas en Andalucía. Ú. t. c. s. f. || — **de Lucena**. Variedad de uvas redondas, blancas y sabrosas. || — **de Málaga**. Variedad de racimos muy apretados, uvas menores que las tempranas, y sabrosas. || — **de Quesada**. Variedad de Castril. || — **temprana**. Variedad de Castril.

ALBILLEJAS (dim. de *albilla*): f. pl. *Bot.* Variedad de uvas que Clemente cita, sin describirla, como cultivada en Moguer (prov. de Huelva).

ALBILLO (de *albus*, blanco, forma diminutiva): m. *Bot.* 1. Grupo, en el sentido estricto, de seis variedades de la vid que forman la tribu VI de Clemente en su clasificación de las cultivadas en Andalucía. || 2. Por ext., nombre de otras variedades que Clemente adiciona, como aisladas, a su sección 1.^a || — **Beguillet** (dedicado al agrónomo francés de este apellido). Una de las seis variedades de la tribu de los albillos, de Clemente: racimos pequeños; uvas muy apiñadas, trasovadas, verdes, jugosas. || — **castellano**. Una de las seis variedades de la tribu de los albillos, de Clemente: pezón leñoso, uvas muy apiñadas, trasovadas, verdes, muy jugosas. || — **de Granada**. Variedad aislada, según Clemente: sarmientos broncos; hojas medianas, verdes, borrosas; uvas muy apiñadas, medianas, algo oblongas, blancas, blandas. || — **de Huelva** (en Clemente, *Huelba*). Una de las seis variedades de la tribu de los albillos, de Clemente: racimos grandes, aovado-cilíndricos: uvas muy apiñadas, algo redondas y de un verde amarillento claro. || — **de Laleña**. El dedicado a don Cecilio García de la Leña, que figura como autor de una "Disertación en recomendación y defensa del famoso vino malagueño Pedro Ximénez", 1792. || — **loco**. Variedad aislada, según Clemente: sarmientos tendidos, largos, duros; hojas grandes, borrosas, con la borra muy adherente; racimos aovado-cilíndricos; uvas muy apiñadas, redondas, verdes, blandas. || — **negro**. Una de las seis variedades de la tribu de los albillos, de Clemente; uvas negras. || — **pardo**.

Una de las seis variedades de la tribu de los albillos, de Clemente: hojas muy borrosas; racimos medianos, aovado-cilíndricos; uvas muy apiñadas, casi redondas, de un verde amarillento claro, con venas manifiestas. || — **peco**, en Trebujena (provincia de Cádiz), según Clemente, variedad "verdaguilla" (acerba).

ALBILLO: *Ing. Agr.* Variedad de la vid propia de la región central española, de sarmientos frágiles y entre-nudos cortos, hojas medianas y fuertemente dentadas, fruto en racimos apretados, granos redondos, pequeños, de color amarillo dorado bajo, hollejo fino y sabor muy azucarado. Se emplea como uva de mesa y no se presta a buena conservación.

ALBÍN: m. *Arq.* 1. Hematites roja. || 2. Color carmín oscuro, procedente de la piedra del mismo nombre y que se emplea en lugar del carmín en la pintura al fresco.

ALBINA (del lat. *albus*, blanco): f. 1. *Geogr., Mar.* Estero o laguna que se forma con las aguas del mar en las tierras bajas que están inmediatas a él. || 2. *Geogr.* En algunos lugares de Andalucía (prov. de Cádiz), cada uno de los puntos de las laderas que, humedecidos hasta una cierta profundidad por las aguas invernales, se mantienen encharcados durante algunas épocas del año.

ALBINA: *Mar.* La madre que dejan los esteros o marismas cuando se secan por evaporación. Dásele este nombre por el color blanco de la sal depositada.

ALBINA: *Miner.* Apofilita blanca, opaca, en pequeños cristales, procedentes de Aussig (Bohemia).

ALBINA: *Farm.* Pasta dentaria formada esencialmente por sulfato cálcico, glicerina y mucílago, con algo de agua oxigenada.

ALBINARIA (*Albinaria*): f. *Zool.* Subgénero de moluscos gasterópodos pulmonados géofilos, de la familia de los púpidos, género *Clausilia draparnaud*.

ALBINI (de G. *Albini*, fisiólogo italiano): Nódulos de Albini. V. Nódulo.

ALBINISMO (de *albino*): m. *Antrop.* Falta de coloración de la piel, del cabello y de los ojos, nativa en algunos grupos humanos. Es general o parcial (*viniligo*). Existe en algunos grupos de América, Ceilán, Java y razas negras.

ALBINISMO: *Med.* 1. Insuficiencia de coloración en el pigmento de los tejidos, sin de *Acromodermia* y *Acromatosis*. || 2. Decoloración anormal de la piel, del cabello y de los ojos, que puede ser total o parcial, y en el primer caso se conoce con el nombre de *albinismus universalis*. El albinismo se asocia a veces con el astigmatismo, la fotofobia y el nistagma.

ALBINISMO: *Veter.* y *Ganad.* Estado particular de ciertos animales, caracterizado por la ausencia de la coloración normal de la piel, por el color blanco de las producciones pilosas y por el reflejo rojizo del fondo del ojo.

ALBINISMO: *Ing. Agr.* 1. Anormalidad permanente que presentan las plantas y que consiste en hallarse substituido el color verde normal por el blanco nítido. Puede ser *total* o *parcial*, según afecte a toda la planta o solamente a determinados órganos o partes de órganos. En general se distingue de la *clorosis* por coexistir en esta última la modificación cromática con estigmas morbosos y signos de degeneración, cosa que no ocurre con el albinismo. En la *clorosis* el color es blanco amarillento, y en el albinismo blanco limpio. Hay, sin embargo de esto, casos en que resulta difícil, casi imposible, distinguir ambos procesos. El albinismo parece tener por causa inmediata una disminución de leucitos clorofílicos, los cuales se presentan hialinos o blancos. Las funciones regidas por la clorofila o dependientes de ella están atenuadas en los vegetales afectados de albinismo. Perpetúan el carácter, por multiplicación vegetal (estaca, acodo, injerto) y no por reproducción (siembra). El albinismo parcial da lugar a modalidades de valor ornamental en jardinería, originando los tipos manchados denominados *variegata*.

ALBINO, NA (de *albo*, del lat. *albus*, blanco): adj. *Antrop., Med. Agr.* Afectado de albinismo. Ú. t. c. s.

ALBINO, NA: *Veter.* Se dice del caballo que sobre la piel roja o encendida tiene el pelo blanco. Ú. t. c. s. Algunos opinan que el caballo albino es ardoroso y duro de boca.

ALBINO, NA: *Amer. Méj.* Dicese del descendiente de morisco y europea, o de europeo y morisca. Ú. t. c. s.

ALBINOS: pl. *Antrop.* Tribu de indios de la familia guatemalteca que vivía en el Panamá, donde se consideraba como exótica.

ALBINURIA: f. *Med.* Albiduria.

ALBÍPEDO, PEDA (del lat. *albus*, blanco, y *pes, pedis*, pie): adj. *Zool.* Se aplica al animal que tiene blancas las patas.

ALBIPENNE (del lat. *albus*, blanco, y *penna*, pluma): adj. *Zool.* 1. En sentido estricto, se dice de las aves que tienen blancas las plumas de sus alas. || 2. En sentido extenso, se aplica a las aves que tienen el plumaje blanco.

ALBIRROSTRO, TRA (del lat. *albus*, blanco, y *rostrum*, pico): adj. *Zool.* Se aplica a las aves que tienen blanco el pico.

ALBITA (del lat. *albus*, blanco): f. *Miner.* Trisilicato de alúmina y sosa, término más ácido de la serie de las plagioclasas (68 por 100 de sílice). Es de color blanco lechoso, rara como elemento de las rocas hipogénicas, pero muy frecuente en cristales aislados, maclados, sobre los neis y pizarras cristalinas.

ALBITANA (del ár. *al-bitana*, forro): f. *Ing. Agr., Mont.* Resguardo o abrigo con que se protegen las plantas contra el frío, el viento y la acción directa de la lluvia. Las albitanas constan de respaldos verticales por el N., E. y O. y techo o

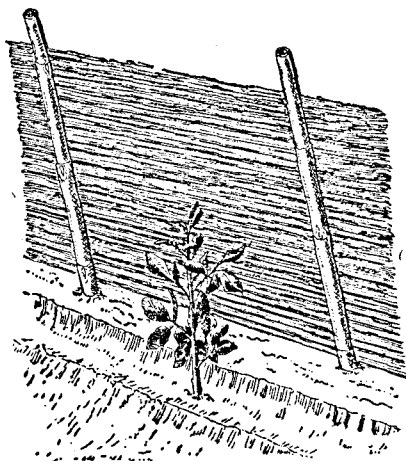


Fig. 228.—ALBITANA, Agr.

cubierta inclinada con buzamiento de S. a N. cuando son *completas*; las *incompletas* carecen de techado. Se emplean en el cultivo hortícola, para adelantar la época de recolección, y en los viveros para proteger plantas que no están enteramente aclimatadas. Se construyen con paja de centeno, retamas, carrizos o ca-

ñas de maíz trabadas mediante cuerdas, o disponiendo estos materiales en cañas hendidas. Se hacen, ya *simples*, cuando han de proteger una sola planta, ya *múltiples*, cuando cubren varias.

ALBITANA: *Mar.* En la fábrica de faluchos y embarcaciones menores, lo mismo que *contrarroda* o *contrabranque*, si se habla de proa; y que *contracodaste* o *curva coral* si se trata de popa. En lo antiguo, la misma acepción se extendía a toda clase de construcciones.

ALBITANADO, DA (p. p. de *albitanar*): *adj. Ing. Agr.* Protegido por albitanas.

ALBITANAR (de *albitana*): *tr. Ing. Agr.* Colocar albitanas; cubrir o proteger con ellas.

ALBITITA (de *albita*; del lat. *albus*, blanco): *f. Litol.* Sienita sodífera formada principalmente por albita.

ALBITIZACIÓN (de *albita*, y del gr. *ídsein*, hacerse, establecerse): *f. Litol.* Proceso de sustitución de la ortosa o las plagioclasas de las rocas por albita, molécula a molécula.

ALBITÓFIDO (de *albita* y *pórfido*): *m. Litol.* Pórfido con fenocristales y microlitos de albita.

ALBOAIRE (del ár. *al-baháir*, casetón): *m. Arq.* Decoración con azulejos en las bóvedas y nichos, muy usada en el estilo árabe.

ALBOCINÉREO, REA (del lat. *albus*, blanco, y *cinis*, *cineris*, ceniza): *adj. Med.* Que contiene substancia gris y substancia blanca.

ALBOEZA o **ALBOHEZA** (del ár. *al-jubbasá* o *al-jobisa*, que significa *malva*): *f. Bot.* Nombre vulgar castellano, según Colmeiro, de la malvácea *Malva rotundifolia* L.

ALBOFERRINA: *f. Farm.* Preparado alimenticio que tiene como base albuminoides, fósforo y hierro en combinación orgánica. Es un polvo pardo-claro, inodoro, de sabor algo salado, soluble en agua fría y no higroscópico ni fácilmente alterable. Contiene: albúmina, 90,14 por 100; fósforo, 0,324 por 100, y hierro, 0,68 por 100. Se emplea en los agotamientos orgánicos a dosis de 1 a 3 gramos en los niños, y de 3 a 5 en los adultos, en forma de pastillas o mezclado con chocolate.

ALBOHOL (del ár.: según Asso, de *al-bahor*; según Dozy, de *al-hobol*, pl. de *al-hábel*, cuerda): *m. Bot.* Nombre vulgar de la franquiácea *Frankenia pulverulenta* L.

ALBOLENA: *f. Med. y Farm.* Uno de los nombres de la vaselina.

ALBOLGA: *f. Bot.* Variante de *Alholva*, consignada por Colmeiro.

ALBOQUERÓN: *m. Bot.* Variante de *Albercorón* (*Malcolmia africana* R. Br.).

ALBOR (del lat. *albor*): *m. Geogr.* Luz del amanecer.

ALBORA: *f. Patol.* Nombre dado por Párcelso a una especie de sarna.

ALBORADA (de *albor*): *f. Geogr.* Tiempo de amanecer o rayar el día.

ALBORADA: *Mil. I.* Acción de guerra que se inicia a la hora del alba. || 2. Señal que se hace al amanecer con instrumentos de guerra, para anunciar la venida del día. V. *Diana*.

ALBORANITA (de *Alborán*, en donde tuvo origen esta especie): *f. Litol.* Andesita hipersténica descrita por Becke; tiene menos de un 52 por 100 de sílice, y su plagioclasa es un labrador.

ALBOREAR (de *albor*): *intr. Geogr.* Amanecer o rayar el día.

ALBORECER (de *albor*): *intr. Geogr.* Alborear.

ALBORNEZ: *m. Mar.* poco us. Viento del Norte que sopla en el golfo de Valencia y es bastante duro hasta cierta distancia de la costa.

ALBORNIO [de *albornio*, por la lisura relativa del ritidoma (?)]: *m. Bot. e Ing. Mont.* Nombre vulgar en Asturias, según Laguna, de la ericácea *Arbutus unedo* L., que abunda en los montes españoles. Tiene hojas persistentes, coriáceas y con pecíolo corto; flores de corola blanca, en racimos colgantes; el fruto es una haya roja con tubérculos duros. De este fruto, que es comestible, se fabrica cierto aguardiente y una especie de vino. El arbusto se llama más propia y comúnmente *madroño*.

ALBORNOZ (del ár. *al-bornós*, o *al-bernús*): *m. Mil.* Especie de capote muy holgado, con capucha para defenderse contra el agua y el frío; hoy lo usan los moros.

ALBOROCEDA (de *alborocera*): f. *Bot.* e *Ing. Mont.* reg. Aragón. Madroñal, sitio plantado de madroños.

ALBOROCERA (de *alborozas*): f. *Bot.* reg. Aragón. 1. Fruto del madroñero, según Laguna. || 2. Nombre vulgar aplicado también a toda la planta, según Lázaro.

ALBOROQUE (del ár. *al-báraca*, don, dádiva): m. *Ganad.* 1. Obsequio, agasajo que hacen el comprador o el vendedor, según las costumbres locales, a los corredores que han intervenido en algún trato. || 2. Por ext., aplicase a la cantidad que a título de reconocimiento, se agrega a la concertada como precio.

ALBOROZA: f. *Bot.* e *Ing. Mont.* reg. Aragón. V. Alborozas.

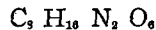
ALBOROZAR (de *alborozo*): tr. *Mil.* Causar alborozo en las tropas para salir bulliciosamente al campo a desafiar al enemigo.

ALBOROZAS (de la voz hisp.-lat., con el art. ár., *al-ferisa*, fresa: del ár., según Colmeiro): f. pl. *Bot.*, *Mont.* Uno de los nombres populares del fruto del madroñero en Aragón (Laguna).

ALBOTÓPICO, PICA (voz híbr., del lat. *albus*, blanco, y del gr. *tópos*, lugar, sitio): adj. *Anat.* Se dice de las células nerviosas de la médula espinal diseminadas entre las fibras de la sustancia blanca y situadas por lo común a corta distancia de la sustancia gris.

ALBUCA (género *Albuca*): f. *Bot.* Castellización, en jardinería (Colmeiro), del nombre genérico latino (liliáceas). || — amarilla. *A. májor* L. (*A. lútea* Lam.). || — blanca. *A. alba* Lam. (*A. altíssima* Jaiq.).

ALBUCALINA: f. *Patol.* Sustancia encontrada en la sangre de los leucémicos y cuya composición corresponde a la fórmula:



ALBUCO: m. *Med.* y *Farm.* Preparación de albúmina de la leche concentrada.

ALBUCOLA: f. *Farm.* Sustancia alimenticia, aromatizada con vainilla y formada por albúmina y algo de bicarbonato sódico.

ALBUDECA (del ár. *al-boteija*, o *al-botija*): f. *Bot.* Nombre vulgar arcaico,

según Colmeiro, de la cucurbitácea *Cucumis citrullus* Ser.

ALBUDEGA: f. *Bot.* Variante de Albu-deca.

ALBUFERA (de *albohera* o *albuhera*; del ár. *al-bohaira*, dimin. de *al-bahar*, el mar): f. *Geogr.* Laguna formada por el agua del mar en playas bajas, como las de Valencia y Mallorca. También se le da aquí el nombre de *albina*.

ALBÚGINA: f. *Med.* Nombre común de las albúminas y globulinas.

ALBUGINÁCEOS, CEAS (del género *Albugo*, genit. *Albúginis*): m. y f. pl. *Bot.* Familia (J. Schröeter) de hongos ficomicetes del orden de los peronosporíneos. Se caracteriza por los conidióforos hipodérmicos y los conidios unidos en cadenas. Sólo comprende el género *Albugo* (P.) J. F. Gray (*Cystopus* Leveillé).

ALBÚGÍNEO, NEA (del lat. *albugo*, *albúginis*, blanco, mancha blanca; de *albus*, blanco): adj. *Biol.* 1. Se aplica a los tejidos orgánicos de color blanco o blanquecino. || 2. En la antigua clasificación de Chaussier se aplicaba a uno de los cuatro grupos de fibras que él denominaba elementales (*fibra albuginea*) y en el cual dicho cirujano francés incluía tendones, ligamentos articulares y aponeurosis. || **Túnica albugínea**. 1. Membrana exterior del ojo. sin. de Esclerótica. || 2. Envoltura fibrosa que rodea inmediatamente el testículo. || 3. Envoltura fibrosa del epidídimo, más delgada que la anterior y de estructura análoga. || **Albugínea óvuli**. **Túnica albugínea**, 1.^a acep. || — ovarii. Capa exterior del estroma del ovario. || — penis. Envoltura exterior del cuerpo cavernoso.

ALBUGINEOTOMÍA [de *albugínea* (túnica) y del gr. *tomê*, sección, corte]: f. *Cir.* Incisión de la túnica albugínea del testículo, que se practica en las orquitis crónicas.

ALBUGINITIS [de *albugínea* (túnica) y la termin. *itis*, característica de flegmasia]: f. *Patol.* Inflamación de cualquiera de las capas o túnicas albugíneas.

ALBUGINOSO, SA (de *albugíneo*, 2.^a acep.): adj. *Biol.* Calificativo que se aplica, genéricamente, a las partes formadas por la supuesta fibra albugínea de Chaussier.

ALBUGO (del lat. *albugo*, blanco, mancha blanca): m. *Med.* 1. Mancha opalina de la córnea, debida a granulaciones grasas depositadas en el tejido de dicha membrana. || 2. Manchita blanca de las uñas. || 3. Conjunto de estas manchas.

ALBUHERA: f. *Geogr.* Albufera.

ALBULA (*Albula*: del lat. *albula*, dimin. de *albus*, blanco): f. *Zool.* y *Paleont.* Género de peces fisóstomos de los mares tropicales, incluido en la familia de los clupeidos, que hoy es tipo de la familia

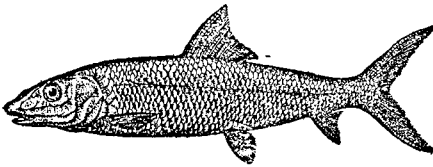


Fig. 229.—ALBULA, *Zool.* *Albula vulpes* L.

de los albulidos. Tiene el cuerpo oblongo, y bastante comprimido; abdomen plano, hocico saliente puntiagudo. Se puede citar la especie viviente *A. vulpes* L., que es un pez pequeño de la Florida, y la especie fósil *A. oweni*, del eoceno.

ALBULACTINA: f. *Med.* Forma fácilmente soluble de lactalbúmina.

ALBULICTIS o **ALBULICTIO** (*Albulichthys*: voz híbr., del lat. *albula*, dimin. de *albus*, blanco, y del gr. *ijzús*, *ijzuós*, pez): m. *Zool.* Género de peces fisóstomos, de la familia de los ciprinidos, sección de los ciprininos.

ALBÚLIDOS (*Albulidae*: de *albula* y del gr. *éidos*, forma, apariencia): m. pl. *Zool.* y *Paleont.* Familia de peces fisóstomos, separada de la gran familia de los clupeidos, que toma nombre del género *Albula* (V.) y comprende algunos otros fósiles como el *Chanoides* del eoceno y el *Syntegmodus* del cretáceo.

ALBUM GRAECUM: m. *Paleont.* Palabras latinas, hoy en desuso, con que se designaba la parte blanquecina y dura del excremento de perros, lobos, hienas y otros carnívoros que se alimentan de huesos. Esta substancia consiste en la unión de caliza y de huesos con ácido fosfórico, y se ha encontrado en las cavernas, en las acumulaciones de huesos y dientes de animales terciarios.

ALBUM GRAECUM: *Farm.* Producto medicinal usado antiguamente y constituido por

excrementos de algunos animales alimentados con huesos (V. el art. anterior, *Paleont.*). Formaba parte del grupo denominado por los antiguos *Calcaria animalis*.

ALBUM HISPÁNICUM: m. ant. *Farm.* Aceite extraído del almendro.

ALBUMEN (del lat. *albumen*, clara de huevo): m. *Bot.* V. Endospermo.

ALBÚMINA (del lat. *albumen*, *albúminis*, clara de huevo): f. *Quím.* Nombre con que se conoce un grupo especial de materias albuminoideas, también llamadas *proteínas*, contenidas en los organismos animales y vegetales y a las que sirve de tipo la clara de huevo. Se conocen tres series:

Albúminas solubles en el agua. Lo son asimismo en los ácidos diluidos, en los álcalis y en las disoluciones neutras, lo mismo diluidas que saturadas, de cloruro del sodio o de sulfato de magnesio; de sus disoluciones las precipita por completo el ácido acético. La sosa cáustica disuelve la albúmina, y, calentando, se forma una sal sódica del ácido protálmico, insoluble en el agua, y otra sal sódica del ácido lisábico, que es soluble. Las albúminas se coagulan por el calor antes de la temperatura de ebullición del agua y en presencia de sales neutras; en caliente las coagulan diversos ácidos, y en frío algunos ácidos enérgicos minerales. Aparte de la citada clara de huevo, se incluyen en el grupo la seralbúmina y la lactalbúmina.

Albúminas coaguladas, insolubles en el agua. También lo son en las disoluciones salinas y muy poco solubles en los ácidos diluidos; se forman partiendo de las otras albúminas por la acción del alcohol, de algunos ácidos minerales o de varias sales metálicas.

Albúminas vegetales. Solubles en el agua, coagulables por el calor, precipitables de sus disoluciones acuosas saturando a medias con el sulfato amónico. Todas las albúminas son cuerpos anfóteros y pueden por esto ejercer, según las circunstancias, de ácidos o de bases, siempre débiles. Son materias nitrogenadas, al igual de todos los albuminoides, y contienen el 16 por 100 de nitrógeno.

ALBUMINAR (de *albúmina*; del lat. *albumen*, *albúminis*, clara de huevo): tr. *Art.* y *Of.* Impregnar de albúmina.

ALBUMINATO: m. *Quím.* Cuerpo formado mediante la acción de la potasa caústica sobre las albúminas y otros albuminoides. Los albuminatos son insolubles en el agua; se disuelven en los ácidos minerales, los cuales, concentrados, los precipitan descomponiéndolos y originando anhídrido carbónico libre. Precipitan de sus disoluciones ácidas o alcalinas por un exceso de álcali, de sales alcalinas o de sales alcalino-terrosas, sin alterar sus cualidades; los ácidos minerales los transforman en acidalbúminas, que ya no son albúminas.

ALBUMINATURIA (de *albuminato* y del gr. *ourein*, orinar): f. *Patol.* Presencia de una cantidad excesiva de albuminatos en la orina.

ALBUMÍNEO, NEA (de *albúmina*): adj. *Med.* Albuminoso, que contiene albúmina o es de la naturaleza de dicha sustancia.

ALBUMÍNICO - FERROSO (Ácido): *Farm. y Terap.* 1. Preparación medicinal de hígado de cerdo, en forma de polvo ligero, de color oscuro. || 2. Combinación de hierro y albúmina, muy semejante a la preparación anterior.

ALBUMINÍFERO, FERA (de *albúmina* y del lat. *fero*, de *ferre*, llevar): adj. *Med. y Farm.* Que contiene o produce albúmina.

ALBUMINIMETRÍA (de *albuminómetro*): f. *Quím. y Med.* Procedimiento empleado para determinar la cantidad de albúmina contenida en un líquido.

ALBUMINÍMETRO (del lat. *albumen*, *albúminis*, clara de huevo, albúmina, y del gr. *métron*, medida): m. *Quím. y Med.* Instrumento usado para determinar cuantitativamente la cantidad de albúmina disuelta en un líquido, especialmente en la orina. Sin. Albuminómetro.

ALBUMINÍPARO, PARA (de *albúmina* y del lat. *párrere*, producir): adj. *Med.* Que produce albúmina.

ALBUMINICOLIA (de *albúmina* y del gr. *jolê*, bilis): f. *Patol.* Producción excesiva de la albúmina contenida en la bilis. Se presenta en la congestión pasiva del hígado, en la anemia y en la nefritis crónica parenquimatosa (V. Enfermedad de Bright).

ALBUMINOGENIA [de *albúmina* y del gr. *gennáo* (pron. *guermao*), yo engendo,

yo produzco]: f. *Fisiol.* Proceso formativo de las reservas albuminoideas.

ALBUMINOIDE (de *albúmina* y del gr. *eidos*, forma, aspecto): adj. *Biol. y Quím.* 1. Que se asemeja a la albúmina. || 2. m.

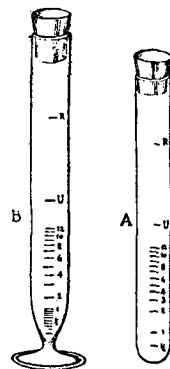


Fig. 230.—ALBUMINÍMETROS. *Quím. y Med.* De fondo redondeado (A) y de fondo cónico (B).

Sin. de **Proteína**. Las proteínas son consideradas como elementos fundamentales de la célula, y esta opinión se funda en su presencia constante en todos los elementos vivos y en la invariabilidad de sus proporciones en las células, cualesquiera que sean las condiciones actuales de su actividad.

ALBUMINOIDES: m. pl. *Quím.* Sin. de **Materias albuminoideas**. Grupo de sustancias de composición química y estructura muy complicada que forman casi por completo el cuerpo seco de los animales; constituyen toda célula viva y la parte más esencial de los alimentos del hombre y de los animales. Se denominan mejor **Proteínas**. (V. **Proteína**).

ALBUMINOIDEAS: adj. pl. *Quím.* Véanse las palabras **Albuminoide** y **Proteína**.

ALBÚMINOLISINA (de *albúmina* y *lisina*): f. *Biol. y Quím.* Lisina que produce la desintegración de las albúminas.

ALBUMINOMETRÍA (de *albuminómetro*): **Albuminimetría**.

ALBUMINÓMETRO (de *albúmina* y del *métron*, medida): m. *Quím. y Med.* **Albuminómetro**.

ALBUMINONA (de *albúmina* y la term. *ona*, suf. característico de función cetó-

nica): f. *Quím.* Principio de varios albuminoides, soluble en alcohol y no coagulable por el calor.

ALBUMINOPTISIS (de *albúmina* y *ptúsis*, esputo): f. *Med.* Presencia de albúmina en los esputos.

ALBUMINORREA (de *albúmina* y del gr. *récin*, correr, fluir): f. *Patol.* Excreción excesiva de albúminas.

ALBÚMINORREACCIÓN (de *albúmina* y *reacción*): f. *Quím.* y *Patol.* Reacción del esputo a los reactivos de la albúmina. La presencia de albúmina indica inflamación pulmonar y es, según, algunos, un síntoma de la tuberculosis.

ALBUMINOSA (de *albúmina*): f. *Quím.* y *Farm.* Sin. de *Albumosa*.

ALBUMINOSIS (de *albúmina* y la term. *osis*, adoptada en Fisiología normal o patológica para indicar la producción de un tejido o de un órgano): f. *Patol.* 1. Aumento anormal de los elementos albuminosos de la sangre. || 2. Estado morboso resultante de ese aumento.

ALBUMINOSO, SA (de *albúmina* y la term. *oso*, expresiva de abundancia): adj. *Quím.* y *Med.* 1. Que contiene albúmina. || 2. Que participa de los caracteres de dicha proteína.

ALBUMINOSURIA (de *albuminosa* y del gr. *ourein*, orinar): f. *Patol.* Existencia, en la orina, de propeptona o albuminosa, productos de la digestión incompleta de las materias albuminoideas, que no se coagulan por el calor, pero sí por el ácido nítrico en frío.

ALBUMINURÉTICO, TICA (de *albuminuria*): adj. *Patol.* 1. Que produce o agrava la albuminuria. || 2. Dicese de la substancia que produce una descarga de albúmina en la orina. U. t. c. s. m.

ALBUMINURIA (de *albúmina* y del gr. *ourein*, orinar): f. *Patol.* Presencia de albúmina en la orina. Indica una simple mezcla de materias albuminoideas (como la sangre, por ejemplo) con la orina, o un estado morboso de los riñones que permite el paso de la albúmina de la sangre. || — *adventicia* o *accidental*. La que no es debida a un estado morboso de los riñones, llamada también *seudoalbuminuria*. || — *de Bamberger*. La hematogena en los últimos periodos de la anemia grave. || — *cardíaca*. Albuminuria originada por enfermedad valvular. || — *cíclica* o *de la*

adolescencia. La que se observa, principalmente, en individuos jóvenes y que consiste en la presencia de albúmina en la orina en cortas proporciones y en horas determinadas, todos los días. || — *colicuativa*. La que, siendo leve en sus comienzos, aumenta repentina y marcadamente durante la convalecencia. Se observa en la fiebre tifoidea. || — *dietética* o *digestiva*. La originada por el uso de determinados alimentos. || — *de emulsión*. Aquella en que el enturbiamiento no desaparece por la filtración en caliente o añadiendo ácido. Se presenta en la eclampsia puerperal. || — *falsa*. La adventicia. || — *febril*. La producida por la fiebre. || — *fisiológica*. La que aparece sin causa morbosa. || — *funcional*. La que no es realmente patológica, como la gravídica y la cíclica. Se llama también *intermitente* y *transitoria*. || — *gotosa*. La de los ancianos en que se advierte una excesiva secreción de urea. || — *hematogena*. La debida a un estado anormal de la sangre. || — *hémica*. La hematogena. || — *intermitente*. La cíclica. || — *intrínseca*. Albuminuria serosa o verdadera. || — *lordótica*. La ortostática, debida a la lordosis de la columna vertebral. || — *mixta*. Albuminuria serosa que coincide con una adventicia. || — *nefrógena*. La producida por enfermedad renal. || — *neurótica*. La que depende de afecciones nerviosas. || — *ortostática* u *órtica*. Variedad que desaparece con el reposo en la cama, pero que reaparece cuando el enfermo se levanta. || — *palpatoria*. La producida por palpación bimanual de los riñones. || — *paroxismal*. La cíclica. || — *postural*. La ortostática. || — *pretuberculosa*. La que aparece en los periodos iniciales de la tuberculosis pulmonar. || — *reguladora*. La transitoria que sobreviene después de un ejercicio excesivo. || — *serosa* o *verdadera*. La que se caracteriza por la presencia, en la orina, de alguno de los elementos albuminoideos de la sangre. || — *transitoria*. La cíclica o funcional.

ALBUMINÚRICO, RICA (de *albuminuria*): adj. *Patol.* 1. Perteneciente o relativo a la albuminuria. || 2. Que la padece. U. t. c. s.

ALBUMOIDES: m. pl. *Quím.* Nombre dado a un grupo de albuminoides que constituyen la parte más importante de los tejidos cartilagineo y epidérmico de los organismos animales. Forman principalmente este grupo los cuerpos llamados *colágenos*, la *queratina* y la *elastina*.

ALBUMONA: f. *Med.* y *Farm.* Compuesto semejante a la proteosa, que se supone existente en la sangre.

ALBUMOPTISIS (de *albúmina* y del gr. *ptúsis*, esputo): f. *Patol.* **Albúminoptisis.**

ALBUMOSA (de *albúmina*): f. *Fisiol.* Producto de la transformación de las sustancias albuminoideas por los jugos digestivos. Se distingue de la albúmina en que no es coagulable por el calor; y se convierte, por digestión más avanzada, en peptona. || — de Bences-Jones. Proteína nativa hallada en la orina, en las enfermedades graves de la médula ósea, como el mielomatoma múltiple.

ALBUMOSAS: f. pl. *Quím.* Llámense también protopeptonas y son aquellos productos originados mediante un desdoblamiento experimentado por la albúmina, durante la digestión, por la influencia de las enzimas del jugo gástrico y del páncreas. Resulta toda una serie de materias que, a partir de las insolubles en el agua, solubles en los álcalis, resultan otras que tienen por disolventes a la propia agua y a las disoluciones salinas neutras. Sus reactivos son el ácido nítrico, el acético y el ferrocianuro de potasio, a no ser que una digestión prolongada las haya transformado. Las albumosas no se coagulan ni hirviendo sus disoluciones ácidas o neutras ni por el alcohol, aunque son insolubles en el alcohol concentrado, que las precipita de sus disoluciones. La precipitación de las albumosas sólo es íntegra y completa agregando al medio en que se han formado una disolución saturada de sulfato amónico, a la cual se ha agregado una pequeñísima cantidad de ácido acético. Una digestión bastante prolongada las transforma en peptonas.

ALBUMOSCOPIO (de *albúmina* y del gr. *skopéein*, mirar, observar): m. *Quím.* y *Med.* Instrumento empleado para determinar la presencia y cantidad de albúmina contenida en la sangre.

ALBUMOSEMIA (de *albumosa* y del gr. *háima*, sangre): f. *Patol.* Presencia de albumosa en la sangre.

ALBUMOSURIA (de *albumosa* y del gr. *ouréin*, orinar): f. *Patol.* Presencia de albumosa en la orina, que se ha comprobado en la difteria, la pulmonía, la escarlatina, la pleuresía purulenta, y la úlcera y el cáncer del estómago. Tratando la orina por el ácido nítrico, precipita la albumo-

sa. || — de Bence-Jones. Presencia de la albumosa de Bence-Jones en la orina. V. Enfermedad de Kähler. || — de Bradshaw. Albumosuria de Bences-Jones (V. más arriba, en este mismo art.). || — enterogénica. Albumosuria debida a la descomposición intestinal. || — hematógena. La producida por alguna intoxicación. || — mielopática. La que va seguida de reblandecimiento de los huesos y dolores reumáticos. V. Enfermedad de Kähler. || — piogénica. La debida a la absorción de células de pus o de un exudado, como en la pulmonía, los procesos sépticos, etc.

ALBÚNEA (*Albúnea* Fabr.): f. *Zool.* Género de crustáceos decápodos macruros, de la familia de los hípidos. Se caracteriza por tener los ojos anchos, lamelosos, que se tocan en la línea media; el primer par de patas con la extremidad prensil didáctica, y el último par filiforme. Puede citarse la especie *A. symnista* Fabr., del Mediterráneo.

ALBUNIPA (*Albunippa* Edw.): f. *Zool.* Género de crustáceos decápodos macruros, de la familia de los hípidos, que se caracteriza, dentro de ella, por sus largas antenas exteriores.

ALBUR: m. *Zool.* V. **Alburno.**

ALBURA (del lat. *albus*, blanco): f. *Bot.*, *Ing. Mont.* La proporción más joven y, por tanto, exterior y de color más claro (siempre que existe diferenciación) del leño de las gimnospermas y dicotiledóneas. || — doble. La que resulta de helarse varias capas exteriores del leño y ser luego recubiertas por otras nuevas. || — falsa. La parte helada, y muerta, en el caso anterior.

ALBURLAH: m. *Ing. Agr.* Variedad de vid procedente de Crimea, resistente al frío y de elevada producción. El carácter más peculiar es el color rojo de los granos y pedúnculos de los racimos.

ALBURNO (*Alburnus* Rondelet; del lat. *alburnus*, de *albus*, blanco): m. *Zool.* Género de peces fisóstomos abdominales, de la familia de los ciprinidos. Es un pez de color gris claro por el dorso y blanquizo en la región ventral; con una aleta dorsal grande, al nivel del espacio entre las abdominales y la anal, y con este espacio ocupado por una línea longitudinal sin escamas. La especie *Alburnus lúcidus* vive en los ríos de Europa.

ALBURNO: *Bot.* Sin. de **Albura.**

ALBUS CADAVERIS (bacilo): *Patol.* Forma patógena hallada en la sangre de los cadáveres y que se presenta en bas-

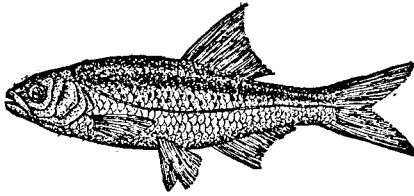


Fig. 231.—ALBURNÓ, *Zool.* (*Alburnus bipunctatus*).

toncillos que se mueven activamente. Mata los ratones y los conejillos de Indias.

ALCA (del lat. *alca*, pájaro niño, pingüino): *m. Zool.* Género de aves palmípedas de la familia de las álcidas, creado por Linneo. Sus individuos se caracterizan por tener la abertura nasal formando una hendidura pequeña, situada cerca del borde cortante del pico. Éste se halla más alto que la mitad de la distancia desde su punta a las aberturas nasales; mandíbula superior con aserrado-

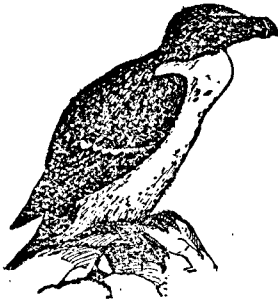


Fig. 232.—ALCA, *Zool.* (*Alca torda*).

ras en los ejemplares viejos. || — *torda* L. Tiene cerca de medio metro de longitud; de color negro por arriba, con una raya blanca que va desde el ojo a la frente. Es la única especie de este género que subsiste. Visita en invierno nuestras costas. || — *impennis* L. Está completamente exterminada. Era ave característica del círculo polar.

ALCABALA (del ár. *alcabul*): *f. ant. Mar.* Jábega, 1.^a acepción.

ALCABAZ (del ár. *al-cabash*): *m. Mil.* 1. Caudillo de gente de guerra. || 2. Moro que ataca súbita y violentamente.

ALCABÉN: *f. Ing. Mont. reg. Madrid.* En las cuencas altas de los ríos Jarama y Lozoya, erosión producida en las cabezas de los barrancos y torrenteras por las aguas de lluvia, donde se forman secciones transversales, agudas, de color rojo, debido al de las capas de arcilla del terreno. U. común. en pl.

ALCABOR (del ár. *kabú*, bóveda, con el art. *al*): *m. Agr. reg. Murcia.* 1. Bóveda que cubre el horno. || 2. Por ext., campana de chimenea.

ALCACEL (del ár. *kasil*, cebada en hierba, con el art. *al*): *m. Bot. y Agr.* Uno de los nombres vulgares, en España, de la gramínea *Hórdeum vulgare* L. (*V. Alcacer*). || *reg. Andalucía.* Cebada en hierba.

ALCACÉN: *m. Bot.* Variante de Alcacel.

ALCACER (del ár. *kasil*, cebada en hierba, con el art. *al*): *m. Bot.* Variante de Alcacén y forma, hoy, la más usada, por Alcacel (*Hórdeum vulgare* L.)

ALCACER: *Agr. i. reg. Castilla y Extremadura.* Forraje de cebada tierna o de una mezcla de cebada y avena. || 2. *reg. Aragón.* Alfalfa.

ALCACIL (de *alcaucil*): *m. Bot. reg. Granada* (España). Variante de Alcaucil, aplicada sólo a la planta silvestre (*Willkomm*). U. común. en pl.

ALCACHOFA (de *alcarchofa*, del ár. *al-jarshuf*): *f. Bot.* Nombre vulgar, en España, de las cabezuelas jóvenes comestibles de la compuesta *Cynara scolymus* L. (*C. cardunculus* L., variedad *sativa* Moris); y, por extensión, de la planta misma. || *Ing. Agr.* Esta planta vivaz se cultiva sola o asociada a otras plantas hortícolas, poniendo éstas en los caballones o en los bordes de las almantas. A pesar de ser vivaz, la permanencia de esta planta en el suelo no resulta económica más que hasta el cuarto año, a partir del cual la producción decrece rápidamente. Se utiliza en la alimentación del hombre el receptáculo floral, y en la de los animales las hojas. Las variedades más importantes son la *gris* y la *verde*, *blanca roja* y *globosa*, que se cultivan en Murcia y Valencia, y la llamada *de la tierra*, propia de Madrid y Aranjuez; y de las extranjeras, la *verde de León*, *verde de Provenza* o de *Jerusalén*, que es el llamado *alcaucil* en Murcia y Valencia.

ALCACHOFA: *Ing.* Especie de boquilla o rallo de regadera con que se terminan los tubos de aspiración de las bombas, para que no recojan los cuerpos que pueda haber en suspensión en el agua.

ALCACHOFA: *Arg.* Adorno compuesto de escamas en forma que imita las cabezuelas de la planta de ese nombre y que se emplea en remates o coronación de elementos aislados.

ALCACHOFAL (de *alcachofa*): *m. Agr.* Terreno o lugar plantado de alcachofas.

ALCACHOFERA (de *alcachofa*): *f. Bot.* Nombre vulgar, en España, de la compuesta *Cynara scolymus* L.

ALCACHOFILLA (dimin. de *alcachofa*): *f. Bot.* Nombre vulgar, en España, de la compuesta *Bourgaea humilis* Coss (Willkomm).

ALCADIA (*Alcadia* Gray): *f. Zool.* Subgénero de moluscos gasterópodos probranquios, del suborden de los escutibranquios, sección de los ripidoglossos, familia de los helícinos, género *Helicina* Lamarck, del que puede citarse la especie *A. browni* Gray, de Cuba.

ALCADUZ (del ár. *cadús*, cangilón, con el art. *al*): *m. Ing. Agr. V.* Arcaduz.

ALCAFAR (del ár. *al-cafal*): *m. ant. Mil.* Cubierta, jaez o adorno del caballo.

ALCAHAZ (del ár. *cafas*, jaula, con el

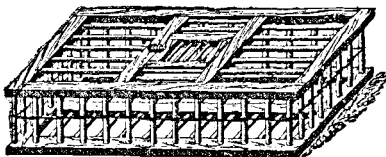


Fig. 233.—ALCAHAZ, *Agr.*

art. *al*): *m. Agr.* Jaulón destinado a transportar aves, en especial gallinas.

ALCAHAZADA (de *alcahaz*): *f. Agr.* Conjunto de aves contenidas en un alcahaz.

ALCAHAZAR (de *alcahaz*): *tr. Agr.* Meter las aves en el alcahaz.

ALCAICERÍA (del ár. *al-kaisariya*, de *al-káisar*, el César): *f. Art. y Of. y Mil.* En las localidades moriscas, barrio comercial, particularmente de sedas, con puertas y recinto fortificado que lo aislaba de los otros barrios.

ALCAID (del ár. *al-káid*, el jefe): *m. Astron.* Estrella de la constelación de la Osa mayor.

ALCAIDE (del ár. *al-káid*, el jefe): *m. Mil.* Antiguo gobernador de una plaza fuerte, el cual prestaba juramento para su defensa. || — de los donceles. Capitán del cuerpo de donceles, o el que cuidaba de instruirlos militarmente.

ALCAIDILLA: *f. Art. y Of.* Espetón de fragua que tiene en su extremo un manubrio.

ALCALÁ (del ár. *kalat*, castillo, fortaleza, con el art. *al*): *m. Mil. ant.* Castillo situado en un otero.

ALCALAMIDAS (de *álcali* y *amida*): *f. pl. Quím.* Amidas en las cuales los residuos de alcoholos pueden substituir a uno o dos átomos del hidrógeno amoniacal. Mediante saponificación se separa sólo el ácido orgánico, y el radical alcohólico queda unido al grupo amínico. Este puede ser un método de generación de las aminas no saponificables.

ALCALDE (del ár. *al-kadi*, el juez): *m. Mar.* Alcalde de mar. ant. El matriculado antiguo y honrado que nombraba el comandante de Marina de una provincia para celar a los individuos de su matrícula, prender a los desertores y ocuparse de la policía y despacho de buques en las calas y ensenadas de poca importancia. || — de mar y río. ant. El que cuidaba del gobierno y concierto de los navios surtos en Sevilla.

ALCALESCENCIA: *f. Quím. y Med.* Calidad de alcalescente.

ALCALESCENTE: *adj. Quím. y Med.* Ligeramente alcalino.

ALCALI (del ár. *ál-kali*, sosa): *m. Quím.* Substancia dotada de la propiedad de volver su coloración azul a la tintura de tornasol enrojecida por los ácidos, enverdecer el jarabe de violetas y dar color rojo a las disoluciones alcohólicas de fenolftaleína. Los álcalis son combinaciones de ciertos metales mono y divalentes con el hidroxilo, y, por consiguiente, son hidróxidos. Se disuelven en el agua, se carbonatan en contacto del aire, y tratados por los ácidos forman sales. Generalmente no cristalizan, y se clasifican entre las bases enérgicas; son también ávidos de agua. Las sales derivadas de los álcalis se llaman *alcalinas*, y *metales alcalinos* y *alcalino-té-*

rreos a los que principalmente forman los álcalis (V. la palabra Base). || — cáustico. Lo mismo que *Álcali*. || — mineral. V. Sosa cáustica. || — vegetal. V. Potasa cáustica. || — volátil. V. Amoníaco.

ALCALI: *Farm.* Alcali concreto. Carbonato amónico ofical. Es un producto químico complejo, constituido por la unión de una molécula de carbonato monamónico y una molécula de carbonato potásico neutro, sin. de *Álcali vegetal*. || — mineral. Carbonato sódico neutro. || — vegetal. Carbonato potásico neutro, sin. de *Alcali dulcificado*. || — volátil. Sin. de Amoníaco. || — volátil nitrado. Nitrato amónico.

ALCALIALBÚMINA (de *álcali* y *albúmina*): f. *Quím.* Albuminato resultante de redissolver en exceso de álcali las proteínas coaguladas, que entonces modifican su constitución y a veces desprenden amoníaco y gas sulfhídrico.

ALCALIGLOBULINA (de *álcali* y *globulina*): f. *Med.* Alcaliproteína que deriva de la acción de los álcalis sobre la globulina.

ALCALIMETRÍA (de *álcali* y del gr. *métron*, medida): f. *Quím.* Procedimiento para determinar y medir la cantidad o proporción de álcali contenido en una materia cualquiera. Se procede disolviendo una cantidad determinada de ella en agua, y al líquido se agrega, muy poco a poco, una disolución normal de ácido clorhídrico, sulfúrico u oxálico, o simplemente valorada, que se coloca en una bureta. A la disolución alcalina se agrega el indicador (tornasol, fenolftaleína, anaranjado de metilo); y, cuando haya llegado a la saturación, por el número de centímetros cúbicos de ácido gastados se aprecia la cantidad de álcali de la materia ensayada. Así se averigua la riqueza de las potasas y sosas comerciales.

ALCALIMETRÍA: *Med.* Alcalimetría de Engel. Método para determinar la alcalinidad de la sangre por titulación de una muestra con disolución normal de ácido tartárico, hasta que enrojece el papel de tornasol. La cantidad de disolución tartárica necesaria para producir el resultado, indica el grado de alcalinidad de la sangre.

ALCALIMETRÍA: *Farm.* Método de análisis volumétrico, en el que se determina la cantidad de una base existente en un líquido, mediante su neutraliza-

ción con una disolución ácida de concentración conocida, empleando un *indicador* coloreado para apreciar el término de la reacción.

ALCALÍMETRO (de *álcali* y del gr. *métron*, medida): m. *Quím. y Med.* Instrumento con que se mide la proporción de álcali contenida en una sustancia.

ALCALINIDAD (de *alcalino*): f. *Quím. y Med.* 1. Calidad de alcalino. || 2. Estado de una sustancia que posee las propiedades de los álcalis. Sobre las aguas alcalinas V. Aguas minerales, en el art. Agua.

ALCALINISMO (de *alcalino*): m. *Med.* Conjunto de estados morbosos que resultan de la alcalescencia de los líquidos del organismo.

ALCALINIZACIÓN (de *alcalinizar*): f. *Quím. y Med.* Acción o efecto de alcalinizar, de comunicar a un cuerpo las propiedades de los álcalis.

ALCALINIZAR (de *alcalino* y la termin. *izar*, del gr. *idsein*, poner, colocar, establecer): tr. *Quím.* 1. Dotar a los cuerpos de propiedades alcalinas, mediante la adición de álcalis. Neutralizar la acidez agregando álcalis a los cuerpos ácidos. || 2. Precipitar de un líquido uno o varios cuerpos insolubles en los medios alcalinos.

ALCALINO, NA (de *álcali*): adj. *Quím.* 1. Perteneciente o relativo a los álcalis. || 2. Se dice de los cuerpos que presentan reacciones químicas análogas a las de los álcalis. Los cuerpos se hacen alcalinos añadiéndoles álcalis o dotándolos de algunas de sus propiedades. || pl. **Metales alcalinos.** Cuerpos simples, sólidos, dotados de brillo metálico y marcado carácter básico, oxidables al aire y poco densos. Descomponen el agua energicamente en frío, con formación de los correspondientes hidróxidos, que quedan disueltos, y desprendimiento de hidrógeno. Sus óxidos no son descomponibles por el calor. Funcionan como monovalentes, y su energía química está en relación con su volumen atómico. || **Metales alcalino-terreos** o **terrosos.** Son el calcio, el estroncio y el bario, que constituían un bien definido subgrupo en las antiguas clasificaciones. Cuerpos sólidos, de brillo metálico, poco densos, oxidables al aire; sus óxidos son irreductibles por el calor. Viéneles su denominación por semejarse estos óxidos, de una parte, a las tierras, y de otra a los álcalis, de cuyas propiedades gozan, algo atenuadas.

ALCALINO, NA: *Med. y Farm.* Agua alcalina. Agua mineral bicarbonatada. || *Es-piritu alcalino.* Sin. de *Amoníaco.*

ALCALINOFAGÍA (de *alcalinófago*): f. *Med.* Uso inmoderado de sustancias alcalinas, en la hiperclorhidria.

ALCALINÓFAGO, FAGA (de *alcalino* y del gr. *fágein* [pron. *fáquein*], inf. de un verbo inus., por *eszio*, comer): adj. *Med.* Se dice de la persona que necesita ingerir habitualmente sustancias alcalinas, por la acidez excesiva de su jugo gástrico.

ALCALINOTÉRREO, A: adj. *Quím.* Metales alcalinotérreos. V. en *Alcalino, na.*

ALCALINURIA (de *alcalino* y del griego *ourein*, orinar): f. *Patol.* 1. Estado alcalino de la orina. || 2. Emisión de orina en dicho estado de alcalinidad.

ALCALIOTROPISMO (de *álcali*, en forma helenizada, y *tropéō*, forma jónica de *trépeō*, mover o hacer mover): m. *Bot.* Quemotropismo en que la causa excitante es un álcali (Massart).

ALCALIPROTEÍNA: Alcalialbúmina.

ALCALITIA (de *álcali*): f. *Farm. y Terap.* Preparación terapéutica efervescente, empleada en el reumatismo y estados patológicos análogos.

ALCALIZACIÓN (de *álcali*): f. *Quím. y Med.* Alcalinización.

ALCALOIDE (de *álcali* y del gr. *éidos*, semejanza, apariencia): m. *Quím.* Cuerpo nitrogenado, dotado de marcada función básica, cuyas propiedades le asemejan, entre ciertos límites, al amoníaco y a las aminas. Los alcaloides pueden formar sales con los ácidos, de las cuales se conocen bien los clorauratos y cloroplatinatos. Se encuentran, nunca aislados, en los vegetales, y varios, ordinariamente, en una misma planta formando tanatos, citratos y malatos. De algunos se sabe la constitución y hasta han sido obtenidos por síntesis, como la *conina*, la *betaina*, la *conicina*, la *cafeína* y algunos más. La de la mayoría de ellos se ignora, y sólo conocemos, por su destilación pirogenada, que contienen núcleos complejos y pirídicos, quinoleicos o isoquinoleicos, y en esto se funda principalmente su clasificación, que antes se basaba en la familia de las plantas de donde se extraen. Casi todos los alcaloides son sólidos y nada volátiles. Li-

quidos y volátiles conócense los que contienen oxígeno, la *conicina*, la *nicotina* y la *esparteína*; la *pilocarpina* es oxigenada, líquida y no volátil. Son ópticamente activos, levógiros, sólo por excepción dextrógiros; cristalizan bien, y sus sales minerales se disuelven en el agua; tienen sabor muy amargo. Funcionan los alcaloides sólidos como bases terciarias, hecha excepción de la *betaina* y la *trigonelina* que poseen una función interna de amoníaco cuaternario; los líquidos son bases secundarias por lo general; pero la *pilocarpina* es una base de amonio cuaternario. Las principales reacciones de los alcaloides son las siguientes: el tanino los precipita de sus disoluciones acuosas; con los cloruros de oro y de platino forman sales dobles poco solubles, y asimismo dan combinaciones definidas poco solubles con el ioduro de potasio, el iodargirato potásico, el ácido fosfomolibdico, el iodobismutato potásico, los ácidos fosfovolfrámico y fosfantimónico, el platino-cianuro potásico, el ácido pícrico y el cloruro mercuríco. El amoníaco desaloja a los alcaloides de sus combinaciones salinas; y a veces el precipitado, como sucede en el caso de la morfina, es soluble en exceso de reactivo. Se funda la extracción de los alcaloides en la propiedad de que sus sales son solubles en el agua e insolubles en los disolventes neutros orgánicos, como el éter, el benceno, la ligroína, el cloroformo y el alcohol amílico; en cambio, los alcaloides libres son solubles en éstos e insolubles en el agua. Las partes de los vegetales que los contienen, convenientemente divididas, se tratan con una lejía alcalina, con la que permanecen en contacto; puede emplearse lechada de cal o de magnesia; se evapora hasta sequedad a baja temperatura y se agota por un líquido orgánico no miscible con el agua, que disuelve el alcaloide mezclado con otras materias más o menos resinosas; la disolución se agita luego con agua acidulada con ácido clorhídrico, y la sal de alcaloide pasa a la parte acuosa, que, evaporada con cuidado, la deposita cristalizada, y, para obtenerlo, sólo resta descomponerla por una base fija. Cuando es líquido se apela a las destilaciones a baja temperatura, y mejor en el vacío.

Clasificación de los alcaloides según Amé Pictet:

1.° Bases alifáticas: *metilamina*, *betaina*, *colina* y *muscarina*.

2.º Bases tetrahidropirrólicas: el *tetrahidropirrol* existe en el tabaco y en el opio.

3.º Derivados piridínicos: *piperina* y *conina*.

4.º Derivados iminazólicos: *alantoína*.

5.º Alcaloides con cadenas tetrahidropirrólicas y piridínicas condensadas: *atropina* y *cocaína*.

6.º Derivados purínicos: *xantina*, *cafeína* y *teobromina*.

7.º Aminas aromáticas: *hordenina* y *tiramina*.

8.º Derivados indólicos: *estricnina* y *brucina*.

9.º Derivados quinoélicos: *quinina*.

10.º Derivados isoquinoleicos: *morfina*, *codeína* y *narcotina*.

11.º Alcaloides de estructura desconocida: *aconitina*, *colchicina*, *cistina*, etc.

Alcaloides artificiales (V. **Aminas**).

Alcaloides cadavéricos (V. **Ptomáinas** y **Leucomáinas**).

ALCALOIDES: *Farm. y Terap.* Tienen en su mayor parte extensa aplicación médica, especialmente en forma de sales, a causa de su fuerte acción fisiológica. La actividad de numerosos extractos vegetales y partes de plantas empleadas en Medicina se refiere o atribuye a la presencia de alcaloides en ellos.

ALCALOIDIMETRÍA (de *alcaloide* y del gr. *métron*, medida): f. *Farm. y Terap.* Método para dosificar los alcaloides.

ALCALOMETRÍA (de *alcaloide* y del gr. *métron*, medida): f. *Terap.* Administración dosimétrica de los alcaloides.

ALCALOPENIA (de *álcali* y del gr. *pénēs*, falto de, pobre, indigente): f. *Med.* Acidosis relativa.

ALCALOSIS (de *álcali* y la termin. *osis*, adoptada en Fisiología normal y en Patología para denotar producción de un tejido, órgano, etc.): f. *Med.* Excesiva alcalinidad de los líquidos del organismo.

ALCAM (voz ár., de igual significado): m. *Bot.* Nombre vulgar, consignado por Colmeiro como usado aún en su tiempo, de la cucurbitácea *Cucumis colocynthis* L.

ALCAMIZ (del ár. *al-jamís*, ejército): m. *Mil.* ant. Alarde.

ALCAMONÍAS (del ár. *al-camuniya*, pl. de *alcamuni*, de *cámmun*; del gr. *kúminon*, comino): f. pl. *Bot.* Nombre vulgar que se ha dado en castellano, según

Colmeiro, a diversas umbeláceas: *Cuminum gyminum* L., *Cárum carvi* L., *Pimpinella anisum* L., etc.

ALCANANA (del ár. *al-hanna*, genérico *Alkanna*, alheña): f. *Bot.* Nombre vulgar correspondiente al genérico *Alkanna* (borragináceas), sobrentendido de la *A. tinctoria* Tsch. || — **verdadera de Oriente.** Nombre vulgar (Colmeiro) de la litrácea *Lacosonia alba* L.

ALCANANA: *Ing. Mont.* Planta de la familia de las oleáceas, especie *Ligustrum vulgare* L. Es de escaso porte, con ramillos pubescentes, hojas lanceoladas, coriáceas, lampiñas y persistentes; flores blancas, y el fruto una haya negra. Llámase más propiamente *alheña* y *aligustre*.

ALCANCE (de alcanzar): m. *Art. y Of.*

1. En tipografía, original que se da a uno o más cajistas, ya para que se componga, ya para su ajuste. || 2. En los periódicos, noticia importante recibida a última hora y que aparece en sitio distinto al que le corresponde.

ALCANCE: *Mil.* 1. Distancia a que llega el proyectil de un arma de fuego, contada en el horizonte de ella y desde su boca (V. **Horizonte**). || — **eficaz.** La mayor distancia en que puede ser admisible el desvío probable del arma y que está limitado por la perfecta estabilidad del proyectil en su trayectoria. En relación con los proyectiles, el alcance eficaz es la distancia máxima a que éstos pueden producir los efectos calculados, limitada por su energía remanente. || — **mínimo.** El que determina el punto de encuentro con el terreno, de la trayectoria que es rasante a la cresta; dicho punto pertenece a la *línea de alcance mínimo* (V. **Línea**). || — **máximo.** El que corresponde al punto de encuentro con el terreno, de la trayectoria obtenida con la carga máxima y el mayor ángulo de tiro que el material permite. Pertenece este punto a la *línea de alcance máximo* (V. **Línea**). || **Ir a los alcances del enemigo.** Perseguirle. || **Dar alcance al enemigo.** Conseguir el objeto de la persecución. || 2. En la contabilidad antigua del soldado, cantidad que resultaba a favor de éste cuando era licenciado.

ALCANCE: *Veter.* Golpe que se da a sí mismo el caballo en los pulpejos o en las cuartillas de las manos, cuando se alcanza; o el que le da en las manos o en los pies otro caballo que le sigue de cerca o que corre a su lado. Se distin-

gue el alcance en los talones, en la tapa, cuartilla, menudillo, tendones, etc.

ALCANCE: *Ing.* Choque de trenes que van en la misma dirección.

ALCANCÍA (del ár. *al-cans*, tesoro): f. *Mil.* Arma arrojada usada en la antigüedad y consistente en una vasija de barro llena de materias inflamables (V. Granada).

ALCANCIL (corrup. de *alcaucil*): m. *Agr. reg. Murcia.* V. Alcachofa.

ALCANDÍA [del ár. *al-kand*, azúcar (azúcar cande); del sánscr. *k-hand*, jarabe cristalizado por alusión al que puede obtenerse del sorgo]: f. *Bot.* Nombre vulgar de la graminácea *Sorghum vulgare* P.

ALCANDORA (del ár. *al-candil*; del lat. *candela*, lámpara, lumbré): f. *Mil.* ant. Hoguera cuya llama se utilizaba por los ejércitos en las batallas para hacer señales.

ALCANFACOL (de *alcanfor* y *guayacol*): m. *Farm.* y *Terap.* Preparación que tiene por bases ácido alcanfórico, formaldehído y guayacol. Se usa en la tuberculosis pulmonar y en la cistitis, a dosis de 0,30 a 1,30 grs.

ALCANFENO: m. *Quím. 1.* **Canfeno.** || 2. Esencia de trementina rectificada.

ALCANFENOL (de *alcanfor* y *fenol*): m. *Quím.* Combinación del alcanfor con los fenoles: es germicida y desinfectante.

ALCANFIDINA: f. *Quím.* y *Terap.* Sin. de **Canfidón.**

ALCANFIDÓN: m. *Quím.* y *Terap.* Sin. de **Canfidón.**

ALCANFOGLICURÓNICO (Ácido): *Quím.* Combinación de ácido glicurónico y alcanfor, encontrado en la orina después de la ingestión de alcanfor.

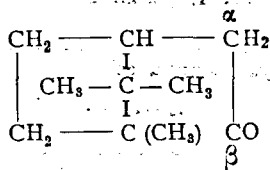
ALCANFOIDE (de *alcanfor* y del gr. *éidos*, forma, apariencia): m. *Farm.* y *Terap.* Pasta espesa de alcanfor (veinte partes) y piroxilina (una parte) disueltos en alcohol. Se emplea como vehículo para la aplicación externa de medicamentos.

ALCANFOR (del ár. *al-kafur*; gr. *kafourá*; sánscr. *capura*): m. *Bot.* Producto que se obtiene, por destilación, del leño de las lauráceas *Cámphora officinárum* Bauh. (*Laurus Cámphora* L.), principalmente; *C. glandulifera* Nées y *C. parthenoxylon* Mss.; y, por extensión, las plantas mismas. || — **crudo.** *Cámpho-*

ra officinárum Bauh. || — de Borneo. *Dryobalanops cámphora* Colebr. (dipterocarpacea). || — de Canarias. *Cedronella triphylla* Much. (labiada). || — de Cuba. Nombre vulgar de las cicadáceas *Cycas cirinalis* L., y *C. revoluta* L. || — de Juan Fernandes. *Chrysanthémum indicum* L. (compuesta). || — del Japón. *Cámphora officinárum* Bauh. || — de la China. *Cámphora officinárum* Bauh. || — de Sumatra. *Dryobalanops Cámphora* Colebr. (dipterocarpacea).

ALCANFOR: *Quím.* Producto o substancia generalmente sólida, dotada de particular y característico olor llamado *alcanforado*, translúcida, blanda, de estructura cristalina. Sobrenada en el agua, la cual no moja ni disuelve los alcanfores; su disolvente es el alcohol etílico (alcohol alcanforado, aguardiente alcanforado). Los alcanfores comienzan a volatizarse ya a la temperatura ordinaria y su vapor es fácilmente arrastrable por el agua, circunstancia que favorece grandemente su extracción y purificación o refinó. Son derivados oxigenados de hidrocarburos y se encuentran en diversas plantas, pudiendo ser considerados alcanfores las partes sólidas y cristalizadas que se separan por enfriamiento de algunas esencias olorosas vegetales, aunque, en verdad, sólo se llaman así, estrictamente atendiendo a sus usos y aplicaciones, los que proceden del *Cinnamómum cámphora* y de la *Dryobalanops aromática*. Distingúense los alcanfores por su actividad óptica y por referirse a sus diferentes variedades algunos isómeros. Muchas y muy diversas materias de procedencia vegetal, olor semejante y propiedades parecidas, considéranse similares suyas. || — de menta. V. Mentol. || — de Borneo. Alcanfor malayo. Canfol. (V. Borneol). || — del tomillo. V. Timol. || — de la matricaria. Procede de la esencia de una planta así llamada o *Pyréhrum parthénium* y proviene también de la procedente de las hojas frescas de la *Artemisia nana*. La cualidad esencial de este alcanfor es la de ser levógiro. Se puede obtener por síntesis oxidando con ácido nítrico el levo-borneol extraído de un pineno levógiro. || — ordinario. Sin. de Alcanfor del Japón, Alcanfor de las lauríneas, Alcanfor dextrógiro. Es la porción que se solidifica del aceite extraído del alcanforero o árbol del alcanfor (*Laurus cámphora*), propio de la China, del Japón, de Formosa y aun de algunos climas cálidos del Sur de Europa. Varias

esencias, como las de espliego, romero y salvia, entre otras, contienen también alcanfor. Presentase éste formando una masa blanca, blanda, cristalina y translúcida, dotada de olor característico; su densidad varía de 0,922 a 0,995, y aun es superior a 1 en el alcanfor más puro y refinado de Borneo. Es tenaz hasta el punto de no poder pulverizarse por trituración, y para lograrlo es menester añadirle algo de alcohol y éste se evapora luego. Ya a la temperatura ordinaria se volatiliza más o menos el alcanfor ordinario; funde a 178° C., y hierve a 207° C. El índice de refracción del alcanfor es 31,348 y sus disoluciones alcohólicas se hallan dotadas de marcado poder dextrógiro; en general, son dextrógiros todos los alcanforos, excepto el citado de la matricaria, que es levógiro. Es asimismo característico del alcanfor ordinario el girar tomando un movimiento especial cuando sobrenada en el agua, propiedad que comparte con otras varias sustancias. Deshidratado, el alcanfor produce cimeno; de derivados halogenados por substitución; puede originar borneol, y se oxida dando ácido canfórico y ácido canforónico; reducido con amalgama de sodio origina una amida, y tratado con hidroxilamina se convierte en la correspondiente oxima; por esta reacción es considerado como una cetona del borneol. Conforme a este criterio se le atribuye la constitución química representada en la fórmula establecida por Bredt, comprobada por la existencia del alcanfor β que ha preparado con Hilbing:



Se obtiene el alcanfor de la madera ya vieja del *Laurus camphora*, hirviéndola con agua; por enfriamiento se condensa el producto, que es menester refinar sublimándolo. A veces se destila directamente a baja temperatura; pero lo general es sublimarlo en corriente de vapor de agua, empleando estufas a propósito. || — **sintético** o **inactivo**. Tiene iguales caracteres y la misma composición química que el procedente de las lauríneas; del cual se diferencia solamente por carecer de acción sobre la luz polarizada y ser, por lo mismo, inactivo. En la actualidad su obtención constituye una in-

dustria bastante adelantada, porque puede substituir en muchas de sus aplicaciones al producto natural; por ejemplo, en la preparación del llamado *celuloide* (V.), y en otras varias importantes. Se conocen muchos procedimientos industriales para obtener el alcanfor sintético, fundados, generalmente, en la oxidación del canfeno o de varios de sus derivados, ya directamente, ya valiéndose del isoborneol. Punto de partida o primera materia de esta industria del alcanfor sintético es la esencia de trementina o aguarrás, con una riqueza de pineno no inferior a 70 por 100. Algo enfriada, es sometida a una corriente de gas clorhídrico bien seco, con lo que se forman los dos clorhidratos de pineno. Del sólido se pasa al canfeno, eliminando el ácido clorhídrico, para lo cual se preconizan multitud de procedimientos; siguese luego la oxidación del nuevo producto, practicada también muy diversamente, y se llega al alcanfor. Otras veces, y empleando asimismo el dicho clorhidrato de pineno, se pasa por oxidación al borneol, de cuya oxidación o de la de derivados del bornilo se consigue el alcanfor sintético.

Alcanfor artificial. — En realidad, no es un alcanfor el producto así llamado, sino una materia blanca, cristalina y volátil, que huele de modo muy parecido, aunque nada tenga de alcanfor y sirva de intermedio para fabricar el sintético, y sea en la formación de éste uno de los intermediarios, que de ninguna manera debe confundirse con el alcanfor sintético. El llamado alcanfor artificial es un producto de adición del gas clorhídrico y el pineno. Ciertamente, al actuar en frío el gas clorhídrico seco y la esencia de trementina, se forman dos cuerpos, uno sólido, blanco y cristalino, que huele fuertemente como el alcanfor, y el otro, oscuro, líquido, espeso, que disuelve al primero y que no está aún bien estudiado. Este primero, sólido y de color blanco, es el nombrado impropia-mente alcanfor artificial.

ALCANFOR: *Farm. y Terap.* Denominación genérica de gran número de cuerpos, casi siempre cristalizados, contenidos en las plantas y particularmente en los aceites esenciales, de los que ordinariamente se separan por enfriamiento o reposo prolongado; poseen olor característico y son fácilmente volatilizables. || — **del Japón, oficial o común.** El ordinario o de las lauríneas. Se emplea al interior como antiespasmódico y estimulante, y al ex-

terior en inyecciones subcutáneas, linimentos y pomadas. Químicamente es una acetona. || — **de Borneo**, de Sumatra o de Basos. Es el procedente del *Dryobalanops aromática*. Químicamente es el alcohol secundario al que corresponde la acetona anterior. || — **de perejil**, Apiol blanco. V. **Apiol**. || — **artificial** o **sintético**. El obtenido por síntesis (V. más arriba, en *Quím.*) || — **cloral**. El compuesto de partes iguales de alcanfor y de hidrato de cloral. Sedante para uso externo. || — **fenicado**. Disolución de alcanfor en fenol y alcohol, que se emplea como antiséptico en las heridas. || — **iris**. Cuerpo aromático y cristalizado, derivado del lirio de Florencia. || — **monobromado**. Compuesto resultante de la acción del bromo sobre el alcanfor. A la temperatura aproximada de 90° cristaliza en primas incoloros, funde a 76° y posee olor y sabor de alcanfor y de trementina a la vez. Se emplea como antiespasmódico. || — **naftol**. Naftol β (una parte) fundido con alcanfor (dos partes). Es un líquido siruposo que se emplea como antiséptico externo. || — **salicilado**. Producto cristalizado que se obtiene fundiendo 84 partes de alcanfor con 65 de ácido salicílico. Se usa exteriormente en unguento para varias afecciones de la piel, y al interior en las diarreas, en dosis de 0,05 a 0,25 gr. || — **salol**. Preparado oleoso de color claro, compuesto de dos partes de alcanfor y tres de salol. Se emplea como antiséptico local. || — **timol**. Mixtura de alcanfor y timol.

ALCANFOR: *· Mil.* Se emplea en la fabricación de pólvoras para suprimir la llama, y en la gelatina explosiva, para atenuar la sensibilidad y que el manejo sea menos peligroso.

ALCANFORA: f. *Bot.* Alcanfora del Brasil: Nombre vulgar, según Colmeiro, de la euforbiácea *Croton perdícipes* St.-Hil.

ALCANFORÁCEO, CEA (de *alcanfor*): adj. *Quím.* y *Farm.* Que tiene sabor u olor de alcanfor, o posee otras cualidades de este producto.

ALCANFORADA (de *alcanfor*): f. *Bot.* Matilla leñosa, correspondiente a la familia de las quenopodiáceas y especie *Camphorosma monspeliaca* L.

ALCANFORADO, DA (de *alcanfor*): adj. *Farm.* Denominación específica que se aplica a las preparaciones medicinales, oficinales o magistrales que contienen al-

canfor, ya como medicamento principal, ya como coadyuvante o correctivo. *Aceite* ALCANFORADO, *emulsión* ALCANFORADA, etc.

ALCANFORAL (de *alcanfor*): m. *Farm.* y *Terap.* Preparación terapéutica para ciertas afecciones de las membranas mucosas.

ALCANFORERO (de *alcanfor*): m. *Bot.* Nombre común de las lauráceas de cuyo leño se extrae el alcanfor. Sin. de **Alcanfor**.

ALCANFORISMO (de *alcanfor*): m. *Patol.* Intoxicación por el alcanfor. Se caracteriza por convulsiones, coma y gastritis.

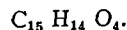
ALCANFOROMANÍA (de *alcanfor* y *manía*): f. *Med.* Hábito de tomar alcanfor, bastante común en la América del Norte, por creer que conserva la frescura del cutis. A la larga produce estupor, torpeza intelectual y continua somnolencia.

ALCANFOROXOL (de *alcanfor*, *oxígeno* y *alcohol*): m. *Farm.* Preparación de alcanfor, alcohol y agua oxigenada, empleada como antiséptico y desodorizante.

ALCANFOSAL: m. *Farm.* y *Terap.* Alcanforato neutro de santalol, que se emplea en las afecciones de la vejiga.

ALCANFOSIL: m. *Farm.* y *Terap.* Producto de condensación del alcanfor y ácido salicílico. Se emplea como desinfectante y antiséptico intestinal.

ALCANINA: f. *Quím.* Sin. de Dioximetilantraquinona. Es una substancia colorante roja, existente en la raíz de ancusa, y cuya fórmula es



Es sólida, insoluble en el agua, soluble en el alcohol y en el éter, soluble también en los aceites y cuerpos grasos. Sus disoluciones alcalinas son azules. Antes de los 100° C. se ablanda. Se obtiene macerando las raíces de ancusa en ligroina; el depósito se trata con lejía de sosa, disolvente de la alcanina, que se precipita por una corriente de anhídrido carbónico.

ALCANO: m. *Quím.* Nombre propuesto por Hóffmann para designar los carburos saturados, como los hidruros de metilo, de etilo, de propilo, etc., y que se forman substituyendo por *ano* la correspondiente terminación *ohilo* del alcohol.

ALCANQUEGI: m. *Bot.* Variante, por corrupción, y sin. de *Alquequenje* (Colmeiro).

ALCÁNTARA (del ár. *kántara*, puente, con el art. *al*): m. *Art. y Of.* En los telares de terciopelo, caja grande de madera en forma de baúl, con la cubierta ochavada y entreabierta. Se coloca sobre las cárcolas y sirve para guardar la tela que se va labrando.

ALCÁNTARA: *Mil.* Orden de Alcántara. V. Órdenes militares, en Orden, *Mil.*

ALCANTARILLA (dimin. de *alcántara*, del ár. *al-kántara*, puente, arco): f. *Ing. y Arq.* 1. Conducto generalmente subterráneo, vestido de fábrica, el cual sirve para recoger las aguas llovedizas, las materias inmundas y fecales y darles salida fuera de la población a distancia de la zona edificada, donde no perjudiquen. || — 2. Galería subterránea construída con el objeto de colocar en ella tubos de conducción de aguas potables. || — 3. Puente pequeño u obra de fábrica cuya luz está comprendida entre uno y tres metros, según los formularios vigentes. Llámase *tajéa* cuando la luz no llega a los límites señalados, y *pontón* o puente cuando excede de ellos. || — 4. *Amer.* conducto abierto en las vías férreas o públicas para dar paso a las corrientes de agua que atraviesan.

ALCANTARILLADO (de *alcantarilla*, i.ª acep.): m. *Ing. y Arq.* Red, sistema o grupo de alcantarillas, que constituyen el sistema de evacuación de un recinto urbano.

ALCANTARINO (de *alcántara*): m. *Mil.* Caballero de la orden de Alcántara. V. Órdenes militares, en Orden, *Mil.*

ALCANTOR: m. *Mil.* Orden de Alcántara. V. Órdenes militares, en Orden, *Mil.*

ALCANUFINA: f. *Bot. y Quím.* Compuesto orgánico extraído de la raíz de la *Alkanna tinctoria*, empleado como materia colorante roja.

ALCANZADO, DA (p. p. de *alcanzar*): adj. *Ing. Agr.* Dicese del cultivador empenado o endeudado.

ALCANZADURA (de *alcanzar*): f. *Veter.* Hinchazón que suele producirse en las caballerías, por algún golpe de hierro o piedra, en la parte trasera del pie, junto a la uña o casco.

ALCANZAR (del lat. *calx, calcis*, talón): tr. *Mil.* Alcanzar la victoria. Triunfar, quedar victoriosos por medio de algún movimiento táctico o estratégico. || — el tiro. V. *Alcance*. || refl. *Equit.* Herirse el caballo, al andar, con los pies en los menudillos. V. más abajo *Alcanzarse*, *Veter.*

ALCANZARSE: refl. *Veter.* 1. Herirse el caballo en los pulpejos de las manos con las lumbres de las herraduras de los pies. || 2. Cogerse el caballo con las mismas lumbres los callos de las herraduras de delante, arrancándose las algunas veces. La enfermedad, bastante peligrosa, que resulta del alcance, se llama *gabarro*.

ALCAPARRA (del ár. *al-cabara*; del gr. *kápparis*): f. *Bot.* Capullo comestible del alcaparro.

ALCAPARRAL (de *alcaparro*): m. *Agr.* Sitio poblado de alcaparros.

ALCAPARRILLO (dimin. de *alcaparro*): m. *Bot.* Nombre vulgar, en el Perú, de la cesalpiniácea *Cassia alcaparrillo* H. B. K.

ALCAPARRO (la misma etim. de *alcaparra*): m. *Bot.* Nombre vulgar, en España, de la caparidácea *Cápparis spinosa* L.; en Chile, de la cesalpiniácea *Cassia flácida* C. Gay; en Colombia, de la *Cassia tomentosa* Lam., y en Filipinas, de la *Cápparis baducca* Blc.

ALCAPARRÓN (aum. de *alcaparra*): m. *Bot.* Fruto comestible del alcaparro.

ALCAPTONA: f. *Quím. y Med.* Substancia nitrogenada, resinosa, de color amarillo de oro, encontrada algunas veces en la orina y que se supone formada por la putrefacción de la tirosina.

ALCAPTONURIA (de *alcaptona* y del gr. *oureín*, orinar): f. *Patol.* Presencia de alcaptona en la orina. Se revela por la coloración rojo-oscuro que toma, expuesta a la acción del aire o por la adición de un álcali.

ALCARAHUEYA (del ár. *al-carauaya*, del lat. *cáream*): f. *Bot.* Forma arcaica de *Alcaravea*. V. esta palabra.

ALCARAVÁN (*Oedicnemos* Temm.: del ár. *carauán*, con el art. *al*): m. *Zool.* Género de aves zancudas de la familia de las carádridas, de poco más de un pie de largo, cabeza gruesa, ojos grandes y plumaje blanco en el vientre y alas, y

rojo en el resto. Vive en las comarcas secas de todo el globo, excepto en las de Norteamérica || 2. Ave toro.



Fig. 234.—ALCARAVÁN, Zool. (*Oedicnemus oedicnemus*).

ALCARAVEA (del ár. *al-carauaya*; del lat. *cáreum*): f. Bot. Nombre vulgar de la umbelácea *Cárum carvi* L.

ALCARAVÍA: f. Bot. Variante y sin. de Alcaravea. (V. esta palabra.)

ALCARCEÑA (del ár. *al-karsenna*): f. Bot. Nombre vulgar de la papilionácea *Ervum ervilia* L.

ALCARCEÑA: Agr. Forraje proporcionado por los yerros (*Ervum ervilia*). A veces crece espontáneamente en los sembrados de cereales.

ALCARENAL (de *alcarceña*): m. Agr. Lugar sembrado de alcarceña o en donde se produce abundante y espontáneamente dicha planta.

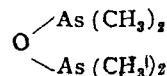
ALCARCHOFA: f. Bot. Forma arcaica de Alcachofa, más próxima a su origen árabe. V. Alcachofa.

ALCARÍA (del ár. *al-kariya*, alquería): f. Mil. Nombre genérico, entre moros, de un poblado de poca importancia.

ALCARNOSA: f. Farm. y Med. Producto alimenticio pulverulento, pardo-claro, de olor agradable y sabor dulce. Es fácilmente soluble en los líquidos acuosos. Contiene, según Hiller, 23.6 % de materias albuminoideas en estado de albumosas; 17.7 % de grasas finamente divididas; 53.3 % de hidratos de carbono en estado de maltosa y dextrina, y 3.4 % de sales (cloruro sódico, carbonatos, sulfatos, fosfatos, sales alcalinas y alcalino-térreas), de ácidos orgánicos e indicios de hierro. Se administra una cucharada de las de sopa disuelta en una taza de caldo, leche, etc., de 120 a 200 gr. al día.

ALCARRIA: f. Geogr. Terreno alto y, por lo común, raso y de poca hierba.

ALCARSINA: f. Quím. Arsina secundaria, de la forma:



Es un líquido humeante en contacto del aire; espontáneamente inflamable, llamado *licar fumante de Cadet*. Tratado por el ácido clorhídrico da cloruro de cacodilo; la potasa cáustica lo transforma en óxido de cacodilo. Se obtiene destilando una mezcla de acetato de potasio y trióxido de arsénico. Se compone de cacodilo y óxido de cacodilo, y es de olor fétido y de propiedades tóxicas.

ALCARTAZ (del ár. *al-hartás*, y éste del gr. *jártēs*, papel; por el aspecto de la espata, en forma de cucurucho): m. Bot. nombre vulgar, en forma ya poco usada, de la arácea *Arum maculatum*.

ALCASAL: m. Farm. y Terap. Salicilato de alumina y potasa, que se emplea como astringente y antiséptico.

ALCASAZ: m. Bot. y Farm. Planta papilionácea brasileña. V. Alcasuz.

ALCASUZ: m. Bot. y Farm. Alcasuz del Brasil. Nombre vulgar, según Colmeiro (escrito *alcassuz*), de la papilionácea *Periandra dulcis* Mart. En el país de origen se usa como el regaliz, pero su sabor es menos dulce y algo acre al principio.

ALCATIFA (del ár. *al-katifa*): f. Arq. y Art. y Of. Broza o relleno que se echa en el suelo para allanarlo, antes de enllosar o enladrillar, o que se pone en la techumbre para tejar.

ALCATIMOL: m. Farm. y Terap. Cuerpo alcalino usado como antiséptico contra algunas afecciones de las membranas mucosas.

ALCATRAN: m. Zool. Ave marina. V. Alcatraz.

ALCATRAZ (de *alcartaz*, por metátesis): m. Bot. Nombre vulgar, en la forma hoy más corriente, del *Arum maculatum* L.

ALCATRAZ: (voz onomatopéyica): m. Zool. Ave del orden de las palmípedas, que produce con el pico un sonido semejante al de la palabra que lo denomina. Se le llama también *pelicano*. (V. esta voz).

ALCAUCIL (del ár. español *al-cabsil*, por corrupción de *cabecilla*): m. Bot. Nombre vulgar, usado especialmente en Andalucía y en América, de las compuestas *Cynara cardunculus* L., y *C. scolymus* L. esta

última considerada por Moris como variedad *sativa* de la anterior. || — silvestre.

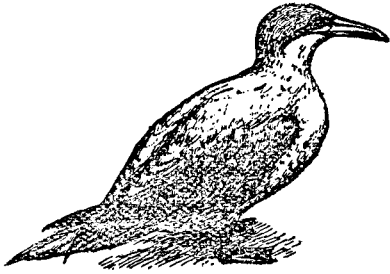


Fig. 235.—ALCATRAZ, Zool. (*Sula bassana*).

C. carduinculus L. genuina. || — cultivado. La forma *sativa* Moris o *C. scólymus* L.

collurio). El de menor tamaño que el real y de color pardo rojizo por encima.

ALCAXA: f. Mar. ant. Traca.

ALCAYATA (del ár. *jayata*, con el art. *al*): f. Art. y Of. V. Escarpia.

ALCAYATA: Min. Almadén. Por antonomasia, la de grandes dimensiones que se usa para asegurar las escalas a los hastiales o a los descansillos (V. Grapa.)

ALCAYATA: Mar. ant. Nudo muy usado por la gente de mar.

ALCAYOBA: f. Arq. Nombre antiguo de la caoba.

ALCAZABA (del ár. *kásaba*, con el art. *al*): f. Mil. i. Fortaleza destinada al

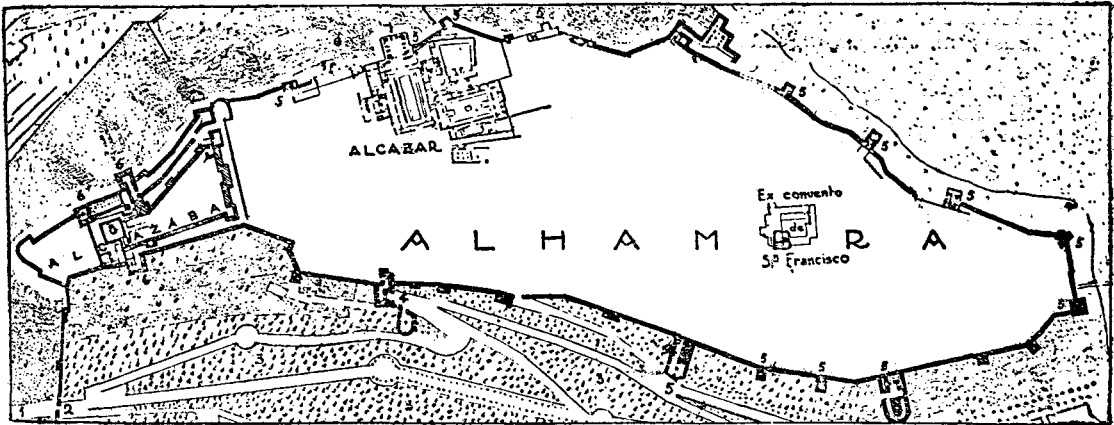


Fig. 237.—ALCAZABA y ALCÁZAR. Plano de la Alhambra. 1, cuesta de Gómez, que conduce a la Alhambra desde el centro de la población de Granada; 2, puerta de las Granadas; 3, bosque; 4, puerta Judiciaria; 5, 5, torres del recinto general de la Alhambra; 6, 6, torres de la Alcazaba; 7, torre de Comares, en el Alcázar.

ALCAUDÓN (según la Acad., tal vez del lat. *cauda*, cola. Parece más probable que proceda del lat. *captor*, cazador, precedido del art. arábigo *al*): m. Zool. Ave del orden de los pájaros, familia de los lánidos, género *Lanius*. Tiene la cola estrecha y larga, la cabeza voluminosa y el pico fuerte y ganchudo en la punta, detrás de la cual hay a cada lado una escotadura. Son aves insectívoras, que cazan más de lo que necesitan para alimentarse, y conservan sus presas ensartadas en las púas de las plantas espinosas. || — real (*Lanius excubitor meridionalis* Yerma). Es de color gris por arriba; blanco vinoso inferiormente, y negro en la región que rodea a los ojos y en la mayor parte del ala y de la cola. Es exclusivo de España, de Portugal y del Sur de Francia. || — chico (*Lanius*

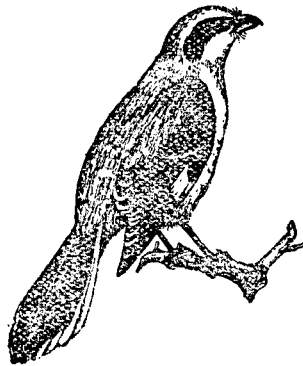


Fig. 236.—ALCAUDÓN, Zool. Alcaudón real (*Lanius excubitor meridionalis* Yerma).

alojamiento de la guarnición de otra fortaleza más extensa que rodeara o defendiera un lugar o poblado a la cual servía de apoyo en caso de sitio, y también de último refugio cuando era necesario (V. *Ciudadela*). || 2. Barrio militar fortificado. || 3. Fortaleza antigua aislada que sin tener el carácter de mansión señorial, servía para conservar una posición de interés militar.

ALCÁZAR (del ár. *al-kasr*): m. Mil. 1. Fortaleza señorial. || 2. Casa fuerte. || 3. Palacio de los reyes, aunque no sea fortificado.

ALCÁZAR: Mar. Espacio que media, en la cubierta superior de los buques, desde el palo mayor hasta la popa o hasta la toldilla, si la hay.

ALCAZUZ (del ár. *ark as-Sus*, raíz del *Sus*): m. Ing. Mont. Planta de la familia de las leguminosas, cuyo nombre específico es *Glycyrrhiza glabra*, L. Tiene hojas compuestas, imparipinnadas, pegajosas; flores azuladas, en racimos; fruto, una legumbre sentada. Sus largos rizomas contribuyen a afirmar el terreno en la orilla de los ríos y de ellas se saca el llamado extracto de regaliz. El alcazuz se conoce más comúnmente con los nombres de *regalíz*, *orozuz* y *palo dulce* (V. *Regaliz*).

ALCE (de *alzar*): m. Art. y Of. Entre impresores, acción o efecto de alzar.

ALCE: Ing. Alce de la vía. Operación de realzar una vía férrea: se efectúa por medio de espeque, el cual funciona como una palanca, levantando los carriles con sus traviesas, sin necesidad de desclavarlos (V. *Vía*).

ALCE (*Alces* H. Sm.: del lat. *alces*): m. Zool. Género de mamíferos artiodáctilos

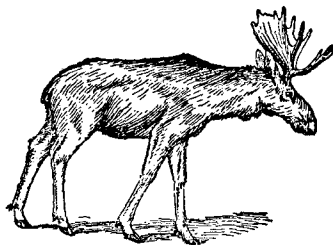


Fig. 238.—ALCE, Zool. (*Alces machlis*).

al que pertenece la especie *Alces alces* o *A. palmátum* (antiguo *Cervus alces* L.). Es un rumiante de la familia del ciervo

(*cérvidos*), de mayor alzada que el caballo, con la cabeza alargada, el hocico muy grueso y algo péndulo, y un apéndice carnoso colgando debajo de la garganta; el macho, con cuernos anchos y aplastados, a modo de palas. Vive en los países más septentrionales de Europa.

ALCEA (del lat. *alcea*; del gr. *alkéa*, malva silvestre): m. Bot. *Alcea* de la Florida. La ternstremiácea *Gordonia lasianthus* L.

ALCÉDIDOS (de *alcedo*, y el gr. *eidos*, forma, apariencia): f. pl. Zool. Alcedínidos.

ALCEDÍNIDOS (de *alcedo*, y el gr. *eidos*, forma, apariencia): f. pl. Zool. Familia de aves del orden de los pájaros, grupo de los levirrostrós. Tienen el pico largo y fuerte, la cabeza grande, el cuello corto, y las alas y patas también pequeñas. Su tipo es el alcedo, llamado vulgarmente *martín pescador*, porque habita en las orillas de los ríos, y se alimenta de peces y de insectos.



Fig. 239.—ALCEDO, Zool. (*Alcedo ispida*).

ALCEDININOS (de *alcedo*): m. pl. Zool. Subfamilia de aves del orden de los pájaros, grupo de los levirrostrós, familia de los alcedínidos, cuyo tipo es el alcedo o *martín pescador*. (V.)

ALCEDO (*Alcedo* L.: del lat. arc. *alcedo*): m. Zool. Nombre genérico del alción o *martín pescador*. (V. *Alción*).

ALCÉLAFO (*Alcélaphus*, Blainv.: del gr. *alkê*, fuerza, y *éllafos*, ciervo): m. Zool. Género de mamíferos rumiantes, de la familia de los cavicornios, tribu de los antilopinos, el cual comprende el *Alcélaphus tora*, de Abisinia. Es animal semejante al ciervo, sin. de *Alce* y de *Anta* (V. *Alce*).

ALCIDAS (del lat. *alca*, pájaro niño): f. pl. *Zool.* Familia de aves palmípedas del grupo de las impennes. Son robustas y nadan y se zambullen muy bien, aunque vuelan poco, a causa de lo rudimentario de sus alas. Viven en bandadas numerosas en el Mar del Norte. (V. **Álcidos**.)

ALCÍDEAS: f. pl. *Zool.* **Álcidas**.

ALCIDO (voz híbr., del lat. *alca*, pájaro niño, y el gr. *eidos*, forma, apariencia): m. *Zool.* Ave perteneciente al orden de los alciformes, familia de los álcidos. (V. **Álcidos**.)

ALCIDOS (de *álcido*): m. pl. *Zool.* Familia de aves del orden de los alciformes. Se caracteriza dentro de dicho orden, por tener sólo tres dedos, el del medio más largo que los otros. La tibia redondeada o lateralmente aplastada; las alas pequeñas, aptas para el vuelo; la cola redondeada o cuneiforme, con doce a diez y seis plumas. El pico, a veces, con adornos extraños, que pierden al terminar la época del celo. El grupo éste es boreal por su distribución geográfica. Son aves eminentemente marinas. Nadan, al buzar, con patas y alas; se alimentan de peces, crustáceos y otros animales marinos; anidan en rocas de la costa o en cavidades que ellos mismos abren con el pico y las uñas. Por lo general sólo tienen en el nido un huevo, jaspeado, de coloración brillante.

ALCIFORME (del lat. *alces*, *alcis*, *alce*, y *forma*): adj. *Zool.* 1. Parecido al alce. || 2. (del lat. *alca*, pájaro niño, y de *forma*). Semejante al pájaro niño. || 3. pl. Orden de aves al cual pertenece la familia de los álcidos. (V. **Álcidos**.)

ALCINA (*Alcyona* H. Adams): f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranchios del suborden de los escutibranchios, sección de los ripidoglosos, familia de los turbánidos, afín del género *Phasianella* Lamarck. Puede citarse la especie *A. ocellata* A. Adams, del Japón.

ALCINOE (*Alcinoe* Rang): m. *Zool.* Género de celentereos tenóforos, del orden de los filicténidos, suborden de los lobi-fáridos; familia de los némidos (*Mnémi-dae*), que puede considerarse incluido en el género *Mnemia*. Tiene grandes los lóbulos, que nacen (así como las aurículas) muy bajos.

ALCIÓN [del lat. *alcyonium* (*Alcyone* Sw.), gr. *alkuôn*; de *hals*, el mar, y

kúō, yo procreo, yo concibo]: m. *Zool.* 1. Género de aves del orden de los pájaros, grupo de los levirrostrós, familia de los alcedínidos, semejante al género *Alcedo*, pero sólo con tres dedos. Se conocen ocho especies, distribuidas por Australia, Nueva Guinea y Papuasía (V. Martín pescador). || 2. V. **Alcónio**.

ALCIÓN (*Alcyón*: del lat. *Alcyone*, gr. *Alkuônē*, n. pr. mitol., Alcione, hija de Eolo): m. *Astron.* Estrella γ de la constelación del Toro.

ALCIONA (de *alción*): m. *Zool.* Género de insectos lepidópteros diurnos, de la familia de los satíridos, cuya oruga es de color verdoso, surcada por rayas negras, y salpicada de puntos de este mismo color.

ALCIONÁCEOS (*Alcyonácea* Verrill = *Alcyonidae* Delage): m. pl. *Zool.* (V. **Alciónidos**, 1.ª acep.)

ALCIONARIOS (*Alcyonaria* H. Milne Edwards = *Octocorallia* Haéckel = *Octánthida* Delage: de *alción*, 2.ª acep.) m. pl. *Zool.* Grupo de pólipos antozoarios, caracterizados por tener los tabiques gástricos y los tentáculos en número de ocho. Este grupo, denominado también *octántidos*, o de los *octocorales*, es considerado como orden y se opone al de los *hexacorales*, o *actinántidos* de Delage (antiguos *zoantarios* de Claus), en los que el número de tabiques es seis o múltiplo de seis. Se divide en tres subórdenes que son designados con los nombres de *alciónidos* o *alcionáceos*, *gorgónidos* o *gorgoniáceos*, y *pennatúlidos* o *pennatuláceos*.

ALCIONELA (*Alcyonella* Lamarck: de *alción*, 2.ª acep.): f. *Zool.* 1. Género de briozoarios ectoproctios, del orden de los filactolémidos, familia de los plumatélidos, afín del género *Plumatella*, del que sólo se distingue por algunos detalles, como las ramificaciones paralelas y unidas lateralmente, por lo cual ha sido reunido a él por otros autores. || 2. (*Alcyonella* Andonin et Edwards = *Alveópora* Quoy et Gaymard): V. **Alveópora**.

ALCIONÉLEOS (*Alcyonélea* Ehrenberg = *Alcyonellina* Delage: de *alcionela*, 2.ª acep.): m. pl. *Zool.* V. **Alcionelinos**.

ALCIONELINOS o **ALCIONÉLEOS** (*Alcyonellina* Delage = *Alcyonélea* Ehrenberg: de *alcionela*, 2.ª acep.): m. pl. *Zool.* Grupo de briozoarios ectoproctios gimnolémidos, suborden de los tenostómidos, considerado como tribu, el cual toma nombre del género *Alcyonidium* La-

mouroux y que constituye la familia de los alcionídidos o alcionidinos (V. Alcionidio). Comprende, además, otros géneros como el *Frustrella* y el *Arachnidium*, tipos de las familias de los *frustrélidos* y *arachnididos*. Se caracterizan por dar origen los individuos de la colonia a nuevos individuos por gemación directa, sin formación de entrenudos ni estolones intermeditarios.

ALCIONIDIA (*Alcyonidia* H. Milne-Edwards = *Paralcyonium* H. Milne-Edwards). f. *Zool.* V. Paraiciono.

ALCIONIDIDOS, ALCIONIDÍIDOS o ALCIONIDINOS (*Alcyonidiidae* Hincks = *Alcyonidinae* Delage: de *alcionidio*): m. pl. *Zool.* Familia de briozoarios ectoproctios gimnolémidos, del suborden de los tenostómidos, tribu de los alcionelinos, que toma nombre del género *Alcyonidium*. Éste viene a ser el único de la familia, toda vez que el otro género, *Ascorhiza* Few Kes, puede considerarse incluido en él (V. Alcionidio).

ALCIONIDÍIDOS (*Alcyonidiidae* Hincks: de *alcionidio*): m. pl. *Zool.* V. Alcionídidos.

ALCIONIDINOS (*Alcyonidinae* Delage: de *alcionidio*): m. pl. *Zool.* V. Alcionídidos.

ALCIONIDIO (*Alcyonidium* Lamouroux: de *alción*, 2.^a acep., y del gr. *eidos*, forma, apariencia): m. *Zool.* Género de vermídeos briozoarios, del grupo o subclase de los ectoproctios, del orden de los gimnolémidos, suborden de los tenostómidos,

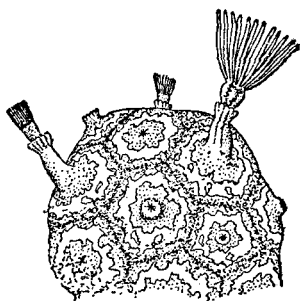


Fig. 240.—ALCIONIDIO, *Zool.* (*Alcyonidium variegatum*)

tribu de los alcionelinos (alcionéleos de Ehrenberg), el cual da nombre a la familia de los alcionídidos. Los individuos dentro de sus zoecias están reunidos por una masa gelatinosa común, formando colonias de variada configuración, en las cuales sólo se distinguen aquéllos cuan-

do extienden sus tentáculos, haciendo salientes éstos y la vaina *tentacular*. Pueden citarse las especies *A. variegatum*, *A. hirsutum* Fléming, y *A. gelatinosum* L.

ALCIÓNIDOS o ALCIONINOS (*Alcyonidae* Verrill = *Alcyoninae* Delage): m. pl. *Zool.* Familia de pólipos antozoarios octántidos, que toma nombre del género *Alcyonium*. Los pólipos, reunidos por un mesodermo común, forman colonias carnosas que constan de un pedúnculo liso, sin pólipos, y otra parte ramificada, de cuya superficie emergen las terminaciones de los distintos individuos que componen la colonia. Los cuerpos de los distintos pólipos comunican entre sí por una red de canaliculos endodérmicos. Además del género tipo, la familia comprende otros, como los *Sarcophyton*, *Anthomastus*, *Nidalia*, *Simularia*, *Metalcyonium*, *Paralcyonium*, *Fascicularia*, etc.

ALCIÓNIDOS o ALCIONINOS EXÉRTILES (*Alcyoninae exertae* Klünzinger = *Orgánidae* Danielssen = *Xénidae* Verrill): pl. *Zool.* Familia de pólipos antozoos octántidos, del suborden de los alciónidos o alcionáceos. Es equivalente con toda exactitud a la de los *xénidos* o de los *orgánidos*, que comprenden formas como los géneros *Xenia* y *Orgánidas*, cuyos pólipos no son retráctiles (V. Xénidos).

ALCIÓNIDOS o ALCIONÁCEOS (*Alcyonidae* Delage = *Alcyonacea* Verrill: de *alciónido*, de *alcionio*): m. pl. *Zool.* Grupo o suborden de pólipos antozoos octántidos u octocorales, considerado como suborden. En algunos casos se presentan como individuos solitarios, pero generalmente forman colonias. Viven fijos sobre cuerpos sumergidos en el mar, como piedras, conchas, etc.; poseen comúnmente producciones esqueléticas espiculares que forman a veces esqueletos macizos o corales, pero carecen del endoesqueleto propio de los gorgónidos. Entre las varias familias que comprende, las principales son las de los *haiméidos*, *clavuláridos*, *tubipóridos*, *heliopóridos*, *telésidos*, *xénidos*, *alciónidos* o *alcioninos*, y *escleraxónidos*, etc. El tercer suborden, llamado de los *pennatúlidos*; está constituido por colonias de individuos polimorfos que no se fijan sólidamente como los dos anteriores, sino que se introducen en el fondo fangoso o arenoso merced a una parte inferior denominada *pedúnculo*, desprovista de pólipos.

ALCIONÍDOS (*Alcyoniidae* Claus = *Alcyonidiidae* Hincks, de *alción* y del gr. *éidos*, forma, aspecto): m. pl. *Zool.* Familia de briozoarios gimnolemátidos, suborden de los tenostomatidos membranosos, que viven en colonias irregulares (V. **Alciónídeos**).

ALCIONINOS (de *alción*): m. pl. *Zool.*
1. Subfamilia de aves del orden de los pájaros, grupo de los levirrostros, familia de los alcedínidos. (V. **Alcedínidos**). || 2. Subfamilia de pólipos antozoarios de la familia de los alciónidos. Se reúnen en colonias que tienen la forma de un tronco, cuya parte superior se extiende en ramas o lóbulos; los individuos de la colonia se adhieren sola y exclusivamente a esta parte superior (V. **Alciónidos**, 1.^{er} art.).

ALCIONIO (*Alcyonium*: de *alción*, 1.^a acep.): m. *Zool.* 1. Ave perteneciente a la subfamilia de los alcedínidos, familia de los alcedínidos. A esta familia y subfamilia pertenece el martín pescador (*alción*), y se caracteriza el grupo por tener unidos en la mayor parte de su extensión los dedos tercero y cuarto. Los alcedínidos viven de la pesca, mien-

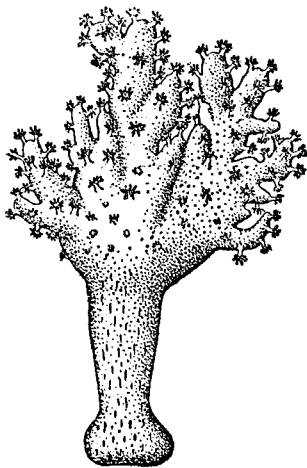


Fig. 241.—ALCIONIO, *Zool.* (*Alcyonium palmatum*).

tras que los alcióninos viven principalmente de la caza de insectos y vertebrados pequeños. || 2. (*Alcyonium* L.: de *alción*, 2.^a acep.): *Zool.* Género de pólipos antozoos octántidos, del suborden de los alcionáceos o alciónidos, familia de este último nombre (V. **Alciónidos**, 1.^{er} art.). Los pólipos reunidos forman

colonias carnosas, las cuales ofrecen un pie o pedúnculo liso, fijo sobre un cuerpo submarino, y una parte ramificada, en cuya superficie se hacen visibles al exterior las terminaciones de los pólipos con sus bocas rodeadas de tentáculos.



Fig. 242.—ALCIONIO, *Zool.* (*Alcyonium digitatum*).

Los cuerpos de los pólipos, reunidos por un mesodermo común, están en comunicación por una red de canalículos endodérmicos. En dicho mesodermo hay formaciones esqueléticas constituidas por espículas microscópicas, más o menos abundantes y de formas características. Pueden citarse las especies más abundantes o comunes: *A. palmatum* y *A. digitatum*, denominadas vulgarmente *manitas*: por la forma de palma de mano humana o de dedos que comúnmente presentan.

ALCIONITES (de *alción*): m. *Paleont.* Especie de pólipo antozoario fósil, del género alciónio.

ALCIONOLITES (*Alcyonolithes* Blümenbach del gr. *alkuôn*, *alkuónos*, alción, 2.^a acep., y *litos*, piedra): m. *Paleont.* Género de esponjas fósiles, de dudosa clasificación.

ALCIONOLITO: m. *Paleont.* V. **Alcionolites**.

ALCIOPE (*Alciopa* Aud-Edwards): m. *Zool.* Género de gusanos anélidos errantes, que da nombre a la familia de los alciónidos. Son gusanos de cuerpo cilíndrico y transparente, con lóbulo cefálico provisto de cuatro o cinco tentáculos cortos, sin apéndices cirriformes en la extremidad de los pies o parapodos. Puede citarse la especie *A. cantrainii* Delle Ch.

ALCIÓPIDOS (de *alciope* y del gr. *éidos*, forma, apariencia): m. pl. *Zool.* Familia de gusanos anélidos, cuyo tipo es el género *Alciope* Aud-Edwards (V. *Alciope*).

ALCIPE: m. *Zool.* 1. (*Alcippe* Hanc.) Género de crustáceos cirrípedos del grupo o suborden de los abdominales, el cual da nombre a la familia de los alcípidos (*Alcippidae*), que tiene un corto pedúnculo y cuatro pares de pies cirríformes. Puede citarse la especie *A. lampas* Hanc., de las costas de Inglaterra, que vive parásito en el espesor de las conchas del *Fusus* y del *Buccinum* (en la columna). || 2. (*Alcippe* Blyth). V. *Pellornéum*.

ALCÍPIDOS (*Alcippidae*: de *alcipe* y del gr. *éidos*, forma, aspecto): m. pl. *Zool.* Familia de crustáceos, cuyo tipo es el género *Alcippe* Hanc. (V. *Alcipe*).

ALCIPONES: m. pl. *Antrop.* Tribu de indios sudamericanos de la familia pampeana, de elevada estatura, color obscuro y constitución atlética. Son cazadores y errantes.

ALCIRA (*Alcira* H. Adams): f. *Zool.* Subgénero de moluscos gasterópodos prosobranquios, del suborden de los pectinibranquios, sección de los raquiglosos, familia de los columbélidos, género *Columbella* Lamarck. Puede citarse la especie *A. elegans* H. Adams, del cabo de Buena Esperanza.

ALCITOE (*Alcithoe* H. et A. Adams): f. *Zool.* Subgénero de moluscos gasterópodos prosobranquios, del suborden de los pectinibranquios, grupo de los raquiglosos, familia de los volútidos, género *Voluta* L. A esta sección pertenece la *Voluta pacífica* Solander.

ALCOBA (del ár. *al-kobba*, la habitación o aposento con techo abovedado): f. *Arq.* 1. Construcción en forma de bóveda. || 2. Pieza destinada para dormir, o parte de una habitación en que se coloca la cama. || 3. ant. Hueco o espacio que se dejaba en los muros para colocar el lecho.

ALCOBA: *Mar.* Red igual a la jábega.

ALCOCER (del ár. *al-kosair*, palacete, dimin. de *al-kasr*, palacio, fortaleza): m. *Mil.* Alcázar pequeño.

ALCOHELA (del ár. *al-cohila* o *alcoheila*): f. *Bot.* Nombre que se ha dado en España a la borraja (*Borrago officinalis* L.)

ALCOHILACETILACÉTICOS (Ésteres): *Quím.* Compuestos resultantes de diferentes síntesis realizadas, tomando como punto de partida el éter acetilacético sodado, que se trata por los alcoholhalógenos.

ALCOHILACETILURETANOS (de *alcohilo* y *acetiluretano*): m. pl. *Quím.* Productos de la acción de los ioduros alcohólicos sobre la combinación sodada del uretano.

ALCOHILACIÓN (de *alcohilo*): f. *Quím.* Operación de síntesis orgánica. El mejor ejemplo de ella es la reacción de Grignar, cuyo objeto es aumentar el número de eslabones hidrocarbonados en la molécula orgánica, o el paso de un término a su homólogo superior, si el aumento es de un solo eslabón de la cadena.

ALCOHILADÍPICOS (Ácidos). *Quím.* Grupo de cuerpos caracterizados por ser destilables, sin descomponerse, a presión reducida. Sus sales cálcicas, calentadas, producen cetonas cíclicas.

ALCOHILAMINACÉTICOS (Ácidos): *Quím.* Nombre dado a diversos cuerpos pos de naturaleza ácida, a los cuales sirve de tipo el ácido acetaminacético, resultante de la acción del cloruro de acetilo sobre el glicocolato de plata. (V. *Glicocola*). El ácido hipúrico pertenece a esta clase de cuerpos.

ALCOHILAMINAS (de *alcohilo* y *amina*): f. pl. *Quím.* Aminas procedentes de la sustitución de uno o más hidrógenos del amoníaco por uno o varios residuos alcohólicos. (V. *Amina*).

ALCOHILAMÍNICOS (Grupo de los): *Quím.* Nombre dado a ciertos cuerpos aminados derivados de alcoholos variados, cuya propiedad característica consiste en que se constituyen uniéndose grupos alcoholos a los auxocromos, en cuyo caso es propiedad suya hacer a los colorantes azules más acentuados y brillantes. Actúan como ipsocromos.

ALCOHILAMINONITRILOS (de *alcohilo* y *aminonitrilo*): m. pl. *Quím.* Cuerpos resultantes de tratar las disoluciones bisulfíticas de los aldehídos por el cianuro de potasio, y después por las aminas primarias y secundarias, o haciendo reaccionar los aldehídos y las cetonas sobre una mezcla de cianuro de potasio y cloruro amónico. Son cristalizables, solubles en el agua y, de ordinario, insolubles en el alcohol y en el éter. (V. *Aminácidos*).

ALCOHILDIAZOIMIDA (de *alcoholo* y *diazozimida*): f. *Quím.* Sin. de **Metildiazozimida** y de **Metilazida**. Cuerpo sólido, de peso específico 0,869 y punto de fusión 20° C. Detona calentándola por bajo de 500°. La metildiazozimida puede considerarse como el éster metílico del ácido nitrihídrico, y se obtiene haciendo actuar con el sulfato neutro de metilo, en disolución alcalina, el nitruro de sodio.

ALCOHILDITIOCARBÁMICOS (Ácidos): m. pl. *Quím.* Sin. de **Ácidos ditioalcoholcarbámicos**. Grupo de cuerpos bien caracterizados, cuyas sales de aminas se forman calentando el sulfuro de carbono con disoluciones alcohólicas de aminas primarias y secundarias. Por oxidación con iodo los ácidos alcoholditiocarbámicos se transforman en disulfuros tiourámicos.

ALCOHILENOS: m. pl. *Quím.* Nombre empleado para designar los residuos alcohólicos bivalentes de la forma general



ALCOHILENODIAMINAS: f. pl. *Quím.* Líquidos o sólidos de bajo punto de fusión, olor característico a amoníaco las más volátiles y como la piperidina otras. Aquellas que contienen un número impar de átomos de carbono funden más bajo que si es par. Los puntos de ebullición se elevan de manera progresiva. Humean al aire y fijan su anhídrido carbónico. Combinándose con el agua originan óxidos de amonio muy estables. El ácido nitroso las transforma en glicoles. Mediante eliminación de amoníaco se originan las iminas cíclicas. Se forman actuando el amoníaco alcohólico sobre los bromuros de alcoholeno a 100° C. en tubo cerrado.

ALCOHILFOSEAMINAS (de *alcoholo* y *fosfamina*): f. pl. *Quím.* Cuerpos resultantes de la acción de la fosfamina o del ioduro de fosfonio con un ioduro de alcoholo (o un halogenuro de alcoholo, tratándose de las alcoholfosfaminas terciarias) y óxido de cinc, en caliente. Son cuerpos fuertemente básicos.

ALCOHILFOSFÍNICOS (Ácidos): m. pl. *Quím.* Líquidos siruposos, que se desdoblán por la acción del O en alcoholfosfinas y ácidos alcoholfosfónicos. Se combinan con el cloro. Como derivados del ácido hipofosforoso su fórmula es $R_2PO(OH)$. Se preparan por la acción del tricloruro de fósforo sobre los derivados organometálicos del mercurio.

ALCOHILFOSFÓNICOS (Ácidos): m. pl. *Quím.* Nombre dado a los cuerpos procedentes de una cuidada oxidación de las fosfinas primarias, empleando el ácido nítrico fumante o también oxidando, del mismo modo, los ácidos monalcoholfosfínicos. Se consideran derivados del ácido fosforoso disimétrico.

ALCOHILFOSFONIOS: m. pl. *Quím.* Bases bien caracterizadas, que se presentan como masas cristalinas, inestables en contacto del aire y enérgicamente alcalinas. Tienen analogías con las bases de amonio cuaternarias correspondientes.

ALCOHILFUMÁRICOS (Ácidos): m. pl. *Quím.* Constituyen los ácidos mesacónicos homólogos (V. **Mesacónico**), y son producto de la acción de la potasa alcohólica sobre los derivados γ -dibromados de los ésteres monalcoholacetilacéticos. Se forman a partir de los ácidos alcoholita y alcoholitracónicos correspondientes.

ALCOHILGLUTÁRICOS (Ácidos): m. pl. *Quím.* Grupo de cuerpos ácidos derivados del ácido glutárico, que se obtienen sintéticamente aplicando el método seguido en la síntesis del primero de ellos, o sea el α -metilglutárico, condensación del ácido β -iodopropiónico con el éster metilacetilacético. Hay ácidos mono-, di- y trialcoholglutáricos.

ALCOHILGUANIDINAS (de *alcoholo* y *guanidina*): f. pl. *Quím.* Se forman calentando la cianamida con los clorhidratos de las aminas primarias; y calentando el de la guanidina a presión con cloruros de ácidos, resultan las alcoholguanidinas, las cuales son cuerpos sólidos cristalinos, delicuescentes, solubles en el agua y en el alcohol, que el agua de barita transforma en urea.

ALCOHILHALÓGENOS (de *alcoholo* y *halógeno*): m. pl. *Quím.* Combinaciones resultantes de los halógenos con residuos hidrocarburos. Pueden considerarse como hidrácidos, en los cuales el hidrógeno está sustituido por un radical hidrocarbonado (monalogenados).

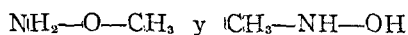
ALCOHILHALOGENUROS (de *alcoholo* y *halogenuro*): m. pl. *Quím.* Cuerpos resultantes de la substitución de un hidrógeno de los hidrocarburos saturados por un átomo de elemento halógeno. Pueden considerarse como ésteres de los hidrácidos y de los alcoholes.

ALCOHILHIDANTOÍNAS (de *alcoholo* y de *hidantoína*): f. pl. *Quím.* (V. **Hidantoína**). Se obtiene la ϵ -alcoholhidantoína haciendo reaccionar los ioduros alcohólicos y los álcalis sobre la hidantoína, efectuándose la substitución en el grupo (NH) comprendido entre los dos grupos (CO). La β -alcoholhidantoína se obtiene fundiendo la urea con los ácidos alcoholamiacéticos.

ALCOHILHIDRACINAS: f. pl. *Quím.* Cuerpos derivados de la hidracina típica, que es en rigor una diamina NH_2NH_2 . Resultan de la acción del ioduro de metilo sobre una disolución acuosa y fría de hidracina, obteniéndose una mezcla de metil- y etil-, mono- y di-. Las alcoholhidracinas tienen carácter básico. Son asimismo reductoras y, unas en frío y otras en caliente, precipitan con el reactivo de Fehling.

ALCOHILHIDROPERÓXIDOS: m. pl. *Quím.* Resultan de la acción química del agua oxigenada al 12 por 100 sobre los sulfatos neutros de alcoholos. Se agrega aquella y luego, poco a poco y agitando continuamente, potasa cáustica. El exceso de agua oxigenada determina la formación del hidroperóxido, que si se considera el agua oxigenada como un ácido débil, los alcoholhidroperóxidos resultan ser éteres ácidos.

ALCOHILHIDROXILAMINAS: f. pl. *Quím.* Cuerpos resultantes de la substitución de un hidrógeno de la hidroxilamina por un radical alcohólico. En realidad se forman dos isómeros de las formas:



tratándose del radical metilo, por ejemplo.

ALCOHÍLICO, LICA (de *alcoholo*): adj. *Quím.* Perteneciente o relativo a los alcoholos, o que los contiene.

ALCOHILMALEICOS (Ácidos): m. pl. *Quím.* Se obtienen por la acción del calor sobre el ácido β -etilmaléico y tienen la marcada tendencia a formar los anhídridos correspondientes en cuanto se calientan. Son los ácidos citracónicos homólogos [V. **Citracónicos (Ácidos)**].

ALCOHILMALÓNICOS (Ácidos): m. *Quím.* Los cuerpos incluidos en este grupo, relacionado con el de los ácidos alcoholsuccínicos, tienen la propiedad de desdoblarse, mediante la acción del calor, perdiendo anhídrido carbónico y trans-

formándose en ácidos mono- y dialcoholacéticos.

ALCOHILOS (de *alcohol* y la terminación, característica de los radicales): m. pl. *Quím.* Nombre con que se designan ciertos grupos carbonados, residuos monovalentes o radicales, que no existen libres (metilo, etilo, propilo, etc.), los cuales forman los núcleos de los alcoholes monohidroxiados. Su fórmula general, es: $(\text{C}_n\text{H}_{2n+1})$ y derivan de los hidrocarburos saturados $\text{C}_n\text{H}_{2n+2}$, por eliminación de un átomo de hidrógeno. || **Cianuros de alcoholos**: m. *Quím.* Nombre que designa, en general, aquellas combinaciones en las cuales un átomo de carbono, unido a un radical alcohólico, substituye a los tres hidrógenos del amoniaco. (V. **Nitrilo**). || **Disulfuros de alcoholos**: m. *Quím.* Cuerpos procedentes de la acción del iodo sobre los mercaptanes, del ácido sulfúrico concentrado sobre las mercaptidas y de destilar los sulfatos de alcoholo con bisulfuro potásico. El hidrógeno los reduce a mercaptanes. Con polvo de cinc dan la mercaptida de este metal. Fundidos con sulfuro de potasio se transforman en mercaptidas. Con ácido nítrico diluido generan ésteres alcoholiosulfónicos. || **Ioduros de alcoholos**: m. *Quím.* Pueden considerarse como ésteres del ácido iodhídrico y los alcoholes. Se obtienen por medio de éstos y el iodo en presencia del fósforo: hay otros procedimientos según la clase de alcoholo y tienen propiedades y cada uno sus caracteres particulares. || **Sulfhidratos de alcoholos**. Sin. de **Tioalcoholes**, nombre genérico de los mercaptanes. Son líquidos incoloros, por lo general insolubles en el agua, dotados de olor aliáceo repugnante. Son alcoholes cuyo oxígeno ha sido substituído en total por el azufre (V. **Mercaptán**).

ALCOHILPARACÓNICOS (Ácidos): m. *Quím.* Fórmanse mediante reacción química entre los diversos aldehidos o alguno de sus derivados halogenados y el succinato o el pirotartrato de sodio, en presencia del anhídrido acético a 100-120° C.

ALCOHILPERÓXIDOS: m. pl. *Quím.* Se forman siempre que se trata un sulfato neutro de alcoholo por el agua oxigenada sin exceso. Constituyen los éteres neutros de los alcoholos.

ALCOHILPIMÉLICOS (Ácidos): m. pl. *Quím.* Cuerpos sólidos y bien conocidos son los ácidos α -, β -, γ -metilpimélicos, que

funden, respectivamente, a 54°, 49° y 56° C. Se obtienen partiendo de los ácidos *o-m-p*-creosóticos, o reduciendo por medio del amilato de sodio los productos de sustitución bibromada de tales ácidos.

ALCOHILPIRAZOLES (Derivados iodados): m. pl. *Quím.* Se obtienen, como producto intermedio de las dialcoholhidracinas, calentando el pirazol o las pirazonas con los ioduros alcohólicos correspondientes.

ALCOHILPIROTARTRIMIDA (de *alcoholo* y *pirotartrimida*): f. *Quím.* Nombre con que se designa a veces la **Metil-succinimida** (V. esta palabra), cuerpo sólido que funde a 66° C.

ALCOHILPROPENILCETONAS: f. pl. *Quím.* Son resultado de la transposición de las alilalcoholcetonas, realizada tratando estos cuerpos con los ácidos minerales, y el fenómeno se realiza de esta manera:



ALCOHILSEMICARBACIDAS (de *alcoholo* y *semicarbácida*): f. pl. *Quím.* Cuerpos originados por reducción de las nitrosoalcoholureas; y también tratando por el ácido o los ésteres isocianicos las alcoholhidracinas, de las cuales sólo entra en reacción del grupo (NH). No reaccionan con los aldhidos, sino cuando no se halla substituído el grupo (NH₂) del resto hidracínico.

ALCOHILSUCCÍNICOS (Ácidos): m. pl. *Quím.* Grupo de cuerpos a los cuales sirve de tipo el ácido succínico ordinario (V. **Succínico**) o ácido etilenosuccínico, caracterizados por la facilidad con que pierden su agua por la acción del calor, transformándose en sus anhídridos respectivos. Y esto se hace con tanta mayor facilidad cuanto es más elevado el número de radicales alcohólicos que substituye a los átomos de hidrógeno del grupo etilénico del ácido succínico.

ALCOHILSULFOCLOROFOSFINAS (de *alcoholo* y de *sulfoclorofosfina*): f. pl. *Quím.* Nombre con que se conocen los cuerpos resultantes de calentar con azufre las alcoholclorofosfinas. Su fórmula es: RPSCl₂.

ALCOHILSULFUROSOS (Ácidos): m. pl. *Quím.* Cuerpos originados por contacto prolongado de las lejías concentradas de potasa o sosa con los alcoholulfitos

neutros, particularmente en presencia del ioduro de potasio.

ALCOHILTIOCARBÁMICOS (Ácidos): m. *Quím.* Cuerpos derivados de las alcoholaminas, por su combinación con el sulfuro de carbono. En realidad se obtienen sales de alcoholamonios pertenecientes a los ácidos alcoholtiocarbámicos.

ALCOHILURAMILOS (de *alcoholo* y *uramilo*): m. pl. *Quím.* Cuerpos derivados del ácido tionúrico. También proceden de la acción del sulfito amónico o del metilamonio sobre la aloxana. Por los ácidos no se alteran de modo definido. La metilación directa del uramilo produce el metiluramilo.

ALCOHILXANTINAS-β (de *alcoholo* y *xantina*): f. pl. *Quím.* Nombre con que se conocen los cuerpos resultantes de la reacción, en caliente, de los ácidos úricos correspondientes con los anhídridos de ácidos. Son transformables en compuestos clorados, los cuales originan los ácidos xantino-β-carbónicos, que, a su vez, por ebullición de sus disoluciones acuosas, pierden anhídrido carbónico.

ALCOHOL (del ár. *al-cóhol*, colirio, galleta): m. *Quím.* Sin. de alcohol ordinario, alcohol etílico, etanol, alcohol vínico, espíritu de vino, alcohol de vino. Producto principal de la fermentación de la glucosa, que contiene otros cuerpos, en su mayoría también alcoholes. Es un líquido incoloro, de sabor y olor característicos y cuya densidad es 0,7937 a 15° C. y 0,806 a 0° C., volátil, con 216,5 calorías de volatilización. Enfriado a muy bajas temperaturas poco a poco se va espesando hasta convertirse en masa siruposa que se solidifica y cristaliza a — 135°, la cual funde a — 117°. El alcohol es ávido de agua, con la cual se mezcla, contrayéndose el líquido, y de tal suerte es esta avidéz, que estando muy concentrado es imposible separar estos cuerpos por destilación fraccionada. El alcohol absoluto puede hasta tomar el agua de la misma cal hidratada. Es disolvente de muchos cuerpos, como las grasas, las resinas, el iodo, las ftaleínas, y se combina con otros formando etilatos, como los de los metales alcalinos; también es retenido por varias substancias al cristalizar y entonces se llama *alcohol de cristalización*.

El alcohol etílico tiene por fórmula (C₂H₅OH, arde con llama poco visible, algo azulada, sin dejar residuo; se oxida en contacto del aire y mejor en presencia

de cuerpos porosos convirtiéndose en alcohólico; y si la oxidación fuese prolongada llega a dar ácido acético; su vapor es bastante resistente a las acciones de la temperatura, por cuanto aun a 300° C. no se descompone. El alcohol procede de las acciones de ciertos microorganismos sobre los líquidos azucarados, de los cuales se obtiene por destilación, y asimismo de la destilación de los vinos muy alcohólicos. Los primeros productos han menester ser de nuevo destilados y rectificadas en aparatos especiales, ahora muy perfeccionados, que producen alcoholes bastante puros y de elevada graduación por medio de destilaciones fraccionadas, en las que se separan los productos de cabeza o más volátiles, donde se contienen aldehidos; los productos del medio en los cuales va el alcohol etílico; y quedan como residuos los llamados aceites de Fussel, con los alcoholes superiores. La fabricación del alcohol, cualquiera que sean las materias primeras de que se parta, constituye una de las principales industrias químicas actuales, y de las más adelantadas y perfeccionadas. || — **absoluto o anhidro**: El que constituye la verdadera especie química y marca 100° en el areómetro de Gay-Lussac. La industria da buen alcohol, limpio, hasta de 96°; mas por destilación, sobre cal viva o barita cáustica, es imposible pasar de los 99° por ser muy ávido de agua el alcohol concentrado. Se acude entonces a destilarlo con diversos deshidratantes que no alteran y aun contribuyen a extremar su pureza. Los principales de ellos son: el sulfato de cobre perfectamente anhidro, el carbonato de potasio, también anhidro, el carburo de calcio y, para privarle de los últimos residuos de agua, el sodio metálico de brillante superficie. El alcohol absoluto o anhidro es un líquido incoloro, casi inodoro, muy volátil, de sabor quemante y que absorbe rápidamente el agua atmosférica, por lo cual se conserva en el verdadero estado absoluto muy poco tiempo y sirve por lo mismo de excelente deshidratante. || — **desnaturalizado**. Se da este nombre al alcohol que no sirve para fabricar bebidas alcohólicas ni puede emplearse para usos medicinales e higiénicos, ni, en rigor, para la perfumería. El alcohol desnaturalizado es una mezcla de alcohol industrial con materias que teniendo sus cualidades de punto de ebullición y otras semejantes que hacen imposible su separación del alcohol ordinario, le privan de otras, dotándolo de mal sabor y olor e impidiendo que se use para determina-

das aplicaciones, como las bebidas alcohólicas. El alcohol se desnaturaliza, principalmente, para diferenciar el que es de vino directamente, del llamado industrial, y para delimitar el campo de las aplicaciones de ambos productos, que en realidad son uno mismo. Los desnaturalizantes son muchos y varían según la nación de su empleo. En general se usan mezclas de metilacetona y compuestos pirídicos; pero no puede decirse que haya en la actualidad un desnaturalizante perfecto. || — **potable**. El empleado para fabricar toda clase de licores y bebidas espirituosas. Generalmente se usa para tales menesteres el extraído del vino por destilación y rectificación, por contener materias volátiles, aldehidos y éteres, no separables del producto primario, a las cuales deben los licores y aguardientes su aroma y su perfume, aparte de las esencias y principios sápidos y olorosos en el alcohol disueltos. || — **rebajado**. El que resulta de agregar cierta proporción de agua, conforme a los usos a que se destine, al alcohol rectificado, con objeto de rebajar su graduación y disminuir su riqueza. Se emplea de ordinario en la fabricación de licores. || — **rectificado**. El que ha sido sometido a destilación, después de obtenido, con objeto de purificarlo y aumentar su riqueza alcohólica. Se volatiliza pronto y tiene olor aromático, debido a los éteres que contiene el alcohol vínico, de los cuales es imposible privarle, y que constituye una de sus excelencias. || — **sintético**. Puede obtenerse partiendo del acetileno, que procede de tratar por agua el carburo de calcio, o del gas del alumbrado. En el primer caso es menester convertir por hidrogenación el acetileno en etileno y éste, tratado con ácido sulfúrico, se transforma en ácido sulfetílico, que hervido con agua da alcohol. Este procedimiento ha tenido muchas modificaciones. || — **sólido**. Se utiliza para prepararlo la propiedad que tiene el jabón de retener una gran cantidad de alcohol. Es una masa blanda que contiene por ciento 20 partes de agua, 20 de jabón sódico y 60 de alcohol. || — **o Alcohólica (Función)**. Constituye un gran grupo de cuerpos orgánicos, muchos de los cuales, libres unas veces y combinados las más de ellas, tienen sus representantes en la naturaleza. El grupo funcional que los caracteriza y que constituye el más sencillo de los oxigenados es el oxhidrilo o hidroxilo (OH), cuyo hidrógeno se llama, a causa de sus propiedades, hidrógeno activo de los alcoholes y es sumamente movable. || **Alcoholes**.

pl. Término genérico que designa una numerosa y bien ordenada clase de compuestos orgánicos ternarios oxigenados, así llamados porque el primero de los aislados fué el *alcohol* etílico o espíritu de vino. Son derivados de la sustitución de uno o más hidrógenos de los hidrocarburos por el grupo oxhidrilo característico de los alcoholes, y derivados inmediatos de la oxidación de los aldehídos. Es producto de reacciones llamadas *fermentaciones*, en las cuales intervienen microorganismos, y lo es asimismo de la saponificación de los ésteres. Se encuentran en la naturaleza, a veces libres, por lo general formando aldehídos o ésteres y también combinaciones muy complicadas. A la temperatura y presión ordinaria son líquidos o sólidos, según su peso molecular, con el que se relacionan asimismo el punto de ebullición y el de fusión; los primeros términos de la serie tienen olor ligero, que disminuye gradualmente hasta extinguirse a medida que en ella se asciende. Algunos son solubles en el agua, varios se disuelven en otros alcoholes y muchos de ellos son disolventes de otras muchas sustancias. Son cuerpos neutros, y los más sencillos forman combinaciones con los metales alcalinos que el agua destruye, y desprendiendo hidrógeno.

Los alcoholes reaccionan con los ácidos. La reacción es limitada, formando, con eliminación de agua, los compuestos llamados éteres y ésteres, que son todos descomponibles por la misma agua y los ácidos, en virtud del fenómeno de saponificación. Por oxidación se obtienen de los alcoholes los aldehídos, las cetonas y hasta los ácidos, conforme a las condiciones en que se opere. Todas las reacciones de los alcoholes se realizan actuando el hidrógeno llamado activo o funcional, y no el que se halle directamente unido al carbono.

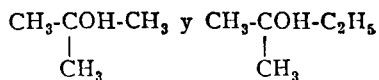
Los hidrocarburos halogenados tratados por el hidrato de plata húmedo pueden generar los alcoholes; la reacción es general, sobre todo para los alcoholes monovalentes (monoles) saturados, y gracias a su eficacia es como se muestra la existencia del (HO) como característico de su molécula. Muchos alcoholes tienen numerosas y muy variadas aplicaciones, y su fabricación constituye importantísimas industrias.

Alcoholes primarios. — Resultan de substituir un hidrógeno del carbono primario en el grupo (CH₂) por el oxhidrilo. Su fórmula general es —CH₂(OH) monovalente, y se distinguen por sus

productos de oxidación, que son los aldehídos, los cuales, a su vez, fijando un átomo de oxígeno, generan los ácidos. La eterificación, cuyo límite y velocidad son los mayores que pueden alcanzarse, distinguen también a los alcoholes primarios.

Alcoholes secundarios. — Resultan de la sustitución de un hidrógeno del carbono secundario en el grupo —CH—, por el grupo funcional (OH). Su fórmula general se representa por —CH(OH)—, bivalente. Su oxidación produce cetonas, que a su vez, oxidadas, las hace escindir en dos ácidos, los cuales contienen sumados el mismo número de átomos de carbono que el alcohol secundario. También los caracteriza la velocidad de eterificación, cuyo límite se halla más próximo que en la de los primarios. Si los residuos hidrocarbureados son iguales resultan los alcoholes simétricos; y si son diferentes, los alcoholes mixtos.

Alcoholes terciarios. — Los que resultan de la saturación de las tres valencias del grupo funcional ≡ C (OH) por tres residuos de carburos monovalentes, y los representan las fórmulas



por ejemplo. Su molécula se fracciona por la acción de los oxidantes que son de función aldehídica, cetona o ácida, según los casos. Su esterificación es muy exigua, y eso al cabo de mucho tiempo.

Alcoholes monovalentes. — Sin. de monalcoholes y monoles. Cuerpos líquidos o sólidos, conforme a la magnitud de su peso molecular, cuyos puntos de ebullición y de fusión se relacionan con los de los carburos originarios correspondientes. A partir del término C₄ de la serie se presentan muchos isómeros, cuyo número aumenta considerablemente conforme se avanza en ella. Contienen una sola función alcohólica, y todos se pueden preparar partiendo de los correspondientes carburos halogenados.

Alcoholes bivalentes. — Sin. de dialcoholes, dioles y glicoles. Líquidos siruposos o cuerpos sólidos de elevado punto de ebullición, más densos que el agua, en la cual se disuelven; tienen sabor azucarado y contienen dos funciones alcohólicas. Se obtienen por saponificación del correspondiente derivado hidrocarbureado bihalogenado.

Alcoholes trivalentes.—Sin. de **trialcoholes** y **trioles**. Son poco numerosos, contienen tres veces la función alcohólica y sirven de tipo la *glicerina* (V. esta palabra), que es dos veces alcohol primario y una vez alcohol secundario. Llamósele “principio dulce” de las grasas, por su sabor azucarado y porque de ellas procede.

Alcoholes tetravalentes.—Sin. de **tetralcoholes** y **tetroles**. Son los que contienen cuatro veces la función alcohol (OH) y se obtienen (como, por ejemplo, la *eritrita* (V.), que les sirve de tipo), saponificando el tetrabromobutano 1, 2, 3, 4. El producto, dos veces alcohol primario y otras dos alcohol secundario, es sólido, posee sabor azucarado y actividad óptica por contener dos carbonos asimétricos.

Alcoholes polivalentes.—Sin. de **polialcoholes**, **polioles** y **alcoholes superiores**. Nombres dados a los alcoholes resultantes de la sustitución del hidrógeno de residuos de hidrocarburos por otros tantos oxhidrilos. Se distinguen por su sabor azucarado y ser solubles en el agua. Sus fórmulas a partir de los pentoles presentan muchos carbonos asimétricos. Existen polioles que son al mismo tiempo aldehídos o cetonas (V. **Azúcares**, pl. en **Azúcar**).

Alcoholes simétricos.—Polioles que sólo contienen la función alcohol y que representan tantos hidrógenos activos como sea el número de sus funciones, que, por el lugar que aquéllos ocupen en la molécula, dan carácter a dichos alcoholes.

Alcoholes de función mixta.—Polioles que, además de las funciones alcohólicas, contienen otra u otras diferentes cuya actuación y reacciones conservan con entera independencia unas de otras. Por ejemplo, los *oleicos* o alcoholes ácidos, los alcoholes aldehídos y los alcoholes cetonas.

Alcoholes acetilénicos.—Son productos de la acción de los aldehídos sobre los carburos acetilénicos sodados. Tienen por fórmula general: $R-CHOH-C\equiv C-R$, y son primarios o secundarios según lo que sea el aldehído generador. También las cetonas, mediante reacciones de condensación, pueden reaccionar, asimismo, con los carburos acetilénicos sodados, generando entonces los correspondientes alcoholes terciarios acetilénicos.

Alcoholes aromáticos.—Se forman por sustitución de hidrógenos de la cadena lateral del núcleo bencénico por el

oxhidrilo característico de la función alcohólica. Tienen todos los caracteres propios de los alcoholes, como la propiedad de formar ésteres con los ácidos, que el ácido sulfúrico resinifica, y esto los diferencia de los procedentes de los carburos acíclicos. Se conocen numerosos isómeros de los alcoholes aromáticos, en particular de los *superiores*, algunos de los cuales se hallan como ésteres o como aldehídos en los vegetales.

Alcoholes sulfurados o tioles.—Resultan de las acciones del sulfhidrato de potasio sobre los ioduros alcohólicos. Son ordinariamente líquidos, muy mal olientes y de no elevado punto de ebullición; no se disuelven en el agua y lo hacen en las disoluciones alcalinas, a cuyo contacto el metal substituye al hidrógeno del grupo (SH). Reaccionan con los óxidos metálicos, en particular con el mercúrico. Tienen tendencias ácidas y con el ácido nítrico producen ácidos sulfónicos. De ellos proceden las mercaptidas. Se llaman también *mercaptanes*. (V. **Mercaptán**).

Alcoholes saturados.—Son los que no se hidrogenan ni contienen, por lo mismo, enlaces dobles o triples entre los carburos de su molécula. Como los carburos correspondientes, no dan productos de adición.

Alcoholes no saturados.—Son los susceptibles de hidrogenación por contener en su molécula uno o varios enlaces dobles, y tienen, por lo tanto, derivados de adición, convirtiéndose de esta manera en compuestos saturados. El alcohol vinílico o etenol y el alílico o propenol son característicos del grupo.

Alcohol industrial.—Alcohol etílico más o menos puro, que no procede directamente de la fermentación de azúcares o de zumos azucarados, sino de materias diversas convertibles en glucosa o en líquidos hidralcohólicos. En general, toda materia celulósica o amilácea capaz de convertirse parcial o completamente en glucosa puede ser primera materia para la preparación de alcohol etílico. Generalmente suelen emplearse cereales como el arroz, el trigo o el centeno, y el maíz, la cebada y otros cereales de inferior calidad; algunos frutos, el madroño y el higo chumbo, entre ellos; tubérculos feculentos, sobre todo la patata, y la remolacha y otras raíces; residuos como las melazas, el bagazo de la caña y muchas otras materias conocidas, las cuales, según su naturaleza, deben ser sometidas a una serie de operaciones para convertirlas en otras azucaradas susceptibles de

fermentar y producir alcohol o, mejor, líquidos hidralcohólicos.

Tratándose de materias feculentas, lo primero es extraer de ellas el almidón por medio de los ácidos diluidos en caliente o empleando el malteado por medio de las enzimas, que son fermentos especiales, o empleando el amilo, otro fermento vivo que tiene la propiedad de transformar directamente en alcohol las féculas. Actualmente la preparación de los distintos fermentos constituye una adelantada y próspera industria, constantemente perfeccionada.

Conseguidos los líquidos hidralcohólicos *procédese* a su destilación, cuyo fundamento y principio es el de todos los aparatos de destilación fraccionada, recogién dose un producto más alcohólico, pero impuro y todavía poco concentrado que sale de los aparatos llamados de columna. Empleando vinos de riqueza alcohólica del 10 por 100, es posible obtener alcohol de 90°, y destilar diariamente, en aparatos de no gran tamaño, cantidades considerables.

Aunque este alcohol puede considerarse puro para los usos corrientes, se rectifica, destilándolo de nuevo. De primera intención sirve para los motores y la calefacción y alumbrado por alcohol, para la fabricación del éter ordinario, la de barnices y otras varias entre las aplicaciones del alcohol; y quizá mejor que el vínico para la preparación del absoluto, por ser posible su completa deshidratación y privarle de materias odorantes.

ALCOHOL: *Farm. y Terap.* Alcohol absoluto. El que contiene agua en proporción, a lo sumo, de uno por ciento de su peso. || — *alcanforado.* Disolución alcohólica de alcanfor, la cual contiene 10 por 100 de esta substancia, 70 por 100 de alcohol y 20 de agua. Es estimulante rubefaciente. || — *amílico.* Se le extrae de los productos de la fermentación alcohólica de la fécula de patata y de la cebada. Tóxico y algo hipnótico, se ha empleado en los desórdenes mentales y para alivio de la tos en los tuberculosos, a la dosis de uno a cinco c. c. || — *aromático amoniacal de Sylvio.* Producto complejo resultante de destilar vainilla, canela, clavo, cortezas de limón y naranja con alcohol acuoso y luego con carbonato potásico y cloruro amónico. *Dosis.* || — *butílico tricolorado.* Sin. de Acetona-cloroformo (V.). || — *fenílico.* V. Fenol. || — *glicérico.* V. Glicerina. || — *isoamílico.* El amílico de fermentación. Es tóxico.

ALCOHOL: *Min.* Galena de gran pureza. || — *acerado.* El de textura granuda y brillo diamantino. || — *de hoja.* El de textura laminar. || — *de alfareros o alquifano.* El que se destina al vidriado de las vasijas de barro.

ALCOHOL: *Mil.* Mezclado con éter, se emplea en calidad de primera materia en la fabricación de las pólvoras sin humo reglamentarias en el Ejército, para servir como disolvente de la nitrocelulosa y gelatinizarla.

ALCOHOLADO (de *alcohol*): m. *Farm.* Sin. de Tintura alcohólica, preparación medicinal líquida, diáfana y coloreada, resultante de la acción disolvente del alcohol acuoso sobre substancias complejas *secas*, vegetales o animales

ALCOHOLADO, DA: adj. *Ganad., Veter.* Sin. de Ojalado, da (V.).

ALCOHOLAR (de *alcohol*): tr. *Quím. y Farm.* 1. Mezclar con alcohol. || 2. Transformar en alcohol.

ALCOHOLAR: *Mar.* Embrear las costuras, fendas, cabezas de clavos y de pernos, después que han sido calafateados.

ALCOHOLASA (de *alcohol* y la terminación *asa*, característica de fermento): f. *Quím.* Compuesto orgánico soluble, que produce la fermentación alcohólica de la glucosa. Los ácidos atenúan su actividad y se obtiene de la levadura de cerveza desecándola después de triturada.

ALCOHOLATOS (de *alcohol*): m. *Quím.* Cuerpos resultantes de la acción de los metales sobre los alcoholes mediante la sustitución del hidrógeno del hidroxilo por un átomo metálico. De este género son el *metilato* y el *etilato de sodio*, substancias sólidas, pulverulentas, blancas, las cuales forman, con los respectivos alcoholes, cuerpos cristalinos. Se emplean con frecuencia en la síntesis orgánica. Los metales propios para formar alcoholatos son los alcalinos, los alcalino-térreos y el magnesio. Se preparan disolviendo dichos metales poco a poco y con precaución en el alcohol absoluto.

ALCOHOLATOS: *Farm. y Terap.* Sin. de Alcoholitos (Fors), preparaciones medicinales alcohólicas que se obtienen destilando con alcohol acuoso una o varias substancias aromáticas vegetales o animales.

ALCOHOLATUROS (de *alcohol*): m. pl. *Farm.* Tinturas alcohólicas obtenidas por maceración de plantas frescas en

alcohol de 90° (Fors) o por mezcla de este mismo vehículo con el zumo de la planta.

ALCOHÓLICO, LICA (de *alcohol*): adj.

1. *Quím., Farm. y Terap.* Perteneciente o relativo al alcohol, o que lo contiene. ||

2. *Patol.* Atacado de alcoholismo. Ú. t. c. s.

ALCOHOLIMETRÍA (de *alcoholímetro*):

f. *Quím.* Alcohometría.

ALCOHOLÍMETRO (de *alcohol* y del gr. *métron*, medida): m. *Fís.* Alcohómetro.

ALCOHOLISIS (de *alcohol* y del gr.

lúsis, acción de soltar, de desatar): f. *Quím.* Acción reversible producida tratando los ésteres por los alcoholes. Se emplean los cuerpos reaccionantes en el mayor grado de sequedad posible y en caliente, y en tal caso el alcohol agregado substituye al del éster. Cantidades mínimas de gas clorhídrico favorecen la alcoholisis. En ella se funda la separación de la glicerina de las grasas por el alcohol metílico.

ALCOHOLISMO (de *alcohol*): m. *Patol.*

Conjunto de alteraciones morbosas producidas en el hombre por el abuso de las bebidas alcohólicas. Es una intoxicación que puede tener carácter agudo o crónico. || — **agudo.** Trastorno pasajero originado por el abuso del alcohol. || — **crónico.** Estado producido por el continuo abuso de bebidas espirituosas. Se caracteriza por decaimiento gradual de la constitución y por accidentes nerviosos.

ALCOHOLITO: m. *Farm. y Terap.* Alcoholato.

ALCOHOLIZACIÓN (de *alcoholizar*): f.

Terap. Tratamiento por la aplicación o inyección de alcohol.

ALCOHOLIZADO, DA (p. p. de *alcoholizar*): adj. Med. Embriagado. Se dice del individuo que se encuentra bajo los efectos del alcohol. Ú. t. c. s.

ALCOHOLIZAR: *Med. y Farm.* 1. Tra-

tar con alcohol. || 2. Transformar en alcohol. || 3. Transformar en polvo sutil.

ALCOHOLOFILIA (de *alcohol* y del gr.

filos, amigo): f. *Med.* Apetito morbozo por las bebidas alcohólicas.

ALCOHOLOMANÍA (de *alcohol* y *ma-*

nia): f. *Patol.* Temor maniaco a la intoxicación por las bebidas alcohólicas.

ALCOHOMELADO (de *alcohol* y *melar*, de miel): m. *Farm.* Excipiente formado

por una mezcla de tres partes de miel y una de un alcoholaturo.

ALCOHOMETRÍA (de *alcohómetro*):

f. *Quím.* Conjunto de operaciones o procedimientos cuyo objeto es apreciar la proporción de alcohol absoluto contenido en un líquido hidralcohólico, tratándose del alcohol etílico. Hay que recordar que éste se vende al volumen y no al peso; que un litro de alcohol absoluto pesa 0,7937 kg.; que un kilogramo de alcohol ocupa 1,2694 lit., y que la concentración se expresa en litros-grados. Se puede determinar la riqueza alcohólica de un líquido cualquiera determinando su densidad por los métodos ordinarios, con los instrumentos llamados alcohómetros o por otros artificios, según los casos. Así, tratándose de cuerpos muy diluidos o complicados, es preferible destilarlos, para lo cual el aparato más usado y el más práctico y manejable es el alambique llamado de Sallerón. A veces se apela a la medida de las tensiones de vapor de los líquidos hidralcohólicos a 100°, empleándose para ello el evaporímetro de Géissler o el ebulloscopio de Málligand, ambos fundados en que los diversos líquidos alcohólicos poseen distintos puntos de ebullición, relacionados con la proporción de alcohol en ellos contenida.

ALCOHOMETRÍA: *Fís. y Quím.* En ambas ciencias, parte en que se trata de la determinación cuantitativa del alcohol contenido en un líquido.

ALCOHOMETRÍA: *Farm.* Determinación cuantitativa, por procedimientos físicos, del alcohol contenido en las mezclas líquidas, simples o complejas (vinos, tinturas, extractos flúidos, etc.)

ALCOHÓMETRO (de *alcohol* y del gr. *métron*, medida): m. *Fís.* Areómetro destinado a conocer la proporción de alcohol contenida en un líquido.

ALCOHÓMETROS: m. pl. *Quím. y Farm.*

Areómetros de peso constante y volumen variable cuya escala, diferente para cada tipo, mide la riqueza alcohólica de los líquidos hidralcohólicos, especialmente. Su forma en nada se diferencia de los areómetros de Baumé. Se conocen varios y de ellos son los principales; el alcohómetro centesimal de Gay-Lussac (oficial en España y Francia) y el de Tralles (en Italia y Alemania). Hay, además, el de Cartier, también muy usado. El primero está graduado a la temperatura de 150° C.; y el segundo, a 15,56°. Acompañan a cada instrumento las correspon-

dientes tablas para las correcciones de temperatura.

ALCOLCAZ (del ár. *al-kulkás*): m. Bot. Nombre vulgar, en España, de la arácea *Colocasia antiquorum* Schott.

ALCOLEA (del ár. *al-colia*, o *al-colaia*, castillo pequeño): m. Mil. Castillejo, entre los árabes.

ALCOR (del ár. *al-kor* o *al-kur*, collado): m. Geogr. Colina, altozano, collado.

ALCORNINA (de *alcornoque*): f. Quím. V. Alcornol.

ALCORNOCAL (de *alcornoque*): m. Ing. Mont. Monte de alcornoques.

ALCORNOL (de *alcornoque* y la termin. *ol*, característica del grupo alcohólico): m. Quím. Sin. de **Alcornina**. Nombre dado a un alcohol particular, no bien estudiado,



que se ha extraído de la corteza del alcornoque del Orinoco o de América, perteneciente a la familia de las papilionáceas, que se cría en Venezuela y que no es otro que la *Bowdichia virgilioides*. Dicho alcohol parece semejante a la fitosterina.

ALCORNOCAL (se le da etimología árabe, pero ésta no se halla bien esclarecida: Alcalá lo deriva de *al-kor-nike*; Covarrubias lo quiere derivar de *al-dorke* el desnudado; Sarmiento busca el origen latino por intermedio de la forma árabe *al-quercus*, convertida en *al-quermus*, que adopta la Academia; pero Ibn-el Awam designa el alcornoque por otra derivación del latín: *xúber*, de *súber*): m. Bot. Nombre vulgar de la fagácea *Quercus síber* L. y de su variedad *occidentalis* (Gay *ut sp.*). || — de América. La papilionácea *Bowdichia virgilioides* H. B. K. || — del Orinoco. Alcornoque de América. || — divino de Jamaica. La euforbiácea *Alchornea latifolia* Sw.

ALCORNOCAL: Mont. Los alcornocales abundan en nuestra península, especialmente en Extremadura y Andalucía baja. La corteza, gruesa y esponjosa, se llama *corcho* y constituye la materia prima de la industria corchotaponera, muy importante en España. Además de la bellota y del corcho, se utiliza la madera de este árbol, de fama proverbial por su dureza.

ALCORQUE (del ár. *al-kork*, abarca): m. Agr. y Mont. 1. Cavidad excavada en la tierra, alrededor del tronco de los árboles, a fin de retener al pie de ellos el

agua procedente del riego o de la lluvia. || 2. Por ext., aplícase también este nombre a las cavidades revestidas de hierro,

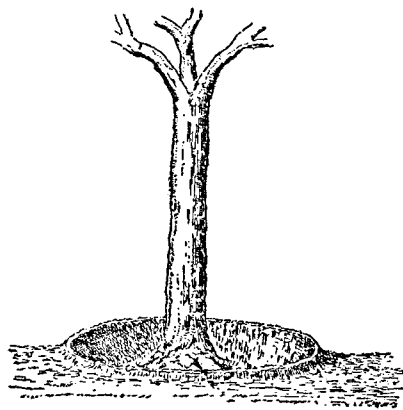


Fig. 243.—ALCORQUE, Agr.

ladrillo, hormigón, etc., en plantaciones urbanas o en jardines.

ALCOTÁN (del ár. *al-kotam*): m. Zool. Ave del orden de las rapaces y del mismo género que el halcón, del cual se diferencia por tener una banda sobre el



Fig. 244.—ALCOTÁN, Zool. (*Falco subbúteo*).

cuello, la garganta y el pecho blancos, y el vientre y los muslos rojizos, con manchas negras (*Falco subbúteo*).

ALCOTANA (ár. *al-kotaā*, filo de un instrumento cortante; martillo, hacha pequeña; de la raíz *kotaā*, cortar): f. Arg., Art. y Of. Herramienta de albañil, con mango de madera algo más largo que el de un martillo: tiene un ojo en que entra el mango y sendos cortes en los extremos, uno paralelo al mango y el otro normal o perpendicular al primero. Se emplea para el picado de revestimien-

- tos y apertura de cajas en las fábricas. Por sus dimensiones y su empleo se llaman alcotana de una mano y de dos manos.
- ALCOZAR:** m. *Arq.* Friso de coronamiento.
- ALCREBITAL** (de *alcrebite*): m. *Min.* Mina o cantera de alcrebite.
- ALCREBITE** (del ár. *al-quistrit*): m. *Art. y Of., Min., Farm.* Nombre árabe del azúfre, aún usado en algunas regiones españolas.
- ALCRESOL:** m. *Terap.* Disolución de ácido cresílico, usada exteriormente como desinfectante y germicida.
- ALCRIBIS:** m. *Metal.* Tobera.
- ALCRIBITE:** m. *Art. y Of., Min., Farm.* Alcrebite.
- ALCROCO** (del lat. *crocus*, estambre amarillo de algunas flores; del gr. *krókos*, azafrán): m. *Agr.* Azafrán.
- ALCUBA** (del ár. *kobba*, bóveda, media naranja, cúpula, con el art. *al*): f. *Arq.*
1. En sentido estricto, cúpula, pabellón.
|| 2. En general, todo edificio cubierto de bóvedas.
- ALCUBILLA** (dimin. de *alcuba*): f. *Arq. e Ing.* 1. En algunas provincias españolas, depósito de agua, con cubierta abovedada. || 2. Acueducto embovedado.
- ALCURO** (*Alcurus* Blyth): m. *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros, grupo de los dentirrostrós, familia de los picinótidos. Son de tamaño regular, con moño de plumas; plumaje, por arriba, verdoso; cabeza parda, rayada de blanco en la especie *A. striatus* Blyth. Se extienden estas aves por la India, las islas de la Sonda y las Filipinas.
- ALCUZA** (del ár. *cusa*, vasija, con el art. *al*): f. *Agr.* reg. Murcia. Pero de alcuza. Variedad de manzana de invierno, de tipo fusiforme, carne consistente y excelente conservación. Es una de las variedades más finas que se conocen.
- ALCHERVA:** f. *Bot. V.* Cherva.
- ALDABA** (del ár. *dabba*, con el art. *al*, sin asimilación de la *l*): f. *Arq. y Art. y Of.* 1. Llamador, pieza de hierro o bronce que se pone en las puertas de la calle y de muchos pisos para llamar. || 2. Especie de manezuela de falleba que, lo mismo que ésta, se apoya en el sosteniente.
- || 3. Barra de hierro o madera que se emplea para asegurar por el interior las hojas de una puerta o ventana después de cerradas. || 4. Aldabilla.
- ALDABÍA** (de *aldaba*, travesaño): f. *Arq. y Art. y Of.* Cada una de las piezas de madera serrada que forman lo que puede llamarse el cabecero y solera de los entramados de tabiques sencillos.
- ALDABILLA** (dimin. de *aldaba*): f. *Arq.* Pieza de hierro en forma de gancho que entra en una hembrilla y sirve generalmente para asegurar las hojas de ventanas, o vidrieras cuando están abiertas. Existen otras de forma especial que se emplean también para asegurar las puertas de los armarios y de alacenas, o tapas de cajitas, cofrecillos, etc., cuando están cerradas.
- ALDEBARÁN** (del ár. *al-debarán*, posterior, último): *Astron.* Estrella α de la constelación del Toro.
- ALDEHALA** (del ár. *dejala*, con el art. *al*, sin asimilar la *l* de esta partícula): f. *Agr. V.* Adehala.
- ALDEHICATALASAS** (de *aldehido* y *catálisis*): f. pl. *Quím.* Se denominan también *reductasas*, y son enzimas caracterizadas por descolorar la mezcla de azul de metileno y formalina. Abundan en los reinos vegetal y animal.
- ALDEHIDASA** (de *aldehido* y la terminación *asa*, característica de fermento). f. *Quím. biol.* Fermento del hígado que oxida ciertos aldehídos en sus correspondientes ácidos.
- ALDEHIDATO** (de *aldehido* y la terminación *ato*, característica de sal): m. *Quím.* Nombre impropriamente aplicado a las combinaciones de adición resultantes del tratamiento directo de los aldehídos (menos el fórmico) en disolución alcohólica por el gas amoníaco seco. Resultan productos complejos que deben considerarse como *iminas*.
- ALDEHIDATOS:** m. pl. *Quím.* Cuerpos sólidos, a menudo cristalinos, de los cuales el más importante es el aldehidato amónico



Aminoetanol-1, acetaldehidato de amoníaco, llamado antes *hidroxil-etilideno-amina*. Resulta de la adición lenta del amoníaco anhidro y liquidado con acetaldehído, o tratando a baja temperatura el aldehído con una disolución muy concentrada de amoníaco, en presencia del éter. Los al-

dehidatos son cuerpos poco estables, que los ácidos diluidos descomponen, regenerando el aldehído, separable por destilación. Se emplean para purificar los aldehídos.

ALDEHÍDICO (Ácido): *Quím.* Ácidos aldehídos, en Ácido.

ALDEHIDINAS (de *aldehído* y la terminación, característica de alcaloides y aminas): f. pl. *Quím.* Nombre aplicado a los productos resultantes de la reacción, en caliente, de los aldehídos con las ortodiaminas. Son, en realidad, amidinas substituidas. Este nombre de *aldehidinas* se ha aplicado también a ciertas bases piridicas.

ALDEHIDOS (de *alcohol*; de, part. neg., y el gr. *húdor*, agua y abrev. de hidrógeno): m. pl. *Quím.* Alcoholes primarios deshidrogenados, los cuales son susceptibles de desdoblarse, por influencia de variados agentes catalíticos, en el aldehído correspondiente e hidrógeno. Así se comprende que baste pasar vapores de un alcohol por cobre calentado al rojo para obtener aldehído. Esto constituye un buen método industrial para preparar, por ejemplo, el metanal, aldehído fórmico o formol, partiendo del alcohol metílico. Los aldehídos contienen siempre, en su molécula, el grupo monovalente (CHO), que es la llamada función aldehídica. Algunos de ellos se encuentran libres en la naturaleza, de ordinario formando parte de esencias naturales. Los aldehídos constituyen un punto de transformación entre los alcoholes y los ácidos, lo cual explica que puedan formarse haciendo pasar por una columna de óxido manganeso, a la temperatura de 300-350° C., una mezcla de vapores de ácido acético y ácido fórmico; se forma, al mismo tiempo, agua y anhídrido carbónico.

Algunos consideran los aldehídos como una especie de anhídridos de alcoholes especiales, de algunos de los cuales son conocidos los ésteres, en los que dos átomos de oxhidrilo substituyen a dos hidrógenos del grupo (CH₂), resultando cuerpos tan poco estables, que al punto de formados pierden agua. Así como los aldehídos fijan fácilmente dos átomos de hidrógeno y generan los alcoholes primarios, producen los ácidos, fijando un átomo de oxígeno. También los aldehídos son susceptibles de polimerizarse, y así, uniéndose tres moléculas de acetaldehído, se forma el *paraldehído*, líquido que hierve a la temperatura de 124°, y

que calentado suavemente con un poco de ácido sulfúrico concentrado, se desdobra en las tres moléculas del aldehído generador. Los aldehídos se unen a los bisulfatos alcalinos, dando productos cristalinos, de los cuales se regenera el aldehído mediante disoluciones diluidas calientes de ácido sulfúrico, de un carbonato alcalino o de un álcali carbonatado. Tal propiedad se utiliza para purificar los aldehídos. Forman también combinaciones con los álcalis (V. *Aldehidato*), y con la hidroxilamina dan fácilmente las *aldoximas* (V. esta palabra). Reaccionan con las hidracinas substituidas, dando combinaciones complejas, que tratadas con los ácidos diluidos regeneran sus componentes. Accionan con las cetonas, los ácidos y las aminas, y la síntesis de los alcoholes secundarios está fundada en las acciones de los aldehídos sobre los compuestos organometálicos del cinc o del magnesio. La luz ejerce muy variadas acciones sobre los aldehídos en general. El carácter químico de los aldehídos es el de ser esencialmente reductores, y en tal concepto reducen el reactivo de Fehling y precipitan la plata metálica en las disoluciones amoniacaes de sus sales; los aldehídos pasan a ácidos. Para descubrir una traza de ellos se aprovecha la reacción de Schiff. Tratándolos por una disolución de fucsina que haya sido descolorada por el anhídrido sulfuroso, al punto aparece una coloración rojo-violada, característica de las bases que llevan aquel nombre. Conforme a la nomenclatura de Ginebra, los aldehídos se denominan terminando en *al* los respectivos alcoholes de que proceden; así, de metanol, *metanal*, de propanol, *propanal*, etc. Si los aldehídos contienen una sola vez su función característica se llaman *monaldehídos* y si la contienen dos veces, *dialdehídos*; los hay que contienen a la par de la función aldehídica, otra distinta, y se denominan entonces *aldehídos de función mixta*. También se consideran los aldehídos *acíclicos* y los *aromáticos* o *cíclicos*.

Aldehídos acíclicos.—A partir del segundo término de la serie, son generalmente líquidos, ligeros, que hierven mucho más bajo que los alcoholes correspondientes, de cuya deshidrogenación proceden. Se pueden formar por la acción directa de las radiaciones violeta sobre una mezcla de óxido de carbono e hidrógeno. Calentando la glicerina con bisulfato de potasio se obtiene la acroleína, que es un aldehído de función etilénica (V. *Acroleína*). El cloro actúa

sobre los aldehidos acíclicos lo mismo que los otros halógenos, y de los cuerpos resultantes es importante el *cloral* o acetaldehido triclorado (V. Cloral).

Aldehidos cíclicos o aromáticos.—Contienen, con el grupo funcional, en su molécula, un núcleo aromático (tres dobles enlaces en el anillo hexagonal). Pueden ser *nucleares*, cuando el núcleo y el grupo funcional están unidos directamente, como en el aldehido benzoico, C_6H_5-CHO , o extranucleares si están separados por varios átomos de carbono; tal es el aldehido cinámico $C_6H_5-CH=CH-CHO$. Los primeros son muy oxidables y reducen las disoluciones amoniacaes de las sales argénticas; pero no reaccionan con el reactivo Fehling. La luz solar ejerce muchas acciones sobre los aldehidos aromáticos. La potasa los transforma en los ácidos y alcoholes correspondientes. Son líquidos bien olientes, insolubles en el agua y que hienen más bajo que los alcoholes generadores.

Aldehidos acetilénicos.—Proceden de la acción del agua sobre los compuestos resultantes de actuar los ésteres fórmicos sobre los carburos acetilénicos sodados. De ellos el más sencillo es el aldehido *propiólico* o *propargílico*, que precipita por el cloruro cuproso amoniacal.

Aldehidos-alcoholes.—Proceden de oxidar un poliol que tenga, por lo menos, una función de alcohol primario. El más sencillo de ellos es el aldehido *glicólico*, (procedente de la oxidación directa del glicol) $CH_2-OH-CHO$. En general se obtienen por aldolización, presentan juntamente las reacciones de los alcoholes, y sus propiedades dependen de la proximidad de las dos funciones en ellos contenidas. En el grupo se hallan los azúcares.

Aldehidos-fenoles.—Proceden de la acción, que es muy viva, del cloroformo sobre los fenoles, en presencia de los álcalis. Con el fenol ordinario resultan dos isómeros, de los cuales el *orto* es el aldehido salicílico, abundante en la esencia de la reina de los prados, al que debe su exquisito aroma. El derivado *para* es sólido, así como el *orto* se presenta líquido. Ambos se disuelven poco y mal en el agua; y, en cambio, en su calidad de fenoles, son solubles en los álcalis y reaccionan con el cloruro férrico. Como tales aldehidos, se unen a los bisulfitos alcalinos y, en cuanto fenoles, son difícilmente oxidables y sólo lo hacen en presencia de los álcalis fundidos y en contacto del oxígeno del aire, convir-

tiéndose en ácidos. La vanillina contenida en la vainilla es el éster monometílico de un aldehido-fenol.

Aldehido acético, acetaldehido, etanal. (V. Acetaldehido).

Aldehido cinámico.— $C_6H_5-CH=CH-CO-H$. Constituye el principal componente de la esencia de canela, de la cual se obtiene en forma de combinación bisulfítica, fácilmente descomponible. Es un líquido oleaginoso y bien oliente, hierve a $246^\circ C.$; los ácidos concentrados lo resinifican, y con el amoniaco forma hidracinamida, cuya analogía con la hidrobendamida parece demostrada.

Aldehido crotónico.—Líquido que hierve de 104 a $105^\circ C.$ que, cuando se oxida con óxido de plata, se convierte en ácido crotónico, el cual es sólido. Se representa en la fórmula $CH_3-CH=CH-CHO$ y resulta del aldol, cuando pierde una molécula de agua, calentándolo.

Aldehido fórmico.— $H-CHO$. Sin. de *Formaldehido*, *Formal*, *Formalina*, *Aldehido metílico*, *Metilaldehido*, *Metanal*. Gas a la temperatura ordinaria, se liquida a 20° bajo cero; es muy soluble en el agua y se distingue por su olor picante. Produce en las combustiones incompletas y por oxidación del metano. Se forma por la unión directa del óxido de carbono con el hidrógeno, bajo la influencia de las radiaciones violeta, y se prepara haciendo atravesar una mezcla de vapor de alcohol metílico y aire por una espiral de cobre caliente o de platino, siendo bastante la temperatura desarrollada en la reacción para que el metal se mantenga al rojo; también se puede partir del metano. De ordinario y para sus numerosas aplicaciones, se emplean disoluciones acuosas de formaldehido. El agua oxigenada, en medio alcalino, lo transforma en formiato de sosa e hidrógeno. Mezclada una disolución al 50 por 100 de formaldehido con un volumen igual de otra de sosa cáustica y agregando óxido de plata u óxido cuproso, prodúcese ácido fórmico, desprendiéndose hidrógeno. Es singular la tendencia del aldehido fórmico a polimerizarse, y la facilidad con que se realiza este fenómeno. Líquido, llega a polimerizarse a su misma temperatura de ebullición; y, si se calienta más, los polímeros resultantes son explosivos. Evaporando sus disoluciones acuosas dejan por residuo una materia sólida, cristalina, que funde a $63^\circ C.$, que es el paraformaldehido. Si a una disolución acuosa de formaldehido se agrega un poco de ácido sulfúrico concentrado y se evapora, hay desprendi-

miento de una ligera cantidad del cuerpo gaseoso, la mayor parte se polimeriza y forma un residuo cristalino, constituido por los polímeros α , β , γ -polioximetileno, los cuales, calentados, regeneran el aldehído fórmico, con lo cual se demuestra su condición de polímeros. Si su masa cristalina es calentada con agua durante algún tiempo, todavía produce otro polímero, que es el δ -polioximetileno. La oxima del formaldehído tiene la misma tendencia a polimerizarse que su generador, el cual, calentado a presión entre 120 y 160° C. con amoníaco, origina tres metilaminas, con desprendimiento de agua y anhídrido carbónico. A la temperatura ordinaria, reacciona el aldehído fórmico con el amoníaco, generando un cuerpo sólido, cristalino, soluble en el agua, higroscópico, marcadamente básico, de la fórmula $(\text{CH}_2)_n\text{N}_n$, denominado hexametenotetramina, muy usado en Medicina con el nombre de *urotropina*. (V. esta palabra). El aldehído fórmico es desinfectante enérgico y por sus propiedades tiene muchas aplicaciones: conserva las piezas anatómicas, convierte la albúmina en una materia elástica y consistente, endurece la gelatina hasta convertirla en masa dura, reductible a polvo, inodora, transparente e imputrescible. El formaldehído se combina con el hidrosulfito de sodio originando el cuerpo llamado *rongalita* (V. esta palabra), de uso constante en la tintorería, en calidad de reductor, para preparar los baños de colorantes de tina.

Aldehído benzoico.—Sin. de *Benzaldehído*. $\text{C}_6\text{H}_5\text{—CHO}$. Corresponde al alcohol bencílico y se encuentra formando parte de varios productos naturales, particularmente en la amígdalina, de donde le ha venido el nombre impropio de “esencia de almendras amargas”. A la temperatura ordinaria es un líquido incoloro, bien oliente, poco denso (1,05 a 15° C.), poco soluble en el agua y que hierve a 179° C. Se oxida al aire, en particular al sol; reduce las disoluciones amoniacales de las sales de plata, dando espejo metálico; genera un compuesto de adición con el bisulfito y tiene las demás características de los aldehídos acíclicos. Se distingue porque forma con el amoníaco $(\text{C}_6\text{H}_5\text{CH})_3\text{N}$, producto de la unión de tres moléculas de benzaldehído con dos de amoníaco, eliminándose agua, llamado *hidrobenzamina*. También genera la *bencilidenanilina* la reacción directa del benzaldehído con la anilina, y la fenilhidrazona del propio aldehído resulta añadiéndolo gota a gota a una disolución de

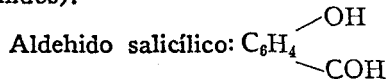
fenilhidracina saturada de anhídrido sulfuroso; se desprende mucho calor y al cabo se forman cristales de amarillo claro.

Aldehído glicólico $\text{CH}_2\text{OH—CHO}$. Sin. de *Glicolosa* (V. esta palabra).

Aldehído glicérico.—Producto de la cuidadosa oxidación de la glicerina por medio del agua oxigenada y una sal ferrosa (V. *Glicerosa*).

Aldehído propiólico $\text{CH}_3\text{—CHO}$. Cuando reacciona el acetal de la acroleína con el bromo, separando luego con la potasa alcohólica el ácido bromhídrico resultante, se obtiene el correspondiente acetal del aldehído propiólico, de cuya hidrólisis, por el ácido sulfúrico diluido resulta este aldehído, líquido dotado de tan irritante olor como la acroleína. Caracteriza al aldehído propiólico el descomponerse en acetileno y ácido fórmico, por la acción de los álcalis.

Aldehído pirocatéquico.—(V. *Oxialdehídos*).



(V. *Oxialdehídos*).

Aldehído succínico.—Es un dialdehído, o sea un cuerpo que contiene, en su molécula, dos veces la función aldehído; su fórmula es: $\text{COH—CH}_2\text{—CH}_2\text{—COH}$. Procede de la acción del ozono sobre el dialilo en disolución clorofórmica. Se obtiene primero el correspondiente diozonido, líquido siruposos y explosivo, el cual, calentado muy lentamente con agua, se desdobra y da el aldehído succínico.

Aldehído acético. *Quím.* V. *Acetaldehído*.

Aldehído alílico. *Quím.* Sin. de *Acroleína*.

Aldehído etílico. *Quím.* Sin. de *Acetaldehído*.

Aldehído ordinario. *Quím.* Sin. de *Acetaldehído*.

ALDERAMÍN (de la misma palabra árabe): m. *Astron.* Estrella α de la constelación del Cefeo.

ALDERÍA (*Alderia* Allman: de *Alder*, nombre del zoólogo a quien fué dedicado); f. *Zool.* 1. Género de moluscos gasterópodos opistobranquios, suborden de los nudibranquios, familia de los hermeidos, de cuerpo oval alargado y cabeza distinta. Viven en las aguas salobres, en la desembocadura de los ríos, en Europa y Norte América. Puede citarse la especie *Alderia modesta* Lowen. || 2. (*Alderia* Lahille). Género de procerdarios urocordios o tunicados, del or-

den de las monascidias, suborden de las cintidas, tribu de las estielinas o estielidas, muy afín del género *Styella* Mac

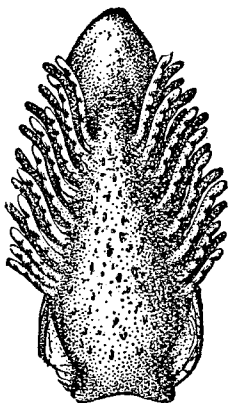


Fig. 245.—ALDERÍA, *Zool.* (*Alderia modesta*, Lowen).

Leay, en el cual se puede considerar incluido.

ALDERNEY (nombre de una de las islas del Canal o islas Normandas): *Zool.* Raza de Alderney. 1. Raza bovina procedente de las islas Jersey y Guernesey (canal de la Mancha). Tienen la cabeza pequeña, los cuernos vueltos hacia la frente, con tendencia a ser lirados; la capa clara y la pezuña pequeña y fina. La leche es muy rica en manteca. La escala de clasificación en el país de origen alcanza hasta 34 puntos. || 2. Raza porcina de gran desarrollo, pata mediana, capa obscura, cabeza alargada y carne consistente y no muy grasa.

ALDIMINAS (de *aldehido* y de *imina*): f. pl. *Quím.* Iminas de los aldehidos, de los cuales derivan por substitución del oxígeno funcional por el grupo bivalente (NH). Su fórmula general es: R—CH=NH. La más conocida (*acetaldimina*) proviene de la deshidratación. Las aldiminas se conocen con el nombre de *bases de Schiff*.

ALDINAS (de *aldehido* y la termin. *ina*, característica de alcaloides, glucosas y aminas): f. pl. *Quím.* Nombre dado antes de ahora a las paradiazinas. También se llaman así los productos intermedios de la reacción de los ácidos clorhídrico y cianhídrico con los hidrocarburos aromáticos.

ALDINEGRO: adj. *Veter. y Ganad. V.* Haldinegro.

ALDISA (*Aldisa* Bergh.): f. *Zool.* Subgénero o sección del género *Doris* L. de moluscos gasterópodos opistobranquios, suborden de los nudibranchios, familia de los dorídidos. A él pertenece el *Doris zelandica* Alder et Hancock.

ALDIZA (del ár. *ad-dis*, o *al-disa*, de *dis*, junco, con el art. *al*, sin asimilar la *l* en la voz derivada): f. *Bot.* Uno de los nombres vulgares de la compuesta *Centaurea cyanus* L.

ALDOACIDOS: m. pl. *Quím.* Sin. de Ácidos aldehidos, o aldehídicos (V. Ácido).

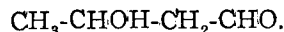
ALDOCETOSAS (de *aldehido* y *cetona*): f. pl. *Quím.* Azúcares que contienen, a la vez, la función aldehido y la función cetona. Son productos de la deshidratación de las osazonas, obtenidas mediante la acción de la fenilhidracina sobre las aldosas, calentadas con ácido clorhídrico concentrado, que se desdoblán en dos moléculas de hidracina y estos cuerpos que son, a la vez, aldehidos y cetonas

ALDODIÁCIDO: m. *Quím.* Sin. de Ácido acónico, (V. Acónico).

ALDÓGENO (de *aldehido* y del gr. *gen-náō*, yo produzco, yo engendro): m. *Farm.* Mezcla de trióximetileno y cloruro cálcico seco, en la proporción de una parte del primero y dos del segundo. Se emplea como desinfectante por la propiedad que tiene de desprenderse formaldehido cuando se le moja con su peso de agua, merced a la elevada temperatura que se produce.

ALDOHEXOSAS (de *aldehido* y *hexosa*): f. pl. *Quím.* Hexosas que contienen una función aldehídica y proceden de la oxidación de las primeras. Tienen las propiedades de los aldehidos.

ALDOL (de *aldehido* y la termin. *ol*, característica de alcohol): m. *Quím.* Nombre dado por Wurtz, que lo ha obtenido por primera vez, a un producto de condensación del aldehido etílico o acetaldehido, que es a la vez alcohol secundario y aldehido. Se llama también *butanal-3-ol. 3*; *aldehido oxibutírico* y *butanolal*.



Es un líquido, fácilmente polimerizable, que destila en el vacío sin descomponerse y tiene las propiedades de los alcoholes y de los aldehidos. Se obtiene por prolongado contacto del acetaldehido con una disolución de carbonato de potasio; se trata la masa con éter,

se neutraliza y se destilan los líquidos etéreos. Hierve a 167° C.

ALDOL: *Farm.* Aldehído oxibutírico β, líquido que tiene propiedades hipnóticas y soporíferas.

ALDOLIZACIÓN (de *aldolizar*): f. *Quím.* Condensación especial de los aldehídos, productora de los aldoles. En ella reaccionan, a la temperatura ordinaria, dos moléculas de aldehído: un hidrógeno de una de ellas se une al oxígeno de la otra, formando un hidroxilo, y los restos se sueldan por la valencia que ha quedado libre en el carbono de cada uno de ellos. Esta polimerización se realiza en presencia del ácido clorhídrico o del carbonato de sosa.

ALDOLIZAR (de *aldol* y la termin. *izar*, del gr. *idsein*, hacer, producir): tr. *Quím.* Hacer reaccionar los aldehídos para que, polimerizándose, se produzcan los aldoles (V. *Aldol*).

ALDOSA (de *aldehído* y la termin. *osa*, característica de una especie de azúcar): f. pl. *Quím.* y *Farm.* Azúcar que, además de las funciones alcohólicas, contiene una función aldehídica. Así la *glucosa* es una aldosa. Por razón de su carácter de aldehídos, las aldosas devuelven su color a la fucsina desteñida por el anhídrido sulfuroso, y reaccionan con la hidracina, en frío y caliente, dando glucosahidrazona y glucosazona.

ALDOXIMAS (de *aldehído* y *oxima*): f. pl. *Quím.* Oximas de los aldehídos, que se generan cuando son éstos tratados por la hidroxilamina. Son sólidas o líquidas, transformables por los álcalis en derivados alcalinos. Tratadas las aldoximas por los anhídridos o los cloruros de ácidos, dan nitrilos y pierden una molécula de agua.

ALDROVANDIA (*Aldrovandia*): f. *Zool.* Género de peces fisóstomos, de la familia de los halosáuridos, próxima de la de los esternoptíquidos. Puede citarse la especie *A. grácilis* Goode et Bean; curioso pez alargado, con la cola sumamente



Fig. 246.—ALDROVANDIA, *Zool.* (*Aldrovandia gracilis*).

prolongada, filiforme y puntiaguda en su extremo. Vive en las grandes profundidades marinas.

ALE (*Alle* Link): m. *Zool.* Género de aves palmípedas de la familia de las álcidas. Se caracterizan por tener el pico corto y ancho, de modo que la distancia entre los orificios nasales es mayor que la mi-



Fig. 247.—ALE-ALE, *Zool.* (*Mergulus alle*).

tad de la longitud del pico desde la frente a la punta. El *Alle alle* L. es la única especie de este género; habita en las regiones árticas, pero emigra en invierno a la zona templada.

ALEACIÓN, ALIGACIÓN o LIGA METÁLICA: f. *Quím.* Nombres con que se conoce el cuerpo resultante de la unión de dos o más metales, generalmente por fusión. Las aleaciones son conglomerados de fases distintas, por lo general microcristalinas y entremezcladas, las cuales constituyen, o cuerpos simples susceptibles de adoptar muchos estados alotrópicos, o disoluciones sólidas, de composición variable o continua sólo entre ciertos límites, o combinaciones químicas definidas. La estructura y constitución, siempre complicada, de las aleaciones las revelan en parte el análisis térmico, la fractura y el método *metalográfico* (V. esta palabra), bien que sus propiedades dependan no sólo de la composición química media, sino también de la composición particular en cada punto de la masa, del volumen de los granos de cada especie de fase, y, en suma, de las numerosas y variadas condiciones en las cuales haya sido obtenida cada una de ellas.

Las disoluciones sólidas, a veces muy homogéneas y comparables a las salinas acuosas, obedecen casi a sus propias reglas, y su solidificación parcial acumula el metal disuelto en la porción todavía líquida. Mezcla íntima, solamente mecánica de los componentes, sin embargo difícilmente separables por medios me-

cánicos o físicos. Combinaciones químicas definidas, algunas veces disueltas en exceso del metal disolvente.

En las ligas metálicas, las propiedades de los componentes se hallan mutuamente modificadas e influyen las unas en las otras, de lo cual depende lo frecuente de las aplicaciones, porque es regla general que un metal aleado con otro, aun en las mínimas proporciones que pudieran calificarse de simple impureza, influyen notablemente en sus propiedades. Esto se utiliza, principalmente, para obtener ligas de propiedades determinadas o metales con determinados caracteres de fusibilidad, ductilidad, dureza y resistencia.

Se llaman aleaciones de una sola fase — y son por lo común homogéneas — si luego de fundidas se solidifican de una sola vez el metal disolvente y el metal disuelto. Si ambos cristalizan uno después de otro, dicese que la aleación es de *dos* fases. En el estudio de la solidificación de las aleaciones fundidas, tanto como en el examen microscópico de sus superficies bien pulimentadas, atacadas o no por los ácidos, está fundado el variado estudio de la constitución de las aleaciones metálicas de toda especie.

Se llaman *disoluciones eutécticas*, o sencillamente *eutécticos* (V. esta palabra), a las que, entre varias que puedan constituir dos o más metales, funden a más baja temperatura, o sea a aquellas que mientras la solidificación se efectúa conservan constante su composición. En tal sentido asemejan los autores estos eutécticos a los criohidratos y hallan analogías patentes entre aquellos fenómenos de solidificación de las ligas metálicas y la de las mezclas salinas disueltas en el agua. La analogía está bien justificada.

En general las propiedades de las aleaciones no corresponden al término medio de las de sus componentes. Tampoco alguna de tanta importancia como es la conductibilidad eléctrica, es aditiva, antes suele ser menor que la de los componentes, por más que se trate de mezclas isomorfas.

Se obtienen las aleaciones, en general, por vía de fusión, operando con los metales mezclados o disolviendo uno de ellos en el otro ya liquidado, pues la solubilidad es a veces pequeña y variable, y otras, por el contrario, se disuelven mutuamente en todas proporciones, cualidad aprovechable en la industria para obtener aleaciones distintas de los mismos cuerpos, cuyas propiedades cambian confor-

me lo hacen las respectivas proporciones que entran en las ligas.

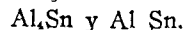
En ocasiones se preparan las ligas metálicas por vía electrolítica, haciendo que los metales se depositen el uno sobre la superficie del otro; tal es el caso del llamado *par cinc-cobre*, que también se prepara, antes de la fusión, calentando mezcla de limaduras de ambos, sin dejar de agitar. Sometiendo a considerables presiones la mezcla de estas mismas limaduras o discos bien pulimentados de cobre y cinc, obtuvo Spring latones.

Se denominaban *bronces* (V. *Bronce*) las aleaciones más o menos complejas de cobre y estaño. Dase el nombre de *latones* (V. *Latón*) a las ligas de cobre y cinc; y las *amalgamas* (V. *Amalgama*) son aleaciones en las cuales el mercurio es uno de los constituyentes.

ALEACIONES:

De aluminio y estaño. La más conocida contiene 10 por 100 de estaño y se ha pretendido aplicar a la soldadura del aluminio. Calentadas experimentan la *licuación* (V. esta palabra), y hasta las que contienen 50 por 100 de estaño, se trabajan bien en frío.

Por medio de la aluminotermia se pueden obtener dos compuestos definidos y cristalizados cuyas fórmulas son:



De aluminio y magnesio. Con el nombre de *magnalio* (V. esta palabra), se utilizan en la industria varias de ellas. Fundiendo los dos metales, bajo cloruro de sodio, en proporciones equimoleculares, resulta un cuerpo blanco y muy frágil; es bastante más dúctil la que contiene un átomo de aluminio por cuatro de magnesio. Otras aleaciones varían su resistencia conforme a las proporciones de los componentes, y estudiando sus puntos de fusión se ha comprobado la existencia y se han aislado, en forma de polvo cristalino, dos cuerpos definidos, AlMg_2 y AlMg . También existen AlMg y otra aleación rompible entre los dedos.

De antimonio y plomo. Son en gran número, porque los dos metales se ligan en muy variadas proporciones, encontrándose como las más importantes de ellas el llamado *metal, liga o aleación de imprenta*, empleado no sólo para la fabricación de caracteres y demás útiles de la impresión, sino también para los menesteres de la estereotipia y de la linotipia.

El antimonio comunica dureza al plomo, sin alterar su fusibilidad, y antes

aumenta el volumen de la liga, que experimenta contracción, dependiendo la densidad de las respectivas proporciones de los componentes. La dureza de la liga puede aumentar agregando 2 por 100 de estaño. La contracción máxima corresponde en el compuesto $SbPb_8$. Entre las de imprenta se encuentran dos principales: las que contienen, respectivamente, 83 p. de plomo y 17 de antimonio; y 77,9 de plomo y 21,88 de antimonio, y hay que citar otra dúctil, cristalizada en brillantes lentejuelas, Sb, Pb_2 . Se consideran cuerpos definidos: Sb_2Pb_{18} y Sb_2Pb_2 . Ambas cristalizan, y la última resiste la temperatura del rojo blanco.

Casi siempre son rómbicas las aleaciones de antimonio; y la eutéctica, con 13 por 100 de antimonio, funde a $228^{\circ} C$.

De cobre y antimonio. Ligas que provienen de la unión directa de los metales mediante el calor. Se obtienen sin incandescencia y son de color violeta, tanto más marcado cuanto mayor es la proporción de cobre. Se ha indicado una liga dorada formada por 100 p. de cobre y 6 de antimonio, y se conocen el compuesto definido Cu_3Sb_2 , con 54 por 100 de cobre, cuerpo violeta, soluble en el plomo fundido y que pierde el cobre tratándolo con sulfuro de plata. Hay también $CuSb_2$ que cristaliza en tolvas romboédricas, $D=6,8$; Cu_2Sb_3 , cristalizado en agujas, $D=7,99$; Cu_3Sb_2 , con densidad de 7,38.

Hay asimismo una aleación blanca con reflejos verdosos, con 61 por 100 de cobre y dotada de la máxima dureza, la cual se presenta en dos variedades: la una con densidad 8,68 se transforma en la otra de densidad 8,51, calentando la primera a $407^{\circ} C$. Las aleaciones violeta de cobre y antimonio fueron conocidas y empleadas desde la antigüedad para objetos de adorno.

De cobre y hierro. A pesar de la dificultad de formar liga entre estos dos metales, son conocidas varias aleaciones suyas. Las que contienen proporciones inferiores de hierro, conservan el color rojo; pero si aquél excede en la liga, son agrisadas. Siempre son duras y en extremo quebradizas. La que contiene 6 por 100 de hierro es una masa gris, homogénea, más dura que el cobre y se deja trabajar; su densidad es 8,88. Desde el punto de vista de su estructura, las ligas de cobre y hierro se agrupan de esta manera: 1.°, las que contienen de 0 a 2,73 de hierro; son homogéneas y las forman cristales mixtos de cobre-hierro, cuya dureza aumenta con las proporciones del último; 2.°, las que contienen de 2,72

hasta 92 por 100 de hierro, las cuales forman dendritas o cristaltitos de un componente aislado rico en hierro, rodeadas por otro rico en cobre; la aleación del 10 por 100 de cobre tiene la fractura roja y pulida; semeja el acero; y 3.°, ligas que contienen del 92 al 100 por 100 de hierro, cristales mixtos con la riqueza máxima de hierro en las porciones primeramente solidificadas, entre cuyos cristales no aparece un segundo constituyente si no contienen más del 8 por 100 de cobre.

De cobre y magnesio. Cuerpo sólido de color amarillo de oro, quebradizo y oxidable, resultante de fundir juntos 200 gr. de cobre y 50 de magnesio. Se admite la existencia de tres aleaciones definidas: $CuMg_2$, que funde a $550^{\circ} C$; $CuMg$, que funde a $585^{\circ} C$. y Cu_2Mg , que funde a $915^{\circ} C$.

De cobre y manganeso. Todas son de color gris y las hay de dos especies. Cuando la proporción de manganeso es inferior del 8 por 100, resultan bastante dúctiles y maleables, y si llega o pasa del 12 por 100 del mismo metal, son frágiles y quebradizas.

De cobre y molibdeno. Fundiendo reunidos los dos metales, se obtiene una liga de color rosa pálido, bastante maleable, pobre de molibdeno; y también se ha preparado, a la temperatura del horno eléctrico, otra liga que parece responder a la fórmula $CuMo$.

De cobre y níquel. Llámense asimismo bronzes de níquel y cuproníquel. Se obtienen por fusión directa de ambos metales, añadiendo, conforme a los usos a que se destinen, pequeñas cantidades de otros metales, como el cinc y la plata. Casi todas las numerosas variedades de metal blanco, susceptibles de buen pulimento, son ligas de cobre, níquel y cinc en proporciones que corresponden casi siempre a 50 de cobre, 30 de cinc y 20 de níquel.

La aleación monetaria de níquel contiene de 10 a 25 por 100 de este metal; 50 a 88 de cobre, 15 de plata (Suiza), y de 10 (Chile) a 25 de cinc (Suiza).

De cobre y plomo. Se obtienen de continuo fundiendo juntos los dos metales a temperatura bastante elevada y teniendo la precaución de enfriar rápidamente para impedir la separación de dos ligas distintas. Estas aleaciones tienen color variable del gris al rojo y depende de la proporción de sus componentes. Del estudio de los puntos de fusión se deduce la existencia de una aleación definida que funde a $970^{\circ} C$. y de dos eutécticos. Ha de tenerse en cuenta que una pequeña

cantidad de plomo en el cobre disminuye mucho la maleabilidad.

De cobre y silicio. Son bastantes en número y de muy varias propiedades, desde la procedente de calentar al blanco una mezcla de cobre, silicio y carbón, hasta la procedente del horno eléctrico Cu_2Si . Hay una blanca, más fusible que la plata y que se obtiene fundiendo juntos una parte de cobre, otra de sodio y tres de fluosilicato de potasio; contiene 12 por 100 de silicio, y su composición no difiere mucho de la fórmula SiCu_3 . Fundiendo esta liga con cobre se obtienen otras más duras que el bronce, pero siempre dúctiles. A lo que parece, la liga con 50 por 100 de silicio es más dura que el acero; pero tan quebradiza que a golpe de martillo se rompe fácilmente.

La aleación producida calentando en el horno eléctrico, una mezcla de cobre y silicio o sílice, resulta dura, gris de acero y con densidad de 6,9; disuelve el silicio y de ella cristaliza por enfriamiento; el fluor y el cloro la atacan vivamente, el primero aun en frío; con gas clorhídrico y calentado al rojo, da cloruro cuproso y siliciocloroformo; reduce el vapor de agua y la atacan los álcalis y los carbonatos alcalinos fundidos.

De estaño, rodio, platino e iridio. Cuerpo sólido, bien cristalizado, que contiene 32 por 100 de platino, 19,5 de iridio, 1,2 de rodio y 47,3 de estaño. Se obtiene disolviendo en el estaño fundido los otros tres metales, y purificando el residuo enfriado por ácido clorhídrico no muy concentrado.

De hierro y aluminio. Son numerosas, y muchas de ellas representan cuerpos definidos. Si en las proporciones requeridas se calienta al blanco limadura de hierro fina con cloruro de aluminio y cal viva y el producto se trata con carbón, se obtiene la liga Al_2Fe_3 . Apelando a la aluminotermia y operando con 1,990 gr. de óxido férrico y 1,010 gr. de aluminio se consigue la aleación Al_2Fe_3 , cuerpo que cristaliza en formas tetraédricas fácilmente separables, del color del hierro y densidad de 5,56; se disuelve en el ácido sulfúrico diluido y rápidamente en el clorhídrico y en el agua regia; es atacable por la potasa, y el cloro la descompone en seguida de 150 a 200° C.

Por reacción de 10 gr. de aluminio, 5 de cloruro ferroso y 20 de cloruro férrico, se consigue un régufo de cuyo tratamiento con ácido clorhídrico diluido resultan prismas hexagonales correspondientes a la liga Al_2Fe_3 . La mezcla de óxido férrico y aluminio previamente calen-

tado a 800°, origina la aleación Al_2Fe , que cristaliza en grandes prismas, cuya densidad es 3,57.

De hierro y antimonio. Son todas extremadamente duras. La más conocida, llamada *aleación de Réaumur*, da chispas con el eslabón y contiene 70 por 100 de antimonio; la disminución de estas proporciones contribuye a aumentar la dureza. Su fusibilidad es bastante menor que la de este metal, y la densidad es superior a la del hierro, lo cual indica que los dos metales se ligan de continuo con contracción. Las propiedades magnéticas aumentan repentinamente cuando la composición de las ligas alcanza la fórmula Fe_3Sb_4 .

De hierro y de cinc. Estas ligas, por la volatilidad del cinc, no pueden obtenerse por el método general de fusión de la mezcla de los dos metales. Sin embargo, en el fondo de una cuba de galvanizar se ha recogido una aleación de composición definida FeZn_{12} , cuerpo durísimo, de textura granuda, poco fusible, cuya densidad es 6,7. En las mismas condiciones se forma otra liga FeZn_{18} , masa compacta, de fractura brillante, más blanca que el cinc; y aún se indican otras dos ligas de composición definida, generadas calentando la citada a diversas temperaturas.

De hierro y estaño. Existen variadas ligas de ambos metales, que se caracterizan por su dureza, fragilidad y falta de brillo, puesto que el hierro empaña el del estaño y disminuye su maleabilidad. La más típica, de antiguo conocida, muy dura y extremadamente agria con textura granuda, está formada por 6 partes de estaño y una de hierro. Hay varias otras cristalizadas, que son compuestos definidos, entre ellas la que se forma en las vasijas de hierro donde se destila la amalgama que sirve para el azogado de los espejos.

De hierro y níquel. De su mezcla, fundidos, resultan varias ligas metálicas, aparte de que se penetran por soldadura, en la forja, bastante antes de su punto de fusión (entre 500 y 600°), ninguna de las cuales parece ser combinación definida. El níquel comunica al hierro buenas cualidades, como la de volatilizarse a la temperatura del rojo. Las ligas con 25 por 100 de hierro no son magnéticas; pero adquieren tal cualidad enfriándolas energicamente a — 80°. El hierro meteórico contiene de 3 a 10 por 100 de níquel.

Entre estas ligas, las más corrientes son los aceros de níquel, y de ellas hay

de tipos que contienen: el primero desde el 2 al 8 por 100 de níquel, y el segundo del 22 al 40, términos entre los cuales se han obtenido varias que no han recibido, hasta el presente, mayores aplicaciones.

De hierro y titanio. Ligas cuya obtención es extremadamente difícil, y, sin embargo, se conocen a lo menos tres: la primera procede de un horno alto en el que es tratado un mineral titanífero; la segunda es una liga obtenida por fusión directa de la mezcla de los dos metales en un horno eléctrico de arco; y la tercera, cuerpo de composición definida representada por la fórmula que procedía de un ensayo de aluminotermia.

De iridio y cobre. Liga de color rojo pálido, más dura que el cobre y bastante dúctil. Tratada por el ácido nítrico deja libre el iridio en forma de polvo negrozuzco. Se obtiene disolviendo el iridio en cobre fundido a temperatura muy elevada.

De iridio y oro. Son todas quebradizas y agrías, y el agua regia separa de ellas el oro. Lo primero explica el que ciertas variedades de oro nativo, con ligeras proporciones de iridio, no sirvan para batir moneda ni fabricar medallas.

De iridio y osmio. La mayor parte de estas ligas son osmiuros de iridio. Algunos se encuentran nativos. Su característica constante es la forma romboédrica de sus cristales diminutos, de lo cual se infiere que dichos osmiuros son mezclas isomorfas suyas. $OsIr$; $OsIr_2$; Os_2Ir , y Os_3Ir , son los principales cuerpos definidos.

De iridio y platino. Algunas se encuentran nativas, y el platino que no contiene iridio es muy raro. La liga con 10 por 100 de este metal se ha empleado para fabricar los patrones de las medidas y pesos internacionales (metro y kilogramo), y la que contiene de 25 a 30 por 100 de iridio es inatacable por el agua regia. Debe hacerse notar que se ha llegado a fundir un lingote que contenía 250 kilogramos de platino iridiado al 10 por 100.

De manganeso y aluminio. Se conocen bastantes bien definidas; la primera cristaliza formando prismas cuadráticos de 3.402 de densidad, inatacable por el ácido nítrico concentrado y de la cual se extrae el aluminio por la potasa. Se obtiene fundiendo la mezcla de 10 gr. de cloruro manganeso anhídrido, 30 de un cloruro alcalino y 15 de aluminio metálico, y purificando la masa resultante por el ácido clorhídrico diluido. Las otras

aleaciones se generan por fusión o son productos de la reducción de los óxidos de manganeso por el aluminio a muy elevada temperatura, como caso de aluminotermia.

De molibdeno y aluminio. Cuerpo sólido, de color gris de hierro, empañado, a veces, por una ligera capa negra de molibdeno metálico, de la cual se le libra por el ácido nítrico diluido, formada por cristales microscópicos, solubles en los ácidos nítrico y clorhídrico. Se prepara disolviendo el anhídrido molibdico en ácido fluorhídrico, evaporando a sequedad y fundiendo el residuo con criolita, cloruro de sodio, cloruro de potasio y aluminio. De la reducción del anhídrido molibdico por el aluminio proceden tres aleaciones cristalizadas.

De níquel y aluminio. De estos metales existen realmente dos ligas que son combinaciones definidas. Una de ellas, $NiAl_3$, está formada por cristales brillantes cuya densidad es 3,68, y la otra se forma actuando el aluminio sobre la mezcla fundida de cloruro de níquel y cloruros alcalinos. Se unen los dos metales proyectando una mezcla de limaduras de aluminio y óxido de níquel sobre aluminio fundido, o sólo sulfuro de níquel. Con 20 por 100 de este metal, las aleaciones ya son frágiles y de marcada estructura cristalina.

De níquel y cinc. Se obtiene por el método general, teniendo en cuenta la fácil volatilidad del cinc. Por esta circunstancia, cuando se calienta a temperatura bastante elevada se disocia, volatilizándose el cinc y quedando por residuo el níquel, en este caso dotado de notable maleabilidad.

De níquel y magnesio. Producto residual de la electrólisis de la mezcla de los sulfatos de ambos metales disueltos. No se obtiene por fusión de la mezcla de ambos metales. Contiene, por lo general, 10 por 100 de magnesio y no ha tenido aplicaciones.

De oro y aluminio. Una de ellas, compuesto definido de la fórmula $AuAl_2$, es el primer ejemplo de liga metálica cuyo punto de fusión (1070° C.) es superior al de sus componentes. Se distingue por su color de púrpura bien marcado.

De oro y cinc. Se forman con notable contracción; resultan duras y quebradizas, y su color varía desde el blanco al amarillo verdoso; algunas son de tonos amarillos muy marcados. Las principales son: Au 60 partes, Zn 1 p.; Au

11 p., Zn 1 p.; Au 1 p., Zn 1 p.; Au 1 p., Zn 2 p.

De oro y cobre. Son numerosas; se distinguen por su homogeneidad y porque, sin alterar notablemente su color e oxidabilidad, conservando su maleabilidad y su tenacidad, el cobre comunica al oro cierto grado de dureza indispensable y fundamental en las aplicaciones principales de las ligas de ambos. El eutéctico funde a 905° C. y contiene 82,05 por 100 de oro.

La moneda de oro se bate con una aleación que contiene 900 partes de oro y 100 de cobre. La liga empleada para fabricar alhajas contiene sólo 750 partes de oro y 250 de cobre, y algunas veces proporciones exigüas de otros metales.

De oro y hierro. La más conocida y aplicada contiene 11 partes de oro y 1 parte de hierro. Mientras las proporciones de hierro no pasen del 80 por 100, estas ligas se pueden forjar como el propio hierro; el temple las endurece y son magnéticas. Las hay grises y azuladas, con 20,25 y 33 por 100 de hierro, que se utilizan para la bisutería.

De oro y manganeso. Una de ellas, con 90 por 100 de Mn., es dúctil y de color gris; otra, con 60 por 100 del mismo metal, es dura y poco dúctil; y una tercera, que contiene 12 por 100 de manganeso, tiene color amarillento, es poco dúctil y más infusible que el oro.

De oro y níquel. Liga de color blanco amarillento, magnética y dúctil, la más conocida; su eutéctico funde a la temperatura de 950° C. y contiene 24 por 100 de níquel. No ha tenido aplicaciones en la industria.

De oro y plata. Fundidos estos dos metales isomorfos, son miscibles en todas proporciones, y forman ligas homogéneas, sin constituir cuerpos definidos ni eutécticos. Estas ligas resultan más sonoras que sus componentes aislados. Una aleación con 50 por 100 de cada uno de los indicados metales marca 13,6 de densidad. La liga con 30 por 100 de plata es el *oro verde* de los orfebres. Los antiguos llamaban *eléctrum* a un oro nativo que contenía de 15 a 20 por 100 de plata.

De oro y plomo. Compuestos varios definidos cuyas fórmulas son: Au,Pb; Au₂Pb; AuPb; AuPb₂; AuPb₃; AuPb₄; AuPb₅; AuPb₆. Existen aún otros dos cuerpos de composición constante, uno rómbico, y el otro más duro que el plomo y que cristaliza en agujas de color de plata muy blanco. El eutéctico funde a 214° C.

Aleaciones complejas de oro. Los joyeros llaman *composición* a la liga que por su hermoso color se asemeja a las más ricas en oro, y se compone de oro, plata, cobre y cinc. Otras dos, de oro, plata y cadmio, y de oro, plata, cobre y cadmio, son verdes. Otras de oro, plata y hierro son grises, todas dúctiles, de muy vario empleo.

De paladio y cobre. Se preparan fundiendo partes iguales de los dos metales; son de color amarillo pardo, quebradizas, más duras que el hierro, fáciles de fundir y de trabajar, y susceptibles de buen pulimento; tienen por densidad 10,392 y no absorben el hidrógeno. Se conoce otra liga de paladio y cobre que contiene una parte del primero y 6 partes del segundo; es dúctil y maleable y tampoco absorbe hidrógeno.

De paladio y hierro. Ligas duras, agrias y quebradizas, sin aplicaciones, a pesar de lo cual, agregando a 100 partes de acero tan sólo una parte de paladio se consigue una liga especial con la cual se fabrican útiles y herramientas cuyo corte es perfecto.

De paladio y níquel. Ligas muy brillantes y muy dúctiles. Se componen de partes iguales de los dos metales; su densidad es 11,22 y absorben unas 70 veces su volumen de hidrógeno cuando se emplean como electrodo negativo en la electrólisis del agua. El paladio y el níquel se ligan a la temperatura de la llama del soplete.

De paladio y oro. Se encuentran varias nativas, como el llamado *oro sucio* de Sudamérica, que contiene 85,98 de oro, 9,85 de paladio y 4,7 de plata, y el compuesto definido AuPd, con 65 por 100 de oro; y otro Au₂Pd, con 91 por 100 de oro y densidad de 15,73.

Aparte de ello, los metales se unen bien; la liga, en partes iguales, es más dura que el hierro dulce y menos dúctil que sus componentes; su densidad es 11,07; absorbe 464 veces su volumen de hidrógeno la que contiene 75,21 de paladio, y se dilata 5,84 por 100; su densidad es 13,1.

De paladio y plata. Se conocen: una de color gris (partes iguales de los dos metales) y 11,28 de densidad, más dura que la plata; otra, con 55,6 por 100 de paladio, absorbe 20,50 veces su volumen de hidrógeno; y otra, con 66 por 100 de paladio y 11,45 de densidad, absorbe 411 volúmenes de hidrógeno y se dilata 4,97 por 100.

De paladio y platino. Se conocen dos principales. Una de ellas, con partes

iguales de ambos metales, resulta menos dúctil que las de paladio y oro y tiene por densidad 15,141; su dureza supera la del hierro. La otra, con 76,03 por 100 de paladio y 23,97 de platino, tiene la propiedad de absorber 702 veces su volumen de hidrógeno, con dilatación de 8,42 por 100. Se emplea como electrodo negativo en la electrólisis del agua, y tiene por densidad 12,64.

De paladio y plomo. Se ligan estos metales con incandescencia en el punto de fusión, y resulta, después del enfriamiento, un cuerpo agrisado, de textura fina, pero duro y quebradizo. De la fusión, en partes iguales, de los dichos metales resulta el cuerpo de composición definida Pd₃Pb, especie de polvo cristalino de 11,25 de densidad, muy difícil de fundir.

De plata y de aluminio. La liga de ambos metales produce cuerpos dotados de excelentes cualidades mecánicas, todavía más ventajosas que las del propio aluminio, como la dureza, la maleabilidad y la elasticidad; el punto de fusión decrece conforme aumenta la cantidad de plata; si es de 3 por 100, la aleación resulta inalterable para el ácido sulfhídrico. Presenta además escasa resistencia eléctrica a bajas temperaturas.

De plata y bismuto. Aunque estos dos metales se ligan en todas proporciones, no se ha aislado ningún compuesto definido. Tales ligas son extremadamente frágiles y quebradizas, y al solidificarse experimentan gran contracción. Todas al aire pierden bismuto por oxidación, a no muy elevada temperatura.

De plata y cobre. Las más conocidas son las denominadas *aleaciones* o *ligas monetarias*, aunque existen bastantes más ligas de plata y cobre que son compuestos definidos; pues los dos metales fundidos se ligan en todas proporciones. El cobre da a la plata dureza y conserva todas sus otras cualidades. Estas aleaciones son blancas hasta que la proporción de cobre alcanza al 50 por 100; con cantidades superiores toman tinte rojizo. Los puntos de fusión bajan, a partir de la plata pura, conforme la proporción de cobre aumenta; son inalterables al aire; el ácido nítrico las disuelve, y calentadas fuertemente sólo el cobre se oxida en contacto del aire. El eutéctico funde a 770° C.; contiene 72 por 100 de plata y corresponde a la fórmula: Ag₂Cu₃. La ley de las monedas de plata, expresada en milésimas, es la siguiente: la de 5 pesetas, 900 milésimas, correspondientes a 900 gramos de plata por

100 de cobre; las monedas divisionarias son de 835 milésimas. Los objetos de platería contienen 750 milésimas de plata.

De plata, cobre y arsénico. Se componen de partes iguales de plata y cobre, a cuya mezcla se le añade un 2 por 100 de arsénico metálico. Distinguese por su extraordinaria blancura, a lo cual debe su empleo en orfebrería, sobre todo en Inglaterra.

De plata y estaño. Los metales fundidos se ligan muy bien, con notable contracción, y resulta siempre una masa dura, a veces tanto como el bronce (20 de plata con 80 de estaño). El peso específico decrece desde 9,953 hasta 7,421. El eutéctico contiene 4,8 por 100 de plata.

De plata y plomo. Las conocidas son numerosas y ello estriba en que los dos metales fundidos se ligan en todas proporciones, sin embargo de lo cual no se ha aislado ninguna combinación molecular de esta especie. Su afinidad es, no obstante, fundamento de importantes operaciones metalúrgicas. Su oxidación, en contacto del aire a temperatura elevada, es el fundamento de la copelación, que separa la plata del plomo.

De plata y cinc. Son de hermoso color blanco, muy elásticas y muy sonoras, cualidades por las cuales se pretendió utilizarlas para batir moneda, pero hubo que desistir de ello a causa de su excesiva dureza. Las ligas 2Ag+Zn y Ag+Zn son maleables, y 2Ag+3Zn y Ag+2Zn, quebradizas y no se laminan.

Añadiendo polvo de cinc a una disolución ácida de sulfato de plata, se precipita un polvo que, después de seco, adquiere aspecto metálico con el bruñido; es una liga de plata y cinc que, calentada, se cubre de óxido de cinc.

De platino y aluminio. Se presenta en forma de cristales duros de color bronceado y densidad de 6,68; proviene de disolver una parte de platino en seis partes de aluminio. Se calienta hasta el rojo claro y se purifica el residuo con ácido clorhídrico diluido al 2 por 100. Las ligas que contienen de 30 a 50 por 100 de platino son amarillas.

De platino y cobre. Su característica consiste en ser atacables por el ácido nítrico dejando un residuo negruzco explosivo que contiene platino, algo de cobre, oxígeno y nitrógeno. La liga con 1,26 por 100 de platino es de color rojo y textura granujienta finísima.

De platino y estaño. Se conocen a lo menos cuatro que son compuestos definidos. Pt₂Sn₃ cristaliza perfectamente y se

obtiene fundiendo platino con 6 por 100 de estaño; se deja enfriar con lentitud y, disolviendo el exceso de estaño en ácido clorhídrico, se recogen cubos perfectos. $PtSn_4$, cristaliza en láminas brillantes, que en contacto del ácido clorhídrico se transforman lentamente en escamas ne-gruzcas con aspecto de grafito, las cuales contienen platino, oxígeno, agua y una proporción de estaño variable con la duración del tratamiento ácido; actúan como el negro de platino respecto del hidrógeno. Se obtiene esta liga tratada por ácido clorhídrico muy diluido el estaño que contenga 2 por 100 de platino. Las otras dos, Pt_2Sn_3 y Pt_4Sn_5 , son menos interesantes y en realidad no están bien definidas; en su constitución entran de ordinario gases que, mejor que combinados, se dirían ocluidos.

De platino y hierro. Con partes iguales de ambos metales se obtiene una liga de 15,7 de densidad, en sumo grado magnética, muy dilatada y tan sumamente dura que la lima apenas la muerde; contiene 16,87 por 100 de hierro y para obtenerla se requiere la llama del soplete.

De platino y níquel. Liga de color amarillo claro, fusible, magnética y susceptible de hermoso pulimento. Se obtiene esta liga disolviendo el platino en el níquel fundido.

De platino y plata. Cuerpo de alguna dureza, poco maleable, que se distingue por su casi total infusibilidad y ser atacable por el ácido nítrico. Se ha aplicado algo en la fabricación de mecanismos de relojería fina.

De platino y plomo. El cuerpo definido $PtPb$ es un polvo gris de 15,736 de densidad, fácilmente fusible, el cual da una masa quebradiza que cristaliza de modo semejante al bismuto y se obtiene fundiendo, bajo una capa de bórax, platino con un exceso de plomo, pulverizando el sólido y purificándolo con ácido acético. La liga de 78,3 por 100 de platino y 21,7 de plomo, es muy dura y quebradiza, y ambas alterables por el ácido carbónico del aire.

De plomo y bismuto. Aunque estos dos metales puede decirse que se unen en todas proporciones, sólo son compuestos definidos las ligas correspondientes a las fórmulas $PbBi$ y Pb_3Bi_2 ; las demás pueden considerarse disoluciones, aun las cristalizadas; su eutéctico corresponde a una liga de 45 por 100 de plomo, y funde a 127° C. En general, en estas ligas, el bismuto sirve para comunicar tenacidad al plomo.

De plomo y estaño. Son muy numerosas y utilizables, y entre ellas se encuentran la *soldadura de hojalateros*, que contiene partes iguales de los dos metales; la *soldadura de plomeros*, con 66 por 100 de plomo, y la *liga de vajillas y llaves (peltre)* con 8 por 100. La *potea de estaño*, empleada para el vidriado de los cacharros, contiene de 4 a 5 por 100 de plomo por una parte de estaño, y la usada en objetos de moblaje 20 por 100 de plomo. El eutéctico de estas ligas funde a 186° C. Son más blancas que el estaño y más tenaces y duras que el plomo.

De plomo, estaño y bismuto. Aunque se conoce el eutéctico ternario, que contiene 32 por 100 de plomo, 15,5 de estaño y 52 de bismuto, no hay compuesto definido, y en la liga formada se advierten cristalizados el estaño puro, el plomo con 5 por 100 de bismuto y estos últimos formando asimismo dos series de disoluciones.

De plomo y hierro. La que se obtiene reduciendo una mezcla de los óxidos de los dos metales, es dura, magnética, de color gris de acero y brillante, y contiene: 96,76 de hierro y 3,24 por 100 de plomo. Otra hay constituida por agujas finísimas del sistema cúbico, de propiedades magnéticas y color amarillo de latón, bastante más dura que el plomo metálico.

De rodio y hierro. Aleación inalterable al aire y susceptible de buen pulimento. Se compone esta liga de partes iguales de rodio y hierro. Cuando los aceros contienen 1 por 100 de rodio, resultan susceptibles de un buen temple.

De rodio y oro. Se conocen asimismo con los nombres de *oro rodiado* y de *rodita* las ligas de estos dos metales procedentes del oro de Méjico. Hay otra dorada, inatacable por el ácido nítrico, poco fusible, muy dúctil, oxidable por calcinación, que contiene una parte de rodio y de 5 a 5 partes de oro. Es de advertir que la presencia del rodio en el oro en proporciones superiores a 2,5 milésimas, influye en su copelación, y que las del rodio solubles en el oro no pasan del 1 por 100.

De rodio y platino. Son aleaciones cuya riqueza en rodio no alcanza al 5 por 100; son solubles en agua regia. Si la proporción del dicho metal alcanza al 30 por 100, resultan más fusibles que el propio rodio, y entonces son inatacables por el agua regia y pueden trabajarse sin dificultad. El platino rodiado se emplea para fabricar el par termoeléctrico

de Le Chatelier, destinado a la medida de temperaturas elevadas.

De uranio y aluminio. Se producen cuando en un baño de aluminio fundido se introduce una íntima mezcla de aluminio metálico y óxido verde de uranio, y también constituyen un producto accesorio de la obtención del metal por aluminotermia.

De uranio y hierro. Mezclando con aluminio metálico los óxidos de uranio y apelando al procedimiento reductor de la aluminotermia, se consiguen diferentes ligas de estos dos metales. También se consigue una muy particular en la electrólisis del cloruro doble de la forma $UCl_4 \cdot 2CINa$ fundido, si se emplean electrodos de hierro.

De volframio (tungsteno) y aluminio. Todas se preparan sin dificultad reduciendo el óxido de volframio con aluminio fundido. Tres de ellas son cuerpos definidos; la primera responde a la fórmula Al_2Vo_3 , y forma cristales insolubles en el ácido nítrico. La segunda, Al_2Vo , se presenta asimismo cristalizada en análoga forma, difícilmente atacable, y la tercera, Al_4Vo , es también cristalizada y se prepara fundiendo al rojo bien vivo 15 partes de ácido volfrámico, 30 partes de criolita, 15 de cloruro de sodio, otro tanto de cloruro de potasio y otras 15 partes de aluminio metálico. Existen, además, otras dos ligas de las fórmulas $AlVo$ y $Al_{10}Vo$, producidas por aluminotermia, cristalizadas en forma de prismas rómbicos, que atacan los ácidos concentrados, sobre todo el nítrico. Tienen importancia las citadas aleaciones de volframio y aluminio porque sirven para preparar las de volframio y hierro, o sea más especialmente los aceros de volframio.

De volframio (tungsteno) y hierro. El cuerpo que resulta del tratamiento de un acero de volframio por ácido clorhídrico diluido calentando suavemente, es el Fe_3Vo . La liga $Fe.Vo_2$, que cristaliza en formas hexagonales del color blanco de la plata y es muy dura, se forma en el horno eléctrico al mismo tiempo que el carburo doble $FeVo_2.C$. Aun en leves proporciones, el volframio, agregado directa o indirectamente al hierro, a las fundiciones y a los aceros, les comunica admirables cualidades, y se pueden lograr ligas dotadas de cualidades previstas, conforme a las proporciones de volframio empleadas. En realidad las ligas mencionadas contienen siempre carburos dobles y aún silicocarburos de hierro y volframio. Un medio indirecto de alearlo con

el hierro consiste en preparar primero la liga aluminio-volframio, reduciendo su óxido por el aluminio y tratando por semejante aleación el acero fundido en las condiciones que la industria demanda.

Otras aleaciones: *Aleaciones antifricción.* Se llaman así las destinadas a fabricar cojinetes y todo linaje de piezas que en las máquinas han de estar destinadas a experimentar frotamiento con otras. En la composición de las piezas de antifricción, que es muy variable, entran el cobre, siempre en proporciones considerables, el estaño y el antimonio en otras siempre muy inferiores.

Por el objeto a que se destinan, los metales antifricción han de reunir cualidades particulares, como son: gran dureza, lo cual disminuye el coeficiente de frotamiento; resistencia muy considerable a la presión a causa de las cargas que han de soportar, y plasticidad suficiente para deformarse, adaptándose, sin romperse el cojinete, a la pieza que soporta. Se admite que estas ligas se hallan constituidas por granos de materia dura empotrados en una materia plástica. Los principales tipos de metal antifricción se componen:

1.^o Cobre, 5 a 10. Estaño, 80 a 84. Antimonio, 10 a 12.

2.^o Cobre, 0 a 10. Plomo, 65 a 80. Antimonio, 15 a 25.

Aleaciones fusibles. Ligas metálicas cuyo punto de fusión está cercano de los 100° C., en las cuales entra el bismuto casi como elemento obligado. Tienen muy útiles y variadas aplicaciones.

Aleaciones d'Arcet. Pb. 31, 25; Sn. 18, 75; Bi. 50; Pb. 5; Sn. 3; Bi. 8. Funde a 94° C.

Aleación de Wood, Pb. 8; Sn. 4; Bi. 5; Cd. 3. Funde a 68° C.

Aleación de Rose. Pb. 8; Sn. 3; Bi. 9. Funde a 70° C.

Aleación de Newton. Pb. 5; Sn. 3; Bi. 8. Funde a 94° C.

Aleación de Lipowitz. Pb. 8; Sn. 8; Bi. 15; Cd. 3. Funde a 70° C. y ya se ablanda a 60°.

Aparte de las citadas a guisa de característicos ejemplos, combinando las diversas proporciones de los metales plomo y estaño y agregando, según conveniga, cinc y cadmio, permaneciendo fija la proporción de 8 de bismuto, es dable obtener una serie de aleaciones cuyo punto de fusión varía entre 100° y 172° C., que resisten desde una a ocho atmósferas y se aplican para construir los tapones de seguridad en las calderas de vapor.

ALEACIÓN: *Metal.* 1. Acción o efecto de alear. || 2. Producto metalúrgico obtenido por la unión de dos o varios cuerpos, de los cuales uno, por lo menos, es metal. Se da el nombre de *amalgama* a la aleación de metales, cuando uno de ellos es el azogue.

ALEACIÓN: *Mil.* Esta combinación de dos o más metales tiene por objeto conseguir las cualidades exigidas en el material de guerra y que aquéllos, por sus propiedades particulares, no pueden ofrecer aisladamente. (V. **Bronce**, latón, metal, Páckfon, etc.)

ALEAR (del lat. *ad*, a, y *lex, legis*, ley, norma, regla): tr. *Metal.* Mezclar dos o más metales, metaloides o cuerpos que los contengan, fundiéndolos o partiendo de los minerales en que estén contenidos por fusión reductora.

ALEATORIO (del lat. *aleatorius*, propio de los dados, del juego de azar): m. *Arq.* Nombre dado por los romanos a las habitaciones que, para juegos de azar, tenían en los grandes edificios.

ALEATORIO: Probable.

ALEBRARSE (de *a*, part. que denota semejanza, y *liebre*): refl. *Mil.* Echarse al suelo y pegarse contra él, para ofrecer menor vulnerabilidad al enemigo, o para prestar algún servicio especial. El militar puede alebrarse sin acobardarse, por estar de escucha, observación, etc.

ALEBRONARSE (de *a*, part. que denota semejanza, y *lebrón*, jaurm. de liebre): refl. *Mil.* Sin. de **Acobardarse**.

ALECITO, TA (del gr. *a*, part. neg., y *lekizos*, yema de huevo): adj. *Biol.* Se dice del huevo cuyo vitelo nutritivo, poco importante en cantidad, se halla difundido en toda la masa del protoplasma (Balfour). Esta forma de distribución del vitelo ovular es característica de la especie humana y de los animales mamíferos (V. **Centrolecito**, **Panlecito** y **Telolecito**).

ALECRÍN: m. *Bot.* En la Argentina, nombre vulgar de una mimosácea del género *Acacia* Neck. || — bravo del Brasil (Colmeiro). La hipericácea (o gutífera, según la nomenclatura taxonómica que se adopte) *Hypéricum laxiusculum* St.-Hil. || — del campo. En el Brasil (Alecrín de campo), según Colmeiro, la verbenácea *Lantana microphylla* Mart.

ALECTIS o **ALECTIO** (*Alectis*): m. *Zool.* Género de peces acantópteros de la

familia de los carángidos; próximo al género *Caranx*. Puede citarse la especie *A. ciliaris*.

ALECTO (*Alecto* Lamouroux; del gr. *álektōs*, inefable): m. *Zool.* Género de briozoos ectoproctios gimnolémidos, del suborden de los ciclostómidos, familia de los tubulipóridos; que tienen sus zoecias uniseriadas (dispuestas en series trans-

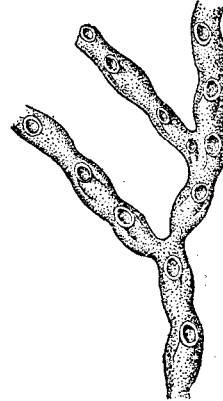


Fig. 248.—ALECTO, *Zool.* (*Alecto granulata*).

versales de dos a cuatro) y adherentes por toda su superficie al soporte sobre que viven. Viene a ser un subgénero del género *Stomatopora*. Puede citarse la especie *Alecto granulata*.

ALECTONA (*Alectona* Carter: del gr. *álektōn*, inefable): f. *Zool.* Género de esponjas monaxónidas hadroméridas, de la tribu de las claviculinas, familia de las cliónidas. Tiene, además de los megácleros en forma de oxios, anfiásteres pequeños y oxiásteres. Vive en el Atlántico septentrional.

ALECTÓRIDAS: f. pl. *Zool.* Orden de aves propuesto por Temminck en 1820, que comprendía los géneros: *Psophia* (trompeteros), *Dicholophus* o *Seriema*, *Glareola*, *Palamedea* y *Chauna*. Más tarde Sündevall, en 1836, puso al *Otis* (avutardas) en lugar del *Glareola*. Este nombre siguió siendo aceptado por otros sistemáticos, entre ellos Ms. Sclater, que, en 1880, denominó así un orden que comprende seis familias.

ALECTORÓPODOS [*Alectorópodes*]: del gr. *aléktōr*, gallo, y *poús, podós*, pie): Suborden de aves del orden de las gallináceas, que comprende los fasiánidos y tetraónidos. Este suborden se caracteriza por tener el dedo posterior en un plano

superior a los tres anteriores, y la escotadura interna del esternón prolongándose a más de la mitad de la longitud total del hueso. En este grupo se hallan incluídas aves tan conocidas como las gallinas, faisanes, perdices, codornices, pavos, perdices americanas, faisanes silvestres de Asturias y perdices blancas.

ALECTORURO (del gr. *aléctor*, gallo, y *ourá*, cola): m. *Paleont.* Género de algas fósiles establecido por Schimper. Se les ha dado ese nombre por la semejanza de sus impresiones con la cola de un gallo. Se encuentra en los terrenos paleozoicos.

ALECTRENAS (*Alectroenas*): f. pl. *Zool.* Palomas pequeñas, con las plumas del cuello bifurcadas en la punta y desfleadas, lo que les da un aspecto de melena; desnuda la región que circunda el ojo; coloración general negro-azulada, gris o rojo-carmin. Se puede citar la especie *A. pulcherrima*. Habitan en las islas de Madagascar, Seychelles y Comoras.

ALECTRIO o **ALECTRION** (*Alectryon* Montfort): m. *Zool.* Subgénero o sección del género *Nassa* Lamark de moluscos gasterópodos prosobranquios, del suborden de los pectinibranchios, grupo de los raquiglosos, familia de los násidos (*Nassidae*). A esta sección pertenece la *Nassa papillosa* L.

ALECTRIONIA (*Alectryonia* Fischer de Waldheim): f. *Zool.* y *Paleont.* Subgénero de moluscos lamelibranquios del género *Ostrea* L., que se caracteriza por tener los

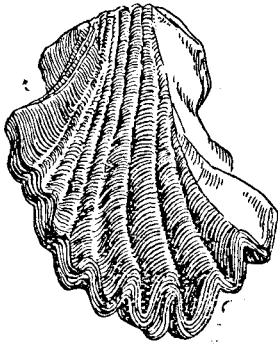


Fig 249.—ALECTRIONIA, *Zool.* y *Paleont.* (*Alectryonia marslii*).

bordes de las valvas dentados o angulosos, embutidos el de una en el de la otra, y la superficie de ellas plegada. Fósil desde el triás, y abundante en el cretáceo

superior. Pueden citarse las especies *Ostrea (Alectryonia)*, *carinata* L., del cenomaniense, y la *O. cristagalli* L., de los mares intertropicales.

ALECTRURUS (*Alectrurus* Vieill): pl. *Zool.* Género de aves clamatorias pertenecientes a la familia de los tiránidos. Se caracteriza por la forma anormal de la cola, en la cual las plumas laterales no coinciden con la línea de disposición general, pues se hallan insertas por encima de la línea de las otras; además se hallan orientadas por un plano perpendicular al plano en que se hallan las otras plumas, y sus barbas están mucho más desarrolladas que en las demás plumas. Se conocen dos especies: *A. tricolor* (Vieill) y *A. risorius* (Vieill) del Sur del Brasil, Paraguay, Uruguay y Argentina.

ALEDAÑO, ÑA (del lat. *ad*, a, y *limitaneus*, convecino, situado en el límite): adj. *Geogr.* i. Confinante, lindante: dícese de la tierra, campo, etc., que linda con otro y que se considera como parte accesoria de él. U. t. c. s. m. y más en pl. || 2. Confín, término, límite. U. más en pl.

ALEF (nombre de la primera letra del alfabeto hebreo, con la cual se representa asimismo la unidad): m. *Matem.* Notación introducida por Jacobi, Nägelsbach, Kotska, Wronski y otros para representar funciones simétricas especiales. Así \aleph ($x_1, x_2, x_3, \dots, x^n$) es la suma de los productos de orden m que se pueden formar con $x_1, x_2, x_3, \dots, x^n$ (V. *Función*).

ALEFANGINA: f. *Farm.* y *Terap.* ant. Denominación aplicada a una especie de píldoras purgantes y aromáticas, empleadas en la antigüedad y a las cuales se reconocían virtudes medicinales maravillosas.

ALEFRIZ (del ár. *alfard*, incisión, ranura): m. *Mar.* Cavidad, ranura o canal angular que se hace en las caras laterales de la quilla, roda, codaste y yugo, para que en ella encajen los cantos o topes de los tablones o planchas del forro. En general, toda ranura practicada en la superficie de una pieza para su perfecta adaptación y ajuste con otra.

ALEGANICO, NICA: adj. *Geogr.* y *Antrop.* Perteneciente o relativo a los Alleghany, o a los aleganios.

ALEGANIOS (de *Alleghany*, nombre de una gran cordillera norteamericana): m.

- pl. *Antrop.* Tribu estimada como una de las aborígenes de la subraza Misisípica, de la raza de las Pieles Rojas, habitante en los valles del Ohío y Misisipi.
- ALEGANIS:** m. pl. *Antrop.* V. **Aleganios.**
- ALEGORÍA** (del gr. *allegoría*; de *állos*, otro distinto, de otra manera, y *agoreúō*, yo hablo): f. *Arq.* Composición que representa una idea abstracta por medio de figuras o elementos decorativos, escogidos y dispuestos de manera que hagan comprender claramente su significación.
- ALEGRADOR** (de *alegrar*): m. *Art.* y *Of.* 1. Herramienta que se emplea para preparar las superficies metálicas pulimentadas y de gran dureza que deben ser taladradas en determinados sitios, y en las cuales el taladro no podría morder el metal a causa del pulimento de éste. Consiste en una broca de corte convexo o biselado, o terminada por un plano pequeño y labrado formando lima, y normal al vástago o espiga de la herramienta. || 2. Tira de papel retorcida, que sirve para encender (luces, fuego, etc.).
- ALEGRAR** (de *alegre*): tr. *Arq.* Ensanchar las quiebras o grietas que pueden presentarse en las fábricas de ladrillo, de mampostería u hormigón, a fin de taparlas y repararlas con más facilidad y mejor resultado.
- ALEGRAR:** *Mar.* 1. Filar un poco de cadena o arriar algo del cable, calabrote o cabo cuando trabajan mucho. || 2. Agrandar un taladro o agujero.
- ALEGRÍA** (del lat. *alácritas*): f. *Bot.* Sin. de **Ajonjolí.**
- ALEGRÍA:** f. *Quím.* y *Farm.* Nombre que se da a la planta de cuyas semillas se extrae el aceite de sésamo. **Ajonjolí.**
- ALEGRÍA:** *Mar.* 1. Abertura de una porta. || 2. pl. Adornos que suelen llevar los buques en la proa y en la popa.
- ALEGUSTRE:** m. *Bot.* e *Ing. Mont.* **Ali-gustre.**
- ALEIMA** (del gr. *áleimma*, perfume, unguento): m. *Farm.* Especie de unguento o linimento hecho sin cera.
- ALEJA** (del ár. *lujh*, tablilla, con el art. *al*): f. *Arq.* reg. *Murcia.* Sin. de **Vasar.**
- ALEJANDRISMO** (de *Alejandro*): m. *Med.* Manía de conquista, o creencia morbosa en que se es un gran conquistador.
- ALEJANDRITA** (de *Alejandra*): f. *Miner.* Variedad de cimófana que se presenta en maclas pseudo hexagonales, procedentes de los Urales. Su color varía a tenor de la luz que la ilumine y también según que se la observe por reflexión o por transmisión. Su colorido brillante, su gran dureza y su elevado índice de refracción hacen de este mineral una piedra preciosa de gran valor.
- ALELÍ** (del ár. *jeirí*, con el art. *al*): m. *Bot.* Variante ortográfica de *alhelí*. Aparece usada por algunos botánicos (Colmeiro). V. **Alhelí.**
- ALELÓMÓRFICO, FICA** (de *alelomorfo*; del gr. *allêlôn*, uno a otro, unos a otros, y *morfê*, forma, figura): adj. *Biol.* Perteneciente o relativo al alelomorfo, o al alelomorfismo. **Mendeliano.**
- ALELÓMORFISMO** (de *alelomorfo*): m. *Biol.* Existencia o transmisión de los caracteres alelomórficos.
- ALELÓMORFO, FA** (del gr. *allêlôn*, uno a otro, unos a otros, y *morfê*, forma, figura): adj. *Biol.* Se dice de los caracteres unidades que existen en los híbridos mendelianos y que aparecen en proporciones variables en la prole de tales híbridos. Obedecen a las leyes de Mendel, las cuales rigen la herencia inmediata o el atavismo.
- ALELÓMORFO, FA:** *Bot.* Castellización del término creado por Bateson y Saunders (*Allelomorphe*) para calificar el conjunto de caracteres que constituyen un par mendeliano (con relación a los dos progenitores). U. t. c. s. m.
- ALELOSITISMO** (del gr. *allêlôn*, uno a otro, unos a otros, y *sitéō*, yo alimento): m. *Bot.* Parasitismo de un líquen sobre otro (Norman).
- ALELOTAXIA** o **ALELOTAXIS** (del gr. *allêlôn*, uno a otro, unos con otros, mezclados, y *táxis*, disposición, orden): f. *Med.* Desarrollo de un órgano de varios tejidos embrionarios.
- ALELUYA** [voz hebr. que significa *alegría* (literalm.: *alabad* con alegría a Dios), tomada por intermedio del lat.]: f. *Bot.* Nombre vulgar aplicado a la *Oxalis acetosella* L. y a la *O. corniculata* L. || — **roja de Guinea.** La malvácea *Hibiscus sabdariffa* L. || — **virgosa** o de **Coquimbo.** En Chile, la *Oxalis virgosa* Molina.
- ALEMA** (del ár. *al-má*, el agua): f. *Ing. Agr.* Cantidad de agua destinada al riego y que se distribuye por turno.

- ALEMANA:** adj. *Agr.* Alemana blanca. Se dice de una variedad de patata rica en fécula, de cubierta clara, forma redondeada y gran volumen. Es de condiciones medias de conservación, muy productiva y bastante resistente a enfermedades criptogámicas.
- ALEMANES:** m. pl. *Antrop.* Grupo de los pueblos germánicos o teutónicos, principalmente caracterizados por su lingüística y dentro de la gran rama denominada aria, en la cual entran los latinos y los eslavos. Físicamente no es por completo homogéneo, por entrar en su formación la raza nórdica en los países frisones (en Holanda), más algunas partes de Inglaterra. Salvo los elementos libio-ibéricos, todos los demás de Europa han influido en su formación.
- ALEMBROTH (Sal de):** *Farm.* Cloruro mercuríco amónico. Es una sal doble, cristalina, incolora o blanca, que se emplea como antiséptico.
- ALEMON (Alaemon Veys):** m. *Zool.* Género de aláuidos africanos. (V. *Certhi-lauda*).
- ALEMONTITA (de Allemont, Francia):** f. *Miner.* Arseniuro de antimonio que puede cristalizar, pero que generalmente se presenta en masas testáceas de color blanco de estaño; abunda en las minas de arsénico de la localidad francesa indicada.
- ALENA (Alaena):** f. *Zool.* Género de lepidópteros ropalóceros, incluido generalmente en la familia de los ninfálidos, subfamilia de los acreínos y, según otros, en la familia de los licénidos.
- ALENDIA (del ár. argelino al-enda):** f. *Bot.* Nombre vulgar de la gnetácea *Ephedra fragilis* Desf. (pr. p. = *E. altissima* Bss.)
- ALENGUAR (de a y lengua):** tr. *Ganad.* En la Mesta, tratar del ajuste o arrendamiento de alguna dehesa o hierbas para pasto del ganado lanar.
- ALENGUATADO, DA (de a, part. que denota semejanza, y lengüeta):** adj. *Bot.* En su acepción general, sinónimo de *Ligulado, da*, expresión hoy preferida. Como acepción especial, se ha aplicado (Cavanilles) a la hoja linear carnosa y obtusa, algo convexa en el envés, como la del *Mesembryanthemum linguiforme* L.
- ALENIA (Allenia Cory):** f. *Zool.* Género de túrdidos de las Antillas Menores, de coloración parda por arriba y blanca,

rayada transversalmente de obscuro, por debajo. Tiene las plumas de la cola con las puntas manchadas de blanco.

- ALENO:** m. *Quím.* Sin. de Propadieno, hidrocarburo gaseoso que se convierte fácilmente, tratándolo con el sodio, en su isómero el alileno, carburo acetilénico. No da compuestos metálicos, y se prepara partiendo del tribromopropano, del cual se elimina un átomo de bromo con la potasa, resultando el dibromopropilo que, a su vez, pierde los dos átomos de bromo restantes al reducirle con polvo de cinc. || pl. Carburos dietilénicos en los cuales las dos funciones están separadas por un solo carbono como en el aleno típico $\text{CH}_2=\text{C}=\text{CH}_2$.

ALENTADA (de aliento): f. *Fisiol.* Cantidad de aire que se respira de una vez, naturalmente o haciendo un esfuerzo.

ALENTESIS (del gr. állos, otro, extraño, y énsesis, introducción): f. *Patol.* Penetración o presencia de cuerpos extraños en el organismo.

ALEOCARA (Aleochara Grav.): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los estafilínidos, subfamilia de los aleocarinos. Tiene las antenas insertas en el borde interno de los

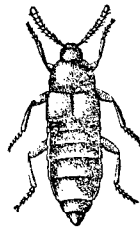


Fig. 250.—ALEOCARA, *Zool.* (*Aleochara angulata*).

ojos; la cabeza pequeña e inclinada hacia el protórax. Puede citarse la especie *A. fuscipes* Fabr.

ALEOCARINOS (Aleocharinae): m. pl. *Zool.* Subfamilia de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los estafilínidos que toman nombre del género *Aleochara* (V. *Aleochara*). Se caracteriza por la inserción de las antenas, que las tiene muy delante, en el borde interno de los ojos, y comprende además del género tipo citado, otros géneros como el *Homalota*, el *Myrmedonia*, el *Falagria*, etc.

ALEONADO, DA [de a, part. que denota semejanza (por el color), y león]: adj. *Ganad.* y *Veter.* r. Leonado, da: se aplica

al ganado vacuno cuya capa es colorada clara. || 2. inus. Se decía del toro de pelo rubio que tira a bermejo.

ALEÓTICO, TICA: adj. *Terap.* Se aplicaba antiguamente como sin. de **Depurativo** de la sangre. Usáb. t. c. s.

ALEPAS (*Alepa* Rang): m. *Zool.* Género de crustáceos cirripedos o cirrópodos, del suborden de los torácicos, tribu de los pedunculados, familia de los lepadidos; de pedúnculo corto y delgado. Viven sobre los corales, los equinodermos y los decápodos. Puede citarse la especie *A. minuta* Phil., que vive sobre los erizos de mar del género *Cidaris*.

ALEPISÁURIDOS o PLAGIODÓNTIDOS (*Alepisauridae = Plagyodontidae*): m. pl *Zool.* Familia de peces fisóstomos

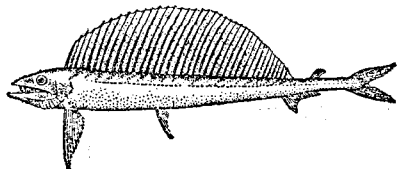


Fig. 251.—ALEPISAURO, *Zool.* (*Alepisaurus ferox*).

próxima a la de los palalépidos y esteroptiquidos. (V. **Plagiodóntidos**).

ALEPO (Agalla de): *Farm.* Nuez de agalla. || pl. Agallas. (V. **Agalla**).

ALEPOCEFALIDOS (*Alepocephalidae*): m. pl. *Zool.* Familia de peces fisóstomos separada de la de los clupeidos, que toma el nombre del género *Alepocephalus* (V. **Alepocefalo**). Son peces marinos de las grandes profundidades, de color negro.

ALEPOCÉFALO (*Alepocephalus* Risso): m. *Zool.* Género de peces fisóstomos abdoinales incluido antiguamente en la



Fig. 252.—ALEPOCÉFALO, *Zool.* (*Alepocephalus agassizii*).

familia de los clupeidos, pero que hoy forma, juntamente con algún otro género, la familia de los alepocefalidos. Son peces de color negro, característicos de los mares profundos, y de ellos pueden citarse la especie *A. rostratus*, que se encuentra alguna vez en el Mediterráneo,

y el *A. agassizii* Goode et Bean, de la corriente del Golfo de Méjico (*Gulf Stream*).

ALEPTINA: f. *Farm.* Excipiente para pomadas, formado por una mezcla de aceite de almendras y de cera, con ligeras cantidades de gelatina, jabón y lanolina.

ALERCE (del lat. *lárrix, láricis*, abl. *lárice*, en forma arabizada, con anteposición del artículo *al*. El *al-ers* o *al-ars* de los árabes; se ha relacionado también con el *eres* o *ares* hebreo. Tanto las voces árabes como las hebreas se aplicaron a diferentes coníferas; pero no pudieron corresponder originariamente al alerce porque éste no crece en los países de origen de esas lenguas; por lo cual la etimología verdadera parece ser la latina): m. *Bot.* Uno de los nombres vulgares de la abietácea. *Lárrix europaea* DC. y que, ya por semejanza de aspecto, v. gr. en las plantas americanas, ya por la extensión ancestral de la voz en árabe, se extiende, con diversos calificativos, a otras gimnospermas. || — africano. *Gallitris quadrivalvis* Ven. || — balsámico del Canadá. *Abies balsamea* Mill. || — blanco. *Lárrix europaea*. DC. || — común (en España). *Lárrix europaea* DC. || — común del Canadá. *Lárrix americana* Mchx. || — chileno. *Libocedrus tetrágona* Endl. || — de Siberia. *Lárrix europaea* DC. || — de los Alpes. *Lárrix europaea* DC. || — español (según Willkomm) *Juniperus Oxycedrus* L. Según Colmeiro también se extiende esta denominación a la *J. phoenicea* L. y a la *J. thurifera* L. (citada erróneamente como *J. sabinoides* Gris). || — europeo. *Lárrix europaea* DC. || — rojo. *Lárrix europaea* DC.

ALERCE: m. *Arg.* Madera muy usada para la construcción y que se considera como incombustible por la gran consistencia que adquiere expuesta a la acción del aire y del agua.

ALERCE (Agárico de): *Farm.* Agárico blanco. V. **Agárico**, *Farm.*

ALÉRGENO (de *alergia* y del gr. *gennáo, yo produzco, yo engendro*): m. *Biol., Veter.* Substancia hipotética en las materias infecciosas, capaz de hacer anafilácticos a los animales en que se ha inyectado dicha materia. Se le da también los nombres de *anafilactógeno* y *sensibilinógeno*.

ALERGIA (del gr. *állos, otro, diferente, y érgon, obra, trabajo*): f. *Biol. y Med.* Estado de inmunidad adquirida, asocia-

do con anafilaxia y en el cual la reinoculación produce la infección primitiva, pero en forma alterada.

ALERO: m. *Arq.* La parte inferior de un tejado, la cual sale fuera del plano de la fachada para desviar de ésta las aguas llovedizas, y que sirve al propio tiempo de elemento decorativo. || — **corrido.** El que está formado sólo por la prolongación de los pares de la armadura, sin formar cornisa de la fachada.

ALERÓN (de *ala*): m. *Av.* Cada uno de los planos de mando lateral de un aeroplano; **ALERÓN alto de babor**; **ALERÓN bajo de estribor.** Los alerones son partes móviles a voluntad del piloto, situadas en los extremos del borde de salida del ala y que se emplean para restablecer el equilibrio transversal. || — **compensado.** El que tiene la superficie repartida a ambos lados de su eje de giro, para reducir el esfuerzo del mando o gobierno. || — **relevado.** El que tiene sus bordes de salida elevados con relación al ala. (V. la figura 218).

ALERTA (del ital. *all'erta!*, ¡atención!, ¡en guardia!): adv. de modo. *Mil.* Con vigilancia y atención. || Interjeç. Voz que corre durante la noche, a intervalos iguales, por todos los centinelas de un recinto, para advertir que están atentos a la vigilancia que se les confía; y como respuesta al grito: ¡Centinela, alerta! que da el primero de ellos, el último responde: ¡Alerta está! || **Estar alerta.** Hacer el servicio con gran escrupulosidad y cuidado, para dar la voz de alarma cuando se observe alguna novedad.

ALESIA (del gr. *allássô*, yo cambio, yo altero): f. *Bot.* Según Massart, capacidad de un organismo para mostrar reacciones cuantitativas, que él llama interferencias (V. **Interferencia**).

ALESNADO, DA (de *a*, part. que denota semejanza, y *lesna*): adj. *Bot.* Se dice del órgano que presenta forma de lesna, como las hojas de enebro, o los estilos del género *Armeria*, o los estambres del género *Tulipa*.

ALESTAS: f. pl. *Bot.* Nombre vulgar, en España, de la graminácea *Anthoxanthum odoratum* L.

ALESTES (*Alestes*): m. *Zool.* Género de peces fisóstomos de la familia de los caracínidos, sección de los tetragonopterinos, que vive en las regiones tropicales de Africa y del cual pueden citarse las especies *A. dentex* y *A. kotschy*, del Nilo.

ALETA (dim. de *ala*): f. *Zool.* 1. Cada una de las láminas membranosas, sostenidas por radios espinosos o cartilaginosos, que los peces llevan en diferentes partes del exterior de su cuerpo, y que les sir-

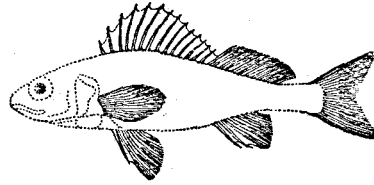


Fig. 253.—ALETAS de pez.

ven para nadar y sostenerse en equilibrio dentro del agua. Unas, impares, están situadas en la línea media y se denominan *dorsales*, *caudales* o *anales*, según la región del cuerpo en que están implantadas. Otras, dispuestas por pares, corresponden a las extremidades torácicas y abdominales de todos los vertebrados y se denominan *pectorales* y *abdominales* en atención a la disposición o situación que tienen en el caso más típico. Las abdominales pueden estar situadas debajo de las pectorales, como ocurre en los malacopterigios subbranquiales, o faltar, como en los malacopterigios ápodos. A veces las pectorales están tan desarrolladas que les permiten servirse de ellas a modo de alas, para dar grandes saltos en el aire, como ocurre en diversos peces llamados por ello *voladores*. || 2. **Expansión o cresta membranosa o adiposa** de algunos anfibios. || 3. Cada una de las extremidades de los cetáceos dispuestas para la natación, a la que contribuyen también las aletas dorsales, un tanto parecidas a la de los peces, y las caudales, si bien éstas están dispuestas horizontalmente, en lo cual se distinguen de los peces que las tienen verticales. || — **abdominal.** La que se halla situada en el abdomen, en los peces, en número par. || — **anal.** La que se encuentra inmediata al ano, en los peces, en serie impar. || — **dorsal.** La que está situada sobre el dorso, en los peces, en serie impar. || — **caudal.** La que termina el cuerpo formando cola. || — **pectoral.** Cada una de las dos que se hallan a los lados de la parte anterior del cuerpo, representando los miembros torácicos. || — **torácica. Pectoral.** || — **ventral. Abdominal.**

ALETA: *Anat.* Aletas del vómer. Laminitas del borde superior de este hueso, las cuales forman entre sí la ranura en que

se introduce el pico del esfenoides. || — *rotulianas*. Laminillas fibrosas extendidas desde los bordes externo e interno de la rótula, a las caras tuberosas de los cóndilos correspondientes, por debajo de la expansión del cuádriceps femoral.

ALETA: *Mil.* Pieza del fusil Máuser que, haciendo girar el seguro, le coloca en una de sus tres posiciones. || pl. 1. Salientes de los proyectiles antiguos, usuales en los cañones rayados que se cargaban por la boca. Servían para guiar dichos proyectiles dentro del ánima. V. Tetones. || 2. Apéndices planos en forma de timones rígidos, situados en la parte posterior, y en planos diametrales, de las bombas de la artillería de trinchera y de bombardeo aéreo, y que se destinan a evitar el volteo de aquéllas en su trayectoria. || 3. Apéndices que llevan en su parte anterior ciertas bombas o rompedoras aéreas, para cebar automáticamente la carga en la trayectoria.

ALETA: *Mar.* 1. Cada una de las dos cuadernas que en los buques de popa cuadrada, van colocadas próximamente en la intersección del costado con la popa, y son las últimas de este lado. || 2. Cada una de las piezas que, añadidas lateralmente a la popa llana o a la de un falucho, sirven de asiento a la campechana. || 3. Tablón que se coloca a cada lado del extremo del bauprés más inmediato a su tamborete, para formar la gavieta. || 4. Cachola, 2.^a acep. || 5. Pie de amigo de la serviola. || 6. En el costado o borda de una embarcación, la parte más inmediata a la popa, que en los buques de batería está limitada por la primera porta, y en los de vela comprende hasta la mesa de guarnición de mesana. || 7. Nombre o indicación de la dirección media o más próxima a la popa entre la de ésta y la de través. || — *caída*. Cada una de las gambotas cuando son rectas y forman la popa llana. || — *de la hélice*. Cada una de sus palas. || — *del tambor*. Pieza de madera o de hierro paralela a la quilla y sujeta a los extremos de los baos de canaleta que, en los buques de ruedas, soportan directamente el extremo del eje y parte de la armazón del tambor. || — *revirada*. Cualquiera de las cuadernas que, en los buques de popa redonda, forman el peto a abanico.

ALETA: *Av.* Aletas estabilizadoras (planos fijos). Son aletas, a veces, de sección triangular, colocadas cerca de la proa del dirigible para darle estabilidad (Los timones de dirección están generalmente co-

nectados a las aletas *verticales*, y los de profundidad, a las *horizontales*).

ALETA: *Ing.* Muro de altura decreciente que prolonga el estribo de las obras de fábrica y contiene el terraplén. Puede ser normal u oblicuo al eje de la vía.

ALETE (*Alethe* Cass): m. *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros, familia de los silvídos. Son de coloración superior olivácea, y de cola aproximadamente como el ala. Se conocen unas quince especies distribuidas por el Africa tropical.

ALETEAR (de *aleta*): intr. *Zool.* 1. Mover las aves repetidamente las alas, sin echar a volar. || 2. Mover los peces las aletas cuando se los saca del agua.

ALETES (*Aletes* Carpenter): m. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios, del suborden de los pectinibranchios, sección de los tenioglossos, familia de los vermétidos, el cual puede considerarse incluido en el género *Vermetus* Adanson.

ALETIA o **ALECIA** (*Alettia*): f. *Zool.* Género de insectos lepidópteros, heteróceros, de la familia de los noctuidos, del que puede citarse la especie *A. xyliinae*.

ALETILLO: m. *Zool.* Nombre vulgar, en Madrid, del *Muscicapa lineata*, pájaro perteneciente a la familia de los muscicápidos, algo menor que un gorrión, de coloración parda, con las partes inferiores blancas, la garganta manchada de rayas longitudinales oscuras y el pico y las patas negras. Se le observa posado sobre un poste o una rama, y lanzándose de vez en cuando para atrapar alguna mosca y volver en seguida al mismo sitio.

ALETÓPTERIS (del gr. *alēzós*, verdadero y *ptéris*, helecho): m. *Paleont.* Género de helechos fósiles fundado por Stéuberg, muy afín de los pecópterus. Se distinguen por tener pínulas alargadas, con reborde grueso, en general. Es común en las formaciones hulleras, y algunas especies se encuentran en el jurásico y el wealdense. El aletópterus se halla en España en el carbonífero medio y superior de las cuencas de Asturias, León, Palencia, Tarragona, Córdoba y Sevilla.

ALETRINA (de *aletris* y la termin. *ina*, característica de *alcaloides* y *aminas*): f. *Quím.* y *Terap.* Principio activo del *Aletris farisona*, que se presenta en forma de cristales blancos, de sabor amargo, insolubles en agua y bastante solubles en alcohol. Se ha recomendado en la dis-

pepsia atónica y en el artrismo, a la dosis de uno a dos centigramos.

ALETRIS (del gr. *aletris*): m. *Bot.* y *Terap.* Género de plantas liliáceas (*aletris farinosa*), de América del Norte. Es tónica, antihelmíntica y diurética. Úsase en la dismenorrea y en la amenorrea. Dosis de la tintura, de 4 a 8 c. c.

ALEUCEMIA (del gr. *a*, part. neg., y de *leucemia*, del gr. *leukós*, blanco, y *háima*, sangre): f. *Patol.* Insuficiencia en la proporción de glóbulos blancos de la sangre.

ALEUCÉMICO, MICA (de *aleucemia*): adj. *Patol.* 1. Se dice de una variedad de linfadenia en la cual no hay aumento de los glóbulos blancos. 2. Perteneciente o relativo a la aleucemia. 3. Que padece de esta insuficiencia de glóbulos blancos. Ú. t. c. s.

ALEUCOCITOSIS (del gr. *a*, part. neg., y *leucocitosis*; de *leucocito*; de *leukós*, blanco, y *kítos*, cavidad, célula): f. *Patol.* Sin. de **Aleucemia**.

ALEUDRINA: f. *Farm.* Éter carbámico de alcohol dicloroisopropílico. Es un polvo cristalino, blanco, inodoro, apenas soluble en agua. Se emplea como hipnótico y sedante, poco experimentado aún, a pesar de que el Dr. Maas afirma que el sueño que provoca a dosis de 1/2 a 1 gramo, dura algunas horas sin perturbar las demás funciones orgánicas.

ALÉURICO, RICA (de *áleuron*, como voz matriz de *aleurona*): adj. *Bot.* Perteneciente o relativo a la aleurona, o semejante a ella. Se usa principalmente como calificativo de los cristaloides incluidos en los granos de aleurona. V. **Aleurocristaloide**.

ALEUROCRISTALOIDE [del gr. *áleuron*, como voz matriz de *aleurona*, y de *krústallos*, cristal, y *eidós* (cristaloide), forma, aspecto]: m. *Bot.* Corpúsculos de reserva albuminoidea, de forma poliédrica generalmente regular (pero que en el agua o en una solución diluida de potasa se hinchan, modificando los ángulos), los cuales se encuentran en el interior de muchos granos de aleurona, formados antes que la substancia fundamental de ésta, y procedentes, como ella, del respectivo hidroplastidio.

ALEURODES (*Aleurodes* Latreille): m. *Zool.* Género de insectos hemipteros, homópteros, fitoptirios, incluido antes en la familia de los cóccidos o cochinillas, pero que hoy es tipo de la familia de los aleu-

ródidos. Tienen antenas de siete artejos, de los cuales el último es muy largo. La larva sufre metamorfosis análogas a las

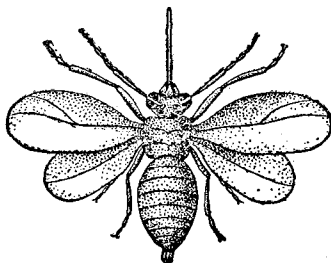


Fig. 254.—ALEURODES, Zool. (*Aleurodes immaculata*).

de la cochinilla. Pueden citarse las especies *A. chellidonii* Latr., *A. brassicae* y *A. immaculata*.

ALEURÓDIDOS (*Aleurodidae*: de *aleurodes* y del gr. *eidós*, aspecto, apariencia): m. pl. *Zool.* Familia de insectos hemipteros, homópteros, próxima a la de los cóccidos o cochinillas, la cual toma su nombre del género *Aleurodes* (V.), antiguamente incluido en la referida familia de los cóccidos. Son insectos pequeños que presentan curiosas metamorfosis.

ALEUROMETRÍA (del gr. *áleuron*, harina, y *métron*, medida): f. *Quím. e Ind.* Determinación o comprobación de la cantidad de gluten contenido en una harina.

ALEURÓMETRO (del gr. *áleuron*, harina, y *métron*, medida): m. *Quím. e Ind.* Instrumento para determinar la riqueza de las harinas en gluten.

ALEURONA (del gr. *áleuron*, harina, papilla): f. *Biol., Bot.* y *Agr.* Substancia alimenticia nitrogenada (8 a 10 por 100 de N.), almacenada en forma de corpúsculos (granos de aleurona), principalmente en el albumen y en los cotiledones de las semillas de las fanerógamas, y más escasamente en el resto del embrión, y formada a expensas de anteriores hidroplastidios deshidratados. Por la acción de las diastasas se hace soluble previa hidrólisis, y puede servir para la nutrición del germen. Las dimensiones de los granos oscilan entre 2,5 μ y 12 μ . Es insoluble en el éter y el alcohol, se hincha y disuelve en el agua, los ácidos y los álcalis. Su papel o función biológica parece ser la de elemento de reserva.

ALEURONATO (de *aleurona*): m. *Med.* Producto secundario en la fabricación del

almidón: es una especie de albúmina usada en la preparación de pan para los diabéticos.

ALEURÓPTERIX (*Aleurópteryx*): m. *Zool.* Género de insectos neurópteros planipennes, de la familia de los hemeróbidos, subfamilia de los coniopterígidos. Viene a ser casi sinónimo del género *Coniopteryx*.

ALEUTAS: m. pl. *Antrop.* Raza de la familia Kanchadala del tronco mogol, en la rama Siberiana; habita en las islas Aleutianas y en parte de Alaska. Es resultado del cruzamiento de los esquimales con los itulmanes y tienen talla media; de color muy oscuro, pelo negro y barba rala; ojos negros, pómulos muy salientes; cráneo de dos tipos cefálicos, pero redondo y braquicéfalo en general. Son pueblos cazadores y, principalmente, pescadores, y su organización social y vida son análogas a las de los esquimales.

ALEUTITA (de las islas Aleutianas): f. *Litol.* Variedad porfirítica de belugita.

ALEVÍN o **ALEVINO** [fr. *alevin*, probablemente del ant. fr. *alever* (*élever*), nutrir, alimentar]: m. *Zool.* 1. Nombre con que se designa en Piscicultura el estado larval de los peces objeto de cultivo. Aunque no pueden señalarse con precisión los límites de dicho período o estado, puede decirse que comprende desde la salida del óvulo, mientras duran los cuidados de la cría, hasta que se los juzga aptos para vivir por sí solos en su medio natural, aguas dulces o marinas. || 2. *Ing.* Freza o huevos y pececillos con que se repuebla un vivero. || 3. Cría de dichos peces, sin. de **Alevinamiento**.

ALEVINADO (p. p. de *alevinar*): m. *Pisc.* e *Ing.* Sin. de **Alevinamiento**.

ALEVINADOR, DORA (de *alevinar*): m. y f. *Pisc.* e *Ing.* Persona que alevina.

ALEVINAMIENTO (de *alevinar*): m. *Pisc.* e *Ing.* Acción o efecto de alevinar.

ALEVINAR (de *alevin*): tr. *Pisc.* e *Ing.* 1. Poblar una estanque de alevines. || 2. Criar estos peces hasta que pueden vivir por sí solos.

ALEVINO: m. *Zool., Pisc.* e *Ing.* **Alevín**.

ALEVOSA: f. *Veter.* Enfermedad del ganado vacuno y caballar, sin. de **Ránula** (V.).

ALEVOSÍA (de *alevoso*; de *aleve*): f. *Mil.* Traición o perfidia que se comete cuando

una tropa, fingiendo rendirse, asesina al enemigo a mansalva.

ALEXANDRÍA (*Alexandria* Pféffer): f. *Zool.* Género de equinodermos equinoideos, de la subclase de los irregulares, orden de los clipeastroideos, familia de los escutelidos, que puede ser considerado como subgénero del género *Aracnoides* Klein, del Océano Índico.

ALEXANDRITA: f. *Miner.* **Alejandrita**.

ALEXERICO, RICA (del gr. *aléxein*, rechazar, oponerse a): adj. *Terap.* Que defiende contra una infección o envenenamiento. Ú. t. c. s.

ALEXIA (*Alexia* Leach: del gr. *aléxein*, rechazar, preservarse de): f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos pulmonados, de la sección o suborden de los gehidrófilos de Ferussac, familia de los auriculidos, afín del género *Auricula* Lamarck, del cual se distingue sólo por tener la concha más delgada. Puede citarse la especie *A. denticulata* Montagu.

ALEXIA (del gr. *a*, part., neg., y *léxis*, palabra, voz): *Patol.* **Alexia subcortical**. Variedad, poco frecuente, de afasia, en la cual el paciente tiene posibilidad de leer, pero sin darse cuenta de lo que significa el escrito.

ALEXICO, XICA (de *alexia*): adj. *Patol.* 1. Perteneciente o relativo a la alexia. || 2. Que la padece. || 3. (del gr. *aléxein*, rechazar). *Biol.* Que tiene las propiedades de la alexina.

ALEXIFARMACO (del gr. *aléxein*, rechazar, oponerse a, y *fármakon*, medicamento): m. *Farm.* Nombre genérico de los antídotos o contravenenos. Ordinariamente se emplean como sinónimos de *antídoto universal*. Se tuvieron en gran estima en determinadas épocas en que era frecuente el crimen de envenenamiento, y en el grupo estaban comprendidas sustancias de muy variable composición.

ALEXINA (del gr. *aléxein*, rechazar; alejar algo dañino o pernicioso, y la termin. *ina*, propia de alcaloides y aminos): f. *Biol.* Sustancia normalmente existente en el suero de la sangre y cuya propiedad bactericida ha sido descubierta por Buechner. Segregada por las células, y en particular por los leucocitos en su lucha con los microbios infectantes, goza de propiedades bactericidas, antisépticas y antitóxicas.

ALEXIPIRÉTICO, TICA (del gr. *aléxein*, alejar, rechazar, y *pyretós*, fiebre;

de *púr*, *purós*, fuego, llama): adj. *Terap.* Que evita, previene o hace remitir la calentura. Ú. t. c. s. m.

ALEXÍTERO (del gr. *alexētērion*, remedio, cambiada la *e* en *i* por iotacismo): m. *Farm.* y *Terap.* Preservativo, antídoto o contrayeneno.

ALEXITO (del gr. *aléxein*, rechazar, alejar de sí, y *kútos*, cavidad, célula): m. *Biol.* Leucocito con granos acidófilos. Las granulaciones eosinófilas que le caracterizan se consideran como el substrato organizado de la alexina.

ALEXOCITO (del gr. *aléxein*, rechazar, alejar de sí, y *kútos*, cavidad, célula): m. *Biol.* 1. Célula protectora del organismo animal que segrega alexinas o antitoxinas. || 2. Célula microbicida aportada al suero sanguíneo.

ALEZNADO (de *lezna*, lesna): m. *Bot.* Alesnado.

ALEZO (del fr. *alèze*, de *à l'aise*, cómodamente, sin trabajo molesto): m. *Med.* 1. Sábana o pedazo de lienzo en forma de faja, con que se sujeta el vientre a las parturientas. || 2. Lienzo plegado en varios dobleces que se coloca en la cama debajo del cuerpo del enfermo para trasladarlo de sitio o favorecer sus movimientos, y también para mantener el aseo de la cama renovando el alezo cuando sea necesario.

ALFA [de *alfa*, nombre de la primera letra (α) del alfabeto griego]: f. *Astron.* La estrella más brillante de una constelación.

ALFABA (del ár. *al-habba*, parte, fracción): f. *Agr.* Extensión superficial equivalente a la tercera parte de una tahulla.

ALFABEGA: f. *Bot.* Variante arcaica de Alhábega.

ALFABETO (de *alfa* y *beta*, nombres de las dos primeras letras del abecedario griego): m. *Matem.* Alfabeto numeral. Sistema de numeración cuyos signos son todas o parte de las letras del alfabeto, las cuales tienen un valor convencional.

ALFADA: f. *Mar.* ant. Arfada.

ALFAGRA: f. *Ing.* Abertura estrecha, en forma de hendedura, por donde discurre el agua.

ALFAIDE: m. *Mar.* ant. Mareas vivas.

ALFAJA, ALFAJÍA: f. *Ing. Mont.* Pieza de madera de sierra, cuyas dimensio-

nes varían según los marcos. Se llama también *alfarjía*.

ALFALFA (del ár. *al-fasfasat* o *al-fisfisat*): f. *Bot.* Nombre vulgar de la papilionácea *Medicago sativa* L., extendido, con calificativos, a otras especies del mismo género || — arbórea. *M. arborea* L. || — cultivada. *M. sativa* L. || — lupulina. *M. lupulina* L.

ALFALFA: *Ing. Agr.* Es planta forrajera, perenne, que puede permanecer en buena producción hasta seis años en el mismo suelo. Se reproduce por semilla y permite obtener, según los climas, un número de cortes que oscila entre tres y once. Se presta muy bien a la henificación y constituye un forraje de primera calidad. Las variedades más importantes en España son las llamadas de Aragón, Totana, lupulina y munificada, y de las extranjeras las de Provenza, milanesa y napolitana.

ALFALFAR (de *alfalfa*): m. *Agr.* Terreno sembrado de alfalfa.

ALFALFE: m. *Bot.* Variante arcaica de Alfalfa.

ALFALFEZ: m. *Bot.* Forma anticuada de Alfalfa, y más próxima a su origen árabe (*al-fasfasat* o *al-fisfisat*).

ALFANA: m. *Veter.* y *Equit.* Se llama al caballo brioso, fuerte y, a la vez, corpulento.

ALFANAFTOL: m. *Quím.* y *Farm.* Sin. de Naftol-x.

ALFANEQUE (del persa *al-janec*, casita): m. ant. *Mil.* Recinto cerrado de tela que, a manera de muralla, rodea la tienda de campaña (*kobba*) de algún personaje moro y sus dependencias.

ALFANEQUE (del lat. *falco*, *falconis*, halcón, con el art. ár. *al*): m. *Zool.* Ave del orden de las rapaces, del mismo género que el halcón. Es de color ceniciento pardusco en el dorso y las alas, blanco sucio por debajo y rojizo en la cabeza. Vive en el Norte de África, en el Asia occidental y en los países balcánicos, y, en otro tiempo, se traía con frecuencia a España, para emplearla en cetrería (*Falco treldeghi*).

ALFANJAZO (de *alfanje* y la termin. *azo*, característica de golpe): m. *Mil.* Golpe o herida de alfanje.

ALFANJE (del ár. *al-janyar*): m. *Mil.* Sable curvo de origen oriental, con punta aguda y filo en toda la parte convexa y asimismo en el último tercio de la cóncava.

va. A veces es más ancho en el referido tercio y tiene siempre su punta muy afilada (V. **Cimitarra**).



Fig. 255.—ALFANGE, *Mil.* Alfange persa del siglo XVI existente en la Real Armería (Madrid).

ALFANJE: *Agr. reg.* Murcia. V. **Alfarje**.

ALFAQUE (del ar. *al-fac*, fauces): m. *Geog. y Mar.* Banco de arena que se forma principalmente en la desembocadura de los ríos o en la boca de un puerto. Se distingue de la barra en que sale más a la mar. U. más en pl. **LOS ALFAQUES** de Tortosa.

ALFAQUEQUE (del ár. *al-faquec* o *al-facac*): m. *Mil.* El que, enviado por la autoridad competente, llevaba la misión de redimir cautivos o libertar esclavos y prisioneros de guerra.

ALFAQUÍN (del ár. *al-faquím*): m. ant. *Sin. de Médico*.

ALFAR (del ár. *alfahar*, alfarero): m. *Arg. ant.* Par de una armadura.

ALFAR: *Astron.* Estrella α de la constelación de la Hidra.

ALFAR: intr. *Mil., Equit.* Levantar el caballo demasiado el tercio delantero en los aires violentos, sin doblas los corvejones ni bajar las ancas.

ALFAR: intr. *Mar. ant.* Arfar.

ALFARAZ (del ár. *al-farás*, caballo): m. *Mil.* Entre los árabes, soldado de caballería ligera.

ALFARDA (del ár. *al-farda*, mandato impuesto): f. *Agr. reg. Aragón.* Contribución por el derecho de disfrute de aguas.

ALFARDA (del ár. *al-farda*, sólo, único): f. *Arg. ant.* Par de una armadura.

ALFARDILLA (diminut. de *alfarda*). f. *Agr. reg. Aragón.* Cantidad que se abona juntamente con la alfarda y que se destina a sufragar los gastos ocasionados por la limpieza de acequias menores, cuando se hace en común.

ALFARERÍA (de *alfarero*): f. *Art. y Of. 1.* Local en donde se fabrican objetos de barro. || 2. Conjunto de los mismos objetos fabricados, como botes, caños, caperuzas y remates de chimeneas.

ALFARERO (de *alfahar*, alfar): m. *Art. y Of.* Operario que trabaja en objetos de barro.

ALFARERO, ALFARERA: m. y f. *Zool.* Nombre vulgar del *Anthus pratensis* Bechts, ave del orden de los pájaros, grupo de los dentirostros, familia de los motacílidos. Por su forma y coloración es semejante a la alondra, pero en tamaño es algo menor. Aparece en otoño, en España, en grandes bandadas que frecuentan las cañadas y praderas, y andan a veces entre el ganado, y otras siguen el surco del arado en busca de las larvas que quedan al descubierta. En primavera emigran hacia el Norte.

ALFARJA (del ár. *alfarya*, barredera): f. *Mar.* Parte central y más tupida del aljerife.

ALFARJE (del ár. *fárasha*, entarimar, entablonar): m. *Art. y Of. 1.* Techo con maderas labradas y entrelazadas artísticamente. || 2. Cada una de las piezas que servían para formar dichos techos labrados.

ALFARJE (del ár. *al-jayar*): *Ing. Agr.* Cavidad curva que rodea parcialmente la solera sobre que ruedan los rulos en los molinos de aceituna y donde cae la pasta procedente de la trituración de aquélla.

ALFARJE: m. *Mar.* Alfarja.

ALFARJÍA (de *alfarje*): f. *Ing. Mont. y Arq.* Madero de sierra que se emplea en la construcción para cerco de puertas y ventanas. *Sin. de Alfaja y Alfajía.*

ALFARMA: f. *Bot.* Forma arcaica de Alharma.

ALFASIR (del ár. *al-fashir*): m. *Bot.* Nombre vulgar, según Colmeiro, de la cucurbitácea *Bryonia dioica* Jacq.

ALFECCA: f. *Astron.* Estrella α de la constelación de la Corona boreal.

ALFEFENGI: *Bot.* Variante por corrupción (registrada por Colmeiro) de Alquequenje.

ALFEINOS (*Alpheinae*, de *alfeo*): m. pl. *Zool.* Subfamilia de crustáceos decápodos macruros, de la familia de los carídidos, que toma nombre del género *Alpheus* (V. **Alfeo**). Se caracterizan por tener el cuerpo comprimido, y los dos primeros pares de patas terminados por pinzas, más fuertes las del primer par. Además del género *Alpheus* Fabr., comprende otros como el *Hyppolyte* Leach y el *Athanas* Leach.

ALFÉIZAR (del ár. *al-feshsha*, orillo, borde de una cosa y lo que los guarnece o adorna): m. *Arq.* Rebajo en ángulo recto que forma la mocheta de un hueco de puerta o ventana con el derrame, y en el cual se encaja el cerco de la carpintería. Algunos han aplicado también el nombre de alféizar al mismo derrame.

ALFELICHE: m. *Patol.* Sin. de **Alferecía**.

ALFENDÓN: m. *Ing. Mont.* Sin. de **Alcazuz**.

ALFENDOR: m. *Bot y Mont.* Parte aérea del regaliz que también se llama *ferdoz* y *findoz*.

ALFEO (*Alpheus* Fabricius): m. *Zool.* Género de crustáceos toracostráceos podofthalmos, del suborden de los decápo-

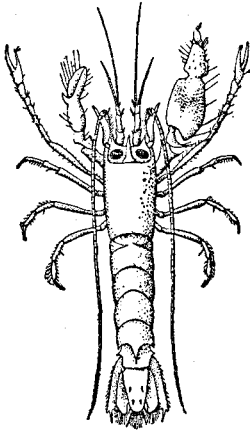


Fig. 256.—ALFEO, *Zool.* (*Alpheus gabricli*).

dos, sección de los macruros, familia de los carídidos, el cual da nombre a la subfamilia de los alfeinos. Tienen los ojos recubiertos por unas prolongaciones del caparazón, y las antenas internas con dos filamentos. Puede citarse la especie *A. dentipes* Guer, del Mediterráneo.

ALFEÑA: f. *Bot.* Forma arcaica y sin. de **Alheña** (Colmeiro).

ALFERECÍA (del gr. *epilepsia*, con el art. ár. *al*): f. *Patol.* Enfermedad de la infancia, que se caracteriza por convulsiones y pérdida del conocimiento. || **Eclampsia**.

ALFÉREZ (del ár. *al-feris*, jinete): m. *Mil.* 1. Primera categoría de oficial que se obtiene en el Ejército. || 2. ant. El que

tomaba la bandera para pelear o hacer honores. V. **Abanderado**.

ALFÉREZ: *Mar.* Oficial que, en las galeras y en las llamadas armadas de Indias, tenía el cargo de la bandera de la compañía o tercio embarcado de guarnición. || — de **Fragata**. En el Cuerpo General de la Armada, grado que equivale al de alférez en el Ejército. || — de **Navío**. En el Cuerpo General de la Armada, grado equivalente al de teniente en el Ejército.

ALFESCERA: f. *Bot.* Variante de **Alfesera**.

ALFESERA: f. *Bot.* Variante de **Alfasir**.

ALFESIRA: f. *Bot.* Sin. arcaico de **Alfasir**.

ALFETENA: f. *Mil.* ant. Hostilidad, guerra, contienda.

ALFICÓS (del ár. *al-fakkós* o *al-fakkús*): m. *Bot.* Nombre vulgar de la cucurbitácea *Cucumis flexuosus* L.

ALFICOSO: m. *Bot.* Variante y sin. de **Alficós** (Colmeiro).

ALFICOZ (del ár. *al-fakkós* o *al-fakkús*, cohombro): m. *Bot.* Variante y sin. de **Alficós** (Colmeiro).

ALFICOZ: m. *Farm.* 1. Balsamina picante. || 2. Pepino loco o del diablo. || 3. Cohombro amargo. || 4. V. **Elaterio**.

ALFILER (de *alfilel*, del ár. *al-jilel* o *al-jilal*): m. *Bot.* Nombre vulgar, en el Norte de la Argentina, especialmente en Tucumán, de una nictaginácea del género *Bougainvillea* Juss.

ALFILERES (por el pico del fruto en 1.^a y 2.^a acepciones, y por los estilos salientes en la 3.^a): m. pl. *Bot.* Nombre vulgar, en España, de las geraniáceas *Erodium cicutarium* L' Her., *E. moschátum* L' Her., y de la campanulácea *Trachelium coerúleum* L.

ALFILERES: *Arq.* Clavazón de cuero cilíndrico, cabeza plana y terminada en el otro extremo por una punta cuadrangular o cónica, usada por los carpinteros.

ALFILERILLO (por los picos del fruto): m. *Bot.* Nombre vulgar, en la Argentina y Uruguay, de la geraniácea *Erodium cicutarium* L'Her.; y en Chile, de la umbelácea *Scándix chilensis* Molina. || — **almizclado**, o con olor de almizcle (Colmeiro). En la Argentina y Uruguay, el *Erodium moschátum* L'Her. || — de **pastor**. *Erodium cicutarium* L'Her.

ALFITEDÓN (del gr. *alfitedón*, como harina o parecido a ella): m. *Cir.* Fractura del cráneo, en la cual los huesos quedan triturados de tal modo que parecen reducidos a harina.

ALFITOSCOPIO (del gr. *álphiton*, harina, y *skopéin*, examinar): m. *Ind.* Aparato o lente que sirve para determinar la cantidad de almidón, gluten u otras sustancias que contiene la harina. Es muy poco usado por ser preferible recurrir a experimentos microscópicos completos.

ALFIZ: m. Arg. V. Arrabá.

ALFÓCIGO: m. *Bot.* Variante y sin. de **Alfóncigo** (Colmeiro).

ALFOL: m. *Quím.* y *Farm.* Éter α -naftol-salicílico, polvo cristalino de color blanco, obtenido calentando con oxocloruro de fósforo una mezcla de naftolato y salicilato sódicos. Se emplea en dosis de 0,50 dgr. a un gramo en la cistitis gonorréica y en el reuma articular agudo.

ALFOLÍ (del ár. *alhorí*): m. *Agr.* Granero pósito.

ALFOLVA: f. *Agr.* reg. Aragón. Alholva.

ALFOMBRA (del ár. *al-jombra*, esterilla): f. *Patol.* Alfombrilla.

ALFOMBRA: *Zool. Amer.* Nombre que se da en Colombia a una especie de serpiente de agua que vive en la región occidental de dicho país.

ALFOMBRILLA (dim. de *alfombra*, del ár. *alhomra*, rubicundez): f. *Patol.* Fiebre eruptiva que se manifiesta por un exantema de manchas rojas muy menudas, extendido por toda la piel.

ALFÓNCIGO: m. *Bot.* Alfónsigo.

ALFONSARIO (de *fonsario*, con el art. ár. *al*; del bajo lat. *fonsarius*, del lat. *fossa*, foso): m. *Arq.* ant. Nombre que los antiguos dieron a los osarios, y, por extensión, a los cementerios.

ALFÓNSIGO (del ár. *al-fóstok*, o *al-fóstak* pasando por la forma castellana arcaica *alfóstigo*; del gr. *pistákia*): m. *Bot.* e *Ing. Agr.* Nombre vulgar de la terebintácea *Pistacia vera* L. || — común. **Alfónsigo**. || — de tierra. Según Colmeiro, la papilionácea *Arachis hypogaea* L. El alfónsigo es árbol de gran desarrollo, con hojas terminales en los tallos y flores dioicas. Cultívase por su fruto, que es una drupa parecida a la aceituna. La almendra, cubierta de una película rojiza, es la parte comestible.

Se utiliza en repostería y confitería. También se cultiva la especie *P. trifoliata*, que se emplea como ornamental por el color amarillo rojizo de sus tallos. El alfónsigo se denomina vulgarmente *pistacho*.

ALFONSINO (de *Alfonso* Ferri, su inventor): m. *Cir.* Instrumento de cirugía empleado para extraer las balas de las heridas.

ALFORADO, DA: adj. *Mil.* ant. Se aplicaba a los caballos cubiertos de armaduras.

ALFORFÓN (se le atribuye etimología árabe, pero no se halla aclarada): m. *Bot.* Nombre vulgar de la poligonácea *Fagopyrum esculéntum* L. y, más propiamente, de su fruto.

ALFORFÓN: *Agr.* y *Zoot.* Trigo sarraceno, cuyas semillas se emplean principalmente para alimentar las aves de corral.

ALFORJA (del ár. *al-jorsh*): f. *Agr.* Talego abierto por el centro y cerrado por los extremos, formando dos compartimientos que pueden cerrarse a su vez con auxilio de cordones corredizos.

ALFORJA: *Mar.* poco us. Especie de gaza.

ALFORJA: *Med.* Alforja abdominal. Deformidad de la pared del vientre por flacidez. La parte inferior del abdomen se halla distendida, la superior aplanada, y las paredes adelgazadas en toda la región. || **Estómago en alforja**. Estómago en forma de reloj de arena, debida a estenosis central y dilataciones laterales.

ALFORMINA: f. *Farm.* Sal concentrada de acetoformiato de alumina. Se usa como el acetato aluminico.

ALFORONA: f. *Farm.* Es el disuccinilperóxido. Se emplea como antiséptico, ya por vía interna, ya al exterior. Su disolución al 1 por 5.000 mata en un minuto al bacilo del tifus.

ALFOS: m. *Patol.* Nombre antiguo de una dermatosis, que parece corresponder a la psoriasis y a la lepra tuberculosa de los patólogos modernos. Se distinguieron dos variedades; una, que se creía que afectaba tan sólo a la epidermis, y otra, que se extendía a la dermis.

ALFÓSTIGO: m. *Bot.* Forma arcaica de **Alfónsigo**.

ALFUROS: m. pl. *Antrop.* Raza de negros del gran tronco papúa del ramo de los melanesios o negros oceánicos; habitan en las islas orientales del archi-

piélago Malayo, especialmente en las montañas, y según Ratz son los aborígenes distintos de los papúas. De talla elevada, esbeltos, de color obscuro y pelo rizado; de cráneo mesocéfalo, con la frente inclinada, la mandíbula saliente y el índice nasal de 82 y el orbitario de 81.

ALGA (del lat. *alga*): f. *Bot.* Denominación general de todas las plantas talófitas dotadas de clorofila y otros pigmentos, y capaces, en consecuencia, de efectuar la síntesis de los hidratos de carbono. En la sistemática moderna, las algas no constituyen un grupo taxonómico de primer orden, paralelo y opuesto al de los hongos, sino que la clasificación se aplica al conjunto global de las talófitas. De sus divisiones de primer orden o tipos, corresponden a las llamadas vulgarmente algas, los de las *Esquizofíceas* (*Cianofíceas*), *Flageladas*, *Diatomeas*, *Conjugadas* *Heterocontas*, *Clorofíceas*, *Rodofíceas*, *Feofíceas* y *Carofíceas* (*Carófitas* o *caráceas*). (V. estas palabras.) Pero, en un sentido más riguroso, hay botánicos (N. Pf.) que sólo aplican ya el nombre de algas a los seis últimos grupos. || — *sensitiva*. Nombre vulgar del alga *Ulva lactuca* L., y de la potamogetonácea *Zostera marina* L.

ALGA: *Paleont.* Los ejemplares fósiles abundan en los terrenos siluriano, jurásico, eoceno y mioceno; y, en general, en los lechos de unión de los depósitos detríticos con los limosos.

ALGABA (del ár. *al-gaba*): f. *Geog., Ing. Mont.* Selva, monte o tierra de espesura y arboleda.

ALGABARRA: f. *Ing., Art. y Of.* Taco de madera que sujeta el macho del martinete.

ALGAFITE (del ár. *al-gafit*): m. *Bot.* Nombre vulgar dado en España a la rosácea *Agrimonia eupatoria*.

ALGAIDA (del ár. *al-kaida*, colina arenosa): f. *Ing. Mont. reg. Huelva.* 1. Espadaña merina que se emplea en las techumbres, y lo que se cubre con ella. || 2. Lo que está cubierto de ramas o paja. || 3. Médano o montecillo de arena en las dunas.

ALGALIA (del ár. *al-galia*, especie de vid. Según Dozy, de *al-gáliba*): f. *Bot.* 1. Nombre vulgar español antiguo aplicado a la vid silvestre. || 2. (del ár. *al-galiat*, perfume, por el olor de sus semillas): Nombre vulgar de la malvácea *Hibiscus abelmoschus* L.

ALGALIA: *Farm.* desus. Substancia untuosa de olor fuerte y sabor acre, procedente de la civeta o gato de algalia.

ALGALIA: *Cir.* Sonda hueca, de calibre variado, cerrada en un extremo, abierta por el otro y, lateralmente, cerca del primero. Sirve para dar salida a la orina, explorar la vejiga o inyectar en este órgano.

ALGALINA: f. *Bot.* Sin. anticuado de *Algalia*.

ALGALLARAS: f. pl. *Bot.* Nombre vulgar del hongo *Elaphomyces cérvium* N. ab. E.

ALGAMULA (del siríaco *al-haluma*, por intermedio del árabe, y metátesis posterior): f. *Bot.* Nombre vulgar de dos borragináceas. Sin calificativo es, en diferentes comarcas de España, la *Anchusa itálica* Retz. Con el de *real* es, en Granada (España), la *Alkanna tinctoria* Tsch.

ALGAR (de *alga*): m. *Mar.* Mancha grande de algas.

ALGAR (del ár. *al-gar*): *Geogr. ant.* Cueva, caverna.

ALGARA (del ár. *'al gara*): f. *Mil. ant.* 1. Patrulla exploradora. || 2. Partida de caballería que corría por tierras enemigas dedicándose al saqueo. || 3. Incurción o correría de esta tropa.

ALGARA (del ár. *al-galala*, película): f. *Biol. y Zoot.* Cubierta flexible que tapiza interiormente la envoltura caliza del huevo. || **Huevo en algara**. Aquel cuya cubierta, por insuficiencia de sales de cal en la alimentación de las aves o por modalidad orgánica de éstas, no se incrusta de dichas sales, y queda flexible y semitransparente.

ALGARABÍA (del ár. *al-árabia*): f. *Bot.* Nombre vulgar de las escrofulariáceas *Odontites lítea* Rchb. y *O. serotina* Rchb. (*O. rubra* Pers. en Lázaro, asimilada a *serotina* Rchb. por Pau).

ALGARACEAR (probabl. de *algarazo*, rociada): intr. *Geogr.* Caer nieve menuda.

ALGARADA (de *algara*): f. *Mil.* 1. *Algara*. || 2. Vocerío producido por una tropa generalmente montada, cuando cae de repente sobre el enemigo. || 3. Antigua máquina de guerra, análoga a la catapulta.

ALGARAVÍA: f. *Bot.* Variante ortográfica de *Algarabía*. Se encuentra en Colmeiro.

- ALGARAZO:** m. *Agr.* reg. Aragón. Lluvia torrencial y pasajera.
- ALGARREAR** (de *algarada*, de *algará*): tr. *Mil.* ant. Vocear, producir una algarada.
- ALGARERO** (de *algará*): m. *Mil.* ant. Cada uno de los jinetes que componían la algará.
- ALGARFE** (de *aljarfa*): m. *Mar.* Malla del aljerife.
- ALGARITOFÉ:** m. *Bot.* Nombre vulgar, en Canarias, de la labiada *Cedronella triphylla* Munch.
- ALGARRADA** (del ár. *al-árrada*): f. *Mil.* Algarada, 2.º acep.
- ALGARROBA** (del ár. *al-jarrôba*, o *al-jarruba*, silicua): f. *Bot.* 1. Nombre vulgar, en España, de las papilionáceas *Vicia monanthos* Desf. y *V. angustifolia* All. y de sus frutos y semillas. || 2. Fruto de la cesalpiniácea *Ceratonía siliqua* L. || — común. Según Colmeiro, sin. de **Algarrobo común**, en la acepción de *Ceratonía siliqua* L., por extenderse al árbol el nombre que, con propiedad, sólo corresponde a su fruto. || — de caballo. Nombre vulgar, en Chile, de la mimosácea *Prosopis flexuosa* DC. || — de Castilla. *Vicia monanthos* Desf. || — veza. *Vicia sátiva* L.
- ALGARROBA:** *Ing. Agr.* Fruto del algarrobo. Se utiliza como forraje, si bien tiene el inconveniente de que las semillas duras que contiene estropean los dientes de los animales que lo comen. También se utiliza en la alimentación del hombre y en preparaciones farmacéuticas. La especie *Ervum monanthos* es planta herbácea, anual, que se cultiva en alternativa con los cereales, constituye un buen forraje, y sus semillas se dan a las aves de corral y molidas o trituradas al ganado vacuno. Hay dos variedades que se designan con los nombres de *blanca* y *negra* por el color que presentan las semillas.
- ALGARROBAL** (de *algarroba*): m. *Ing. Agr.* Lugar plantado de algarrobos.
- ALGARROBILLA** (dim. de *algarroba*): f. *Bot.* 1. En Castilla (España), sin. de *Alverja* (*Vicia sátiva* L.). || 2. En varios países de América, nombre vulgar de una mimosácea del género *Prosopis*. || 3. En Colombia, nombre de la mimosácea *Inga marthae* Spr.
- ALGARROBILLO** (dim. de *algarrobo*): m. *Bot.* Nombre vulgar, en América, de la mimosácea *Prosopis juliflora* DC.
- ALGARROBITO** (dim. de *algarrobo*): m. *Bot.* 1. Nombre vulgar, en Chile, de la cesalpiniácea *Caesalpinia* (*Bálsamocarpon*) *brevifolia* (Clos.) Bth. || 2. Nombre vulgar, en la Argentina, de una mimosácea del género *Prosopis*.
- ALGARROBO** (de *algarroba*): m. *Bot.* e *Ing. Agr.* 1. Nombre vulgar, en España, de la cesalpiniácea *Ceratonía siliqua* L. || 2. Nombre vulgar, en la América española, de diferentes especies del género *Prosopis* (mimosáceas). En la Argentina, Uruguay y Paraguay, este nombre, usado sin calificativo, se refiere principalmente a la *P. alba* Hier.; en Chile, a la *P. siliquastrum* DC.; en parte de la América andina, a la *P. hórrida* H. B. K. || 3. Nombre vulgar, en las Antillas y el Orinoco, de la cesalpiniácea *Hymenaea courbaril* L. || — blanco (En América) *Prosopis alba* Hieron. || — colorado (En América). *Prosopis flexuosa* DC. || — común (En España). *Ceratonía siliqua* L. || — del Orinoco, *Hymenaea courbaril* L. || — de los Andes (En América), *Prosopis hórrida* Knth. || — loco (En España), *Cercis siliquastrum* L., (cesalpiniácea). || — negro (En América), *Prosopis juliflora* DC. El algarrobo es árbol de gran porte, con hojas persistentes y fruto en legumbre de gran desarrollo; planta propia de terrenos de dominante caliza, influenciados por la proximidad del mar en la zona mediterránea. Las variedades más importantes son: el *silvestre* o de *Torrente*, el *franco*, *lindar*, *melar*, *reoya*, *negra*, *matalafera*, del *costilla de asno* y otras menos importantes. El fruto es comestible y las hojas constituyen un excelente forraje para el ganado, especialmente el cabrío.
- ALGARROBO:** *Arq.* La madera de este árbol, por ser muy resistente, se emplea para hacer los mangos de herramientas de diversos oficios de la construcción.
- ALGAZARA** (del ár. *al-gasara*, garrulería): f. *Mil.* 1. Vocerío producido por tropas moras cuando salen a sorprender o acometer al enemigo. || 2. Las mismas tropas que gritan y vociferan.
- ALGAZO** (de *alga*): m. *Mar.* Mancha de algas flotantes o cuyas puntas llegan a la superficie del agua.
- ALGAZUL** (del ár. *al-gasul*): m. *Bot.* Nombre vulgar de las aizoáceas *Messembryanthemum modiflorum* L. y *Aizoon hispanicum* L. Según Colmeiro, se extiende también a la quenopodiácea *Salsola kali* L.

ALGEBRA (del ár. *alyebr*, acción de restablecer, de reducir): f. *Matem.* 1. Parte de las Matemáticas en que se considera la magnitud en general. || 2. Ciencia de las leyes de los números.

ÁLGEBRA: ant. *Cir.* Parte de la Cirugía que se ocupaba en la reducción de los huesos fracturados o dislocados.

ALGEBRAICO, CA (de *álgebra*): adj. *Matem.* Perteneciente o relativo al Álgebra. (V. **Cálculo, Cuerpo, Ecuación, Expresión, Forma, Función, Línea, Superficie.**)

ALGÉBRICO, BRICA (de *álgebra*): adj. *Matem.* Algebraico, ca.

ALGEBRISTA (de *álgebra*): m. *Matem.* Persona que estudia o profesa el Álgebra.

ALGECERA: f. *Agr.* Aljecera.

ALGEDO [del gr. *algein*, padecer, de *álgos, álgeos* (pron. *alqueim, álqueos*), dolor, padecimiento]: m. *Patol.* Dolor intenso del ano, de los testículos y de la vejiga, producido por supresión brusca de una blenorragia.

ALGEDÓNICO, NICA [del gr. *algedôn* (pron. *alquedón*), padecimiento]: adj. *Patol.* Perteneciente o relativo al dolor.

ALGENIB: m. *Astron.* Estrella de la constelación del Pegaso.

ALGEOSCOPIA [del gr. *álgos, álgeos* (pron. *álqueos*), dolor, y *skopécin*, examinar, observar]: f. *Med.* 1. Examen físico por presión, para saber qué grado de ésta produce dolor. || 2. **Crioscopia.**

ALGESIA [del gr. *algēsis* (pron. *álquesis*), dolor]: f. *Patol.* 1. Sensibilidad al dolor. || 2. **Hiperestesia.**

ALGÉSICO, SICA [del gr. *algēsis* (pron. *álquesis*), dolor]: adj. *Patol.* **Doloroso.**

ALGESICRONÓMETRO [del gr. *algēsis* (pron. *álquesis*), dolor, y *cronómetro*]: m. *Med.* Aparato con que se registra el tiempo transcurrido para producir una impresión dolorosa.

ALGESÍGENO, GENA [del gr. *algēsis* (pron. *álquesis*), dolor, y *gennáō*, yo produzco, yo engendro]: adj. *Med.* Que produce dolor.

ALGESÍMETRO [del gr. *algēsis* (pron. *álquesis*), dolor, y *métron*, medida]: m. *Med.* 1. Aparato empleado para apreciar los puntos epigástricos dolorosos. || 2. **Es-tesiómetro gástrico.**

ALGESTESIS [del gr. *álgos, álgeos* (pron. *álqueos*), dolor, y *áiszēsis*, sensación.]: f. *Patol.* 1. Percepción del dolor. || 2. Sensación dolorosa.

ALGÉTICO, TICA [del gr. *algēsis* (pron. *álquestis*), dolor]: adj. *Patol.* **Doloroso, sa.**

ALGIA [del gr. *álgos, álgeos* (pron. *álqueos*), dolor]: Terminación de muchas palabras empleadas en Patología y que significa *dolor* de un órgano o de una región, sin lesión anatómica apreciable: *Neuralgia, cefalalgia, etc.*

ALGIDEZ (de *algido*): f. *Patol.* Estado morboso caracterizado por la disminución notable de la temperatura normal del cuerpo, o por la sensación de frío intenso de que se quejan los enfermos y que a veces no está en relación con las observaciones termométricas.

ALGIDO, DA (del lat. *algidus*, frío, helado): *Patol.* 1. Acompañado de frío glacial, de descenso de la temperatura: *fiebre ÁLGIDA.* || 2. En el cólera, se dice del período más grave, caracterizado por descenso de temperatura periférica con tinte cianótico de la piel, anuria y debilidad considerable de la circulación.

ALGINOIDES (de ácido *algínico*): m. pl. *Quím. y Farm.* Sales del ácido algínico, el cual se obtiene de las *laminarias* mediante procedimientos de análisis inmediatos. Los alginoides más empleados son: el férrico, el magnésico, el mercuríco, el bismuto y algunos alcaloides, como el mórfico y el estrícnico.

ALGINURESIS [del gr. *álgos, álgeos* (pron. *álqueos*), dolor, y *ourein*, orinar]: f. *Patol.* Micción dolorosa.

ALGIOGLANDULAR [del gr. *álgos, álgeos* (pron. *álqueos*), dolor, y *glandular*]: adj. *Patol.* Perteneciente o relativo a la acción glandular que resulta de un estímulo doloroso.

ALGIOMETABÓLICO, LICA [del gr. *álgos, álgeos* (pron. *álqueos*), dolor, y de *metabólico*]: adj. *Patol.* Perteneciente o relativo a los cambios metabólicos que resultan de un estímulo doloroso.

ALGIOMOTOR, TRIZ [del gr. *álgos, álgeos* (pron. *álqueos*), dolor, y *motor*]: adj. *Patol.* Que produce movimientos dolorosos, como espasmo o disperistalsis.

ALGIOMUSCULAR [del gr. *álgos, álgeos* (pron. *álqueos*), dolor, y *muscular*]: adj. *Patol.* Que produce movimientos musculares dolorosos.

ALGIOVASCULAR [del gr. *álgos*, *álgeos* (pron. *álgeos*), dolor, y *vascular*]: adj. *Patol.* Pertenciente o relativo a la acción vascular como resultado de estímulos dolorosos.

ALGOCRONÓMETRO (del gr. *álgos*, dolor, y *métron*, medida): m. *Med.* Instrumento empleado para probar la sensibilidad dolorosa y la velocidad en la transmisión del dolor. || **Algómetro.**

ALGODÓN (del ár. *al-kotón*): m. *Bot.* Fibra (textil) que reviste las semillas del algodnero. || — **egipcio.** Fibra del algodnero llamado "egipcio"; varía en color, de blanco crema a pardo rosado claro; y en longitud, de 32 a 45 mm. Variedades egipcias: *Abbassi*, *Afifi*, *Ashmuni*, *Assili*, *Mit-Afifi*, *Nubari*, *Sakellaridis*, *Yanorich*. Las variedades obtenidas en los Estados Unidos son: *Gila*, *Pima* y *Yuma*. || — **Jumel.** Algodón egipcio, es decir, de la descendencia del algodnero introducido en Egipto por Jumel. || — **Sea Island.** Fibra del tipo del *Gossypium barbadense* L., cultivado principalmente en las islas de Edisto y James y estados de Carolina del Sur, Georgia y Florida: larga y sedosa, de color crema y longitud de 40 a 50 mm. No tiene variedades regulares. || — **Upland.** Fibra del tipo del *Gossypium herbáceum* L., variedad *hirsútum* (L.) Schum., cultivado especialmente en las tierras altas de la zona algodnora del SE. de los Estados Unidos; es blanca y de longitud variable. Principales variedades de fibra corta (19 a 29 mm.): *Bank Account*, *Cléveland*, *Cléveland's Big-boll*, *College número 1*, *Cook*, *Cook's Improved*, *Culpépper's Improved*, *Háwkin's Extra Prolific*, *King*, *King's Improved*, *Layton*, *Money Maker*, *Pullnot*, *Rógers*, *Rowden*, *Rublee*, *Simpkins*, *Simpkins Prolific*, *Sunbeam*, *Texas Storm-proof*, *Toole*, *Trice*, y *Triumph*. Principales variedades de fibra larga (32 a 45 mm.): *Alcala*, *Allen Long-Staple*, *Deltatype Webber*, *Durango*, *Express*, y *Meade*.

ALGODÓN: *Quím.* El extraído de los frutos de las diversas especies de *Gossypium*, luego de bien purificado, está constituido por celulosa químicamente pura ($C_6H_{10}O_5$)ⁿ. Es, pues, una poliosa, complejo estable y definido, resultante de la condensación de este grupo molecular especial, y se encuentra, con la lignina, como constituyente de las paredes de las células de numerosos vegetales (V. *Celulosa*). El algodón es insoluble en los disolventes neutros; se combina con el ácido nítrico y

forma las nitrocelulosas (V. *Nitrocelulosa*), denominadas también *algodón fulminante*, *algodón pólvora*, *fulmicotón* y *piroxilina*, muy empleadas como explosivos. Los álcalis, particularmente las lejías de sosa, atacan el algodón, y los productos dependen de la concentración de ellas. A veces — y tal es el caso del algodón *mercerizado* (V. más abajo) — no se altera su composición y sólo aparecen modificadas ciertas propiedades. || — **hidrófilo.** Producto muy puro, que contiene sólo 0,3 por 100 de cenizas y 0,1 por 100 de grasa. Impregnado de agua, la que desprenda por expresión debe ser neutra y no dar reacciones de sales minerales. Su coeficiente de absorción se determina pesando una cierta cantidad, teniéndola en agua destilada diez minutos, escurriendo y volviendo a pesar; el aumento de peso, dividido por 5, da el coeficiente dicho, cuyo número no debe ser nunca inferior a la cifra 18. || — **mercerizado.** Producto resultante del tratamiento del algodón ordinario por lejías alcalinas, generalmente de sosa, y también por los ácidos, de ordinario el sulfúrico. En estos tratamientos, cuyas operaciones, bastante delicadas, constituyen la industria llamada *mercerización del algodón*, parece que la composición química de éste no experimenta alteraciones, pues sólo se modifican y mejoran sus propiedades físicas y mecánicas. El algodón mercerizado es suave al tacto, casi como la seda; tiene brillo permanente y adquiere solidez, elasticidad y mayor resistencia que el ordinario. Admite mejor los tintes y colores, que resultan en extremo brillantes y de hermosos tonos. Cuando está hilado llámase, impropriamente, *algodón perlé* (*perlado* o *perlino*). Se reconoce el algodón mercerizado en que, si luego de humedecido se tiene algunos segundos en una disolución saturada de ioduro potásico que contenga 20 gr. de iodo, y se lava después con agua, toma color azul, cosa que no acontece con el algodón ordinario. || — **para colodión.** Nitrocelulosa menos nitrada que el algodón pólvora corriente; creyóse constituido por una dinitrocelulosa casi pura. Se obtiene tratando el algodón a la temperatura de 20° C., por una mezcla de 100 partes de ácido sulfúrico y 40 de ácido nítrico, lavando mucho y secando a 25° C. Es soluble en una mezcla de alcohol y éter. en el éter acético y en el alcohol metílico. Se emplea para preparar el colodión, la seda artificial y las películas cinematográficas. En la industria lláma-

se también *coloxilina*. || — (Aceite de semillas de). Líquido oleaginoso, amarillo, transparente cuando está purificado, el cual se obtiene por expresión de las semillas de dicha planta y suele mezclarse para falsificar el aceite de olivas. Contiene bastante ácido linólico, y forma, por supuesto, el correspondiente glicérido, a lo cual se atribuye la cualidad de secante que, en cortas proporciones, tiene siempre el aceite de algodón.

ALGODÓN: *Farm. y Terap.* Con esta materia textil o borra que envuelve las semillas de varias especies del género *Gossypium*, se preparan los llamados algodón absorbente, estiptico, fenicado, hemostático, hidrófilo, salicilado, termógeno, etc. Las raíces de la planta son diuréticas y emenagogas, y se emplean en dosis del extracto fluido, de uno a tres c. c. || Cilindro para algodón hidrófilo. V. Cilindro.

ALGODÓN: *Mil.* Primera materia con que se fabrica la pólvora sin humo, mediante su transformación en nitrocelulosa, y gelatinización de ésta. || — artificial. Nombre que impropriadamente se da a la celulosa de madera, esparto, etc., con que se fabrica la expresada pólvora cuando se carece del algodón natural. || — pólvora. La nitrocelulosa empleada como explosivo. || V. Celulosa, Fulmicotón, Nitrocelulosa, Piroxilina, Pólvora.

ALGODONAL (de algodón): *m. Ing. Agr.* Lugar, parcela o predio sembrados de algodones.

ALGODONCILLO (de algodón): *m. Bot.* Algodoncillo de Méjico. Nombre vulgar, según Colmeiro, de la asclepiadácea *Asclepias incarnata* L.

ALGODONCILLO (de algodón): *Med. y Veter.* Sin. de Ránula.

ALGODONERO (de algodón): *m. Bot.* Nombre vulgar aplicado a las diferentes especies del género *Gossypium*, particularmente a las cultivadas. || — americano. *G. barbadense* L. || — arbóreo. *G. arboreum* L. || — de Barbados. *G. barbadense* L. || — de hojas de vid. *A. vitifolio*. || — del Perú. Forma descrita por Cavanilles como especie (*G. peruvianum*) e incluida hoy en el *G. barbadense* L. como variedad, por Schumann. || — egipcio. Conjunto de dos grupos de formas, derivadas en todo o en parte del tipo introducido en Egipto por el genovés Jumel y obtenidas, unas en Egipto mismo, y otras posteriormente en los Estados Unidos, derivadas de la forma

egipcia *Mit-Afifi*. Todas corresponden a un *G. barbadense* L., más o menos hibridado del *G. herbáceum* L. De modo que, en realidad, el llamado egipcio es, por su origen principal, un algodonerero americano. || — herbáceo. Denominación aplicada al *G. herbáceum* L. y al *G. barbadense* L. en cultivo anual. || — motrileño. Tipo descrito por Rojas Clemente como cultivado en Motril a principios del siglo XIX, y que corresponde a un *G. barbadense* L., algo hibridado por *G. herbáceum* L. El mismo tipo se ha reproducido en ensayos modernos de cultivo (1916-17), en dicha localidad, procedentes del egipcio *Mit-Afifi* (V. *Broteria*, serie bot. 1922). || — vitifolio. Forma descrita por Lamarck como especie (*vitifolium*); pero que ofrece los caracteres de un híbrido de *barbadense* y *herbáceum*. || — blanco de América. Nombre vulgar, según Colmeiro, de la bombácea *Eriodendron leianthérum* DC. || — de cerro. Nombre vulgar, en Venezuela, de la malvácea *Hibiscus sulphureus* H. B. K.

ALGODONERO: *Ing. Agr.* Es planta anual, bi-anual o perenne, según las especies y climas, exigente en suelo y humedad. El elemento aprovechable, principal, es la borra que envuelve las semillas en el fruto, que constituye el algodón bruto. Industrialmente se clasifican las variedades por la longitud de la fibra y comercialmente por el país de procedencia. El número de variedades es muy elevado. Las más importantes son: A, variedades americanas: (a), de hebra larga: *Sea-Island*, *Griffin*, *Mattheus-Long-Staple*, *Cobweb*, *Jones Long-Staple*; (b), de hebra corta: *Graysson*, *Hawkins*, *King*, *Welborn-Pet*, *Dickson*, *Peerless*, *Peterkin*. B, variedades procedentes de Egipto: *Jumel*, *Mit-affifi*, *Abassi*, *Smirna*, *Sabaqac*, *Nabtura*, *Jaffa*, *Bevruth*, *San Juan de Acre*, *Salónica*, *Malta*, *Grecia*. C, variedades de la India: *Surate*, *Dhollerah*, *Hingenhot*, *Saw-gined Darwhar*, *Comptah Salem*, *Cocannadah*.

ALGODONITA (de Algodones, Chile): f. *Miner.* Arseniuro de cobre, generalmente algo argentífero, que se encuentra en masas pequeñas de color blanco de plata en la mina de la citada localidad chilena.

ALGODONOSA (por su revestimiento lanudo): f. *Bot.* Nombre vulgar de la compuesta *Diotis maritima* Coss.

ALGODONOSO, SA (de algodón): adj. *Bot.* Calificativo que se aplica al órgano

recubierto de vellosidad suave y blanquecina, como la siempreviva amarilla.

ALGOFILIA (del gr. *álgos*, dolor, y *fálos*, amigo): f. *Med.* Estado psíquico particular, especie de perversión de la sensibilidad, en que los dolores determinan placer o se soportan con satisfacción.

ALGOFOBIA (del gr. *álgos*, dolor, y *fó-bos*, terror, miedo): f. *Patol.* Temor morboso al dolor.

ALGOFÓN: m. *Farm.* y *Odont.* Disolución de esencia de menta (una parte) en alcohol de coclearia (30 partes), teñido de verde con azafrán y tornasol (*Wittstein*). Se emplea contra los dolores de la caries dentaria.

ALGOGENESIA [del gr. *álgos*, dolor, y *géné-sis* (pron. *guénesis*), nacimiento, origen]: f. *Med.* 1. Producción de dolor, a la vista o por el recuerdo de un estado doloroso. || 2. Calidad de algo genético.

ALGOGENÉTICO, TICA [del gr. *álgos*, dolor, y *géné-sis* (pron. *guénesis*), nacimiento, origen]: adj. *Med.* Que origina, que produce dolor.

ALGOGENIA [del gr. *álgos*, dolor, y *genéá* (pron. *guenéá*), nacimiento, origen]: f. *Med.* *Algo-genesia*.

ALGOGÉNICO, NICA: adj. *Med.* *Algo-genético*.

ALGOL: m. *Astron.* Estrella β de la constelación de Perseo.

ALGOL (*Algol* Sollas): *Zool.* Género de esponjas tetractinélidas, del grupo o suborden de las coristidas, tribu de las astroforinas, familia de las estelétidas. Es característica de Australia.

ALGOLAGNIA (del gr. *álgos*, dolor, y *laqueia*, lascivia, impulso deshonesto): f. *Med.* Anormalidad, trastorno del impulso genésico con inclinación a las sensaciones dolorosas. Comprende el sadismo, el masoquismo, etc.

ALGOLOGÍA (de *alga*, y del gr. *lógos*, tratado): f. *Bot.* ant. Sin. de **Ficología**.

ALGOMANÍA (del gr. *álgos*, dolor, y *manía*, deseo, inclinación desordenada): f. *Med.* Sin. de **Algo-filia**.

ALGÓMETRO (del gr. *álgos*, dolor, y *métron*, medida): m. *Med.* Instrumento empleado para conocer la sensibilidad al dolor en una parte o región orgánica.

ALGONQUINOS: m. pl. *Antróp.* Raza de la familia pensilvánica, en los indios de la América septentrional, del grupo de

los Pielos Rojas, que habitaban el Este del Canadá y el Nordeste de los Estados Unidos. Procedían de la bahía de Hudson, y la tribu más pura, considerada como originaria, es la llamada *Kri*, que conserva la lengua sin adulterar. Son pueblos cazadores y agricultores, en los que se halla muy extendido el tatuaje.

ALGONTINA: f. *Farm.* Preparación medicinal constituida por agua de menta con tintura de mirra y canela, y algo de nitró, según Håger. Se emplea como enjuagatorio.

ALGOPÉTICO, TICA (del gr. *álgos*, dolor, y *poietikós*, propio para hacer o producir algo): adj. *Med.* Se dice del dolor determinado con fines terapéuticos. *Algo-poyético, tica*.

ALGOPOYÉTICO, TICA (del gr. *álgos*, dolor, y *poietikós*, propio para hacer o producir algo): adj. *Med.* Se dice del procedimiento para determinar el dolor con fines terapéuticos. || Sin. de **Revulsivo**.

ALGOPSICALIA (del gr. *álgos*, dolor, y *psufê*, soplo vital, espíritu, ánimo): f. *Med.* Estado de melancolía con percepciones imaginarias de sonidos y visiones que producen temor, desesperación e inclinación al suicidio. || *Psicoalgia*.

ALGOR (del lat. *algor, algoris*, sensación de frío): m. *Med.* *Frialdad, escalofrío*.

ALGORFA (del ár. *al-gorfa*): f. *Arq.* Sobrado o cámara alta de las casas de labor destinadas a recoger y guardar granos.

ALGORÍN (del ár. *al-horí*, granero; del lat. *hórreum*): m. *Ing. Agr.* Espacio reservado a cada cosechero en los molinos de aceite, para depositar su aceituna, separado de los otros por tabiques, enfagnados, tablestacas, etc., según los materiales más económicos de que se disponga en la región. V. **Troj**.

ALGORITMIA (de *algoritmo*): f. *Matem.* 1. Ciencia del cálculo numérico y literal. || 2. Ciencia de los símbolos. || 3. Conjunto de las operaciones aritméticas.

ALGORÍTMICO, MICA (de *algoritmo*): adj. *Matem.* Perteneciente o relativo al algoritmo o a la algoritmia.

ALGORITMO (del ár. *Al-Juaresmi*, sobrenombre del matemático *Mohamed ben-Musa*): m. *Matem.* 1. Operación o combinación de operaciones de cálculo que da origen a un nuevo número. || 2. Relación que existe entre los datos y el re-

- sultado de una operación calculatoria, siempre que esta relación permita determinar uno cualquiera de los elementos que se combinan, conocidos los restantes. || 3. Método y notación de las distintas formas del cálculo. Así se dice: ALGORITMO de la sumación, de la producción, de las fracciones continuas, del cálculo infinitesimal, de las series, etc. || 4. Ciencia del cálculo aritmético y algebraico. || — de Euler. V. Cumulantes. || — de Euclides. Serie de operaciones para obtener el máximo común divisor de dos números por divisiones sucesivas.
- ALGOROL**: m. *Farm.* Disolución alcohólica de alcanfor, con ioduro potásico y sublimado, empleada como remedio contra los sabañones.
- ALGOSCOPIA** (del lat. *álgor*, frío que hiela, y gr. *skopéin*, observar, mirar): f. *Quím.* y *Med.* Sin. de Crioscopia.
- ALGOSIS** (de *alga* y la termin. *osis*, característica de producción): f. *Patol.* Enfermedad producida por ciertas especies de algas.
- ALGOSO, SA** (de *alga* y la termin. *oso*, característica de abundancia o copia): adj. *Mar.* Abundante en algas.
- ALGOSPASMO** (del gr. *álgos*, dolor, y *spasmós*, acción de tirar, de arrancar): m. *Patol.* Calambre o espasmo muscular doloroso.
- ALGOSTASIS** (del gr. *álgos*, dolor, y *stásis*, pausa, detención, reposo): f. *Med.* Detención o cesación de dolor.
- ALGRAFÍA** (de *al*, abreviatura de *aluminio*, y *gráfein*, escribir): f. *Art.* y *Of.* Procedimiento de imprenta en que se utilizan láminas de aluminio para substituir a la piedra litográfica.
- ALGUACIL** (del ár. *al-uasir*, lugarteniente): m. *Mar.* Alguacil de agua. El que antiguamente cuidaba de la provisión de agua en los buques. || — de galeones. Cargo intermedio, en aquellas embarcaciones, entre el soldado y el alférez. || — Real de armadas y flotas. El que se nombraba para cada viaje de éstas y para todas las ejecuciones judiciales que en ellas hubiere que practicar.
- ALGUAQUIDA** (del ár. *al-uaquida*, fósforo): f. *Mil.* ant. Cuerda o mecha azufrada. Pajuela.
- ALGUAZA** (del ár. *al-rasa*): f. *Arq.* reg. *Aragón.* Bisagra o gozne.
- ALGUE-LAGUEN** (voz indígena chilena): m. *Bot.* Nombre vulgar, en Chile, de la labiada *Sphacele campanulata* Bth.
- ALHABA** (de *alfaba*): f. *Ing. Agr.* Medida superficial usada antiguamente y cuya equivalencia métrica es de 0,0800 áreas.
- ALHABEGA**: f. *Bot.* Variante de albahaca, más próxima de su antecedente etimológico. V. *Albahaca*.
- ALHAMEL** (del ár. *al-hammel* o *al-hammal*): m. *Veter. reg.* *Andalucía.* Caballo empleado como bestia de carga.
- ALHANDAL** (del ár. *al-hantal* o *al-hantsal*): m. *Bot.* Nombre vulgar de la cucurbitácea *Cucumis colocynthis* L.
- ALHANDAL**: *Farm.* 1. Tuera. || 2. Fruto preparado de la colquintida *Cucumis colocynthis*.
- ALHANÍA** (del ar. *alhanía*, cámara): f. *Arq.* 1. Alcoba o cámara. || 2. Alacena.
- ALHARGAMA**: f. *Bot.* Variante de Alharmaga.
- ALHARMA** (del ar. *al-hármal*): f. *Bot.* Sin. de Alharmala, Alharmaga y otras variantes.
- ALHARMAGA**: f. *Bot.* Variante de Alharmala.
- ALHARMALA** (del ár. *al-harmal*): f. *Bot.* Una de las formas del nombre vulgar castellano de la rutácea *Peganum harmala* L.
- ALHARMEGA**: f. *Bot.* Variante de Alharmala.
- ALHELEAR** [etimol. dudosa: Clemente lo considera derivable del ár. *jal* “disminuirse” o *jar* “caer en tierra” (f. *alhe-rear*); pero quizá provenga del lat. *fel* “hiel” (por lo agrio del fruto menudo, cuando no cuaja), pasando por una forma arabizada con precedencia del artículo *al*]: intr. *Bot.* y *Agr.* En el antiguo reino de Granada (España), según Clemente, lo que en Castilla *ardalear*, madurar incompletamente la uva. Aplicase este verbo, en general, cuando la causa es de orden climático y no debido a causas morbosas externas.
- ALHELÍ** (del ár. *al-jeiri*, del persa *jeilí* y *jeirí*): m. *Bot.* Nombre vulgar de las siguientes crucíferas. || — amarillo. *Cheiranthus cheiri* L. || — blanco. *Matthiola annua* Sweet, y *M. incana* R. Br. en sus formas de flores blancas. || — camaleón. *Cheiranthus mutabilis* L'Hér. || — común. *Matthiola incana* R. Br. || — cua-

renteno. *Matthiola annua* Sweet. || — de Calabria. *Matthiola incana* R. Br. var. *coecinea* (Mill. ut *Cheiranthus*). según Colmeiro. || — de Mahón. *Malcolmia maritima* R. Br. || — de un ramo. Alhelí de Calabria. || — del Papa. *Malcolmia maritima* R. Br. || — encanecido (Colmeiro) *Matthiola incana* R. Br. || — encarnado. *Matthiola annua* Sweet y *M. incana* R. Br. en sus formas de flores rosadas o rojas. || — griego. *Matthiola graeca* Sweet. || — liso. *Matthiola graeca* Sweet. || — marino o marítimo. *Matthiola sinuata* R. Br. (según Merino). || — pagizo. *Cheiranthus cheiri* L. || — piramidal. Alhelí de Calabria.

ALHEÑA (del ár. *al-henna*): f. Bot. Uno de los nombres vulgares de la oleácea *Ligustrum vulgare* L. || — europea. Id. || — oriental. La litrácea *Lawsonia alba* L.

ALHERREAR (V. la etim. de *alhelear*, de que, en última hipótesis, sería variante por corrupción): intr. Bot. Sin. de *Alhelear*, usado conjuntamente con esta forma, según Clemente, en el reino granadino.

ALHÓCIGO: m. Bot. Variante y sin. de alhócigo (Colmeiro).

ALHOLÍ (de *alfolí*, del ár. *alhorí*, granero): m. Agr. V. *Alfolí*.

ALHOLVA (del ár. *al-holba*): f. Bot. y Agr. Nombre vulgar de la papilionácea *Trigonella foenum-graecum* L. Constituye un buen forraje, y sus semillas se emplean también para alimento del ganado y de las aves de corral, así como en preparaciones farmacéuticas. Para que el ganado la coma es conveniente remojarla durante unas horas, a fin de que pierda un principio amargo que contiene. Es alimento fuertemente nitrogenado. La planta resiste bastante bien los climas secos.

ALHOLVA: Farm. Las semillas se han empleado como afrodisíaco y contra las hemorroides.

ALHÓNCIGO: m. Bot. Variante y sin. de *Alfoncigo*.

ALHÓNDIGA (de *alfóndega*, del ár. *alfóndec*): f. Arq. Edificio destinado especialmente a la contratación de granos.

ALHORRE (del ár. *al-jor*, excremento): m. Med. 1. Sin. de *Meconio*, primeras deposiciones ventrales de los recién nacidos. || 2. Erupción en las nalgas y muslos de los recién nacidos, llamada así por creerla debida a la incompleta

expulsión del meconio. || 3. Legaña. || 4. Equimosis.

ALHÓSIGO: m. Bot. Variante y sin. de alhócigo y alfósigo (Colmeiro).

ALHÓSTIGO: m. Bot. Variante y sin. de alfóstigo. V. *Alfósigo*.

ALHUCEMA (del ár. *al-jucema*): f. Bot. 1. Nombre vulgar, en España, de las labiadas *Lavándula lanata* Bss. (Lázaro, Laguna), y *L. vera* DC. (Lázaro), y en Andalucía de la *L. latifolia* Vill. (Laguna). || 2. En Cuba, nombre vulgar de la labiada *Hyptis pectinata* Poi. || — común. En España, la *Lavándula vera* DC. || — rizada. En España, nombre vulgar de la *Lavándula dentata* L.

ALHUCEMA: Farm. Espliego.

ALHUCEMILLA (dim. de *alhucema*): f. Bot. y Mont. Nombre vulgar de la labiada *Lavándula multifida* L.

ALHURRECA (del ár. *al-hurrek*): f. Mar. Adarce.

ALIA (*Alia* H. et Adams): m. Zool. Subgénero o sección del género *Columbella* Lamarck, de moluscos gasterópodos prosobranquios del suborden de los pectinibranchios, sección de los raquiglosos, familia de los columbélidos, al cual pertenece la especie *Columbella carinata* Hinds.

ALIACEO, CEA (del lat. *állium*, ajo): adj. Quím. y Cienc. Nat. Que tiene olor o sabor a ajo.

ALIADAS (de *adehalas*, por metát.; del ár. *dejala*, con el art. *al*): f. Min. Aguiñaldo que solían dar en Navidad a los obreros los dueños de ferreterías. V. *Adehala*.

ALIADO, DA (p. p. de *aliar*): adj. Mil. Que ha pactado alianza. Ú. m. c. s.

ALIAGA (del ár. *aliaka*, según Martínez Marina): f. Bot. Nombre vulgar en España de varias papilionáceas espinosas: *Genista scorpius* DC., *Ulex europaeus* L., *U. parviflorus* Pourr., *U. nanus* Sm., *Calycotome spinosa* Lk. y *C. villosa* Lk. || — de ciento en pie. En Navarra, según Casaviella, la *Genista hispánica* L. || — morisca. *Genista triacanthos* Brot. || — vaquera. *Ulex baeticus* Bss.

ALIAGA: Ing. Mont. La especie principal es la *Thymelga hirsuta*, mata como de un metro de ramas extendidas y correas; las hojas están cubiertas en su haz por el tomento y son de color verde, y

las flores, diversas o polígamas, de color amarillo.

ALIAGAR (de *aliaga*): m. *Agr.* Lugar poblado de aliagas || Úsase como designación del carácter determinante de vege-



Fig. 257.—ALIAGA, Bot. (*Ulex europaeus*).

tación espontánea; y, despectivamente, queriendo poner de manifiesto el descuido en la limpieza de malas hierbas o un cultivo defectuoso.

ALIAGUETA (alusión a la *aliaga*, a causa de los pedúnculos persistentes y espinoscentes): f. Bot. Nombre vulgar, aragonés, de la crucífera *Ptilotrichum spinosum* Bss.

ALIANZA (de *aliar*): f. Bot. Nombre dado por Lindley al grupo sistemático inmediato superior a la familia.

ALIANZA: *Mil.* Unión de amistad o conveniencia, concertada entre dos Estados para ofender a sus enemigos o defenderse de ellos. *ALIANZA ofensiva, defensiva.* V. Liga, Confederación y Coalición.

ALIARSE (del lat. *alligari*; de *ad*, a, y *ligare*, unir, atar): refl. *Mil.* Pactar alianza.

ALIBAVONOS: m. pl. *Antrop.* Tribu de indios occidentales que vivió en la Luisiana.

ALIBILIDAD (de *alible*): f. *Med.* Calidad de alible.

ALIBLE (del lat. *alibilis*, de *álere*, alimentar): adj. *Med.* Se dice de los alimentos y, en general, de las substancias que contienen materia nutritiva y asimilable.

ALICANEJA: f. Bot. Nombre vulgar, en Canarias, de la borraginácea *Cynoglossum pictum* Ait.

ALICATADO (p. p. de *alicatar*): m. *Arq.* Obra de azulejos con labores arabescas, muy usada en Andalucía en los frisos de las paredes de patios y salas.

ALICATAR (del ár. *al-locat*, espejuelo): tr. *Arq.* Cortar y preparar los azulejos antes de colocarlos.

ALICATES (del ár. *al-lacaf*, tenaza): m. pl. *Art. y Of.* Instrumento compuesto de dos brazos de palanca articulados cuya boca suele terminar en punta, o uno de cuyos extremos está encorvado y el otro es de diferentes formas, según el uso a que se los destina. Comúnmente se emplean para doblar, retorcer y cortar alambres o piezas menudas.

ALICEO (*Alicaeus* Gray): m. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios, del suborden de los pectinibranchios, sección de los tenioglossos, familia de los ciclofóridos. Tienen la concha perforada, cónica o deprimida, con la última vuelta ventruda; la abertura circular, y un opérculo circular también, con un núcleo central prominente del lado interno. Vive en China, India y la Malasia. Puede citarse la especie *A. hebes* Behson.

ALICES: f. pl. *Patol.* Máculas o manchas pequeñas que preceden al desarrollo de las pústulas variolísticas.

ALICIA (*Alicia* J. Y. Johnson = *Cladactis Panceri*): f. *Zool.* i. Género de actinias de la tribu de las actininas, que da nombre a la familia de las alicidas o alicinas. Son grandes actinias, de columna alta, un

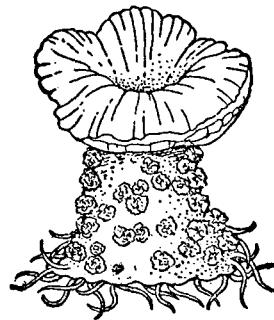


Fig. 258.—ALICIA, Zool. (*Cladactis mirabilis*).

tanto cónica, sembrada de prominencias verrucosas huecas, muy salientes y hasta pedunculadas y ramificadas, con el pie o disco pedio poco adherente. Pueden citar-

se las especies *Alicia* (*Cladactis*) *mirabilis*, y *Cladactis costae* del golfo de Nápoles. || 2. (*Alicia* Augas). Género de moluscos lamelibranquios del orden de los dibranquios o dibranquiados, suborden de los anatináceos, familia de los anatinidos. Tienen concha inequivalva e inequilateral, oblongo-transversa, con la impresión paleal muy sinuosa. Vive en Australia, y puede citarse la especie *A. angustata* Augas.

ALÍCIDAS: f. pl. Zool. V. Alicidos.

ALÍCIDOS o **ALICINOS** (*Aliciidae* Duerden = *Aliciinae* Delage: de *alicia* y del gr. *eidōs*, forma, apariencia): m. pl. Familia de actinias de la tribu de las actininas, que toma nombre del género *Alicia* (V.). Además de éste, comprende otros géneros, como el *Thaumactis*.

ALICINOS: pl. Zool. V. Alicidos.

ALÍCULA (*Alicula* Ehrenberg): f. Zool. Subgénero del género *Atys* Montfort de moluscos gasterópodos opistobranquios, del suborden de los tectibranquios, familia de los escafándridos. El animal puede retraerse completamente dentro de su concha, que es alargada, casi cilíndrica. El disco cefálico es alargado, truncado por delante y bifurcado posteriormente, formando dos apéndices triangulares. Los ojos no son visibles, y el pie es truncado anteriormente y obtuso por detrás. Puede citarse la especie *A. cylíndrica* Brugère.

ALICULÍ: m. Bot. Nombre vulgar, originario del Brasil, de la palmácea *Cocos schizophylla* Mart.

ALÍCUOTA (del lat. *aliquot*, un cierto número): adj. Matem. V. Parte alicuota.

ALIDADADA (del ár. *al-idada*): f. Astron., Top., Mil. Regla provista de pinulas que sirve para determinar una dirección y para medir ángulos, utilizando enrasas visuales con dos referencias extremas de la regla. Es parte integrante de algunos aparatos topográficos y de tiro (V. Pinula). || — de anteojo. Aquella en que las pinulas son substituídas por un anteojo cuyo eje óptico, situado en el plano de colimación, determina la dirección buscada (V. Plano). || — acimutal. Instrumento que sirve para medir el ángulo formado por dos planos cuya intersección está en el plano vertical, los cuales contienen los objetos que se han de medir. Si uno de los objetos está en el meridiano, la lectura es el acimut astronómico del segundo.

ALIDADADA: Av. Mira con la cual se llega a conocer la velocidad sobre el suelo, anotando las lecturas del indicador de la velocidad del aire, y sumándole vectorialmente el viento hallado por la varilla de deriva o por otro procedimiento. La adición vectorial es automática. || — para hallar la dirección y velocidad del viento. Instrumento que sirve para hallar la dirección y velocidad del viento por mediación del ángulo de deriva antes y después de hacer girar a un aparato un ángulo conocido.

ALIDADADA: Mar. Alidada acimutal. V. Acimutal.

ALIDO (*Alydus* Latreille): m. Zool. Género de insectos hemípteros heterópteros, del grupo de los geocóridos, familia de los coreidos. Tiene el cuerpo estrecho y

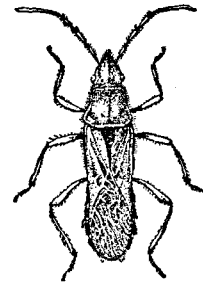


Fig. 259.—ALIDO, Zool. (*Alydus calcaratus*).

alargado, la cabeza triangular, y el último artejo de las antenas considerablemente más largo que los demás; las caderas posteriores muy gruesas y guardadas de espinas. Puede citarse la especie *A. calcaratus* L.

ALIENACIÓN (del lat. *alienatio*, *alienationis*): f. Med. Voz con que se designa, en general, la perturbación de las facultades mentales.

ALIENADO, DA (p. p. de *alienar*): adj. Med. Que padece de enajenación mental, sin. de Loco y Demente. Ú. t. c. s.

ALIENAR (del lat. *alienare*, extraviar, turbar el espíritu; de *alienus*, perturbado, extraviado): tr. Med. Enajenar, sacar a uno fuera de la razón, de la normalidad mental.

ALIENISMO (del lat. *alienare*, perder el juicio): m. Med. Estudio o tratamiento de los desórdenes mentales. || 2. Estado de enajenación mental.

ALIENISTA (del lat. *alienare*, perder el juicio): adj. Med. Dicese del médico es-

pecialmente dedicado al estudio y tratamiento de las enfermedades mentales. Ú. t. c. s.

ALIENTO (del lat. *anhēlitus*, y, por metát., *alēnitus*): m. *Fisíol.* Aire que sale de los pulmones durante la espiración. || — fétido. El debido a causas localizadas en la boca o en la garganta, o a causas generales por la exhalación de productos volátiles por los pulmones.

ALIENTO: *Zoot.* y *Veter.* fig. Valor y resistencia del caballo para el trabajo.

ALIENTO: *Mil.* fig. Valor o ánimo que se comunica a una tropa. *Dar ALIENTO.* || De un aliento. Seguidamente, de una vez, de un tirón, como vulgarmente suele decirse.

ALIFAFE (del ár. *aljifafe*, pl. de *jafif*, ligero, que carece de gravedad): m. *Veter.* Vejiga o tumor sinovial líquido que aparece en los corvejones de las caballerías por consecuencia de golpes, rozamientos o falta de cuidados higiénicos; se conocen varios: de la *rodilla*, *rotuliano*, del *corvejón*, *cuneano*, *calcáneo*, *articular*, etc.

ALIFÁTICA (Serie): *Quím.* Nombre aplicado a la serie grasa o acíclica de la Química Orgánica.

ALIFÁTICOS: adj. pl. *Quím.* Se dice de los carburos acíclicos y sus derivados. Ú. t. c. s.

ALIFORME (de *ala* y *forma*): adj. *Cienc. Nat.* En figura de ala o que tiene alguna semejanza con este órgano. || *Anat.* Pterigideo.

ALIGACIÓN (del lat. *alligatio*, *alligatio-nis*): f. *Ind.* Mezcla íntima de varias substancias, en particular la mezcla de metales obtenida mediante el fuego para la fabricación de objetos y monedas. V. Aleación.

ALIGACIÓN: *Matem.* V. Regla de aligación.

ALIGATOR (*Alligator* Cuvier): m. *Zool.* Género de reptiles saurios del orden de los crocodílidos, que da nombre a la familia de los aligatóridos o caimanes. Tienen veinte dientes a cada lado en cada mandíbula, y las placas dorsales no están articuladas entre sí. Puede citarse la especie *Al. lucius* Cuvier.

ALIGATÓRIDOS (de *aligátor* y del gr. *eidos*, forma, aspecto): m. pl. *Zool.* V. Caimanes.

ALIGATORINA (de *aligátor*): f. *Farm.* Excipiente para pomadas, parecido a la

lanolina, y extraído, según Hyatt, de la grasa de los caimanes.

ALIGER (del lat. *aliger*, aligero, que lleva alas, por la forma de los gavilanes): m. ant. *Mil.* En la guarnición de la espada, parte que defiende la mano.

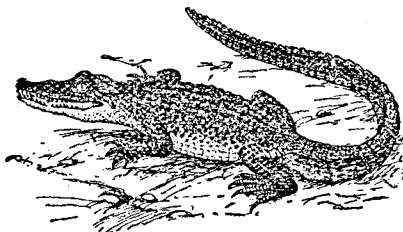


Fig. 260.—ALIGATOR, *Zool.* *Alligator mississippiensis.*

ALIGERAMIENTO (de *aligerar*): m. *Ing.* Acción o efecto de aligerar.

ALIGERAR (de *liger*): tr. *Mil.* Disminuir peso o impedimento a fin de que pueda realizarse alguna operación con mayor desenvoltura o rapidez. || — el caballo. *Veter.* y *Equit.* Hacerle cobrar la agilidad y libertad que necesita para quedar suave a la mano, repartiendo con igualdad sus fuerzas a las cuatro extremidades. Se aligera el caballo cuando el jinete inclina el cuerpo hacia atrás, junta las piernas y tiende los riñones con objeto de que el caballo, así aligerado, marche con más soltura y desembarazo.

ALIGERAR: *Ing.* Suprimir una parte de la obra que no es indispensable para su resistencia.

ALIGONERO: m. *Bot.* Uno de los nombres vulgares de la *Celtis australis* L. en Valencia (Laguna).

ALIGUANES m. pl. *Antrop.* Indios coahuiltecas, habitantes en el Sur de Nuevo León, en Méjico.

ALIGUSTRE (del lat. *ligustrum*, en forma arabizada, por precedencia del artículo *al*): m. *Bot.* Nombre vulgar correspondiente al genérico latino *Ligustrum*. Usado sin especificar se entiende del *L. vulgare* L. || — del Japón, *L. japonicum* Thunb.

ALIGUSTRÓN (de *aligustre*): m. *Bot.* Sin. de Aligustre del Japón.

ALIJADO, DA (p. p. de *alijar*): adj. *Ing. Aar.* 1. Acción o efecto de alijar. || 2. Se dice del algodón separado de la semilla, después de la recolección.

ALIJADOR, DORA (de *alijar*): adj. *Ing. Agr.* 1. Que *alija*. Ú. t. c. s. || 2. f. Máquina con que se alija.

ALIJADOR, DORA: *Mar.* 1. Que alija. Ú. t. c. s. || 2. f. Embarcación para el tráfico de los puertos, destinada a la carga y descarga de los buques.

ALIJAR (del lat. *alleviare*, aliviar, aligerar): tr. *Ing. Agr.* 1. Operación complementaria de la recolección del algodón, que consiste en separar las semillas de la borra. Ú. t. c. refl. en ciertas variedades del algodónero, las cuales, cuando maduran, tienen tendencia a soltar la simiente quedando la borra adherida, a lo menos parcialmente. || 2. (acaso del ár. *asahara*, eriales, según la Acad.) m. *Agr. y Mont. reg. Andalucía.* Terreno inculto. En *Toledo y Segovia*, terreno inculto y baldío que pertenece al común de vecinos de un pueblo.

ALIJAR: tr. *Mar.* Aligerar, aliviar el buque, echando fuera la carga. || — en la mar. fr. Echar al agua parte de la carga durante la navegación, para la seguridad del buque.

ALIJARES: m. pl. *Arq.* Casas de campo de recreo de la época de la dominación árabe en España.

ALIJARAR (de *alijar*, terreno inculto): tr. *Agr.* Distribuir las tierras incultas para que sean puestas en cultivo.

ALIJARERO, RA (de *alijar*, terreno inculto): m. y f. *Agr.* Persona que toma, para su cultivo, algún pedazo de alijar.

ALIJARIEGO, GA (de *alijar*): adj. *Agr.* Perteneciente o relativo a los alijares.

ALIJO: m. *Mar.* Acción o efecto de alijar. || — forzado. El impuesto por las circunstancias.

ALILACETACÉTICO (Éter): *Quím.* Cuerpo derivado de la correspondiente cetona etilénica, cuyo doble enlace se halla en cualquiera posición. Su desdoblamiento genera la alilaceticetona.

ALILACÉTICO (Ácido): m. *Quím.* Ácido γ - δ -penténico.

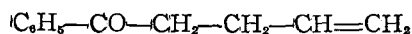


Líquido que hierve de 187 a 189° C.; tiene por peso específico 0.984 a 15° C.; huele como el ácido valerianico; no se reduce por la amalgama de sodio y se combina con el bromo. Se forma por la acción del calor sobre el ácido alilmalónico y se prepara mediante hidrólisis el éster etí-

lico del ácido alilacetilacético, por medio del etilato de sodio.

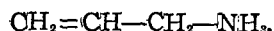
ALILACETILACÉTICO (Éster): *Quím.* Cuerpo cuya propiedad más característica consiste en producir la alilcetona sometándolo a la reacción general productora de las dicetonas etilénicas, que contienen la función en una posición cualquiera.

ALILACETOFENONA (de *alilo*, *acetona* y *fenona*): f. *Quím.* Sin. de **Fenilpentenona** y **Fenilpentanilona**. Líquido que hierve de 235 a 238° C. sin alterarse. Se obtiene del éster benzoilacético y la propanona. Es una cetona de la fórmula:



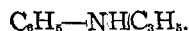
ALILALCOHILCETONAS (de *alilo*, *alcoholo* y *cetona*): f. pl. *Quím.* Cuerpos que se obtienen mediante las acciones del cinc metálico y del yoduro de alilo sobre los nitrilos. Tienen la propiedad de experimentar transposiciones que, tratadas por los ácidos minerales, producen alcohol - propenilcetonas.

ALILAMINA (de *alilo* y *amina*): f. *Quím.* Sin. de **Aminopropeno** y **Propenammina**. (Cuerpo que resulta de tratar, en caliente, el yoduro de alilo por el amoniaco. Líquido que puede obtenerse por desdoblamiento de la esencia de mostaza, por medio del ácido clorhídrico o del sulfúrico concentrado. Hierve a 56° C., su densidad es 0,76 a 15°, tiene olor amoniacal subido, es lacrimógena, miscible con el agua y se combina directamente con los yoduros y bromuros alcohólicos, con el bromo y con el yodo. Es una base primaria energética de la forma:



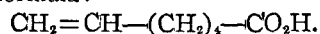
Se conocen la dialilamina y la trialilamina.

ALILANILINA (de *alilo* y *anilina*): f. *Quím.* Líquido oleaginoso, de color amarillo, de densidad 0,98 y punto de ebullición 208 a 209° C. Calentada al rojo con PbO da quinolina. Su fórmula es:



Se obtiene haciendo reaccionar el yoduro de alilo con la anilina.

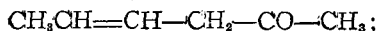
ALILBUTÍRICO (Ácido β): m. *Quím.* Líquido que hierve a 226° C. y tiene por fórmula:



Se obtiene de la suberona, pasando por intermedio de las oximas y de las ami-

nas. De su oxidación procede el ácido adipínico.

ALILCETONA (de *alilo* y *cetona*): f. *Quím.* Líquido de olor desagradable, cuya composición corresponde a la fórmula:



hierve de 128 a 130° C. y su peso específico es 0,83 a 27°. Se obtiene por hidrólisis del éster etílico del ácido alilacetático con agua y barita cristalizada. Con el bisulfito de sodio forma un cuerpo amorfo y con hidroxilamina da la correspondiente oxima.

ALILCIANAMIDA (de *alilo* y *cianamida*): f. *Quím.* Sin. de **SINAMINA**. Cuerpo sólido, cristalizado y fácilmente polimerizable, que se transforma en trialililamina. Su fórmula es:

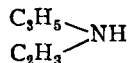


ALILENO (de *alilo* y la termin. *eno*, característica de hidrocarburos de doble enlace): m. *Quím.* Sin. de **PROPENO**. Carburo acetilénico isómero del aleno, del cual se obtiene calentándolo con sodio metálico. Se prepara también partiendo del bromuro de propileno. Tiene muchas analogías con el acetileno.

ALILENOCARBÓNICO (Ácido) (de *alileno* y *carbónico*): *Quím.* Sin. de **Ácido tetrálico-butinoico**. Cuerpo sólido que funde a 76° C. y hierve a 203° C. A mayor temperatura se descompone en propino y anhídrido carbónico, a la inversa de su síntesis. A 300° C. y con agua da el mismo anhídrido y propanona. Se obtiene tratando el éster β-clorocrotónico por la potasa alcohólica. Tiene por fórmula:



ALILETILAMINA (de *alilo* y *etilamina*): f. *Quím.* Base secundaria derivada de la alilamina. Se forma por la acción de ésta sobre el etano yodado, de donde resulta el yoduro de aliletilamonio, que, a su vez tratado con la potasa, produce la aliletilamina:



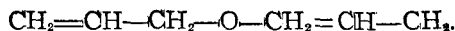
ALILETÍLICO (Éter): m. *Quím.* Líquido resultante de la acción de la potasa alcohólica sobre el yoduro de alilo.

ALILFORMAMIDA (de *alilo* y *formamida*): f. *Quím.* Líquido espeso, miscible con el agua, el alcohol y el éter, que hierve a 109° C. Es análoga a la amida fórmica.

ALILHALÓGENOS o **HALOGENUROS** (de *alilo* y *halógeno*): m. pl. *Quím.* Nombre dado a los derivados fluorados, clorados, bromados y yodados del alcohol alílico. Todos son líquidos y se distinguen por su desagradable olor aliáceo. Son ésteres halogenados.

ALÍLICO (Alcohol): *Quím.* Sin. de **PROPENOL-3**. Cuerpo que existe en estado de éster sulfocianico *iso* en la esencia de mostaza y como sulfuro en la de ajo. También se halla en el alcohol metílico procedente de la destilación de la madera. Es un líquido móvil y ligero, dotado de olor picante; hierve a 96° C. y su peso específico es de 0,854 a 0° C.; a -50° se transforma en una masa sólida cristalina. Es soluble en el agua y arde con llama brillante. Por su función etilénica y mediante adición, fija dos átomos de cloro, de bromo o de yodo, y los cuerpos que resultan son ésteres halogenados de la glicerina. El éster iodhídrico del alcohol alílico se forma haciendo actuar juntos el yodo y el fósforo sobre la glicerina. Se prepara haciendo reaccionar el ácido oxálico sobre la glicerina. Calentado a 195° C. destila agua y alcohol alílico y se desprende anhídrido carbónico. Primero se excinde el ácido oxálico en ácido fórmico y anhídrido carbónico; en la segunda fase, el ácido fórmico reacciona con la glicerina y produce un éster monofórmico, y en la tercera, por destrucción de dicho éster, se forma anhídrido carbónico, agua y alcohol alílico, que se destila, se seca sobre carbonato de sodio y se rectifica por nueva destilación.

ALÍLICO (Éter): *Quím.* Líquido de peso específico 0,804 a 18° C.; hierve a 94°. Se prepara haciendo reaccionar el yoduro de alilo con alilato sódico, y también con yoduro de alilo y óxido mercúrico. Su fórmula es:



ALILINA (de *alilo* y la termin. *ina*, característica de alcaloides y aminas): f. *Quím.* Líquido que hierve entre 235 y 240° C.; se encuentra entre los residuos de preparar el alcohol alílico deshidratando la glicerina por el ácido oxálico. Se conoce asimismo la dialina, que se forma haciendo que reaccione el alilato de sodio con la epiclorhidrina. Su fórmula es:



ALILMALÓNICO (Acido): *Quím.* Cuerpo sólido que funde a 103° C., y es

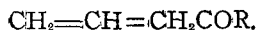
producto de la acción del ioduro de alilo sobre el éster malónico sodado. Su fórmula es:



ALILMERCAPTAN (de *alilo* y *mercaptán*): m. *Quím.* Líquido que hierve a 90° C., y tiene las propiedades características de los mercaptanes (V. **Mercaptán**). Forma con el cloruro mercúrico una combinación sólida, que cristaliza en láminas de sus disoluciones alcohólicas. Su fórmula es:



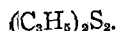
ALIL - METIL - ETIL - PROPILCETONA: f. *Quím.* Líquido cuyos puntos de ebullición son 108-127 y 147° C. En contacto de los ácidos minerales experimentan fácilmente la transposición formando las propenil-metil-etil-propilcetonas. Su fórmula es:



ALILO (del lat. *állium*, ajo): m. *Quím.* Radical o residuo monovalente, isómero del propenilo. Su fórmula es:

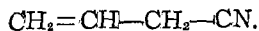


Bisulfuro de alilo. Líquido mal oliente que se encuentra en el ajo (*Allium sativum*) junto con otros polisulfuros análogos; hierve a 11° C., y se obtiene de un halogenuro de alilo con el bisulfuro de potasio. Su fórmula viene a ser:



y tiene las propiedades de los disulfuros de alcohol.

Cianuro de alilo. Sin. de **Nitrilo alílico**, **Nitrilo vinilacético**, **Crotonitrilo**. Líquido que hierve a 110° C.; su densidad es de 0,849 a 0° C., su olor es repugnante, como de cebollas podridas; calentado, de 50 a 60° durante dos horas, con ácido clorhídrico produce ácido clorobutírico; la mezcla crómica y el ácido nítrico le oxidan convirtiéndole en los ácidos acético y oxálico, respectivamente. Su fórmula es:



y se forma por el contacto prolongado de la esencia de mostaza con agua o haciendo reaccionar el ioduro de alilo con cianuro de potasio. Puede fijar el bromo.

Cloruro de alilo. Líquido mal oliente que hierve a 46° C.; tiene por peso específico 0,937 a 20° C. Calentado con ácido clorhídrico a 100° da cloruro de propileno; se combina con el ácido bromhídrico fumante y da 1-cloro-3-bromo-

propano. Se obtiene por la acción del cloruro mercúrico sobre el ioduro de alilo.

Ioduro de alilo. Líquido de olor oliáceo, de peso específico 1,789 a 16° C., que hierve a 101° C. Su disolución alcohólica, agitada con mercurio durante mucho tiempo, da un cuerpo sólido, cristalizado en escamas incoloras, de las cuales, el iodo regenera el ioduro puro; con la potasa alcohólica origina el éter aliletilacético; con el sulfuro de potasio da sulfuro de alilo y con el sulfocianato de potasio el de alilo. Se prepara tratando la glicerina con el ácido iodhídrico o con fósforo y iodo cuidando de que no haya exceso de ninguno de los dos; entonces, en virtud de una transformación, se formaría ioduro de isopropilo. Su fórmula es:



Nitrito de alilo. Líquido que hierve de 43,5 a 44,5° C. y tiene por peso específico 0,954 a 0°. Agitado con agua se descompone y con alcohol etílico se convierte en nitrito de etilo. Su fórmula es:



y se obtiene tratando a 0° el alcohol alílico con el éster trinitroso de la glicerina y destilando cuidadosamente.

Sulfato de alilo. Se obtiene por reacción de una mezcla de volúmenes iguales de alcohol alílico y ácido sulfúrico diluido en su volumen de agua; pasados cuatro días, se calienta a 70° C. doce horas, se añaden diez volúmenes de agua y se satura con carbonato de bario. Forma sales características. Su fórmula es:



Sulfocianato o sulfocianuro de alilo. V. **Alilsenevol**. Esencia de mostaza.

Sulfuro de alilo. Sin. de **Esencia de ajo** y **Propenotiopropeno**. Líquido incoloro, de olor muy repugnante, poco soluble en el agua, hierve a 140° C. Actúa sobre las disoluciones alcohólicas de los cloruros de mercurio y de platino, originando precipitados cristalinos, y con el nitrato argéntico forma una combinación cristalizada. Calentando la combinación argéntica con sulfocianuro de potasio se produce alilsenevol. Su fórmula es:

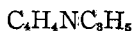


y se obtiene calentando el ioduro de alilo con sulfuro de potasio.

ALILPIRIDINA (de *alilo* y *piridina*): f. *Quím.* Sin. de **Propenilpiridina**. Producto intermedio en la síntesis de la conicina; resulta de la condensación de la pi-

colina con el paraldehído. Cuando se hidrogena la alilpiridina con sodio y alcohol absoluto, llega a fijar ocho átomos de hidrógeno y da la conicina.

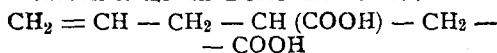
ALILPIRROL: m. *Quím.* Líquido oleaginoso, de color amarillo claro, que se obscurece en contacto del aire, hierve a 105° C., no se disuelve en el agua y sí en el ácido clorhídrico dando un líquido rojo. Su fórmula es:



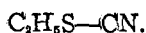
y se obtiene haciendo que actúe el bromuro de alilo sobre el derivado potásico del pirrol.

ALILSENEVOL: m. *Quím.* Sin. de *Esencia de mostaza*, *Esencia de rábano* y *Sulfocianato de alilo*. Líquido de olor fuerte y nauseabundo, lacrimógeno y fuertemente vesicante, produciendo la sensación de la quemadura. Hierve a 150° C., es poco soluble en el agua y miscible, en todas proporciones, con el alcohol absoluto y el éter. En contacto del agua, al cabo de bastante tiempo se desdobra y pierde azufre, convirtiéndose en cianuro de alilo. Su fórmula es: $CH_2=CH-CH_2-N=C=S$. Se obtiene por síntesis, haciendo reaccionar el ioduro de alilo con el sulfocianato de potasio y se prepara, desleyendo la semilla de mostaza negra, luego de extraído el aceite, en seis o siete partes de agua y añadiendo un macerado de mostaza blanca; después de 24 horas de contacto, se destila. 100 partes de mostaza negra dan 0,7 partes de esencia. Esta no se halla formada en la planta, sino que es producto del desdoblamiento por influencia del fermento dicho mirrosina, de un glucósido contenido en ella llamado mironato potásico. Este desdoblamiento es la fermentación sinápica; con el alilsenevol produce también el rodanato de alilo isomérico, cuando se efectúa a 0° C.

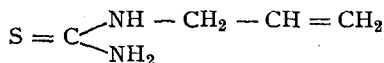
ALILSUCCÍNICO (Ácido): *Quím.* Cuerpo sólido que funde a 94° C., y se obtiene partiendo del éster alilteniltricarbónico. Es un dioico dietilénico:



ALILSULFOCIANICO (Éster): *Quím.* Es un líquido incoloro, de olor a ajos, peso específico 1,017, y de punto de ebullición 161°. Es un isómero de la esencia de mostaza o alilsenevol, en el cual se transforma por destilación. Su fórmula es:



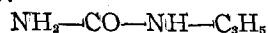
ALILTIOCARBAMIDA: f. *Quím.* Sin. de *Aliltiourea* y *Tiosinamina*. Cuerpo sólido que se presenta en cristales rómbicos. Funde a 78°4 C., y ese obtiene por ebullición prolongada de la esencia de mostaza con una disolución acuosa de amoníaco. Su fórmula es:



ALILTIOUREA: f. *Quím.* Sin. de *Tiosinamina*. Cuerpo sólido que funde a 74° C., soluble en el agua, en el alcohol y en el éter. Calentada con óxido mercúrico o con hidróxido de plomo, se transforma en alilcianamida. Resulta de la acción del amoníaco sobre el alilsenevol. Su fórmula es:



ALILUREA: f. *Quím.* Cuerpo sólido, fusible a 85° C. Se obtiene por los métodos generales aplicables a las alcohilureas (V. esta palabra), y su carácter típico es la facilidad con que experimenta una transformación en propileno urea, mediante el ácido bromhídrico. Su fórmula es:



ALIMA (*Alima*): f. *Zool.* Supuesto género de crustáceos estomápodos; género supuesto, ya que se ha podido comprobar que son estomápodos en estado larvario.

ALIMAÑA (del lat. *animalia*): f. *Zool.* Animal carnívoro de tamaño pequeño, y en especial el que ocasiona perjuicios en la caza menor, como el zorro, el turón, la garduña o la comadreja.

ALIMARA (del ár. *alimara* o *alamara*, señal): f. *Mil.* Ahumada.

ALIMENTACIÓN (de *alimentar*): f. *Fisiol.* 1. Acción o efecto de alimentar. || 2. Conjunto de sustancias adecuadas para la nutrición de los seres organizados. || 3. Conjunto de fenómenos y principios en cuya virtud se operan en dichos seres la incorporación de los alimentos y los cambios de energía. || — **insuficiente.** La desproporcionada entre la cantidad de alimentos ingeridos y asimilados y la cantidad de principios desasimilados. || — **rectal.** La que se efectúa por inyecciones de sustancias nutritivas en el recto. || En la alimentación no sólo hay absorción de sustancias, sino también cambios de energía, cuyas formas más adecuadas son la calorífica, la luminosa y la química.

ALIMENTACIÓN. *Ing. Agr.* La alimentación se llama *mineral* cuando se refiere a los cambios materiales de sustancias inorgánicas, y se llama *orgánica* cuando se refiere a sustancias procedentes de cuerpos organizados. || *Zoot.* Ecuación de alimentación. La que establece la relación entre el poder alimenticio contenido en un alimento y el efecto o resultado de su aplicación. Suele establecerse referida a unidades térmicas. || **Coefficientes de alimentación.** Valor relativo, en efecto alimenticio de cada grupo homólogo de sustancias, referido a uno que se toma como unidad, el cual suele ser el de los hidrocarbonados.

ALIMENTACIÓN: *Mil.* — del soldado. V. Rancho, Subsistencias. || — del ganado. V. Ración, Forraje. || Estaciones de alimentación. Lugares designados para atender a la alimentación del personal y del ganado que pasa por las líneas de comunicación entre la zona de los ejércitos y la del interior. V. Línea, Estación.

ALIMENTACIÓN: *Ing.* Estaciones de alimentación. Estaciones de ferrocarril o apeaderos destinados a que las locomotoras renueven o completen el agua del tender. || Órgano o aparato de alimentación. Órgano o aparato común a un gran número de máquinas que sirve para alimentarlas o introducir en ellas la materia que transforma. || Alimentación de los canales. V. Canal.

ALIMENTACIÓN: *Ing.* V. Agua y Bomba.

ALIMENTADOR, DORA (de *alimentar*): adj. *Ing.* Que alimenta. V. Aparato alimentador.

ALIMENTAR (de *alimento*): *Fisiol.* 1. tr. Dar, proporcionar alimento. || 2. refl. Ingerir en el aparato digestivo sustancias propias para la nutrición.

ALIMENTAR: tr. *Mil.* Tratándose de la guerra, fomentarla. || — un ejército. Proporcionarle los víveres necesarios, servicio que realiza el cuerpo de Intendencia. || — la defensa. Prolongarla. || — el fuego. Hacerlo más nutrido. || — el arma. Proveer su depósito de los cartuchos necesarios.

ALIMENTAR: *Ing.* Alimentar la caldera, el horno, etc. Introducir agua en la caldera, cargar de carbón el horno, etc., para renovar lo que se consume.

ALIMENTICIO, CIA (de *alimento*): adj. *Fisiol.* 1. Perteneciente o relativo a los alimentos. || 2. Que los contiene.

ALIMENTO (del lat. *aliméntum*, de *álere*, nutrir): m. *Fisiol.* Sustancia o conjunto de sustancias aptas para sostener la vida de los tejidos y que permite su crecimiento y evolución. Los alimentos pueden ser materias minerales u orgánicas, sustancias hidrocarbonadas no nitrogenadas y cuerpos grasos. || — *isodinámico.* El que produce iguales cantidades de fuerza en calorías o unidades de calor.

ALIMENTO: *Ing. Agr. y Zoot.* **Alimento interno.** Conjunto de sustancias contenidas en las semillas y que en la germinación suministran los materiales necesarios para la evolución del embrión. || — **externo.** Conjunto de sustancias suministradas por el aire, el agua y el suelo y absorbidas por la planta. || — **fundamental.** El constituido por cuerpos absorbidos y tolerados a dosis elevadas. || — **de función reducida.** El que obra en ligeras cantidades y tanto influye por ser asimilado como por la acción que ejerce sobre los fundamentales. || — **de reserva.** El que se encuentra en estado insoluble en determinados tejidos de la planta y puede entrar en acción en condiciones particulares.

ALIMENTOTERAPIA (de *alimento* y del gr. *zerapeia*, tratamiento): f. *Terap.* 1. Tratamiento dietético. || 2. Tratamiento por alimentación sistemática.

ALÍMETRO (del gr. *hals*, *halós*, el agua del mar, y *métron*, medida): m. *Ing. Agr.* Tubo de vidrio, cerrado por un extremo, taponable herméticamente por el otro, y con graduación especial. Se destina a determinar la proporción de agua contenida en la cerveza y fué inventado por Fuchs.

ALIMOCHÉ: m. *Zool.* Ave del orden de las rapaces, parecida al buitre, pero de tamaño menor, con el cuello cubierto de plumas, moño en la parte posterior de la cabeza, pico largo, estrecho y con narices horizontales, y el plumaje blanco con las puntas de las alas negras, y en los jóvenes enteramente pardo. (*Neophron percnopterus*).

ALIMONADO, DA (p. p. de *alimonarse*): adj. *Ing. Agr.* Amarillo verdoso: dícese del aspecto de algunos árboles, especialmente del olivo. V. **Alimonarse.**

ALIMONARSE (de *a*, part. que denota semejanza, y *limón*): refl. *Ing. Agr.* Presentarse una manifestación morbosa en el aspecto de algunos árboles, entre ellos el olivo, y que consiste en tomar las ho-

jas color amarillo verdoso, análogo al del limón a medio madurar.

ALINA (*Alina* Reclus): f. Zool. Subgénero del género *Neritina* Lamarck, de moluscos gasterópodos prosobranquios del



Fig. 261.—ALIMOCHÉ, Zool. (*Neophron percnopterus*).

suborden de los escutibranchios, sección de los ripidoglossos, familia de los neritidos. Tiene la concha aplastada y dilatada transversalmente, y vive en la América Central. A este subgénero pertenece la especie *Neritina latissima* Broderip.

ALINASAL (de *ala* y *nasal*): adj. Anat. Perteneciente o relativo al ala de la nariz.

ALINDA (*Alinda*): f. Zool. Subgénero o sección del género *Clausilia* Draparnaud, de moluscos gasterópodos pulmonados geófilos, de la familia de los púpidos.

ALINDADO, DA (p. p. de *alindar*): adj. ant. Agr. Provisto de lindes. V. **Deslindado, da**.

ALINDAMIENTO (de *alindar*): m. ant. Agr. Acción o efecto de alindar. V. **Deslinde**.

ALINDAR (de *a*, part. que denota provisión, y *linde*): tr. ant. Agr. V. **Deslindar**.

ALINDAR: Arq. Acotar o amojonar un terreno.

ALINEACIÓN (de *alinear*): f. Astron. Disposición, sobre la esfera celeste, de varias estrellas sobre un mismo arco de círculo máximo. || — meridiana. Colocación de marcas, señales u objetos terrestres sobre la meridiana.

ALINEACIÓN: Topogr. Orientación vertical o dirección: así, de varios puntos se

dice que están en una alineación cuando están todos en línea recta o en un mismo plano vertical.

ALINEACIÓN: Ing. Cada una de las porciones, rectas o curvas, que sucesiva y alternadamente componen el trazado de un camino o canal.

ALINEACIÓN: Arq. Acción de fijar o señalar la línea y dirección a que deben sujetarse las edificaciones que se construyen dentro de una población.

ALINEACIÓN: Mil. 1. Acción o efecto de alinear o alinearse. || 2. Voz táctica para que se ejecute esta acción. || 3. Procedimiento auxiliar que se emplea en Artillería para apuntar las piezas. *Puntería indirecta por ALINEACIÓN a vanguardia o a retaguardia*.

ALINEADO, DA (p. p. de *alinear*): adj. Ing. Agr. Dicese de la plantación o siembra en que las plantas están en líneas rectas y se cortan en ángulo variable según el tipo.

ALINEAMIENTO (de *alinear*): m. Anat. y Odont. Línea de implantación de los dientes.

ALINEAMIENTOS: pl. Prehist. Conjunto de menhires, enormes piedras hincadas en el suelo y dispuestas en fila.

ALINEAR (de *a*, part. que denota construcción, disposición, y *línea*): tr. 1. Astron. Disponer mentalmente en la esfera celeste un astro sobre el arco de círculo máximo que otros dos determinan. || 2. Cart. Hacer la misma operación sobre un mapa.

ALINEAR: Ing. Agr. Marcar o determinar las líneas en que deben hacerse los hoyos en las plantaciones.

ALINEAR: Mil. 1. Colocar tropas individualmente, o en cuerpos y masas, sobre una recta imaginaria que se supone trazada en el terreno. Ú. t. c. refl. || 2. Voz táctica para que se ejecute la alineación.

ALINEAR: Veter. y Equit. Alinear al caballo de espaldas y de ancas. Hacer que siga recto con los pies la misma línea que con las manos y parándole en la misma posición y actitud, sin ningún pliegue de cuello a un lado ni a otro.

ALINFIA (del gr. *a*, part. neg., y de *linfa*): f. Anat. Falta o insuficiencia de linfa.

ALINGITA: f. Quím. Una de las resinas, cuya mezcla constituye el ámbar. V. esta palabra.

ALÍNITA: f. *Ing. Agr.* Producto de cultivo puro de las bacterias que fijan en la tierra de labor el nitrógeno del aire, y fué preparado primeramente por Caron y Stoklasa. Preséntase en forma de un polvo amarillento-grisáceo, el cual contiene tal número de gérmenes que, según sus preparadores, bastan diez gramos para inocular una hectárea de tierra. Antes de confiarla al suelo, la alínita se diluye en agua con abundantes hidratos de carbono, en disolución o en suspensión, especialmente glucosa. Con este procedimiento y producto se pretende enriquecer el suelo en nitrógeno, que fijan las bacterias contenidas en aquél, las cuales se multiplican, y como efecto concomitante solubilizan el que se encuentra en compuestos impropios para la alimentación vegetal. Los resultados han sido contradictorios; los fracasos se deben, sin duda alguna, a falta de adaptación de las especies bacterianas cultivadas con respecto al suelo a que el producto aplica. El problema no parece resuelto definitivamente.

ALINYECCIÓN (de *alcohol e inyección*): f. *Anat.* Inyección reiterada de alcohol para conservar los ejemplares anatómicos.

ALIÑADO, DA (p. p. de *aliñar*): adj. *Agr.* Dícese de la aceituna adecuadamente preparada para su conservación y consumo fresca.

ALIÑAR (del lat. *ad, a,* y *alinear*, poner en orden); tr. *Agr.* Preparar la aceituna para su conservación y consumo en verde.

ALIÑO (de *aliñar*): m. *Ing. Agr.* De aliño. Se dice de las variedades de aceituna propias para el consumo en verde mediante la preparación adecuada y variable con las regiones.

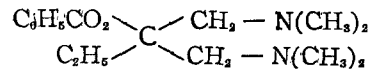
ALIOS: m. *Litol.* Arena cuarzosa aglutinada por limonita y materias orgánicas, que se produce someramente en terrenos arenosos, por evaporación estival de aguas ferruginosas subterráneas. Es particularmente abundante en la región de las Landas francesas.

ALIOTH: m. *Astron.* Estrella e de la Osa mayor.

ALIPES (*Alipes* Conrad): m. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios, del suborden de los pectinibranchios, sección de los tenioglossos, familia de los quenopódidos. Puede consi-

derarse incluido en el género *Chenopus philippi*.

ALIPINA: f. *Quím.* Sin. de **Clorhidrato de benzoiltetrametildiaminoetildimetilcarbinol**. Substancia que pertenece al grupo de los anestésicos derivados de la cocaína. Es un cuerpo sólido que cristaliza bien y se disuelve en el agua; funde a 169° C. Sus disoluciones acuosas pueden ser esterilizadas, sin descomponerse, hirviéndolas. Su fórmula es:



ALIPITA (del gr. *a*, part. neg., y *lipis*, untuoso): f. *Miner.* Silicato hidratado de níquel y magnesia, de color verde manzana. Se presenta en masas terrosas y procede de Silesia.

ALÍPORA (*Alipora* Quenstedt): f. *Paleont.* Género de briozoos ectoproctios gimnolémidos, del suborden de los ciclostómidos, familia de los ceriopóridos, afín del género *Ceriópora*, que puede considerarse incluido en él.

ALIPOS: m. pl. *Antrop.* Tribu de indios guaraníes del Chaco boliviano, que d'Orbigny incluye en la familia de los antisanos.

ALÍPTICA (del gr. *aleiptes*, el que unta; de *aleifō*, yo unto; de *lipos*, grasa): f. *Med.* Parte de la Medicina antigua que trataba de las unturas como medio de conservar y mejorar la salud.

ALIPÚRPURA (*Alipúrpura* Bayle): f. *Zool.* Subgénero o sección del género *Múrex* L., de moluscos gasterópodos prosobranquios, del suborden de los pectinibranchios, grupo de los raquiglossos, familia de los murícidos. A esta sección o subgénero pertenece la especie *Múrex acanthópterus* Lamarck.

ALISADERA (de *alisar*): f. *Prehist.* Piedra que servía, frotando contra ella, para alisar las hachas e instrumentos análogos de las épocas neolíticas. Generalmente formaba parte integrante de una peña, y en ella se reconocen las grandes ranuras producidas por el afilado de las hachas de piedra y las cavidades, poco profundas, causadas por el alisado de dichos instrumentos.

ALISADO (de *alisar*): m. *Ing. Ind. V.* Afilado.

ALISADOR (de *alisar*): m. *Art. y Of.* r. Herramienta de boj, que se emplea para pulimentar la superficie exterior

de las velas de cera. || 2. Herramienta usada por los cerrajeros para quitar las barbillas que deja el buril. || 3. Herra-

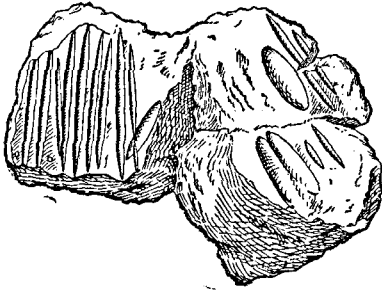


Fig. 262.—ALISADERA, Prehist.

mienta de hierro o madera, de forma cóncava, empleada en la encuadernación para igualar los lomos de los libros. || 4. Amer. Venez. Peine de púas finas, sin. de Lendreras. || 5. pl. Herramientas del cerrajero empleadas para abrir huecos interiores cilíndricos en las piezas de metal.

ALISAL (de *aliso*): m. Ing. Mont. Rodal de alisos.

ALISAR (de *a*, part. que denota cambio o transformación, y *liso*): tr. Art. y Of. 1. Quitar las rebabas, afinar, bruñir. || 2. Ahuecar interiormente una pieza de hueso o metal dejando un agujero cilíndrico.

ALISFENOIDES (de *ala* y *esfenoides*): m. Zool. En los peces, cada uno de los dos huesos laminares de la base del cráneo, situados a los lados del basisfenoides.

ALISIDOTA (*Alysidota* Busk): f. Zool. y Paleont. Género de briozoos ectoproctos, gimnolémidos, del suborden de los quilostómidos, familia de los eucratinos o eucrateinos. Es forma viviente y fósil.

ALISIOS (del prov. *alízzatt*, unido, uniforme): m. pl. Geogr. y Mar. V. Vientos alisios, en Viento. Ú. t. c. s.

ALISMACEAS (del nombre genérico *Alisma*): f. pl. Bot. Nombre incorrecto, pero el más generalizado, que debe substituirse por el de **Alismatáceas** (de *álisma*, gen. *alísmatos* en griego; *alísma*, *alísmatis* en lat.) V. **Alismatáceas**.

ALISMATACEAS (del nombre genérico *Alisma*, gen. *alísmatos*): f. pl. Bot. Familia de la clase monocotiledóneas, serie helobias (fluviales), subserie alismíneas en la clasificación de Engler. Carácter:

flores trímeras, cáliz y corola distintos, anteras con dehiscencia longitudinal, ovario súpero, hierbas escapigeras (en general perennes). Son plantas acuáticas, cuyos géneros están extendidos (de un modo muy irregular) en las zonas tórridas y templadas.

ALISMÍNEAS (del nombre genérico *Alisma*): f. pl. Bot. Subserie de la serie helobias (clase monocotiledóneas) en la clasificación de Engler. La constituye la familia única de las alismatáceas.

ALISO (del gr. *álusson*, planta que se suponía eficaz contra la rabia): m. Bot. Nombre vulgar de varias especies del género *Alnus* y, por extensión, del *Bétula* (betuláceas). Usado sin especificación, corresponde en España al *Alnus glutinosa* Gaertn., y en la América de idioma español, en general, a la *A. jorullensis* H. B. K. o sus variedades (entre ellas la *Spachii* Regel, *A. ferruginea*, variedad *Aliso* Lortz et Hier.) || — blanco. En España, *Bétula verrucosa* Ehrh. || — común. En España, *Alnus glutinosa* Gaertn. || — de América. En España, *Alnus incana* W. || — de hojas acorazonadas. *Alnus cordifolia* Ten. || — del Perú. *Bétula nigra* L. || — de Galeno. Nombre vulgar (Cienfuegos *ap.* Colmeiro) de la labiada *Marrubium alyssum* L.

ALISO: Ing. Mont. Árbol de hojas trasovadas y cuneiformes en la base, lampiñas y muy glutinosas cuando jóvenes. Su corteza sirve como materia curtiente; su madera, en ebanistería, y su ramaje, como pasto para el ganado. || — blanco. reg. Segovia. **Abedul**.

ALISO: Arq. La madera de este árbol se usa poco en la construcción por su facilidad de pudrirse al aire, pero es muy recomendada para pilotaje por su duración en constante humedad.

ALISONITA (del nombre pr. R. E. *Alison*, del naturalista a quien fué dedicada): f. Miner. Mezcla isomorfa, de color azulado, de covelina y galena.

ALISTADOR (de *alistar*): m. Mil. El que alista.

ALISTADOR Mar. ant. El que tenía el cargo de admitir y sentar en lista a los operarios de maestranza.

ALISTAMIENTO (de *alistar*): m. Mil. Acción o efecto de alistar o alistarse. V. Reemplazo.

ALISTAR (de *a*, part. que denota colocación o disposición, y *lista*): tr. Mil. Ins-

cribir en listas a los que han de prestar el servicio militar. Ú. t. c. refl. V. Servicio voluntario y Reclutamiento.

ALITA: f. *Quím.* Nombre del más abundante de los elementos fundamentales reconocidos en la masa del cemento cocido examinado con el microscopio. Es un silicato de calcio y aluminio de la fórmula $8CaO, 2SiO_2, Al_2O_3$, que se presenta en cristales bien formados, incoloros, cuyas secciones son rectangulares o hexagonales, muy refringentes y dotados de doble refracción poco intensa.

ALITES (*Alites* Wagl.): m. *Zool.* Género de batracios o anfibios anuros, del suborden de los oxidáctilos, familia de los pelobátidos. Tienen el tímpano distinto, y al lado una pequeña parótida; falta el saco vocal. El *A. obstétricans* Laur. es terrestre, de extremidades cortas y con parótidas grandes. Las patas posteriores

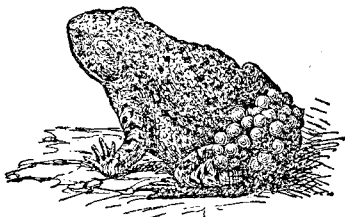


Fig. 263.—ALITES, *Zool.* *Alites obstétricans.*

tienen una membrana natatoria ligera. El macho lleva adheridos a ésta los huevos, dispuestos en cordones, y cuando dichos huevos están próximos a la madurez se arroja al agua para que salgan en ella las larvas. Tienen una voz muy sonora.

ALITIENZO: m. *Bot. e Ing. Mont.* Uno de los nombres vulgares aragoneses, según Loscos, de la oleácea *Phillyrea angustifolia* L. Tiene las hojas lineales, lanceoladas; flores en racimo, y el fruto druposo. Abunda en los montes españoles. Se conocen otras dos especies: la *Ph. media* y la *Ph. latifolia*, que se distinguen principalmente entre sí por el ancho de sus hojas. El alitienzo se llama también *labiérnago* y *olivilla*.

ALITIERNNA, NO (Variantes de *alaterno*, con traslación de sentido): f. *Bot.* Nombre vulgar de la oleácea *Phillyrea angustifolia* L.

ALIVALITA: f. *Litol.* Roca fanerocristalina formada por amortita y olivino en

cantidades próximamente iguales o predominando el feldespato.

ALIVARDA: f. *Ing. Mont. reg. Castilla y Aragón.* Sin. de **Altabaca**.

ALIVIADERO (de *aliviar*): m. *Ing.* Construcción aneja a los pantanos, presas y canales de riego, que sirve para desaguar automáticamente el sobrante del embalse. Consiste, por lo común, en un vertedero ordinariamente abierto, o cerrado por compuertas, de maniobra automática o no. Se llama también, en estos casos, *aliviadero de superficie*. || — **de fondo.** Orificio practicado en la parte inferior de las obras hidráulicas, normalmente cerrado y que puede abrirse para dejar salir el agua, total o parcialmente.

ALIVIADOR (de *aliviar*): m. *Ing. y Art. v Of.* Palanca de hierro, empleada en los molinos harineros para levantar o bajar la muela, a fin de que la harina salga más o menos fina.

ALIVIAR (del lat. *alleviare*, aligerar; de *ad*, a, y *levis*, ligero): tr. *Arq.* Aligerar, quitar parte de la carga o peso que gravita sobre una bóveda, pared u otro elemento de sustentación en las construcciones.

ALIVIAR: *Med.* Mitigar un dolor, un estado morbooso. Ú. t. c. refl.

ALIVIAR: *Mil. fig. tr.* Tratándose del paso, acelerarlo o alargarlo.

ALIVIAR: *Mar.* Disminuir la vela, echar carga al agua, ponerse en popa o efectuar la maniobra o maniobras necesarias para que el buque no trabaje o no sea tan atormentado de la mar.

ALIVIARSE: refl. *Veter. y Equit.* Hablando del caballo que está parado y que tiene cansados o doloridos los remos anteriores, adelantar tan pronto un brazo como otro, buscando alivio en su posición. Del animal que se alivia dicese que "señala el camino de Santiago".

ALIVIO (de *aliviar*): m. *Med.* Mitigación o desaparición de un dolor o estado morbooso.

ALIZACE (del ár. *alísás*): m. desus. *Arq.* Zanja o caja para los cimientos de una construcción.

ALIZAR (del ár. *alisar*): m. *Arq.* Faja o friso de azulejos de diferentes labores con que se decoraba la parte inferior de las paredes en las construcciones árabes.

ALIZARINA: f. *Quím.* Dioxiantraquinona 1, 2, cuya composición química responde a la fórmula $C_{14}H_8O_2(OH)_2$. Es una materia colorante sólida que cristaliza en agujas de color rojo, funde a la temperatura de 290° C. y se sublima a mayor temperatura en agujas anaranjadas. No se disuelve, prácticamente, en el agua; es, en cambio, muy soluble en el alcohol y en el éter. Las disoluciones alcalinas de alizarina son de color rojo púrpura; forma lacas de distintas coloraciones, muy usadas en tintorería, donde la alizarina tiene constantes aplicaciones. Destilada con polvo de cinc produce antraceno, reacción fundamental de su síntesis.

Constituyendo el glucósido denominado ácido ruberitríco, se encuentra la alizarina formando el principal componente de la materia colorante de la raíz de la rubia (*Rubia tinctorium*), de donde era extraída, desdoblándola por la acción de los ácidos diluidos o de un fermento especial contenido en la misma planta.

En la actualidad, la alizarina, objeto de una gran industria, procede toda de síntesis, cuya primera materia es precisamente el antraceno, purificado hasta contener 50 por 100 de carburo, transformándolo en ácido 2-antraquinona-monosulfónico, que la fusión alcalina convierte en alizarina.

Sales de alizarina: Se denominan también y no con propiedad *alizaratos*, y son cuerpos resultantes de la sustitución de H_2 en la alizarina por metales bivalentes. Se obtienen tratando disoluciones alcalinas de alizarina con otras de los respectivos cloruros metálicos y resultan precipitados diversamente coloreados. La sal de aluminio, de color de rosa, procede del alumbre, y la de plomo, de disoluciones alcohólicas de su acetato.

Éter óxido dimetilíco de la alizarina. Sólido fusible a 215° C. Se obtiene mediante oxidación de la 1, 2-dimetoxiantrona y también calentando la 1-nitro 2-metoxiantraquinona con una disolución de potasa en alcohol metilíco. Su fórmula es: $C_{14}H_8O_2(OCH_3)_2$.

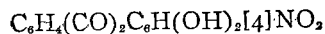
Éteres óxidos monometilícos de la alizarina. El 1-monometilíco se encuentra, junto con otros éteres de la histazarina y del antragalol, en la raíz de la *Oldenlandia umbellata*. El éter 2-monometilíco es sólido, funde a 230° C. y se obtiene o por metilación directa de la alizarina o bien saponificando el éter dimetilíco por medio del ácido sulfúrico concentrado.

Éter dietilíco de la alizarina. Es el pro-

ducto que se obtiene calentando a la temperatura constante de 160° C. la alizarina pura con potasa cáustica y etilsulfato de potasio.

Alizarina monobromada o monobromalizarina. Sustancia sólida, de color de naranja, que cristaliza muy bien de sus disoluciones en ácido acético glacial; funde en un líquido naranja y cristaliza, sublimándose, en agujas rojizas. Se obtiene fácilmente tratando un derivado sulfurado de la alizarina por el bromo. Es una buena materia colorante, que da colores sólidos, aunque no exactamente iguales a los de ésta.

Pardo de alizarina. Esta sustancia hállese constituida por la α -nitralizarina; es de la fórmula



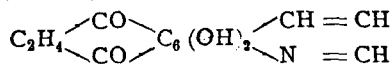
y se presenta cristalizada de sus disoluciones alcohólicas y acéticas en agujas de color amarillo de oro. Sus disoluciones alcalinas muy concentradas son de hermoso tono carmesí; diluidas, de color azul violado. Es reductible por la amalgama de sodio o por el sulfhidrato amónico. Prodúcese esta materia colorante en la nitración directa de la diacetilizarina.

Granate de alizarina. Es la α -amidolizarina, también llamada *alizarina-cardenal*. Materia colorante, procedente de la reducción de la α -nitralizarina, es soluble en alcohol, de cuyas disoluciones puede cristalizar en menudas agujas casi negras, dotadas de brillantes reflejos metálicos verdosos.

Castaño de alizarina. Producto de reducir, en medio sulfúrico, la alizarina comercial nitrada, y contiene mezcladas purpurinas y α -amidalazarinas. Produce tonos granates con mordiente aluminíco, y castaños con los de cromo, que son de ordinario fijos.

Rojo S. de alizarina. Es la sal sódica correspondiente al ácido monosulfónico de la alizarina, y se obtiene directamente partiendo de sus componentes. Con mordientes de cromo da colores rojos Burdeos, y son de hermoso color escarlata los obtenidos con mordientes aluminícos en las mismas condiciones.

Azules de alizarina. El típico azul de alizarina es la dioxiantraquinonaquinoleína, correspondiente a la fórmula:



y es producto de la condensación de la β -nitro o de la β -aminalizarina con la glicerina, en presencia del ácido sulfú-

rico. Se considera como una quinoleína de la alizarina. Es cuerpo sólido, que, cuando puro, cristaliza en agujas de color azul violáceo con aspecto y brillo metálicos. En el comercio se vende en forma de pasta violeta. No se disuelve en el agua, poco en el alcohol y en el éter y algo más en el benceno; sus disolventes son los álcalis, dando líquidos azules, los cuales viran al verde en presencia de un exceso de álcali. El azul de alizarina se combina lo mismo con los ácidos que con las bases, originando numerosos cuerpos, que son todos ellos materias colorantes. El azul de *quinizarina* sirve para teñir la lana de azul rojizo, empleando baño ácido, y de azul verdoso si el baño es cromatado. Se obtiene calentando moléculas iguales de anilina y alizarina y sulfonación subsiguiente. La alizarina *safírol B* es un derivado de la antrarfina por sulfonación, nitración y reducción consecutivas, que se hace notar por su gran resistencia para la luz. El azul de alizarina *al ácido BB y GR* es la sal sódica obtenida hirviendo con sosa cáustica el ácido diamino-antracrisón-disulfónico. Se emplea para teñir de rojo la lana, y este color tiene la cualidad de convertirse en azul fijo e inalterable a la luz, los ácidos, las bases y el batán, luego de sometido a la acción del bicromato de potasio.

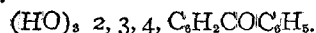
Verdes de la alizarina. El verde *S (B)* es un derivado dihidroxílico del azul, procedente de la oxidación de éste por el trióxido de azufre y el ácido sulfúrico. Su constitución no está bien definida. El verde *S (M)* procede del tratamiento de la α -amido-alizarina con ácido sulfúrico, nitrobenzoceno y glicerina, y se emplea para los estampados. El verde de *quinizarina* es una sal sódica del ácido sulfónico de la quinizarina, colorante muy fijo y resistente sobre la lana, cuyos tonos verdes resisten la luz. Procede de la acción de la anilina o de otras aminas, en exceso sobre la quinizarina.

Burdeos de alizarina. Se denomina también *quinalizarina* y se define como tetrahidroxiantraquinona-1, 2, 5, 8. Presentase cristalizado en forma de agujas de tono rojo bastante obscuro, con reflejos verdes, y se obtiene hidrolizando el éter dimetílico de la quinalizarina con disolución acética de ácido clorhídrico. Da tonos rojos de Burdeos y azul violado, respectivamente, con mordientes de aluminio y de cromo.

Éter dimetílico del Burdeos de alizarina. Cuerpo sólido de color pardo rojizo, cristalizado en diminutas laminillas, fu-

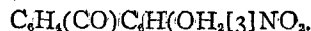
sible de 225 a 230° C. Es un producto de la reacción efectuada a 130° C. entre el ácido sulfúrico, el ácido hemipírico y la hidroquinona.

Amarillo de alizarina. Materia colorante de este nombre comercial, que funde a 140° C. y es el producto obtenido condensando el ácido benzoico con el pirogalol; su constitución responde a la fórmula:



Alizarina cianina R. Está constituida por la pentahidroxiantraquinona-1-2-4-5-8 y es materia colorante que cristaliza bien de sus disoluciones en nitrobenzoceno y forma laminillas bronceadas. Las disoluciones sulfúricas presentan fluorescencia roja, siendo azules. Forma lacas de este color con el cromo. Es producto de la oxidación del Burdeos de alizarina por el bióxido de manganeso y el ácido sulfúrico.

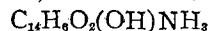
Anaranjado de alizarina. Hállase constituido por el isómero β de la nitroalizarina:



y es cuerpo sólido que cristaliza de sus disoluciones, y también por sublimación parcial, en agujas o escamas de color anaranjado, fusibles a 244° C. Se obtiene nitrando la alizarina en medio acético. Forma varias sales metálicas de diversos tonos y se combina bien con los diferentes mordientes. El anaranjado *G* de alizarina es la *nitroflavopurpurina*, producto de la nitración directa de la flavopurpurina.

Negro P de alizarina. Colorante empleado para la estampación sobre algodón, tratándose de matices y tonos fijos grises y violáceos, hasta negros. Es el cuerpo que resulta de combinar el bisulfito sódico con la trihidroxiquinonquinoidina.

ALIZARINAMIDA: f. *Quím.* Llámase también *1-oxi-2-aminoantraquinona* y es cuerpo sólido, de la fórmula:



que funde a 225° C. y se obtiene por la acción directa del amoníaco sobre la alizarina operando a 200° C.

ALJABA (del ár. *alyaba*): f. ant. *Mil.* Caja para flechas usada por los antiguos arqueros: era alargada, más ancha por arriba que por abajo, pendiente de una correa para ponerla en *bandolera*.

ALJAMÍA (del ár. *alayemia*, la extranjería): f. *Arg.* Pieza decorada, de forma cúbica, que pende de los techos de alfarje.

ALJECERA (del ár. *al-yeb*s, yeso; lat. *gypsum*, gr. *gúpsos*): f. Agr. reg. *La Mancha* (España). Tierra de cultivo rica en yeso.

ALJEDREZ: m. Mar. ant. Enjaretado.

ALJEDREZADO, DA: adj. Mar. ant. En su forma femenina, decíase de la bandera ajedrezada.

ALJEDRONES: m. pl. Bot. e Ing. Mont. Nombre vulgar de la borraginácea *Lithospermum fruticosum* L. Es una matilla de 2 a 4 decímetros de altura, con hojas sentadas, pelosas en el haz y tomentosas en el envés; flores purpúreas o azuladas. Se llama también *asperilla* y *hierba de las siete sangrías*.

ALJEÑA: f. Bot. Variante dialectal y sin. de **Alheña** (Colmeiro).

ALJERIFE (del ár. *alyérif*, el que barre): m. Mar. Arte de arrastre, de forma rectangular, muy empleado por españoles y portugueses en el río Miño para la pesca del salmón y del sábalo.

ALJERIFERO (de *aljerife*): m. Mar. Pescador que pesca con aljerife.

ALJEZ (del ár. *al-yeb*s, yeso; lat. *gypsum*, gr. *gúpsos*): m. Min. 1. Mineral de yeso. V. **Yeso**. || 2. En Aragón y en Murcia se aplica este nombre al yeso en general, pero debe ser excluido para el yeso no calcinado.

ALJEZAR (de *aljez*): m. Min. Yesar, yacimiento de aljez.

ALJEZÓN (de *aljez*): m. Min. Yesón.

ALJIBE (del ár. *alyibeb*, pl. de *alyub*, pozo): m. Ing. y Arq. Depósito subterráneo con paredes revestidas de fábrica, con morteros y enlucidos hidráulicos para hacerlas impermeables. Tienen por objeto recibir y conservar el agua llovediza, o la de fuente o río que en él se echa. || **Bóveda de aljibe**. V. **Bóveda**.

ALJIBE: Mar. 1. Barco-cisterna destinado a llevar agua a otras embarcaciones. || 2. Cada una de las cajas, generalmente de chapa de hierro, en que se almacena el agua a bordo.

ALJIBE: Geogr. Cisterna.

ALJODROZ: m. Arq. reg. *Andalucía*. Relleno de alcatifa o forjado de pisos entramados de madera.

ALJONJE: m. Bot. Forma arcaica de **Ajonje**.

ALJONJERA: f. Bot. Forma arcaica de **Ajonjera**.

ALJONJOLÍ: m. Bot. y Farm. Forma arcaica de **Ajonjolí**.

ALJUCEMA Y ALJUSEMA: f. Bot. Variantes arcaicas de **Alhucema** (Colmeiro).

AL-KAMBAS: m. Mar. Carta hidrográfica del Mediterráneo, a mediados del siglo XIII.

ALKARSINA: f. Quím. V. **Alcarsina**.

ALKERMES: Bot. Forma arabizante y sin. de **Kermes** (Colmeiro).

ALMA (del lat. *ánima*): f. Art. y Of. 1. Armadura constituida por una substancia más resistente que el resto, y que sirve para fijar sólidamente a ella las partes delicadas de un objeto, como estatua, bastón, etc. || 2. Fibras de tabaco, que forman el eje alrededor del cual se arrollan las hojas en un cigarro.

ALMA: Arq. 1. Madero de bastante escuadría, asentado verticalmente, que forma el elemento sustentador de los andamios fijos en las construcciones. || 2. El macizo o medio de cualquier material que ocupa el centro de una pieza o de un elemento constructivo compuesto de otras varias. || 3. En cerrajería, palastro que forma la pared de una viga armada.

ALMA: Mil. Ind. 1. Núcleo de arena formado alrededor del árbol o eje que se coloca en el interior de los moldes cuando se trata de fundir objetos huecos, como cañones y proyectiles. || 2. Pieza de hierro llamada por su forma *sotrozo*, que se coloca entre dos *tejas* de acero, y forma, después de batido y estirado el conjunto, la hoja de las armas blancas, elaboración especial y muy antigua de la fábrica de Toledo. || 3. Cada uno de los cordones de materia textil que llevan los cables metálicos para hacerlos más flexibles. || ¡**Alma!** Voz frecuente en ejercicios de fuerza, para que se hagan los movimientos con soltura y gran brío. || V. **Ánima**.

ALMA: Mar. 1. Núcleo o parte central de un palo compuesto de varias piezas. || 2. En los cabos de algún grueso y en los de alambre, el cordón de filástica que va en el centro y sobre el cual se colchan los demás que lo forman. || 3. **Dado**, primera acep.

ALMACAERO: m. Mar. Decíase del que tenía por oficio pescar con almancebe.

ALMACÉN (de *almagacén*, del ár. *almaj-sen*): m. *Arq.* Edificio o local destinado a guardar mercancías u otros efectos.

ALMACÉN: *Mil.* Edificio o local donde se conservan las armas, municiones, pertrechos, viveres, vestuario, equipo, utensilios, etc., con destino a renovar los de un ejército o parte de él, en paz o en guerra (V. *Parque*). || **Oficial de almacén.** El que lo tiene a su cargo en las unidades armadas. || **Auxiliar de almacén.** Personal auxiliar que presta su servicio en los que tienen las diversas dependencias de guerra, como ayudante del oficial encargado de los efectos. || — **de pólvora.** **Polvorin.** || — **de armas.** Depósito de armamento. || — **de viveres** V. *Subsistencias.* || — **de acumulación.** El conjunto de almacenes que constituyen una verdadera estación de acumulación, con el nombre reglamentario de **Estación-Almacén.** Reúne esta gran dependencia los abastecimientos de distintas clases destinados a los ejércitos, y se sitúa, bien en la zona de ellos, bien en la interior. Comunica directamente con las estaciones reguladoras (V. *Estación*).

ALMACÉN: *Mar.* Almacén de agua. Aljibe de hierro con agua potable para el servicio de la marinería y tropa, en el que se bebe chupando por maderas de plata o cristal. También se llamaba así la pipa que, en buques y arsenales, servía para el mismo objeto, y que tenía una abertura al lado para introducir el jarro de uso común.

ALMACENAJE (de *almacén*): m. *Ing.* Derecho que preciben las compañías de ferrocarriles por guardar en almacén las mercancías.

ALMACENAR (de *almacén*): tr. *Ing.* Guardar en almacén.

ALMACENARSE: refl. *Ing.* 1. Obstruirse el almacén o cuerpo de bomba con algún objeto extraño que dificulta el libre movimiento del émbolo. || 2. Agrandarse el cuerpo de una bomba con el roce y frecuente juego del émbolo, que, en consecuencia, entra demasiado holgado.

ALMACERÍA (del ár. *almasería*, semillero): f. *Agr.* Almaciga cubierta para proteger las plantitas jóvenes.

ALMACERÍA (del lat. *maceria*, con el art. árabe *al*): m. *Arg.* Pared de cerca, de tapial o piedra en seco, en las huertas u otras fincas rústicas.

ALMACIGA (del ár. *almasería*): f. *Agr.* e *Ing. Mont.* Lugar en donde se siembran semillas de árboles, cuyos plantones pasan luego por trasplante al vivero o al sitio donde se ponen de asiento. V. *Semillero.*

ALMACIGA (del gr. *mastijê*, pasando por el árabe *al-mastique* y por la forma castellana arcaica *al-mástico*): *Bot., Farm.* y *Arq.* Gomorresina extraída de la *Pistacia lentiscus* L., terebintácea que se extiende por toda la región mediterránea desde el archipiélago griego hasta las islas Canarias. La *almáciga* se emplea como parte de algunos preparados farmacéuticos, y, entre pintores, se usa para dar más homogeneidad a los barnices.

ALMACIGO (de *almáciga*): m. *Bot.* 1. Nombre vulgar de la terebintácea *Pistacia lentiscus* L., de que se extrae la *almáciga*. || 2. Por ext., nombre vulgar, en las Antillas, de la burserácea *Bursera gummifera* L. || — **amarillo.** En Cuba, la *Bursera gummifera* Jacq. || — **de Canarias,** *Pistacia atlántica* Desf. || — **de Europa.** *Pistacia lentiscus* L.

ALMACIGUERO, RA (de *almáciga*): m. y f. *Agr.* Persona que cuida de la *almáciga*.

ALMADANA (del ár. *almidán*): f. *Min., Arq.* y *Art.* 1. Herramienta consistente en un mazo de hierro con mango largo de madera que suele usarse con ambas manos y se emplea para partir la piedra usada en la fabricación de hormigón y del macadán. || 2. *Amer. Colombia.* Pico empleado para fraccionar los cristales de sal gema.

ALMADANETA (dimin. de *almádena*): f. *Min.* *Almadeneta.*

ALMADÉN (del ár. *al-maden*): m. *Min.* 1. ant. *Mina.* || 2. ant. *Minero.*

ALMADENA: f. *Arq.* Lo mismo que *Almádana.*

ALMADENA: *Min.* *Almaina.*

ALMADENETA (dimin. de *almádena*): f. *Min.* Nombre con que especialmente se designan los mazos de los molinos de mineral llamados *bocartes.*

ALMADÍA (del ár. *al-madiä*, barca de paso): f. *Ing. Mont.* Balsa formada por las piezas de madera que se conducen por flotación a lo largo de un río.

ALMADÍA: *Mil.* Conjunto de maderos unidos y enlazados entre sí longitudinalmente formando superficie plana, para poder

- utilizarlo como flotador en el transporte de tropas y de material. V. **Compuerta**.
- ALMADÍA:** *Mar.* 1. Especie de canoa, de distintas formas, usada en la India, en África y en Colombia. || 2. **Armadía**.
- ALMADIERO** (de *almadía*): m. *Mar.* El que conduce y gobierna una almadía.
- ALMADINA** (del ár. *almidán*, por metát.): f. *Min.* Almádana.
- ALMADRABA** (del ár. *almasraba*, cerco): f. *Mar.* 1. Pesca de atunes. || — de tiro o de vista. La que se hace de día y con redes a mano en parajes donde hay muchas corrientes. || 2. Lugar donde se hace la pesca de atunes. || 3. Red o cerco de redes con que se pescan los atunes. || — de buche. La que consta de una parte firme y otra de redes sueltas con las que se acorralla el pescado. || — de monteleva. La que está calada durante todo el tiempo de paso de los atunes. || Levantar la almadraba, fr. Suspender las redes para matar y sacar los atunes.
- ALMADRABERO** (de *almadraba*): m. *Mar.* El que se ocupa en el ejercicio de la almadraba.
- ALMADRAQUEJA** (dimin. de *almadrague*, ant.; del ár. *almatrah*): f. *Agr.* Colchón de paja u hojas de mazorca de maíz, que utilizan los que cuidan del ganado, y, en general, los obreros agrícolas.
- ALMAENA:** f. *Arq. y Art. y Of.* Lo mismo que almádana.
- ALMAGAÑA** (del bajo lat. *magana*, máquina, con el art. ár. *al*): f. *Mil.* ant. Máquina de guerra que se usaba para arrojar contra el enemigo piedras o cualquier otro objeto (incluso cadáveres de hombres y caballos) que pudiera aterrarle y desordenarle.
- ALMAGESTO** (del ár. *almayisti*; del gr. *mégistos*, muy grande): m. *Astron.* Famoso libro de Astronomía, escrito por Tolomeo (125 a 150 años de J. C.), compendio de la ciencia astronómica en su época. Son notables sus tablas de estrellas.
- ALMAGRA** (del ár. *almagra*): f. *Min.* Azmagre.
- ALMAGRE** (de *almagra*): m. *Min., Arq. y Art. y Of.* Óxido rojo de hierro, más o menos arcilloso, con que, desleído en agua, se hace la pintura ordinaria del mismo nombre, que se emplea para señalar los trazos en la labra de la piedra y la madera, y para pintar baldosas. Se llama también almazarrón.
- ALMAGRERA** (de *almagre*): m. *Arq. y Art. y Of.* El bote de lata en que los canteros y carpinteros llevan el almagre preparado en forma de pintura, y la pluma que usan para señalar los trazos sobre el material en que han de trabajar.
- ALMAGRERO, RA** (de *almagre*): adj. *Min.* Dicese del terreno en que abunda el almagre.
- ALMAINA:** f. *Min. y Art. y Of.* Instrumento semejante a la almádana, el cual se emplea para partir piedras.
- ALMAIZO:** m. *Bot.* Variante y sin. de Almez (Colmeiro).
- ALMAJABA:** f. *Ing. Mont.* Terreno preparado con estiércol reciente a fin de mantener y conservar el calor necesario para que germinen anticipadamente las semillas en él sembradas.
- ALMAJADAR:** tr. *Ing. Mont.* Amajadar, Acubilar (V.).
- ALMAJANEQUE** (del ár. *almayanec*): m. *Mil.* Antigua máquina de sitio del género fundibalo.
- ALMAJAR:** m. *Mar.* Pantano formado por las filtraciones del agua del mar.
- ALMAJARA** (del ár. *almajyara* plantío de árboles): f. *Agr.* Almáciga o plantel.
- ALMAJARA:** *Ing.* Reguera (Murcia).
- ALMAJO** (del ár. *al-marján* según Martinez Marina): m. *Bot.* Nombre vulgar español de varias quenopodiáceas. Sin calificativo aplicase a la *Suaeda fruticosa* Forsk. || — dulce. Aplicase a la *Suaeda fruticosa* Forsk., y a la *S. pruinoso* Lge. || — salado. Aplicase a la *Salicornia fruticosa* L., y también, según Colmeiro, al *Arthrocnemon fruticósum* Morc. et Dìprt.
- ALMANAQUE** (del ár. *almanaj*; del lat. *manachus*, círculo de los meses): m. *Geogr. y Cronol.* Registro o catálogo que comprende todos los días del año agrupados por meses, con datos astronómicos, como ortos y ocasos del sol, su entrada en cada signo del Zodíaco, principio de las estaciones, fases de la luna, etcétera, y otras muchas noticias y épocas relativas a los actos religiosos y civiles, principalmente de santos y festividades.
- ALMANAQUE:** *Mar.* Almanaque náutico. Registro o catálogo de los elementos nece-

sarios para las observaciones y cálculos náuticos.

ALMANCIBE (del ár. *almonceb*): m. *Mar.* Barquichuelo y arte empleados antiguamente para la pesca en el Guadalquivir.

ALMANDARACHE (del ár. *almandraya*): m. *Mar.* ant. Puerto o lugar de abrigo para embarcaciones.

ALMANDINA: f. *Miner.* Almandino.

ALMANDINO (de *Alabándicus*, ciudad de Asia Menor, según Plinio): m. *Miner.* Granate aluminico-férrico, siempre de color rojo, más o menos vivo. Es el más frecuente de los granates, y se le encuentra en los neis y en las pizarras y calizas cristalinas.

ALMANIANES: m. pl. *Antrop.* Tribu extinguida de indios centroamericanos de la región de Honduras.

ALMANTA (del ár. *almajaa*, surco): f. *Ing. Agr.* 1. Espacio comprendido entre líneas de plantación. || 2. Porción de tierra marcada con dos surcos y destinada al trabajo de cada yunta cuando la siembra se hace con varias. || 3. Plataforma elevada obtenida con dos surcos volteando la tierra en sentidos contrarios y que se destina al cultivo de plantas hortícolas a las cuales no conviene que alcancen las aguas de riego en contacto inmediato y directo.

ALMANZOREÑO, ÑA (de *Almanzora*): adj. *Zoot.* Se dice de una raza bovina de aptitudes mixtas de trabajo y engorde. Procede del valle del río Almanzora (Almería) y tiene como principales caracteres alzada mediana, espalda recta y larga, cuernos desarrollados y robustos y capa de color rojo encendido, chorreado de negro en los machos, y alazán más claro en las hembras.

ALMARADA (del ár. *almihrás*, punzón): f.

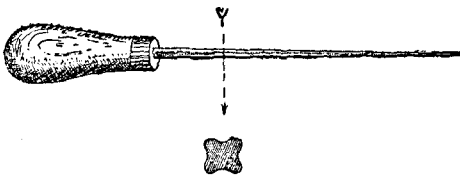


Fig. 264.—ALMARADA, *Art. y Of.* En la parte inferior, sección de la aguja.

Art. y Of. Punzón largo, de punta aguzada y sección triangular, cuadrangular o circular, con su ojo cerca de la punta y des-

tinado a coser tejidos fuertes de esparto, calzado de cuero, etc.

ALMARADA: *Mil.* Puñal agudo, con hoja de sección triangular.

ALMARAQUEJA: f. *Agr. reg. Extremadura y Murcia.* Almadraqueja.

ALMARAZ: m. *Art. y Of.* Almaraz.

ALMARCHA (del ár. *almarsh*, prado, sitio húmedo): f. *Agr.* Lugar bajo, que fácilmente se inunda.

ALMARGATA: f. *Min. Perú.* Litargirio.

ALMARIBATE: m. *Arq.* Madero cuadrado del alfarje que une los pares o alfardas.

ALMARJAL (de *almarjo*): m. *Ing. Agr. y Mont.* 1. Lugar poblado de almarjos. || 2. Terreno bajo y casi siempre cubierto de agua, proveniente de ríos, arroyos o manantiales donde se crían árboles de ribera, malos pastos y hasta plantas diferentes del almarjo. También se llama *marjal* o *marjar*.

ALMARJO: m. *Bot.* Forma arcaica y sin. de Almajó (Colmeiro). Es la más próxima a la árabe originaria *al-marjan*.

ALMARO (del gr. *mâron*, pasando por la forma árabe *al-marô*): m. *Bot.* Nombre vulgar aplicado en España a las labiadas *Téucrium márum* L., *Salvia sclarea* L. y *S. tingitana* Ettl.

ALMARVATAR o ALMARBATAR (de *almarbate*; del ár. *almarbat*, tirante): tr. ant. *Arq. y Art. y Of.* Entre carpinteros significaba lo mismo que ensamblar, unir piezas de madera por medio de ensambladuras.

ALMATEÍNA: f. *Farm.* Producto resultante de la reacción del formaldehído con la hematoxilina. Es un polvo rojo, insoluble en agua, que se emplea al interior como astringente y antiséptico intestinal, y al exterior como vulnerario.

ALMATRERO: m. *Mar.* Decíase del que pescaba con almatroque.

ALMATRICHE (del ár. *almatrich*; del lat. *mátrix*, acequia madre): m. *Agr.* Reguera o acequia pequeña. Ús. principalmente en Aragón.

ALMATRIQUE: m. *Ing. V.* Almatriche.

ALMATROQUE: m. *Mar.* Red que se empleaba antiguamente en la pesca de las sabogas.

ALMAZARA (del ár. *almasara*, sitio donde se exprime): f. *Ing. Agr.* Molino de aceituna con todo el conjunto de instala-

ciones necesarias para la extracción del aceite y su crianza. Por ext., conjunto de instalaciones de tipo diferente al molino, pero destinadas al mismo fin.

ALMAZARERO (de *almazara*): m. *Ing. Agr.* El que trabaja en la almazara.

ALMAZARRÓN (del ár. *almasr*, ocre rojo): m. *Min., Arq. y Art. y Of.* Almagre.

ALMEA (Se le da origen árabe; pero *almeya*, según Alcalá, es el *estoraque*): f. *Bot.* Nombre vulgar de la alismatácea *Damasónium álisma* Mill. (1768) (*D. stellatum* Pers, 1805).

ALMECINA (de *almez*): f. *Bot. y Agr.* Fruto del almez.

ALMECINO (de *almez*): m. *Bot.* Uno de los nombres vulgares españoles de la *Celtis australis* L. (Willkomm).

ALMEIZA (del port. *ameisha*; lat. *myxa*, gr. *múxa*): f. *Agr. reg. Extremadura.* Ciguela damascena.

ALMEJA (del lat. *mitulus*, almeja, con el art. árabe *al*): f. *Zool.* Molusco bivalvo, comestible, de la clase de los lamelibran-

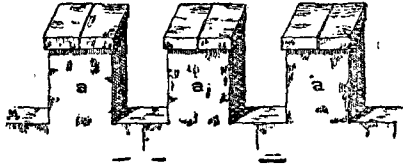


Fig. 265.—ALMENA, Mil. a, a, a, almenas ordinarias.

quios pelecípodos o acéfalos, grupo de los sifonados, familia de los venéridos, género *Venus* (*Tapes*). La especie más

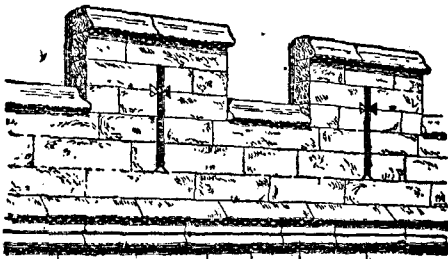


Fig. 266.—ALMENA, Mil. Almenas con saeteras.

común es el *Tapes decussatus* L., y asimismo es abundante el *T. geográphicus* Chem.

ALMEJAR (de *almeja*): m. *Zool.* Criadero de almejas.

ALMENA (del lat. *minae*, con el art. árabe *al*): f. *Mil.* Cada uno de los macizos, por lo regular prismáticos y separados unos de otros, que se establecían sobre los antepechos o pretilos de las antiguas

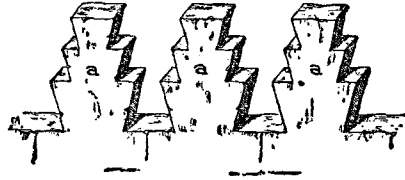


Fig. 267.—ALMENA, Mil. a, a, a, almenas orientales, introducidas por los árabes en España.

fortalezas para mayor protección de los que ocupaban el adarve. En ocasiones estaban atravesados por *saeteras* (V. **Adarve**, **Merlón**, **Saetera**, y fig. 136 y 266).

ALMENA: *Arq.* Elemento decorativo derivado del militar de igual nombre, al que, sin alterar su esencia, se le dan formas

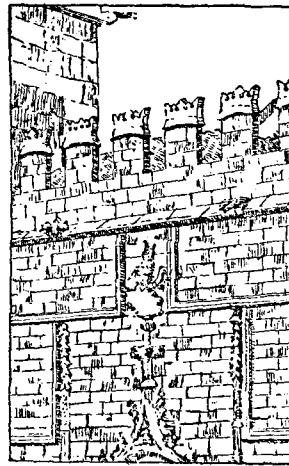


Fig. 268.—ALMENA, Arq. Almenas decorativas (Lonja de Valencia).

o agregan adornos en armonía con el estilo del edificio en que se colocan o que contribuyen a conseguir el efecto estético que se desea.

ALMENADO, DA (de *almena*): adj. *Mil.*
1. Guarnecido o coronado de almenas. ||
2. m. Conjunto de almenas construidas en la parte superior de las torres y de los muros.

ALMENADO: adj. *Geogr. fig.* Se dice de la cima de un monte o sierra cuyos riscos presentan figuras de almenas.

ALMENAJE (de *almena*): m. *Mil.* Almenado, 2.^a acep.

ALMENAR (de *almena*): tr. *Mil.* Coronar o guarnecer de almenas las obras de defensa.

ALMENARA (del ár. *almanhar*, acometida de un canal): f. *Ing.* 1. Zanja o cauce por donde se conduce o vuelve al río el agua que sobra de los canales o acequias de riego. || 2. Vertedero por donde desborda un canal. || 3. Compuerta.

ALMENARA: 1. (del mismo origen que el anterior): *Mil.* Zanja abierta en los fosos de una fortaleza para desalojar el agua sobrante. || 2. (del árabe, *almanara*). ant. Torre destinada para señalar con fuego la proximidad de tropas enemigas o dar un determinado aviso. || ant. El mismo fuego de señales.

ALMENARA: *Mar.* Fuego que se hacía en las atalayas para dar aviso de la aproximación de embarcaciones, etc.

ALMENDRA (del lat. *amygdala*, del gr. *amúgdale*): f. *Bot.* Fruto de la *Amygdalus communis* L. Por extensión y semejanza, el núcleo de las semillas (por oposición a los tegumentos). || — de **Chachapoyas**. El fruto de la cariocaréa *Caryocar amygdaliferum* Mutis, que crece en el Perú, Ecuador y Colombia. || — del **Pará**, Almendra del Orinoco. || pl. Almendras del Orinoco. En Sud-América los frutos de la mirtácea *Bertholletia excelsa* Humb. et B.

ALMENDRA: *Agr. e Ing. Mont.* Fruto del almendro y, por ext., perispermo o albumen oleocarnoso o harinoso que encierra la cubierta leñosa de la semilla de diferentes árboles.

ALMENDRA: *Farm.* Almendra de acajú. V. Acajú. || pl. Semillas de almendro. (*Amygdalus communis* L.) Se conocen las almendras dulces, procedentes de la var. *dulcis*, y las amargas, de la var. *amara*. Se emplean para preparar diversas emulsiones y loas y para obtener el aceite fijo y la esencia.

ALMENDRA: *Min.* Clase comercial de carbón formada por trozos cuyos tamaños están comprendidos entre 10 y 35 milímetros (Cuenca de Peñarroya).

ALMENDRA: *Arq.* Motivo decorativo cuya forma es semejante al fruto del mismo nombre y que se pone en algunas molduras. En el estilo románico del segundo período, las hay huecas y floreadas.

ALMENDRADO (de *almendra*): m. *Min.* Conglomerado de elementos pequeños.

ALMENDRADO, DA: adj. *Veter.* Dícese del caballo bajo y cerrado de quiijotes.

ALMENDRAL (de *almendra*): m. *Agr.* Lugar plantado de almendros.

ALMENDRERA: f. *Bot. e Ing. Mont.* reg. Aragón. Sin. de Almendro.

ALMENDRERO (de *almendra*): m. *Bot.* Sin. de Almendro, aplicado al amargo (Colmeiro).

ALMENDRICA (dimin. de *almendra*): f. *Arq. y Art. y Of.* Lima del cerrajero, la cual remata en forma o figura de almendra.

ALMENDRILLA (dimin. de *almendra*): f. *Min. y Geol.* Conglomerado de cantos pequeños.

ALMENDRILLA: *Arq.* 1. Guija del tamaño de una almendra. || 2. Piedra partida a estas dimensiones que se utiliza en la fabricación de hormigones.

ALMENDRILLO (dimin. de *almendro*): m. *Bot.* Nombre vulgar, en Cuba, del *Rhamnidium retusum* Gris. y el *R. reticulatum* Gris. (ramnáceas); en Puerto Rico, de una especie del género *Prunus* (amigdalácea), y de otra del género *Haemocharis* Sal. (teáceas). || — de Chile, *Datura (Brugmansia) arborea* L. (solanácea).

ALMENDRITA: f. *Zool.* Nombre vulgar de diferentes aves de tamaño pequeño, del orden de los pájaros, como

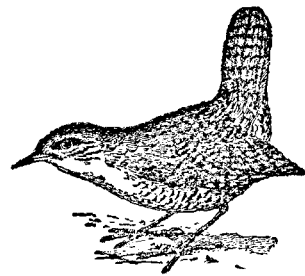


Fig. 269.—ALMENDRITA, *Zool.* *Troglodites troglodites*.

el *Aegitalus caudatus*, el *Régulus ignicapillus*; varias especies de *Phylloscopus*, y, sobre todo, el *Troglodites troglodites*. (V. Urochin).

ALMENDRO (del lat. *amygdalus*, del gr. *amúgdalos*): m. *Bot.* Nombre vulgar de las especies de *Amygdalus* (amigdalá-

ceas). Sin otra especificación se entien-
de del *A. communis* L. || — **amargo**.
Amygdalus communis L., de fruto amaro.
|| — **común**. *A. communis*, de fruto
amargo. || — **de Cuba**. Las teáceas *La-
placea curtiana* Rich. y *L. wrightii* Gris.
|| — **de Levante**. *A. orientalis* Mill. (*A.
argentea* Lam.) || — **de las Indias**. Las
combretáceas *Terminalia catappa* L. y *T.
erriostachya* Rich. || — **de las Antillas**.
En dichas islas, la combretáceas *Termi-
nalia catappa* L. || — **de los bosques**. En
las Antillas, la hipocrateácea *Hippocra-
tea comosa* Sw. || — **del Brasil**. *Caryo-
car brasiliense* Camb. || — **enano**. *A. na-
na* L. || — **mollar**. *A. frágilis* P. || —
silvestre. En España, la *Amygdalus
communis* L., cuando crece sin cultivo.
En Cuba, la sapotácea *Dipholis salicifo-
lia* A. DC.

ALMENDRO: *Ing. Agr.* El almendro es un
árbol de porte elevado; vive en suelos
pobres, sin gran humedad y de caliza
dominante. La almendra de su fruto, que
es una drupa oblonga, se utiliza cuando
es dulce, en la alimentación del hombre
y como base de preparaciones en confi-
tería; y, cuando es amarga, en farmacia
y perfumería. Requiere clima no extre-
mado, sin heladas en la época de flora-
ción, que tiene lugar en la segunda quin-
cena de enero y primera de febrero. Las
variedades más importantes son: *común*
de Valencia, *peñañeta*, *micaleta*, *colum-
brina*, *planeta*, *marcona*, *del alto*, todas
estas indígenas, que, con las importadas,
sultana, *princesa* y *de Damasco*, se cul-
tivan en Levante; *malaqueña* y *de la Pe*,
en Andalucía; *común* y *del desmayo*, en
Aragón; *Pou*, *Fña* y *común*, en Balea-
res. Entre las cultivadas en los Estados
Unidos destacan, las denominadas, *Nec-
plus ultra*, *Texas*, *Prolific*, *Non pareil* y
Peerless.

ALMENDRO: *Arg. y Art. y Of.* Madera del
árbol del mismo nombre, parecida al pa-
lo rosa por su color y veteado, y que,
por su dureza y fácil pulimento, se em-
plea en ebanistería, en la cual substituye
con ventaja al nogal y a la caoba.

ALMENDRÓN (aum. de *almendro*): m.
Bot. Nombre vulgar dado en diferentes
países de la América de idioma caste-
llano a plantas de especies muy diferen-
tes: en las Antillas se aplica a la com-
bretáceas *Terminalia catappa* L., y a la
mirtáceas *Psidium montánium* Sw.; en la
Guayana venezolana y área amazónica
de Colombia, Ecuador y Perú, a la le-
citidácea *Bertholletia excelsa* H. B.; en

la mayor parte de Colombia, a la carioca-
rácea *Garyocar amygdaliferum* Cav., y a
la papilionácea *Geoffraea superba* H. B.
K.; en el Chocó, en la misma república,
a la palmácea *Attalea amygdalina* H. B.
K.

ALMENDRÓN: *Agr.* Almendra dulce de ta-
maño grande.

ALMENDRÓN: *Min. y Geol.* Conglomerado
de cantos gruesos, generalmente roda-
dos.

ALMENDRUCO (de *almendra*): m. *Bot.*
y *Agr.* Fruto del almendro cuando su epi-
carpio se halla todavía verde, el endocar-
pio sin endurecer y la semilla a medio
cuajar.

ALMETE (del al. *Helm*, yelmo): m. *Mil.*
ant. 1. Parte defensiva de la armadura,
destinada a cubrir la cabeza. || 2. Sol-
dado que usaba almete.

ALMEZ (del ár. *al-meis*): m. *Bot.* Nom-
bre vulgar, el más corriente, de la *Cel-
tis australis* L. (celtidáceas). Según La-
guna, corresponde propiamente al fruto.
|| — **de Europa**. *Celtis australis* L. || —
de Oriente. *C. orientalis* Tournf. || —
de Virginia. *C. occidentalis* L.

ALMEZ: *Ing. Agr.* Árbol empleado en or-
namentación. Es planta propia del cli-
ma mediterráneo. Se utilizan dos varie-
dades que difieren solamente por el ta-
maño de las hojas.

ALMEZ: *Ing. Mont. V.* Alaton.

ALMEZO: m. *Bot.* Variante y sin. de
Almez (Colmeiro).

ALMIAR (del lat. *meta*, hacina en figura
de cono o pirámide, con el art. ár. *al*):
m. *Agr.* Montón de paja o heno que se
hace al aire libre. Tiene por eje o fuste

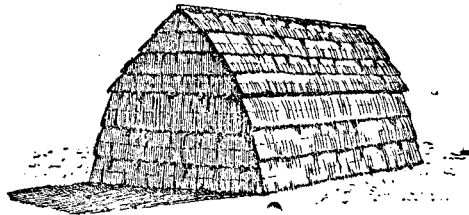


Fig. 270.—ALMIAR, *Agr.*

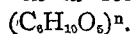
una pértiga, y se guarnece con retamas,
juncos y otras plantas para preservarle
de la lluvia.

ALMIARAR (de *almiar*): tr. *Agr. reg. Andalucía*. Disponer la paja o el heno en almiarres.

ALMICANTÁRADA: f. *Geogr. Almicantárat*.

ALMICANTÁRAT (del ár. *almucantarat*): f. *Geogr.* Cada uno de los círculos, paralelos al horizonte, que se suponen trazados en la esfera celeste para determinar la altura o la depresión de los astros.

ALMIDÓN (del lat. *ámylum*, del gr. *ámulon*): m. *Quím.* Nombre particular de la fécula procedente de los cereales. Es un hidrato de carbono comprendido en el grupo de los polisacáridos, o poliosas; materia amilácea presente en muchas células vegetales. No cristaliza y se presenta en forma de gránulos, blancos y opacos, esféricos u ovoidales con estructura organizada, amorfos, y cuyas dimensiones guardan relación con los vegetales de donde proceden. El almidón es insoluble en el agua fría; seco al aire, retiene hasta el 20 por 100 de agua, que pierde por completo secándolo sobre ácido sulfúrico. Calentado el almidón con agua, antes de los 80° C., sus granos se hinchan, convirtiéndose en una suerte de mucilago pegajoso (V. más abajo **Engrudo de almidón**), que no se disuelve en el alcohol. Es neutro a los diferentes reactivos. El calor lo convierte en dextrina, y los ácidos diluidos en caliente lo transforman en glucosa. Con la diastasa del malta, origina *dextrina*, *maltosa* e *isomaltosa*. Con la más leve cantidad de iodo libre produce una coloración azul característica. El peso molecular del almidón es muy elevado y se representa en la fórmula:



Engrudo de almidón. Producto mucilaginoso, dotado de muy notables propiedades adhesivas, originado cuando se trata el almidón por agua caliente y cuyos granos se desdoblán ya desde la temperatura de 50° C. Por filtración se divide en dos porciones: la llamada *granulosa* queda disuelta; y la celulosa, que es insoluble, queda sobre el filtro. Se supone que el engrudo resulta de una suerte de jaleificación de la fécula. Es materia adhesiva de uso frequentísimo y corriente. El engrudo es dextrógiro a la luz polarizada.

Almidón soluble. Es la parte soluble que se recoge cuando se filtra el engrudo de almidón. Se forma asimismo en varias otras reacciones (V. **Amilógeno**); en es-

ta disolución produce el alcohol un precipitado blanco y pulverulento característico.

Ioduro de almidón. Nombre impropriamente empleado para designar la coloración azul, que se produce, en frío, haciendo reaccionar el almidón o su engrudo en presencia de cantidades infinitesimales de iodo libre, que es el mejor reactivo para caracterizar ambas sustancias. En caliente, dicha coloración desaparece y torna a reaparecer cuando la masa se enfria. El alcohol, el nitrato de plata y otras materias destruyen el ioduro de almidón, cuya constitución química no está al presente dilucidada, a pesar de las numerosas fórmulas que se han propuesto para expresarla.

ALMIDÓN: *Fisiol.* **Almidón animal**: Poliosa de la forma $(C_6H_{10}O_5)^n$, que constituye el *glucógeno* (V. esta palabra). Es producto muy importante de la asimilación y desasimilación orgánicas y se encuentra en el hígado y en otros órganos de los animales.

ALMIDÓN: *Farm.* Nombre específico de la fécula obtenida de la harina del *Triticum vulgare*, Villars. Se emplea como emoliente, solo o formando parte de diversos preparados (glicerolados, polvos, pomadas, etcétera), y como excipiente y cubierta de píldoras. Por ext. se denominan también con el nombre genérico de almidón, diversos productos feculentos extraídos de algunos vegetales (almidón de arroz, de patata, etc.).

ALMIDÓN: *Ind.* Sirve para el apresto de la ropa blanca y para hacer engrudo, y es muy apreciado en perfumería para preparar diversas especies de polvos.

ALMIDONERO, RA (de *almidón*): adj. *Ing. Agr.* Se dice de distintas variedades de trigos, cuyos granos son ricos en féculas.

ALMIJAR (del ár. *almishar*, *secadero*): m. *Agr.* Nombre que en algunas provincias del Mediodía se da al sobrado o solana en que se pone a secar la fruta, especialmente los higos; o en donde se solean las uvas para desecarlas o concentrar los jugos antes de pisarlas.

ALMIJARA (la Acad. supone que proviene del ár. *almáhal*, cisterna. Es etimol. dudosa): f. *Mín.* En *Almadén*, lugar en donde se deposita o almacena el aceite que se emplea en el alumbrado de las minas.

ALMIJARERO (de *almijara*): m. *Min.* *Almadén*. Obrero encargado de la almi-jara y de la distribución del aceite para el alumbrado.

ALMILLA (dim. de *alma*): f. *Arq.* y *Art.* y *Of.* 1. Espiga labrada en un trozo de madera, destinada a introducirse en un hueco de la misma forma labrado en otro trozo, a fin de unir ambos convenientemente. || 2. Alma de los instrumentos de cuerda.

ALMILLA: *Mil.* ant. Prenda de formas variadas, que se usaba debajo de la armadura.

ALMIMBAR (del ár. *almimbar*): m. *Arq.* Pálpito de las mezquitas.

ALMINAR (del ár. *almenara*, sitio en donde se pone la luz): m. *Arq.* Especie de torrecilla alta y delgada que se eleva sobre las mezquitas, para convocar a orar, desde ella, a los creyentes.

ALMIRAJ: m. *Mar.* ant. Almiraje.

ALMIRAJE: m. *Mar.* ant. Almirante.

ALMIRAL (del ár. *al-amir*, el jefe): m. *Mar.* ant. Almirante.

ALMIRANTA (de *almirante*): f. *Mar.* Galera o nave que montaba el segundo jefe de una armada o flota, a quien se daba el nombre de *almirante*.

ALMIRANTAZGO (de *almirante*): m. *Mar.* 1. Tribunal o Consejo que conoce de los asuntos pertenecientes a la marina. || 2. Derecho que para los gastos de la Marina Real pagaban las embarcaciones mercantes que entraban en los puertos españoles. || 3. Dignidad de almirante.

ALMIRANTE (de *almiral*): m. *Mar.* 1. El que en las cosas de mar tenía jurisdicción con mero mixto imperio y con mando absoluto sobre las armadas, navios y galeras. || 2. El que mandaba la armada, escuadra o flota, después del capitán general. || 3. Oficial general de la Armada inmediatamente inferior al capitán general y que equivale a teniente general del Ejército. || — de la mar o almirante mayor de la mar. Almirante, primer al-acep.

ALMIREZ (del ár. *almirés*): m. *Arq.* ant. Nombre que se daba a la base de columna.

ALMIRÓN (del ár. *al-amirón*, del gr. *ámuron*, no perfumado): m. *Bot.* Nombre vulgar aplicado, con diverso calificativo, a dos compuestas. || — amargo. *Cichórium intybus* L. || — dulce. *Chondrilla juncea* L.

ALMIRONCILLO (dim. de *almirón*): m. *Bot.* Nombre vulgar, en Cuba, de la compuesta *Cacalia discolor* Gris.

ALMIZCATE (del ár. *almausata*, punto o sitio central): m. *Arq.* Patinejo común a varias casas de donde reciben luz y ventilación las fachadas testeras de las mismas. La voz es muy usada en la provincia de Cádiz.

ALMIZCLE (del ár. *almisk*; del gr. *mós-jos*): m. *Quím.* y *Farm.* Secreción producida por las glándulas que en la región abdominal inferior tiene el *Moschus moschiferus* L., rumiante que habita en las altas montañas del Asia, particularmente en el Tíbet y China e Indochina. Sus variedades reciben diversos nombres: *tonkino*, el procedente del Tonkin y del Tíbet; es el más apreciado; de *Yunnan*, procedente de la provincia de este nombre; muy estimado en el Japón; *cabardino*, *ruso* o *siberiano*, procedente del *Altai*; considerado como de inferior calidad, por lo cual suelen mezclarlo en los puntos de origen con el de Tonkin. Algunos suponen que procede del *Moschus sibiricus* o *altaicus*, pero es dudoso. Existen, además, otras variedades que reciben diversos nombres comerciales. En Farmacia se emplea el procedente del Tonkin contenido en bolsas cerradas, ovales, bien cubiertas de pelos que convergen en la única abertura que debe tener la bolsa. Se administra como estimulante y antiespasmódico, según la dosis. Su uso es más restringido cada día. || — artificial. Nombre dado a varias y distintas substancias dotadas del olor del almizcle y que suelen ser sucedáneos suyos. El principal de ellos es el trinitrobutilxileno, que cristaliza bien y cuando es puro presenta un color amarillo débil y funde a 113° C. Es un cuerpo resultante de la condensación del m-xilol con cloruro de isobutilo terciario en presencia del cloruro de aluminio, después de nitrar con ácido nitrosulfúrico el compuesto obtenido. || — (flor de). Nombre vulgar del arilo de la nuez moscada (*macis*).

ALMIZCLEÑA (de *almizcle*, por el olor): f. *Bot.* Nombre vulgar, en España, del *Eródium moschátum* L'Hér. (geraniácea), y de la *Triguera ambrosiácea* Cav. (solanácea).

ALMIZCLERA (de *almizcle*, por el olor): f. *Bot.* Sin. de *Almizcleña* en el sentido de *Eródium moschátum* L'Hér.

ALMIZCLERA: (de *almizcle*): f. *Zool.* Mamífero del orden de los insectívoros y

de la misma familia que el topo, del cual se distingue por tener el hocico prolongado en forma de trompa corta, la cola muy larga y los pies posteriores grandes y palmeados. Vive en los arroyos y torrentes del Norte y Centro de España, y es de costumbres anfibias (*Galemys pyrenaica*).

ALMIZCLERO, RA: adj. *Zool.* Que despidе olor a almizcle. **Almizcleño, ña.** || m. (*Moschus moschiferus* L.). Mamífero rumiante sin cuernos, parecido en su figura y tamaño al cabrito, con los caninos

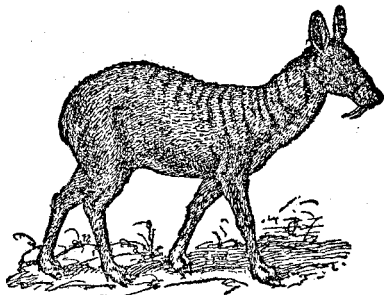


Fig. 271.—ALMIZCLERO, *Zool.* (*Moschus moschiferus*.)

superiores largos, que salen fuera de la boca. El macho está provisto de una bolsa glandular cerca de los órganos genitales, que segrega almizcle. Vive en las montañas del Tibet y regiones vecinas. Este género da nombre a la familia de los mosquíferos.

ALMIZCLILLO (dimin. de *almizcle*, por el olor de las flores): m. *Bot.* Nombre vulgar de dos especies del género *Brugmansia* (solanáceas). || — de Méjico. *B. suaveolens* G. Don. || — del Perú. (vulgarmente llamado también de Méjico). *B. cándida* P.

ALMOCACÉN: m. *Mil.* ant. Almocadén.

ALMOCADÉN: (del ár. *almocáddem*, el jefe): m. *Mil.* ant. 1. Caudillo de un grupo de infantes. || 2. En Ceuta, jefe de una patrulla destinada a proteger a los que iban a forrajear o hacer leña.

ALMOCAFRE (del ár. *almihfar*, azadón): m. *Agr.* Instrumento manual empleado en horticultura y jardinería. Se destina a mullir el suelo, arrancar malas hierbas y auxiliar en el trasplante, aclareo, etc.

ALMOCÁRABE (de *almocarbe*, del ár. *almocarbes*, adorno de escultura): m. *Arq.* V. Ajaraca.

ALMÓFAR (del ár. *almigfar*): m. *Mil.* ant. Parte de la armadura que se llevaba debajo del capacete.

ALMOFLATE: m. *Art. y Of.* Instrumento cortante y redondeado que usan los guarnicioneros.

ALMOGAMA (del ár. *almoyama*, lugar de unión o reunión): f. *Mar.* Decíase antiguamente por Redel.

ALMOGÁRABE: *Mil.* Almogávar.

ALMOGATAZ (del ár. *almogattás*, bautizado): m. *Mil.* En las plazas de Africa, el moro renegado que presta servicio a España.

ALMOGÁVAR (del ár. *almogávar*, el que hace algaras): m. *Mil.* En la antigüedad, guerrero que, en las fronteras, hacía correrías por tierras enemigas.

ALMOGAVAREAR (de *almogávar*): intr. *Mil.* ant. Hacer los almogávares incursiones en tierras enemigas.

ALMOGAVARÍA (de *almogávar*): f. *Mil.* ant. Fuerza de almogávares.

ALMOGAVERÍA (de *almogávar*): f. *Mil.* ant. Correría.

ALMOGOTE: m. *Mil.* ant. Cuerpo de infantería puesto en orden de batalla.

ALMOHADA (del ár. *almojada*): f. *Mar.* 1. Pedazo o pieza de madera de dimensiones y hechura proporcionadas al objeto que se ha de apoyar o actuar sobre ella: *ALMOHADA del bauprés, de encapilladura, de escobén*, etc. || 2. Cada una de las piezas de madera, labradas según plantilla, que se adaptan al casco del buque y

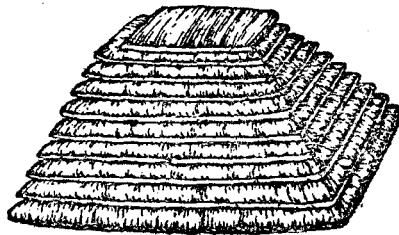


Fig. 272.—ALMOHADILLA DE CELULOSA, *Med.*

sobre las que éste se apoya al ser botado al agua. || — de fuego. Especie de camisa embreada que servía para incendiar un brulote.

ALMOHADILLA (dimin. de *almohada*): f. *Art. y Of.* Almohada de diversos tamaños y formas, destinada a amortiguar ciertos golpes y rozamientos.

ALMOHADILLA: *Med.* Almohadilla de celulosa (algodón de madera). Sobre relleno de celulosa, usado para colocarlo en la cama, debajo del cuerpo del enfermo. (V. figura 272).

ALMOHADILLA: *Veter.* Carnosidad que se les hace a las mulas y a los caballos en los lados donde asienta la silla.

ALMOHADILLA: *Agr.* Resalto de tierra de forma regular, que, revestido de vegetación, se emplea en la ornamentación de parques, jardines, etc.

ALMOHADILLA: *Ing. y Arq.* 1. Sillar de cantería labrado en forma que resalte su paramento. Las juntas de los sillares contiguos se presentan en forma de canal o entrante. || 2. *Arq.* Parte lateral del capitel jónico. || 3. *Arq. y Art. y Of.* Peto que se colocan los carpinteros y cerrajeros para sostener y apoyar la cabeza de los berbiquíes y parahusos que actúan por rotación.

ALMOHADILLA: *Mil.* 1. Especie de cojín que se coloca en la montura, debajo del malletín de grupa, para resguardar el lomo del animal. || 2. Pieza del afuste que lleva un rebajo donde descansan los antiguos morteros, empleados hoy accidentalmente como artillería de trinchera. || — para prueba de armas blancas. La de pelote o de crin, que va debajo del capacete metálico contra el cual se dan los tajos para probar las hojas. || — de falsear. La que se coloca debajo de ciertas partes del atalaje para impedir que éste toque en las rozaduras que se hayan producido en el animal.

ALMOHADILLA: *Ing.* 1. Piedra trabajada de tal modo que muestra la trabazón de sus lechos y juntas. || 2. Cojinete o parte metálica y curvilínea en que giran los ejes horizontales de las máquinas. || 3. Pieza metálica de hierro fundido que se coloca entre dos elementos constituidos de un cambio de vía, para mantenerla con una sujeción fija y determinada. || — de freno. Pieza o zapata de madera o hierro fundido que se aplica, por la presión de los frenos, contra la llanta de las ruedas o sobre el carril, para producir el rozamiento necesario con el fin de moderar la velocidad de un tren o pararle.

ALMOHADILLADO, DA (de *almohadilla*): adj. *Agr.* Dícese del jardín o parque en que se emplean las almohadillas.

ALMOHADILLADO: *Arq.* Calificativo que se da, en las construcciones de cantería, a los paramentos cuyos sillares figuran salien-

tes, y que tienen sus juntas acanaladas o rehundidas. Ú. t. c. s.

ALMOHADILLADO: *m. Mil.* Macizo de madera formado por varias capas de vigas que se coloca detrás de las planchas metálicas, en las corazas y en los blancos de los probaderos de artillería.

ALMOHADILLADO: *Mar.* 1. Macizo de madera dura que se interpone entre la coraza y el forro exterior de los buques blindados.

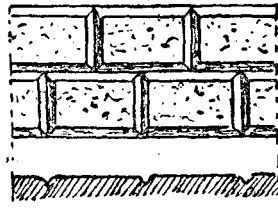


Fig. 273.—ALMOHADILLADO, Arq.

El almohadillado, de mucho espesor en otro tiempo, se suprime hoy, o queda reducido a un simple relleno cuyo fin es facilitar el asiento de la plancha de blindaje sobre el costado. || 2. Macizo de madera que se coloca entre la cubierta del barco y la base de algunas máquinas auxiliares para amortiguar las vibraciones.

ALMOHADÓN (aumen. de *almohada*): *m. Arq.* Primera dovela de un arco que sienta directamente sobre el macho, cuyo sobrelecho es horizontal y el lecho inclinado. Se diferencia del *salmer* en que éste es parte del macho, y el *almohadón* lo es del arco.

ALMOHADÓN: *Mil.* Cojín que se coloca en los arzones y otros carruajes del servicio de guerra.

ALMOHARRA (del ár. *almohárrib*, aguzado): *f. Mil.* Lanza del siglo xv. V. *Moharra*.

ALMOHAZA (del ár. *almihassa*, raspador): *f. Veter., Ganad., Mil.* Instrumento de hierro que sirve para limpiar el ga-

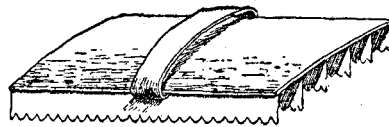


Fig. 274.—ALMOHAZA.

nado del polvo y del barro que se les acumula entre el pelo. Esta rascadera se compone de una chapa rectangular y cuatro

o cinco serrezuelas de dientes menudos y romos, perpendiculares a la chapa y paralelas entre sí.

ALMOHAZADOR (de *almohaza*): m. *Veter.*, *Ganad.*, *Mil.* El que almohaza.

ALMOHAZAR (de *almohaza*): tr. *Veter.*, *Ganad.*, *Mil.* Limpiar, restregar con la almohaza.

ALMOJANEQUE (del ár. *almanyaneq*): m. *Mil.* Máquina antigua de uso análogo a la almagaña.

ALMONA (del ár. *almuna*, provisión): f. *Mar.* Nombre que en algunos lugares de Andalucía se daba a la pesquería de sábalos.

ALMONCHICOS: m. pl. *Antrop.* Grupo de indios norteamericanos de la región del Canadá, próxima a la Isla de Baco.

ALMORABE: m. *Arq.* Almocárabe.

ALMORADUX (del ár. *al-moradush* o *al-mordadush*): m. *Bot.* Nombre vulgar, general en España, de la labiada *Origánium majorana* L. En Huelva, el *Thymus mastichina* L., según Laguna. También se aplica a veces el mismo nombre, según Colmeiro, a la *Mentha gentilis* L., de la misma familia.

ALMOREJO: m. *Bot.* Nombre vulgar, en España, de la graminácea *Setaria glauca* P. B.

ALMORFIA (del gr. *állos*, otro, distinto, y *morfê*, forma): f. *Med.* Cambio de forma.

ALMORÍ (del ár. *almorí*, del lat. *muria*): m. *Bot.* Nombre vulgar arcaico de la labiada *Salvia tingitana* Ettl.

ALMORRAJA (del ár. *almonharefa*, oblicua): f. *Arq.* V. Almorrefa.

ALMORRANA (del lat. *haemorrhoides*, gr. *haimorrhoides*, flujo de sangre): f. *Patol.* Tumorcillo formado por la dilatación de venas en la circunferencia exterior del ano, en la parte inferior del recto, y que con frecuencia da origen a exudación sanguínea.

ALMORREFA (del ár. *almoharrefa*; de *almohrîl*): f. *Arq.* Solado de ladrillo combinado con azulejos, y, más propiamente, encintado de ladrillos puesto en esos pavimentos paralelamente a los muros. También se llama **Almorraja**.

ALMORRÓN: m. *Agr.* e *Ing. Mont.* 1. Lomo o caballón de tierra destinado a separar en eras las parcelas y siembras.

|| 2. Labor que a veces se practica en los viveros forestales y que consiste en levantar dicho lomo o caballón. || 3. Reguera o canalillo secundario, derivado de una acequia.

ALMORTA [del lat. *mola*, muela (por la forma de la simiente), con el art. ár. *al*]: f. *Bot.* Nombre vulgar propiamente del fruto (y más concretamente aún de las semillas) de la papilionácea *Lathyrus sativus* L.; y, por extensión, de la planta misma. Ú. común. en pl.

ALMORTA: *Ing. Agr.* Planta anual y herbácea perteneciente al orden de las leguminosas, familia de las papilionáceas y especies *Lathyrus sativus* L. y *Lathyrus pratensis*. Esta última es vivaz. La primera es objeto de gran cultivo, alternando en la rotación de cosechas con las gramináceas. Sus semillas, conocidas con el nombre de *titos* en ambas Castillas, León y Extremadura; *muelas* en la Mancha y Andalucía, y *guijas* en Levante, son comestibles y entran en varias preparaciones culinarias como las *gachas manchegas*, por ser un alimento fuertemente nitrogenado. La paja es consumida ávidamente por los rumiantes. Las variedades más importantes son la *redonda temprana* y la *gigante blanca*. La especie *pratense* es un excelente forraje, especialmente para los bóvidos. Ambas especies son originarias de España.

ALMORZADA (de *almuerza*): f. *Agr.* Porción de granos o semillas que cabe en ambas manos juntas y ahuecadas.

ALMOSTRADA: f. *Agr.* reg. Murcia. Almorzada.

ALMUD (del ár. *almudd*): m. *Metrol. Agr.* 1. Medida de capacidad del sistema antiguo, solamente empleada para los áridos y de equivalencia métrica variable según las regiones. En Castilla viene a ser equivalente a media fanega. || 2. Extensión de tierra que admite media fanega de sembradura.

ALMUDADA (de *almud*): f. *Agr.* Sin. de **Almud**, aplicado a la medida agraria de extensión.

ALMUDELA: f. *Bot.* Nombre vulgar de la *Ulmus glabra* Mill. (*U. campestris* Sm.).

ALMUÉRDAGO (del lat. *mordere*, unir, fijar, con el art. ár. *al*): m. *Bot.* Sin. de **Muérdago**.

ALMUERZA (del celta *ambibosta*; de *ambo*, los dos, y *bosta*, el hueco de la mano): f. *Agr.* V. **Almorzada**.

ALMUJO: m. *Bot.* Nombre vulgar del alga feoficea *Desmarestia aculeata* Lmx.

ALMUÑECAR (de la población granadina del mismo nombre, en donde se cultiva o se cultivó): adj. *Bot.* Se dice de una variedad de la vid descrita por Clemente en su tribu *datileras*, entre las cultivadas en Andalucía. Tiene los racimos delgados, muy ralos, y las uvas también delgadas, oblongas y blancas. Ú. t. c. s.

ALNA (del bajo lat. *alna*; del lat. *ulna*, codo): f. *Arq.* reg. *Valencia*. Sin. de *Ana*.

ALNEÍNA: f. *Farm.* Producto de composición desconocida, el cual se obtiene macerando con lejía alcalina la madera de chopo y de abedul, y precipitando con un ácido la solución resultante. Es de color pardo-oscuro y, según dicen, sustituye al catecú.

ALNITA (del lat. *alnus*, álamo): f. *Paleont.* Género de plantas fósiles, afines de los álamos y cuyas impresiones abundan en el mioceno.

ALNOÍTA: f. *Litol.* Roca microlítica con fenocristales de biotita, olivino y augita, en una masa de melilita y augita.

ALOARIA (de *alboaire*; del ár. *albohair*, lagunar): m. *Arq.* Sin. de *Pechina*.

ALOBÓFORA (*Allobóphora*): f. *Zool.* Género de gusanos anélidos, oligoquetos terrícolas, que puede considerarse como una desmembración del antiguo género *Lámbricus*.

ALOCARSE (de *a* y *loco*): refl. *Med.* Perder el juicio.

ALOCARPIA (del gr. *állos*, otro, y *karpós*, fruto): f. *Bot.* Alogamia fructífera o fructificación por alogamia.

ALOCINAMICO (Ácido): *Quím.* Dímero del ácido cinámico. Es cuerpo sólido fusible a 68° C. que existe en las hojas de la coca. Se origina por la acción de la luz sobre el ácido cinámico, en el cual se transforma asimismo. Se prepara partiendo del dibromuro del ácido fenilpropíolico.

ALOCINESIA (del gr. *állos*, otro, diferente, y *kinesis*, movimiento): f. *Med.* Desorden de la motilidad en el cual el paciente ejecuta un movimiento con el miembro opuesto al que se le ordena mover. Se observa generalmente en las personas histéricas.

ALOCINÉTICO, TICA (del gr. *állos*, otro, diferente, y *kinesis*, movimiento): adj. *Med.* 1. Movido desde el exterior o

por acción refleja. || 2. Movimiento involuntario.

ALOCISTO o ALOCISTIS (*Allocystis* Müller: del gr. *állos*, otro, diferente, contrario, y *kústis*, vejiga, vesícula): m. *Paleont.* Género de equinodermos cistoideos o cistídeos fósiles, del orden de los diplofóridos, familia de los esferonitidos, que se encuentra en el terreno siluriano.

ALOCCLASA (del gr. *állos*, otro, diferente, y *klásis*, fractura): f. *Miner.* Variedad bismutífera de glaucodota.

ALOCOLOROFILA (del gr. *állos*, otro, diferente, y de *clorofila*): f. *Bot.* Denominación de Marchewski para la clorofila *b* de Willstätter.

ALOCÓRICO, RICA (del gr. *állos*, otro, diferente, y *gorós*, reunión, asamblea, lugar): adj. *Geobot.* Calificativo adoptado por Drude (1913) para las especies que entran en la constitución de formaciones distintas, pero relacionadas entre sí dentro de un mismo paisaje vegetal. Es carácter intermedio entre los de *homalocórico* y *heterocórico* (V. estas palabras).

ALOCOTOPS (*Allocotops* Sharpe): m. *Zool.* Género de túrdidos del Norte de Borneo, que presentan desnuda la mayor parte del cuello; la cabeza, también desnuda, es de color amarillento, y el plumaje gris pardo oscuro.

ALOCRINO (*Allocrinus* Waschmutter et Springer: del gr. *állos*, otro, diferente, y *krinon*, lirio): m. *Paleont.* Género de equinodermos crinoideos fósiles, orden de los caméridos, familia de los gliptocrinusinos de Delage o melocrinoideos de Bather, que se encuentra en el terreno siluriano.

ALOCRISINA: f. *Farm.* Sustancia obtenida por Oesterle, por oxidación de la barbaloína con ácido crómico. Es purgante a la dosis de 0,1 gramo.

ALOCROICO, CA (del gr. *állos*, diferente, y *króa*, color): adj. *Fís.* y *Med.* 1. Que cambia gradualmente de color. || 2. Que es de color distinto del de otra cosa, o del de otro estado cromático o condición anterior del mismo cuerpo.

ALOCROÍSMO (de *alocroico*): m. *Fís.* y *Med.* 1. Cambio gradual de color. || 2. Diferencia de color. || 3. Visión de los colores de modo distinto de lo que son en realidad. V. *Discromatopsia*.

ALOCROÍTA (del gr. *állos*, otro, diferente, y *króa*, color): f. *Miner.* Variedad

de granate melanito que se presenta generalmente en masas compactas.

ALOCROMASIA (del gr. *állos*, otro, diferente, y *jrôma*, color): f. *Med.* Defecto del ojo, consistente en confundir parcial o totalmente los colores. Sin. de **Alocroísmo**. V. **Discromatopsia**.

ALOCROMÁTICO, TICA (del gr. *állos*, otro, diferente, y *jrôa*, color): adj. *Miner.* Se dice de los minerales cuyo color no es inherente a su composición, sino que depende de impurezas diversas contenidas en su masa. Estos minerales, incoloros cuando son puros, se presentan siempre blancos o de un gris muy claro cuando se reducen a polvo.

ALOCRONIA (del gr. *állos*, otro, diferente, y *jrónos*, tiempo, duración): f. *Med.* Alteración en el ritmo cardíaco, sin otra alteración arrítmica del seno.

ALOCROTÓNICO (Ácido): *Quím.* Sin. de **Ácido isocrotónico**, **Ácido cuaternílico**, **Ácido crotónico cis-trans**. Familia de ácidos fácilmente desdoblables y que se polimerizan pronto bajo la acción de diferentes reactivos. Proceden del ácido crotónico. V. **Isocrotónico (Ácido)**.

ALOCUCIÓN (del lat. *allocutio*, *allocutionis*; de *alloqui*, hablar en público): f. *Mil.* 1. Arenga o proclama breve que un jefe dirige a las tropas para animarlas y conmovérlas antes del combate; para felicitarlas después de la victoria, o para alentarlas, instruírlas o reprenderlas. || 2. Discurso de las condiciones dichas, en el caso de pequeños grupos.

ALODINAMIA (del gr. *állos*, otro, diferente, y *dínamis*, fuerza): f. *Med.* Alteración patológica en la intensidad de la contracción cardíaca.

ALODIO (del bajo lat. *allodium*; del al. *Alod*, plena propiedad): m. *Mil.* Terrenos que se distribuían por suerte entre los conquistadores de un reino.

ALODROMÍA (del gr. *állos*, otro, diferente, y *drómos*, carrera, curso): f. *Patol.* Arritmia cardíaca resultante de la producción heterotópica de los estímulos.

ALOE (del lat. *aloe*, del gr. *alôe*): m. *Bot.* Nombre vulgar aplicado a las diferentes especies del género *Aloe* (liliáceas) y de otros próximos que los botánicos han ido separando de él. || — **abigarrado**. *Aloe variegata* L. || — **arborescente**. *Aloe arborescens* Mill. (*A. fruticosa* Lam.?). || — **caballino**. *Aloe vulgaris* Lam., y *A. umbellata* DC. || — **de abanico**, o como **abanico** (Colmeiro). *Aloe plicatilis* Mill.

|| — **de lengua**, o como **lengua** (Colmeiro). *Gasteria lingua* Berger. || — **de mitra**, o como **mitra** (Colmeiro). *Aloe mitriformis* Mill. || — **de la isla de Borbón**. *Lomatophyllum purpureum* Th. Dur. et Schinz. || — **dístico**. *Gasteria verrucosa* Haw (*Aloe disticha* L. Sp. pl. 2.^a). || — **falso**. *Kniphofia uvaria* Hook. (*Aloe uvaria* L.). || — **hepático**. *Aloe vulgaris* Lam. y *A. umbellata* DC. || — **humilde**. *Aloe humilis* Haw. || — **leño**. V. **Leño áloe**. || — **oblicuo**. *Gasteria maculata* Haw, 1827 (*Aloe oblique* Haw, 1804). || — **socotrino**. Propiamente *A. succotrina* Lam.; pero, por extensión, se ha aplicado también a otras especies que suministran el acíbar del comercio, singularmente a la *A. spicata* L. || — **perlada**. *Haworthia margaritifera* Haw. || — **pestañoso**. *Aloe ciliaris* Haw. || — **remellado**. *Haworthia retusa* Haw. || — **tableado**. *Gasteria verrucosa* Haw. || — **telarañento**. *Haworthia aracnoides* Haw. || — **verrugoso**. *Gasteria verrucosa* Haw.

ÁLOE: *Farm. y Terap.* Sin. de **Acíbar**.

ALOEIA (Alloea): f. *Zool.* Género de insectos himenópteros peciolados o de abdomen pedunculado, sección de los himenópteros parásitos, familia de los braconídeos (próxima a la de los icneumonídeos).

ALOERGATIA (del gr. *állos*, otro, diferente, y *érgon*, trabajo): f. *Quím.* Sin. de **Isomería energética** o **dinámica**. Nombre propuesto por Klínger para la isomería resultante de la diferente energía de moléculas de peso y constitución idénticas.

ALOEÉTICO, TICA (de *aloe*): adj. *Quím. Farm.* 1. Perteneciente o relativo al áloe o acíbar. || 2. Se dice de la preparación que contiene áloe. || **Ácido aloético**. Sin. de **tetranitroantraquinona**. Es un producto de la oxidación, mediante el ácido nítrico, de la aloína (V. esta palabra), el cual se forma al mismo tiempo que el ácido crisámico o dioxidinitroantraquinona:

Ácido aloético..... $C_{14}H_4(NO_2)_4O_2$
Ácido crisámico..... $C_{14}H_2O_2(NO_2)_4(OH)_2$

ALOEETINA (de *aloe* y la termin. *ina*, característica de alcaloides y aminas): f. *Farm. y Terap.* 1. Principio cristalizado del áloe, de color amarillo. || 2. Preparación medicinal de áloe.

ALÓFANA (del gr. *állos*, otro, diferente, y *faínein*, brillar): f. *Miner.* Arcilla

de color generalmente azulado o verdoso, de lustre céreo, que pierde su agua entre 150° y 400°. Suele presentarse en masas mamelonadas asociada a los minerales de cobre.

ALOFÁNICA (Acida o Azida): Quím.

Es un derivado del mononitrobiuret, cuyo clorhidrato se transforma en urazol hirviéndolo con agua después de haber reducido el mononitrobiuret a aminobiuret con cinc y ácido sulfúrico. Esta amina es la que, tratada por nitrato de sodio, da la azida alofánica. || — (Amida). Sin. de Biuret. Cuerpo sólido, que funde a 190° C., muy soluble en el agua y en el alcohol; el calor lo descompone en amoniaco y ácido cianúrico. Calentado en una corriente de gas clorhídrico se descompone, dando carbamato amónico, ácido cianúrico y urea, más guanidina. El sulfato de cobre produce en sus disoluciones alcalinizadas coloración violeta rojiza. Se obtiene tratando el éster alofánico con amoniaco a 100° o con la urea de 150° a 160° C. (V. Biuret). Su fórmula es:



ALOFÁNICO (Ácido): Quím. Cuerpo inestable cuando libre y cuyas propiedades son, por lo mismo, poco y mal conocidas; parece obtenerse, en estado de sal disódica, cuando se hierve una disolución benecónica de uretano con sodio metálico. Sus ésteres son importantes. Las sales del ácido alofánico son alcalinas y de tan poca estabilidad que el mismo anhídrido carbónico las descompone. Los ácidos las desdoblan en anhídrido carbónico y urea. Su fórmula es:



ALOFÁNICOS (Ésteres): Quím. Se forman por la acción de los ésteres clorocarbónicos o dirigiendo una corriente de vapores de ácido ciánico sobre el alcohol absoluto. Los ésteres propílico y amílico son los más conocidos. Se disuelven muy poco en el agua y por influencia del calor se descomponen en alcohol, amoniaco y ácido cianúrico.

ALÓFANO, FANA (del gr. *állos*, otro, diferente, y *faínein*, brillar): adj. *Fis.* Que brilla de modos diferentes.

ALOFÍLICO, LICA: adj. *Antrop. i.* Perteneciente o relativo a los alófilos. || 2. Se dice de las razas humanas distintas de la aria.

ALOFILOS (del gr. *allófulos*, de otra tribu; de *állos*, otro, diferente, y *fulê*,

tribu): m. pl. *Antrop.* Grupo de razas establecido desde Prichard y caracterizado por Quatrefages, para incluir los blancos no cimbrios, semitas ni finicos, y en el que han figurado como *incertae sedis* pueblos muy diferentes, que al irse clasificando más exactamente han disminuído su valor. Quedan como incluidos en este grupo los todas del Indostán y otras tribus de los confines del Tíbet; los ainos de las islas Kuriles, los chukchis del extremo del nordeste de la Siberia; y los coriakos y coluchos.

ALOFOTA (*Allophota* Bradt: del gr. *álofos*, desprovisto de cresta o moño): f. *Zool.* Género de sifonóforos cistonécidos, de la tribu y familia de los fisalinos, que viene a ser una fisalia (*Physalia* Lamarck), sin la cresta aliforme propia de ésta.

ALOFALMÍA (del gr. *állos*, otro, diferente, y *ofzalmós*, ojo): f. *Med.* Sin. de Heteroftalmía.

ALOGAMIA (del gr. *állos*, otro, distinto, y *gâmos*, matrimonio): f. *Bot.* Modo de fecundación muy común en las plantas fanerógamas, aun en aquellas cuyas flores son hermafroditas, en el cual los pistilos de unas flores son fecundados por el polen de los estambres de otras flores, de modo que en ellas no se opera una autofecundación, sino una fecundación cruzada. Según que el transporte del polen de unas flores a otras se efectúe por medio del viento, del agua, de los insectos, etc., las flores se llaman *anemófilas*, *hidrófilas*, *entomófilas*, etc.

ALÓGENO, GENA [del gr. *állos*, otro, diferente, y *gennáo* (pron. *guennao*), yo engendro]: adj. *Litol.* Se dice de los elementos mineralógicos de una roca cuando no se han formado en ella misma, sino que proceden de la destrucción de otra preexistente: tales son, por ejemplo, los granos de cuarzo de una arenisca.

ALOGÍA (del gr. *a*, part. neg., y *lôgos*, palabra, lenguaje): f. *Patol.* Imposibilidad de hablar, debida a una lesión de los centros nerviosos.

ALOGONIA (del gr. *állos*, otro, diferente, y *gonê*, producción, generación): f. *Bot.* Término propuesto por Reinke, 1915, para substituir al de *mutación* en el sentido en que lo ha empleado De Vries, a causa de que *mutación* tenía ya en Paleontología un sentido diferente y anterior.

ALOGOTROFIA (del gr. *alógos*, contrario a la razón, anormal, y *trofê*, alimento): f. *Med.* Irregularidad en la nutrición.

ALOI: m. *Zool.* Nombre vulgar chileno del *Milvago megalópterus* Meyen. Es un ave rapaz, de más de medio metro de largo, de coloración general negra con viso metálico; partes inferiores y cobertoras inferiores de la cola, blanca. Pico negro en la base, y amarillo en la punta. Patas amarillas, y ojos pardos. Habita en la Tierra del Fuego, Patagonia, Chile, Perú y Bolivia.

ALOICO (Ácido): *Quím. V.* Ácidos aldehídos, en Ácido.

ALOIDIS o ALOIDIO (*Aloidis*): m. *Zool.* Género de moluscos lamelibranquios o pelecípodos, sin. de *Córvula* Bruquiere (V. *Córvula*).

ALOÍNA (de *aloe* y la term. *ina*, propia de alcaloides y aminos): f. *Quím. y Farm.* Principio amargo no nitrogenado, contenido, con otros varios cuerpos, en el acíbar de Socotora y de Curaçao. Se presenta sólida, cristalizada en agujas solubles en el agua; funde a 147° C. Tratada por el ácido nítrico produce los ácidos aloéico y ocrisámico (V.), y fundida con los álcalis el ácido alorcínico (V.). Las principales aloínas son la *barbaloína*, la *isobarbaloína* y *nataloína*, que se distinguen por algunas reacciones coloreadas con diversos reactivos. La primera de ellas, la aloína, se emplea como purgante.

ALISOMERÍA (del gr. *állos*, otro, diferente, y de *isomería*): f. *Quím.* Isomería resultante de la acción del calor, que, sin cambiar la composición de algunas combinaciones carbonadas, las convierte en otras formas más estables, isómeras con las que fueron punto de partida.

ALOJADO (p. p. de *alojar*): m. *Mil.* Individuo del Ejército que recibe hospedaje gratuito en casas particulares, en las poblaciones en donde pernoctan en acto de servicio y en las cuales no está organizado o es insuficiente el servicio de transeúntes.

ALOJADOR (de *alojar*): m. *Mil.* El que representa a la autoridad local llevando las boletas en el acto de alojarse las tropas (V. *Boletero*).

ALOJAMIENTO (de *alojar*): m. *Mil. 1.* Acción o efecto de alojar. || *2.* Local en donde se aloja tropa o ganado. || *3.* Ser-

vidumbre según la cual ha de darse hospedaje gratuito, en casas particulares, a los individuos del Ejército que, en actos del servicio, han de pernoctar en poblaciones donde no se dispone de locales apropiados a ese objeto. || *4.* Cavidad en que se coloca un accesorio o complemento del material.

ALOJAMIENTO: *Ing.* En el tecnicismo industrial, cavidad practicada en una pieza cualquiera, dentro de la cual se ajusta y coloca otra.

ALOJAR (del ital. *allogaire*; de *alloggio*, albergue, hospedaje): tr. *Mil.* Dar albergue a las tropas y ganado.

ALOJERO (de *aloja*, especie de aguamiel con especias): m. *Arq.* Palco o aposento de los antiguos teatros, que se hallaba debajo de la cazuela, casi al nivel del patio y en donde se vendía la aloja.

ALOLALIA (del gr. *állos*, otro, diferente, y *laliá*, palabra): f. *Patol.* Defecto de expresión en el lenguaje por lesión de los centros nerviosos.

ALOMA o ALOMMA (*Allomma* Pomel): m. *Paleont.* Género de equinodermos equinoideos, regulares, fósiles, del orden de los diadémicos, tribu de los diademinos, familia de los hemidáridos o de los pseudodiademátidos de Pomel. Se encuentra en el terreno cretáceo.

ALOMADO, DA (p. p. de *alomar* o *alomarse*): adj. *Mil.* Se dice del caballo que tiene el lomo encorvado o arqueado hacia arriba.

ALOMADO, DA: *Agr. 1.* Se dice del terreno o parcela que se ha trabajado formando lomos y caballones. || *2.* Se aplica al tipo de labor en lomos o caballones.

ALOMADO, DA: *Arq.* Se dice de todo elemento constructivo horizontal que presenta bombeo o desvío en su línea superior, que forma lomo. *Albardilla* ALOMADA; *antepecho*, *caballete* ALOMADO.

ALOMAR (de *a* y *lomo*): tr. *Agr. 1.* Trabajar el suelo con el arado dejándolo en forma de lomos o caballones. || *2.* Recargar una labor plana recalzando los surcos.

ALOMAR: *Mil., Equit.* Repartir la fuerza que el caballo suele tener en los brazos con más exceso que en los lomos, lo cual se consigue con las ayudas y buena enseñanza.

ALOMARSE: refl. *Veter.* Se dice del caballo cuando demuestra más fuerza en el cuar-

to posterior; es decir, más vigor y fortaleza en las piernas y en las ancas.

ALOMEICO (Ácido): *Quím.* Nombre que, conforme a la doctrina de la aloisomería, debiera designar el ácido fumárico (V. Aloisomería y Fumárico (Ácido)).

ALÓMERA (*Allómera* Pomel: del gr. *állos*, otro, diferente, y *méros*, parte): f. *Paleont.* Género de esponjas tetractinélidas fósiles, del grupo o suborden de las litiscoidas, tribu de las trieninas, que se encuentra en el terreno terciario.

ALOMERÍA (de *alómero*): f. *Quím.* y *Cristal.* Calidad de alómero.

ALOMERISMO (del gr. *állos*, otro, diferente, y *méros*, parte): *Quím.* y *Cristal.* Alomería.

ALÓMERO, MERA (del gr. *állos*, otro, diferente, y *méros*, parte): adj. *Quím.* y *Cristal.* Se dice de los cuerpos variables en su constitución química, pero sin variación en su forma cristalina.

ALOMMA: m. *Paleont.* V. Aloma.

ALOMÓRFICO, FICA: adj. *Quím.* y *Cristal.* Perteneciente o relativo al alomorfismo.

ALOMORFINA (*Allomorphina* Reuss: del gr. *állos*, otro, diferente, y *morfê*, forma, figura): f. *Zool.* Género de forá-

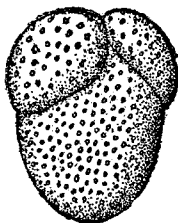


Fig. 275.—ALOMORFINA, *Zool.*

miníferos perforados, del suborden de los quilostomélidos. Su concha o caparazón está formada por cámaras dispuestas en tres series (tres en cada vuelta de espira). Cada cámara abraza u oculta la última de las tres precedentes, quedando la boca o abertura fisiforme al final de la última.

ALOMORFISMO: m. *Quím.* Calidad de alomorfo.

ALOMORFO, FA (del gr. *állos*, otro, diferente, y *morfê*, forma, figura): adj. *Quím.* y *Cristal.* Se dice del cuerpo que

cristaliza en dos o más formas distintas.

ALOMÚCICO (Ácido) (del gr. *állos*, otro, diferente, y de *múxico*): *Quím.* Cuerpo sólido, que funde de 166 a 171° C.; es más soluble en el agua que su generador el ácido múxico, del que procede mediante la acción de la piridina y a la cual regenera en caliente. Su fórmula es:



ALÓN (aument. de *ala*): m. *Zool.* y *Veter.* El ala entera de cualquier ave, quitadas las plumas. **ALÓN de favo**, de *pollo*, de *gallina*.

ALONA (de *aldehido* y *cetona*): f. *Quím.* Nombre dado a los cuerpos, pocos en número, que contienen, a la vez, la función aldehido y la función cetona. Se obtiene tratando una mezcla equimolecular de acetona y éster fórmico por el etilato de sodio, bien exento de alcohol, desleído en éter. Son cuerpos inestables que el cloruro férrico colora de violeta.

ALONA: (*Allona* Bairol): *Zool.* Género de crustáceos entomostráceos, del orden de los filópodos, suborden de los cladóceros, familia de los linceidos, que se puede considerar incluido en el género *Lynceus* O. Fr. Müller. Puede citarse la especie *Allona* o *Lynceus quadrangularis* O. Fr. Müller.

ALONCHES: m. pl. *Antrop.* Grupo de indios litorales del Ecuador.

ALONDRA (del lat. *alauda*): f. *Zool.* Nombre español de la *Alauda arvensis* L., ave del orden de los pájaros, de doce a quince centímetros de longitud, color pajizo, con las remeras internas alar-

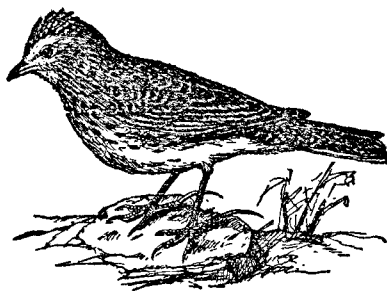


Fig. 276.—ALONDRA, *Zool.* (*Alauda arvensis* L.)

gadas y la uña del dedo posterior muy larga, afilada y recta, como en la mayor parte de los aláuidos. Vive en los campos cultivados, en grandes bandadas, que

aparecen en España y permanecen en ella desde el principio del otoño hasta fines de invierno.

ALONGAMIENTO (de *alongar*): m. *Cir.* Elongación, especialmente para extraer un tumor uterino, después de haber sido cortadas sus conexiones, de suerte que sea posible dicha extracción.

ALÓPAGO (*Allópagus* Stoliezka: del gr. *állos*, otro, diferente, y *págos*, cuerpo duro): m. *Paleont.* Género de moluscos lamelibranquios o pelecípodos fósiles, del orden de los tetrabranquios, suborden de los submitiláceos, familia de los crasatélidos. Tienen la concha pequeña, oval o cordiforme, equivalva, pero inequilateral, de superficie lisa. La valva derecha lleva un diente lateral estrecho, y otro cardinal bien desenvuelto; la izquierda tiene uno lateral anterior marginal, y otro cardinal. La especie *A. leamus* Deshayes se encuentra en el eoceno.

ALOPALADIO (del gr. *állos*, otro, diferente, y de *paladio*): m. *Miner.* Paladio nativo que se presenta en laminillas hexagonales fácilmente exfoliables, brillantes, de color blanco de plata.

ALÓPATA (del gr. *állos*, otro, diferente, y *pázos*, enfermedad): adj. *Terap.* Se dice del médico que profesa la alopatía. Receta los medicamentos en las dosis aconsejadas por la Terapéutica, contrariamente al homeópata, que los usa en dosis mínimas. Es denominación incorrecta del médico regular. Ú. t. c. s.

ALOPATÍA (del gr. *állos*, otro, diferente, y *pázos*, enfermedad): f. *Terap.* Sistema o procedimiento curativo que consiste en tratar las enfermedades con remedios que producen efectos distintos de los que constituyen la naturaleza o manifestación de dichas enfermedades.

ALOPÁTICO, TICA (de *alopatía*): adj. *Terap.* Perteneciente o relativo a la alopatía, o al alópata.

ALOPECENAS (*Alopecoenas*): m. *Zool.* Género de colúmbidos muy afín del género *Leptoptila* Sw., propio de las islas de la Sonda.

ALOPECIA (del lat. *alopécia*, del gr. *alópékia*): f. *Patol.* 1. Caída morbosa del cabello, sin. de *Calvicie*. || 2. Insuficiencia natural o anormal de cabellos. || — *aerea* (bacilo de la). V. *Bacterium decalvans*, en *Bacteria*.

ALOPECINA (de *alopécia*): f. *Farm.* Preparado de brea, que se emplea contra la caspa (F. Weis).

ALOPÍA (*Alopia*): f. *Zool.* Subgénero o sección del género *Clausilia* Draparnaud, de moluscos gasterópodos pulmonados geófilos, de la familia de los púpidos.

ALOPIAS (*Alopias* Raf. = *Alopecias* de otros autores): m. *Zool.* Género de peces plagióstomos del orden de los escualídeos o selacoídeos, incluido en la familia de los lámnidos, que hoy es tipo de

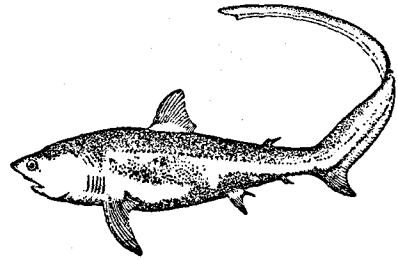


Fig. 277.—ALOPIAS, o pez zorro, *Zool.* (*Alopias vulpes*).

la familia de los alópidos. La especie *A. vulpes* L. es notable por la longitud extraordinaria de la cola, a lo que debe su denominación específica y su nombre vulgar de *zorro de mar* o *pez zorro*.

ALÓPIDOS (*Alopiidae*: de *alopias* y el gr. *eidos*, forma, apariencia): m. pl. *Zool.* Familia de peces plagióstomos, separada de la familia de los lámnidos y que contiene el género *Alopias* Raf. (V.) o *Alopecias* de otros autores.

ALOPLECTO (de la denominación del género *Alloplectus*): m. *Bot.* Castellанизación introducida en jardinería (Colmeiro) del nombre genérico (gesneriáceas). || — *amontonado*. *A. congestos* Dne. || — *de cabezuelas*. *A. capitatus* Mag. || — *de color cobrizo*. *A. cupreatus* Dne. (*Achimenes cupreata* Hook.)

ALOPONOTO (*Aloponotus* Dum. Bibr.): m. *Zool.* Género de reptiles saurios del suborden de los crasilingües, familia de los iguánidos, afín del género *Iguana*.

ALÓPORA (*Allópóra* Ehrenberg): f. *Zool.* Género de pólipos hidrocoralarios o hidrocorales, de la familia de los estilastéridos, afín del género *Stylaster*, del cual difiere por ser la colonia menos flabelformes; por estar provisto el gastrozoide de doce tentáculos en vez de los ocho que tiene el del *Stylaster*, y por hallarse los pólipos dispuestos tanto sobre las superficies o caras planas de las ramas, como sobre los bordes laterales de éstas. Puede citarse la especie *A. profunda*.

ALOPOSO (*Alloposus* Verrill: del gr. *állos*, otro, diferente, y *psosis*, esposo): m. *Zool.* Género de moluscos cefalópodos dibranquiados o dibranquiales, de la

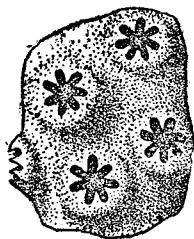


Fig. 278.—ALÓPORA, *Zool.* (*Allópora oculina*).

familia de los octópodos. El cuerpo carece de aletas o expansiones laterales; los brazos están reunidos por una membrana que se extiende hasta casi la extremidad de aquéllos; las ventosas son sesiles o sentadas; y el tercer brazo transformado en hectocotilo. La especie *A. mollis* Verrill se encuentra en Nueva Inglaterra.

ALOPROSALOCRINO (*Alloprosalocrinus*: del gr. *allopórosallos*, inconstante, y *krínon*, lirio): m. *Paleont.* Género de crinoideos fósiles de la familia de los actinocrínidos, fundado por Lyon y Casseday. Se distinguen por tener el cáliz aplastado, y el arranque de los brazos en el mismo plano de la cara inferior. Se encuentran en la caliza carbonífera de Norteamérica.

ALOPSICOSIS (del gr. *állos*, otro, diferente, y de *psicosis*): f. *Patol.* Desorden mental o psicosis caracterizada por la desorganización de las facultades perceptivas externas (alucinaciones, ilusiones), pero sin alteración de las facultades motoras, tales como el lenguaje y la acción.

ALOPSÍQUICO, QUICA (del gr. *állos*, otro, diferente, y de *psíquico*): adj. *Med.* Perteneciente o relativo al espíritu en su relación con el mundo exterior.

ALOQUE (del ár. *haloquí*, rojo claro): m. *Agr.* 1. Vino tinto de color muy bajo. || 2. Por ext., mezcla de vinos tinto y blanco.

ALOQUECIA (del gr. *állos*, otro, diferente, y *jédsein*, evacuar, exonerar el vientre): f. *Med.* 1. Deposición de materias no fecales por el ano. || 2. Evacuación de las heces fecales por un ano accidental u otra abertura anormal del tubo digestivo.

ALOQUESTESIA: f. *Patol.* Enfermedad caracterizada por una perversión de las sensaciones, que el paciente localiza en sitio distinto del lugar en donde se producen o provocan.

ALOQUETITA: f. *Litol.* Roca microlítica formada por una pasta felsítica de augita y horblenda, con fenocristales de labrador, ortosa, nefelina y augita. Suele presentarse constituyendo diques.

ALOQUIA (del gr. *a*, part. neg., y *loquios*): f. *Med.* Falta de loquios.

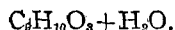
ALOQUÍN (del ár. *aloquí*, el que guarda): m. *Arg.* Muro o cerca de piedra de poca altura que se pone en los torreones o lugares en donde se guarda y cura la cera, con el fin de que no la arrastren las aguas, ni se pierda, ni se derrita.

ALOQUIRIA (del gr. *állos*, otro, diferente, y *jeir*, *jeirós*, mano): f. *Patol.* Fenómeno morboso de sensibilidad táctil, que consiste en experimentar la impresión, no en la parte tocada, sino en el lugar correspondiente del otro lado del cuerpo.

ALÓQUIRO, QUIRA (del gr. *állos*, otro, diferente, y *jeir*, *jeirós*, mano): adj. *Med.* Que presenta una simetría invertida; que experimenta el fenómeno de la alquiria.

ALORA (*Alora* H. Adams): f. *Zool.* Subgénero del género *Trichotropis* Broderip et Söwervy, de moluscos gasterópodos prosobranquios del suborden de los pectinibranquios, grupo de los tenioglossos, familia de los tricotrópidos, al que pertenece la especie *Trichotropis gouldi* A. Adams, de la costa O. de la América central.

ALORCÍNICO (Ácido) (de *áloe* y *orcina*): *Quím.* Producto obtenido cuando se funde la aloína (V. esta palabra) con potasa cáustica u otro álcali; tiene por fórmula:



Apenas formado, se descompone en ácido acético y orcina. Calentado con anhídrido acético, da un derivado triacetilado.

ALORISMA (*Allorisma* King: del gr. *állos*, otro, diferente, y *órisma*, límite, frontera): f. *Paleont.* Género de moluscos lamelibranquios o pelecípodos de la familia de las foladóminas de Deshayes, o de los arcomiidos de otros autores, establecido por King en 1850. Tiene la concha muy alargada transversalmente, sin dientes en la charnela, y el borde cardi-

nal lineal posterior entrante, formando un escudo alargado. Se encuentra en los terrenos devoniano, carbonífero y permiano, y es sin. de *Hiatella* Fléming *Sangumolites* McCoy, y *Cercomyopsis* Cheek, y afin del género *Machomya* Loriol. Puede citarse la especie *A. sulcátum* Fléming.

ALORQUESTES (*Allorchestes* Dana = *Hyale* Rathke): m. Zool. Género de crustáceos artrostráceos, edriofthalmos, del orden de los anfípodos, suborden de los crevetinos, familia de los orquéstidos. Tienen las patas maxilas provistas de ganchos terminales y los dos pares de patas anteriores terminados por una mano prensil. Puede citarse la especie *A. nilsonii* Rathke, de Noruega.

ALORRITMIA (del gr. *állos*, otro, y *ruz-mós*, ritmo): f. Bot. Desigualdad en el ritmo de división de la célula, del organismo unicelular, o del corpúsculo intracelular. Se aplica, v. gr., a la falta de isocronismo que se ha observado en el género *Euglena* (flageladas) entre la división de los cromatóforos y la de los individuos, de donde pueden resultar euglenas no pigmentadas.

ALORRITMIA: Patol. Periodicidad regular de las arritmias cardíacas o arteriales que se observa cada dos, tres o cuatro pulsaciones. Cuando falta una pulsación, la alorritmia se llama *paradójica*, y si dos de ellas se hallan separadas de las siguientes por un intervalo más largo, *bigeminada*.

ALOSA o **SÁBALO** (*Alosa* Cuv.): f. Zool. Género de peces fisóstomos de la familia de los clupeidos, separado del primitivo género *Clupea*. La especie común

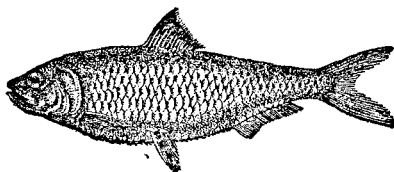


Fig. 279.—ALOSA o SÁBALO, Zool. *Alosa vulgaris* (*Clupea alosa* L.).

Alosa vulgaris (la antigua *Clupea alosa* L.) es de tamaño grande y remonta las aguas dulces de los ríos y se la conoce con los nombres de *Sábalo* y *Saboga*. La otra especie, *A. fiuta*, tiene iguales costumbres.

ALOSÁN: m. Farm. Éter alofánico del santalol. Se usa en las uretritis y cisti-

tis blenorragicas, en dosis de 0,50 gr. para tomar hasta 6 gr. al día.

ALOSAURO (*Allosaurus*: del gr. *állomai*, saltar, y *saúros*, por *saúra*, lagarto): m. Paleont. Género de reptiles dinosaurios fósiles creado por Marsh en 1877. Animal carnívoro, saltador, del grupo de los megalosauros, con las patas posteriores mucho más largas y fuertes que las anteriores, a manera del canguro actual. Tiene la pelvis muy estrecha y terminada por una especie de pie que, unido a las patas traseras, le servía de sólido trípode. Las impresiones de las patas se hallan dispuestas en triángulo y se encuentran en los terrenos triásico y jurásico.

ALOSNA: f. Bot. Nombre vulgar antiguo de la compuesta *Artemisia absinthium* L.

ALÓSTOMA o **ALÓSTOMO** (*Allostoma* o *Allostomum* Van Beneden: del gr. *állos*, otro, diferente, y *stóma*, boca): m. Zool. Género de gusanos platelmintos, turbelarios, del suborden de los rabdoceles, familia de los opistómidos, del que puede citarse la especie *A. pallidum*. Tiene, como todos los opistómidos, la boca en la parte posterior del cuerpo; sigue a la boca una faringe que dichos gusanos pueden proyectar hacia fuera a modo de trompa.

ALOTAR: tr. Mar. 1. Suspender y asegurar de firme pesos de consideración, como las anclas, etc., en los costados del buque, por la parte de fuera. || 2. Suspender un buque anegado. || 3. Subastar el pescado a bordo de los barcos pescadores.

ALOTERMO, MA (del gr. *állos*, otro, diferente, y *gémê*, calor): adj. Cienc. Nat. Se dice del organismo cuya temperatura depende de su medio de cultivo.

ALOTÍGENO: m. Litol. Alógeno.

ALOTÍPICO, PICA (del gr. *állos*, otro, diferente, y *típos*, tipo): adj. Bot. Calificativo aplicado a la cariocinesis, con reducción de cromosomas (Strasbúrger).

ALOTOXINA (del gr. *állos*, otro, diferente, y de *toxina*): f. Toxicol. Substancia que se produce dentro del organismo por modificaciones de los tejidos y que actúa como destructora de toxinas que son tóxicas para el propio organismo.

ALOTRICA (*Allotricha* Sterki: del gr. *állos*, otro, diferente, y *zris*, trijós, caballo): f. Zool. Género de infusorios ci-

liados, del orden de los hipotricos o hipotriquidos, familia de los oxitriquinos.

ALOTRÍTICO, TICA (del gr. *allótrios*, extraño): adj. *Med.* Producido por la presencia de un cuerpo o principio extraño.

ALOTRIODONTIA (del gr. *allótrios*, extraño, y *odóus*, *odóntos*, diente): f. *Odont.*, *Med.* 1. Trasplantación de los dientes de una persona a otra. || 2. Existencia de dientes en lugares anormales, como en los tumores.

ALOTRIOFAGÍA (del gr. *allótrios*, extraño, y *fágo*, aor. de un verbo inusitado, por *eszio*, comer): f. *Med.* Perversión del apetito, que induce a comer substancias no alimenticias. || *Pica*.

ALOTRIOGEUSTIA (del gr. *allótrios*, extraño, y *gúsis*, gusto, sentido del gusto): f. *Med.* 1. Perversión del sentido del gusto. || 2. Sensación gustativa anormal que se despierta por excitaciones apropiadas, y hasta sin ellas, observada como síntoma de estados morbosos degenerativos en las regiones del nervio trigémino y del glosofaríngeo. || 3. *Parageusia*.

ALOTRIOLITO (del gr. *allótrios*, extraño, y *lízos*, piedra): m. *Patol.* 1. Cálculo formado o situado en un punto anormal. || 2. Cálculo compuesto de materias que no son las habituales en esta clase de concreciones.

ALOTRIOMORFO, FA (del gr. *allótrios*, extraño, y *morfé*, forma, figura): adj. *Litol.* Se dice de los elementos de una roca que no tienen contornos propios, sino que se acomodan al espacio que les dejan libre otros elementos.

ALOTRIOSMIA (del gr. *allótrios*, extraño, y *osmê*, olor, olfato): f. *Med.* Trastorno del olfato en que el olor percibido es distinto del de la substancia sometida a la olfacción.

ALOTRIOTECNIA (del gr. *allótrios*, extraño, y *téknon*, niño): f. *Obst.* Expulsión de una mola o monstruo fetal.

ALOTRIURIA (del gr. *allótrios*, extraño, y *ourein*, orinar): f. *Med.* Alteración de la orina.

ALOTROFIA (del gr. *állos*, otro, diferente, y *trofê*, alimento): f. *Biol.* y *Med.* Propiedad de algunas substancias orgánicas que, conservando sus caracteres físicos y químicos ordinarios, pierden los fisiológicos o nutritivos y se convierten en dañosas.

ALOTROFIA: *Bot.* Nutrición alotrófica.

ALOTRÓFICO, FICA (de *alotrofia*): adj. *Biol.* y *Med.* Perteneciente o relativo a la alotrofia.

ALOTRÓFICO, FICA: *Bot.* Calificativo aplicado por Kirchner a las plantas que, careciendo de clorofila, no pueden formar substancias orgánicas por fotosíntesis, y necesitan tomarlas del medio exterior: tales son los holosaprófitos y holoparásitos.

ALOTROFO, FA: adj. *Bot.* V. **Alotrófico, fica.**

ALOTROPÍA (del gr. *állos*, otro, diferente, y *trópos*, cambio, vuelta): f. *Quím.* Cualidad de los elementos químicos, en virtud de la cual, sin cambiar de naturaleza, presentan distintas propiedades. A estos cuerpos se los denomina asimismo estados alotrópicos o formas alotrópicas. Son ejemplos el oxígeno y el ozono, las formas del fósforo y las del azufre. Débese la alotropía a las diferentes cantidades de energía interna contenida en los elementos químicos.

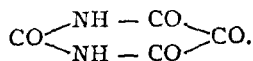
ALOTROPÍA (de *alótropo*): *Bot.* Polinización por insectos alótropos.

ALOTRÓPICO, PICA: adj. *Bot.* y *Quím.* Perteneciente o relativo a la alotropía.

ALOTROPO, TROPA (del gr. *állos*, otro, diferente, y *trópōō*, forma jónica de *trépō*, mover, o hacer mover): adj. *Bot.* Calificativo aplicado por Loew, desde el punto de vista de la polinización, a los insectos de escaso valor para ella, por no presentar ninguna adaptación orgánica especial en relación con las flores que visitan, y por buscar su alimento también fuera de ellas.

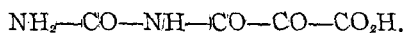
ALOXANA: f. *Quím.* Sin. de **Mesoxalilurea -1-3** y **Urimidopropanona**. Cuerpo sólido, de reacción ácida y sabor desagradable que se disuelve muy bien en el agua, de la cual cristaliza en frío con cuatro moléculas de dicho líquido, y en caliente, con sólo una molécula; los cristales son prismas rómbicos brillantes, que se empañan en contacto del aire y pierden hasta tres moléculas de agua, reteniendo la cuarta. Sus disoluciones pardean con el tiempo; las sales ferrosas la coloran de azul; se combina con el bisulfito de sodio; con carbonato de potasio y ácido cianhídrico da los ácidos dialúrico y oxalúrico; con el ácido iodhídrico se convierte, en frío, en aloxantina (V. esta palabra), y en caliente en

ácido dialúrico. Forma numerosos compuestos y derivados. Se obtiene la aloxana, que tratada por los alcoholes da las correspondientes sales, oxidando cuidadosamente el ácido úrico por el ácido nítrico o por el cloro o el bromo. Su fórmula es:

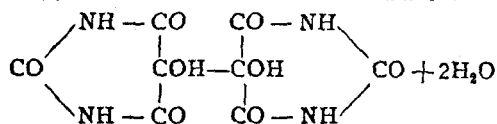


ALOXANA: *Med.* Sustancia cristalina rojiza, derivada del ácido úrico y del moco del intestino, en la diarrea. Por la acción de los ácidos se disgrega en aloxantina, ácido úrico y urea.

ALOXANICO (Ácido): *m. Quím.* Cuerpo que funciona como un ácido bibásico, porque tanto el hidrógeno del carboxilo como el del grupo *imido* son sustituíbles por los metales. Es una masa blanca, radiada y cristalina, muy soluble en el agua, y se obtiene descomponiendo su sal de bario por un ácido, la cual, a su vez, se forma calentando la aloxana con agua de barita. Tratadas con agua hirviendo las sales del ácido aloxánico, se desdoblan en urea y sales de ácido mesoxálico. Su fórmula es:



ALOXANTINA: *f. Quím.* Cuerpo que procede de la reducción de la aloxana. De sus disoluciones acuosas calientes, cristaliza con tres moléculas de agua en prismas rómbicos, duros, que, en contacto del aire y del amoníaco, se tiñen de rojo, por absorción del oxígeno; sus disoluciones se tiñen de azul con el cloruro férrico y el amoníaco, y con el agua de barita producen un precipitado de color violeta que se transforma pronto, por ebullición, en una mezcla de las sales de bario de los ácidos aloxánico y dialúrico. Se obtiene reduciendo la aloxana, en frío, por el ácido sulfhídrico, el cloruro estannoso, o el cinc y el ácido clorhídrico; la pinacona se forma de idéntica manera. También se obtiene la aloxantina oxidando, en contacto del aire, el ácido dialúrico. Su fórmula es:



ALOXUREMIA (de *aloxana* y *uremia*): *f. Patol.* Presencia de cuerpos aloxúricos en la sangre, que produce una forma de intoxicación.

ALOXURIA (de *aloxana* y del gr. *oureîn*, orinar): *f. Patol.* Eliminación de cuerpos aloxúricos por la orina.

ALOXÚRICO, RICA (de *aloxana* y *urea*): *f. Patol.* Que contiene aloxana y residuos de ácido úrico.

ALOYÓTICO, TICA: *adj. Med.* Se dice de las substancias que tienen la propiedad de modificar la composición de la sangre, devolviéndole sus condiciones normales.

ALPACA (del quichua *paco*, rojizo): *f. Zool. Amer.* Variedad doméstica del guanaco, de menor alzada que la llama y



Fig. 280.—ALPACA, *Zool.* (*Lama guanicoe paca* o *Lama guanacos*).

provista de lana muy larga y fina, sumamente apreciada como materia textil. Vive en rebaños, en las montañas del Perú, Chile y Bolivia (*Lama guanicoe paca*).

ALPACA: *Quím.* Aleación, en proporciones variables, de cobre, cinc y níquel. Es de color blanco, algo parecido al de la plata; diferente según la composición y siempre de mayor resistencia que los latones para los reactivos. El tipo contiene 60 por 100 de cobre, 24 de cinc y 16 de níquel. Llámase de 1.^a calidad la alpaca, con 17 por 100 de níquel; de 2.^a, la que contiene 12; de 3.^a, si contiene 8 por 100 de níquel, y de 4.^a, si la proporción de níquel es de 5 por 100 o menor. Los objetos fabricados con ella se llaman de *Cristofle*. La alpaca se denomina también *argentán* y *plata alemana*, y, con nombres extranjeros, *Neusilber*, *Pakfon* y *maillechor* (V. estas palabras).
 ¶ **Plata de alpaca.** Metal blanco plateado galvánicamente, que se emplea para la fabricación de cubiertos y objetos de adorno.

ALPARGATA (del ár. español *albargat*, pl. de *albarga*; de *abarca*): *f. Mil.* Cal-

zado en forma de sandalia, hecho con cáñamo, yute o esparto, que se asegura con cintas a la garganta del pie y es muy usado por el Ejército español.

ALPARGATAR (de *alpargata*): tr. Agr. Guarnecer las zapatas de los frenos, en los carros, con tejidos diferentes o suelas de alpargata, a fin de aumentar la adherencia, disminuir el desgaste y amortiguar el ruido.

ALPARTAZ: m. Mil. Banda estrecha de malla que se colocaba pendiente del borde superior del almete, del espaldar y, a veces, de los quijotes y de las grebas.

ALPECHÍN (del lat. *faecinus*, residuo, con el art. ár. *al*): m. Ing. Agr. 1. Aguas turbias y ácidas que, procedentes de las de vegetación de la aceituna, mana de los montones de éstas. || 2. Aguas procedentes del lavado de aceites al fluir de las prensas y del tratamiento por agua caliente de las pulpas de aceituna. Contienen sales minerales y, en la segunda acepción, ligeras cantidades de aceite.

ALPECHINERA (de *alpechín*): f. Ing. Agr. Cada uno de los depósitos o tinas en que se disponen los alpechines para separar el aceite que éstos arrastran.

ALPENDE: m. Min. ant. Casilla o cobertizo que sirve para guardar el material de una mina o de una fundición.

ALPERSICO: m. Bot. Variante de Albérrchigo.

ALPESTRE (del n. pr. *Alpes*): adj. Geogr. y Cienc. Nat. Alpino.

ALPICOZ: m. Bot. Variante y sin. de Alficoz (Colmeiro).

ALPINIZADO, DA (de *alpinizar*, de *alpino*): adj. Geobot. Calificativo aplicado a una área de altitud que ofrece en su vegetación caracteres alpinos, a pesar de ser inferior al correspondiente nivel climático. Este fenómeno puede ser efecto antropógeno, zoógeno o fisicogeográfico. En el primer caso está la destrucción del bosque por el hombre. Ejemplo del último son las cumbres, en que la influencia desecante del viento crea un medio hostil al árbol, antes de alcanzarse el límite climático de la vida arbórea. Otro ejemplo, que frecuentemente coincide con el anterior, lo constituyen los suelos de roca viva.

ALPINO, NA (del n. pr. *Alpes*): adj. Geogr. y Cienc. Nat. 1. Perteneciente o

relativo a los Alpes. || 2. Por ext. o anal., Montañoso. || 3. Geol. Se dice de una serie de cordilleras pertenecientes a los Altaides (V. esta palabra), y que comprende todas las más modernas de Europa. Reciben este nombre de los Alpes propiamente dicho.

ALPINO, NA: Geobot. Calificativo aplicado originariamente al piso superior de la cliserie de los Alpes, y extendido luego a otras montañas. En general se considera como límite inferior del piso alpino, el superior natural de la vegetación arbórea; pero este límite es distinto, según se trate de formaciones arbóreas o de árboles aislados. Muchos autores incluyen, pues, el nivel de los árboles aislados en el piso alpino, y algunos han propuesto limitar a este nivel la denominación de subalpino, que la mayoría aplica al piso caracterizado por las formaciones de gimnospermas. Modernamente se ha reconocido que la extensión de la denominación alpino al piso superior, o al piso sin árboles, de todas las montañas, es poco científica, pues los límites de altitud de la vegetación sólo son comparables cuando afectan a las mismas especies, o a especies ecológicamente equivalentes. Por eso Rikli ha propuesto, como denominación general, la de "piso de las oreófitas", en lugar de "piso alpino". || El calificativo de alpino se aplica también a los conceptos de *planta, vegetación, tipo, facies, formación*, etc., designando siempre la suma de caracteres que se registran en el piso alpino. Análogamente resulta anticuificada la aplicación del mismo calificativo a la vegetación del piso superior, cuando está constituido por especies distintas que en los Alpes, como ocurre en la alta montaña de los países tropicales. Por esto creó Diels la denominación de oreófitas, en substitución de alpinas, para designar las formas vegetales del piso superior de un modo general; término a su vez utilizado por Rikli en la forma expuesta. Conviene advertir, además, que los caracteres de la vegetación llamados alpinos, suelen empezar antes del piso alpino propiamente dicho, es decir, antes de llegar al límite superior de los árboles.

ALPINOS: m. pl. Antrop. Raza estimada modernamente como la que constituye en la etnogenia de Europa el tipo braquicéfalo, substituyendo al concepto de *celtas* (pero no en el sentido lingüístico) y más concretamente aún al de *celto-eslavos*. Es muy braquicéfala, con índice de

- 85 a 87, talla baja (1,64), piel morena, cabellos y ojos castaños, cabeza plana y vertical por detrás, de vértice alto y mandíbulas anchas, con las sienas abultadas; cara corta y ancha, de órbitas redondas, nariz ancha y pómulos abultados. Se extiende diversificada en varios grupos por los Alpes, hasta la Meseta Central y los Cevennes, en Francia; la cuenca del Po y Toscana, en Italia, y hasta Transilvania por el Oriente, estando también representada en el Sur de Alemania, Suiza, Moravia y Carintia en los países montañosos dependientes de los Alpes Centrales.
- ALPISTE** (del lat. *pistum*, con el art. ár. *al*): m. *Bot.* Nombre vulgar de la graminácea *Phalaris canariensis* L., y, más propiamente, de su fruto.
- ALPISTERA** (de *alpiste*): f. *Bot.* Nombre vulgar de la graminácea *Phalaris canariensis* L.
- ALPISTERO**: m. *Zool.* Lenguado, en algunas comarcas andaluzas.
- ALPOLDRA**: f. *Ing. reg. Galicia* (Lima). Pasadera. Ú. más en pl.
- ALPONDRA**: f. *Ing.* Alpoldra.
- ALPORCHÓN** (aum. de *porche*, con el art. ár. *al*): m. *Agr. reg. Murcia.* Nombre con que se designa en Lorca el edificio en que se verifica la subasta de aguas para el riego.
- ALPUSIANOS**: m. pl. *Antrop.* Tribu de indios del grupo caribe, situada al Occidente de Venezuela.
- ALQUEQUENGE o ALQUEQUENJE** (del ár. *alquequenje*, del gr. *aliká-kabon*): m. *Bot. y Farm.* Nombre vulgar de la solanácea *Physalis alkekengi* L., y, con el calificativo de *falso*, de la *Nicandra physaloides* Gaertn. Se emplea el extracto, formando parte del remedio antirreumático de Laville.
- ALQUERÍA** (del ár. *alcarya*): f. *Arq. y Agr.* Casa de labranza o casa de campo destinada a los encargados de la labranza.
- ALQUERMES** (del ár. *alquermes*, grana): m. *Med. y Farm.* 1. Licor de mesa muy agradable y excitante, que se colora con el quermes animal. || 2. Especie de electuario excitante.
- ALQUESE**: m. *Bot.* En Granada (España), según Willkomm, nombre vulgar de la *Berberis hispánica* Bss. Rt.
- ALQUEZ** (del ár. *alquies*, medida): m. *Metrol.* Medida de capacidad del sistema antiguo, solamente empleada para el vino, la cual equivalía a 12 cántaras o 193,56 litros.
- ALQUIFOL** (del ár. *alcohol*, colirio): m. *Arq.* Tierra propia para los trabajos de alfarería.
- ALQUIFUX** (del ár. *alcohol*, colirio): *Miner. Ind.* 1. Sulfuro de plomo pulverizado, que se emplea en el vidriado de alfarería. || 2. Tinte usado por las mujeres en algunos países orientales para las cejas y pestañas.
- ALQUILADIZO** (de *alquilar*): adj. *Mil.* Nombre que se daba, en sentido despectivo, a los que se asalariaban para servir en la guerra.
- ALQUILAMIDAS o ALKILAMIDAS**: f. pl. *Quím.* Amidas representadas por la substitución de uno o dos átomos del hidrógeno amoniacal por residuos de alcohol. Se llaman también *alcalamidas* (V. esta palabra).
- ALQUILAMINA**: f. *Quím.* V. Colorantes de acridina, en Acridina.
- ALQUILENOS o ALKILENOS**: m. pl. *Quím.* Nombre dado a los hidrocarburos pertenecientes a la serie del etileno, que también se denominan *olefinas*.
- ALQUIL- (o ALKIL-) HIDROXILAMINAS**: f. pl. *Quím.* Conócese los grupos α y β de estos compuestos, resultantes de la substitución del hidrógeno de la hidroxilamina por los alquilos. En el grupo α el alquilo ha ocupado el lugar del hidrógeno del oxhidrilo y los cuerpos resultantes tienen carácter de éteres. En el grupo β el alquilo está en lugar del hidrógeno amoniacal.
- ALQUIL- (o ALKIL-) METÁLICOS (Derivados)**: m. pl. *Quím.* Líquidos por lo general incoloros, de bajo punto de ebullición; en el aire son espontáneamente inflamables y se descomponen violentamente en contacto con el agua. Resultan de la acción de los metales o de algunos de sus cloruros sobre los hidrocarburos halogenados.
- ALQUIMIA** (del ár. *alquimia*; del gr. *jumeia*, amalgama): 1. Doctrina o sistema filosófico, seudocientífico, con algunos fundamentos positivos, experimentales, derivado de orígenes tradicionales míticos y gnósticos. Reconoce por base la unidad de la materia y sus recíprocas transformaciones y transmutaciones, hasta llegar a la más pura y absoluta por sucesivos

perfeccionamientos, prácticamente posibles por cuanto la substancia de los cuerpos es independiente de sus cualidades, variables conforme a ciertas prácticas secretas y sólo sabidas de los aptos escrutadores de la piedra filosofal y del famoso elixir de larga vida. || 2. Conjunto de recetas, no muchas en número, prescripciones a cada punto más complicadas y enigmáticas; reglas y ordenanzas para la mejor práctica de las operaciones alquimistas tales como teñir metales y piedras, lograr el mercurio de los filósofos, cuyo contacto era indispensable para todo linaje de transmutaciones y dar con el verdadero y único elixir de larga vida. A veces en la práctica alquimista se comprenden operaciones químicas, sobre todo tratándose de obtener y afinar metales o sus ligas, y se encuentran procedimientos de positiva eficacia, llegados hasta nuestros días como fundamento nacional de la metalurgia. || 3. Arte de falsificar metales preciosos y piedras finas, en particular el oro, la plata y las gemas de color, como la esmeralda y el rubí, estas últimas, generalmente, valiéndose de vidrios con raro primor coloridos y tallados. La antigua aleación llamada *eléctrum* y el oro de baja ley servían para imitar el oro fino y había procedimientos de reduplicación, algunas veces legalmente empleados, para alterar el valor de la moneda. También era de alquimia el oro empleado para las letras capitales de muchos manuscritos antiguos, y por cierto que no era fácil distinguir el verdadero del falso, que, por serlo, decíase de *alquimia*. También se llamaban *alquimia* las mudas y afeites de las mujeres.

ALQUIMILA (del ár. *al-kamehiat*): f. Bot. 1. Nombre vulgar, en España, de la rosácea *Alchemilla arvensis* Scop. || 2. En Méjico se aplica a la geraniácea *Pelargonium alchemilloides* Ait.

ALQUIMISTA (de *alquimia*): adj. 1. Perteneciente o relativo a la alquimia. || 2. Que profesaba la doctrina o el arte de la alquimia. Ú. t. c. s.

ALQUINITRA: f. Bot. Nombre vulgar de la papilionácea *Astragalus clussi* Bss. Rt. (según Laguna).

ALQUILOS o **ALKILOS**: m. Quím. Nombre que, según la nomenclatura de Ginebra, sirve para designar los hidrocarburos acetilénicos.

ALQUITARA (del ár. *alcattara*): f. Quím., Farm., Art. y Of. Alambique;

ALQUITIRA (del ár. *al-cattira*): f. Bot. Nombre vulgar de la papilionácea *Astragalus gummifer* Labill.

ALQUITIVA: f. Ing. Mont. V. Granévano.

ALQUITRÁN (del ár. *alquitrán*): m. Bot. e Ing. Mont. Brea, producto de la destilación seca de las maderas resinosas, de los tocones, troncos y ramas de los pinos en particular, y, en general, de todas las coníferas. || — dulce. reg. Jaén. El que procede del pino salgareño. || — amargo. El procedente de los demás pinos, que es más apreciado.

ALQUITRÁN: Quím. Líquido espeso y mal oliente, producto de la destilación seca de materias carbonosas orgánicas, especialmente de la hulla; es uno de los productos más útiles y apreciados en la industria del gas del alumbrado y, a su vez, base y primera materia para otras industrias. Debe su color negro al carbón, finamente dividido, que se halla suspendido en la parte líquida. Es insoluble en el agua, poco soluble en el alcohol y en el éter y completamente en el benceno y en el cloroformo; mezcla complicadísima de muy variadas materias, pues contiene, a lo que parece, unas trescientas, de las cuales la mitad se han caracterizado y aislado más de noventa, las más de ellas con útiles aplicaciones. El alquitrán se forma esencialmente de tres especies de materias: unas neutras, como los hidrocarburos (benceno, naftaleno, tolueno, xilenos); otras ácidas, a ejemplo de los fenoles y el ácido acético, y otras básicas, como las aminas fenólicas y las bases pirídicas y pirrólicas. Por destilación fraccionada se obtienen del alquitrán en la primera fracción, antes de 150° C., los llamados *aceites ligeros*, benceno, tolueno y xilenos. De 150° a 200° C. pasan los *aceites medios* de igual densidad que el agua. Desde 210° a 270° C. pasan los *aceites pesados*, de mayor densidad que el agua; y en la cuarta y última fracción, de 270° a 400° C., se recogen los *aceites verdes de antraceno*, quedando como residuo la *pez*. Haciendo la destilación a presión reducida se originan los llamados *alquitranes primarios*, ricos de carburos nafténicos y fenoles, los cuales, a su vez, pasando en vapor por tubos que contengan coque al rojo y a la presión ordinaria, dan el alquitrán corriente. El alquitrán de la hulla tiene reacción alcalina. || — de lignito. Líquido de 0,82° a 0,95° de densidad, de color amarillo pardo y aun negro, dotado de fluorescencia verdosa bien marcada. Contiene, sobre todo, carburos

parafénicos, algo de benceno, sus homólogos, naftaleno, parafina, bases orgánicas y siempre compuestos sulfurados. Se resinifica absorbiendo oxígeno del aire y asimismo por la acción de la luz; y se acidifica, llegando a contener un poco de ácido sulfúrico, mediante oxidación de las materias sulfuradas. Tiene siempre reacción ácida marcada. Su destilación fraccionada, a presión reducida, produce: 1.ª *fracción*, bencina de lignito D = 0,78 a 0,81 incolora, con fluorescencia azul; 2.ª *fracción*, aceite solar; 3.ª *fracción*, aceite claro de parafina; 4.ª *fracción*, aceite para gas; 5.ª *fracción*, aceite pesado de parafina; 6.ª *fracción*, parafina dura; 7.ª *fracción*, parafina blanda; y aún quedan diversos residuos y productos secundarios. || — de **madera** o **vegetal**. Líquido ácido, dotado de olor característico, algo soluble en el agua y de 1,06 de densidad. Destilado a presión reducida el alquitrán de madera, que en estado natural retiene agua, ácido acético y alcohol metílico, da gases utilizables como combustible, aceites ligeros y aceites pesados o de creosota y diversas materias fenólicas que sirven para obtener el guayacol y sus derivados. || — de **turba**. Procede de la destilación de este producto natural que da un 8 por 100, considerándola seca; también se obtiene por gasificación de la misma. Es líquido, espeso y casi negro, de cuya destilación fraccionada resultan, aparte del agua, si la turba no estuviera previamente desecada: 18 por 100 de fenoles, 34 por 100 de aceites neutros, 47 por 100 de pez rica en parafina y el resto de alcaloides. || — **Mineral** o **asfalto**. Nombre dado a la materia negra y frágil, bastante fusible, que forma grandes depósitos por la evaporación, durante larguísimo tiempo, de enormes cantidades de petróleo.

ALQUITRÁN: *Farm. y Terap.* Alquitrán de enebro. Sin. de Brea de enebro, Brea de oxicedro, Aceite de enebro, Aceite de cade, Miera. Producto negro, brillante y espeso, obtenido por destilación seca de la madera del *Juniperus oxycedrus* L. (coníferas-cupresáceas). Se emplea como antiséptico y parasiticida. || — de **hulla**. Sin. de Coaltar, producto secundario de la destilación seca del carbón de piedra. Se emplea en pomadas y emulsiones como antiséptico y parasiticida, y en la industria química como primera materia para obtener multitud de derivados. || — **vegetal**. Sin. de Brea vegetal, Brea de pino, Brea oficial. Producto viscoso, negro, obtenido por

destilación seca de la madera y residuos de la obtención de las trementinas de los pinos. Antiséptico, de uso especial en las flegmasias crónicas de las mucosas. Se usa solo o formando parte de otros preparados.

ALQUITRANADO (p. p. de *alquitranar*): m. *Mar.* desus. **Encerado**.

ALQUITRANADO DA: *Quím.* Cubierto, pintado, embadurnado o impregnado de alquitrán. Aplícase de ordinario a las maderas y sustancias semejantes, para preservarlas de la humedad en cuyo contacto han de permanecer, como la parte inferior de los postes telegráficos y telefónicos ordinarios; la parte externa de las embarcaciones menores, en contacto permanente con el agua y algunas telas, que así se hacen impermeables. También se aplica a los caminos, carreteras y calles, con objeto de disminuir el polvo. El alquitrán es asimismo un buen desinfectante.

ALQUITRANADOR (de *alquitranar*): m. *Mar.* Obrador del arsenal en donde se da alquitrán a la jarcia.

ALQUITRANAR (de *alquitrán*): tr. *Agr.* Cubrir con alquitrán una parte, en forma de anillo, del tronco de los árboles, para impedir el acceso a ellos de las hormigas y otros insectos.

ALQUITRANAR: *Quím., Art. y Of.* 1. Pintar, embadurnar de alquitrán superficies de telas o maderas, o regar con él los pavimentos. || 2. Inyectar el alquitrán, frío o caliente, generalmente a presión, en el interior de tejidos y, más comúnmente, de la madera que ha de experimentar la acción permanente del agua o de la humedad.

ALRO (de *arlo*, por metátesis): m. *Bot.* En Granada (España), según Willkomm, nombre vulgar de la *Berberis hispánica* Bss. Rt.

ALROTA (del ár. *arrot*): m. *Art. y Of.* 1. Desecho procedente de la estopa rastreada. || 2. Estopa que cae del lino al espararlo.

ALSAM: m. *Farm.* Ajenjo.

ALSBACHITA: f. *Litol.* Variedad porfirítica de aplita, a veces con granate.

ALSEÓNAX (*Alseónax* Cab): m. *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros, grupo de los dentirrostrós, familia de los muscicápidos. Son propios de África, de tamaño pequeño, y tienen el pico algo

más deprimido que en el género *Muscicapa*; las brisas de los hoqueros bastante fuertes, y la coloración parda o grisácea.

ALSIDO (*Alsidium*): m. Zool. Género de briozoarios ectoproctios, gimnolémidos, del suborden de los quilostomos o quilostomatos, familia de los eucrateidos, que puede considerarse incluido en el género *Eucratea* Lams. Debe citarse la especie *Eucratea (Alsydium) lafontii* An., propia del Adriático.

ALSINA: f. Arq., reg. Cataluña y Valencia. Entre carpinteros, Encina.

ALSODES (*Alsodes* Bell): m. Zool. Género de anfibios o batracios anuros, del suborden de los oxidáctilos, familia de los pelobátidos, afín del género *Bombinator* Merr.

ALSOL: m. Farm. y Terap. Acetotartrato de aluminio que se emplea como desinfectante, en disolución acuosa al 50 por 100, para deterger los flujos vaginales de las enfermas que llevan pesario.

ALSTONIA: f. Farm. y Terap. Sin. de Ditá, corteza del *Alstonia scholaris* (apocináceas) y de otras especies del mismo género, que se emplea como tónico, antiséptico y febrífugo.

ALSTONINA: f. Farm. y Terap. Sin. de Clorogenina, alcaloide contenido en la corteza de la alstonia. Se presenta en agujas cristalinas, amargas, cuya acción parece ser intermedia entre la de la quinina y la estriquina.

ALSTONITA (*Alston Moor*, Cúumberland): f. Miner. Carbonato de barita y cal, que cristaliza en el sistema rómbico en forma de maclas piramidales.

ALSTROEMERIA (del naturalista sueco Alstroemer, a quien se ha dedicado el género): f. Bot. Nombre científico, vulgarizado en algunos países, de un género de la familia de las amarilidáceas: plantas herbáceas vivaces, con raíces carnosas fasciculadas; tallo foliado; perianto embudado irregular, con dos de las divisiones de diferente forma; hojas superiores formando una especie de involucro, junto a la inflorescencia. Sus especies viven en Sud-América (Perú, Brasil, Chile, etc.)

ALTA: f. Med. 1. En los hospitales, enfermerías, ambulancias, etc., autorización u orden que se da a los convalecientes o ya curados para que puedan abandonar el establecimiento y volver a sus ocupa-

ciones habituales. || 2. Papeleta en que consta dicha autorización y con la cual justifica un obrero o empleado haber salido bien de la enfermería || Dar de alta. Autorizar u ordenar el médico la salida de la enfermería.

ALTA: Ing. Abreviatura de Alta presión y Alta frecuencia. || Línea de alta. V. Línea. Son expresiones muy usuales, pero poco apropiadas en castellano. V. Frecuencia, Presión y Voltaje.

ALTA: Ganad. Dicese de la hembra, en especial la yegua, que está en celo.

ALTA: Mil. 1. Ingreso en el servicio militar, o vuelta a dicho servicio después de una ausencia o separación de él. || 2. Documento en que se acredita este extremo. || 3. Papeleta con que el médico justifica que un individuo está curado y en disposición de hacer servicio. || Ser alta. Ingresar o reingresar en un cuerpo. || Esgr. Ejercicio hecho en público repasando toda la escuela.

ALTABACA (del ár. *ad-dāboca*): f. Bot. y Mont. Nombre vulgar, propio de Andalucía, según Laguna, de la compuesta *Inula viscosa* Ait., y aplicado también en Granada, según Willkomm, a la plumbaginácea *Plumbago europaea* L.

ALTACIMUT (de *altura* y *acimut*): m. Astron. Especie de teodolito, dispuesto para tomar simultáneamente la altura y el acimut de un astro.

ALTACIMUTAL (de *altacimut*): adj. Astron. 1. Perteneciente o relativo al altacimut. || 2. Que se refiere, simultáneamente, a la altura y al acimut de un astro.

ALTAGANA: f. Bot. Nombre vulgar de la papilionácea arbórea *Caragana altagana* Poir (*Robinia altagana* Pall).

ALTAICO, CA (de *Altai*, n. pr. de una cordillera asiática): adj. Geogr. 1. Perteneciente o relativo a los montes Altai. || 2. Dicese de una raza originaria de dichos montes.

ALTAICO, CA: Geol. Se dice del sistema orogénico que comprende parte del centro de Asia y penetra en Europa, al cual pertenecen las cordilleras Alpinas. Recibe su nombre de los montes *Altai*, parte de dicho sistema.

ALTAICOS: m. pl. Antrop. Grupo de pueblos en la rama tuba o yenisianos en el Asia septentrional; étnicamente, y por sus caracteres físicos, muy mezclado con razas turcas y mogolas y lingüísticamen-

te heterogéneo por mezclas con los idiomas vecinos. Comprende varias tribus de talla media, cazadores o agricultores, muy mogolizados en su cultura a partir del siglo XVII.

ALTAÍTA (por haberse hallado la primera vez en los *Altai*): f. *Miner.* Telururo de plomo casi puro, que se presenta en masas de color blanco de estaño, con crucero cúbico, y rara vez en cubos.

ALTAMISA (corrup. de *artemisa*): f. *Bot.* Nombre vulgar en Valencia, según Willkomm, de la compuesta *Artemisa vulgaris* L.

ALTAMOS: m. pl. *Antrop.* Tribu del grupo achomavi, en la rama de los indios californios centrales.

ALTANOS (del lat. *altanus*, viento del SO.): adj. pl. *Mar.* V. **Vientos altanos**. Ú. t. c. s.

ALTAPABAS: m. pl. *Antrop.* Grupo de indios atlánticos representante de los pieles rojas en la Florida.

ALTAR (del lat. *álar, altaris*): m. *Arq.* Lugar elevado en forma de mesa, destinado a la celebración del santo sacrificio de la misa en los templos católicos. Se compone, en general, de la mesa, la gradería y el retablo u otros adornos más o menos decorados. || — *mayor*. El que está en la nave principal de una iglesia, dedicado por lo regular al santo titular. Se sitúa sobre un presbiterio más elevado que el resto de la iglesia, al que se da acceso por varios escalones. || — *a la romana*. El que está aislado. || — *colateral*. El que está en uno de los lados del crucero o al fondo de las naves laterales.

ALTAR: *Mil.* Altar de campaña. El improvisado o portátil, constituido por el ara o piedra consagrada, la cual puede ser de cualquier tamaño mientras quepan en ella el cáliz y la patena.

ALTAR: *Ing. Metal.* 1. Piedra o muro de separación entre la plaza y el hogar, en los hornos de reverbero. || 2. En algunas calderas de vapor, pieza del fondo del hogar en donde se apoya la parrilla y que separa éste de la caja o cámara de fuegos.

ALTAR: *Min.* Banco o plaza de una explotación minera.

ALTARREINA: f. *Bot.* Nombre vulgar de la compuesta *Achillea agerátum* L. = *Altarreina officinalis* L.

ALTEA (del lat. *althaea*; del gr. *alzaiá*, de *alzō*, yo me curo): f. *Bot.* Voz castellana

correspondiente a la genérica latina *Althaea* (malváceas), pero que, en el uso corriente, se entiende referida a la *A. officinalis* L. Por semejanza de aspecto se suele extender vulgarmente al *Hibiscus syriacus* L.

ALTEA: *Farm.* Sin. de **Malvavisco**. Raíz macicada de la *Althaea officinalis* L. (malváceas), la cual se emplea como emoliente, cocimiento, jarabe, pastillas, etc.

ALTEAR (de *alto*): intr. *Mar.* Ser más alta la costa o la tierra por alguno de sus puntos respecto a los inmediatos.

ALTEARSE: *Geogr.* Elevarse, levantarse el terreno sobre la superficie que le rodea.

ALTEÍNA (de *altea*): f. *Farm.* Tópico de consistencia blanda, compuesto de esperma de ballena, glicerina, gelatina y agua. Se emplea en dermatología. || Sin. de **Asparraguina**, **Aspartamina**, **Esparraguina** (V. **Asparraguina**).

ALTEMISIA: f. *Bot.* Variante arcaica de artemisia. Según Colmeiro, se aplicaba a la especie *Artemisia vulgaris* L.

ALTERACIÓN (de lat. *alteratio, alterationis*): f. *Med.* Cambio operado en la constitución, forma o propiedades de los cuerpos, órganos o tejidos.

ALTERANTE (p. pr. de *alterar*): adj. *Terap.* Se dice del medicamento que produce un cambio favorable en el proceso de nutrición y reparación de los tejidos. Ú. t. c. s. Los principales alterantes son: el *mercurio* y los compuestos mercuriales; el *arsénico*, el *iodo*, el *aceite de hígado de bacalao*, el *oro*, el *hierro* y los compuestos de *sodio* y *potasio*.

ALTERNACIÓN (del lat. *alternatio, alternationis*): f. *Electr.* Cambio de sentido que en cada semiperíodo experimenta una corriente eléctrica alterna.

ALTERNACIÓN *Biol.* V. **Alternancia**.

ALTERNADO, DA (p. p. de *alternar*): adj. *Matem.* V. **Función, Grupo, Permutación**.

ALTERNADO: *Min.* Se dice del ajuste usado en la entibación y que consiste en labrar uno de los extremos de una adema en cara paralela a las fibras de la madera para apoyarla y apretarla sobre la testa de otra adema. Una y otra se labran según la dirección de los empujes del terreno.

ALTERNADOR o ALTERNOGÉNORADOR (de *alternar* y *generar*): m.

Electr. Máquina dinamoeléctrica que, fundada en la inducción electromagnética, permite transformar la energía mecánica en energía eléctrica, en forma de corriente o corrientes alternativas.

ALTERNANCIA (de *alternar*): f. *Biol.* Alternancia de generaciones. V. Generación alternante, en Alternante.

ALTERNANCIA: f. *Geol.* Disposición de algunos estratos, consistentes en la sucesión repetida de una serie de capas pétreas.

ALTERNANTE (p. de pr. de *alternar*): adj. *Biol.* Generación alternante, Denominación propuesta por Steenstrup para designar el fenómeno de reproducción llamado *metagénesis* por Owen, y *geneagénesis* por Quatrefages. (V. *Metagénesis*).

ALTERNANTE: *Bot.* Se aplica a la generación cuando, en la serie de individuos que origina, se suceden alternativamente un gametófito (aploide) producto de la reproducción agámica, y un esporófito (diploide) producto de la conjugación sexual. Ofrecen este proceso todas las plantas sifonógamas, filicíneas y muscíneas, y, entre las talófitas, algunas feofíceas, rodofíceas y eumicetes. En las sifonógamas y en las filicíneas heterospóreas los productos del esporófito son ya sexuales: microsporas (los masculinos) y macrosporas (los femeninos). En las demás filicíneas y en las muscíneas este producto es la espóra, sin diferenciación sexual. En las sifonógamas y en todas las filicíneas el esporófito es el que adquiere gran desarrollo, formando el cuerpo de la planta adulta; mientras que la vida del gametófito va sólo desde la espóra hasta la célula generativa del tubo polínico (sifonógamas) o el espermatozoide (filicíneas) en la línea masculina, y hasta la oosfera en la femenina, no empezando a marcarse esta diferenciación sexual en las filicíneas isospóreas hasta el protalo. En las muscíneas la planta adulta es el gametófito, mientras que el esporófito, cuando se ha formado, vive parásito en ella, constituyendo el esporogonio.

ALTERNANTE: *Patol.* Que ocurre en sucesión regular alternativamente, directo e invertido. || *Locura alternante.* La que tiene crisis de excitación seguida de otra de depresión, en forma crónica y con intervalos de sanidad.

ALTERNAR (del lat. *alternare*, de *alternus*, uno después de otro, alternativo):

tr. *Matem.* Cambiar los lugares que respectivamente ocupan los términos medios o los extremos de una proporción.

ALTERNAR: *Mil.* Turnar los cuerpos o los individuos en algún servicio o comisión.

ALTERNATIVA (de *alternar*): f. *Ing. Agr.* Alternativa de cosechas. Sucesión ordenada de cosechas, calculada teniendo presentes las características del suelo y del clima, las leyes agronómicas que rigen la alimentación y convivencia de las especies vegetales y los efectos mediatos de unas sobre otras.

ALTERNATIVO, VA (de *alternar*): adj. *Electr.* V. Alterno, na.

ALTERNIPÉTALO, TALA (de *alterno* y *pétalo*): adj. *Bot.* Se dice de las piezas florales cuya inserción alterna con la de los pétalos.

ALTERNISÉPALO, PALA (de *alterno* y *sépalo*): adj. *Bot.* Se dice de las piezas florales cuya inserción alterna con la de los sépalos.

ALTERNO, NA (del lat. *alternus*, uno después de otro, alternativo): adj. *Matem.* V. Ángulos y Función.

ALTERNO, NA: *Electr.* 1. Se aplica al sentido variable en que se desarrollan varios fenómenos físicos, principalmente eléctricos. || 2. Se dice de la corriente de sentido contrario en los conductores, en cada uno de los semiperíodos en que se desarrolla la inducción electromagnética.

ALTERNO, NA: adj. *Bot.* Se dice de los órganos (ramas, hojas, etc.) dispuestos alrededor de un eje según el ciclo $\frac{1}{2}$.

ALTERNOGENERADOR (de *alternar*; del lat. *alternus*, alternativo; de *alter*, otro, uno de los dos, y de *generar*): m. *Electr.* Alternador.

ALTERNOMOTOR (de lat. *alternus*, alternativo; de *alter*, otro, uno de los dos, y de *motor*): m. *Electr.* Máquina dinamoeléctrica que permite transformar en energía mecánica la energía eléctrica que se aplica en forma de corriente o corrientes alternas.

ALTEROSO, SA (de *alto*): adj. *Mar.* Aplicase al buque muy elevado de obra muerta. || — de proa o de popa. Dícese del buque que tiene mucha altura en el respectivo extremo.

ALTEZA (de *alto*): f. *Geogr.* Altura, primera y tercera acepciones.

ALTIBAJO (de *alto* y *bajo*): m. *Geogr.* Desigualdad, o altos y bajos de un terreno cualquiera.

ALTIBAJO: *Mil.* En esgrima, el golpe con la espada de alto a bajo.

ÁLTICA (del gr. *altikós*, que salta con agilidad): f. *Zool.* Insecto del orden de los coleópteros, familia de los crisomélidos, caracterizado por presentar antenas de once artejos, élitros desprovistos de estrias punteadas y fémures posteriores más o menos engrosados. Esto permite a las álticas dar saltos de cierta altura. Por esta propiedad se las conoce en algunos países con el nombre de *pulgas de huerta*. || — de la col. (*Háltica alerácea*). Especie propia de las huertas, cuyas larvas y cuyos adultos se alimentan de hojas de las coles. Es de color verdoso o azulado y presenta una ligera depresión hacia la extremidad de la sutura de los élitros. || — de la vid. (*Háltica ampelóphaga*). Especie del Mediodía de Europa, de color verde azulado metálico, que infesta los viñedos, causando daños de mucha consideración. Su larva se alimenta de las hojas, de los pámpanos y hasta de los racimos jóvenes de la vid.

ALTICO (*Alticus*: del gr. *altikós*, que salta con agilidad): m. *Zool.* Género de peces acantopterigios de la familia de los

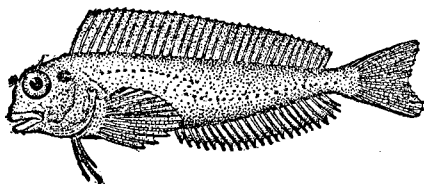


Fig. 281.—ALTICO, *Zool.* (*Alticus atlanticus*).

blénidos, del que pueden citarse las especies *Alticus atlanticus* y *A. sálicus* de Samoa (Oceanía).

ALTIGONANTANOS: m. pl. *Antrop.* Tribu de los queroqueses de la familia canadiense entre los indios norteamericanos.

ALTILLO (dimin. de *alto*): m. *Geogr.* Cerrillo o sitio elevado.

ALTIMETRÍA (de *altímetro*): f. *Topogr.* y *Geogr.* Parte de la Topografía que tiene por objeto la medición y cálculo de alturas.

ALTIMÉTRICO, TRICA: adj. *Topogr.* y *Geogr.* Pertenciente o relativo a la altimetría o al altímetro.

ALTIMETRO, TRA (del lat. *altum*, *alti*, altura, de *altus*, alto; y del gr. *métron*, medida): 1. adj. *Topogr.* y *Geogr.* **Altimétrico, trica.** || 2. m. Instrumento de topografía que sirve para medir alturas.

ALTIMETRO: *Av.* Barómetro aneroide registrador de la velocidad del aire.

ALTIMORA (de *alto*, por ser la planta de montaña, y *mora*, por el fruto): f. *Bot.* y *Mont.* Uno de los nombres vulgares del fruto de la rosácea *Rubus idaeus* L., sin. de Frambueso. Ú. común. en pl.

ALTIMORO: m. *Ing. Mont.* Sin. de Frambueso. (V. *Altimora*).

ALTIPLANICIE (de *altum*, *alti*, altura, y de *planicie*): f. *Geog.* Meseta de mucha extensión y a gran altitud.

ALTITUD (del lat. *altitudo*, elevación, de *altus*, alto): f. *Geogr.* 1. **Altura**, 1.^a y 3.^a acepciones. || 2. **Altura** de un punto de la tierra con relación al nivel del mar.

ALTITUD: *Av.* En un plano vertical, ángulo entre un objeto y el horizonte y cuyo vértice está en el ojo del observador. Es término generalmente usado como sinónimo de **altura**.

ALTITUD: *Mil.* **Corrección de altitud.** La que contrarresta la influencia de ella en el tiro de artillería, debida a las diferencias de presión atmosférica, respecto de la considerada al calcularse la tabla de tiro. En las baterías de costa, el concepto de altitud se refiere a la diferencia de nivel entre la batería y el blanco situado en el mar, por lo que la corrección por la altitud se llama con más propiedad **corrección por la cota de la batería**.

ALTITUD: *Mar.* ant. **Latitud.**

ALTO, TA (del lat. *altus*): adj. *Geogr.* 1. Levantado, elevado sobre la tierra, o sobre un punto o plano de comparación. || 2. Aplicado a río o arroyo, muy crecido. || 3. V. **Alta mar**, en *Mar.* || 4. V. **Mar alta**, en *Mar.* || 5. V. **Monte alto**, en *Monte.* || 6. Elevado, en el campo, como collado o cerro. || — **cúmulus.** Conjunto o masas de nubes parecidas a los cirro-cúmulus, pero de tamaño mayor y con sombras. || — **cúmulus castellatus** (nubes de torrecilla). Masas de nubes o alto-cúmulus con las márgenes superiores desarrolladas hacia arriba, y bordes superiores duros. (Son señal de tormenta). || — **estratus.** Masa de nubes análoga a los cirro-estratus, pero más espesa y oscura.

ALTO, TA: *Bell. Art.* Alto relieve. V. Relieve.

ALTO, TA: *Art. y Of.* Cada uno de los órdenes de que constaba la tela fabricada de seda.

ALTO, TA: *Veter.* Alto de agujas. Se dice del caballo más elevado del cuarto anterior que del posterior. Tiene la cruz alta y prominente, como consecuencia de tener, proporcionalmente, las piernas más cortas que los brazos. || — de brema o copete. Se dice del caballo que tiene esta parte muy elevada, lo cual resulta un defecto. (V. Brema). || — de palomilla. Se aplica al caballo que tiene la columna vertebral alta y puntiaguda, como los bueyes. || — de cuadriles. Sin de Anquiboyuno. (V. esta palabra).

ALTO, TA: *Mil. Fort. V.* Plaza alta. || Alta traición. V. Traición. || Alto mando. Dícese por mando superior. V. Mando. || (del al. *Halt*, parada). m. 1. Voz y toque de parada en la marcha. || 2. Voz con que el centinela manda detenerse a las personas o tropa que se acercan al lugar custodiado por él. || ¡Alto el fuego! Voz y toque de mando empleados para que cese de hacer fuego cualquier fracción de tropa. || Hacer alto. Pararse la tropa.

ALTO, TA: *Mar.* Alto bordo. V. Bordo. || Alta mar. V. Mar. || Mar alta. V. Mar.

ALTO: m. *Ing.* Señal de alto. V. Señal.

ALTÓCHIGO: m. *Bot.* Variante y sin. de Alfónsigo, por metátesis respecto del árabe *al-fostok* (V. Alfónsigo).

ALTOFIA (*Althoffia* Lohmann): f. *Zool.* Género de procordados urocordios, del grupo o subclase de las apendicularias, orden de las endostilofóridas, afín del género *Oikopleura* Mertens, Fol. Tienen la cola tres o cuatro veces más larga que el cuerpo. Vive en las regiones cálidas del Atlántico.

ALTORQUESTES: m. *Zool.* Género de peces de la familia de los anfipodas. Abundan en el Pacífico, especialmente en las costas americanas. Presentan la circunstancia excepcionalísima de hallarse también en el Títicaca, sin que pueda apreciarse la más leve diferencia entre las especies criadas en ambos lugares a pesar de su incomunicación actual y de los 3,814 m. de desnivel en que viven; identidad de especies aprovechada por los geólogos para inferir la probable y re-

mota comunicación del lago boliviano con el Gran Océano.

ALTOZANO (de *antuzano*; del lat. *ante*, delante de, y *ostium*, puerta, con el suf. *ano*, que denota lugar): m. *Geogr., Agr.* Cerro o monte que se levanta a poca altura, en terreno llano.

ALTRAMUZ (del ár. *al-tarmús*, por metátesis): m. *Bot.* Nombre vulgar de varias papilionáceas y, principalmente, de las semillas de las especies cultivadas. Sin calificativo se aplica más propiamente al *Lupinus albus* L., y, por extensión, según Willkomm, al *L. hispánicus* Bss. Rt. y al *L. hirsutus* L. || — amarillo. *L. luteus* L. || — azul. *L. angustifolius* L. || — bravo. *L. luteus* L. || — común. *L. albus* L. y (según Colmeiro) *L. termis* Forsk. || — de diablo. *Anagyris foetida* L. || — hediondo. Id. || — silvestre. *Lupinus luteus* L. y *L. angustifolius* L.

ALTRICES (del lat. *áltrix*, *altrícis*, la que nutre, nodriza): f. pl. *Zool.* Nombre dado por Sundevall, en 1836, a su primera sección de la clase de aves, que comprende las que *allunt polluelos* (alimentan a los polluelos), en oposición a los *Praecoces*, aves que al nacer son más o menos capaces de valerse por sí mismas, como los pollos de algunas gallináceas.

ALTRUÍSMO (del fr. *altruisme*; del lat. *áltre*, otro: es término usado por Comte para expresar el sentido opuesto a *egoísmo*, que proviene de *ego*, yo): m. *Biol.* En Fisiología, conjunto de inclinaciones o de instintos que son origen del estado de domesticidad y de sociabilidad. || — celular. Dependencia funcional de las células de los diversos órganos.

ALTURA (de *alto*): f. *Matem.* En las figuras con base y vértice opuesto, la perpendicular desde el vértice a la base. En las figuras con dos bases paralelas, la distancia normal entre sus bases. || — accesible. *Topogr.* Altura que puede medirse llegando hasta su pie. || — inaccesible. *Topogr.* La que, por circunstancias del terreno, impide medirla llegando hasta su pie. || *Astron. V. Altura, Geogr., 4.ª acep. || meridiana. Astron. V. más abajo Altura, Geogr.*

ALTURA: *Geogr.* 1. Elevación que tiene cualquier cuerpo sobre la superficie de la tierra. || 2. Región del aire, considerada a cierta elevación sobre la tierra. || 3. Cumbre de los montes, collados o parajes altos del campo. || 4. Arco vertical que mide la distancia entre un astro y el

horizonte. || — **accesible**. V. **Altura, Matem.** || — **del Ecuador**. Arco meridiano comprendido entre el Ecuador y el horizonte del sitio de la observación, complemento de la altura del polo. || — **del polo**. Arco de meridiano comprendido entre el horizonte del sitio de la observación y el polo de su hemisferio por donde se conoce la latitud geográfica de un lugar. || — **inaccesible**. V. **Altura, Matem.** || — **meridiana**. La de los astros sobre el horizonte en el momento de pasar por el meridiano del observador. || — **viva del agua**. Distancia vertical desde la superficie del agua hasta el fondo del río, arroyo, etc.

ALTURA: Hidrom. En un río, canal, depósito, etc., distancia vertical desde la superficie del agua hasta el fondo. || — **de un salto**. **Hidrodin.** Distancia vertical entre el nivel del agua en un depósito superior y el que tiene en el río o canal de desagüe.

ALTURA: Ing. **Altura de remanso**. Diferencia de nivel entre la superficie del remanso y el nivel primitivo en aquel punto.

ALTURA: Ing. Ind. **Altura de puntas**. Distancia del banco a las puntas del torno, en las máquinas de tornear (V. **Punta y Torno**).

ALTURA: Antrop. **Altura de la cabeza**. Medida antropométrica determinada en el vivo por la línea aurículovertical o separación del punto auricular al vértex o tangente al plano superior de la cabeza; la total de Martín es la vertical desde el plano barbal o del *gnathio* al plano tangente al vértex. || — **de la cara**. Medida tomada verticalmente con el calibre entre el origen de la inserción del cabello o punto llamado *triquión* y el mentón o barbilla, que es la fisonomía facial íntegra en el vivo; del mentón al *nasio* o depresión de la raíz de la nariz correspondiente a la del cráneo nasiomentoniana o barbal; la altura de la cara superior es la nasioalveolar. || — **del cráneo**. Medida craneométrica tomada verticalmente desde el *basio* al punto más elevado de la bóveda craneal en su línea; la altura *basio-bregmática* o anatómica, que puede no ser vertical, se toma con el compás desde el *basio* al bregma; la altura *aurículo bregmática* es la diferencia de nivel entre el borde superior del agujero auditivo y el bregma.

ALTURA: Mil. Posición elevada de importancia táctica. || — **accesible**. Aquella a la cual puede subirse fácilmente; en el

caso contrario se llama **inaccesible**. || — **dominante**. La que dentro del alcance de las armas permite, por su nivel más elevado con relación a otra, que se haga desde ella fuego en condiciones ventajosas. || — **dominada**. 1. La que está bajo la acción de alguna dominante. || 2. La que ofrece al enemigo ventajas para atacarla u ofenderla. || — **insostenible**. Aquella que por sus condiciones no se presta a la defensa. || — **de rodillera**. En las piezas de artillería colocadas horizontalmente sobre su montaje o cureña, distancia vertical entre la explanada o terreno en que se hallan dichas piezas y la parte inferior de la caña en el eje de muñones. En las obras de fortificación, la distancia vertical se mide entre la explanada y la cresta del parapeto en las barbetas, o entre la explanada y el fondo de la cañonera. || — **de parapeto**. Distancia vertical entre el adarve, explanada o terraplén y la cresta del parapeto. || — **de apoyo**. La que media entre el nivel de la banqueta en que se sitúan los tiradores de pie y la cresta del parapeto (V. **Parapeto, Banqueta, Explanada, Barbeta, Cañonera**). || — **de explosión**. Distancia vertical que, valuada en milésimas, media entre la línea de situación y el punto en que una granada de metralla hace explosión en el aire. || — **tipo de explosión**. La necesaria para que los balines conserven energía ofensiva suficiente contra personas y ganado, y que depende de la graduación de la espoleta, en relación con la distancia. || — **de seguridad**. En el tiro de ametralladoras por encima de las tropas propias, distancia mínima a que puede pasar sobre ellas, sin peligro, la trayectoria media del haz.

ALTURA: Mar. Situación de un punto con relación a otro. *El buque está a la altura de tal cabo, de la boca del puerto, etc.* || 1. **Latitud**. || 2. **Barlovento**. || — **de batería**. Distancia del punto bajo de la porta, reducto o cañonera a la superficie del agua. || — **de bragadas**. Distancia vertical, medida en el plano diametral del buque, desde la cara alta de la quilla hasta la interior de la cuaderna. || — **de entrepuentes**. Distancia entre la superficie de una cubierta y la cara baja del bao de la cubierta superior inmediata. || — **de los delgados de popa y proa**. Distancia vertical desde el nivel de la quilla a los puntos del codaste y de la roda, de donde arrancan los llenos respectivos. || — **de la marea**. Diferencia de nivel entre la pleamar y la bajamar. || — **de una ola**. Distancia vertical entre el seno y la

cresta. || — **metacéntrica**. Distancia entre el metacentro correspondiente a una flotación determinada y el centro de gravedad del buque. || **Tomar altura**. fr. Remontar en latitud. || **Aguantarse en tal altura**. fr. Aguantarse con el buque en un punto determinado.

ALTURINA: f. *Miner.* Variedad de cristal de roca con abundantes pajitas de mica y de otros minerales.

ALÚA: f. *Mar.* poco us. **Lúa**.

ALUADA: f. *Mar.* poco us. **Luada**.

ALUANDITA (de M. *Alluand*, a quien fué dedicado): f. *Miner.* Fosfato hidratado de manganeso y hierro, con tres crueros desiguales. Se encuentra en las pegmatitas de Chanteloube (Francia).

ALUAR: tr. ant. *Mar.* Tomar por la lúa.

ALUBIA (del ár. *al-lubiya*): f. *Bot.* 1. Nombre vulgar aplicado en España al fruto, y, más especialmente, a la semilla de la papilionácea *Phaseolus vulgaris* L. || 2. Por ext., la misma planta.

ALUBIA: *Agr.* reg. *Murcia.* **Judía**.

ALUCIAR (de *a* y *lucio*, del lat. *lucidus*, terso, brillante): tr. *Min.* Aguzar las barrenas y otras herramientas.

ALUCINACIÓN (del lat. *allucinatio*, *allucinationis*): f. *Patol.* Perturbación mental, que consiste en percibir una sensación sin causa actual exterior capaz de producirla.

ALUCINOSIS (de *alucinación* y la termin. *osis*, adoptado en Patología y Fisiología para designar producción): f. *Patol.* Estado de alucinación.

ALUCITA (*Alúcita* L.: del lat. *alúcita*, mosquito): f. *Zool.* Género de insectos lepidópteros del suborden de los micro-

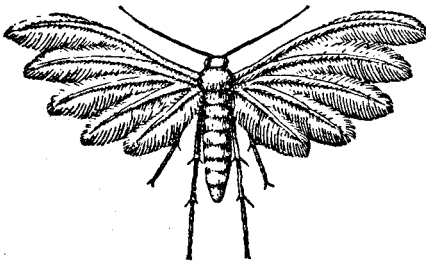


Fig. 282.—ALUCITA, *Zool.* (*Alucita pentadactyla*).

lepidópteros, familia de los pterofóridos o terofóridos (*Pterophoridae*), que tiene las alas anteriores y las posteriores hen-

didadas hasta la base en seis radios lineales, a lo que obedece la denominación de la especie *Alucita hexadactyla* L. Otra especie es designada comúnmente con el nombre de *piojo volador* o con el de *pollilla de los cereales*, que deposita sus huevos en las espigas de los cereales: es la *Alucita cerealella*. Puede citarse también la especie *A. pentadactyla*. El género *Alucita* constituye por sí la familia de los alucitidos (*Orneódidos* de algunos autores).

ALUCÍTIDOS (*Alucitidae*: de *alucita* y del gr. *eidos*, forma, apariencia): m. pl. *Zool.* Familia de insectos microlepidópteros equivalente a la de los orneódidos de algunos autores, próxima a la de los tortricidos y a la de los pterofóridos. Toma nombre del género *Alucita* (V. *Alucita*).

ALUD (de *hurte*, en vasc. *elur*, nieve): m. *Geogr., Mont.* Masa considerable de nieve que resbala y se derrumba de las montañas nevadas con violencia y estrépito hacia los valles. Cuando dicha masa es pequeña en su origen y desciende engrosándose, recibe el nombre de *bolada*.



Fig. 283.—ALULA, *Zool.*

ALUDEL (del ár. *aluel*, aparato para sublimar): m. *Min.* Caño o tubo de barro cocido, de sección variable con la longitud y que suele emplearse en los aparatos de vaporización y condensación. En los hornos de aludeles empleados en Almadén, se enchufan unos en otros, formando cañerías que recogen, enfrían y conducen los vapores de azogue a los depósitos donde se reúne dicho metal en estado líquido.

ALULA [de *ala* y la termin. *ula* (*ulus*), que denota diminutivo]: f. *Zool.* Parte o región pequeña del ala de los insectos dípteros acalípteros, situada casi en la raíz de este órgano (V. la fig. 283).

ALUMA (*Alluma*): f. *Zool.* Género de gusanos anélidos oligoquetos, suborden o sección de los oligoquetos terrícolas, separado del primitivo género *Lumbricus* L. (familia de los lumbrícidos).

ALUMBRADO (p. p. de *alumbrar*): m. *Arq. Ind.* 1. Medio o sistema empleado para substituir la luz natural del sol por otra artificial. || 2. Esta misma luz artificial o conjunto de luces con que se substituye la luz natural.

ALUMBRADO: *Ing.* Alumbrado de trenes. Sistema de luces o faroles que por los reglamentos de explotación deben llevar los trenes en sus extremos.

ALUMBRADO: *Mil.* En campaña y en los fuertes, servicio encomendado a las unidades de Ingenieros; en las baterías, a las de Artillería; y en los cuarteles, a las que los ocupan. || — **del terreno propio.** El que se aplica a las distintas dependencias de un campamento u otra instalación, para atender a las necesidades corrientes. || — **del terreno próximo.** El que tiene por objeto alumbrar una zona determinada, para evitar sorpresas durante la noche. || — **a distancia.** El que se realiza a lo lejos, para descubrir las operaciones del enemigo. || — **de pasos obligados.** El que se hace sobre sitios determinados, en general desfiladeros, para evitar que el enemigo los pase por sorpresa, al amparo de la obscuridad. || — **de cortina y ocultación.** El que se obtiene proyectando un intenso haz luminoso por delante del lugar en que quiere realizarse algún trabajo o maniobra durante la noche. || — **para deslumbrar o cegar.** El destinado a molestar al enemigo proyectando un intenso haz, con o sin destellos, sobre él. || — **de señales.** El que sirve para transmitir noticias u órdenes a gran distancia en muchas direcciones: se hace por destellos del haz luminoso, directamente o proyectándole sobre un globo cautivo. || — **del punto de mira.** El destinado a facilitar la puntería durante la noche. || — **del retículo.** Aquel cuya finalidad es hacer visible el retículo del anteojo en operaciones realizadas durante la noche o en sitios oscuros, minas, galerías, etc. || — **de aterrada.** El que tiene por objeto indicar la situación de los campos en que se puede aterrizar y la dirección más conveniente para hacerlo. || — **de descubierta.** El que tiene por finalidad descubrir las aeronaves enemigas. || — **de persecución.** El que tiene por objeto seguir en su vuelo a las aeronaves enemigas y hacerlas visibles para facilitar su ataque y destrucción (V. **Proyector, Cohete, Bengala, Granada**).

ALUMBRADOR (de *alumbrar*): m. *Min.* En Almadén, obrero encargado de alum-

brar a ciertos empleados y visitantes en las minas.

ALUMBRAMIENTO (de *alumbrar*): m. *Obst.* Sin. de **Parto**. Esta palabra se ha aplicado erróneamente a la expulsión de la placenta y membranas, después del parto. || — artificial. Alumbramiento en el que deben intervenir los medios de que dispone la Obstetricia.

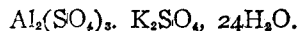
ALUMBRAMIENTO: *Min.* Acción o efecto de alumbrar aguas.

ALUMBRAR (de *aluminar*; de *ad*, a, y *luminare*, dar, producir luz): tr. *Min.* Descubrir las aguas subterráneas y sacarlas a la superficie. || — **la nariz.** *Metal.* Tocar con la palanqueta cuando empieza a agrietarse el tubo de escoria que lleva su nombre en los hornos de cuba.

ALUMBRAR: *Agr.* Descalzar de tierra las plantas en derredor de los troncos, a fin de facilitar la penetración del agua y del aire y exponer a los agentes atmosféricos insectos y arácnidos que se ocultan en las rugosidades de la corteza. Aplícase de modo especial a la vid y al olivo, inmediatamente después de la recolección.

ALUMBRAR (de *alumbre*): *Art. y Of.* Sumergir los tejidos en una disolución acuosa de alumbre, para prepararlos a recibir algún tinte.

ALUMBRE (del lat. *alumen, aluminis*): m. *Quím. y Farm.* Sin. de Alumbre ordinario y Alumbre potásico. Nombre dado usualmente al sulfato doble de aluminio y potasio, de la fórmula:



Es cuerpo sólido que cristaliza en octaedros regulares, transparentes, que se eflorescen en contacto del aire; es bastante soluble en el agua, aunque menos que cada uno de los sulfatos componentes. Las disoluciones tienen sabor astringente, y, por hidrolizarse el alumbre, reacción ácida. Desecado cerca de ácido sulfúrico, pierde hasta dieciocho moléculas de agua. Por adición de carbonato sódico a sus disoluciones, precipítase hidróxido de aluminio que se redisuelve, y evaporando el líquido se obtiene, cristalizado en octaedros, un alumbre básico. Se obtiene el alumbre ordinario mezclando disoluciones equimoleculares de los sulfatos de aluminio y de potasio y se fabrica partiendo de las arcillas, la alunita, la bauxita o la criolita. || — calcinado. Materia sólida, amorfa, blanca y esponjosa, resultante

de la deshidratación, por el calor, del alumbre ordinario. || — **de cromo.** Combinación del sulfato de cromo y los sulfatos de potasio o de amonio; cristaliza en grandes octaedros de color violeta obscuro, isomorfos con los del alumbre ordinario, y se obtiene por reducción del bicromato de potasio. Se usa frecuentemente como materia curtiente, porque con la gelatina produce un compuesto insoluble en el agua. || — **de hierro.** Cuerpo sólido, constituido por la sal doble que forman los sulfatos férrico y potásico. Cristaliza generalmente en octaedros regulares de color ligeramente violáceo. Se obtiene mediante la unión de sus componentes. Puede usarse como sal férrica. || pl. Sales dobles particulares, formadas por la unión del sulfato de aluminio con otros sulfatos, generalmente alcalinos. El aluminio puede ser substituído por otros metales pesados, como el hierro, el cromo y el manganeso. También existe el alumbre amoniacal. Los alumbres son isomorfos y cristalizan siempre con veinticuatro moléculas de agua, en perfectos octaedros del sistema regular.

ALUMBRE: *Miner.* Sulfato doble de alúmina y otra base, con doce moléculas de agua. En la naturaleza se conocen el potásico o alumbre propiamente dicho, el de amoniaco, el de sosa, el de magnesia, el de manganesa, el de hierro y otros más raros.

ALUMBRE: *Terap.* El alumbre usual



es astrigente, hemostático, y se usa, generalmente, al exterior. El alumbre calcinado se emplea como caterético.

ALUMBRERA (de *alumbre*): f. *Min.* Mina o cantera de donde se saca el alumbre.

ALUMETAL: m. *Farm. y Terap.* Preparado constituido, al parecer, por una mezcla de acetotartrato aluminico, azul de metileno, lisoformo y acetato aluminico. Se emplea para apósitos y vendajes.

ALUMIANA: f. *Miner.* Sulfato anhidro de alúmina que se encuentra en pequeños cristales romboédricos o en masas amorfas.

ALÚMINA (del lat. *alumen, alúminis*, alumbre): f. *Quím.* Es el óxido de aluminio Al_2O_3 , cuerpo que se presenta nativo, formando el mineral cristalizado, hialino, llamado corindón, que, teñido de diversos óxidos metálicos, constituye pie-

dras preciosas de variados colores. Se presenta también nativo, amorfo, y rojizo en el cuerpo llamado esmeril. Calentado al rojo el hidróxido de aluminio, se transforma en un polvo blanco, amorfo, áspero al tacto, soluble en los ácidos, fusible a elevada temperatura y transformable, entonces, en una masa vítrea transparente e inatacable por los ácidos. La alúmina se extrae de la bauxita, mineral del que se obtiene el aluminio, transformándola antes en aluminato de sodio. El corindón y todas sus variedades coloridas se sintetizan fundiendo la alúmina a la temperatura del horno eléctrico, previamente mezclada con los óxidos metálicos que ha de disolver, para darle color. || — **coloidad.** *Alúmina soluble en el agua.* Líquido casi transparente, que una traza de álcali convierte en gelatina y un exceso del mismo redissuelve. Es la *metalúmina* de Wáler Crum, obtenida por hidrólisis de una disolución de acetato básico de aluminio. *Alúmina coloidal de Graham.* Residuo que queda en el dializador en la diálisis del cloruro de aluminio. Es coagulable por la acción de los ácidos, de los álcalis y aun tan sólo del tiempo. *Alúmina coloidal de Schlumbérger.* Se obtiene disolviendo en agua (que contenga una centésima de ácido clorhídrico) la masa blanca y translúcida procedente de desecar a 100° C. el precipitado resultante de la ebullición de una disolución de alumbre ordinario con otra de aluminato de sodio, adicionando carbonato de sodio. El producto es soluble en agua, viscoso, y coagulable por muchas y variadas sustancias.

ALUMINATO (de *aluminio* y la termin. *ato*, característica de sal): m. *Quím.* Sal formada cuando el hidróxido de aluminio se disuelve en los álcalis. Los aluminatos son sólidos, y tan poco estables que una corriente de anhídrido carbónico precipita de sus disoluciones hidróxido de aluminio. Por el calor dan alúmina algo higroscópica. También se alteran en contacto del aire, más o menos rápidamente. Las disoluciones de aluminato se hidrolizan con suma facilidad. El más importante de ellos es el de sodio. Todos presentan marcada reacción alcalina.

ALUMINILITA (de *alúmina*): f. *Miner.* Alunita.

ALUMÍNICO, NICA (de *aluminio*): adj. *Quím. y Miner.* Se dice de las sales resultantes de la acción de los ácidos sobre la alúmina o sobre el aluminio: *Cloruro ALUMÍNICO, fosfato ALUMÍNICO*, etc.

ALUMINÍFERO, FERA (de *alúmina* y del lat. *fero*, de *ferre*, llevar, contener): adj. *Quím.* y *Miner.* Que contiene alúmina.

ALUMINIO (de *alúmina*): m. *Quím.* Cuerpo simple, aislado por Wöneler. Es un metal sólido, de color blanco argentino, ligeramente azulado y textura fibrosa; muy dúctil y maleable; se pulimenta bien y adquiere brillo. Su dureza iguala a la de la plata; es tenaz, y esta propiedad depende de su estado físico. Su densidad varía de 2,64 a 2,70; funde a 645° C.; es muy sonoro y buen conductor del calor y de la electricidad. Algo magnético, se adhiere con fuerza al cuarzo, al vidrio y a otras materias, dejando una huella indeleble sobre la superficie lisa de muchos cuerpos duros. El aluminio ocluye los gases, en particular el hidrógeno, sin formar el correspondiente hidruro; al aire experimenta levisima alteración cubriéndose de una ligera capa de óxido que conserva intacto el resto del metal. Muy puro y en masa resiste, aún en caliente, la acción del oxígeno; laminado en hojas delgadas, arde en el cloro; resiste en frío al fluor, pero en caliente, su acción es sobremanera enérgica. Reducido a polvo y también en láminas muy delgadas y calentado al aire arde con llama blanca y brillante, y lo mismo en una atmósfera de anhídrido sulfuroso. Sólo a temperatura elevada se combina con el azufre. Es un reductor muy enérgico y en ello se funda la aluminotermia, de tanta aplicación industrial hoy en día. El aluminio puede reaccionar con sus propias sales, y en particular con las disoluciones alcalinas, formando aluminatos. Ni en caliente ni en frío descompone el agua; pero si se ha activado amalgamando sólo un punto de su superficie, o frotándolo con mercurio o por una gota de disolución de cloruro mercúrico, entonces, la descompone con rapidez a la temperatura ordinaria, formando hidróxido de aluminio con desprendimiento de hidrógeno puro. Resiste las acciones del ácido sulfúrico y las del nítrico diluido; el concentrado lo ataca y el clorhídrico o una mezcla del acético glacial con cloruro de sodio son sus mejores disolventes. El aluminio se liga con casi todos los metales; son notables por su color de oro y su inalterabilidad los bronce de aluminio, de los que se obtienen gran copia actualmente. Con dichos metales forma sales y complejos elementales, como los alumbres; y su sesquióxido ejerce asimismo funciones ácidas en los aluminatos, al-

gunos de los cuales constituyen notables especies mineralógicas. Por otra parte, es el metal más abundante, y sus compuestos los más numerosos y repartidos en la Naturaleza. En realidad, sólo uno de ellos, la *bauxita*, se beneficia hasta ahora para extraerlo.

Dos procedimientos generales se usan para extraer el aluminio: el *químico*, fundado en desalojar el metal de sus combinaciones, cloruros sencillos o dobles y sulfuro, empleando como reductores los metales alcalinos y el carbón a muy elevada temperatura; y el *electrolítico*, que parte de la criolita o, mejor, de la bauxita, empleando corrientes de gran intensidad y diversos fundentes. La misma corriente funde la alúmina y la electroliza. En los procedimientos más modernos, evitando de paso la destrucción de los electrodos. La obtención del aluminio constituye una industria de las más prósperas.

Acetato de aluminio.—Sólo se conoce disuelto y aun así se descompone espontáneamente el neutro. Se obtiene por la acción del acetato de plomo sobre el sulfato de aluminio, y se emplea para fabricar tejidos impermeables. El acetato básico resulta cristalizado (y soluble en agua) de la cuidadosa evaporación del neutro, operando a temperatura no superior a 38° C.

Arseniuro de aluminio.—Masa sólida, fácilmente desmoronable, agrisada, resultante de la combustión (provocada por la de un pedazo de cinta de magnesio) de la mezcla equimolecular de arsénico y aluminio pulverizados. La reacción es vivísima. El arseniuro de aluminio descompone el agua en caliente, produciéndose hidrógeno arseniado.

Borato de aluminio.—El anhídrido es cuerpo sólido, cristalizado en prismas hexagonales, de densidad 2,96, tan duro que raya el cuarzo. Se obtiene calentando una mezcla de alúmina, anhídrido bórico y óxido de cadmio, o mejor sometiendo la alúmina, calentada al rojo, a las acciones del cloruro de boro. El hidratado es un precipitado obtenido (en medio neutro o apenas ácido) de una disolución fría de alumbre ordinario en otra de borato sódico.

Borocarburo de aluminio.—Cuerpo sólido, de fórmula $B_{10}C_2Al_3$, cuya dureza está comprendida entre la del diamante y la del corindón; cristaliza en prismas amarillos de base cuadrada, y tiene por densidad 2,61; su disolvente es el ácido nítrico concentrado e hirviendo. Se obtiene reduciendo el anhídrido bórico por

aluminio metálico, empleando crisol de carbón de retorta brascado con grafito. El producto se purifica lavándolo sucesivamente con lejía de potasa y ácido clorhídrico diluido.

Boruro de aluminio.—Existen dos. El primero de ellos, B_2Al_3 , cristaliza en láminas hexagonales, transparentes, amarillentas; no arde en el aire, pero se quema en una corriente de cloro; es soluble en el ácido nítrico, pero no en el clorhídrico, ni en la potasa. Se obtiene calentando el boro en presencia del aluminio o reduciendo el ácido bórico por este metal. El segundo, B_2Al_2 , también producto de igual reducción en completa ausencia del hierro, cristaliza en formas monoclinicas. Los llamados diamantes de boro parecen ser un boruro de aluminio.

Bromuro de aluminio.—La sal anhidra es incolora y cristaliza en láminas brillantes; funde a $93^\circ C.$ y hierve a 260° . Es deliquescente y en contacto del agua se hidrata con viva reacción. Se obtiene haciendo actuar el bromo sobre el aluminio, con incandescencia. Un hidrato ($Br_2Al_{12}H_2O$) cristalizado se obtiene evaporando la disolución de alumina gelatinosa en ácido bromhídrico y las aguas madres dan, bien enfriadas, otro hidrato de la fórmula: $Br_2Al_{15}H_2O$.

Carbonato de aluminio.—El carbonato neutro es un precipitado obtenido mezclando disoluciones de alumbre y de carbonato de sodio bien enfriadas, luego de lavado con agua helada saturada de gas carbónico; mas parece contener siempre carbonato alcalino, y se citan varios carbonatos básicos, precipitando el aluminio sódico por una corriente de anhídrido carbónico.

Carburo de aluminio.—Cuerpo transparente, de color amarillo, que cristaliza en hexágonos regulares de 2,36 de densidad; le atacan el cloro y el bromo, mas no el iodo; es descompuesto con dificultad por el oxígeno y el azufre. Lo destruyen los oxidantes y su propiedad característica es el descomponer el agua en frío, produciendo metano puro. Se obtiene calentando, a la temperatura del horno eléctrico, aluminio con carbón de azúcar; el producto necesita ser luego purificado.

Cloruro de aluminio.—Masa blanca formada de cristales hexagonales entremezclados, cuando es anhidro; sublimable por el calor; puede ser destilado; funde a unos $295^\circ C.$ Humea al aire y en contacto de la humedad, y se obtiene el $ClAl_2$ haciendo actuar el cloro seco sobre el aluminio metálico y condensando los vapo-

res resultantes. De este cloruro se conocen dos hidratos con 6 y 12 moléculas de agua, respectivamente, resultantes de evaporar la disolución de alumina gelatinosa en ácido clorhídrico; y otros dos, cristalizados con 9 y 18 moléculas de agua, que provienen del tratamiento del metal por el mismo ácido.

Fluoruro de aluminio.—La sal anhidra, F_2Al_2 , obtenida por acción del fluor sobre el aluminio, es cuerpo sólido, blanco, que cristaliza en romboedros inalterables en contacto del aire, y que, al rojo, es disgregado por el vapor de agua y el carbonato de sodio. No se disuelve en el agua, ni en los ácidos ni en los álcalis. El heptahidrato, $F_2Al_2 \cdot 7H_2O$, es un polvo cristalino que se deposita por desecación del líquido siruposo resultante de tratar la alumina, en ligero exceso, por el ácido hidrofluosilícico. Hay una variedad insoluble en este cuerpo.

Fosfatos de aluminio.—Muchos de ellos se hallan en la Naturaleza y constituyen especies mineralógicas, como la *vavelita*, la *fischerita*, la *turquesa*, la *calaita*, la *calainita*, la *peganita* y otras. Hay, además, un *ortofosfato anhidro*, cristalizado en prismas hexagonales, obtenido calentando en tubos cerrados aluminato de sodio con un exceso de ácido fosfórico; un *pirofosfato anhidro* bien cristalizado, procedente del tratamiento del metafosfato de aluminio por el ácido metafosfórico, en presencia de cantidades crecientes de fosfato de plata; un *metafosfato anhidro*, que se obtiene, formando buenos cristales cúbicos, calentando la alumina amorfa o su fosfato en baño de ácido metafosfórico fundido; dos *hidratos*, no bien definidos, del ortofosfato; otros dos del pirofosfato, y otros tantos del metafosfato, todos ellos obtenidos por precipitación, algunos susceptibles de cristalizar. Todos, calentados, pierden parte de su agua de hidratación, y algunos de ellos se convierten en sales anhidras.

De los fosfatos *ácidos* de aluminio, el monaluminico se obtiene evaporando la disolución de alumina en un exceso de ácido fosfórico. La misma disolución, abandonada durante algún tiempo, cerca de ácido sulfúrico en calidad de deshidratante, produce fosfato monodialuminico $Al_4(PO_4H_2)_2 \cdot PO_4H_2 \cdot 2H_2O$, que el agua descompone.

Los fosfatos *básicos* se obtienen precipitando, por el amoníaco, disoluciones de fosfato aluminico, o las de alumbre potásico por fosfato de sodio. Sin que pueda asegurarse con toda certeza su exis-

tencia, parece que además del fosfato básico con ocho moléculas de agua, existe otro con 18.

Fosfuros de aluminio.—Se conocen, por lo menos, cuatro combinaciones de aluminio y fósforo, obtenidas casi siempre a elevadas temperaturas. El compuesto normal P_2Al_3 es una masa amarillenta cristalizada, que se obtiene mediante la combustión de una mezcla de aluminio y fósforo rojo. Todos tienen la propiedad de descomponerse en contacto del agua a la temperatura ordinaria con desprendimiento de hidrógeno fosforado.

Hidróxidos de aluminio.—Llámanse también *hidratos de alúmina* y *alúmina hidratada*. Varios de ellos se encuentran en la Naturaleza, constituyendo característicos minerales. Su riqueza de agua depende de la materia de que proceden (aluminatos o sales de aluminio) y de la temperatura a que han sido obtenidos. Se conocen diferentes hidróxidos, designados con el nombre de *hidratos*. El *normal* o *gelatina de alúmina* es una masa incolora, transparente y que por desecación se reduce a polvo ligero; es una base bastante enérgica que, unida a los metales, constituye los aluminatos.

Hiposulfito de aluminio.—Cuerpo inestable, cuyo empleo se ha preconizado para la fabricación de los *rojos turcos* y que se supone formado por doble descomposición entre el hiposulfito de sodio y el sulfato de aluminio, en las condiciones ordinarias.

Ioduro de aluminio.—La sal anhidra I_2Al_3 resulta de la acción directa de los dos componentes, efectuada con incandescencia. Sal sólida, incolora y bien cristalizada, poco estable, $D = 2,63$, hierve a $350^\circ C.$, y su vapor, mezclado con el aire, detona en contacto de una llama. El hidrato es soluble en el agua y se descompone a la temperatura de ebullición en contacto del cinc o del propio aluminio. Se obtiene disolviendo la alúmina gelatinosa en ácido bromhídrico y evaporando la disolución.

Nitratos de aluminio.—El nitrato normal es una sal blanca, cristalizada por lo general con 18 moléculas de agua susceptible de formar muchos hidratos. Funde en su agua de cristalización y a $140^\circ C.$; pierde su ácido dejando como residuo alúmina amorfa trihidratada. Se prepara evaporando las disoluciones nítricas de alúmina, precipitando el sulfato de aluminio por el nitrato de plomo, o disolviendo, en caliente, el aluminio metálico en ácido nítrico de 1,35 B.

De los nitratos *básicos*, uno de ellos resulta cuando se precipita el nitrato normal por el amoniaco, operando a $100^\circ C.$; otro constituye la masa gomosa resultante de evaporar la disolución del hidrato trialumínico en ácido nítrico, y el tercero, que es soluble, parece tener su origen en el nitrato normal que, calentado a $100^\circ C.$ durante bastante tiempo, pierde la mitad de su peso.

Nitruro de aluminio.—Cuerpo sólido cristalizado en prismas ortorrómbicos, de color amarillento. Su principal propiedad es la de desprender amoniaco en contacto del aire húmedo. Se obtiene calentando a muy elevada temperatura y en crisol de carbón, una mezcla de aluminio y carbonato de sodio, en cuyo caso el nitrógeno del aire se fija sobre el metal y forma el nitruro.

Oxícloruros de aluminio.—Existen en considerable número y se distinguen por sus grados de hidratación, estabilidad relativa y composición química, a veces no fácil de determinar. Se forman generalmente por la varia solubilidad de la alúmina gelatinosa en las disoluciones de cloruro de aluminio a diversas temperaturas y concentraciones y por la del propio metal en las disoluciones de los cloruros alcalinos.

Silicatos de aluminio.—Con este nombre son designados numerosos y abundantes cuerpos, muy repartidos en la Naturaleza, que constituyen gran diversidad de especies mineralógicas y que pueden agruparse en copiosas series de *silicatos simples: anhidros e hidratados, ácidos, básicos; silicatos dobles y múltiples, silicatos mixtos y silicatos complejos*, resultantes de la unión de los más sencillos con otras sales o ácidos particulares. Corresponde al silicato normal la fórmula $3SiO_2 \cdot 2Al_2O_3 \cdot H_2O$, y es un polvo blanco insoluble que se precipita tratando una disolución caliente de sulfato de aluminio por otra de silicato de sodio.

Sulfatos de aluminio.—El sulfato ácido es un polvo blanco, semejante en muchos aspectos a los ácidos cromopolisulfúricos, de la fórmula $Al_2O_3 \cdot 4SO_3 \cdot 4H_2O$, obtenido por enfriamiento de una disolución caliente del sulfato neutro del propio metal en el ácido sulfúrico.

El sulfato *anhidro* es una masa blanca y amorfa, resultante de la deshidratación, a temperatura elevada, de sus hidratos, y que tiene por densidad 2,67. Calentada a mayor temperatura, se descompone dejando alúmina por residuo; al rojo, el

hidrógeno lo reduce, formando alúmina y gas sulfuroso.

Los sulfatos *básicos* son en gran número, y varios de ellos se encuentran en la Naturaleza constituyendo especies mineralógicas. Sales blancas, por lo general cristalizadas, pierden total o parcialmente por el calor su agua, y al cabo dan alúmina. Algunos son considerados del dihidrato $Al_2(OH)_4$ y otros del monohidrato $AlO.HO$. Hay quien los considera verdaderos complejos y no falta, al mismo tiempo, quien los juzga mezclas. En suma, su verdadera constitución no está dilucidada.

Entre los sulfatos *hidratados*, el *normal*, que difícilmente cristaliza en agujas o en laminillas de aspecto nacarado, contiene 16 moléculas de agua, tiene por densidad 1,76 y el agua disuelve la mitad de su peso dando un líquido muy ácido; es asimismo soluble en el ácido clorhídrico y un poco en el alcohol. Se descompone por el calor, llegando a perder toda su agua y dejando alúmina anhidra, de donde le vienen sus empleos industriales. Se encuentra natural formando el *alunógeno* y se obtiene disolviendo la alúmina en ácido sulfúrico. El sulfato con 10 moléculas de agua es el precipitado nacarado que resulta al añadir alcohol a su disolución.

Sulfito de aluminio.—Cuerpo de aspecto gomoso que se obtiene disolviendo alúmina gelatinosa en gas sulfuroso, o concentrando una disolución de sulfato de aluminio y sulfito de sodio. De las aguas madres y a la temperatura de $74^\circ C$. se puede separar un sulfito básico, cuya fórmula pudiera ser $SO_2Al_2O_3 \cdot 4H_2O$.

Sulfuro de aluminio.—Masa cristalina, agrisada cuando está fundida, fusible a temperatura elevada; arde en el aire calentándolo al rojo, no se volatiza y no es reductible por el carbón ni por el carburo de calcio ni aún a la temperatura del horno eléctrico. Se descompone en contacto del aire húmedo, con agua produce ácido sulfhídrico y alúmina hidratada. La reacción es muy violenta. Se prepara fundido, inflamando, por un trozo de cinta de magnesio, la mezcla de azufre y aluminio pulverizado hecha en las proporciones calculadas.

Derivados organolépticos del aluminio. Son líquidos generalmente, poco estables e inflamables, que se obtienen haciendo actuar el polvo de aluminio metálico sobre los mercurio-alcoholos.

co peso y por ser, en condiciones normales, inatacable por los agentes atmosféricos, es de gran aplicación para construir material con destino a diversos servicios militares. Se usa en polvo para elevar la temperatura de explosión de los explosivos y para otras aplicaciones químicas de uso en el Ejército. El endurecido se emplea para forro interior de los escudos de acero. || **Bronce de aluminio**. Aleación que por sus especiales propiedades se utiliza en distintas aplicaciones militares; con proporción de aluminio del 3 al 10 por 100 ha sido empleado en cañones, cascos y vainas de sable.

ALUMINIOETILO (de *aluminio* y *etilo*): m. *Quím.* Líquido incoloro que se inflama en contacto del aire y se descompone en contacto del agua. Hierve a $194^\circ C$. y tiene por fórmula



ALUMINIOFORMASAL (de *aluminio* y *formasal*): m. *Farm. y Terap.* Una de las distintas preparaciones del formasal, indicada en las afecciones gastro-intestinales.

ALUMINIOMETILO (de *aluminio* y *metilo*): m. *Quím.* Líquido espontáneamente inflamable y que se descompone violentamente en contacto del agua; hierve a $130^\circ C$. Su composición química responde a la fórmula

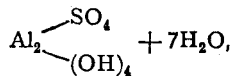


ALUMINIOTERMIA (de *aluminio* y del gr. *zērmē*, calor): f. *Quím.* 1. Procedimiento para obtener temperaturas elevadísimas, que alcanzan hasta la de $3.000^\circ C$., aprovechando el calor desprendido al arder el aluminio y formarse alúmina a expensas del oxígeno de un óxido metálico. Es un método de obtener metales refractarios, como el cromo, de su sesquióxido anhidro, siendo el reductor el aluminio y gracias al calor desarrollado. La aluminotermia es también un procedimiento de soldadura autógena, que se ha aplicado, en ferrocarriles, a la de las cabezas de los rieles. Si se hace una mezcla equimolecular de un óxido metálico—el sesquióxido de cromo, por ejemplo—y aluminio metálico en polvo grueso, se obtiene lo que llaman una *termita*, la cual, colocada en un buen crisol refractario, se enciende por medio de un cebo consistente en una cinta de magnesio, en cuyo extremo se pone una bola o cereza de bióxido de bario y polvo de aluminio y de magnesio. Se le prende fácilmente fuego y su

ALUMINIO: *Mil.* Este metal, por su po-

combustión se propaga a la masa contenida en el crisol. || 2. Procedimiento de obtención de algunos metales en estado de pureza extraordinaria

ALUMINITA (de *aluminio*): f. *Quím.*
1. Nombre del sulfato básico de aluminio



que se obtiene tratando una disolución acuosa de sulfato de aluminio por amoníaco en cantidad insuficiente para la precipitación incompleta del hidróxido. || 2. Nombre dado a una materia muy refractaria constituida por la bauxita muy pura, blanca y fundida (V. *Alundo*.)

ALUMINITA: *Miner.* Websterita.

ALUMINOSIS (de *aluminio* y la termin. *osis*, que denota producción): f. *Patol.* Enfermedad de los pulmones en los individuos que trabajan el alumbre o en tierras arcillosas, cuyo polvo se halla en los esputos. Variedad de neumconiosis.

ALUMINOTERMIA: f. *Quím.* Aluminotermia.

ALUMNO (del lat. *alumnus*, de *álere*, criar, alimentar): m. *Mil.* 1. Individuo que en las Academias militares sigue los estudios para ingresar como oficial en el Ejército. || 2. Soldado o clase que en la escuela regimental adquiere los conocimientos para llegar hasta suboficial. || 3. pl. Clases de tropa que en los colegios preparatorios adquieren los conocimientos necesarios para el ingreso en las Academias militares.

ALUMNOL (de *aluminio*): m. *Farm. y Terap.* β-naftoldisulfonato de aluminio; polvo blanquecino o ligeramente rosado, que se emplea sólo al exterior para lavados de heridas y en ginecología.

ALUMOCALCITA (de *alúmina* y *calcita*): f. *Miner.* Variedad de ópalo semejante al trípoli, pero que contiene cantidades pequeñas de cal y alúmina.

ALUNADO, DA (p. p. de *alunar* o *alunarse*; de *a* y *luna*): adj. *Veter.* 1. V. *Lunático*. || 2. Dicese del caballo cuando padece de algún encogimiento de nervios. || 3. Se aplica al jabalí, cuyos colmillos, por ser muy viejo, le han crecido de manera que casi llegan a formar media luna o algo más, de suerte que no puede herir con ellos. || 4. Se dice del cerdo cuando se corrompe o pudre sin criar gusanos.

ALUNADO, DA: adj. *Mar.* Dicese de las velas que tienen alunamiento.

ALUNAMIENTO (de *alunar*): m. *Veter.* Acción o efecto de alunar o alunarse.

ALUNAMIENTO: *Ing. Mont.* Enfermedad de las maderas semejante a la albura doble, de la cual se diferencia en que el alunamiento comprende las capas del corazón del árbol y forma en la sección transversal del tronco un círculo blanquecino o pardo que a veces va acompañado de fendas de heladura.

ALUNAMIENTO: *Mar.* Curva que forma la relinga de pujamen de algunas velas.

ALUNAR (de *a* y *luna*): tr. *Mar.* Dar alunamiento a las velas.

ALUNARSE: refl. *Veter.* 1. Hablando de caballos, padecer encogimiento de nervios. || 2. Arquearse los colmillos del jabalí en forma de media luna. || 3. Corromperse, pudrirse el cerdo sin criar gusanos.

ALUNARADO, DA (de *a* y *lunar*): adj. *Veter.* Se dice del toro que tiene manchas de dos colores, proporcionadas en tamaño.

ALUNDO: m. *Quím.* Nombre con el cual es conocido el producto refractario obtenido fundiendo la bauxita pura en el horno eléctrico. Tiene color blanco y aspecto semejante a la porcelana, a la que aventaja en conductibilidad calorífica, y es un excelente aislante para la electricidad. En razón de su escaso coeficiente de dilatación se usa como abrasivo, y por ser inatacable por los ácidos y los álcalis se usa como buen material para objetos de laboratorio.

ALUNDO: *Miner.* Este producto artificial (V. más arriba en *Quím.*) tiene la misma composición que el esmeril, pero es más duro que éste, por lo cual se emplea para tallar y pulir los zafiros y rubíes.

ALUNITA (del fr. *alun*, alumbre, del lat. *alumen*): f. *Miner.* Hidrosulfato de alúmina y potasa que cristaliza en romboedros. Generalmente se encuentra, en masas informes de color claro, entre las rocas volcánicas que han sufrido la acción de vapores sulfurados y también en pizarras piritosas.

ALUNÓGENA (del fr. *alun*, alumbre, lat. *alumen*, y *gennadō*, yo produzco, yo engendro): f. *Miner.* Sulfato aluminico hidratado, monoclinico, soluble en el agua.

ALURGITA (del gr. *alourgós*, teñido de púrpura): f. *Miner.* Mica manganesífera

de color rojo cochinita, que se encuentra con los minerales de manganeso en St. Marcel (Piamonte).

ALÚTERA (*Alútera*): f. *Zool.* Género de peces plectognatos de la familia de los monacántidos, del cual puede citarse la especie *A. monóceros*, o pez unicornio de las costas de la India.

ALUVIAL (del lat. *alluvies*, aluvión): adj. *Geogr.* y *Geol.* De aluvión. (V. Aluvión).

ALUVIÓN (del lat. *alluvio*, *alluvionis*): m. *Geogr.* Avenida impetuosa, inundación. || De aluvión. Dicese de los terrenos que quedan al descubierto después de las avenidas, y de los que se forman lentamente por las desviaciones o variación en el curso de los ríos.

ALUVIÓN: *Geol.*, *Litol.* Conjunto de materiales sueltos arrastrados por las corrientes ácuas, dulces o saladas, y depositados por ellas cuando, por disminución de su velocidad, disminuye asimismo su fuerza viva. Hay aluviones antiguos y modernos, marinos y de agua dulce.

ALUVIÓN: *Ing. Agr.* Terreno de aluvión. El que se forma por sedimentación de lègamos arrastrados por aluviones.

ALUVIÓN: *Prehist.* Terreno de acarreo fluvial constituido por arenas, y también frecuentemente arcillas, gravas y cascajos. Entre los aluviones suelen encontrarse utensilios de piedra y otros restos y vestigios de la existencia de los hombres prehistóricos.

ALVANIA (*Alvania* Risso): f. *Zool.* Subgénero del género *Rissoia rissoa* Fremville (dedicado a Risso) de moluscos gasterópodos prosobranquios, del suborden de los pectinibranquios, grupo de los tenioglossos, familia de los risoidos (*Rissoiidae*), al cual pertenece la especie *Rissoia cimex* L.

ALVAREQUE: m. *Mar.* Sardinal que se usa a la deriva en algunos puertos de Galicia y Asturias.

ALVARILLO: m. *Bot.* Alvarillo del campo. Nombre vulgar, en la Argentina, de la olacácea *Ximelia americana* L.

ALVEARIO (del lat. *alvearium*, colmena): m. *Anat.* Conducto auditivo externo en donde se acumula la cerilla del oído.

ALVEI (Bacilo de): *Zootec.* Especie patógena para las abejas.

ALVELOS: m. *Farm.* y *Terap.* Tumor

lactescente de la *Euphorbia heterodoxa* (euforbiácea del Brasil). Llámase también *leche de alvelos*. Es siruposo, denso, blanco-amarillento, miscible con los aceites grasos. Se emplea como cáustico y resolutivo en los procesos cancerosos, lupus, etcétera.

ALVEO (del lat. *álveus*): m. *Geogr.* Madre de un río o arroyo.

ALVEO: *Agr.* Parte del cauce de un río ocupada por éste en régimen normal.

ALVEO: *Anat.* Porción dilatada del conducto torácico, en el receptáculo del quilo o jugo alimenticio.

ALVEO: *Arq.* Se aplicaba antiguamente a las piscinas de agua caliente, como los caldarios o cámaras de baño entre los romanos.

ALVEOLADO, DA (de *alvéolo*, del lat. *alvéolus*): adj. *Bot.* Se dice del órgano cuya superficie está llena de concavidades pequeñas o alvéolos, como los frutos de sanguisorba.

ALVEOLADO, DA: *Anat.* Dicese del aspecto que presentan algunas partes de nuestro cuerpo, comparadas a un conjunto de alvéolos o panal de abejas.

ALVEOLAR (del lat. *alvéolus*): adj. *Bot.* 1. Alveolado, con aplicación, principalmente, al receptáculo. || 2. Se aplica asimismo para calificar el citoplasma de tipo acedillado (en oposición al de tipo filamentosos).

ALVEOLAR: *Anat.* y *Zool.* Perteneciente o relativo a los alvéolos.

ALVEOLAR: *Biol.* Teoría alveolar. Teoría según la cual el protoplasma celular está constituido por vejiguillas llenas de líquido (*quilema*) y móviles dentro del plasma intervesicular.

ALVEOLAR: *Antrop.* Se dice del punto craneométrico, impar y central, situado en el borde libre infero-anterior de la mandíbula superior.

ALVEOLARIA (*Alveolaria* Busk: del lat. *alvéolus*, dimin. de *álveus*, cavidad, celda): f. *Paleont.* Género de moluscos briozoarios ectoproctios gimnolémidos fósiles, del suborden de los ciclostómidos, familia de los ceriopóridos, creado por Busk en 1857. Se encuentra en el terreno cretáceo inferior de Provenza, y en el terciario, formando agrupaciones esféricas macizas, con colonias divididas por líneas de espacios de seis caras o poligonales, cubiertos de aberturas celulares.

ALVEOLINA (*Alveolina* d'Orbigny: del lat. *alvéolus*, dimin. de *álveus*, cavidad, celda): f. *Paleont.* Género de foraminíferos fósiles, del suborden de los miliólidos, familia de los peneróplidos. Se distinguen por la figura fusiforme de su

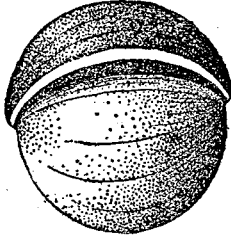


Fig. 284.—ALVEOLINA, *Paleont.* (*Alveolina* d'Orbigny).

concha de vueltas numerosas, arrolladas de modo que se cubren unas con otras en espiral alrededor del eje. En el interior las vueltas se dividen, por menudos tabiques, en numerosas cámaras alargadas, atravesadas por gran número de canales transversales; en la última se halla la abertura que va de uno a otro polo, o extremo del eje. Se encuentran en el cenomanense, pero su desarrollo lo alcanzan en el eoceno, donde llegan a formar capas potentes en la Europa meridional; es raro en el neógeno, y llega, con dos especies, a la época actual. En España se halla en el senonense inferior y en el eoceno inferior de las formaciones mediterráneas. Sin. de *Melonites* Lam.

ALVEOLITA (*Alveolites* Lamarck: del lat. *alvéolus*, dimin. de *álveus*, cavidad, celda): f. *Paleont.* Género de pólipos antozoarios octántidos fósiles, del suborden de los alcionáceos, familia de los tubipóridos, establecido por Lamarck en 1801. Forma colonia, la cual se compone de tubos apretados con paredes delgadas, dispuestos en capas superpuestas con dirección oblicua, y que terminan por aberturas triangulares o semilunares. Estas cámaras tubulares están recorridas a lo largo por banditas o crestas poco salientes. Se encuentran en los terrenos siluriano y devoniano, y en España, en Asturias, en el devoniano inferior y medio y en el kilm.

ALVEOLITES: m. *Paleont.* V. *Alveolita*.

ALVEOLITIS (de *alvéolo* y el suf. *itis*, usado en Medicina para indicar las inflamaciones): f. *Patol.* *Alveolitis* expulsiva. Flegmasía de la membrana alveolar dentaria (bulbo, membrana folicular y del esmalte) que se manifiesta por dolores

vivos, movilidad y coloración gris o azulada de los dientes, con desprendimiento de ellos, flojedad en las encías y formación de pus. Se ha llamado también *Piorrea alvéolodentaria*.

ALVÉOLO (del lat. *alvéolus*, dimin. de *álveus*, cavidad, celda): m. *Zoot.* Cada una de las celdillas hexagonales con que las abejas forman los panales.

ALVÉOLO: Alvéolos protoplásmicos. *Bot.* Cavidades ultramicroscópicas del protoplasma en que se contiene el jugo celular que le embebe, y que puede pasar a concentrarse en cavidades mayores (microscópicas) llamadas *vacuolas*.

ALVÉOLO: *Anat. i.* Cada una de las cavidades maxilares en donde se alojan las raíces dentarias. || *2.* Acino de una glándula. || *3.* Fondo de saco terminal en las ramificaciones bronquiales. || *4.* Cada una de las células, en panal de miel, de la mucosa gástrica.

ALVÉOLO-BUCAL: adj. *Anat.* Se dice del surco horizontal y transversal que limita superior e inferiormente el vestíbulo de la boca, formado por el tránsito de la mucosa desde los labios a las encías. Su profundidad disminuye desde la línea media donde está el frenillo de cada labio hacia los lados, y el fondo del surco superior queda un poco por debajo de la base del seno maxilar.

ALVÉOLO-CONDÍLEO: adj. *Anat. y Antrop.* Se dice del plano de orientación del cráneo en posición horizontal, determinado por descansar en el punto alveolar y en la cara inferior de los cóndilos occipitales. Es el plano preferible en craneometría por ser el de orientación más próxima al horizontal o de la mirada, y el menos variable, según las razas.

ALVÉOLO-DENTARIO: adj. *Anat. i.* Se dice de cada uno de los bordes de ambas mandíbulas en los cuales se implantan los dientes. || *2.* Aplícase al periostio que sujeta los dientes en sus respectivos alvéolos.

ALVÉOLO-DENTARIO: adj. *Anat.* Se dice del prognatismo en que los arcos alveolares son prominentes, y tanto los dientes como los alvéolos son oblicuos por delante, convergiendo hacia el plano de masticación.

ALVEOLOFONÍA (de *alvéolo* y del gr. *phōnē*, sonido): f. *Fisiol.* Voz alveolar que se percibe por la auscultación.

ALVÉOLO-LABIAL (de *alvéolo* y *labial*): adj. *Anat.* Perteneciente o relativo a los alvéolos y a los labios.

ALVÉOLO-LINGUAL (de *alvéolo* y *lingual*): adj. *Anat.* Perteneciente o relativo a los alvéolos y a la lengua.

ALVÉOLO-MAXILO-LABIAL: adj. *Anat.* Dícese del músculo de las paredes de la boca, sin de **Bucinator**.

ALVÉOLO-NASAL (de *alvéolo* y *nasal*): adj. *Anat.* Se dice del músculo depresor del ala de la nariz, el cual se conoce comúnmente con el calificativo de *mirtiforme*. Ú. t. c. s.

ALVEÓPORA (*Alveopora* Quoy et Gaimard): f. *Zool.* Género de pólipos hexacorarios o madreporas, de la tribu de los porinos o porinas, familia de los porítidos o porítidas, afín del género *Porites*. Tiene fenestradas las paredes murales comunes de los cálices contiguos, y los septos reducidos a travéculas espiniformes. Vive en el mar Rojo, y en los océanos Índico y Pacífico.

ALVERJA (de *arveja*, del lat. *ervilia*): f. *Bot.* Nombre vulgar aplicado en España más propiamente a la papilionácea *Vicia sativa* L. y a sus frutos y semillas; y, por extensión, a la *V. angustifolia* All. y a la *V. calcarata* Desf. En Sud-América se aplica también al *Pisum sativum* L. y a sus frutos y semillas. || — cultivada. *Vicia sativa* L. en España; *Pisum sativum* L. en Sud-América. || — silvestre. *Lathyrus aphaca* L. (papilionácea).

ALVERJA: *Ing. Agr.* 1. Planta anual herbácea, perteneciente a la familia de las papilionáceas, género *Vicia*. Es planta trepadora y constituye un excelente forraje. Suele cultivarse asociada a la cebada o a la avena, en las que se enreda. Las alverjas son plantas polimorfías y revisten aspectos bastante diferentes según el clima y el cultivo.

ALVERJANA (de *alverja*): f. *Bot.* Nombre vulgar de las papilionáceas *Lathyrus ochrus* DC. y *Vicia calcarata* Desf. (*Orbus viciaeformis* Lag.). La primera se distingue por *alverjana loca*, y la segunda por *alverjana común*.

ALVERJANA: *Ing. Agr.* La especie *Vicia calcarata* crece espontánea en casi toda España, y sus semillas se unen a las de los cereales en la trilla, en proporción elevada en algunos casos.

ALVERJILLA (dimin. de *alverja*): f. *Bot.* Nombre vulgar de la papilionácea *Vicia angustifolia* All.

ALVERJÓN (aument. de *alverja*): m. *Bot.*

Nombre vulgar de las papilionáceas *Vicia narbonensis* L. (según Lázaro), *V. hirsuta* Koch (según Willkomm), y *V. sylvática* L. (según Colmeiro).

ALVERJÓN: *Ing. Agr.* La especie *Vicia sylvática* es forrajera, y se ha citado como espontánea en la región de Madrid y en la zona media de Aragón. Se la confunde muchas veces con la *Vicia hirsuta*, de tallos más cortos y flores azuladas, y en general es perjudicial a los cultivos.

ALVINIA (*Alvinia* Monterosato): f. *Zool.* Subgénero o sección del género *Rissoia* o *Rissoa* Fremenville (dedicado a Risso), de moluscos gasterópodos prosobranquios, del suborden de los pectinibranquios, grupo de los tenioglossos, familia de los rissoideos (*Rissoiidae*), al cual pertenece la especie *Rissoia weinkauffi* Schwartz.

ALVINO, NA (del lat. *alvinus*; de *alvus*, vientre): adj. *Anat.* y *Fisiol.* Perteneciente o relativo a los intestinos, al vientre: *Materias, evacuaciones ALVINAS*. Sin. de **Excrementicio, cia**.

ALVO (del lat. *alvus*): m. *Anat.* El vientre, con sus vísceras.

ALXAMÍA (del ár. *alashemia*, la extranjera): f. *Arg.* **Aljamía**.

ALZA (de *alzar*): f. *Art.* y *Of.* 1. Pedazo de suela, convenientemente preparado, que los zapateros fijan sobre la cuña de la horma, para aumentar ligeramente la anchura de ésta en la parte del empeine y de los dedos. || 2. En tipografía, pedazo de papel que se coloca, bien debajo de los tipos ya compuestos o de los clichés, bien en el mismo cilindro de la máquina, para uniformar o compensar la altura del tipo y mejorar la impresión.

ALZA: *Arg., Ing.* Cuña o calzo de cualquier materia que sirve de punto de apoyo para el manejo de una palanca o alzaprima. || *Ing.* 1. Cuña o pedazo de cualquier materia que se pone debajo de las traviesas de ferrocarril para calzar la vía, elevándola a rasante sin desarmarla. || 2. pl. Tableros con que se cierran los portillos navegables de una presa. || 3. Maderos colocados de canto y entre recatos que constituyen una presa móvil. || 4. Recrecidas metálicas de los cajones que se emplean para la cimentación por aire comprimido. || — móviles. Las que se emplean para elevar el nivel del agua y que deben abatirse en las avenidas.

ALZA: *Mil.* 1. Mecanismo para fijar la situación de un punto de apoyo. || 2. Uno

de los aparatos que sirven para la puntería en las armas de fuego. Con él se consigue dar al eje del ánima la inclinación necesaria para que forme con la línea de situación el ángulo de elevación que corresponde a la distancia a que se

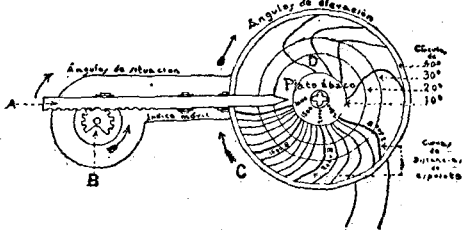


Fig. 285.—Esquema de un ALZA-ÁBACO. A, varilla-índice con cremallera, cuyo recorrido depende del ángulo de situación; B, piñón solidario del muñón de la pieza, con el cual se mueve la varilla-índice; C, disco giratorio mediante otro piñón solidario del mecanismo de puntería, con el que se dan elevaciones a la pieza; D, platillo del ábaco, con los círculos y curvas que en él se anotan. (El telémetro de altitud avisa la curva con que ha de hacerse coincidir el índice, que se coloca previamente.)

encuentra el blanco. Comprende los elementos que, con graduación adecuada, se refieren al alcance y a la deriva (V. **Puntería**). || 3. Por ext., ángulo de elevación o su medida, bien sea dada ésta en función del arco o del radio. || — de anteojo. La que lleva este elemento para dirigir las visuales. || — panorámica. V. **Goniómetro**. || — de reflexión. La provista de espejos y que se utiliza generalmente en montajes de eclipse. || — ábaco. La empleada en algunos materiales destinados generalmente al tiro contra aeronaves y que está constituida por un disco que se fija al mecanismo de puntería y en el que gráficamente se indican los ángulos de elevación que a cada distancia corresponden, según la altura a que se encuentra la aeronave. || — de aguja indicadora. La empleada sólo para la puntería directa y casi exclusivamente en cañones de costa. Sus agujas registran en los respectivos platillos las indicaciones que en alcance y dirección transmiten eléctricamente los aparatos correctores. El conjunto es arrastrado por la pieza en los movimientos que se dan a ésta con el volante de puntería (V. **Corrector**). || — directora. La que, estando situada en un puesto que puede ser el de mando, al recibir constantemente datos correspondientes a la posición del blanco y al seguirle con sus anteojos, hace que los cañones con ella enlazados resulten simultánea y

continuamente apuntados con la necesaria elevación y dirección.

ALZA: Av. Alza de veleta. Combinación de veletas para compensar automáticamente los efectos de la velocidad del aire sobre la trayectoria de los proyectiles. || pl. — o miras iluminadas. Miras que se iluminan para poder usarse de noche. || — para lanzabombas. Disposición para indicar el rumbo que debe hacerse seguir a un aparato, dadas la velocidad y dirección del viento y del aparato, y el momento preciso en que una bomba debe ser lanzada para dar en el blanco.

ALZA-ÁBACO: m. *Mil.* (V. más arriba, en *Alza, Mil.*)

ALZACABALLO: m. *Mar. Chata.* 2.ª acepción.

ALZADA (de alzar): f. Veter., Zoot. Distancia medida entre el vértice de la cruz y la raya del pelo o rodete del talón en los miembros anteriores de los équidos. Suele expresarse en metros. Antes se ex-

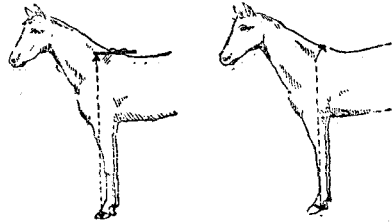


Fig. 286.—ALZADA, *Veter., Zoot.*

presaba en cuartas y dedos sobre la marca, la cual equivale a siete cuartas. La medida exacta es desde el suelo al punto más alto de la cruz, pero la costumbre es apreciar la alzada en la forma que primeramente se indica.

ALZADA: *Mil.* Tierra extraída de los fosos de una fortificación para formar parapetos.

ALZADO, DA (p. p. de alzar): adj. Arq. 1. Se dice del ajuste o contrata hecho por precio fijo, con arreglo a planos o condiciones determinadas. || 2. m. Representación gráfica de las partes de un edificio que constituyen su elevación sobre la rasante del terreno. Generalmente es la presentación de las fachadas en las construcciones.

ALZADO, DA: *Ing. Agr.* Se dice del rastrojo o parcela a que se ha dado la primera reja.

ALZADO, DA: *Amer.* Se dice del animal que después de domado o de vivir en la domesticidad huye al monte y vive en estado salvaje.

ALZADO: *m. Art. y Of.* Acción de reunir por orden los pliegos de un tomo.

ALZADO: *Mar.* Alzado de varenga. V. Astilla muerta.

ALZADOR (de alzar): *m. Art. y Of. 1.* Instrumento de hierro usado antiguamente por los peluqueros para atusar la paulilla. || *2.* Local destinado para satinar y plegar el papel impreso. || *3.* Entre encuadernadores, obrero destinado a alzar los tomos.

ALZAGUARA: *f. Geogr.* Manantial copioso.

ALZAMIENTO (de alzar o alzarse): *m. Mil.* Rebelión, insurrección, levantamiento.

ALZAPAS *m. pl. Antrop.* Indios coahuiltecas que habitaron el centro de Coahuila y hoy se hallan confinados en las inmediaciones de Bustamante (Méjico).

ALZAPRIMA (de alzar y del lat. *premere*, oprimir, apretar): *f. Arg.* Herramienta empleada en muchos oficios de la construcción, que actúa en forma de palanca y que sirve para mover materiales de mucho peso.

ALZAPRIMA: *Min.* Cuña destinada a separar las falsas de las ademas lo suficiente para enfilarse una nueva serie de agujas. Se emplea en las labores de conquista y en la explotación de capas de carbón de mal techo.

ALZAR (del bajo lat. *alziare*, del lat. *altus*, alto): *tr. Art. y Of. 1.* Entre albañiles, dar el peón al oficial la pellada de mezcla que necesita. || *2.* Entre encuadernadores, separar y poner en orden los pliegos de un libro, folleto, etc., dejando de esta manera el volumen preparado para su encuadernación.

ALZAR: *Inq. Agr.* Dar la primera reja o labor a los rastrojos y parcelas de cultivo.

ALZAR: *Mar.* Refiriéndose a la rueda del timón, ponerla a la vía. || — *velas.* *f. ant.* Izar las velas y largarlas. || ¡Alza remos! Voz de mando para suspender la boga.

ALZARSE: *refl. Mil.* Sublevarse, rebelarse. || — *en armas.* Levantarse en armas. V. Arma.

ALZATIRANTES (de alzar y tirante): *m. pl. Agr. y Art. y Of.* Francaletes que sostienen los tirantes y que van a su vez sostenidos por riñoneras o retrancas.

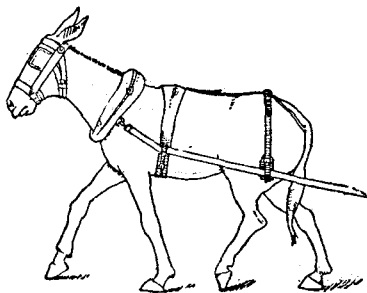


Fig. 287.—ALZATIRANTES, *Agr. y Art. y Of.*

ALZHÉIMER (de Alzhéimer, psicólogo alemán, 1856-1916): *Pat.* Enfermedad de Alzhéimer. Estado de idiotismo que va formándose lentamente con pérdida completa del habla, dolores en las piernas y ataques epilépticos, la mayor parte en casos aislados, conservándose relativamente bien la impresionabilidad.

ALZOYATI de Hernández: *m. Bot.* Nombre vulgar de la nictaginácea *Mirabilis longiflora* L.

ALLANADO, DA (p. p. *allanar*): *adj. Art. y Of.* Se dice de la obra que los batidores de oro sacan del molde, ya trabajada por éstos. Ú. t. c. s. m.

ALLANADO, DA: *Ing. Agr.* Igualado, aplinado, refiriéndose al suelo laborable.

ALLANADOR (de *allanar*): *m. Art. y Of.* Libro que se emplea para guardar los panes de oro.

ALLANADOR, DORA: *1. adj. Agr.* Que allana: aplicase a las máquinas y utensilios destinados a allanar. Ú. t. c. s. || *2. m. y f.* Persona que allana.

ALLANAMIENTO (de *allanar*): *m. Agr. y Mil.* Acción o efecto de allanar.

ALLANAR (de *a* y *llano*): *tr. Ing. Agr.* Igualar la superficie del suelo, disponiéndola plana. Se practica esta labor con máquinas y útiles diversos, y es preparación indispensable para el riego.

ALLANAR: *tr. Mil.* Pacificar, reducir, sujetar un pueblo o territorio. || — *el foso.* Rellenarlo para acercarse a los muros de una plaza y asaltarla. || — *la brecha.* Prepararla para que puedan entrar las tropas al ataque. || — *las armas.* *ant.* Rendirlas.

- ALLEGADOR** (de *allegar*): m. *Art. y Of.* Varilla de hierro, con el extremo acodado, empleada por herreros y fogoneros para remover el carbón del hogar y de las fraguas.
- ALLEGAR** (del lat. *applicare*; de *ad*, a, y *plicare*, plegar, doblar): *Agr.* Recoger la parva después de trillada, disponiéndola para hacer el aventado.
- ALLOCOTOPS**: m. *Zool.* Alcotops.
- ALLOPROSALLOCRINUS**: m. *Paleont.* V. Aloprosalocrino.
- ALLORISMA**: f. *Paleont.* V. Alorisma.
- ALLOSAURUS**: m. *Paleont.* V. Alo-sauro.
- ALLOZA** (del ár. *al-lausa*, almendra): f. 1. *Bot.* Fruto verde del almendro. || 2. *Agr.* Fruto del allozo.
- ALLOZAR** (de *allozo*): m. *Agr.* Lugar poblado de allozos.
- ALLOZO** (de *alloza*): m. *Agr. y Mont.* 1. Almendro silvestre. || 2. Por ext., Almendro.
- ALLUDEL** m. *Metal.* Aludel.
- AM**: *Med.* Símbolo con que se indica el astigmatismo miópico, ángulo métrico y ametropía.
- AMA** (del vasc. *amá*, madre): f. *Agr.* Cabeza o señora de la casa, en especial cuando es dueña de la finca o la explota por sí misma.
- AMA**: *Anat.* Engrosamiento del conducto semicircular del oído interno, en el extremo opuesto de la ampolla.
- AMAAS**: m. *Pat.* Fiebre eruptiva específica y contagiosa, del África del Sur, semejante a las viruelas. Probablemente es una forma atenuada de ésta. Se denomina también Alastrim.
- AMACAJOS**: m. pl. *Antrop.* Subtribu de indios de la raza tupí, habitante en el Brasil.
- AMACAYO**: m. *Bot.* Uno de los nombres vulgares de la *Amaryllis formosissima* L. (= *Sprekelia formosissima* Heist).
- AMACÉI**: m. *Bot.* Nombre vulgar, en las Antillas, de la cesalpiniácea *Copaifera officinalis* L.
- AMACENO** (corrupción de *damasceno*, de *Damasco*): m. *Bot.* Nombre vulgar de la amigdalácea *Prunus doméstica* L., variedad damascena.
- AMACIA** [del gr. *a*, part. neg., y *madsós* (*mastós*), mama, 'seno']: f. *Terat.* V. *Amastia*.
- AMACILIA** (*Amazilia* Rchb.): f. *Zool.* Colibrí con penacho de plumas blanco y coloración verde bronceada por encima y esmeralda por debajo. Vive en la zona geográfica comprendida desde Panamá hasta el Ecuador.
- AMACOLLADO, DA** (p. p. de *amacollar*): adj. *Ing. Agr.* Se dice del sembrado o de las plantas en que cada una de éstas emite múltiples tallos presentando forma de macolla. || **Grado de amacollado**. Número de tallos emitidos por una planta.
- AMACOLLAR** (de *a* y *macolla*): intr. *Ing. Agr.* Emitir múltiples tallos, dando un haz apretado de ellos. Aplícase especialmente hablando de los cereales de invierno. Ú. t. c. refl.
- AMACÓZTIC** (voz indígena mejicana): m. *Bot.* Nombre vulgar de la artocarpácea *Ficus nymphaeifolia* L. Suele llamarse *Amacóztic de Méjico* (Colmeiro).
- AMACRINAL** o **AMACRÍNEO** (de *amacrino*): adj. *Med.* De la naturaleza de los amacrinos.
- AMACRÍNEO** (de *amacrino*): adj. *Med.* V. *Amacrinal*.
- AMACRINO, NA** (del gr. *a*, part. neg., y *makrós*, largo, grande): adj. *Anat.* Que no tiene fibras largas. || m. pl. Células o espongioblastos de la retina, que se consideran como células nerviosas modificadas, las cuales carecen de expansión larga o cilindro-eje.
- AMACHAMBRADO, DA** (de *amachambar*): adj. *Arq.* Lo mismo que *Machiambrado*.
- AMACHAMBRAR** (de *a*, y *machambar*): tr. *Art. y Of.* Unir dos piedras, encajándolas una en otra, de manera que no se note la línea de unión.
- AMADINA** (*Amadina* Sw.: del gr. *áma*, a la vez, simultáneamente, y *dinos*, que da vueltas): f. *Zool.* Género de aves, del orden de los pájaros, grupo de los conirrostrós, familia de los plócidos, caracterizados por tener la cola corta, y el plumaje dibujado de rayas irregulares u onduladas; estas rayas son rojas en la cabeza del macho. Viven en algunas regiones de África y se ven frecuentemente como aves de adorno.
- AMADRINADO, DA** (p. p. de *amadri-*

nar): adj. *Ganad.* Sujeto, unido por la madrina. V. *Amadrinar*.

AMADRINAR (de *a* y *madrina*, correa de unión del tiro): tr. *Ganad., Mil.* 1. Unir dos caballerías con la madrina. || 2. Dar lugar a que se encariñen los animales destinados a formar yunta.

AMADRINAR: *Mar.* Arrimar y sujetar una cosa a otra para su mayor refuerzo y seguridad.

AMAESTRADO, DA (de *amaestrar*): adj. *Arq.* Se dice de la pared que tiene o a la cual se han echado las maestras, para que guarnecerla o enfoscarla.

AMAESTRAR (de *a* y *maestro*): tr. *Mil., Veter.* Domar, enseñar a un caballo para el servicio a que se le destina.

AMAESTRAR: *Arq.* Hacer o echar la maestra en los paramentos de una pared para ejecutar su revestimiento.

AMAGA (voz indígena de Filipinas): f. *Bot.* Amaga de Filipinas. Nombre vulgar de la ebenácea *Diospyros Blancoi* A. DC.

AMAGAR (del ár. *amash*, blanco a que se tira): m. *Patol.* Manifestarse los primeros síntomas de una enfermedad.

AMAGAR: *Mil.* Hacer demostración o ademán de acometer o dar un golpe, no con intento de llevar a cabo la acción, sino para obligar al enemigo a defender el punto que se amenaza y desguarnecer el que ha de ser objeto del ataque decisivo.

AMAGO (de *amagar*): m. *Patol.* Manifestación débil de una enfermedad de las que tienen brusca expresión sindrómica: *AMAGO cerebral*, *AMAGO de apendicitis*, etc.

AMAGO: *Mil.* Acción o efecto de amagar.

AMAGO (del ár. *súmag*, goma): m. *Zoot.* Substancia pegajosa y amarga que depositan las abejas en algunos alvéolos o celdillas de los panales.

AMAGÓN (aument. de *amagar*): m. *Med. reg. Andalucía.* Acometida leve de alguna enfermedad. Dicese también *magón*.

AMAGÓN: *Farm.* Sin. de *Taraxacón* (V.)

AMAGRECER (de *a* y *magro*): intr. *Med.* V. *Enmagrecer*.

AMAHUACAS: m. pl. *Antrop.* Tribus de la rama peruana mezclada con familia antisana, que se extienden por el Perú, Bolivia y el Brasil.

AMAIBOS: m. pl. *Antrop.* Indios fundi-

dos en la población existente en la región de los llanos venezolanos, especialmente en el Guárico y Carabobo, que por los tiempos de la conquista vivían en las mediaciones del Portuguesa, donde aún quedan algunos restos bastante puros.

AMAINADOR: m. *Min.* El obrero que amaina.

AMAINAR: tr. *Art. y Of.* 1. Aflojar una cuerda tirante. || 2. Aflojar un tiro corriendo la mano que fija la tensión.

AMAINAR: *Min.* 1. Aflojar o dar cuerda al peso que sube o baja por un pozo. || 2. Retirar de los pozos las cubas o esportones, etc., que se emplean en la extracción.

AMAINAR: *Mil.* fig. Aflojar o ceder en un ataque. || *Pont.* Disminuir la fuerza de las bogadas.

AMAINAR: *Mar.* 1. Recoger en todo o en parte las velas de una embarcación. || 2. Arriar la bandera, rindiéndose al enemigo. || 3. n. Tratándose del viento o la mar, ceder, perder su fuerza.

AMAINA (de *amainar*): m. *Min.* 1. Acción o efecto de amainar. || 2. Sitio dispuesto en los pozos para cargar o retirar el género en las diferentes plantas.

AMAIRICAS: m. pl. *Antrop.* Tribu de la rama tupi-guaraní, habitante en Matto-Grosso (Brasil).

AMAITINAR: tr. *Mil.* Acechar al enemigo; espiar.

AMAJADADO, DA (p. p. de *amajadar*): adj. *Ganad.* 1. Se dice del lugar en donde repetidamente se hace la majada. || 2. Se aplica al terreno abonado por los animales de la majada. || 3. Recogido, albergado usualmente en la majada.

AMAJADAR (de *a* y *majada*): intr. *Ganad. y Mont.* 1. Permanecer el ganado en el campo durante la noche. || 2. tr. Hacer la majada del ganado lanar en tierras de labor para abonarlas.

AMAJES: m. pl. *Antrop.* Pueblos de la familia antisana, habitantes en el Perú, en la región de Huancabamba.

AMALAR (de *a*, part. que denota intensidad, y *malo*): intr. ant. *Patol.* Enfermar.

AMALGAMA (de *amalgamar*): f. *Quím. y Metal.* Liga metálica en que uno de los componentes es el mercurio. Las amalgamas son sólidas, pastosas o líquidas, conforme a las proporciones que contengan de este último metal, y se disuelven bien

en un exceso del mismo. El calor les descompone, por volatilizar el mercurio. Se obtienen en general por contacto directo, y en frío, de sus componentes. || — **de aluminio.** Recién obtenida es cuerpo sólido, de brillo argentino, que al punto se empaña y descompone produciendo alumina e hidrógeno. Tiénesse al mercurio por excelente activador del aluminio, cuyas propiedades exalta, al punto de que se oxida al aire y a la temperatura ordinaria con considerable elevación de temperatura. La amalgama seca no es tan oxidable. Los dos metales se ligan por sólo el contacto, y, mejor, agitándolos, estando el aluminio laminado y pulimentado. || — **de amonio.** Cuerpo de color blanco argentino, de consistencia mantecosa a la temperatura ordinaria; por el enfriamiento se endurece y llega a cristalizar en cubos. Es muy poco estable y en contacto del aire, se cubre de una capa blanquecina. Se prepara por varios métodos y en general procede de la electrólisis del cloruro amónico. La existencia de esta amalgama y el conocimiento de sus propiedades han sido argumento en favor de la existencia del radical amonio, antaño muy discutida en la Química. || — **de cadmio.** Se conocen varias debido a la gran solubilidad del cadmio en el mercurio, a la fuerza con la cual el primero es retenido, aun a temperatura algo elevada, y a que el cadmio fundido se liga bien con el mercurio. Ya desde la temperatura ordinaria se amalgaman sin dificultad. Parece que la amalgama normal, sólida y cristalizada, de color blanco brillante, responde a la fórmula Hg_2Cd_2 y es cuerpo definido. || — **de cinc.** Son varias en número, todas bien definidas y cuya formación se caracteriza por la absorción de calor, inherente a la liga de los dos metales. La preparada empleando polvo de cinc descompone bien el agua a la temperatura ordinaria. En general son sólidas, de aspecto cristalino y estables. La que resulta de la unión de una parte de Zn con 6 de Hg es sólida, agria, fusible e inalterable, bastante resistente a los ácidos clorhídrico y sulfúrico diluidos y atacable por el nítrico. Se obtienen estos cuerpos por unión directa de sus componentes a distintas proporciones y temperaturas. || — **de estaño.** La que se forma con partes iguales de sus componentes, es sólida, de gran blancura e intenso brillo metálico. En general, la amalgamación del estaño lleva aparejado notable descenso de temperatura y au-

mento de la densidad de este metal, cuyo límite está en la saturación por el mercurio. También hay contracción de volumen, excepto cuando se combina un volumen de Sn con dos de Hg. Las amalgamas de estaño, muy usadas antes para el azogado de espejos, se obtienen por simple contacto de sus componentes en las proporciones convenientes, o por vía electrolítica. || — **de oro.** Se ha empleado desde la más remota antigüedad para el dorado a fuego, por la propiedad que tiene de descomponerse a la temperatura del rojo, por volatilizarse el mercurio, dejando oro puro. Líquido, sólido o en vapor, el mercurio se une directamente al oro y este hecho es el fundamento de la industria aurífera. Cuando la amalgama es pobre de oro, basta filtrarla por una gamuza para descomponerla; pasa cierta cantidad de mercurio y queda una amalgama de la fórmula Hg_2Au_2 , la cual puede obtenerse cristalizada por otros medios. || **de plata.** Los dos metales se unen con facilidad directamente, y también por vía electrolítica. La amalgamación de la plata es fundamento de su beneficio, y la industria del plateado a fuego y la del plateado de los espejos se sirve de una amalgama de plata por la propiedad característica, para lo primero, de descomponerse calentándola a no muy elevada temperatura por la consiguiente volatilización del mercurio. Esta amalgama es blanca, dotada de brillo metálico y bastante densa. || — **de platino.** Para que el platino se disuelva sin artificio y directamente en el mercurio es menester emplearlo en estado de *esponja* o bien después de haberlo tratado con ácido nítrico hirviendo y de calentarlo al blanco. La amalgama típica es sólida, de color gris mate, y contiene 25,8 % de metal. Otras más pobres del mismo son blandas y no tan oscuras de color. || — **de potasio.** Se conocen quizás, como una docena de cuerpos definidos que son ligas del mercurio con el potasio, y su formación se explica por el hecho fundamental de que, operando a la temperatura de 15° C. se pone en contacto una parte de potasio con 8 ó 10 partes de mercurio; hay gran desprendimiento de calor y luego de enfiada la masa resulta una substancia blanca como la plata, que descompone el agua, muy oxidable al aire y que los químicos utilizan para obtener hidrógeno puro. || — **de sodio.** Son numerosas y se forman fundándose en el fenómeno de que basta añadir al mercurio 1/20000 de sodio para impedir su diseminación en gotitas. La

unión directa de los dos metales se realiza con desprendimiento de calor; calentando resulta violenta y algunas veces hasta se desprende luz. Estas amalgamas tienen aspecto argentino, se alteran mucho en contacto del aire y descomponen el agua con desprendimiento de hidrógeno. Tienen numerosas aplicaciones en Química.

AMALGAMA: *Miner.* Combinación natural de mercurio y plata que suele acompañar en sus yacimientos al cinabrio, en cristales dodecaédricos muy perfectos.

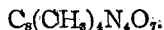
AMALGAMA: *Mil.* Combinación táctica, en ciertas proporciones, de las diversas armas en un orden de batalla o de combate.

AMALGAMACIÓN (de *amalgamar*): f. 1. *Quím. y Min.* Acción o efecto de amalgamar o amalgamarse. || 2. *Min.* Método de beneficio, por medio del azogue, empleado en los minerales de oro y plata.

AMALGAMAR (de *a* y *malgama*): tr. *Min.* Alear el mercurio con otro metal.

AMALIA (*Amalia* Moquin-Tandon: del gr. *amálós*, blando, débil): f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos pulmonados geófilos, de la familia de los limácidos. Puede considerarse como un subgénero del género *Limax*.

AMÁLICO (Ácido): m. *Quím.* Sin. de Tetrametiloxantina, cuerpo que procede de la reducción de la dimetiloxana por medio del hidrógeno sulfurado y se obtiene oxidando la teína por medio del ácido nítrico o del agua de cloro. Su fórmula es



AMALTEA (*Amalthea* Schmidt: del gr. *Amálzeia*, nombre de la cabra que amamantó a Júpiter): f. *Zool.* 1. Género de celentereos hidrozooarios, del orden de los leptólidos o hidroideos, suborden de los gimnoblástidos, familia de los corimórfidos. Su forma hidraria o fija es muy semejante a la del género *Corymorphá*, salvo ciertas particularidades anatómicas relativas al aparato o sistema gastrovascular. La medusa tiene sus cuatro tentáculos atrofiados, reducidos a un bulbo ocelífero; y el manubrio, que es muy voluminoso y sobresale de la cavidad subumbrelar, contiene el estómago o cavidad digestiva. Vive en Canarias, Noruega y Brasil. || 2. (*Amalthea* Schúmacher): f. *Zool.* Género de moluscos prosobranquios del suborden de los pectinibranquios, familia de los hiponícidos (*Hipponycidae*), crea-

do por su autor para las especies del género *Hippónyx*. Aparentemente carece del soporte calizo propio de las especies típicas de este último género y que perforan las conchas procedentes de los moluscos muertos.

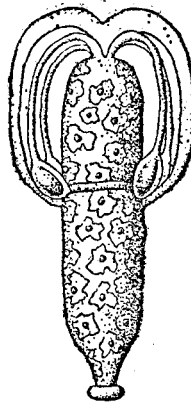


Fig. 288.—AMALTEA, *Zool.* (*Amalthea amoebigera*).

AMALTEIDAE: m. pl. *Paleont.* V. Amálteidos.

AMALTEIDOS (*Amaltheidae*: del gr. *Amálzeia*, nombre de la cabra que amamantó a Júpiter, y *eidos*, forma, apariencia): m. pl. *Paleont.* Familia de moluscos cefalópodos fósiles, del grupo de los amonítidos, la cual toma nombre del género *Amaltheus*. Se caracterizan por su concha comprimida y aquillada. Además del referido género típico comprende otros varios, como el *Schloenbachia*, el *Placentícera*, o *Buchiceras*, el *Sphenodiscus*, etc. Se encuentran de preferencia en el liás y en el jurásico.

AMALTEO (*Amaltheus*: de *Amálzeia*, cabra que amamantó a Júpiter, y se aplicó tal nombre a este molusco por su aspecto de cuerno de la abundancia): m. *Paleont.* Género de moluscos cefalópodos tetrabranquios fósiles, grupo de los amonítidos, familia de los amalteidos, establecido por Monfort en 1808. Se distinguen por tener en la parte externa una quilla mediana cortante o con tubérculos; el borde de la abertura prolongado por una larga apófisis ventral en forma de cuchara, la línea sutural muy recortada, con sillitas y lomas estrechas, profundas, entalladas y arborescentes. Se encuentra en el triás, pero domina en el liás y en el jurásico. En España existen varias especies en el liás inferior y medio de las provincias de Palencia, Guipúzcoa, So-

- ria, Guadalajara y Santander, y en el jurásico (oolita inferior, caloniense, oxfordiense) de la provincia de Santander.
- AMALTHEUS:** m. *Paleont.* V. **Amalteo.**
- AMALLADAR:** tr. *Ganad.* V. **Amajadar.**
- AMALLARSE** (de *a* y *malla*): refl. *Mar.* Enredarse en las mallas de la red.
- AMAMANTAR** (de *a* y *mama*): tr. *Fisiol. Hig., Ganad.* Dar de mamar.
- AMÁN** (del ár. *amán*): m. *Mil.* Expresión con que los moros solicitan la terminación de hostilidades.
- AMANCAY** (voz indígena sudamericana): m. *Bot.* **Amancay de Chile.** Nombre vulgar de la amarilidácea *Habranthus chilensis* Herb.
- AMANECER** (del lat. *ad, a, y mane*, la mañana): intr. *Geogr.* 1. Empezar a aparecer la luz del día. || 2. Tiempo durante el cual amanece.
- AMANECIDA:** f. *Geogr.* **Amanecer.**
- AMANECIENTE** (p. pr. de *amanecer*): adj. *Geogr.* Que amanece.
- AMANERADO, DA** (p. p. de *amanerarse*): adj. *Arg.* 1. Se dice del artista que ejecuta una obra con cierta uniformidad metódica, tendencia o disposición característica, pretendiendo establecer una costumbre o estilo propio. || 2. Se aplica a la obra y al estilo que presentan estas mismas tendencias.
- AMANERAMIENTO** (de *amanerarse*): m. *Arg.* Falta de variedad en el estilo. **Monotonía.**
- AMANERARSE** (de *a* y *manera*): refl. *Arg.* Caer en al monotonía de la forma, del estilo, etc.
- AMANITINA:** f. *Quím.* Nombre que se da a la *colina* (V. esta palabra) procedente de algunos hongos, tales como la *Amanita muscaria*, y cuya constitución es la del hidrato de trimetilamonio correspondiente al amietanol.
- AMANOJADO, DA** (de *a* y *manejo*): adj. *Bot.* 1. Se dice de los órganos en forma o disposición de manajo o hacedillo: *pe-los AMANOJADOS* (Colmeiro) || 2. Aplicado a raíces es sin. de **Agamonado, da.**
- AMANORI** (voz japonesa): m. *Bot.* Nombre japonés, internacionalizado, de un preparado alimenticio hecho con el alga bangiácea *Porphyra tenera* Kjellm.
- AMANTA:** f. *Ing. Agr.* V. **Riego.**
- AMANTAR** (de *a* y *manta*): tr. *Ganad.* V. **Emantar.**
- AMANTE** (del lat. *amans, amantis*; de *amare*, amar): m. *Mar.* Cabo que, asegurado por un extremo en la cabeza de un palo, en una verga, relinga de una vela, etcétera, y provisto en el otro de un aparejo, sirve para suspender alguna cosa, relativamente con poco esfuerzo. || — **de guindar.** En los faluchos, cabo que sirve para izar la antena. || — **de porta.** El que levanta o cierra una porta. || — **de rizos.** El que suspende la relinga de caída de una vela para facilitar la faena de tomar rizos. || — **de virador.** El que sirve para guindar los masteleros de gavia y velacho.
- AMANTILLAR** (de *amantillo*): tr. *Mar.* Maniobrar con los amantillos para dejar una verga horizontal, afirmarla o embicarla.
- AMANTILLO** (dimin. de *amante*, cabo, tirante; del lat. *amēntum*, correa): m. *Av.* Amantillos y tirantes de sustentación. Cables cuya misión principal es transmitir el esfuerzo de elevación de las alas al cuerpo u otra parte de la estructura de un aeroplano.
- AMANTILLO:** *Mar.* Cada uno de los cabos que, partiendo del penol de una verga y dirigidos a la cabeza del palo respectivo, sirven para ayudar a sostener la verga y variar su inclinación. Lo hay doble y sencillo.
- AMAPAES:** m. pl. *Antrop.* Tribu de la gran rama tupí-guaraní, a la cual representaba en el extremo occidental de su zona geográfica.
- AMAPOLA** (del ár. *hababora*, del lat. *papáver*): f. *Bot.* Nombre vulgar del *Papáver rhæas* L., extendido, con diversos calificativos, y por semejanza a otras papaveráceas. Sin. de **Ababol.** || — **de California.** *Eschscholtzia californica* Cham. || — **marina.** *Gláucium luteum* Sop. || — **morada.** *Rameria hybrida* DC.
- AMAPOLA:** *Farm.* Flores o pétalos aislados del *Papáver rhæas* L., usados como demulcente.
- AMAPOLO:** m. *Bot. e Ing. Mont.* Nombre vulgar dado en Liébana (España) al *Acer campestre* L., según Laguna. Sin. de **Arce.**
- AMAQUEBE** (de una voz indígena): m. *Veter.* Enfermedad que ataca a las terneras en Uganda, debida al parásito *Thei-*

leria parva, transmitida por la picadura o mordedura de una garrapata (*Rhipicephalus appendicularis*).

AMARADA (de *amarar*): f. *Av.* Acción o efecto de amarar.

AMARAJE: Término vicioso, por *Amarada*.

AMARANTÁCEAS (del nombre genérico *Amarantus*): f. pl. *Bot.* Familia de dicotiledóneas arquiclamídeas, de la serie centrospermas de Engler: herbáceas o sufruticosas, de hojas sencillas y sin estipulas; cáliz escarioso o papiráceo, de 3 — 5 divisiones imbricadas; corola nula; 5 (—1) estambres con frecuencia \pm soldados; ovario súpero unilocular de 3 carpelos (reductibles hasta la unidad) abiertos y soldados, rematados en otros tantos estigmas; fruto en pixidio o cárcerulo. Tallos con capa generatriz supernumeraria entre el líber primario y las capas suberosas. Comprende unos 50 géneros (*Amarantus*, *Polycnënum*, *Achyranthes*, *Alternanthera*, *Pupalia*, *Celosia*, *Gomphrena*, *Iresine*, etc.) y más de 500 especies repartidas por todo el globo.

AMARANTEAS (del nombre genérico *Amarantus*): f. pl. *Bot.* Tribu de la familia amarantáceas: tienen anteras biloculares, ovario uniovulado, estigma único entero, o varios filiformes.

AMARANTINAS (de *amaranto*, por el color en la forma roja): f. pl. *Bot.* Inflorescencias de la amarantácea *Gomphrena globosa* L., y, por extensión, nombre vulgar de la planta.

AMARANTITA (de *amaranto*): f. *Miner.* Sulfato férrico hidratado de color anaranjado, que se presenta en pequeños cristales triclinicos o en masas fibroradiadas en algunas minas de Chile.

AMARANTO (del gr. *amárantos*, inmarcesible): m. *Bot.* 1. Voz correspondiente al nombre genérico *Amarantus* L., familia amarantáceas. || 2. Por ext., color rojizo apagado que caracteriza a las inflorescencias de muchas especies, no sólo del género *Amarantus* L., sino de otros de la familia.

AMARANTO: *Quím.* Materia colorante orgánica, de matiz rojo violado, perteneciente al grupo de los colorantes oxiazóicos, de los cuales es tipo el oxiazobenzeno. Es derivado sulfónico, al que se llega, como a todos sus congéneres, partiendo de los ácidos naftosulfónicos.

AMARAR (de *a*, part., que denota apro-

ximación, contacto, y *mar*): intr. *Av.* 1. Acción de posarse un hidroavión sobre el mar. || 2. Por ext., acción de posarse un hidroavión sobre las aguas.

AMARAS: m. pl. *Antrop.* Son los pueblos abisinios en general y están formados por una mezcla de elementos semíticos, camíticos y negros. Entre ellos predomina el tipo fino, delgado y de manos pequeñas, que abunda en las montañas de Simen y orillas del lago Tana: los *Falasha*, o judíos; los *Paganos gáman* y los *agán*, los *Shoho* del Tigré serían galas, los de la costa etiópicas, y los del oeste, negros.

AMARECIO o **AMARUCIO** (*Amaroëcium* o *Amaroëcium* H. Milne Edwards): m. *Zool.* Género de procordados, urocordados o urocordios, del grupo u orden de las ascidias compuestas, o sinascidias, familia de los policlínidos, grupo que algunos autores, entre ellos Delage, consideran como suborden. Los individuos forman, dentro de la colonia, agrupaciones especiales, en cada una de las cuales los que la componen tienen una cloaca común y están dispuestos alrededor de ella de un modo irregular. El orificio de entrada de cada uno de ellos está provisto de seis dientes. Pueden citarse las especies *A. aureum* Edw. y *A. proliferum* Edw.

AMARGAZA (de *amargo*): f. *Bot.* Nombre vulgar de la compuesta *Pyrëthrum parthénium* Sm.

AMARGO, GA (del lat. *amarus*): adj. *Med.* y *Farm.* Se dice de las sustancias que amargan. U. t. c. s. || m. pl. Substancias de sabor de hiel o acibar, excitantes de la digestión, las cuales, para su estudio, han sido divididas en cinco grupos: *amargos puros*, *aromáticos*, *astringentes*, *purgantes* y *espasmódicos* o *estricneos*.

AMARGO: *Farm.* Ácido amargo. Amargo de Wélter. || — de Wélter. Ácido pícrico.

AMARGO: *Ing. Agr.* Enfermedad que ataca a los vinos en crianza. Es debida a un microorganismo que desdobra la glicerina aumentando la proporción de ácidos volátiles. Los vinos atacados presentan sabor amargo-ácido característico.

AMARGO: *Bot.* Amargo amarillo. Según Willkomm, nombre vulgar, en Granada (España), de la crucífera *Brassica fruticulosa* Cyr., y en Cádiz, de la *Diplo-taxis siifolia* Kze., de la misma familia.

AMARGÓN (aum. de *amargo*): m. *Bot.*
1. Uno de los nombres vulgares de la
compuesta *Taraxácum officinale* Wigg
(= *T. dens-leonis* Desf.). || 2. Nombre
vulgar aplicado también, aunque menos
generalmente, a la compuesta *Sonchus*
crassifolius L.

AMARGONES: m. pl. *Bot.* En Aragón,
nombre vulgar, según Willkomm, de la
compuesta *Sonchus aquátilis* Pourr.

AMARGOSO (de *amargo*, por el sabor
áspero del fruto): m. *Bot.* 1. Nombre
vulgar, dado en Liébana (España), se-
gún Laguna, a la pomácea *Sorbus au-*
cuparia L. || 2. Nombre vulgar de la
cucurbitácea *Momórdica balsamina* L. D.,
generalmente **Amargoso de Filipinas**.

AMARGOSO: *Ing.* Es árbol cuya madera goza
de poca estimación. De las especies co-
nocidas la *Sorbus aucuparia* L. es sil-
vestre, y la *Sorbus doméstica* L. se cul-
tiva.

AMARICO (Ácido): *Quím.* Producto del
desdoblamiento de la benzamarona por
medio del etilato de sodio, dando así ori-
gen a la sal sódica correspondiente. Su
fórmula puede representarse por $C_{23}H_{20}O_3$.
Tratado por el isobutilato de sodio pro-
duce el ácido dimetilmárico.

AMARIL (de *amarillo*): m. *Med.* Veneno
producido por el *Bacillus icteroides*, que
se cree el productor de la fiebre amarilla.

AMARÍLICO, LICA (de *amaril*): adj.
Med. Perteneciente o relativo al amaril.

AMARILIDÁCEAS (del nombre genéri-
co *Amaryllis*): f. pl. *Bot.* Familia de mo-
nocotiledóneas liliifloras. Son plantas her-
báceas ovarioinferas, de albumen carno-
so, periantio tepaloide ditrimero, andro-
ceo de 6 estambres, gineceo de 3 carpé-
los cerrados y soldados, con óvulos nu-
merosos y estilo indivisos. Al género tí-
po *Amaryllis* corresponde la flor de lis
o encomienda de Santiago *A. formosís-*
sima L.

AMARILÍDEAS (del género tipo *Ama-*
ryllis): f. pl. *Bot.* Tribu de la familia
de las amarilidáceas, subfamilia de las
amarilidóideas; son plantas acaules, con
escapo y periantio sin corona.

AMARILIDÓIDEAS (del género tipo
Amaryllis): f. pl. *Bot.* Subfamilia de
monocotiledóneas de la familia de las
amarilidáceas en la clasificación de En-
gler; son plantas bulbosas con flores so-
litarias o en umbela.

AMARILLO, LLA (del bajo lat. *amare-*
llus; acaso del ár. *ambari*, color de ám-
bar): adj. *Fís.* Se dice del color del es-
pectro solar intermedio entre el anaran-
jado y el verde, y de los rayos correspon-
dientes a dicha zona.

AMARILLO, LLA: *Anat.* Ligamentos amari-
llos. Ligamentos que unen las láminas
vertebrales. Se componen de fibras para-
lelas y muy apretadas, las cuales tienen
la notable propiedad de ser elásticas.

AMARILLO, LLA: *Patol.* Fiebre amarilla.
Enfermedad producida, según Kueryns-
ki, por un esquizomicete y no por un
protozoo, como se creyó hasta que, in-
yectándose el citado profesor y también
una enfermera dicho germen, se produ-
jeron una gravísima infección, de la
cual fueron asistidos por el profesor
Jüngmann. || **Mancha amarilla**. Mancha
de color amarillento que se observa en
la parte más saliente de la superficie hia-
loidea de la retina y que ocupa el centro
óptico del ojo. Su figura es oval con el
diámetro mayor en dirección transver-
sal. Recibe también el nombre de *Lúctea*
centralis.

AMARILLA: f. *Veter.* Enfermedad del ga-
nado lanar que padece de una alteración
del hígado.

AMARILLO: m. *Quím.* Colorante amarillo. ||
— al ácido. Pertenece al grupo de los
aminoazobencenos y es colorante consti-
tuido por la mezcla de las sales sódicas
de los ácidos *mono-* y *disulfónicos* del
aminazobenceno. Se obtiene partiendo de
la acción del ácido sulfúrico fumante so-
bre el amarillo de anilina y el aminazo-
benceno. Ha recibido los nombres de
amarillo sólido (B) (By), *amarillo sólido*
(G), *amarillo nuevo-L.* (K), *amarillo-SS.*
(P), *amarillo sólido extra* (By), *amari-*
llo-W (By), *amarillo sólido-R* (K). || —
al alcohol. Nombre dado a un colorante
azoico del grupo del paraminazobenceno,
que tiñe la lana de amarillo lentamente
y con escasa fijeza, a causa esto último
de su volatilidad; se usa, en forma de
laca, para teñir grasas, quesos y mante-
cas. || — al azufre *R. extra*. Colorante
para el algodón. El tejido teñido dismi-
nuye de color con ácido sulfúrico concen-
trado; acentúa el tono amarillo con el ní-
trico y adquiere color anaranjado con la
disolución clorhídrica de cloruro estaño-
so. || — **brillante (L.) (A.) (By)**.
Nombre dado a la materia colorante que
resulta cuando reacciona con el fenol el
ácido tetrazostilbenosulfónico. Es cuerpo

sólido que, al igual de los demás de su grupo, tiene por disolventes el agua y el ácido sulfúrico concentrado. || — **brillante S-(B.)** Cuerpo soluble en el agua y cuya disolución es amarilla. En el ácido sulfúrico concentrado el líquido tiene tinte rojo azulado. Procede de la sulfonación directa del *anaranjado IV* y es el *ácido para-sulfobencenoazodifenilaminsulfónico*, también denominado *amarillo WR (I)* y *curcumina (G)*. || — **carbazol (B.)** Cuerpo sólido cuya disolución acuosa es amarillo-parda y la sulfúrica azul-violácea. La primera vira al amarillo-anaranjado con la sosa y precipita en pardo con el ácido clorhídrico. La segunda, diluyéndola, precipita también en pardo. Se origina haciendo actuar el derivado tetrazoico del diamino-carbazol con dos moléculas de ácido salicílico. || — **ciba (G)**. Materia colorante orgánica, perteneciente al grupo del índigo y cuya constitución química ofrece todavía algunas dudas, si bien se considera como un derivado bromado del escarlata tioíndigo. En su calidad de derivado del índigo y como tal colorante de tina da, en medio reductor alcalino de hidrosulfito, color de gran solidez que resiste al cloruro de cal. || — **ciba-mona**. Uno de los colorantes sulfurados que se emplean para el algodón, directamente, sin ninguna clase de mordientes, en disoluciones alcalinas y reductoras y que resultan extremadamente sólidos. Proceden de fundir las aminantraquinonas con azufre o sulfuros alcalinos, y no tiñen la lana. || — **cresotina G. (A.)** Colorante perteneciente al grupo de los tetrazoicos; produce, al disolverse en el agua, un líquido amarillo que vira al rojo en presencia de la sosa y precipita en pardo amarillento con el ácido clorhídrico. La disolución sulfúrica, violácea, precipita agregándole agua. Resulta de hacer reaccionar el derivado tetrazoado de la bencina con el ácido hidroxitolueno-carboxílico. || — **crumpsali**. Nombre con que se emplea el ácido disulfonaftalina-zosalicílico. Cuerpo sólido, soluble en el agua, que da un líquido amarillo y anaranjado cuando el disolvente es el ácido sulfúrico concentrado. Se prepara haciendo actuar juntos los ácidos salicílico y B-naftilamina -6-8-disulfónico diazoado. || — **de aceite**. Materia colorante azoica, obtenida por acción del cloruro de diazobenceno sobre la dimetilnilina. Laminitas cristalinas amarillas, fusibles a 115° C. Soluble en ácido clorhídrico diluido, dando líquido rojo, precipitable por los

álcalis. Se disuelve con color amarillo, que pasa al rojo, en ácido sulfúrico concentrado. Su composición corresponde a la fórmula $C_6H_5N_2 \cdot C_6H_4N \cdot (CH_3)_2$. || — **de acridina**. Polvo amarillo, soluble en agua y en alcohol; el líquido resultante es amarillo con fluorescencia verde. Con mordiente tánico tiñe al algodón de amarillo y a la seda de amarillo verdoso con marcada fluorescencia verde. Procede de la reacción entre la metatolueno-diamina y el formaldehído. || — **de anilina**. Nombre dado a la materia colorante azoica nombrada *aminazobenceno-para* (V. esta palabra). En la actualidad se prepara en grandes cantidades, porque sirve para obtener otros colorantes azoicos y preparar indulinas. || — **de antraceno C**. Perteneciente al grupo de las materias colorantes tetrazoicas y procede de la reacción del ácido salicílico con la tianilina tetrazoada. En las disoluciones acuosas, que son de color pardo amarillento, produce el ácido clorhídrico precipitado pardo verdoso y en las sulfúricas, violado rojizas, la dilución lo causa gris amarillento. || — **de árnica**. Materia colorante orgánica obtenida mediante condensación, operando en presencia de álcali, del ácido paranitrotoluenosulfónico con el paraminofenol. Cuerpo sólido, soluble en el agua dando un líquido amarillo, en el cual forma precipitado pardo negrozco el ácido clorhídrico. En la disolución sulfúrica, de tono violeta, un exceso de agua produce precipitado pardo obscuro característico. || — **de Cásel**. Mezcla usada en la pintura que se obtiene calentando juntos cloruro amónico, litargirio, minio o albayalde, o bien sal marina, cloruro de plomo y litargirio. Cuerpo pulverulento, de color amarillo de oro, que puede cristalizar por fusión y cuya composición no se aparta mucho de la expresada por $Cl_2Pb, 7PbO$. Llámanse también *amarillo de París* y *amarillo de Venecia*. || — **de cadmio**. Nombre dado, en la pintura, al sulfuro de cadmio amorfo, constituido por el precipitado que producen las sales de cadmio disueltas en agua cuando son tratadas por una corriente de ácido sulfhídrico. Su color varía desde el amarillo claro al rojo oscuro y se atribuye a que se presenta en dos estados alotrópicos mezclados casi siempre. || — **de cinc**. Cromato de cinc que responde a la fórmula $CrO_2Zn, 2H_2O$. Polvo de tono amarillo claro, muy poco soluble en el agua, que se obtiene precipitando una sal de cinc por el cromato o digiriendo el óxi-

do de cinc con ácido crómico. || — **de cobalto**. Nombre dado al cobaltinitrito de potasio; sal microcristalina, de color amarillo, anhidra o hidratada, en parte disociable por el agua pura, atacable por la sosa, la cal y la barita, mas no por la potasa y que se obtiene haciendo pasar una corriente de ácido nitroso por carbonato de cobalto en suspensión en nitrato de potasio. || — **de cromo**. Llámanse también *plomo rojo*, aunque este nombre conviene mejor al vanadato de plomo, y forma el mineral nombrado *crocoíta*, correspondiendo su composición a un cromato de plomo más o menos básico. Polvo de color amarillo, muy usado en la pintura y en la tintorería, insoluble en el agua, amorfo cuando procede de la precipitación de una sal de plomo por el cromato potásico y rojo si se obtiene por vía seca; cristizable por fusión. A temperatura elevada es oxidante muy enérgico. || — **de estilbeno G,4G,6G,8G (Cl,Co)**. Proviene de la condensación alcalina de los ácidos dinitro-benceno-disulfónico y dinitrestilbenodisulfónico. Cuando este colorante se disuelve en ácido sulfúrico se obtienen líquidos que conforme a la concentración van del anaranjado al rojo amarillento; la adición de agua lo torna amarillo, todavía más claro. || — **de Hesse (L.) (A)**. Combinación muy compleja producida cuando reaccionan los ácidos salicílicos y el derivado tetrazoico del diaminostilbenodisulfónico. Se disuelve en el agua, dando un líquido ocráceo, que vira al rojo en presencia de los álcalis y da precipitado obscuro con los ácidos minerales. También lo disuelve el ácido sulfúrico dando un líquido cuya dilución con agua precipita en pardo obscuro. || **de metanilo**. Colorante con cromóforo azoico procedente de la acción del ácido sulfanílico diazoado sobre la difenilamina en disolución alcohólica o sulfúrica. Se disuelve en el agua con color naranja, precipita con los ácidos diluidos y toma color rojo con los álcalis. Las disoluciones sulfúricas son violeta, y rojas, cuando se diluyen. Se trata del compuesto definido llamado *m-sulfobenzenoazodifenilamina*. || — **de Nápoles**. Colorante mineral que se emplea emulsionado con aceite y es mezcla de antimoniatos de plomo. Se obtiene calentando una sal de plomo o plomo metálico o una aleación de plomo y antimonio en polvo o emético con sal marina, nitro, sal amoníaco o alumbre. || — **de quinolina**. Materia colorante del grupo de la quino-

lina de la cual, la quinaldina es un producto de adelantada reducción que se encuentra entre los productos variados del alquitrán de la hulla. La constitución de este colorante de hermoso tono amarillo responde a la fórmula: $C_{10}H_7N(CO)_2C_8H_4$. || — **de resorcina. (A)**. Su composición química corresponde a la del ácido para-sulfobencenoazoresorcina y es soluble en agua y en ácido sulfúrico, con coloraciones anaranjada y roja respectivamente. Procede de la acción, en medio alcalino, del ácido sulfanílico diazoado sobre la resorcina. Ha recibido los nombres de: *amarillo acné (L.)*; *amarillo de oro (By)*; *amarillo T (I)*; *crisoína*; *criseolina*; *tropcolina O (C)*. || — **de uranio**. Colorante mineral empleado en las fábricas de vidrio y en las de porcelana, con los nombres de *amarillo* y *amarillo anaranjado*. Es un uranato sódico asimilable al $U_2O_7Na_2$. El primero procede de precipitar por el ácido sulfúrico diluido la disolución de carbonato doble de sodio y uranio, y el segundo de la descomposición de la misma sal doble por un exceso de sosa cáustica. || — **diamante R (By)**. Procede de hacer reaccionar el ácido ortaminobenzoico con el salicílico y es una materia sólida, cuya disolución en el agua resulta amarilla, y la sulfúrica rojiza; la primera siempre en presencia de álcalis. Es isómero del amarillo diamante G (By). || — **diamante G (By)**. Su disolución acuosa sólo es posible en presencia de acetato o de carbonato sódico, y la disolución sulfúrica tiene tono amarillo y rojizo. Constituye una suerte de pasta amarilla que es el ácido meta-carboxibencenazosalicílico. || — **diamina N (C)**. Colorante tetrazoico cuya disolución en el agua, de color amarillo, precipita en amarillo rojizo con la sosa y en pardo con el ácido clorhídrico. Al diluir la disolución sulfúrica de color violeta precipita en pardo verdoso. Prodúcese combinando el producto tetrazoico de la etoxibencidina primero con ácido salicílico, luego con fenol y etilando el cuerpo resultante. || — **dianil 3. G (M)**. Colorante originado cuando el ácido dehidrotio-p-toluidinsulfónico diazoado actúa con el acetato de etilo. Sus disolventes son el agua y el ácido sulfúrico concentrado. La disolución acuosa, amarillo verdosa, adquiere tono anaranjado con la sosa y precipita del mismo color con el ácido clorhídrico. La disolución sulfúrica, pardo amarillenta, precipita en amarillo al diluirla con agua pura. || — **dianil R (M)**. Materia

colorante perteneciente al grupo de las azoicas, se agrupa con las primulinas. Se produce mediante las acciones de la 1-fenil-3-metilpirazolona, y el ácido sulfónico de la primulina. Con disoluciones acuosas, anaranjadas, se obtiene un precipitado del propio color por el ácido clorhídrico y amarillo empleando la sosa cáustica. Las disoluciones sulfúricas de color naranja oscuro producen, si se diluyen, precipitado también amarillo anaranjado. || — **dianil 2R (M)**. Colorante dotado de propiedades semejantes al amarillo dianil R. Se considera como derivado de la primulina y asimismo de su ácido sulfónico diazotado correspondiente cuando actúa sobre el compuesto 1-p-sulfofenil-3-metil-5-pirazolona. || — **Heligoland (N. I)**. Colorante soluble en agua con color amarillo, que los álcalis acentúan y de cuya disolución precipita en pardo el ácido clorhídrico. También es soluble en el ácido sulfúrico concentrado dando un líquido rojo anaranjado, el cual, por dilución produce precipitado pardo. Obtiene, siempre que sobre el fenol ordinario actúa la di-p-aminodifenilcarbamida. || — **helindona**. Materia colorante perteneciente a la clase de los indantrenos. Su tintura es extremadamente sólida y fija, resiste la acción de la luz y de los reactivos, no es nociva y sólo se altera por el calor, a presión y en presencia de álcalis. Para evitarlo se emplea cuba oxidante. || — **indio**. Llámase también *piuri* y *purri*. Materia colorante o pigmento procedente de la India y usada en la pintura. Se presenta formando especie de bolas cuyo color interno es amarillo y pardo el exterior, es mal oliente y constituye la materia colorante de la orina de las vacas. Se compone de ácido euxántico, sílice, alúmina, magnesio, calcio, agua y materias volátiles. || — **martius**. Colorante empleado antes para teñir dulces y pastas alimenticias substituido ahora ventajosamente por un derivado sulfonado o **amarillo naftol ácido**. Es el derivado denitrado del α -naftol. || — **mekong G (D. H)**. Su generación resulta bastante complicada, así como su estructura química, en cuanto deben reaccionar 2 moléculas del derivado tetrazoado de la bencina, con igual proporción de ácido salicílico y el producto resultante ha de reaccionar, a su vez, con una sola molécula de dihidroxidifenilmetano. Si en lugar de la bencina se emplea la tolidina, resulta entonces el amarillo Mekong R. (D. H). || — **metanilo S**. Llamado tam-

bién **amarillo al ácido 2. G**. Producto de la sulfonación, lograda por el método ordinario, del amarillo de metanilo

(O)-(B)-(A)-(C).

|| — **mikado (L)**. Pertenece al grupo de colorantes producidos por condensación alcalina del ácido paranitrotoluidenosulfónico, y se le conoce también con diversos nombres, como **amarillo de oro Mikado 2G, 4G, 6G, 8G (L)** y **amarillo naftamina 2G, 3G (K)**. Cuerpo sólido, cuya disolución en el agua es amarilla y precipita en amarillo pardo con el ácido clorhídrico. La disolución sulfúrica, que es anaranjada se torna amarilla por dilución.

|| — **naftamina G. (K)**. Prodúcese este colorante del estilbena por el procedimiento general de condensación y oxidación alcalina del ácido paranitrotoluidenosulfónico, manteniendo la temperatura entre 60 y 85° C. Es sólido, da, por disolución en agua, un líquido amarillo rojizo del que la sosa precipita en pardo y un exceso de ácido clorhídrico también. Diluyendo su disolución sulfúrica, roja, se torna amarilla. Se denomina también: **amarillo directo R (By)** y **amarillo Renol (T. M.)**. || — **naftol S**. Importante colorante perteneciente al grupo de los nitroderivados de los naftoles. Procede primeramente de la sulfonación del amarillo Martius y se halla constituido por la sal sódica del ácido dinitronaftosulfónico. || — **oriol**. Colorante sólido, llamado asimismo **amarillo para algodón R (B)**, **amarillo alcalino (D)**. Constituye la especie química nombrada ácido primilnazosalicílico, resultante de la acción del ácido salicílico sobre la primulina diazoada. Es sólido, soluble en el agua con coloración amarillo-anaranjada y en el ácido sulfúrico concentrado dando un líquido escarlata. || — **oro diamina (C)**. Sustancia bastante complicada,

$C_2H_5 \cdot O \cdot C_6H_4 \cdot N_2 \cdot C_{10}H_7(SO_3H)_2 \cdot N_2 \cdot C_6H_4 \cdot OH$, cuya obtención requiere, en primer término practicar la tetrazoación del ácido 1:5-naftilendiamina-3:7-disulfónico, combinarlo luego con dos moléculas de fenol y etilar al fin el cuerpo resultante. Así se logra una materia soluble en el agua y en el ácido sulfúrico concentrado, dando respectivamente líquidos amarillo y rojo violado, de los cuales, del primero, precipitan la sosa y el ácido clorhídrico; el segundo, por dilución, vira primero al verde, y luego, al amarillo. || — **para algodón G (B)**. Su disolución en el agua es amarilla, tórnase anaranjada en presencia

de la sosa y precipita en pardo con ácido clorhídrico. La disolución sulfúrica, de color rojo, da precipitado violeta azulado agregándole agua. Se origina este cuerpo hidrolizando y tratando por oxiclورو de carbono el producto resultante de tratar la p-aminacetanilida, luego de diazoada, por el ácido salicílico. || — **para batán**. Colorante sólido, soluble en el agua dando un líquido amarillo, y rojo amarillento cuando la disolución es sulfúrica. Su composición responde a la del ácido sulfonaftalinoazosalicílico, de la fórmula:



y ha recibido los nombres de *amarillo de antraceno* BN. (C), *amarillo al cromo* D (By), *amarillo sobre mordiente* O (B) (M), *amarillo sólido al cromo* (A), *amarillo salicina* D. (K). || — **persa**. Nombre actual de la materia colorante antes llamada *Flavazol*. Pasta comercial que contiene a lo sumo 20 por 100 de producto útil, soluble en el agua con color amarillo, siendo anaranjado el de sus disoluciones sulfúricas. Es el ácido orto-nitrotoluenoazosalicílico. || — **salicina G** (K). Al igual de sus congéneres los colorantes azoicos, se disuelve en el agua, y de la disolución anaranjada precipitan el ácido clorhídrico y la sosa. También se disuelve en el ácido sulfúrico y el líquido anaranjado precipita en pardo diluyéndolo. Se origina reaccionando el derivado tetrazoico de la nitrobenidina con el ácido salicílico. || — **sol** (G). Una de las materias colorantes derivadas del estilbeno, producto de la condensación y oxidación, en medio alcalino, del ácido paranitrotoluenosulfónico. La verdadera materia colorante, soluble en agua, es la sal sódica. Se llama asimismo: *amarillo Afghán* (H), *curcumina* S (L), *amarillo naftamina* (K), *amarillo directo* J (P), *amarillo sólido azidina* G (C. J) y *amarillo directo* RT (ClCo). || — **sólido N** (P). Materia colorante denominada también *curcumina* (V. esta palabra). Compuesto definido, cuya composición química responde a la de la toluenoazodifenilamina, y es, por lo tanto, un homólogo de la sulfobencenoazodifenilamina. || — **sólido al cromo G** (A). Materia colorante azoica, soluble como las más del grupo en el agua y en el ácido sulfúrico concentrado, dando líquidos de tonos amarillo anaranjados. Está constituido, a lo que parece, por los ácidos di y trisulfodifenifenotriazinazosalicílicos. || — **sólido al cromo GG** (A). Se halla en el comercio bajo forma de pasta y en polvo de

color amarillo, soluble en el agua produciendo líquido amarillo y pardo amarillento si el disolvente es el ácido sulfúrico concentrado. Este colorante es el ácido orto-anisolazosalicílico. || — **sólido difenilo** (G). Su disolución en el ácido sulfúrico concentrado, que es roja, precipita, diluyéndola, en pardo amarillento; la acuosa, que es amarilla, precipita en anaranjado con el ácido clorhídrico y con la sosa. Este colorante es producto de la condensación del ácido dinitrostilbeno disulfónico con la primulina. || — **toluileno G** (O). Materia colorante producida en la acción del ácido toluidiamino-sulfónico tetrazoado sobre la 6-nitro-m-fenilendiamina, operando en medio clorhídrico. Soluble en el agua, da un líquido pardo amarillento, del que precipitan en pardo la sosa y el ácido clorhídrico por separado; es asimismo soluble en el ácido sulfúrico.

AMARILLOS: m. pl. *Antrop.* Razas que forman el antiguo tipo amarillo creado desde el principio de la clasificación antropológica y llamado también *mogólico*. Estos individuos tienen caracteres opuestos al blanco, por el cabello largo, grueso y rígido; son barbilampiños, con vello muy escaso y poca variación sexual en el sistema piloso y sus derivados. Color de la piel amarillo, a veces muy claro; pero llega al rojizo y aun al pardo y bronceado; el del iris, obscuro. Ojos oblicuos y pequeños, en forma de ojal; cara ancha y aplastada, con arcos superciliares poco abultados; nariz poco saliente y ancha, pómulos abultados, y ojos muy separados entre sí. Estatura muy variable, tronco largo y piernas cortas, pecho ancho y de gran perímetro torácico. Característica psicológica muy compleja y no generalizable, así como la social y religiosa. El foco ordinario de estas razas es Asia, al norte del Himalaya; bajan a la Indochina e islas próximas; se extienden por occidente hasta el mar Negro, y por oriente hasta el Pacífico y el continente americano. Restos de estas razas se presentan en Europa y en África. Pueden dividirse en *mogoles*, *turcos*, *chinos*, *indochinos*, *malayos* y *oceánicos*.

AMARINA: f. *Quím.* Isómero producido por la acción del calor sobre la hidrobencamida. Llámase también *trifenildihidroglioxalina*, y es cuerpo anhidro, sólido, fusible a 133° C. Se combina con los haluros de alcohol. Se conoce una *isomarina*. Su fórmula es: $\text{C}_{21}\text{H}_{18}\text{N}_2$.

AMARINAR (de *a* y *marino*): tr. *Mar.* Marinar.

AMARIPAS: m. pl. *Antrop.* Indios caribes del grupo de los varisianas, que habitan en el interior de la Guayana inglesa.

AMARIPOSADO, DA (de *a*, part. que denota semejanza, y *mariposa*): adj. *Bot.* Calificativo de la corola dialipétala cigomorfa compuesta de un pétalo superior (*estandarte*), dos laterales libres (*alas*), y dos inferiores (*quilla*), que pueden unirse más o menos. Es típica de las papilionáceas.

AMARIZANOS: m. pl. *Antrop.* Grupo de indios que viven en las inmediaciones del Vúa, en Colombia.

AMARO: m. *Bot.* Variante degenerada y sin. de *Almaro* (Colmeiro).

AMARRA (de *amarrar*): f. *Mil.* 1. Correa que impide al caballo levantar la cabeza, y que va desde la muserola al petral. Sin. de *Media gamarra*. || 2. Cuerda o cable con que se unen los pontones o barcos, en la formación de los puentes militares. || pl. *Amarras de banda*. Las que, cruzadas, enlazan entre sí dos pontones consecutivos de un mismo puente. || V. *Boza*.

AMARRA: *Mar.* Cabo, cable o cadena con que se asegura la embarcación al fondo, con el ancla; o a un muerto, a tierra, a otra embarcación, etc. || — *de través*. *Codera*. || — *fija*. *Cuerpo muerto*. || Falsa amarra. Segunda amarra en ayuda de la principal. || Abandonar las amarras. tr. Hacerse a la mar abandonando anclas y cadenas. || *Deshacerse sobre las amarras*. fr. Sostenerse el buque al ancla combatido por los elementos, en un fondeadero desabrigoado.

AMARRA: *Av.* Cabo arrojado por una aeronave o globo para que sean asegurados.

AMARRADERO (de *amarrar* y la termin. *ero*, que indica lugar): m. *Mil.* Sitio en donde se amarran las barcas o pontones y punto u objeto a que se sujeta la amarra.

AMARRADERO: *Mar.* Sitio en donde se amarran los buques.

AMARRADOR (de *amarrar*): adj. m. *Mar.* Dicese del práctico cuyo cometido se limita a dirigir los movimientos de los buques en el interior de un puerto y las faenas de amarre a los muelles, diques, etc. Ú. t. c. s.

AMARRADURA (de *amarrar*): f. 1. *Mil.*

Mar. 1. Acción o efecto de amarrar. || 2. *Mil.* Disposición de amarre de puentes militares. || 3. Vuelta o nudo que se hace con los cables para afirmarlos.

AMARRAR (del hol. *marren*, atar): tr. *Mar.* 1. Atar, ligar, hacer firme un cabo o cadena. || 2. Sujetar la embarcación en un puerto o fondeadero. Ú. t. c. r. || *Amarrarse a pata de ganso*. fr. Sujetar el buque con tres anclas. || *Amarrarse a son de marea o de viento*. fr. Fondear con dos anclas en la dirección de la marea o del viento dominante. || *Amarrarse con rejera o con codera*. fr. Sujetar la embarcación con dos anclas por la proa y una por la popa. || *Amarrarse con la quilla*. fr. *Varar*. || *Amarrarse entre viento y marea*. fr. Dejar caer las anclas en la dirección media entre la dominante del viento y la de la marea.

AMARRAR: *Mil.* 1. Unir y asegurar con cuerdas, alambres, etc., dos piezas que tiendan a separarse. || 2. *Pont.* Ligar los barcos y demás efectos de los puentes militares para asegurar su situación.

AMARRAR: *Ganad.* Amarrar el potro. Separarle del resto de la piara, colocándolo en el establo e iniciando la doma.

AMARRAZÓN (de *amarra*): f. ant. *Mar.* Conjunto de amarras.

AMARRE (de *amarrar*): m. *Av.* Amarre de retenida. Cabo usado para asegurar el globo cuando está alojado en un cobertizo o amarrado a un palo al aire libre. || — *en triángulo*. Sistema de cables firmes o bloques de tierra por medio del cual una aeronave queda amarrada en tal forma que la fuerza ascensional debida al viento relativo conserva a la aeronave a una altura constante.

AMARTILLAR: tr. *Mil.* Poner en el disparador un arma de fuego.

AMARTRITIS (del gr. *áma*, al mismo tiempo, y de *arthritis*): f. *Patol.* Inflamación simultánea de varias articulaciones.

AMARUCIO (*Amaroucium* H. Milne Edwards): m. *Zool.* V. *Amarecio*.

AMASADERA (de *amasar*): f. *Art.* y *Of.* 1. Artesa en que se amasa la harina, el yeso, etc. || 2. Aparato para amasar.

AMASADERA: *Mil.* Recipiente con agitador de paletas helicoidales, destinadas a remover la masa contenida en el interior. La emplea el cuerpo de Intendencia en

la fabricación del pan, y el de Artillería en la de pólvora sin humo.

AMASADOR (de *amasar*): m. *Med.* Aparato con que se amasa. Los hay especiales

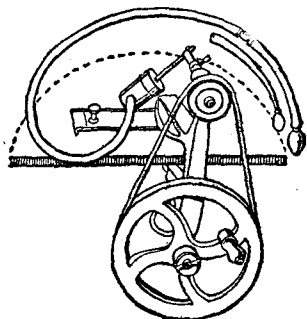


Fig. 289.—AMASADOR del oído, *Med.* Modelo Noébel.

para algunas regiones u órganos del cuerpo (V. la fig. 289).

AMASADURA (de *amasar*): f. *Agr.* Amasijo, 1.^a acep. || 2. Cantidad de harina amasada de una vez.

AMASAMIENTO (de *amasar*): m. *Med.* Acción o efecto de amasar.

AMASAR (de *a*, part., que indica formación, hechura, y *masa*): tr. *Art. y Of.* Mezclar una materia pulverulenta con otra líquida hasta formar una masa, como harina y agua, yeso y agua, etc.

AMASAR (por la analogía o semejanza de la acción): tr. *Med.* Ejercer presión con las manos, alternativamente, en las partes blandas del cuerpo, con objeto de dar cierta flexibilidad a la piel o partes subyacentes y excitar la circulación. Es práctica antigua en Oriente. Se suele modificar, según los casos, ya sacudiendo o golpeando suavemente con las manos o sólo los dedos, ya dando a éstos un movimiento vibrátil, ya sólo frotando de arriba abajo, con toda la mano o con su borde cubital, u otros modos que reciben nombres diferentes. En la actualidad se ha generalizado la palabra francesa *masaje* para denotar la acción de amasar, en vez de *amasamiento*, que es la propia.

AMASAR: *Farm.* Acción o efecto de mezclar íntimamente sustancias viscosas o flúidas con otras pulverulentas, hasta conseguir una masa homogénea semidura. Es propio de la elaboración de píldoras y se hace en morteros y losetas, o mediante máquinas especiales movidas a mano, o con motor mecánico cuando se opera industrialmente.

AMÁSESIS (del gr. *a*, part. neg., y *má-sēsis*, masticación): f. *Med. y Veter.* Imposibilidad de mascar o de rumiar los alimentos.

AMASIJO (de *amasar*): m. *Art. y Of.* 1. Acción o efecto de amasar. || 2. Harina amasada para hacer pan. || 3. Pan elaborado y cocido de una vez y procedente de una sola amasadura.

AMASIJO: *Arq.* Porción de masa hecha con agua, yeso, cal y tierra u otro material inerte.

AMASTIA (del gr. *a*, part. neg., y *mastós*, mama, seno): f. *Terat.* Ausencia de glándulas mamarias, anomalía que, generalmente, coincide con un desarrollo incompleto del tórax.

AMASTRA (*Amastra* H. et A. Adams): f. *Zool.* Subgénero del género *Helicter* de moluscos gasterópodos pulmonados geófilos, de la familia de los helicteridos. Son animales arborícolas o terrestres. Puede citarse la especie *A. tristis* Fer.

AMATE (de una voz indígena mejicana): m. *Bot.* Nombre vulgar de la artocarpácea *Ficus benjamina* L. Dícese *amate* de Méjico.

AMATIA (*Amathia* Lamouroux): f. *Zool.* Género de vermídeos briozoarios ectoproctios, del orden de los gimnolémidos, suborden de los cetenostómidos o tenostómidos, familia de los vesiculáridos. La colonia, que es ramificada, carece de consistencia para mantenerse erguida, y se inclina de un lado, irguiéndose solamente las últimas ramas dicótomas. Las zoecias, anchas en la base, forman series paralelas o grupos. Puede citarse la especie *A. lendigera*.

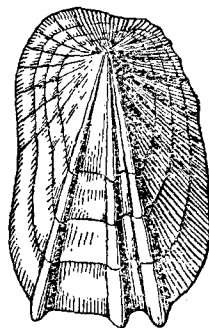


Fig. 290.—AMATINA, *Zool.* (*Amathina tricarinata*).

AMATINA (*Amathina* Gray): f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios, del suborden de los pectini-

branquios, familia de los capúlidos, que puede considerarse como subgénero del género *Cápus* Montfort. Vive en el Océano Índico. Puede citarse la especie *A. tricarinata* L.

AMATISTA (del lat. *amethystus*, gr. *amézustus*): f. *Miner.* Variedad de cuarzo cristalizado, transparente, de color violeta. Las más bellas, empleadas en objetos de adorno, proceden del Brasil, del Uruguay o de Ceilán. || — **oriental.** Corindón violado que se aprecia mucho en joyería.

AMATISTA: *Quím.* Substancia orgánica de color violeta. Es un colorante del grupo de las safraninas, cuyas sales se consideran como derivados diamidados, simétricos de las de azonio. Tiene relaciones con la base colorante de algunas flores. Su composición química corresponde a la N-tetraetilfenosafranina.

AMATOL: m. *Mil.* Mezcla que tiene por base el explosivo típico denominado *trilita*, y que por contribuir al aprovechamiento de ésta mediante la adición de *nitrate amónico*, está calificada de "circunstancial" para los usos de guerra. La proporción de dicho nitrato (también explosivo) varía entre 20 y 50 por 100; se emplea la de 40 cuando se trata exclusivamente de carga de proyectiles, por la consistencia fluída que tiene a temperaturas inferiores al punto de ebullición del agua. Presenta los inconvenientes de descenso en la velocidad y de ser higroscópica; pero este último se evita mediante el empleo de envolturas adecuadas (V. *Trilita* y *Nitrato amónico*).

AMATORIO, RIA (de *amar*): adj. *Med.* 1. Que induce al amor. || 2. *Anat.* Se dice de los músculos oblicuos del ojo. Ú. t. c. s. m.

AMATZAUHTLI (voz indígena mejicana): m. *Bot.* Nombre vulgar de la orquídea *Epidéndrum pastoris* La Llav. et Lex.

AMAURA (*Amaura* Müller: del gr. *amaurós*, oscuro): f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios, del suborden de los pectinibranquios, familia de los naticidos. Tiene la rádula análoga a la del dicho género; la concha es delgada, lisa, imperforada y cubierta de una epidermis; el disco cefálico alargado, estrecho, y los ojos subepidérmicos. Habita los mares fríos, árticos y antárticos. Puede citarse la especie *A. cándida* Müller.

AMAURELA (*Amaurella* A. Adams: del gr. *amaurós*, oscuro): f. *Zool.* Género de moluscos prosobranquios del suborden de los pectinibranquios, familia de los eulimidos, establecido por su autor para la especie *A. japónica*, que presenta una concha oval, imperforada, blanca y lustrosa, de ápice algo apezonado. Parece ser vecino o próximo del género *Sfulifer* Broderip.

AMAURESTES (*Amauresthes* Rehb.: del gr. *amaurós*, oscuro): m. *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros, grupo de los conirrostrós, familia de los ploceidos. Se distinguen por tener el culmen largo y recto; el cuello, la cabeza y cola negros; las alas y el dorso pardo-oscuros, y las partes inferiores blancas con rayas negras en los lados del pecho. La especie *A. fringilloides* es frecuente en el comercio de aves de adorno y designada por los comerciantes con el nombre de "gorrión de Mozambique".

AMAUROCICLA (*Amaurocichla* Sharpe): f. *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros, cuya posición sistemática es indeterminada por ahora. Su aspecto es semejante al de las silvias, pero tiene solamente nueve primarias. Viven en la isla de Santo Tomé, en el Golfo de Guinea.

AMAUROLIMNAS (del gr. *amaurós*, oscuro, y *limnē*, pantano, lago): m. *Zool.* Nombre dado alguna vez al *Crex concolor* (Gosse), única especie del género *Crex* indígena del continente americano.

AMAUROPSIO (*Amauropsis* Moersch: del gr. *amaurós*, oscuro, y *opsis*, *opsēs*, aspecto, apariencia): m. *Zool.* y *Paleont.* V. *Amauropsis*.

AMAUROPSIS o **AMAUROPSIO** (*Amauropsis* Moersch): m. *Zool.* y *Paleont.* Género o grupo de moluscos gasterópodos prosobranquios del suborden de los pectinibranquios, familia de los naticidos. Viene a constituir una de las secciones del género *Amaura*, en el que, además de especies vivientes, se incluyen otras fósiles de concha más fuerte que las del *Amaura* propiamente dicho y con costillas longitudinales.

AMAUROQUETE o **AMAUROQUETO** (*Amaurochete* Rostafuski: del gr. *amaurós*, oscuro, y *iaitē*, cabellera): m. *Zool.* Género de protozoos rizópodos micetozoarios, del grupo u orden de los euplasmódicos o mixomicetes (que los botánicos consideran como hongos), afin de los géneros *Tuligo* y *Arcyria*, de los

cuales se distingue porque en el capilicio, o red filamentosa interna del quiste, se diferencian numerosas fibras pequeñas, a las que se da el nombre de columnillas, a semejanza de lo que ocurre en el género *Stemonitis* Gleditsch, en el que se marca de una manera más ostensible una sola y gran columnilla, que es prolongación del pedúnculo.

AMAUROQUETO (*Amaurochete* Rostafiuski): m. *Zool.* (V. **Amauroquete**).

AMAURORNIS (*Amaurornis* Rchb.: del gr. *amaurós*, oscuro, y *órnis*, ave): m. *Zool.* Género de aves zancudas de la familia de las rálidas, subfamilia de las ralinas. Vive en la India y en Australia.

AMAUROSIS (del gr. *amaurós*, oscuro, y la termin. *osis*, que denota producción): f. *Oftalm.* Ceguera producida por algún trastorno en los medios de refracción o de recepción del ojo, sin más signo que una constante inmovilidad del iris. Sin. de **Gota serena**. || — **gravídica**. La que se presenta durante la gestación y se caracteriza por la ausencia de alteraciones oftalmoscópicas y la persistencia de reflejos pupilares. Es síntoma de eclampsismo y, por lo regular, no produce la interrupción del embarazo.

AMAURÓTICO, TICA (de *amaurosis*): adj. *Oftalm.* Perteneciente o relativo a la amaurosis, o que participa de su naturaleza.

AMAXOFOBIA (del gr. *ámaxa*, carro, coche, y *fóbos*, temor): f. *Patol.* Estado de temor y sobresalto de algunas personas neuróticas cuando pasan por vías de comunicación en donde circulan carruajes.

AMAXOSAS: m. pl. *Antrop.* Tribu de los zulús o cafres meridionales, que habitaban antes en la región del Cabo, y emigraron posteriormente a la región del U-Sagara.

AMAZACOTADO, DA (p. p. de *amazacotar*; de *a* y *mazacote*): adj. *Arq.* Pesada o groseramente construido.

AMAZIGAS: m. pl. *Antrop.* Familia étnica del ramo libio y tronco semítico de los blancos, que comprende a las tribus bereberes y tuareg, distribuidas en el África septentrional desde el Atlántico a la región de Trípoli, y desde el Mediterráneo al Sáhara; sus tribus formaron la masa general de la invasión sarracénica en España.

AMAZONA (del gr. *amazon*, mujer pri-

vada de un seno: de *a*, part. neg., y *mad-sós*, mama, seno, por suponer que las amazonas se cortaban el derecho para poder disparar el arco): f. *Mit.* Cada una de las mujeres guerreras que, según la tradición, formaron en la antigüedad un cuerpo de tropas.

AMAZONA (*Amazona* Less.): f. *Zool.* Género de aves trepadoras del orden de las psitácidas o de los loros. A este género pertenecen las especies que nos son más familiares. Tienen aproximadamente el tamaño de una paloma o lechuza; la colo-

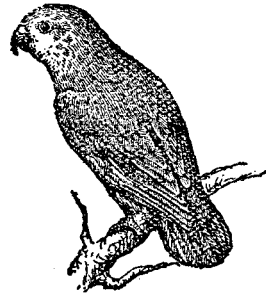


Fig. 291. — AMAZONA, *Zool.* (*Chrysotis aestiva*).

ración, verde en general, suele ser roja en el ala o en la cola, y en algunas especies en ambas partes. Se tienen mucho en cautividad, por su facilidad para aprender a articular palabras. Se conocen unas 50 especies en la América tropical.

AMAZONIOS o AMAZONES: m. pl. *Antrop.* Grupo de razas de indios de América meridional, sin unidad antropológica y constituido por su situación geográfica en la cuenca del río de su nombre. Forman parte de la familia guaraní o también de la caribe, y están incluidos en él, los caribes, guaraníes, panos, miranas y otras tribus.

AMAZONITA (del territorio del río *Amazonas*, donde se encontró): f. *Miner.* Variedad de microclina con un bello color verde-esmeralda que desaparece por calcinación; sus cristales son generalmente voluminosos y muy perfectos. Se encuentra en el lago Baikal, en Magnet Cove (Arkansas), en el granito de Pike's Peak (Colorado) y otras localidades.

AMBAIBA (nombre indígena del Brasil): f. *Bot.* Nombre vulgar de la artocarpácea *Cecropia palmata* W. Dicese ambaiba

del Brasil. Aplicase asimismo a la *C. peltata* L.

AMBAITINGA (voz indígena del Brasil): f. Bot. Nombre vulgar de la artocarpácea *Cecropia peltata* L.

AMBAR (del ár. *ámbar*): m. Miner. Resina fósil de color amarillo o pardo-rojizo que se funde a 285°, arde con olor agradable y da ácido succínico por destilación. El ámbar amarillo es la resina segregada por un pino de la época terciaria (*Pinites succinifer*) y contiene a veces insectos que aprisionó cuando fué segregado.

ÁMBAR: Quím. Cuerpo en cuya constitución aparecen varias resinas fósiles: la *succinita*, la *alingita*, la *beckerita*, la *glesita* y la *gadanita*, y lo componen, en 100 partes, 70 del éter succínico del succinorrresinol, 28 de ácido abietisuccínico y 2 de azufre casi siempre. Es insoluble en el agua, en alcohol frío y demás disolventes neutros; el alcohol hirviendo lo disuelve en parte; los álcalis lo saponifican un poco a la temperatura de ebullición. Por el calor se reblandece y aumenta de volumen; funde a unos 270° C. Por frotamiento se electriza. Su densidad es de 1,050 a 1,096; el índice de iodo, 57-58; el de saponificación, 86-150, y el de acidez, 15-34. Por destilación seca, a la temperatura de unos 400° C., se produce ácido succínico, que se sublima; una especie de aceite, y, como residuo, deja la llamada *colofonia de ámbar*, las cuales emplean para la industria de los barnices. El ámbar tiene numerosas aplicaciones. || — **gris**. Materia resinosa natural cuyo componente más importante es la *ambreína* (V.). Es sólido, de color variable entre el blanco y el negro con abundantes matices, y rara vez se halla en grandes masas. Es bien oliente, blando y, al mismo tiempo, quebradizo; densidad de 0,780 a 0,926; funde a 62° C., y se volatiliza a 100° C. Excepto el nítrico, no le atacan los ácidos; sus disolventes son el éter, las esencias, los aceites grasos, algo el amoníaco y el alcohol, ambos en caliente. Contiene carbonato y fosfato de calcio, cloruros alcalinos e indicios de óxido férrico. || **Acite de ámbar**. Líquido espeso y consistente, dotado de muy mal olor, cuya densidad es 0,95. Procede de la destilación seca (a 400° C.) del ámbar amarillo; es insoluble en agua y se disuelve bien en alcohol, éter y éter de petróleo, en lo cual se funda su aplicación para fabricar algunos barnices.

ÁMBAR: Farm. Ámbar amarillo, cetrino o fósil. Sin. de Succino. Esta resina tenía fama de ser excitante, antiespasmódico y tónico nervioso, y se usaba asociada a medicamentos análogos en fumigación, tintura, etc. Con el ámbar amarillo se obtenían, por destilación seca, ácido succínico, espíritu volátil y otros. || — **blanco**. Es la cetina o esperma de ballena. V. Esperma. || — **cetrino fósil**. Véase más arriba **Ámbar amarillo**. Farm. || — **gris**. Substancia aromática, opaca, grisácea, que flota en el Océano o se deposita en las costas de las Indias orientales y occidentales. Parece estar constituida por productos intestinales endurecidos de los cachalotes, especialmente por los del *Physeter macrocéphalus*. Se usó como afrodisíaco y antiespasmódico. || — **líquido**. Estoraque líquido. V. Estoraque.

AMBARILLA (de *ámbar*): f. Bot. Sin. de Ambarina.

AMBARILLA: Farm. Sin. de Ambreta, Granos de almizcle y Abelmosco. (V. esta última palabra).

AMBARINA (de *ámbar*, por el aroma de las semillas en la primera acepción, y de las flores en la segunda): f. Bot. Nombre vulgar propiamente de la malvácea *Hibiscus abelmoschus* L., extendido también a la dipsacácea *Scabiosa atropurpurea* L.

AMBARINA: Med. Cuerpo cristalizabile, insoluble en el agua, blanco, inodoro e insípido, que se extrae del ámbar gris mediante el alcohol hirviendo.

AMBARNOS: m. pl. Antrop. Pueblo de la rama quichua que habitaba en la región del Cuzco.

AMBASIO (*Ambassis*): m. Zool. (V. Ambasis).

AMBASIS o **AMBASIO** (*Ambassis*): m. Zool. Género de peces acantópteros del grupo de los perciformes, familia de los pércidos. Son peces de cuerpo corto, muy comprimido, que tienen la boca oblicua, con la mandíbula superior más larga; dos aletas dorsales; y el borde del preopérculo aserrado. Son los pércidos más pequeños, pues su longitud no excede de una pulgada. Abundan en las costas del Pacífico tropical y se conocen numerosas especies.

AMBAUVA (voz indígena brasileña): f. Bot. *Ambauva mansa* del Brasil, o de vino. Nombre vulgar de la artocarpácea *Pourouma cecropiaefolia* Mart.

- AMBERLEIA** (*Amberleya*, dedicado a *Amberley*): f. *Paleont.* V. *Amberleya*.
- AMBERLEYA** o **AMBERLEIA** (*Amberleya*: del n. propio *Amberley*, a quien fué dedicado): f. *Paleont.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios fósiles, del suborden de los escutibranquios, familia de los turbínidos. Se encuentra en el terreno liásico. Puede citarse la especie *A. goniata* Deslongschamps.
- AMBI**: m. *Med.* ant. Aparato inventado por Hipócrates y que servía para reducir las luxaciones del húmero en su articulación escapulo-humeral.
- AMBICIOSO, SA** (del lat. *ambitiosus*): ad. *Med.* Dícese de las manifestaciones morbosas del orgullo y de la vanidad. || **Delirio ambicioso**. Forma ordinaria de los síntomas iniciales de la parálisis general. || **Mañía ambiciosa**. Forma de enajenación cuyos caracteres son un deseo exagerado de poder y dominación, sintoma frecuente de la parálisis general.
- AMBIDEXTRO, TRA** (del lat. *ambidexter*; de *ambo*, los dos, y *dexter*, derecho, diestro): adj. *Med.* Se dice de la persona que se vale de una y otra mano con la misma soltura y expedición.
- AMBIENS** (del lat. *ambiens*, que rodea o ciñe alguna cosa): adj. *Zool.* Se dice de un músculo del muslo que sólo se encuentra en la clase de las aves, y no en todas. Es un músculo delgado, muy largo y de forma triangular o fusiforme. Se inserta en una espina corta situada delante del borde anterior de la cavidad cotiloidea; se dirige a lo largo del borde interno del muslo y llega hasta el lado interno de la rodilla, en donde lo vuelve a cubrir el sartorio. Su tendón delgado cruza luego la rodilla y penetra en la masa de tendones de los extensores de la fascia hasta el lado externo, en que se fusiona con las fibras que provienen del flexor perforante de los dedos. Ú. t. c. s. m.
- AMBIENTE** (del lat. *ambiens*, *ambientis*, que ciñe o rodea alguna cosa): adj. *Anat.* Que baña o rodea un cuerpo. Aplícase principalmente a los flúidos. || **Cisterna ambiente**. Porción semilunar del espacio subaragnoideo, constituido por el lago cerebro-cerebeloso en el medio, y por los conductos circumpedunculares en los lados. Cubre la parte media de la hendidura cerebral de Richart y se modela por la circunferencia menor de la tienda del cerebelo.
- AMBÍGENO, GENA** (del lat. *ambo*, los dos, ambos, y *gennáo*, yo produzco, yo engendro): adj. *Bot.* Se dice del cáliz que exteriormente no ofrece nada de particular, pero que interiormente presenta la apariencia de una corola, como sucede en las pasifloras.
- AMBIGUO, GUA** (del lat. *ambiguus*): adj. *Bot.* Que presenta dos formas.
- AMBILATERAL** (del lat. *ambo*, los dos, ambos, y de *lateral*): adj. *Med.* 1. Perteneciente o relativo a ambos lados. || 2. Que los comprende o interesa.
- AMBILEVO, VA** (del lat. *ambo*, los dos, ambos, y *laevus*, izquierdo, zurdo): adj. *Med.* Inhábil, torpe en el uso de cualquiera de ambas manos.
- AMBIOPÍA** (voz híbr., del lat. *ambo*, los dos, ambos, y del gr. *ôps*, *ôpós*, vista): f. *Med.* Sin. de **Diplopía**.
- AMBIRA**: f. *Fís.* Instrumento músico cuyos sonidos son originados por las vibraciones de una serie de varillas metálicas dispuestas sobre una caja de resonancia. Se usa en Mozambique.
- AMBITO** (del lat. *ámbitus*; de *ambire*, rodear): m. *Arq.* 1. Espacio comprendido dentro de ciertos límites. || 2. Cada uno de los pórticos con arcadas que rodean los claustros de los templos.
- ÁMBITO**: *Mil.* Circuito de una posición, campamento o plaza, determinado por las fortificaciones.
- AMBLADOR, DORA** (de *amblar*): adj. *Mil.* y *Veter.* Se dice de la caballería que ambla. Ú. t. c. s.
- AMBLADURA** (de *amblar*): f. *Mil.* y *Veter.* Paso de **ambladura**. V. **Paso**.
- AMBLAR** (del lat. *ambulare*, andar): intr. *Mil.* y *Veter.* Mover las caballerías simultáneamente los dos remos de un mismo lado.
- AMBLARD** (Esfigmómetrografo de): *Med.* V. **Esfigmómetrografo**.
- AMBLIAFIA** (del gr. *amblús*, obtuso, romo, y *afê*, tacto): f. *Med.* Falta de agudeza en el sentido del tacto.
- AMBLICÉFALO** (*Ambycéphalus* Kuhl.: del gr. *amblús*, obtuso, romo, y *kefalê*, cabeza): m. *Zool.* Género de reptiles ofidios del suborden de los colubriformes o verdaderas culebras, familia de los dip-sáidos, el cual se caracteriza por tener sus individuos la cabeza muy redondeada, el hocico corto, el cuerpo muy largo,

el diente palatino anterior y el diente maxilar largos, y carecer de diente acanalado. Puede citarse la especie *A. boa* Kuhl., de Filipinas.

AMBLICERCO (*Amblycercus* Cab.: del gr. *amblús*, obtuso, romo, y *kérkos*, cola): m. *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros, grupo de los dentirro-

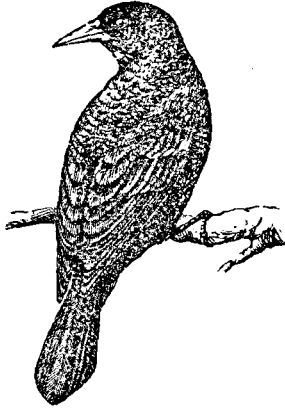


Fig. 292.—AMBLICERCO, *Zool.* (*Amblycercus solitarius*).

tros, familia de las ictéridas. Son semejantes a las del género *Cáscicus*, y se caracterizan por tener el escudo frontal menos desarrollado. Se conocen dos especies de la América del Sur.

AMBLICTONO (*Amblyctonus*: del gr. *amblús*, obtuso, romo, y *kteís*, *ktenós*, peine): m. *Paleont.* Género de mamíferos carnívoros fósiles, establecido por Cope para clasificar restos hallados en las capas eocenas de Norteamérica. Su astrágalo plano y sus dientes le diferencian de las especies afines. La única conocida era de la talla del lobo, pero plantigrada. Se encuentra en el eoceno inferior.

AMBLICUSIS (del gr. *amblús*, obtuso, romo, y *ákousis*, audición; de *akoúō*, oír): f. *Med.* Torpeza, dureza de oído.

AMBLIFARINGODONTE (*Amblypharingodon*: del gr. *amblús*, obtuso, romo; *fárinx*, *fáringos*, faringe, y *odoús*, *odón-tos*, diente): m. *Zool.* y *Paleont.* Género de peces fisóstomos de la familia de los ciprinidos, denominados de un modo general *carpas*. Viven en las aguas dulces. Este género, incluido en el grupo de los rasborinos, comprende un corto número de especies de tamaño pequeño, propias de la India. Se encuentra fósil en el terciario de Sumatra.

AMBLIGEUSTIA (del gr. *amblús*, obtuso, romo, y *queúsisis*, gusto, sentido del gusto): f. *Med.* Torpeza, imperfección del sentido del gusto.

AMBLIGONIO: m. *Geom.* Amblígono.

AMBLÍGONO (del gr. *amblús*, obtuso, romo, y *gōnía*, ángulo): adj. *Geom.* V. Polígono y Triángulo.

AMBLIGONITA (del gr. *amblús*, obtuso, romo, y *gōnía*, ángulo): f. *Miner.* Fosfato aluminico con fluoruro de litio y sodio. Se presenta en cristales triclinicos o en masas laminares de color ligeramente verdoso o rosado, con brillo vítreo sobre unas caras, y nacarado sobre otras. || — *sódica*. Sin. de Fremontita.

AMBLIODONTE (*Amblyodon*: del gr. *amblús*, obtuso, romo, y *odoús*, *odón-tos*, diente): m. *Paleont.* Género de anfibios fósiles establecido por Dawson en 1882. Es un batracio pequeño del cual no se conocen más que los dientes en forma de dedal. Se encuentra en el terreno carbonífero de Nueva Escocia (América del Norte).

AMBLIOMA (del gr. *amblús*, obtuso, romo, y la termin. *oma*, característica de tumor): m. *Veter.* *Amblioma hebraeum*. Ácaro que se supone transmisor del microorganismo de la hemoglobinuria de los carneros.

AMBLÍOPE (del gr. *amblús*, obtuso, romo, y *ōps*, *ōpós*, vista): adj. *Med.* Que padece de ambliopía. U. t. c. s.

AMBLÍOPIA (de *ambliope*): f. *Med.* Disminución considerable de la facultad visual, sintomática de lesiones oculares o de alteraciones diversas, principalmente del humor sanguíneo.

AMBLÍOPIATRÍA (de *ambliopía* y del gr. *iatrós*, médico; de *íōmai*, curar): f. *Med.* Terapéutica o tratamiento de la ambliopía.

AMBLÍOPICO, PICA (de *ambliopía*): adj. *Med.* Perteneciente o relativo a la ambliopía.

AMBLÍOPO (*Amblyopus* Cuvier: del gr. *amblús*, obtuso, romo, y *ōps*, *ōpós*, vista, apariencia): m. *Zool.* Género de peces acantópteros de la familia de los góbidos. Se caracteriza por tener sus individuos el cuerpo desnudo o revestido de escamas pequeñas, y la cabeza cuadrangular. Ésta presenta una boca (frígida hacia arriba, con la mandíbula inferior prominente. La especie *A. coeculus* Bl. Schu.

vive en las aguas dulces de la China y de Bengala.

AMBLIOPSIS o **AMBLIOPSISIO** (*Amblyopsis*: del gr. *amblús*, obtuso, romo, y *ópsis*, *opséōs*, vista, apariencia): m. *Zool.* 1. Género de peces fisóstomos de la familia de los heteropigios, próxima a la de los ciprinodóntidos y a la de los úmbridos. Habitan en las cavernas, y, adaptados a la vida en la oscuridad, tienen ojos rudimentarios, cubiertos por la piel, y en cambio presentan muy desarrollado el sentido del tacto, merced a numerosas papilas táctiles. Carece de barbilla y de dorsal adiposa. La especie representativa es el *A. spelaeus*, que vive en la "caverna del Mammoth", en Kentucky. || 2. Género de artrópodos crustáceos podófalmos del grupo o suborden de los esquizópodos, familia de los mísidos.

AMBLIORNIS (*Amblyornis* Ell.: del gr. *amblús*, obtuso, romo, y *órnis*, ave): m. *Zool.* Género de aves paradiseadas, caracterizadas por tener las aberturas nasales cubiertas de plumas, la cola cuadrada, con las plumas centrales algo más cortas, y un moño de plumas desfleadas y fuertes, de color rojo en el macho. Se conocen tres especies propias de Nueva Guinea.

AMBLIOSCOPIO (de *ambliopía* y del gr. *skopéin*, mirar, observar): m. *Med.* Aparato para acostumar al ojo ambliópico a que intervenga en la visión.

AMBLIOSPIZA (*Amblyospiza* Sund.: del gr. *amblús*, obtuso, romo, y *spísa*, pinzón): f. *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros, grupo de los conirrostrós, familia de los ploceidos, cuyos individuos se caracterizan por tener el pico alto y fuerte, la cola ligeramente redondeada, más corta que el ala, y el plumaje pardo negruzco. Es característica de África.

AMBLÍPIGO (*Amblypygus* Agassiz: del gr. *amblús*, obtuso, romo, y *púguē*, nalgas, ano): m. *Paleont.* Género de equinodermos equinoideos irregulares fósiles, orden de los espatángidos, familia de los casidúlidos, establecido por Agassiz en 1838. Se distinguen por los siguientes caracteres: forma deprimida y oval; ambulacros petaloideos que llegan hasta el borde; poros de la cara superior conjugados, y en la cara inferior espaciados en un surco profundo; ano muy grande y oval, que ocupa una gran parte del intervalo comprendido entre la boca y el borde. Se encuentra en el terciario infe-

rior, y en España en el eoceno medio de las provincias de Huesca y Alicante.

AMBLÍPODOS (*Amblypoda*: del gr. *amblús*, obtuso, romo, y *podós*, pie): m. pl. *Paleont.* Orden de mamíferos ungulados fósiles, establecido por Copé en 1884. Estos animales tenían cinco dedos en disposición plantigrada terminados por pesuñas aisladas; el cerebro muy pequeño y dispuesto como en los reptiles; los dientes con revestimiento de esmalte, y los molares superiores con tres tubérculos. Son propios del eoceno de Norteamérica.

AMBLÍPTERO (*Amblypterus*: del gr. *amblús*, obtuso, romo, y *pterón*, ala): m. *Paleont.* Género de peces fósiles establecido por Agassiz en 1843. Se distingue por tener el cuerpo fusiforme, recubierto de escamas brillantes de forma romboidal; las aletas muy grandes y anchas, compuestas de numerosos radios, y la dorsal adherida hacia la mitad de su longitud; la caudal con forma muy característica: los radios grandes se insertan bajo la cola, y el borde superior de esta aleta es más largo que el inferior. Se encuentra en los terrenos carbonífero y permiano.

AMBLIRRANFO (*Amblyrhamphus* Leach: del gr. *amblús*, obtuso, romo, y *rámfos*, pico de ave): m. *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros, grupo de los dentirrostrós, familia de las ictéridas. Se caracteriza por tener el pico largo y ligeramente espatulado. Comprende una sola especie *Aholosericeus* Scop., de coloración general negra, con el cuello y la cabeza de color escarlata. Es propio del Paraguay y de la Argentina.

AMBLIRRINCO [*Amblyrhynchus* Gray: del gr. *amblús*, obtuso, romo, y *rúngios* (pron. *runjos*), pico, hocico]: m. *Zool.* Género de reptiles saurios del suborden de los crasilingües, familia de los iguánidos, afín del género *Brachylophus* Cuvier.

AMBLIRRIZA (*Amblyrhiza*: del gr. *amblús*, obtuso, romo, y *ridsa*, raíz): f. *Paleont.* Género de mamíferos roedores fósiles establecido por Copé en 1869. Análogo a los chinchillidos actuales de América del Sur, se distinguen por tener los molares con una raíz rudimentaria y en ellos la corona con cuatro o cinco láminas bien aparentes por el desgaste.

AMBLISEMIO (*Amblysemius*: del gr. *amblús*, obtuso, romo, y *sēmeion*, impresión, huella): m. *Paleont.* Género de pe-

ces fósiles establecido por Agassiz. Pertenece a la familia de los ciclolepidotos, y se encuentra en el terreno jurásico.

AMBLISIFONELA (*Amblysiphonella* Steínmann: del gr. *amblús*, obtuso, romo, y *sifón*, *sifónos*, tubo, sifón): f. *Paleont.* Género de esponjas calizas heterocélidas fósiles, del orden de los liconos de Haékel, familia de las liconidas. Se distinguen por tener la pared gruesa, atravesada por canales sencillos radiales hasta la cavidad central, y los elementos del esqueleto dispuestos con regularidad. La *A. barroisi* Steínmann, de la caliza carbonífera de Pola de Lena (Asturias), es uno de los liconos más antiguos.

AMBLÍSTOMA (*Amblystoma* Tsch. = *Ambystoma* de otros, por error ortográfico: del gr. *amblús*, obtuso, romo, y *stóma*, boca): m. *Zool.* Género de anfibios urodelos, del suborden de los salamádridos, el cual da nombre a la familia de los amblístómidos (V.). La lengua, que es gruesa, está soldada por toda la cara inferior; el dorso parece anillado a causa de los repliegues de la piel, y la cola es voluminosa, cilíndrica en la base y generalmente comprimida en el resto. Puede citarse la especie *Amblystoma mexicanus* Copé y *Amblystoma tigrinus*. Son llamados *axolotes* o *ajolotes* (V. estas voces).

AMBLISTÓMIDOS (*Amblystomidae*: de *amblístoma* y del gr. *eidos*, forma, aspecto): m. pl. *Zool.* Familia de anfibios urodelos que toma el nombre del género *Amblystoma* (V. *Amblystoma*). Se caracterizan por tener los dientes palatinos dispuestos en dos series transversales recurvadas que se juntan en el medio del paladar. Además del género tipo, comprenden algún otro como el *Onycodactylus*.

AMBLIURO (*Amblyurus*: del gr. *amblús*, obtuso, romo, y *ourá*, cola): m. *Paleont.* Género de peces fósiles establecido por Agassiz. Pertenece a la familia de los estilónidos y es característico del lias inferior.

AMBLÓTERIDOS: m. pl. *Paleont.* V. *Ambloteriidos*.

AMBLOTERÍIDOS (*Amblotheriida*: de *amblotherio*, y del gr. *eidos*, forma, aspecto): m. pl. *Paleont.* Familia de mamíferos marsupiales fósiles, establecida por Osborne. Pertenece al grupo de los trituberculados, con sólo cuatro premolares, y se encuentra en el jurásico de Inglaterra y en el jurásico y cretáceo de Norteamérica.

AMBLOTERIO (*Amblothérium*: del gr. *amblús*, obtuso, romo, y *zerion*, fiera): m. *Paleont.* Género de mamíferos fósiles de la familia de los ambloteriidos, establecida por Owen.

AMBLOTERIIDA: m. pl. *Paleont.* V. *Ambloteriidos*.

AMBLOTHÉRIUM: m. *Paleont.* V. *Amblotherio*.

AMBLÓTICO, TICA (del gr. *amblóein*, hacer abortar): adj. *Med.* Se dice de la substancia que provoca el aborto. Ú. t. c. s.

AMBLYCTONUS: m. *Paleont.* V. *Amblictono*.

AMBLYODON: m. *Paleont.* V. *Ambliodonte*.

AMBLYPHARINGODON: m. *Paleont.* V. *Amblipharingodonte*.

AMBLYPODA: m. pl. *Paleont.* V. *Amblipodos*.

AMBLYPTERUS: m. *Paleont.* V. *Ambliptero*.

AMBLYPYGUS: m. *Paleont.* V. *Ambli-pigo*.

AMBLYRHIZA: f. *Paleont.* V. *Ambli-rhiza*.

AMBLYSEMIUS: m. *Paleont.* V. *Ambli-semio*.

AMBLYSIPHONELLA: f. *Paleont.* V. *Amblisifonela*.

AMBLYURUS: m. *Paleont.* V. *Ambliuro*.

AMBOCELIA (*Ambocoelia* Hall: voz híbrida, del lat. *ambo*, los dos, ambos, y del gr. *koilia*, cavidad gástrica o ventral): f. *Paleont.* Género de braquiópodos fósiles del orden de los testicárdidos, familia de los espiriferidos, el cual se encuentra en los terrenos siluriano y devoniano, y del que puede citarse la especie *A. umbonata* Conrad.

AMBOCEPTOIDE (de *amboceptor* y del gr. *eidos*, forma, aspecto): adj. *Biol.* Que ha perdido sus grupos fijadores. Se aplica al amboceptor ya degenerado.

AMBOCEPTOR: m. *Biol.* Substancia defensora del organismo, intermedia entre el antígeno, que fija y sensibiliza, y la alexina, a la cual activa su poder citolítico. Se llama también *anticuerpo*, *sensibilizador*, *cuerpo inmunizante*, *filocitasa*, etcétera.

AMBOMALEAL (del lat. *ambo*, lo que sobresale o se levanta sobre un plano;

púlpito, y *málleus*, martillo): adj. *Anat.* Que pertenece al yunque y al martillo; huesecillos del oído medio. *Articulación AMBOMALEAL.*

AMBÓN (del lat. *ambo*): m. *Arq.* 1. Tribuna o púlpito. || 2. Cada uno de los púlpitos colocados antiguamente a los lados del presbiterio para la lectura de la Epístola y del Evangelio.

AMBÓN o **AMBO**: *Anat.* Borde de las cavidades en que se alojan las cabezas de los huesos largos.

AMBONQUIA (*Ambonychia* Hall: voz híbr., del lat., *ambo*, los dos, por ambas partes, y del gr. *ónux*, *ónujos*, uña, corchete): f. *Paleont.* Género de moluscos lamelibranquios asifonados fósiles, de la familia de los avicúlidos, establecido por Hall en 1847. Se distingue por tener la concha muy inequilátera, la aleta anterior

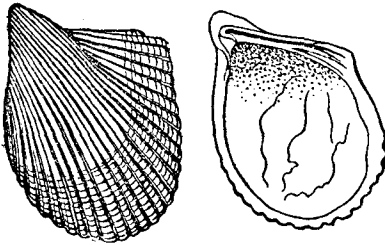


Fig. 293.—AMBONQUIA, *Zool.* (*Ambonychia bellistriata*).

truncada y la posterior más desarrollada; corchete agudo y encorvado; línea cardinal recta, con dos dientes cardinales delante, inclinados hacia atrás, y varios rectos largos, con crestas pequeñas ligeramente divergentes. Se encuentra en los terrenos del siluriano al carbonífero, y pueden citarse las especies *A. radiata* Hall, y *A. bellistriata* Hall.

AMBONÍQUIDOS (*Ambonychia*: de *ambonychia*, y del gr. *éidos*, forma, aspecto): m. pl. *Paleont.* Subfamilia de moluscos lamelibranquios (V. a continuación el artículo *Amboniquinos*).

AMBONQUINOS (*Ambonychinae*: de *ambonychia*, y del gr. *éidos*, forma, aspecto): m. pl. *Paleont.* Subfamilia de moluscos lamelibranquios fósiles fundada por Chiller e incluida en la familia de los avicúlidos. Se encuentra principalmente en el paleozoico, y comprende, además del tipo *Ambonychia*, otros diferentes géneros, como los llamados *Gossetia* y *Mytilarea*.

AMBONITA: f. *Litol.* Variedad de andesita micáceo-anfibólica, caracterizada por la presencia de la cordierita.

AMBONYCHIA: f. *Paleont.* V. *Amboniquia* y *Amboniquinos*.

AMBREICO (Ácido): *Quím.* Cuerpo sólido, de color amarillo, cristizable con facilidad, insoluble en el agua, y que se disuelve bien en el alcohol y en el éter. Sus sales alcalinas se distinguen por ser solubles en agua, mientras que las de metales pesados lo son muy poco o nada. Es producto inmediato de la acción directa del ácido nítrico sobre la ambreína.

AMBREÍNA: f. *Quím.* Cuerpo sólido, blanco, brillante, bien oliente e insípido, insoluble en el agua y soluble en el alcohol y en el éter; su densidad es 0,82, funde a 36° C. y se volatiliza, sin descomponerse, sobre los 100° C. No es saponificable, y por oxidación con ácido nítrico produce ácido ambreico. La ambreína se obtiene tratando, en caliente, el ámbar gris por alcohol.

AMBRETA: f. *Farm.* Sin. de *Abelmosco*, *Ambarilla* y *Granos de almizcle* (V. *Abelmosco*).

AMBRETÓLIDA: f. *Quím.* Líquido consistente que hierve a 133° C., a la presión ordinaria; capaz de fijar H para convertirse en dihidrambretólida. La lactona es la que da su olor de almizcle a la esencia de ambardia. Deriva de un ácido etilénico de función alcohol con 16 átomos de carbono en cadena rectilínea.

AMBRINA: f. *Quím.* y *Farm.* Medicamento patentado, que se presenta en forma de pastillas de color amarillento, constituidas, al parecer, por parafina dura con algo de asfalto. Se recomienda para el tratamiento de las quemaduras por sus propiedades ceratoplásticas.

AMBRITA (del fr. *ambre*, ámbar): f. *Miner.* Resina fósil, de la misma composición que el ámbar, de color gris amarillento y lustre craso; semitransparente. Se electriza por frotamiento. Composición: Carbono = 76,88; Hidrógeno = 10,54; Oxígeno = 12,77. Se encuentra en Auckland (Nueva Zelanda) y otras localidades.

AMBROIDE: m. *Quím.* Producto resultante del tratamiento de los residuos y virutas del ámbar amarillo, aprovechados, luego de ablandados, con sulfuro de carbono caliente y prensados a unos

200° C. y 400 atmósferas. También se llama *ámbar prensado*.

AMBROÍNA (del fr. *ambre*, ámbar): f. *Electr.* Substancia aisladora de color negro brillante, empleada en la construcción de generadores eléctricos y otros aparatos.

AMBROSIÁCEAS (del n. genér. *Ambrosia*): f. pl. *Bot.* Grupo de plantas dicotiledóneas que en el sistema de Éngler se incluye en la familia de las compuestas, pero que en otras muchas clasificaciones se considera como familia aparte. Son dicotiledóneas metaclamídeas ovarioínteras, de flores unisexuales monoicas: las masculinas, pentámeras, de estambres libres, en cabezuelas; las femeninas, solitarias o geminadas, con involucreo espinoso y dos carpelos cerrados concrecentes, de los que uno se atrofia, resultando el fruto un aquenio. Ejemplo: el *Xanthium spinosum* L., llamado en Sudamérica "cepa-caballo" y en España "cachurrera menor", "cadillos", etc.

AMBROSINA (del fr. *ambre*): f. *Miner.* y *Paleont.* Substancia fósil, parecida al ámbar amarillo, en cuya composición entra el ácido succínico. Se presenta en masas redondas de color pardo-amarillento y brillo resinoso. Se electriza por frotamiento y se encuentra en los yacimientos de fosfatos fósiles (Charleston, Estados Unidos).

AMBROSÍNEAS (del nombr. genér. *Ambrosia*): f. pl. *Bot.* Subdivisión de plantas dicotiledóneas de la familia de las compuestas, tribu de las heliánteas, que, en el sistema de Éngler se hace con el grupo de plantas con que otros autores constituyen la familia de las ambrosiáceas.

AMBROSIOIDE (del gr. *ambrosia*, alimento y perfume de los dioses, y *eidós*, apariencia, semejanza): adj. *Bot.* Se dice de las plantas y, asimismo, de los productos vegetales cuyo olor se asemeja al del ámbar gris.

AMBÚ (voz indígena brasileña): m. *Bot.* Ambú del Brasil. Nombre vulgar de la terebintácea *Spondios tuberosa* Arruda.

AMBUAS: m. pl. *Antrop.* Tribu del grupo amazónico del Brasil.

AMBULACRAL (de *ambulacro*): adj. *Zool.* Perteneciente o relativo a los ambulacros de los equinodermos (V. **Equinodermo**). Así se dice: *aparato, sistema AMBULACRAL; pies, surcos AMBULACRALES*, etc. || **Aparato o sistema ambulacral.** (Conjunto de los órganos de locomoción en

los equinodermos equinoideos astéridos (V. **Ambulacro**, y, en este mismo art., **Placas ambulacrales** y **Surcos ambulacrales**). || **Pies ambulacrales.** V. **Ambulacro**. || **Placas ambulacrales.** En los equinodermos equinoideos astéridos, placas en que se asientan los ambulacros y que vienen a formar el fondo de los surcos ambulacrales. || **Surcos ambulacrales.** Surcos de que están provistos los brazos de los equinodermos equinoideos astéridos y que se hallan determinados por las dos filas de placas ambulacrales que forman los bordes de cada uno de ellos; en tanto que las filas de placas ambulacrales, o portadoras de los ambulacros situadas entre aquéllas constituyen el fondo del surco.

AMBULACRALES BILATERALES (*Ambulacralia bilateralia*): m. pl. *Zool.* Denominación adoptada por Méchnikov para designar los enteropneustos o balanoglosos (V. **Enteropneusto** y **Balanogloso**), en oposición a la de *Ambulacrales radiados* que daba a los equinodermos asteroideos o estrellas de mar (V. **Astéridos**).

AMBULACRALES RADIADOS (*Ambulacralia radiata*): m. pl. *Zool.* Denominación adoptada por Méchnikov para designar, dentro de los equinodermos, a los astéridos o estrellas de mar, en su más precisa acepción, en oposición a la de *Ambulacrales bilaterales* (*Ambulacralia bilateralia*) que daba dicho autor a los enteropneustos (banaglosos). (V. **Astéridos**, **Balanogloso** y **Enteropneusto**).

AMBULACRO (del lat. *ambulácrum*, paseo plantado de árboles): m. *Zool.* 1. En los equinodermos, cada uno de los órganos de la locomoción comúnmente llamados *pies*, o *pies ambulacrales*. Ú. más en pl. || 2. En los equinodermos, cada uno de los surcos ventrales radiales en donde se hallan situados los referidos órganos de locomoción, si bien la designación más propia es la de *surcos ambulacrales* (V. **Equinodermos** y **Aparato ambulacral**). Ciertos ambulacros, en los astéridos, se califican, por su función, con la denominación de *ambulacros táctiles* o *palpos*.

AMBULANCIA (del lat. *ambúlans*, *ambulantis*, ambulancia, p. pr. de *ambulare*, andar): f. *Mil., Med.* 1. Unidad destinada a prestar servicio de asistencia a enfermos y heridos en campaña. || 2. Lugar próximo al campo de batalla en donde se recogen los heridos que no pueden transportarse a los hospitales de campaña. || **Material de ambulancia.** El que exige la curación de los heridos, el cual requie-

re su instalación y transporte en las mejores condiciones posibles.

AMBULANCIA: *Ing., Med.* Carruaje dispuesto para el transporte de los heridos con la mayor comodidad posible sin que se resentan por las sacudidas del viaje.

AMBULANCIA: *Veter.* Especie de hospital o establecimiento organizado para tratar a los caballos enfermos o heridos en campaña.

AMBULANTE (del lat. *ambūlans, ambulantis*, p. p. de *ambulare*, andar): adj. *Veter.* Se dice de las enfermedades que se localizan, sucesivamente, en distintas partes del organismo. *Erisipela* AMBULANTE.

AMBULATORIO, RIA (de *ambular*): adj. *Terap.* Se dice del tratamiento que no obliga al enfermo a estar en cama. Se aplica a las fracturas bien reducidas de las extremidades inferiores o de sujetos ancianos alcohólicos, para cortar los edemas pasivos, las atroñas musculares y la rigidez de las articulaciones. Consiste en la aplicación oportuna (desvanecidos que estén los fenómenos de efusión en el foco de la fractura) de aparatos ortopédicos semejantes a los empleados en las artritis crónicas, convenientemente reforzados para andar con la ayuda de muletas, de andadores o de aparatos de suspensión.

AMBUSTIÓN (del lat. *ambustio, ambustionis*, acción de quemar, quemadura; de *amburo*, quemar): f. *Med.* Sin. de Quemadura o Cauterización.

AMEBA, AMEBOIDE, etc.: *Zool. V.* Amiba, Amiboide, etc.

AMEBO: *Biol y Zool. V.* Amibo.

AMECIO (*Ammoecius* Muls.): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, subfamilia de los afodinos.

AMÉDULA: f. *Biol., Med.* Espora que tiene pseudópodos a la manera de una amiba, como la espora del parásito de la malaria después que ha penetrado en el corpúsculo rojo de la sangre y se ha hecho amibiforme. Denominase también *seudopodiospora*.

AMEDULAR (de *a*, part. neg., y *medulla*): adj. *Anat.* Fibras amedulares. Sin. de Fibras amielínicas (V. Amielínico, nica).

AMEIBA (*Ameiva* Cuvier: del gr. *amoibē*,

cambio; de *ameibein*, cambiar, alternar): f. *Zool.* Género de reptiles saurios del suborden de los fisilingües, que da nombre a la familia de los amebidos. Es afín del género *Tejus*, del cual se distingue por sus grandes placas ventrales. Los dientes son comprimidos y triangulares. Pueden citarse las especies *A. vulgaris*, de las Indias occidentales, y *A. murinus*, de Paramaribo (Guayana holandesa).

AMEÍBIDOS o AMEIVIDOS (*Ameividae*: de *ameiba* y del gr. *eidos*, forma, apariencia): m. pl. *Zool.* Familia de reptiles saurios del suborden de los fisilingües, que toma nombre del género *Ameiba*. Son lagartos de América, provistos de fuertes dientes dirigidos oblicuamente hacia fuera; con la cabeza cubierta de placas, el dorso de escamas rómbicas, y el vientre de placas cuadradas, en filas transversales. El cuello presenta dos pliegues transversales. Además del género tipo comprende otros, como el *Tejus*, el *Crocodilurus*, el *Thorictis*, etc.

AMELANCHIERO (del nombre genérico *Amelanchier*): m. *Bot.* Uno de los nombres vulgares (Colmeiro) de la pomácea *Amelanchier vulgaris* Mnch.

AMELANOTIPIA (del gr. *a*, part. neg.; *mélas, mélanos*, negro, y *típos*, tipo): f. *Art. y Of.* Procedimiento de impresión sobre tela, en el cual se emplean precipitados metálicos en lugar de tinta.

AMELÉ (del cat. *almeller* y *ameller*): m. *Bot.* En Aragón, uno de los sinónimos regionales de *almendro* (Laguna).

AMELGA (de *amelgar*): f. 1. *Agr., Mont.* Extensión de terreno que el sembrador señala en una parcela para poder distribuir uniformemente en ella la semilla cuando la siembra se hace a voleo. || 2. *Mont.* Vivero o semillero forestal.

AMELGADO, DA (p. p. de *amelgar*): adj. *Agr.* Se dice de los lugares en que se han indicado las amelgas.

AMELGADOR, DORA (de *amelgar*): m. y f. *Agr.* Persona que amelga.

AMELGAR (de *a* y *mielga*): tr. 1. *Agr., Mont.* Señalar o marcar las amelgas. || 2. *Mont.* Amojonar los viveros forestales con simples montones de tierra bien apelmazados, no con mojonos de piedra. || 3. *Mont. reg. Aragón.* Amojonar alguna parte de terreno en señal de derecho o posesión.

AMELIA (de *ámelo*): f. *Terat.* Agenesia característica del *ámelo*.

AMÉLIDA: f. *Quím.* Cuerpo perteneciente al grupo de las amidas de los ácidos cianúricos. Es una substancia blanca, pulverulenta, insoluble en el agua y que se produce por pérdida de amoniaco cuando, a la temperatura de ebullición, actúan los álcalis o los ácidos sobre la melamina; y asimismo se obtiene calentando el melán o el melén con ácido sulfúrico concentrado.

AMELIFICACIÓN: f. *Biol., Anat.* Formación y desarrollo del ameloblasto.

AMELINA: f. *Quím.* Nombre dado a la diamida cianúrica, así como la isamelina constituye la diamida isocianúrica. Es el primero de los productos que se forma tratando la melamina por los ácidos hirviendo. Su composición química se representa en la fórmula:



AMELO, MELA (del gr. *a*, part. neg., y *mélos*, miembro, extremidad): adj. *Terat.* 1. Se dice del monstruo caracterizado por la falta congénita de las cuatro extremidades. Ú. t. c. s. || 2. Por ext., que tiene los miembros rudimentarios. Ú. t. c. s.

AMELOBLASTO: m. *Biol., Anat.* Célula que da origen al esmalte. Sin. de **Célula adamantina** y de **Adamantoblasto** (V. **Célula adamantina** en **Adamantino**, na).

AMENAZA (de *amenazar*): f. *Mil.* Acción de amenazar.

AMENAZAR (de *a* y *menazar*, del lat. *minaciae*, amenazas): tr. *Mil.* Realizar movimientos que hagan prever al enemigo las contingencias de un ataque. || — las comunicaciones del enemigo. Colocar una fuerza en situación tal, que pueda interceptar la línea por la cual verifica sus abastecimientos, evacuación de heridos y enfermos, etc.

AMENCIA (del gr. *a*, part. neg., y del lat. *mens*, la mente): *Patol.* Trastorno mental. Sin. de **Demencia** (V. **Aponoia**). || — **alcohólica** o de **Stearn**. Forma de demencia alcohólica transitoria, que se manifiesta por trastorno emocional, más atenuado que el *delirium trémens*, pero de mayor duración y con confusión mental y amnesia más intensas (V. **Aponoia** y **Aponoia**).

AMENIA (del gr. *a*, y *mên*, mes): f. *Med.*

Supresión morbosa del flujo menstrual. Sin. de **Amenorrea**.

AMENIL o **AMENILO** (del gr. *a*, part. neg., y *mên*, mes): m. *Farm.* Clorhidrato de metil-hidrastimida. Es un derivado de la hidrastina, el cual se presenta en agujas de color amarillo pálido, que, según Falk, son un buen emenagogo, sin propiedades abortivas, por lo que puede prolongarse su uso. Dosis: 0,05 gr. dos veces al día.

AMENOFANÍA (del gr. *a*, part. neg.; *mên*, mes, y *fanós*, visible, aparente): f. *Med.* Falta de la primera menstruación en las jóvenes que ofrecen los demás signos de la pubertad.

AMENOL: m. *Quím.* y *Terap.* Sin. de **Ameniofenilcetamida**. Es antipirético y analgésico nuevo, sin acción nociva sobre el corazón. Se emplea en dosis de 30 centigramos a un gramo diario.

AMENOMANÍA [de *ameno* (del lat. *amœnus*, agradable) y de *manía*]: f. *Med.* Variedad de melancolía caracterizada por delirio parcial de ideas alegres.

AMENORREA (del gr. *a*, part. neg.; *mên*, mes, y *récin*, fluir, correr): f. *Med.* Falta de menstruación o cesación anormal del flujo menstrual.

AMENORREICO, CA (de *amenorrea*): adj. *Med.* 1. Pertenciente o relativo a la amenorrea. || 2. Se dice de la mujer en quien se observa la falta del flujo normal. Ú. t. c. s. f.

AMENTACEO, CEA (de *amento*): adj. *Bot.* 1. Correspondiente o relativo al amento. || 2. f. pl. Nombre que en algunas clasificaciones se da a las cupulíferas o fagáceas.

AMENTALES (de *amento*): f. pl. *Bot.* Sin. de **Amentifloras** (V. **Amentifloro**).

AMENTE (del gr. *a*, part. neg., y del lat. *mens*, *mentis*, espíritu, inteligencia): adj. *Med.* Idiota, que carece de inteligencia. Ú. t. c. s.

AMÉNTIDAS (de *amento*): f. pl. *Bot.* División que forman algunas clasificaciones (v. gr., la adoptada por Lázaro), con categoría de orden en la subclase de las apétalas ovarioínferas. Se caracteriza por comprender plantas de ese grupo no parásitas, con inflorescencia en amento; y comprende las familias de las betuláceas, cupulíferas y yuglandáceas.

AMENTIFLORO, FLORA (de *amento*

y flor): adj. *Bot.* 1. Se dice del vegetal o planta que tiene la inflorescencia en amento. || 2. f. pl. Denominación que, en varias clasificaciones, se da a un grupo botánico, con la categoría de serie u orden, en que se hacen entrar las familias que tienen ese carácter, como las betuláceas, cupulíferas o fagáceas, yuglandáceas, etc.

AMENTIFORME (de *amento* y *forma*): adj. *Bot.* En forma de amento.

AMENTO (del lat. *améntum*): m. *Bot.* Inflorescencia, en espiga, de flores diclinas, cuyo eje principal, articulado en su base, se desprende de la planta una vez abiertas las anteras en los amentos masculinos, o, después de madurado el fruto, en los femeninos. Muchas veces en una planta son sólo las flores masculinas, las que están dispuestas en amento. Algunos autores llaman al amento *trama* (Colmeiro) y *candelilla* (Jordana).

AMEO (del lat. *ammi*, ios, del gr. *ámmi*, *amneôs*): m. *Bot.* Nombre vulgar de las umbeláceas *Ammi majus* L. y *Ptychotis cóptica* DC. y de sus frutos. || — **bastardo**. *Ammi majus* L. y, en pl. sus frutos. || — **mayor**. *Ammi majus* L. || pl. — inodoros. Los frutos de *Ammi majus* L. || — **oficinales**. Los frutos de *Ptychotis cóptica* DC. || — **verdaderos**. Id.

AMEOS: m. pl. *Antrop.* Tribu de la rama peruana que habitó en la región de Quito.

AMERIA (*Ameria* H. Adams): f. *Zool.* Género de moluscos pulmonados del suborden de los hidrófilos, familia de los limneidos, que pueden considerarse como subgénero del género *Bulinus* Adamson. Debe citarse la especie *A. aliciae* Reeve.

AMERICANO, NA (de *América*): adj. *Geogr.* Natural de América. Ú. t. c. s.

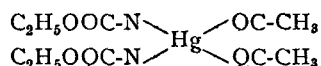
AMERICANO, NA: *Patol.* Enfermedad americana, Mal americano, Denominaciones aplicadas a la neurastenia.

AMERICANO: *Ing. Mont.* reg. Galicia. Sin de Aliso.

AMERICANO (*Americanum*): *Terap.* Mezcla resinosa compleja que se usa para emplastos.

AMERIL: m. *Quím.* y *Farm.* Derivado acetilado y mercurico del uretano, sólido, bien cristalizado en finas agujas de brillo sedoso y color blanco; se disuelve sin dificultad en el agua; funde a 77° C.

Contiene 45 por 100 de mercurio, y su fórmula es:



Se emplea, interpuesto en vaselina o en un aceite, en inyecciones, para combatir la sífilis.

AMERÍSTICO, TICA (del gr *a*, part. neg., y *meristós*, divisible): adj. *Bot.* Calificativo aplicado por Prantl a los protalos de helecho desprovistos de meristema.

AMESITA: f. *Miner.* Variedad de corundofilita de color verde y lustre perlado que se encuentra en Chester (Massachusetts).

AMESNADOR (de *amesnar*): m. *Mil.* Antiguo oficial de Palacio cuya misión era guardar la persona del Rey.

AMESNAR (de *mesnada*; del lat. *mansio*, *mansionis*, habitación; en bajo lat. *maisnada*): tr. ant. *Mil.* 1. Defender o poner a cubierto una posición por medio de mesnada, guarda o patrulla (V. *Mesnada*). || 2. Guardar la persona del Rey.

AMESONEURO (*Amesoneuron*: del gr. *ámesos*, inmediato, sin intermedio, y *neûron*, nervio): m. *Paleont.* Género de palmeras fósiles establecido por Goëppert. Se encuentra en el terciario de Oceanía.

AMESONEURON: m. *Paleont.* (V. *Amesoneuro*).

AMESQUITE (de una voz indígena mejicana): m. *Bot.* **Amesquite de Méjico**. Nombre vulgar de la artocarpácea *Ficus complicata* H. B. K.

AMETAMORFOSIS (del gr. *a*, part. neg., y *metamorfosis*): f. *Med.* Actividad del pensamiento que conduce al estado de absorción mental y de abstracción intensa.

AMETRALLADOR, DORA (de *ametrallar*): adj. *Mil.* 1. Que ametralla. Ú. t. c. s. || **Fusil ametrallador**. (V. más abajo **Ametralladora portátil**). || 2. m. Soldado que sirve la ametralladora. || 3. f. Arma de fuego de un solo cañón con cartucho igual al de los fusiles y que se carga y dispara automáticamente, con gran rapidez de fuego. Está montada sobre trípode; es transportada a lomo, y se emplea por las diversas armas de combate. || 4. ant. Arma compuesta de varios cañones y montada en afuste de ruedas. || — **portátil o fusil ametrallador**.

La que, provista de culata de madera como la de los fusiles ordinarios, se apoya en el hombro al hacer fuego, cuerpo a tierra o desde trincheras, al mismo tiempo que se hace descansar el cañón en patillas u horquillas unidas a éste, o en el parapeto. || **Autoametralladora.** La montada sobre vehículo ligero automóvil. || — **blindada.** V. **Carro de combate.**

AMETRALLADORA: *Av.* **Ametralladora fija.**

La que va firme a la estructura de un aparato, y, por consiguiente, cuya puntería se hace con el aparato mismo. || — **libre.** La montada en un aparato en tal forma que puede moverse a mano, independientemente de la dirección de vuelo.

AMETRALLAR (de *a* y *metralla*): *tr.* *Mil.* Hacer fuego con ametralladora o disparos de cañón con metralla. (V. **Bote y Granada de metralla**).

AMETRÍA (del gr. *a*, part. neg., y *métron*, medida): *f. Fís. y Cienc. Nat.* Falta de exactitud o de proporción en las medidas.

AMETRÍA (del gr. *a*, part. neg., y *mêtra*, matriz): *f. Med.* Agenesia caracterizada por la falta congénita del útero.

AMÉTROPE: *adj. Med.* 1. Se dice del ojo en que se observa la ametropía. || 2. Que padece de ametropía. *Ú. t. c. s.*

AMETROPÍA (del gr. *a*, part. neg., *métron*, medida, y *ôps*, *ôpós*, vista, visión): *f. Med.* Alteración visual consistente en que el foco del aparato dióptrico del ojo se halla fuera del plano retínico de la visión distinta. Comprende tres variedades: *presbicia*, *miopía* y *astigmatismo*.

AMETRÓPICO, CA (de *ametropía*): *adj. Med.* Perteneciente o relativo a la ametropía. || **Amétrope.** *Ú. t. c. s.*

AMETZA (nombre euzkera de la planta): *f. Bot.* Nombre vulgar, que en Navarra ha pasado al castellano, de la *Quercus toza* Bosc (según Lacoizqueta y recogido por Laguna).

AMHERSTIA: *f. Bot.* Nombre genérico introducido en jardinería en el uso vulgar (Colmeiro). || — **noble.** *A. nobilis* Wall.

AMIA (*Amia*: del lat. *amia*, del gr. *amia*, especie de atún): *f. Zool.* Género de peces ganoideos que da nombre a la familia de los ámidos o amiados y al grupo de los amioideos, próximo al de los lepidosteosideos. La especie conocida *Amia calva*, de un pie de longitud, es un cu-

rioso pez de forma prolongada, con una larga aleta dorsal, y la caudal redondeada. Vive en las aguas dulces de los Estados Unidos; y tiene el hábito, especialmente cuando está en aguas impuras, de aflorar a la superficie para respirar el aire atmosférico.

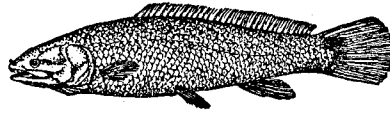


Fig. 294.—AMIA, Zool. (*Amia calva*.)

AMIADOS (*Amiadae*: de *amia* y del gr. *eidos*, forma, apariencia): *m. pl. Zool.* (V. **Amidos** y **Amioideos**).

AMIANTO (del lat. *amiantus*, gr. *amiantos*, incorruptible): *m. Miner.* Variedad de diversos minerales, especialmente anfíboles (tremolita, actinota), que se presenta en fibras delgadas y flexibles; se puede tejer y tiene aplicación en grande como materia incombustible e inalterable por los ácidos ordinarios.

AMIANTO: *Ind.* **Mortero de amianto.** Argamasa, incombustible, muy mala conductora del sonido y del calor, formada por cemento y amianto.

AMIANTO: *Quím.* Cuerpo que se define como un silicato de magnesio y cuya composición varía según la procedencia, aunque no entre límites muy apartados. Antes de emplearlo, en sus variadísimas aplicaciones, fundadas casi todas en la incombustibilidad y en la resistencia a los agentes y a los ácidos, se le somete a una selección, separando las fibras según su longitud y purgándole de materias extrañas mediante una limpieza profunda. Las fibras más cortas sirven para fabricar tejidos, cartón, papel y revestimientos, y las más largas son utilizadas en cuerdas e hilos. || — **al vanadato de plata.** Producto empleado ventajosamente como catalizador en la industria del anhídrido sulfúrico sintético o de contacto. Se compone de buenas fibras de amianto impregnadas con 20 por 100 de vanadato de plata, que constituye el verdadero catalizador, del cual es sostén el amianto. Dispuesto de este modo, es tal su energía que puede transformar íntegramente el anhídrido sulfuroso en sulfúrico. || — **platinado.** Primer catalizador empleado en la preparación del anhídrido sulfúrico por el método de contacto. Se obtiene impregnando amianto

de fibra larga, blando y muy limpio, con cloruro de platino y un reductor, como el aldehído o el ácido fórmico, y someténdolo al calor rojo. Resulta una masa oscura, casi negra, muy activa y enérgica.

AMIARIOS (*Amyaria*: del gr. *a*, partíc. neg., y *mús*, *muós*, músculo): m. pl. Zool. Grupo propuesto por Dall y constituido por el género *Clamyoconcha* del mismo autor. Según éste, forma un grupo de igual importancia que los de los *monomiarios* y *dimiarios*; nombres que indican la existencia de uno o dos músculos aductores, respectivamente.

AMIASTENIA (del gr. *ámuos*, sin músculos, y de *astenia*): f. Med. Insuficiencia de fuerza muscular; especialmente, sensación de debilidad en los brazos y en las piernas, observada con frecuencia en el histerismo y en la neurastenia.

AMIASTÉNICO, NICA (de *amiastemia*): adj. Med. 1. Perteneciente o relativo a la amiastenia, o caracterizado por esta debilidad muscular. || 2. Que padece de ella. U. t. c. s.

AMIATITA: f. Min. Especie de ópalo.

AMIBA (*Amoeba*; del gr. *amoibós*, que cambia o se transforma): f. Biol., Zool. Organismo unicelular perteneciente a la clase de los rizópodos, formado por una masa protoplásmica, generalmente provista de núcleo, la cual emite prolongaciones accidentales llamadas *seudópodos*, que le sirven de órganos de

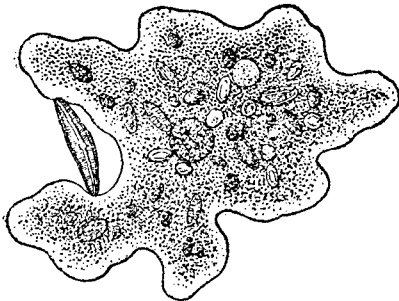


Fig. 295.—AMIBA, Biol., Zool. (*Amoeba proteus*.)

prensión y, especialmente, de locomoción. || — *disentérica*. Especie parásita que produce en el hombre la disenteria amibiana o amibiosis intestinal. La *A. úmax* y la *A. uncosa* son especies libres. || pl. Grupo de protozoarios rizópodos, de tentáculos lobados, el cual toma nombre del género *Amoeba*.

AMIBIANO o AMIBINO, NA (de *amiba*): adj. Zool. V. Amibio, bia.

AMIBIANO, NA: Biol., Zool. Amíbico, bica.

AMIBIASIS (de *amiba* y la term. *asis*; de *áse*, repugnancia, contrariedad): f. Patol. Estado de infección producida por las amibas.

AMIBICIDA (de *amiba* y del lat. *caedere*, matar): adj. Med. Que destruye las amibas. U. t. c. s.

AMIBICO, BICA (de *amiba*): adj. Biol., Zool. Perteneciente o relativo a las amibas.

AMIBIDIO (*Amoebidium* Cienkovsky: de *amiba* y del gr. *eidós*, forma, aspecto): m. Zool. Género de protozoarios esporozoarios, constituido sobre la especie *Amoebidium parasiticum*, descubierta en 1856 por Lieberkühn, y para la cual creó Perrier el grupo de los exosporidios. Se denominaron antes de su estudio detenido, "*Tubos parásitos de los articulados*", por vivir, efectivamente, parásitos sobre el caparazón de algunos crustáceos, como el *Aseillus*, el *Gámmarus*, etc. También lo son sobre otros animales, entre ellos ciertos infusorios pedunculados arborescentes (*Epistylis*). Se presentan, en efecto, en estado de tubos, cuyo contenido protoplásmico, plurinucleado, da origen a pequeños cuerpos amibiformes, que salen por el extremo del tubo y, después de un corto tiempo de vida libre, se enquistan adquiriendo el aspecto de esporas. Estas dan origen en su interior a varios esporozoitos, que han de formar los nuevos individuos.

AMÍBIDO, BIDA (de *amiba* y del gr. *eidós*, figura, aspecto): adj. Zool. V. Amibio, bia.

AMIBIFORME (de *amiba* y *forma*): adj. Biol. V. Amiboideo, a.

AMIBINO, NA (de *amiba*): adj. Zool. V. Amibio, bia.

AMIBIO, BIA (de *amiba*): adj. Zool. Dícese de los animales unicelulares que tienen la condición o constitución de la amiba. U. t. c. s. || m. pl. (*Amoebiae* Delage = *Amoebina* Dujardín). Uno de los grupos o subclases en que se dividen los protozoarios de la clase de los rizópodos. Se caracterizan por presentar pseudópodos lobados (no filiformes ni ramificados, y menos anastomosados, propios de las otras subclases). Se dividen en *gimnamibios* o *amibios desnudos*, y *tecamibios* o *tecamibidos* (*amibidos testáceos*).

AMIBISMO (de *amiba*): m. *Med.* Invasión del organismo por las amibas.

AMIBO (del gr. *amoibós*, que cambia): m. *Zool.* Amiba.

AMIBOCITO (del gr. *amoibós*, que cambia, y *kútos*, cavidad, célula): m. *Biol.* Célula que cambia de lugar emitiendo pseudópodos, y que existe en los organismos superiores.

AMIBOCITÓGENO, GENA (de *amibocito* y del gr. *guennáō*, yo produzco, yo engendro): m. *Med.* Producido o causado por amibocitos.

AMIBODACNISMO: m. *Med.* Anomalia de las mandíbulas que es causa de mordeduras en la mucosa.

AMIBODIASTASA (de *amiba* y de *dias-tasa*): f. *Med.* Enzima proteolítica extraída de los protozoarios.

AMIBOFRIA (*Amoebophrya* Koëppen; de *amiba* y del gr. *ofrús*, pestaña): f. *Zool.* Género de infusorios tentaculíferos de la familia de los podofrinos, que vive parásito en el interior de radiolarios acantométridos y otros protozoarios, como el género *Sticholonche* R. Hértuvig, de la clase de los rizópodos, grupo particular de los taxópodos de H. Fol. Este parásito ha sido erróneamente descrito como un núcleo extraordinario de los acantómetras, sobre los cuales vive, y, en el caso del *Sticholonche*, como un órgano especial que se denominó *cuerpo espiral*.

AMIBOGENIOS [*Amoebogeniae* Delage; de *amiba* y del gr. *génos* (pron. *guenos*), raza, nacimiento, origen]: m. pl. *Zool.* Una de las dos subclases en que Delage divide la clase de los protozoarios esporozoarios. Se caracterizan los esporozoarios de esta subclase en que los esporozoitos o cuerpos protoplásmicos que han de transformarse en nuevos individuos, tienen constitución amiboide, a diferencia de los del otro grupo o subclase denominada de los rabdogenios que tienen forma o configuración definida, generalmente arqueada, a lo cual deben la designación de *corpúsculos falciformes*. Comprende la subclase de los amibogenios el solo grupo u orden de los nematocístidos, que está constituido a su vez por el suborden de los mixosporidios.

AMIBOIDE: adj. *Biol.* Amiboideo. || m. *Zool.* Protozario constituido por una masa protoplásmica generalmente desprovista de núcleo con pseudópodos cortos no ramificados. Ú. común. en pl. || pl.

Subclase de protozoos sarcodarios que comprende las formas más elementales y sencillas.

AMIBOIDEO, A (de *amiba* y del gr. *eidos*, forma): adj. *Biol.* Que tiene forma de amiba. || **Movimientos amiboideos.** 1. Contracciones y dilataciones propias de las amibas. || 2. Movimientos análogos a los de estos protozoarios, observados por Jones en los leucocitos. Lo mismo se aplica el término a individuos o especies animales de organización sencilla que a células o elementos histológicos determinados de los animales pluricelulares, como las células amiboideas de las esponjas, ciertas células germinales o embrionarias, los leucocitos de la sangre, etcétera.

AMIBOIDISMO (de *amiboide*): m. *Biol.* Propiedad del protoplasma de realizar movimientos que modifican la forma y el lugar de muchas células jóvenes. El amiboidismo químico atribuido a las neuronas explica en gran parte la arquitectura interior del sistema nervioso en la hipótesis de la quimiotaxis.

AMIBOÍSMO (de *amiboide*): m. *Biol.* Movimiento, a la manera de las amibas, de una célula que emite pseudópodos. Sin. de **Movimiento amiboideo**.

AMIBOSPORIDIOS (de *amiba* y del gr. *sporá*, espora, y *eidos*, aspecto, forma): m. pl. *Zool.* Grupo de protozoarios esporozoarios que comprende el solo género

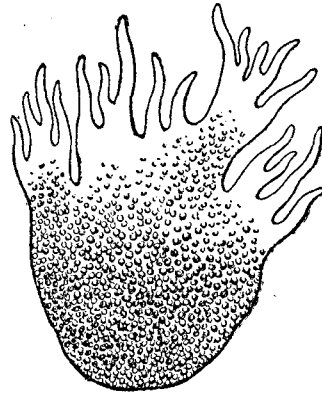


Fig. 296.—AMIBOSPORIDIO, *Zool.*

Ophryocystis A. Schnéider. Estos animales son especies de amibas polinucleadas que parecen tener, de un lado, afinidad con los mixosporidios, si bien las esporas no tienen los caracteres propios de las de

estos últimos; y, de otro, con los infusorios, por los fenómenos nucleares que tienen lugar en su conjugación. Son parásitos de los insectos (tubos de Malpighio, del Blaps, etc.).

AMIBURIA (de *amiba* y del gr. *ouréin*, orinar): f. *Med.* Existencia de amibas en la orina, por donde son eliminadas.

AMICIA: f. *Bot.* Nombre genérico introducido por la jardinería en el uso vulgar (Colmeiro). || — de flores amarillas. *A. zygomeris* DC.

AMICLA (*Amycla* H. et A. Adams; del gr. *amíklai*, especie de calzado): f. *Zool.* Género de moluscos prosobranquios del suborden de los pectinibranchios, familia de los násidos (*Nassidae*), que puede considerarse como subgénero del género *Nassa* Lamarck. A él pertenece la especie *Nassa corniculum olivi*, característica del Mediterráneo.

ÁMICOS: m. *Med.* y *Farm.* Antiséptico compuesto de bórax, timol y glicerina.

AMICOSIS (de *ámicos* y la term. *osis*, adoptada para significar producción o generación): f. *Med.* Ausencia de gérmenes obtenida en la asepsia completa.

AMICRÓBICO, BICA (del gr. *a*, part. neg., y de *micróbico*): adj. *Med.* No producido por microbios.

AMICRÓN (del gr. *a*, part. neg., y de *micrón*): m. *Med.* Partícula ultramicroscópica, invisible al microscopio.

AMICRÓNICO, NICA (de *amicrón*): adj. *Med.* Se dice de las partículas de las seudodisoluciones que, por su pequeñez, no se ven distintamente, ni aun mediante el ultramicroscopio. Su existencia se revela, no obstante, por el resplandor que se observa en el examen ultramicroscópico de ciertos líquidos coloidales.

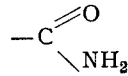
AMICROSCÓPICO, PICA (del gr. *a*, part. neg., y de *microscópico*): adj. *Med.* Se dice de los cuerpos invisibles al microscopio.

AMÍCTICO, TICA: adj. *Farm.* y *Terap.* Dícese de los medicamentos corrosivos y cauterizantes. Ú. t. c. s.

AMICTOGÉNESIS (del gr. *ámiktos*, sin mezcla, y *guénesis*, generación, origen): f. *Biol.* Herencia de los caracteres de un solo progenitor.

AMIDA (de *am*, abrev. de *amoníaco*): f. *Quím.* Substancia resultante de substituir el oxhidrilo del grupo funcional ácido

por el radical amilo o amidógeno (NH_2). Las amidas proceden también de substituir átomos de hidrógeno del amoniaco por acilos. El grupo funcional es



y se consideran cuerpos intermediarios entre las sales amoniacaes y los nitrilos. Se distinguen de las primeras por tener, en menos, una molécula de agua, y de los segundos por tenerla en más, lo cual se prueba, porque, deshidratando las sales amoniacaes o hidratando los nitrilos, se obtienen las amidas, y ambos procedimientos son buenos métodos de prepararlas. Asimismo se obtienen fijando directamente amoniaco sobre las cetonas, sobre los cloruros o anhídridos de ácido o sobre los ésteres, eliminándose, respectivamente, ácido clorhídrico, ácido orgánico o alcohol eterificado. Las amidas son cuerpos indiferentes; a pesar de ello pueden combinarse con los ácidos enérgicos para formar sales de poca estabilidad. Éstas son sólidas y cristalizables; se disuelven en el alcohol y en el éter, y las inferiores en el agua; destilan sin descomponerse; son atacables por el bromo en presencia de los álcalis, originándose primero el compuesto bromado que, en presencia del exceso de álcali, se descompone produciendo el carbonato alcalino correspondiente y una amina con un átomo menos de carbono. Esta reacción es peculiar de las amidas primarias, y demuestra la relación existente entre amidas y aminas. Empleando el ácido nítrico es posible substituir el residuo ($-\text{NH}_2$) por el oxhidrilo con formación de los ácidos correspondientes, lo cual constituye otra relación entre las dos clases de cuerpos. Las amidas sencillas no se encuentran en la Naturaleza; las complejas, en cambio, como la urea, son abundantes. || — **clorofosfórica**. Cuerpo resultante de la substitución gradual del cloro por el amoniaco en el oxiclورو de fósforo. Su composición química responde a la fórmula:



Se conoce también la triamida fosfórica. || — **del ácido sulfúrico**. Llámase también, acaso más propiamente, *sulfamida*, y se origina siempre que los dos grupos ($-\text{OH}$) del ácido sulfúrico son substituidos por otros dos grupos ($-\text{NH}_2$). Es cuerpo sólido cristalizado, incoloro, soluble en el agua, fusible a 81°C ., de reacción neu-

tra, y por la acción del calor se transforma en sulfimida, a la temperatura de unos 200° C. || — **potásica**. Substancia líquida, de color azul, la cual, por enfriamiento, se convierte en una masa enteramente blanca que, a 400° C., se sublima y a poco se disocia en sus componentes. Tratada por agua produce amoniaco y potasa. Su fórmula es conforme a la composición:

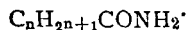


y se obtiene haciendo pasar una corriente de amoniaco seco por potasio metálico fundido. || pl. **Amidas acetilénicas**. Amidas en cuya molécula existe un enlace triple, por lo cual producen derivados cuprosos y argénticos. La hidratación de algunas de ellas, de la fórmula:



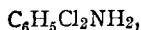
engendra amidas β -cetónicas. || — **ácidos**, o **amidácidos**. Cuerpos sólidos, dotados de marcada reacción ácida, cuya fácil hidratación los convierte en ácidos bibásicos. Se preparan por los procedimientos generales de obtención de las amidas, partiendo, en este caso, de materias que contengan ya una función ácido. Se denominan también *onoicamidas*. || — **ácidos aminas**. Substancias que pueden considerarse como aminas de ciertos ácidos amidados. Suelen ser cuerpos sólidos y contener en su molécula un carbono asimétrico; se hallan, por tanto, dotados de poder rotatorio, y existen en tres formas isoméricas. Las asparraguinas son tipos de esta clase de compuestos, en los cuales se caracterizan las tres funciones: amida, ácido y amina. || — **alcoholes**. Cuerpos que contienen simultáneamente, en su molécula, las funciones alcohol y amida, y se denominan también *olamidias*; presentan los caracteres de ambas y proceden de la hidratación de los nitrilalcoholes, o de la del amoniaco sobre los ésteres de los oxácidos o sus lactidas especiales. || — **cetonas**. Sin. de **Onamidias**, cuerpos que contienen a la vez la función amida y la función cetónica. Algunas de ellas proceden de desdoblamiento y reacciones de amidas acetilénicas. Son poco solubles en agua y bastante en las disoluciones diluidas de álcalis cáusticos. Sus disoluciones alcohólicas, con el cloruro férrico, producen intensa coloración violeta. || — **cíclicas**. Combinaciones no saturadas, producto de migraciones atómicas, intramoleculares. En ellas los enlaces moleculares son inestables, a causa de originarse mediante uniones de

restos de grupos que proceden de la eliminación, a veces espontánea, de constituyentes de la molécula. Estos compuestos con enlaces internos se llaman *lactamas* o *amidas internas*. || — **dobles cíclicas**. Cuerpos de constitución química muy compleja, unidos unos a otros por sus funciones amidas. Proceden de la hidrólisis de los albuminoides por los ácidos fluorhídrico o clorhídrico, y entran en la categoría de los péptidos, establecida por E. Fischer. || — **internas**. Cuerpos derivados de los ácidos-aminas, en los cuales se hallan los dos grupos funcionales separados por dos o tres átomos de carbono. A esto deben la propiedad de perder, cuando son calentados, una molécula de agua, y entonces la función ácido actúa sobre la función amina en la misma molécula, y así origina las amidas internas, que suelen denominarse asimismo *lactamas*. || — **primarias**. Las que contienen una sola vez el grupo funcional característico; las sencillas constituyen una serie homóloga cuya fórmula general es:



Tratadas con cloruro de fósforo se convierten en cloruros, de los cuales, mediante la pérdida de dos moléculas de ácido clorhídrico, se originan al punto los nitrilos. || — **secundarias**. Las procedentes de calentar las amidas primarias o de repetir los métodos productores de esta función química. Por hidratación regeneran la sal amónica generadora y por deshidratación los nitrilos correspondientes. || — **substituidas**. Cuerpos formados cuando las aminas primarias o secundarias actúan sobre los cloruros o los anhídridos de ácidos o los ésteres. Se preparan frecuentemente calentando la amina con el ácido, y en este caso se obtiene primero la sal de la amina, que pierde luego una molécula de agua por acción del calor. || — **terciarias**. Cuerpos que proceden de la acción del calor sobre las primarias, o de tratar los nitrilos con los anhídridos de los ácidos grasos, operando a la temperatura de 200° C. Tienen reacciones características de las amidas, fundadas en la facilidad de convertirlas en sales amónicas o en nitrilos. || **Cloruros de amidas**. Compuestos intermediarios, de poca estabilidad, formados cuando se tratan las amidas por el triclorigen de fósforo. Se transforman sin dificultad en cloruros de imidas, perdiendo una molécula de ácido clorhídrico, y

el nuevo cuerpo, a su vez, perdiendo otra molécula del mismo ácido, se desdobra en nitrilos. || **Ioduros de amidas.** Son cuerpos sólidos que se descomponen, a lo menos parcialmente, al fundirlos, y resultan del tratamiento de los nitrilos correspondientes con disoluciones acuosas y bien concentradas de ácido iodhídrico. El de benzamida, que tiene por fórmula:



es tipo de estos ioduros.

AMIDASA (de *amido* y la terminación característica de las diastasas): f. *Bot.* Diastasa de la bacteria *Amylobácter butyricus*, que descompone varios aminácidos en amoniaco y ácidos grasos volátiles sin alcoholes.

AMIDAS: *Quím.* Substancia a la cual se debe la fermentación de los aminácidos. Hállase en los fermentos superiores de la cerveza y es bastante activa para transformar rápidamente el nitrógeno de las levaduras que la contienen (aerobios), a lo cual debe que haya sido empleada en varias fabricaciones.

AMIDETES (*Amydetes*): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros del grupo de los pentámeros, familia de los malacodermos, subfamilia de los teleforinos, afín del género *Lampyris*. Puede citarse la especie *A. plumicornis* Latreille, del Brasil.

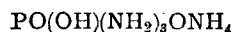
AMIDINA: f. *Quím.* Cuerpo que contiene a la vez los grupos funcionales amida (-NH₂) e imida (-NH-), en los cuales el hidrógeno puede ser substituído por radicales alcohólicos. Las amidinas se consideran derivados de las amidas en que el grupo (-CO-) ha sido substituído por el grupo imida. Proceden de tratar los nitrilos con cloruro amónico, en caliente; de hacer actuar el ácido clorhídrico sobre las amidas, el amoniaco sobre los imidésteres o sobre los cloruros de imidas o de tioimidas. Son bases monácidas, cuerpos inestables cuando libres, hidratables, y que se desdoblán, eliminándose el grupo imida, en ácido y amida. || pl. **Amidinas cíclicas.** Son anhidrobases cercanas de las glioxalinas, llamadas también *aldehídinas*, y resultan de la combinación de las ortodiaminas con los aldehídos. Corresponden perfectamente a los imidésteres y a los tioimidésteres cíclicos, de los cuales se obtienen fácilmente por la acción del amoniaco.

AMIDO (de *am*, abrev. de *amoniaco*): m. *Quím.* Nombre con que se designa el

residuo o radical procedente del amoniaco por pérdida de un hidrógeno. El (-NH₂) es el grupo funcional característico de las amidas cuando substituye un resto de ácido a un hidrógeno en el amoniaco.

AMIDOFENOL (de *amida* y *fenol*): m. *Quím.* V. **Aminofenol.**

AMIDOFOSFATO (de *amida* y *fosfato*): m. *Quím.* **Amidofosfato de amonio.** Sal ácida, poco estable, pues ya se descompone a la temperatura de 120° C. Se presenta en forma de polvo de aspecto cristalino, cuya composición química se expresa en la fórmula:



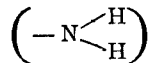
|| — **de plata.** Sal blanca o amarilla, bien cristalizada, que se obtiene de ordinario tratando los ácidos correspondientes o sus sales sódicas por el nitrato de plata disuelto. Conócense los que derivan de los ácidos orto-, piro-, tetra- y metafosfóricos.

AMIDOFOSFIMATO: m. *Quím.* **Amidofosfimato de sodio.** Cuerpo sólido, cristalizado de sus disoluciones por enfriamiento; tiene como fórmula:



distinguese por su poca estabilidad y se prepara, bien añadiendo alcohol, que lo precipita, a una disolución de trimetafosfimato sódico alcalino, o bien disolviendo este mismo cuerpo en sosa cáustica.

AMIDÓGENO (de *amido* y del gr. *guen-náō*, yo produzco, yo engendro): m. *Quím.* Residuo resultante de la pérdida de un átomo de hidrógeno del amoniaco mediante cualquiera arteificio químico. Es monovalente y puede saturar otros restos que tengan asimismo una valencia libre. Por su origen es básico y se formula

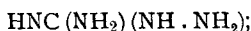


(V. **Amido** y **Amino**).

AMIDÓGENO: *Ind.* Nombre comercial, impropiamente aplicado, de una mezcla explosiva que se obtiene mezclando con 73 partes de nitrato de potasio, una parte de sulfato de magnesio. Éstas se disuelven en un tercio de agua hirviendo, y a ellas se agrega partes iguales (8) de carbón vegetal puro y de salvado y, con más 10 partes de azufre, se deja digerir por dos horas a 140° C.; transcurrido este tiem-

po, la mezcla se incorpora bien y se seca, sin pasar de 50° C.

AMIDOGUANIDINA: f. *Quím.* Producto de reducción del nitrato de guanidina, su composición está representada en la fórmula:

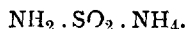


de su saponificación, empleando álcalis o ácidos, proceden hidracina, amoniaco y anhídrido carbónico. Con ácido nítrico da diazoguanidina y de la misma amidoguanidina se obtienen la azodicarbonamida y la dihidrazodicarbonamida.

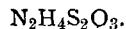
AMIDOL: m. *Quím.* Revelador bastante usado en la fotografía. Lo constituye alguna sal de un diaminofenol, pues la base libre resulta muy inestable, y se obtiene a partir del nitrofenol (2-4), mediante reducción electrolítica; del metadinitrobenzeno o de la metanitránilina en medio sulfúrico.

AMIDOS (*Amidae:* de *amia* y del gr. *éidos*, forma, aspecto): m. pl. *Zool.* Familia de peces ganoideos que toman nombre del género *Amia* (V.) y que constituye por sí sola el grupo de los amioideos. Tiene el esqueleto enteramente osificado, con una placa *gular* especial; las aletas sin las piezas denominadas *fulcras* de otros ganoideos, y de igual longitud las regiones caudal y abdominal de la columna vertebral. La cola es heterocerca.

AMIDOSULFITO: m. *Quím.* Amidosulfito de amonio. Producto de la acción de una corriente de anhídrido sulfuroso sobre el amoniaco disuelto en éter ordinario. Tiene por fórmula representante de su composición:



Es poco estable y de su descomposición proviene el ácido:



AMIDOSULFONATO (de *amida* y *sulfonato*): m. *Quím.* Amidosulfonato de bario. Sal caracterizada por su extrema inestabilidad. Se le asigna la probable composición representada en la fórmula siguiente:



Se prepara saturando con barita el ácido aminosulfónico correspondiente. || — de hidracina. Sal neutra, de aspecto cristalino, de fórmula:



Se obtiene mediante doble descomposición, entre el sulfato de hidracina y el amidosulfonato de bario. El ácido correspondiente no ha sido aislado todavía. || — de hidroxilamina. Sal neutra, de fórmula:



isómera con el oxiamido sulfonato amónico y con el sulfato de hidracina. Se obtiene a la continua, apelando a la doble descomposición de esta sal con el amidosulfonato de bario.

AMIDOTIAZOL: m. *Quím.* Base orgánica, que tiene bastantes analogías con la anilina y pertenece al grupo de los compuestos heterocíclicos. Se prepara, sin dificultad, haciendo reaccionar sobre la seudotiurea el aldehído monocloracético; su composición se representa en la fórmula:



AMIDOTIOFENOLES: m. pl. *Quím.* Materias colorantes que se obtienen calentando los diamidofenoles con azufre y sulfonando luego el producto resultante. Son generalmente susceptibles de azoación sobre la fibra, se aplican al algodón en baño alcalino y al grupo pertenecen la primulina y los llamados *negros Vidal*, de uso corriente en la industria.

AMIDOXILADOS (Ácidos): *Quím.* Isómeros de los ácidos hidroxilamínicos; su tipo o modelo es el ácido amidoxilacético, que tiene por fórmula



y procede del desdoblamiento del ácido etilbencilhidroximacético.

AMIDOXALILGLICOCOLA: f. *Quím.* Sin. de Ácido oxaminacético y de Oxalglícocola y Ácido oxaminodiácético. Este cuerpo se forma al accionar respectivamente el éter oxálico y la glicocola sobre el oxametano. Su fórmula es:



y funde a 227° C. con descomposición visible.

AMIDOXIMAS: f. pl. *Quím.* Amidas en las que un átomo de H de los grupos es substituído por un hidroxilo. Se obtienen por acción de la hidroxilamina sobre las amidinas o por actuación de la propia hidroxilamina con los nitrilos. Cuerpos sólidos y cristalizables, se distinguen por su inestabilidad, en cuya virtud se

desdoblan fácilmente dando hidroxilamina y la amida o un ácido.

AMIDRAZONAS: f. pl. *Quím.* Sin. de **Hidracinas**. Amidinas en las cuales la agrupación imina hállase substituída por la fenilhidrazona; asimismo, casi todas se originan al fijarse el cianógeno sobre la fenilhidracina. Estos cuerpos, al fundirse, se descomponen.

AMIDRO (*Amydrus* Cab.: del gr. *amúdrós*, oscuro): m. *Zool.* Género de aves estirnídas colocadas por otros autores en el género *Phyrhocheira* Rchb. (V. **Pirroqueira**).

AMIDURO: m. *Quím.* Combinación resultante de la acción directa del gas amoníaco seco sobre los metales o metaloides, de ordinario fundidos. Los amiduros pueden considerarse como resultado de la substitución de uno de los hidrógenos del dicho amoníaco por un elemento monovalente. Son sólidos casi todos ellos, y algunos, agentes muy activos de transformaciones de las substancias orgánicas. || — **de boro.** Cuerpo no aislado todavía en estado de absoluta pureza, y cuya composición responde a la fórmula:



Se forma acompañado siempre de cloruro amónico, del cual no es posible separarlo aun después de repetidos lavados con amoníaco liquidado, por la reacción del gas amoníaco seco sobre el cloruro de boro, operando a baja temperatura. || — **de calcio.** Cuerpo sólido que se presenta en cristales bien formados y transparentes, cuya composición responde a la fórmula:



Se considera como un producto de la descomposición lenta, en contacto del aire, del calcio-amonio. || — **de silicio.** Cuerpo sólido, pulverulento, amorfo y blanco, tan inestable que ya a 0° C. se descompone; no se disuelve en el amoníaco líquido, y el agua lo descompone en sílice y amoníaco. Su fórmula es:



Se obtiene haciendo reaccionar el cloruro de silicio con amoníaco absolutamente seco, enfriando a 50° C. || — **de sodio.** Cuerpo sólido que se ablanda ya a 149° C., funde a 155° C. en un líquido incoloro que al enfriarse se concreta en masa cristalina; se volatiliza a 400° C. comenzando a descomponerse, y al rojo se re-

suelve en una mezcla de nitrógeno, sodio e hidrógeno; el agua lo descompone, a veces con explosión; se oxida al aire absorbiendo de camino agua, anhídrido carbónico y oxígeno. Calentado en una corriente de anhídrido carbónico se convierte en cianuro de sodio. Es producto de la acción del amoníaco seco sobre el sodio fundido.

AMIELENCEFALIA (de *amielencéfalo*): f. *Terat.* Monstruosidad característica del amielencéfalo.

AMIELENCEFALO, FALA (del gr. *a*, part. neg., *muelós*, medula espinal, y *enkéfalos*, encéfalo): adj. *Terat.* Se dice del monstruo caracterizado por la falta total, congénita, del centro nervioso encéfalo-raquídeo. **Ú. t. c. s.**

AMIELIA (de *amiélico*): f. *Terat.* Monstruosidad característica del amiélico.

AMIÉLICO, LICA (del gr. *a*, part. neg., y *muelós*, medula espinal): adj. *Terat.* Se dice del monstruo caracterizado por la falta congénita de la medula espinal.

AMIELÍNICO, NICA (del gr. *a*, part. neg., y de *mielina*): adj. *Med.* Se aplica a las fibras nerviosas que carecen de mielina. En los centros nerviosos están constituidas solamente por el cilindro-eje; en los nervios del sistema simpático son finas, acintadas, pálidas y se hallan formadas por chapas protoplásmicas con núcleos.

AMIELÓN (*Amyelon*: del gr. *amúelon*, desprovisto de medula; de *a*, part. neg., y *muelós*, medula, cerebelo): m. *Paleont.* Género de plantas fósiles, de la familia de las cordaitáceas, establecido por Willianson.

AMIELONERVIA (del gr. *a*, part. neg.; *muelós*, medula espinal, y *neurón*, nervio): f. *Med.* Falta de acción o parálisis de la medula.

AMIELÓNICO, NICA (del gr. *a*, part. neg., y *muelós*, medula espinal): adj. *Med.* 1. Que no tiene medula espinal. || 2. Que carece de medula ósea.

AMIELOTROFIA (del gr. *a*, part. neg.; *muelós*, medula espinal, y *trofé*, alimento, nutrición): f. *Patol.* Atrofia de la medula espinal.

AMIENTO (del lat. *améntum*): m. ant. *Mil.* 1. Correa con que se sujetaba la celada por debajo de la barbilla. || 2. Correa que se envolvía en la lanza o en la flecha para lanzarla con más fuerza.

|| 3. Correa que se fijaba en la mitad de la pica para sujetar ésta en la mano durante su manejo.

AMIGA: f. *Bot.* Amiga de noche. Nombre vulgar de la liliácea *Polyxena tuberosa* (L. ut *Polyamihes*).

AMIGABLE (de *amigo*): adj. *Matem.* V. Números amigables, en **Número**.

AMÍGDALA (del lat. *amygdala*; del gr. *amugdálē*, almendra, por la figura): f. *Anat.* 1. Tonsila. || 2. Uno de los lóbulos situados en la superficie inferior de cada hemisferio cerebral. || 3. Masa nodular de substancia gris cortical en el vértice del lóbulo temporal. || 4. Nombre dado a las glándulas foliculosas situadas en el istmo de las fauces entre los pilares del velo del paladar, las cuales tienen la forma de almendra. || — **faringea**. La situada en la pared superior de la faringe a nivel de la base del cerebro. || — **encapuchada**. Está situada en la parte superior de la cara interna de la amígdala o en la totalidad de dicha cara, que está oculta por un pliegue de la mucosa llamada *triangular* por su forma. || — **lingual**. Conjunto de folículos cerrados detrás de la V lingual. || — **palatina**. Amígdala propiamente dicha: órgano par, ovoideo, rojizo, de una longitud de 13 a 18 mm., situado entre los pilares del velo del paladar. Está compuesto principalmente de tejido linfoideo, cubierto de membrana mucosa y contiene varias criptas y muchos folículos linfáticos. Se cree que obra suministrando fagocitos para la boca y faringe. || — **sumergida**. Prolongación de la amígdala parcial o totalmente escondida por los pilares anteriores.

AMÍGDALA: *Miner. Litol.* Masa mineral en forma de almendra. También se da este nombre a cavidades de dicha forma que presentan frecuentemente las rocas volcánicas; suelen estar tapizadas de cristales.

AMIGDALÁCEAS (del nombre genérico *Amygdalus*): f. pl. *Bot.* Grupo botánico de dicotiledóneas arquiclamídeas que unas clasificaciones (como la de Engler) incluyen dentro de la familia de las rosáceas, pero otras consideran como familia independiente, elevando las rosáceas *lato sensu* a categoría de orden *rosidas* o *rosales*, según la extensión. Las amigdaláceas se diferencian de las demás rosidas en tener el gineceo unicarpelar y el fruto en drupa. Incluye los almendros (*Amygdalus*), ciruelos (*Prunus*), melo-

cotoneros o durazneros (*Pérsica*), albaricoqueros o damasqueros (*Armeniaca*), cerezos (*Cerasus*), etc.

AMIGDALASA: f. *Quím.* Sin. de **Emulsina**. Pertenece al grupo de las *glucosidas* (V. estas palabras) por ser una *ci-masa* caracterizada por la propiedad de desdoblarse la amígdalina, mediante hidrólisis, en dos moléculas de glucosa, una de ácido cianhídrico y otra de aldehído benzoico.

AMIGDALEAS (del nombre genérico *Amygdalus*): f. pl. *Bot.* Denominación que, según el Congreso Internacional de Botánica de Viena (1905), debe llevar el grupo más o menos extenso en que entra este género, si se le considera como tribu.

AMIGDALECTOMÍA (de *amígdala* y del gr. *ektomē*, ablación, supresión): f. *Med.* Extirpación de las amígdalas.

AMIGDÁLICO: adj. *Quím.* Ácido amigdánico. Sin. de **Ácido mandélico**, llamado también *ácido fenilglicocólico* y *ácido fenilhidroxiacético-α*. Pertenece al grupo de los ácidos alcoholes, feniloxácidos o fenilparafinocarbónicos. Cuerpo sólido, incoloro, cristalizado en prismas rómbicas, fusible a 118° C. y soluble en el alcohol y en el éter. Se descompone, por el calor, y da benzaldehído. Contiene en su molécula un carbono asimétrico, y, por lo tanto, se conocen tres isómeros de este cuerpo.

AMIGDALÍFERO, FERA del lat. *amygdala*, del gr. *amugdálē*, almendra, y *fero*, de *ferre*, llevar): adj. *Bot.* Que contiene o está provisto de almendra o almendras, incluso en sentido botánico.

AMIGDALINA [del lat. *amygdalinus*, de almendra; de *amygdala* (gr. *amugdálē*, almendra)]: f. *Quím.* Cuerpo sólido, cristalizado a la continua en prismas rómbicos, inodoro, con tenue sabor de almendras amargas, soluble en agua fría y en alcohol caliente, insoluble en el éter. Es levógira; se deshidrata a 120° C., se puede transformar en seudamígdalina por el agua de barita y se desdobra por la emulsina y los ácidos diluidos en ácido cianhídrico, benzaldehído y glucosa. Se encuentran en muchas semillas y sobre todo en las almendras amargas, de donde se extrae por el alcohol, luego de separado el aceite.

AMIGDALINA: *Farm.* Glucósido contenido en las almendras amargas, hojas de laurel-

cerezo, etc. Para su administración a los enfermos es necesario añadirle horchata de almendras o sinapfasas.

AMIGDALINA: *Bot.* A la abundancia de este glucósido (V. más arriba, en *Quím.* y *Farm.*) deben las almendras amargas su sabor distinto de las dulces. Se encuentra también en las semillas de otras especies de amigdaláceas.

AMIGDALINO, NA [del lat. *amygdalinus*, de almendra; de *amygdala* (gr. *amigdálē*), almendra]: adj. *Bot.* Parecido a una almendra.

AMIGDALINO, NA: *Med.* 1. Perteneciente o relativo a las amígdalas. || 2. Semejante a una almendra. || **Núcleo amigdalino.** Cúmulo de substancia gris rojiza, de la forma y tamaño de una almendra, situado en la parte anterior y terminal de la circunvolución del hipocampo.

AMIGDALINO, NA: *Ind.* Se dice de las preparaciones industriales en cuya composición entran principalmente las almendras o sus productos.

AMIGDALITIS (de *amigdala* y la terminación *itis*, adoptada en Medicina para designar las inflamaciones): f. *Patol.* Inflamación de las amígdalas, sin. de Angina tonsilar. || — supurada. Esquincencia.

AMIGDALOGLOSO, SA (de *amigdala* y del gr. *glossa*, lengua): adj. *Anat.* Se dice del músculo situado debajo de la mucosa faríngea, que, originándose en la cara externa de la amígdala, va en forma de asa, con la concavidad hacia dentro y hacia arriba, a terminar en la línea media lingual entrecruzándose con su homólogo. Es elevador de la base de la lengua y constriñe el istmo del paladar. Ú. t. c. s. m.

AMIGDALOIDE (del gr. *amigdálē*, almendra, y *éidos*, forma, aspecto): adj. *Bot.* Semejante o análogo a una almendra, por su forma u otra circunstancia cualquiera.

AMIGDALOIDE: *Miner.* 1. En forma de almendra. || 2. Se dice de la textura primitivamente vacuolar cuyas cavidades han sido rellenadas ulteriormente, del todo o en parte, por las filtraciones. || 3. Se aplica a la textura de los minerales y de las rocas formados por acumulación de fragmentos, de forma parecida a la de una almendra.

AMIGDALÓIDEAS (del nombre gené-

rico *Amygdalus*): f. pl. *Bot.* Denominación que deben llevar, según el Congreso Internacional de Botánica de Viena (1925), las *amigdaláceas*, si se las considera como subfamilia de las rosáceas.

AMIGDALOIDEO, DEA (del gr. *amigdálē*, almendra, y *éidos*, forma, apariencia): adj. *Med.* Semejante a una almendra.

AMIGDALOLITO (de *amigdala* y del gr. *litzos*, piedra): m. *Med.* Concreción en una amígdala.

AMIGDALOPATÍA (de *amigdala* y del gr. *pázos*, enfermedad): f. *Patol.* Afección de las amígdalas.

AMIGDALÓSIDO: m. *Quím.* Sin. de Amigdalina, glucósido contenido en las almendras amargas (V. Amigdalina).

AMIGDALOTOMÍA (de *amigdalotomo*): f. *Med.* y *Cir.* Incisión o ablación de una parte de las amígdalas.

AMIGDALOTOMO (de *amigdala* y del gr. *tomē*, sección, corte): m. *Cir.* Instrumento cuyo modelo usual consiste en

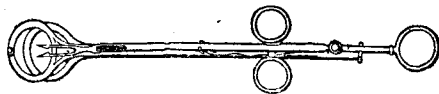


Fig. 297.—AMIGDALOTOMO, *Med.*

dos agujas paralelas que se clavan en la amígdala mientras dos anillos de Botdes afilados cortan el trozo de amígdala que necesita intervención. Es sinónimo de **Tonsilótomo**.

AMIGDALOTRIPSIA (de *amigdala* y del gr. *tripsis*, trituración): f. *Med.* Extirpación de una amígdala hipertrofiada, por trituración con una pinza fuerte.

AMIGDALOUVULAR (de *amigdala* y de *úvula*): adj. *Med.* Perteneciente o relativo a la amígdala y a la úvula del cerebelo.

AMIGDOFENINA: f. *Farm.* Amigdalato de parafenetidina usado como antineurálgico, antirreumático y antipirético.

AMIGO (del lat. *amicus*): adj. *Matem.* V. Números amigos, en Número.

AMIGO: m. *Min.* Palo amarrado por su mitad al extremo del cintero de los tornos, para subir y bajar al personal por pozos y calderillas. Se utiliza cabalgando sobre

él, de modo que el cintero quede en la horcajadura.

AMIGO: *Mil.* Se dice del ejército, bando o individuo que defiende la misma causa. Ú. t. c. s.

AMIGRINA: f. *Farm.* Acetil-ortoxibenzoato de magnesio.

AMÍDOS (*Amiidae*): m. pl. *Zool.* Amidos.

AMILACEO, CEA (del gr. *ámulos*, almidón): adj. *Bot.* Se dice del órgano o elemento (v. g., del albumen) en cuya composición predomina el almidón o fécula.

AMILÁCEO, CEA: *Med. y Farm.* Que contiene almidón o es de la naturaleza de esta substancia.

AMILACROLEÍNA: f. *Quím.* Aldehído etilénico relacionado con la acroleína; se forma, apelando al procedimiento general, mediante los ésteres glicéricos correspondientes por eliminación del agua.

AMILAMINA: f. *Quím.* Líquido incoloro muy flúido, dotado de olor amoniacal poco marcado, pero penetrante; en contacto de los cuerpos en ignición arde con llama brillante. Su disolución, muy básica, actúa como el amoniaco sobre los metales y sales metálicas. Se forma reaccionando el amoniaco con el éter amiliodhídrico.

AMILANTRACENO: m. *Quím.* Cuerpo sólido que funde a 59° C., derivado alcoholado del antraceno. Se obtiene por el método general, consistente en deshidratar, a la temperatura de la ebullición, con alcohol, ácido clorhídrico o ácido pícrico, los alcohoilhidratos, de los cuales derivan, por oxidación, las alcohoilxantinas.

AMILASA (del gr. *ámulos*, almidón, y la terminación adoptada para indicar las diastasas): f. *Bot.* Diastasa frecuente en las hojas, yemas, tubérculos amiláceos, semillas, etc., la cual hidroliza el almidón, transformándolo en dextrina y maltosa.

AMILASA: f. *Quím.* Enzima típica de las diastasas amilolíticas; se denomina también, simplemente, *diastasa*, y se encuentra abundante en el malta de la cerveza, de donde se extrae generalmente, así como en muchos órganos animales, y tiene como propiedad esencial la de transformar el almidón en maltosa y dextrina.

AMILASA: *Farm.* Sin. de *Maltina* y *Diasta-*

sa vegetal. Es un producto pulverulento, amorfo, cuya propiedad característica es la de disolver y sacarificar el almidón. La medicinal puede transformarse del modo dicho diez veces su peso de fécula.

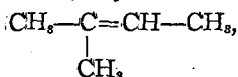
AMILBENCENO: m. *Quím.* Los cuerpos denominados *amilbencenos* pertenecen a la serie de los homólogos superiores del tolueno y tienen, por consiguiente, bastantes isómeros. Hállanse en la esencia de trementina procedente de la destilación de la resina del pino.

AMILEÍNA: f. *Med.* Anestésico sucedáneo de la cocaína, cuyo clorhidrato, llamado *estovaina*, es un excelente anestésico de la córnea y muy útil en la cirugía ocular.

AMILEMIA (del gr. *ámulos*, almidón, y *háima*, sangre): f. *Med.* Presencia de almidón en la sangre.

AMILENIZACIÓN (de *amileno* y del gr. *ídsein*, conversión, transformación): f. *Med.* Anestesia producida por el amileno.

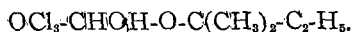
AMILENO (del gr. *ámulos*, almidón): m. *Quím.* Bajo la denominación de *amilenos* se comprenden varios carburos de hidrógeno isómeros pertenecientes a la serie de los etilénicos u olefinas. Los isómeros dichos pueden ser hasta seis y la mezcla de algunos de ellos es producto de la destilación del aceite de Fússel. Al metil-2-buteno-2, cuya fórmula es:



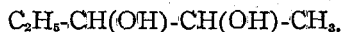
se aplica de ordinario el nombre de *amileno* y se llama asimismo *trimetiletileno* y *pental*; es líquido, bien oliente e incoloro, de densidad 0,67 y punto de ebullición a 36,8° C., inflamable, insoluble en agua y soluble en alcohol y éter. || **Hidrato de amileno.** Alcohol amílico terciario o dimetiletilcarbinol. Líquido de olor alcanforado y propiedades soporíferas semejantes a las del hidrato de cloral. Suele prepararse partiendo del alcohol amílico de fermentación, que se deshidrata con cloruro de cinc; se agita con ácido sulfúrico, y de la mezcla diluida se extrae el hidrato de amileno por destilación.

AMILENOCLORAL: m. *Quím.* Líquido de consistencia y aspecto oleaginoso y 1,24 de densidad; incoloro, dotado de no fuerte olor alcanforado, se disuelve con lentitud en el agua y tiene por disolventes el alcohol, la acetona y los aceites grasos; es producto de la adición directa

del hidrato de amileno con el cloral, y tiene por fórmula:



AMILENOGLICOL: m. *Quím.* Sin. de Etilmetiletlenoglicol, líquido espeso como jarabe, denso y de sabor algo azucarado, cuyo punto de ebullición está a 187° C. Se obtiene a partir de los correspondientes dibromuros de amileno. Su fórmula representativa de la composición es:



AMILFENOL: m. *Quím.* Producto de la condensación del fenol con el alcohol isamílico o el amílico terciario con intervención del cloruro de cinc. El isómero *para-tetra* es sólido, fusible a 93° C. y hierve a 266° C.; es oxidable por el permanganato potásico, y se convierte en una mezcla de los ácidos dimetiletalpirúvico y dimetiletalacético.

AMILGLICÍDICO (Éster): *Quím.* Líquido hirviendo a la temperatura de 188° C.; es cuerpo que se forma cuando reacciona el éter de la clorhidrina correspondiente con la potasa cáustica. Luego se destila cuidadosamente el producto resultante.

AMILHALÓGENOS: m. pl. *Quím.* Combinaciones en que los metaloides fluor, cloro, bromo y iodo aparecen unidos al radical amilo; se distinguen por sus varias actividades químicas y por la facilidad con que reaccionan, produciendo toda suerte de derivados, en los cuales se conservan las isomerías características del hidrocarburo fundamental originario.

AMÍLICO (Alcohol): *Farm. y Terap. V. Alcohol, Farm. y Terap.*

AMÍLICOS (Alcoholes): *Quím.* Se comprenden bajo la fórmula general hasta ocho isómeros, y son otros tantos alcoholes amílicos, a saber: cuatro primarios, tres secundarios y uno terciario, denominados *alcohol amílico normal, isobutilcarbinol, alcohol amílico activo-1, butilcarbinol terciario, dietilcarbinol, metil-n-propilcarbinol, metilisopropilcarbinol, dimetiletalcarbinol.* El primero, casi insoluble en el agua, hierve a 137°, tiene el olor irritante y característico del aceite de Fussel y procede de la amilamina extraída de dicho aceite. El segundo hierve a 131°; procede de la fermentación alcohólica y forma parte de la esencia de manzanilla romana, en estado de los correspondien-

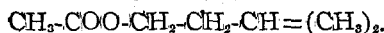
tes ésteres crotónico y angélico. Es líquido de olor ingrato que provoca la tos. El tercero se presenta bajo dos formas: la levógira, principal constituyente del alcohol amílico de fermentación, hierve a 128°, y, hervido con sosa, se convierte en la modificación inactiva. El cuarto es producto de la reducción del ácido piválico por la amalgama de sodio; funde a 49° y hierve a 112°. El quinto se forma cuando el cinc y el iodo de etilo actúan con el formiato de etilo; su punto de ebullición está a los 116°. El sexto presenta la particularidad de desdoblarse por influencia del *penicilio glauca*, destruyéndose la modificación dextro, que hierve a 118°. El séptimo, cuyos derivados verdaderos se originan mediante fijación directa de los hidrácidos, en frío o en caliente, hierve a 112°. Y el octavo, líquido de olor alcanforado, hierve a unos 102° y dotado de propiedades somníferas, procede del alcohol amílico de fermentación. El nombre de *amílico* proviene de haber sido obtenido el primero de estos cuerpos del almidón de patatas, por lo cual el alcohol amílico se ha denominado también *aceite de patatas.*

AMILIODOFORMO: m. *Quím.* Uno de los diversos productos de la condensación de la formalina, de uso común en calidad de desinfectante. Resulta de condensar el formaldehído con el almidón, agregando algo de iodo.

AMILIPECTINA: f. *Quím.* Uno de los constituyentes físicoquímicos del almidón, que forma la envolvente del grano. De constitución y composición química harto complicadas, puesto que contiene, aunque en mínimas proporciones, fósforo y sílice; es insoluble en el agua; el iodo la colora en violeta rojizo y por hidrólisis produce maltosa, isomaltosa y galisina.

AMILITA (del gr. *ámulos*, almidón): f. *Bot.* Esqueleto que queda del grano de almidón cuando éste es parcialmente digerido por los fermentos celulares (*Belzung*).

AMILO: m. *Quím.* Acetato de amilo. Líquido hirviendo a 138° con agradable olor de plátano; llámase también éster isamilacético y tiene por fórmula:



Es disolvente de las resinas y de la celulosa y se obtiene destilando una mezcla de alcohol amílico de fermentación,

ácido acético glacial y ácido sulfúrico, purificando luego el producto. || **Ioduro de amilo.** Nombre con el cual se conocen varios derivados iodados correspondientes a los distintos alcoholes amílicos isómeros. El llamado *normal* es líquido incoloro, dotado de olor etéreo; de densidad 1,55, hierve a 146°; su vapor es inflamable; reacciona con el cinc y otros metales y es un agente activo de muchas transformaciones orgánicas. Se obtiene haciendo actuar el fósforo sobre el alcohol amílico normal en presencia de la potasa. Por la acción luz se descompone lentamente. || **Nitrito de isoamilo.** Líquido móvil de ligero color amarillento, bien oliente, de peso específico de 0,90 y punto de ebullición 95°; apenas soluble en el agua, tiene por disolvente el alcohol, el cloroformo y el éter. La luz lo descompone. Se obtiene haciendo pasar vapores nitrosos por alcohol amílico de fermentación, calentado a 70° y rectificando el producto. Existen otros ésteres amilnitrosos correspondientes a los distintos alcoholes amílicos isómeros. || **Valerianato de isoamilo.** Cuerpo líquido, incoloro, bastante móvil y caracterizado por su grato y suave olor a manzanas maduras; hierve a 189° y se obtiene sin dificultad partiendo del valerianato de sodio al cual se hace reaccionar, conforme al método más general de preparación de los ésteres, con ácido valerianico y ácido sulfúrico, a lo cual sigue la purificación del producto.

AMILO: Terap. **Ioduro de amilo.** (éter amil-iodhídrico). Líquido incoloro de sabor acre, que se conserva en tubos cerrados a la lámpara. Es sedante y antiséptico, y está indicado en las disneas y en las afecciones cardíacas. Para inhalaciones, se emplea ordinariamente asociado al cloroformo al 1/5.

AMILOBÁCTER o **AMILOBACTERIA** (del nombre específico que a continuación se cita; del gr. *ámulos*, almidón, y *baktēria*, bastón); m. *Bot.* y *Bacter.* Nombre vulgar abreviado de la bacteria *Bacillus amylobácter* V. Tigh.; es anaerobia, rica en amiloide; ataca los tejidos celulósicos (no los lignificados o suberificados, ni aun ciertas fibras celulósicas) y produce la fermentación butírica. El bacilo amilobácter es sin. de *Bacillus butyricus*.

AMILOCARBOL: m. *Farm.* Disolución acuosa que, en 1.000 partes, contiene 9 de cresol, 150 de jabón verde y 160 de alcohol amílico impuro. Se emplea en

veterinaria como insecticida, aplicado a los perros y a otros animales.

AMILOCELULOSA (del gr. *ámulos*, almidón, y *celulosa*): f. *Bot.* 1. Denominación de Nägeli para el esqueleto del grano de almidón privado de la granulosa. || 2. *Amilosa* α de A. Méyer.

AMILOCOAGULASA (voz híbr., del gr. *ámulos*, almidón; del lat. *coágulum*, y la terminación *asa*, característica de diastasa): f. *Bot.* Fermento existente en las semillas verdes, que coagula el almidón (Férnbach).

AMILODEXTRINA (del gr. *ámulos*, almidón, y *dextrina*): f. *Bot.* Substancia que, según A. Méyer, resulta constituyendo el esqueleto residual del grano de almidón cuando éste es atacado por la amilasa u otro fermento equivalente, como el de la saliva. Forma la totalidad del grano en algunas semillas, como el arroz y el sorgo, y se tiñe de color vinoso por el iodo. Igual fenómeno se registra en ciertos líquenes.

AMILODEXTRINA: *Quím.* Producto intermedio de la hidrólisis de féculas y almidones, antes de su completa transformación en maltosa o dextrosa. Es una masa gomosa, amorfa, cuya disolución en el agua es dextrógira; reduce apenas el reactivo de Fehling y da con el iodo un líquido pardo. Tiene sabor débilmente dulce.

AMILODISPEPSIA (del gr. *ámulos*, almidón, y de *dispepsia*): f. *Med.* Imposibilidad de digerir los alimentos amiláceos.

AMILOERITRINA (del gr. *ámulos*, almidón, y *eruzrós*, rojo): f. *Bot.* Substancia del grano de almidón del arroz que se colorea de todo vinoso por el iodo. Según A. Méyer es la amilodextrina; y según Bütschali, una substancia próxima al almidón.

AMILOFAGÍA (de *amilófago*): f. *Med.* Anomalía, perversión del gusto del amilófago.

AMILOFAGO, FAGA (del gr. *ámulos*, almidón, y *fagō*, aor de un verbo inusitado, por *eszio*, comer): adj. *Med.* Se dice del que come almidón o siente el deseo morboso de comerlo. Ú. t. c. s.

AMILOFORMO (del gr. *ámulos*, almidón, y *formo*, abrev. de *fórmico*): m. *Quím.* y *Farm.* Cuerpo resultante de la condensación del almidón con aldehído fórmico. Se presenta en forma de polvo

de color blanco, insoluble en agua, y es un buen antiséptico, exento por completo de propiedades astringentes e irritantes. Suele emplearse como sucedáneo del iodoformo.

AMILOGÉNESIS (del gr. *ámulos*, almidón, y *génesis*, nacimiento o formación): f. *Bot.* Proceso por el cual la planta forma en sus células almidón, ya a expensas del carbono que toma (mediante la función clorofílica) del medio exterior, ya a expensas de sustancias propias. El detalle bioquímico de este proceso es desconocido.

AMILÓGENO, NA (del gr. *ámulos*, almidón, y la raíz *gen*, de donde proceden *gígnomai* y *gígnumi*, engendrar): adj. *Bot.* Que produce almidón. Se aplica a la función y al elemento citológico que la ejerce.

AMILÓGENO: *Quím.* Parte soluble, obtenida durante la ebullición prolongada, con exceso de agua, del engrudo de almidón, de cuya hidrólisis representa una de las fases primeras. El amilógeno precipita de sus disoluciones por el alcohol; no reduce el reactivo de Fehling; se colora de azul por el iodo y es dextrógiro. Las llamadas *féculas solubles* son actualmente objeto de industria.

AMILOIDE (del gr. *ámulos*, almidón, y el sufijo de semejanza *eidós*): adj. *Bot.* En su sentido general y vulgar, significa "parecido al almidón". En sentido concreto, calificativo que se ha aplicado a una misma especie de celulosa coloreable en azul por el iodo y que se hincha en el agua caliente, la cual forma las gruesas membranas de ciertas células con reservas que se encuentran en algunas semillas.

AMILOIDE: *Quím.* Nombre aplicado a las hidrocelulosas o gomocelulosas, productos de la hidratación de la celulosa del papel cuando es sometida a la acción del ácido sulfúrico diluido de 70 a 80 por 100 de ácido. Los amiloides son las materias que se precipitan tratando por agua el producto obtenido. Como el almidón, dan coloración azul tratados por el iodo en frío.

AMILOIDEO, A: adj. *Bot.* y *Med.* Amiloide. || Degeneración amiloidéa. V. Amiloidosis.

AMILOIDOSIS (de *amiloide* y la terminación *osis*, adoptada en Medicina para denotar *producción*, normal o patológica): f. *Patol.* Lesión que consiste en la inflama-

ción de los tejidos por una substancia especial, amorfa y translúcida, que toma color pardo oscuro por el iodo y que se presenta, como efecto secundario, en las supuraciones, tuberculosis y sífilis. Se llama también *amilosis* y *degeneración amiloidea*.

AMILOIODOFORMO (del gr. *ámulos*, almidón, y *iodoformo*): m. *Farm.* Producto compuesto de almidón iodado y formaldehído. Se emplea como antiséptico y vulnerario.

AMILOLEUCITA (del gr. *ámulos*, almidón, y *leucita*): f. *Bot.* Conjunto formado por el plástido amilógeno y el grano de almidón.

AMILOMA (del gr. *ámulos*, almidón): m. *Bot.* Nombre dado por Troeschel al conjunto de tejidos vegetales que conducen y almacenan en reserva el almidón durante el reposo vegetativo. Lo constituyen los rayos medulares del leño y liber y el parénquima leñoso. Lo mismo que con el almidón y sus análogos, hacen con las sustancias grasas y nitrogenadas.

AMILOMÍCETES (del gr. *ámulos*, almidón, y *múkēs*, *múkētos*, hongo): m. *Bot.* Especie de mucedíneas, perteneciente al género *Múcor*. A semejanza de otras muchas, es aerobia o anaerobia, según los casos, y sus funciones y efectos son opuestos; sacarificante del almidón y la dextrina en el primero, y actuando como levadura en el segundo.

AMILOPECTINA (del gr. *ámulos*, almidón, y *pectina*): f. *Bot.* Parte más condensada del grano de almidón, que se tiñe de azul por el iodo, se sacarifica por la amilasa, se hincha por los álcalis y es poco soluble en el agua hirviendo.

AMILOPLASMITO: m. *Bot.* Voz viciosa. V. Amiloplastidio.

AMILOPLASTIDIO (del gr. *ámulos*, almidón, y de *plastidio*): m. *Bot.* Plástido de función amilógena, pero sin clorofila. Se encuentra en raíces, rizomas, órganos genitales, semillas, etc. En algún autor español (Gredilla) se encuentra *amiloplastimito*, forma sin justificación etimológica.

AMILOPLASTO (del gr. *ámulos*, almidón, y *plastós*, confeccionado o formado): m. *Bot.* Sin. de Amiloleucito.

AMILOPSIMETRÍA (de *amilopsina* y del gr. *métron*, medida): f. *Farm.* Va-

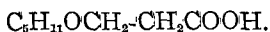
loración aproximada de la cantidad de amilopsina contenida en un extracto pancreático o en una pancreatina, mediante la determinación experimental de la proporción de almidón digerida o sacarificada en la unidad de tiempo y a una temperatura dada.

AMILOPSINA (del gr. *ámulos*, almidón, y *psina*, por analogía con *pepsina*): f. *Quím.* y *Farm.* Uno de los fermentos componentes de la pancreatina, el cual tiene la propiedad de sacarificar el almidón.

AMILOSA (del gr. *ámulos*, almidón): f. *Quím.*, *Bot.* Nombre aplicado por A. Méyer a la substancia fundamental del grano de almidón, de la que distingue dos formas: la amilosa α , parte más condensada, insoluble en el agua hirviendo, y llamada por Nägeli *amilocelulosa*; y la amilosa β , parte menos condensada, soluble en el agua a 100° C. y llamada por Nägeli *granulosa*. La amilosa se transforma íntegramente en maltosa cuando es tratada por el malta de la cerveza. Es soluble en agua hirviendo y su constitución parece ser la de un hidrato típico de carbono, bien determinado, dímero de la triamilosa.

AMILOSIS (del gr. *ámulos*, almidón, y la termin. *osis*, adoptada en Medicina para denotar producción): f. *Patol.* Degeneración amiloidea (V. **Amiloidosis**).

AMILOXIPROPIÓNICO- β (Ácido): *Quím.* Cuerpo líquido a la temperatura ordinaria, que hierve a 140° C. y tiene la particularidad de que por electrólisis de su sal sódica se obtiene sin dificultad el éster dimetilico del tetrametilenglicol. Su fórmula es:

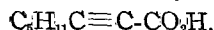


AMILPROPIOLAMIDA: f. *Quím.* La más sencilla de las amidas acetilénicas. Cuerpo sólido, fusible a 62° C., que, por su función acetilénica, produce derivados argéntico y cuproso. Su disolución hidralcohólica reacciona, en caliente, con la piperidina produciendo la caproilacetamida con fijación de dos moléculas de agua. Su fórmula es:

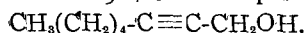


AMILPROPIÓLICO: adj. *Quím.* Ácido amilpropiólico. Homólogo superior del ácido propiólico. Resulta formado cuando se emplea el método general aplicable a todos los homólogos dichos, y que consiste en hacer reaccionar el anhídrido

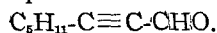
carbónico o los ésteres clorocarbónicos con los derivados alcohoilacetilénos correspondientes. Se funde a 5° y hierve a 149° C. Su fórmula es:



|| **Alcohol amilpropiólico**. Homólogo del alcohol propargílico. Se origina aplicando el método general consistente en hacer reaccionar los derivados sodados de los alcohoilacetilénos con los aldehidos, de ordinario el trióximetileno. Es líquido hirviendo a 98° C. Tiene por fórmula:

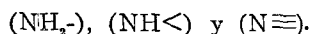


|| **Aldehído amilpropiólico**. Cuerpo líquido a la temperatura ordinaria. Hierve a la de 127° C. y se prepara con facilidad apelando a la acción de las sales de sodio, o, mejor, de los derivados organomagnésicos mixtos de los acetilénos sobre los ésteres fórmicos u ortofórmicos. Tiene por fórmula:



AMIMIA (del gr. *a*, part. neg., y *miméomai*, imitar): f. *Med.* Pérdida de la facultad de expresar o comprender sentimientos o ideas por medio de gestos.

AMINA (de *am*, abrev. de *amoniaco*): f. *Quím.* Combinación química derivada del amoniaco por substitución de uno o de varios átomos de su hidrógeno por radicales alcohólicos monovalentes. Según la substitución sea de uno, dos o tres átomos de hidrógeno, así se originan las aminas *primarias*, *secundarias* y *terciarias*, cuyos grupos funcionales respectivos son:



Si en algunas sales amónicas, tales como el ioduro, donde el nitrógeno es pentavalente, cuatro de los átomos de hidrógeno son substituidos por otros tantos restos de hidrocarburos monovalentes, se originan las llamadas *sales de amonio cuaternario*.

La isomería de las aminas se origina: de la metamería de los radicales alcohólicos, de la posición del nitrógeno en la cadena carbonada y de los *modos* particulares de enlace del carbono de los radicales alcohólicos isómeros. Las aminas, a semejanza del amoniaco, con el cual se comparan justamente, son bases de cierta energía, capaces de combinarse con los ácidos y formar sales análogas a las sales amoniacaes. Son generalmente solubles, a no ser los picratos; de color amarillo característico;

tienen la propiedad de formar sales dobles con algunas metálicas, a ejemplo de varios clorauratos y cloroplatinatos, y la de ser desalojadas de sus compuestos salinos por los álcalis minerales fijos. Es de advertir que las aminas, cuyos residuos son forménicos, constituyen bases más enérgicas que el propio amoniaco. En otro tiempo las aminas fueron llamadas, en general, amoniacos compuestos, no sin cierta propiedad. El método clásico para la obtención de ellas consiste en calentar a 100° , y en vasijas cerradas, los cloruros, bromuros o ioduros de radicales alcohólicos con disoluciones alcohólicas de amoniaco. También se preparan calentando los nitrilos con amoniaco o reduciendo los alcoholes por el cloruro de cinc amoniacal. || pl. **Aminas primarias**. Son las consideradas como resultado de la substitución del residuo monovalente (NH_2) a un átomo de hidrógeno en los radicales de los hidrocarburos, y las hay derivadas de alcoholes y de fenoles. Estas aminas se obtienen particularmente al actuar los halogenuros alcohólicos sobre la base llamada hexametilenoctetramina, que, a su vez, es producida en la reacción del amoniaco sobre el aldehído fórmico. || — **secundarias**. Las que resultan de la substitución de los hidrógenos de residuos alcohólicos por dos grupos (NH_2). Se pueden obtener calentando, a la temperatura de 100° y en tubos cerrados, los derivados bihalogenados de los carburos con amoniaco o reduciendo oximas y nitrilos empleando el níquel reducido como agente catalizador. Son atacables por el ácido nítrico, generando así las nitrosaminas, substancias neutras, arrastrables por el vapor de agua y que, calentadas con ácido clorhídrico, regeneran la amina en estado de clorhidrato y el ácido nítrico. || — **terciarias**. Las originadas cuando los tres átomos de hidrógeno del amoniaco son substituídos por otros tantos residuos alcohólicos monovalentes, iguales o diferentes. Pueden producirse por el método general ordinario de las aminas o por reacción catalítica, empleando los metales reducidos. || — **con dos residuos alcohólicos**. Las secundarias que los contienen idénticos y por ello son llamadas *simétricas*. Se pueden obtener por repetición de las reacciones originarias de las aminas primarias. Son cuerpos líquidos o sólidos dotados de olor amoniacal, solubles en el agua, higroscópicas, y con marcada tendencia a la formación de

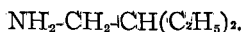
hidratos. || — **con dos residuos fenólicos**. Son cuerpos sólidos cristalizados, apenas solubles en el agua, que disocia al punto sus sales; están dotadas de muy leve basicidad; se obtienen cuando un fenol actúa sobre una amina primaria aromática nuclear, en presencia del cloruro de cinc. || — **con tres residuos alcohólicos**. Producense por catálisis y también se obtienen sin dificultad haciendo reaccionar sobre aminas secundarias de radicales alcohólicos diferentes un iodo alcohólico cuyo radical también lo sea. || — **con tres residuos fenólicos**. Apenas se han estudiado y sólo se conoce bien la trifenilamina, que es cuerpo sólido, cristalizado y carente de propiedades básicas, en lo cual se confirma la influencia de los residuos fenólicos en la disminución de la basicidad de las aminas. || — **extra nucleares**. Las que no contienen anillos cerrados en su molécula, denominación aplicada de preferencia a las **forménicas**, caracterizadas por la alcalinidad o basicidad que les comunica la existencia de residuos alcohólicos en ellas. Las mismas primarias, con el ácido de nítrico, regeneran el alcohol correspondiente y desprenden nitrógeno. || — **fenólicas**. Son las anilinas, llamadas asimismo *amidas aromáticas*. Se obtienen substituyendo en el benceno o en sus derivados uno o varios átomos de hidrógeno por el grupo aminado (NH_2). Son derivados del amoniaco y se conocen las *primarias*, *secundarias* y *terciarias*. Si la substitución se hace en la cadena lateral y no en el núcleo bencénico, resultan formadas las *aminas acíclicas* correspondientes. || — **fenólicas halogenadas**. Las que se obtienen substituyendo hidrógenos de la anilina por los halógenos, operación limitada a tratar directamente, sales de aquella base, por el cloro, el bromo o el iodo operando a la continua en medio acuoso. || — **mixtas**. En general, las originadas cuando accionan los bromuros y ioduros alcohólicos sobre las aminas aromáticas primarias nucleares. Las de un solo residuo alcohólico provienen de la reacción de los propios halogenuros con las aminas secundarias de dos residuos fenólicos. Las aminas mixtas son fundamento y punto de partida de cuerpos muy interesantes como el difenilmetano y la benzofenona, objeto de industrias de las materias colorantes artificiales. || — **mixtas con un residuo alcohólico y otro fenólico**. Productos intermedios entre las de dos residuos alcohólicos y las de dos residuos

fenólicos; tienen las propiedades características de tal condición; sírveles de tipo o modelo la metilfenilamina:



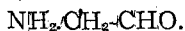
y se forman cuando los ioduros alcohólicos actúan sobre las aminas primarias aromáticas nucleares. || — nucleares. Las que contienen en su molécula el anillo bencénico, el cual puede ser hidrogenado por catálisis, en presencia del níquel reducido, a determinada temperatura, nunca elevada, originando ciclaminas. Con el ácido nitroso dan, al mismo tiempo que los fenoles, los cuerpos denominados diazoicos.

AMINACETAL: m. *Quím.* Producto de la acción del amoniaco sobre el cloracetal, operando en frío. Líquido que hierve a 163° C., y cuya composición se expresa en la fórmula:



Su carácter principal consiste en formar el aminacetaldehído cuando es tratado con ácido clorhídrico, operando en frío.

AMINACETALDEHIDO: m. *Quím.* Producto de la acción directa del ácido clorhídrico concentrado y en frío sobre el aminacetal; se presenta de ordinario en forma de clorhidrato sólido, incoloro, por todo extremo delicuescente. Tiene por fórmula:

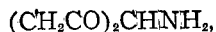


AMINACÉTICO (Ácido): *Quím.* Producto del desdoblamiento de la gelatina por el ácido sulfúrico hirviente. Sin. de **Glicocola** (V. esta palabra). Se denomina asimismo *glicina* y *ácido amineta-noico*.

AMINACETILACÉTICO- α (Éter): *Quím.* Producto de reducción del éter isonitrosacetilacético por el cinc y el ácido sulfúrico. Va siempre acompañado del éter metilpirano-dicarbónico formado en la misma reducción. La composición del éter aminacetilacético- α se traduce en esta fórmula:



AMINACETILCETONA: f. *Quím.* Cuerpo sólido, fusible a la temperatura de 99° que tiene por fórmula expresiva de su composición química:



y que constituye uno de los productos de la reducción de la isonitrosacetilcetona. Por influencia del ácido nitroso produce

la dimetildiacetilpiracina y un diazanhidro o furodiazol.

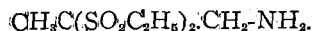
AMINACETOFENONA: f. *Quím.* Con este nombre se designan tres isómeros diferentes, a saber: la *ortoaminacetofenona*, líquido de sabor dulzaino, oleaginoso, que hierve a 135°, producto de la reducción de las nitro-, para- y orto-acetofenonas; la *meta-aminacetofenona*, sólida, fusible a 99°, de igual procedencia, y la *para-aminacetofenona*, también sólida y fusible a 106°, es obtenida cuando el anhídrido acético hirviente actúa sobre la anilina, en presencia del cloruro de cinc. La fórmula representativa de la constitución de estos cuerpos es:



AMINACETONA: f. *Quím.* Materia derivada de la reducción de la nitracetona. Forma sales cuando se reduce la isonitrosocetona. Las acciones de los álcalis sobre estos cuerpos no dan la base aislada y sencilla, sino otra base especial resultante de eliminarse una molécula de agua, la cual, hirviéndola con ácido clorhídrico, regenera el clorhidrato de aminacetona. La fórmula de la base es:



|| — **diethylsulfona.** Sin. de **Aminosulfonal.** Se presenta en estado sólido que funde a 94° C. Es producto del desdoblamiento de la ptalimidasulfonal mediante la influencia del ácido clorhídrico, y su fórmula es:



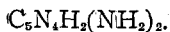
|| pl. **aminacetonas acíclicas.** Productos resultantes de la acción directa del amoniaco, o de las aminas, sobre las cetonas cloradas, o sobre las cetonas olefinicas, caso de las β -aminocetonas; o mediante la reducción, empleando el estaño y el ácido clorhídrico, de los cloruros de las isonitrocetonas, caso de las α -aminocetonas.

AMINACIDOS, AMINO-ACIDOS o ACIDOS AMINADOS: m. pl. *Quím.* Nombres con que se designan numerosos cuerpos que, ya aislados o constituyendo combinaciones complejas, se encuentran en los organismos o son producidos en diversas operaciones químicas, y dotados, a la vez, de función ácida y función básica; en su molécula presentan reacción neutra como si hubiera a modo de neutralización interna de ambas funciones. Cuerpos sólidos solubles en el agua, tienen sabor azucarado bas-

tante pronunciado. Lo mismo se combinan con las bases enérgicas que con los ácidos, y forman en uno y otro caso las sales correspondientes. Los aminácidos sometidos a la destilación seca, pierden anhídrido carbónico, convirtiéndose en aminas sencillas, reaccionan con los hipocloritos en medio alcalino, para generar aldehidos, y asimismo, en otras circunstancias, generan cetonas. La *glicocola* es tipo de tales compuestos. Para obtenerlos, el método más sencillo es el tratamiento de los cloruros de ácidos y, en general, de los ácidos monohalogenados por el amoníaco, operando en caliente. || — **aromáticos.** Los correspondientes a la serie aromática, y provienen de la reducción, realizada por diferentes medios, de los nitrácidos correspondientes. Forman sales con todas las bases minerales y con todos los ácidos, menos con el acético que los precipita de sus compuestos salinos. || — **Cloruros de los aminácidos.** Cuerpos resultantes de las acciones del cloruro de fósforo sobre los aminácidos puestos en suspensión en el cloruro de acetilo. Como los cloruros de ácidos ordinarios, resultan sustancias extremadamente activas y susceptibles de variadas transformaciones químicas.

AMINACIÓN: f. *Quím.* Operación cuyo objeto es generar diversos compuestos aminados produciendo un grupo amino unido a arilos, acilos o alcohoilos. Las substituciones son directas por excepción, y de ordinario se apela a substituir con (NH₂) a los halógenos, al oxhidrilo o a otros grupos cuando no a otras funciones nitrogenadas. Para conseguirlo hay métodos diversos que ordinariamente no dan un producto único, sino una mezcla de varios que luego es menester separar.

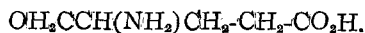
AMINADENINA: f. *Quím.* Derivado de la adenina; tiene por fórmula: 2-amino-adenina



Se relaciona con la purina, y puede ser punto de partida para la síntesis de la adenina, a la cual priva de parte del nitrógeno contenido en su molécula. La aminadenina puede proceder del malonitrilo correspondiente a la adenina.

AMINADÍPICO- α (Ácido): *Quím.* Cuerpo sólido, poco soluble en agua fría; funde a 206° C., descomponiéndose en parte, y procede de la reducción del áci-

do α -oxaminadípico por el estaño y el ácido clorhídrico. Su fórmula es:



AMINALANINA: f. *Quím.* Cuerpo perteneciente al grupo de los hidracinácidos, y constituye, en realidad, el ácido α -hidracino-propiónico, cuya composición química está representada en la fórmula:



Sólido, fusible a la temperatura de 180° C., se forma a partir del ácido α -isonitraminopropiónico, y también del producto resultante de fijar el ácido cianhídrico con la semicarbazona del acetaldehído.

AMINALCANFOR: m. *Quím.* Cuerpo que procede de la reducción de derivados nitrosados del alcanfor, sobre todo del isonitroso, y constituye una masa de aspecto semejante a la parafina, la cual hierve a 244° C., y de cuya condensación, realizada a la larga, procede la dihidrocanfenopiracina; huele a pesca y produce derivados variados, por ejemplo un éter tóxico, tratado con diferentes reactivos.

AMINALCOHOLES: m. pl. *Quím.* Sin. de **Hidriminas.** Cuerpos sólidos básicos que forman sales bien definidas con los ácidos y tienen al propio tiempo los caracteres distintivos de los alcoholes. Se obtienen de ordinario haciendo reaccionar el éter monoclorhídrico del glicol con amoníaco, conforme al método general. Entre los aminalcoholes se cuentan derivados muy importantes, como la *estovaina*, y otros que forman parte de la masa cerebral humana.

AMINALDEHIDOS: m. pl. *Quím.* Cuerpos que contienen al mismo tiempo en su molécula las funciones amina y aldehído y que participan de las propiedades de ambas. Podrían formarse a partir de cuerpos susceptibles de modificarse generando en su molécula una de ellas, teniendo la otra.

AMINALIZARINA: f. *Quím.* Producto de reducción de la nitalizarina; tiene la propiedad de formar, mediante la combinación directa con el anhídrido acético, una suerte de anhidrobasa, la cual, a su vez, calentada con glicerina, nitrobenzeno y ácido sulfúrico, produce el azul de alizarina, que es, en rigor, derivado de la antraquinoleína.

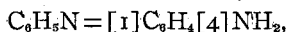
AMINANTRACENO: m. *Quím.* Sin. de

Antramina. Sólido, funde a 145°-150° C. y es producto de la reducción del 9-nitrantraceno por el estaño y el ácido clorhídrico. Se produce también calentando los oxiantracenos correspondientes con amoníaco, debiendo notar que los dinitrancenos no se reducen en las circunstancias apuntadas y de ellos nunca se originan las diantraminas.

AMINANTRAQUINONA: f. *Quím.* Materia colorante o fácilmente transformable en ella, originada en la reducción de las nitrantraquinonas o por condensación de los ácidos aminobenzoil-o-benzoicos. En el grupo de las aminantraquinonas entran numerosos cuerpos susceptibles de producir abundantes derivados, y entre ellos se cuentan las 1 y 2-aminantraquinonas, sólidos cristalizados en agujas rojas, fusibles a 242° y 302° C., respectivamente. De la 2 proceden el indantreno y el flavantreno, por ejemplo.

AMINANTROLES: m. pl. *Quím.* Cuerpos derivados por reducción de los nitrosantroles. Se conocen el 2 y 4 α-aminantrol y el 1-β-aminantrol, los cuales tienen por característica esencial el ser transformables en 1,2-antraquinona mediante oxidación por medio de cloruro férrico.

AMINAZOBENCENO: m. *Quím.* Cuerpo sólido, que se presenta en forma de lentejuelas o agujas de color amarillo, fusibles a 127° C., y que hierven, sin descomposición, a 225°; tiene por fórmula:



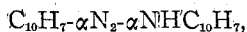
y es, por tanto, un para-derivado del p-nitrazobenceno, del cual se obtiene. Los oxidantes le transforman en quinona y los reductores le desdoblan en anilina y p-fenilendiamina. Forma, con algunos ácidos, sales coloridas. Es objeto de fabricación industrial porque se emplea en la de colorantes disazoicos, y sus derivados sulfónicos constituyen materias amarillas de notable aplicación.

AMINAZOBENCENO SULFÓNICOS (Ácidos): *Quím.* Derivados del ácido sulfanílico; se conocen tres que, apenas solubles en el agua, son del todo insolubles en el alcohol y en el éter. El derivado *orto-* cristaliza en romboedros cuando es anhidro, y en prismas cuadráticos, no eflorescentes, si está hidratado, y se obtiene reduciendo el ácido o-nitrobenceno sulfónico. El ácido *meta-* cristaliza en agujas eflorescentes con una molécula de agua

y el *para-*, que lo hace bien en tablas rómbicas, cristaliza con dos moléculas de agua. Son cuerpos que se utilizan en la industria de colorantes.

AMINAZOICOS (Derivados): *Quím.* Cuerpos que se forman cuando reaccionan las sales de diazobenceno con las anilinas substituídas en el núcleo. Bien cristalizados, muy solubles en el alcohol, coloreados de amarillo, rojo o pardo, y combinables con los ácidos para dar dos series de sales isómeras: unas amarillas lábiles e inestables y las otras violetas y de mucha estabilidad, originadas conforme a las proporciones de ácido empleadas para formarlas. Los derivados de que se trata tienen suma importancia en la gran industria de las materias colorantes artificiales, especialmente las llamadas azoicas.

AMINAZONAFTALENO: m. *Quím.* El aminazonaftaleno-α es cuerpo sólido, fusible a 175° C., que resulta de la acción del nitrito de sodio (una molécula) con dos moléculas de clorhidrato de naftilamina. De este cuerpo, cuya fórmula representativa es



procede el colorante llamado *rojo de naftaleno*, perteneciente al grupo de las safraninas. En cuanto al aminazonaftaleno-β, también cuerpo sólido y procedente de la naftilamina-β, tiene como punto de fusión, bien determinado, 156° C.

AMINCETONAS: f. pl. *Quím.* Cuerpos formados por la acción del amoníaco o bien de las aminas sobre las cetonas cloradas o sobre las cetonas olefinicas, y también reduciendo por ácido clorhídrico y estaño las isonitrocetonas. De las cetonas aminas con múltiples funciones alcohólicas, derivan las osazonas (V. *Aminacetona*).

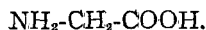
AMÍNEAS (del nombre genérico *Ammi*): f. pl. *Bot.* Tribu de umbelíferas a que las distintas clasificaciones asignan diferente extensión. En el sentido más lato comprende todas las especies de fruto comprimido lateralmente (y con frecuencia estrechado en la comisura), no engrosado ni endurecido, con cinco costillas primarias más o menos iguales, sin secundarias, y con hojas nunca enteras. En este sentido abarca las subtribus de las escandicinas, las amíneas tuberosas y, las enamíneas o verdaderas. En este último sentido comprende además, como caracteres diagnósticos, el tener las brácteas

de los involucrillos no pestañosas (y a veces nulas), la raíz nunca tuberosa, y el albumen plano o ligeramente cóncavo. Entre las amíneas verdaderas figuran el apio, la cicuta, el perejil y el anís.

AMINETANAL: m. *Quím.* Sin. de **Aminacetaldéhid**o y **Etanalamina**. Tiene por fórmula:

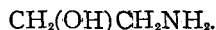


AMINETANOICO: adj. *Quím.* Uno de los calificativos con que se designa el primero de los aminácidos, o sea la glicocola, cuyo punto de partida para su formación puede ser el ácido monocloroacético que, al actuar sobre el amoníaco o con carbonato amónico seco, produce simultáneamente las aminas di y triglicocólicas. Su fórmula es:



AMINETANOL: m. *Quím.* Sin. de **Oxetilamina**, **Etanolamina** y **Alcohol aminético** (V. **Aminético**).

AMINETÍLICO: adj. *Quím.* Alcohol aminético. Sin. de **Oxetilamina**, **2-aminetanol** y **Etanolamina**. Se presenta en estado líquido, hirviendo a 171° C. y tiene como fórmula:



Es producto de la fijación directa del amoníaco sobre el óxido de etileno en disolución acuosa. || **Éter aminético-β**. Líquido movable, cuya composición química responde a la fórmula:



Su punto de ebullición se fija a 108° C., y se origina mediante la acción del alcoholato de sodio sobre la cloro- o bromometilamina-β.

AMINETILIDENOSUCCINIMIDA: f. *Quím.* Uno de los cuerpos originados por la acción del amoníaco y de las aminas primarias sobre los ácidos etilsuccínicos. Sometido a la acción directa del ácido clorhídrico, se transforma en acetilsuccinimida.

AMINETILSULFÓNICO (Ácido): *Quím.* Sin. de **Taurina** y de **Ácido aminisetiónico** (V.).

AMINIMOMETILCIANOTRIACENO: m. *Quím.* Sin. de **Cianuro de diazoganidina** y de **Amida triacenodicarbonica**. Es producto de la acción del cianuro de potasio sobre el nitrato de azidocarbamidina.

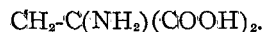
AMINISETIÓNICO (Ácido): *Quím.* Sin. de **Taurina** y de **Ácido aminetilsulfónico**. Cuerpo sólido cristalizado, soluble en agua caliente y no en fría, a la vez base y ácido sulfónico, presenta reacción neutra, por saturación de ambas funciones. Se origina cuando el ácido sulfuroso actúa sobre los vapores de etilenimina, y se extrae de la bilis de la vaca. Existe en la Naturaleza formando el ácido taurocólico de dicha bilis, y se encuentra también en varias secreciones animales.

AMINISOBUTÍRICO-α (Ácido): *Quím.* Cuerpo sólido estable, que se sublima, sin fundirse, a la temperatura de 280° C. Su composición química responde a la fórmula:



y es derivado del sulfato de diacetonaamina, por oxidación. La acetona forma un nitrilo cuando se trata con cianuro amónico.

AMINISOSUCCÍNICO-α (Ácido): *Quím.* Cuerpo resultante de la acción conjunta del ácido cianhídrico y del amoníaco sobre el ácido pirúvico. Su composición química se representa en la fórmula:



AMINISOVALÉRICO-α (Ácido): *Quím.* Sin. de **Valina** y **Butilalanina**, cuerpo activo a la luz polarizada que se presenta en tres formas, a saber: el *inactivo*, que se descompone a 298° C. y procede de la acción del amoníaco sobre el ácido bromisovalérico-α; el *levógiro*, de sabor dulce muy marcado, y el *dextrógiro*, que funde a 315°; ambos son productos del desdoblamiento de la sal de brucina de la formilvalina. La fórmula que expresa su constitución es:



AMINO (de *am*, abrev. de *amoníaco*): m. *Quím.* Nombre con que se designa el residuo o radical procedente del amoníaco por pérdida de un hidrógeno. El (-NH₂) es el grupo funcional característico de las aminas cuando uno de los átomos del hidrógeno del amoníaco es sustituido por un residuo carbonado.

AMINO-α-METILEVÓLICO-α (Ácido): *Quím.* Cuerpo del cual se conoce bien el nitrilo, líquido hirviendo a 108° C., producto de la reducción química entre el cianuro de amonio y la acetnilcetona.

Se deshidrata sin gran esfuerzo, produciendo una amina cíclica derivada de la pirrolina.

AMINO - α - METILPIRRODIAZOL (N): *Quím.* Cuerpo sólido que funde a 70° C. y se genera partiendo de la condensación de la diazobenzenimida con el éter cianacético y el cianuro de bencilo. Tiene los caracteres de todos los aminopirrodiazoles y su fórmula es:



AMINO-ANALGESINA: f. *Farm.* Dimetil-aminofenil-dimetil-pirazolona.

AMINO- β -HIDRINDONA- α : f. *Quím.* Producto de la reducción de la isonitroso-hidrindona. Tratándola por ácido sulfúrico concentrado se produce la transposición llamada de Bäckmann, generándose, de esta suerte, el ácido homoptalámico.

AMINO- β -METILCUMARINA: f. *Quím.* Substancia de la cual son conocidos tres derivados sólidos: dos *mono-* y uno *dimetilamino- β -metilcumarina*, los cuales se distinguen por sus respectivos puntos de fusión, que se fijan a 230°, 123° y 143° C. Son productos de la condensación de los aminomonometil- y dimetilaminofenoles con el éter acetilacético.

AMINOBARBITÚRICO (Ácido): *Quím.* Sin. de *Aminomalonilurea*, de *Uramilo*, *Djaluramida* y *Murexana*. Procede de la reducción de los ácidos nitro- e isonitrosobarbitúricos y asimismo de una disolución hirviendo de cloruro amónico sobre la aloxantina; en el líquido queda la aloxana y se recoge el ácido aminobarbitúrico.

AMINO BENCENO: m. *Quím.* Sin. de *Fenilamina*, *Anilina* y *Aminofeno*, cuerpo líquido, soluble en el agua y cuyo punto de ebullición está a los 184° C. Es producto inmediato de la reducción del nitrobenceno por el hierro y el ácido clorhídrico y tiene por fórmula:



AMINO BENCENOSULFÓNICOS (Ácidos): m. *Quím.* Sin. de *Ácidos sulfanílicos*, cuerpos sólidos cristalizados, apenas solubles en agua fría e insolubles en el alcohol y en el éter. Proceden de la reducción de los ácidos nitrobencenosulfónicos. El *orto-*, anhidro, cristaliza en romboedros, y monohidratado, en prismas cuadráticos; el *meta-* es un hidrato que cristaliza en agujas eflo-

rescentes, y el *para-*, algo más soluble y fácilmente oxidable, cristaliza en tablas rómbicas eflorescentes.

AMINO BENCIDINA: f. *Quím.* Con este nombre se conoce la *m-aminobencidina* (el *o-p-triaminobifenilo*) y la *m₂-diaminobencidina*. Es cuerpo sólido, fusible a 165° C. Procede del *o₂-dinitro-p₂-diaminobifenilo*, y asimismo se obtiene partiendo del *m₂-diaminohidrazobenceno*.

AMINO BENCILAMINA-O: f. *Quím.* Masa radiada, de franca estructura cristalina, que se obtiene a partir de la *ortonitrobencilamina*. Tiene la propiedad de combinarse con los aldehídos, con el tetracloruro de carbono y con el sulfuro de carbono. Su composición química está representada en la fórmula:



La *paraminobencilamina*, producto sintético de la condensación de la acetanilida con la *N-metilolcloracetanilida* por la influencia del ácido sulfúrico concentrado, es líquido hirviendo a 269° C.

AMINO BENCILANILINA: f. *Quím.* Cuerpo sólido, fusible a la temperatura de 86° C. Su característica consiste en transformarse, mediante la acción del ácido nitroso, en el cuerpo llamado *fenofenildihidrotriacina- β* . Tiene por fórmula:



La *paraminobencilanilina* es un líquido bastante espeso que procede de la acción de la anilina sobre la anhidroformaldehído-anilina.

AMINO BENCILFENOL: m. *Quím.* Cuerpo procedente de la condensación de los alcoholes aminobencílicos con los fenoles. Los *dialcoholaminobencilfenoles* son producto de la condensación del *orto-* y del *paraseudofenoles* con las anilinas terciarias.

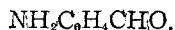
AMINO BENCÍLICO (Alcohol): *Quím.* Cuerpo derivado, en sus tres formas isoméricas, de la reducción de los alcoholes nitrobencílicos correspondientes. En ambos derivados es sólido, fusible a 82°, 92° y 64° C., según se trate del *orto-*, *meta-* o *paraminobencílico* respectivamente. El *meta-* procede de la reducción electrolítica del ácido metanitrobenzoico, y el *para-* es transformable, por la acción de los ácidos, en una especie de forma anhidra.

AMINO BENCILIDENOCETONA: f.

Quím. Se conoce el *para-*, que es cuerpo sólido, fusible a 81° C., soluble en ácido clorhídrico dando un líquido rojo que tiene la propiedad de teñir la lana y el algodón de amarillo anaranjado empleando un mordiente de tanino.

AMINO BENZALDEHIDO: m. *Quím.*

Producto de reducción de las correspondientes *orto-* y *para-*nitrobenzaldoximas con el cloruro férrico; los *orto-* y *meta-*isómeros y el metaminobenzaldehido proceden asimismo de la reducción del metanitrobenzaldehido por el estaño y el ácido acético. Su composición química responde a la fórmula:

**AMINO BENZHIDROL:** m. *Quím.*

Producto de la reducción de la *orto-*aminobenzofenona, es, a su vez, origen de combinaciones heterocíclicas variadas, en lo cual se asemeja al alcohol *orto-*aminobencílico. Cuerpo sólido, cuyo punto de fusión se fija a los 120° C.

AMINO BENZOFENONA: f. *Quím.*

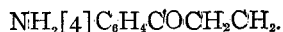
Cuerpo obtenido a partir de las nitrobenzofenonas, de las cuales deriva por reducción. Se conocen la *orto-*, la *meta-* y la *paraminobenzofenona*, substancias sólidas, que funden respectivamente a las temperaturas de 106°, 87° y 124° C. De la primera, calentándola con óxido de plomo, se obtiene la acridona.

AMINO BENZOICO (Ácido): *Quím.*

Derivado por reducción de los aminobenzonitrilos respectivos; se conocen los ácidos *meta-* y *paraminobenzoicos*, cuerpos sólidos que funden a 173° y 180° C., y cuyos derivados acetilados, asimismo sólidos y con puntos de fusión, a 250° y 256° C., resultan de la oxidación de las acetotoluidinas *meta-* y *para-* por medio del permanganato de potasio.

A M I N O B E N Z O I L C A R B I -

NOL: m. *Quím.* Se conoce el *para-*, que es cuerpo sólido que funde a 165° C. y se obtiene saponificando el cloruro de paraceaminofenilacilo que, a su vez, se origina condensando la acetanilida con el cloruro de cloracetilo, en presencia del cloruro de aluminio. Su composición química está representada en la fórmula:

**AMINO BENZOILFÓRMICO (Ácido):**

Quím. Sin. de Ácido isático. Puede proceder de la acción de los álcalis so-

bre la isatina. El *orto-ácido* se obtiene, de ordinario, reduciendo el ácido ortonitrobenzoilfórmico mediante los álcalis y el sulfato ferroso, y formando luego la sal de plomo que el gas sulfhídrico descompone; de la disolución resultante, evaporada a baja presión, y temperatura poco elevada, se recoge el ácido en forma de polvo blanco.

AMINO BENZONITRILO: m. *Quím.*

Cuerpo obtenido aplicando el procedimiento general, generador de esta clase de compuestos, que son aminonitrilos. Se conocen dos: el *meta-* y el *para-aminobenzonitrilos*, sólidos que funden respectivamente a 56° y a 86° C.

AMINO BENZOTIAZOL: m. *Quím.*

Cuerpo originado cuando el bromo actúa sobre las fenil- y 1-4-difeniltiureas, operando en medio clorofórmico. También se obtiene calentando la feniltiosemicarbazida con ácido clorhídrico. Sólido, fusible a 129° C., y cuya composición química responde a la fórmula:



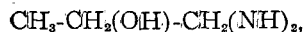
El μ -aminobenzotiazol se combina con el ioduro de metilo.

AMINOBIURET: m. *Quím.*

Cuerpo precedente del mononitrobiuret por reducción realizada mediante polvo de cinc y ácido clorhídrico. El clorhidrato de aminobiuret se transforma por ebullición en urazol y por la acción del nitrito de sodio en azida alofánica.

AMINO BUTANOL: m. *Quím.*

Substancia que se presenta en varios estados isoméricos: el *amino-1-butanol-2*, líquido hirviente a 204°, de fórmula:



y que se produce reduciendo el nitrálcohol correspondiente; el *amino-2-butanol-3*, preparado a partir de la isonitrocetona, y el *amino-1-butanol-4*, también líquido, que hierve a 206° C. y se produce cuando el sodio metálico y el alcohol actúan sobre el alcohol γ -cianopropílico.

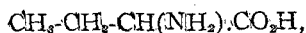
AMINO BUTILACÉTICO- α (Ácido):

Quím. Sin. de *Isoleucina*, cuerpo en cuya molécula hay dos carbonos asimétricos, razón por la cual existen dos modificaciones racémicas o inactivas para la luz polarizada y cuatro activas para la misma luz.

AMINO BUTÍRICO (Ácido): *Quím.*

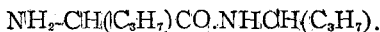
Cuerpo que resulta de la acción directa

del amoniaco sobre los ácidos α -halogenados. Se conocen varios de estos compuestos que responden a la fórmula general:



desdoblables, por intermedio de su sal de morfina del derivado benzoilado, en sus dos isómeros activos. Aparte del ácido α -amino-*n*-butírico hay el γ -aminobutírico, llamado también ácido piperídico, producto de la oxidación del uretano piperídico, mediante el ácido nítrico.

AMINO BUTIRIL- α -AMINO BUTIRIL-CO- α (Ácido): *Quím.* Cuerpo sólido, fusible a 273° C. con manifiestas señales de descomposición, y cuyo anhídrido funde a la de 267°; originado a partir de los ácidos bromobutirilaminobutíricos se presenta bajo dos formas estereoisómeras de la fórmula:



AMINO BUTIRILACETAL- γ : *m. Quím.* Líquido, cuyo punto de ebullición está a los 106° C., y es producto de la reducción del acetal propiónico β -cianico por el sodio y el alcohol. Tiene por fórmula:



y su amida bencenosulfónica se condensa espontáneamente.

AMINOCAFEÍNA: *f. Quím.* Cuerpo resultante de la acción del amoniaco sobre la bromocafeína. Tiene propiedades y caracteres semejantes a los de las aminas cíclicas, y así, atacada con ácido nítrico, produce la diazocafeína.

AMINOCANFOLENO: *m. Quím.* Producto de la saponificación de la α -canfilamida mediante la potasa; es cuerpo sólido, fusible a 130° C., y tratado, a su vez, por los hipobromitos alcalinos, origina el homólogo inferior del propio aminocanfenoeno- α .

AMINOCANFÓRICOS- α y β (Ácidos): *Quím.* Cuerpos derivados por reducción de los ácidos isómeros α y β del mononitrilo canfórico mediante el hidrógeno obtenido por sodio y alcohol. Su composición química responde bien a la fórmula:



y sus clorhidratos, sometidos a la acción del calor, se transforman en α y β -canfidonas.

AMINOCAPROFENONA: *f. Quím.* Lí-

quido oleaginoso de olor característico, arrastrable por el vapor de agua y que tiene por fórmula:



Forma un clorhidrato que hace excepción a las demás aminocetonas en no dar absolutamente productos de deshidratación cíclica.

AMINOCAPROICO (Ácido): *Quím.* Cuerpo sólido, fusible a 202° C.; el isómero ϵ -aminocaproico constituye la ϵ -leucina (V.), y se obtiene por la acción del ácido clorhídrico hirviendo sobre el éter ptalimidobutilmalónico y el nitrilo ϵ -benzoilaminocaproico; el ácido 10-aminocaproico, sólido y fusible a 188° C., resulta de la acción de los hipobromitos alcalinos sobre el ácido acelaico. || **Aminocaproico- α (Ácido).** V. Leucina.

AMINOCARBOSTIRILO: *m. Quím.* El derivado *para*-, originado mediante reducción, a partir del ácido 2,4-dinitrohidrocínámico, es un cuerpo sólido, fusible a 211° C., y cuya constitución responde a la fórmula:

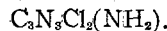


Al generarse se produce también ácido amino-4-nitrohidrocínámico-2.

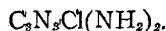
AMINOCIANIDINA: *f. Quím.* Sin. de Hidruro monaminocianúrico, producto de la reducción del bicloruro de la monamida cianúrica. Cuerpo sólido estable, funde a la temperatura de unos 315° C. y su composición química está representada en la fórmula:



AMINOCIANÚRICOS (Cloruros): *m. pl. Quím.* Cuerpos que corresponden a la mono- y a la di-amina cianúricas. El monocloruro se prepara mediante la acción del amoniaco sobre el cloruro cianúrico en disolución etérea, y tiene por fórmula:



El segundo resulta de la propia acción del amoniaco sobre el cloruro cianúrico, operando en medio acuoso. Su composición química responde a la fórmula:



AMINOCICLOBUTANO: *m. Quím.* Líquido hirviendo a 81° C., que se forma siempre que el bromo, juntamente con los álcalis, actúa sobre la amida correspondiente al ácido ciclobutanocarbónico.

Su composición química se representa por medio de la fórmula:

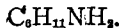


AMINOCICLOHEPTENO- Δ^2 : m. *Quím.*

Líquido que hierve a la temperatura de 166° C., es producto de la acción del hipobromito de potasio sobre la amida Δ^2 -ciclohepteno-carbónica y engendra, a su vez, por metilación, el correspondiente Δ^2 -diaminociclohepteno.

AMINOBIFENILO: m. *Quím.* Con este nombre se conoce un grupo de sustancias, algunas de ellas de cierta importancia industrial porque son origen de colorantes substantivos, procedentes de la reducción de los derivados nitrados correspondientes. El derivado *orto-* es sólido que funde a 45° C. y se obtiene cuando el bromo y la potasa actúan sobre la amida o-fenilbenzoica. El *meta-*, también sólido, funde a 30° C., y el *paraminobifenilo*, funde asimismo a 51° y hierve a 322°.

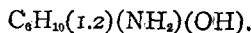
AMINOCICLOHEXANO: m. *Quím.* Líquido de olor parecido al de la conina; poco soluble en el agua. Hierve a 134° C. y constituye una base enérgica cuya composición se expresa en la fórmula:



Procede de la ciclohexanonaóxima, o de la reacción del vapor de anilina y del hidrógeno, a 190° C. en presencia del níquel reducido; en este caso se forma también ciclohexilaminina. El aminociclohexano suele llamarse *ciclohexilaminina*.

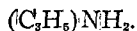
AMINOCICLOHEXANOL-O: m. *Quím.*

Combinación originada por la unión del óxido de ciclohexeno con el amoníaco. Es sólido a la temperatura ordinaria, funde a la de 66° C. y hierve a la de 219°. Su composición química se representa en la fórmula:



AMINOCICLOPROPANO: m. *Quím.*

Líquido de olor de propilamina y punto de ebullición a 49° C.; es miscible con el agua en todas proporciones; el ácido nítrico lo transforma en alcohol alílico, y tiene por fórmula:



Se forma cuando el bromo y la potasa actúan sobre la amidaciclopropenocarbónica.

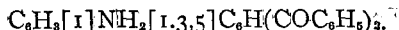
AMINOCINÁMICOS (Ácidos): *Quím.*

Cuerpos procedentes de la reducción de

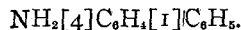
los tres ácidos mononitrocínamicos, mediante el estaño y el ácido clorhídrico, o mejor el sulfato ferroso. Se llaman respectivamente ácidos *orto-*, *meta-* y *paraminocínamicos*; son sólidos y funden, respectivamente, a 158°, 181° y 176° C. De ellos derivan las cumarinas. El *orto-*derivado es un punto de partida para la síntesis del carbostirilo.

AMINO-2-4-DIBENZOILBENCENO:

m. *Quím.* Producto intermedio formado en la transposición molecular de la benzoilaminobenzofenona. Se obtiene, en forma de derivado benzoilado, calentando una molécula de anilina con tres moléculas de cloruro de benzoilo. Es cuerpo sólido, funde a 138° C. y tiene por fórmula:



AMINODIFENILAMINA: f. *Quím.* Se conoce el derivado *para-*, cuerpo sólido cuyo punto de fusión se fija a los 75° C., y cuya composición química aparece representada en la fórmula:



Procede de la reducción de la paranitrosodifenilamina por el sulfuro amónico, o de la electrólisis del nitrobenzeno disuelto en ácido fluosilícico.

AMINODIFENILGUANIDINA: f. *Quím.* Base enérgica, capaz de combinarse con las aminas fenólicas, generando, mediante adición, productos diferentes, y produciendo, por condensación con los ácidos orgánicos y con el ácido nítrico, derivados del triazol y del tetrazol. Es cuerpo sólido, fusible a 99° C., que se obtiene cuando reacciona el hidrato de hidracina sobre la difeniltiourea en medio alcohólico. Su constitución responde a la fórmula:



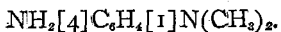
AMINODIFENILMETANO: m. *Quím.*

Se conoce el derivado *orto-*, líquido que tiene la propiedad de que sus vapores se convierten en acridina, por su solo paso sobre el óxido de plomo a la temperatura del rojo, y en fluoreno, por la acción del ácido nítrico. Los derivados *meta-* y *para-* son sólidos y funden respectivamente a 46° y 34° C.

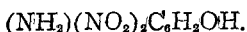
AMINODIMETILANILINA: f. *Quím.*

Producto obtenido por reducción de la paranitrosometilaminina, o por desdoblamiento de la heliantina. Cuerpo sólido que funde a 41° C. y

hierve a 257°. Su composición química aparece expresada en la fórmula:

**AMINO - 2 - DINITROFENOL - 4 - 6:**

m. *Quím.* Nombre con que se designa el llamado ácido picrámico, derivado por reducción del ácido picrico empleando el sulfhidrato amónico o el hidrosulfito de sodio. Es sólido, cristaliza en agujas de hermoso color rojo, funde a 165° C. y tiene por fórmula:

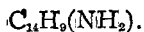


AMINODONTE (del gr. *ámuna*, protección, defensa, y *odóus*, *odóntos*, diente): m. *Paleont.* Especie de mamíferos perisodáctilos fósiles, semejante al rinoceronte, del que se diferencia por no tener cuernos.

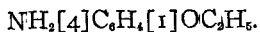
AMINOFENACINA: f. *Quím.* Cuerpo sólido, fusible a 265° C. Se obtiene calentando la diaminofenacina con polvo de cinc, oxidando las diaminofenilaminas, y asimismo por condensación de la o-nitralina con anilina en presencia del cloruro de cinc. Su composición responde a la fórmula:



AMINOFENANTRENO: m. *Quím.* Cuerpo procedente de la reducción de los nitrofenantrenos, y también de la acción del calor sobre los fenantroles. Estos cuerpos son sólidos, y funden: el 2-aminofenantreno a 85° C., el 3-aminofenantreno a 87° y el 9-aminofenantreno de 135° a 136°. La fórmula de estos compuestos es:

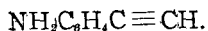


AMINOFENETOL: m. *Quím.* Sin. de p-fenetidina. Líquido hirviente a 242° C., cuya composición química se representa en la fórmula:



Tratado con ácido acético hirviendo origina un derivado acetilado, muy empleado como antipirético, con el nombre de *fenacetina*.

AMINOFENILACETILENO-O: m. *Quím.* Especie de aceite, no muy espeso y no bien oliente, cuya composición química se representa en la fórmula:

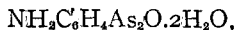


Se forma a partir del ácido o-aminofenilpropiólico y también mediante reduc-

ción del o-nitrofenilacetileno con ayuda del polvo de cinc, el amoníaco y el sulfato ferroso.

AMINOFENILARSINA (Óxido de):

Quím. Producto de la reducción, por el ácido iodhídrico o el anhídrido sulfuroso, del ácido p₂-aminofenilarsínico. Su composición química responde a la fórmula:



y de su reducción por el estaño y el ácido clorhídrico, procede, a su vez, el p-diaminoarsenobenceno.

AMINOFENILARSÍNICO-P (Ácido):

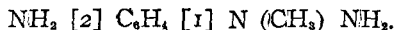
Quím. Sin. de **Acido arsanilico**, cuerpo sólido en forma de agujas blancas, brillantes y fusibles por encima de 200° C. Se obtiene, siempre acompañado de ácido p₂-diaminodifenilarsínico, con sólo calentar el arseniato de anilina de 190° a 200° C.

AMINOFENILFLUORINA-4: f. *Quím.*

Cuerpo que pertenece al grupo de las materias colorantes llamadas *rosaminas* y es la más sencilla de todas ellas, que son derivados alcoholados de la nombrada aminofenilfluorina. Su clorhidrato se obtiene, generalmente, cristalizado en agujas rojas, haciendo hervir en un medio clorhídrico, el 4-4-diacetalaminofenilxantidrol.

AMINOFENILMETILHIDRACINA-o:

f. *Quím.* Derivado asimétrico a cuya composición química corresponde la fórmula:



Líquido aceitoso, con facilidad resinificable, y producto de la reducción de la nitronitrosometilanilina, que se origina mediante el sulfato amónico en medio alcohólico.

AMINOFENILPARAFINOCARBÓNICO

(**Ácidos**): *Quím.* Cuerpos generados a partir de los nitrácidos correspondientes; algunos ortoderivados son notables por su facilidad en producir anhídridos internos (γ - o δ -*lactamas*), de tal modo que algunos de ellos no pueden existir libres.

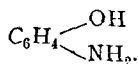
AMINOFENILPROPIÓLICO-O (Ácido):

Quím. Polvo amarillo y fusible, que a 129° C. se descompone en anhídrido carbónico y o-aminofenilacetileno. Es producto de la reducción del ácido o-nitrofenilpropiólico, mediante el sulfato fe-

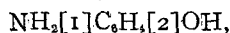
roso y el amoniaco; produce, tratando en agua hirviendo, la o-aminacetofenona.

AMINOFENOL (de *amina* y *fenol*): m.

Quím. Nombre de tres compuestos (*orto-meta-* y *para-*), que se obtienen por reducción de los nitrofenoles respectivos y a cuya constitución corresponde la fórmula:



El derivado *orto-*, de fórmula:



es sólido, en forma de láminas incoloras que pardean al aire resinificándose, poco soluble en agua y fusibles a 170° C. El derivado *meta-*, poco estable y fusible a 122° C., se obtiene, además, calentando a 200° C. la resorcina con cloruro amónico y amoniaco, y su fórmula es:



Este compuesto y sus derivados, en los cuales uno o más átomos de hidrógeno de su molécula han sido substituídos por otros tantos radicales alcohólicos, sirven para preparar los colorantes llamados *rodaminas*. Úsase asimismo para preparar el *pardo al cromo* (P) y la *foscamina* (G). El derivado *para-*, de fórmula:



funde con descomposición a 184° C.; es sublimable, y, además de por el método general, se obtienen directamente, sometiendo a la corriente eléctrica el nitrobenzol en disolución sulfúrica; fácilmente oxidable, por la acción del ácido crómico y del bióxido de plomo y ácido sulfúrico, produce *quinonas*, y se usa en fotografía, como revelador, con los nombres de *rodinal* o *unal*.

AMINOFENOLSULFÓNICO-P (Ácido): *Quím.* (Cuerpo que se origina, aunque en pequeñas proporciones, cuando el nitrobenzeno es atacado por el ácido sulfúrico concentrado. Se admite la existencia de una previa reducción, cuyo producto se encarga de transformar, mediante el ácido sulfúrico, en p-aminofenol y luego en ácido aminofenolsulfónico. Su constitución responde a la fórmula:

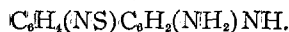


AMINOFENOTIACINA-6: f. *Quím.* Sin. de *Violeta de Lauth* y *Tionina*. Procede de la oxidación de la leucobase

llamada diaminotiofenilamina y tiene por fórmula:



La *4-aminofenotiácina*, procedente de la oxidación de la 2-4-diaminotiodifenilamina, es el isómero a cuya composición responde la fórmula:



AMINOFLUORENONA: f. *Quím.* Cuerpo sólido, producto de la reducción de la 2-nitrofluorenona, empleando como agente reductor sulfuro amónico; funde de 122° a 123° C. y puede originar, por intermedio de las sales de azonio correspondientes, la materia denominada *oxifluorenona*.

AMINOFLUORENOS: m. pl. *Quím.*

El *2-aminofluoreno* es un producto que resulta de la reducción, en medio acético del 2-nitrofluoreno; en la nitración del acetaminofluoreno se originan el 2-7 y el 2-1-aminonitrofluorenos.

AMINOFÓRMICO (Ácido): *Quím.* Sin. de *Ácido carbámico*. Se conoce sólo en forma de sal amónica, la cual se origina, mediante síntesis directa, combinándose una molécula de anhídrido carbónico y dos de gas amoniaco. El carbamato amónico, calentado en tubo cerrado a la temperatura de 130° C., origina urea por pérdida de una molécula de agua.

AMINOFORMO: m. *Farm.* Sin. de *Urotropina* (V.).

AMINOFURFURANO: *Quím.* Cuerpo cuyas aminas aisladas son desconocidas, porque apenas se intenta obtenerlas, mediante la saponificación de la amidas, desprenden amoniaco. El *aminofurfurano-α* se conoce en forma de uretano sólido y procede de tratar la azida del ácido piromúico por los alcoholes. El *aminofurfurano-β* es sólido, funde a 112° C., y de él se conoce el derivado acetilado.

AMINOGLUCONIMIDA: f. *Quím.* Sin. de *Glutacina*, cuerpo sólido que se descompone al fundirse a la temperatura de 300° C.; se combina con el amoniaco alcohólico para formar un éter, y reacciona asimismo con la anilina, a la temperatura ordinaria, para formar un éter anilacetoadicarbónico.

AMINOGLUTARICO (Ácido): m. *Quím.* Cuerpo que, por contener en su molécula un átomo de carbono asimétrico, se presenta en tres formas isoméricas. El

ácido *dextraminoglutarico* ordinario, sólido que funde a 202° C., se encuentra en la melaza de la remolacha con el ácido aspártico. Es sin. de **Ácido glutámico**. El *levoisómero* resulta, como residuo, de la acción del *penicillium glaucum* sobre la forma *inactiva*; y ésta, a su vez, proviene de calentar el *dextrógiro* con agua de barita a la temperatura de 150 a 160° C.

AMINO GUANAZOL-4 (N): m. *Quím.*

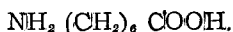
Sin. de **Guanacina**, cuerpo sólido, fusible, con marcada descomposición, a la temperatura de 257° C.; es producto de la condensación de la hidracina con dos moléculas de bromuro de cianógeno, en las condiciones ordinarias.

AMINO GUANIDINA: f. *Quím.*

Producto de la reducción de la nitroso- o de la nitroguanidina, empleando el polvo de cinc y el ácido acético. Es poco estable; se descompone, hiviéndola con los ácidos, en anhídrido carbónico, amoníaco e hidracina y algo de semicarbazida. Se combina con los azúcares, aldehidos y cetonas, formando productos cristalizables.

AMINOHEPTÍLICO -ζ (Ácido):

Quím. Cuerpo sólido, fusible, con descomposición bien manifiesta a 187° C.; no produce, por la acción del calor, su lactama simple, y se convierte en ácido pimélico al oxidarlo con permanganato de potasio. Su composición se expresa en la fórmula:

**AMINOHEXAHIDROBENZOICO - α**

(Ácido): *Quím.* Sinón. de **Ácido o-hexahidrantaámico**, cuerpo sólido, fusible, con descomposición, a 274° C.; es producto de la reducción del ácido antranílico por la sosa y el alcohol amílico. Prodúcese, a la vez, ácido pimélico. El derivado *meta-*, sólido y fusible a 269° C., es de análoga procedencia, ya que se obtiene, juntamente con el derivado *para-*, reduciendo el ácido metaminobenzoico.

AMINOHIDANTOÍNA-ε: m. *Quím.*

Cuerpo sólido, estable, que funde a la temperatura de 244° C. Es un producto parcial, mediante eliminación de alcohol, de la descomposición del éter aminohidantoico; se forma asimismo cuando reacciona el ácido cianico y el éter hidracinacético.

AMINOHIDRACRÍLICO-α (Ácido):

Quím. Sin. de **Ácido α-amino-β-oxipropiónico** y de **Serina**. Se genera mediante

la acción del amoníaco sobre el aldehido glicólico, haciendo actuar a continuación, sobre el producto obtenido, los ácidos cianhídrico y clorhídrico.

AMINOHIDRINDENO-β: m. *Quím.*

Producto de la acción, en caliente, del ácido sulfúrico sobre el hidrindenoglicol, o sobre el éter monometílico correspondiente. La oxima sólida, fusible a 155° C., es la que, por reducción, produce, en definitiva, el cuerpo de que se trata.

AMINOHIDRO CINÁMICOS (Ácidos):

Quím. Substancias que pertenecen al grupo de los ácidos aminofenilparafinocarboneos; se conocen los derivados *meta-* y *para-*, ambos sólidos, fusibles a 84° y 131° C. respectivamente. Como sus congéneres, son productos de la reducción de los nitrácidos correspondientes y dotados de propiedades análogas.

AMINOHIDROQUINONAS: f. pl.

Quím. Variados productos procedentes de la reducción de los derivados nitrados de la hidroquinona. De ellos, la *1-4-diaminohidroquinona* presenta la particularidad de obtenerse a partir de la oxima de la *2,5-dioxiquinona*.

AMINOIDE (de *amina*, y del gr. *eídos*,

forma, semejanza): adj. *Bot.* Denominación aplicada por Kérner al perfume de las flores en cuya esencia entran constituyentes en que las moléculas contienen una función amínica primaria, secundaria o terciaria. Ejemplo: el de las flores de majuelo.

AMINOINDAZOLES: m. pl. *Quím.*

Productos que resultan del desdoblamiento de los derivados nitro- y azoicos de los indazoles. El *amino-indazol-γ*, cuya composición química responde a la fórmula: C₇ H₈ N₂ (NH₂) es sólido y fusible a 154° C. Puede obtenerse por diazoación del o-aminobenzonitrilo, reducción consecutiva del azoico resultante y transposición del producto intermedio, o-cianofenilhidracina.

AMINOINDOLES: m. pl. *Quím.*

El *aminoindol-α* es un cuerpo sólido que cristaliza en prismas brillantes; su composición se expresa por la fórmula: C₈H₈N (NH)₂, y su derivado acetilado, fusible a 142° C., se obtiene isomerizando, en caliente, el cianuro de o-aminobencilo por etilato alcohólico de sodio. El amino-β-fenilindo-α, sólido y fusible a 180° C., se genera por reducción de los nitrosoderivados. Los aminoindoles tienen la propiedad de pro-

ducir derivados azoicos amarillos sumamente estables.

AMINO-ISONICÓTICO (Ácido): *Quím.*

Sin. de **Ácido 3-piridinocarbónico**, cuerpo sólido y fusible a 304 C. Proviene de la γ -metilpiridina, o del ácido cincomerónico por eliminación de anhídrido carbónico. Forma diversos compuestos.

AMINO-ISOPTÁLICO (Ácido): *Quím.*

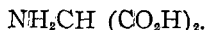
Sin. de **Ácido benceno-m-dicarbónico**, cuerpo sólido, formado en la oxidación crómica del paraxileno, soluble en 7.000 partes de agua fría y 400 de agua hirviendo, fusible a 300° y sublimable a temperatura más elevada, que no forma anhídridos y se convierte, por reducción, en ácido tetrahydro-isoptálico.

AMINOLUTIDINA- γ : *f. Quím.* Cuerpo

sólido que funde a 186° C., hierve a 246° y cuyas propiedades convienen con las del derivado amino- γ -lutidina- α , α_1 , que se obtiene comúnmente a partir de la amida isonicótica, emplando los métodos generales.

AMINOMALÓNICO (Ácido): *m. Quím.*

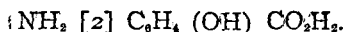
Cuerpo sólido, cristalizado en prismas brillantes, fusible con descomposición, a lo menos parcial, a 109° C. y soluble en agua. Su disolución se descompone, por el calor, en anhídrido carbónico y glicocola. Este cuerpo se obtiene reduciendo el ácido isonitrosomalónico, y a su constitución conviene la fórmula:

**AMINOMALONILUREA:** *f. Quím.* Sin.

de **Ácido aminobarbitúrico**, **Uramilo**, **Dialuramida** y **Murexana**, cuerpo sólido, cristalizado en agujas blancas, brillantes, que, en contacto del aire, se colorean de rojo; poco soluble en el agua, y bastante en los álcalis, para formar sales definidas; los mismos álcalis, en medio acuoso y con el tiempo, la desdoblan en urea y ácido aminomalónico; con amoniaco, e hirviendo, se transforma en murexida, y el ácido nítrico la convierte en aloxana. Es producto de la reducción de los ácidos nitro- e isonitrosobarbitúrico.

AMINOMANDÉLICO-o (Ácido): *Quím.*

Cuerpo inestable cuando se halla libre. Su sal sódica se prepara reduciendo la isatina por medio de la amalgama de sodio. De sus disoluciones concentradas se separa por medio de los ácidos, el dioxindol. Le corresponde la fórmula:



AMINOMENTONA: *f. Quím.* Producto de la reducción sistemática de la nitromentona, originada, a su vez, por la acción del ácido nítrico diluido sobre la *l*-mentona, la cual, mediante el nitrito de amilo y el ácido clorhídrico, produce, con otras substancias, la nitrosomentona.

AMINOMETANEDISULFÓNICO (Ácido): *Quím.* Cuerpo cuya sal potásica, sólido cristalizabile, que tiene por fórmula:



es producto de la adición de dos moléculas de cada uno de los cuerpos cianuro y bisulfito de potasio. Por la acción del calor, origina la correspondiente acina.

AMINOMETANOSULFUROSO (Ácido): *Quím.* Cuerpo sólido, cristalizado, que se caracteriza por la dificultad de su disolución en el agua fría. A su composición química corresponde la fórmula:



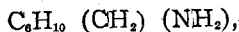
AMINOMETILCETOL: *m. Quím.* Cuerpo sólido, fusible a 113° C. El derivado- β , que tiene por fórmula:



guarda relación con el amino- β -fenilindol- α , y, como todos los amino-indoles, produce derivados azoicos de color amarillo, notables por su gran estabilidad.

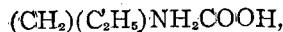
AMINOMETILCICLOHEXANO: *m.*

Quím. Nombre con que se designan cuatro productos isoméricos de la reducción de los nitrohexahidrobencenos por el cinc o el estaño y el ácido clorhídrico. De ellos, el derivado *l-l*, de fórmula:



es líquido que hierve a 143° C., y los restantes, también líquidos, lo hacen, el *l-2* a 150°, el *l-3* a 152° y el *l-4* a 151° centígrados.

AMINOMETILETILACÉTICO (Ácido): *Quím.* Cuerpo perteneciente al grupo de los aminácidos homólogos, que pueden ser obtenidos de la metiletiletona. Su composición química está representada en la fórmula:



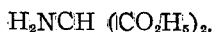
y su éter etílico es un líquido que hierve a 66° C.

AMINOMETILETILCETONA: *f. Quím.* Cuerpo que, como las aminocetonas acíclicas, en cuyo grupo se incluye, procede de la acción del amoniaco o de las ami-

nas sobre las cetonas cloradas, y en este caso se parte de su derivado ptalilado. Su composición química responde a la fórmula:

**AMINOMETILENOMALÓNICO**

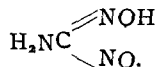
(Éter): *Quím.* Derivado de la reacción del amoniaco sobre el éter oximetilenomalónico. Se obtiene mejor por la acción del propio amoniaco sobre el éter etoximetilenomalónico. Es cuerpo sólido, que funde a 67° C. y al cual corresponde la fórmula:

**AMINOMETILISOPROPILCAPROI-**

CO-3 (Ácido): *Quím.* Cuerpo cuya lactama constituye uno de los productos de la isomerización de la 1-mentona oxima, debida a la acción del cloruro de fósforo en medio clorofórmico, del anhídrido acético o del ácido sulfúrico concentrado.

AMINOMETILNITROSÓLICO (Ácido)

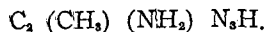
: *Quím.* Cuerpo sólido, poco estable, cristalizado en tablas verdes, y cuya composición se representa en la fórmula:



Sus sales cristalizadas son verdes o azules; la de potasio, en el alcohol como disolvente, forma agujas brillantes que presentan el tono azul del acero.

AMINOMETILTRIAZOL: m. Quím.

Cuerpo sólido, cuyo punto de fusión se fija a 148° C. y a cuya composición corresponde la fórmula:



Se forma, al igual de sus congéneres, a partir de los derivados ácidos de la aminoguanidina y, como ellos, forma derivados azoicos, de cuya copulación con las aminas y los fenoles resultan materias colorantes.

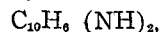
AMINONAFTALENOS: m. pl. Quím.

Sin. de Naftilaminas, cuerpos sólidos, bastante fusibles, por lo general cristalizables. Los hay primarios, secundarios y terciarios. Los primeros proceden de la reducción de los nitronaftalenos, y asimismo se preparan calentando con amoniaco, a 250° C., los naftoles correspondientes.

AMINONAFTOICOS (Ácidos): Quím.

Se conocen varios, que presentan la mis-

ma constitución química. Así: el ácido 1, 5-aminonaftoico, de fórmula:



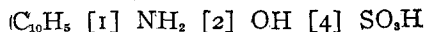
es cuerpo sólido, bastante estable y fusible a 212° C., y procede de la reducción del ácido 1, 5-nitronaftoico por el sulfato ferroso y el amoniaco; el ácido 1, 8 ó paraminonaftoico proviene del nitrato 1, 8; el 1, 4-aminonaftoico es sólido y fusible a 177° C., y el 2, 3-aminonaftoico, funde a 214°, y procede de la acción del amoniaco sobre el ácido oxiaminonaftoico correspondiente.

AMINONAFTOLES: m. pl. Quím.

Derivan, en general, de la reducción de los nitronaftoles o son productos del desdoblamiento de los naftolazoicos. En ellos la posición isonuclear o heteronuclear comunica al grupo (NH₂)₂ distinta movilidad, mayor en el primer caso. El 1,4-aminonaftol es cuerpo inestable, cuya oxidación produce la α-naftoquinona; el 2-amino-α-naftol es sólido, fusible a 187°; el 1-amino-α-naftol se convierte en α-naftoquinona por oxidación; el 1,3-aminonaftol, se descompone a 185°; el 2,3-aminonaftol, a 186°; el 1,5-aminonaftol y el 1,8 aminonaftol, funden a 96°, y el 1,7 aminonaftol, a 165° C.

AMINONAFTOSULFÓNICOS (Ácidos)

: *Quím.* Substancias empleadas en la industria de las materias colorantes. Proceden del desdoblamiento de los derivados azoicos de los ácidos naftilsulfónicos. Así, del nitrosonaftol -1,2 viene el ácido aminonaftolsulfónico -1,2,4, de fórmula:



y cuyo isómetro 2,1,4- se oxida al aire, produciendo una materia colorante violeta e inalterable por la luz y el jabón. El revelador fotográfico denominado iconógeno pertenece al grupo de los derivados de los ácidos aminonaftolsulfónicos.

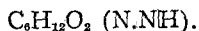
AMINONAFTOQUINONAS: f. pl.

Quím. Cuerpos resultantes de la reacción entre las aminas primarias y la naftoquinona-α; pueden ser aril- o alcohol-aminonaftoquinonas. La amino-2-naftoquinona-α, cuerpo sólido fusible a 203° C., se forma, junto con su isómero, mediante la acción del agua hirviendo sobre la amino-α-naftoquinona-imina.

AMINOPARALDIMINA: f. Quím.

Cuerpo resultante de la reducción de la nitrosoparaldimina, y se considera como el paraldehído, en el cual un átomo de

oxígeno es sustituido por el grupo imino. El ácido sulfúrico diluido la desdobra, produciéndose hidracina. Su composición química responde a la fórmula:



AMINOPENTAMETILBENCENO: m. *Quím.*

Cuerpo sólido, fusible a 151° C., y cuyo punto de ebullición se halla a 277° C. Pertenece al grupo de los aminopolimetilbencenos, y el producto industrial de este nombre, empleado para la fabricación de colorantes azoicos rojos y obtenido calentando a 210° C. y a presión, el clorhidrato de xilidina con alcohol metílico, contiene s-seudocumidina y mesidina.

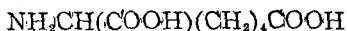
AMINO - 2 - PENTANOL - 2: m. *Quím.*

Cuerpo líquido procedente de la reducción del nitrálcohol correspondiente, cuyo punto de ebullición se fija a los 174° C. y cuya composición se expresa en la fórmula:



AMINOPIMÉLICO- α (Ácido): *Quím.*

Cuerpo sólido que funde con descomposición a 225° C. y proviene directamente, por reducción, del ácido oxiamidopimélico- α . A su composición corresponde la fórmula:



AMINOPIRIDINAS: f. pl. *Quím.*

Conócense tres designadas con las letras α , β y γ , de las cuales la primera y la tercera proceden de la acción directa del amoníaco sobre las piridinas α - y γ -halogenadas. Todas son transformables en derivados azoicos y aminazoicos y en materias colorantes. La *aminopiridina- α* es un cuerpo sólido que funde 56° y hierve a 204° C. La *aminopiridina- β* , sólido que funde a 64° y hierve a 251°, se obtiene tratando la amida nicótica por una mezcla de bromo y potasa cáustica. Por último, la *aminopiridina- γ* , asimismo sólida, funde a 155° C. y procede de la amida isonicótica.

AMINOPIRIMIDINAS: f. pl. *Quím.*

Sin. de Cianalquinas, producto de reducción de los nitrilos, empleando como agente reductor el sodio metálico o el alcoholato de sodio a la temperatura de 150° C.; se caracterizan por la propiedad general de convertirse en oxipirimidinas por la acción del ácido nítrico.

AMINOPIROGALOL-5 (Éter trimetílico del): *Quím.* Cuerpo sólido cuyo

punto de fusión se fija a 114° C. y que se obtiene siempre partiendo de la amida trimetilgálica. Su fórmula es:



AMINOPIRRODIAZOLES: m. pl. *Quím.*

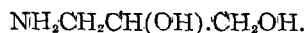
Compuestos resultantes de la condensación de la diazobencenimida con el éter cianacético y el cianuro de bencilo, y asimismo por acción del amoníaco o de las aminas sobre los cloropirrodiazoles. De ellos, los no substituídos tienen marcadas propiedades ácidas.

AMINOPIRROLES: m. pl. *Quím.*

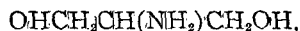
Cuerpos resultantes de la acción reductora del polvo de cinc y el ácido acético sobre los nitrosopirroles; se caracterizan por transformarse, mediante la acción del ácido nítrico, en diazopirroles, de color pardo rojizo, muy estables. El *amino- β -difenílpirrol- α , α_1* , es sólido y funde a 188° C.

AMINOPROPANODIOL: m. *Quím.*

Cuerpo originado por la acción del amoníaco sobre la glicida. El *aminopropanodiol-1* es un líquido que hierve a 238° C., y cuya composición se expresa en la fórmula



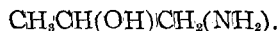
El *aminopropanodiol-2*, de fórmula



es producto de la reducción de la dioxetona.

AMINOPROPANOLES: m. pl. *Quím.*

El *amino-1-propanol-2*, líquido que hierve a 161° C. y tiene por fórmula:



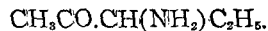
es producto de la reducción de los nitrálcoholes. El *amino-2-pentanol-3*, es líquido que hierve a 174° C.; tiene la misma procedencia, y su fórmula es:



Uno y otro pueden, asimismo, originarse reduciendo las aminocetonas correspondientes.

AMINOPROPILMETILCETONA: f. *Quím.*

Especie de aceite, lentamente cristalizabile, de fórmula:



Se obtiene, como todas las aminocetonas acíclicas, por la acción del amoníaco o de las aminas sobre las cetonas cloradas y sobre las olefinicas.

AMINOPROPIOFENONA- α : f. *Quím.* Cuerpo sólido, fusible a 183° C, que resulta de la reducción de la isonitropropiofenona y se obtiene asimismo por condensación del cloruro de talilalanilo, con benceno en presencia de cloruro de aluminio. Tiene por fórmula:



AMINOPROPIÓNICO (Ácido): *Quím.* Nombre con que se conocen tres formas isoméricas. El ácido *aminopropiónico- α* es producto de la acción del amoníaco sobre los ácidos *cloro-* o *bromopropiónicos α* o β . La *alanina* (V.) es la combinación racémica de los ácidos *dextro-* y *levoaminopropiónicos- α* . El ácido *aminopropiónico- β* o *alanina- β* , cuerpo sólido, fusible a 196° C., que se descompone en amoníaco y ácido acrílico; se forma por la acción del amoníaco sobre el ácido iodo-propiónico- β .

AMINOPROPIÓNICO - β (Aldehído): *Quím.* Cuerpo cuya composición química se representa en la fórmula:



y se obtiene, siempre en forma de sal, mediante el desdoblamiento, con frecuencia espontáneo, de su acetal.

AMINOPURINA: f. *Quím.* Sin. de *Adenina*. La aminopurina-6, que se extrae del páncreas de la vaca y se halla en el extracto de té, constituye un polímero del ácido cianhídrico. Es un cuerpo sólido, cristalizado en lentejuelas nacaradas, con dos moléculas de agua que pierde a 54° C., y cuya constitución responde a la fórmula:



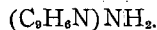
AMINOQUINALDINA- β : f. *Quím.* Substancia perteneciente al grupo de las aminoquinoleínas y que se relaciona más principalmente con la aminoquinoleína- β . Es cuerpo sólido cuyo punto de fusión se fija a los 160° C. y es producto de la transposición de Beckmann, partiendo de la oxima de la acetilquinaldina- β .

AMINOQUINOLEÍNAS: f. pl. *Quím.* Productos de la reducción de las nitroquinoleínas; se conocen varias bien caracterizadas. La *aminoquinoleína- α* , cuerpo sólido fusible a 120° C., resulta de la acción del etilato de sodio sobre el nitrilo cinámico; su fórmula es:



La *aminoquinoleína- β* , sólida, dimorfa que funde a 84° y 94° C., procede del trata-

miento de la amida quinoleino-carbónica- α por el bromo y la sosa, y su composición obedece a la fórmula:



Y la *aminoquinoleína γ* , obtenida haciendo reaccionar el bromo y los álcalis sobre la amida de la cinconina; es sólida, fusible a 70° C y tiene por fórmula:



AMINOQUINONA: f. *Quím.* Primer término de la serie de los cuerpos llamados *aminoquinonas*; aislado en forma de derivado acetilénico, es sólido fusible a 152° C., que se ha obtenido mediante oxidación del (1. 3. 4) - diacetaminofenol, y tiene por fórmula:



La oxidación del (1. 4. 5) - diacetaminofenol da como producto la *diaminoquinona-(2. 5)*.

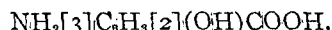
AMINOQUINOXALINODICARBÓNICO- α_1, β (Ácido): *Quím.* Producto de la condensación del ácido dioxitartárico con la ortofenilenodiamina. Es cuerpo sólido que se descompone al fundirse a 190° C., y tiene por fórmula:



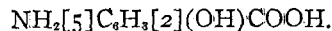
Se genera un anhídrido, el cual, tratado por bromo y sosa cáustica, da el ácido carbónico- α -quinoxalina- β .

AMINORARSE (de *a*, y *minorar*; del lat. *minorare*, de *minor*, menor); refl. *Agr.* reg. *Murcia*. Disminuir de caudal un manantial o fuente.

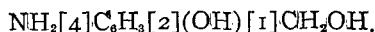
AMINOSALICÍLICOS-3 y 5 (Ácidos): *Quím.* Al primero de ellos, *aminosalicílico-3*, le corresponde bien la fórmula:



y al segundo, *ácido aminosalicílico-5*, producto de la reducción del ácido bencenzosalicílico, se le representa por la fórmula:



AMINOSALIGENINA - P: f. *Quím.* Substancia que, con el nombre de *edinol*, suele emplearse como revelador fotográfico. Es un producto de la reducción del alcohol paranitroxibencílico, y su composición química está representada en la fórmula:



AMINOSTEARICO - α (Ácido): *Quím.* Cuerpo sólido, fusible a 221° C., que se

obtiene haciendo reaccionar el amoníaco sobre los ácidos halogenados- α correspondientes, o los nitrilos de los oxácidos- α . Su composición responde a la fórmula:

**AMINOSTIROLENOS:** m. pl. *Quím.*

Existen tres compuestos de la misma fórmula: el *aminostiroleno-o*, líquido oleaginoso muy poco estable; el *aminostiroleno-m*, asimismo líquido, que hierve de 112° a 115° C., y el *aminostiroleno-p*, sólido fusible a 81° C., producto de la acción del calor sobre el ácido paraminocinámico.

AMINOSUCCÍNICO (Ácido): *Quím.*

Sin. de **Ácido aspártico**. Contiene un átomo de carbono asimétrico en su molécula y, por ello, se presenta en tres formas distintas, de las cuales la más importante la constituye el levoderivado, que cristaliza fácilmente y bien.

AMINOSULFONAL: m. *Quím.* Sin. de

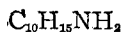
Aminacetoadietilsulfona, cuerpo sólido, fusible a 94° C., que se forma y prepara por desdoblamiento, mediante el ácido clorhídrico, del ptalimidossulfonal, que, a su vez, procede de la oxidación de la ptalimidacetona-etilmercaptol. Su fórmula es:

**AMINOSURIA** (de *amina* y del gr. *ourin*, orinar): f. *Med.* Presencia de aminas en la orina.**AMINOTARTRACINOGÉNICO (Ácido):** *Quím.* Cuerpo que pertenece al grupo en que están incluidos los colorantes

pirazonazoicos y es producto de la reducción de la tartracina, empleando el polvo de cinc y el agua. Su composición química está representada en la fórmula:

**AMINOTEREBENTENO:** m. *Quím.*

Producto de la reducción, por medio del estaño y del ácido clorhídrico, del nitroterebenteno o nitro- β -pineno. Es líquido que hierve a unos 95° C.; tiene por fórmula:



y reacciona con el ácido nitroso produciendo un alcohol que, por oxidación crómica, da aldehído tetrahidrocumínico o ácido cumínico.

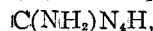
AMINOTETRAMETILPIRROLIDI -

NA: f. *Quím.* Base diácida, bastante enérgica. Es un líquido hirviente a 174° C. La *aminotetrametilpirrolidina- β* reacciona

directamente con el ioduro de metilo, produciendo un ioduro de amonio cuaternario, correspondiente a la serie acíclica.

AMINOTETRAZOICO (Ácido): *Quím.*

Sin. de **Aminotetrazol**, cuerpo sólido, fusible a 203° C., que tiene por fórmula:



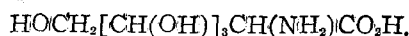
y es producido mediante la acción del ácido nitroso sobre el nitrato de diazoganidina, con formación intermedia de aminocarbimidazida.

AMINOTETRAZOL: m. *Quím.* V. **Aminotetrazoico (Ácido).****AMINOTETRÓNICO (Ácido):** *Quím.*

Producto inmediato de la reducción del ácido nitrotetrónico. Se combina, a su vez, con el ácido nitroso para constituir el anhídrido diazotetrónico. Es cuerpo sólido, cuyo punto de fusión se fija a los 93° C.; estable en presencia de los ácidos y que los álcalis convierten en ácido glicólico.

AMINOTETROXICAPROICO (Áci-

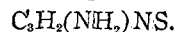
do): *Quím.* Sin. de **Ácido glucoxámico**. Del ácido amino- α tetroxicaproico- β , γ , δ , ϵ , se conocen tres isómeros, *dextrógiro*, *levógiro* y *racémico*, cuya composición se expresa en la fórmula:

**AMINOTIAZOL - β - CARBÓNICO - μ**

(Ácido): *Quím.* Sin. de **Ácido sulfovinúrico**. Se descompone a 245° C. y se prepara condensando el ácido dibromopirúvico con la tiourea. Su fórmula es:

**AMINOTIAZOLES - μ :** m. pl. *Quím.*

Nombre que reciben los cuerpos originados por condensación de los derivados cetónicos halogenados- α con las tioureas. Si la condensación dicha se realiza entre el éter óxido-etílico-diclorado y la tiourea, se genera al aminotriazol- μ -típico, cuerpo sólido, fusible a 90° C., y a cuya composición corresponde la fórmula:

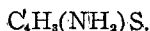
**AMINOTIODIAZOL:** m. *Quím.* Sin de

Iminotiobiazolina, uno de los productos de la deshidratación de las acidiltiosemicarbazidas, empleando el cloruro de acetilo. Es sólido y funde a 191° C.

AMINOTIOFENO: m. *Quím.* Sin. de

Tiofenina, líquido de color amarillo claro y consistencia oleaginosa; poco estable; se resinifica en contacto del aire, y

en medio alcohólico. No puede azoarse, pero en cambio se copula con las sales de benzenodiazonio y da materias colorantes. Su fórmula es:

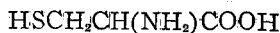


AMINOTIOFENOLES: m. pl. *Quím.* Cuerpos derivados por reducción, los cuales originan, a su vez, productos de condensación heterocíclicos. Su fórmula general es:

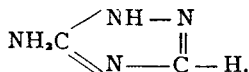


El *amino-tiofenol-o*, sólido y fusible a 26° C., hierve a 234°, y se obtiene particularmente reduciendo, por el estaño y el ácido clorhídrico, el cloruro del ácido ortonitrobencenosulfónico. El *amino-tiofenol-m* es menos importante; y el *para*-, fusible a 46° C., procede de la reducción del cloruro del ácido acetilsulfanílico.

AMINOTIOLACTICO (Ácido): *Quím.* Substancia que constituye el cuerpo denominado cisteína, y es, en rigor, el ácido amino- α -tioláctico- β , líquido poco estable que, por sólo el oxígeno del aire atmosférico, se convierte en bisulfuro. Se representa en la fórmula:



AMINOTRIAZOL: m. *Quím.* Cuerpo sólido que funde sin descomponerse a 150° C. y al cual corresponde la fórmula:



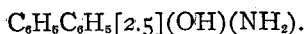
Se produce en la reacción entre el carbonato de sodio y el nitrato de formilaminoguanidina. Se relaciona con el guanazol.

AMINOTRIAZOLCARBÓNICO-C (Ácido): *Quím.* Cuerpo sólido, fusible a 182° C., con desprendimiento de anhídrido carbónico. Procede de la oxalilaminoguanidina, y se formula de este modo:



Al mismo tiempo se genera el ácido *aminotriazoldicarbónico-N*.

AMINOXIBIFENILO-2,5: m. *Quím.* Cuerpo sólido que funde a 199° C. y procede de la reducción del nitrosobifenilo-2,5. Puede obtenerse asimismo como producto de la condensación del cloruro de diazobenceno con el paranitrosfenol sodado. Su fórmula es:



AMINOXIBUTÍRICOS (Ácidos): m. pl.

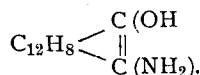
Quím. Substancias isómeras bien definidos, de las cuales se conocen dos: el ácido *amino- α -oxibutírico- β* , cuerpo sólido, fusible con descomposición a 230° C., el cual se genera reduciendo el producto de la reacción del ácido nitroso con el crotonico, por el ácido iodhídrico y el fósforo. Su fórmula es:



El ácido *amino- α -oxibutírico- γ* es sólido, de punto de fusión incierto, y cuya composición responde a la fórmula:



AMINOXIFENANTRENO: m. *Quím.* De los cuerpos definidos, designados por este nombre, el mejor conocido es el derivado *aminoxifenantreno-9.10*, producto de la reducción de la fenantraqüinonaóxima. Es directamente transformable en fenantrenohidroquinona, y su composición química se presenta en la fórmula:



AMINOXIDIFENILAMINA-p₂: f.

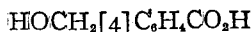
Quím. Producto resultante de la reducción del derivado nitrado correspondiente o de la oxidación de una mezcla de parafenilenodiamina y de fenol por medio del hipoclorito de sodio, en presencia de sales de cobre como catalizador. Es cuerpo sólido, fusible a 160° C., le corresponde la fórmula:



AMINOXIHIRINDENO: m. *Quím.*

Cuerpo generado por tratamiento del cloro y del bromoxihirindeno por el amoníaco, operando en frío. Es sólido, fusible a 133° C., generador del dioxihirindeno- β , γ cuando reacciona con el ácido nitroso.

AMINOXIMETILBENZOICOS (Ácidos): *Quím.* Substancias isómeras, de las cuales es conocido tan sólo el éter óxido dimolecular del derivado *meta*-, formado a partir del cloruro de metacianobencilo; y el derivado *para*-, que se origina, entre otros métodos, por la acción de una disolución concentrada de sosa cáustica sobre el aldehído ptálico. Su fórmula es:



AMINOXINAFTOICO-1.2.3 (Ácido):

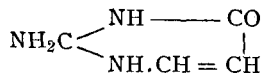
Quím. Producto del desdoblamiento, por reducción, del derivado azoico mixto obtenido tratando el ácido oxinaftoico-2.3

por el cloruro de diazobenceno; reacciona con el ácido sulfúrico hirviendo y produce el ácido 1.2.3-dioxinaftoico.

AMINOXINDOL-P: m. *Quím.* Cuerpo sólido, fusible a unos 200° C., que se obtiene reduciendo el ácido dinitrofenilacético-2.4 por el estaño y el ácido clorhídrico. Reducido, a su vez, por el sulfhidrato amónico, origina el ácido amino-4-nitrofenilacético-2. Tiene por fórmula:

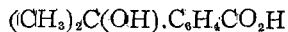


AMINOXIPIRIMIDINA: f. *Quím.* Cuerpo sólido, fusible a 276°C., que se descompone al fundirse. Procede de la reacción entre la guanidina y el éter formilacético y constituye el guaneido del ácido formilacético. La amino-2 oxipirimidina-6 se representa en la fórmula:



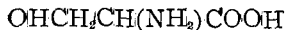
AMINOXIPIRIMIDINAS: f. pl. *Quím.* Cuerpos originados en la condensación de los éteres cetónicos-β con la guanidina. Otro procedimiento de obtención, aplicable a las dimetil-α, β, metiletil-α, β y oxi-γ-aminopirimidinas-μ, consiste en condensar la guanidina con los éteres metil- y etilacetilacéticos.

AMINOXIPROPILBENZOICOS-M y -P (Ácidos): *Quím.* Cuerpos sólidos cuyos respectivos puntos de fusión se fijan a 123° y 155° C.; su composición química se representa en la fórmula:



y proceden, como primera materia, de los cimenos *meta-* y *para-*.

AMINOXIPROPIÓNICO (Ácido): *Quím.* Sin. de **Ácido aminohidracrílico-α**. Llámase también *serina*, a causa de haber sido primitivamente extraído de la goma de la seda. Se trata del verdadero ácido amino-α-oxipropionico-β, representado en la fórmula:



AMINOXIPURINA: f. *Quím.* Sin. de **Guanina**. Es la amino-2-oxipurina-6 de fórmula:



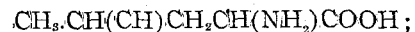
cuerpo amorfo e insoluble. Reacciona con las bases produciendo combinaciones cristalizadas, y origina sales uniéndose a una o dos moléculas de ácido.

AMINOXITIOPIRIMIDINA: f. *Quím.*

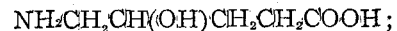
Los cuerpos designados con este nombre, entre los cuales se cuenta como más citado la aminoxi-α,γ-tiopirimidina-γ, se originan partiendo de la condensación de la sulfurea bajo la influencia de los álcalis.

AMINOXIVALÉRICOS (Ácidos):

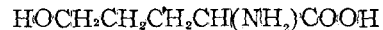
Quím. Substancias isómeras de que se conocen; el ácido-amino-α-oxivalérico-γ, sólido, fusible, con descomposición a 212°C., y cuya fórmula química es:



el amino-δ-oxivalérico-γ, obtenido a partir del dibromuro del ácido alilacético, y que se representa así:



y el ácido amino-α-oxivalérico-δ que, procedente del éter ptalimidobromopropilmalónico, es fusible, con descomposición, a 224°C. y cuya constitución se representa por fórmula:



AMINOYAS: m. pl. *Antrop.* Tribu del grupo de los apalaches en los indios de la Florida.

AMIOCARDIA (del gr. *a*, part. neg., *mús*, *muós*, músculo, y *kardía*, corazón): f. *Med.* Debilidad del músculo cardíaco.

AMIOIDEOS o AMIADOS (de *amia* y del gr. *eidos*, forma, aspecto): m. pl. *Zool.* Grupo de peces ganoideos, considerado como orden, que toma nombre así como la familia de los ámidos o amiados del género *Amia*. Son ganoideos óseos; provistos de grandes escamas redondas dispuestas en forma de malla, con rayos branquióstegos oxificados y cola heterocerca. Carecen de las piezas denominadas *fulcras*. (V. **Amia** y **Ámidos**).

AMIOLITA (del gr. *ámmion*, bermellón): f. *Miner.* Mezcla de antimonio de cobre y cinabrio terroso, de color rojo escarlata, que se encuentra en algunas minas de Chile.

AMIOPSIO o AMIOPSIS (*Amiopsis*; de *amia* y del gr. *ópsis*, *opséōs*, aspecto, apariencia): m. *Paleont.* Género de peces ganoideos fósiles, afín del género *Amia* (V.), que da nombre al grupo de los amiados o amioideos. Se encuentra en los terrenos terciarios.

AMIOSO, SA (del gr. *a*, part. neg., y *mús*, *muós*, músculo): adj. *Patol.* Dícese del miembro cuyos músculos, atrofiados, no se notan debajo de los tegumentos.

AMIOSTASIA (del gr. *a*, part. neg., *mús*, *muós*, músculo, y *stásis*, situación, estado): f. *Patol.* Temblor muscular que se

sintomáticas de varias neurosis y se consideran como resultado de neuritis múltiples.

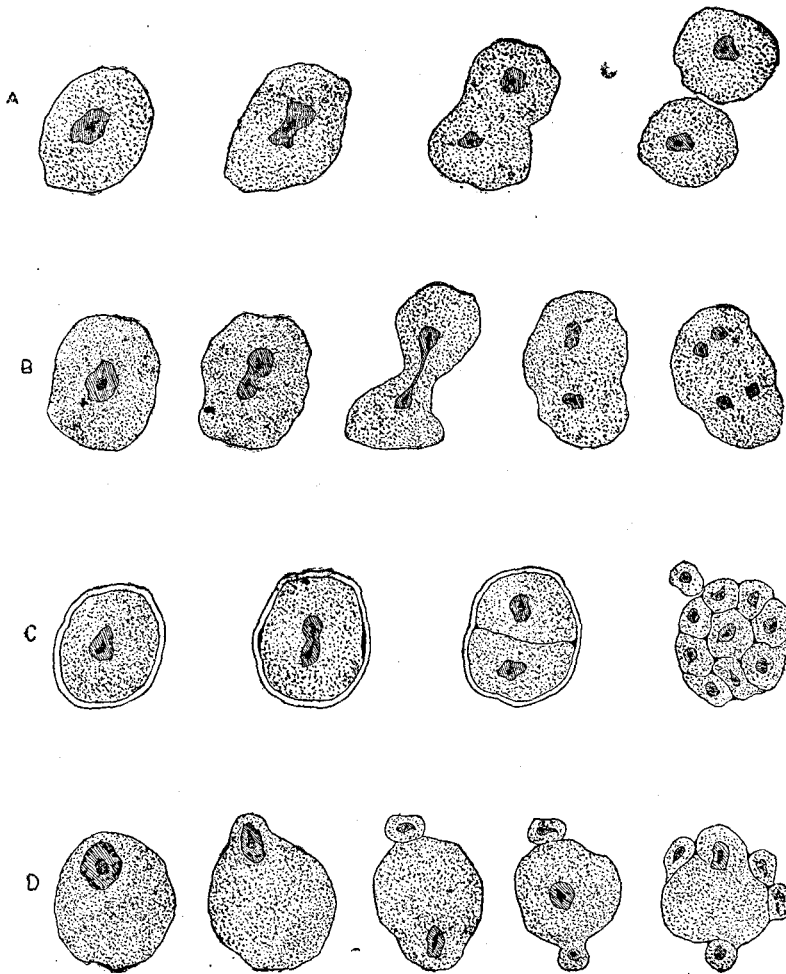


Fig. 298.—AMITOSIS, *Biol.* Generacion celular sin transformacion aparente del núcleo.

observa especialmente en la ataxia locomotriz progresiva.

AMIOSTENIA (del gr. *a*, part. neg., *mús*, *muós*, músculo, y *szénos*, fuerza): f. *Patol.* (V. *Amiastenia*.)

AMIOSTÉNICO, NICA: adj. *Med. V.* *Amiasténico, nica.*

AMIOTAXIA (del gr. *a*, part. neg., *mús*, *muós*, músculo, y *iáxis*, disposición): f. *Patol.* Afección caracterizada por convulsiones análogas a las de la corea. Son

AMIOTONÍA (del gr. *a*, part. neg., *mús*, *muós*, músculo, y *tónos*, tensión): f. *Patol.* Estado atónico del sistema muscular.

AMIOTROFIA (del gr. *a*, part. neg., *mús*, *muós*, músculo, y *trofê*, alimento): f. *Patol.* Atrofia muscular.

AMIOTRÓFICO, FICA (de *Amiotrofia*): adj. *Patol. 1.* Perteneciente o relativo a la amiotrofia. || *2.* Que padece de atrofia muscular. Ú. t. c. s.

AMIR (del ár. *amir*, caudillo o príncipe): m. *Mil.* Jefe o caudillo árabe.

AMIRILENOS: m. pl. *Quím.* Nombre con que se conocen algunos de los productos resultantes de la descomposición de las amirilinas. Pertenecen al grupo de los politerpenos y pueden considerarse producidos mediante deshidratación, pues se obtienen actuando el anhídrido fosfórico sobre las resinas originarias.

AMIRILINA: f. *Quím.* Materia resinosa, amorfa, considerada como alcohol, y procedente del elemi, en cuya resina se encuentre. Es análoga a la colesantina, insoluble en el agua y en alcohol frío, y muy soluble en el alcohol hirviendo y en el éter. Funde a 174° C. y se presenta bajo dos formas distintas llamadas *amirilina-α* y *amirilina-β*.

AMIROL: m. *Farm.* Isómero del santalol, extraído de la esencia de sándalo de las Antillas. Se emplea en los mismos casos que el santalol.

AMISTAD (del bajo lat. *amicitas, amicifatis*; del lat. *amicus*): f. *Mil.* Unión, alianza entre príncipes o estados para defenderse de un enemigo común o aprestarse contra él.

AMITAGUAS: m. pl. *Antrop.* Tribu de la raza misteca en la familia mejicana habitante en la región de Cohahuila.

AMITINA: f. *Farm.* V. Anitina.

AMITOLES: m. pl. *Farm.* V. Anitoles.

AMITORNIS (*Amytornis* Stejn.; del gr. *amutto*, forma ática de *amussō*, yo desgarrar, y *ornis*, ave): m. *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros, familia de las silvíidas. Son de tamaño reducido y características de Australia.

AMITÓSICO, SICA del gr. *a*, part. neg., y de *mitosis*): adj. *Biol.* Se dice de un modo de generación celular en que, aparentemente, no interviene la actividad del núcleo como acontece en la cariocinesis.

AMITOSIS (del gr. *a*, part. neg., y *mitosis*, de *mitos*, hilo, ovillo): f. *Biol.* División o reproducción de las células en la cual no se observa participación activa del núcleo.

AMITOSIS: *Bot.* División del núcleo celular por simple fragmentación.

AMIURINOS (de *amiuro*): m. pl. *Zool.* V. Amiuro.

AMIURO (*Amiurus*; de *amia* y del gr. *ourá*, cola): m. *Zool.* Género de peces fisóstomos de la familia de los silúridos, sección de los silúridos proterópteros, el cual constituye por sí el grupo de los

amiurinos. Posee una aleta dorsal adiposa; otra segunda dorsal corta, con una fuerte espina y seis radios articulados, y ocho barbillas. Viven en Norte-América, excepto una especie propia de China.

AMIXIA (del gr. *a*, part. neg., y *mixis*, mezcla, comercio carnal): f. *Biol.* Multiplicación asexual.

AMIXIA: *Zoot.* 1. Fenómeno observado en los animales domésticos, que da lugar a infecundidad entre progenitores de la misma especie, pero de diferente raza. Ocurre dicho fenómeno, especialmente, cuando uno de aquéllos se encuentra adaptado en un país y el otro se importa del país de origen. || 2. Por ext., y abusivamente, imposibilidad de parto por presentar el feto un tamaño desproporcionado respecto a los órganos genitales de la madre, como consecuencia de proceder de padre asimismo muy desigual a la hembra en punto a desarrollo.

AMIXIA (del gr. *a*, part. neg., y *mixa*, mucosidad): f. *Med.* Falta de secreción normal de pituita.

AMMI (nombre genérico latino): m. *Bot.* Con el aditamento de *vulgar*, es la umbelácea *Ammi majus* L. Con el de *verdadero* o de Creta, la *Ptychotis cóptica* DC. de la misma familia.

AMMIOLITA (del gr. *ámmion*, bermeillon): f. *Miner.* V. Amiolita.

AMMONITES: m. *Paleont.* V. Amonites.

AMNESIA (del gr. *amnēsia*; de *a*, part. neg., y *mnēsis*, memoria): f. *Med.* Disminución o pérdida de la memoria. Puede ser accidental o permanente, congénita o adquirida, y contrasta con la conservación aparente de otras facultades mentales. La amnesia es producida por trastornos cerebrales de carácter traumático, orgánico o nervioso.

AMNÉSICO, SICA (de *amnesia*): adj. *Med.* 1. Perteneciente o relativo a la amnesia. || 2. Que la padece. Ú. t. c. s.

AMNÉSTICO, TICA (de *amnesia*): adj. *Med.* Amnésico, sica.

AMNICO, NICA (de *amnios*): adj. *Obst.* Perteneciente o relativo al amnios y al líquido contenido en la cavidad de esta membrana.

AMNÍCOLA (*Amnicola* Gould et Haldeman; del lat. *amnicola*, de *amnus*, ribera, margen de un río, y *cólere*, habitar): adj. *Zool.* 1. Que vive en las ori-

llas o márgenes de los ríos. || **2. m.** Género de moluscos gasterópodos prosobranquios del suborden de los pectinibranquios, familia de los hidróbidos (*Hydrobiidae*), de concha perforada, corta, ovoidea o subglobulosa, con opérculo córneo espiral. Es forma fluvial que vive en América del Norte. Puede citarse la especie *A. li-mosa* Say.

AMNIGENIA (*Amnigenia* J. Hall; del lat. *amnīs*, ribera, margen de un río, y *gignere*, producir, crear): f. *Paleont.* Género de moluscos lamelibranquios, fósiles en el terreno devoniano. Es de dudosa colocación, si bien parece próximo a los unionidos. Puede citarse la especie *A. castkillensis* Vanuxen.

AMNIOCORIAL (de *amnios* y *corión*): adj. *Obst.* Perteneciente o relativo al amnios y al corión.

AMNIORREA (de *amnios* y del gr. *ré-ein*, correr, fluir): f. *Obst.* Salida o derrame del líquido amniótico (V. más abajo **Agua del amnios**, en **Amnios**).

AMNIOS (del gr. *amniōn*, cubierta que envuelve el feto): m. *Obst.* La más interna de las membranas que envuelven el feto, la cual se continúa en el cordón formando la capa epidérmica de éste, y en el ombligo constituyendo la epidermis del nuevo ser. Contiene el líquido amniótico o agua del amnios y consta de dos capas: la *externa* (falso amnios), procedente del mesoblasto, y la *interna* (amnios verdadero), que proviene del epiblasto. || **Agua del amnios**, Líquido claro, amarillento o blanquecino, de olor característico, poco agradable, y sabor ligeramente salado.

AMNIÓTICO, TICA (de *amnios*): adj. *Obst.* Perteneciente o relativo al amnios.

AMNIOTITIS (de *amnios* y el suf. *itis*, adoptado para designar las inflamaciones): f. *Obst.* Flegmasia del amnios, que da por resultado el aumento del líquido amniótico (*hidramnios*) y la formación de bridas que unen la superficie de esta membrana con la piel del feto.

AMNIOTOMO (de *amnios* y del gr. *tomē*, sección, corte): m. *Obst.* Instrumento para cortar las envolturas fetales.

AMNISTÍA (del gr. *amnēstia*, olvido; de *a*, part. neg., y *mnēmē*, memoria): f. *Mil.* Disposición general que, después de la guerra o trastornos políticos, se estipula en un tratado, olvidando los daños hechos o delitos perpetrados por el enemigo o

por los súbditos nacionales, ya sean aquéllos de deserción, sublevación u otros.

AMNITIS: f. *Obst.* V. **Amniotitis**.

AMOBIO (*Ammobius* Guer.: del gr. *ám-mos*, arena, y *bíos*, vida): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros del grupo de los heterómeros, familia de los diapéridos, afín de la de los tenebrionidos.

AMOCARES (*Ammochares* Gr. = *Owenia* Delle Chiaje; del gr. *ám-mos*, arena): m. *Zool.* Género de gusanos anélidos tubícolas de la familia de los maldánidos o climénidos, del cual puede citarse la especie *A. ottonis* Gr. = *Owenia filiformis* Delle Chiaje, del Mediterráneo, que tiene cuatro pares de glándulas cuya secreción sirve probablemente para la fabricación de los tubos.

AMOCETES o AMOCETO (*Ammocoetes*; del gr. *ám-mos*, arena, y *koitē*, morada, albergue): m. *Zool.* Supuesto género de peces ciclóstomos, que se ha comprobado ser el estado larval de los peces ciclóstomos denominados lampreas, correspondientes al género *Petromyzon*. Así la supuesta especie *Ammocoetes branchialis* es el estado larval del *Petromyzon pleneri* Bloch.

AMOCONIA (*Ammoconie*; del gr. *ám-mos*, arena, y *konía*, cal): f. *Zool.* Género dudoso de abispongias establecido

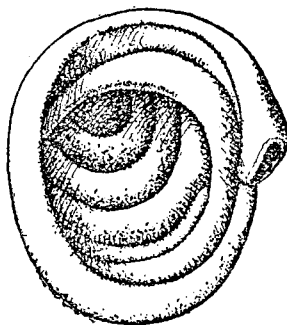


Fig. 299.—AMODISCO, *Zool. y Paleont.* (*Ammodiscus* Reus).

por Haéckel y que da nombre a la familia y orden de las amocónidas (V.) que dicho autor considera como esponjas calizas homocélidas, las cuales, por efecto de su adaptación a la vida abisal han perdido el esqueleto calizo. Se distinguen, según Haéckel, por estar constituidas por una red de tubos sembrados de poros, sin ósculos.

AMOCÓNIDAS [*Ammocoidae* (*Maltosa*) Haéckel; de *amoconia* y del gr. *éidos*,

forma, aspecto]: f. pl. *Zool.* Uno de los dos órdenes que Haeckel establecía en su clasificación, dentro de la clase de las protospongias, y asimismo de la única familia que comprende el orden. En ella incluye dicho autor tres géneros abisales, que son: *Ammolynthus*; *Ammoselema* y *Ammoconia*.

AMODISCO (*Ammodiscus* Reus: del gr. *ámmos*, arena, y *dískos*, plato redondo, disco): m. *Zool.* Género de foraminíferos imperforados del suborden de los arenáceos, tribu de los lituolinos, familia de los trocaminos, cuyos individuos tienen el caparazón monotálamo y arrollado irregularmente en hélice o en espiral. Es forma viviente y fósil.

AMODITES (*Ammodytes* Art.; del gr. *ámmos*, arena, y *dútēs*, el que penetra o se hunde): m. *Zool.* Género de peces anacantinos de la familia de los ofídidos.



Fig. 300.—AMODITES, *Zool.* (*Ammodytes tobianus* L.)

Se caracteriza por la falta de aletas ventrales y de vejiga natatoria; por el cuerpo cubierto de escamas pequeñas y la boca desprovista de dientes. La especie *Ammodytes tobianus* L. de los mares del Norte se encuentra también en el Cantábrico, y vive entre la arena.

AMODORRAMIENTO (de *amodorrarse*): m. *Med.* Sopor profundo.

AMODORRARSE (de *a* y *modorra*): refl. *Med.* Caer el enfermo en sopor profundo.

AMODROMO (*Ammodromus* Sw.; del gr. *ámmos*, arena, y *drómos*, carrera): m. *Zool.* Género de aves fringílicas del continente americano, del grupo de nuestras emberizas (aves tontas) y trigueros.

AMCEBA: f. *Med.* *Amœba coli*, *amœba intestinalis*, *amœba dysenteriaë*. V. *Amiba* disintérica, en *Amiba*.

AMÓFILO, FILA (del gr. *ámmos*, arena, y *fileîn*, amar): adj. *Geobot.* Calificativo aplicado a las especies y a la vegetación que requieren o prefieren el suelo arenoso.

AMOFILA (*Ammophila* Kirb.): f. *Zool.* Género de insectos himenópteros del suborden de los aculeados o portaaguijones, familia de los fosorios o fosóridos, sub-

familia de los esfecinos. Tienen las antenas filiformes; la cabeza, más ancha que el tórax; las mandíbulas, muy largas; los palpos, largos y delgados, y el abdomen provisto de un pedículo biarticulado. Puede citarse la especie *A. sabulosa* L.

AMOGOTADO, DA (de *a* y *mogote*): adj. *Mar.* 1. De figura de mogote. || 2. Que tiene muchos mogotes.

AMOGUIS (de una voz indígena filipina): m. *Bot.* Nombre vulgar de la bombácea *Helicteres pinnata* Blc. Dicese *amoguis* de Filipinas.

AMOJELAR (de *a* y *mojol*): tr. *Mar.* 1. Sujetar con mojeles. || 2. Aguantar los rizos después de desamarrados, torciendo unos con otros, hasta que, despasadas las empuñaduras, se arrian todos a un tiempo.

AMOJONADO, DA (p. p. de *amojonar*): adj. *Ing. Agr., Arq.* Marcado, deslindado con mojonos.

AMOJONADOR (de *amojonar*): m. *Ing. Agr., Arq.* El que amojona.

AMOJONAMIENTO (de *amojonar*): m. *Ing. Mont.* Acción o efecto de amojonar. || **Acta de amojonamiento.** La que subscriben los propietarios colindantes cuyos predios separa la línea de mojonos.

AMOJONAR (de *a* y *mojón*): tr. *Ing. Agr., Arq.* 1. Marcar con mojonos los límites o linderos de un terreno, finca o predio. || 2. Por ext., marcar las lindes con hitos u otras señales.

AMOK (voz malaya): m. *Med.* Especie de vesania, frecuente en el archipiélago malayo, la cual se presenta por accesos en que los pacientes acometen y matan a cuantos ven, y luego se suicidan. El amok se cree producido por excesos alcohólicos.

AMOLADERA (de *amolara*): f. *Art. y Of.* Piedra de amolar.

AMOLADOR (de *amolara*): m. *Art. y Of.* El que amuela. Afilador.

AMOLAR (de *a* y *muela*): tr. *Arq. y Art. y Of.* Aflar en la piedra las herramientas cortantes.

AMOLAR: *Mín.* *Sierra Almagrera.* Hacer girar con la mano o el pie el volante de las antiguas máquinas de extracción, cuando no arrancan por estar paradas en el punto muerto.

AMOLDADO (p. p. de *amoldar*): m. *Mar. Pesc.* Red sardinera.

AMOLDAR (de *a* y *molde*): tr. *Arq.* 1. Ajustar una cosa al molde. || 2. Dar forma por medio de moldes.

AMOLINTO (*Ammolynthus*; del gr. *ám-mos*, arena, y de *olinto*): m. *Zool.* Género de esponjas abisales establecido por Haéckel dentro de la familia y orden de las amocónidas (V.), en su clase de las protospongias. Se caracteriza, según dicho autor, por su forma sencilla comparable al género *Olyntus*.

AMOLNADO: m. *Mar. Pesc.* Nombre que se da en el puerto de Suances a cierta red sardinera.

AMOLLAR (de *a* y *muelle*, en la signif. de flojo): tr. *Mar.* 1. Arribar. || 2. Arriar en banda un cabo y resacarlo. || — en popa. fr. Arribar hasta ponerse en popa. || Navegar amollado. fr. Navegar a un largo, o con las escotas aventadas.

AMOLLE (de origen indígena mejicano): m. *Bot.* Nombre vulgar de la liliácea *Polyanthes tuberosa* L. Dícese amolle de Méjico.

AMÓN [de *Ammôn*, nombre griego de Libia aplicado a Júpiter (Júpiter egipcio y libio, a quien se representa con cuernos)]: m. *Med.* Asta o cuerno de Amón. El hipocampo mayor, circunvolución reentrante en la prolongación esfenoideal de los ventrículos laterales. || Pliegue de Amón. Pliegue de la pared interna de la vesícula cerebral hemisférica del embrión, que empieza encima del pedículo de dicha vesícula, traza una curva cóncava hacia delante y termina en el extremo del lóbulo temporal; forma rodete hacia el interior del ventrículo lateral y determina un surco en la superficie exterior del hemisferio. El rodete corresponde al asta de Amón del cerebro adulto. || Rodete de Amón. V. más arriba Pliegue de Amón. || Surco de Amón. V. Pliegue en este mismo artículo.

AMOMANES (*Ammomanes* Cab.): m. *Zool.* Género de aves en gran parte desérticas, pertenecientes al orden de los pájaros, familia de las aláudidas. Se caracterizan por tener el pico largo y la coloración con frecuencia leonada clara. Son propias de África, del Asia central y de la India.

AMOMO (del gr. *ámōmon*): m. *Bot.* Nombre vulgar de la ampelidácea *Cissus vitifolia* L. Dícese amomo de los anti-guos.

AMOMOCARPO (de *amomo* y del gr.

karpós, fruto): m. *Paleont.* Fruto parecido al de los amomos, encontrado fósil en los terrenos terciarios.

AMOMOFILO (*Amomophyllum*: del gr. *ámōmon*, amomo, y *füllon*, hoja): m. *Paleont.* Género de vegetales fósiles de la familia de las cingiberáceas, establecido por Watelet. Se caracteriza por tener hojas alargadas con nervios secundarios paralelos, formando ángulos muy agudos con el eje central. Se encuentra en la arenisca inferior de los lignitos de Ver-vins (turonense).

AMOMOPHYLLUM: m. *Paleont.* V. Amomofilo.

AMONACEOS: m. pl. *Zool.* Amoneos.

AMONACROLEÍNA (de *amoníaco* y *acroleína*): f. *Quím.* Producto de la condensación del amoníaco con la acroleína. Es cuerpo sólido, bastante soluble en el agua y de carácter básico marcado. De ella, mediante destilación, se obtiene picolina. A su composición corresponde la fórmula:



AMONACTIS (*Ammonactis* Verill: del gr. *ám-mos*, arena, y *aktís*, rayo, radio): m. *Zool.* Género de actinias o pólipos antozoarios hexactínidos, de la tribu de las actininas, familia de las sagárcidas, afin del género *Phellia*. Tiene la columna lisa y uniforme, pero revestida de una cutícula espesa. El borde de la parte superior del cuerpo, o región denominada capítulo en las actinias que tienen el aspecto de la *Phellia* y otras semejantes, lleva un círculo de tubérculos correspondientes a los tentáculos. Vive en el Mediterráneo y en el Pacífico septentrional.

AMONAL (de *amonio*): m. *Quím.* Mezcla frigorífica formada por nitrato de amonio, aluminio y carbón en polvo.

AMONAL (de *amoníaco*): m. *Quím.* y *Mil.* Compuesto que tiene por base el nitrato amónico y que, explosivo de por sí, se adapta a los usos de guerra mediante la adición de trilita (*trinitrotolueno*, TNT) y de aluminio en polvo para producir con su empleo una elevación de temperatura. La proporción de las tres materias citadas suele ser de 54, 30 y 16 por 100, respectivamente, y se emplea para proyectiles gruesos y minas militares con las consiguientes precauciones contra la higroscopicidad. Otro tipo de este explosivo contiene menor cantidad de TNT (15 por 100), pero en este caso se añade carbón de madera en

polvo (3 por 100) para hacer la mezcla más inflamable. De todos modos, su velocidad de detonación es muy inferior a la de los explosivos simples o químicos, como la *trilita*, la *tetralita*, etc. En lugar del trinitrotolueno se emplea a veces el *dinitro* (V. *Trilita*, *Trinitrotolueno*, etcétera).

AMONALDEHIDO (de *amoníaco* y *aldehído*): m. *Quím.* Cuerpo resultante de la acción del amoníaco sobre los aldehídos (V. *Aldehídos* y *Aldehidatos*). Los amonaldehídos son cristalizables, solubles en el agua y en el alcohol e insolubles en el éter. El agua caliente con un ácido diluido los disocia en sus componentes. Algunos tienden a formar polímeros.

AMONCES: m. pl. *Antrop.* Tribu del grupo achomavi, en la familia californiana de los indios norteamericanos.

AMONEOS o **AMONÁCEOS** (*Ammonea*: del gr. *ámonos*, arena): m. pl. *Zool.* y *Paleont.* Grupo de moluscos cefalópodos fósiles, considerado como orden por algunos naturalistas, entre ellos Fischer, que le coloca como intermediario entre los órdenes de los branquiales y los tetrabranquiales, por tener caracteres de ambos órdenes. El animal habita solamente la última de toda la serie de cámaras dispuestas en espiral que componen la concha, como ocurre en el género viviente *Nautilos*, del orden de los tetrabranquiados. Dicha última cámara es la generalmente cerrada por unas piezas operculiformes que constituyen el ápico (*ápichus*). Comprende diversas familias: *goniatítidos*, *arcésítidos*, *ceratítidos*, *pinacocerátidos*, *amonítidos*, *filocerátidos*, *harpocerátidos*, etc.

AMONESTACIÓN (de *amonestar*): f. *Mil.* La amonestación o apercibimiento es el primer grado en la escala de represiones y castigos militares. Es *privada* cuando se hace de palabra y sin testigos, y *pública* cuando la presencian otros jefes y oficiales o se consigna en la orden del Cuerpo.

AMONIACAL (de *amoníaco*): adj. *Quím.*
 1. Perteneciente o relativo al amoníaco o que lo contiene. || 2. Dícese de la primera materia de que se obtiene este cuerpo. || 3. Que huele a amoníaco o presenta algunos de sus caracteres distintivos. || 4. Aplicase a los abonos formados por sales amónicas y al nitrógeno procedente de variadas materias orgánicas. || 5. Calificativo común de ciertas

disoluciones en las cuales el amoníaco hace de disolvente o diluyente.

AMONIACAL: *Farm.* Se dice de los medicamentos que contienen amoníaco: *Lini-mento AMONIACAL*, *alcohol AMONIACAL*, *anisado*, etc.

AMONIACATO (de *amoníaco*): m. *Quím.* Nombre aplicado a los complejos resultantes de la adición regular de amoníaco sobre los compuestos metálicos. Su formación se deduce de la propiedad que tienen las sales anhidras, y en especial las halogenadas, de absorber grandes cantidades de gas amoníaco, aumentando mucho de volumen y reduciéndose a polvo como si se eflorescieran. Los amoniacatos se obtienen también cristalizados, algunas veces, de sus disoluciones acuosas, siempre que éstas contengan amoníaco en exceso; suelen tener color característico, aunque los hay también incoloros, y se descomponen, con precipitación del hidróxido correspondiente, hirviendo sus disoluciones. Algunos se descomponen asimismo por oxidación; en contacto del aire pierden poco a poco amoníaco o lo substituyen por agua. Se forman a baja temperatura, por ser el amoníaco, en tales circunstancias, gran disolvente de las sales, como lo es también de los elementos químicos así metaloides como metálicos. Los amoniacatos tienen bastantes analogías con los hidratos salinos. || pl. — **polinucleares**. Complejos cuyo centro hállase constituido por varios átomos metálicos, catiónes complejos o aniones, unidos mediante átomos determinados o mediante grupos atómicos no ionógenos.

AMONIACO (del lat. *ammoniacus*, del gr. *ammōniakós*, que procede de *Ammon*, nombre gr. de Libia): m. *Quím.* Cuerpo gaseoso a la temperatura ordinaria; de olor fuerte y penetrante que excita el lagrimeo; estornutatorio y extremadamente desagradable. Se encuentra libre en la Naturaleza como resultado de variadas reacciones químicas y biológicas; en especial, de fermentaciones; es asimismo producto constante de la destilación seca de materias orgánicas nitrogenadas. Su aprovechamiento ha sido durante mucho tiempo el origen de la gran industria del amoníaco y de los compuestos amónicos.

El amoníaco es fácilmente liquidable, y en el frío que produce su evaporación están fundados bastante procedimientos de las industrias frigoríficas, entre ellas la fabricación del hielo. El amoníaco también se solidifica empleando conjun-

tamente descensos apropiados de presión y temperatura.

El amoníaco se oxida sin gran dificultad y origina ácido nítrico y compuesto nitrosos. Es una base dotada de gran energía; se une a los ácidos formando sales estables, de donde le viene el nombre de *álcali volátil*; sus sales son descomponibles por los álcalis fijos con desprendimiento de amoníaco gaseoso. Esta propiedad constituye un medio de obtenerlo, muy generalizado en la industria y excelente para aprovechar las materias que, en cualesquiera formas, lo contengan.

Puede obtenerse el amoníaco: *a)*, reduciendo los óxidos de nitrógeno; de ellos puede proceder el que se encuentra libre; *b)*, hidrolizando los nitruros y las amidas; este procedimiento puede ser asimismo uno de sus orígenes naturales; *c)*, descomponiendo los compuestos amónicos, especialmente las sales metálicas de metales poco pesados, por medio de álcalis fijos, y *d)*, mediante la síntesis directa de sus elementos nitrógeno e hidrógeno, muy secos, empleando presiones considerables y temperaturas bajas, en presencia de catalizadores. El mayor rendimiento corresponde a presiones no menores de 1.000 atmósferas; el catalizador óptimo, en cuanto a la actividad para producir amoníaco por este medio, es el osmio metálico; son asimismo eficaces la piedra pómez recubierta de sodio y los metales volframio, molibdeno y uranio y sus carburos o nitruros. El rendimiento puede alcanzar, trabajando en las mejores condiciones, el 40 por 100 de la masa gasosa empleada como primera materia, bien seca y purificada. || — **sólido**. Masa blanca, transparente y cristalizada, dotada de olor muy tenue, que funde en un líquido incoloro a 75°, 5 bajo cero. Puede obtenerse solidificando el *líquido*, a 75°C. bajo cero, a la presión de 20 atmósferas; y a 87°C. bajo cero evaporándolo, en el vacío sobre ácido sulfúrico, a la presión ordinaria. Para estas solidificaciones no se precisan aparatos especiales, bastan los de uso general y corriente. || — **líquido**. Cuerpo incoloro, bastante movable, y de 0,73 de densidad con relación al agua; su conductibilidad eléctrica es igual a la de este líquido. Se obtiene enfriando, hasta 40°C. bajo cero, una corriente de amoníaco puro, gaseoso y muy seco. Hierve a 35,7°C. bajo cero, y se caracteriza por su poder disolvente extraordinario respecto de muchos cuerpos metálicos y sales metálicas. En el comercio suelen llamar impropriamente *amoníaco líquido* a lo que es simplemente una disolución acuosa

de amoníaco gaseoso más o menos concentrada y siempre impura. || — **gaseoso**. Substancia incolora y dotada de olor penetrante característico; su densidad es 0,589575 con relación al aire, y 8,5 con relación al hidrógeno. Un litro de amoníaco gaseoso, a 0°C. y 760 mm. de presión, pesa 0,7655 gr. El agua es ávida del amoníaco gaseoso, hasta tal extremo, que un gramo de ella disuelve a 0°C. 1148 cc. de amoníaco, con notable elevación de temperatura.

El amoníaco, a elevada temperatura, se disocia en sus elementos. Se combina con muchos cuerpos simples, como el flúor y los halógenos, formando combinaciones definidas y si hay exceso de estos se forman haluros de nitrógeno, en su mayoría materias explosivas energéticas. Es ligeramente combustible en el aire y mucho en el oxígeno puro; no reacciona con el ozono estando secos los dos gases. Se oxida, en cambio, en presencia de muchos metales y es asimismo oxidable por no pocos óxidos; en contacto del aire húmedo y mediante la chispa eléctrica o por un aumento de la tensión eléctrica de la atmósfera, el amoníaco, existente en ella o entonces formado, genera nitrito y nitrato amónicos y cierta proporción de agua oxigenada. El carbón incandescente absorbe gran cantidad de amoníaco y lo transforma en cianuro amónico, con desprendimiento de hidrógeno. En su condición de álcali satura perfectamente los ácidos y por lo mismo también saponifica las grasas. El amoníaco líquido se combina con los metales alcalinos, formando los correspondientes amoniueros y, en tal estado, puede engendrar diversas combinaciones metálicas llamadas complejos minerales. Otros cuerpos lo absorben a temperaturas elevadas y así se engendran los ácidos sulfocianicos empleando el sulfuro de carbono en vapor y el amoníaco gaseoso, a la vez se desprende gas sulfhídrico. || — **proteico**. Amoníaco procedente de la descomposición de materias organizadas.

AMONIACO: *Mil.* Constituye este gas la base de uno de los explosivos más interesantes. Tal es su *nitrate*, que, en el orden civil, está generalizado como elemento principal de los explosivos de *seguridad*, y en el militar lo está asimismo, no obstante su poca energía, por fabricarse con él determinadas mezclas explosivas que, a pesar de su higroscopicidad, pueden usarse como explosivos *circunstanciales* para sustituir, en caso de necesidad, a

los explosivos genuinamente militares que son los *simples* o *químicos*. Es también primera materia del ioduro de nitrógeno o *iodamina*. (V. esta voz y **Nitrato amónico**, **Amatol** y **Amonal**, *Quim. y Mil.*).

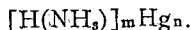
AMONIACO: *Farm. y Terap.* Se emplea en disolución, al exterior, para cauterizar las picaduras y mordeduras de animales venenosos. Se usa también para provocar la irritación de la piel y aun como vejigatorio (punto neurálgico). En inhalaciones acelera los movimientos respiratorios excitando la mucosa nasal y el nervio trigémino. Al interior se prescribe en dosis de cinco a veinte gotas en un vaso de agua. Obra como estimulante, antiespasmódico y diaforético.

AMONIACO: *Bot.* Nombre vulgar de la umbelácea *Dorema ammoniacum* Don.

AMÓNICO, NICA: adj. *Quim.* Dicese de las combinaciones y compuestos generados por el radical amonio y de aquellas otras en cuyas moléculas se supone su existencia ya que actúan como si en las mismas estuviese realmente contenido. Así: *sales AMÓNICAS*, y *compuestos AMÓNICOS*, etc. (V. **Amonio**).

AMONIHEMIA (de *amonio* y del gr. *háima*, sangre): f. *Patol.* Presencia de carbonato amónico en la sangre motivada por incapacidad del hígado para transformarlo en urea.

AMONIO (de *amoniaco*): m. *Quim.* Radical hipotético, nunca aislado, que se supone existente en el amoniaco y en los compuestos y combinaciones amoniacales. Se han hecho numerosas tentativas para obtenerlo libre, y siempre han fracasado; de ellas se ha conseguido únicamente la llamada *amalgama de amonio*, la cual parece ser un amoniacato de cierto hidruro de mercurio, representado verosímilmente por la fórmula:



Los principales *compuestos de amonio* o *compuestos amónicos* son los siguientes: **Acetato**.—Materia muy usada en tintorería, que cristaliza bien; se disuelve perfectamente en el agua; sus disoluciones tienen reacción alcalina, y no goza de gran higroscopicidad. Disuelve el sulfato y el acetato de plomo, y se obtiene puro saturando las disoluciones hirvientes de ácido acético cristalizable por amoniaco gaseoso muy seco. (V. también **Acetatos**, pág. 90 de este tomo.)

Bicarbonato.—Polvo blanco formado por cristales ortorrómbicos diminutos,

no isomorfos con la sal potásica correspondiente. Es la más estable de las combinaciones amónicas carbonatadas; soluble en el agua e insoluble en el alcohol. Las disoluciones acuosas se descomponen ya a 36°C. desprendiendo anhídrido carbónico. Se volatiliza en contacto del aire y se disocia a 60°C. en agua, anhídrido carbónico y amoniaco. Se obtiene saturando de anhídrido carbónico una disolución acuosa de amoniaco o de sesquicarbonato amónico.

Bromuro.—Cuerpo resultante de la reacción del ácido bromhídrico o del bromo con el amoniaco, o de la doble descomposición entre el sulfato amónico y el bromuro de potasio. Es una sal blanca cristalizada en prismas, volátil sin fusión ni descomposición, que, al aire, amarillea y adquiere reacción ácida. Se disuelve en el agua, en alcohol y en el éter.

Carbamato.—Masa blanca de aspecto y estructura cristalina; soluble en el agua y tan poco estable que a 60°C. se disocia en sus generadores; calentado, a 140° en vaso cerrado, se deshidrata convirtiéndose en urea; sus disoluciones, sólo en caliente, precipitan con las de los metales alcalino-terrosos por la necesidad de su hidratación y paso del carbamato a carbonato. Se obtiene siempre que reaccionen directamente, en estado gaseoso, bien secos y en frío, el anhídrido carbónico y el amoniaco puros.

Carbonato.—Cuerpo blanco y cristalizado en tablas o prismas voluminosos. Contiene dos moléculas de agua; está dotado de olor y sabor amoniacales, y pierde amoniaco en contacto del aire. Su disolución acuosa es oleaginosa y da, enfriándola, una mezcla de carbonatos. Por sublimación da una masa compacta y queda un líquido que es una disolución saturada del carbonato originario. Es poco soluble, en frío, en el amoniaco concentrado. Se obtiene cristalizando una disolución hirviendo de sesquicarbonato de amónico en alcohol.

Cianato.—Especie de precipitado gelatinoso que se resuelve en masa de color blanco, soluble en el agua y transformable desde la temperatura de 60°C. en urea, de donde viene el nombre de *cianato anómalo de amoniaco* en algún tiempo asignado a este cuerpo. Se obtiene por doble descomposición entre el cianato de potasio y el sulfato amónico.

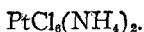
Cianuro.—Cuerpo sólido incoloro que cristaliza en cubos o en prismas cuadrangulares. Tiene reacción alcalina y olor y sabor que denuncian sus componentes; es muy alterable al aire; con-

viértese pronto, particularmente en caliente, en masa parda; hierve con descomposición parcial a 36°C. y sus vapores se inflaman. Se obtiene por combinación directa de sus componentes gaseosos, libres o en disolución.

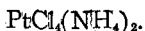
Citrato.—El *citrato amónico neutro* es un líquido de consistencia aceitosa que resulta de saturar con amoníaco una disolución alcohólica hirviente de ácido cítrico. El *citrato ácido* es sólido soluble en agua que cristaliza en prismas. Procede de evaporar una disolución acuosa de ácido cítrico con amoníaco. Y el *citrato biácido anhidro*, asimismo sólido, cristaliza en pequeños prismas, solubles en agua. Resulta de hacer reaccionar por la mitad del ácido cítrico calculado un peso de carbonato amónico, añadir luego el ácido restante y dejar el líquido a la evaporación espontánea.

Clorato.—Cuerpo que cristaliza en agujas finas, blancas y de sabor picante; es soluble en el agua y en el alcohol; a 102°C. y aun espontáneamente es descomponible con violencia, resolviéndose en cloro, nitrógeno, agua ácido hiponítrico y algo de oxígeno y cloruro amónico. Se obtiene tratando los cloratos de bario, estroncio o calcio por sulfato amónico. En su calidad de oxidante tiene aplicaciones en la regeneración del negro de anilina sobre los tejidos de algodón.

Cloroplatinato.—Sal isomorfa con la correspondiente de potasio, que resulta formada, como precipitado de color amarillo de limón, siempre que se trata cualesquiera sal amónica por ácido cloroplatinico. Cristaliza en octaedros regulares diminutos, muy poco solubles en el agua y menos todavía en el alcohol; su disolución, aun extremadamente diluida, conserva el color amarillo. Al calor rojo se descompone y deja por residuo fijo esponja de platino. Su fórmula es:



Cloroplatinito.—Cuerpo resultante de la acción del ácido cloroplatinoso (obtenido por reducción del ácido cloroplatinico mediante el anhídrido sulfuroso) en disolución clorhídrica sobre el cloruro amónico en disolución concentrada. Es sólido, de color rojo característico, soluble en agua y cristizable en prismas del sistema ortorrómbico. Su fórmula es:



Cloruro.—Llábase también *clorhidrato amónico*, *clorhidrato de amoníaco*, *salmias*, *muriato de amoníaco* y *sal amoníaco*.

co. Se encuentra libre en la Naturaleza. (Cuerpo sólido incoloro que cristaliza, por sublimación, en diversas formas pertenecientes al sistema regular; tiene sabor salado especial; se disuelve bien en el agua, con descenso de temperatura, y se califica de cuerpo neutro para los reactivos. Puede unirse a varios cloruros metálicos y es producto de la industria general de los compuestos amoniales, de la sosa de Solvay, y de la síntesis a partir del amoníaco y el clorhídrico gaseoso.

Fluorhidrato.—Sal sólida en forma de cristales granujientos, rómbicos y delicuescentes. Es volátil y su vapor es sobremanera irritante. Ataca el vidrio y los silicatos, y se obtiene mediante la evaporación de las disoluciones acuosas de fluoruro amónico.

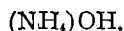
Fluoruro.—Sal blanca transparente, cristalizada en prismas incoloros y de sabor fresco y picante. Es muy soluble en el agua y poco en el alcohol; sus disoluciones acuosas pierden por evaporación, aún en frío, el amoníaco. Ataca el vidrio ya en frío. Se obtiene saturando el ácido fluorhídrico por amoníaco a la temperatura ordinaria o tratando el cloruro amónico por el fluoruro de sodio.

Formiato.—Sal incolora, cristalizada en prismas cuadrangulares rectos terminados en cuatro caras. Es soluble en agua; calentado a 200°C. se descompone en agua y ácido cianhídrico, y a 230° produce formamida. Se obtiene saturando exactamente con amoníaco el ácido fórmico.

Fosfato.—El *ortofosfato neutro* es una masa blanca de aspecto cristalino que pierde amoníaco al desecarla; el *fosfato diamónico*, que se encuentra en el guano, es eflorescente y de sabor fresco y picante; tiene reacción alcalina y sus disoluciones tórnanse ácidas al concentrarlas; el *monamónico* es soluble en agua y cristalizada en prismas cuadráticos o en octaedros. Existen además diferentes *metafosfatos*, *pirofosfatos*, y *fosfatos amónicos dobles* de importancia muy relativa y no bien determinados y conocidos con exactitud en la mayoría de los casos.

Hidróxido.—Nombre con que puede ser designado el amoníaco, admitiendo la teoría del radical monovalente amonio como generador de todos los compuestos llamados amónicos. Esta doctrina se funda en la semejanza, en cuanto a sus acciones químicas, de los hidróxidos alcalinos con el amoníaco; aceptada tal doctrina se puede, por analogía con dichos

hidróxidos alcalinos, representar su constitución por la fórmula:



Ioduro.—Cuerpo que resulta al saturar el ácido iodhídrico por el amoniaco. Es una sal blanca muy soluble en el alcohol y en el éter, cristalizada en cubos y delicuescente. Sus disoluciones acuosas amarillean en contacto del aire y, fuera de él, se sublima sin descomponerse.

Molibdato.—Cuerpo cuya composición corresponde al *heptamolibdato*. Es una sal blanca, particularmente soluble en exceso de ácido nítrico constituyendo el reactivo nitromolibdico, el cual, en caliente, da, con los fosfatos, el precipitado amarillo característico de estos. Cristaliza en el sistema clinorómbico, y sus disoluciones se descomponen por la ebullición, transformándose en sales ácidas. Se obtiene sometiendo a la evaporación espontánea las disoluciones amoniacaes de ácido molibdico.

Nitrato.—Sal anhidra de color blanco. Sus cristales, isomórfos con los del nitrato potásico, pertenecen al sistema ortorrómbico; los obtenidos por sublimación, a 200°C., son brillantes. Funden a 152°C. y se descompone dando agua y protóxido de nitrógeno. Es muy soluble en el agua, también lo es en el alcohol; absorbe el amoniaco liquidándose, y, fundido, quema la mayoría de los cuerpos oxidables. En la industria se obtiene saturando las aguas amoniacaes con ácido nítrico.

Nitrito.—Sal cristalizada en agujas finísimas de forma no bien definida, y tan delicuescente que se liquida en contacto del aire; seca y en contacto del negro de platino se descompone a la temperatura ordinaria; a 60°C. detona por el choque. Su disolución acuosa, calentada a 50°C., se descompone en agua y nitrógeno. Se obtiene descomponiendo los nitritos de bario o de plomo por el amoniaco y asimismo oxidando este último cuerpo por el ozono.

Oxalato.—El *neutro* es una sal blanca que cristaliza, con dos moléculas de agua las cuales pierde cuando se calienta a 100°C., en cristales rómbicos brillantes. Es soluble en el agua; calentado lentamente da oxamida y con brusquedad anhídrido carbónico, amoniaco y ácido cianhídrico. Procede de la neutralización del ácido oxálico por el amoniaco. Se usa en tintorería y como reactivo de las sales de calcio. Existen también el *oxalato*

ácido y el *tetraoxalato*. La fórmula que expresa la composición del *neutro* es:



Sesquicarbonato.—Substancia que cristaliza, con dos moléculas de agua, en tablas hexagonales o en prismas aplastados ortorrómbicos, modificados por las caras de un octaedro. Tiene olor amoniacal. Sus cristales, a la larga, atacan al vidrio y se alteran rápidamente en contacto del aire, convirtiéndose en bicarbonato por pérdida de agua y amoniaco. Es soluble en el agua y tiene diferentes usos industriales. La mayor parte del carbonato amónico comercial está formado por esta substancia. Se obtiene aprovechando y rectificando el producto bruto de la destilación seca de muchas substancias animales, tales como los huesos.

Sulfato.—El sulfato armónico *neutro anhidro* es una substancia que cristaliza en prismas exagonales terminados por pirámides de seis caras, isomórfos con los del sulfato potásico neutro; pertenecen al sistema ortorrómbico y tienen sabor picante y amargo. Son solubles en el agua con descenso de temperatura e insolubles en alcohol; son asimismo solubles en nitrato potásico, en los cloruros de sodio, potasio y amonio y en el ácido sulfúrico. Decrepita por el calor; funde a 140°C. y a 280° comienza a descomponerse en amoniaco y bisulfato amónico. Se une a muchas sales para formar numerosos sulfatos dobles cristalizados. La obtención del sulfato amónico constituye, por sus numerosas aplicaciones como abono, fabricación de sales amónicas y de alumbre amoniacal, una gran industria y se funda en la saturación de las aguas amoniacaes, cualquiera que sea su procedencia, por el ácido sulfúrico, hasta su completa neutralización seguida de evaporación adecuada. El *sulfato amónico ácido* o *bisulfato amónico*, cristaliza en granos delicuescentes. Tienen sabor ácido y amargo, son solubles en el alcohol y en el agua, y calentados, origina el piro-sulfato y el persulfato amónicos. Procede de la evaporación de las disoluciones sulfúricas del sulfato neutro.

Sulfhidrato.—Cuerpo sólido incoloro, dotado simultáneamente de olor sulfhídrico y amoniacal. Tiene reacción alcalina, es muy volátil y soluble en el agua y en el alcohol. Sus disoluciones incoloras amarillean rápidamente en contacto del aire, oxidándose con formación de sulfuro amónico. Se prepara por la unión directa de los gases amoniaco y ácido

sulfhídrico, y resulta disuelto sobresaturando una disolución de amoniaco con gas sulfhídrico, fuera del contacto del aire. Son conocidos los *bi-, tri-, tetra-, penta- y hepta-sulfuros* de amonio.

Sulfocianato.—Sin. de **Sulfocianuro**. (V. a continuación.)

Sulfocianuro.—Cuerpo que se presenta en cristales tabulares anhidros, delicuescentes y muy solubles en el agua con descenso de temperatura variable con la concentración. Calentado a 150-170°C. se convierte parcialmente en sulfurea, y a 180° durante 20 horas, en sulfocianuro de guanidina. Se prepara haciendo actuar, en medio alcohólico, el sulfuro de carbono sobre el amoniaco.

Sulfuro.—Cuerpo sólido que cristaliza en agujas o láminas incoloras, brillantes muy solubles en el agua, volátiles y de sabor picante. Es venenoso. Expuesto al aire pierde, a la temperatura ordinaria, la mitad de su amoniaco para convertirse en sulfhidrato. Su disolución, incolora, se torna amarilla a causa de la formación de polisulfuro, que pasa a hiposulfito y a sulfato. Se obtiene sólido enfriando a 18°C. bajo cero una mezcla gaseosa de 4 volúmenes de amoniaco y 2 de ácido sulfhídrico con un exceso de primero, y, líquido, saturando con sulfhídrico una disolución de amoniaco y neutralizándola ulteriormente con este último cuerpo.

Superóxido.—Masa cristalina poco estable, cuyos productos de desdoblamiento son hidrato amónico y oxígeno; al mismo tiempo, se advierte la formación de exigua cantidad de ácido nitroso. Se prepara mezclando amoniaco y agua oxigenada en disoluciones etéreas y operando a muy baja temperatura. Se conocen, por lo menos, dos hidratos de este compuesto.

Tartrato.—Sal poco estable. Cristaliza en prismas incoloros que se empañan en contacto del aire perdiendo su transparencia y se descomponen por pérdida de amoniaco; se disuelven muy bien en agua y son insolubles, o poco menos, en alcohol. Se obtiene dejando evaporar espontáneamente la disolución ácida de ácido tartárico luego de saturada con amoniaco.

Vanadato.—Existen numerosas combinaciones salinas, sencillas y dobles de amonio y de vanadio. El *metavanadato*, que es el normal, se presenta en forma de polvo blanco, que, por pérdida de amoniaco, amarillea calentándolo lentamente. Es soluble en agua fría dando un líquido incoloro que el calor torna ama-

rillo; esta disolución produce, con tintura de agallas, un líquido negro que los ácidos coloran de azul y el cloro decolora. Se obtiene agregando exceso de amoniaco a la disolución amarillo rojiza de ácido vanádico en amoniaco y evaporando después.

Sales e hidratos de amonio cuaternario.—Se denominan así los últimos productos de las acciones, llevadas a fondo, de los haluros alcohólicos sobre el amoniaco o las amonas. Son cuerpos cristalizados, solubles en el agua y susceptibles de formar sales dobles uniéndose a diversas sales metálicas. Por destilación seca producen halogenuro alcohólico y amina terciaria. Los hidratos son sólidos muy alcalinos; constituyen bases muy enérgicas y, en contacto del aire, se carbonatan; su destilación seca los resuelve en una amina terciaria, agua y un carburo etilénico. Con los hidrácidos regeneran los amonios originarios.

AMONIO (*Ammonius*): m. Zool. Género de arácnidos aracnoideos, correspondientes a la familia de los avicularíidos, caracterizados por la diversa longitud del vello que cubre su cuerpo. Es propio de África.

AMONITES [de *Ammôn*, nombre griego de Libia aplicado a Júpiter (Júpiter egipcio y libio, a quien se representa con cuernos)]: m. *Paleont.* Género de moluscos cefalópodos dibranquios fósiles, establecido por Breyn en 1732 para clasificar las conchas arrolladas como los cuernos de Ammón. Hoy da nombre a un suborden muy extenso cuyas conchas se encuentran arrolladas, con el sifón excéntrico, el cual atraviesa, hacia delante o hacia atrás, los tabiques transversales al eje de arrollamiento, y que divide la concha en espacios relativamente proporcionales a la sección, el último de los cuales ocupaba el animal. Las suturas o uniones de los tabiques a la concha son variadísimas, con entrantes y salientes; en ellas domina la forma llamada "hoja de perejil", y esta variación da fundamento importante a la clasificación. Suelen contener piezas pareadas llamadas *ápticos* (*áptychus*), cuya función no es bien conocida, aunque se supone que sea opercular. El número de especies conocidas es, aproximadamente, de mil ochocientas repartidas en cuarenta géneros y once familias. Son los fósiles más notables del terreno secundario y uno de los fundamentos más sólidos de la estratigrafía por representar formas marinas acantonadas a distintos niveles.

En España se conocen 379 especies, de las cuales 62 son liásicas, 162 jurásicas, 26 cretáceas y 129 infracretáceas, particularmente en las provincias de Andalucía y Levante.

AMONITES (*Ammonites* Breyn): *Paleont.* Género de moluscos cefalópodos del orden de los tetrabranquiales, que se encuentra desde el terreno liásico hasta el cretáceo. Las inflexiones o salientes de la línea de sutura de los tabiques de la concha son dentados. Puede citarse la especie *A. capricornus*.

AMONITÍDEOS: m. pl. *Zool.* Amoneos.

AMONÍTIDOS (de *amonites* y del gr. *ídidos*, forma): m. pl. *Paleont.* Familia de moluscos cefalópodos tetrabranquios fósiles, del orden de los amoneos o amonáceos que toma nombre del género *Ammonites* y a su vez sirve de base a la familia fundamental del orden expresado. La concha presenta las vueltas de espira estrechas, descubiertas y ornadas de costillas radiantes. El ápico u opérculo es córneo, formado de una sola pieza. Además del género tipo *Ammonites* (V.), comprende algún otro, como el *Aegóceras*.

AMONIURIA (de *amoníaco* y del gr. *ouréin*, orinar): f. *Patol.* Secreción de amoníaco por el emuntorio renal. Es reveladora de la insuficiencia del hígado para transformar el carbonato o el carbonato amónico en urea.

AMONIURO: m. *Quím.* V. Amiduro.

AMONOBASE (de *amoníaco* y de *base*): f. *Quím.* Nombre dado a las aminas metálicas obtenidas por la acción del gas amoníaco seco sobre los metales fundidos; tienen cierta analogía, en cuanto a sus reacciones características, con los hidróxidos metálicos; se conocen bien las amonobases de plata, de plomo, de mercurio y de bismuto, cuerpos coloreados y muy explosivos, por lo que su manejo requiere muchas precauciones.

AMONÓLISIS (de *amonio* y del gr. *lúsis*, acción de desatar, de disolver): f. *Quím.* Reacción de descomposición realizada por el ión NH_2^+ , muy semejante a la hidrólisis, que es propia del ión OH^- . La analogía resulta todavía mejor si se advierte que, así como la hidrólisis del cloruro de bismuto no es posible en presencia de un exceso de ácido clorhídrico, asimismo la amonólisis del cloruro mercúrico no se realiza si a la mezcla reac-

cionante se le agrega exceso de cloruro amónico.

AMONTILLADO, DA (de *a* y *montilla*): adj. *Ing. Agr.* V. Vino. Ú. t. c. s.

AMONTONADO, DA (p. p. de *amontonar*; de *a* y *montón*): adj. *Bot.* Calificación poco científica que ha venido aplicándose (Cavanilles, Colmeiro, etc.) a los miembros de toda ramificación o fitotaxis (hojas, ramos, flores, etc.) cuando se aglomeran próximos entre sí, en torno del eje respectivo y ocultándolo más o menos, lo que dificulta a primera vista la determinación del ciclo.

AMOPERDIX (*Ammoperdix*): m. *Zool.* Género de fasiánidos de la subfamilia *perdicinae* habitante del Sudoeste de Asia y del Nordeste de África.

AMOPLEURO (*Ammopleurus*): m. *Zool.* Género de peces anacantinos de la familia de los pleuronéctidos; afín del género *Cynoglossus*.

AMOQUILLADO, DA (de *a* y *moquillo*): adj. *Ganad.* Dicese de las reses, en especial ovinas, que expulsan abundante mucosidad por la nariz, como consecuencia, ya de un estado catarroso de las vías respiratorias, ya de irritación debida al polvo, ya infeccioso de origen vario.

AMOR (del lat. *amor, amoris*): m. *Fisiol.* Conjunto de fenómenos mentales que constituyen el instinto sexual. || — *lesbio*. Sin. de Tribadismo y de Safismo (V. Safismo).

AMOR: *Bot.* Amor al uso. Nombre vulgar de la malvácea *Hibiscus mutabilis* L. y de sus flores. || — *de hortelano*. Nombre vulgar de la graminácea *Setaria verticillata* P. B. y de la rubiácea *Galium aparine* L. || — *mío*. Nombre vulgar de la amarilidácea mediterránea *Pancrátium maritimum* L. || — *seco chico de Cuba*. *Desmodium canescens* DC. (leguminosa). || — *mediano de Cuba*. *Desmodium infractum* DC. y *D. barbátum* Bth. (leguminosa). || — *de Chile*, *Acaena pinnatifida* R. et Pav. (rosácea). || pl. **Amores** mil (alusión al carácter multifloro de la inflorescencia, frecuentemente rosada). Nombre vulgar de la valerianácea *Centranthus ruber* DC. || — **pequeños**. Nombre vulgar de la rosácea *Agri- monia eupatoria* L.

AMOR: *Mil.* Amor a la patria. En sentido militar, este natural sentimiento consiste en el deseo de defenderla con las armas, servirla o contribuir a sus progresos y

prosperidades, y su falta se castiga con penas relativamente severas.

AMOR: *Mar.* p. us. Huelgo o juego de un cabo. || *Dar amor.* fr. Dar de sí, aflojarse, y también dar juego o aflojar un cabo.

AMORA (de *mora*, por el fruto, precedido del art. fem. gallego *a*): f. *Bot.* Nombre vulgar, en Galicia, de la rosácea *Rubus ulmifolius* Scott. (Laguna, ut *R. discolor* W. et N.)

AMORADUX: m. *Bot.* Nombre castellano arcaico de la labiada *Origanum majorana* L.

AMORATADO, DA (p. p. de *amoratar-se*): adj. *Patol.* Dicese del color que adquiere la piel y las mucosas en las contusiones, derrames sanguíneos y vicio de la sangre por el ácido carbónico.

AMORDAJADO, DA: adj. *Ing. Mont.* Se dice especialmente del pino albar cuando sufre derrame de jugos a causa de golpes en el tronco. Es lo mismo que **Respaldado**.

AMORDAZAR (de *a* y *mordaza*): tr. *Mar.* Sujetar con mordaza o mordazas.

AMORECER (de *amor*): tr. *Ganad., Veter.* 1. Encariñar el morueco a la oveja. 2. Echar los moruecos a las ovejas.

AMORFILA (*Amorphylla* Thiele): f. *Zool.* Género de esponjas acalcáreas, monaxonidas, del grupo o suborden de las halicondrias, familia de las axinélidas, que por sus ósculos múltiples presenta cierto parecido con el género *Reniera*, de la familia de las homorráfidas. Vive en los mares del Japón.

AMORFINOPSIS o AMORFINOPSIO (*Amorphinopsis* Carter: del gr. *amorfia*, falta de forma, deformidad, y *ópsis, ópsis, ópsis*, aspecto, apariencia): m. *Zool.* Género de esponjas monaxonidas del grupo o suborden de las halicondrias, familia de las axinélidas, que se caracteriza por presentar espículas de dos clases (*oxios* y *estilos* o *tilostilos*) mezcladas. Vive en el Mediterráneo.

AMORFO, FA (del gr. *amórfôs*, informe; de *a*, part. neg., y *morfê*, forma): adj. *Cristal.* Se dice del estado de la materia y de la materia misma, cuando todas las propiedades de ésta son invariables en cualquiera dirección que se considera a partir de un punto. Los cuerpos constituidos por materia amorfa no tienen forma propia (cristalina) característica.

AMORFO, FA: *Patol.* Se dice de la enfermedad que no presenta cambios patológicos definidos.

AMORFOCELIA (*Amorphocoelia* Etalton; del gr. *amórfôs*, informe, y *koilia*, cavidad gástrica, vientre): f. *Paleont.* Género de esponjas fósiles de dudosa colocación en las clasificaciones.

AMORFOSOMIA (de *amorfo* y del gr. *sôma*, cuerpo): f. *Med.* Deformidad del cuerpo.

AMORFOSPONGIA [*Amorphospongia*; del gr. *amórfôs*, informe, y *spónggos* (pron. *spongos*), esponja]: f. *Paleont.* V. **Esponja**.

AMORIA (*Amoria* Gray; del gr. *amoría*, contigüidad): f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios, del suborden de los pectinibranquios, familia de los volútidos, el cual puede considerarse como subgénero del género *Voluta* Linneo. Debe citarse la especie *Voluta (Amoria) undulata* Lam. (V. **Aurinia**).

AMORILLAR (de *a* y *morillo*): tr. *Ing. Agr., Mont.* Arrimar tierra al pie de los árboles y arbustos y recalzarlos con ella, para cubrir y abrigar sus raíces.

AMORINIO: m. *Bot.* Uno de los nombres vulgares de la amarilidácea *Pancratium maritimum* L.

AMORMADO, DA (de *a* y *muermo*): adj. *Veter., Mil.* Se dice de las caballerías atacadas del muermo.

AMORPHOSPONGIA: f. *Paleont.* V. **Amorfospongia**.

AMORRAR (de *a* y *morro*): intr. *Ganad.* Bajar o inclinar la cabeza. Ú. t. c. refl.

AMORRAR: intr. *Mar.* 1. Hocicar. || 2. tr. Hacer que el buque cale mucho de proa. || 3. Embestir con la embarcación directamente a la tierra o a la playa.

AMORRARSE: refl. *Mil., Equit.* Hablando del caballo, bajar la cabeza y abandonarse sobre las espaldas o sobre los brazos, buscando apoyo en la mano del jinete.

AMORRONAR (de *a* y *morrón*): tr. *Mar.* Enrollar la bandera y ceñirla de trecho en trecho con filástica, para izarla en demanda de auxilio (V. **Bandera**).

AMORTAJAR (de *a* y *mortaja*): tr. *Arq. y Art. y Of.* Meter en su caja o mortaja una espiga labrada en un trozo de madera.

AMORTIDO, DA (de *a* y del lat. *mors*.

mortis, muerte): adj. ant. *Arq.* Amortiguado, atenuado. Se aplicaba a los remates.

AMORTIGUADOR (de *amortiguar*): m. *Fis., Ing.* 1. Mecanismo cuyo objeto es atenuar las sacudidas violentas o el arran-



Fig. 301.—AMORTIGUADOR, *Ing. Agr.*

que brusco en los trenes, automóviles y vehículos de tracción animal. || 2. Sistema empleado para disminuir periódicamente la intensidad de diversos fenómenos físicos de carácter vibratorio o pendular: son muy varias sus disposiciones en relación con la naturaleza de los fenómenos y la clase de los aparatos en que se emplea. || Devanado amortiguador. V. Devanado.

AMORTIGUADOR: *Ing. Agr.* 1. Resorte dispuesto en los tirantes de las caballerías para hacer más suave la tracción y el arrastre. || 2. Resorte que se coloca en algunos vehículos y máquinas agrícolas para atenuar las oscilaciones.

AMORTIGUADOR: *Mil.* Resorte destinado a evitar las reacciones bruscas que puedan producirse en la tracción y marcha de los carruajes.

AMORTIGUAMIENTO (de *amortiguar*): m. *Fis.* Acción o efecto de amortiguar.

AMORTIGUAR (del lat. *ad*, *a*, y *mortificare*, matar; de *mortificus*, mortal; de *mors*, muerte, y *facio*, producir): tr. *Ing., Fis.* 1. Suavizar, atenuar en los móviles la violencia de las sacudidas por medio del amortiguador. || 2. Disminuir periódicamente y aun anular a veces, la intensidad de ciertos fenómenos físicos de carácter vibratorio o pendular.

AMORTIGUAR: *Ing. Agr.* Templar, moderar.

AMORTIZACIÓN (de *amortizar*): f. *Matem., Agr., Mil.* Acción, procedimiento o efecto de amortizar.

AMORTIZACIÓN: *Ing., Agr.* Plazo de amortización. 1. El asignado como vida económica probable de los edificios, máquinas y demás medios de producción. En este plazo, y mediante la reparación de una parte de los beneficios obtenidos y el valor supuesto de desecho, se obtiene el precio de nueva adquisición. || Por ext., cantidad que se consigna anualmente a fin de amortizar un capital. || Período de amortización. Plazo de amortización, 1.^a acep. Prima de amortización. Plazo de amortización, 2.^a acep.

AMORTIZAR (del lat. *ad*, *a*, y *mors*, *mortis*, muerte): tr. *Matem.* Extinguir o abonar una deuda.

AMORTIZAR: *Ing., Agr.* 1. Reponer o formar un capital por medio de anualidades convenientes. || 2. Extinguir una deuda contraída por entrega de numerario o constitución de capital en un cierto número de años mediante entregas anuales iguales, calculadas para que, sumadas con sus intereses compuestos a partir de la entrega, den resultado igual a la acumulación del capital prestado, con sus intereses compuestos durante el plazo total de amortización.

AMORTIZAR: *Mil.* Suprimir cierto número de plazas, empleos o categorías que figuran, ya en las escalas de las distintas armas o Cuerpos del Ejército, ya en los servicios de sus unidades o dependencias.

AMOSELENIA (*Ammoselenia*; del gr. *ámamos*, arena, y *selênē*, galleta redonda): f. *Zool.* Género de esponjas abisales fundado por Haéckel dentro del orden y la familia de las amocónidas (V.); que dicho autor establece en su clase de las protospongias. Se caracteriza según él por su forma ramificada, con ósculo en el extremo de cada rama.

AMOSITA: f. *Miner.* Mineral raro, que tiene la composición de una antofilita rica en hierro, claramente monoclinica.

AMOSQUILLADO, DA (de *a* y *mosca*): adj. *Veter.* Se dice de las reses que, fatigadas por las moscas y para defenderse de ellas, meten la cabeza entre los brezos y retamas. Más de un toro, por esta causa, queda tuerto, ciego o reposado de la vista.

AMOTEA (*Ammonothea* Savigny; del gr. *ámamos*, arena, y *zēa*, vista, apariencia, espectáculo): f. *Zool.* 1. Género de pólipos antozoarios octántidos, del suborden de los alciónidos, afín del género *Voerlingia*, del cual difiere por la disposición

de los pólipos en grupos. Vive en el Pacífico y en el Océano Índico. || 2. (*Ammothea* Hodg.). Género de artrópodos del grupo de los pantópodos o pignogónidos. Se caracterizan por tener palpos de ocho artejos. Los ganchos de las patas son más cortos que el rostro. Puede citarse la especie *A. pygogonoides* Quatrefages.

AMOTERAPIA (del gr. *ámmos*, arena, y *zerapeia*, tratamiento): f. *Terap.* Tratamiento de las enfermedades por los baños de arena.

AMOTINADOR (de *amotinar*): adj. *Mil.* Que amotina o promueve motín. Ú. t. c. s.

AMOTINAR (de *a* y *motín*): tr. *Mil.* Alzar en motín, sublevar una tropa contra sus jefes. Ú. t. c. s.

AMOTRAGO (*Ammotragus*): m. *Zool.* Género de mamíferos artiodáctilos rumiantes, de la familia de los cavicornios, subfamilia de los ovinos. Puede citarse la especie *A. tragelaphus*, de Argel.

AMOTRETIS (*Ammotretis*): m. *Zool.* Género de peces anacantinos de la familia de los pleuronéctidos, afín del género *Rombosolea*, por el carácter de tener el ojo superior más hacia adelante que el inferior.

AMOTRÍPANO (*Ammotrypane* Rathke): m. *Zool.* Género de gusanos anélidos poliquetos, de la sección de los sedentarios o tubícolas, familia de los ofélidos u ofeliados. Se caracteriza por tener los haces setíferos en una sola fila, a diferencia de otros géneros, como el *Ophelia* que da nombre a la familia, el cual posee dos filas de dichos haces. Puede citarse la especie *A. aulogastra* Rathke, del mar del Norte.

AMOVIBLE (de *amover*, del lat. *amovere*, quitar, separar de): adj. *Med., Cir.* Que se puede mover o quitar con facilidad. Dícese especialmente de algunos vendajes (V. **Vendaje**).

AMÓVIL (de *amover*; del lat. *amovere*, quitar, separar): adj. *Med., Cir.* Amovible.

AMÓVIL: *Ing.* Se dice de cualquier pieza de maquinaria que se puede quitar o cambiar de lugar según las necesidades del funcionamiento de la máquina.

AMOVO-INAMOVIBLE (de *amovible* e *inamovible*): adj. *Cir.* Dícese del vendaje de Seutin. V. **Vendaje**.

AMPARAR (del bajo lat. *amparare*; del lat. *in*, y *parare*, disponer, adquirir): tr.

Mil. 1. Auxiliar, socorrer a cualquier tropa que se encuentre comprometida. || 2. refl. Cubrirse, resguardarse convenientemente, para adquirir ventaja en la defensa del enemigo.

AMPARO: m. *Mil.* Acción o efecto de amparar o ampararse.

AMPELÍCEPS (*Ampeliceps* Blyth): m. *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros, familia de los estérnidos. Se caracterizan por tener desnuda la región que circunda los ojos; las plumas del moño algo alargadas y desfleadas; las de la frente en forma que recuerda las cerdas, y todo el plumaje un color amarillo de oro. Viven en Nueva Guinea y en la India.

AMPELIDÁCEAS: f. pl. *Bot.* Sin. de *Ampelídeas*, corregido según los acuerdos, sobre nomenclatura, tomados en el Congreso Internacional de Botánica celebrado en Viena en 1905.

AMPELÍDEAS (del gr. *ámpelos*, vid): f. *Bot.* Denominación aplicada por Kunth, Endlicher y otros muchos botánicos posteriores, a la familia que en la clasificación de Engler y otras modernas se prefieren llamar *vitáceas* (Véase).

AMPELIÓN (*Ampelion* Cab.): m. *Zool.* Género de contingidas (V. **Pipreola**).

AMPELIS (*Ampelis* L.): m. *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros, grupo de los dentirrostrós, familia de las cotingi-

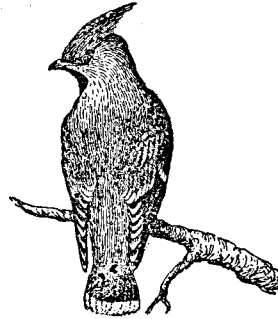


Fig. 302.—AMPELIS, *Zool.* (*Ampelis garrulus*).

das; con las plumas del cuerpo desfleadas y la coloración roja de púrpura en la *A. pompadora* (L.) o rojiza negruzca en la *A. atropurpurea* Wied. Son indígenas del Brasil.

AMPELISCA (*Ampelisca* Kr.): f. *Zool.* Género de artrópodos crustáceos, del grupo de los artrostáceos edrioftalmos, orden de los anfípodos, familia de los

- gamáridos. subfamilia de los atilinos, que se caracteriza por la presencia de dos o cuatro ocelos.
- AMPELITA** (del gr. *ámpelos*, vid, por aplicarse a la vid como abono): f. *Litol.* Pizarra blanda, de color negro por la mucha substancia carbonosa que lleva interpuesta; algunas son empleadas para dibujar, y reciben el nombre de *ampelitas gráficas*; otras se aplican como abono para las viñas por contener sulfato de alumina.
- AMPELODESMOS** Lk.: m. *Bot.* Género de plantas de la familia *Gramináceae*, tribu *Agrostideae* en Kunth, Willkomm y Lázaro, *Festuceae* en Háckel (N. Pf.): panoja amplia de espigas; espiguillas 2-5-floras; glumas comprimido—aquilladas, poco desiguales entre sí y más cortas que las flores; glumilla inf. 2—dentada, cortamente aristada, y albo—vellosa inferiormente. El *A. tenax* Lk., con tallos fuertes y erguidos, de 10 a 15 cm., y hojas muy largas, al fin arrolladas, crece en los países costeros del Mediterráneo. W.
- AMPELÓFAGO, FAGA** (del gr. *ámpelos*, vid, y *fagō*, aor. de un verbo inusitado sin. de *esziō*, comer): adj. *Zool.* e *Ing. Agr.* Dícese del animal que vive sobre la vid y que se alimenta de algunas de las partes de este vegetal.
- AMPELOGRAFÍA** (del gr. *ámpelos*, vid, y *gráfein*, describir): f. *Ing. Agr.* Parte de la Arboricultura que se ocupa en el estudio y descripción de la vid.
- AMPELOGRÁFICO, FICA** (de *ampelografía*): adj. *Ing. Agr.* Que se refiere a la ampelografía.
- AMPELÓGRAFO** (de *ampelografía*): m. *Ing. Agr.* Agrónomo dedicado especialmente al estudio de la ampelografía.
- AMPELOPSINA** (de *Ampelopsis*): f. *Farm.* Extracto flúido del *Ampelopsis quinquefolia*, empleado como tónico, astringente y expectorante en dosis de 1 a 2 gramos.
- AMPELOTERAPIA** (del gr. *ámpelos*, vid, y *zerapeía*, tratamiento): f. *Terap.* Cura por medio de uvas.
- AMPER** (de Ampère, ilustre físico francés, descubridor del electromagnetismo: 1775-1836): m. *Electr.* Unidad práctica de intensidad de la corriente eléctrica. Es la corriente que, de una disolución de plata, deposita sobre el cátodo del vaso electrolítico 1'118 miligramos de dicho metal en un segundo. Equivale, pues, a un *coulomb* en un segundo. || **hora**. Unidad práctica de electricidad que equivale a la intensidad de un *amper* durante una hora
- AMPER-ESPIRA** (de *amper* y *espira*): f. *Electr.* V. **Amper-vuelta**.
- AMPERÍMETRO** (de *amper* y del gr. *métron*, medida): m. *Fis.* Aparato que sirve para medir, en ampères, la intensidad de una corriente eléctrica.
- AMPERIO**: m. *Electr.* **Amper**.
- AMPER-VUELTA**: f. *Electr.* Magnitud proporcional a la fuerza magneto-motriz, en la que se estima el producto del número de vueltas de un devanado por la intensidad de la corriente que por él pasa expresada en amperes; magnitud empleada con ventaja en el cálculo de los circuitos magnéticos.
- AMPHIBOS**: m. *Paleont.* V. **Anfibos**.
- AMPHICOELIAS**: m. *Paleont.* V. **Anficelio**.
- AMPHICYNODON**: m. *Paleont.* V. **Anficinodonte**.
- AMPHICYON**: m. *Paleont.* V. **Anfición**.
- AMPHIDOXOTHÉRIUM**: m. *Paleont.* V. **Anfidoxoterio**.
- AMPHION**: m. *Paleont.* V. **Anfión**.
- AMPHIPELTIS**: m. *Paleont.* V. **Anfipeltis**.
- AMPHIRHANA**: m. *Paleont.* V. **Anfirrana**.
- AMPHISAURUS**: m. *Paleont.* V. **Anfisauro**.
- AMPHISTEGINA**: f. *Paleont.* V. **Anfistegina**.
- AMPHITÉRIUM**: m. *Paleont.* V. **Anfiterio**.
- AMPHÍTHEROS**: m. *Paleont.* V. **Anfitero**.
- AMPHITRÁGULUS**: m. *Paleont.* V. **Anfitrágulo**.
- AMPHORACRINUS**: m. *Paleont.* V. **Anforacrino**.
- AMPIX** (*Ampyx*: del gr. *ámpux*, cinta para el cabello, brida): m. *Paleont.* Género de crustáceos trilobites fósiles establecido por Dalman en 1827, y muy afín del trinúcleo. Se distingue por tener el cuerpo ovoide, claramente trilobado y arrollable; la cabeza triangular, sin ojos y con largas y finas puntas feneales que se continúan a los lados; la glabella prolongada hacia delante en un

cuerno recto. Particulares del siluriano inferior, algunos pasan al superior de Inglaterra, Escandinavia, Rusia, Bohemia y Norteamérica.

AMPLECTANTE (del lat. *ampléctans*, de *ampléctor*, abrazar): adj. *Bot.* Calificativo aplicado al órgano que rodea o abraza total o parcialmente a otro. Aplicado a las hojas que abrazan el tallo, es sin. de **Amplexicaule**.

AMPLEXÁTIL (del lat. *amplexus*, de *ampléctor*, abrazar): adj. *Bot.* Se dice de los embriones en que la radícula abraza el resto (L. Cl. Richard).

AMPLEXICAULE (del lat. *amplexus*, de *ampléctor*, abrazar, y *caulis*, tallo): adj. *Bot.* Se aplica a los órganos que rodean el tallo en mayor o menor grado, como muchas hojas con su propia base.

AMPLEXIFLORO, RA (del lat. *amplexus*, de *ampléctor*, abrazar, y *flos, floris*, flor): adj. *Bot.* Que abraza a la flor, como ciertas brácteas.

AMPLEXIFOLIO, LIA (del lat. *amplexus*, de *ampléctor*, abrazar, y *fólium*, hoja): adj. *Bot.* Se dice de las plantas y órganos (v. g., los tallos) que llevan hojas amplexicaules.

AMPLEXIÓN (del lat. *amplexus*, de *ampléctor*, abrazar): m. *Med.* Procedimiento explorativo que consiste en aplicar las palmas de las manos con ligera compresión, una en la parte anterior del tórax y otra en la posterior, a fin de reconocer el volumen, la retracción y dilatación de los costados. Se emplea para establecer el diagnóstico de la pleuresía, el neumotórax, el infisema, etc.

AMPLEXO (*Amplexus* Sowerby: del lat. *amplexus*, abrazado, ceñido, de *ampléctor*, abrazar): m. *Paleont.* Género de pólipos tetracorálidos o tetracórales fósiles, de la familia de los zafrentidos, establecido por Sowerby en 1812. Tienen tabiques radiales que no alcanzan el centro, y divisiones horizontales bien desarrolladas que cierran por completo el interior del cáliz, poco profundo. Se encuentran en el siluriano, en el devoniano y en la caliza carbonífera. En España el *A. coralloides*, Sów., en el culm de Asturias. El *amplexo* es afín del género *Zopherentis*, del cual se distingue por tener los tabiques menos anchos.

AMPLEXÓFORA (*Amplexóphora* Ubrich): f. *Paleont.* Género de vermídeos briozoarios ectoproctios fósiles del

orden de los gimnolémidos. suborden de los ciclostómidos, que algunos autores consideran como pólipos antozoarios octántidos, de la familia de los monticulipóridos.

AMPLEXÓPORA (*Amplexópora* Ubrich): f. *Paleont.* Género de pólipos antozoarios octántidos, de la familia de los monticulipóridos, según algunos autores, si bien otros, como Delage, le incluyen con otros varios entre los briozoarios.

AMPLEXUS: m. *Paleont.* V. **Amplexo**.

AMPLIACIÓN (de *amplio*): f. *Med.* Aumento de dimensión en un sentido o en todos ellos: de la cavidad torácica, durante la respiración; del abdomen, en el embarazo, o por acumulación de un líquido en el peritoneo.

AMPLIATIFLORO, RA (del lat. *amplatus*, ensanchado, y *flos, floris*, flor): adj. *Bot.* Se aplica a las corolas ensanchadas en su base.

AMPLIFICADOR: adj. *Fis.* Que amplifica. Ú. t. c. s. || — **audiométrico**. Aparato que tiene por objeto restablecer el funcionamiento del aparato auditivo en los sordos. Se compone esencialmente de dos amplificadores de vidrio que se ajustan a los oídos, a los cuales llegan los sonidos por dos tubos metálicos que enchufan en uno mayor por medio de otros de goma; comprimiendo éstos más o menos, por medio de tornillos micrométricos, se gradúa la intensidad del sonido.

AMPLITUD (del lat. *amplitudo*): f. *Mecán.* En un movimiento oscilatorio o vibratorio, distancia entre las dos posiciones extremas del móvil. || *Fis.* En los fenómenos periódicos de carácter sinusoidal es el valor de la ordenada máxima de la sinusóide que representa el fenómeno en función de tiempo (V. **Argumento de un número complejo**).

AMPLITUD: *Geogr.* Ángulo comprendido entre el plano vertical que pasa por la visual dirigida al centro de un astro y el vertical primario. Se mide sobre el horizonte y es complemento del acimut.

AMPLITUD: *Mil.* Extensión, espacio. || — de la horquilla. Diferencia de alcan- ces correspondientes a dos descargas entre las cuales esté comprendido el blanco.

AMPLOSTOMA (del lat. *amplus*, ancho, grande, y del gr. *stóma*, boca): m. *Paleont.* Género de moluscos gasterópo-

dos fósiles, establecido por Stol. Se distingue por tener la concha delgada y lisa, el ombligo y la última vuelta muy grandes, la loba oval y alargada de delante atrás. Se ha supuesto en el devoniano, pero de preferencia en el cretáceo. Se admite su identidad con la *Littorina macrostoma*, Sandb, del devoniano.

AMPO (de *lampeo*, del lat. *lampare*, brillar): m. *Meteor.* 1. Blancura de la nieve. || 2. Blancura deslumbrante del relámpago.

AMPOLLA (del lat. *ampulla*, ampolla, botella): f. *Bot.* Nombre dado a las células hialinas del hidolema del eje de los esfagnos, que ejercen la función fisiológica de almacenar reservas de agua. || — *copulatrix*. Gametangio de las mucoríneas. || pl. Sin. de Ascidios en las plantas carnívoras.

AMPOLLA: *Zool.* 1. En general, elemento orgánico, en forma de vejiga o bolsa, del cuerpo de diversos animales. || 2. Ensamblamiento terminal del canal hidróforo en el aparato o sistema ambulacral de los equinodermos. || 3. Cavidad del armazón esquelético o polípero de los hidrocorales, en la cual se contienen los medusoides o individuos reproductores sexuados.

AMPOLLA: *Ing. Agr.* Vejiga llena de líquido y localizada en la superficie de una planta.

AMPOLLA: *Med.* 1. Dilatación, ensanchamiento de un conducto, especialmente el extremo de los conductos semicirculares del oído interno, la del oviducto y la de los conductos mamarios. || 2. Vejiga de la piel formada por acúmulo de serosidad entre la dermis y la epidermis.

AMPOLLA: *Med. y Farm.* Recipiente de vidrio, incoloro o coloreado, de capacidad variable, cilíndrico u ovoideo, prolongado y aguzado en ambos extremos (ampolla de dos puntas) o sólo en uno de ellos (forma de botella) que se cierran a la lámpara una vez lleno. Se emplea para conservar en condiciones asépticas los líquidos que han de aplicarse en inyecciones subcutáneas, intravenosas o intramusculares. También se utiliza para envasar ciertos medicamentos alterables al aire, llenándolo o no, previamente, de un gas inerte.

AMPOLLA: *Veter.* Cada una de las elevaciones de la piel, de la epidermis o de la dermis, en los animales, ocasionadas por quemaduras, picaduras de insectos, etc. Se

las observa también en algunas enfermedades, como en la viruela ovina.

AMPOLLA: *Art. y Of.* Defecto de fabricación del cristal y del vidrio, consistente en

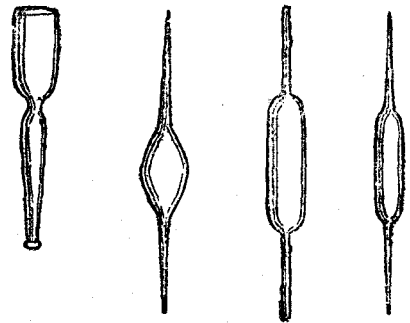
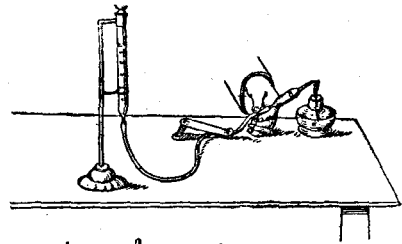


Fig. 303.—AMPOLLAS, *Med. y Farm.*

vejiguillas o soluciones de continuidad en la masa cristalina.

AMPOLLARSE (de *ampolla*): refl. *Mar.* Elevarse las olas del mar en forma de ampollas, y de aquí la denominación de *mar AMPOLLADA*.

AMPOLLOSO, SA (de *ampolla*): adj. *Bot.* Sin. de **Abollado, da**.

AMPULACEO, CEA (del lat. *ampullaceus*, de *ampulla*, ampolla): adj. *Bot.* Se dice del órgano vegetal en forma de vejiga.

AMPULACERA (*Ampullacera* Quoy et Gaimard = *Anfibola* Schümacher: voz híbr., del lat. *ampulla*, ampolla, vejiga, y del gr. *kéras*, cuerno): f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos pulmonados, de la familia de los gadiniidos (*V. Anfibola*).

AMPULARIA (*Ampullaria* Lamarck: del lat. *ampullaria*, de *ampulla*, botella, ampolla): f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios, del suborden de los pectinibranchios que da nombre a la familia de los ampuláridos. La concha

es turbinada, globulosa, de abertura oblonga, con labio arqueado sencillo, reforzado por un espesamiento interior. Se encuentra muy repartido en América central y meridional, África oriental, Asia meridional, Filipinas y Australia. Las formas más típicas como el *A. úrceus* Müller forman el subgénero de igual denominación; existen otros subgéneros como el *Pachylabra*, el *Asolena*, el *Lanistes* y el *Meladomus*.

AMPULÁRIDOS (*Ampullariidae*: de *ampullaria*): m. pl. Zool. Familia de moluscos gasterópodos prosobranquios, del suborden de los pectinibrancios, el cual toma nombre del género *Ampullaria* (V. *Ampularia*). Comprende, además de dicho género, otros como el *Pachylabra*, el *Asolena*, el *Lanistes* y el *Meladomus*, que pueden ser considerados como subgéneros del *Ampullaria*. Las formas típicas del género vienen a constituir el subgénero *Ampullaria*, o sea el género en el sentido restringido.

AMPULARINA (*Ampullarina* Sowerby: de *ampullaria*): f. Zool. Género de moluscos gasterópodos pulmonados, de la familia de los gadiniidos (*gadiniidae*) que puede considerarse como subgénero del género *Amphibola* Schümacher. Se encuentra en el Océano Índico y Australia. Puede citarse la especie *A. fragilis* Lamarck.

AMPULINA (*Ampullina*: del alt. *ampulla*, frasco, ampolla): f. Paleont. Género de moluscos gasterópodos prosobran-

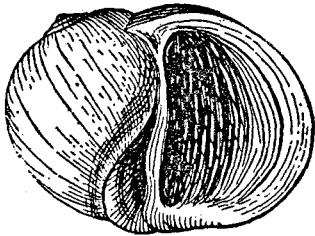


Fig. 304.—AMPULINA, Zool. (*Ampullina sigaretina* Lam.).

quios fósiles, del orden de los pectinibrancios, familia de los naticidos, establecido por Lamark. Se distinguen por tener las espiras cortas, la última muy grande; el labio interno poco grueso, el ombligo sin funículo, algunas veces sustituido por una fisura y limitado hacia fuera por un reborde cortante. Es muy parecida a la náutica y se encuentra en el terreno eoceno. Es sin. de *Glóbulus*

Sów., *Globularia* Swaison, *Euspira* Ag. y *Ampullinopsis* Corn. Puede citarse la especie *A. sigaretina* Lamarck.

AMPULLA RECTI: Med. Expresión latina con que, a veces, se designa la parte espaciosa, inferior, del intestino recto.

AMPULLINA: f. Paleont. V. *Ampullina*.

AMPUTACIÓN (del lat. *amputatio*, *amputacionis*, corte): f. Cir. Operación por la cual se separa del cuerpo, con instrumento cortante, un miembro o parte de él, o una parte saliente o colgante. || — **accidental**. Separación o pérdida de un miembro, por accidente. || — **a colgajo**. Amputación en la cual los colgajos se forman de las partes blandas y la división es oblicua. || — **a doble colgajo**. Aquella en la que se cortan dos colgajos. || — **aperiástica**. Amputación con desprendimiento completo del periostio en el extremo del muñón del hueso. || — **central**. La en que la cicatriz está situada en el centro o cerca del centro del muñón. || — **cinemática o cineplástica**. La plástica en que se deja de tal modo el muñón, que puede utilizarse como motor en los diferentes elementos del aparato protésico. || — **circular**. La practicada por medio de un simple colgajo y por un corte circular en dirección perpendicular al eje del miembro. || — **completa**. Aquella en que se separa todo un miembro o fragmento de miembro. || — **congénita**. Amputación de una parte del feto por una brida amniótica constrictora. || — **consecutiva**. La que se practica durante el período de supuración o después de dicho período. || — **cutánea**. Aquella en la que los colgajos están compuestos enteramente de piel. || — **de Alanson**. Amputación circular con muñón en forma de cono hueco. || — **de Alouette**. Amputación en la cadera con un colgajo externo semicircular hacia el trocánter mayor, y un gran colgajo interno de dentro a fuera. || — **de Bec-lard**. La de la articulación de la cadera, cortando primeramente el colgajo posterior. || — **de Bier**. La osteoplástica de la pierna, con colgajo óseo de la tibia y el peroné cortado por encima del muñón. || — **de Bunge**. V. **Amputación aperiástica**. || — **de Carden**. Amputación con un solo colgajo del muslo, inmediatamente por encima de la rodilla. || — **de Chopart**. La mediotarsiana del pie, que conserva el calcáneo y el astrágalo. || — **de Dupuytren**. La del brazo

en la articulación del hombro, denominada también *de Lisfranc*. || — *de Farabeut*. Amputación de la pierna en el "lugar de elección" con gran colgajo externo. || — *de Forbes*. La del pie cuando se conservan el calcáneo, el astrágalo, el escafoides y una parte del cuboides. || — *de Gritti*. Amputación semejante a la de Carden, en la que se conserva la rótula en el extremo del muñón para que tenga contacto con la superficie de sección del fémur. || — *de Hancock*. La semejante a la de Pirogoff, cuando, además, se conserva en el colgajo una parte del estrágalo, aserrando la superficie inferior del mismo que está en contacto con la superficie de sección del calcáneo. || — *de Hey*. Desarticulación tarsometatarsiana, con separación de una parte del cuneiforme interno. || — *de Jaboulay*. V. más abajo Amputación interilioabdominal. || — *de Kocher*. (V. Amputación osteoplástica.) || — *de Längenbeck*. Amputación en la cual los colgajos se cortan de fuera a dentro. || — *de Larrey*. Método de desarticulación del húmero en el hombro, por una incisión que se extiende desde el acromión a lo largo del brazo, en una longitud de 10 cm. y desde este punto alrededor del brazo hasta el centro de la axila. || — *de Lefort*. Modificación del método de Pirogoff, en la cual se secciona el calcáneo horizontalmente en lugar de transversalmente. || — *de Lisfranc*. 1. V. Amputación de Dupuytren. || 2. División del pie entre el tarso y el metatarso. || — *de Mackenzie*. Amputación análoga a la de Syme, pero en la que el colgajo se toma del lado interno del tobillo. || — *de Maisonneuve*. La que comienza por la fractura del hueso y continúa por la sección de las partes blandas. || — *de Malgaigne*. Amputación en la cual se conserva el astrágalo en el muñón. || — *de Ricard*. Amputación intertibiocalcánea. || — *de Syme*. Desarticulación del pie con separación de ambos maléolos. || — *de Teale*, rectangular. Amputación con un colgajo rectangular grande de músculo y tegumento, y otro pequeño análogo. || — *de Tripier*. Amputación semejante a la de Chopart, pero con la separación de una parte del tarso. || — *diaclástica*. Amputación en la cual los huesos se rompen con un osteoclasto, y las partes blandas se dividen con el estrangulador. || — *elíptica*. La que consiste en cortar un colgajo cuya superficie forme con el resto de la herida una figura elíptica. || — *en la con-*

tinuidad. La que se practica por otra parte distinta de la articulación. || — *en raqueta*. Amputación en la cual se practica una incisión longitudinal, cuyo extremo inferior se continúa con una incisión espiral a cada lado del miembro. || — *espontánea*. V. Amputación congénita. || — *excéntrica*. Amputación en la cual la cicatriz no está en el centro del muñón. || — *galvanocáustica*. Aquella en la que las partes blandas son divididas por medio del galvanocauterio. || — *guillotina*. Amputación sin colgajo, en la que se cortan las partes blandas y el hueso al mismo nivel. Fué empleada en la última guerra, en los traumatismos graves. || — *incruenta*. Amputación en la cual la pérdida de sangre es escasa o nula, por prevención de la hemorragia por medios mecánicos. || — *inmediata*. La practicada dentro de las doce horas después del traumatismo. || — *interescapulotorácica*. La del miembro superior que comprende la escápula y la porción externa de la clavícula. || — *interilioabdominal*. Amputación del muslo, con escisión de la mitad lateral de la pelvis. || — *intermedia*. La practicada durante el período de reacción y antes de la supuración. || — *intrauterina*. V. Amputación congénita. || — *linear*. Amputación con simple división recta de todos los tejidos. || — *mayor*. La de la pierna por encima del tobillo, y del antebrazo por encima de la muñeca. || — *mediata*. V. Amputación intermedia. || — *mediotarsiana*. V. Amputación de Chopart. || — *menor*. Amputación de una parte pequeña, como un dedo. || — *mixta*. La que se practica combinando los métodos circular y a colgajo. || — *múltiple*. Amputación simultánea de dos o más partes. || — *musculocutánea*. Aquella en la que el colgajo consta de músculos y piel. || — *natural*. V. Amputación congénita. || — *oblicua*. V. Amputación oval. || — *osteoplástica*. Amputación en la que se ponen en contacto dos superficies seccionadas de hueso. || — *oval*. La que se caracteriza por la sección de las partes blandas en un plano oblicuo o en pico de flauta. || — *parcial*. Amputación de una parte o segmento de miembro. || — *periosteoplástica, subperióstica o de Pirogoff*. Amputación semejante a la de Syme, pero en la cual se conserva una porción de calcáneo en el extremo inferior del colgajo. || — *por transfixión*. La que se practica introduciendo el cu-

chillo en el miembro y cortando el colgajo de dentro a fuera. || — **primaria**. La que se practica después del período de depresión debida al traumatismo, y antes de que sobrevenga la inflamación. || — **rectangular**. Amputación con dos colgajos rectangulares, uno grande y otro pequeño. || — **secundaria**. La que se practica durante la supuración. || — **sin colgajo**. Amputación en la cual la curación se efectúa por granulación. || — **sincrónica**. Amputación múltiple simultánea. || — **subastragalina**. V. **Amputación de Malgaigne**. || — **subperióstica**. Aquella en que la sección ósea se cubre con un colgajo de periostio. || — **terciaria**. La que se practica después de pasado el período de inflamación. || — **traumática**. La que se practica por un accidente. || — **triple**. Amputación de tres extremidades.

AMPUTACIÓN: *Mil.* Cartera de amputación. V. **Cartera**.

AMPUTAR: *tr. Cir.* Separar por completo con instrumento cortante un miembro o una parte de él, como un dedo, la mano, el pie, etc.

AMPYX: *m. Paleont.* V. **Ampix**.

AMSONIA: *f. Bot.* Nombre genérico introducido por la jardinería en el uso vulgar (Apocináceas). || — **de hojas anchas**. *Amsonia tabernamontana* Walt. (= *A. latifolia* Mchx.). || — **de hojas de sauce**. *A. salicifolia* Pursh. || — **de hojas estrechas**. *A. ciliata* Walt. (= *A. angustifolia* Mchx.)

AMUGAMIENTO (de *amugar*): *m. ant. Arq.* Amojonamiento, deslinda.

AMUGAR (de *a* y *muga*, mojón, hito): *tr. ant. Arq.* Amojonar, deslindar.

AMUGILAR: *tr. Mar. ant.* Abadernar.

AMUGRONADO, DA (p. p. de *amugronar*): *adj. Ing. Agr.* Se dice del terreno o planta de vid en que se ha practicado el acodo para sustituir plantas desaparecidas.

AMUGRONADOR, DORA (de *amugronar*): *m. y f. Ing. Agr.* Persona que amugrona.

AMUGRONAR (de *a* y *mugrón*, del lat. *mucro*, *mucronis*, extremidad, punta): *tr. Ing. Agr.* Acodar la planta de vid llevando el tallo o sarmiento al lugar que antes ocupaba en la plantación otra planta desaparecida o que conviene renovar.

AMULARSE (de *a* y *mulo*): *refl. Veter.* Inhabilitarse la yegua para criar, por haberla cubierto el mulo.

AMULETO (del lat. *amulétum*, remedio supersticioso contra las enfermedades o desgracias): *m. Antrop.* Objeto generalmente de tamaño pequeño y portátil como adorno, que sin valor por sí mismo



Fig. 305.—**AMUGRONAR**, *Ing. Agr.* Vid amugronada.

lo tiene por atribuirle sus portadores facultades extraordinarias y sobrenaturales al estimarle como protector y defensor del que le lleva contra todo género de daños y males. Puede ser un animal o planta o parte de ello, o un objeto artificial y más o menos artístico. Es casi general a todos los grupos humanos y persiste en los de cultura superior.

AMUNICIONAR (de *a* y *munición*): *tr. Mil.* Municionar.

AMURA: *f. Mar.* 1. Lugar de la nave donde está situada la cuádrna del mismo nombre, o aquella parte de los costados más inmediata a la proa. En los buques con aparejo, la porción del casco comprendida entre la mesa de guarnición del trinquete y la roda. || 2. Manga del buque en dicho sitio. || 3. Dirección media entre la de la quilla, hacia proa, y la del través. || 4. Cabo o aparejo que hay en cada uno de los puños bajos de las velas mayores de cruz y en el bajo de proa de las de cuchillo, para llevarlos hacia proa y afirmarlos. En las alas, el cabo que sujeta el puño que va al extremo de fuera del botalón. || 5. Posición de bolina, como en la frase *cambiar de AMURA*. || — **de mesana**. Burro. || — **de revés**. La de sotavento. || — **hechiza**. La que va en disminución desde la piña con que se hace firme en el puño. = Llevar la amura al ojo. *fr.* Tesarla hasta besar.

AMURADA (de *amurar*): *f. Mar.* El costado del buque por la parte interior.

AMURALLADO, DA (de *amurallar*): *adj. Mil.* Murado, cercado de muralla.

AMURALLAR (de *a* y *muralla*): *tr. Arq.,*

Ing. Rodear de muros un edificio, ciudad, fortaleza, etc.

AMURALLAR: *Mil.* Cercar, ceñir con murallas. **Murar.**

AMURAR (de *amura*): *tr. Mar.* 1. Llevar adonde corresponde, a barlovento, los puños de las velas que admiten esa maniobra, y sujetarlos con la amura para que las velas queden bien orientadas al ceñir el viento. || 2. En ciertas frases equivale a ceñir, bolinear; como *navegar AMURADO*. || ¡*Amura y desamura!* *fr. ant.* Voz de mando que se daba al tomar el aparejo por avante. || — *el foque a alguno.* *fr. fig.* Escarmentar, enderezar a alguno.

AMURILLAR (de *a* y *murillo*, por *morillo*): *tr. Ing. Agr., Mont.* Sin. de **Amorrillar**.

AMÓS: *m. Antrop.* Tribu de indios del grupo de los tapannas, establecidos en Matto Grosso (Brasil).

AMUSETA (del *fr. amulette*): *f. Mil. ant.* Cañón de pequeño calibre, cuya forma general se asemeja a un fusil de re-

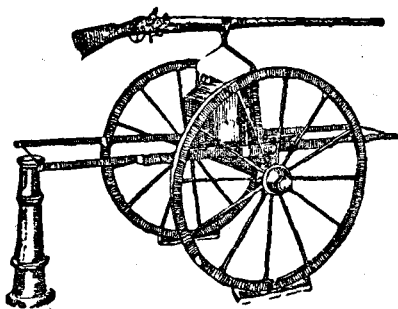


Fig. 306.—**AMUSETA, Mil.** Amuseta de Miquelete (Real Maestranza de Barcelona, 1804). Calibre, 36 mm.; longitud del ánima, 1,5 m.; peso, 22,77 kg. (Existente en el Museo de Artillería).

trocarga (cierre de tornillo), montado sobre afuste ligero con mantelete y dos ruedas. Es equivalente al cañón de acompañamiento.

AMUSGAR (del *ár. musga*, inclinado): *tr. Ganad., Mil., Equit.* Retraer las orejas las caballerías, lo cual es indicio de que quieren morder o cocear. Dicese también *atastrar*. || *refl. Veter.* Retraer las orejas el toro en ademán de embestir.

AMUSGOS: *m. pl. Antrop.* Agrupación que unos colocan entre las quince familias preaztecas de los historiadores, y otros en la familia precortesiana mixte-

co-zapoteca, que tuvo como centro el actual Estado de Oaxaca (Méjico).

AMUSIA (del *gr. amousia*, discordancia de sonidos; de *ámousos*, que ignora la música): *f. Med.* 1. Perturbación de las facultades musicales. || — **motora vocal.** Imposibilidad de cantar una melodía determinada. || 2. Imposibilidad de producir o de comprender sonidos musicales. || — **instrumental.** Pérdida de la facultad de tocar un instrumento de música.

AMUSIO (*Amússium* Klein, *emend.* y *Amúsium*: del *lat. amússium*, tablilla pulimentada, sobre la cual se marcaba la rosa de los vientos): *m. Zool. y Paleont.* Género de moluscos lamelibranquios asifonados fósiles, de la familia de los pectínidos, fundado por Klein. Se distingue por tener la concha delgada, suborbicular y equivalva; costillas radiales en el interior de la concha, y valvas lisas, con ligeras expansiones auriculares. Se encuentra en el Océano Índico y Mar de la China, como la especie *A. pleuronectes* L. (género *Pleuronectia* Swaison). La especie pequeña *A. lúcidum* es forma abisal del Atlántico. Se encuentra en estado fósil en el terreno liásico.

AMUSO (del *lat. amússium*, rosa de los vientos): *m. Arq.* Pedestal o losa de mármol sobre cuya superficie nivelada y comprobada se trazaba una rosa de los vientos.

AMUSSAT (de *Y. Z. Amussat*, cirujano francés, 1796-1856): *Cir.* Operación de Amussat. *V. Colotomía.*

AMÚSSIUM: *m. Zool. y Paleont. V.* Amusio.

AMYELON: *m. Paleont. V.* Amielón.

AN (del *gr. an*, part. neg.): Pref. inseparable que denota carencia o falta de algo, y que suele emplearse en las ciencias en palabras de origen griego que empiezan con vocal.

AN: *Quím.* Símbolo del actinón, emanación del actinio (*V. Actinón*).

ANA (de *alna*; del bajo *lat. alna*; del *lat. ulna*, codo); *m. Metrol., Arq.* Medida más pequeña que la vara, usada antiguamente en Aragón, Cataluña y Valencia.

ANA: *Terap.* Símbolo de que se valen los médicos en sus recetas para expresar que de cada substancia se han de tomar partes iguales. Se escribe usualmente en abreviatura: *aa*.

ANABACÉNOPS (*Anabacénops* Lafr.): m. *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros, grupo de los dentirrostrós, familia de los tiránidos, el cual se incluye actualmente en el género *Automolus* Rchb. (V. Automolo).

ANABACIA (*Anabacia* d'Orbigny): f. *Paleont.* V. *Anabasia*.

ANABACIADOS (*Anabaciadae* = *Anabaciadae* Edwards et Haime: de *anabacia* y del gr. *eidos*, forma, apariencia): m. pl. *Zool.* V. *Anabácidos*.

ANABÁCIDOS o **ANABACIADOS** (*Anabaciadae*, *Anabaciadae* Edwards et Haime: de *anabacia* y del gr. *eidos*, forma, apariencia): m. pl. *Zool.* Familia de pólipos hexacorálidos o madreporas que toma el nombre del género *Anabacia* (V.), y que, según Delage, queda comprendida dentro de la de los plexioporítidos.

ANABAIA (*Anabaia* Clarke): f. *Paleont.* Género de vertebrados braquiópodos, fósiles, del orden de los testicárdidos, familia de los terebratulídeos, un tanto dudoso. Se encuentra en el terreno jurásico.

ANABAS o **ANABASO** (*Anabas* Cuv.: del gr. *anábasis*, acción de subir): m. *Zool.* Género de peces acantópteros de la familia de los laberínticos o laberíntidos. Son peces de agua dulce propios de la India, así como los de los otros géneros de la familia (*Osphromenus*, *Polyacanthus*, etc.). Merced a la disposición laberíntica de los huesos faríngeos, pueden retener cierta cantidad de agua destinada a mantener humedecidas las branquias cuando están fuera del agua, por lo cual les es posible alejarse, por tierra, de los ríos en que viven habitualmente. Son de cuerpo alargado con el opérculo dentado; y con 16 a 19 espinas dorsales. Puede citarse la especie *A. scandens* Dald.

ANABASIA o **ANABASIS** (del gr. *anábasis*, de *aná*, alto, en alto, y *baínein*, andar): f. *Med.* Curso de las enfermedades que van en aumento hasta cierto grado, y luego disminuyen en análoga proporción.

ANABASIA (*Anabacia* d'Orbigny = *Porpita* Walcott: del lat. *anabacia*; del gr. *anábasis*, acción de subir): f. *Paleont.* Género de antozoarios fósiles de la familia de los tamnastreidos, establecido por Edwards et Haime. Tiene el polípero libre, discoidal, sin muralla propia; los

tabiques, delgados y múltiples, soldados por su borde interno, y la cavidad central poco profunda. Se encuentra en el jurásico, y en España en el liás medio de Majados (Cuenca) y en el oxfordiense (jurásico medio) de Albarracín (Teruel).

ANABASIS: m. *Med.* V. *Anabasia*.

ANABASO: m. *Zool.* V. *Anabas*.

ANABATIA: f. *Paleont.* V. *Anabasia*.

ANABÁTICO, TICA (del gr. *anábasis*, acción de subir): adj. *Av.* Se dice del viento local originado por la fuerza ascensional del aire caliente, como, por ejemplo, la brisa que sopla de los valles, cuando el sol caldea la tierra.

ANABÁTICO, TICA (de *anabasia*): adj. *Med.* Que aumenta, en intensidad, el curso de una dolencia.

ANABATMIS (*Anabathmis* Rchw.): m. *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros, grupo de los tenuirrostrós, familia de los melifágidos. Se caracterizan por tener el pico encorvado y la cola corta, con motas en los extremos. Son propios del Oeste de África.

ANABATRON (*Anabathron* Fräuenfeld): m. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios, del suborden de los pectinibranquios, familia de los risoidos (*Rissoiidae*), que puede considerarse como subgénero del género *Rissoia* Freminville; a él pertenece la *Rissoia conatubulata* Fräuenfeld, de Australia.

ANABATRUN (del gr. *aná*, al través de, arriba): m. ant. *Arq.* Escaños o gradearias de madera que servían de asiento en los espectáculos públicos, a veces dispuestas en un plano horizontal.

ANABENINA (del nombre genérico *Anabaena*): f. *Bot.* Hidrato de carbono que se halla en el cuerpo central de las esquizofíceas o cianofíceas.

ANABERGITA (de *Annaberg*, en Sajonia, en donde se descubrió): f. *Miner.* Arseniato hidratado de níquel, que se presenta en eflorescencias terrosas de color verde claro o en agujas del mismo color, en las que puede reconocerse una simetría monoclinica.

ANABI (voz indígena del Brasil): m. *Bot.* Nombre vulgar de la loganiácea *Potalia resinífera* Mart.

ANABIONTE (del gr. *aná*, prefiijo de repetición; *bíos*, vida, y *ón*, *éntos*, p. de pr.

- de *eimí*, ser): adj. *Bot.* Calificativo aplicado por A. Braun a las plantas que De Cándolle llamó *policárpicas*. Ú. t. c. s.
- ANABIOSIS** (del gr. *anabiōsis*, resurrección; de *aná*, otra vez, de nuevo, y *bios*, vida): f. *Biol.* Acción de revivir, de volver a la vida después de una muerte aparente. En sentido estricto, reviviscencia de algunas células u organismos después de un estado de inmovilidad por desecación.
- ANABIOSIS:** *Bot.* e *Ing. Agr.* 1. Estado de vida latente por desecación. || 2. Retorno, a la vida activa, de los vegetales cuyas funciones vitales estuvieron interrumpidas de modo temporal por la acción del frío, de la sequía, etc., cuando desaparecen las causas determinantes de dicho estado.
- ANABIÓTICO, TICA** (de *anabiosis*): adj. *Biol.* 1. Perteneciente o relativo a la *anabiosis*. || 2. Sin vida aparente, pero con capacidad de vivir todavía.
- ANABIÓTICO, TICA:** *Bot.* Sin. de *Policárpico*; preferido por A. Braun.
- ANABITUMINOSA:** f. *Quím.* Nombre que han recibido, en conjunto, las materias producidas en una de las fases por las cuales ha pasado la materia orgánica animal de los grandes cetáceos, mediante las acciones de la presión y del calor, provocando reacciones de reducción y oxidación hasta convertirse en petróleo. Las anabituminosas comprenden: ácidos grasos libres, ésteres cerosos e hidrocarburos, y en ellas entran la adipocera, la cera de Montana y la ozoquerita, entre otros cuerpos.
- ANABLEPSIC** (*Anableps* Art.: del gr. *anáblepsis*, vista en alto, en posición elevada): m. *Zool.* Género de peces fisóstomos del grupo de los abdominales, familia de los ciprinodóntidos, que se caracteriza por la disposición de sus ojos salientes, divididos en dos partes, una superior y la otra inferior. Puede citarse la especie *A. tetrophthalmus* Bl., de Guinea.
- ANABOHITSITA:** f. *Litol.* Variedad de piroxénita olivínica que contiene hiperseno y horblenda, con elevada proporción de magnetita o ilmenita.
- ANABOLERGÍA** (del gr. *anabolê*, acción de lanzar hacia arriba, y *érgon*, trabajo): f. *Med.* Fuerza consumida en el anabolismo o en procesos anabólicos.
- ANABOLIA** (del gr. *anabolê*, acción de lanzar hacia arriba): f. *Med.* Palabra usada antiguamente como sin. de *Vómito*.
- ANABÓLICO, LICA** (del gr. *anabolê*, lanzamiento hacia arriba): adj. *Biol.* 1. Se aplica a las substancias que, asimiladas, actúan en el organismo acelerando su desarrollo. || 2. Perteneciente o relativo al anabolismo.
- ANABOLINA** (del gr. *anabolê*, acción de lanzar hacia arriba): f. *Med.* Resultado, producto de un proceso constructivo.
- ANABOLISMO** (del gr. *anabolê*, lanzamiento hacia arriba): m. *Biol.* 1. Conjunto de fenómenos, por los cuales se forma y crece una célula, tejido, órgano, etc. Es un metabolismo constructivo. || 2. Asimilación.
- ANABOLÍSTICO, TICA** (de *anabolismo*): adj. *Med.* Perteneciente o relativo al anabolismo.
- ANABROQUISMO** (del gr. *anabrojismós*, extracción hecha con lanceta, de *anabrojísō*, yo extraigo): m. *Med.* y *Cir.* 1. Operación antigua del entropión, la cual consistía en atravesar, con una aguja enhebrada con un cabello en doble, la parte exterior del párpado; en sujetar la pestaña con el asa del cabello y llevarla sobre la cara exterior del párpado para fijarlo aquí con un aglutinante. || 2. Arrancamiento, extracción de las pestañas por medio de un hilo.
- ANABROSIS** (del gr. *anábroisis*, corrosión): f. *Patol.* Según los antiguos, erosión o úlcera superficial producida por humores acres.
- ANABRÓTICO, TICA** (de *anabrosis*): adj. *Patol.* Perteneciente o relativo a la *anabrosis* o caracterizado por ella.
- ANABSINTINA:** t. *Farm.* y *Terap.* Principio extraído del ajeno, que se presenta en agujas prismáticas blancas, muy amar-gas y fusibles entre 258 y 259°, poco soluble en agua fría, y mucho en el alcohol, la bencina y el cloroformo. Se recomienda como estimulante del aparato digestivo en las dispepsias atónicas a la dosis de cinco a diez centigramos.
- ANABULA:** f. *Bot.* Nombre vulgar castellano antiguo de las borragináceas *Anchusa itálica* Retz. y *Alkanna tinctoria* Tausch.
- ANACAMPILO, LA** (del gr. *aná*, prefijo que aquí denota inversión, y *campúlos*,

encorvado, curvo): adj. *Bot.* Calificativo aplicado a las escamas patente-recurvas.

ANACAMPIS: f. *Matem.* Nombre dado por Caluso a la curva $x^3 \pm a^3x = b^2y$. (V. Perlas).

ANACAMPTICO, TICA (del gr. *anakámptein*, volver, retroceder): adj. *Fis.* Que refleja las radiaciones. Sin. de **Ca-tóptrico**.

ANACAMPTÓMETRO (del gr. *anámptein*, encorvar, replegar, y *metron*, medida): m. *Med.* Instrumento para medir los reflejos.

ANACANAS: m. pl. *Antrop.* Aborígenes indios de la raza mejicana, establecidos en el Estado de Tamaulipas.

ANACÁNSEROS (del gr. *anakámpserós*, nombre de un "filtro amoroso" extraído de la planta respectiva): m. *Bot.* Nombre vulgar de las crasuláceas *Sedum Téphium* L. y *S. anacampseros* L.

ANACANTINOS (*Anacanthini*: del gr. *an*, part. neg., y *ákanza*, espina): m. pl. *Zool.* Grupo de peces óseos que constituye uno de los órdenes de la subclase de los teleósteos. Son los antiguos *malacopterigios subbranquiales*, así denominados por la posición anterior de las aletas ventrales, que vienen a estar situadas en la región pectoral, debajo de las aletas torácicas y, por tanto, debajo de las branquias. Comprenden las importantes familias de los *gádidos* y de los *pleuronécidos* (*ophidiidae*), de aletas ventrales rudimentarias o nulas.

ANACANTO (*Anacantho*: del gr. *an*, part. neg., y *ákanza*, espina): m. *Zool.* Género de peces teleósteos del orden de los plectognatos, suborden de los esclerodermos, familia de los balistidos, afín del género *Monacanthus*, del que puede citarse la especie *Anacanthus barbatus* Gray.

ANACANTO: *Paleont.* Género de peces fósiles de la familia de los trigónidos, establecido por Ehrenberg. Se encuentra en el eoceno de Italia (Monte Bolca).

ANACANTOSIS: f. *Med.* Sin. de **Acan-tolisis**.

ANACARDIOXILO [de *anacardo* (gén. *Anacárdium*), y *oxís*, agudo]: m. *Paleont.* Género de plantas fósiles de la familia de las terebintáceas, establecido por Félix.

ANACARDITES (de *anacardo*): m. *Paleont.* Género de plantas fósiles estableci-

do por Saporta y fundado sobre impresiones de hojas, cuyas nervaduras marcan afinidades con alguna flora tropical. (*Semecarpus*, *Anacárdium*). Se encuentra en los terrenos eoceno, mioceno y oligoceno de Europa.

ANACARDO (del n. genérico *Anacárdium*): m. *Bot.* Nombre del fruto de dos terebintáceas: *Anacardo oriental* (*Semecarpus anacárdium*) y *Anacardo occidental* (*A. occidentale*). || — de Asia. Nombre vulgar de la terebintácea *Semecarpus anacárdium* L.

ANACATADÍDIMO, DIMA (del gr. *aná*, en alto, por encima; *katá*, bajo, por debajo, y *didumos*, doble, gemelo): adj. *Terat.* Se dice del monstruo doble separado por los miembros superiores e inferiores y unido por la cintura. Ú. t. c. s.

ANACATARSIA: f. *Med.* **Anacatarsis**.

ANACATARSIS (del gr. *anakázarsis*, purificación; de *anakazairein*, purgar por arriba): f. *Med.* 1. Expulsión de humores por las vías superiores del organismo. || 2. **Expectoración**.

ANACATÁRTICO, TICA (de *anacatarsis*): adj. *Med.* 1. Perteneciente o relativo a la anacatarsis. || 2. Que excita la expectoración. Ú. t. c. s. m.

ANACELULARES (Substancias): *Biol.*, *Med.* V. **Anacuerpos**.

ANACIDEZ (del gr. *aná*, opuesto o contrario a, y de *acidez*): f. *Med.* **Anacidez gástrica**. Falta de ácidos en el jugo gástrico.

ANACIGA (*Anazyga* Dávidson: del gr. *anadsugwê*, acción de dasalojar, de mudar el campo): f. *Paleont.* Sección que se establece en el género *Zygospira* Hall, de vermídeos braquiópodos, del orden de los testicárdidos o articulados, familia de los atrípidos, de los terrenos siluriano y carbonífero.

ANACINEMA (del gr. *aná*, al través de, y *kinesis*, movimiento): m. *Med.* **Comoción** o **sacudimiento** de todas las partes del organismo.

ANACLASIA (del gr. *anáklasis*, de *aná*, alrededor de, y *kláō*, yo rompo): f. *Med.* Conjunto de procedimientos empleados para romper las adherencias viciosas de los huesos, bien sea en los casos de anquilosis, bien en las fracturas mal consolidadas.

ANACLASÍMETRO (de *anáklasis*, acción

- de quebrar, refracción, y *métron*, medida): m. *Med.* Instrumento para medir la refracción ocular.
- ANACLASIS** (del gr. *anáklasis*, acción de quebrar o quebrarse): f. *Med.* 1. Refracción. || 2. Acción refleja. || 3. Flexión forzada de un miembro. || 4. Rotura de una anquilosis.
- ANACLÁSTICA** (del gr. *anáklasis*, rompedura, quiebra): f. *Fis.* Dióptrica, parte de la Óptica que estudia los fenómenos de refracción.
- ANACLÁSTICO, TICA** (de *anaclástica*): adj. *Fis.* Sin. de Dióptrico, trica, perteneciente o relativo a la refracción de la luz.
- ANACLÁSTICO, TICA:** *Matem.* Curvas anaclásticas. V. Curva.
- ANACLINOIDE:** adj. Curvas anaclinoideas. V. Curva.
- ANACLISIS** (del gr. *anáklisis*, acción de acostarse): f. *Med.* ant. Posición del enfermo acostado.
- ANACLORHIDRIA** (del gr. *aná*, contrario, opuesto a, y de *clorhidria*): f. *Med.* Falta de ácido clorhídrico libre en el jugo gástrico, la cual se observa en algunas dispepsias.
- ANACODON:** m. *Paleont.* V. Anacodonte.
- ANACODONTE** (*Anacodon*: del gr. *ana-jôê*, canal, y *odoús*, *odóntos*, diente): m. *Paleont.* Género de mamíferos carnívoros fósiles, de la familia de los arctocionidos, establecido por Cope. Se encuentra en el eoceno inferior.
- ANACOLEMA** (del gr. *aná*, alto, en alto, y *kóllema*, pegadura, soldadura): m. *Med.* ant. Medicamento que se colocaba pegado en la frente contra las oftalmías y las epistaxis.
- ANACOLIA** (del gr. *aná*, contrario, opuesto a, y *jólê*, bilis): f. *Med.* Falta o disminución de la secreción biliar.
- ANACÓMIDA** (del gr. *anakomidê*, convalecencia): f. *Med.* Restablecimiento de la salud.
- ANACREPSIA:** f. *Med.* Expectorcación de flemas o mucosidades.
- ANACROASIA** (del gr. *aná*, contrario, opuesto a, y *kroásis*, por *kroûsis*, resonancia): f. *Patol.* 1. Imposibilidad de comprender el lenguaje, ocasionada por enfermedad cerebral. || 2. Sordera verbal.
- ANACROCIA** (del gr. *aná*, alto, en alto, y *krótos*, latido, choque): f. *Med.* Línea irregular que en la curva esfigmográfica marca la porción ascendente.
- ANACRÓGINO, GINA** (del gr. *an*, por *a*, part. neg., y de *acróginos*): adj. *Bot.* Calificativo aplicado a las hepáticas que llevan los arquegonios, y por tanto, los esporogonios, en ejes laterales reducidos.
- ANACROMÁTICO, TICA** (del gr. *aná*, contrario, opuesto a, y de *cromático*): adj. *Fis.* y *Med.* Dicese de las lentes no corregidas de la aberración cromática.
- ANACRÓPORA** (*Anacropora* Ridley): f. *Zool.* Género de madreporas o pólipos hexacorálidos de la tribu de los porinos, familia de los poritidos, que tiene, como el género *Madrépora*, los dos septos medianos del primer ciclo mayores que los cuatro laterales. Las colonias o políperos son dendríticos y no tienen cáliz terminal en las ramas, cuyo extremo está formado por cenénquima. Se encuentran en las Islas Keelling, Banda, Kandavu, etc.
- ANACROPTERIS** (*Anachoropteris*: del gr. *aná*, prep. que indica conformidad o semejanza; *jórion*, membrana envolvente, y *pteris*, helecho): m. *Paleont.* Género de helechos fósiles establecido por Corda. Se distingue por tener el eje envuelto en una gruesa corteza. Se encuentra en el terreno hullero de Rádnitz (Bohemia) y en el permiano de Autún (Francia).
- ANACRÓTICO, TICA:** adj. *Med.* Caracterizado por el anacrotismo, sin. de Anácroto.
- ANACROTISMO** (de *anácroto*): m. *Med.* 1. Propiedad, estado del pulso anácroto. || 2. Aumento de la presión sanguínea. || 3. Existencia de una o más expansiones de una arteria en la pulsación o latido; la expansión menor se observa antes que la mayor. Este fenómeno tiene lugar en la arterioesclerosis, en la insuficiencia aórtica, en la hipertrofia y dilatación del ventrículo izquierdo, después de la ligadura de una arteria, en la disminución de la velocidad de la corriente sanguínea, etc.
- ANÁCROTO, CROTA** (del gr. *aná*, al través de, contra, y *krótos*, choque, golpe): adj. *Med.* Perteneciente o relativo a la rama ascendente del esfigmógrafo. || Pulso anácroto. Pulso en que la rama ascendente del esfigmógrafo revela un aumento de la presión sanguínea producido por debilidad de las fibras musculares del corazón y de las arterias.

ANACTERIA (del gr. *anaktíomai*, reparar, curar): f. *Med.* Reparación de las fuerzas.

ANACTERICO, RICA (de *anacteria*): adj. *Med.* Que refuerza o repara, sin. de **Reconstituyente**. Ú. t. c. s. m.

ANACUERPOS (del gr. *aná*, contrario, opuesto, y de *cuerpo*): m. pl. *Biol., Med.* Nombre propuesto para designar algunas sustancias elaboradas por el organismo, las cuales obran con ciertos productos artificialmente introducidos en él; unos, reforzando la acción nociva de los microbios y sus productos tóxicos (sustancias anainfecciosas y anatóxicas), y otros, favoreciendo las células y sus productos de secreción (sustancias anacelulares).

ANACURIOSIS (del gr. *anakuriōsis*, autoridad): f. *Med.* ant. Autoridad que, según Hipócrates, debe tener el médico sobre los enfermos.

ANACUSIA (del gr. *an*, por *a*, part. neg., y *akoúein*, oír): f. *Patol.* Suspensión de la facultad de oír, por diferentes causas morbosas.

ANACUYOS: m. pl. *Antrop.* Nación de indios brasileños seminómadas.

ANACHROPTERIS: m. *Paleont.* V. **Anacropteris**.

ANADARA (*Anadara* Gray): f. *Zool.* Género de moluscos lamelibranquios asifonados, de la familia de los árcidos, que puede considerarse como subgénero del género *Arca*. La concha es gruesa, equivalva, con costillas radiantes. A este sub-

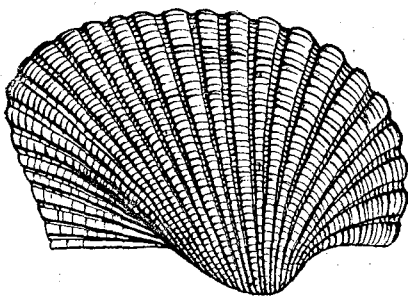


Fig. 307.—ANADARA, *Zool.* (*Anadara diluvii*).

género corresponde la conocida especie *Arca (Anadara) diluvii* Lamarck.

ANADE (del lat. *anas*): m. *Zool.* Nombre con que se designan diferentes es-

pecies del género *Anas*, sobre todo el azulón (*Anas platyrhyncha*). Sin. de **Pato**. (V. **Pato**).

ANADEJA: f. *Bot.* Nombre vulgar de la colchicácea mediterránea *Cólchicum triphyllum* Kze. (= *C. clementei* Grlls.).

ANADEL: m. *Mil.* Voz con que se nombraba al jefe o capitán de ballesteros o espingarderos, y al intendente, veedor o inspector de ellos.

ANADEMA (*Anadema* H. et A. Adams): f. *Zool.* Una de las secciones que se establecen en el subgénero *Leptothyra* Carpenter, del género *Turbo*, de moluscos gasterópodos prosobranquiós, suborden de los escutibranquios, familia de los turbinidos. A esta sección pertenece la especie *Turbo mac-andrewii* Mörch.

ANADENIA (del gr. *an*, por *a*, part. neg., y *adên*, *adénos*, glándula): f. *Terat.* 1. Monstruosidad consistente en carecer de órganos genitales, ya totalmente, ya sólo de los externos. || 2. Falta de ganglios. || 3. Insuficiencia de la función glandular. || — **ventrículi**. Falta o destrucción de las glándulas gástricas.

ANADENO (*Anadenus* Heynemann): m. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos pulmonados, del grupo o suborden de los geófilos, familia de los helicidos, afín del género *Arion*. El animal es limaciforme, con apariencia de limazo o molusco desnudo, provisto de concha interna (*limacela*) pequeña, oval y deprimida. Puede citarse la especie *A. giganteus* Heynemann, del Himalaya. Se incluye en este género el subgénero *Prophysaon* W. G. Binney et Bland, al cual pertenece la especie *A. P. hemphilli*, de la América del Norte (California).

ANADICRÓTICO, TICA: adj. *Med.* Anadicroto, crota.

ANADICROTISMO (de *anadicroto*): m. *Med.* Calidad, estado del pulso anadicroto.

ANADÍCROTO, CROTA (del gr. *aná*, alto, en alto, y de *dicrato*; de *dis*, dos veces, y *krótos*, choque, latido): adj. *Med.* Se dice del pulso caracterizado por una doble elevación en la curva ascendente del trazado esfigmográfico.

ANADÍDIMO, DIMA (del gr. *aná*, encima, en lo alto, y *didimos*, doble, gemelo): adj. *Terat.* Se dice del monstruo doble o gemelo cuyos cuerpos están se-

parados por la parte superior y unidos por la inferior.

ANADIENA (*Anadiaene*): m. *Zool.* Espícula monaxona de espongiarios que ofrece en su extremidad dos ramas pequeñas que forman ángulo con aquélla y están dirigidas hacia atrás.

ANADIPSIA (del gr. *aná*, que aquí indica refuerzo, intensificación, y *dipsos*, sed): f. *Med.* Sed intensa.

ANADÍPSICO, SICA (de *anadipsia*): adj. *Med.* Que aumenta la sed. Ú. t. c. s. m.

ANADÓN (aument. de *ánade*, por analogía con el chapuzón): m. *Ing. Agr., Mont.* Entre madereros, pieza de madera que no flota en el agua, y, por tanto, que no puede ser conducida por los ríos.

ANADOSIS (del gr. *anáodosis*, distribución, digestión): f. *Fisiol.* Distribución de las substancias nutritivas en los elementos orgánicos.

ANÁDROMA (del gr. *anádromos*, que sube, que asciende; de *aná*, arriba, hacia arriba, y *drómos*, curso): m. *Med.* Aflujo de un humor hacia la parte superior del organismo.

ANÁDROMO (*Anadromos* Sandberger: del gr. *anádromos*, que corre hacia arriba; de *aná*, en alto, arriba, y *drómos*, carrera): m. *Zool.* Grupo o sección, dentro del género *Lychnus*, de moluscos gasterópodos pulmonados geófilos, creado para un *Lychnus* incompletamente desarrollado que se considera como especie del género *Bulimus* (*B. proboscideus* Matheron).

ANAERÓBICO, BICA (de *anaerobio*): adj. *Microbiol.* Que se desarrolla mejor sin aire. **Anaerobio**.

ANAERÓBIENS LIQUEFACIENS: *Patol.* Se dice de una especie de bacilo encontrada en el intestino de un cadáver de fiebre amarilla.

ANAEROBIO, BIA (del gr. *an*, por *a*, part. neg., y *aerobio*; de *aër*, *aëros*, aire, y *bíos*, vida): adj. *Bot., Microbiol.* Se dice de los microorganismos que viven en un medio privado de oxígeno libre, y asimismo de su vida y respiración. Ú. t. c. s. m. No todos los anaerobios son aeró-fobos, pues hay también *anaerobios facultativos*; es decir, que pueden adaptarse a vivir en medio oxigenado y en medio no oxigenado, y *microaerófilos*. (V. esta palabra).

ANAEROBIONTE (del gr. *an*, por *a*,

part. neg., *aër*, *aëros*, aire; *bíos*, vida, y *ôn*, *oussa*, *on*, genit. m. y n. *óntos*, p. pr. de *eimi*, ser): adj. *Bot.* El organismo anaerobio de Pasteur.

ANAEROBIOSIS (del gr. *an*, part. neg., y *aerobiôsis*, de *aër*, *aëros*, aire; y *bíos*, vida): f. *Bot.* La vida en un medio desprovisto de aire, y sostenida, por tanto, mediante una respiración sin oxígeno.

ANAEROBIOSIS: *Microbiol.* Calidad de ciertas bacterias y células de huir del aire, por serles dañoso su oxígeno. Se proveen de este elemento en virtud a la reducción o cambio profundo de los compuestos orgánicos. Se admiten dos variedades: *permanente* y *circunstancial*, entendiéndose por ésta la que consiste en poder vivir con aire o sin él, según los casos.

ANAEROBISMO (de *anaerobio*): m. *Microbiol.* Facultad o poder de vivir sin oxígeno libre.

ANAERÓFITO, FITA (del gr. *aná*, contrario a; *aër*, *aëros*, aire, y *fitón*, planta): adj. *Microbiol.* Se dice del microorganismo anaerobio vegetal. Ú. t. c. s.

ANAEROPLASTIA (del gr. *aná*, opuesto a; *aër*, *aëros*, aire, y *plássein*, formar): f. *Med* y *Cir.* Método de curación que consiste en sustraer las heridas del contacto del aire, manteniéndolas hasta su cicatrización en el del agua templada.

ANAEROSIS (del gr. *aná*, opuesto, contrario a, y *aër*, *aëros*, aire): f. *Med.* Interrupción de la función respiratoria, especialmente en los recién nacidos.

ANAEROXIDASA (del gr. *aná*, opuesto o contrario a; *aër*, *aëros*, aire, y de *oxidasa*): f. *Quím. biol.* Fermento de las oxidaciones que no se efectúan con el oxígeno del aire, sino con el de los oxidantes directos.

ANAESTOL: m. *Odont.* Anestésico local empleado en las operaciones dentarias. Tiene por base el cloruro de etilo y el de metilo.

ANAFALACROSIS (del gr. *aná*, alto, en alto, y *falácrōsis*, calvicie): f. *Med.* Alopecia en la cual el cabello va desapareciendo desde la frente al vértice del cráneo.

ANAFALANTÍASIS (del gr. *aná*, alto, en alto, y *fálanzos*, algo calvo, unido, liso): f. *Med.* Depilación o caída de los pelos de las cejas.

ANAFASE (del gr. *aná*, que envuelve la idea de recomenzar, y *fásis*, fase): f. *Biol.* Fase o etapa tercera del proceso de división celular por cariocinesis; fase, en que los cromosomas de las células hijas se apelotonan de nuevo, su conjunto se rodea de una membrana, aparecen los respectivos nucléolos y quedan ambos núcleos constituidos en su forma normal. A las fases anteriores se les da los nombres de *profase* y *metafase*; la anafase empieza en el momento en que las asas gemelas resultantes de la división de los cromosomas se separan de la placa ecuatorial solicitados por los respectivos conos de atracción hasta llegar a los extremos opuestos del huso acromático, y continúa hasta la separación completa y formación de los dos núcleos nuevos.

ANAFASIA: f. *Biol.* Anafase.

ANAFE (del bajo lat. *hanaphus*, del ant. alto al. *hnaf*, vaso): m. *Arg. y Art. y Of.* 1. Hornilla portátil de hierro que usan los hojalateros. || 2. Hornilla fija colocada en el fogón de la cocina.

ANAFIA (del gr. *anafês*, impalpable; de *an*, por *a*, part. neg., y *áptein*, tocar; palpar): f. *Med.* Pérdida total o parcial del sentido del tacto.

ANAFILÁCTICO, TICA (de *anafilaria*): adj. *Biol. y Med.* 1. Perteneciente o relativo a la anafilaxia. || 2. Que disminuye la inmunidad en lugar de acrecentarla.

ANAFILACTÍGENO, GENA (de *anafilaria* y del gr. *guennâo*, yo produzco, yo engendro): adj. *Biol. y Med.* Se dice de la substancia existente en el suero de los animales sometidos a la anafilaxia; la cual substancia, no siendo tóxica de por sí, es capaz de producir una toxina en ciertas condiciones.

ANAFILACTÓGENO: m. *Veter.* Sin. de **Alérgeno** (V.).

ANAFILACTOXINA (de *anafilaria* y de *toxina*): f. *Biol. y Med.* En la anafilaxia, substancia tóxica resultante de la reacción del organismo desarrollada por la primera proteína introducida y la proteína de la segunda inyección.

ANAFILAXIA (del gr. *aná*, contrario, opuesto a, y *fúlaxis*, protección, guarda): f. *Biol., Med.* Hipersensibilidad de reacción para determinadas substancias que obran al ponerse en contacto con los plasmas animales vivos. Se exterioriza por fenómenos tóxicos complejos, en manifiesta desproporción cuantitativa con

la substancia causante. La anafilaxia parece debida a una sensibilización previa originada por la misma substancia; cuando esto no acontece, por otras de función análoga: en ocasiones de origen externo, y, a veces, de formación sintética endógena. Anafilaxia e inmunidad parecen fenómenos independientes, y pueden enmascararse mutuamente por superposición de efectos en el organismo. Este interesante orden de hechos biológicos ha tenido su iniciación de estudio en los denominados fenómenos de *Richet* y de *Arthus*. Solamente se ha llegado a un mediano conocimiento de ellos en el grupo animal, pero son incompletos y, a veces, contradictorios los hechos correlativos en el vegetal. Los accidentes de la anafilaxia van acompañados de alteraciones características de la sangre que constituyen la crisis hemoclástica de *Widal*.

ANAFISIA o ANAFISIS (del gr. *anafuêo*, yo revivo o renazco): f. *Fisiol.* Reparación de los tejidos y humores del organismo.

ANAFNÓGRAFO (del gr. *anápnousis*, respiración, y *gráfein*, escribir): m. *Med.* Aparato que marca la duración de los movimientos respiratorios, las variaciones de presión y de velocidad de la corriente de aire en todos los momentos de la respiración, y la cantidad de aire inspirado y espirado en un momento dado.

ANAFONESIS (del gr. *aná*, alto, en alto, y *fônêsis*, acción de hablar, de gritar): f. *Med.* Ejercicio de las facultades vocales, para fortalecer las vías respiratorias.

ANAFORESIS: f. *Med.* Disminución en la actividad de las glándulas sudoríparas.

ANAFORIA (del gr. *aná*, alto, en alto, y *forós*, que lleva): f. *Med.* Tendencia de los ojos a dirigirse hacia arriba.

ANAFRODISIA (del gr. *an*, por *a*, part. neg., y *afrodisia*): f. *Med.* Falta o disminución del apetito sexual.

ANAFRODISÍACO, ACA (de *anafrodisia*): adj. 1. *Med.* Perteneciente o relativo a la anafrodisia. || 2. *Farm.* Se dice de la droga o substancia que produce la anafrodisia. Ú. t. c. s. m.

ANAFRODITA (del gr. *anafróditos*; de *an*, por *a*, part. neg., y *Afrodité*, nombre de Venus; aquí, Venus, en sentido figurado, por los placeres sensuales): adj. *Med.* Se dice de la persona insensible a

los placeres genésicos. **Impotente.** Ú. t. c. s.

ANAGÉNESIS (del gr. *aná*, de nuevo, otra vez, y *génesis*, generación): f. *Med.* Regeneración de los tejidos destruidos.

ANAGENÉTICO, TICA (de *anagénesis*): adj. *Med.* 1. Perteneciente o relativo a la anagénesis. || 2. Que la produce.

ANAGENITA (del gr. *aná*, alto, en alto, y *gueneá*, origen, nacimiento): f. *Litol.* Conglomerado rojizo de la edad pérmica, el cual aflora en las inmediaciones de Pisa (Italia).

ANAGEOTRÓPICO, PICA [del gr. *aná*, prefijo de inversión; *gê*, *geós* (pron. *gué*, *queós*)], tierra, y *trópos*, dirección, vuelta): adj. *Bot.* Dotado de geotropismo negativo.

ANAGIRINA (del nombre genérico *Anagyris*): f. *Quím* y *Bot.* Alcaloide de la *Anagyris foetida* L. (papilionáceas), que produce efectos análogos a los del curare. Acompaña a la cistina, de la cual no es fácil separarla por la gran semejanza que existe entre sus caracteres. Su composición química está representada en la fórmula:



ANAGLICOSURIA (del gr. *aná*, contrario u opuesto a, y de *glicosuria*): f. *Med.* Cesación transitoria de la glicosuria en los diabéticos.

ANAGLIFO (del gr. *aná*, alto, en alto, y *gráfein*, escribir): m. *Art.* y *Of.* 1. Vasija con relieves toscos. || 2. Bloque de piedra con relieves sólo indicados, para terminarlos después. || 3. Representación estereoscópica de los cuerpos mediante dos imágenes; por ejemplo, una roja y otra verde, superpuestas con una ligera desviación para ser observada por cada ojo al través de un vidrio del color complementario. De este modo se obtiene el efecto del relieve.

ANAGLIFO: m. *Arq.* Abultado o saliente que se deja en los materiales pétreos, para tallar después en ellos los relieves que se quieran.

ANAGLÍPTICA (de *anaglipto*): f. *Art.* y *Of.* Escritura usada por los ciegos, la cual representa las letras, cifras, etc., por medio de relieves.

ANAGLIPTO (del gr. *anáglyptos*; de *aná*, alto, en alto, y *gluptós*, esculpido, grabado): m. *Arq.* y *Art.* y *Of.* Anaglifo.

ANAGNOSASTENIA (del gr. *anágnōsis*, acción de leer, lectura, y de *astenia*): f. *Patol.* 1. Neurastenia con malestar cuando se intenta leer. || 2. Imposibilidad de leer, aunque el enfermo distinga las palabras escritas.

ANAGOGÍA [del gr. *anagōgía*; de *aná*, opuesto a, contrario, y *agōgós*, que conduce, que lleva (bien)]: f. *Med.* 1. Sin. de **Vómito**. || 2. Entre los antiguos, sin. de **Hemoptisis**.

ANAGRAFE (del gr. *anagrafê*, escritura, lo que está escrito): f. *Med.* Fórmula o prescripción de medicamentos.

ANAIMES: m. pl. *Antrop.* Tribu del grupo de los tusibsas, que habitaban en Nueva Granada.

ANAIRETES (*Anairetes* Rchb.): m. *Zool.* Género de aves pertenecientes a la familia de los tiránidos (*Tyrannidae*), compuesto de pajarillos de tamaño pequeño, con el pico afilado y las plumas de la cabeza puntiagudas y formando un moño. Se conocen siete especies, habitantes en la América del Sur.

ANAITIS (*Anaitis* Röemer): m. *Zool.* Género de moluscos lamelibranquios sifonados, de la familia de los venéridos,

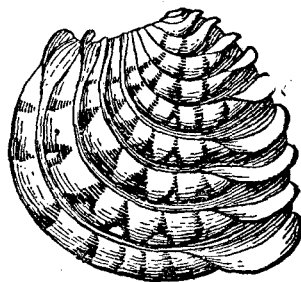


Fig. 308.—ANAITIS, *Zool.* (*Anaitis paphia*).

considerado como subgénero del género *Venus* L. La concha es trigona o bien ovalado-cordiforme y ornada de laminitas concéntricas. El seno paleal es corto y triangular. Puede citarse la especie *A. paphia* L.

ANAL (de *ano*): adj. *Anat.* Perteneciente o relativo al ano. || **Región anal.** La que se halla alrededor de esta parte del organismo.

ANAL: *Zool.* Que corresponde al ano o se encuentra en la proximidad de éste, o por su situación lo recuerda o puede referirse a él. || **Segmento anal.** En los

anales y postanales). Las situadas en el abre el ano. || **Célula anal.** En las alas de los insectos, una de las que ocupan el tercio posterior de los órganos del vuelo. || **Espículas y Papilas anales** (preanales y postanales). Las situadas en el ano en muchos gusanos hematodes, etc.

ANAL: ant. *Arg.* Se decía de las zapatas y ménsulas de madera.

ANALAGMÁTICO, TICA: adj. *Matem.* Curvas, Superficies analagmáticas. V. Curva y Superficie.

ANALÁTICO, TICA (del gr. *an*, part. neg., y *alláttein*, cambiar): adj. *Fís.* y *Topogr.* Aplicase al objetivo compuesto de tres lentes, dos muy próximas y la tercera móvil, que permite fotografiar un mismo objeto a diferente escala desde el mismo punto de vista. || 2. Dicese del antejo ideado por Porro, con el objetivo compuesto de dos lentes, la objetiva propiamente dicha y la colectora o analática, y que aplicado a los taquímetros topográficos tiene la ventaja de permitir calcular directamente la distancia de la mira al punto donde está el aparato en estación.

ANALATISMO: m. *Fís.* y *Top.* Propiedad y cualidad de analático.

ANALCIMA (del gr. *an*, por *a*, part. neg., y *álkimos*, fuerte, robusto): f. *Miner.* Ceolita aluminífera sódico-cálcica, que cristaliza en formas pseudo-regulares. Unas veces es incolora, vítrea y transparente; otras, blanca o rosada mate. Se encuentra rellenando cavidades en el basalto de las islas Cíclopes y de otras localidades.

ANALCIMORFO (del gr. *ánalkis*, débil, y *morfê*, forma, aspecto): m. *Paleont.* Género de desdentados fósiles, de la familia de los megaloníquidos. Sus individuos eran de gran talla, de formas macizas, y su piel se hallaba protegida por escudos; han sido encontrados en el terreno terciario de Patagonia.

ANALCIPO (*Analcipus* Sw.): m. *Zool.* Subgénero del género *Oriolus*, de coloración negra y roja. V. Oriolo y Oropéndola.

ANALCITA (del gr. *ánalkis*, débil): f. *Miner.* Alcima.

ANALCITERIO (del gr. *ánalkis*, débil, y *zêrion*, animal, fiera): m. *Paleont.* Género de mamíferos fósiles, de la familia de los milodóntidos, tribu de los milodon-

tinios, fundado por Amej? Se encuentra en el terreno terciario de Patagonia.

ANALCITITA (del gr. *ánalkis*, débil): f. *Litol.* Leucitita.

ANALCITIZACIÓN (de *analcima* y del gr. *ídsein*, hacer transformar): m. *Litol.* Proceso químico mediante el cual los feldespatos o feldespatoides de una roca se transforman en analcima.

ANALDÍA (del gr. *an*, por *a*, part. neg., y *aldáinein*, reforzar, vigorizar): f. *Med.* Debilidad, marasmo, falta de fuerzas.

ANALEMA (del gr. *aná*, contrario y *lémein*, señalar): m. *Arg.* Cuadrante solar que señalaba las alturas del sol en las distintas épocas del año por la sombra de un gnomon fijo.

ANALEPSIA (del gr. *análepsis*, restauración): f. *Med.* 1. Restablecimiento, reparación de las fuerzas perdidas, después de una enfermedad. || 2. **Convalecencia.**

ANALÉPTICO, TICA (de *analepsia*): adj. 1. *Med.* Perteneciente o relativo a la analepsia. || 2. Se dice del régimen alimenticio que restaura las fuerzas. || 3. *Med.* y *Farm.* Aplicase a todo agente o medicamento restaurador. Ú. t. c. s. m.

ANALÉRGICO, GICA (del gr. *an*, por *a*, part. neg., y de *alérgico*): adj. *Med.* Que no es alérgico, que no produce anafilaxia.

ANALETE: m. *Arg.* Astrágalo.

ANALGENO, NA: adj. *Med.* Antitérmico, mica.

ANALGENO: m. *Quím.* Cuerpo sólido, dotado de caracteres básicos débiles, bien cristalizado, soluble, aunque poco, en el agua y el alcohol y fusible a 155° C. Sus sales tiñen el agua de amarillo o de rojo. Se prepara a partir de la oxiquinileína, transformándola en su éter, nitrando éste, reduciéndole después a amina y, por último, benzoilándolo. El analgeno es la *etoxidobenzoilamidoquinona*, y a su constitución química corresponde la fórmula:



ANALGESIA (del gr. *an*, por *a*, part. neg., y *álgos*, *álgeos*, dolor): f. *Med.* 1. Insensibilidad al dolor. || 2. Estado de la sensibilidad en virtud del cual no se percibe el dolor en los casos en que obran causas que lo producen en estado normal. || — *algera* o *dolorosa*. Dolor agu-

do en una parte del organismo, con pérdida de sensibilidad.

ANALGÉSICO, SICA (de *analgesia*): adj. *Med. y Farm.* 1. Perteneciente o relativo a la analgesia. || 2. Se dice de los remedios contra el dolor. U. t. c. s. m.

ANALGESINA (de *analgésico*; del gr. *an*, part. neg., y *álgos, álgeos*, dolor): f. *Quím., Farm. y Terap.* Sin. de Anodina, de Anonidina y de Antipirina. V. Antipirina.

ANALGÍA (del gr. *an*, por *a*, part. neg., y *álgos, álgeos*, dolor): f. *Med.* Analgesia.

ANALGINA (del gr. *an*, por *a*, part. neg., y *álgos*, dolor): f. *Quím. y Terap.* Analgesina.

ANALINA: f. *Ind.* Yeso que se prepara precipitando una disolución de cloruro de calcio por el ácido sulfúrico. Se emplea en la fabricación de papel y en el apresto de los tejidos.

ANÁLISIS (del gr. *análisis*, disolución, separación): m. *Matem.* **Análisis matemático.** Rama de la Matemática que se ocupa en el estudio de la cantidad en general. || — **combinatorio.** Rama de la Matemática que se ocupa en el estudio de las operaciones coordinatorias. || — **tensorial o vectorial.** Estudio de las operaciones con tensores o vectores en que intervienen algoritmos infinitesimales.

ANÁLISIS: *Quím.* **Análisis químico.** Operación o conjunto de ellas que tienen por objeto averiguar la composición de los cuerpos determinando la cualidad y la cantidad de los elementos o de las materias más sencillas que los forman, sus agrupaciones internas y las particulares estructuras que éstas constituyen. Es una aplicación muy general del conocimiento de las propiedades de estos mismos cuerpos. || — **colorimétrico.** Su fundamento principal reside en comparar la coloración de una disolución tipo, de ley conocida, con otra disolución cuya ley se ignora y se desea determinar. Se suele emplear una escala de *tipos* o *colorimétrica* y conviene todavía mejor apelar a las indicaciones de un buen espectrocolorímetro. || — **cualitativo.** Limitase a reconocer y separar, aplicando corrientemente reactivos generales y el método práctico que con ligeras variantes tiene adoptado, las especies químicas contenidas en una mezcla más o menos complicada y a precisar los caracteres diferenciales de cada una de ellas. ||

— **cuantitativo.** Su objeto es fijar del modo más preciso posible, limitado por el alcance de los métodos, las proporciones y cantidades en que cada uno de los componentes entra en la formación del compuesto. Los datos suministrados por el análisis cuantitativo son indispensables para fijar la fórmula empírica de todos los cuerpos. Los simples se consideran, en determinado sentido, como límite o término del alcance de los procedimientos analíticos en un momento dado. La experiencia así lo ha demostrado. || — **directo.** El consistente en pesar directamente en la balanza las substancias, ya libres, ya formando combinaciones sencillas en forma de precipitados insolubles, desecados y si fuese menester calcinados; o bien en apreciar, por diferencia y hasta peso constante, el agua o las materias volátiles contenidas en el problema, calentando progresivamente a las temperaturas convenientes. || — **electrolítico** o **Electranálisis.** Análisis fundado en la descomposición de los electrolitos salinos en las inmediaciones de los electrodos metálicos al paso de la corriente eléctrica, y en la ley llamada de Faraday. Se aplica al depósito de los metales sobre electrodos también metálicos, generalmente en movimiento, con las densidades de corriente necesarias que comprenden las tensiones anódica, catódica y de polarización (V. **Electrólisis**). || — **elemental orgánico.** Reconocimiento y determinación cuantitativa del carbono, hidrógeno, oxígeno, nitrógeno y demás elementos que pueden entrar en la constitución de las materias orgánicas. Los procedimientos empleados se denominan de *combustión*, porque se opera quemando. El carbono se determina al estado de anhídrido carbónico (que se recoge en una disolución de potasa cáustica valorada) producido al oxidar la materia orgánica, de ordinario con óxido cúprico, operando en corriente de aire o de oxígeno. El hidrógeno se determina recogiendo y pesando exactamente el agua producida en la misma oxidación. El nitrógeno se mide en estado gaseoso, quemando también la materia orgánica y absorbiendo antes el anhídrido carbónico con potasa, y el agua con cloruro de calcio. También puede determinarse al estado de amoniaco. El oxígeno se aprecia generalmente por diferencia. De los otros componentes, los halógenos se valúan reduciéndolos a combinaciones minerales insolubles, y el fósforo, azufre, arsénico y demás, oxidándolos a presión y temperatura, por

medio del ácido nítrico, y precipitándolos en forma de sales insolubles de composición bien conocida y determinada. || — **especial o particular.** El que se concreta a la determinación y conocimiento de un número limitado de substancias o al empleo de procedimientos, asimismo limitados, propios de casos muy definidos o relativos a problemas de carácter singular; ejemplo de ellos son los llamados *análisis biológicos y patológicos* y muchos de los calificados de *industriales*. || — **espectral o espectroscópico.** Procedimiento excelente para reconocer y aun dosificar proporciones mínimas de cuerpos, sobre todo metales. Está fundado en el estudio y determinación de las rayas o bandas de sus espectros. Su fundamento consiste en fijar la posición de tales rayas, según aquéllas provengan de los de gases, arco voltaico, chispa, líquidos, llama, bandas, difracción y demás procedimientos de obtenerlos. También se utilizan los espectros de fluorescencia y fosforescencia. Al análisis espectral se debe el descubrimiento de numerosos cuerpos simples. (V. **Espectroquímica**). || — **físico.** El que se sirve de fundamentos físicos y químicofísicos para reconocer la composición y características de los cuerpos simples y compuestos. Sus métodos se generalizan a cada punto sobremanera, y mediante ellos se realizan admirables y famosos prodigios tocante al conocimiento de numerosos cuerpos simples, substancias. El empleo, ya corriente para descifrar dicha estructura, de la difracción de los rayos X es un ejemplo de la aplicación de esta clase de análisis. || — **funcional orgánico.** Procedimiento para caracterizar las especies químicas por el conocimiento y estudio de las reacciones de los átomos o de las agrupaciones atómicas de la molécula. Para ello es preciso distinguir las diversas funciones, calificadas como grupos permanentes y dotados de especial capacidad de reacción. Esta forma de análisis hállase en formación, aunque haya conocidas reglas de cierta fijeza; las aplicaciones, ya tan fecundas, de la difracción de los rayos X al conocimiento de la estructura molecular de los cuerpos han de esclarecer los problemas del análisis funcional. || — **de gases.** Reconocimiento de la cualidad de los gases simples o compuestos contenidos en una mezcla, desprendidos naturalmente o disueltos en las aguas, sea cualquiera su procedencia, y determinar, con la mayor exactitud posible, sus proporciones. Para

realizarlo, luego de bien tomadas las muestras, se emplean procedimientos distintos fundados principalmente: en la absorción de los gases por algunos reactivos; en la combustión de los mismos, agregando oxígeno en poco exceso; por mediación de su volumen; y combinándolos con algún reactivo y midiendo su exceso por volumetría. || — **general.** Refiérese a la explicación y práctica de los métodos analíticos empleados con mayor generalidad, razonando cada uno de ellos, patentizando sus fundamentos científicos y señalando las causas probables de error en los procedimientos y en los resultados y la manera de corregirlos en lo posible. También comprende lo relativo a la elección y preparación más acertadas de las muestras para el análisis. || — **gravimétrico o ponderal.** El que emplea para la determinación de las substancias la pesada en la balanza de análisis o de precisión, que debe apreciar la décima de miligramo. Se pesan las substancias mismas aisladas, o en forma de combinaciones fijas y definidas. || — **indirecto.** Consiste en la utilización de los métodos de cálculo, con fruto muchas veces, para determinar las proporciones en que entran dos o varias materias en un problema dado sin necesidad de pesar por separado cada una de ellas aislada. Se aplica a mezclas naturales o artificiales y asimismo al reconocimiento de impurezas y falsificaciones. || — **inmediato.** Medio constituido por toda una serie de procedimientos, mejor mecánicos y físicos que químicos, destinados a aislar y separar las llamadas *especies químicas* o *principios inmediatos*; algunas veces se emplean, sin embargo, medios químicos (la esterificación, la saponificación) y otros como la protección por medio de sencillas combinaciones, la destrucción de uno o varios cuerpos innecesarios o la formación de isómeros no convenientes en casos determinados. El empleo adecuado de disolventes neutros, la destilación fraccionada y otros artificios son procedimientos típicos de análisis inmediato. || — **microquímico.** V. **Análisis microscópico.** || — **microscópico.** Sin. de **Análisis microquímico** y de **Micranálisis**. El efectuado por medio del microscopio; con este aparato se pueden estudiar muchas reacciones químicas, seguir su marcha y observar sus resultados. También se aplica a los análisis orgánicos elementales cuando se opera con cantidades mínimas de primera materia. Con la práctica de los ahora tan difundidos procedimientos de Píerg, se

logran excelentes resultados. || — **orgánico**. Separación adecuada de las especies químicas definidas contenidas en un material orgánico u organizado; determinación de los elementos que constituyen cada uno de los mismos y de las proporciones relativas en que entran, así sean de los llamados organógenos o pertenezcan a los minerales o inorgánicos, y definición, con toda la exactitud posible, de la función o funciones químicas correspondientes a cada una de las especies determinadas para poder fijar luego su estructura y constitución químicas. || — **particular**. Sin. de **Análisis químico especial**. || — **ponderal**. **Análisis químico gravimétrico**. || — **térmico**. Investigación de las sustancias químicas mediante el estudio sistemático de los puntos de solidificación de sus mezclas. Se aplica muy principalmente, con buenos resultados, a las ligas o aleaciones metálicas, y se funda en el hecho bien conocido de que en el enfriamiento de una mezcla fundida de dos metales, antes que se llegue al eutécnico cristalizado, se separa primero uno de los componentes y puede trazarse el diagrama del enfriamiento y señalar, en el mismo, las porciones correspondientes a cada uno de los cuerpos formados, añadidas con tal objeto. || — **por vía seca**. Aplicase a las materias inatacables por los disolventes neutros y ácidos y de las cuales no pueden obtenerse, en las condiciones ordinarias, líquidos que someter a los reactivos. Los problemas sólidos se someten (bien desecados y mezclados con diversas materias calificadas de *fundentes*, que pueden ser *oxidantes*, *reductores* o *disgregantes*, por lo general de naturaleza alcalina) al calor rojo más o menos vivo durante el tiempo necesario. La masa, luego de enfriada, resulta soluble en todo o en parte y deja casi siempre insolubles algunos de sus componentes. Cuando se trata de compuestos metálicos (óxidos o sulfuros generalmente) se obtiene el metal puro en condiciones de ser pesado. En otras ocasiones se añade un metal que se une al que se busca y calentando luego con fuego oxidante se forma un óxido que se absorbe por un cuerpo determinado y queda puro el metal buscado. Por vía seca, al fuego de oxidación o al de reducción, los metales tiñen de colores característicos las perlas de bórax o de sal de fósforo, en caliente o en frío; dan tonos variados a la llama, según la temperatura y la región de la misma, y calentados sobre carbón, con fundente reductor, se redu-

cen y dan coloraciones, permanentes o no, al enfriarse. || — **por vía húmeda**. El que utiliza en sus operaciones líquidos o disoluciones de sólidos o de gases. Los disolventes empleados pueden ser *neutros*, como el agua, el alcohol y otros líquidos orgánicos; *ácidos*, minerales u orgánicos; en tal caso hay siempre reacción química y se obtienen sales solubles del ácido empleado; y, por excepción, *alcalinos*. Generalmente cuando en las disoluciones, no siendo neutras, queda una parte de sólido insoluble se decantan o se filtran; se redisuelve el residuo en agua, acidulando; se filtra de nuevo y ya está preparado el problema. El análisis por vía húmeda se funda en el empleo de reactivos consistentes en sales, ácidos, álcalis y algunas otras sustancias disueltas, generalmente en agua cuando no son líquidas de suyo, preparadas con sumo cuidado y en proporciones convenientes, las cuales agregadas a los problemas con el método y condiciones que indican los procedimientos analíticos, producen combinaciones insolubles definidas de los cuerpos que se investigan (*precipitados*), que, con sumo cuidado, es menester separar del líquido donde se forman, lavarlos, secarlos y pesarlos. || — **volumétrico**. Tiene por objeto determinar las cantidades de cualesquiera sustancias disueltas en un líquido por un reactivo valorado (cuando se conocen las proporciones del mismo contenidas en la unidad de volumen) capaz de oxidar, reducir o combinarse molécula a molécula o en iones equivalentes con el cuerpo que se investiga. Se funda en la teoría de los iones, y la marcha de la reacción y su término se aprecian valiéndose de los cambios de coloración de ciertas materias añadidas con tal objeto y llamadas *indicadores*.

ANÁLISIS: *Ing. Agr.* **Análisis de tierras.**

Conjunto de operaciones, por las cuales se determina cualitativa o cuantitativamente la presencia y cantidad de determinadas propiedades o sustancias. Comprende el análisis *mecánico*, que se emplea para determinar las propiedades mecánicas de las tierras (*densidad* aparente, *adherencia* y *rozamiento* respecto a determinados materiales, *tenacidad*, *compresión*); el análisis *físico*, conjunto de métodos encaminados a determinar por métodos físicos la composición en elementos fundamentales (*silice*, *arcilla* y materia *orgánica*, así como el poder absorbente, *permeabilidad* para el agua y los gases, densidad real y tamaño de las

partículas; el análisis *químico*, que, con auxilio de los métodos químicos, determina los elementos componentes del suelo y, en especial, nitrógeno, ácido fosfórico, potasa, caliza, arcilla, sales de hierro, manganeso, magnesio, etc.; el análisis *bacteriológico*, que, mediante cultivos en medios adecuados, determina las especies bacterianas y micróbicas que constituyen su población normal; el análisis *de gases* contenidos, que determina cualitativa o cuantitativamente los gases confinados en los espacios entre partículas. Se prescinde aquí del análisis llamado *organoléptico* por ser de poca o ninguna seguridad los resultados obtenidos con su auxilio. En la actualidad se pretende que el hecho de vivir normalmente en el suelo plantas de determinadas exigencias en materias nutritivas puede servir como medio para afirmar su existencia, hipótesis exacta a primera vista, pero que deja de serlo cuando se toma en cuenta la posibilidad de *suplencia* de unas materias por otras, dentro de ciertos límites y radios de afinidad. || — **de abonos, forrajes, leche, vinos, aceites, etcétera.** (Conjunto de métodos empleados con objeto de determinar los componentes que interesan para determinados fines y estudios.

ANÁLISIS: *Ing.* Análisis granulométrico. Determinación de la proporción de granos de distinto grueso contenidos en una arena.

ANÁLISIS: *Med.* Análisis anatómico. Distinción y separación metódicas de las partes que componen el organismo de los seres vivientes, con el fin de conocerlas en todos sus caracteres y propiedades. || — (Aparato de Bäckmann). V. Bäckmann.

ANALISTA (de *analizar*): m. *Matem.* 1. El que analiza. || 2. El que cultiva, estudia o profesa el Análisis matemático.

ANALÍTICO, TICA (de *análisis*; del gr. *ánálisis*, acción de soltar): adj. *Matem.* Perteneciente o relativo al análisis. || f. (Ciencia, o parte de ella, en que se utiliza el Análisis. (V. **Función, Geometría, Método, Prolongación**).

ANALIZADOR (de *analizar*): m. *Fís.* Aparato que da a conocer si está o no polarizada, y de qué modo lo está, la luz que se hace llegar a él después de haber sido reflejada o de haberle hecho atravesar un medio determinado. || — **armónico.** *Fís. y Matem.* Aparato que sirve para determinar los coeficientes de los

diversos términos de una serie trigonométrica de Fourier, desarrollo de una función definida por una curva gráfica; determinación que en algunos casos se hace por el cálculo, y en otros geométricamente. Las integrales definidas que aparecen como coeficientes en las series de Fourier son del tipo

$$\int_0^{2\pi} \cos nt. f(t). dt,$$

$$\int_0^{2\pi} \sin nt. f(t). dt.$$

Como analizadores armónicos pueden citarse los de Henrici, Thomson y Sherp. || — **registrador.** *Fís.* Aparato con que se calcula el exceso de aire admisible en el hogar de un generador de vapor para que la combustión del carbón sea completa, y máximo el rendimiento térmico, analizando los gases producidos en el hogar y registrando el análisis en unos diagramas de manera continua.

ANALIZADOR: *Cristal.* Nicol que en los polariscopios recibe la luz que ha pasado a través del polarizador y de la placa cristalina.

ANALOGÍA (del gr. *analogía*, relación, proporción; de *análogos*): f. *Matem.* 1. Relación de semejanza entre cosas diferentes. || 2. Nombre que se da a algunas relaciones de igualdad de formas especiales, como son las llamadas *de Néper*, y *de Gauss* o *Delambre*.

ANALÓGIO (del lat. *análogium*, del b. gr. *analogeion*, atril): m. ant. *Arq.* Una de las clases de ambones que había en las antiguas basílicas.

ANALOGISMO (del gr. *analogismós*, razonamiento): m. *Med.* Sistema de obrar por analogía, uno de los fundamentos del empirismo. || Por ext., **Empirismo**.

ANALOGO, LOGA (del gr. *análogos*): adj. *Bot.* Calificativo aplicado a los órganos que, diferentes por su origen y desarrollo, resultan semejantes en su aspecto y funciones, por adaptación a condiciones iguales. Ejemplo: las raíces de una sifonógama terrestre, los rizoides de un musgo, las ricinas de un líquen y las hojas rizomórficas de una salvinia.

ANÁLOGO LOGA: *Cristal.* En los cristales piroeléctricos se dice del extremo o "polo" que toma electricidad positiva

- durante el caldeo (negativa durante el enfriamiento).
- ANÁLOGO, LOGA:** *Anat.* Se dice de aquellos órganos que aun cuando difieren por su forma, su volumen y hasta su uso en los diversos animales, convienen en sus conexiones, posición y desarrollo.
- ANALOSIS** (del gr. *ánalosis*, consumo): f. *Med.* Extenuación, consunción, enflaquecimiento considerable.
- ANALTEO, A** (del gr. *ánaltos*, inútil): adj. *Med.* Analto, ta.
- ANALTINO, NA:** adj. Se dice del remedio que facilita la respiración. Sin. de Eupneico, ca. Ú. t. c. s. m.
- ANALTO, TA** (del gr. *ánaltos*, inútil): adj. *Med.* Que no tiene curación. Sin de Incurable.
- ANAMESITA:** f. *Litol.* Término empleado antiguamente para designar rocas, especialmente basaltos, cuyos elementos mineralógicos no son discernibles sin el auxilio de una lente.
- ANAMESÍTICO, TICA:** adj. *Litol.* Se dice de la textura finamente granuda de las rocas, que exige el empleo de la lente para percibir los distintos elementos mineralógicos que las componen.
- ANAMIRTINA:** f. *Quím.* Compuesto orgánico de color blanco, insoluble en el agua, el alcohol y el éter, y que se extrae de la simiente de la coca de Levante.
- ANAMITAS:** m. pl. *Antrop.* Raza comprendida en la gran rama de las indochinas de tipo amarillo, de color no muy obscuro y constituidas por dos grupos: los *muoi-chi* o labios de plomo, y los *muoi-son* o labios de minio. Habitan en el Tonkin, costa de Anam, y la mayor parte de la Cochinchina y sus emigraciones forman colonias en varios sitios.
- ANAMIXILA** (*Anamixilla* Polejaev): f. *Zool.* Género de esponjas, calizas heterocélidas, de la familia de las sicónidas. Tienen espículas dispuestas sin orden, pero paralelamente a la superficie, en su mayoría. Viven en el Pacífico, en el estrecho de Torres.
- ANAMNESIA o ANAMNESIS** (del gr. *an*, por *a*, part. neg., y de *amnesia*): f. *Med.* 1. Reminiscencia, acto de volver a la memoria las ideas de los objetos olvidados. || 2. Conjunto de antecedentes o conmemorativo de una enfermedad. || 3. Arte de recordar, de procurar aumentar la memoria. Sin. de Mnemotecnia.
- ANAMNÉSTICO, TICA** (de *anamnesia*): adj. *Med.* Se dice de todo antecedente de importancia en la historia de una enfermedad, el cual pueda inducir a su diagnóstico.
- ANAMNIÓTICO, TICA** (del gr. *an*, por *a*, part. neg., y de *amnios*): adj. *Obst.* Que carece de amnios.
- ANAMONENES** (*Anamonaene*): m. pl. *Zool.* Denominación común de las espículas monaxonas (de un solo eje) de las esponjas que ofrecen en su extremidad una rama pequeña que, formando ángulo menor de 45° con la espícula, se dirige hacia la parte posterior de ella.
- ANAMORFISMO** (del gr. *aná*, contrario, opuesto a, y *morfê*, forma): m. *Litol.* Metamorfismo constructivo de rocas, caracterizado por la formación de complejos minerales a expensas de minerales sencillos.
- ANAMORFOSIS** (del gr. *anamórfosis*, transformación; de *aná*, contrario, opuesto a, y *morfê*, forma): f. *Fís.* Deformación de la imagen de un objeto, en un sistema óptico.
- ANAMORFOSIS:** *Matem.* Transformación de unas curvas en otras, generalmente rectas o circunferencias, según la naturaleza del ábaco, mediante el empleo de escalas funcionales apropiadas en vez de escalas normales de módulo común. Su fin es facilitar el trazado de nomogramas.
- ANAMORFOSIS** (del gr. *aná*, arriba, en alto, y *morfê*, forma): *Biol.* Progresión ascendente o cambio de forma en la evolución de un grupo de animales o plantas.
- ANAMPSEO, ANAMPSES** (*Anampses* Cuvier): m. *Zool.* Género de peces acantópteros del grupo de los faringognatos, familia de los lábridos, afín del género *Julis*.
- ANAMÚ** (voz indígena antillana): m. *Bot.* Nombre vulgar de la fitolocácea *Petiveria alliácea* L. Se dice *anamú* de Cuba.
- ANANABASIA** (del gr. *an*, por *a*, part. neg., y *anábasis*, subida, ascensión): f. *Med.* Obsesión abúlica que consiste en la imposibilidad de ascender o elevarse en el espacio.
- ANANÁS** (Voz indígena americana): m. *Bot.* Nombre vulgar, en diferentes países sudamericanos de lengua española, de la

bromeliácea de fruto comestible *Ananassa sátiva*. Lindl. En los autores españoles suele encontrarse viciosamente *anana*. || — **brava** o **selvática**. Nombre dado en América a la bromeliácea *Bromelia pinguin* L. || — **comestibles**. *A. sátiva*. || — de brácteas coloradas. *A. bracteata* Lindl. || El ananás no se ha conseguido aclimatar cumplidamente en España, pues los frutos que se obtienen son de mediana calidad. El fruto se denomina corrientemente “piña de América”.

ANANÁS: *Quím.* **Esencia de ananás**. Nombre dado a una disolución alcohólica llamada asimismo, a causa de su delicado olor de piña americana, *esencia artificial de ananás* y que la industria emplea para la fabricación del ron. Es el éter etílico del ácido butírico-n, líquido hirviendo a la temperatura de 120°C. El nombre de *esencia de ananás* es impropio; mejor le conviene el de *esencia de piña*.

ANANAS: m. pl. *Antrop.* Tribu del grupo amazónico en la rama tupí del Brasil.

AMANASTASIA (del gr. *an*, por *a*, part. neg., y *anástasis*, acción de levantarse): f. *Med.* 1. Obsesión abúlica que se manifiesta por la imposibilidad de levantarse estando sentado. || 2. *Astasia* que se manifiesta en forma de accesos acompañados de angustia en los neurasténicos.

ANANCHYTES: m. *Paleont.* V. *Ananquites*.

ANANCHYTINA, ANANCHYTINOS: m. pl. *Paleont.* V. *Ananquitinos*.

ANANDRIA (del gr. *an*, por *a*, part. neg., y *anēr, andrós*, varón, hombre): f. *Med.* 1. *Anafrodisia*. || 2. Pérdida o falta de la facultad genésica en el sexo masculino.

ANANDRO, DRA (del gr. *an*, part. neg., y *anēr, andrós*, varón): adj. *Bot.* Calificativo que se aplica a las plantas o flores desprovistas de androceo.

ANANGIOPLASIA [del gr. *an*, por *a*, part. neg.; *aggēion* (pron. *angnēion*), vaso, y *plássein*, formar]: f. *Med.* Estrechez, disminución congénita del calibre de las arterias.

ANANGIOPLÁSTICO, TICA (de *anangioplasia*): adj. *Med.* Caracterizado por el desarrollo defectuoso del sistema vascular, o que tiene por origen dicho desarrollo.

ANANGIOS (*Anangia*: del gr. *an*, por *a*,

part. neg., y *angueion*, vaso, conducto): m. pl. *Zool.* 1. Grupo de equinodermos establecido por E. Perrier, que comprende los asteroideos o estrellas de mar típicas y los ofúridos u ofiuroideos, caracterizados por su autor por carecer de ano y por entender que carecían de canales absorbentes en el tubo digestivo. Este grupo se oponía al de los *angióforos* (V.), que es en el que dicho autor reconocía la existencia de los mencionados canales absorbentes y que comprendía los crinoideos, los equinoideos o erizos de mar y las holoturias u holoturioideos. || 2. (*Anangia* Koélliker). Nombre dado por su autor a uno de los grupos de moluscos gasterópodos opistobranquios nudibranchios, cuyos individuos carecen de branquias propiamente dichas, y se describió primeramente como privados de corazón y vasos sanguíneos, a lo que obedeció la denominación indicada. Alder y Hancock, los denomina *pelibranchiados* (*Pelibranchiata*) por el carácter al principio indicado.

ANANO (*Ananus* Sluiter): m. *Zool.* Género, un tanto dudoso, de equinodermos holoturioideos, u holoturias, del orden de los actinopódidos o pedios, suborden de los aspidoquirotos o aspidoquirótidos, familia de los holotúridos, afín del género *Holothuria*. Se distingue por tener trece tentáculos, pies esparcidos, más numerosos sobre el vientre que sobre el dorso, y carecer de ano. El intestino termina en fondo de saco (quizás por un fenómeno patológico). Es forma litoral, encontrada en Batavia.

ANANQUITES [*Ananchytes* Mercati: del gr. *anággēin* (pron. *anángēin*), estrechar, estrangular]: m. *Zool.* y *Paleont.* Género de equinodermos equinoideos irregulares fósiles, del suborden de los espatángidos, familia de los holastéridos, subfamilia de los ananquitinos, establecido por Mercati. Se distingue por tener el caparazón ovoideo, la cara superior convexa y la inferior plana; ambulacros sencillos que se aproximan al borde inferior; las cuatro placas genitales perforadas y separadas por otras dos placas oclares intercaladas; ano oval inframarginal. Es muy frecuente y característico en el cretáceo superior y hay algunas formas vivientes. Sin. del género *Echinocorys*, Brea; *Galea* y *Galéolus*, Klein. La especie típica es el *A. ovata*.

ANANQUITIDOS (de *ananchytes*): m. pl. *Paleont.* V. *Ananquitinos*.

ANANQUITINIDOS: m. *Zool.* y *Paleont.* V. Ananquitinos.

ANANQUITINOS (*Ananchytinae*: de *ananquites* y del gr. *eidos*, forma, apariencia): m. pl. *Zool.* y *Paleont.* Subfamilia de equinodermos equinoideos irregulares fósiles, de la familia de los holostéridos, grupo de los atelostomatos, cuyos géneros más representativos son el *Ananchytes* (género tipo) y el *Holáster*. Se encuentran, en su mayor parte, en el cretáceo, y algunos en el terciario. Los diversos géneros que comprenden son, ya vivientes, como el *Calymne*, el *Cystechinus* y el *Urechinus*, ya fósiles, como el citado *Holáster*, el *Holasteropsis*, el *Sternotaxis*, el *Iufuláster*, el *Galeáster*, *Ofjaster*, *Ovuláster*, *Enicháster*, *Dialyáster*, etc.

ANANTÉREO, REA (del gr. *an*, part. neg., y *antera*): adj. *Bot.* Se dice de la planta, flor o estambre, que carece de anteras.

ANANTO, TA (del gr. *an*, part. neg., y *ánzos*, flor): adj. *Bot.* Se dice de la planta, o de parte de ella, desprovista de flores.

ANAOTICO, TICA: adj. *Med.* 1. Perteneciente o relativo a la anafia. || 2. Caracterizado por la pérdida de la sensibilidad táctil.

ANAPA (*Anapa* Gray): f. *Zool.* 1. Subgénero de moluscos lamelibranquios sifonados, de la familia de los mesodesmátidos, que puede considerarse como subgénero del género *Mesodesma* Deshayes. Se encuentra en Nueva Zelanda y Australia. Puede citarse la especie *A. triquetra* Hanley. || 2. V. **Ánapo**.

ANAPAFTA (de *Anapa*, Kuban, península de Taman, en el Mar Negro): f. *Miner.* Fosfato hidratado de cal y óxido ferroso, triclinico, de color verde claro.

ANAPEIRATICO, TICA (del gr. *anápeira*, ejercicio): adj. *Med.* Que tiene por origen el abuso, el uso excesivo. || **Parálisis anapeirática.** Nombre común de las parálisis que sobrevienen por la frecuente repetición de un movimiento y cuyo tipo es el *calambre de los escribientes*.

ANAPELO (de la forma arabizada, precedida del art. *al*, asimilada la *l* por empezar el nombre con letra solar; del lat. *napellus*): m. *Bot.* Nombre vulgar propio de la ranunculácea *Aconitum napellus* L., cuando se usa sin calificativo. || — **amarillo.** *Aconitum Lycoctónium* L.

|| — **azul.** *A. napellus* L. || — **de Jarava.** *Aconitum lycoctónium* L. (ranunculácea).

ANAPERA (*Anapera* Meig.): f. *Zool.* Género de insectos dípteros del suborden de los braquiceros, grupo de los pupiparos, familia de los hipoboscidos, que se caracteriza por tener las alas estrechas y cortas, que apenas sobrepasan la terminación del abdomen. Le faltan los ocelos. Puede citarse la especie *A. pállida* Meig., que en estado larval vive parásita de las golondrinas.

ANAPIESMA (del gr. *anapiesmós*, retroceso; de *aná*, alto, en alto, y *piesma*, presión): m. *Arq.* Especie de trampa o escotillón del teatro griego, por medio del cual hacían aparecer a las divinidades en escena.

ANAPLASIA (del gr. *aná*, opuesto, contrario a, y *plássein*, formar): f. *Biol.* Regresión de una forma celular a otra más primitiva e indiferenciada: atrofia regresiva, indiferenciación.

ANAPLASMA (del gr. *anaplássein*, transformar): m. *Veter.* *Anaplasma marginalis.* Esporozoario hallado cerca de la periferia de los corpúsculos rojos en la *fiebre biliosa* del ganado y que se considera agente causal de esta enfermedad. Se transmite por la picadura del *Boophilus decoloratus*.

ANAPLASMOSIS (de *anaplasma* y la termin. *osis*, característica de formación): f. *Veter.* Enfermedad de los bóvidos americanos producida por un parásito de la sangre llamado *anaplasma* (*Anaplasma marginalis*), que produce la muerte en la proporción de 85 a 95 por 100 de los invadidos.

ANAPLASTIA (del gr. *anáplassein*, regenerar, reparar): f. *Cir.* 1. Operación que tiene por objeto restaurar las partes mutiladas del organismo. || 2. Cirugía plástica o restauradora.

ANAPLÁSTICO, TICA (de *anaplastia*): adj. *Cir.* Perteneciente o relativo a la anaplastia, o procedimiento de restauración de una parte orgánica. || **Colgajo anaplástico.** El cortado en la piel sana para restauración de las partes próximas.

ANAPLECTES (*Anaplectes* Rchb.: del gr. *aná*, contrario, opuesto a, y *pléktēs*, bellicoso): m. *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros, familia de los ploceidos (*Ploceidae*), constituido por pájaros pequeños, con el pico rojo, así como el plumaje del macho, que tiene rojo y ne-

gro. La hembra es distinta en coloración. Habitan las estepas del Este africano.

ANAPLEROSIS (del gr. *anaplērōsis*; de *aná*, al través de, y *plērōsis*, acabar, completar): f. *Med.* y *Cir.* Acción de regenerar los tejidos orgánicos y cicatrizar las heridas.

ANAPLERÓTICO, TICA (de *anaplerosis*): adj. *Med.* y *Cir.* Dicese del agente que regenera los tejidos orgánicos y facilita la cicatrización de las heridas.

ANAPLEUSIS (del gr. *anápleusis*, fluctuación): f. *Med.* ant. Voz con que se designaba la descamación de los huesos cariados o el desprendimiento de alguna esquirola.

ANAPMORPHUS: m. *Paleont.* V. Anaptomorfo.

ANAPNEUSIA (del gr. *anápnēusis*, acción de respirar): f. *Fisiol.* Respiración.

ANAPNÓGRAFO (del gr. *anápnēin*, respirar, y *gráφein*, escribir): m. *Fis.* y *Med.* Instrumento registrador de los movimientos respiratorios. Es un espirómetro registrador, consistente en una especie de gasómetro adaptado a un aparato que señala las corrientes de aire inspiradas y expiradas.

ANAPNOICO, CA (del gr. *anápnōia*, respiración): adj. *Med.* 1. Perteneciente o relativo a la respiración. || 2. Se dice del medicamento calmante de la disnea. Ú. t. c. s. m.

ANAPO (*Anapus* Bergendal, y, por error, *Anapa*: del gr. *ánaptos*, intacto): m. *Zool.* Género de vermídeos rotíferos del orden de los ploímidos, suborden de los acorazados o loricados, familia de los salpínidos, según Delage, si bien Bergendal propone formar con él y el *Ploeosoma* la familia de los gastrochizados. Según algunos es la hembra de este último (que tiene también la designación de *gastrochiza*). Vive en las aguas dulces y se encuentra en Suecia.

ANAPÓFISIS (del gr. *aná*, encima, por encima de, y de *apófisis*): f. *Anat.* Apófisis vertebral accesoria, especialmente en una vértebra dorsal o lumbar.

ANAPTA (*Anapta* Lemper: del gr. *ánaptos*, intacto): f. *Zool.* Género de equinodermos holoturioideos, del orden de los paractinopódidos o ápodos, afín del género *Synapta*. Tiene doce tentáculos, y las espiculas, en vez de ser en forma de anclas (como en el *Synapta*), son bastoncillos

ovalados o en forma de bizcocho. Es forma litoral del Atlántico meridional, del Índico y del Pacífico.

ANÁPTICO, TICA (del gr. *an*, part. neg., y *áptein*, tocar, palpar): adj. *Med.* 1. Perteneciente o relativo a la anafia. || 2. Caracterizado por la pérdida de la sensibilidad táctil.

ANÁPTICOS (del gr. *an*, por *a*, part. neg., y de *áptico*): m. pl. *Paleont.* Piezas fósiles pertenecientes a moluscos cefalópodos tetrabranquiales amonítidos, que parecen corresponder al opérculo de la concha respectiva.

ANAPTÍQUIDOS (*Anaptychidea*: del gr. *an*, por *a*, part. neg.; de *áptico*, y del gr. *éidos*, forma, aspecto): m. pl. *Paleont.* Uno de los grupos que se establecen en el orden de los moluscos cefalópodos amoneos o amonáceos, sección de los profisionados. Se caracterizan por la carencia de la pieza calcárea doble denominada *áptico* (*aptychus*), en oposición a los aptíquidos, que poseen dicha pieza. Comprende diversas familias: como las de los *arcéstidos*, *ceratítidos*, *pinacocerátidos*, *amonítidos*, *harpocerátidos*, etc.

ANAPTIRIA (del gr. *anáptírein*, escupir): f. *Med.* Sin. de Tialismo o salivación.

ANAPTOMÓRFIDOS (de *anaptomorfo* y del gr. *éidos*, forma, aspecto): m. pl. *Paleont.* Familia de mamíferos cuadrumanos fósiles, del orden de los primates, fundado por Cope en 1872. Tienen incisivos y caninos normales, los molares superiores con tres o cuatro tubérculos, el agujero lagrimal hacia delante y las ramas de la mandíbula inferior no soldadas con la sínfisis. El tipo de la familia es el anaptomorfo. Se encuentra en el eoceno de Europa y Norteamérica.

ANAPTOMORFO (*Anaptomorphus*: del gr. *ánaptos*, intacto, y *morfê*, forma): m. *Paleont.* Género de mamíferos cuadrumanos fósiles establecido por Cope. Poseen el mismo número de dientes que los lemúridos, pero también tienen incisivos cortos y rectos como los monos superiores, y los molares, de cuatro tubérculos, recuerdan asimismo los verdaderos monos. Prescindiendo de estas y otras diferencias, la forma del cráneo era la misma de los lemúridos, y el tamaño poco mayor que el de una rata; los incisivos muy poco proclives, y el ángulo facial mucho más abierto que sus analogos actuales. Estos caracteres decidieron a Cope a considerarlo como el tipo ancestral de

donde derivan todos los monos antropoides y el hombre mismo. Se encuentran en el eoceno de Norteamérica.

ANAPUDIO: m. *Ing. Mont.* Anapudio negro. reg. *Santander.* Sin. de Arraclán.

ANAQUEL (del ár. *annaquel*, el que lleva, con el art. *al*, asimilado a la *n* inicial por ser ésta letra solar): m. *Arq. y Art. y Of.* Cada una de las tablas o separaciones que dividen horizontalmente los huecos interiores de armarios o vasares para colocar en ellos objetos pequeños.

ANAQUELERÍA (de *anaquel*): m. *Arq. y Art. y Of.* Conjunto de anaqueles o hilera de tablas superpuestas y fijas entre sí o a las paredes que las limitan. Sirven para la colocación de géneros, objetos o libros, según el destino de los locales.

ANAQUETA (*Anachaeta* Vejd.): f. *Zool.* Género de gusanos anélidos oligoquetos del suborden de los limícolas, familia de los encitroides. Se caracteriza por tener las sedas representadas por grandes células glandulares, salientes en la cavidad visceral; por tener la sangre incolora, carecer de poros dorsales y presentar los órganos segmentarios del 3.º al 5.º segmento transformados en glándulas salivales. Puede citarse la especie *A. eisenii* Vejd.

ANAQUIS (*Anachis* H. et A. Adams): m. *Zool.* Una de las secciones que se establecen en el género *Columbella* Lamarck de moluscos gasterópodos prosobranquios del suborden de los pectinibranchios, familia de los columbélidos. A esta sección pertenece la especie *Columbella rugosa* Söwervy.

ANARANJADO, DA (de *a*, part. que denota semejanza por el color, y *naranja*): adj. *Fís.* Se dice del color del espectro intermedio entre el rojo y el amarillo. Ú. t. c. s. || *Veter. y Ganad.* Se dice de la capa o pelo de algunos animales.

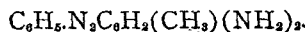
ANARANJADO, DA: m. *Quím.* Sin. de *Tropeolina* 000, n.º 2, Anaranjado de naftol-β, Mandarina G, Extra (A), Anaranjado de oro (By), Anaranjado extra (C), Anaranjado A (L), Anaranjado de oro extra concentrado (TM) y Ácido sulfobencenoazo-para-naftol-β. Procede de reaccionar el ácido sulfanílico diazoado con el naftol-β. Su disolución en ácido sulfúrico concentrado tórnase por dilución de rojo en anaranjado, y esta, a su vez, vuelve a ser roja por la acción

de la sosa cáustica. || — **acidina G (C.J).** Sin. de Anaranjado toluileno G (O) (By) (A) y Kantosina J. Materia colorante soluble en el agua con tono amarillo pardo que se torna anaranjado con la sosa y precipita en pardo amarillo con el ácido clorhídrico. La disolución en sulfúrico concentrado, precipita por dilución. Es producto de las acciones del ácido hidroxitoluenocarboxílico, el metatoluilendiaminosulfónico y la tetrazotoluidina. || — **acidina R (C.J).** Sin. de Kantosina R y Anaranjado de toluileno R (O). Colorante incluido en el grupo de los azóicos y producto de las acciones químicas la tetrasotolidina y el ácido metatoluilendiaminosulfónico; es soluble en el agua y da un líquido anaranjado, en el cual el aceite clorhídrico produce un precipitado. La disolución sulfúrica concentrada, que es parda, da, por dilución, precipitado rojizo. || — **para algodón R (B).** Colorante soluble en agua con tono naranja; en esta disolución, el ácido clorhídrico produce un precipitado rojizo. Es asimismo soluble en ácido sulfúrico concentrado, y de esta disolución precipita por dilución. Se obtiene tratando la primulina previamente diazoada, con la metafenilendiamina disulfonada y el ácido metanílico. || — **de alizarina.** Sin. de *Nitralizarina*, V. *Alizarina*. || — al batán. Materia colorante, soluble en agua; da un líquido rojo anaranjado, en el cual el ácido clorhídrico produce un precipitado amarillo. Es soluble en la sosa cáustica y en el ácido sulfúrico concentrado, con color violeta, y, por dilución, precipita en pardo. Se obtiene tratando el diazaminobencenomonosulfónico por el ácido salicílico. || — **brillante R (M).** Sin. de Anaranjado L (P), Escarlata GR (A) y Escarlata R (By), es soluble en agua con coloración amarilla; es asimismo soluble en el ácido sulfúrico concentrado y por dilución de ella precipita en pardo. Es producto de reaccionar la diazoxilidina con el ácido naftomonosulfónico-β || — **cerasina G (C).** Sin. de *Crisofina* insoluble (P), *Amarillo cerotina* R (C. J), *Caminaf* J (I) (H), *Sudán* G (A) y *Bencenazoresorcina* es producto de las acciones del cloruro de diazobenceno sobre la resorcina, operando en medio alcalino. || — **cerotina G (C. J).** Sin. de *Sudán* I (A) (F) (K) (W) y *Carminaf* (D. H). Substancia que se presenta en polvo de color rojo de ladrillo e insoluble

en el agua. Está constituida por el ácido bencenoazo- β -naftol y se obtiene partiendo de cloruro de diazobenceno reaccionando con el naftol- β . || — **congo G (A)**. Substancia soluble en el agua dando un líquido amarillo anaranjado, precipitable en pardo con ácido clorhídrico. Es asimismo soluble en el sulfúrico concentrado, dando un líquido azul que por dilución cambia a violado y después precipita en pardo. Produece combinando la tetrazobencina con ácido maftilaminodisulfónico-315 y fenol, etilando luego el producto. || — **croceína (By)**. Sin. de **Anaranjado brillante G (M) (C. J)**, **Anaranjado GHX (B)** y **Punzó 4 GB (A)**, se disuelve el agua y en el ácido sulfúrico y da líquidos de color naranja, algo amarillento. Procede de reaccionar, siempre en medio alcalino, el ácido naftol- β -sulfónico-6 con el cloruro de diazobenceno. || — **al cromo**. Sin. de **Amarillo de alizarina R. (2) (M) (C R)** y (By), **Terracota (G)** y **Xantocromina**. Producto soluble en el ácido sulfúrico. Se halla en forma de pasta y se prepara accionando la diazoparanitranilina con el ácido salicílico. || — **chicago RR (G)**. Substancia producida por la condensación de la bencidina con el ácido paranitrotolueno-ortosulfonado, en medio muy alcalino. En su disolución acuosa producen precipitados, algo anaranjados, la sosa, y más o menos pardo, el ácido clorhídrico. Se disuelve en el ácido sulfúrico concentrado, dando un líquido color violeta, y de este líquido se obtiene, por dilución, un precipitado pardo obscuro. || — **de difenilamina**. Sin. de **Tropeolina OO (C)**, **Anaranjado IV (P)**, **Amarillo al ácido D (A)**, **Anaranjado N (B)**, **Amarillo nuevo (By)** y **Anaranjado M (I)**. Producto ácido de la acción del ácido sulfánico azoado sobre la difenilamina disuelta en alcohol o en fenol; es poco soluble en el agua, y se obtiene cristalizada por enfriamiento de sus disoluciones acuosas. Su sal sódica tiñe bien la lana y la seda; se usa en alcalimetría. || — **difenilo RR (G)**. Sin. de **Anaranjado acidina D 2 R (C. J)**. Colorante cuya disolución acuosa anaranjada precipita, en el mismo tono, con la sosa y, en negro azulado, con el ácido clorhídrico. La disolución sulfúrica, de color violeta, precipita en negro diluyéndola. Es producto de la condensación del ácido paranitro-

luenosulfónico con la parafenilenodiamina en presencia de sosa caústica muy concentrada. || — **G (A)**. Sin. de **Anaranjado GG (C)**. Colorante soluble en el agua y en el ácido sulfúrico; de la primera de ellas no precipitan los álcalis, y la dilución de la segunda no produce alteraciones. Su composición química responde a la del ácido azobenceno- β -naftodisulfónico. || — **GG (C)**, **V. Anaranjado G (A)**, || — **GT (By)**. Sin. de **Anaranjado RN (C)** y **Anaranjado O (M)** es producto de la reacción entre la diazotoluidina y el ácido naftomonosulfónico- β operando en medio alcalino. Su disolución acuosa, de color naranja, da con los ácidos un precipitado de aspecto oleaginoso. || — **kermesina (L)**. Sin. de **Anaranjado R (I)**, **Anaranjado T (K)**, **Mandarina G. R (A)** y de **Ácido ortazotolueno- β -naftol**. Su primera materia es el ácido ortodiazotoluenodisulfónico. || — **de metanitrilina**. Producto de diazoar sobre la fibra la metanitrilina mediante la reacción con el naftol- β . Su tono es algo amarillento poco estable y llega a sublimarse y desaparecer con el tiempo. || — **de metilo**. Sin. de **Heliantina**, **Anaranjado III** y **Anaranjado de oro**. Pertenece al grupo de los derivados sulfonados azoicos y se define como el ácido dimetilaminazobenceno (4)-sulfónico-(4). Cristaliza en láminas sutiles de color amarilla y fusibles a 115°C. Es producto de la acción del ácido sulfánico azoado sobre la dimetilanilina. Su sal sódica se emplea en volumetría como indicador para revelar la función ácida fuerte y la básica débil, por la propiedad de producir color rosado con los ácidos y tono rosa con los álcalis. || — **MG (P)**. Sin. de **Amarillo sólido (P)**. Pasta no muy dura, resistente al jabón, de color pardo y difícilmente soluble en el agua. A su disolución acuosa los ácidos la comunican un tono violado rojizo, y su disolución sulfúrica, violada, vira a roja por dilución. || — **mikado G 4 R (L)**. Sin. de **Anaranjado naftamina 2 R (K)** y **Anaranjado directo G (G)**. Su disolución acuosa, de color amarillo naranja, precipita, en pardo obscuro, con el ácido clorhídrico y, en anaranjado, con la sosa. La dilución de la disolución sulfúrica concentrada produce precipitado pardo. Es producto de la reducción de la materia denominada *amarillo directo* (V. esta pa-

labra en **Amarillo naftamina G (K)**.
 || — **MN. (I)**. Sin. de **Amarillo metanilo (O) (B) (A) (C. J)**. **Tropeolina metanilo GR extra (T. M)**; su composición química corresponde a la del ácido fenilaminoazobenceno-(4)-sulfónico-(3). || — de **nítro-ortotoluidina**. Proviene de azoar en la fibra y reaccionar con el naftol-β la nitro-ortotoluidina. Su tono naranja presenta matiz rojizo y es colorante de poca estabilidad y uso restringido. || — de **oro para algodón**. Sin. de **Crisoidina R (H) (W) (G) (L) (I)**, **Crisoidina REE (P)** y **Anaranjado de cerotina (C. J)**. Su clorhidrato es una masa pardo amarillenta; la base pura funde de 165 a 166° C., y es soluble en ácido sulfúrico concentrado. Su composición química es la de la benzazometoluenodiamina, y tiene por fórmula:



|| — **para paño (By)**. Producto obtenido mediante combinación equimolecular de la tetrazobencidina con ácido salicílico y resorcina. Sus disoluciones acuosas, de color amarillo, precipitan en pardo con el ácido clorhídrico y enrojecen con la sosa; las sulfúricas concentradas precipitan en rojo diluyéndolas. || — **piramina 2 R (B)**. Su disolución acuosa no varía su color amarillo ni se altera por la acción de los ácidos ni los álcalis; la sulfúrica concentrada, de color azul, pasa al rojo diluyéndola. Se prepara haciendo reaccionar la tetrazobencidina, como punto de partida, con la paranitrometafenilidiamina y el ácido β-naftilamina-3-6-disulfónico. || — **piramina 3 G (B)**. Cuerpo que se genera partiendo del tetrazoderivado de la bencidina, el cual ha de actuar con la paranitrofenilendiamina y el ácido metafenilendiamina - 4 - 6 - disulfónico. Sus disoluciones acuosas, de color rojo amarillento, son inalterables por los ácidos y los álcalis; las sulfúricas, de igual tono, empardecen sin precipitar, diluyéndolas. || — **piramina R (B)**. Materia colorante de cuya disolución acuosa, rojo naranja, precipitan en amarillo el ácido clorhídrico y la sosa. La disolución en sulfúrico concentrado es amarillenta y de ella se obtiene por dilución un precipitado. Resulta de la reacción del ácido tetrazobencidinodisulfónico con la nitrofenilendiamina-6. || — de **primulina**. Colorante obtenido por azoación sobre

la fibra partiendo de la primulina a la cual se trata por una disolución de nitrito sódico y ácido clorhídrico, y luego por un baño donde haya resorcina. || — **R (B)**. Sin. de **Anaranjado 2 R (I)** y de **Ácido azosulfoxileno-β-naftol**. Procede de la xilidina. Su disolución acuosa produce con los ácidos diluidos precipitado pardo más o menos rojizo, y la disolución sulfúrica concentrada, de tono rojo, se vuelve parda por la sola dilución. || — al **tanino R (C)**. Polvo de color pardo, o pasta que contiene 50 por 100 de materia colorante. Es poco soluble en el agua, y su disolución sulfúrica concentrada es de color amarillento parduzco. Resulta de la reacción de la diazoparaminobencidimetilamina con el naftol-β. || — **toluileño RR (O)**. Cuerpo de cuyas disoluciones acuosas de tonos rojo-amarillentos, precipitan respectivamente en rojo pardo y rojo amarillento el ácido clorhídrico y la sosa cáustica. Resulta de accionar el ácido tetrazotoluenodiaminosulfónico con dos moléculas de naftilamina-β.

ANARCESTE (del gr. *aná*, prep. que indica conformidad o semejanza, y *arkeuzis*, semilla de enebro): m. *Paleont.* Género de moluscos cefalópodos fósiles, de la familia de los goniatitidos, grupo de los nautilidos, fundado por Mojs. Se distingue por tener la concha de gran ombligo, la boca con una escotadura profunda, la línea de sutura muy sencilla (*goniatitites*), los embudos sifonales largos, vueltos hacia atrás, y la cámara embrional esférica. Se encuentra en el siluriano superior y en el devoniano.

ANARTRIA (del gr. *ánartrós*, inarticulado): f. *Med.* Variedad de afasia que consiste en la imposibilidad de articular las palabras, por parálisis del hipogloso mayor, que no permite los movimientos de la lengua.

ANARREA (del gr. *anarreín*, correr un líquido, fluir): f. *Med.* Fluxión o subida de humores, de las partes inferiores del cuerpo hacia las superiores.

ANARREGMINA (del gr. *aná*, encima, por encima, y *regmís*, *regmínos*, rotura): f. *Med.* Úlcera que se renueva por la rotura de una cicatriz prematura.

ANARRICAS (*Anarrichas* Art.): m. *Zool.* Género de peces acantópteros de la familia de los blénidos (*Blénnidae*). Tiene el cuerpo revestido de escamas rudimentarias; la boca ancha, con dientes ante-

riores cónicos; carece de las aletas ventrales, y la aleta caudal está bien separada de las aletas impares, que llegan hasta ella. Puede citarse la especie *A. lupus* L., llamado en Francia "lobo marino", de las costas de la Europa Septentrional y de América.

ANARRINCO [*Anarhynchus* Qu. Gaisa: del gr. *aná*, contrario, opuesto a, y *rúgjos* (pron. *runjos*), pico]: m. *Zool.* Género de aves de la familia de las carádridas

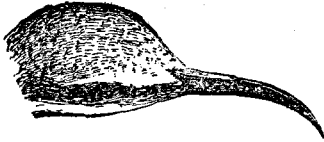


Fig. 309.—ANARRINCO, *Zool.* (*Anarhynchus frontalis*).

(*Charádridae*), del orden de las limícolas (*Limicolae*), muy particular, en las aves, por presentar el pico desviado hacia la derecha. El *Anarhynchus frontalis* Qu. es la única especie, propia de Nueva Zelanda.

ANARRITMIA (del gr. *aná*, opuesto, contrario, y *ruzμός*, movimiento regular, ritmo): f. *Med.* Imposibilidad de contar, ocasionada por una lesión central.

ANARROTO: m. *Zool.* Género de arácnidos aracnoideos, de la familia de los saltícidos, cuyos individuos son de tamaño pequeño y tienen el cuerpo cubierto de vello con reflejos metálicos. Vive en Oceanía.

ANÁS: m. pl. *Antrop.* Indios de la Amazonia que hallaron a orillas del Río Negro los primeros exploradores de éste.

ANASARCA (del gr. *aná*, contrario, opuesto a, y *sárx*, *sarkós*, carne, substancia carnosa): f. *Patol.* Hidropesía general del tejido conjuntivo.

ANASARCA: *Veter.* Es enfermedad muy frecuente en el caballo, el buey y el carnero. Se la llama también *hidropesía celular*, *enfermedad contagiosa de cabeza*, *carbunco blanco*, etc.

ANASARCO, CA, O ANASÁRQUICO, QUICA (de *anasarca*): adj. *Med.* y *Veter.* 1. Afecto de anasarca. || 2. Que es de la naturaleza de dicha enfermedad.

ANASPADIAS (del gr. *anaspáō*, yo saco por encima, yo abro; de *aná*, alto, en al-

to, y *spáō*, yo divido): m. *Patol.* Vicio de conformación consistente en presentarse el orificio exterior de la uretra en la parte superior del miembro viril. Llábase también **Epispadias**.

ANASPALINA: f. *Farm.* Sin. de **Lanolina**.

ANASPASIS (del gr. *anáspasis*, contracción): f. *Med.* Contracción de las paredes del estómago.

ANASPÍDEOS (*Anaspídea*: de *anaspis* y del gr. *eidós*, forma, aspecto): m. pl. *Zool.* Uno de los tres grupos o secciones que Fischer establece en los moluscos gasterópodos opistobranquios, del suborden de los tectibranchios. Se caracterizan por carecer de disco cefálico y de escudo o capuchón dorsal. Los otros dos grupos, denominados de los *cefalaspídeos* y *notaspídeos*, se caracterizan respectivamente, los primeros, por poseer un ancho disco cefálico, y los segundos por tener su dorso protegido en una cierta forma (con falso manto o una concha, o bien con manto y una concha).

ANASPIS (*Anaspis* L.: del gr. *an*, por *a*, part. neg., y *aspis*, escudo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros del grupo de los heterómeros, familia de los mordélidos, que se caracteriza por tener las antenas filiformes y gruesas hacia su extremidad; el protórax ligeramente redondeado en el borde posterior y muy poco ensanchado del lado del escudete, y los élitros poco estrechados por detrás. Puede citarse la especie *A. frontalis* L.

ANASTALSIS (del gr. *anástalsis*, acción de reprimir, de actuar en contra): f. *Med.* Peristaltismo invertido; antiperistaltismo.

ANASTÁLTICO, TICA (del gr. *anastaltikós*, que reprime o contiene; de *anastellō*, yo reprimo): adj. *Farm.* y *Terap.* Estíptico o astringente energético. Ú. t. c. s.

ANASTÁLTICO, TICA: *Art.* y *Of.* Procedimiento para reproducir libros antiguos caldando el original sobre una piedra litográfica.

ANASTÁTICO, TICA (del gr. *anástasis*, acción de elevarse, de levantarse): adj. *Med.* 1. Restaurador, que restaura. || 2. Que tiende a la curación. Ú. t. c. s. m.

ANÁSTATO (del gr. *anástatos*, vuelto, revuelto, trastornado): m. *Zool.* Género de coleópteros de color rojizo, con los élitros manchados de azul. Es característico de Oceanía.

ANÁSTATO, TATA (del gr. *anástasis*): adj. *Farm.* y *Terap.* 1. Se dice del estado característico de un proceso anabólico. || 2. Se aplica al resultado de dicho estado.

ANASTERIAS (*Anasterias* Perrier: del gr. *aná*, sobre, y *asterias*, estrellado): f. *Zool.* Género de equinodermos asteroideos de la subclase de los euasteridios, orden de los criptozónidos, familia de los astéridos. Tienen el esqueleto dorsal rudimentario, y se encuentra en las zonas litoral y continental en el cabo de Hornos.

ANASTES: m. pl. *Biol.* y *Med.* Productos de asimilación que atraviesan el protoplasma para nutrirlo.

ANASTIGMATICO, TICA (del gr. *an*, por *a*, part. neg., y de *astigmático*): adj. *Fís.* y *Med.* Que carece de astigmatismo o que lo corrige.

ANASTIGMATISMO (de *anastigmático*): m. *Fís.* Calidad de anastigmático.

ANASTOL: m. *Farm.* Mezcla de cinco partes de cloruro de etilo con una de cloruro de metilo. Se emplea como anestésico local, más activo que el cloruro de etilo.

ANASTOLE (del gr. *anastolê*, acción de reprimir o reducir): m. *Med.* Retracción: por ejemplo, la que efectúan los labios de una herida.

ANÁSTOMO (*Anástomus* Bonn.: del gr. *aná*, contrario, opuesto a, y *stóma*, boca): m. *Zool.* Género de aves zancudas de la familia de las ciconíidas (cigüeñas), carac-



Fig. 310.—ANÁSTOMO, *Zool.* (*Anástomus* Bonn).

terizado por tener sus individuos el pico comprimido lateralmente, con el culmen encorvado; la parte anterior del pico, cuando éste se cierra, por no juntar las comisuras, deja un espacio abierto; la mandíbula superior, provista en su porción anterior de lamelos córneos, y la coloración general negra con algunas de las plumas del cuello y de la cabeza con lentejuelas córneas de color negro metálico. Se conocen dos especies propias de África, Madagascar y la India.

ANASTOMOSADO, DA (de *anastomosis*): adj. *Biol.* Unido por anastomosis.

ANASTOMOSIS (del gr. *anástomōsis*, desembocadura y, por tanto, unión): f. *Biol.* 1. En Botánica, en sentido general, unión de elementos extendidos longitudinalmente, v. gr.: nervios foliales, vasos lactíferos, etc. || 2. En Citología, fusión de dos células por desaparición de las membranas intermedias y reunión de sus protoplasmas en un solo simplasto.

ANASTOMOSIS: *Med.* y *Cir.* 1. Comunicación entre dos vasos o nervios. || 2. Formación quirúrgica o patológica de una comunicación entre dos espacios u órganos separados normalmente. || — **antiperistáltica**. Entero-anastomosis en la cual las dos partes se hallan unidas de tal modo que la onda peristáltica de cada una de ellas va en dirección opuesta. || — **arteriovenosa**. Anastomosis entre una arteria y una vena. || — **crucial**. Anastomosis arterial en la porción superior del muslo formada por la rama anastomótica de la arteria ciática, la circunfleja interna, la primera perforante y la porción transversa de la circunfleja externa. || — **heterocládica**. Anastomosis entre ramas de diferentes arterias. || — **homocládica**. Anastomosis entre ramas de la misma arteria. || — **intestinal**. La que se establece entre dos porciones de los intestinos. || — **isoperistáltica**. La intestinal en que las dos partes están unidas de tal modo que la onda peristáltica de cada una de ellas va en la misma dirección. || — **precapilar**. Anastomosis entre las pequeñas arterias, inmediatamente antes de que se hagan capilares. || — **termino-terminal**. Anastomosis entre el extremo periférico de una arteria y el extremo central de la vena correspondiente, o viceversa entre el extremo central de una arteria y el extremo periférico de la vena. || — **uréterotubal**. Anastomosis entre el uréter y la trompa de Falopio.

ANASTOMÓTICO, TICA (de *anastomosis*): adj. *Anat.* 1. Perteneciente o relativo a la anastomosis o que es o participa de su naturaleza. || 2. Se dice de la rama que establece comunicación entre dos vasos. Ú. t. c. s. || f. **Anastomótica magna**. 1. Rama de la arteria femoral, que riega la articulación de la rodilla. 2. Rama de la arteria braquial, que va al codo.

ANASTROFIA (*Anastrophia* Hall: del gr. *anástrofê*, disposición en sentido inverso): f. *Paleont.* Género de vermídeos, braquiópodos testicárdidos fósiles, de la familia de los rinconélidos, el cual puede considerarse como subgénero del género

Camarella. Se encuentra en el terreno siluriano.

ANASTROFIA (del gr. *anastrofê*, inversión, vuelta): f. *Med.* Disposición inversa de una o varias partes del cuerpo.

ANASTROSAS (*Anastrosa*): f. pl. *Zool.* Uno de los tres grupos que Lendenfeld establece dentro de las esponjas monaxónidas halicondrias, de la tribu de las clavulinas, el cual comprende todas las formas que carecen de microscleras, en tanto que los otros dos grupos denominados de las *euastrosas* y de las *espirostrosas* se constituyen con las formas que presentan microscleras en forma de euásteres y espirásteres, respectivamente.

ANAT.: Abreviatura de Anatomía o de Anatómico.

ANATASA: f. *Miner.* Bióxido de titanio que se presenta en pequeños octaedros cuadráticos de color negro y brillo metálico-adamantino.

ANATASIA (del gr. *anátesis*, composición, arreglo): f. *Med.* y *Cir.* Parte de la anaplastia, que consiste en hacer que un órgano recobre su situación normal.

ANATE: m. *Quím.* Sin. de Achote (V.).

ANATETRENE (*Anatetraene*: del gr. *aná*, al través de, y *tetráeno*, de cuatro años; de *téssares*, cuatro, y *éno*s, año): m. *Zool.* Espicula monaxona de espongiarios, la cual lleva en su extremidad cuatro ramas formando con ella ángulos menores de 45° y dirigidas hacia atrás.

ANATIDAS (*Anátidae*: del lat. *anas*, *ánatis*, ánade, y del gr. *eidos*, forma, apariencia): f. pl. *Zool.* Familia de aves palmípedas que comprende los verdaderos patos. (V. Pato).

ANÁTIDO (del lat. *anas*, *ánatis*, ánade, y del gr. *eidos*, aspecto, forma): m. *Zool.* Ave palmípeda perteneciente a la familia de las anátidas (*Anátidae*), familia que comprende los verdaderos patos. El anátido tiene el pico más o menos en forma de espátula, provisto de lamelos córneos en los bordes del paladar, así como en los de la mandíbula inferior; las patas cortas, con los tres dedos anteriores unidos por una membrana, y el posterior libre, con expansión de su tegumento (*fuliginos*) o sin ella (*anatinos*). Son cosmopolitas.

ANATIFA (*Anatifa* Brug): f. *Zool.* Antiguo género de crustáceos cirrípedos o cirrópodos del suborden de los torácicos,

tribu o sección de los pedunculados, familia de los lepádidos, que se considera como sinónimo del género *Lepas* (V.), cuya especie más común lleva la denominación de *Lepas anatifera*.

ANATIMIA (*Anatimya* Conrad, 1860): f. *Zool.* Subgénero de moluscos lamelibranquios sifonados, de la familia de los anatinidos, el cual se establece en el género *Anatina* Lamarck. Puede citarse la especie fósil *A. anteradiata* Conrad del terreno cretáceo de América.

ANATINA (*Anatina* Lam.: del lat. *anas*, *ánalis*, pato): f. *Zool.* y *Paleont.* 1. Género de moluscos lamelibranquios sifonados, de la familia de los anatinidos, creado por Lamarck. Tiene la concha equivalente o subequivalva, delgada y translúcida, oblonga, nacarada y abierta por detrás; los corchetes con una fina incisión y apoyados en el interior sobre una lámina oblicua. La charnela ofrece en cada valva un saliente hueco en forma de cucharón, vuelto hacia dentro. Las especies fósiles aparecen desde el cretáceo inferior. Algunas especies blancas se asemejan a un pico de pato, de donde les viene el nombre, que es sin. de *Rhynchomya*, Ag., y *Cyathodonta*. En España se encuentra en el neocomiense medio e inferior de las provincias de Castellón, Huesca y Teruel, y en el turonense de la prov. de Huesca. Se conocen unas treinta especies propias del Japón, Océano Índico e islas Filipinas. Puede citarse la *A. subrostrata* Lamarck. Comprende varias secciones y subgéneros, como el *Cercomya*, el *Periplomya*, el *Anatimya*, el *Platimya*, etc. || 2. (*Anatina* Schumacher, 1817 = *Cypricia* Gray, 1847). Subgénero de moluscos lamelibranquios sifonados del género *Raeta* Gray, 1853, de la familia de los máctridos.

ANATINÁCEOS (*Anatinácea*: de *anatina*): m. pl. *Zool.* Uno de los grupos de moluscos lamelibranquios que Fischer establece dentro del orden de los dibranquios. Toma nombre del género *Anatina* Lamarck, y comprende diversas familias además de la de los anatinidos, tales como las de *cuspidáridos*, *solenósmidos*, *pandóridos*, *verticórdidos*, *liónsidos*, *grammísmidos* y *foladomídidos*.

ANATÍNIDA (*Anatínidae*): m. pl. *Paleont.* Anatinidos.

ANATÍNIDOS (*Anatínidae*: de *anatina* y del gr. *eidos*, forma, aspecto): m. pl. *Zool.* y *Paleont.* Familia de moluscos lameli-

branquios sifonados fundada por Gray y cuyos géneros más importantes son el *Anatina*, *Ceromya*, *Liopista*, *Pandora*, *Pholadomya* y *Thracia*. Se distinguen por tener la concha delgada y frecuentemente nacarada; la charnela simple con uno o dos dientes o callosidades en cucharón, y el ligamento que encierra, en general, una pieza caliza móvil. Las especies fósiles dominan en el eoceno y en el cretáceo, pero existen especies paleozoicas y recientes.

ANATINOS (*Anatinae*): m. pl. *Zool.* Subfamilia está incluido el pato común, el de las anátidas. Constituye un grupo separado por tener el dedo posterior con el tegumento sin expansión, y el cuarto dedo más corto que el tercero. En esta subfamilia está incluido el pato común, el pato mandarín, etc.

ANATOMÍA (del gr. *anatomê*, incisión, disección; de *aná*, al través de, y *tomê*, incisión, corte): f. *Biol.* y *Med.* 1. Ciencia de la estructura de los cuerpos organizados. || 2. Disección de un cuerpo organizado. || — **aplicada**. Estudio anatómico aplicado al diagnóstico y tratamiento. || — **artificial**. Estudio de la disección artificial hecho en cera. || — **artística**. Estudio de la anatomía en relación con las bellas artes. (V. *Anatomía*, *Bell. Art.*). || — **comparada**. Estudio comparativo de la estructura de los diferentes animales y plantas. || — **por corrosión**. Anatomía por medio de agentes corrosivos, los cuales separan los tejidos que no han de ser objeto de estudio. || — **descriptiva**. Estudio o descripción de cada una de las partes del organismo. || — **especial**. Estudio particular de un órgano o parte del cuerpo. || — **fisiognómica**. Estudio de la expresión exterior o superficie del cuerpo, especialmente la de la cara. || — **fisiológica**. La que estudia los órganos en relación con sus funciones normales. || — **general**. Estudio de la estructura y composición del cuerpo y de sus tejidos y líquidos en general. || — **histológica**. V. *Histología*. || — **homológica**. Estudio de las partes correlativas del cuerpo. || — **macroscópica**. La que estudia la estructura que puede distinguirse a simple vista. || — **patológica**. Anatomía de los tejidos enfermos. || — **plástica**. Estudio de la Anatomía por medio de modelos y maniqués que pueden separarse en partes. || — **práctica**. La que se estudia por medio de demostraciones y disecciones. || — **quirúrgica**. Estudio de las porciones

limitadas a regiones en relación con el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades que exigen intervenciones quirúrgicas. || — **regional**. La que estudia porciones limitadas o regiones del cuerpo. || — **de superficie**. Estudio de la forma y caracteres de la superficie del organismo. || — **topográfica**. Estudio de las partes en su relación con las que las rodean. || — **transcendental**. Estudio de la morfología general del cuerpo y de las analogías y homologías de sus partes.

ANATOMÍA: *Bot.* Parte de la Botánica que distingue y estudia los órganos y sistemas histológicos de las plantas. || — **descriptiva**. La que estudia la estructura y disposición de estos órganos y sistemas. || — **fisiológica**. La que los estudia en relación con sus funciones vitales.

ANATOMÍA: *Bell. Art.* Sitio, disposición, tamaño y forma de los miembros exteriores del cuerpo humano y del de algunos animales.

ANATÓMICO, MICA (de *anatomía*): adj. *Biol.* y *Med.* Perteneciente o relativo a la Anatomía o estructura de los cuerpos organizados. || **Tubérculo anatómico**. El originado por una picadura anatómica. || m. y f. **Anatomista**.

ANATOMISMO (de *anatomía*): m. *Med.* Doctrina que consiste en suponer que la disposición y estructura de los órganos pueden explicar sus fenómenos fisiológicos y patológicos.

ANATOMISTA (de *anatomía*): adj. *Biol.* y *Med.* 1. Se aplica especialmente esta palabra al que se dedica al cultivo de la parte práctica de la Anatomía, es decir, de las preparaciones anatómicas. Ú. t. c. s. || 2. m. y f. Profesor o profesora de Anatomía.

ANATOMIZAR (de *anatomía* y la termin. *izar*; del gr. *idsein*, hacer, practicar): tr. *Biol.* y *Med.* Separar, aislar, por medio de la disección, las diferentes partes del cuerpo, con el fin de que se puedan estudiar mejor.

ANATOMIZAR: intr. *Bell. Art.* Señalar en las figuras los músculos, huesos, tendones, venas, etc., de manera que se distingan perfectamente.

ANATOMO (*Anatomus* Montf. = *Scissurella* d'Orbigny: del gr. *aná*, al través de, y *tomê*, sección, corte): m. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios, del suborden de los aspidos-

branquios, grupo de los ceugobranquios, familia de los pleurotomáridos, afín del género *Pleurotomaria*.

ANATOMOFISIOLÓGICO, GICA (de *anatómico* y *fisiológico*): adj. *Biol.* y *Med.* Perteneciente o relativo a la Anatomía y a la Fisiología.

ANATOMOPATOLÓGICO, GICA (de *anatómico* y *patológico*): adj. *Biol.* y *Med.* Perteneciente o relativo a la Anatomía y a la Patología.

ANATÓNICO, NICA (del gr. *aná*, de abajo arriba, y *tónos*, tensión): adj. *Bot.* Se dice de la excitación que aumenta el conjunto de reacciones producidas en la planta.

ANATÓNOSIS (del gr. *aná*, prefijo que denota subida, y *tónos*, tensión): adj. *Bot.* Proceso biológico que da por resultado el aumento de la presión osmótica del jugo celular.

ANATOXINA (del gr. *aná*, opuesto, contrario a, y de *toxina*): f. *Quím.* Nombre dado a los productos de la transformación de las toxinas cuando, permaneciendo a lo menos una semana en la estufa y en presencia del aldehído fórmico de la concentración de 3 por 1.000 como mínimo, pierden sus propiedades tóxicas y conservan incólumes las de inmunización.

ANATRESIS o ANATRESIA (del gr. *anátrēsis*, perforación): f. *Cir.* Sin. de *Trepanación*.

ANATRICRÓTICO, TICA (del gr. *aná*, alto, en alto; *trēis*, *tría*, tres, y *krōtos*, choque, latido): adj. *Med.* Caracterizado por tres dientes o puntas en la curva ascendente del esfigmograma.

ANATRICROTISMO (de *anatricrótico*): m. *Med.* Estado del pulso en el cual se produce un esfigmograma anatricrótico.

ANATRIENE (*Anatriaene*: del gr. *aná*, al través de, y *trienos*, de tres años): m. *Zool.* Espícula monaxona de espongiarios, la cual presenta en su extremidad tres ramas formando con ella ángulos menores de 45° y dirigidas hacia atrás.

ANATRIPSIA (del gr. *aná*, encima, por encima, y *tripsix*, fricción, frote): f. *Med.* Fricción con fines terapéuticos.

ANATRIPSIOLOGÍA (de *anatripsia* y del gr. *lógos*, tratado): f. *Med.* Tratado acerca de las fricciones.

ANATRÍPTICO, TICA (de *anatripsia*): adj. *Med.* Se dice de los medicamentos aplicados por fricción. Ú. t. c. s. m.

ANATRÓFICO, FICA (del gr. *aná*, opuesto, contrario a, y *trófē*, alimento): adj. *Med.* 1. Que remedia o previene la atrofia. || 2. Se dice del remedio que previene el desgaste o atrofia de los tejidos.

ANATROPÍA (del gr. *aná*, arriba, hacia arriba, y *trépein*, volver): f. *Med.* Sin. de *Anaforia*.

ANÁTROPO, TROPA (del gr. *aná*, arriba, hacia arriba, y *trépein*, volver): adj. *Bot.* Se dice del óvulo cuyo eje forma un ángulo muy agudo con el funículo, de suerte que el micropilo se halla inmediato al hilo.

ANÁTROPO: (del gr. *aná*, contrario, opuesto, y *trépein*, volver): m. *Med.* Alteración de las funciones del estómago.

ANAUCO (voz indígena sudamericana): m. *Bot.* Nombre vulgar de la leguminosa *Erythrina glauca* W. Dicese generalmente *Anauco de Cumaná*.

ANAUCHO (voz indígena sudamericana): m. *Bot.* Uno de los nombres vulgares hispanoamericanos de la malvácea *Hibiscus abelmoschus* L.

ANAUDIA (del gr. *anaudēs*, o *ánaudos*, callado, mudo): f. *Patol.* 1. Especie de afasia cuyo origen está, principalmente, en la región cortical motriz. || 2. Extinción de la voz. *Afonía*.

ANAULACIA (*Anaulacia* Gray: del gr. *an*, por *a*, part. neg., y *áulax*, *áulakos*, surco): f. *Zool.* Subgénero de moluscos gasterópodos prosobranquios del grupo o suborden de los pectinibranquios, sección de los raquiglosos (*Rhachyglossa*), familia de los olívidos, establecido por Fischer en el género *Ancilla* Lamarck. Son formas del Océano Índico, de las que se puede citarse la especie *A. mauritiana* Deshayes.

ANAULAX (*Anaulax* Roissy, 1805 = *Ancilla* Lamarck, 1799: del gr. *an*, por *a*, part. neg., y *áulax*, *áulakos*, surco): m. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios del suborden de los pectinibranquios, familia de los olívidos (V. *Ancila*). Lamarck, para evitar la confusión entre los géneros *Ancilla* (o *Ancillus* Montfort, 1810) y el *Ancyllus* Geoffroy de 1767, propuso, en 1811, denominarle *Ancillaria*; pero siendo anterior la proposición de Roissy (1805) de

denominarle *Anáulax*, debiera de ser este último nombre y no el de *Ancillaria* el que sustituyese al de *Ancilla*, caso de deberse cambiar éste.

ANAULO (*Anaulus* L. Pféiffer: del gr. *ánaulos*; de *an*, por *a*, part. neg., y *aulós*, canal, orificio): m. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios del suborden de los pectinibranquios, familia de los ciclofóridos, que puede considerarse como subgénero del género *Pupina* Vignard, 1829.

ANAULOCÍDARIS (del gr. *an*, por *a*, part. neg., *aulós*, canal, agujero, y *kidaris*, diadema, turbante): m. *Paleont.* Género de equinodermos fósiles, de la familia de los arqueocidáridos, fundado por Zittel. Sólo se conocen placas aisladas en forma hexagonal, cerca de cuyo borde imbricado se alza, sobre la superficie lisa, un tubérculo perforado sin escrobícula, de donde procede el nombre. Se encuentra en el triásico superior de San Casiano.

ANAUXITA: f. *Miner.* Caolinita dura en parte y coloide propio en parte.

ANAVETADO, DA (de *a*, part. que denota semejanza, y *naveta*): adj. *Bot.* Se dice del pelo que, sobre una base glandulosa, se extiende en dos ramas paralelamente al tejido a que afecta. Ejemplo: los de la *Malpighia úrens* L.

ANAVÍA: f. *Bot.* y *Mont.* Nombre vulgar en Logroño, según Laguna, de la vacciniácea *Vaccinium myrtillus* L. Sin. de Arándano.

ANAX (*Anax* Leach: del gr. *ánax*, el primero, el superior): m. *Zool.* Género de insectos seudoneurópteros de la familia de los libelúlidos, subfamilia de los esninos (*Aeschmínae*), afín del género *Aeschna* Fabr. (V. Esna).

ANAXAT (Emplasto de): ant. *Med.* Mezcla a base de plomo, de aspecto bituminoso.

ANAXIAL (del gr. *an*, por *a*, part. neg., y de *axial*): adj. *Zool.* que carece de ejes, o de ejes distintos. (V. **Anaxona**).

ANAXÓN: m. *Biol.* y *Med.* **Anaxona**.

ANAXONA (voz híbr., del gr. *an*, por *a*, part. neg., y del lat. *axis*, eje): f. *Biol.* y *Med.* Neurona o célula nerviosa que aparece desprovista de cilindro-eje.

ANAY: m. *Zool.* Nombre con que se designa en las islas Filipinas a un insecto perteneciente a la familia de los termí-

tidos (hormigas blancas), que establece sus viviendas en las maderas de los edificios, en los muebles, en los estantes de las bibliotecas, etc., causando, a veces, daños de mucha consideración. Vive en sociedades formadas por gran número de individuos, unos alados (machos y hembras); otros ápteros (obreras y soldados). Los soldados de este termitido, como los de las restantes especies de la familia, poseen una cabeza muy grande, provista de enormes mandíbulas. Estos individuos tienen la misión de defender a la comunidad del ataque de sus enemigos, entre los que se cuentan, principalmente, las hormigas.

ANAZIGA: f. *Paleont.* V. **Anaciga**.

ANAZOLA (*Anazola* Gray): f. *Zool.* Sección de moluscos gasterópodos prosobranquios, del suborden de los pectinibranquios, familia de los canceláridos, que se establece en el género *Olivancillaria* d'Orbigny. A dicha sección corresponde la especie *Olivancillaria acuminata* Lamarck.

ANAZOTURIA (del gr. *an*, por *a*, part. neg., y de *azoturia*): f. *Med.* Disminución considerable, y aun desaparición completa de los principios nitrogenados de la orina (urea, uratos, creatinina, etcétera).

ANAZOURIA (del gr. *an*, por *a*, part. neg., y de *azouria*): f. *Med.* Falta o insuficiencia en la secreción de nitratos y, especialmente, disminución de la cantidad de urea en la orina.

ANCA [según la Acad., del alto al. ant. *ancha*, pierna; en opinión de otros autores, *anca* procede del gr. *ágkos* (pron. *ancos*), curvatura, paso entre montañas, valle pequeño; lat. *uncus*, curvo, encorvado. Esta opinión parece más verosímil]: f. *Zoot.* y *Veter.* Cada una de las partes laterales superiores del cuarto trasero en los cuadrúpedos, y que comprende el cuadril desde la babilla hasta la nalga y el muslo. No deben confundirse las ancas con la grupa ni con la parte posterior del cuerpo del caballo. Las ancas deben ser anchas, robustas y largas en proporción. Se consideran largas cuando salen mucho del corvejón hacia atrás, y cortas cuando caen las piernas casi rectas hasta el menudillo. Algunos hipólogos llaman *ancas* al sitio correspondiente al ángulo extremo y anterior del ileon, recubierto por la inserción del músculo *fascia-lata*. La conformación de las ancas merece detenido examen, por

depender de ella, en buena parte, las condiciones de la mecánica animal. || **Alto de ancas.** Se dice del caballo que

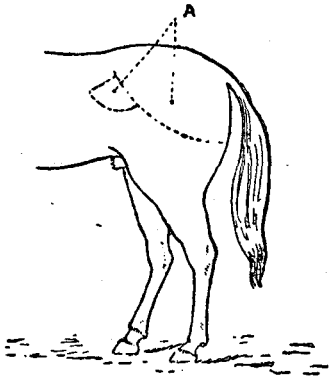


Fig. 311.—ANCA, *Zool. y Veter.*

tiene las ancas bien salientes o marcadas. Se le califica también con la expresión *alto de cuadriles*. Sin. de **Anquiboyuno**.

ANCA: *Mar.* 1. **Aleta**, 6.^a acep. || 2. En construcción naval, la parte exterior y convexa del casco de la embarcación a cada lado del codaste, debajo de la bovedilla, y que corresponde a las cabezas del yugo principal en los buques de madera.

ANCADO, DA (de *anca*): adj. *Veter.* 1. Dicese de la caballería que tiene encorvado hacia delante el menudillo de las patas traseras. || 2. Se dice del caballo muy topino.

ANCARAMITA: f. *Litol.* Roca basáltica, pobre en pagioclasa y tan rica en augita como en olivino.

ANCARATRITA: f. *Litol.* Forma melanócrata de basalto nefelínico, con fenocristales de olivino; algunas variedades contienen melilita.

ANCAS: m. pl. *Antrop.* Tribu de indios primitivos mejicanos próximos a los chichimecas.

ANCEIDOS o PRANÍCIDOS (*Auceidae* = *Pranizidae*): m. pl. *Zool.* Familia de crustáceos artrostráceos o edrióftalmos del orden de los isópodos, suborden de los anisópodos, la cual toma nombre del género *Anceus*. Tiene la cabeza soldada con el primer anillo torácico, y presenta por tanto dos pares de patas-maxilas y el último anillo torácico no desarrollado, quedando sólo cinco anillos torácicos li-

bres, de los cuales los tres posteriores están soldados en la hembra.

ANCEO (*Anceus* Risso = *Praniza* Leach): m. *Zool.* Género de crustáceos artrostráceos (edrióftalmos) del orden de los isópodos, sección o suborden de los anisópodos, que da nombre a la familia de los anceidos o pranícidos (V. **Anceidos**) y que tienen los caracteres de la familia. Las larvas y las hembras adultas viven parásitas de los peces, y guardan su progenie en una cavidad subcutánea de la región posterior del tórax. Los machos viven en libertad. Puede citarse la especie *A. maxillaris* Mont.

ANCESTRAL (del fr. ant. *ancestre*; del bajo lat. *ancestor*, corrup. del lat. *antecessor*, el que va antes que otro; de *ante*, antes, y *cedere*, ir, andar): adj. *Med.* 1. Perteneciente o relativo a los antepasados. || 2. **Atávico**, **vica**. || **Tipo ancestral**. *Biol.* V. **Tipo**.

ANCESTRULA (*Ancestrula* Neviani): f. *Paleont.* Género de vermídeos briozoarios ectoproctios fósiles, que carecen de colocación fija dentro del orden de los gimnolémidos.

ANCIANO (del bajo lat. *antianus*; de *ante*, antes): m. *Mil.* En las órdenes militares, el freire más antiguo de un convento.

ANCILA (*Ancilla* Lamarck, 1799 = *Ancillaria* Lamarck, 1811: del lat. *ancile*, escudo oblongo, algo estrechado en el centro): f. *Zool.* y *Paleont.* Género de moluscos gasterópodos fósiles de la familia de los olividos, establecido por Lamarck. Se distingue por tener la concha alargada, ovoide y pulimentada, como la de los géneros *Olivancellaria* y *Olivella*, y la espira corta; columnilla callosa, vuelta hacia delante; sifón alargado, placa basal y labio delgado y cortante. Vive en los mares cálidos, y fósil se encuentra en el cretáceo superior, en el terciario y en el actual. En España se halla en el mioceno medio y superior de las provincias de Granada, Baleares y Canarias.

ANCILA: *Mil.* Escudo pequeño y redondo.

ANCILARIA (*Ancillaria* Lamarck, 1811 = *Ancilla*, del mismo autor, 1799): f. *Zool.* V. **Ancila**, en donde se dan los caracteres genéricos. Se establecen en este grupo diversos subgéneros y secciones comprensivos de bastantes especies. Citaremos las secciones *Sparella*, *Chiloptygma*, *Amalda*, *Monoptygma*, *Baryspira*, *Ancillina* y *Ebúrnea*; los subgéneros

Ancillarina y *Anaulacia*, y las especies *A. ventricosa* Lamarck, *A. pusilla* Fuchs., *A. glabrata* L. y *A. mauritiana* Deshayes.

ANCILARINA (*Ancillarina* Bellardi, 1882: de *ancilaria*): f. *Zool.* Una de las secciones o subgéneros que se establecen en el género *Ancilla* o *Ancillaria* Lamarck, de moluscos gasterópodos prosobranquios del suborden de los pectinibranquios, familia de los olívidos.

ANCILASTRO (*Ancylastrum* Moquin-Tandón, 1853): m. *Zool.* Subgénero del género *Ancylus* Geoffroy (V. **Ancilo**) de moluscos gasterópodos pulmonados de la familia de los limneidos. Puede citarse la especie *A. fluviatilis* Müller.

ANCÍLIDOS (de *ancilo* y del gr. *éidos*: forma, aspecto): m. pl. Familia de moluscos gasterópodos pulmonados cuyo tipo es el género *Ancylus* Geoffroy (V. **Ancilo**).

ANCILINA (*Ancillina* Bellardiá): f. *Zool.* Una de las secciones que se establecen en el género *Ancilla* o *Ancillaria* Lamarck, de moluscos gasterópodos prosobranquios, familia de los olívidos.

ANCILINOS (*Ancyllinae*): m. pl. *Zool.* Subfamilia de moluscos gasterópodos pulmonados de la familia de los limneidos. Toma nombre del género *Ancylus*, y comprende, además de éste, otros géneros como el *Latia* y el *Gundlachia*. Dicha familia comprende otras dos subfamilias: la de los *limneinos*, que toma nombre del género *Limnaea*, y la de los planorbiinos que lo toma del género *Planorbis*.

ANCILISTACEAS o ANCILISTACEOS (del género tipo *Ancylistes*): m. y f. pl. *Bot.* Grupo de hongos ficomicetes de la serie de los oomíteces, considerado como familia, con zoosporas reniformes que no se fusionan en plasmodio.

ANCILISTINEAS (del nombre genérico *Ancylistes*): f. pl. *Bot.* Subserie de hongos ficomicetes, serie de los oomíteces, que en otras clasificaciones figuran como familia con la denominación de *ancilistáceos*.

ANCILITA (del gr. *ankúlos*, curvo, aludiendo a las caras curvas de sus cristales): f. *Miner.* y *Min.* Carbonato hidratado de calcio, estroncio, cerio y lantano que cristaliza en el sistema rómbico. Es de color amarillo anaranjado y se encuentra en Narsarsuk (Groenlandia).

ANCILO (*Ancylus* Geoffroy: del gr. *ankúlos*, curvo): m. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos pulmonados del suborden de los limneidos, familia de igual denominación, o bien, según otros autores, tipo de la familia de los ancilidos (*Ancylidae*). Tiene la concha delgada, plateliforme, y el manto posee un apéndice por encima del orificio respiratorio. Pueden citarse las especies *A. fluviatilis* y *A. lacustris*. El *Ancylus fluviatilis* fue muy abundante, en el mar Báltico, durante cierto tiempo del período cuaternario, en el cual dicho mar quedó aislado del Atlántico y convertido en un lago de agua dulce que se designa en Prehistoria y Geología con el nombre de lago de Ancylus.

ANCILOBRANQUIOS [*Ancylobranchia*: del gr. *agkúlos* (pron. *anculos*), encorvado, curvo, y *brágjia* (pron. *bránjia*), branquias]: m. pl. *Paleont.* Uno de los tres órdenes en que los crustáceos braquiópodos fueron divididos por King.

ANCILOBRAQUIADOS [*Ancylobranchiata* Gray: del gr. *agkúlos* (pron. *anculos*), encorvado, curvo, y *brajón*, brazo]: m. pl. *Zool.* V. **Ancilopégmatos**.

ANCILÓCERO [*Ancylóceras* d'Orbigny: del gr. *agkúlos* (pron. *anculos*), curvo, encorvado, y *kéras*, cuerno]: m. *Paleont.* Género de cefalópodos amonitados fósiles, fundado por d'Orbigny en 1842 para agrupar las formas cuya última vuelta se alarga en línea recta para encorvarse en forma de cayado en la proximidad de la abertura. Posteriormente, varios autores han creído poder demostrar que los ancilóceros o crióceros no constituyen un género independiente de amonites, sino que se refieren a amonites diferentes. Parkinson establece con el ancilóceros un subgénero del género *Scaphites* (1811), de la familia de los estefanocerátidos. Domina en el cretáceo inferior. En España se encuentra en el calloniense y oxfordiense de Palencia y Teruel, en el neocomiense inferior de Valencia y en el neocomiense medio de Valencia y Baleares.

ANCILOCRINO [*Ancylocrinus*; del gr. *agkúlos* (pron. *anculos*), encorvado, curvo, y *krinon*, lirio]: m. *Paleont.* Género de crinoideos fósiles, suborden de los te-seiados, establecido por Hall sobre algunos fragmentos hallados en el terreno devoniano.

ANCILOMELO [del gr. *agkúlos* (pron.

anculos), encorvado, curvo, y *mélos*, miembro, articulación]: m. *Med.* Sonda curva.

ANCILOPEGMADOS: m. pl. *Zool.* V. Ancilopégmatos.

ANCILOPÉGMATOS [*Ancylopégmata* Zittel = *Ancilobrachiata* Gray: del gr. *agkúlos* (pron. *anculos*), encorvado, curvo, y *pégma*, *pégmatos*, lo que está consolidado, firme]: m. pl. *Zool.* Grupo de vermídeos braquiópodos testicárdidos establecido por Zittel en oposición al de los *ancistropégmatos* (V. esta voz), que se caracteriza por poseer, además de las piezas esqueléticas basales denominadas *cruras*, un esqueleto braquial.

ANCILOPSIS (*Acilopsis* Conrad, 1864 = *Amalda* H. et. A. Adams: de *ancila*, y del gr. *ópsis*, *opséōs*, aspecto, apariencia): m. *Zool.* Una de las secciones de moluscos gasterópodos prosobranquios del suborden de los pectinibranchios, familia de los olividos, establecida dentro del género *Ancilla* o *Ancillaria* Lamarck.

ANCILOQUILO [*Ancylochilus*: del gr. *agkúlos* (pron. *anculos*), encorvado, curvo, y *jeílōs*, labio, borde]: m. *Zool.* Nombre genérico que llevaba en otro tiempo la *Tringa ferruginea* Brünn, que tiene la punta del pico encorvada hacia abajo. V. *Tringa* y *Pelidna*.

ANCILOSTOMO [*Ancylostomum* = *Dochmius*: del gr. *agkúlos* (pron. *anculos*), encorvado, curvo, y *stóma*, boca]: m. *Zool.* Género de gusanos nematodos, de la familia de los strongilidos, afín del género *Strongylus*, del cual se distingue



Fig. 312.—ANCILOSTOMO, *Zool.* (*Ancylostomum* *Dochmius*).

por tener la boca ancha y la bolsa bucal córnea, dentada en el borde. La especie *Ancylostomum duodenale* Dub. (*Dochmius duodenalis*), descubierta en Italia por Dubini, origina la enfermedad denominada *clorosis egipcia*, producida por las hemorragias a que dan lugar sus picaduras en la parte del intestino, que el animal hiere para chupar la sangre. Wucherer ha comprobado que pasa una parte de su desarrollo en los charcos de agua. Se

conocen, además, otras varias especies que viven en el intestino del gato, del cordero, etc.

ANCILOTERIO [*Ancylothérium*: del gr. *agkúlos* (pron. *anculos*), encorvado, curvo, y *zêrion*, animal, fiera]: m. *Paleont.* Género de mamíferos desdentados fósiles, de la familia de los megatéridos, establecido por Gaudry en 1863. Se parece mucho al macroterio por la forma de los dedos; mas por diferencias en las extremidades con este semejante suyo llegó a deducir Gaudry que tenía el tamaño de un buey, que era unguulado y que debía de inclinarse, apoyándose en las partes posteriores, para arrancar los árboles buscando sus raíces.

ANCILOTO [*Ancyлотus* Say: del gr. *agkúlōtēs*, curvatura; de *agkúlos* (pron. *anculos*), encorvado, curvo]: m. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos del orden de los prosobranquios, suborden de los tenobranquios (o ctenobranquios), grupo de los tenioglossos, familia de los melánidos, afín del género *Melania*.

ANCILLARIA: f. *Paleont.* V. *Ancila* y *Ancillaria*.

ANCINO (*Ancinus* Edw.): m. *Zool.* Género de crustáceos artrostráceos edriofthalmos, del orden de los isópodos, suborden de los euisópodos, familia de los esferómidos que se caracteriza por su cuerpo fuertemente deprimido, con los bordes o márgenes laterales casi paralelos. Los dos primeros pares de patas con una potente mano prensil. Puede citarse la especie *A. depressus* Edw.

ANCIPITAL: adj. *Terat.* Ancípíte.

ANCÍPITE (del lat. *anceps*, *ancipitis*, doble, en dos sentidos): adj. *Bot.* Se dice del órgano que ofrece dos filos, como el tallo de la *Gratiola officinalis* L.

ANCÍPITE: *Terat.* Se dice del monstruo que tiene dos cabezas. Ú. t. c. s.

ANCIRACANTO [*Ancyracantius* Dies.: del gr. *áγκυρα* (pron. *áncura*), defensa, y *ákanza*, espina]: m. *Zool.* Género de gusanos nematodos colocado por Claus con duda en la familia de los filáridos, la cual se caracteriza por llevar en la boca cuatro apéndices pennatífidos, dispuestos en cruz, y por estar provisto el macho, en la extremidad caudal, de un gran número de pares de papilas en fila recta delante del ano. La especie *A. bidens* Rud vive en la mucosa del estómago del abejaruco (*Mérops epiáster*). La especie *A. cystícola*

Rud se encuentra en la vejiga natatoria de los salmónidos.

ANCIROCÉFALO [*Ancyrocéphalus* Crepl.: del gr. *ánkura* (pron. *áncura*), ancla, gancho, y *kefalê*, cabeza]: m. Zool. Género de gusanos platelmintos, tremátodos, del suborden de los polistómidos, familia de igual denominación, afín del género *Aspidogáster*, que se caracteriza por tener la extremidad anterior del cuerpo con cuatro ganchos, y la posterior con seis ventosas en un solo lado. La especie *A. paradoxus* Crepl. vive sobre las branquias de los peces del género *Lucioperca*.

ANCIROFORA [*Anciróphora* Leger: del gr. *ánkura* (pron. *áncura*), defensa, y *forós*, que lleva]: f. Zool. Género de protozoarios esporozoarios rabdogenios, del grupo o suborden de los gregarinidos o gregarinas, tribu de las cefalinas o polícistinas, familia de los acantospóridos, que vive en los intestinos de algunos insectos coleópteros. (*Cárabus*, *Silpha*, *Dytiscus*).

ANCIROIIDE [del gr. *ánkura* (pron. *áncura*), ancla, y *eidós*, figura, aspecto]: adj. Anat. En forma de ancla o gancho. || Apósis anciroiide. La coracoidea. || Cavidad anciroiide. Parte posterior de los ventrículos laterales del cerebro, dentro de la cual se encuentra el hipocampo menor.

ANCIROMÓNADA (*Ancyromonas* Kent): f. Zool. Género de protozoos flagelados,

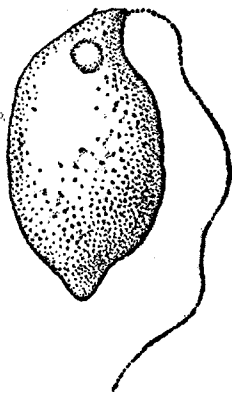


Fig. 313.—ANCIROMÓNADA, Zool. (*Ancyromonas* Kent).

monadinos, del grupo o suborden de los oligomastigidos, tribu de los acraspedinos, familia de los cêrcomonadinos, que

carece de filamento caudal y es piriforme. Vive en las aguas marinas.

ANCISTRO [*Ancistrum* Maupas: del gr. *ánkistrón* (pron. *ánquistron*), corchete, gancho]: m. Zool. Género de infusorios holotricos del suborden de los himenostómidos, familia de los microtoracinos, que se caracteriza por su forma ovoidea, cuya extremidad anterior es la más abultada, y por la serie de cilios, más largos en el borde ventral. Vive en la cavidad paleal de lamelibranquios marinos.

ANCISTRÓCERO [*Ancistróceras* Boll, 1857 = *Lituútes* Breyn, 1732: del gr. *ánkistrón* (pron. *ánquistron*), corchete, gancho, y *kerás*, cuerno]: m. Paleont. Género de moluscos cefalópodos tetrabranquios fósiles, de la familia de los nautilidos, el cual comprende unas veinte especies del terreno siluriano inferior de Europa y América, distribuidas en los dos subgéneros: *Hórtolus* Montfort y *Ophidióceras* Barrande.

ANCISTROCLADÁCEAS (del nombre del género tipo, y único de la familia, *Ancistrocladus*): f. pl. Bot. Familia de dicotiledóneas arquiclamídeas parietales, con flores hermafroditas epiginas, de 5 sépalos, 5 pétalos, 5 a 10 estambres, gineceo de 32 carpelos abiertos, soldados en ovario unilocular enclavado en el eje, y semillas con albumen amiláceo. Son plantas trepadoras tropicales.

ANCISTROCRANIA [*Ancistrocrania* Dall: del gr. *ánkistrón* (pron. *ánquistron*), corchete, gancho, y *kránion*, cabeza]: f. Paleont. Género de vermídeos braquiópodos fósiles, del orden de los ecárdidos, familia de los craniados o craninos, que puede considerarse como un subgénero del género *Crania*. Tienen la valva inferior fija, y la superior pateliforme, teniendo en el interior dos rebordes divergentes del corchete. Es sin. de *Cranopsis* Dall, y se encuentran en el terreno cretáceo.

ANCISTROFILO [*Ancistrophyllum*: del gr. *ánkistrón* (pron. *ánquistron*), corchete, gancho, y *füllon*, hoja] m. Paleont. Género de plantas licopodiáceas fósiles, establecido por Göeppert. Se caracteriza por tener cicatrices redondas o fusiiformes dispuestas en tresbolillo sobre un tallo arborescente. Schimper supone que este género puede ser únicamente un caso particular de conservación del *khorría*. Se encuentra en el hullero inferior.

ANCISTROIDE [del gr. *ánkistrón* (pron.

ánquistron), gancho, corchete, y *éidos*, forma, aspecto]: adj. *Anat.* En forma de anzuelo.

ANCISTROMESO [*Ancistromesus* Dall, 1871: del gr. *ágkistron* (pron. *ánquistron*), gancho, corchete, y *mésos*, medio, en medio]: m. *Zool.* Una de las secciones que se establecen en el género *Patella* L., 1757, de moluscos gasterópodos prosobranquios del suborden de los escutibranchios, familia de los patélidos. A ella pertenece la especie *Patella mexicana* Broderip, de la costa Occidental de América.

ANCISTROPÉGMATOS [*Ancistropégmata* Zittel: del gr. *ágkistron* (pron. *ánquistron*), corchete, gancho, y *pégma*, pégmato, firme, solidificado]: m. pl. *Zool.* Grupo de braquiópodos testicárdidos que Zittel establece dentro del suborden de los campilopégmato o terebratuláceos de Waggen y comprende todas aquellas formas cuyo esqueleto está reducido a las *cruras* o piezas basales, en oposición a los ancilopégmato (*Ancylopégmata* = *Ancylobrachiata*), que tienen, además, un esqueleto braquial.

ANCISTROPHYLLUM: m. *Paleont.* V. *Ancistrofilo*.

ANCÍSTROPO [*Ancisthrops* Scl.: del gr. *ágkistron* (pron. *ánquistron*), corchete, gancho, y *ôps*, *opós*, aspecto, apariencia]: m. *Zool.* Género de aves del orden de los pájaros, análogo al *Automolus*, pero con el gancho del pico encorvado hacia abajo. Se conoce una especie: *A. strigilatus* (Spix), propia del Ecuador.

ANCISTROQUEIRO: m. *Zool.* *Ancistroquiuro*.

ANCISTROQUIRO [*Ancistrocheirus* Gray, 1849: del gr. *ágkistron* (pron. *ánquistron*), corchete, gancho, y *jeir*, *jeirós*, mano]: m. *Zool.* Subgénero de moluscos cefalópodos del género *Enoplateuthis* d'Orbigny, 1841, que comprende la sola especie *A. lesneuri* Férussac del Mediterráneo. Este nombre genérico *Ancistrocheirus* ha sido empleado en 1820 por Leach para designar la especie *Onychoteuthis banksi* Leach de dicho género *Onychoteuthis*.

ANCISTROSÍRINGO o **ANCISTROSÍRINX** [*Ancistrosyrinx* Dall, 1881: del gr. *ágkistron* (pron. *ánquistron*), corchete, gancho, y *súrignos* (*súrinx*, *súrignos*), caña, tubo]: m. *Zool.* Subgénero de moluscos gasterópodos prosobranquios del género *Pleurotoma*, suborden de los pec-

tinibranchios, familia de los cónidos. Puede citarse la especie *A. elegans* Dall, del mar de las Antillas.

ANCISTROTEUTIS [*Ancistroteuthis* Gray, 1849 = *Ancistrochinus* Leach, 1820 = *Onicoteuthis* Gray, 1818: del gr. *ágkistron* (pron. *ánquistron*), corchete, gancho, y *teuzis*, calamar]: m. *Zool.* Género de moluscos cefalópodos dibranquiados, del suborden de los decápodos, familia de los onicotéutidos. Sus especies, entre las que puede citarse el *Onychoteuthis bartlingi* Lesueur, viven en los océanos Índico y Pacífico, y en el mar Mediterráneo.

ANCLA [de *áncora*; del lat. *áncora*, y éste del gr. *ágkura* (pron. *áncura*)]: f. *Mar.* Instrumento adecuado para clavarse o quedar sujeto en el fondo de las aguas y que, unido de un cable o cadena, sirve para asegurar un buque o flotador cualquiera. Desde la sencilla masa pesada hasta los instrumentos modernos más perfeccionados, el ancla ha revestido y reviste las formas más variadas. La más generalizada consiste esencialmente en una barra de hierro—*asta* o *caña*—, en uno de cuyos extremos va una argolla—*arganeo*—donde se sujeta el cable o cadena; en el otro extremo lleva dos brazos curvos que terminan en unas palas en forma de corazón, llamadas *uñas* o *garras*. Cerca del arganeo, formando cruz con la caña y perpendicularmente al plano determinado por los brazos, va una pieza larga de madera o de hierro, llamada *cepo*. Para obtener mayor seguridad, aun con anclas de menos peso, y para facilitar su manejo, se han fabricado y fabrican muchos modelos de anclas, casi todas objeto de patentes de invención, obtenidas con nombres especiales. Las modificaciones más importantes del modelo descrito consisten en las distintas formas de articular los brazos al cepo, con objeto de que clave y aguante mejor la uña enterrada en el fondo o para que claven simultáneamente las dos uñas, y en este último caso, para tratar de colocar el cepo paralelo al eje de giro de los brazos o suprimirlo. En las anclas destinadas a asegurar un cuerpo muerto, una boya o una baliza, las disposiciones son aun más variadas: algunas anclas tienen una sola uña sumamente fuerte; otras consisten en un cono provisto de unos cuantos filetes helicoidales que permiten atornillarlas materialmente al fondo; otras revisten la forma de un hongo, etc., etc. || — *campera* de uñas. La que tiene los brazos

demasiado abiertos. || — de cabeza. Ancla de leva. || — de capa. Ancla flotante. || — de forma. Ancla de la esperanza. || — de formaleza. Ancla de la esperanza. || — de fuera. La que está tendida hacia la parte de la mar o de la boca de entrada al puerto o fondeadero. || — de horma. Ancla de la esperanza. || — de la caridad. Quinta ancla, de mayor peso aún que la de la esperanza, que solían llevar los antiguos navios de guerra || — de la creciente. La que trabaja a la creciente cuando el buque está amarrado a son de marea. || — de la esperanza. Ancla de mucho peso que llevan algunos buques para casos extraordinarios. || — de la menguante. La que trabaja al bajar la marea. || — de la vaciante. Ancla de la menguante || — del ayuste. La más pesada de las de leva cuando éstas no son iguales. || — de leva. Cada una de las que, colocadas en sus serviolas, varaderos o escobenes, se utilizan en primer término para amarrar la nave. || — del flujo. Ancla de la creciente. || — del reflujó. Ancla de la menguante. || — de pendura. Ancla de leva. || — de respeto. La cuarta ancla. || — de servidumbre. Ancla de leva. || — de tierra. La que está tendida hacia la costa. || — de uso. Ancla del ayuste. || — firme de amarras. Cada una de las que se emplean para asegurar los muertos. || — flotante. De uso accidental, para disminuir el andar en una corrida o el abatimiento en la capa; consiste en un cono de lona o en un bastidor forrado también de lona, que obra por la resistencia que opone a ser arrastrado dentro del agua. || — sencilla. Ancla de leva. || Abatir un ancla. fr. Colocarla en dirección más apartada de la que tenía con respecto a la del viento, marea o corriente. || Aguantar al ancla. fr. Resistir la embarcación un temporal estando fondeada. || Al ancla. m. adv. Estar fondeado. || Apear el ancla. fr. Dejar el ancla a la pendura. || Arar con el ancla. fr. Garrar. || Arbolar un ancla. fr. Enmendar el ancla más a barlovento del viento reinante o más frecuente. || De ancla a ancla. fr. Tiempo que media desde que una embarcación sale a la mar hasta que llega a puerto. || — Despatillar un ancla. fr. Arrancarle un brazo al levarla. || Echar anclas. fr. Dar fondo. || Enmendar un ancla. Volverla a fondear en situación más ventajosa. || Estar el buque sobre el ancla, o las anclas. fr. Estar fondeado. || Faltar un ancla. fr. Desprender-

se el ancla del fondo o romperse el ancla o el cable. || Hacer por el ancla. fr. Actuar sobre ella el esfuerzo del buque. || Irse sobre el ancla. fr. Acercarse el buque al ancla, cuando está sobre una sola, llevado del viento o de la corriente. || Levantar anclas. Levantarlas para salir del fondeadero. || Levantar el ancla a vistas. fr. Levantarla del fondo hasta descubrir el arganeo por encima del agua. || Mejorar un ancla. fr. Enmendarla. || Pescar un ancla. fr. Enganchar casualmente un ancla perdida, o la de otro buque, al levar la propia. || Picar un ancla. fr. Enmendarla. || Saltar un ancla. fr. Desprenderse del fondo y volver a agarrarse después de arrastrar algún trecho. || Tender un ancla. fr. Llevarla al paraje donde ha de quedar situada y darle allí fondo. || Tragar un ancla. fr. Refiriéndose al fondo, enterarse el ancla en él, por ser muy blando. || Traerse el ancla. fr. Garrar. || Venirse el ancla. fr. Garrar. || Zarpapar el ancla. fr. Levantar.

ANCLA: *Mil. Pont.* Instrumento de forma análoga al de Marina, el cual, afirmado al extremo de un cabo y arrojado al río, sirve para amarrar o aferrar las embarcaciones u otros cuerpos flotantes, asegurándoles una posición fija contra el viento o la corriente. || *Aerost.* Instrumento de igual forma y generalmente de menor peso que el que sirve para tomar tierra con el globo esférico libre, y que queda pendiente de él al extremo de una cuerda, para que pueda engancharse y proporcionar un punto de sujeción. || Ancla flotante. Bolsa de tejido, abierta y dispuesta para ofrecer una resistencia considerable cuando va a remolque, sumergida en el agua. || Empléase también, con ligeras variaciones en su forma, para fijar los tractores al terreno cuando actúan como cabrestantes, y para impedir que retrocedan cuando suben una pendiente (V. Tractor).

ANCLA O AMARRE: *Ing. Cam.* Conjunto de tirantes que sirven para sujetar a los cimientos, o a un muro de fábrica, una máquina o parte de ella.

ANCLA: *Ing. Agr.* Órgano de forma variada que se clava o hinca en la tierra y soporta las poleas por donde pasan los cables en el laboreo mecánico. || — de mando. La que soporta una polea por donde sólo pasa el cable motor. || — de retenida. La que soporta una polea fija o un extremo de cable igualmente fijo

que, arrollándose en un torno anejo a la locomóvil, da lugar a su avance. || **Carro-ancla.** El que soporta tornos o poleas

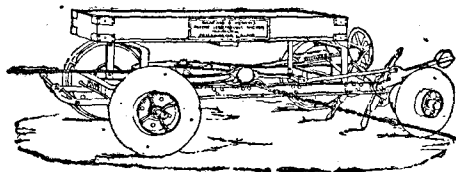


Fig. 314.—ANCLA, Ing. Agr. Carro-ancla.

de mando de cables y tiene sus ruedas en forma tal que puede fijarse fuertemente al suelo.

ANCLADERO (de *anclar*): m. *Mar.* Fon-deadero.

ANCLADOR (de *anclar*): m. *Ing. Agr.* El encargado de hincar las anclas en el laboreo mecánico.

ANCLAJE (de *anclar*): m. *Mar.* y *Mil.* 1. Acción de anclar la nave. || 2. *Mar.* Fon-deadero. || 3. *Mar.* Tributo que se cobra en los puertos de mar por permitir que las embarcaciones fondeen en ellos. || *Mil.* Conjunto de elementos destinados a fijar a la explanada de los cañones de costa la parte inmóvil del montaje, lo que se verifica enterrando una placa a dos metros de profundidad, aproximadamente, y uniéndola con la solera de la base de aquél por medio de pernos y a través del hormigón. || — **portátil.** El empleado por la Artillería pesada, el cual se arma y desarma para montarla y conducirla. Establece también la

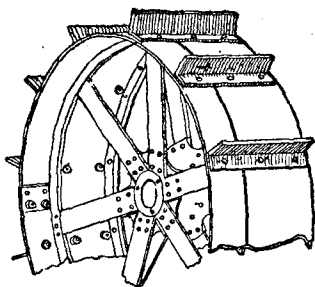


Fig. 315.—ANCLAJE, Ing. Agr. Palas de anclaje.

fijeza de la explanada sobre el terreno, uniendo a éste el vástago del freno hidráulico que limita el retroceso de la cureña.

ANCLAJE: *Ing. Agr.* Sistema de órganos de que se dota a los tractores agrícolas

para aumentar la adherencia y evitar que patinen. Dichos órganos, llamados *palas de anclaje*, son expansiones en forma de pala que se disponen radialmente en las llantas de las ruedas.

ANCLAJE: *Cir.* Fijación quirúrgica de una víscera desviada de su posición normal.

ANCLAJE: *Odont.* Puntas de fijación de las coronas artificiales o puentes.

ANCLAR (de *ancla*): tr. *Mar.* Fon-dear.

ANCLAR: *Mil.* 1. Sujetar por medio de un anclaje. || 2. Fon-dear, asegurar la embarcación al fondo del río por medio del ancla.

ANCLAR: *Av.* Ligar o sujetar una parte de obra o una base sólida inferior por medio de hierros, cadenas, etc.

ANCLOTE (de *ancla*): m. *Mar.* Ancla pequeña.

ANCO: m. *Min.* *Amer. Perú.* Mena de plata de grano grueso. También le llaman *plomo ronco*.

ANCOCHUTA (voz indígena peruana): f. *Bot.* Nombre vulgar de la compuesta *Baccharis latifolia* P.

ANCOMASA (*Anchomasa* Leach, 1852): f. *Zool.* Sección que se establece en el género *Phólar* L. de moluscos lamelibranchios o pelecípodos del orden de los tetrabranquios, familia de los foládidos.

ANCOMENO (*Anchomenus* Bon. = *Agonum*): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábidos, el cual se caracteriza por tener cilíndrico el artejo terminal de los tarsos, y triangular o ligeramente cordiforme el cuarto artejo del pie. Puede citarse la especie *A. praxinus* Fabricio.

ANCÓN [del gr. *agkón* (pron. *ancón*), curva, recodo]: m. *Geogr.* y *Mar.* Ense-nada pequeña en que se puede fondear.

ANCÓN: *Arq.* Ménsula destinada a sostener la cornisa que forma el guardapolvo de un hueco o vano.

ANCONA: f. *Mil.* Arma arrojadiza, cortante y penetrante, parecida a la media pica.

ANCONADA (de *ancón*): f. *Geogr.* y *Mar.* Ancón grande.

ANCONAGRA [del gr. *agkón* (pron. *an-cón*), ángulo, codo, y *ágra*, acción de coger, presa]: f. *Patol.* Dolor reumático de la articulación del codo.

ANCÓNEO, NEA [del gr. *agkón* (pron. *ancón*), ángulo, codo]: adj. *Anat.* *i.* Músculo pequeño y triangular situado en la parte posterior externa del codo, y extendido desde el epicóndilo al olecranon y borde posterior del cúbito. Ú. t. c. s. || *2.* Cada una de las tres porciones del músculo tríceps braquial. || — **largo.** Porción escapular o largo del tríceps braquial. || — **sexto.** Sin. de **Epitrócleo cubital.** || — **interno y externo.** Sin. de **Vasto interno y externo** del tríceps braquial.

ANCONES: m. pl. *Antrop.* Indios de la rama atlántico-americana, derivados de la rama alegánica y habitantes de la Florida.

ANCONITIS [del gr. *agkón* (pron. *ancón*), codo, ángulo, y la termin. *itis*, adoptado en Patología para designar las inflamaciones]: f. *Patol.* Inflamación de la articulación del codo.

ANCONOCACE [del gr. *agkón* (pron. *ancón*), ángulo, codo, y *kakós*, malo]: f. *Patol.* Enfermedad de la articulación del codo, especialmente tuberculosis.

ANCORA [del lat. *áncora*; del gr. *ágkura* (*áncura*)]: f. *Mar.* Nombre vulgar del ancla.

ÁNCORA: *Arq. Amer.* Pieza de hierro que sirve para trabar las vigas o tirantes a los muros de una obra, y que se marca al exterior en forma de aspa o Cruz de San Andrés, o de S.

ANCORAJE (de *áncora*): m. *Mar.* Anclaje.

ANCORAR (de *áncora*): tr. *Mar.* Decíase antiguamente por anclar.

ANCORCA: f. *Arq.* Arcilla de grano muy grueso y color amarillento, empleada en la pintura. Se le conoce también con los nombres de *tierra de Holanda* o *de Venecia*, por ser los puntos de donde procede.

ANCOREL (de *áncora*): m. *Mar. Pesc.* Piedra de unos veinte kilogramos de peso, que sirve de ancla para asegurar la boya de la red.

ANCORELA (*Anchorella* Cuvier) f. *Zool.* Género de crustáceos copépodos parásitos, de la familia de los lerneópodos, que tiene las patas-maxilas (transformadas en apéndices braquiformes) muy cortas y soldadas en la base. Puede citarse la especie *A. uncinata* O. Fr. Müller, cuyos individuos viven sobre las

branquias de algunas especies de peces del género *Gadus*.

ANCORERÍA (de *áncora*): f. *ant. Mar.* Establecimiento donde se hacían las anclas.

ANCORERO (de *áncora*): m. *Mar. ant.* Fabricante de anclas.

ANCORINA (*Anchoirna Mingarrini*): f. *Zool.* || *1.* Género de protozoos esporozoarios rabdogenios, del grupo o suborden de los gregarinidos o gregarinas, tribu de las acefalinas o monocistinas, cuyos individuos viven en los gusanos anélidos poliquetos de la familia de los capitélidos. || *2.* (*Anchorina* O. Schmidt). Género de esponjas, acalcáreas, tetractinélidas, del suborden de las coristidas, tribu de las astroforinas, familia de las estelétidas, que vive en el Mediterráneo y en el Adriático.

ANCORITA: f. *Litol.* Variedad nodular o venosa de sienita.

ANCUDITA: f. *Min.* Especie de caolín.

ANCULA [*Ancula* Loven, 1846; del gr. *agkúlos* (pron. *anculos*), encorvado, curvo] f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos del orden de los opistobranquios, familia de los policéridos. Tiene el cuerpo limaciforme, liso, sin velo frontal, con manto poco distinto, marcado por una serie de filamentos laterales. Los rinóforos son lamellosos, no retráctiles, y la branquia es trifoliada. Vive en los mares de Europa y puede citarse la especie *A. cristata* Alder.

ANCULOSO o ANCULOTO [*Anculosa* Say, 1821 = *Anculoto* = *Ancyloto* Say *emend.*, 1825; del gr. *agkúlos* (pron. *anculos*), encorvado, curvo]: m. *Zool.* Sin. de **Anciloto** (V.).

ANCURA [*Anchura* Conrad, 1860; del gr. *ágkura* (pron. *áncura*), defensa]: f. *Zool.* Sección que se establece en el género *Alaria* Morris et Lycett de moluscos gasterópodos prosobranquios de la familia de los quenopódidos.

ANCUSA [del lat. *anchusa*; del gr. *ágjousa* (pron. *ánjusa*)]: f. *Bot.* Voz castellana correspondiente a la genérica latina *Anchusa* (borragináceas), y que, en el uso vulgar, se entiende referida a la especie *A. officinalis* L. || — **de tintes.** Nombre vulgar de la borraginácea *Alkanna tinctoria* Tausch.

ANCUSADO, DA (de *ancusa*, del nombre genérico *Anchusa*): adj. *Bot.* Parecido a una ancusa.

ANCÚSEAS (del nombre genérico *Anchusa*): f. pl. *Bot.* Tribu de borragináceas borraginóideas en que los aquenios se insertan en el receptáculo por una areola basal grande y cóncava, de ordinario con reborde anular.

ANCUSINA (del nombre genérico *Anchusa*): f. *Bot.* Materia colorante roja que se extrae de la raíz de la borraginácea *Alkanna tinctoria* Tsch. (*Ancusa tinctoria* Desf.)

ANCYLOBRANCHIA: m. *Paleont.* V. Ancilobranquios.

ANCYLÓCERAS: m. *Paleont.* V. Ancilócero.

ANCYLOCRINUS: m. *Paleont.* V. Ancilocrino.

ANCYLOTHÉRIUM: m. *Paleont.* V. Anciloterio.

ANCYLUS: m. *Paleont.* V. Ancilo.

ANCHICO: m. *Bot.* Nombre vulgar, en la Argentina, de la mimosácea *Acacia angico* Mart.

ANCHICORTO, TA (de *ancho* y *corto*): adj. *Mil.* Se aplica a la espada ancha y corta. Ú. t. c. s. f.

ANCHITERIO, ANCHITHÉRIUM: m. *Paleont.* V. Anquiterio.

ANCHO, CHA (del lat. *amplus*): adj. *Min.* Se dice de la mina cuyo orificio equivalente es bastante superior a un metro cuadrado. V. los artículos **Equivalente**, **Orificio** y **Ventilación**.

ANCHO, CHA: *Anat.* Ancho del hombro. Se dice del ligamento gleno-humeral inferior o pregleno-infraglenoideo. || **Ligamentos palpebrales anchos**. Son dos láminas fibrosas; una en el párpado superior, y otra en el inferior, que se continúan por uno de sus bordes con los llamados cartílagos tarsos correspondientes, y se fijan por el borde opuesto en los contornos superiores e inferiores de la base de la órbita. || **Ligamentos anchos de la matriz**. Grandes repliegues peritoneales cuadriláteros, extendidos desde los bordes de la matriz o las partes laterales de la pelvis, y que continúan en su espesor tejido conjuntivo y muscular liso, el ovario, las trompas de Falopio, órganos rudimentarios, ligamentos, vasos y nervios.

ANCHO, CHA: *Mar.* Dícese del viento cuando es desahogado.

ANCHO: m. *Matem.* En las superficies, la dimensión que se contrapone al largo, frecuentemente la que se cuenta entre los bordes menos separados. En los cuerpos, una de las horizontales. En la proyección gnomónica, la longitud del rayo de máxima inclinación de un plano.

ANCHO: *Ing.* Ancho de vía. Distancia medida entre las aristas de los terraplenes y entre las interiores de las cunetas de los desmontes. || — de la vía. Distancia comprendida entre los bordes interiores de las cabezas superiores de los carriles de una vía férrea.

ANCHOA: f. *Zool.* Pez fisóstomo de la familia de los clupeidos, perteneciente a la especie *Engraulis encrasicolus*. Es nombre que se da también al boquerón. (V. **Boquerón** y **Engraulis**).

ANCHOVA: f. *Zool.* V. Anchoa.

ANCHURA (de *ancho*): f. *Matem.* Ancho.

ANCHURA: *Min.* (Linares). El aumento que se da a las dimensiones comunes de las labores mineras en los sitios donde es necesario.

ANCHURA: *Antrop.* Anchura de la cara. Está determinada por medidas tomadas horizontalmente entre los puntos dobles laterales. || — **bicigomática**. Separación máxima de las arcadas cigomáticas, que es la superior. || — **bigoniaca**. Separación inferior de los gonios o vértices del ángulo de la rama mandibular. || — **pomular**. Separación máxima de los pómulos en sus bordes infero-anteriores. || — **biorbitaria externa**. Separación de los ángulos externos de los ojos. || **Anchura del cráneo**. Medida tomada horizontalmente con el compás de espesor en la máxima separación de las regiones parieto-temporales. La anchura frontal es máxima y separa los puntos más laterales de la escama frontal, y es mínima si mide la distancia más corta de las crestas frontales, tomándose las dos con el calibre; la anchura bimastróidea máxima es la separación de la cara externa de las apófisis mastoideas al nivel del centro del agujero auditivo.

ANCHURAS: pl. *Veter.* Se dice que las tiene el caballo que es ancho de pecho y de grupa, y el vientre y los ijares proporcionados a los encuentros, espaldas y caderas. Del caballo que carece de estas circunstancias se dice que tiene pocas anchuras.

ANCHURÓN (de *anchura*): m. *Min.* 1. Excavación de grandes dimensiones que se hace en las minas para plaza de servicio de los pozos de cada piso (instalación de bombas, máquinas u otras aplicaciones análogas) || 2. Ensanchamiento de una labor por una causa cualquiera.

ANCHUSA: f. *Bot.* V. *Ancusa*.

ANDAAZÚ (voz indígena brasileña), m. *Bot.* Nombre vulgar de la euforbiácea *Anda gomesii* Juss.

ANDADA (de *andar*): f. *Agr. reg. Aragón.* Terreno en que pasta el ganado.

ANDADURA (de *andar*): f. *Zoot., Veter., Mil.* V. *Paso de andadura*.

ANDAGUAILAS: m. pl. *Antrop.* Indios de la rama peruana situados en la región de Cuzco y probablemente aimaraes.

ANDALGALAES: m. pl. *Antrop.* Tribu de indios salvajes de la raza andino-peruana que habitó la región calchaquí, límite de los dominios incásicos y posiblemente la que dió nombre a la localidad así llamada de la provincia de Cautamarca, en la Argentina.

ANDALUCITA (de *Andalucía*): f. *Miner.* Silicato (ortosilicato) básico de alúmina que cristaliza en el sistema rómbico en forma de prismas casi cuadráticos (ángulo 89° 10'). Generalmente está transformada en mica por la superficie.

ANDALUZ, LUZA (de *Andalucía*): adj. *Ing. Agr., Zoot.* Que procede o es originario de Andalucía. || *Caballo andaluz*.

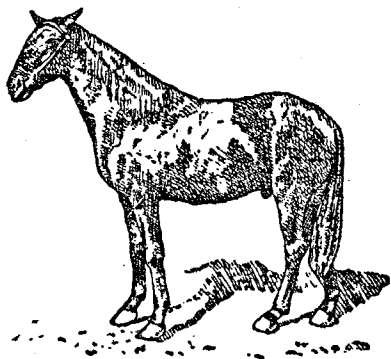


Fig. 316.—ANDALUZ, *Ing. Agr., Zool.* Caballo andaluz.

Raza obtenida por cruzamiento de caballos españoles con yeguas holandesas. Parece muy probable que tal cruzamiento se hizo primeramente en tiempo de

Felipe V, tratando de obtener el caballo para carroza. || *Merino andaluz*. Raza ovina de caracteres medios entre la merina y la manchega aproximándose más a la primera sin poder afirmarse que sea una verdadera modalidad de la raza merina. || *Cerdo andaluz*. Raza de cerdos de piel más o menos rojiza y mediano desarrollo, apta para el aprovechamiento de *montaneras*. || *Andaluza azul*. Raza de gallinas de buen desarrollo y plumaje gris azulado con manchas oscuras. || *Andaluza negra*. Raza de gallinas de buen desarrollo, plumaje negro con reflejos metálicos, y muy ponedoras. || *Trigo rojo andaluz*. Variedad de trigo de color encendido y que parece pertenecer a la tribu II.^a. Fanfarrón lampiño (*Triticum gaertnerianum* S.).

ANDAMANES: p. pl. *Antrop.* Raza del grupo de los negritos, en la rama indomelanesia del tipo negro. Habitan en la isla de Andamán; son muy pequeños, subbraquicéfalos, y viven en estado completamente salvaje en pequeñas chozas diseminadas en los bosques.

ANDAMIADA (de *andamio*): f. *Arq.* 1. Conjunto de los andamios que se levantan para construir un edificio. || 2. Altura de muro o de trabajo que puede ejecutar un albañil en cada piso del andamio.

ANDAMIO (del ár. *al-dam* (*ad-dam*), sostén, apoyo, convertida la *l* del art. en *n* por influencia morisca): m. *Arq. y Art. y Of.* Construcción provisional, de madera o metálica, fija o movable, que sirve de auxiliar para la ejecución de las obras. En él se colocan los operarios a la altura de los trabajos que ejecutan; por su medio se ponen al alcance de los trabajadores los materiales que han de emplear en la obra, y sirven de apoyo a las herramientas, útiles, máquinas y aparatos necesarios para efectuar las operaciones del trabajo. Todos los andamios pueden referirse a tres tipos principales: andamios *provisionales* o de *albañil*, *fijos* y *movibles*, y éstos a su vez se subdividen en otros varios grupos, según su disposición y los distintos elementos de que se forman. || — *colgado*. Andamio cuyos elementos se enlazan por medio de cuerdas, atadas en sus extremos a los pescantes colocados en la parte superior de la construcción. || — *de albañil*. El más sencillo y de poca altura, empleado en la construcción y reparación de los muros interiores de una cons-

trucción, o de los techos de habitaciones. Se llama *vertical* al primero y *horizontal* al segundo. || — **njo.** Andamio cuyos elementos sustentantes se apoyan sobre el suelo o terreno. Es un verdadero entramado paralelo a los muros construidos o que se han de construir. || — **giratorio.** El dispuesto de modo que pueda girar alrededor de un eje vertical; se emplea en la reparación de bóvedas de revolución. Consiste por lo regular en dos cerchas, según meridianas de la superficie, unidas entre sí y sustentadas por su extremo inferior con ruedas que pueden correr sobre carriles colocados en la cornisa de la obra, mientras que el extremo superior gira alrededor del eje vertical de la bóveda. || — **transportable.** El que puede correrse y cambiarse de posición sin necesidad de desmontarse. Se compone de entramados verticales unidos entre sí y montados sobre bastidores, los cuales se apoyan sobre ruedas o rodillos que pueden deslizarse a lo largo de carriles o canales convenientemente dispuestos en el terreno. || — **volante.** Consiste en un aparato suspendido de un solo cable o cuerda que admite los dos movimientos en sentido vertical y lateral, a voluntad del operario que lo maneja. || *Art.* y *Of.* Tablado levantado en un sitio público.

ANDAMIO: *Mil ant.* Andamio de adarve. El que se armaba como preparación para la defensa, con objeto de formar el adarve (V. **Adarve**) en las partes de recinto en que no existiese, o para ensancharle en aquellas otras en que se considerase de necesidad hacerlo.

ANDANA (de *andar*): f. *Agr. reg. León y Asturias.* Porción del prado que el segador corta con la guadaña cada vez que avanza un poco.

ANDANA: *Mar.* Serie o línea de nasas. || **Poner en andana un buque.** Estibarlo, aparejarlo y arreglarlo en un todo de forma que tenga la mayor estabilidad posible y todas las demás cualidades ventajosas para navegar. || **Amarrarse en andana.** Asegurar el buque al lado de otro para ocupar el menor espacio posible.

ANDANADA (de *andana*): f. *Arg.* En las plazas de toros, gradería cubierta destinada al público.

ANDANADA: *Art. y Of.* Cada una de las series ininterrumpidas de golpes dados con

la maza de un martinete, para clavar pilotes.

ANDANADA: *Mar.* Descarga cerrada con toda la artillería de una banda o costado del buque.

ANDANIÑO (de *andar* y *niño*): m. *Art. y Of.* Manera de trasladar un objeto de forma rectangular, levantándole sucesiva y alternativamente de un lado y del opuesto, para hacerle avanzar volteándole, hasta situarle en el mismo plano que el de su posición anterior.

ANDANÓN (de *andana*): m. *Mar.* Andana de nasas de gran extensión que se cala paralelamente a la costa.

ANDAQUIS o **ANDAQUIÉS:** m. pl. *Antrop.* Tribu de la rama andina que habitaba la región de Popayan.

ANDAR (probabl. de *ambiar*, del lat. *ambulare*; quizás del lat. vulgar *andare*): intr. *Fisiol.* Ir, moverse de un lugar a otro, dando pasos.

ANDAR: tr. *Mar. 1.* Moverse progresivamente un buque por el agua. || **2. Arribar, 1.ª acep.** || — **con pies de mar.** fr. V. **Pie.** || — **en buena vela,** fr. V. **Vela.** || — **todo,** fr. Meter todo el timón de arribada.

ANDAR: m. *Mar.* Velocidad de la nave. || **Dar andar.** Arribar. || **Mayor andar absoluto.** El más ventajoso que se ha observado en el buque en determinadas circunstancias. || **Mayor andar relativo.** El que se ha notado con relación a otros buques en general y en determinado caso.

ANDAR: *Veter.* Andar claro. V. **Pisar.**

ANDARACHE: m. *Min.* Andamio rudimentario montado por los mineros para realizar un trabajo ocasional.

ANDARAJE (de *andar*): m. *Ing. y Art. y Of. 1.* Rueda de la noria en la cual se afirma la maroma y se cargan los arcaduces. || **2.** Aparato de madera con que se mueve el rodillo que sirve para asentar el suelo de las eras destinadas a la trilla.

ANDARIVEL (del ital. *andarivieni*, ir y venir): m. *Mar. 1.* Cabo colocado a manera de pasamano para seguridad de las personas. || **2.** Cabo que sirve para izar pesos. || **3.** El que sirve para colgar ropa a secar. || **4.** El utilizado para colgar las banderas en los engalanados. || **5.** El que circunda los extremos de las barras del

cabrestante para su mayor sujeción. || 6. Cabo tendido entre dos orillas para que él pueda palmearse una embarcación.

ANDARRIOS (de *andar* y *río*): m. *Zool.* 1. Ave del orden de las limícolas, del tamaño de una codorniz, con el pico recto y bastante largo, y el plumaje pardo bronceado por encima y blanquecino en el vientre. Vive en las marismas, ríos y lagos no muy apartados del mar (*Tringa hypoleucucus*). || 2. Nevatilla. || 3. Martin pescador.

ANDAS (del lat. *ámites*, angarillas): f. pl. *Arq.* Tablero horizontal con dos varas o palos a los lados para transportar alguna cosa en hombros.

ANDEN (de *andar*): m. *Ing.* 1. En norias y malacates, el sitio o redondel por donde las caballerías van dando vueltas. || 2. Senda o camino estrecho. || 3. Acera de puente. || 4. Acera en los puentes metálicos de los ferrocarriles, para el uso de los obreros y guardavías. || 5. Acera enlosada, asfaltada o simplemente de tierra apisonada, que hay en las estaciones de los ferrocarriles junto a las vías, más elevadas que ellas, para que los viajeros puedan subir y bajar de los carruajes con más comodidad. || 6. Espacio de terreno sobre el muelle, por donde andan las gentes que cuidan del embarco y desembarco de los géneros. || 7. Cada una de las partes laterales de las carreteras, especialmente destinada al paso de peatones.

ANDÉN: *Arq.* 1. Acera, cuando es contigua a la construcción. || 2. Corredor o galería interior de un edificio destinado para andar o pasearse.

ANDÉN: *Mar.* En los muelles de los puertos, el espacio de terreno por el que transitan las gentes.

ANDERBERGITA: f. *Miner.* Sinónimo de Cirtolita (V.).

ANDESINA (de *Andes*): f. *Miner.* Término intermedio de la serie de las plagioclasas, con un 58 por 100 de sílice. Es rara en cristales aislados, pero abundante como elemento blanco de las rocas hipogénicas neutras, especialmente de las andesitas.

ANDESINITA (de *andesina*): f. *Litol.* Roca fanerocristalina compuesta casi enteramente de andesina.

ANDESITA (de *Andes*): f. *Litol.* Roca volcánica de textura microlítica, de co-

lores oscuros, de elementos muy menudos. Está formada esencialmente por una pasta microlítica de plagioclasa (andesina casi siempre) y de un mineral ferromagnético (mica negra, anfíbol, piroxeno), en la que con frecuencia destacan fenocristales de las mismas substancias. Según el mineral que forma los fenocristales se distinguen las andesitas de *mica*, de *anfíbol* o de *piroxeno*; y por la naturaleza de los microlitos ferromagnéticos se las llama andesitas *micáceas*, *anfíbólicas* o *piroxénicas*. Las lavas de los volcanes andinos son frecuentemente andesitas.

ANDÍGENA (*Andígena* J. Gd.: de *Andes*, y del gr. *genéa*, familia, origen): f. *Zool.* Género de aves trepadoras de la familia de las ranfástidas (tucanes). Se distinguen por tener el pico análogo al de los individuos del género *Rhamphastus*, con el corte aserrado y las partes inferiores de color azul o gris azulado, la cabeza y el cuello negros, el dorso y las alas de color oliváceo, la cola con pintas rojizas, y las cobijas inferiores rojas. Existen cinco especies, que viven en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

ANDILÚ: m. *Art. y Of.* Alisador de boj, que emplean los zapateros.

ANDINOS: m. pl. *Antrop.* Grupos de razas de indios sudamericanos que ocupan la región superior y media de la cordillera de los Andes, correspondiente en general al llamado andino-peruano, establecido por D'Orbigny. Se caracteriza por el color pardo oliváceo, la estatura baja, la frente aplastada y los ojos horizontales. Se divide en raza *muisca* y *peruana*, que comprende a los quichuas y aimaraes, a los que se añaden los changos y atacamos del litoral. Se extiende por el Perú, Bolivia y alguna región de la Argentina y Chile.

ANDIROBA (voz indígena del Brasil): f. *Bot.* Nombre vulgar de la meliácea *Carapa guianensis* Aubl.

ANDITO (de *andar*): m. *Arq.* 1. Galería que corre por encima de las naves laterales y del deambulatorio de un templo, con el mismo ancho y largo que aquéllas, formando como un segundo piso de la iglesia. Suele estar abovedado como el primero y cerrado por un lado, comunicando por el otro con la nave mayor por medio de arquerías. A veces el *ándito* se reduce a un estrecho corredor de servicio, cubierto con losas o din-

teles. También se llama *triforio*, *galerías*, *tribunas* y *naves superiores*. || 2. Andén

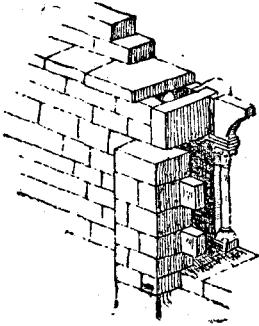


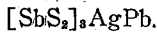
Fig. 317.—ANDITO, Arq.

o corredor que rodea exteriormente un edificio o la mayor parte de él.

ANDOAS: m. pl. *Antrop.* Grupo de indios de la rama guaraní que vivían en el alto Marañón.

ANDORINA: f. *Mar. ant.* Pedazo de cabo dispuesto para formar los troceos que hacían de racamento.

ANDORITA: f. *Miner.* y *Min.* Sulfoantimoniuro de plomo y plata que se presenta en cristales prismáticos del sistema rómbico. Tiene color gris de acero y brillo metálico. Fórmula:



Rómbico bipiramidal, con relación áxica 0,6771:1:0,4458.

ANDOSCO, CA (de *año* y *dos*): adj. *Ganad.* Dicese de la cabeza de ganado menor, en especial del ovino, cuando tiene dos años.

ANDRADITA (de *Andrada*, mineralogista portugués a quien fué dedicada esta especie): f. *Miner.* Granate férrico-cálcico, cristalizado en rombododecaedros de color amarillento. Sinónimo de *Topazolita*. Fórmula según Dana $\text{Ca}_3\text{Fe}_2(\text{SiO}_4)_3$, o también $(\text{Ca,Mg})_3\text{Fe}_2(\text{SiO}_4)_3$ o asimismo, $\text{Ca}_3\text{Fe}_2(\text{Si,Ti})\text{O}_4)_3$.

ANDRAJOS (del ár. *indarách*, rasgón, desgarrón): m. pl. *Agr. reg. La Mancha* y *Murcia*. Plato regional preparado con una torta especial.

ANDRANATOMÍA (del gr. *anêr*, *andrós*, hombre, y de *anatomía*): f. *Biol.* V. *Androtomía*.

ANDRARTOCACE (del gr. *anêr*, *andrós*, hombre, y de *artrocace*): m. *Patol.* V. *Artrocace*.

ANDREÁCEAS o **ANDREÁCEOS** (del género *Andreaea*, dedicado al farmacéutico hannoveriano *Andraea*): f. o m. pl. *Bot.* Familia única de musgos andreales, en la que la cápsula se abre por cuatro o más hendiduras longitudinales.

ANDREALES (del nombre genérico *Andreaea* de *Andraea*, farmacéutico de Hannover): pl. m. y f. *Bot.* Subclase u orden, según el criterio taxonómico, de musgos; con endotecio diferenciado en arquisporio y columela, y capa interna del anfitecio sin espacio intercelular que la separe de los demás tejidos. Comprende una sola familia: las *andreáceas*.

ANDREASBERGITA: f. *Miner.* *Harmotoma*.

ANDRECIA (del gr. *anêr*, *andrós*, varón, y *oikia*, casa): f. *Bot.* Existencia, en una especie vegetal, de sólo individuos masculinos y falta de femeninos (Uexkull).

ANDREEACEAS o **ANDREEACEOS**: m. o f. pl. *Bot.* V. *Andreáceas*.

ANDREEALES: pl. m. y f. *Bot.* V. *Andreales*.

ANDREELA (*Andreella* Julien): f. *Zool.* Género de vermídeos briozoarios ectoproctios, del orden de los gimnolémidos, suborden de los quilostómidos, tribu de los flustrinos, familia de los microporinos, afín del género *Micropora*. El género que nos ocupa ha sido creado para una especie del referido género *Micropora*.

ANDRENA (*Andrena* Fabr.): f. *Zool.* Género de insectos himenópteros del suborden de los aculeados (aculeíferos) o armados de aguijón, familia de los ápidos, que da nombre a la subfamilia de los andreninos. Se caracteriza por su lengüeta triangular o lanceolada, más larga que las paraglosas, y las alas con tres celdillas cubitales. Pueden citarse las especies *A. cingulata* Kirb, y *A. cineraria* L.

ANDRENINOS (*Andreninae*: de *andrena*): m. pl. *Zool.* Subfamilia de insectos himenópteros aculeados (aculeíferos) o armados de aguijón, de la familia de los ápidos. Toma nombre del género *Andrena* (V.) y se caracteriza por tener el labio inferior con la lengüeta ancha y corta, el mentón muy alargado y los palpos labiales de cuatro artejos. Además del género tipo mencionado, comprende otros, como el *Prosopis*, el

Sphécodes, el *Halictus*, el *Dasygoda* y el *Macropis*.

ANDREOLITA: f. *Miner.* Harmotoma.

ANDREUSIA: f. *Med.* Sin. de Sínfisis.

ANDREW: *Med.* V. Dinamómetro.

ANDRIAS (*Andrias*): m. *Paleont.* Género de anfibios urodelos fósiles del suborden de los ictioideos, del cual puede citarse la especie *Andrias scheuchzeri*, del terreno terciario.

ANDRICO (*Andricus* Hrtg.): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros del suborden de los terebrantes o portataladros, grupo de los galícolas, familia de los cinípidos, afín del género *Cynips* L.

ANDROAS: m. pl. *Antrop.* Tribu de indios ecuatorianos perteneciente a la rama tupi-guaraní.

ANDROCEO (del gr. *anêr*, *andrós*, varón, y *oikéios*, propio de, perteneciente a): m. *Bot.* En las flores de las angiospermas y gimnospermas, verticilo o conjunto de verticilos formados por microsporófilos (estambres). Cuando las flores son monoclinas (hermafroditas) el *androceo* no ocupa nunca el vértice del receptáculo, pues ese sitio está siempre reservado para el gineceo, aunque otra cosa aparezca, a primera vista, en las flores epiginas.

ANDROCLINIO (del gr. *anêr*, *andrós*, varón, y *klinê*, lecho): m. *Bot.* Concavidad del rostelo de las orquideas, en que se alojan las anteras.

ANDROCTÓNIDOS (de *androctono* y del gr. *eidos*, forma, aspecto): m. pl. *Zool.* Familia de artrópodos cuyo tipo es el género *Androctonus* (V. *Androcteno*).

ANDROCTONO (*Androctonus* Hempr. et Ehrbg.): m. *Zool.* Género de artrópodos del orden de los escorpiones o escorpiónidos, que da nombre a la familia de los androctónidos. Se caracterizan por tener el borde superior y el borde inferior de la rama inmóvil de los queliceros, provistos de dos dientes; y por llevar detrás de los tres ojos principales de cada lado, dos ojos accesorios. Puede citarse la especie *A. australis* L.

ANDRODIECIA (del gr. *anêr*, *andrós*, varón, y *dioikéō*, vivir separadamente): f. *Bot.* Condición de aquellas plantas que tienen flores masculinas y flores hermafroditas en pies distintos.

ANDRODINAMIA (del gr. *anêr*, *andrós*,

varón, y *dúnamis*, fuerza, potencia): f. *Bot.* Fenómeno de presentar una flor hermafrodita más desarrollados los órganos masculinos que los femeninos.

ANDRODÍNAMO, NAMA (del gr. *anêr*, *andrós*, varón, y *dúnamis*, fuerza, potencia): adj. *Bot.* Se dice de la planta y de la flor en que se observa la androdinamia.

ANDRODIOICO, CA (del gr. *anêr*, *andrós*, varón, y *dioikéō*, vivir separadamente): adj. *Bot.* Se dice de la planta y de la flor en que se observa la androdiecia.

ANDRODÓN (*Androdon* J. Gd.): m. *Zool.* Género de colibríes incluidos actualmente en el género *Doryfera* J. Gd. (V. *Dorífera*).

ANDRÓFILO (*Androphilus* Sharpe: del gr. *anêr*, *andrós*, hombre, y *filos*, amigo, amante): m. *Zool.* Género de aves de tamaño pequeño, del orden de los pájaros, familia de los silvídos. Son propios de Borneo, Célebes y Buru, y se caracterizan por tener la cola de forma acuña-da y las alas redondeadas.

ANDROFOBIA (del gr. *anêr*, *andrós*, hombre, y *fóbos*, espanto): f. *Med.* Temor morboso al sexo masculino. || *Mi-santropía*.

ANDROFONOMANÍA (del gr. *androfónos*, homicidio, y de *manía*): f. *Patol.* Manía homicida.

ANDRÓFORO (del gr. *anêr*, *andrós*, varón, y *feréō*, yo llevo): m. *Bot.* Porción del eje floral o talamo de una flor masculina, que sigue al verticilo periantial superior o soporta el androceo.

ANDROGALACTOSEMIA (del gr. *anêr*, *andrós*, y de *galactosemia*): f. *Med.* Secreción láctea por las glándulas pectorales del hombre.

ANDROGENESIA [del gr. *anêr*, *andrós*, hombre, y *génésis* (pron. *guénesis*), nacimiento, origen]: f. *Biol.* V. *Androgenia*.

ANDROGENIA [del gr. *anêr*, *andrós*, hombre, y *geneá* (pron. *gueneá*), generación, familia, prole): f. *Biol.* 1. Lo característico del hombre en las funciones de reproducción. || 2. Carácter, calidad de andrógeno.

ANDRÓGENO, GENA (del gr. *anêr*, *andrós*, hombre, y *gennáō*, yo produzco, yo engendro): adj. *Biol.* Que tiende a la

producción de prole masculina más bien que femenina. Ú. t. c. s.

ANDRÓGENO, GENA: *Zoot.* Se aplica a los productos que no originan sino individuos machos, como, por ejemplo: los huevos no fecundados de la abeja. Es calificativo propuesto por Jaéger.

ANDROGINARIO, RIA (del gr. *andrógunos*, hermafrodita; de *anêr*, *andrós*, varón, y *gunê*, *gunaikós*, hembra): adj. *Bot.* Calificativo aplicado por De Candoille a la flor doble de periantio normal, y androceo y gineceo transformados.

ANDROGINIA (del gr. *andrógunos*, hermafrodita; de *anêr*, *andrós*, hombre, y *gunê*, mujer, hembra): f. *Biol.* Hermafroditismo masculino con apariencia femenina.

ANDROGINIA: *Bot.* Cualidad de la planta, de la inflorescencia o de las flores, de ser andróginas (V. **Andrógino, gina**).

ANDROGINIFLORO, RA (de *andrógino* y *flor*): adj. *Bot.* Que lleva flores andróginas o está formado por ellas.

ANDROGINISMO (del gr. *andrógunos*, hermafrodita; *anêr*, *andrós*, hombre, y *gunê*, mujer, hembra): m. *Biol.* Sin. de **Hermafroditismo**. De doble o dudoso sexo. **Hermafrodita**. Ú. t. c. s.

ANDRÓGINO, GINA (del gr. *andrógunos*, hermafrodita; *anêr*, *andrós*, hombre, y *gunê*, mujer, hembra): adj. *Biol.*

ANDRÓGINO, GINA: *Bot.* 1. Calificativo de una planta que presenta flores masculinas y flores femeninas en una misma inflorescencia. Se aplica también a la inflorescencia misma y a la flor.

ANDRÓGINO, GINA: *Zool.* Se aplica a los animales que poseen a la vez caracteres de macho y de hembra, por estar provistos de los dos aparatos sexuales, pero dispuestos de tal manera que el masculino no puede fecundar al femenino.

ANDRÓGINOS: m. pl. *Antrop.* Individuos que presentan caracteres sexuales secundarios del sexo opuesto, especialmente en la morfología de los órganos sexuales. En el hombre es un pseudohermafroditismo; en la mujer, un marcado vigarismo.

ANDROGINÓCERO (*Androgynóceras* Hyatt, 1867 = *Aegóceras* Waagen, 1869: de *andrógino* y del gr. *kéras*, cuerno): m. *Paleont.* Género de moluscos cefalópodos fósiles, del orden de los amoneos o amonáceos, familia de los amonitidos, que se encuentran en el terreno jurásico.

ANDRÓGINODIOICO, CA (de *andrógino* y *dioico*): adj. *Bot.* Calificativo aplicado por Schröter a plantas que tienen individuos hermafroditas y otros monoicos.

ANDROGINÓFORO (del gr. *andrógunos*, hermafrodita, y *foréō*, yo llevo): m. *Bot.* Porción del eje floral o tálamo que sigue a la inserción del verticilo periantial superior en las flores hermafroditas, y que, por tanto, soporta androceo y gineceo.

ANDROGINOIDE (de *andrógino* y del gr. *eidos*, forma, aspecto): adj. *Biol.* Se dice del hermafrodita con apariencia femenina.

ANDROGONIDIO (del gr. *anêr*, *andrós*, hombre, órgano masculino, y de *gonidio*): m. *Zool.* y *Bot.* Cada una de las colonias sexuadas hijas que llevan microgametas dentro de las colonias madres formadas por los fitoflagelados, según los zoólogos (volvocáceas, según los botánicos).

ANDROIDE (del gr. *anêr*, *andrós*, hombre, y *eidos*, forma apariencia): adj. *Cienc. Nat.* 1. Semejante al hombre. || 2. Maniquí autómatas de forma humana.

ANDROLOGÍA (del gr. *anêr*, *andrós*, hombre, y *logos*, tratado): f. *Anat.* y *Patol.* Estudios científicos de la constitución del hombre y de las enfermedades del sexo masculino.

ANDROMA (del gr. *anêr*, *andrós*, hombre, órgano masculino, y la termin. *oma*, adoptada para designar tumor): m. *Patol.* Elefantiasis del escroto, llamada también *pseudo-sarcocèle*, que se observa en las islas del archipiélago griego y en Egipto.

ANDROMANÍA (del gr. *anêr*, *andrós*, hombre, y *manía*, obsesión, manía): f. *Patol.* Sin. de **Ninfomanía**.

ANDRÓMEDA: f. *Bot.* Nombre genérico introducido por la jardinería en el uso vulgar (Colmeiro), pero aplicado también a especies de géneros inmediatos separados de él (ericáceas). || — **arbórea**. *Oxydendrum arbóreum* DC. || — **axilar**. *Leucothöë axilaris* DC. || — **bordeada**. *Leucothöë coriácea* DC. (= *Andrómeda marginata* P.). || — **borrosa**. *Andrómeda tomentosa* Hort. || — **caliculada**. *Cassandra calyculata* G. Don. || — **de hojas de Casina**. *Zenobia speciosa* Don. (= *Andrómeda cassineifolia* Vent.). || — **de hojas de poleo**. *Andrómeda polifolia* L. ||

— de Jamaica. *Lyonia jamaicensis* D. et G. Don. || — de Marilandja. *Leucothoë mariana* DC. || — racimosa. *Zenobia racemosa* DC.

ANDROMÉDEAS (del nombre genérico *Andrómeda*): f. pl. Bot. Tribu de ericáceas arbutóideas formada por pequeños frútices o frutículos con ovarios de lóculos plurióvulados y cápsula seca septada.

ANDRÓMEDES (*Andromedes* Montfort = *Polystomella* Lamarck): m. Zool. V. *Polistomela*.

ANDROMONECIA (del gr. *anêr*, *andrós*, varón, y *monecia*; de *mónos*, único, y *oikia*, casa, morada): f. Bot. Calificativo aplicado por Darwin a la planta que lleva flores hermafroditas y masculinas en un mismo pie (V. **Monecia**).

ANDROMONOICO, CA (del gr. *anêr*, *andrós*, varón, y de *monoico*): adj. Bot. Se dice de aquellas especies de plantas polígamas en las cuales, en un mismo individuo, se presentan flores hermafroditas y flores masculinas (V. **Monecia**).

ANDROMORFO, FA (del gr. *anêr*, *andrós*, hombre, y *morfê*, forma): adj. Que tiene forma humana.

ANDROMORFOSIS (del gr. *anêr*, *andrós*, varón, y *morfōsis*, formación): f. Bot. Denominación aplicada por Schröter a la modificación morfológica que se produce en virtud de excitación causada por el tubo polínico en vía de desarrollo.

ANDRÓN (del gr. *anêr*, *andrós*, hombre): m. Arq. Parte anterior de la antigua casa griega reservada únicamente a los hombres. Consistía en un patio descubierto rodeado de columnas y a cuyo alrededor estaban las habitaciones.

ANDRONA: f. Ing. Nombre que se da en Cataluña al espacio libre que debe dejarse entre cada dos predios rústicos.

ANDRÓPADO (*Andropadus* Sw.: del gr. *andrōpādīs*, pequeñuelo que muestra ya ánimo varonil; de *anêr*, *andrós*, hombre, y *país*, *paidós*, niño): m. Zool. Género de aves del orden de los pájaros, familia de los picinotídeos, caracterizado por tener el corte superior del pico con dos o más aserraduras a continuación del gancho de este último. Se conocen veinte especies de África.

ANDROPETALEO, LEA (del gr. *anêr*, *andrós*, varón, y de *pétalo*): adj. Bot. Calificativo aplicado a la planta de flor

doble por transformación de los estambres en pétalos. Aplicase también a la flor misma.

ANDROPOGÓNEAS (del nombre genérico *Andropogon*): f. pl. Bot. Tribu de gramináceas con espiguillas de eje articulado sobre las glumas y no comprimidas lateralmente; ejes de la inflorescencia articulados; glumas bien desarrolladas; flores hermafroditas o polígamas; androceo monómero o trímero, e hilo puntiforme.

ANDRORROPIA (del gr. *anêr*, *andrós*, hombre, varón, y *ropê*, inclinación de la balanza, del peso): f. Biol. Preponderancia del elemento masculino en la reproducción de la especie.

ANDROSÁCEAS (del nombre genérico *Androsaccus*): f. pl. Bot. Tribu de primuláceas con hojas generalmente sólo radicales; flores regulares; corola de prefloración imbricada, y ovario libre.

ANDROSEMO (del lat. *androsaemum*, del gr. *andrōsaimon*): m. Bot. Nombre vulgar del *Hypericum androsaemum* L.

ANDROSPÍRIDOS (*Androsphyrida* Haéckel: de *androsphiris* y del gr. *eidōs*, forma, aspecto): m. pl. Zool. V. **Androsphirinos**.

ANDROSPIRINOS (*Androsphyrinae* DeLage = *Androsphyrida* Haéckel: *androsphiris*): m. pl. Zool. Familia de protozoos rizópodos radiolarios, del orden de los

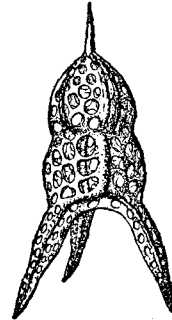


Fig. 318.—ANDROSPIRIS, Zool. (*Androsphiris* Haéckel).

monopilarios, suborden de los espiroideos, que toma nombre del género *Androsphyris* (V. **Androsphiris**), y comprende, además de éste, otros varios géneros: *Lamprospyrus*, *Tricolospyris*, *Amphispyrus*, *Perispyris*, *Sphaerospyris* y *Nephropsyrus*.

ANDROSPIRIS o ANDROSPÍRIDO (*Androsphiris* Haéckel): m. Zool. Género

de protozoos rizópodos radiolarios, del orden de los monopolarios o monopílicos, suborden de los espiroideos, que da nombre a la familia de los androspiridos o androspirinos (V.). Reúne los caracteres de los géneros *Phormospyris* y *Tholospyrus*; pues tiene la región del caparazón o armazón esquelético denominada *tórax*, como el primero de los citados géneros, y la parte denominada *casco* como el segundo de ellos. El anillo sagital y el pie, de tres ramas libres, es como el de ambos. Tiene, además, un cuerno apical.

ANDROSPORA (del gr. *anêr*, *andrós*, varón, y *sporá*, semilla, espora): f. *Bot.* 1. Zoospora asexual de las algas edogoniáceas que puede transformarse en gameta masculino. || 2. Espora que origina una planta masculina.

ANDROSPORANGIO (del gr. *anêr*, *andrós*, varón, y de *esporangio*): m. *Bot.* Esporangio que contiene androsporas.

ANDROSTILIO (del gr. *anêr*, *andrós*, varón, y *stilis*, columna): m. *Bot.* Órgano hermafrodita resultante de la concrescencia de androceo y gineceo.

ANDROTOMÍA (del gr. *anêr*, *andrós*, hombre, y de *anatomía*): f. *Biol.* Parte de la Anatomía que tiene por objeto el estudio del hombre.

ANDRÓTOMO, TOMA (del gr. *anêr*, *andrós*, varón, y *tomê*, sección, división): adj. *Bot.* Que tiene los estambres bifidos.

ANDRUM: m. *Patol.* Engrosamiento edematoso considerable del escroto, endémico en el Asia meridional y en el Japón (Kaempfer). Es una forma de elefantiasis.

ANDULLO (del fr. *andouille*, especie de embutido): m. *Agr.* Hoja adulta del tabaco, arrollada sobre sí misma.

ANDULLO: *Mar.* 1. Pallette o tejido que se pone en las jaretas y a los motones para evitar el roce. || 2. Motón colocado en el extremo del mastelero de gavia para el paso de las ostagas.

ANDURIÑA (del port. *andurinha*, golondrina): f. *Zool.* reg. *Galicia.* Nombre vulgar de la golondrina *Hirundo rústica* L.

ANDURIÑA: *Bot.* Nombre vulgar de la euforbiácea *Euphorbia linnearis* Retz. Dícese *anduriña del Brasil.*

ANDVAQUIA (*Andvakia* Danielssen): f. *Zool.* Género de actinias o pólipos hexactínidos de la tribu de las actininas,

familia de las sagárcidas. Es libre, alargada, con el cuerpo dividido en las tres regiones (*fisa*, *escapo* y *capítulo*), características de muchas otras actinias que no se fijan a los objetos sumergidos, sino que penetran libremente en el fango o



Fig. 319.—ANDVAQUIA, *Zool.* (*Andvakia mirabilis*).

fondo submarino. La fisa y el escapo son flexibles y retráctiles, y el escapo está revestido de cuerpos duros extraños. Tiene 24 tentáculos en dos ciclos alternos y posee cinclidios en el capítulo. Puede citarse la especie *A. mirabilis*, de Noruega.

ANEA (del ár. *anai*, caña): f. *Bot.* Uno de los nombres vulgares en España de la *Typha latifolia* L.

ANEBLARSE (del lat. *ad*, a, y *nebulare*, nublarse, formarse las nubes): refl. *Meteor.* Cubrirse de niebla.

ANEBLARSE: *Agr.* Marchitarse las plantas, especialmente cuando la marchitez proviene de las nieblas, a las cuales se achaca el fenómeno. La causa verdadera es la acción de diferentes parásitos cuyo desarrollo favorece la humedad.

ANEBO (del gr. *ánēbos*; de *an*, por *a*, part. neg., y *ēbē*, juventud): adj. *Biol.* Que no tiene la edad núbil, que no ha llegado a la pubertad. **Impúbere.**

ANECIDO: m. *Ing. ind.* Vidrio en fabricación.

ANECTARINA: f. *Med.* Toxina vasoconstrictora.

ANECTASIA (del gr. *an*, por *a*, part. neg., y *éktasis*, extensión, desarrollo): f. *Med.* Falta de extensión natural de un órgano.

ANEDONIA (del gr. *a* priv. y *edone*,

placer). *Patol.* Falta de deleite, insensibilidad en los placeres sexuales.

ANEGA: f. *Bot.* Nombre vulgar de la umbelácea *Anétum graveolens* L.

ANEGABLE (de *anegar*): adj. *Geogr.* Que puede ser anegado.

ANEGACIÓN (de *anegar*): f. *Geogr.* Acción o efecto de anegar o anegarse.

ANEGADIZO, ZA (de *anegar*): adj. *Geogr., Ing., Agr.* 1. Aplicase al terreno que fácilmente se anega o inunda. || 2. Que se anega frecuentemente.

ANEGADIZO, ZA: *Mar.* 1. Aplicase al bajo o parte de costa que cubre el mar en sus crecientes, y, también, a la costa o tierra que, por muy baja, se pierde de vista pronto. || 2. Dicese de la madera más densa que el agua y que, por tanto, no flota.

ANEGADIZO, ZA: *Arq.* Se dice de la madera que tiene mayor peso específico que el agua, por lo cual no flota en ella.

ANEGADO, DA (de *anegar*): adj. *Ing., Agr.* Inundado, da.

ANEGADO, DA: *Mar.* Dicese de todo bajo o cualquier otro objeto cubierto con el agua.

ANEGAMIENTO (de *anegar*): m. *Geogr.* Anegación.

ANEGAR (del lat. *ad, a, y necare* ahogar): tr. *Geogr., Ing., Agr.* Inundar. Ú. t. c. refl.

ANEGAR: *Mar.* Además de la acepción común, tiene este verbo la de cubrir un objeto con el horizonte de la mar cuando éste se interpone. Ú. t. c. refl. || refl. Decíase antiguamente por *Naufregar*.

ANEITEA (*Aneitea* Gray, 1860 = *Athoracophorus* Gould): f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos pulmonados, de cuerpo limaciforme, desnudo, terminado en punta por detrás, con concha caliza interna, el cual da nombre a la familia de los atoracofóridos. Vive en Australia, Nueva Zelanda, Nueva Caledonia y Nuevas Hébridas.

ANEJO, JA: adj. *Med., Agr.* Anexo, xa.

ANEJO: *Ing.* Estados o documento que acompaña a la memoria de un proyecto para mayor ilustración o comprobación de lo que en la misma se expone.

ANEJO: *Arq.* 1. Iglesia parroquial unida o sujeta a otra principal. || 2. Pueblo o caserío sujeto a la jurisdicción de otro.

ANELACIÓN (del lat. *anellus* o *anellus*, anillito): f. *Bot.* Ablación de una corta porción anular de la corteza, que se practica en ciertos experimentos.

ANELASMA (*Anelasma* Dawin: del gr. *an*, por *a*, part. neg., y *elasmós*, planchuela): m. *Zool.* Género de crustáceos entomostráceos del orden de los cirrópodos, suborden de los torácidos, tribu o sección de los pedunculados, familia de los lepádidos, el cual se caracteriza por tener el pedúnculo corto y grueso con excrecencias radiformes que penetran en la piel de los peces escualóideos, sobre los cuales viven. Puede citarse la especie *A. squalicola* Loven, que se encuentra en Noruega.

ANELÉCTRICO, TRICA (del gr. *an*, por *a*, part. neg., y de *eléctrico*): adj. *Fís.* Que no puede conservar las propiedades electrostáticas, si no está aislado.

ANÉLIDOS (del lat. *anellus*, anillo, y del gr. *eidos*, forma, apariencia): m. pl. *Zool.* Uno de los grupos más importantes del tipo de los gusanos, considerado como clase, así como las de los platelmintos o gusanos planos y nematelmintos o gusanos cilíndricos alargados, lisos. Se caracterizan, como lo indica su denominación, por tener el cuerpo segmentado o dividido en anillos (*metámeros*), por lo que estaban antiguamente reunidos a los artrópodos en el tipo común de los articulados; distinguiéndose de aquéllos por carecer de patas articuladas; pues a lo sumo presentan parapodos o falsos pies provistos de sedas. La organización interna está de acuerdo con la metamerización expresada, aun en el caso de que ésta no se haga exteriormente visible, como ocurre en los hirudíneos, que forman un grupo pequeño en oposición al de los de anulación visible, que están provistos de sedas y por ello se denominan quetópodos.

ANEMASIA (del gr. *an*, por *a*, part. neg., y *háima*, sangre): f. *Med.* Variedad de anemia epidémica propia de los mineros.

ANEMATOCROMÍA (del gr. *a*, part. neg.; *háima*, sangre, y *jrōma*, color): f. *Med.* Alteración patológica del color de los hematíes.

ANEMIA (del gr. *an*, por *a*, part. neg., y *háima*, sangre): f. *Med.* Estado morbozo caracterizado por insuficiencia cuantitativa o cualitativa de la sangre. La primera puede consistir en disminución de la cantidad normal de hemoglobina

(*oligroconemia*), o en la disminución del número de glóbulos rojos (*oligocitemia*). || — **local**. La debida a una interrupción mecánica de la circulación sanguínea, por compresión, embolía, espasmo, etc. || — **general**. Insuficiencia en cantidad o calidad, debida a la nutrición imperfecta, a enfermedades debilitantes o a la pérdida directa de sangre afecta a todo el organismo. En este caso, la anemia se caracteriza por palidez de la piel y de las membranas mucosas, pérdida de energías, palpitaciones del corazón, soplos sistólicos y otros síntomas generales. || — **aplástica**. Anemia en que dejan de operarse los cambios regenerativos ordinarios en la sangre circulante. || — **arterial**. Depleción relativa de las arterias, debida a la dilatación de las venas. || — **cerebral**. Circulación defectuosa en el cerebro. || — **citogénica o esencial**. **Anemia perniciosa progresiva**. || — **clorótica**. **Cloranemia**. || — **espástica**. Anemia local por espasmo de los vasos sanguíneos. || — **esplénica o esplénica**. Enfermedad caracterizada por aumento del bazo y anemia sin complicación de los ganglios linfáticos. || — **esplénica familiar**. Anemia cuya aparición es frecuente en los individuos de la misma familia y que se distingue por la presencia, en el bazo, de ciertas células anchas, con uno o más núcleos y citoplasma homonéneo brillante. || — **fecal**. La debida a una autointoxicación por inactividad intestinal. || — **globular**. Anemia por disminución del número de hematies. || — **hemorrágica**. La debida a pérdidas de sangre. || — **idiopática**. **Anemia perniciosa progresiva**. || — **infantil pseudoleucémica**. Forma de anemia en los niños, semejante a la leucemia y caracterizada por el aumento del bazo, leucocitosis y alteraciones de las células sanguíneas. || — **intertropical**. **Anquilostomiasis**. || — **linfática**. **Pseudoleucemia**. || — **maligna**. **Anemia perniciosa progresiva**. || — **metaplástica**. Anemia perniciosa caracterizada por el cambio en los elementos plásticos de la sangre. || — **de los mineros**. **Anquilostomiasis**. || — **perniciosa progresiva**. Enfermedad grave de causa desconocida, caracterizada por la disminución progresiva de los corpúsculos rojos y la presencia de megaloblastos con los síntomas usuales de la anemia y a menudo con emaciación, fiebre y hemorragias en la retina. Se cree debida a la atrofia del estómago y de ordinario es rápidamente

te mortal. || — **polar**. Estado anémico observado en los que invernan en las regiones polares. || — **primaria**. **Anemia idiopática**. || — **por secuestración**. Anemia local producida por la ligadura de un miembro o parte de él después de haber expelido la sangre del mismo. || — **secundaria**. La debida a una hemorragia, cáncer o cualquiera otra enfermedad o traumatismo anterior. || — **sintomática**. **Anemia secundaria**. || — **traumática**. La debida a una pérdida de sangre por un traumatismo. || — **trafoneurótica**. Anemia producida por **shock nervioso** o por lesiones nerviosas. || — **de los túneles**. **Anquilostomiasis**.

ANEMIA: Veter. Enfermedad de las vacas en la época del parto, caracterizada por parálisis y temperatura inferior a la normal. Se denomina también *fiebre de la leche*. || — **infeciosa de los caballos**. Fiebre palúdica de los caballos. || — **perniciosa de los perros de caza**. Afección epizootica muy parecida o análoga a la *anemia de los mineros* en el hombre.

ANÉMICO, MICA (de *anemia*): adj. *Med.*
1. Perteneciente o relativo a la anemia.
|| 2. Que la padece. Ú. t. c. s.

ANEMOCINEMÓGRAFO (del gr. *ánemos*, viento, aire; *kinema*, movimiento, y *gráfein*, escribir): m. *Meteor.* Aparato registrador de la velocidad del viento.

ANEMÓCORO, CORA (del lat. *ánemos*, viento, y *jöréō*, yo me alejo): adj. *Bot.* Se dice de la disposición anatómica de una semilla que permite o facilita su dispersión por el viento.

ANEMOENTOMÓFILO, FILA (de *anemófilo* y *entomófilo*): adj. *Bot.* Calificativo aplicado por Errera y Gevaert a las especies que tienen individuos anemófilos e individuos entomófilos.

ANEMOFILIA (de *anemófilo*): f. *Bot.* Carácter, calidad de anemófilo.

ANEMÓFILO, FILA (del gr. *ánemos*, viento, y *filos*, amigo, amante): adj. *Bot.*
1. Se dice de las plantas en las cuales el viento es el agente que conduce los granos de polen de unas flores a otras, para lo cual estas flores presentan diversas particularidades morfológicas y fisiológicas encaminadas a favorecer este modo de polinización. *Anemófilas* son las coníferas, los árboles cuyas flores masculinas están dispuestas en amentos, las gramíneas, etc. Por lo regular, las corolas de las flores *anemófilas* son ru-

- dimentarias y poco vistosas. Es sin. de **Anemógamo**, usado con preferencia a este último término. || 2. Se dice de las esporas que son diseminadas por el viento.
- ANEMOFOBIA** (del gr. *ánemos*, viento, y *fóbos*, temor, espanto): f. *Med.* Temor morboso al viento o a las corrientes de aire.
- ANEMÓFOBO, FOBA**: adj. *Med.* Que padece de anemofobia. Ú. t. c. s.
- ANEMÓFOBO, FOBA**: *Bot.* Calificativo aplicado por Hángsrig a la disposición que protege una planta contra los inconvenientes del viento, y, por ext., a la planta misma.
- ANEMÓGAMO, GAMA** (del gr. *ánemos*, viento, y *gámos*, matrimonio): adj. *Bot.* Se dice de las plantas y flores polinizadas por el viento. Estas flores suelen caracterizarse por un periantio poco vistoso o nulo, estigmas apropiados a la retención del polen, y, con frecuencia, posición oscilante o péndula. Se usa preferentemente el sin. **Anemófilo**, fila.
- ANEMÓGENO** (del gr. *ánemos*, viento, y *gennáo*, yo produzco): m. *Meteor.* Aparato destinado a demostrar que las grandes corrientes atmosféricas son originadas por el movimiento de rotación de la Tierra.
- ANEMOGRAFÍA** (de *anemógrafo*): f. *Geogr.* y *Fís.* 1. Tratado de la medición gráfica y registro de la velocidad de los vientos. || 2. Parte de la Meteorología que trata de las corrientes aéreas.
- ANEMOGRAFICO, FICA** (de *anemografía*): adj. *Geogr.* y *Fís.* Perteneciente o relativo a la anemografía o al anemógrafo.
- ANEMÓGRAFO** (del gr. *ánemos*, viento, y *gráfein*, escribir): m. *Geogr.*, *Fís.* y *Av.* 1. Anemómetro registrador gráfico. || 2. Que profesa la anemografía o tiene en ella especiales conocimientos. Ú. t. c. s.
- ANEMOGRAMA** (del gr. *ánemos*, viento, y *gramma*, escrito, letra): m. *Av.* Registro de un anemógrafo.
- ANEMOMETRÍA** (de *anemómetro*): f. *Geogr.* y *Meteor.* Parte de la Meteorología que enseña a medir la velocidad del viento.
- ANEMOMÉTRICO, TRICA** (de *anemometría*): adj. *Meteor.* Perteneciente o
- relativo a la anemometría o al anemómetro.
- ANEMÓMETRO** (del gr. *ánemos*, viento, y *métron*, medida): m. *Geogr.*, *Meteor.* y *Av.* Aparato que sirve para averiguar la dirección del viento o medir su fuerza o velocidad.
- ANEMÓMETROGRAFÍA** (de *anemómetrografo*): f. *Meteor.* 1. **Anemografía**. || 2. Estudio del anemómetrografo.
- ANEMOMETRÓGRAFO** (del gr. *ánemos*, viento; *métron*, medida, y *gráfein*, escribir): m. *Meteor.* Anemómetro registrador, sin. de **Anemógrafo**.
- ANÉMONA**: f. *Bot.* V. **Anémone**.
- ANÉMONE o ANÉMONA** (del lat. *anénone*, del gr. *anémone*): f. *Bot.* Nombre vulgar correspondiente al genérico latino *Anémone* (ranunculáceas). Usado sin más determinación suele referirse a la *A. hortensis* L. y a la *A. coronaria* L. (Willkomm). || — arbórea. *Atragene capensis* L. (= *A. Arborea* Hort., según Colmeiro). || — común de los jardines. *Anémone coronaria* L. || — de flores de narciso. *A. narcissiflora* L. || — de hojas de vid. *A. vitifolia* Buchan. || — del Japón. *A. japónica* Sieb. et Zucc. || — de los Apeninos. *A. apennina* L. || — de los bosques. *A. nemorosa* L. || — de ojo de pavo-real. *A. pavonina* DC. || — de los prados. *A. nemorosa* L. || — elegante. *A. elegans* Dne. || — estrella-da de los jardines. *A. stellata* Lam. || — ranunculoides, o como ranúnculo (Colmeiro). *A. ranunculoides* L.
- ANÉMONE**: *Zool.* Anémones de mar (por el aspecto de flores que presentan). Pólipos antozoarios hexactínidos; más propiamente conocidos con los nombres de *actinias* y *actinarios* (V. estas voces). Denominanse también *aguas malas* y *ortigas de mar* por la irritación que producen en la piel, debido a los numerosos nematocistos o cápsulas urticantes de que están provistos, y de los cuales se sirven como elementos microscópicos venenosos para su defensa y para la captura de sus presas alimenticias.
- ANEMÓNEAS** (del nombre genérico *Anémone*): f. pl. *Bot.* Tribu de ranunculáceas con carpelos uniovulados y fruto en poliaquenio. Al óvulo normal único de cada carpelo pueden acompañar óvulos rudimentarios.
- ANEMONIA** (*Anemonia* Risso: de *anénone*): f. *Zool.* Género de actinias o pó-

lipos hexactinidos de la tribu de los actininos, familia de los anteidos o actinidos de otros autores. Es muy afín al género *Actinia*, del cual difiere por la poca o nula retractilidad de los tentáculos, y por carecer de los tubérculos marginales del perístoma, situados exteriormente a los tentáculos y característicos del género *Actinia*. La especie más conocida es la *Anemonia sulfata* o *Anthea cereum*, de tamaño regular y coloración parda o verdosa, con tentáculos numerosos y largos. Se encuentra en el Mediterráneo, Canal de la Mancha, Atlántico, Filipinas, etc.

ANEMONINA: f. *Quím.* Cuerpo sólido fusible a 150°C. y cristizable en prismas blancos. Se extrae de la mayoría de las anémonas y puede ser considerado como el principio activo de las ranunculáceas en general. Es muy semejante a la cantaridina, sobre todo por sus propiedades tóxicas. A su composición química responde la fórmula:



ANEMOPATÍA (del gr. *ánemos*, viento, y *pázos*, enfermedad): f. *Terap.* V. **Anemoterapia**.

ANEMOSCOPIO (del gr. *ánemos*, viento, y *skopéein*, observar): m. *Meteor.* y *Geogr.* Aparato destinado a indicar la dirección del viento y sus cambios.

ANEMÓSPORA (del gr. *ánemos*, viento, y *sporá*, aquí espora): f. *Bot.* Clinóspora que es diseminada por el viento. Sin. de Espora anemófila.

ANEMOSPÓREO, REA (de *anemóspora*): adj. *Bot.* Que lleva o produce esporas anemófilas.

ANEMOTERAPIA (del gr. *ánemos*, viento, y *zerapeía*, tratamiento): f. *Terap.* Tratamiento de las enfermedades por medio de inhalaciones.

ANEMOTROFIA (del gr. *ánemos*, viento, y *trofé*, alimento): f. *Med.* Defecto de la nutrición sanguínea.

ANEMOTROPISMO (del gr. *ánemos*, viento, y *trópos*, dirección, vuelta): m. *Zool.* Inclinación natural o fuerza que obliga a los insectos a colocarse con el eje del cuerpo en la misma dirección en que sopla el viento. El anemotropismo se dice *positivo* cuando el insecto dirige su cabeza contra el viento, y *negativo* si la pone en sentido contrario.

ANEMÓTROPO, TROPA (del gr. *ánemos*, viento, y *trópos*, dirección, vuelta):

adj. *Ing.* Se dice de una especie de motor de viento aplicado al movimiento de máquinas.

ANEMUSITA: f. *Miner.* Variedad de *anortita*, de composición intermedia entre ésta y la *canegieíta*.

ANENCEFALEMIA (del gr. *an*, por *a*, part. neg.; de *encéfalo* y del gr. *háima*, sangre): f. *Med.* Defecto o falta de circulación sanguínea en el cerebro.

ANENCEFALIA (de *anencéfalo*): f. *Terat.* Monstruosidad del anencéfalo.

ANENCEFÁLICO, LICA (de *anencéfalo*): adj. *Terat.* Caracterizado por la anencefalia. **Anencéfalo**.

ANENCÉFALO, FALA (del gr. *an*, por *a*, part. neg., y de *encéfalo*): adj. *Terat.* Se dice del monstruo fetal caracterizado por la falta completa del encéfalo y de la medula espinal, y por la reducción de la cavidad craneana y del conducto raquídeo a un simple canal ancho y muy poco profundo. Ú. t. c. s. m. || m. pl. Familia de monstruos autósitos caracterizados por la falta completa del encéfalo y de la mayor parte de la bóveda craneana.

ANENCÉFALOHEMIA: f. *Med.* **Anencefalemia**.

ANENCÉFALONEURIA (del gr. *an*, por *a*, part. neg.; de *encéfalo*, y del gr. *neúron*, nervio): f. *Med.* Falta de acción nerviosa del encéfalo.

ANENCÉFALOTROFIA (del gr. *an*, por *a*, part. neg.; de *encéfalo*, y del gr. *trofé*, alimento): f. *Med.* Disminución de volumen del cerebro, por defecto de nutrición.

ANENDOSTÍLIDOS o ANENDOSTÍLIDAS (*Anendostyles* Fol = *Polystylophorida* Delage = *Polystylophora* Garstang: del gr. *an*, por *a*, part. neg., y de *endostilo*): m. o f. pl. *Zool.* Uno de los dos órdenes en que se dividen los procordados urocordios apendicularios, o apendicularias, así denominado por su autor por que las formas en él comprendidas carecen de endostilo, a diferencia de las que constituyen el orden opuesto, que le poseen y reciben por ello la denominación contraria de *endostilofóridos* o *endostilofóridas*.

ANENDOSTILOS o ANENDOSTILAS: m. o f. pl. *Zool.* V. **Anendostílicos**.

ANENTEREMIA (del gr. *an*, por *a*, part. neg.; *énteron*, intestino, y *háima*, sangre): f. *Med.* Falta o defecto de circulación sanguínea en los intestinos.

ANENTEROTROFIA (del gr. *an*, por *a*, part. neg.; *énteron*, intestino, y *trofê*, alimento): f. *Med.* Disminución de volumen de los intestinos, por defecto de nutrición.

ANEOLA: f. *Bot.* Nombre vulgar, en Castilla (Willkomm), de la labiada *Calamintha officinalis* Mnch. Meth.

ANEPIA: f. *Med.* Imposibilidad de hablar.

ANEPILOICO, CA (del gr. *an*, por *a*, part. neg., y *epiploon*): adj. *Terat.* Se dice del monstruo caracterizado por la falta de omento o epiplon, uno de los repliegues del peritoneo.

ANEPISQUESIA (del gr. *an*, por *a*, part. neg., y *épisjesis*, retención, suspensión): f. *Med.* Incontinencia de materias excrementicias, por parálisis de un esfínter.

ANEPITIRNIA (del gr. *an*, part. neg., y *epizumía*, deseo): f. *Biol.* Inapetencia, pérdida de los apetitos corporales.

ANERESIA (del gr. *an*, por *a*, part. neg., y *erésein*, progresar, hacer avanzar): f. *Patol.* Destrucción de los tejidos por medio del calor (aneresia *térmica*) o por agentes químicos (aneresia *medicamentosa*).

ANERETISIA (del gr. *anerezídsein*; *an*, por *a*, part. neg., y *erezídsein*, de *erézein*, excitar, estimular): f. *Med.* Falta o carencia de irritabilidad.

ANÉRGICO, GICA (del gr. *an*, por *a*, part. neg., y *érgon*, obra, trabajo): adj. *Med.* Caracterizado por inactividad anormal.

ANERITROBLEPSIA (del gr. *an*, por *a*, part. neg.; *eruzrós*, rojo, y *blépō*, yo miro): f. *Med.* Especie de daltonismo consistente en la imposibilidad de distinguir el color rojo, que se confunde con el gris de ceniza.

ANERITROPOESIS (del gr. *an*, por *a*, part. neg.; *eruzrós*, rojo, y *poiēsis*, composición, producción): f. *Med.* Insuficiencia en la producción de glóbulos rojos.

ANERITROPOYESIS: f. *Med.* Aneritropoesis.

ANERITROPSIA (del gr. *an*, por *a*, part. neg.; *eruzrós*, rojo, y *ōpsis*, *ōpsēōs*, vis-

ta): f. *Med.* Variedad de cromatosensibilidad o daltonismo, en la que no se percibe el color rojo del espectro. Sin. de **Aneritroblepsia**.

ANEROBIOSIS (del gr. *an*, por *a*, part. neg.; *aēr*, *aéros*, aire, y *bíos*, vida): f. *Biol.* Condición de la vida en ambiente privado del oxígeno del aire. Es preferible la ortografía *anaerobiosis*.

ANERODITA (de *Annerod*, Noruega, donde se descubrió): f. *Miner.* Niobato hidratado de urano, itrio, torio, cerio, etc., que cristaliza en el sistema rómbico. Es de color negro.

ANEROIDE (del gr. *an*, por *a*, part. neg., y *aeroeidēs*, transparente, aéreo; de *aēr*, *aéros*, aire, y de *éidos*, aspecto): adj. *Fís. y Geogr.* **Barómetro aneroide**. V. **Barómetro**.

ANEROSIA (del gr. *an*, por *a*, part. neg., y *érōs*, amor encendido, deseo vehemente, pasión): f. *Patol.* Falta del instinto natural de multiplicación.

ANERVIA: f. *Med.* Sin. de **Aneuria**.

ANESIA: f. *Med.* Remisión o disminución de los síntomas de una enfermedad aguda.

ANESINA: f. *Farm. y Terap.* Disolución acuosa de cloretona, preparada a presión superior a la ordinaria por la acción del vapor de agua sobrecalentado. No cristaliza y es empleada por sus propiedades analgésicas características.

ANESLEA o ANESLEYA (*Calliandra* o *Cordyla houstoni*): f. *Terap.* Leguminosa de Méjico, Senegal y Gambón, cuyos principios activos son solubles en el agua y en el alcohol. Se emplea en toda clase de fiebres como sucedáneo de la quinina, y se diputa como curativo y aún preventivo del paludismo. El cocimiento de corteza (70 a 90 gramos en un litro de agua, hasta reducir a la mitad) se administra para tomar de 4 a 10 veces al día. || — **febrífuga**. Planta de cuyo rizoma se extrae la substancia llamada *calaya*, enérgico antirreumático, antitérmico y diurético, siempre que se use a grandes dosis, de 10 o más gramos.

ANESONA: f. *Farm.* Sin. de **Anesina** (V.).

ANESTECINESIA (del gr. *an*, por *a*, part. neg.; *aiszēsis*, sensación, y *kinesis*, movimiento): f. *Patol.* Privación general o parcial de la sensibilidad y del movimiento muscular.

ANESTESIA (del gr. *an*, por *a*, part. neg., y *áizēsis*, sensación, percepción): f. *Patol., Cir.* Falta o privación general o parcial de la sensibilidad, ya por efecto de un padecimiento, ya artificialmente producida por el cloroformo, el éter, la novocaína, etc. || — **angiospástica**. Anestesia producida por el espasmo de los vasos sanguíneos. || — **bulbar**. La central debida a una lesión del puente de Varolio. || — **central**. La que depende de una enfermedad de los centros nerviosos. || — **cerebral**. La originada por una lesión del cerebro. || — **en círculo**. Anillo de anestesia que rodea el cuerpo. || — **de conducción**. Anestesia local por exclusión de todas las conducciones nerviosas desde el campo de operaciones, obtenida por medio de inyecciones alrededor del mismo. || — **cruzada**. La que ocurre en un lado del cuerpo y es debida a una lesión en el lado opuesto en los centros nerviosos. || — **disociada**. Anestesia para el dolor y la temperatura con persistencia de la sensibilidad táctil. || — **dolorosa**. La táctil con dolor intenso después de la parálisis; estado que se observa en ciertas enfermedades medulares || — **eléctrica**. Anestesia transitoria producida por el paso de una corriente eléctrica. || — **espiral**. 1. La debida a una lesión medular. || 2. La producida por la inyección de un anestésico, como la cocaína, debajo de las membranas de la médula. || — **extradural**. La conseguida mediante inyección de disoluciones anestésicas en el espacio extradural a través del conducto sacro. || — **facial**. Insensibilidad de las partes inervadas por el nervio facial. || — **general**. La que afecta todo el cuerpo. || — **en guante**. Anestesia de la mano desde la muñeca a la punta de los dedos. || — **gustatoria**. Falta o pérdida del sentido del gusto. || — **por infiltración**. La local producida por la inyección de disoluciones como la cocaína, eucaína, etc., debajo de la piel. || — **por inhalación**. La conseguida con el empleo del cloroformo, el éter, el cloruro y el bromuro de etilo, etc., administrados solos o mezclados con aire o aire y oxígeno. || — **intranasal**. La que se practica para la extracción de dientes y que se obtiene por introducción en las fosas nasales, de tapones impregnados en una disolución de cocaína. || — **intraneural**. La producida por inyecciones en el nervio. || — **intravenosa**. 1. Anestesia por el éter introducido en las venas. || 2. Anestesia regional por la inyección de un anestésico

local en las venas. || — **javanesa**. Anestesia producida por la presión en las carótidas. || — **local**. La que se confina a una parte limitada de superficie. || — **local por agentes químicos**. La obtenida con el empleo intradérmico, subcutáneo o intersticial de agentes químicos, como la cocaína y sus sales (estovaína, novocaína, etc.). || — **local por el frío**. La obtenida por medio de mezclas frigoríficas sobre la piel, o de substancias químicas que se evaporan rápidamente (éter, cloruro de etilo). || — **medular**. Sin. de **Anestesia espinal**. || — **mixta**. La que se emplea en varios agentes administrados por inhalación (cloroformo y éter, cloroformo, éter y alcohol), mezclas anestésicas o el empleo de un solo agente por inhalación y otros por vía hipodérmica (morfina, pantopón, morfina y atropina, morfina y escopolamina). || — **muscular**. Falta o pérdida del sentido muscular. || — **neural**. Anestesia producida en una parte por la inyección de un anestésico en el nervio o alrededor del nervio que inerva la parte, a cierta distancia del área que se debe anestesiar. || — **olfatoria**. Pérdida del sentido del olfato. || — **paraneural**. Anestesia neural en la que el anestésico es inyectado alrededor del nervio. || — **parapléjica**. Anestesia de los dos miembros inferiores. || — **parcial**. Anestesia en que se conserva algún grado de sensibilidad. || — **periférica**. La debida a lesiones de los nervios periféricos. || — **por presión**. La producida por la inyección con presión del anestésico. || — **primaria**. Anestesia transitoria que se experimenta en los primeros periodos de la producción de la anestesia general. || — **pulmonar**. Anestesia por inhalación. || — **raquídea**. Consiste en inyectar en el espacio subaragnoideo lumbar, al nivel de la cola de caballo, una disolución anestésica de estovaína, cocaína, o uno de sus sucedáneos. || — **rectal**. Se consigue inyectando el anestésico por el recto en pleno colon descendente mediante el empleo de una sonda rectal. El éter es el anestésico más usado. || — **regional por vía arterial**. Se consigue inyectando la disolución anestésica por la arteria de la región después de limitar la región operatoria entre dos ligaduras circulares. || — **regional por vía venosa**. Se logra inyectando el anestésico en disolución por una vena, después de circunscribir la región entre dos vendas circulares. || — **táctil**. Pérdida o alteración del sentido del tacto. || — **térmica**. Pérdida de la sensibilidad para las alteraciones

de la temperatura. || — **total**. Pérdida de toda sensibilidad en la parte de que se trata. || — **unilateral**. **Hemianestesia**. || — **venosa**. Anestesia local producida por la inyección de una disolución de novocaína en las venas de un miembro al cual se ha hecho exangüe por la elevación y doble constricción elástica. || — **visceral**. Pérdida de las sensaciones viscerales.

ANESTESIADOR, DORA (de *anestesar*): m. y f. *Med. y Cir.* Persona experta en administrar anestésicos.

ANESTESIAR (de *anestesia*): tr. *Med. y Cir.* Privar de la sensibilidad, total o parcialmente.

ANESTÉSICO, SICA (de *anestesia*): adj. *Med. y Cir.* 1. Perteneciente o relativo a la anestesia. || 2. Se dice del agente o substancia que la produce. Ú. t. c. s. m.

ANESTESILO (de *anestesia*): m. *Farm.* Sin. de **Anestilo**.

ANESTESÍMETRO (de *anestésico* y del gr. *métron*, medida): m. *Med. y Cir.* 1. Instrumento para medir la cantidad de anestésico administrado. || 2. Instrumento con que se puede apreciar el grado de sensibilidad del sujeto anestesiado.

ANESTESINA (de *anestesia*): f. *Farm. Quím.* Polvo blanco, amorfo, apenas soluble en el agua y en los medios alcalinos. Sus disolventes son el alcohol, los ácidos y el aceite de oliva; funde a 90°C.; tiene sabor bastante amargo y es alterable por la luz. Sus disoluciones son inalterables por el cloruro férrico; en cambio las sulfúricas, agregadas de ácido nítrico, tórnanse amarillo-verdosas y, añadiendo luego sosa, hasta saturar, cambian a rojas. Tiene propiedades anestésicas muy acentuadas. La anestesia es el éster etílico del ácido paraminobenzoico.

ANESTESIOESPASMO (de *anestesia* y *espasmo*): m. *Med.* Espasmo con anestesia.

ANESTESIÓFORO (de *anestesia* y del gr. *forós*, que contiene o lleva): m. *Med. y Cir.* Que lleva consigo una acción anestésica.

ANESTESIOLOGÍA (de *anestesia* y del gr. *lógos*, discurso, doctrina): f. *Med. y Cir.* Estudio de la anestesia y de los anestésicos.

ANESTIA (del gr. *an*, por *a*, part. neg., y *eszês*, vestido): f. *Med.* Obsesión abúlica que se presenta por crisis, y con-

siste en la imposibilidad de vestirse el enfermo, en todo o en parte.

ANESTIFORMO (de *anestesia* y la termin. *formo*, abreviat. de *fórmico*): m. *Med. y Cir.* Preparación anestésica local de reniglandina, clorhidrato de cocaína y sulfato de sosa.

ANESTILO (de *anestésico*): m. *Farm. y Terap.* Sin. de **Anestina** y de **Anestol**, nombres con que se designan varios anestésicos que resultan de la mezcla de los cloruros de metilo y de etilo en proporciones variables, a los cuales suelen unirse, en ocasiones, otros halógenos volátiles de propiedades análogas.

ANESTINA (de *anestésico*): f. *Farm. y Terap.* V. **Anestilo**.

ANESTIOSÓFORO: m. *Quím.* Nombre dado al grupo molecular característico existente en las substancias calificadas de estupefacientes, distinto para cada una de ellas y a cuya presencia deben sus propiedades como tales. El de la cocaína es el radical benzoílico.

ANESTOL (de *anestésico*): m. *Farm.* Anestésico local compuesto de cloruros etílico y metílico (V. **Anestilo**).

ANETADURA: f. *Mar.* Forro que se pone al arganeo del ancla.

ANÉTICO, TICA (del gr. *ánesis*, relajación, aflojamiento): adj. *Patol.* Se aplica a todo estado morbo de tipo remitente.

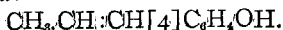
ANETIOLÓGICO, GICA (del gr. *an*, por *a*, part. neg., y de *etiología*): adj. *Med.* No conforme con los principios de la etiología.

ANETO (del lat. *anethum*, del gr. *áneson*): m. *Bot.* Nombre vulgar, en la Argentina, de la umbelacea *Anethum graveolens* L.

ANETODERMIA (del gr. *ánesis*, relajación, aflojamiento): f. *Patol.* Flacidez especial dependiente de la pérdida del tejido elástico, que caracteriza a las llamadas *estrias de la piel* (atrofia muscular de la piel).

ANETOL: m. *Quím.* Sin. de **Anisol** (V.). Forma la mayor parte de la esencia de anís y se extrae también de otras varias plantas. Es un cuerpo sólido blanco y de olor anisado funde a 22°C. y hierve a los 232°. Se saponifica con los álcalis en caliente dando **anol** (V.) del cual es un éter; por oxidación crómica produce aldehído anísico. Se obtiene enfriando la esencia de anís y recogiendo el sólido depositado; se ha preparado por vía sin-

tética. El anetol se considera como el p-propenilanisol o p-isalilanisol de la fórmula:



ANEUMATOSIS (del gr. *a*, part. neg., y de *neumatosís*): f. *Patol.* Estrechez de los alvéolos pulmonares, que dificulta la entrada de aire en ellos. Sin. de **Atelectasia**.

ANEURÁCEAS y ANEURÁCEOS (del nombre genérico *Aneura*): f. y m. pl. *Bot.* Familia de hepáticas jungermaniales, formada sobre el género *Aneura* en la clasificación de Stéphaní, y que en otras clasificaciones, ya anticuadas (como la seguida por Lázaro), se refería al orden de los marcáncidas (*marcanciales*, según la nomenclatura del Congreso de Viena). Se reúnen en ella géneros muy distanciados, como el *Anthoceros* (antocerotáceas, orden antocerales), el *sphaerocarpus* (esferocarpáceos, orden jungermaniales), el *Metzgeria* (metzgeriáceas, íd.), el *Pellia* (haploleniáceas, íd.), etcétera.

ANEURIA (del gr. *a*, part. neg., y *neurón*, nervio): f. *Patol.* Falta o defecto de energía nerviosa.

ANEURISMA (del gr. *aneúrisma*, dilatación; de *aná*, al través de, y *eurúncin*, ensanchar): m. *Patol.* Bolsa o tumor lleno de sangre formado en un punto de una arteria por dilatación de las tunicas arteriales en dicho punto. Los síntomas principales del aneurisma son: tumor pulsátil, ruido peculiar percibido sobre el tumor, dolor y parálisis por la presión sobre los nervios, y reabsorción de las partes contiguas. || — **abdominal**. El de la aorta abdominal. || — **ampular**. El saculado. || — **por anastomosis**. Dilatación de varias arterias, la cual forma un tumor pulsátil debajo de la piel. || — **aórtico**. El de la arteria aorta. || — **arterial**. Dilatación o bolsa formada por las paredes alteradas de la aorta. || — **arteriovenoso**. Rotura simultánea de una vena y de una arteria por la cual la sangre penetra directamente en la vena próxima (*varice aneurismática*) o es llevada a la vena por un saco intermedio (*aneurisma varicoso*). || — **axil**. Aneurisma en el cual está dilatada toda la circunferencia del vaso. || — **cardíaco**. Dilatación aneurismática del corazón o de sus cavidades. || — **cilindroideo**. Dilatación uniforme de una porción considerable de arteria. Se denomina también *tubular*. || — **cirsoideo**. Dilatación y alargamiento tortuoso de una arteria, con la-

tidos y expansión isócrona, del pulso. || — **cistogénico**. Aneurisma formado por la rotura de un quiste en la arteria. || — **compuesto**. Aneurisma en el cual algunas de las tunicas del vaso se han roto, y otras sólo se han dilatado. || — **consecutivo**. Aneurisma en el cual se han roto todas las tunicas del vaso, y los tejidos próximos están infiltrados; llámasele también *difuso*. || — **difuso**. V. — **consecutivo**. || — **disecante**. Aneurisma en el cual la sangre separa por presión las tunicas del vaso. || — **embólico**. El producido por embolismo. || — **embolomicrotótico**. El debido a una embolia procedente de algún foco que contenga microorganismos. || — **endógeno**. El debido a una afección de las tunicas del vaso. || — **esponjoso**. Sin. de **Angioma**. || — **espontáneo**. V. **Aneurisma endógeno**. || — **espurio**. V. **Aneurisma falso**. || — **estásico**. El formado por la distensión de una porción de arteria, sin rotura de ninguna de sus tunicas. || — **exógeno**. El debido a un traumatismo o violencia. || — **externo**. El situado fuera de las cavidades del cuerpo. || — **falso**. Aneurisma en el cual se han roto todas las capas del vaso y la sangre es retenida por los tejidos próximos. || — **fusiforme**. Dilatación de una arteria en forma de huso. || — **herniario**. Aneurisma en el cual el saco está formado por la túnica interna que se proyecta a través de las otras tunicas. || — **innominado**. Aneurisma de la arteria innominada. || — **interno**. El situado en algunas de las cavidades del cuerpo. || — **intracraneal**. El situado dentro del cráneo. || — **lateral**. El que se prolonga desde un lado de la arteria. || — **médico**. El situado profundamente (como en el tórax), no accesible a los medios quirúrgicos. || — **micótico**. El producido por el desarrollo de microorganismos en las paredes del vaso. || — **miliar**. El producido por una arteria diminuta, principalmente intracraneal. || — **mixto**. V. **Aneurisma compuesto**. || — **óseo**. Tumor vascular pulsátil de un hueso. || — **pélvico**. El situado dentro de la pelvis. || — **quirúrgico**. El que puede ser tratado por medios operatorios. || — **racemoso**. Estado en el cual los vasos sanguíneos se dilatan, alargan y se hacen tortuosos. || — **renal**. Epistaxis renal. || — **saculado**. Dilatación arterial sacciforme cuya abertura comunicante con la arteria es muy pequeña, en relación con el tamaño de la bolsa. || — **secundario**. El que se reproduce después de haber cerrado aparentemente. || — **serpentino**. Estado senil con alargamiento y varicosidad que

se observa en ciertas arterias, como la esplénica, iliaca y temporal. || — **torácico**. El situado dentro del tórax. || — **por tracción**. El producido por la tracción, en la aorta, del conducto de Botal que se ha atrofiado incompletamente. || — **traumático**. El producido por una violencia. || — **tubular**. V. **Aneurisma cilindroideo**. || — **valvular**. El situado entre las capas de una válvula cardíaca. || — **varicoso**. Aneurisma en el cual la arteria comunica con una vena contigua por medio del vaso. || — **verdadero**. Aneurisma formado por las paredes arteriales, una de cuyas tunicas, por lo menos, está entera. || — **verminoso**. El aneurisma que contiene hematozoarios.

ANEURISMÁTICO, TICA (de *aneurisma*): adj. *Med.* Perteneciente o relativo al aneurisma, o semejante a él: *tumor ANEURISMÁTICO, soplo ANEURISMÁTICO*, etc.

ANEURISMECTOMÍA (de *aneurisma*, y del gr. *ektomê*, ablación, extirpación): f. *Med.* Extirpación de un aneurisma por ablación del saco.

ANEURISMOPLASTIA (de *aneurisma* y del gr. *plássein*, formar): f. *Med.*, 1. Restauración plástica de una arteria en el aneurisma. || 2. Endoaneurismorrafia reconstructiva (V. **Aneurismorrafia**).

ANEURISMORRAFIA (de *aneurisma*, y del gr. *rafê*, sutura): f. *Med.* Sutura del saco aneurismático, sin extirpación. || — **obliterante**. La empleada en los aneurismas fusiformes; consta de isquemia, abertura del saco y cierre, por sutura, de los dos extremos del huso aneurismático. || — **reconstructiva, Aneurismoplastia o Arterioplastia**. Isquemia y abertura del saco, resección y sutura longitudinal de la dilatación aneurismática. || — **restauradora**. La empleada en los aneurismas sacciformes o laterales; consta de isquemia, abertura del saco y cierre del orificio de comunicación por sutura lateral.

ANEURISMOTOMÍA (de *aneurisma*, y del gr. *tomê*, sección, corte): f. *Med.* Operación de incidir la bolsa de un aneurisma para que la curación se efectúe por granulación.

ANEUROSIS (del gr. *a*, part. neg., y *neûron*, nervio): f. *Med.* Falta de influencia nerviosa.

ANEUSTIA: f. *Med.* Sin. de **Apneustia**.

ANEXIÓN (del lat. *annexio, annexionis*, acción de agregar, de unir): f. *Mil.* Unión

de un territorio a los estados de un vecedor.

ANEXITIS (de *anexo*, y el suf. *itis*, adoptado en Medicina para designar las inflamaciones): f. *Patol.* Inflamación bien localizada de los órganos anejos al útero. || — **adherentes no supuradas**. Procesos inflamatorios crónicos de estos órganos; del tejido celular subperitoneal que los rodea, y del propio peritoneo. Exigen casi siempre la extirpación. || — **adherentes supuradas**. Procesos inflamatorios piógenos de los anexos del útero que suponen casi siempre la ovario-salpingectomía o extirpación de los anexos.

ANEXO, XA (del lat. *annexus*, p. p. de *annectere*, unir o agregar una cosa a otra con dependencia de ella): adj. *Med.* Se dice de las partes asociadas a otras principales: **ANEXOS del útero, del ojo**, etc. || pl. — **del útero**. Órganos pequeños y ligamentos del aparato sexual femenino, contenidos en la pelvis menor y situados a ambos lados de la matriz (trompas, ovarios, ligamentos anchos, etc.).

ANEXO, XA: Min. Amer. Se dice del documento que se agrega a un legajo en calidad de comprobante. Ú. t. c. s. || m. *Mejic.* Mina denunciada en las cercanías de otra más importante que da nombre a la negociación.

ANEXO: m. Agr. Porción de una finca que, separada de su núcleo principal, forma parte de ella.

ANFANTO (del gr. *amfanéin*, por *anafanéin*, de *anafainō*, yo muestro): m. *Bot.* Parte engrosada de un pedúnculo que lleva numerosas flores.

ANFARETO (*Ampharete* Malingr.: del gr. *amfi*, de ambos lados, y *aretê*, fuerza): m. *Zool.* Género de gusanos anélidos poliquetos, del grupo o sección de los sedentarios o tubícolas, familia de los terebélicos, según algunos autores, como Claus, o constituyendo con otros géneros afines la familia de los anfarétidos, según Malingrén. Tienen sedas largas, y anchas placas pectiniformes, sobre la cara dorsal del tercer anillo y tentáculos ciliados poco numerosos. Poseen branquias filiformes en la cara dorsal del 3.º y 4.º anillos. Puede citarse la especie *A. Grubei* Malingrén, de Espitzberg y Groenlandia.

ANFARÍSTERO (del gr. *anfaristeros*; de *amfi*, de ambas partes, y *aristerós*, izquierdo): adj. ant. *Med.* Dícese de la persona torpe en el uso de ambas manos. Ú. t. c. s.

ANFEMERINA (del gr. *amfi*, alrededor, y *héméra*, día): adj. f. *Patol.* Denominación dada por Galeno a la fiebre cotidiana remitente.

ANFERISTOCRINO (*Ampheristocrinus* Hall): m. *Paleont.* Género de equinodermos pelmatozoarios fósiles, de la clase de los crinoideos, orden de los fistúlidos y familia de los ciatocrinoideos o ciatocriusinos. Se encuentra en el terreno siluriano.

ANFIATURA (*Amphiactura* Haéckel): f. *Zool.* Género de protozoarios rizopodos radiolarios, del orden de los peripilarios, suborden de los discoides, familia de los cocodiscinos o cocodiscidos, afín de los géneros *Lithocyclia*, *Coccodiscus* y *Diplactura*. Su caparazón tiene, como el del *Lithocyclia*, un anillo ecuatorial hueco, dividido por tabiques en cámaras dispuestas en zonas circulares concéntricas; y, como el *Diplactura*, dos brazos ecuatoriales que, en vez de estar separados, como en este último género, en el que nos ocupa se hallan unidos por una lámina o patagio (*patáginuz*).

ANFIÁLTICO, TICA (del gr. *an*, part. neg., y *esfáltēs*, pesadilla angustiosa): adj. *Med.* Perteneciente o relativo a la opresión. U. t. c. s. || m. *Farm.* y *Terap.* Remedio propio para combatir las angustias que produce la opresión de pecho.

ANFIÁNTIDOS (*Amphiántidae* R. Hértwig): m. pl. *Zool.* Familia de actinias o pólipos antozoarios hexactínidos, de la tribu de las actininas, que toma nombre del género *Amphianthus*. Esta familia, próxima a la de los sagárcidos, carece de aconcios y posee un fuerte esfínter mesodérmico. La columna aparece estirada en la dirección de un eje transversal como resultado de su fijación sobre objetos o cuerpos alargados. Además del género tipo comprende los *Gephyra*, *Korenia* y *Stephanactis*, entre otros.

ANFIANTINOS (*Amphiantinae* Delage = *Amphiántidae* R. Hértwig): m. pl. *Zool.* V. Anfiántidos.

ANFIANTO (*Amphianthus* R. Hértwig): del gr. *amfi*, de ambos lados, y *ánzos*, flor): m. *Zool.* Género de actinias de la tribu de las actininas, que da nombre a la familia de los anfiántidos o anfiántinos. Se caracteriza por tener la columna guarnecida de verrugas finas. Viven, sobre tallos de gorgonias y otros cuerpos

alargados, en el Pacífico del Norte, a más de dos mil brazas de profundidad. Puede citarse la especie *A. ornátum*.

ANFIARTROSIS (del gr. *amfi*, de ambos lados, de uno y de otro, y *árzron*, articulación): f. *Anat.* Denominación dada por Winslow a las articulaciones que, como las de las vértebras entre sí,

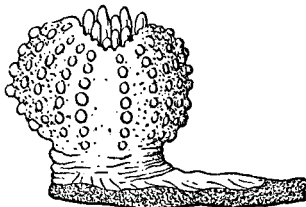


Fig. 320.—ANFIANTO, *Zool.* (*Amphianthus ornatum*.)

son intermedias entre las móviles y las inmóviles. Se caracteriza por presentar entre las superficies óseas una lámina gruesa de tejido fibrocartilaginosa, que limita los movimientos de los huesos.

ANFIÁSTER (del gr. *amfi*, de ambos lados, de uno y de otro, y de *ástēr*, estrella): m. *Biol.* 1. Figura que determinan en la división cariocinética de la célula, los filamentos cromáticos radiantes dispuestos en dos ásteres o conos antípodas, uno en cada uno de los dos centrosomas y situados en los extremos del uso acromático.

ANFIÁSTER (*Amphiáster*): *Zool.* 1. Una de las formas que revisten las espículas de las esponjas. Son espículas pequeñas o microscleras derivadas del *áster* (espícula con actinas o radios múltiples, aproximadamente iguales, que parten de un punto). Si en un *áster* separamos sus dos mitades de forma que queden unidas por un vástago o varilla, o, lo que es lo mismo, alargamos el núcleo o nódulo central en forma de una varilla, de manera que queden a cada uno de sus extremos la mitad del *áster*, resultará el anfiáster que nos ocupa. || 2. (*Amphiáster* Verrill). Género de equinodermos asteroideos o estrellas de mar, de la subclase de los anasteridios, orden de los fanerozónidos, familia de los pentaceroítidos, afín de los géneros *Pentáceros* y *Nidorellia*, del primero de los cuales difiere porque sus placas marginodorsales (que son irregulares) no se corresponden, como en el referido género *Nidorellia*, con las marginoventrales.

ANFIÁSTERO: m. *Zool.* V. **Anfiáster** (*Zool.*, 2.^a acepción).

ANFIÁSTRELA (*Amphiastrella* Dendy): f. *Zool.* Género de esponjas acalizas monaxónidas, del suborden de las halicondrias, familia de las desmacidónidas. Vive en Australia.

ANFIÁSTRO: m. *Zool.* V. **Anfiáster**, (*Zool.*, 2.^a acepción).

ANFIBIO (del gr. *anfíbios*; de *anfí*, de ambos lados, y *bíos*, vida): r. adj. *Zool.* Dícese de los animales aptos para vivir lo mismo en el agua que en tierra. || 2. m. **Batracio**. || 3. m. pl. (*Amphibia*). Clase del tipo de los vertebrados. Se caracterizan por ser vertebrados de sangre fría (de temperatura sensiblemente igual a la del medio ambiente), por tener la piel desnuda. La respiración pulmonar en el estado adulto es independiente de la respiración branquial del período larvario, que puede ser persistente durante toda la vida. La circulación en el estado adulto es doble, pero incompleta; en el período larvario, la disposición del corazón y la marcha o recorrido de la sangre son en un todo semejantes a las de los peces. En el estado adulto aparece un tabique que divide en dos la aurícula única primitiva, quedando un ventrículo solo sin división, por lo cual la sangre arterial que procede del órgano respiratorio y viene a la aurícula izquierda, así como la sangre venosa que procedente de todo el organismo viene a la derecha, tienen que pasar por el único ventrículo sin la separación que, en los vertebrados de circulación completa, como las aves y los mamíferos, determina la existencia del tabique ventricular. La reproducción es *ovípara*, y en algunos casos puede operarse en el huevo un desarrollo más o menos completo dentro del cuerpo de la hembra, lo que constituye el caso de generación *ovovivípara*. En ésta, los embriones están desprovistos de amnios y de alantoides. Muchos de ellos nacen en estado larval y, por tanto, sufren posteriormente una serie de transformaciones o metamorfosis hasta revestir la forma típica de la especie, como en el caso conocido de las ranas. La clase de los anfibios comprende los órdenes siguientes: *ápodos*, o anfibios vermiformes con vértebras anficelias, desprovistos de extremidades y con el cuerpo revestido de escamas pequeñas, como el género *Coecilia*; *urodelos*, o anfibios de piel desnuda, de forma alargada, provistos general-

mente de extremidades y con una cola persistente toda la vida. Algunos de ellos poseen branquias permanentes, por lo cual son denominados *perennibranquios*, y otros carecen de ellas, como las salamandras; *anuros* o anfibios de piel desnuda (con vértebras procelias), de cuerpo corto, con miembros o extremidades y sin cola en el estado adulto. Comprenden tres subórdenes: los *aglosos* o desprovistos de lengua, como el género *Pipa*; los *oxidáctilos*, provistos de lengua y con dedos puntiagudos, como las ranas comunes y sapos (género *Rana*, *Bufo*, *Pelobates*, etc.); los *discodáctilos*, con lengua y dedos terminados por discos adhesivos a modo de ventosas, como la rana de San Antonio (género *Hyla*). || 2. Sin. de **Batracios**.

ANFIBIO, BIA: *Bot.* Se dice de la planta que por sus partes bajas vive ordinariamente sumergida, pero que continúa viviendo con normalidad si el terreno se seca temporalmente.

ANFIBIO, BIA: adj. *Mil.* Dícese de los aviones que pueden amarar o aterrizar, y levantarse de la tierra o del agua indistintamente. || m. **Hidroavión**.

ANFIBIÓTICOS (*Amphibiotica*: de *anfíbio*): m. pl. *Zool.* Grupo de insectos pseudoneurópteros que comprende todos aquellos cuyas larvas viven en el agua, motivo por el cual la tráquea, modificada, presenta aspecto de branquias. Comprende varias familias como las de los *pérlidos*, *efeméridos* y *libelúlidos*.

ANFIBLÁSTULA (del gr. *anfí*, alrededor, y de *blástula*): f. *Zool.* Blástula pestañosa, libre, que constituye la primera fase del desarrollo de los animales espongiarios. Se caracteriza porque sus paredes están constituidas, en una cierta extensión de su superficie, por elementos ectodérmicos y, en el resto, por células endodérmicas.

ANFIBLÉCTULA (*Amphibléctula* O. Schmidt): f. *Zool.* Género de esponjas acalizas tetractinélidas, del suborden de las litistidas, tribu de las anoplinae, familia de las azorrícidas. Se caracteriza por tener un ósculo terminal y campos de poros dispuestos en cortas prolongaciones laterales irregulares. Vive en los mares de la Isla de Cuba (Habana) y de las Islas Barbados.

ANFIBLESTRO (*Amphiblestrum* Gray: del gr. *anfíblēstron*, red): m. *Zool.* Género de vermídeos briozoarios ectopro-

tios, del orden de los gimnolémidos, suborden de los quilostómicos, tribu de los flustrinos, familia de los membranipóridos. Se caracteriza por la existencia de una lámina caliza que ocupa una gran parte del área membranosa. Vive en Australia y en el cabo de Buena Esperanza. Puede citarse la especie *A. umbonatum*.

ANFIBLESTROIDE (del gr. *amfiblestron*, red, y *éidos*, forma, aspecto): adj. *Anat.* Membrana anfiblestroide. Denominación inusitada de la retina, por su forma reticulada.

ANFIBLESTROIDITIS (del gr. *amfiblestron*, red, y el suf. *itis*, adoptado en Medicina para designar las inflamaciones): f. *Patol.* Inflamación de la retina o membrana anfiblestroide. Sin. de **Retinitis**.

ANFIBLESTROIDOMALACIA (de *anfiblestroide*, y del gr. *malakós*, blando): f. *Patol.* Reblandecimiento de la retina o membrana anfiblestroide.

ANFIBLÉSTRUM: m. *Zool.* V. **Anfiblestro**.

ANFÍBOL (del gr. *amfibolos*, ambiguo): m. *Miner.* Grupo numeroso de minerales formado por metasilicatos ferromagnésicos, frecuentemente con cal, alúmina y álcalis. Cristalizan en los sistemas rómbico, monoclinico y triclinico, pero con formas muy parecidas y con una exfoliación fácil según el prisma, cuyos planos se cortan en ángulo de 124°. Son fuertemente policroicos. En unión con los piroxenos y micas negras constituyen los elementos coloreados de casi todas las rocas hipogénicas.

ANFÍBOLA (*Amphibola* Schümacher = *Ampullacera* Quoy et Gaimard: del gr. *amfi*, alrededor, y *bólos*, red): m. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos pulmo-



Fig. 321.—ANFÍBOLA, *Zool.* (*Amphibola solida*). Rádula.

nados, del grupo o suborden de los talasófilos que da nombre a la familia de los anfibólidos. Se caracteriza por tener la

concha espiral operculada, y la rádula como muestra la figura. Viven en las aguas saladas o salobres de las bahías de Australia y en la desembocadura de los ríos, medio hundidas en el fondo arenoso-fangoso. Sirven de alimento a los indígenas de Nueva Zelanda.

ANFIBÓLICO, LICA (del gr. *amfibolos*, ambiguo): adj. *Zool.* Calificativo empleado para designar un dedo de las patas de ciertas aves que, a voluntad suya, pueden colocar hacia delante o hacia atrás. En el pandión, los estrigidos, los murofágidos, los leptosemátidos y los cólidos es el dedo cuarto o externo el que goza de esta particularidad. Estos últimos pueden también colocar hacia delante el dedo primero, y los trogónidos pueden volver hacia atrás el segundo; esta condición se denomina *heterodactilia*.

ANFIBÓLICO, LICA: (de *anfíbol*): *Geol.* Se aplica a los minerales del grupo de los anfíboles o que llevan anfíboles en su composición; también se dice de las rocas en las cuales un anfíbol es mineral importante (p. e. *granito* ANFIBÓLICO, *diorita* ANFIBÓLICA, *neis* ANFIBÓLICO, etc.).

ANFIBÓLIDOS (*Amphibólidae*: de *anfíbola* y del gr. *éidos*, forma, apariencia): m. pl. *Zool.* Familia de moluscos gasterópodos pulmonados, del grupo o suborden de los talasófilos, que toma nombre del género *Amphibola*. Por ser éste el único género, sus caracteres son aplicables a la familia (V. **Anfíbola**).

ANFIBOLÍFERO (de *anfíbol* y del lat. *fero*, de *ferre*, llevar): adj. *Geol.* Se dice de la roca o terreno que contiene anfíbol.

ANFIBOLITA (de *anfíbol* y del gr. *lízos*, piedra): f. *Litol.* Roca compuesta de un anfíbol (generalmente horblenda) y una plagioclase sódico-cálcica, de estructura pizarrosa más o menos marcada, que se intercala frecuentemente entre las pizarras cristalinas.

ANFÍBOLO, BOLA (del gr. *amfibolos*, ambiguo): adj. *Patol.* En la fiebre continua, se dice del momento que separa el período de las oscilaciones estacionarias del de las descendentes. Se caracteriza por la inestabilidad de la temperatura y del estado general, con alternativas de elevación y descenso.

ANFIBOLOIDE (de *anfíbol* y del gr. *éidos*, forma, apariencia): adj. *Geol.* Que tiene aspecto de anfíbol.

- ANFIBOLOLITA** (de *anfíbol* y del gr. *litos*, piedra): f. *Litol.* Roca ígnea fanero-cristalina, formada enteramente, o casi enteramente, por anfíboles.
- ANFIBOLOSQUISTO** (de *anfíbol* y *esquistos*): m. *Geol.* Pizarra anfibólica.
- ANFIBOS** (*Amphibos*: voz híbr., del gr. *amfi*, de ambas partes, y del lat. *bos*, buey, vaca): m. *Paleont.* Género de mamíferos rumiantes fósiles fundado por Falconer y Goutley en 1868 para clasificar restos óseos encontrados en la India y que denotan un tipo intermedio entre la vaca y el antílope. Se encuentra en el terreno terciario.
- ANFIBRAQUIO** (*Amphibrachium* Haëckel: del gr. *amfi*, a ambos lados, y *brajion*, brazo): m. *Zool.* Género de radiolarios peripilarios o peripílicos, del suborden de los discoides, familia de los porodiscidos o porodiscinos, afín del género *Porodiscus*. Su caparazón tiene, como el de este último género, muchas series concéntricas de cámaras ecuatoriales, y además presenta el borde ecuatorial prolongado en dos brazos radiales, huecos y divididos en cámaras.
- ANFIBRIO, A** (del gr. *amfi* alrededor, y *brúein*, germinar, crecer): adj. *Bot.* Calificativo aplicado a los ejes vegetales que tienen crecimiento periférico, como los tallos de las dicotiledóneas, y a las plantas mismas que los llevan.
- ANFIBULIMO** (*Amphibulumus* Montfort): m. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos pulmonados, del grupo o suborden de los geófilos, familia de los bulimúlidos (*Bulimúlidae*) de la que es género tipo el *Bulimulus* Leach. A diferencia de lo que acontece en otros géneros de la familia, en los cuales el animal no puede retraerse en la concha, en el género que nos ocupa puede retraerse completamente en ella. Vive en las Antillas.
- ANFICARIÓN** (*Amphicaryon* Chun): m. *Zool.* Género de celentereos hidrozoarios de la subclase de los sifonóforos, orden de los calicofóridos, suborden de los dífidos, que da nombre a la familia o tribu de anficarioninos de Chun y Delage. Es afín del género *Mitrophyes* Haëckel. Vive en las Islas Canarias (V. Anficarioninos).
- ANFICARIÓNIDOS** (*Amphicaryonina* Delage = *Amphicaryoninae* Chun): m. *Zool.* V. Anficarioninos.
- ANFICARIONINOS** (*Amphicaryonina* Delage = *Amphicaryoninae* Chun: de *anficarión*): m. pl. *Zool.* Grupo de sifonóforos calicofóridos, considerado como tribu dentro del suborden de los dífidos y que toma nombre del género *Amphicaryon*. En el estado joven tiene el aspecto de un dífis normal (*Diphyes* Cuvier); pero, con el crecimiento, la campana primera o anterior llega a quedar convertida en una especie de escudo que persiste durante toda la vida del animal.
- ANFICARPIA** (del gr. *amfi*, de ambos lados, y *karpós*, fruto). f. *Bot.* Especialidad que presentan algunas plantas de producir dos formas diferentes de frutos (*aerocárpicos* y *geocárpicos*) adaptados a distintas necesidades fisiológicas. La presenta, verbigracia, la crucífera *Carydamine chenopodiifolia* (V. Heterocarpia).
- ANFICÁRPICO, PICA** (de *anficarpia*): adj. *Bot.* Perteneciente o relativo a la anficarpia: se dice de las plantas en las cuales se observa dicho fenómeno.
- ANFICARPO, PA** (del gr. *amfi*, que en composición denota "de dos clases", y *karpós*, fruto): adj. *Bot.* Calificativo aplicado a las plantas con dos clases de frutos: unos que maduran en el aire, y otros que, procedentes de flores casmogamas, maduran bajo tierra.
- ANFICELIANOS**: m. pl. *Paleont.* V. Teleosáuridos.
- ANFICELIAS** (del gr. *amfi*, de ambos lados, y *kóilos*, cavidad): f. pl. *Anat.* y *Zool.* Dícese de las vértebras cuyos cuerpos presentan las caras articulares anterior y posterior excavadas (como ocurre en los peces); de este modo, en el sitio de la articulación de cada vértebra con la inmediata queda un espacio o hueco, a diferencia de lo que ocurre en otros casos en que una de las caras (que es la sola excavada) de cada vértebra se adapta exactamente a la cara opuesta (que es convexa) de la vértebra vecina. Cuando la cara excavada es la anterior se denominan las vértebras *procelias*, y si es la posterior, *opistocelias*.
- ANFICÉLIDOS**: m. pl. *Paleont.* V. Teleosáuridos.
- ANFICELINOS**: m. pl. *Paleont.* V. Teleosáuridos.
- ANFICELIO** (*Amphicoelias*: del gr. *amfi*, de ambos lados, y *kóilos*, cavidad): m. *Paleont.* Género de reptiles fósiles del orden de los dinosaurios, establecido por

Copé en 1877. Animales de gran tamaño, están determinados por las extremidades y las vértebras dorsales, que se caracterizan por tener el cuerpo cóncavo a ambos lados (de donde proviene el nombre) en oposición a otros afines (camarosauro) que no tienen concavidad más que por un lado. De tipo algo parecido a la jirafa alcanzó tamaños hasta de 20 m., en el cretáceo de Norteamérica.

ANFICELIOS: m. pl. *Paleont.* V. Teleosáuridos.

ANFICICLIA (*Amphicyclia* Haéckel: del gr. *amfi*, de ambos lados, y *kúklos*, anillo, círculo): f. *Zool.* Género de radiolarios peripilarios o peripilidos, del orden de los discoides, familia de los cocodiscidos o cocodiscinos, afín de los géneros *Lithocyelia* y *Stylocyelia*. Su caparazón tiene, como el del *Lithocyelia*, un anillo o cintura ecuatorial hueca y dividida por varios tabiques en una serie de cámaras dispuestas en zonas circulares concéntricas; como el del *Stylocyelia*, tiene espinas en la cara inferior; y, además, posee dos conchas o armazones intracapsulares en forma de enrejado.

ANFICINODONTE (*Amphicynodon*: del gr. *amfi*, de ambos lados, *kunós*, genit. de *kúôn*, perro, y *odoús*, *odóntos*, diente): m. *Paleont.* Género de mamíferos carnívoros fósiles, establecido por Fihol.

ANFICIÓN (*Amphicyon*: del gr. *amfi*, de ambos lados y *kúôn*, perro): m. *Paleont.* Género de mamíferos carnívoros fósiles, establecido por Lartet en 1837. En tamaño era mayor que el perro, y se parecía mucho a éste por la fórmula dentaria. Se le ha dado el nombre de anfición por la posición que ocupa, intermedia entre el grupo de los digitígrados y el de los plantígrados, con molares tuberculados y dientes de carnívoro. Se encuentra en el terreno terciario, y el *A. major* en el mioceno de Cerdeña (Gerona).

ANFICIÓNIDOS (de anfición y del gr. *eidos*, forma, aspecto): m. pl. *Paleont.* Familia de mamíferos carnívoros fósiles, cuyo tipo es el género *Amphicyon* (V. Anfición).

ANFICLINA (*Amphiclina* Laube: del gr. *amfi*, de ambos lados, y *klínein*, inclinarse): f. *Paleont.* Género de vermídeos braquiópodos testicardios o testicardidos fósiles, de la familia de los conínquidos, que se encuentra en el terreno triásico. Es afín del género *Konincki-*

na, del que se distingue por estar provisto de un deltidio.

ANFICLINODONTA (*Amphiclinodonta* Bittner: de *anficlina* y del gr. *odoús*, *odóntos*, diente): f. *Paleont.* Género de vermídeos braquiópodos testicardios o testicardidos fósiles, de la familia de los conínquidos; se encuentra en el terreno triásico y es afín del género *Amphiclina* por tener dentado el borde de las valvas especialmente en sus partes laterales.

ANFICODON (*Amphicodon* Haéckel): m. *Zool.* Género de celentereos hidrozoarios, del orden de los leptólidos (pólipos hidroideos), suborden de la gimnoblástidos, familia de los corimórfidos (o

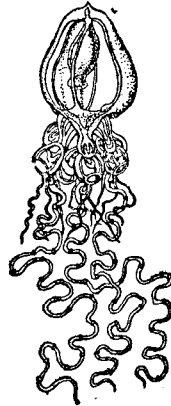


Fig. 322.—ANFICODON, *Zool.* (*Amphicodon amphipleurus*).

bien de los hibocodónidos de Allman), afín del género *Hybocodon*, del cual se distingue por tener el hidrante solitario y no ser muy aparente la disposición verticilada de los tentáculos. La medusa difiere también de la del *Hybocodon* porque el tentáculo único (característico de ambas) está en ésta dividido en 2 ó 3 filamentos (V. la figura 322). Puede citarse la especie *A. amphipleurus*.

ANFÍCORA (*Amphicora* Ehrenberg = *Fabricia* Bl.): f. *Zool.* Género de gusanos anélidos poliquetos, del grupo de los sedentarios o tubícolas, familia de los serpúlidos, subfamilia de los sabelinos. Se caracteriza por tener los filamentos branquiales desprovistos de membrana intermedia; carecer de collar cervical y terminar el anillo bucal por dos ojos. Pueden citarse las especies *A. fabricia stellaris* Blainv. y *A. fabricia sabella* Ehrenberg, del Mar del Norte.

ANFICORINA (*Amphicorina* Claparède = *Oria* Quatrefages): f. *Zool.* V. **Oria**.

ANFICORINE (*Amphicoryne* Schlumberger): f. *Zool.* Género de foraminíferos perforados (dentro de los protozoarios rizópodos), del grupo o suborden de los lagénidos, familia de los nodosáridos o nodosarinos. Tiene un caparazón politá-lamo, cuyas cámaras empiezan disponiéndose en espiral como en el género *Cristellaria*, y terminan en fila o línea recta como en el *Nodosaria*. Es forma viviente.

ANFICRASPEDO (*Amphicraspedum* Haëckel): m. *Zool.* Género de radiolarios perinílidos, del suborden de los discoides, familia de los porodiscidos o prorodiscinos, afin del género *Amphyménium*, (V. Anfimienio).

ANFICTEIS (*Amphicteis* Grube: del gr. *amfi*, alrededor, y *kteis*, peine, branquia): m. *Zool.* Género de gusanos anélidos poliquetos, del grupo de los sedentarios o tubícolas, familia de los anfaretidos (separada por Malingren de la de los terebélidos). Se caracteriza por tener sedas anchas y planas en forma de abanico sobre el dorso del tercer anillo, y poseer, a cada lado del dorso de los anillos 4.º y 5.º, a veces del 3.º, un haz formado por cuatro branquias. Puede citarse la especie *A. gunneri*, de Escandinavia.

ANFICTÉNIDOS (*Amphictenidae*: de *anficteno* y del gr. *eidos*, forma, apariencia): m. pl. *Zool.* Familia de gusanos anélidos poliquetos del grupo de los sedentarios o tubícolas, que toma nombre del género *Amphictene* (V. **Anficteno**), sinónimo del *Pectinaria*. Se distingue de los terebélidos, principalmente, por la presencia de tentáculos dispuestos en dos haces sobre el anillo bucal, y por la existencia de dos pares de cirros tentaculares y de branquias pectinadas sobre el segundo y tercer anillos. Se fabrican tubos rectos o ligeramente curvos constituidos por granos de arena aglutinados. Además del citado género *Pectinaria* comprende algunos otros, como los llamados *Cistenides*, *Lagis* y *Petta*.

ANFICTENO (*Amphictene* Saville Kent = *Pectinaria* Lamarck: del gr. *amfi*, alrededor, y *kteis*, *ktenós*, peine): m. *Zool.* Género de gusanos anélidos poliquetos, del grupo de los sedentarios o tubícolas, que da nombre a la familia de los anficténidos. Puede citarse al especie *Amphictene* (*Pectinaria*) *auricoma* O. F. Müller, del mar del Norte.

ANFIDASIS (*Amphidasia* Tr.: del gr. *amfi*, por ambos lados, *dasús*, velloso): f. *Zool.* Género de insectos lepidópteros, del grupo o suborden de los geométridos, familia de los dendrométridos. Tienen el cuerpo pesado, como los lepidópteros del género *Bombyx*; la cabeza y el tórax recubiertos de una especie de lana; las antenas de los machos con dientes pectinados, y las caderas y las tibias provistas de pelos largos. Puede citarse la especie *A. betularia* L.

ANFIDERMIS (del gr. *amfi*, alrededor de, y *dérma*, piel): f. *Bot.* Sin de **Cutícula**.

ANFIDESIO (del gr. *amphidexios*): adj. *Med.* Sin. de **Anfaristero**.

ANFIDESMO, MA (del gr. *amfi*, por ambos lados y *desmós*, ligamento): adj. *Med.* Ligado o unido doblemente.

ANFIDIARTROSIS (del gr. *amfi*, alrededor, de ambos lados, y *diárzrosis*, articulación): f. *Anat.* Articulación que se incluye en el grupo de las diartrosis o articulaciones de movimiento.

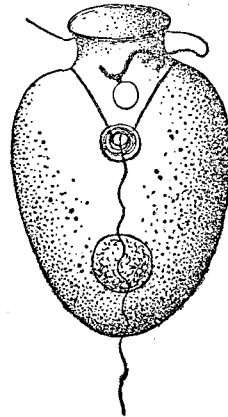


Fig. 323.—ANFIDINIO. *Zool.* (*Amphidinium*).

ANFIDINIO (*Amphidinium* Claparède y Lachmann: del gr. *amfi*, de ambos lados, y *dinos*, vuelta, remolino): m. *Zool.* Género de protozoos flagelados, del grupo de los dinoflagelados, orden de los diniféridos (algas peridíneas de los botánicos), familia de los dinofísidos. Posee una cutícula fina y tiene el surco transversal colocado tan cerca del polo superior o anterior, que el hemisferio correspondiente queda reducido a un simple opérculo, en tanto que todo el resto del cuerpo está representado por el hemisferio opuesto. Es animal marino.

FIN DEL TOMO I

SE ACABÓ DE IMPRIMIR EN MADRID
EL 31 DE AGOSTO DE 1929